



LIBRARY OF PRINCETON

J 2 2010

THEOLOGICAL SEMINARY

BIBLIOTECA
DEL CENTRO JUVENIL

SAN CLEMENTE MARIA

TAPES 9

N.º 105

Estante 3

Precio

Año 1917

REGLAMENTO

- 1.º—No se puede llevar libro alguno, sino por medio del Bibliotecario, quien debe apuntar el título del libro y el día que se lleva y devuelve.
- 2.º—Los socios tienen derecho de tener en su poder hasta dos obras a la vez, con la obligación de devolver cada una en el término de un mes.
- 3.º—Los libros de la Biblioteca están destinados para el uso exclusivo de los socios; queda pues absolutamente prohibido prestarlos a personas ajenas al Centro.
- 4.º—Los lectores tienen la obligación de forrar los libros, evitando con esmero mancharlos. En los libros no se escribirá palabra alguna ni tampoco se doblarán las hojas.
- 5.º—El lector que pierda o deteriore notablemente un libro, tiene la obligación de sustituirlo o de abonar el precio de costo.
- 6.º—Anualmente el Bibliotecario dará cuenta a la Comisión Directiva, del estado de la biblioteca, de catálogo general y del registro de los libros prestados.

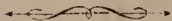
BX3714.C5 E5 v.2
Enrich, Francisco,
1817-1883.
Historia de la Compañía de
Jesús
en Chile /



HISTORIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE



HISTORIA

DE LA

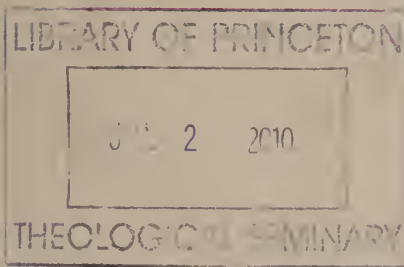
COMPAÑIA DE JESÚS EN CHILE

ESCRITA POR

EL P. FRANCISCO ENRICH

DE LA MISMA COMPAÑIA

TOMO SEGUNDO



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

BARCELONA

IMPRESA DE FRANCISCO ROSAL, HOSPITAL, 113,

1891

HISTORIA

DE LA

COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE



LIBRO TERCERO

Desde la ereccion de Provincia en 1683 hasta la expulsion de los PP. de todos los dominios españoles en 1767 y 1768

CAPÍTULO I

1. Necesidad de erigir esta Provincia.—2. Se erige.—3. Brillante estado de ella.—4. Los PP. compran la Calera.—5. Explotan su cal.—6. Garro resuelve trasladar los indios de la Mocha.—7. Cuán difícil era.—8. Los jesuitas lo ejecutan.—9. Fúndase la misión de la Mocha.—10. El Rey da bogadores á los PP. de Chiloé.—11. El P. Zúñiga intenta restaurar la misión de los poyas.—12. La pone en Calihuaca.—13. Se quita á ruego del Gobernador.—14. La residencia de Arauco es elevada á colegio incoado.—15. Con cuánto fruto se entablan los ministerios.—16. Échanse del colegio máximo las cofradías de los naturales.—17. Con cuánta justicia.—18. La sinodo diocesana las traslada.—19. PP. que asistieron á ella.—20. Elogia á la Compañía.—21. El P. Velazco transforma en misionero al cura de Chillan.—22. Este establece las misiones de Colué y Repocura.—23. El P. Gonzalo Ferreyra es Provincial.—24. El P. Donvidas viene de Visitador y queda de Provincial.—25. Primera Congregacion Provincial.—26. Notable progreso del país en el gobierno de Garro.—27. Este lo entrega á su sucesor.

1. Los grandes progresos que esta Vice-Provincia habia hecho en los cincuenta y ocho años de su existencia, el buen número de casas y sujetos que tenia, y la dificultad de comunicarse con el Provincial del Perú, por la larga distancia que promedia entre Santiago y Lima, el ser raras y tardías (1)

(1) Vendrían del Callao á Valparaiso tan solo doce buques al año.

sus comunicaciones por mar, y mucho más por tierra, á causa del desierto de Atacama, que dividia la jurisdiccion de estos dos Reinos, cosas eran que reclamaban imperiosamente que fuese elevada al fin á Provincia independiente. La Compañía de Jesús tenia en Chile cinco colegios (1) y un (2) convictorio, para la formacion y estudios de sus II.º escolares, y de los jóvenes externos; un noviciado, y además, casa de tercera probacion; tres colegios incoados (3); dos residencias (4); cuatro misiones (5) adjuntas á colegios ó residencias; y otras cinco (6) simples misiones; con ciento catorce sujetos, setenta y cuatro de los cuales eran sacerdotes y los demás II.º estudiantes y coadjutores (7). Y si bien es verdad que muchos de estos sujetos eran venidos de España y veinticuatro del extranjero (8), casi la mitad eran criollos, nacidos y educados en este mismo país. Pero despues llegó de Europa el P. Adamo, que, habiendo ido de procurador á Roma y conseguido del P. General la ereccion de esta Provincia, trajo un buen número de sujetos, aunque no tantos como deseaba su Paternidad (+), con el objeto de promover con mayor eficacia los progresos de ella.

2. Sus colegios no poseian grandes bienes de fortuna; pero tenian las entradas suficientes para mantenerse parcamente (++) , desempeñar sus cargas y emprender obras de mérito, con que promover el culto divino y el adelanto del país. Entre sus hijos habia hombres eminentes en todas las ciencias y en muchas artes; los cuales desempeñaban con honor las cátedras de su universidad y de sus colegios, el púlpito y los demás ministerios propios de su estado, así en las ciudades, como en las misiones; varones laboriosos é imperterritos, á quienes no arredraban los trabajos ni los peligros cuando se interponia la gloria de Dios ó la reduccion de los indios. En vista de tantos elementos de vida, y de vida varonil, juzgó el P. Carlos Noyelle, General de la Compañía, que esta bien podia tenerla propia en Chile, sin más dependencia que de su Paternidad y de sus sucesores; y por lo tanto decretó que se erigiese esta Provincia, nombrando por su primer Provincial al P. Antonio Aleman, quien fué instalado en su nuevo cargo este año de 1683.

3. Su primera diligencia fué visitar todas sus casas, colegios y misiones; y se congratuló en gran manera al ver que en todas partes florecia la observancia de las reglas, se guardaba rigurosamente la disciplina religiosa, y habia constante aplicacion á los sagrados ministerios. No menos le consoló el buen pié en que estaban los estudios. En Santiago no solo los vió con gran crédito y singular esplendor, sino que tambien pudo contemplar con gran satisfaccion suya á muchos de nuestros alumnos coronados con las entonces tan apreciadas

(1) Dos en Santiago, á saber, el de S. Miguel y el de S. Pablo; uno en Concepcion, otro en Mendoza, y otro en Bucalemu.—(2) El de S. Javier en Santiago.—(3) En la Serena, Buena-Esperanza y Castro.—(4) Arauco y Valdivia.—(5) En Buena-Esperanza y Castro, Arauco y Valdivia.—(6) En S. Cristóbal, Sta. Fe, Sta. Juana, Puren y Bajo Tolten.—(7) Archivo del ministerio del interior. Presentacion del P. Antonio Aleman.—(8) Carta del P. Lobet publicada en el New-Welbot.—(+) Tengo en mi poder su carta autógrafa relativa á este asunto.—(++) Segun escribia el P. Lobet el año 1688 á su Provincial de Alemania en la carta arriba citada, en ninguno de ellos habia una sola vidriera.

laureolas de bachilleres, licenciados, maestros y doctores, quienes en artes, quienes en cánones, quienes en sagrada teología. En nuestro colegio de Concepcion las clases de estas ciencias mayores rivalizaban con las del colegio de Santiago; pero no se le igualaban del todo, por escoger siempre los Provinciales á los mejores profesores para el último, á fin de mantener el buen crédito de su universidad. Con todo, hablando de ellas el P. Bartolomé Lobet en su citada carta, dice que no eran inferiores á las de nuestros colegios de Alemania: y aunque no calificase de un modo tan honorífico sus clases de latinidad, confiesa, sin embargo, que nuestros alumnos, á los dos años de asistir á ellas, sabian tanto latin como los del sexto año en Alemania, lo cual supone en unos y otros igual aprovechamiento; y que al pasar al curso de filosofía, escribian *calamo currenti* en castellano lo que su profesor les dictaba en latin. El mismo P. no elogia menos los progresos que hacian en su educacion religiosa; y los confirma con advertir que muchos de ellos abrazaban el estado religioso, especialmente en nuestra Compañía; motivo por el cual era tan crecido en ella el número de criollos.

4. Contando el P. Provincial con tan poderosos elementos y bellas disposiciones, y siguiendo los impulsos de su carácter activo y emprendedor, llevó adelante con éxito feliz las obras comenzadas, y emprendió otras no menos gloriosas, con que explayar el vigor de su naciente Provincia. Una de aquellas era la iglesia del colegio de S. Miguel, cuyos trabajos marchaban lentamente, por hacerse con sus propios recursos, á causa de ser muy pocas las limosnas que á este objeto se recogian. Para aumentarlos, pues, y minorar los gastos compró en dos mil y cien pesos, por el año de 1683, la hacienda (1) de la Calera, llamada así por la mucha piedra de cal que en sus cerros contenia. Hasta entonces la habian sacado de su hacienda del Chequen, del sitio denominado actualmente el cerrito de Mena, la cual no era de tan buena calidad (2). Poco tiempo despues compró á los PP. de S. Agustín un potrero de cuatrocientas cuadradas planas, contiguo á dicha hacienda; el cual le costó á doce reales cuadra, pagaderos en cal de la que se sacaba de la Calera, á razon de catorce reales la fanega (+).

5. Los jesuitas supieron explotar con tal acierto este producto de su nueva hacienda, que en 1689 ya habian pagado mil ochocientos pesos á cuenta de ella (3). Al mismo tiempo vendian cal á los vecinos; cosa que podian hacer canónicamente: y satisfechos con su producto los gastos de explotacion, proveian á su colegio de la inmensa cantidad que necesitaban para su iglesia, que se trabajaba toda de piedra, cal y ladrillo, proporcionándole así un grande ahorro, equivalente á otra tanta entrada; sin contar la cantidad de frutos que sacarian, para la manutencion de los peones y de los nuestros. Otra circunstancia bien notable de esta compra fué que, no teniendo el colegio fon-

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Documento de propiedad del mayorazgo Ruiz Tagle.—(+) Esto habrá dado ocasion á la anécdota de que los jesuitas habian comprado la Calera á los mercedarios con la misma cal que la hacienda producía.—(3) Archivo del ministerio del interior.

dos para ella, ni tal vez crédito suficiente, el P. Aleman la compró con los fondos, ó más bien con el crédito de la Provincia; pero expresando cómo era para fomentar la construcción de dicha iglesia.

6. En el año siguiente, por caminos inesperados, logró instalar una nueva misión para unos indios, cuya conversión los PP. deseaban setenta y siete años hacia, sin que hasta entonces hubiesen hallado medios oportunos para dedicarse á ella. Estos indios eran los de la Mocha (1); isla que se halla situada casi en la embocadura del río Tirúa en los 74° de longitud oeste de Greenwich, y 38° 22' latitud sur, á unas catorce leguas de la embocadura del río Imperial; en razón de lo cual, y de un regular desembarcadero que hay en ella, es un punto muy importante de esta costa. A causa de la invasión de los piratas holandeses en 1643, de las hechas por los ingleses en 1671 y 1680, y de las que ahora se iban á repetir, receló el gobierno de Chile que algun pueblo ó buque extranjero se apoderase de ella, así para proveerse de recursos de boca, que allí abundaban, como para hostilizar desde la misma las posesiones españolas, y favorecer las rebeliones de los indios. Por lo cual, determinó que los naturales la abandonasen completamente; asignándoles en compensación de lo que perdían, terrenos suficientes en la orilla boreal del Biobío, un poco arriba de Chepe, á tres leguas y media de Penco.

7. La principal dificultad estaba en hacer que los isleños se resignasen á esta traslación, para la cual habria, por ventura, bastado la fuerza física del gobierno; pero no para consolidarla y evitar sus funestas consecuencias, si no iba acompañada de una fuerza moral de un temple superior. A haber sido trasladados los indígenas violentamente, bien pronto se habrían fugado de su nueva mansión, habrían repasado el Biobío, y probablemente esto solo habria causado una alarma general en el país. Al referir el viaje de los primeros misioneros á Chiloé en el año 1608, dijimos que habían visitado esta isla los Padres Venegas y Ferrufino, y que habían hallado muy bien dispuestos á los naturales de ella. Otras varias veces los visitaron otros PP., hallando de ordinario sus personas y doctrinas muy buena acogida entre aquellos sencillos isleños.

8. Por estos antecedentes, y por conocer el Gobernador el ascendiente que los de la Compañía tenían sobre los indios, les confió el cuidado de manifestarles la necesidad de esta traslación, y las ventajas que á los mismos isleños les redundarian, recibiendo en cambio casas y fértiles terrenos en las inmediaciones de Penco; donde, libres de toda encomienda y estando en cabeza del Rey, serian instruidos y educados en nuestra santa religion, logrando de esta manera grandes bienes corporales y espirituales (2). Los PP. asumieron con gusto esta árdua y peligrosa comisión, y la desempeñaron con felicidad. Los isleños se allanaron á pasar al sitio que se les destinaba, trasladándose seiscientos y cincuenta indios, con todos sus ganados y cortos haberes, sin quedar ninguno en la Mocha. El lugar de su nueva residencia lo llamaron la Mo-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 2.—(2) Carballo.

chita: nombre que todavía dan los indios á la ciudad de Concepcion, por haber sido trasladada en 1764 á media legua de ella la antigua ciudad de Penco.

9. Para que jamás quedaran estos desatendidos ó mal cuidados, fué fundada jurídicamente para ellos una mision en 20 de Abril de 1687 por acuerdo de los ministros de la real hacienda, señalando quinientos pesos del real situado para la sustentacion de un misionero; y el Rey lo aprobó por cédula del 13 de Octubre de 1696 (1). La Compañía aceptó esta fundacion; y aunque el sínodo era tan solo para un misionero, todavía, por no ser decoroso ni conforme á nuestro modo de vivir que esté un P. solo, los superiores pusieron allí dos PP.; quienes en poco tiempo instruyeron á aquellos sencillos indios, los bautizaron y los redujeron á un método de vida verdaderamente cristiana; logrando desterrar de entre ellos la poligamia y otros vicios y supersticiones profundamente arraigados, como tantas veces lo hemos dicho, en los individuos de su raza (2). Asistian tambien nuestros dos misioneros á muchos españoles avecindados en aquellos contornos; y para administrar con más decoro los santos sacramentos, y celebrar con mayor provecho de todos los divinos misterios y los demás actos de religion, levantaron una capilla muy capaz y aseada, dedicada al glorioso patriarca S. José, por ser este el patrono de Garro. El altar en que se colocó la devota imágen del santo patriarca, era muy hermoso; y aquella mision se denominó desde entonces, S. José de la Mocha. En las demás misiones se trabajaba con celo, aprovechándose los activos misioneros de la paz y tranquilidad públicas, para procurar la conversion de los infieles y el mejoramiento de los ya convertidos.

10. En Chiloé, no satisfechos los PP. de Castro con recorrer anualmente las ochenta y tres capillas, construidas por su buena diligencia en diversas islas de aquel archipiélago, ni con surcar de continuo aquellos mares en auxilio de los enfermos, repetian de vez en cuando sus excursiones por los archipiélagos de Guaitecas y de los Chonos. Informado de ello el Rey de España, ordenó al Gobernador y demás autoridades de Chiloé, por una cédula (3) que se recibió en el año 1685, que diesen á los de la Compañía bogadores de los indios no encomendados, es decir, de los que estaban en cabeza de su real Majestad, siempre y cuando ellos los necesitasen para el desempeño de sus sagrados ministerios. He aquí un nuevo testimonio del aprecio que de los jesuitas hacia el Soberano español, y del eficaz deseo que tenia de cooperar á sus trabajos en favor de estos sus amados isleños. ¡Ojalá que sus ministros en estas remotas regiones hubiesen seguido constantemente su laudable ejemplo! Pero más de una vez hicieron lo contrario; ya por mala voluntad, ya por un exceso de economía, ya por razones de Estado, que unas veces serian justas en si mismas, y otras, y serian las más, tan solo en su imaginacion.

11. Por razon de Estado, en efecto, se deshizo la mision de Calihuaca, que, con el objeto de predicar á los puelches y pelhuenches, y abrirse paso á

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 2, pag. 471.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 2.—(3) En el archivo del ministerio del interior hay copia de ella.

los poyas de Nahuelhuapí, habia inaugurado el P. José de Zúñiga, con solo el permiso de sus superiores, en la misma falda oriental de la cordillera, ó dentro de ella, á solas unas quince leguas de distancia de la fundada junto á la laguna de aquel nombre por el P. Mascardi. Aunque afirme, pues, con grande aplomo el autor de la Historia eclesiástica de Chile, contemporáneo nuestro, no haber habido entre los jesuitas quien sucediese á este celoso misionero, y probablemente mártir de Cristo, en la difícil mision de Nahuelhuapí, vemos desde ahora, sin aguardar al año 1704, en que un P., belga de nacion, la restauró, que no faltaba celo é intrepidez á los hijos de la Compañía, para evangelizar aquellas bárbaras regiones, siguiendo los pasos del primer apóstol de los poyas. Entre los muchos que se ofrecieron para ello, uno fué, repetimos, el benemérito P. José de Zúñiga; quien, por ser hijo del primer pacificador de la Araucania, el célebre marqués de Baydes, parece que podia contar con especiales simpatías de parte de los indígenas y con mayor condescendencia de parte de los ministros reales.

12. Estando Nahuelhuapí en la otra banda de la cordillera, quiso allanar el paso á ella poniendo su mision al otro lado de la montaña de Rucachoroy, que es la raya de los peluencles, por la cual se pasaba yendo allá desde Valdivia; y así la estableció en el lugar llamado Calihuaca, nombre del cacique que allí tenia su residencia. Rápidos progresos hacia la religion católica entre aquellas sencillas gentes, y grande era el amor que habian cobrado á su nuevo apóstol, cuando la inopinada presencia del Gobernador en el majuelo recién plantado vino á cortar en flor las esperanzas de abundantísima cosecha. Garro, que con motivo de una excursion militar atravesaba aquellos parajes, se encontró un dia, no sin sorpresa, con el P. José de Zúñiga; y aunque por entonces no salieron de sus labios más que palabras de encomio y de cariño, pero al volver á Santiago (1), manifestó al P. Provincial el desagrado que le habia causado hallar al dicho P. en un lugar tan remoto, donde no podia ser asistido convenientemente, ni menos auxiliado por la tropa, en caso que por la alevosia de los indios lo necesitase; y le suplicó que lo retirase de allí, á fin de evitar el peligro de su persona, y el compromiso que atraeria al gobierno cualquiera falta que contra él se cometiese; siendo mejor precaver semejantes desastres, que no el tener que vengarlos. Las autoridades españolas de aquellos venturosos tiempos se creian en el deber de alimentar á los misioneros, ampararlos y defenderlos, y en el último caso, de vengar los ultrajes que á su religion y á sus personas injustamente se les irrogasen. Nobles sentimientos, que los jesuitas apreciaban como era debido; aunque sintiesen el extremo á que se llevaban sus consecuencias, coartando su santo celo, y poniendo trabas á sus empresas evangélicas.

13. Por lo cual osaban algunas veces, al dar comienzo á ellas, prescindir de la autoridad civil; mas si esta se interponia amigablemente, la acataban con respeto; y á esta moderacion y prudencia debe atribuirse el que jamás

(1) Archivo del ministerio del interior.

haya la Compañía tenido con ella (1) en Chile ruidosos conflictos. En nuestro caso, accediendo el Provincial á los ruegos del Gobernador, dispuso que se cerrase la nueva mision de Calihuaca: y el P. Zúñiga, si bien no logró el consuelo de restaurar como deseaba la de Nahuelhuapí, consiguió, siquiera, retirándose por allí al archipiélago de Chiloé, el de visitar el lugar en que la tuvo el P. Mascardí. El haberse retirado el P. Zúñiga por caminos tan largos, ásperos y casi desconocidos, pasando la cordillera, las grandes lagunas de Nahuelhuapí y de todos los Santos, el rio Peulla, la ensenada de Reloncaví y el golfo de Chiloé, en vez de venirse á Valdivia por camino mucho más corto, casi llano y bien conocido, seria probablemente á causa de andar inquietos los indios de aquellos contornos, por temer no fuesen trasladados violentamente á los terrenos de los españoles, como lo acababan de ser los indígenas de la Mocha.

14. Sin el menor atraso llegó el P. Zúñiga á Castro; cuya mision hemos visto elevada á colegio incoado, por tener parte en la hacienda de Guanquehua, que habia sido comprada para ella y la de Arauco (2). Vamos á ver cómo este P. contribuyó á lo mismo con respecto á esta postrera. Restablecida la mision de Arauco por el año 1675, procuraron los PP. reparar las graves pérdidas que en el alzamiento habian sufrido, recogiendo en primer lugar las gentes de servicio y los ganados que habian pertenecido á su estancia de Quiapu, los cuales reunieron en otra más pequeña, y agenciando en segundo lugar, parte con limosnas, parte con los ahorros de su sínodo, las cosas necesarias para el culto divino, y para sostener mayor número de sujetos, que se dedicaran á él y al servicio de los prójimos. Con lo cual mantenía de ordinario aquella casa uno ó dos PP., á más de los misioneros rentados por el Rey, para atender con mayor fruto á los soldados del tercio, á los españoles de él, y á los indios del mismo y de todo aquel dilatado distrito. Para que estos ministerios fueran más estables, y recibieran mayor extension, solicitaron del P. General elevase aquella residencia á colegio; y viendo su Paternidad que tenia fondos con que mantenerse, condescendió con sus instancias: y así, desde el año 1686 quedó elevada á colegio incoado, sin dejar de ser mision (3).

15. Desde entonces hubo siempre cuatro PP. por lo menos; dos para las misiones y dos para desempeñar los cargos inherentes á los colegios. Abriéronse las clases gratuitas de leer y escribir, y á pesar de ser Arauco una plaza puramente militar, rara vez faltaban algunos jovencitos que estudiasen la gramática latina (4). Entabláronse los jubileos, escuela de Cristo, doctrinas y cuarenta horas, y recibió mayor auge la congregacion, de que hablamos á los principios de esta Historia; la cual se habia restablecido tan pronto como las circunstancias lo permitieron. De notar es el anhelo de los jesuitas por hacer el mayor bien posible en Arauco, Buena-Esperanza y Chiloé, donde, por la pobreza de sus habitantes, no habia quien fundase colegios. Suplian ellos

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) P. Olivares, cap. viii, § 14.—(3) P. Olivares, cap. viii, § 14, pag. 330.—(4) P. Olivares, cap. viii, § 14, pag. 330.

esta falta afanándose en reunir con limosnas, con sus ahorros, con su laboriosidad y buen manejo los bienes necesarios para fundarlos; y no con el designio de aumentar sus comodidades, ó proporcionarse un mejor bienestar, sino con el de imponerse mayores obligaciones, sobre todo la de la enseñanza de la juventud, y la de comprometerse á sí mismos y á sus sucesores á trabajar más decididamente en bien de aquellos pueblos.

16. De esto, y de lo demás hasta aquí referido, fácilmente deducirán nuestros lectores el amor paternal que los de la Compañía profesaban á los indígenas, y demás gente de color; pero tal vez no todos comprenderán á primer golpe de vista la fuerza del nuevo argumento, que en prueba de lo mismo vamos á aducir. Cuantos hayan aplaudido ó admirado el celo con que instituyeron en su colegio de S. Miguel las cofradías de naturales y morenos, el fervor que por medio de ellas excitaron entre estas clases más abandonadas y necesitadas de la sociedad; las piadosas industrias con que avivaban su fe, y fomentaban su devocion; y la prudente condescendencia con que les permitian mezclar con algunas prácticas de ella cantares, danzas, festines y otros sencillos desahogos, no podrán menos de quedar desagradablemente sorprendidos cuando sepan cómo en este año de 1686 quisieron los PP. quitar de sus cofradías todo lo que estuviere poco conforme con la gravedad del culto católico, prohibiéndoles á los naturales y morenos sus cánticos risueños, razonamientos chistosos, festivas danzas y opíparas comilonas (1). Los cofrades se resistieron á tales disposiciones, no queriendo renunciar á sus acostumbrados desahogos; y los jesuitas, negándose á dirigirlos, les mandaron salir de su iglesia, permitiéndoles llevar consigo, y á donde hallasen por conveniente, las imágenes, adornos y cuanto á las cofradías pertenecía. ¿Fué esto crueldad ó piedad? Júzguelo cada uno como quiera; empero aquellos PP. opinaron que, por el amor que á ellos les tenían y por el que todos debían tener á Dios, y mirando también por el honor y dignidad de la Compañía, debían hacerlo así.

17. No todo lo que puede permitirse á un negro bozal recién convertido, que, arrancado de su suelo natal, gime en la esclavitud, casi exasperado por el ruido de su cadena, fatigado del trabajo, y tal vez extenuado por los malos tratamientos de su amo, se puede conceder á un cristiano antiguo, mejor instruido en los dogmas de nuestra santa fe, y suficientemente informado de las sublimes promesas con que la religion alimenta nuestra esperanza, de los auxilios sobrenaturales con que conforta nuestra debilidad, y de los consuelos y demás bienes con que, aun en vida, suele premiar nuestras virtudes; mucho menos si este es libre, ó ha mejorado notablemente su suerte, aunque perseverar en la esclavitud. Otro tanto puede decirse de los indios. A estos, como á aquellos, preciso fué en los primeros tiempos hablarles más á los sentidos que á la razon, y presentarles la religion de un modo halagüeño; no siendo fácil remontasen de un solo vuelo tan alto sus ideas y aspiraciones, que, abstrayéndose de los sentidos, se alimentaran puramente de la fe. A más de que las

(1) P. Olivares, cap. I, § 8.

fiestas de tales cofradías habian ido degenerando hasta el extremo de que parecieran más bien funciones profanas que religiosas. Ni es esto de extrañar, cuando vemos que, en el tiempo mismo de los apóstoles, los ágapes de los primeros fieles degeneraron, á despecho de su viva fe, y primitivo fervor, en tanto grado, que, no bastando las reprensiones de los apóstoles y de sus inmediatos sucesores á contener los excesos, fué preciso abolirlos. La supersticion es un delito, que los PP. debian reprimir; delito que se comete, si entran ciertos abusos en el modo de dar culto á Dios: y si las cosas, como es de creer, no habian llegado todavía á este extremo, pero tendian gravemente á él, debian asimismo precaverlo y aun impedirlo con tiempo, costara lo que costara. Fuera de que, el bullicio de aquellas festividades no decia bien con el ejercicio constante de los ministerios puramente espirituales, á que ellos estaban dedicados; y así no debe extrañar nadie que trataran de suprimirlo desde el momento en que creyeron que habian cesado los motivos que antes habia habido para tolerarlo.

18. El P. Olivares (1) al referirnos este suceso, supone que de hecho pasaron ambas cofradías á otra iglesia en el año 1686; aunque no se verificaria el traslado hasta el año 1688, en el cual interpuso su autoridad la sínodo diocesana, disponiendo que la de los naturales, con la advocacion del niño Jesús, se agregase á la de Ntra. Señora de Copacabana, fundada en S. Francisco, y la de los morenos, con la advocacion de Ntra. Señora de Belen, á la de los mismos, fundada en Sto. Domingo. La sínodo en su constitucion 4.^a del cap. 7.^o, calla las razones que se le habian hecho presentes, á fin de que diera esta órden; pero de creer es que seria una de las principales la oposicion de los cofrades á salir de nuestra iglesia. Pasaron, por lo tanto, las cofradías de morenos y naturales al cargo de dichos religiosos; y justo es advertir que en sus iglesias se han conservado hasta estos últimos tiempos, depuradas de tantas exterioridades y de los indicados abusos, produciendo así muy buenos resultados. El haber sido expulsados de nuestra iglesia seria un fuerte escarmiento para los cofrades de entonces, y una elocuente leccion para sus sucesores. Por donde se ve cómo los jesuitas miraron realmente por su bien, tratándolos en aquel entonces con una severidad, que á primera vista haria creer á cualquiera que habia rayado en rigor.

19. Era á la sazón rector del colegio máximo el P. Miguel de Viñas; quien, juntamente con el P. Nicolás de Lillo, asistió como consultor á la susodicha sínodo, que á 18 de Enero inauguró en Santiago el obispo Fr. Bernardo Carrasco de Saavedra: y en la misma fueron nombrados examinadores sinodales para la provision de los beneficios eclesiásticos los PP. Nicolás de Lillo, Gonzalo Ferreyra y Pedro de Herasso (2), calificador este último del Santo Oficio, entre otros varios respetables sacerdotes del clero secular y regular; y por examinadores de la lengua araucana los PP. Estéban Saaz é Ignacio Aleman, sin socio alguno. Pasando en silencio las sabias constituciones dictadas por

(1) P. Olivares, cap. I, § 8.—(2) Sinodales de Santiago.

esta sínodo, copiaré aquí la 22.^a del cap. 4.^o, en razon de ser relativa á nuestra mínima Compañía, y dice así:

20. «Por la larga experiencia que tenemos del fruto que hacen en bien de «las almas los PP. misioneros de la Compañía de Jesús por los partidos y «curatos de este obispado y en esta ciudad, descargándonos las conciencias en «mucho parte, con los ministerios que acostumbran de confesiones, «comu- «niones y predicacion evangélica; por lo cual les da esta santa sínodo las gra- «cias: por tanto, encargamos y ordenamos á todos los curas, por cuyos dis- «tritos los ejercitaren, que los asistan en tan santo empleo, ayudándolos al «cumplimiento de tan santo fin, sin embarazarles ni impedirles ejercicios tan «importantes; antes se les muestren fáciles y liberales en concederles la admi- «nistracion de los demás sacramentos, con conocimiento de que lo ejercitaran «con gran provecho de sus feligreses. Por la satisfaccion que tenemos de su «celo y prudencia, esta santa sínodo les concede á los PP. misioneros, que los «superiores suyos señalaren, así para los partidos, como para las ciudades, fa- «cultad para absolver á nuestros feligreses de todos los casos reservados para «este obispado, que irán expresados en el decreto 4.^o del cap. 9.^o, y para ad- «ministrar todos los sacramentos, excepto el del matrimonio: y ruega y en- «carga á los reverendos PP. prelados de la Compañía de Jesús continuen en «tan importante ministerio de las misiones, y las entablen en las ciudades «cada tercero ó cuarto año, y en los tiempos de graves necesidades.» Como úl- timo de los hijos de ella, damos aquí las gracias á la santa sínodo por haber consignado en sus actas este elogio de la Compañía.

21. No era menos laudable el celo y teson con que se ejercitaba el sagrado ministerio de la predicacion evangélica en la diócesis de Concepcion, recor- riendo tambien su campaña con frecuentes misiones; las cuales anualmente solian darse asimismo en Chillan, única ciudad de aquel obispado al norte del Biobio, fuera de Penco. Durante el gobierno de Garro, misionando en ella el P. Juan de Velazco, logró un fruto sumamente apreciable, así por su rareza, como por su importancia. Al oír sus sermones y conversaciones privadas (1), el señor D. José de Moncada, cura de Chillan, á quien una cédula real del 1697, y las actas de la junta instituida en virtud de ella, llaman José Gonzales Rivera, se convirtió de tal manera á vida más perfecta, que determinó dedi- carse á la conversion de los indios infieles. Al efecto, juntóse con el señor li- cenciado D. José Diaz, sujeto de singulares prendas y buenos conocimientos, como que habia sido misionero y catedrático de teología parte del tiempo que habia pertenecido á la Compañía de Jesús, de la cual habia sido despedido; y tomando su derrotero por la parcialidad de Colhué, pasaron á las de Repo- cura, Imperial, Boroa, y Maquehua; y bajando por la de Tolten (2), dieron la vuelta por la costa hasta (+) el Biobio, predicando en todas partes el santo Evangelio, administrando el bautismo á muchos infieles, y otros sacramentos á algunos que anteriormente lo habian recibido.

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3.—(2) Carballo, Historia de Chile.—(+) El P. Marin en su Memorial á la real audiencia trae otros lugares; pero el derrotero es el mismo.

22. El estado pacífico en que se hallaba toda la *tierra*, les permitió esta excursión apostólica; y la buena disposición que reconocieron en los indígenas los animó á plantear dos misiones, la primera en Colhué y la otra en Repocura. Teniendo el Sr. Moncada fondos suficientes para levantar entrambas misiones, y sustentarse en el servicio de ellas, no tuvo que pedirlos al Gobernador; por lo cual su fundación ó apertura no fué registrada en los libros de la veeduría. Estas misiones causaron gran moción en el clero secular y regular; y varios individuos del uno y del otro concibieron laudables deseos de aplicarse á este ministerio. Un siglo hacia que ningun clérigo se habia aplicado á él (+); de todas las demás órdenes religiosas solo los franciscanos, desde la ruina de las siete ciudades hasta entonces, habian tenido misiones á su cargo: y estas fueron únicamente dos; las cuales sirvieron por menos de un decenio.

23. Estas fundaciones coincidieron con el provincialato del P. Gonzalo Ferreyra (1), quien habia sido elevado á este cargo por el P. General en premio, segun el P. Olivares, del empeño con que trabajaba, á imitación de su hermano el P. Francisco, que por la misma causa habia sido nombrado Vice-Provincial, en la construcción del grandioso templo del colegio máximo; la que promovió entonces con más actividad, en virtud del mayor poder que se le habia conferido. Antes de terminar este su gobierno recibió un Visitador, á saber, al P. Tomás Donvidas; que acababa de ser Provincial del Paraguay, y llegó á Santiago en el año de 1690.

24. Al darle este cargo, nuestro General lo facultó para que, no habiéndose podido enviar de Europa los sujetos que Chile habia pedido, llevase algunos de su Provincia paracuaria; como en efecto lo hizo (2). Uno de los que trajo consigo fué el espiritualísimo varon P. Angel Serra; quien luego fué nombrado prefecto de espíritu del colegio máximo, y al año siguiente lo fué del noviciado, siendo al mismo tiempo maestro de novicios, é instructor de los PP. de la tercera probación: empleos que desempeñó á gusto y con general provecho de todos; por lo cual los superiores le dieron los que despues diremos. No serian muchos los sujetos que trajo el P. Donvidas; pero siempre fueron un oportuno auxilio para esta Provincia, que, despues de probada por una breve tribulación, debia emprender nuevas misiones y otras importantes tareas.

25. Terminada su visita, quedó este P. de Provincial; y luego celebró la primera Congregación de esta Provincia en 1694, anticipándose un año al plazo prefijado por el P. General (3), en razon, por ventura, del informe que el Sr. Gobernador Pobeda acababa de dar al Rey contra la Compañía; por cuanto interesaba á los PP. enviar á Europa quien vindicara su honor y desvaneciera la calumnia (++). Enviándose en cada Congregación un procurador

(+) Así nos lo da á entender el profundo silencio de todos los historiadores y demás papeles que han llegado á nuestras manos.—(1) Varios documentos del archivo del ministerio del interior.—(2) P. Maehoni, Vida del P. Serra en sus Siete estrellas.—(3) Actas de la segunda Congregación Provincial, de que tengo copia, sacada del archivo del Jesús de Roma.—(+++) Si esta fué realmente la primera Congregación Provincial que se tuvo en Chi-

á Roma, era prudente esta anticipacion; sobre todo pudiéndola hacer sin quebrantar ninguna de las constituciones de nuestro instituto, el cual ordena que cada tres años se tenga la Congregacion Provincial; mas al Brasil y á estas Provincias del Paraguay y Chile se las habia permitido diferirla hasta las seis, por causa de la distancia de Roma, y de las dificultades interiores que ofrecian estos paises para reunirla. El P. Miguel de Viñas fué enviado por procurador, con los postulados de que daremos razon en el cap. IV, al darla tambien de las respuestas que dió á ellos el P. General.

26. A Garro llególe tambien su sucesor, cuando iban á cumplirse los diez años de su bastante feliz gobierno. Este buen Gobernador mantuvo la paz con los araucanos, con bien pocas escaramuzas; y estas no contra la nacion, sino contra algunos rateros, ó mal contentos, que no pueden faltar en unas tribus tan mal organizadas como las de estos naturales. Fuera de esto, vió Garro, con gran consuelo de su espíritu, á centenares, ó tal vez millares de ellos abrazar el cristianismo; y hasta tuvo la singular satisfaccion de ver á algunos de los mismos ordenarse de sacerdotes. Por su órden, se trasladó la mision de Cruces á Tolten el bajo; y él fué quien fundó, á cargo de los jesuitas, la de S. José de la Mocha, y al de los reverendos PP. franciscanos, la de Tucapel en 1691. Los indios de encomienda jamás habian disfrutado de una proteccion tan eficaz y tan benéfica, como la que él les dispensó. En su tiempo salieron escarmentados los piratas, que osaron entrar en Valparaiso, en el Papudo y en Coquimbo; quedando libres los demás lugares de la costa. Diversas calamidades afligieron este Reino en aquel decenio; mas la prudencia, constancia y liberalidad de Garro á todo proporcionaron el conveniente remedio. En la gran penuria ocasionada por la pérdida del real situado, él suplió el pré á los soldados con sus propios recursos; con los cuales socorrió tambien generosamente al pueblo mientras duró la peste y el hambre que se le siguió, é igualmente cuando el Mapocho inundó esta ciudad y sus contornos. Para evitar la repeticion de semejantes estragos, mandó construir en su márgen austral un fuerte malecon de cal y canto, de setecientas á ochocientas varas de largo. Excepto en estas circunstancias anómalas, era muy grande la abundancia de los frutos del país (+).

27. La mala inversion que se dijo haber tenido los fondos públicos en los años postreros de este gobierno, no parece que pudo ser por culpa de un Gobernador tan íntegro, generoso y moral en toda línea como Garro, que co-

le, razon sobrada tenia el P. Donvidas para reunirla, aun cuando no hubiese existido el informe de Pobeda; porque, no seis, sino once años se habrian pasado, sin utilizar un medio, tan regular como eficaz, para el progreso en el bien de la nueva Provincia. (Nota del editor). —(+) En Concepcion, de donde escribió la mencionada carta el P. Lobet, un buen caballo costaba seis pesos, una mula dos pesos, un buey dos pesos, un ternero un peso, un cerdo cebon un peso, un carnero tres reales, una perdiz cincuenta centavos. Por el contrario; los efectos de Castilla eran muy caros: la vara de paño costaba de siete á nueve pesos, la de lienzo de lino á dos pesos cincuenta centavos, la libra de hierro unos euarenta y cinco centavos, es decir, á unos euarenta y cinco pesos el quintal. De las minas y lavaderos de oro se sacaban cuatrocientos mil pesos al año, segun los quintos que se pagaban al Rey.

munmente era llamado el santo. A 3 de Enero del año 1692 llegó á Santiago su sucesor ; y sufrida la residencia legal, que para él fué no solo fácil , sino sumamente honrosa, partió para España, entre las lágrimas y aclamaciones del pueblo chileno ; y en llegando allá, recibió el mando de Gibraltar , que permutó luego por el de Cantabria, y lo conservó hasta la muerte.

CAPÍTULO II

1. *Pobeda se recibe del gobierno.*—2. *Su carácter precipitado.*—3. *Lo previenen contra nuestros misioneros.*—4. *Informa al Rey contra ellos.*—5. *Por qué motivos.*—6. *Estos habian extirpado la poligamia en Chiloé.*—7. *Y conseguido grandes ventajas en la Araucania.*—8. *Misiones de los presbiteros Moncada y Diaz.*—9. *No fueron más eficaces que las de los jesuitas.*—10. *Estos no eran culpables de su corto número.*—11. *Su sínodo no era excesivo.*—12. *Nada prueba el de los franciscanos.*—13. *Enseñaban el araucano.*—14. *Pobeda reconoce su yerro y lo repara.*—15. *Parlamento de Toquechoque.*—16. *En él se acuerda abrir nuevas misiones.*—17. *Fúndase en la Imperial.*—18. *Y en Boroa.*—19. *Pobeda manda trasladar los indios de Maquehua.*—20. *Estos malan á Pedrerros.*—21. *Un jesuita los rinde.*—22. *La Compañia acepta la mision de Repocura.*—23. *Y la de Colué.*—24. *Dos clérigos initaron á Moncada.*—25. *Los franciscanos tuvieron dos misiones.*—26. *Frutos de las de los jesuitas.*—27. *Estos asisten á los apestados en Chiloé.*—28. *Y á los demás de Chile.*—29. *El colegio de S. Pablo adquiere dos haciendas.*—30. *Con obligacion de misionar por Colina y Aconcagua.*—31. *El noviciado compra la de Pitama.*—32. *Trabaja nueva iglesia.*

1. El Sr. D. Tomás Marin de Pobeda, teniente general de caballería, habia venido á Chile en el año de 1671, acompañando al Sr. Henriquez; quien, despues de haberlo ascendido al grado de maestre de campo, lo despachó con una comision á la corte de España. Allí fué nombrado por su real Majestad, á 1.º de Julio de 1689, Gobernador de este Reino de Chile y presidente de su real audiencia; pero no habiéndose olvidado de las necesidades de este país, no quiso salir de España sin un refuerzo militar y buena provision de pertrechos de guerra; los que, con muchos atrasos, condujo en persona por la via de Buenos-Aires (1). Al pasar por Mendoza se hizo reconocer á 20 de Diciembre del año 1691; y en Santiago lo fué á 6 de Enero del año 1692 por el cabildo, y en seguida por la real audiencia. Al momento desplegó su carácter activo y emprendedor, su amor por el órden político y social, su decidido empeño por los progresos del país, y su buen gusto en las obras públicas.

2. Mas, por relevantes que fuesen sus prendas y sanas sus intenciones, sus obras posteriores nos descubren un genio arrebatado, un espíritu poco previsor, y demasiado fácil en dejarse impresionar de siniestros informes, ó de los defectos que descubria en sus subalternos, aunque no fuesen graves, y quizá ni culpables. Léase bien lo que de él nos refieren Mr. Gay y los historiadores más antiguos; pése la conducta que observó con sus maestros de campo Quiroga y Figueroa, y con los araucanos en el delicado asunto de reducirlos á poblacion; y se verá si es cierto lo que de su carácter acabamos de asentar. El 26 de Febrero salió de Santiago con mil caballos para Concepcion, donde

(1) Córdoba y Figueroa, Historia de Chile.

fué festejada su llegada con ocho dias de fiestas y regocijos por el pueblo y el ejército; y poco despues por los mismos araucanos, que enviaron mensajeros á felicitarlo, y á pedirle un parlamento para ratificar la paz.

3. Seria probablemente en esta ocasion, cuando el presbítero Moncada presentó los indios de sus misiones al Gobernador; quien, como todo el pueblo, quedó gratamente sorprendido al oirlos rezar las oraciones y la doctrina con gran despejo y exactitud. Los émulos de la Compañía, que de ordinario eran muchos en aquella frontera, por las causales que no ignoran nuestros lectores, aprovecharon estos momentos de piadosa exaltacion para denigrar sus misiones, pintándole con tan vivos y exajerados colores la ineficacia de ellas, que su Excelencia, á 12 y á 26 de Setiembre de aquel mismo año, aun antes de pasar al Biobio, y por consiguiente antes de haberlas visto, escribió al Rey de España un informe poco favorable á la Compañía; como se deduce del primer artículo de la cédula con que su real Majestad (1) le contestó en 1697: artículo que insertamos aquí.

4. «El Rey.—Presidente y oidores de mi audiencia de Santiago, ciudad «de la provincia de Chile: En carta de 12 y 26 de Setiembre de 1692 disteis «cuenta, vos el presidente, que luego que entrasteis á ejercer los cargos de «Gobernador y capitan general de este Reino, pasasteis á la ciudad de Con- «cepcion, plaza de armas principal del ejército de él; y que, habiéndoos in- «formado del estado en que se hallaban las reducciones de los indios de paz, «que están poblados de la otra parte del rio Biobio, y de los medios que se «habian puesto á fin de que se mantuviesen y redujesen á nuestra santa fe, «hallasteis que, aunque en la paz no habian hecho dichos indios novedad en «el discurso de diez y siete años, en lo que tocaba á la religion, era muy poco «lo que se habia adelantado, sin embargo de que los PP. de la Compañía fre- «cuentaban sus misiones; causándoos gran sentimiento, por perderse la mejor «disposicion, para lograr el fin deseado de introducir la religion católica: á «que habíase dado principio enviando dos sacerdotes misioneros, que iban «prosiguiendo en la predicacion del santo Evangelio con gran fruto, como se «reconocia de la carta que uno de ellos escribió; y que si se asiste con los «ministros eclesiásticos suficientes, se conseguirá una fertilisima conversion. «Y que os habia hecho gran reparo el que á cada misionero de la Compañía «se le dé el estipendio de setecientos treinta y dos pesos; porque, siendo tan «crecido, no bastaria el situado, de que se satisface, para mantenerlos á tan «gran costa; pues á dos religiosos franciscanos, que están asistiendo á estas «conversiones, solo se dan quinientos á ambos. Concluyendo que se quedaba «solicitando se aplicasen á ellas, así otros de otras órdenes, como tambien «clérigos; aunque hacia gran falta para ello el haberse dejado de leer la cáte- «dra del idioma indio en el colegio de los jesuitas de esa ciudad de Santiago.»

5. Quien haya leído esta Historia, ó la general de Mr. Gay, sabrá cuán infundadas eran estas acusaciones. Si los indios no se convertian no era culpa

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 2.

de los jesuitas, que con celo ardiente, valor heróico y abnegacion suma se consagraban á su servicio; sino de ellos mismos, contrariados por la costumbre y las circunstancias. Los araucanos, por falta de reflexion, habian extendido el ódio, que habian cobrado á los españoles sus conquistadores, á la religion por estos profesada; y aunque este ódio á la religion se iba debilitando, bastaba todavía para impedir su pronta y total conversion. Dominados de un amor excesivo á la independencia y de ciego entusiasmo por su libertad, odiaron por mucho tiempo el ser cristianos, por creer que el serlo importaba estar sujetos á los españoles. Cuando escribió Pobeda ya habian comprendido bastante esta distincion; por lo cual no rehusaban aprender los rezos, ni que se bautizasen sus hijos (1). Cuán difícil es desarraigar las supersticiones y hábitos viciosos de los pueblos díganlo los que han estudiado la historia eclesiástica, ó á los que en nuestro siglo se hayan dedicado á la conversion de las almas en cualquier parte del mundo. Sin embargo, mucho habian logrado los jesuitas en este punto; y si no habian conseguido desterrar de Chile la poligamia, era por hallarse cimentada sobre la pasion más fuerte en todos los hombres, por estar apoyada en las costumbres antiguas de los naturales, y por ser reputada entre ellos como necesaria al honor personal y al interés particular, al de las familias y tambien al de la nacion; como llevamos notado más de una vez en el curso de esta Historia.

6. Con todo, preciso es confesar que en este punto capital, y en los demás concernientes á la religion, habian hecho grandes progresos los indígenas bajo la direccion de los jesuitas. En Chiloé estaba abolida completamente la poligamia: los indígenas de aquel archipiélago eran cristianos y vivian como tales. Casi otro tanto podriamos decir de Buena-Esperanza, de S. Cristóbal y de gran parte de los que moraban cerca de Sta. Juana; y en S. José de la Mocha se comenzaba lo mismo con feliz resultado. La cristiandad de Arauco, que se habia perdido en el alzamiento del 1633, comenzaba á revivir; y no solo los españoles y mestizos, sino tambien muchos indígenas recobraban la piedad anterior, habiendo vuelto á tomar de buena fe el yugo de la ley de Cristo.

7. De Puren no podemos dar tan satisfactorias noticias; pero sí de Valdivia, en donde muchísimos yanaconas se habian hecho buenos cristianos; y en Tolten el bajo, habiendo levantado los mismos indios muchas capillas, las frecuentaban devotamente. Los caciques Palanamun y Ancamilla vivian ejemplarmente con la esposa que habian recibido segun el rito de la Iglesia; y otros muchos indios adultos se habian bautizado y practicaban algunos actos de religion: si, por desgracia, no todos llevaban una vida inculpable, los más se arrepentian y confesaban en el artículo de la muerte; lo que sucedia tambien en las otras misiones y sus dilatados distritos (2). Omitimos el bautismo de los párvulos, por ser general; y no era pequeña ganancia, porque dos terceras partes de los mil y más, que se bautizaban cada año en aquella época, se iban á la gloria, por morir en la infancia. Por cierto que los indios no estaban tan

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 3.

dispuestos, como dice Pobeda, á recibir el santo Evangelio; y si lo hubiesen estado, seria en grande elogio de los jesuitas, que tal triúnfo habrian logrado de aquellos bárbaros é indómitos araucanos. Esclarezcamos lo que dice de los dos sacerdotes seculares, que se supone haber él enviado á las misiones.

8. No los habia enviado Pobeda. Al arribo de este á Chile hacia ya algun tiempo que ellos se habian internado en la *tierra* por su propia voluntad; y aunque el espíritu apostólico que allá los llevó sea un don que el cielo comunica á quien y como á él le place, podemos todavía creer que no lo habia negado á los hijos de esta misma Compañía, de quienes se sirvió como de conductos para comunicárselo á aquellos. Contextes estan todos los historiadores en asegurar que Moncada se habia convertido de cura de Chillan en misionero de los araucanos, por la predicacion y trato espiritual del P. Juan de Velazco; y habiendo sido superior de la mision de Buena-Esperanza el presbítero José Díaz, mientras pertenecia á la Compañía de Jesús, en esta se habia embebido tan abundantemente del espíritu apostólico, que lo conservó aun despues de su expulsion. Además, teniendo á su disposicion fondos suficientes, fuéronse á sus misiones bien provistos de añil, chaquiras y otras bujerías muy del gusto de los indios; y tambien de algunos barriles de vino. Con uno de estos y buena provision de aquellos en la puerta de la iglesia, llamaban á los indios; quienes á tales alicientes precisamente habian de correr presurosos: y así lograron que los indios aprendieran á rezar. No reprobamos las santas industrias enderezadas á atraerlos y ganarles la voluntad. De muchas se valian los jesuitas; los cuales invertian en esto parte de su sínodo, y una cantidad anual, que consiguieron del Gobernador con este objeto; y en tres ó cuatro festividades principales obsequiaban con las mismas á los concurrentes; pero sin darles jamás licor (+), por ser cosa tan peligrosa entre aquellos bárbaros, y muy propensa á peleas y otros desórdenes. Es de suponer que estos dos nuevos misioneros sabrian repartírselo de modo, que no se verificasen estos abusos. Por bien, en fin, que aprendieran á rezar sus indios, y por muchos que concurriesen á la santa misa y doctrina, no se puede decir que convirtiesen mayor número que los jesuitas.

9. Estos tambien enseñaban á rezar á los de sus reducciones; y en las festividades en que se repartian los agasajos, tenian llenas de indios las capillas, por grandes que fuesen; pero el concurso de aquellos dias no probaba gran piedad en el sentir de los jesuitas. Por mucho que trabajaran los dichos señores, no lograron bautizar á los adultos mientras gozaban de salud, ni que fuesen á confesarse los que habian sido bautizados cuando niños ó cuando enfermos, ni que dejasen la poligamia, borracheras y demás *admapus*, ó sea, costumbres de la *tierra*. A lo menos el P. Olivares (1), que pasó por Repocura pocos años despues, no vió ni oyó contar ninguno de estos efectos; ni los vieron tampoco los otros PP. que les sucedieron á dichos señores en las misiones

(+) Como nota el P. Olivares.—(1) En la Historia de la Compañía, cap. xvii, § 3.

por ellos inauguradas. No decimos esto con ánimo de rebajar el mérito de tan celosos sacerdotes seculares; sino para demostrar que sus trabajos apostólicos no tuvieron mayor eficacia, como suponía Pobeda, que los trabajos apostólicos de los jesuitas. Nosotros apreciamos sus fatigas y sudores tanto como las apreciaron nuestros antiguos Padres sus contemporáneos, que siempre los tuvieron por amigos, y los respetaron como dignísimos cooperadores en la salvación de las almas; y en cuanto al Sr. Moncada, tan cierto es que correspondía con igual afecto y buena voluntad á los de la Compañía, que al retirarse de las misiones que había planteado, las entregó al cuidado de ellos, esperando que llevarían adelante lo que él, con bastante feliz éxito, había comenzado.

10. Lo que asegura Pobeda que si se asistiera á los indios con número suficiente de eclesiásticos, se seguiría una fertilísima conversión, era algo equivoco. Si quería decir que más pronto se convertirían, recuerden nuestros lectores que esta era la opinión y el plan de los jesuitas desde el tiempo del Padre Valdivia; quien prometió al católico Monarca reducir á todos los indios, con tal que le fuese enviado suficiente número de misioneros, y le suministrase con que mantenerlos.

11. El reparo que hizo Pobeda sobre el sínodo que se pagaba á los misioneros de la Compañía, equivalía á un cargo del todo infundado é injusto (1). Ellos cobraban lo que su real Majestad, por sí ó por sus ministros, les había asignado libre y espontáneamente en la fundación de las misiones; y desde luego no se les podía quitar ni disminuir sin injusticia. El Rey, por otra parte, se lo asignó con razón; porque no merecía menos de la patria un misionero que un capitán de caballería; y sabido es que estos cobraban los setecientos treinta y un pesos y cuatro reales anuales. Costumbre ha sido en España asignar al capellán de ejército la renta de un capitán: no era, pues, de extrañar que asignara el Rey la renta de un capellán de ejército á un misionero, que, dejando su tierra ó las conveniencias de su colegio, se resignaba á vivir entre bárbaros semisalvajes. Y por cierto que las privaciones que se imponía, y los peligros de la vida á que se exponía eran superiores á toda recompensa material. ¿Quién se atreverá, por consiguiente, á decir que había exceso en la muy moderada que les asignó su real Majestad? Porque, si bien es verdad que no era preciso tanto para el simple sustento de un hombre, pero, por un cabo, la bondad del católico Monarca no le permitía ver á los ministros de la Iglesia tratados como infelices peones, antes bien quería que se trataran con decoro, por el respeto debido á la religión y á su corona; y por otro cabo, sabía que el misionero tenía que mantener sacristán, sirviente y caballos, es decir, tenía que mantener su casa, proveer al culto de Dios en su capilla, y tener algún sobrante para acudir á las frecuentes necesidades de los indios.

12. Si se dice que otro tanto tenían que hacer los misioneros franciscanos, y que, sin embargo, se contentaban con doscientos cincuenta pesos cada uno de los establecidos en Tucapel, contestaremos que el P. franciscano ad-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3.

mitia estipendio por las misas, con que podía muy bien juntar trescientos pesos al año; lo que no podía hacer el jesuita, en razon de prohibirselo su instituto. El religioso franciscano está acostumbrado, además, según sus reglas, á pedir limosna, y de ordinario tiene gracia especial para ello; no así el jesuita. Los franciscanos, por fin, no recorrían su jurisdiccion, ó la tenían sumamente reducida; los jesuitas sí; y la tenían de ordinario asaz dilatada. Bien pronto nos suministrará esta Historia un argumento ineluctable á favor de lo que decimos, cuya fuerza nadie podrá desconocer; á saber, la conducta distinta de estos y aquellos religiosos durante la guerra de sucesion (1); en cuyo largo período poco ó nada se pagó á los misioneros. Los jesuitas, que tendrían algun repuesto, ó á lo menos crédito para pagar despues lo que se les adelantase, se mantuvieron en sus misiones; y los franciscanos se vieron precisados, por no perecer de hambre, á dejar las dos únicas que tenían á su cargo. Ventajas son estas que no hay que olvidar al hablar del sínodo señalado á los misioneros de la Compañía; así como tampoco hay que olvidar que en Chile jamás se pudo tachar á nuestros misioneros de traficantes: exceso á que no es difícil venga á caer quien no tiene de algun modo asegurada una entrada suficiente, para mantenerse conforme corresponde á su estado.

13. Con mayor injusticia atribuye Pobeda la escasez de clérigos y religiosos, que puedan ir á las misiones, á haber los jesuitas dejado de leer en Santiago la cátedra de idioma araucano. Esto supone que ellos la tuvieron alguna vez; y aun tenemos entendido que realmente fué así: lo cual recomienda en gran manera su celo. Pero, no habiendo esta clase sido abierta por fundacion, nadie podia quejarse de que la hubiesen cerrado; aun dado caso que lo hubiesen hecho arbitrariamente: lo que no fué así. Tiempo hacia que ninguno de fuera asistía á ella; tal vez por no esperar los externos ningun emolumento (2) de aquel estudio. Por lo cual, los PP. se contentaron al fin con tenerla privadamente en el noviciado y en el colegio máximo; lo que era suficiente para que á su tiempo se perfeccionasen fácilmente en el uso de este idioma aquellos de los nuestros que fuesen destinados á las misiones. Y que el estudio de la lengua araucana no se descuidó jamás entre los jesuitas lo prueba evidentemente el hecho de que la sínodo diocesana del año 1688 á los Padres de la Compañía, y no á otros, nombró por examinadores de este ramo.

14. Felizmente no tardó Pobeda en reconocer su yerro en esta parte. Tan pronto como recorrió el país, observó la ejemplar conducta y apostólico celo de los jesuitas, y presenció el modo con que trabajaban en sus misiones, y los resultados de ellas. Sintió mucho entonces la precipitacion con que, sorprendido por los malévolos, habia informado al Rey en contra de sujetos tan beneméritos. Honrado como era, no titubeó en retractarse; y quiso hacerlo con las obras, lenguaje más elocuente que el de las palabras, fundando cinco misiones á cargo de la Compañía; todas entre los indios de guerra, á saber, los de la Imperial, Boroa, Repocura, Sto. Tomás de Colluúé, y la de los pehuen-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 3.

ches en Culé; asignando mil pesos á cada una de ellas, es decir, quinientos para cada uno de los misioneros. En este último punto obró sin aguardar la contestacion de su Majestad, contra la costumbre y las reales instrucciones para el caso, rebajando doscientos treinta y un pesos y dos reales á cada misionero. No por esto las rehusaron los PP.; como que buscaban el bien de los indios y no su mayor comodidad; y marcharon á ellas puntuales y gustosos, como si fueran á lugares de regocijo, sin llevar escolta, ni reclamar más garantías que las que encontraban en su confianza en Dios. Mas antes de narrar los pormenores de estas fundaciones, bueno será hablar de la causa próxima de ellas.

13. Al oír Pobeda que los mensajeros de los araucanos, venidos á Penco para felicitarlo por su ascenso al gobierno de Chile, le pedian á nombre de su nacion un nuevo parlamento en que ratificar las paces, se alegró en gran manera; y cediendo á sus ruegos, designó para él el lugar de Toquechoque, en la campiña de Yumbel (1). ¡Cosa singular! Garro escogió para la asamblea general de entrambas naciones la Imperial, que está en el corazon de la tierra araucana; y Pobeda designó á Toquechoque, situado al norte del Biobio, casi á igual distancia de la mar y de la falda de la cordillera; y por lo tanto, en territorio puramente español. Los demás Gobernadores habian preferido los lugares de la frontera al sur del Biobio, más ó menos internados en la Araucania. A principios del año siguiente de 1693 vinieron á dicho lugar los cuatro butalmapus, representados por sus toquís, ulmenes y aréhi-ulmenes, muchos conas y gran número de indios de menor cuenta; por no haberse excusado ninguna parcialidad de las comprendidas entre el Biobio y el golfo de Chiloé. Por parte de España concurrió asimismo tanta gente, que ninguna otra reunion de indios y españoles habia sido tan numerosa. Las ratificaciones de perpétua paz se hicieron por aclamacion espontánea, y sin previos discursos ni deliberaciones; mostrándose los naturales cordialmente afectos á sus antiguos conquistadores, y estos recíprocamente á sus conquistados, sin que tan odiosos nombres se escaparan de boca alguna.

16. Uno de los puntos principales que ocuparon á la asamblea, fué la conversion de los infieles, que era el ansia del Gobernador y de su pueblo, y á la que no mostraron repugnancia los caciques ni los suyos; antes bien se prestaron gustosos á admitir á los misioneros en sus tierras, oír sus doctrinas y acatar la religion que les predicasen (2). Y para que su conversion fuese más sólida y radical, se trató de plantear un colegio, donde se educasen por los Padres de la Compañía de Jesús los hijos de los caciques.

17. Así fué que al cargo de esta se fundó la mision de la Imperial, por acuerdo de la real junta de hacienda, celebrada el 23 de Febrero de 1693, bajo los auspicios de aquel mismo Gobernador. Los misioneros quisieron situarla sobre las ruinas de la antigua ciudad; pero los indios no lo permitieron, porque, recelosos de lo porvenir, no han permitido jamás que ni indio, ni espa-

(1) Carvallo.—(2) Carvallo.

ñol se ponga á vivir en ella (1). Por lo cual la situaron á una legua de allí, sobre una hermosa meseta, en la confluencia de los rios Cauten y de las Damas, que forman el de la Imperial; navegable por buques menores hasta allá, á pesar de hallarse á unas nueve leguas de su embocadura, y por lanchas hasta más arriba. Era principal cacique de esta comarca D. Alonso Nahuelgala, llamado Bello por su madre, cautivada cuando la ruina de las ciudades; el cual se convirtió tan de veras, que, casándose por la Iglesia, vivió cristianamente con su legítima esposa, sin dar el menor escándalo, confesándose cada año y frecuentando diversos actos religiosos. Otros muchos siguieron su ejemplo en cuanto á bautizarse, y algunos hasta en casarse. ¡Ojalá que lo hubiesen imitado todos en su conducta cristiana é intachable! Uno de los que lo hicieron así fué Felipe Iñálican, igualmente mestizo, cacique de la baja Imperial; á donde bajaban anualmente aquellos misioneros, recorriendo las tierras situadas en ambos lados del rio, hasta llegar á la mar por el poniente, y á la jurisdiccion de Boroa por el naciente.

18. En esta fundaron el año siguiente, por acuerdo tambien de la junta de la real hacienda, habido el 22 de Enero de 1694, una nueva mision; pero no sobre el antiguo fuerte, sino en la orilla austral del mismo rio Quepe. Confinaba esta mision con los indios de la Imperial, Repocurá, Maquehua y Tolten el alto (2). En su jurisdiccion vivian muchos caciques descendientes de los cautivos españoles; y entonces se conservaban los apellidos de Ponce de Leon, Riquelme, Santander, Cisternas y otros; y las bellas fisonomías de sus naturales aún dan testimonio de la sangre española que corre por sus venas.

19. El feliz resultado con que se habían planteado estas misiones, la docilidad con que los indígenas escuchaban á sus misioneros, y la buena voluntad con que acataban sus disposiciones, alentaron al Gobernador para ordenar se diese un paso demasiado avanzado en órden á la civilizacion de aquellos bárbaros. En efecto; mandó que los indios de Maquehua saliesen de los montes y quebradas, en que vivian como encastillados, para establecerse en un lugar llano, despejado y apacible; y que en su nueva morada no se permitiera machí alguno (3). Negáronse abiertamente los indios, diciendo que, «contentos en sus tierras nativas, no apetecian las extrañas; y que así como los españoles tenian sus médicos, ellos tenian sus machís para curarse, y averiguar las cosas secretas; y que estaban dispuestos á defender su libertad y sus costumbres nacionales.» Negativa tan resuelta ofendió á Pobeda; quien dispuso hacerse obedecer á la fuerza, encargando la ejecucion de sus órdenes al comisario de naciones Antonio Pedreros, hombre intrépido, al par que desatinado.

20. Al punto Nunguepangui, cacique de Virgüenco, lugar de la frontera, protestó en defensa de los derechos de sus connaturales; mas, no hallando justicia, mató al capitan de amigos Miguel de Quiroga; y con sus manos y cabeza corrió la flecha (4). Millapal, nombrado acto continuo toquí general del

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 5.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 5.—(3) Perez García.—(4) Padre Olivares, cap. xvii, § 3.

ejército araucano, tuvo la prudencia de reconvenir á Pedreros, previniéndole que si él se estaba quieto, ellos lo estarían tambien, sin perturbar la paz, que tanto interesaba á entrambas naciones. Menospreciando este el requerimiento, marchó con ochocientos hombres, y á 8 de Diciembre de aquel año 1694 se halló frente al campo enemigo, de que lo separaba el rio Quepe, dos leguas más arriba de Boroa. Al oír los fieros y denuestos con que lo provocaban los indios, echóse al rio diciendo: *El que fuere fiel al Rey, sígame*. No alcanzó á pasarlo, porque Nunguepangui le pegó tres lanzadas; de que sintiéndose gravemente herido, revolvió el caballo, y llegando á los suyos, apenas tuvo tiempo para confesarse. Con su muerte temieron los españoles, y se refugiaron con buen orden á la plaza de Puren. Los araucanos, que solo pretendían mantener sus fueros, no siguieron su alcance, ni continuaron la guerra; pero tampoco depusieron las armas, hasta que el maestro de campo Figueroa les intimó la rendición, ofreciéndoles el indulto, con tal que entregaran á Millapal.

21. Aceptáronlo los caciques, por la intervencion de un P. de la Compañía; quien, pasando al campo araucano, sin más defensa ni salvaguardia que el crucifijo en sus manos, les arengó por la paz, los redujo á ella, y realmente vinieron tras él á darla en Puren; mas no á entregar á Millapal, el cual se refugió á Repocura con otros guerreros. Desde allá pidió el salvoconducto, mientras se presentaba á vindicar su conducta y la de los suyos; y una vez obtenido, lo hizo de un modo tan satisfactorio, que el Gobernador le perdonó sin dificultad.

22. No obstante ocurrencias tan peligrosas, no titubearon los de la Compañía en aceptar la cesion que Moncada les hacia de la mision por él inaugurada en el mismo Repocura, bajo la advocacion de Ntra. Sra. del Cármen, de su especial devocion; y la misma real junta de hacienda, por acuerdo de 13 de Diciembre del mismo año 1694, aprobó esta cesion, dotándola con el sínodo de mil pesos, como á las demás (1) que entonces se iban fundando. Su jurisdiccion era la más reducida, por estar entre la Imperial, Boroa y Puren.

23. Santo Tomás de Colué fué la cuarta mision fundada por Pobeda, á cargo de los jesuitas; y la dotó en el acuerdo de hacienda habido á 1.º de Setiembre de 1696, despues de haberla servido algunos años el presbítero Don José Diaz, el mencionado compañero de Moncada; los cuales cedieron gustosamente el derecho que á ella pudieran tener. Se hallaba situada junto á la arruinada ciudad de Angol, sobre el rio Regaico, á tres leguas del Biobio; y aunque era la más cercana á Buena-Esperanza y Concepcion, su jurisdiccion no dejaba de ser la más extensa, por llegar hasta Puren, Quechereguas y la cordillera. Creemos que el Sr. Diaz pasaria enseguida á principiar otra en Culé, lugar situado en las quebradas, ó en un valle de la cordillera, que habitaban los pehuenches; más ó él no llegó á formalizarla, ó ella fué de poca duracion, como demostraremos en el año 1700.

24. Entre tanto Moncada volvió á Chillan, á recibirse de nuevo de su cu-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3.

rato, mientras (1) aguardaba la merced real del canonicato de Santiago, para el que habia sido dignamente presentado, en premio de lo que habia trabajado con los araucanos. Tal fué el fin que tuvo el tan decantado proyecto de los clérigos misioneros. Estos dos varones apostólicos duraron pocos años en este penoso ministerio; y solo tuvieron entonces dos imitadores por un corto tiempo: no sabemos que despues haya habido en Chile ningun sacerdote secular que los imitara.

25. Más felices fueron los dos franciscanos establecidos en Tucapel (2), pues tuvieron quien les sucediera en aquella mision; y en el año 1694 vieron fundarse jurídicamente otra en Maquehua á cargo de su misma órden. Pero esta se acabó el año 1707, y aquella poco despues; y hasta el año de 1738 no volvió la órden seráfica á encargarse de mision alguna: y ninguna otra corporacion religiosa se ensayó siquiera en este laudable ministerio, por más que lo solicitaron Pobeda y sus ministros.

26. Las cuatro misiones, cuya fundacion acabamos de anotar, se hallaban en territorio verdaderamente araucano, lejos de las poblaciones, fuertes y plazas españolas; y sin tener por consiguiente á su lado los misioneros escolta militar, ni siquiera familia alguna civilizada, que les pudiera servir de amparo ó consuelo. Sin embargo, nuestros PP. vivian contentos entre las privaciones necesarias en tal situacion, y á pesar del continuo riesgo á que tenian expuesta su vida entre aquellos bárbaros. Con estas cuatro misiones y la de Culé, que se fundó cuatro años despues, y las anteriormente establecidas, se asistia á casi toda la indiada, excepto á los de Villarrica, Osorno, y Cunco. Los jesuitas no estaban quietos en su mision; cada uno de ellos recorria su jurisdiccion una vez al año por lo menos, y frecuentemente andaban de una á otra parte, para asistir á los moribundos (3). Ya dijimos anteriormente cómo los indios ofrecian con gusto sus hijos al bautismo. ¡Con cuánta mayor satisfaccion y consuelo se lo administraban los Padres! Tambien bautizaban á algunos adultos, sobre todo en artículo de muerte; aunque en verdad poco gustaban ellos de esta clase de conversiones, así como no gustaban de las de los clínicos (+) los PP. de la Iglesia en los primeros siglos; sin embargo, á su ejemplo, les administraban tambien el agua de salud, por no poder conseguir otra conversion más satisfactoria; y Dios manifestó más de una vez, con rasgos especiales de su providencia, que estas conversiones de última hora no siempre le eran desagradables. Además, se casaban algunos, y se confesaban otros estando en buena salud; y en sintiéndose gravemente enfermos lo hacian los más de los bautizados.

27. En este año de 1696 los PP. de Chiloé tuvieron sobrado que trabajar, no en catequizar nuevos indios, sino en auxiliar á sus neófitos; los cuales se vieron aflijidos otra vez con la horrorosa calamidad de las viruelas. Encendió-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 4.—(2) Informe cronológico de las misiones, tomo 2.º Documento P. Mr. Gay.—(3) P. Olivares, cap. xvii, § 5.—(+) *Clínicos* se llamaba á los paganos, que, postrados en la cama por grave enfermedad, y con la muerte ya á los ojos, pedian ser admitidos en el seno de la Iglesia por medio del bautismo. (Nota del editor).

se esta tanto, que ninguna isla y tal vez ninguna familia quedó libre de ella. La gravedad y asquerosidad del mal por una parte, y el temor del contagio por otra retraian á muchos de servir á los enfermos, y huian de ellos aun sus más allegados por razon de amistad ó parentesco. Los de la Compañía tomaron á su cuenta tambien ahora el cuidado de las almas y de los cuerpos de aquellos infelices; á cuyo socorro volaban así de noche como de dia, repartiéndose en cuatro direcciones diversas de la ciudad y de sus contornos, y alojándose en el rancho en que los cogia la noche auxiliando algun enfermo (1). Otro tanto hicieron en los otros lugares de aquella isla, y en las demás de aquel archipiélago; acudiendo ya á una ya otra, segun el curso de la peste lo exigia; vadeando de continuo en débiles piraguas aquellos golfos inseguros y aquellos canales de rápida corriente, cuando las viruelas atacaban simultáneamente en diversas islas. Estos sacrificios solo podrá apreciarlos quien tenga conocimiento exacto de aquellos lugares. Si tan miserables y tan desprovistos estaban de lo más necesario á la vida del hombre civilizado en tiempos normales y de relativa abundancia, ¿qué seria en circunstancias tan calamitosas? El celo y caridad ardiente del jesuita arrostraba con todas las privaciones y con todos los sacrificios; y los soportaba no solo con serenidad de ánimo, sino con gusto y placer.

28. Esta terrible peste pasó al continente; y despues de haber hecho grandes estragos en los naturales, cundió tambien entre los españoles, recorriendo todo su territorio, sin perdonar la capital; ofreciendo en esta y en todas partes á los de la Compañía una ocasion oportuna para ejercitar su caridad. A la epidemia juntóse la esterilidad de los campos; con graves perjuicios, no solo para los hombres, sino para los animales. Fué tal, por ejemplo, la mortandad de caballos, que el Gobernador tuvo que pedir mil, para reponer las pérdidas habidas en el ejército; y el cabildo de Santiago se vió en grandes apuros, para podérselos proporcionar. Mas aquel Señor, que vela cuidadosamente por los suyos, no solo proporcionó en tiempos tan difíciles á las casas de la Compañía lo preciso para pasar pobremente la vida, sino tambien para socorrer á los necesitados, ya con limosnas, ya con el estipendio de su trabajo, que pudo pagar fielmente á los muchos obreros que empleaba en la construccion de las iglesias del colegio máximo, de S. Borja y de S. Pablo; la cual, gracias á la buena administracion de sus procuradores, ni aun entonces se tuvo que interrumpir.

29. Este colegio, cuyo rector era el P. Nicolás de Lillo, habia comprado en el año 1690 al general D. Melchor de Carvajal y Sarabia, en cuatro mil pesos, (los tres mil trescientos pesos á censo en favor de los dominicos, y los setecientos pesos restantes en favor del P. Fr. Manuel de Toro mercenario, al cinco por ciento anual), la hacienda (2) llamada comunmente la Viña del mar; la cual contenia dos viñas al norte del estero de Margamarga, la quebrada de Reñaca, y el valle de Peuco. Este año de 1696 hizo otra más importante ad-

(1) P. Olivares, cap. x, § 5.—(2) Archivo del ministerio del interior.

quisicion: fué esta la grande hacienda de Chacabuco, con sus casas, ganados y aperos de labranza, situada á doce leguas de Santiago, al norte, sobre el camino de Aconcagua; la que donó á la Compañía á 26 de Junio el capitan D. Antonio Martinez de Vergara, alguacil mayor del cabildo de esta capital. A este efecto, anulando en dicho dia su anterior testamento, declaró ser su voluntad libre y espontánea que todos sus bienes pasasen á la Compañía de Jesús; á la cual institua su heredera, á fin de que, con la plata labrada, se costease para el colegio de S. Pablo una estatua de este santo, y una lámpara de dicho metal, que ardiera perpétuamente delante del santísimo Sacramento; y se le diesen cada año al mismo colegio cincuenta arrobas de vino; y que de lo sobrante se hiciese lo que habia comunicado al P. Antonio Aleman (1): á quien daba facultad de testar en su nombre, si aquella declaracion de su voluntad no tuviese bastante valor ante la ley.

30. Descaba este piadoso caballero fundar una casa de misioneros, que recorrieran anualmente los valles de Lampa, Colina y Aconcagua, al modo que recorrían el partido de Promocoes los de Bucalemu; y que esta casa se estableciese en su hacienda de Chacabuco. Previendo las dificultades que los superiores podrian tener en admitir la tal fundacion precisamente en Chacabuco, y conociendo el deseo que tenían de trasladar la casa de tercera probacion á Santiago, no quiso expresar su voluntad en forma de testamento; contentándose con expresarla á dicho P. Aleman, á quien facultó confidencialmente, para que entregase aquella su hacienda al colegio de S. Pablo, para sosten de los PP. misioneros, y de los de tercera probacion; dado caso que no pudieran lograrse del todo sus deseos (2). Prohibido está en nuestro instituto el que los nuestros puedan ser testamentarios ó ejecutores de cosas civiles; mas en este caso se le permitió al P. Aleman, por ser ya del todo interior este negocio, desde que la Compañía habia sido jurídicamente instituida heredera de aquellos bienes por su legítimo poseedor; y porque este P. conocia á fondo las exigencias de la Provincia, y podria fácilmente arreglar tales asuntos con los actuales superiores de ella, y con nuestro muy R. P. General. En virtud, por lo tanto, de esta autorizacion, y convencido de que no convenia la tal fundacion en Chacabuco, por ser una simple hacienda de campo, declaró, ante escribano público (3) y los competentes testigos, que aquella hacienda debia entregarse, como en efecto se entregó, al colegio de S. Pablo; con obligacion expresa de mantener á los PP. que cada año deberian misionar por los lugares arriba dichos; dejando indeciso por entonces el punto de los de la tercera probacion, para declararlo cuando lograrse allanar las graves dificultades que esto ofrecia. A su tiempo veremos cómo lo declaró.

31. Por aquellos años se estaba construyendo la nueva iglesia de S. Borja; á que probablemente daria principio el P. Francisco Ferreyra, que era rector

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) P. Olivares, cap. xiii, § único.—(3) Como consta del expediente que se corrió en el año 1768, para que se costearan con el producto de las temporalidades las misiones que daban los PP. de la Compañía por diversos partidos de esta diócesis. Archivo del ministerio del interior.

de aquella casa en el año 1692, ó el P. Alciato, que habia sido su antecesor. En su rectorado este habia comprado á censo la hacienda de Pitama, y unas quinientas cuerdas más de un tal Frias, contiguas á ella. El que continuaba la obra de la iglesia en el año 1693 era el P. Miguel Angel Serra, á quien el R. P. Provincial, en vista de los progresos que bajo su activa y acertada direccion espiritual hacian los PP. y H.^o de aquella casa, y de las relevantes prendas que tenia para gobernar, lo hizo simultáneamente prefecto de espíritu, maestro de novicios, director de tercera probacion y rector de ella. La experiencia probó el acierto de esta eleccion, progresando en gran manera el noviciado, no solo en lo espiritual, sino tambien lo material.

32. Sus posteriores adquisiciones no habian bastado á sacarla de apuros; antes bien los habian acrecentado por de pronto, á causa de tener que pagar los censos, y gastar mucho en poblar de ganados la nueva hacienda, y disponerla de manera, que á su tiempo pudiera ser productiva. Mas no por esto se acobardó el P. Serra, ni creyó que debia coartar en nada el espíritu limosnero de que estaba animado (1). Al contrario; mandó dar limosna á cuantos pobres concurriesen á la portería. A muchos de ellos se la daba por su propia mano; favorecia con generosidad y disimulo á no pocos vergonzantes; y repartia á otros infelices muchas camisas y vestidos, asi para proporcionarles abrigo, como para atender á la decencia. Cuando alguno ponía reparo en su liberalidad, contestaba resuelto: *Seamos liberales con Dios, que no nos faltará cosa alguna*. No salió fallida su esperanza; pues que en todo su gobierno estuvo bien provisto el noviciado; y le sobraron, además, gruesas sumas, que invertir en el trabajo de su iglesia. Es verdad que esta es de una sola nave, de nueve á diez varas de ancho, y unas treinta y seis de largo; más por ser de cal y ladrillo, fué muy costosa. La obra salió bastante bonita para aquella época; y lo que más importa, muy sólida; como lo comprueba el haber resistido sin detrimento á tantos temblores y á la incuria de tantos años, como ha estado en manos extrañas y poco cuidadosas. El P. Serra no tuvo el consuelo de verla concluida; porque el Señor lo llevó á su gloria, segun prudentemente creemos, el 21 de Enero de 1697, á los cincuenta y nueve años de su edad y cuarenta de Compañía. Para pagar un corto tributo á los beneficios que á esta Provincia prestó, insertáremos su biografía en el capítulo siguiente.

(1) P. Machoni en sus Siete estrellas.

CAPÍTULO III

1. *El P. Serra entra en la Compañía.—2. Sus ministerios en Europa.—5. Viene á América.—4. Es doctrinero en el Paraguay.—5. Sus obras en Córdoba y Sta. Fe.—6. Sus ocupaciones en Chile.—7. Sus virtudes.—8. Sus devociones y santa muerte.—9. Milagro de S. Francisco Javier.—10. Se comprueba jurídicamente.—11. El Rey delibera sobre las cartas de Pobeda.—12. Real cédula en su contestacion.—15. Se recibe en Santiago.—14. Se tiene la junta de misiones.—15. No aumenta su número; y rebaja el sinodo.—16. Suprime los colegios incoados.—17. Se abstiene de recomendarles á los PP. misioneros el celo, y la formacion de pueblos.—18. Tampoco manda que no tengan propiedades.—19. Nada inmutó desde el artículo 5.º al 7.º —20. Mezquindad con que fundó el colegio de indios: no amparó á los de la Mocha.—21. En vano fundó clases de araucano.—22. Porqué se fundó en Chillan el colegio de indios.—25. Se inaugura con doce alumnos.—24. Sus progresos.—25. Fúndase la mision de Culé.—26. Número de sus indiadas, y su fruto.*

1. Nacido Miguel Ángel Serra á 7 de Enero de 1638 de nobles y piadosos padres en la ciudad llamada Iglesias en la isla de Cerdeña, educóse en Cálller; y habiendo estudiado humanidades y retórica con los PP. de la Compañía de aquel colegio, pretendió entrar en ella. El P. Provincial rehusó por algun tiempo admitirlo, en razon de su poca salud; mas al fin se resolvió á ello, diciendo á sus consultores: *¡Ea, Padres! Recibámoslo siquiera para santo: tanta era ya la opinion que se tenia de su virtud.* Comenzó su noviciado el 6 de Junio de 1656, y lo pasó con el mayor fervor. Hechos los votos simples del bienio, fué enviado á su patria á enseñar retórica; de donde volvió á Cálller á estudiar las artes y la teología.

2. Ordenado de sacerdote, tornó á enseñar por algunos años, con mucho aprovechamiento literario y espiritual de sus discípulos; y á más del trabajo de sus clases, hacia doctrinas y pláticas todos los domingos, no obstante de estar siempre enfermo; instruyendo y moralizando á las gentes pobres, que ordinariamente son las más necesitadas y menos atendidas. Este fué como el ensayo para las misiones; á las cuales dió principio en las campiñas de aquella isla, con tanta mocion de los pueblos, que á él lo llamaban Elías, y á su compañero Enoc. Aunque el buen P. Miguel Angel, buscando únicamente la mayor gloria de Dios, huia de todo lo que pudiera acarrearle alguna honra, se granjeó, sin embargo, el universal aplauso de aquellas gentes, que quedaron prendadas de su relevante mérito. Tan pronto como él lo reconoció, trató de evitar esta estimacion y aplauso, no retirándose del ministerio, sino buscando un lugar retirado en que pudiera ejercitarlo, libre del aura popular; por lo cual pidió y consiguió venirse al Paraguay con el P. procurador Altamirano.

3. Por Agosto de 1672 salió de Cálller á escondidas; disponiéndolo así los superiores para evitar el alboroto que con su salida se habria ocasionado. Llegaron felizmente á España; y no hallando pronto pasaje para América, se re-

tiró por algunos meses al noviciado de S. Luis de Sevilla, siguiendo exactamente la distribucion de los novicios; cosa que creia, á causa de su grande humildad, serle necesaria por su falta de virtud; siéndolo únicamente por su mucha devocion. Desde aquel retiro se hizo sentir bien pronto el olor de sus virtudes; por lo cual lo pidieron para el colegio de Cádiz; en que consiguió muchas y grandes conversiones, aun entre los moros que habian ido allá á negociar, mientras con los suyos aguardaba el P. embarcacion. Consiguieronla al fin; y despues de una próspera navegacion, en Abril de 1674 aportó en Buenos-Aires; y el P. Provincial Cristóbal Gomez lo envió enseguida á las misiones del Paraná y del Uruguay.

4. No tardó, por su aplicacion y talento, en aprender el guarani; en que se hizo un excelente doctrinero: oficio que ejerció por cinco años, con grande aprovechamiento de los indios y de su propia alma. No reconociendo en sí mismo los progresos en la virtud que realmente hacia en aquellas misiones, confundido de sí, y deseoso de su mayor perfeccion, se obligó con voto en 1678 á pedir al P. Provincial que lo volviese al noviciado, y lo ocupase en los oficios más humildes.

5. Cumpliéronle en parte su gusto, enviándolo al colegio máximo de Córdoba, para que fuese prefecto de espíritu de aquella numerosa juventud, que bajo la direccion de tan virtuoso maestro hizo grandes adelantos en el camino de la perfeccion. No fueron menos notorios los progresos que el P. Serra reportó de muchos seglares, hasta del mismo Sr. Gobernador, con su continua asistencia al confesonario, con sus frecuentes y fervorosos sermones, y sobre todo por medio de los santos ejercicios de nuestro S. P. Ignacio: práctica que él introdujo en aquella ciudad; con la cual se vieron entonces y en adelante conversiones maravillosas, así de pecadores á la gracia, como de justos á mayor grado de santidad. Igual ó mayor celo desplegó en Sta. Fe, á donde á los dos años fué enviado por enfermo. Allí fué operario y prefecto de la congregacion de los españoles por siete años, y rector por tres. A más de las muchas conversiones que hizo, se cuenta que obró muchos y evidentes prodigios. Su prudencia en regir aquel colegio fué singular; muy ardiente la caridad con que á todos los trataba, especialmente á los muchos de los nuestros que hacian escala en Sta. Fe, viajando para el Paraguay; y admirable la devocion y recogimiento interior que conservó constantemente, no obstante sus muchas, graves y variadas ocupaciones. Era tan notorio este su espíritu de recogimiento, que el P. procurador de la casa le dijo, como por gracia, en cierta ocasion: ¡Miren qué rector tenemos! ¿Cuándo dejará Vuestra Reverencia de ser novicio?

6. Era tan elevado el concepto que todos tenian de sus virtudes, que cuando el P. Tomás Donvidas tuvo orden de pasar á Chile trayendo algunos sujetos de aquella Provincia, uno de los primeros que escogió fué el P. Serra: y no le costó poco el sacarlo de allí, por la general y unánime oposicion que le hicieron los de la Compañía y los vecinos de Sta. Fe, que lo amaban como á su padre. Vencida la resistencia, que todos oponian menos él, que gustoso

salió de Sta. Fe, pensando huir por este camino de la estimacion pública, pasó la cordillera de los Andes en 1692; y al llegar á Santiago halló entre los nuestros la misma veneracion en que le tenían los de su Provincia, y bien pronto lo apreciaron igualmente los externos. Año y medio fué prefecto de espíritu del colegio máximo; de donde pasó á S. Borja con el mismo cargo y con los de maestro de novicios é instructor de los PP. de tercera probacion; y en 1695 se le agregó por complemento, como antes hemos indicado, el de rector de la misma casa. El P. Machoni en sus «Siete estrellas» nos traza un claro y difuso cuadro de sus virtudes; y por cierto que con él á la vista no acertamos á discernir en cuál de ellas resplandeció más; porque las poseyó todas en grado verdaderamente heróico.

7. En la observancia de las reglas fué exactísimo, sin que dejara jamás, ni aun siendo superior, de barrer su aposento dos veces por semana; la humildad parecia ser su virtud característica; por amor á la pobreza nada tenia, y en lo indispensable usaba lo peor de casa; su castidad fué realmente angélica, conservando perpetuamente intacta la joya preciosa de la virginidad, para cuya conservacion hizo con sus ojos, y guardó exactamente el pacto del santo Job, de no mirar á la cara, ni aun pensar, para cosa que á la salvacion de su alma no se refriera, en mujer alguna. Su obediencia fué digna de un hijo de S. Ignacio; su mortificacion era continua; ni lo era menos su oracion, en que unas veces le vieron con el rostro inflamado, y otras con el espíritu arrobado y el cuerpo elevado en el aire. El amor para con Dios tenia enardecido de continuo su corazon; por lo cual sus palabras, así en las conversaciones privadas, como en el confesonario y púlpito, eran como dardos encendidos, que prendian en los corazones de los oyentes; sacando de aquella frágua de amor que en su pecho ardia una elocuencia santa y eficaz, á que nadie podia resistir. Del mismo principio provenia la singular mocion que causaba donde quiera que estuviese, y el gran fervor que se experimentaba en las casas y colegios que tenían la dicha de hospedarlo por algun tiempo. De este acendrado amor de Dios nacia su ardentísima caridad para con el prójimo, la cual, con ser él débil y enfermizo, le precisaba á sacrificarse para aliviar los trabajos de la vida y proporcionar algun bien corporal ó espiritual á sus hermanos, en cuyo número y tratamiento contaba afectuosamente á todos los hombres. No sólo cuando superior repartia cuantiosas limosnas á los menesterosos, sino tambien cuando era súbdito; no obstante el no poseer ni administrar bienes algunos. Por ser la caridad altamente ingeniosa, no le faltaban arbitrios para socorrer las necesidades de los miserables; y mucho más lo era la suya cuando esperaba salvar algun alma por medio de la limosna, ó estorbar con ella algun pecado mortal.

8. Su devocion á María Santísima era la más tierna; no contento con profesársela él solo, no omitía diligencia alguna capaz de propagarla é infundirla íntimamente en los corazones de los demás, aunque fuesen grandes pecadores; con la firme esperanza de que por medio de ella lograrían su verdadera conversion, como en realidad muchos la alcanzaron. Profesó tambien singu-

lar devocion al arcángel S. Miguel; por lo cual se complació en gran manera con vivir en un colegio dedicado á su honor y puesto bajo su advocacion y amparo. Pero la devocion en que parece haberse esmerado más, fué la del Santísimo Sacramento, en cuya presencia pasaba como absorto ó arrobado horas enteras. Bien notorio era comunicarse á los asistentes el fervor y devocion, con que celebraba la santa misa. Santificado con la práctica constante y fervorosa de sólidas y perfectas virtudes, y enriquecido de méritos por sus muchas obras buenas, llevóse el Señor para sí á 21 de Enero de 1697. Su muerte fué muy sentida y llorada de todos los PP. y novicios y de todo el pueblo; á pesar de estar todos íntimamente persuadidos de que su bienhadada alma habria volado cuanto antes á la gloria, aun sin saber la revelacion de ello hecha aquel mismo dia al H. Alonso Lopez; de cuyas virtudes haremos honorífica mencion cuando, con ocasion de su muerte, que sucedió diez y ocho años despues, esbochemos su biografía. La subida al cielo del alma del P. Serra el mismo dia de su muerte fué confirmada tambien con algunos otros prodigios, que nos refiere el P. Antonio Machoni (1) en la cuarta de sus «Siete estrellas.»

9. Aunque hemos pasado en silencio, por brevedad y cautela, los milagros que el mismo P. Machoni nos asegura haber obrado este siervo de Dios, no podemos menos de dejar consignado en esta Historia el que á favor de una religiosa carmelita obró por este tiempo el glorioso S. Francisco Javier, por constarnos su verdad del proceso jurídico, que sobre el caso formó la autoridad eclesiástica. Sor Beatriz Rosa de S. Francisco Javier hallábase desahuciada de cinco médicos, por la gravedad de los achaques que padecia así de pulmonia, como de tisis, echando sangre por la boca cinco años hacia, y teniendo además un cirro muy grande en el vientre, que, subiéndosele más arriba, le quitaba casi por completo la respiracion. Frustrados los medios humanos, acudió á la proteccion de S. Francisco Javier, ante cuya reliquia le pidió la salud. A las cuatro de la mañana del 7 de Setiembre del año 1696 apareciósele el santo, vestido de sobrepelliz, con un ramo de azucenas en la mano, despidiendo de su rostro un resplandor parecido al del sol; y la dijo: «Ya estás «buena; sigue tu comunidad, que yo te prometo que, como dés cumplimiento «á tus propósitos, te acompañaré con mi favor, y te llevaré la mano como el «maestro la pluma al discípulo.» Aplicándose entonces la devota religiosa con mayor confianza la reliquia del santo á las partes enfermas del pecho y vientre, cesaron los vómitos y desapareció la opresion, se disolvió el cirro, y quedó completamente sana; acudiendo desde aquel dia á todos los actos de la comunidad.

10. En accion de gracias de esta milagrosa curacion hizose una procesion pública, con asistencia de todas las corporaciones; y el P. Nicolás de Lillo y Barrera, profesor del colegio máximo, predicó un fervoroso panegírico del mismo santo, en llegando aquella á la catedral. El P. Andrés Alciato, rector

(1) De ella hemos extractado esta sucinta biografía.

del mismo colegio y confesor de la mencionada religiosa, pidió al cabildo eclesiástico hiciese una informacion jurídica de este milagro: como en efecto la hicieron los cuatro canónigos nombrados por el vicario capitular, con otros tantos religiosos escogidos de las cuatro órdenes establecidas en Santiago; los cuales, despues de haber oido las razones que alegaron en pró el dicho Padre rector, y en contra el licenciado D. Francisco Rutil, promotor fiscal del obispado, lo declararon verdadero milagro, y dieron permiso para que se imprimiera su relacion: como efectivamente se imprimió en Lima á 3 de Mayo de 1698, junto con dicho panegírico (+).

11. Entre tanto se deliberaba en la corte de Madrid sobre las cartas arriba mencionadas de Pobeda; y despues de varias consultas y maduras reflexiones, se dió la contestacion, que enseguida copiaremos. Por el tenor de esta se reconoce que su real Majestad ni despreció absolutamente las acusaciones tácita ó expresamente contenidas en ellas, ni tampoco las dió entero crédito; sino que, recelando los excesos que entre hombres, por santa que sea la corporacion á que pertenezcan, pudiera haber, y comprendiendo que desde España jamás podria averiguar exactamente la verdad, ni dictar resueltamente las providencias que el caso requeria, dispuso, con gran prudencia y paternal amor, lo siguiente; y lo comunicó al Gobernador de Chile por cédula dada en Madrid á 11 de Mayo de 1697 (1), que copia al pié de la letra el P. Olivares, y que nosotros extractaremos por brevedad, expresando fielmente el sentido de cada uno de sus artículos.

12. 1.º Nómbrase una junta, compuesta del presidente y del oidor más antiguo de la audiencia, del obispo y del dean de Santiago, de los oficiales reales de la misma ciudad, y de los dos sacerdotes que habian entrado en los indios, si es que estan todavía entre ellos; para que confieran entre sí y resuelvan si deben entrar á los indios, y de qué manera, cuarenta misioneros jesuitas y diez franciscanos, dando doscientos cincuenta pesos á cada uno de estos, y lo que se crea conveniente á cada misionero jesuita; con tal que no sea más de seiscientos pesos, (ducados de oro dice el Padre Covarrubias (2), que eran ochocientos veinte y cinco pesos) pagaderos del real situado.—2.º Que les recomienden la aplicacion y cuidado de convertir á los indios, reducirlos á poblacion en sus distritos, sin quitarles sus propiedades y terrenos, y que prohiban á los misioneros tener posesiones entre los indios.—3.º Que á nadie permitan quitarles los hijos á los indios, ni con pretexto de servir al obispo, al presidente, ó á los oficiales reales; y esto bajo pena de la vida.—4.º Que no se quiten los terrenos á los indios convertidos; ni harán merced de ellos; ni entre nadie en su jurisdiccion; y declaren nulas las hechas del Biobio al sur por cualquier Gobernador.—5.º Consérvese á cada cacique en su mando; y por muerte de los actuales, se les nombren sucesores segun sus costumbres. Ni estos ni sus hijos pagarán tributo. Mas procuren los misioneros reducir á

(+) Se conserva en la biblioteca de los PP. de la Merced.—(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3, pag. 472.—(2) En su memorial al Rey, publicado por Mr. Gay.

los demás indios á pagar el tributo moderado, que determine la junta.—6.º Ninguno podrá ser encomendado; y los recién convertidos, ó que se convirtiesen, serán libres del tributo por veinte años; y nadie será obligado á servir en las haciendas.—7.º Fúndese un colegio de indios araucanos con veinte colegiales: no se admitirán dos hermanos. El colegio estará al cargo de la Compañía, segun el reglamento, que, confiriéndolo con dicha religion, diere la junta; la cual dotará tres PP., veinte indiecitos y los sirvientes necesarios.—8.º No se trabajará casa para dicho colegio: póngase en casa alquilada, hasta que la experiencia aconseje otra cosa.—9.º Rebájense á mil quinientos los cuatro mil pesos que se daban para agasajos, determinando su inversion.—10.º Oblíguese á devolver cuantos indios se hubiesen sacado de la Mocha. Y todos ellos serán libres de tributos por veinte años, y perpétuamente de todo servicio personal á encomenderos y á otros españoles.—11.º Póngase cátedra dotada de idioma araucano, si no la hay; y si está dotada, hágase cumplir.—12.º Concluye mandando se cumplan fiel y exactamente estas sus disposiciones. Despues de la firma del Rey está la de D. Antonio Urbina y Medina, que, por su mandato, la remitió á esta real audiencia, para que la hiciera observar y cumplir.

13. Esta real cédula llegó á Chile en el año siguiente de su fecha. Los de la Compañía la aceptaron con mucha sumision y respeto; y reconocidos á su real Majestad por la estimacion y confianza que mostraba de su órden, y por las sabias providencias que dictaba relativas á la conversion de los indios; objeto principal de sus aspiraciones y afectos acá en la tierra. Ni reparo hicieron en la autoridad, tal vez demasiada, que se daba á la dicha junta para reglamentar el colegio de indios y sus misiones. La acató igualmente el Gobernador; quien, no habiendo procedido con malicia en los informes que habio dado, no sintió que la soberana resolucion fuese tan poco conforme con lo que él proponia. Antes bien, conociendo ya á fondo los interesantes servicios de la Compañía, y la buena disposicion que reinaba en los hijos de ella para ocuparse en la conversion de los indios, y promover con todo empeño el bien comun, dió sus disposiciones para que se juntasen los personajes designados por su real Majestad, y se cumpliese cuanto este ordenaba.

14. Asunto en que muchos hayan de intervenir, necesita largo tiempo para realizarse; por lo cual no se reunió dicha junta hasta el año de 1699. Mr. Gay pone entre sus documentos las actas de las sesiones, que se celebraron el 3 de Julio y el 5 de Setiembre. El P. Olivares (1) nos habla tambien de ellas; y así, deducimos de entrambos historiadores y del memorial que, en calidad de informe, presentó á ella en 1708 el P. Covarrubias, los principales puntos que se resolvieron; y tambien aquellos que se dejaron de resolver, los cuales, por desgracia, fueron los más. Es verdaderamente de sentir el que, deseosos los unos de economizar los fondos del real erario, á pesar de franqueárselos su Majestad, y los otros por sus intereses particulares, ó por desidia, no tomaran con

(1) Historia de la Compañía de Jesús, cap. xvii, § 4.

mayor empeño mirar por el bien público; que tanto dependia de la paz y reduccion de los indios. Recorramos, pues, uno por uno los artículos presentados por Carlos II á la deliberacion, ó ejecucion de la tal junta.

15. En cuanto al primero, esta debia ser permanente, ó juntarse con frecuencia, segun las circunstancias lo requirieran; y no se juntó otra vez hasta el año 1708, á peticion del P. Covarrubias. Pudiendo poner cuarenta misioneros jesuitas y diez franciscanos, ni uno solo aumentó entonces; y si se fundaron á cargo de la Compañía la mision de Culé en 1700, la de Nahuelhuapi en 1703, y otras algunos años despues, no fué por la actividad, ni por el influjo ó determinacion de la real junta, sino por instancias de los jesuitas y de otras personas, como se dirá en sus respectivos lugares. Ni una sola fundaron los señores de la junta á cargo de los PP. franciscanos. Pero no se olvidaron de reducir á quinientos pesos el sínodo de cada misionero jesuita, confirmando lo que por su arbitrio habia hecho Pobeda, al dotar las misiones que él habia fundado. Mas esta reduccion del sínodo no alcanzó á las misiones de Valdivia, por no pagarse del real situado comun, sino del que se mandaba á aquella plaza desde el Perú. Nada se hizo en cuanto á la determinacion de jurisdicciones.

16. Pero sí se prohibió que Buena-Esperanza y Arauco fuesen colegios incoados; prohibicion que duró poco, porque, habiendo demostrado los de la Compañía que el serlo no embarazaba al cumplimiento de las obligaciones propias de los misioneros, sino que lo favorecia, por cuanto, teniendo las casas mayor número de sujetos, siempre habia quien las desempeñara á tiempo, en caso de enfermarse ó ausentarse alguno de los misioneros, consiguieron la rehabilitacion del de Buena-Esperanza. Con todo, ninguna otra mision logró en adelante elevarse á colegio incoado, á pesar de los diversos reclamos que hicieron los jesuitas, especialmente el P. Covarrubias; como consta del recien mencionado informe. Y por cierto que sus impugnadores ignorarian lo que en tales colegios se pasaba, y los inmensos bienes que directamente producian á las respectivas localidades é indirectamente á los españoles, sin detrimento alguno de los naturales. La instruccion literaria era una necesidad apremiante en el país; la cual en los lugares de la frontera estaba casi siempre desatendida; y dificilmente se habria hallado quien la diera á la juventud, si no la tomaran á su cargo los jesuitas, como lo hacian en los colegios incoados. Si estos se hubiesen erigido tambien entre los mismos indios, ó por lo menos en todos los lugares algo poblados de la frontera, habrian sido todavía más trascendentales sus ventajas.

17. En cuanto al segundo punto de la cédula no se tuvo que recomendar el celo y la vigilancia á los jesuitas, por estar todos los de la junta bien persuadidos de que ellos eran los que más se interesaban en procurar la conversion y reduccion de los indios (1). Escarmentado Pobeda por lo de Maquehua, tampoco osara, por cierto, recomendar á los misioneros, que trataran de re-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 3.

ducir á los indios á poblacion. No habia olvidado este Gobernador la desgraciada muerte de Pedreros, ni la vergonzosa, àunque prudente retirada de su division, ni cómo el maestre de campo Córdoba y Figueroa se vió en tal conflicto en la plaza de Puren con su ejército de mil y cuatrocientos soldados, que, para no envolver al país en una horrorosa guerra, se dió por muy contento al ver que un P. de la Compañía (1) se adelantaba, sin escolta alguna, al campo enemigo, reduciendo á los indios alzados á que viniesen á Puren á dar verbalmente una satisfaccion al general español; y que él mismo en persona, manifestándose satisfecho con aquella pequeña humillacion de los bárbaros, tuvo que dejarlos en sus tierras, sin pensar más en reducirlos á poblacion. Todos sabian, además, cuánta parte tuvo en el levantamiento del 1633 el proyecto de Acuña de trasladar á Chillan los indios de Tomeco.

18. Ofensivo habria sido decretar que los misioneros jesuitas no tuvieran posesiones entre los indios; porque ni las poseyeron, ni podian poseerlas, por haber sido sus superiores, no solo exactos, sino escrupulosos en esta materia (2). Más de una vez prohibieron á sus súbditos tener algunas cepas ó parras, para proveer de uvas su mesa; y ni siquiera se lo permitieron con el objeto de hacer la pequeña cantidad de vino necesaria para las misas, con ser á veces muy difícil llevarlo de la frontera. En cuanto á bienes raíces, jamás tuvieron otros nuestros misioneros, como lo dijo graciosamente á la junta el P. Covarrubias, que las verdaderas é insípidas raíces de gradú, de pangués, y de cogollos de coligüe, que comieron más de una vez á falta de otros comestibles.

19. En las cosas que se tocan en los artículos 3.º y 4.º de la cédula real no sabemos que se hiciera mudanza alguna. Cabalmente por querer los de la Compañía corregir semejantes abusos eran odiados de muchos, que solo miraban por su propio interés. Desde el tiempo del P. Valdivia quisieron los nuestros que los caciques y sus familias fuesen tratados como ordena su real Majestad. Respecto al artículo 5.º no nos consta que llegara el caso de poder exigir tributo á los indios reducidos; si bien el P. Valdivia se habia ya comprometido á procurar con buenas razones que lo pagasen, para satisfacer los gastos que el real erario hiciese en su reduccion; y por cierto que ningun Gobernador se quejó de los jesuitas en esta parte. Acerca de lo que en el artículo 6.º se prescribia solo diremos que era cabalmente por lo que más habian trabajado los jesuitas; y que las disposiciones en este artículo tomadas por el Rey, despues de inmensos gastos y funestos escarmientos, vinieron á confirmar el tino con que ellos designaron el sistema de conducta que debia guardarse con los araucanos. Ignoramos si la junta dió algunos pasos en este punto, que tal vez á varios de sus miembros atañia.

20. Los artículos 7.º y 8.º de la cédula se cumplieron; pero con la mezquindad de dotar solo diez y seis indiecitos en el colegio, cuando el Rey prescribia se dotase á veinte. ¿El ahorro de cuatro becas equivalia á los grandes

(1) P. Covarrubias en su informe citado. De sentir es que no exprese el nombre de un Padre tan resuelto y esforzado.—(2) Archivo del ministerio del interior.

bienes, que á entrambas naciones podian resultar de tener otros tantos hijos de caciques bien educados? ¡Qué miserables son las miras de semejantes economistas! El artículo 9.º, como que favorecia al erario, se cumplió con exactitud; pero habrian hecho mucho mejor los junteros en suspender su ejecucion, mientras recibian contestacion al reclamo que cuanto antes debian haber hecho á su real Majestad, por la gran ventaja de los tales agasajos; y si no querian que se hiciesen por mano de los jesuitas, pudieran, como estos les proponian, haber rentado con los dos mil quinientos pesos que se ahorraban á los caciques de la frontera, ó de la *tierra*, que se mostraban adictos á los españoles; con lo cual los habrian comprometido en alguna manera á perseverar en su amistad. Despues de muchos y graves escarmientos tomó el gobierno español, y guarda todavía el chileno (+), esta sabia providencia; que ha producido y produce los más bellos resultados. Quien quiera cerciorarse de haber sido esto proyecto de los jesuitas, lea el documento 30.º, que pone Mr. Gay en su Historia, y allí lo hallará explicado. De lo mandado en el artículo 10.º nada se hizo; no obstante que los jesuitas, officiosos protectores de los indígenas, reclamaban su cumplimiento; y el descuido en esto contribuyó mucho á que de los seiscientos cincuenta indios de la Mocha que se habian trasladado á San José, que á causa de ellos se llamó tambien de la Mocha, en 1683, solo se hallasen ciento sesenta en el año 1708; los cuales con el tiempo se fueron disminuyendo de suerte, que tal vez no se conserve actualmente ningun individuo que traiga su origen de los primeros pobladores: á lo menos no quieren descender de ellos los que viven en aquella orilla del Biobio, inmediata á Concepcion. El segundo inciso de este artículo no sabemos cómo se cumpliria; mas sí sabemos que era muy conforme con el plan é intenciones de los jesuitas.

21. En cuanto al artículo 11.º se decretó se abriera una clase en Concepcion á cargo de los franciscanos, y otra en Santiago al de los jesuitas, con trescientos pesos de renta cada una. Estos nombraron por profesor al P. Simon de Leon; y aquellos al P. Francisco Marcos Rodriguez. Sin embargo, por entonces nada se hizo; porque nadie en Santiago queria aprender el idioma araucano, á no ser los hijos de la Compañía. En Concepcion pasaba casi lo mismo; por aprenderlo prácticamente con el trato frecuente con los indios los que necesitaban saberlo. Al tiempo del extrañamiento veremos que la tenian todavía los PP. de la Compañía en el colegio de Santiago; pero rentada por el Estado.

22. Convencidos todos los vocales de las ventajas que producirian los artículos 7.º y 8.º de la real cédula, no opusieron por su parte la menor dificultad á que se estableciera el colegio para los indios; pero sí que la hubo sobre el lugar, modo y congrua de su fundacion. Entre los varios pareceres que en esto se dieron propuso el Sr. Moncada, cura todavía y vicario de Chillan, que se fundase en aquella ciudad. Nobles motivos le aconsejaban esta su propuesta. Como párroco miraba por el interés de sus feligreses; pues esperaba que lo reportarian bien crecido, tanto material como espiritualmente, de tal fun-

(+) Se escribia esto el año 1837.

dacion en su pueblo. Distando allí el colegio veinte ó más leguas de la frontera, podrian concurrir fácilmente á él los indiecitos; sin que les fuese fácil huirse á los suyos, aun dado caso que se aburriesen, ó fuesen justamente castigados. Y para aliviar la dificultad de hallar casa en que instalarlo, el mismo cura ofrecia graciosamente la suya; comprometiéndose, además, á prestar su iglesia parroquial á los de la Compañía, para que celebrasen en ella las funciones de costumbre, y cuantas más tuviesen á bien. Esta liberalidad determinó por último los ánimos de los vocales de la real junta á que, aceptando tan generosas y gratuitas ofertas, decretaran definitivamente la fundacion del colegio para los hijos de los caciques á cargo de la Compañía, mandando precisamente que se estableciese en la ciudad de Chillan. Este decreto lo dió la junta á 5 de Setiembre de 1699, aunque no se realizó hasta el 23 de Setiembre de 1700 (1). En el mismo decreto de fundacion señalaron doscientos ochenta pesos anuales para el P. rector, doscientos cuarenta pesos para cada uno de los otros PP. que debieran asistir en él, y ciento veinte para cada uno de los indiecitos educandos, y algo más para los sirvientes; todo lo cual montaba á tres mil ciento ochenta pesos anuales.

23. El P. Provincial José de Zúñiga y el P. Visitador Simon de Leon aceptaron esta fundacion á nombre de la Compañía; y nombraron por rector al P. Nicolás Deodati, que lo fué por muchos años, y por su compañero al P. Domingo Javier Hurtado, que se fué cuanto antes á Chillan (2). Por no tener la casa que les dieron más que dos salas, un cuartito, y su cocina, fué preciso gastar buena parte de la primera anualidad, á más de mil quinientos pesos dados por la junta, en acomodarla de un modo religioso, y cual lo requería el objeto á que se destinaba; levantando una pieza para el alojamiento de los caciquillos, y cerrando toda el área, que era de un sitio y medio, es decir, de ciento once varas y tres cuartas de frente y setenta y cuatro de fondo. Púsose desde luego la clausura religiosa; y los PP. se dedicaron á los ministerios en la iglesia, aprovechándose de la buena voluntad del Sr. Moncada. En ella se entablaron los sermones y doctrinas acostumbrados en nuestros colegios, la escuela de Cristo dos veces por semana, mision todos los años, y confesiones continuas de cuantos sanos ó enfermos los buscaban. El P. rector despachó á la tierra, en busca de los indiecitos, á D. Pedro Riquelme, que, por haber estado cautivo cuando niño, tenia buenas relaciones con muchos de ellos. Vilumilla, cacique de Maquehua, le contestó: «que ni ellos ni sus hijos necesitaban de saber leer, para ser valientes y respetados; que aprendiéndolo, no perderian el color oscuro de su casta, ni dejarían de tener la piel negra como la suya.» Muchos, especialmente los fronterizos, siguiendo el mal ejemplo de Vilumilla, se resistieron á enviar sus hijos; mas los principales ulmenes de Boroa y la Imperial dieron gustosos los suyos; y aunque por entonces solo trajo Riquelme doce, no tardó en completarse el número señalado de diez y seis (3). Púsose escuela

(1) Informe del P. Covarrubias publicado por Mr. Gay.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 4.—(3) P. Olivares, cap. xvii, § 4, pag. 486.

de leer y escribir para ellos y para el público, y tambien de gramática latina, cuando supieron lo primero; por ser uno de los principales objetos de esta fundacion el instruirlos y educarlos de modo que pudieran ordenarse; esperando que, despues de sacerdotes, serian instrumentos adaptados para la total y sincera conversion de aquellas gentes.

24. En la lectura y escritura hicieron grandes y rápidos progresos; no así en la gramática latina. Ninguno tuvo paciencia para estudiar más allá del libro primero del Nebrija. Se les enseñó la doctrina cristiana, y se les instruyó en los misterios de nuestra santa fe; oian misa todos los días, practicaban varias devociones, y en todo se procuraba que fueran buenos cristianos, bien instruidos y sólidamente fundados en el santo temor de Dios. A su tiempo se les hizo confesar y comulgar; y se logró felizmente que se aficionasen á la frecuencia de los santos sacramentos y á otros ejercicios de piedad. En otro lugar daremos razon de los ópimos frutos de este colegio (1). A más de estos bienes logró con esto la Compañía tener casa en Chillan, como lo deseaba de muchos años atrás; y por este medio quedó libre el colegio de Concepcion del cargo, que voluntariamente se habia impuesto, de despachar casi anualmente misioneros á aquella ciudad y su distrito; porque los PP. del colegio, sin desatender las principales obligaciones que este les imponia, servian fervorosamente al público; y á sus tiempos salian tambien á predicar y confesar por el campo.

25. La misma real junta, por acuerdo del 20 de Octubre de este año 1700, fundó la mision de Culé, anteriormente mencionada, á cargo de la Compañía; confirmandole el nombre de Ntra. Señora del Cármen, que le habia impuesto Moncada, ó su compañero, cuando la inauguraron y administraron por poco tiempo. Pobeda, viendo los progresos que hacian las cuatro misiones que habia encargado á los jesuitas, y cuánto contribuian á mantener á los indios en paz, y á contenerlos en su deber, sin que molestaran á los españoles con sus entradas y correrías, fundó jurídicamente, de acuerdo con la real junta, esta otra mision á cargo de los mismos (2). Cabalmente Culé se halla situado á orillas del rio Regaico, uno de los tributarios del Biobio, en un valle de la cordillera, donde moraban los pehuenches y los puelches, naciones bárbaras y más ó menos belicosas, á los cuales jamás habian podido sujetar del todo los españoles, ni aun reducirlos á la paz por medio de las armas; aunque sí se habian reducido casi del todo á ella por la intervencion de un jesuita, cuando la muerte de Pedreros, y en épocas anteriores por la de los PP. Rosales, Moscoso y Valdivia. Por arriesgado que fuese establecerse entre gentes tan indómitas, lo aceptaron con gusto los superiores de la Compañía; así por los motivos indicados, como para irse acercando hácia los poyas; preparando de esta manera el camino para pasar despues á Nahuelhuapi, y restablecer allí la que regó con su sangre el P. Mascardí.

26. Acto continuo nombraron por superior de la nueva mision al P. Nicolás

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 4.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 5.

Kleffer; hombre de grande espíritu y carácter emprendedor, que la planteó bajo muy buen pié. Al principio del año 1702 le dieron por compañero al celoso P. Juan José Guillermo, que nos dejó los siguientes detalles de ella. «En el distrito propio de Culé vivían unos doscientos indios; seguíase el de Picapicú con ciento cincuenta; luego Koleo con quinientos; en Pinca habia doscientos; otros tantos en Bilicura; dos mil en las márgenes del Biobio; y muchísimos más entre las cordilleras; por las cuales se internaban los intrépidos misioneros, solos, sin más salvaguardia que su confianza en Dios, por si acaso lograban convertir alguna de aquellas almas. Decimos por si acaso, porque la bravura, obstinacion y rebeldía de aquellas gentes daban bien poca esperanza de que habian de convertirse; sin embargo, la paciencia, la mansedumbre y el trabajo constante de los PP. los fué poniendo más dóciles y suaves; y con el tiempo no dejaron de conseguir la conversion de algunos adultos, á más de los párvulos que murieron recién bautizados; los cuales fueron la principal cosecha de aquellos años; y por cierto no despreciable, por ser ellos criados tambien para el cielo, donde alabaran á Dios eternamente.»

CAPÍTULO IV

1. *Vuelve de Europa el P. Viñas con muchos sujetos.*—2. *Prendas de uno de ellos, llamado el P. Guillermo.*—3. *Este acompaña al obispo en la visita.*—4. *Se le agrega el P. Viñas.*—5. *Segunda Congregacion Provincial.*—6. *Contestacion á sus postulados.*—7. *El General mira por el honor de los suyos.*—8. *Catálogo de esta Provincia.*—9. *Adquisicion de las Palmas.*—10. *Se principia la casa de ejercicios de la Ollería.*—11. *El P. Olivares da las misiones de Promocacs.*—12. *Y las de Quillota.*—13. *Tranquilidad del Reino.*—14. *Progresos de los araucanos.*—15. *Pobeda deja el mando.*—16. *Malos principios de su sucesor.*—17. *La sínodo de Concepcion aprueba los bautismos de los párvulos.*—18. *Razones directas que los justifican.*—19. *Razones indirectas.*—20. *El ejemplo de los apóstoles.*—21. *Porqué no dieron razon de los bautismos.*—22. *Revolucion del ejército español.*—23. *El P. Burges la apacigua.*—24. *Enorme cantidad defraudada á los misioneros.*—25. *Solicitan nuevas misiones.*—26. *Biografia del P. Viñas.*

1. Al paso que se iban aumentando los compromisos de la Compañía de Jesús en bien de los españoles é indios en este Reino de Chile, se iban tambien aumentando los individuos de ella, así por los que tomaban la sotana en el noviciado de S. Borja, como por los que venian de Europa. De allá llegaron (1) á Santiago el 24 de Febrero (+) del año 1699, con el P. procurador Miguel de Viñas, veinte y cuatro españoles y diez extranjeros (++), que habian zarpado de Cádiz á 21 de Abril del año anterior; haciendo los gastos de su viaje el real erario, los cuales ascendieron por todo á once mil doscientos y tres pesos (2). Diez meses de tiempo empleados para esta travesía, que ahora se hace en poco más de uno, merecen una explicacion. He aquí, en resúmen, cómo la describe el P. Antonio M.^a Fanelli, que vino en esta expedicion. A los cincuenta y tres dias avistaron la costa de Guinea; y á los noventa, hallándose ya en la del Brasil, tuvieron una horrible tempestad. Al principio de ella se comprometieron á cantar cada dia al amanecer un rosario á Ntra. Sra. del Alba, á más del que rezaban con la tripulacion al anochecer. Arreciando la tormenta, hicieron una novena á nuestro Sto. P. Ignacio, patron de aquel buque; y como al fin de ella no calmase, se limitaron las raciones, reduciendo la de cada individuo á dos onzas de bizcocho, tres idem de legumbres, y cuatro aceitunas, con un vasito pequeño de vino, y medio de agua. Todos, hasta los marineros, temieron perecer, si no promediaba algun auxilio extraordinario del cielo. A fin de impetrarlo, el capitan ofreció ciento cincuenta misas en sufragio de las almas del purgatorio; los marineros muchos ayunos y limosnas;

(1) P. Machoni en sus «Siete estrellas;» Vida del P. Serra.—(+) Así lo dice el P. Fanelli en una carta que escribió de este viaje á sus padres; y se publicó en Venecia el año 1710; y la tiene en esta D. José Toribio Medina.—(+++) El P. Suppecio en el New-Welbot expresa que tres eran holandeses, cinco italianos y dos sardos.—(2) Biblioteca nacional, entre los documentos que fueron del archivo de esta Provincia.

y los jesuitas prometieron ir en procesion á pié descalzo, al saltar en tierra en Buenos-Aires, desde el puerto á nuestra iglesia. Parece que el Señor aceptó propicio estos sus votos y oraciones; pues que á 4 de Julio, el dia centésimo de aquella navegacion, amainó la tempestad. El dia de nuestro Sto. P. Ignacio se dijo con mayor solemnidad una de las diez misas que se celebraban cada dia; comulgaron cuantos iban á bordo; y uno de los PP. hizo el panegirico del santo. En la comida se añadió una poca de mantequilla á la racion mencionada. Edificante fué la resignacion y paciencia con que todos sufrieron estos trabajos; y de admirar el que no muriera ninguno, aunque todos quedaron cadavéricos. El capitan se enfermó de suerte, que se le administraron los santos sacramentos. El P. Viñas lloraba al ver á sus hijos en tanta miseria. A 17 de Agosto se les aumentó la racion de agua y de víveres, por hallarse ya dentro del rio de la Plata, frente de Maldonado. Sin embargo, hasta el 30 de Agosto, á los ciento y treinta de navegacion, no aportaron en Buenos-Aires. Allí descansaron hasta el 24 de Noviembre, en que partieron para Mendoza en treinta carretas, para las cuales arreaban trescientos treinta bueyes; y además doscientos caballos y mulas para los peones y los PP., que algun dia quisieran montarlos. Al mes llegaron á S. Luis de la Punta, donde hallaron haciendo su visita al obispo de Santiago; quien facultó á los PP. para predicar y confesar, como lo hicieron los cuatro dias que con este objeto se quedaron allí. Su Ilma. se fué con ellos á Mendoza; á donde llegaron á los cuarenta y siete dias de su salida de Buenos-Aires, y permanecieron por un mes en nuestro colegio. Por ocho dias dieron una fervorosa mision; despues de la cual predicó muchas noches en nuestra capilla del Buenviaje uno de los tres Padres flamencos. Entre tanto llegaron las ciento y cincuenta mulas, que el P. Provincial les envió desde Chile, para ellos y su equipaje; y despues de otros quince dias, empleados en pasar la cordillera, llegaron á Santiago el primer dia de cuaresma del año 1699. Esta ciudad ya tenia entonces unas cuarenta mil almas, segun escribió el P. Fanelli; que entonces era aún II. estudiante, y á poco de su llegada dió con felicidad su exámen de los tratados *de prædestinatione* y *de fide*, que estudió en este largo viaje. En verdad que, como este, eran jóvenes los más de los recién llegados; sin embargo, fueron todos de gran consuelo, por la esperanza que daban de que muy pronto podrian ayudar á los antiguos en sus tareas apostólicas. A más de que en la Compañía los II.º estudiantes ayudan á salvar almas, no solo con sus oraciones y virtudes, sino con las doctrinas á pobres y niños, con sus visitas á las cárceles y hospitales, y con otras santas ocupaciones, que se les dan de vez en cuando; es decir, cuando se puede, sin perjudicar notablemente á sus estudios.

2. Pero entre estos jóvenes venia uno, que, ordenándose de sacerdote al pasar por Sevilla, quedó hecho un excelente operario, merced á su gran talento, á los adelantos que habia hecho en las letras, y al fervoroso espíritu de que estaba dotado, y que en él se habia robustecido con la constante práctica de sólidas virtudes. Este era el P. Juan José Guillermo, cuyas gloriosas empresas y dichosa muerte poco despues tendremos que referir. Durante la na-

vegacion dió principio á su apostolado , en la pequeña escala que le proporcionaba el reducido número de compañeros y marineros que iban con él en el buque; lo continuó con feliz resultado el poco tiempo que demoraron en Buenos-Aires; y al llegar á la provincia de Cuyo se le ofreció una bella oportunidad, para ejercitarlo en escala mayor, y con abundante fruto.

3. En ella estaba, como hemos dicho, de visita D. Francisco Gonzalez de la Puebla , obispo de Santiago , y se le ordenó al P. Guillermo que lo acompañase; y aceptando con gusto esta disposicion, le prestó los más importantes servicios. Alguna parte recorrieron de las provincias de S. Luís de la Punta y de Mendoza , y toda la de S. Juan ; que, por estar á trasmano, no habia sido visitada muchos años hacia por prelado alguno. En cada lugareito predicaba el jóven misionero, y doctrinaba al pueblo; enseñaba el catecismo á los niños, y confesaba noche y dia; añadiendo á estas tareas, muy suficientes para ocupar á un antiguo operario, el trabajo de asentar las confirmaciones ; las cuales ascendieron á muchos millares (1). Todos quedaron muy satisfechos y edificados de su caridad incansable y apostólico celo; y el Ilmo. prelado quedó tan prendado de él, que, en llegando á Santiago de Chile, lo recomendó á sus superiores, aplaudiéndolo sobre los demás.

4. Y tan pronto como su Ilma. se desocupó en Santiago de los asuntos que exigian imperiosamente su presencia, y arregló las cosas de su palacio, de la catedral y del cabildo, es decir, á fines del año 1699, ó á principios del 1700, continuó su visita por este lado de la cordillera , llevando consigo al P. Miguel de Viñas, su ordinario confesor, y al mismo P. Juan José Guillermo; por no haberse olvidado de las singulares dotes de virtud y letras, que en este jóven habia reconocido (2). Cuatro meses emplearon en ella, encargados los dos PP. especialmente del púlpito , que desempeñaron á satisfaccion del prelado y con notable aprovechamiento de los oyentes ; sin olvidar las instrucciones que hacian fuera de él á los niños y gente ruda, para enseñarles lo más preciso de la doctrina cristiana. Entrambos fueron constantes en el confesonario; y con su amabilidad y paciencia se atraian aun á aquellos, que no habian logrado rendir con sus sólidos, enérgicos y patéticos sermones.

5. Por ventura la ausencia de estos dos PP. seria la causa por que se difirió un año la segunda Congregacion Provincial ; que no se tuvo hasta el 23 de Agosto del 1700 , con haber sido convocada para el 1699. El P. Viñas era persona demasiado importante, en razon del cargo que acababa de ejercer en Europa, para que no se le descase en ella. Presidióla y firmó sus postulados el P. Provincial José de Zúñiga; fué secretario el P. Andrés Alciato; y fué mandado de procurador á Roma el P. Ignacio de Aleman. Teniendo á la vista (3) los veinte postulados que se le encomendaron, vamos á extractar aquí los que nos parecen de mayor interés para la Historia; poniendo á continuacion la respuesta del P. General, que no la dió hasta el 27 de Diciembre de 1707 (+).

(1) P. Machoni en su Estrella 7.^a—(2) P. Machoni en la Vida de este Padre.—(3) Se conservan en el archivo del Jesús de Roma; de donde me han enviado la copia, que conservo en mi poder.—(+) En la época presente parecerá extraña esta demora; pero no lo era en

6. El segundo de los dichos postulados fué, que el procurador de la Provincia sea siempre sacerdote: la respuesta fué que se concedía.—Es de advertir que por la escasez de sacerdotes, y por sus muchas ocupaciones, frecuentemente era procurador general de esta Provincia algun H. coadjutor; contra la costumbre de las otras Provincias, y en cierta manera aun contra el instituto, que concede al tal procurador el derecho de asistir á la Congregacion Provincial; derecho que no puede concederse á un H. coadjutor. Por esto la Congregacion pidió y el P. General otorgó esta resolucion.—El tercero, que los individuos de esta Provincia puedan pasar á la del Perú y vice-versa, con solo el consentimiento de los Provinciales.—A este se respondió tambien que se concedía; pero sin que pudieran ser agregados á ellas definitivamente, sin consentimiento del General.—Habiendo sido Chile por tantos años una Vice-Provincia del Perú, sentiria aún la necesidad del apoyo de aquella su buena madre.—Por el quinto se suplicaba al P. General que pidiese permiso á su Santidad para que en esta Provincia se pudiera rezar el oficio de S. José con rito doble; á lo cual contestó su Paternidad que así se pediria.—Por el décimo se pedia que cada año se pudieran admitir dos novicios de solo catorce años; y la respuesta fué tambien afirmativa.—Por el décimo tercero, que el P. rector del colegio de S. Miguel pudiera graduarse de doctor; y que se permitiera pedir al Rey de España facultad para que el mismo rector, ó el prefecto de estudios pudieran dar á los externos los grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor.—La primera parte se concedió, con tal que el rector tuviera las cualidades competentes para el tal grado.—En cuanto á la segunda, dispuso el P. General que se consultara al P. Juan Martinez Ripalda, procurador de las Indias en Madrid, y se siguiera su parecer.—Habiendo sido concedida por el Papa la facultad que tenia este colegio máximo para dar los grados literarios, se deseaba la facultad real, á fin de que los tales grados tuviesen su legítimo valor para los efectos civiles.—Por el décimo sexto, por fin, se pedia que se impusieran penas al que enseñase ó practicase ser lícito en el fuero sacramental preguntar el nombre del cómplice, fuera del caso en que el penitente estuviese obligado á manifestarlo, segun los autores de buena nota; y la respuesta fué que consultasen los nuestros su conciencia.—Todavía Benedicto XIV no habia dado su bula sobre este punto; y á falta de una resolucion pontificia, la solicitaban de nuestro P. General; mas este se hallaba tan convencido del buen sentir y delicada conducta de los suyos, que los remitia á su conciencia.

7. Otros varios postulados fueron dirigidos á asegurar el honor de los nuestros; el cual pudiera á la sazón peligrar, siendo constante la persecucion que sufrían, por ocasion así de las misiones, como de las guerras con los indios; á quienes amparaban siempre contra los militares y encomenderos. Tambien pudiera haber dado lugar á calumnias ó siniestras sospechas el vivir muchos

aquella; en que sí, para esclarecer algun punto, era preciso hacer alguna consulta á América, se necesitaban años para obtener la contestacion.

de los nuestros ya en los tercios de la frontera, ya en las misiones; precisados, por lo tanto, á andar solos en sus correrías y otras diligencias. El prudente General desvaneció las sospechas que habia de supuestos delatores; y en todas sus contestaciones miró siempre por el honor de los que pudieran ser delatados, y por la conservacion de la moralidad y disciplina religiosa en la Provincia.

8. Esta contaba entonces, es decir, en 1700 con ciento cincuenta sujetos (+), unidos todos por el vínculo sagrado de la caridad; con haber venido muchos de las Provincias de España, otros de las de Italia y algunos de todas (1) las de la asistencia alemana, menos de la Polonia y de la Lituania. El número de sacerdotes consta del expediente que se hizo para cobrar el aceite para la lámpara del Santísimo, el vino para las misas, y los setenta y cinco ducados para la enfermería de cada casa; socorros que pasaba todavía, como de limosna, el Rey católico de cuatro en cuatro años; y no habiéndose pagado en los anteriores se mandaron pagar por junto en este. El cargo que el Padre procurador general hizo por este título al real erario fué de cuatro mil doscientos veintiocho pesos por año (2). Diez eran las casas ó colegios, y catorce las misiones. Estas se habian aumentado en seis, despues de la formacion de la Provincia; y se habia disminuido el número de los colegios, por haber dejado de serlo Arauco y Buena-Esperanza, de donde era superior el P. José Ignacio Burges, catalan, excelente misionero y elocuente predicador (3), aun para los más delicados oidos castellanos.

9. No contamos en el número de las casas la de la Punta, aunque tenia su buena capilla y un H. coadjutor que la cuidaba; ni tampoco la de Rancagua, en que sucedia otro tanto; por ser simples haciendas del colegio máximo, el cual en el año siguiente de 1701 adquirió tambien la de las Palmas, en compensacion de quinientos pesos que se le adeudaban (4); teniendo, además, que reconocer un censo en favor de los PP. agustinos de Valparaiso. Ni tampoco hemos contado la Ollería, que era una chacra de ciento y doce cuadras, situada al sur de la Cañada, con frente á la calle llamada actualmente de la Maestranza, extendiéndose una cuadra más allá del cajon de la Aguada. Llamábase la Ollería, por haber los jesuitas, como ya llevamos anotado en esta Historia, enseñado á los morenos que tenian en ella á trabajar ollas y otros utensilios de barro, para el servicio del colegio; y como no habia en aquellos tiempos otra alfarería formal en Santiago, se vieron muy luego comprometidos á proveer de la suya á toda la poblacion, prestando con ello un alivio no despreciable á los vecinos pobres de esta ciudad y de sus contornos. Mas en el año 1701 obtuvo esta chacra un destino mucho más conforme con nuestro instituto, sin dejar por eso su alfarería.

(+) A saber: diez novicios y catorce Hermanos humanistas en S. Borja, á cargo del Padre Andrés Suppecio, ateman de nacion; y en las demás casas treinta y ocho entre Hermanos escolares y coadjutores, y ochenta y ocho Padres.—(1) Carta del mismo P. Suppecio en el New-Welbol.—(2) Este documento existe en el archivo del ministerio del interior de este gobierno.—(3) P. Suppecio en la carta ya citada.—(4) Archivo de la tesorería de este gobierno.

10. En efecto; el capitan D. Miguel de los Rios y Covic, íntimamente relacionado con el P. Andrés Alciato, ministro del colegio de S. Miguel, deseoso de invertir parte de sus bienes en algun establecimiento destinado á procurar la gloria de Dios y la salvacion de las almas, pensó trabajar una casa de ejercicios; y no teniendo en la ciudad, ni en sus contornos sitio á propósito para este piadoso objeto, y tambien deseoso de facilitar á los de la Compañía comodidad para darlos al pueblo, proyectó edificarla en los terrenos de la Ollería (1). Comunicado este su plan á su confesor, y merecida la aprobacion, este le ayudó á conseguir el indispensable permiso de los superiores; y enseguida se dió principio al trabajo, sin estipular formalmente las condiciones, con que comenzaba á trabajar en terreno ajeno; llevados así él, como los PP. únicamente del deseo de hacer el bien. En el año 1706, al referir su conclusion, expondremos las bases y demás pormenores de esta nueva fundacion. En las otras casas se continuaban las clases establecidas; siendo de especial utilidad las de primeras letras y latinidad del colegio de S. Pablo, así como los ministerios que se practicaban, no solamente en nuestra iglesia, sino tambien en otras de la ciudad, lo mismo que en los hospitales y en la campaña.

11. Por ella salian los PP. del colegio máximo á dar las misiones de su partido; y los de Bucalemu por el de Promocaes. Cabalmente el P. Miguel Olivares dió las últimas en el año 1700, y las primeras en el siguiente de 1701. He aquí el resultado de ellas, segun él nos lo ha dejado escrito. Cuatro mil fueron las confesiones que oyeron en los Promocaes; y por cierto que no fué pequeña cosa para solo dos PP., quienes al mismo tiempo tenian que hacer muchos bautismos y algunos casamientos, segun las facultades comunicadas por los señores curas y obispos; que de ordinario se las daban ámplias, por la confianza que tenian en los misioneros, y por las necesidades de aquellas pobres gentes, tan separadas de su propio pastor. Con razon advierte dicho Padre que estas confesiones eran pesadas, por ser de año cuando menos, sin que faltasen algunas de cinco, diez y veinte años; ya porque al dar anualmente vuelta por todo el partido, subiendo por las márgenes del Cachapual hasta la falda de la cordillera, de donde corrian hasta el Maule, por cuya orilla bajaban hasta el mar, volviendo por la costa á Bucalemu, no siempre andaban exactamente el mismo camino, ni daban las misiones en los mismos lugares, para facilitar la asistencia un año á unos y otro á otros; ya por no hallarse todos al pasar la mision en disposicion de acudir á ella; ó tal vez porque el enemigo malo los enredaba, y les entorpecía el que fueran á confesarse. Ni éra pequeño trabajo para los misioneros tener que dar tan gran vuelta, que de ordinario era de unas doscientas leguas, desde que salian de Bucalemu hasta volver al mismo colegio.

12. Otro tanto pasaba en las demás misiones. Al dar, por ejemplo, la del valle de Quillota, recorrieron tambien los de Polpaico, Tiltil, Limache, Catapilco, la Ligua, las minas de Longotoma, Purutun y Valparaiso, predicando

(1) Su testamento en el expediente de la venta de dicha chacra.

en todos estos lugares á grandes concursos, y confesando entre todos á millares de personas. Cosa que recomienda altamente el celo de aquellos PP., que, estando obligados á dar mision tan solo en el valle de Quillota, recorrían tantos otros, prestando los auxilios de su santo ministerio á los vecinos de tan extenso territorio.

13. Aunque serios temores habian turbado su tranquilidad en el año 1698, por haberse avistado corsarios franceses en la costa, y haberse sabido que algunos de estos habian tenido la osadía de atacar, y no sin provecho suyo, la opulenta y bien defendida plaza de Cartagena, sin embargo, este Reino de Chile permaneció en paz durante el gobierno de Pobeda (1). La prontitud con que todos los vecinos, aun los más acomodados de Santiago, acudieron á las armas al primer llamamiento de su Gobernador, y la actividad y acierto con que este tomó sus providencias, para defender su dilatada costa en aquel conflicto, inspiraron confianza aun á los más tímidos; y por lo mismo, continuaron todos con la mayor serenidad en sus negocios respectivos, promoviendo no menos el comun adelanto del país, que el de sus personales intereses, y poniendo oportuno y conveniente remedio á las calamidades, que la esterilidad del año 1697 habia traído consigo.

14. Los araucanos permanecieron fieles todavía á las paces que habian estipulado en Toquechoque; habiendo desistido los españoles del plan temerario de reducirlos á poblacion, que costó la pérdida de Pedreros; y bajo los auspicios y benéficas influencias de diez y seis misiones, catorce á cargo de los PP. de la Compañía, y dos á cargo de los PP. franciscanos, iban progresando en las vias de la religion y civilizacion verdaderas. Y aunque este progreso podrá parecer muy lento á alguno, que quiera considerarlo de un modo absoluto, si lo consideramos en relacion á sus hábitos y barbarie, hallaremos que no dejó de ser entonces bien notable (2). Pasando en silencio los bautismos de los párvulos, de los moribundos y de tal cual adulto en estado de sanidad, recordaremos tan solamente á nuestros lectores el respeto que ya profesaban los indios á las cosas sagradas, y á cuanto á la religion pertenecía; la frecuencia con que asistían á los actos de ella, y las consideraciones que guardaban con sus ministros: como lo manifiesta la tranquilidad con que diez ocho sacerdotes vivían en el interior de la Araucania, solos, sin escolta, ni esperanza de ser, en caso de necesidad, prontamente favorecidos por los españoles, sin miedo de verse insultados ó acometidos por aquellos salvajes; y la prontitud con que diez y seis caciques enviaron sus hijos al colegio de Chillan á estudiar las letras, las artes y la religion.

15. ¡Honor, pues, á Pobeda, que tantos bienes á entrambas naciones proporcionó! La Compañía de Jesús, echando en olvido el poco favor que la hizo en su primer informe, le consagra un testimonio de gratitud eterna, por haberle abierto un campo más espacioso á sus tareas apostólicas. Los maestros de campo, los oidores y demás subalternos, que al principio de su gobierno,

(1) Perez García.—(2) Informe del P. Covarrubias á la real junta.

ó en casos no bien premeditados, se vieron, ó creyeron verse ofendidos por él, reivindicados fueron despues por él mismo en sus derechos, ó tuvieron más tarde suficiente motivo para reconocer la sinceridad y justicia con que habia procedido; porque si Pobeda fué alguna vez precipitado, no fué por falta de buena voluntad; y por lo mismo nunca fué tenaz en sus desaciertos. ¡Ojalá que tan nobles cualidades hubiesen acompañado constantemente al Exmo. Señor D. Francisco Ibañez de Peralta, caballero del hábito de S. Juan, á quien entregó el mando Pobeda! Este se estableció despues en esta capital (1); y de él trae su origen la ilustre familia, cuyos cabezas fueron condecorados con el título de marqueses de la Cañada-hermosa.

16. El 14 de Diciembre de este año 1700, el cabildo de Santiago reconoció á su nuevo Gobernador, sin que este le manifestase su título ó real despacho, ni prestase el acostumbrado y legal juramento de fidelidad; el cual no quiso prestar ni siquiera dos meses despues, aunque requerido para ello por el Ilmo. cabildo. ¡Triste coincidencia! El 1.º de Noviembre espiraba en España el Rey Carlos II y subia á su trono el príncipe de Anjou, con el nombre de Felipe V; principiándose poco despues la dilatada y sangrienta guerra de sucesion. A Chile no llegó tan lamentable noticia hasta el 1.º de Julio del año próximo siguiente. Sin embargo, Chile comenzaba tambien á convulsionarse por la cabeza. Quien pisoteó las leyes negándose á prestar el juramento, no es de extrañar que las quebrantase á su antojo. Desgraciadamente así lo hizo Ibañez; y lo peor fué que lo hizo arrastrado de su interés personal (2). Desde luego comenzó á vender empleos y encomiendas, y á exigir para sí de los vecinos empréstitos cuantiosos y evidentemente injustos, aunque los paliase con títulos de equidad; por lo cual se hizo bien pronto odioso al país. Nada tuvieron que sufrir de sus extorsiones los colegios de la Compañía; pero sí sus misiones, así por retrasos considerables en el pago de sus sínodos, como por su exorbitante rebaja. Fuera de esto, las misiones fueron amparadas, favorecidas, y hasta aumentado su número por este Gobernador; quien no tardó en experimentar los efectos de la poderosa y benéfica influencia de los Padres misioneros, con ocasion del movimiento revolucionario que contra su persona él mismo provocó.

17. Sospechamos, y no sin fundamento, que este movimiento habido en los pueblos del sur seria la causa por que se disolvió antes de su conclusion (3) la sínodo diocesana, inaugurada en Concepcion por el Ilmo. Sr. D. Fr. Martin de Hajar y Mendoza en el año 1702; pero despues de haberse aprobado en ella y justificado la costumbre de los misioneros de la Compañía de Jesús entre los araucanos de bautizar á los párvulos, aun fuera de peligro de muerte. Imposible nos es aducir sus palabras textuales, por no haberse publicado las actas de dicha sínodo, que fué la primera de aquel obispado (4). Pero sí podemos asegurar que fundó su resolucion en las sólidas razones, por las cuales los mi-

(1) Molina en su Historia de Chile.—(2) Carballo.—(3) P. Machoni, Vida del P. José Guillermo.—(4) Sinodales de Concepcion.

sioneros jesuitas bautizaban á los hijos de los indios infieles , dejándolos en poder de sus padres; no obstante la fundada presuncion de que, cuando adultos, pocos vivirian segun la ley que por el santo bautismo abrazaban. Expongamos sucintamente estas razones; pues así parece pedirlo la gravedad y trascendental importancia de la materia.

18. La experiencia habia enseñado que dos terceras partes, y á veces tres cuartas partes de los párvulos así bautizados, morian antes de llegar al perfecto uso de la razon, y que de los sobrevivientes raro era el que no se hallara durante su infancia en grave peligro de la vida ; caso en el cual admiten los teólogos ser lícito el bautizarlos: lo que rarísima vez era posible cuando llegaba este crítico momento. Sus padres , por otra parte, ó eran bautizados , ó infieles puramente negativos, que los dejarian en plena libertad de vivir como ellos quisieran; y ellos podrian vivir cristianamente, por tener en su tierra, ó en lugares no demasiado remotos sacerdotes católicos, que los instruyeran y administraran los sacramentos; lo cual no les seria dificultoso por el celo con que estos recorrian los diversos territorios de la Araucania, segun lo permitia la mayor ó menor tranquilidad del país, que siempre esperaban lograria mantenerse en paz (1). Entre los bautizados, por fin, no faltaban algunos que vivieran cristianamente; y en la hora de la muerte muchos se confesaban y renunciaban á la pluralidad de mujeres.

19. Si en los lugares de cristianos antiguos , donde , por la corrupcion de las costumbres y trastorno de las ideas, la mayor parte de los adultos lleva una vida estragada , y cae en un criminal olvido de las prácticas religiosas, y aun en aquellos en que muchísimos se entregan al indiferentismo, ó se revuelven como lobos rabiosos contra su piadosa madre la Iglesia santa, se administra el santo bautismo á los párvulos, no obstante el triste presentimiento de que la mayor parte de los que lleguen á edad adulta serán tan ignorantes é impíos como sus padres, aun viviendo en pueblos civilizados; y con todos los auxilios de la religion, ¿porqué no se podrá bautizar á los hijos de los neófitos, ó de infieles meramente negativos, por el temor de que en edad varonil no cumplirán con todos los deberes religiosos, á causa de entregarse á vicios probablemente menos criminales ante los ojos del Señor que los de los cristianos recién indicados? ¡Ojalá que cuantos, arrastrados de un celo excesivo por el respeto debido al carácter que imprime en el alma el santo bautismo , pretendian impedir ó reprobaban los bautismos de los párvulos araucanos, hubieran mirado la conducta tal vez de los suyos , los excesos del comun del pueblo de su nacimiento , ó recordado sus propias infidelidades! ¡Cuántos habrian con esta sola reflexion mudado de parecer!

20. Si los santos apóstoles y los PP. de los primeros siglos hubiesen seguido las rígidas opiniones de ciertos teólogos y canonistas en este punto, no es de creer que se hubiera propagado tan rápidamente el cristianismo. Los que tengan que misionar todavía en Arauco, ó entre naciones colocadas en análo-

(1) Archivo del ministerio del interior.

gas circunstancias, mediten seriamente la conducta de aquellos, más bien que las opiniones de estos; reflexionen con cuán poco se contentaban; y no quieran juzgar por el brillante cuadro, que presentaron las iglesias de Jerusalem y Alejandría, á todo lo demás del cristianismo en su primer siglo y en los subsiguientes.

21. Ya que hemos tocado este punto, vamos á revelar una carta muy secreta, que el P. José Ignacio Burges, entonces misionero de Puren, escribía á su Provincial el año de 1703, contestando á la que este le habia escrito, comunicándole el deseo que le habia manifestado la sagrada Congregacion de *propaganda fide* de tener una relacion detallada de los bautismos, casamientos, confesiones y demás fruto hecho en estas misiones (1). Su contenido era el siguiente: «No conviene dar la razon que se desea; no sea que, viéndose en Roma el crecido número de bautismos, y el reducido de matrimonios, é informados del mal resultado que tuvieron los tres mil matrimonios bendecidos por el P. Bernardo de la Barra, lleven á mal el bautismo de los párvulos, por no comprender las circunstancias especiales y exigencias de estas pobres gentes. Nosotros podemos *tuta conscientia*, y debemos como misioneros, á quienes está confiada la salvacion de estas almas, bautizar á los párvulos, desde que es un medio eficaz para mandar cada año millares de àlmas al cielo, justificado por tantas razones intrínsecas, y autorizado no solo por la tolerancia de todos los obispos de Chile, sino tambien por el cánón de la sínodo diocesana, compuesta de sacerdotes instruidos y concedores de las cosas peculiares del país.»

22. Este mismo P. Burges prestó en aquel año un importante servicio al Gobernador y á todo este Reino. En efecto; habiendo llegado á su colmo el descontento de los vecinos de la frontera y del ejército que la defendía, tomaron la resolucion extrema de apelar á las armas contra su capitan general el Sr. Ibañez, que los tenia reducidos á la última miseria. A los vecinos de la sola ciudad de Concepcion, pobre y tan poco poblada, que apenas contaría unas mil almas (2) entre españoles, morenos, indios y mestizos, les habia sacado, con pretexto injustificable, diez y siete mil pesos (3); y á las tropas en actual servicio poco ó nada les habia pagado en aquellos años, á pesar de haber llegado el real situado; montando á cuatrocientos noventa y un mil novecientos seis pesos lo que se les adeudaba. Las guarniciones de las plazas de Yumbel, Arauco y Puren se conjuraron abiertamente. Los de la primera se vinieron bien armados hasta Concepcion, donde se hallaba el Gobernador; que les salió al encuentro y los apresó. Con este escarmiento se retiraron los de la frontera; mas, observando que Ibañez los seguía con fuerzas superiores, hicieron alto en una posicion ventajosa, resueltos á pelear hasta vencer ó morir.

23. Llegado el momento crítico y deplorable, en que los españoles iban á derramar su sangre los unos á manos de los otros, escándalo felizmente jamás

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Carta del Ilmo. Sr. Montero de Aguila á su real Majestad.—(3) Córdoba y Figueroa, lib. VI, cap. xv.

visto hasta entonces en Chile, dispuso la providencia divina que se hallase allí el expresado P. Burges (1). Este, cual ángel de paz, se pone de mediano, se presenta á los revolucionados, y les habla con tal energía, que les hace deponer las armas y rendirse al Gobernador; quien, por su parte, les concede el indulto, por la mediacion y bajo la garantía del jesuita; que con gran prudencia zanja las dificultades, y reconcilia los ánimos tan gravemente ofendidos.

24. Y cuenta que ni él, ni sus comisioneros estarian mejor pagados que las tropas; pues que el real erario les adeudaba cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos, como consta en el archivo del ministerio del interior, por el reclamo jurídicamente comprobado que elevó al gobierno el Padre procurador general. Lo peor era que no solo dejaban de satisfacerles á su tiempo el salario llamado sínodo, que el católico Monarca les habia asignado, sino que, en virtud de un nuevo y arbitrario arreglo, aquel se les rebajó notablemente. Ya Pobeda se lo habia rebajado á quinientos pesos para cada misionero; mas ahora Ibañez señala para todos ellos en comun cuatro mil ochocientos pesos anuales, suponiendo que serian de ocho á nueve las misiones, y estas servidas por un solo misionero, cuando le constaba existir las de Buena-Esperanza, Sta. Fe, Sta. Juana, S. Cristóbal, la Mochita, Arauco, Puren, Imperial, Boroa, Repocura, Colué y Chiloé; con dos PP. á su servicio la mayor parte de ellas. Y no ponemos aquí las de Tolten el bajo y Valdivia, porque estas se pagaban del real situado de esta plaza; y siempre con los setecientos treinta y un pesos, dos reales de su primitiva asignacion (2). Y aunque dos ó tres de las trece mencionadas misiones fuesen servidas por un solo P., siempre eran veintitres ó veinticuatro los ocupados en ellas; y por tanto acreedores á que por lo menos se les dieran, no los cuatro mil ochocientos pesos, contra toda justicia y razon asignados por Ibañez, sino los once mil quinientos, ó los doce mil, que segun su número, y la bien ó mal introducida rebaja de Pobeda, les correspondian.

25. No era pequeña, como ven nuestros lectores, la diferencia. Con todo los jesuitas no solo se callaron por entonces, sino que, como si tal atropello no sufrieran en sus intereses materiales, solicitaron y recabaron de este despótico Gobernador que les fundase otra mision en un lugar bien remoto; y por lo mismo, más peligroso y falto de los recursos necesarios para la vida civil. Resignados á sufrir trabajos y privaciones, se consolaban con la esperanza de hacer el bien; y prescindiendo de las faltas de su Excelencia, quisieron aprovecharse de la buena voluntad, que, por otra parte, en él reconocian para con los pobres indígenas. Y en verdad que fué bastante feliz en mantener la paz con ellos, y en fomentar los progresos de la civilizacion entre los indios reducidos y amigos. Persuadido de cuánto podian ayudarle los de la Compañía á

(1) Córdoba y Figueroa, lib. VI, cap. xv.—En el archivo de la real audiencia (hoy de los tribunales de justicia) sé halla un largo expediente sobre el proceso seguido contra los jefes de este motin, y en él se menciona la intervencion del P. Burges.—(2) Informe del Padre Covarrubias, publicado por Mr. Gay Historia de Chile.

conseguir estos fines, se sirvió de ellos en los casos ocurrientes y en sus nuevas empresas; y por su parte, fuera de la intolerable y caprichosa disminucion del sínodo, apoyó y fomentó en todo lo demás las anteriores. Sobre todo amparó al nuevo colegio de indiecitos en Chillan, y las misiones fundadas por su inmediato antecesor. A estas añadió la trabajosa é importante de Nahuelhuapi, como referiremos en el capítulo siguiente. Mas antes permítasenos concluir este con una sucinta biografía del P. Miguel de Viñas, que tantos servicios prestó á esta Provincia hasta su muerte.

26. Nacido este en Cataluña, y hecho jesuita allí mismo, pasó al Perú; de donde vino á Chile en 1680. Aquí lo licieron catedrático de teología, y luego rector del colegio de S. Javier. Siéndolo todavía, la Congregacion Provincial lo envió por su procurador á Roma. En este encargo manifestó una rara prudencia, desempeñando con acierto todos los negocios confiados á su cuidado; algunos de los cuales eran, por cierto, bien graves y complicados. Vuelto á Chile con la lucida y numerosa mision que habia reunido en Europa, fué dos veces rector del colegio máximo, algunos años catedrático de teología y al mismo tiempo examinador sinodal. A más de esto, predicaba frecuentemente, con voz viva y expresiones elocuentes, que movian y convencian á su auditorio. Muchos de sus sermones se imprimieron; y aunque se resienten de los defectos de su siglo, tienen bastante mérito, por su vasta erudicion sagrada y profana; y en aquel tiempo eran muy apreciados. La oracion fúnebre que predicó en la muerte del Ilmo. Sr. de la Puebla, hizo mucho ruido aun entre los sabios. Escribió igualmente un curso completo de filosofía, á saber, lógica, metafísica y principios de física, en estilo peripatético; pero con solidez y tino, sobre todo en la metafísica. Se imprimió en Génova en 1709 en tres tomos de á fólio mayor.

CAPÍTULO V

1. Situacion de Nahuelhuapi.—2. Fué mision del P. Mascardi.—3. El P. Felipe determina restablecerla.—4. Es rector de Chiloé.—5. Su venida á Santiago.—6. Consigue el permiso de los superiores.—7. Y la autorizacion del gobierno.—8. Inaugura su mision.—9. Los indios le enseñan los rezos.—10. Sus costumbres.—11. Su poblacion.—12. Llega allá el P. Guillermo, y el P. Felipe va á Chiloé.—13. Doctrina á sus conductores.—14. Vuelve á Nahuelhuapi.—15. Premia el Señor la conducta intachable de algunos.—16. El P. Felipe va á Valdivia.—17. Muerte consoladora de una india, y de un niño.—18. Recorren las tolderías con singular fruto.—19. Un hechicero abofetea al P. Felipe.—20. Le exigen ofrendas para el huecubí.—21. Una india lo salva.—22. Muerte del P. Felipe.—23. Fruto de la mision de Culé.

1. En la falda oriental de los Andes, entre los 39° de latitud sur y el estrecho de Magallanes existen vastas regiones, fáciles de recorrer, por no tener encumbradas serranías, ni espesos bosques, ni muchos rios caudalosos; las cuales estaban en aquella época pobladas de numerosas tribus salvajes. En medio de ellas se halla una espaciosa laguna de agua dulce, llamada Nahuelhuapi; de la cual sale el caudaloso rio Limay, uno de los principales afluentes del rio Negro, que desemboca en el mar de la Patagonia donde existe hoy dia la ciudad del Cármen. Aquellas remotas y pacíficas gentes habian excitado la conmiseracion de los jesuitas, que, lastimados de su abandono é infidelidad, deseaban ardientemente ampararlos, comunicarles las verdades del santo Evangelio y ponerlas en camino de salvacion. Para centro de operaciones de la nueva conquista, que para el Reino de Cristo habian resuelto emprender, escogido habian aquella laguna, por estar á los 41° 2' latitud sur, y á los 70° 44' longitud oeste de Greenwich; y por lo tanto, con facilidad de entrarse en ella ya por Valdivia, ya por Chiloé. Su clima no era benigno, por hallarse en tal latitud á unos quinientos ochenta y cuatro metros de elevacion sobre el nivel del mar, con una gran serranía al naciente, y otras menores al sur, y considerables lomadas al norte, continuacion ó extremos de las cuchillas que se desprenden de la cordillera de los Andes; cuyos picos culminantes están constantemente cubiertos de nieve, enfriando extraordinariamente aquellas regiones.

2. Sin embargo, prefirieron aquel punto á otros de clima más bonancible, por la posibilidad de evangelizar desde allí á los indios poyas, puelches y pehuenches, y otras muchas tribus, que vagaban al norte y al sur de la gran laguna, y se extendian tambien hácia el nacimiento de ella. Este habia sido el teatro de las apostólicas tareas del venerable mártir el P. Nicolás Mascardi, por el cual tanto habian suspirado los de la Compañía, como dijimos hablando del P. José de Zúñiga, y á donde pretendian abrirse paso por Culé, segun arriba advertimos; y Dios se lo abrió por Chiloé, enviando allá al intrépido

misionero, de quien daremos á continuacion una sucinta noticia, ya que no podrá ponerse su biografía despues de su muerte, por no haber podido adquirir la que de él escribió su compañero el P. Guillermo.

3. Este era el P. Felipe Vánden-Meren, llamado vulgarmente de la Laguna, por significar su apellido en el idioma flamenco «de los mares ó de las lagunas.» Habiendo nacido en Malinas á 8 de Octubre del año 1667 (1), vino á Chile con el P. Viñas; y fué enviado á las misiones de Chiloé en el de 1702. Corriendo aquel archipiélago, segun costumbre, llegó á las islas de Calbuco; y en los días que demoró en ellas fueron allá algunos indios puelches, naturales de la provincia de Nahuelhuapi, á solicitar la amistad de los españoles, y á pedir misioneros, asegurando que ellos y sus gentes todavía se acordaban de las oraciones y doctrina que treinta años atrás les habia enseñado el Padre Mascardi; cuyas virtudes recordaron con elogio, particularmente el amor y caridad con que los habia tratado. Suplicaron al P. Felipe que tuviese á bien de irse á sus tierras, protestando que lo tratarian bien, le levantarían casa é iglesia, oirían sus doctrinas; y procurarían todos hacerse buenos cristianos. Él, recibéndolos con gran cariño, les manifestó el consuelo con que oía sus ofrecimientos, y el deseo que tenia de secundar sus buenos propósitos. En testimonio de su amor y aprecio les hizo algunos obsequios, y les brindó con un vaso de vino, que ellos no quisieron recibir, alegando haberles encargado el P. Mascardi que no lo bebiesen (2). Pasando más allá de estos cumplimientos dos ó tres de ellos le dijeron que se querían confesar. Esta peticion sorprendió gratamente al P. Felipe, quien, antes de acceder á ella, quiso examinarlos en la doctrina; y reconociendo que no solo la sabian de memoria, sino que la entendian, y particularmente la santidad y la eficacia del sacramento de la penitencia, y las disposiciones necesarias para recibirlo, los confesó.

4. Desde entonces creyó haber llegado al término de sus deseos, y encontrado la preciosa margarita, que venia buscando desde Flandes. No pudiendo partir con aquellos puelches, por no tener el permiso necesario de sus superiores, ni del gobierno, les prometió que iria á sus tierras cuanto antes pudiera; y desde luego se resolvió á vencer cuantas dificultades se ofrecieran para aquella empresa, aun previendo, como preveia, que no serian pequeñas. Pero veamos cómo dispuso Dios las cosas, para que las allanase más fácilmente. Poco despues, es decir, por Diciembre de aquel mismo año llegó un pliego del muy R. P. General para esta Provincia, en el cual venia nombrado rector de Chiloé el P. Matías Merlebek; y por haber este fallecido, fué nombrado en su lugar nuestro P. Felipe. Juntamente vino facultado el P. Provincial para darle á este la profesion de cuatro votos, si, despues del exámen de *universa philosophia et theologia*, lo hallaba con la ciencia competente. Por Marzo de 1703 recibió el P. Felipe su patente de rector, y la orden de venirse á Santiago, si se resolvía á dar su exámen.

(1) Catálogo de la Provincia de Flandes de aquella época, el cual se conserva en Malinas.
 —(2) P. Olivares, cap. xvii, § 7.

5. Muy perplejo se halló con esto; sintiendo el retirarse por algunos meses de sus caras misiones, y tambien el renunciar á la profesion de cuatro votos, no por vanidad ó ambicion, sino por no dejar de cumplir lo prescrito en nuestro instituto. Resuelto estaba á la rênuncia, cuando en el día de san José, por cuya intercesion creia haber recobrado la salud en el año antecedente, sintió una vehemente mocion interior que le decia: «No te he hecho rector para que «te quedes en Chiloé, sino para habilitar tu persona, y facilitarte que vayas á «Santiago á tratar de la mision de los poyas, y que trabajes en ella hasta la «muerte. Para esto está detenido este buque en el puerto: resuélvete; y al «punto tendrá viento favorable.» Persuadido el P. de que esta habla le venia de Dios, resolvióse á seguirla. Por hallarse á la sazón en el puerto del Chacao, pronto logró embarcarse; y navegando con viento favorable hasta Valparaiso, llegó á Santiago á principios de Abril.

6. Al mes de su llegada dió su exámen general; y á 19 de Mayo, día de la pascua del Espíritu Santo, hizo la profesion solemne de cuatro votos. Consagrado así irrevocablemente y por toda la vida al servicio del Señor, negoció con los superiores el permiso para fundar su deseada mision. No le fué difícil conseguirlo, por desearlo ellos tanto como él; y viendo que espontáneamente se ofrecia á esta árdua empresa, resuelto á superar las grandísimas dificultades que presentaba, y á sufrir las excesivas privaciones é indecibles trabajos que en lugar tan remoto necesariamente le aguardaban, le dieron de su parte el permiso que pedia, con tal que él mismo agenciase el del Gobernador. Por creer sumamente difícil el conseguirlo, acudió primero á las oraciones de los nuestros, de las religiosas y de otras almas piadosas; y negociando así el favor del cielo, se presentó á su Excelencia, y entabló su peticion de un modo que, por singular, merece ser contado.

7. Puesto en su presencia, pidió un crucifijo; y con él en las manos, se hincó, y leyó devota y fervorosamente este voto: «Yo, Felipe de la Laguna, de «la Compañía de Jesús, prometo á la santísima Trinidad, delante de María santísima y de toda la corte celestial, que diré treinta misas y ayunaré treinta «días á pan y agua para la prosperidad eterna y temporal del Sr. Gobernador «y presidente D. Francisco Ibañez de Peralta, caso que me concediese hoy lo «que vengo á pedirle á favor de los indios puelches y poyas.» Sorprendióse su Excelencia; y creyendo, en virtud del fervor y sencillez del P., que aquel era negocio de Dios, lo despachó favorablemente (+). Faltaba aún el acuerdo de la junta, que no se obtuvo hasta el 1.º de Octubre, en que la fundó jurídicamente, con quinientos pesos de sínodo para cada uno de los PP. misioneros (1); pero, como se sabia que esta no desairaria á su presidente, se dió por

(+) Así lo refiere el P. Olivares en el cap. xvii, § 7 de su Historia de la Compañía. Mas el P. Nyel en las Cartas edificantes, tomo V, pag. 22 de la edicion francesa dice: «que el buen «P. habia escrito este su voto en un papel, y que habiendosele perdido por la calle, habia «sido presentado al Gobernador, el cual lo estaba leyendo cuando el P. le pidió audiencia.» La edicion de las mismas en aleman expresa el hecho con las mismas circunstancias en una carta, que parece ser resúmen de la recién indicada.—(1) Archivo del ministerio del interior.

cierta su fundacion. Divulgóse esta noticia por toda la ciudad, y la recibieron todos con tanto entusiasmo, que, no obstante la pobreza de este Reino, en solos tres meses que el P. Felipe demoró en Santiago, le dieron de limosna los adornos y las alhajas necesarias para la casa é iglesia, y tres mil pesos en plata, para subvenir á los demás gastos de la nueva mision.

8. Con estas provisiones partió hácia ella á 13 de Noviembre (1); y vencidas con grande intrepidez todas las dificultades del largo camino, que hizo por tierra, pasando por Valdivia, llegó solo á Nahuelhuapi el 23 de Diciembre; porque en el camino se le enfermó en tanto grado el P. José María Sessa, su compañero, que no pudiendo proseguir su viaje, se vió precisado á refugiarse á la mision más inmediata, con el objeto de curarse. En Nahuelhuapi fué muy bien recibido de Huepú y Bartolomé Canicura, indios puelches, y de Maledica, indio poya, los cuales desocuparon un toldo, ó sea rancho armado con cueros de vaca y de caballo, situado en la márgen boreal de la laguna; y hospedándolo en él lo trataron lo mejor que fué posible á su cortedad y pobreza.

9. Lo que más complació al celoso misionero fué que Canicura recordaba todavía, despues de treinta años, las oraciones y doctrina que habia aprendido del P. Mascardi (+); por cuya mano habia sido bautizado (2). Y las recordaba de manera, que fué repitiendo así el Padre nuestro, el Ave-Maria, el credo y otras oraciones, como las preguntas y respuestas del catecismo, con tal precision y claridad, que el P. Felipe las iba escribiendo; cosa que le fué muy útil, por diferenciarse bastante de la de los araucanos la lengua de aquellos puelches. Aprendiólas el P. de memoria; y cada dia las rezaba con todos los indios que allí habia; los cuales pronto se aumentaron, porque, divulgándose la noticia de su llegada, venian de la caza, su ocupacion ordinaria, y de sus habitaciones distantes, á obsequiar al misionero y á oír sus pláticas y sermones.

10. Al hablar del P. Mascardi ponderamos las buenas disposiciones de estas tribus, que en ciertos puntos no estaban tan maleadas como las de la Araucania; sin embargo, se hallaban mucho más atrasadas que ellas en cuanto á gobierno é ideas morales y religiosas. La autoridad de los ulmenes ó caciques y de los toquís ó gobernadores generales se usaba poco, y no estaba tan bien reglamentada. Por lo contrario, hasta las mujeres gobernaban algunas veces. Reconocian la necesidad del matrimonio; pero admitian la poligamia, y hasta la poliandria; y este vicio, tan raro aun en las naciones más bárbaras, tenia lugar entre ellos con la mayor frecuencia, y con regular armonía; pues cuando el un marido salia á la caza, el otro le sustituia, y para cuando saliesen los dos, algunas mujeres tenian hasta un tercero, sin que de ordinario fuese esto causa entre los maridos de celos ni de discordias. Los vicios contra la naturaleza no eran frecuentes, pero se miraban con poco horror; á no ser el atentar

(1) Carta del P. Nyel en la coleccion alemana de las Cartas edificantes, rotulada: New-Welbot.—(+) Lo repetimos para que enmudezcan los que decian que los jesuitas no enseñaban la doctrina á sus indios.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 7.

contra la vida, ó la persona del prójimo. La idea de un Dios criador, ó no existia entre estos puelches, ó era tan confusa, que no la daban claramente á conocer; pero sí reconocian la existencia de una causa oculta, que les podia hacer el bien y el mal. A ella atribuian todas las cosas buenas ó malas, cuya causa inmediata no comprendian; y la llamaban *chahuelli*, así como los araucanos la llamaban *huecubú* (1). No les faltaban frutas silvestres con que hacer chichas, para embriagarse de vez en cuando; pero no eran muy dados á este vicio.

11. La poblacion no podia ser mucha; puesto caso que el país, por su excesiva frialdad, pocos frutos producia; y no teniendo bosques, tampoco podia ser abundante la caza, de la que principalmente se mantenian sus moradores. Con todo, como la jurisdiccion era muy dilatada, por no decir que sin límites conocidos, tomada en junto la gente que lo habitaba no era tan poca, que no subiera su número á muchos millares de personas. Esta mision se llamó de Ntra. Señora de los pehuenches y puelches; aunque los PP. decian de los puelches y poyas. Indios pehuenches son los que moran en los pinares, que se dan abundantemente en las faldas y quebradas de la cordillera. Puelche quiere decir indio del naciente; por lo cual daban los chilenos este nombre á los de Nahuelhuapi, y estos se lo daban á los de las Pampas. Los que vivian á uno y otro lado de la laguna de Nahuelhuapi se llamaban poyas; denominándose *del norte* los que vivian de allí hácia Mendoza, y *del sur* los demás. De las relaciones hechas por los misioneros se deduce, como acabamos de indicar, que entonces su número ascendia á muchos millares. Y ahora ¿cuántos son? Los reconocedores de nuestros dias ni rastro han encontrado de humanos vivientes al oeste de dicha laguna; rarísimas familias se han conservado al naciente de ella, y algunas más se encuentran bajando por el rio Limay.

12. Un mes estuvo solo el P. Felipe, ocupado en hacer los ejercicios espirituales, y en catequizar unas cuarenta personas, que halló reunidas. Otra importante diligencia, que en aquellos dias practicó, fué buscar el lugar más á propósito para la mision; y creyó serlo uno situado en un buen puerto, al norte de aquella laguna navegable, á la que se dió el nombre de Nahuelhuapi, ó sea, isla del tigre, en atencion á una isla de este nombre, que está en medio de ella. Prefirió el misionero este lugar, á causa de hallarse en aquel costado el mayor número de indios. Por haberse tomado con empeño en estos últimos años el reconocimiento de aquellas regiones, y haber querido, cuando menos los periodistas, dar á entender al público que los nuevos colonos alemanes eran descubridores de rios y lagunas navegables antes desconocidos, extractaremos las noticias que de ellos nos da el P. Olivares (2), y copiaremos una carta del mismo P. Felipe. La laguna de Nahuelhuapi, formada con las aguas que se descuelgan de la cordillera por el rio Frio y otros torrentes, tiene doce leguas de largo y de cuatro á seis de ancho, sin contar algunas ensenadas. Despues se va angostando, y forma un rio grande como el de Maipú, llamado comunmente

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 8.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 8.

el Limay; que á unas veinte leguas afluye en el rio Negro, el cual desemboca en el mar atlántico en el Puerto del Cármen, llamado comunmente Patagones. A la vista de Nahuelhuapi, por el oeste, está el volcan de Anon, cerro que se eleva unos tres mil metros sobre el nivel del mar; por lo cual descuella sobre los demás, hallándose por su altura siempre cubierto de nieve. A este volcan le daban tambien los naturales el nombre de *Tronador*; porque habian notado, ó creído notar, que cuantas veces pasaba alguien junto á él, despedia como un gran trueno; por el cual pretendian saber los poyas cuándo les iba gente por aquel lado. El mismo P. Olivares asegura que en su tránsito lo oyó tronar dos veces. Como la causa de tan espantable ruido, y precisamente en tales circunstancias, les era desconocida, y en razon de su sencilla piedad temian aquellos PP. que estuviese algun demonio encerrado allí, con ánimo de impedir pasasen los misioneros á convertir aquellas gentes á nuestra santa fe, lo exorcizaban, mandándole que saliese de la montaña, y no inquietase á los pasajeros. Y aun se dice que este fenómeno no es privativo de este volcan; sino que se experimenta con frecuencia en otros cerros de Catamarca y Tucuman. De ser el hecho verdad, nos hallaríamos, á nuestro modo de entender, con una especie de detonacion eléctrica, cuya causa inmediata y más probable no pasamos á explicar, por no creerlo propio de este sitio.

13. En vez del P. Sessa fué mandado á Nahuelhuapi el P. Juan José Guillermo, que llegó allá el 20 de Enero de 1704; y á los dos dias de su arribo partióse el P. Felipe de la Laguna á Chiloé, en busca de operarios, herramientas y otros objetos, para trabajar su casa é iglesia (1). He aquí la carta, con que él mismo dió razon de su viaje. «A 22 de Enero salí para Chiloé, navegando unas lagunas horribles, no sin riesgo de la vida, por ser las embarcaciones de estos indios pequeñas y malas; anduve las dos montañas á pié, porque no se puede de otra suerte; y es el camino tan malo, que no tengo yo palabras para explicarlo. Tambien se pasa un rio caudaloso llamado *Peulla*, sobre piedras agudas y guijas; y este es el mayor trabajo, porque se ha de vadear más de veinte veces, y en algunas partes llega á la cintura y más; y está tan rápido, que si alguno cae en su corriente, tiene gran riesgo de la vida. Pasé la primera montaña descalzo, con una cruz, y trayendo en una bolsa el breviario y mis libros de devocion. Llegando á la cumbre tuvieron estos nuevos catecúmenos compasion de mi debilidad; y por verme los piés algo lastimados, me obligaron á calzarme unas zapatillas de cuero de vaca crudo, que traian hechos para sí. Son á manera de botines; y con esta corta defensa y reparo tuve algun descanso y alivio; aunque apenas me podia mantener en pié, trepando por árboles caidos, y palos atravesados, pasando por muchos y penosos pantanos. En una isleta del rio *Peulla* encontré con dos españoles de Chiloé, y eran Miguel Velasquez y Lucas Almonacid, con seis indios de Calbuco; y admiré la providencia de Dios con esta mision, y para con mi persona; porque, á no haber venido esta gente tan impensada, hubié-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 8.

«ramos yo y mis seis puelches, ó muerto de hambre, ó padecido algun trabajo; porque en esta sazón no habia de haber habido de esta banda de la laguna, que se habia de pasar, embarcación como solia. Y estos pasajeros trajeron la que habia de la otra banda; y con esto remedió Dios nuestros peligros; que solo su infinita sabiduría, que antevé lo futuro, como mira lo presente, lo podia hacer tan á tiempo y sazón. Porque ya constituidos en medio de las dos lagunas, ¿qué podiamos hacer aislados, siendo imposible el poder pasar adelante, y difícil el retroceder con los mantenimientos tan débiles y escasos? Y aun cuando retrocediéramos ¿podia yo hacer nada en Nahuelhuapi, sino lograba este viaje primero á Chiló?»

14. «Consolóme mucho la docilidad con que estos puelches en el viaje, por la mañana y por la tarde, aprendian el catecismo; de modo que al cabo del viaje ya lo sabian perfectamente. Mas como eran tan nuevos y principiantes, reparé que querian usar de las supersticiones de su gentilidad. Por haber faltado el viento en las costas de Chiló, comenzaron á llamarlo, haciendo humos y chiflando; pareciéndoles que con estos medios lo atraian. Díjeles con amor que solo Dios era el dueño del mar y de los vientos; y que este poderoso Señor con ruegos y súplicas se dejaba vencer, y se movia á otorgar á los hombres lo que desean; y que cuando no nos concediese lo que deseábamos, debíamos estar contentos con su voluntad y querer, sabiendo que es nuestro padre amoroso. Rindiéronse de suerte á estas pocas razones, que no solo desistieron de aquella vana observancia, mas aun me entregó el principal de ellos una bolsa que traia al cuello, con plumas y cabellos, que le habia dado un brujo, asegurándole que con aquella prenda jamás enfermaria, y tendria favorables sucesos en el viaje.»

15. «A la vuelta de Chiló pasé los mismos y mayores trabajos; porque, aunque me habian dado unos zapatos, entrando en el primer rio se me mojaron; y lastimóseme una pierna de suerte, que lo restante del camino anduve como arrastrando, sintiendo mucha pena y trabajo; pero todo lo vence la caridad de Dios y el deseo de ganar almas. Llegué sano y bueno á Nahuelhuapi á 20 de Febrero, con algunos carpinteros; y luego dimos principio á una pequeña casa, que en tres semanas estuvo acabada.»—He aquí una noticia clara del terreno pantanoso situado entre Ralun y la laguna de todos los Santos; de esta y del arrebatado rio Peulla, que la forma precipitándose de la cordillera; de las dos cuestas que habia que pasar, la una en el curso del Peulla, y la otra al doblar la cordillera, para llegar á Nahuelhuapi, y de la laguna de este nombre, con su buen puerto, en que situaron la misión. A su tiempo daremos razón del camino de Buriloche, que es el más directo para ir á Chiló. Yendo por este, solo habia que andar veintinueve leguas, trasmontando la cordillera, para arribar á Ralun, puerto regular en la ensenada de Reloncavi, que está en el golfo formado por el archipiélago de Chiló; de Ralun á Calbuco contaban catorce leguas de mar; y de esta costa á Castro veinte y cuatro. Por ser más largas las leguas que ellos contaban, hoy diríamos respectivamente treinta y seis, diez y ocho y treinta leguas. Con las

herramientas, materiales y artesanos que llevó el P. Felipe, no tardaron mucho en concluir una iglesia pequeña, pero aseada y bien dispuesta; que se adornó con decencia, para adorar á Dios, y llamar la atención de aquellos bárbaros, é inspirarles estima y veneración de las cosas santas. Edificaron también en contorno de ella algunas casas, para habitación de los caciques.

16. En esta capilla juntaron los dos misioneros á los poyas circunvecinos, con algunos puelches, que vinieron del norte; todos los cuales por su mucha aplicación, aprendieron la doctrina aquel mismo invierno, se impusieron muy bien en los dogmas de nuestra santa religión, y formaron tal concepto de la necesidad é importancia de los sacramentos, que no solo ofrecieron gustosos sus hijos al santo bautismo, sino que también lo pidieron muchos adultos. A pocos de estos se lo administraron los PP. en los primeros meses, llevados de una santa cautela; pero sí á gran número de párvulos. No fué menos consolador ver el gusto y prontitud con que repasaron la doctrina los bautizados por el P. Mascaridí; confesándose los más de ellos y arreglando cristianamente sus vidas. La primera adulta que se bautizó fué una tal Isabel, mujer de alguna edad, de razón despejada y de muy buen corazón; tanto que siempre había vivido conforme á la ley natural. En su última enfermedad se confesó varias veces, recibió la santa extrema-unción devotamente, bien informada de los efectos de este sacramento, y al fin, con fe viva, y ardiente esperanza de la otra vida, expiró. Un tal Miguel, venido de lejanas tierras, fué atacado de una grave enfermedad. Los PP. lo doctrinaron, y se bautizó; mas continuando después las instrucciones, llegó á comprender en tanto grado los misterios de nuestra santa fe, que lo juzgaron perfectamente dispuesto para recibir, como recibió, la comunión y demás sacramentos. Así le remuneró el Señor sus virtudes naturales, entre las cuales fué admirable en él, por ser un pobre salvaje, que jamás hubiese quebrantado la continencia conyugal, ni robado cosa alguna en los cuarenta años de su vida; según él mismo sincera y candorosamente lo atestiguaba.

17. Trabajada la casa y la principal parte de la iglesia, entablados los ministerios sagrados, y quedando para ellos el activo y celoso P. Guillermo, partióse el P. Felipe, por Abril de aquel mismo año, á Valdivia; para proveerse de las cosas que la experiencia les manifestaba hacerles falta todavía, y recabar del gobernador de aquella plaza, D. Manuel Autefia, órdenes para las autoridades de su mando, y recomendaciones para los caciques independientes, en apoyo y fomento, no tanto material, como moral de la naciente misión (1). Recibiólo este con mucho agrado, y le dió cuanto pedía; deseoso de afianzar y promover una obra, que tantas ventajas prometía á la Iglesia y al Estado. El P. regresó muy contento, pasando y repasando la cordillera, y andando por medio de las indómitas naciones que moraban entre Valdivia y Nahuelhuapi. Y con tanta lijereza caminaba, que gastó poco más de un mes en aquel viaje redondo, á pesar de lo lluvioso y avanzado de la estación. De

(1) Carta del P. Nyel en el tomo V de las edificantes.

paso entregó á varios caciques las cartas de recomendacion que para ellos traia; y á otros se las remitió por mensajeros; los que envió tambien en su nombre á los jefes y demás indios autorizados de las naciones sus circunvecinas.

18. Con estas diligencias atrajeron los PP. gran concurso á Nahuelhuapi; y aprovecharon aquella oportunidad para conocer y aun estudiar los diversos idiomas ó dialectos que hablaban tan diversas y remotas gentes. El Señor bendijo sus apostólicas tareas, no solo con la conversion de muchos infieles, sino con especiales favores concedidos á sus neófitos. Por Setiembre de 1703 concedió muy plácida y santa muerte á una buena india, que, no habiendo mancillado jamás sus manos con los bienes ajenos, ni su alma, ni su cuerpo con ningun pecado de impureza, así que habia oido las instrucciones de los misioneros, habia abrazado con gran fervor la fe católica, y recibido el nombre de Rosa junto con el santo bautismo. Claro está que seria rosa fragante en virtud y en piedad, el corto tiempo que sobrevivió despues de reengendrada en Jesucristo, la que, infiel todavía, habia sido tan honrada. La paciencia é inalterable paz con que sufrió su última enfermedad, y el ejemplo edificante de su muerte, que fué preciosa, como la de los justos, á los ojos de Dios y de los hombres; alentaron la esperanza de los recién convertidos, y llenaron de admiracion á los infieles, y de grata satisfaccion á los PP. misioneros.

19. No los consoló menos la muerte de un indiecito, que llevado allá desde los Chonos, siendo de nueve á diez años, no tardó en aprender la doctrina, y en pedir el santo bautismo. Despues de bautizado, se quedó con los Padres; quienes le enseñaron á ayudar á misa, y lo impusieron en otras prácticas devotas, á que mostraba mucha aplicacion. Prendados de esto los misioneros, lo nombraron su sacristan; y él desempeñó este oficio con la mayor satisfaccion de ellos, y con no menor edificacion de aquellas gentes (1). A los dos años le dió una grave enfermedad; y recibidos devotamente los sacramentos, le auxiliaban á bien morir, cuando repararon que buscaba alguna cosa sobre su cama; y preguntándole qué queria, indicó por señas, por haber perdido el habla, que buscaba un crucifijo. Se lo dieron; lo tomó y se lo llevó á los labios; y besándolo con gran ternura, expiró, enterneciendo á todos los circunstantes. Los PP. le hicieron un lucido entierro; y colocado en una caja de ciprés, lo enterraron en la capilla, en que por dos años habia servido de sacristan. Una de las cosas que más contribuyeron á ganar la voluntad y rendir á aquellas gentes, fué la mansedumbre con que los trataban en sana salud, y la caridad con que los servian en sus enfermedades. Entre ellos los enfermos no solo eran mal asistidos, sino tambien abandonados, ó arrojados de las tolderías, para que no inficionasen á los demás. Los PP. les afearon esta conducta; y sabiendo que los ejemplos tienen siempre más eficacia que las palabras, fueron los primeros en asistir, servir y curar á los enfermos; para lo cual se habian proporcionado medicinas; y frecuentemente Dios les daba acierto

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 8.

en sanar los cuerpos, abriéndoles así el camino para que pudiesen salvar las almas.

20. Estos buenos resultados, y otros que se omiten por brevedad, los animaron á recorrer otros parajes; y por ser bien acogidos en todas partes ellos y la doctrina que predicaban, cada año extendian más allá sus apostólicas excursiones; de modo que en poco tiempo llevaron el santo Evangelio á las naciones de Enèchinchén y Huillipaubos, se internaron en el corazon de la cordillera, á donde no habia penetrado jamás español alguno, y anduvieron las tierras desconocidas de Yahuabina, Cachaia, Talopelin y rio Limay, y las ya conocidas de Rucachoroy, Epulafquen y Cucaulio (1). En todas partes bautizaron muchos párvulos, doctrinaron á los adultos, y consiguieron la conversion de alguno de estos, sobre todo de los que estaban para morir. Por dificultoso que fuese convertir á los tales en estado de sanidad, en razon de su rudeza y demasiado apego á sus antiguas costumbres, no dejaban de visitarlos, deteniéndose en cada lugar los dias que podian, para darles algun conocimiento del santo Evangelio, y disponerlos poco á poco á recibir nuestra santa fe. Entre los puelches y poayas de Nahuelhuapi y sus contornos el fruto fué mucho mayor; porque todos los domingos venian á la santa misa, á la doctrina y á otras prácticas religiosas; á las cuales los atraian dándoles á entender, ya en público, ya en particular, la importancia de la salvacion, repartiéndoles algunos agasajos de las bujerías que ellos aprecian, y aun distribuyendo de vez en cuando cosas de comer, sobre todo entre los niños. Estas santas industrias no fueron ineficaces; muchos concurrían á dichos actos, y eran bien notorios los consoladores efectos que producian. Verdad es que la mayor instruccion que se notó bien pronto entre aquellas gentes era en parte debida á que, con ser bárbaros, tenían buena razon, y eran bastante inclinados á dirigirse por ella.

21. No se crea por esto que todo fueran prosperidades en una empresa tan noble como dificultosa. No les faltaron á los PP. gravísimos trabajos que sufrir, é inminentes peligros de la vida que arrostrar, dado el celo con que procuraban convertir á los infieles, instruir á los neófitos y corregir los excesos de unos y otros. En 1706, por ejemplo, el P. Felipe reprendió á un indio brujo, ó tenido por tal, de esta y otras culpas manifiestas, advirtiéndole que Dios lo castigaria en esta ó en la otra vida, si no se enmendaba de ellas. Furioso el hechicero contestó á su amonestacion paternal de esta manera: «Esto es decir-me que tú me has de matar, ó tu Dios. Yo moriré, si entra en mi cuerpo el «*chahuelli*; y si este no entra en él, no moriré. Yo estoy bueno y sano; y no te «temo á tí ni á tu Dios.» Y diciendo y haciendo le descargó en el rostro una recia bofetada; é hincándose de rodillas el paciente misionero, siguió el brujo dándole de bofetadas, prorrumpiendo en sarcásticas exclamaciones: «¿Dónde «está tu Dios? ¿cómo no me mata? Si yo quisiera matarte, lo haria; y tu Dios «no te libraría de mis manos (2).» Otro indio, enfurecido con el P. Guillermo,

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 8.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 8.

porque le habia reprendido sus excesos, lo buscaba con las bolas enramadas (+) en las manos para matarlo; mas el Señor no permitió que lo hallara. Por este tiempo corrió entre los indios del norte y los pehuenches una epidemia de disentería; y consultados los machis respondieron ser la causa de ella una señora española, que los PP. habian llevado á Nahuelhuapi, para vengar la muerte del P. Mascardí. Esto decian, aludiendo á una hermosa imágen de Ntra. Señora, que los PP. habian llevado allá pocos meses antes. Entonces los pehuenches reclamaron de los caciques de Nahuelhuapi que enviasen prendas, con que aplacar á su huecubú. Accedieron estos á la demanda, dando chaquiras, abalorios y otros dones; y aun pretendieron que hicieran otro tanto los misioneros.

22. Resistieronse estos, manifestando á los indios reunidos en aquella junta cómo aquello seria una supersticion inícuá y de ningun provecho; que la Santísima Virgen no era la causa del mal, sino el uso inmoderado de la chicha, ú otra causa natural; y que si fuese castigo del cielo, no era aquel el modo de aplacarlo, y de conseguir el remedio. Hallábase allí Antullanca, uno de los que martirizaron al P. Mascardí, el cual, insultando y amenazando á los PP., tomó los presentes de los otros indios, para llevárselos al huecubú de los pehuenches. Mucho alligó este desman al P. Felipe; y lleno de sentimiento y de compasion por el obcecado Antullanca, le envió despues de algunos dias al P. Guillermo, para que lo visitase; pero habiendo este pasado á la otra banda de la laguna, no pudo luego atravesar el caudaloso rio que sale de ella; por lo cual tuvo que volverse á la mision, sin haberse avistado con él (1). Muy pronto se supo que aquel mismo dia habia muerto repentinamente Antullanca, y sin pedir confesion, á pesar de ser cristiano; y todos atribuyeron su inopinada muerte á castigo del cielo. Calmada esta tempestad, pronto se vió el P. Felipe en mayor peligro de la vida. Partiéndose algunos poyas á las tierras del norte, juntóse con ellos para doctrinarlos, como en efecto lo hizo; y al pasar de vuelta cerca del rio Marihueno, unos mocetones hirieron gravemente á un indio anciano de la comitiva, que en su juventud habia quitado á otros muchos la vida. Viéndolo así herido el buen misionero, lo exhortó á prepararse para la muerte; mas él solo respiraba venganza. Todas las razones fueron ineficaces para vencer su obstinacion, por confirmarlo en ella los circunstancias; quienes, vueltos contra el P., lo hacian culpable de aquella desgracia, diciéndole que era un chahuelli; y lo amenazaban de muerte, si no lo

(+) Son tres bolas de plomo, como del peso de una libra, atadas por separado á tres tiras de cordel ó de euero, cuyos opuestos cabos se juntan entre sí. Tienen, como se ve, forma de ramo; y con ellas, tiradas á conveniente distancia, enlazan las patas de los caballos, deteniéndolos en su carrera, ó se pelean entre sí. Esta, que bien puede llamarse arma arrojadiza, originaria de los indios de la América meridional, es llamada por algunos *boteadora*; y no es, por cierto, manejada con la maestría con que los más de los indios la manejan, tomándola por uno de sus extremos, y volteándola como una honda hasta el momento de soltarla, la menos formidable que pueda esgrimirse, para inutilizar, envolver, aprisionar y aun matar á cualquier enemigo, que cometa la imprudencia de ponerse á tiro. (Nota del editor).—(1) P. Olivares, cap. xvii, § 8.

curaba cuanto antes. En vano les protestaba el P. que él solo tenía remedios eficaces para curar las almas, á saber, los sacramentos; pero que no estaba en su mano curar los cuerpos. El motin se aumentaba por momentos; crecía el furor de aquellos bárbaros; y el inocente jesuita, resignándose á la muerte, se hincaba ya para recibirla. Felizmente otros indios trajeron en aquel instante la lanza y el caballo del agresor, atestiguando con estas prendas haberlo ya asesinado; con lo cual se calmó la irritacion, y prosiguieron su camino.

23. En otra ocasion los mismos indios estuvieron por matarlo á él y á otros dos PP. sus compañeros. ¡Tres PP. en aquel lugar tan retirado! ¡Cuántas esperanzas habria concebido la Compañía de convertir aquellas naciones! Pero vengamos al caso. Felizmente dispuso el Señor que en aquel conflicto se hallase allí la mujer del cacique Talian, la cual, revistiéndose de una energía superior á su sexo, y tomando un tono varonil, los riñó ásperamente, amenazándolos con las fuerzas de su marido; quien á los dos dias vino efectivamente á defenderlos. ¡Tan vendida llevaban la vida aquellos celosos misioneros! Porque, si bien es verdad que poca ó ninguna seguridad personal puede darse entre bárbaros, pero menos la habia entre estos, que, por vivir á tanta distancia de los españoles, poco ó nada tenían que temerlos. No obstante todos estos riesgos, y las gravísimas privaciones que en aquel desierto sufrían, los PP. vivían contentos, prosiguiendo sus tareas; y cada dia se las imponían más pesadas, recorriendo aquellas dilatadas regiones, con ánimo resuelto á sufrir la muerte por Aquel que primero murió por todos. No tardó mucho en sufrirla el P. Felipe de la Laguna; y el modo como esto sucedió lo referiremos aquí, para que cada uno juzgue si merece ó no el apreciable título de mártir.

24. Habiendo él resuelto ir á Penco, á fin de tratar algunos asuntos relativos á su amada mision con el P. Provincial, que iba allá de visita, púsose alegremente en camino bueno y sano, acompañado del alférez D. Lorenzo de Molina y de otros tres indios chilotos, por Octubre de 1707. Al llegar al distrito de Callihuaca, donde, por muerte de este, era cacique Tedihuen, brindóle el taimado indio con un vaso de chicha, que el P. tomó incautamente; y al momento comenzó á sentir un gran dolor de cabeza, que en llegando á Rucachoroy se agravó de suerte, que no pudo proseguir su viaje. Acogióse á un toldo; recostóse en su cama, es decir, sobre un cuero de vaca; y estuvo tres dias con ardiente calentura, que sufrió con admirable paz y sosiego, ocupado solamente en el trato íntimo con Dios. Viendo á sus compañeros que lloraban, les preguntó: ¿porqué llorais? Y al oír que lloraban por verlo morir en aquel desamparo: *Consolaos*, les dijo, *que así murió S. Francisco Javier*. Y en fervorosos coloquios con Jesucristo y su Madre Santísima entregó tranquilamente su alma al Criador el 29 de Octubre de 1707. El alférez enterró allí mismo aquel santo cuerpo, y se volvió á Nahuelhuapi á dar aviso á los otros Padres, que sintieron vivamente la muerte de su superior; la cual juzgaron haber sido efecto de algun oculto veneno. El P. Felipe era robusto y estaba acostumbrado á aquella bebida; ¿cómo, pues, le causó ahora tan funesto resultado?

Además, un mes despues, al pasar por allá otro de los PP., lo detuvieron tambien so pretexto de comedimiento; y entretanto le prepararon una bebida, que él rehusó tomar por recelo; pero fueron tales las instancias que le hizo otro cacique, que, por no quedar mal, tomó cuanto cupiera en media cáscara de huevo; y tan pequeña cantidad le causó tales dolores y bascas, que, á no haber logrado purgarse con yerbas medicinales, no habria tardado en morir. Sin embargo, los PP. callaron estas graves sospechas, por no inquietar á los indios, ni dar ocasion á los españoles de vengarlos: con lo cual se habria destruido aquella mision, que por otra parte producía tan felices resultados y mayores los prometía. El P. Provincial nombró por superior de ella al Padre Juan José Guillermo, quien no tardó en volver allá; como diremos, despues de haber referido otros sucesos de estos últimos años.

23. Comenzemos, pues, por uno en que tuvo buena parte el mismo P. José Guillermo, á saber, la mision de Culé; desde la cual á 7 de Julio de 1702 él mismo escribió al P. Machoni la carta, de que vamos á copiar el párrafo siguiente (1), con que pondremos fin á este capítulo. «Tocante al fruto que se hace «por acá, digo que es grande, porque muchos se convierten, y nuestro Señor «con sueños santos convida á estos indios al cielo; que es modo conforme á lo «que la sagrada Escritura refiere en muchas partes. Hay bautizadas más de «ochocientas almas; y muchos se confiesan voluntariamente, y vienen á rezar «el rosario de la santísima Virgen, y á oír misa. Muchos han muerto, dejando «prendas muy ciertas de su predestinacion; y vuelan al cielo muchas docenas «de niños; que solo esta cosecha es ocupacion apreciable para los que venimos «de tan distantes regiones á estas últimas del mundo, olvidadas en todo él.» Cuatro meses y dias hacia que el P. Guillermo estaba en aquella mision; y como era el alma de ella el P. Kleffer, su fundador, continuarian aquellos opímos frutos, aunque aquel fuese llamado á Santiago, antes de cumplir un año en Culé. Por la misericordia de Dios, casi otro tanto pasaba en las demás misiones, especialmente en las internadas dentro de la Araucania. Las rurales, ó sea, las que se daban por el territorio español, se continuaban asimismo con buen resultado.

(1) Vida del P. Guillermo en las Siete estrellas, escritas por el mismo P. Machoni.

CAPÍTULO VI

1. *Fúndase la casa de ejercicios de la Ollería.*—2. *Con qué condiciones.*—3. *Los da el P. Alciato.*—4. *El P. Covarrubias procurador á Roma.*—5. *Su memorial á la junta de misiones.*—6. *Lamenta el poco número de misioneros.*—7. *Frutos de las misiones.*—8. *Se les debia la tranquilidad del país.*—9. *Esperanza de reducir los indios á formar pueblos.*—10. *Créditos de las misiones contra el real erario.*—11. *Insta para que se funde formalmente el colegio de indios.*—12. *Pide nuevas misiones y un colegio central.*—13. *Ibañez termina su gobierno.*—14. *Muere jesuita.*—15. *La audiencia desaira á Uztariz.*—16. *Inaugúrase el templo del colegio máximo.*—17. *Su costo.*—18. *Sus proporciones y estructura.*—19. *El P. Guillermo superior en Nahuelhuapi.*—20. *Su vigilancia en proveer la casa, y en buscar á los enfermos.*—21. *El camino de Buriloche.*—22. *Los indios queman la mision.*—23. *Muerte del P. Gaspar Lopez.*—24. *Levantán nueva iglesia.*—25. *Los chonos se trasladan á Guar.*—26. *El Itmo. Sr. Montero visita á Chiloé.*—27. *Su testimonio á favor de los jesuitas.*—28. *Llegada del P. Covarrubias y su mision.*—29. *Fúndase la tercera probacion en San Pablo.*—30. *El colegio de humanistas se pasa á Bucalemu.*—31. *Con qué ventajas.*—32. *Ábrese la residencia de S. Juan.*—33. *Fúndase la residencia de Quillota.*—34. *Sus progresos.*—35. *Trabájase de un modo estable en el colegio de Chillan.*—36. *Los jesuitas piden una mision para Villarrica.*—37. *Se funda en Tolten.*—38. *Fúndase la de los chonos en Guar.*—39. *El P. Guillermo abre el camino de Buriloche.*—40. *Muere envenenado.*

1. Un nuevo establecimiento iba á plantearse en Santiago; humilde en sus proporciones materiales y primeros principios, pero grande por su noble objeto, y por los inmensos bienes que habia de producir, no solo en esta ciudad, sino en todo Chile, en aquel siglo y en los subsiguientes, así en el orden religioso y espiritual, como en el civil y material. En efecto; comenzóse á trabajar en este año de 1704 de un modo ya formal la primera casa de ejercicios; la cual habia de ser como una mision permanente, así para los vecinos de la ciudad, como para los demás del Reino, que frecuentemente concurrían á Santiago, por ser la capital. Los edificios que se acomodaron en el año de 1701, y en que comenzó este importante ministerio con algunas personas escogidas el P. Alciato en 1702, serian provisorios, ó tal vez algunas piezas de la Ollería, que se habilitarian para albergar á los primeros ejercitandos; mas habiendo la experiencia comprobado la insuficiencia del local para los muchos que deseaban ejercitarse, se determinó hacer la casa de ejercicios con más formalidad, levantando desde los cimientos un edificio en todo acomodado á tan santo objeto. En la cabecera de dicha chacra de la Ollería, que comenzaba á poco más de una cuadra de la Cañada, el P. Simon de Leon como Visitador, y el P. Miguel de las Viñas como rector del colegio máximo, al que ella pertenecía, asignaron el terreno, para que D. Miguel de los Rios pudiera levantar la nueva fábrica.

2. Este piadoso caballero se ofreció á trabajarla de su cuenta, á proveerla de todos los útiles, y á dotarla con un capital de cinco mil pesos; con tal que la Compañía (1) se comprometiese: 1.º A mantener en ella dos PP. y un Hermano coadjutor; siendo el P. que fuese nombrado director de ella, distinto del que tuviese la administracion de la Ollería. 2.º A mirar esta casa como independiente del colegio máximo, y de cualquiera otra casa ó colegio, y sujeta inmediatamente al Provincial; á quien por lo mismo corresponderia nombrar el director, y visitarla cada año. 3.º Que sus bienes muebles é inmuebles no pudieran ser aplicados á otra casa ú objeto. 4.º A dar cada año tres tandas de ejercicios, admitiendo gratis en cada una de ellas cuarenta personas por lo menos. Aunque ni el P. Provincial ni el Visitador aceptaron formalmente por entonces esta donacion, ni podian aceptarla sin permiso del P. General, sin embargo, se comprometieron en cuanto era de su parte; y el Sr. Rios puso mano á la obra con tanta actividad, que á los dos años la tenia concluida; con un claustro para los ejercitantes, su buena capilla y demás oficinas. La casa con sus patios y huerta tenia ciento cincuenta y dos varas y media de frente sobre la dicha calle, y de fondo lo preciso para ocupar un área de tres cuartos de cuadra. De propósito hemos callado la cantidad de terreno que, fuera de este, le asignaron, por no constarnos de un modo positivo; aunque algunos datos tenemos para creer que fuerón tres cuadras.

3. El mismo P. Aleiato volvió de nuevo en 1706 á emprender su tarea de los santos ejercicios; y hasta el año 1708 por lo menos, los dió anualmente en las tres tandas de obligacion, y además á otros muchos seglares, clérigos y religiosos, que se recogian á hacerlos, con notorio aprovechamiento de sus almas. Entretanto continuaba el fundador con la administracion temporal de la casa; aliviando á los de la Compañía en esta ocupacion, y dejándolos más libres, para atender á los ministerios espirituales.

4. En el año 1707 vino del Perú el P. Manuel de Herla, eminente catadrático de teología, buen orador, y dotado de un especial don de gobierno. Habiendo nacido en Belmonte por Abril de 1643, entró en la Compañía por Mayo de 1668; y despues de algunos años de cátedra y púlpito, vino al Perú de rector del colegio del Cuzco; y sucesivamente lo fué de los de S. Martin, Cercado y S. Pablo (2). Siéndolo de este en 1703, gobernó por un año la Provincia del Perú como Vice-Provincial, por hallarse en el nuevo Reino el Padre Calderon, electo Provincial. Despues fué de nuevo rector del Cercado, hasta que en 1707 tuvo que venir de Provincial á Chile. Aquí tomó por socio y secretario al P. José Andía Irrarázabal, y convocó la Congregacion para el año próximo siguiente; y fué la 3.ª de esta Provincia. En ella fué nombrado por procurador á Roma y España el P. Antonio Covarrubias, quien partió en efecto para su destino; y á su regreso, yendo á bordo del navío Príncipe de Asturias, encontróse á los 9 de Diciembre del año 1711 con el P. Labbé,

(1) Escritura de donacion; consérvase en el archivo de la tesorería de este gobierno.—

(2) Catálogo de la Provincia del Perú en la biblioteca de Lima.

de nuestra Compañía (1), á este lado del estrecho de Magallanes, á los 50° de latitud sur; y mientras el capitán francés proveía al navío español de viveres, de que estaba enteramente falto, tuvieron el consuelo de hablarse los dos PP., viajando el uno para su misión de la China, y el otro para Chile; á donde volvió nombrado Provincial, después de haber agenciado en Europa la numerosa misión, que, como á su tiempo diremos, llegó á esta á principios del año 1713, por la vía de Buenos-Aires.

5. Antes de su partida presentó á la real junta de misiones, reunida á sus instancias, un memorial firmado el 21 de Setiembre de 1708, suplicándole tuviese á bien de resolver sobre los puntos más urgentes, contenidos en la real cédula fecha en Madrid el 11 de Mayo de 1697, de que hemos dado razón en el cap. III, núm. 12, para presentar á su real Majestad las resoluciones que ella tomase (2). Pasando aquí en silencio varios de sus artículos, por no hacer al caso, ó haberlos ya tocado anteriormente, solo extractaremos de este memorial lo que sigue. Empieza por quejarse de que dicha real junta no hubiese fundado nuevas misiones á cargo de clérigos seculares, ó religiosos, á los cuales habría la Compañía recibido con toda veneración y aprecio por consortes de sus trabajos, y deseado alivio en tan penoso ministerio.

6. Vindica el celo de la Compañía, que, á pesar de la falta de recursos por el motivo que luego expresará, mantenía en él, desde el Biobío á Chiloé inclusive, á treinta de sus hijos. Hace presente cómo estos, menospreciando los peligros, á que los exponían la barbarie de los indios, los rigores de los climas, la aspereza de los montes y quebradas, la multitud de ríos caudalosos, torrentes impetuosos, extensas ciénegas y grandes pantanos, lo inculto del país y la falta de casas y de las comodidades de la vida en que se habían criado, trabajaban sin cesar en la conversión de los naturales, no solo en sus capillas misionales, sino también en sus dilatados distritos, que abarcaban casi todo el territorio indicado. Advierte oportunamente que nadie podía reconvenirlos por el poco fruto que lograban, con tal que ellos hicieran lo que estaba á sus alcances; como en efecto lo hacían. Enseguida enumera algunos de los inconvenientes, que, sin culpa y á despecho de los misioneros, lo impedían; entre los cuales cuenta el corto número de estos, que debiera ser de ochenta por lo menos; porque, correspondiendo á cada una de las trece misiones más de ocho mil almas, repartidas en tan separados valles, montes y quebradas, no podían ser bien asistidos, por más que los treinta PP. se matasen.

7. «No obstante lo dicho, son sus textuales palabras, nunca la palabra de «Dios dejó de fructificar; y para que vuestra señoría esté informado, el fruto «espiritual que se recoge es que cada año se hacen sobre cinco y seis mil bautismos entre adultos y párvulos; y de estos, según la experiencia, mueren «la mayor parte, y van á gozar la eterna felicidad: y si por uno que se salve, «dijo el Sr. D. Felipe IV, con católico celo, que daría por bien gastado todo

(1) Carta de este P. en la colección de Cartas edificantes, tomo V.—(2) Documento 30 por Mr. Gay, tomo I.

«su patrimonio , pues la sangre de su Rey y Señor Jesucristo fué derramada «por cada uno, no es pequeño fruto el de los párvulos. Además, se hacen ya «muchas confesiones y casamientos; y á la hora de la muerte es raro el que no «llama al P., y deja sus mujeres, se casa y se confiesa. Tambien se ha desterrado en la mayor parte el abuso de los machis, y se ha quitado el horror que «tenian de enterrar sus difuntos en las iglesias; y la honestidad y recato en las «mujeres, especialmente en las doncellas, es lo más singular. Ya se conoce «temor de cometer delitos públicos y escandalosos, porque los misioneros no «se enojen; y por este motivo han cesado muchas discordias entre ellos, por «componerlas los PP.; y por conseguir este fruto sale cada año dos veces un «misionero á correr su mision, quedando el otro en la casa por lo que pudiera ocurrir; y los fiscales señalados en cada *lob* juntan los indios de todas «edades y sexos, y el P. les hace la doctrina, quedando en cada parcialidad «tres, cuatro y ocho dias; y así discurren por las demás, gastando cinco y seis «meses en estas correrías. De todo lo cual, y de lo hasta aquí dicho tengo testimonios jurídicos, y los presentaré en el consejo. Y aunque no fuese otra la «mies que la que á manos llenas se coge en la mision gloriosa de Chiloé, nada «inferior á cuantas hay en las Indias, pues en treinta y dos islas, donde hay «sobre dos mil indios (+), solo cuatro PP. de la Compañía los tienen tan bien «instruidos en la fe y buenas costumbres, que son poderoso ejemplo á los españoles, bastaba para dar fomento á las misiones, y que se conozcan los frutos de la fe; y si en otras partes son menos copiosos, no está por los misioneros.»

8. A todo esto atribuye la paz de que gozaba Chile; la cual no se habia conseguido tan duradera desde el año 1599, hasta que en el de 1692 y siguientes se entraron los PP., sin más amparo que el de Dios, á fundar en el interior de la Araucania las misiones de Colué, Maquehua, Boroa, Imperial, Repocura, Culé y Nahuelhuapi; porque al menor disgusto ó rumor de guerra acudian los caciques á los PP. y estos los tranquilizaban. «Cuando el plan prematuro de «Pobeda, decia, provocó la insurreccion de los de Maquehua, uno de los misioneros los apaciguó; porque las misiones eran otros tantos puntos avanzados, más eficaces para contener la rebeldía de los indios y mantener la paz, «que los fuertes pertrechados de artillería, aunque fuesen menos ostentosos y «dispendiosos.»

9. «Por persuadidos, añadia, que estén todos los misioneros de las ventajitas que se reportarian de estar los indios reducidos á pueblos, no se atreven «á procurarlo, por no haber llegado todavía el tiempo oportuno. Los indios «creen que en reduciéndose á pueblos, perderian su libertad; y la mala suerte «que les ha cabido á los muchos de Maquehua, que el Sr. Henriquez trasladó «á Guambali, y hoy están reducidos á seis hombres y cuarenta mujeres, y

(+) Querrá decir indios de armas tomar, á que corresponderian de diez á doce mil almas: pocos años despues, en la visita de setenta y dos capillas, se confesaron seis mil ochocientos noventa y nueve indios; faltando todavía algunas capillas, y las de la ciudad y sus contornos.

«á los seiscientos cincuenta, que Pobeda trasladó de la Mocha á la orilla del «Biobio, que hoy quedan reducidos á ciento sesenta, aumenta su terror. «Ningun gobierno se ha atrevido á hacerlo; y si alguno lo ha intentado, como «Pobeda, ha tenido que volver atrás; y ¿podrá exigirse á los misioneros que «lo hagan? Sin embargo, así como ellos con las nuevas misiones han conseguido más en los postreros quince años en favor de la paz, que habian conseguido los ejércitos y enormes gastos del real erario, así es de esperar «que consigan su reduccion á pueblos, si se les ampara y aumenta su número; lo que se ha de servir vuestra señoría informar á su Majestad, para que «lo resuelva en su consejo.»

10. «Pido, asimismo, á los Sres. de esta junta que manden pagar los sínodos asignados á los actuales misioneros, por ser de justicia, y porque su real «Majestad lo recomienda de un modo especial en su cédula citada; pues que de «lo contrario, no teniendo los misioneros otras rentas ni entradas para su sustento, ni pudiendo esperar limosnas por parte de los indios, se verán precisados á abandonar las misiones, con grave perjuicio de estos, y de todo el «Reino; así como los PP. franciscanos han tenido que desamparar el año pasado su mision de Maquehua.» Sugiere enseguida el modo como podria y vendria pagárseles; y les recuerda que en siete años nada se les habia satisfecho: por lo cual, y por otros cargos anteriores, les adeudaba el real errario cien mil pesos; como lo comprobaria ante el consejo con certificados auténticos de la veeduría general. Manifiesta, por último, los grandes gastos que tenia cada mision, y la dificultad de proveerse de otra parte; porque los colegios apenas tenian para sus gastos indispensables, segun sus cargas é institucion; y concluye este punto diciendo: «y así suplico á vuestra señoría se sirva dar «providencia y socorro á dichas doctrinas con la cantidad acostumbrada, que «su Majestad tiene ordenada.» Y en otra parte recomienda se pague fielmente sus sueldos á los indios amigos; que estaban necesitados por esta falta.

11. Ruega á la junta que se sirva informarse del buen estado del colegio de los hijos de caciques establecido en Chillan; de los progresos hechos por sus diez y seis colegiales en lectura, escritura, gramática latina, doctrina cristiana, hasta en el ayudar á misa, y en moralidad; de que quedaron admirados al visitarlo los oidores Diego de Zúñiga y Alonso de Quirós; para que se proceda á su formal y permanente fundacion; pues hasta entonces estaba en casas prestadas; y que pague los nueve mil trescientos treinta y nueve pesos, seis reales que á dicho colegio se le debian, por no haberle pagado exactamente cada año las pensiones asignadas; y que estas se aumenten, como lo permitia su real Majestad, hasta para veinte colegiales.

12. Insta, por fin, para que se restablezcan las misiones vacantes, como la de la Mariquina, trasladada á Tolten, la de Maquehua, desamparada por los franciscanos, y la de Virgüen, que quedó sola por muerte de su cura Martin Lobillos en 1702; y para que se entablen otras de nuevo en los lugares más importantes, como en Villarica, cuyos vecinos le pidieron con instancias el año anterior que les enviase misioneros. Y para que la junta pueda hacer la divi-

sion y nuevas fundaciones con acierto, les presenta un mapa detallado de todo el territorio, expresando las diversas cualidades topográficas de cada mision, y un censo de sus habitantes. Denuncia á la misma junta no haberse guardado fielmente la real prohibicion de sacar indios de la *tierra*, y menos la de no introducir en ella bebidas ni licores espirituosos; pues que el año anterior se habian introducido treinta mil arrobas de vino. Despues de haber demostrado cuán sin fundamento habian prohibido que las misiones fuesen á la vez colegios incoados, propone que en el riñon de la *tierra* se funde una ciudad, y en ella un colegio de la Compañía, que sea el centro de las misiones, á donde puedan acudir fácilmente los misioneros, para el alivio de sus necesidades espirituales y corporales, así como tambien los indios, para recibir la competente instruccion religiosa, y presenciar la solemnidad del culto católico.

13. Ningun resultado obtendria este memorial por entonces; y no es de extrañar sucediera así bajo la dependencia de Ibañez, quien, con haber corrido el grave peligro de que dimos razon en el cap. IV, núm. 22, no habia variado de conducta, ni procurado ninguna mejora importante al país en el órden político y material. Algo hizo en el religioso, inaugurando la informacion de la vida y virtudes del siervo de Dios Fr. Pedro Berdesí, religioso franciscano, natural de Orduña en Vizcaya, muerto en olor de santidad en Santiago á fines del año 1700, y amparando á los misioneros y sus misiones, que contribuyeron eficazmente á mantener los indios en paz; la cual se hubiera turbado probablemente á haberse pretendido llevar á efecto la real cédula, fecha el 14 de Junio de 1703, que ordenaba cesasen los *admapus* de los indios y se redujesen estos á poblacion (1). Felizmente Ibañez comprendió cuán difícil era el ejecutarlo; y recordando la desgraciada suerte de Pedreros, se guardó muy bien de tocar este punto tan delicado. El 13 de Noviembre de 1708 inauguró las grandes fiestas con que Santiago y todo Chile celebraron el nacimiento del príncipe de Asturias D. Luis Felipe de Borbon, el cual tuvo lugar en Madrid el 25 de Agosto de 1707. Apenas se acabaron estas, cuando él acabó su gobierno, entregando el mando á 26 de Febrero de 1709 al señor D. Juan Andrés de Ustáriz, caballero del hábito de Santiago; que tampoco quiso prestar el acostumbrado juramento al recibirse de él, ni ser formalmente reconocido por el cabildo, ni por la real audiencia, sin alegar motivo alguno para ello. Seria, acaso, por haberlo reconocido el real consejo, ante quien habia prestado ya su juramento. Por excéntrica que parezca esta conducta, es lo cierto que fué aprobada por su real Majestad desde Madrid en 1713.

14. Residenciado Ibañez, sufrió que de todas partes del Reino le hicieran graves cargos; los cuales lo habrian oprimido, si la prudencia del cabildo no hubiese echado un velo sobre algunos, interpretado benignamente otros, y presentado los demás desde tal punto de vista, que no irritaran con demasia al Soberano; y así, se concluyó este proceso mandándole partir para Lima con sus sobrinos, sin que se le permitiera establecerse en Santiago, como desea-

(1) Coleccion de reales cédulas.

ba (+). Con este contratiempo abrió los ojos; y despues de haber expiado en parte sus culpas pasadas con el arrepentimiento y diversas obras de piedad, dió al público una plena satisfaccion de ellas, abandonando al mundo y sus vanidades, y tomando en la misma ciudad de Lima la sotana de la Compañía de Jesús en el humilde grado de coadjutor temporal (1); en que perseveró constante y ejemplarmente hasta la muerte.

15. Los antecedentes del Sr. Ustáriz no eran los más á propósito para granjearle la estimacion pública en este Reino, teatro de una continuada guerra; en razon de la cual deseaban que su Gobernador no solo tuviese el título de general, sino que lo fuese en realidad, poseyendo el valor, conocimiento y táctica que da comunmente el largo ejercicio de las armas. Nunca se habia ejercitado en ellas Ustáriz, por ser un mero mercader ó comerciante; aunque viniese condecorado con el hábito de Santiago (2). Con todo, el pueblo de Chile le hizo un brillante reconocimiento, por respeto á la autoridad real que representaba; y el cabildo lo trató siempre con las consideraciones debidas á su cargo. No adoptó esta línea de conducta la real audiencia, resentida de verse presidida por un hombre que no era togado. Y si dispensaba este defecto en los militares de alta graduacion, no quiso hacerlo con un simple mercader. Prevenida contra él, no perdía ocasion de suscitarle polémicas más ó menos ruidosas; mas, pasando en silencio las demás, solo recordaremos la habida con ocasion de la fiesta de nuestro Sto. P. Ignacio, casualmente la primera de importancia que se le ofreció. Habiendo los PP. de aquel colegio convidado á su funcion á los ministros de la real audiencia y á su presidente, este se presentó de uniforme, por estar recientemente prohibido el uso de la toga á los no togados; no obstante, los oidores le dijeron que su traje no era propio, y que se sirviese ir á revestirse de la toga. Negándose á ello, rehusaron acompañarlo á la funcion; á la que tuvo que ir solo. Su conducta en este caso fué aprobada por el Rey y desaprobada la de los oidores.

16. Motivo tenemos para creer que se celebró en aquel mismo dia, es decir, el 31 de Julio de 1709, la inauguracion de la espaciosa y magnífica iglesia de aquel colegio máximo. Treinta y nueve años se habian empleado (3) en su construccion; y faltaba todavía que edificar la contrasacristía al lado de la epístola, una de las dos torres, los altares y demás decoraciones de su interior. Para comprender la razon de tanta tardanza, ó la lentitud de esta obra, preciso es tomar en consideracion su magnitud, no menos que las circunstancias privadas de la Compañía y las públicas del Reino durante el tiempo en que se trabajó. La Compañía en aquella época no poseía riquezas; porque sus propiedades todavía le producian bien poco. Los jesuitas, por inteligentes y laboriosos que fuesen, no podian improvisar mágicamente grandes adelantos, sino que paulatinamente los iban consiguiendo con el constante trabajo de

(+) Pudo influir en este destierro la conducta pública del marqués de Carpa, su pariente.—(1) Córdoba y Figueroa, Historia de Chile, lib. VI, cap. xv.—(2) Córdoba *ibid.*—(3) Archivo del ministerio del interior. Informe al Rey por el P. Gamboa año 1716.

largo tiempo. En prueba de que en los años en que trabajaron su iglesia, no contaban con grandes sumas, pronto veremos cómo en 1716 sus entradas excedían bien poco á sus gastos ordinarios (1). El Reino de Chile, por otra parte, era tan pobre, que sus entradas fiscales en el último quinquenio del siglo XVII solo ascendieron á poco más de treinta y ocho mil pesos por año. El ejército era mantenido por el real situado, que se traía del Perú. Los vecinos se veían precisados á dar frecuentes subsidios al gobierno; y á más de las calamidades gravísimas de los dos temblores del 1647, y del 1657, habian sufrido varias plagas en sus ganados y sementeras. Por tanto, no era fácil encontrar cuantiosas limosnas para tan costosa obra; y trabajándola con ahorros y cantidades agenciadas especialmente por la buena diligencia y empeño de los Padres Ferreyras, sus directores, claro es que no podia hacerse en poco tiempo.

17. Dice el P. Olivares que estos emplearon en ella un millon de pesos; Pedro de Córdoba y Figueroa (2) dice que más de seiscientos mil pesos. Pero quien considere la cantidad inmensa de ladrillos, que entraron en aquellas gruesas paredes, bóveda y cúpulas, y por consiguiente la de cal y demás materiales, y así el precio de estos como el del trabajo de manos, quizás reconocerá que se gastaría verdaderamente un millon de pesos. Ni los jornales, ni los materiales estaban en aquellos tiempos casi de balde, como algunos piensan; para cuyo desengaño expresaremos en la siguiente nota (+) los precios que hallamos en los libros de aquel colegio en el año de 1714, y poco despues. Para que el curioso lector pueda calcular, si gusta, la cantidad de materiales, ó formarse una idea de aquella suntuosa fábrica, he aquí sus dimensiones.

18. La iglesia tenia ochenta y cuatro varas, un pié y seis pulgadas de largo, y de ancho treinta y tres varas; en esta forma: trece varas, dos piés y cuatro pulgadas la nave principal; una vara, dos piés y cuatro pulgadas cada una de las pilastras, que dividían la nave principal de las dos laterales; y cada una de estas siete varas, dos piés y seis pulgadas; las paredes siete cuartas de espesor. Cada nave lateral estaba dividida en cinco capillas corridas, de ocho varas de ancho. Sobre la primera de cada lado, junto á la fachada, descansaban las torres. Despues de las cinco capillas seguía el gran crucero, del mismo ancho que la nave principal; y por consiguiente de treinta y tres varas de largo, es decir,

(1) Archivo del ministerio del interior. Informe recién citado del P. Gamboa.—(2) En su Historia de Chile.—(+) El millar de adobes costaba diez y ocho pesos; el de ladrillo de piso, como expresa su tamaño, seis pesos; el de muralla veinte pesos; el de teja diez y nueve pesos; la fanega de cal, un peso, seis reales; la de yeso, un peso, cuatro reales; un quintal de hierro, catorce pesos. Más tarde lo hallo comprado á treinta y ocho y aun á cuarenta pesos. Clavos, un quintal á veinte y siete pesos; acero, un quintal á diez y ocho pesos, seis reales; plomo, un quintal á once pesos; estaño, un quintal á cincuenta pesos; hilo bramante, una arroba á seis pesos; un tablon de patagua á un peso, seis reales; una tabla de alerce á seis reales; el jornal de un peon á dos reales y medio; el de un albañil á un peso; el de un carpintero de obra blanca á dos pesos. Además, daban de comer á cuantos trabajaban en las obras; y no los tratarían mal, cuando hasta vino les repartían; y no del ordinario, sino del de cuatro pesos por arroba. En América siempre se hicieron pagar bien su trabajo los europeos; y el de los morenos é indios, aunque fuera en sí más barato, salía tanto ó más caro, por no ser estos, comunmente hablando, tan trabajadores como los europeos.

el ancho total de la iglesia. Despues del crucero estaba el gran presbiterio, de veinte y tres varas de fondo; y al lado del evangelio se encontraba una espaciosa sacristía, á que correspondía otra pieza igual en el de la epístola, que no estaba del todo edificada aún. Para refuerzo del crucero y presbiterio habian levantado las paredes de esta pieza unas ocho varas; pero no de todo el largo, sino de unas quince varas. Cuando se concluyó fué convertida en capilla de nuestro P. S. Ignacio. Al fin de la nave principal no habia coro, ó tribuna. A más de las tres grandes puertas de la fachada, correspondientes á las tres naves, tenia una á cada costado en la cuarta capilla; otra del mismo porte en el crucero, al costado del colegio, la cual se comunicaba con el claustro; una pequeña en la capilla contigua, para entrar en la escalera que conducia á la tribuna del crucero; y la sacristía tenia cuatro, á saber, al presbiterio, al crucero, al claustro y al patio de los estudios, colocado tras la testera. Los cimientos eran de cal y piedra, y las paredes y pilastras de cal y ladrillo. Toda la iglesia estaba cubierta con una gruesa bóveda del mismo material, airosamente rasgada en seis partes por costado, para dar lugar á las bovedillas de otras tantas ventanas; y cada una de las capillas estaba cubierta con una cúpula de punto algo levantado, construidas asimismo de cal y ladrillo. En el centro del crucero se elevaba una soberbia media naranja, trabajada con mucha solidez, aunque de madera de alerce; porque este país, tan expuesto á temblores, no permitia otra cosa. Una graciosa balconada, colocada sobre su cornisa, embellecia su parte interior. De madera tambien era el último cuerpo de la única torre de las dos en que debia rematar su fachada. Esta era muy bella para aquella época, aunque no fuese del mejor gusto. La arquitectura general en esta obra de órden dórico era grave y majestuosa, con sus chapiteles y cornisas correspondientes. Las paredes de la nave principal tenian catorce varas de alto; y siendo la bóveda semicircular, su llave se elevaba sobre el pavimento veintiuna varas. Era la iglesia más suntuosa y de mejor arquitectura que habia en esta capital. A cada una de las pilastras correspondia en la parte exterior un grueso estribo; y del uno al otro corrian otros tantos arcos torales, á la altura de las capillas. ¡Honor eterno á los dos emprendedores é inteligentes chilenos los PP. Francisco y Gonzalo Ferreyra, que concibieron su idea, la pusieron en ejecucion, y la llevaron felizmente á cabo (1)! La moderna Compañía de Jesús debe recordar su nombre con veneracion y reconocimiento, así como lo hizo la antigua, que para emplear dignamente aquellos talentos, y remunerar su mérito, hizo al primero Vice-Provincial, y despues al segundo Provincial, como ya tenemos dicho. El mismo Dios remuneró acá en la tierra el celo que desplegaron por su culto y mayor gloria; pues les concedió tantos años de vida, que lograron el consuelo de ver concluida su iglesia, y el de asistir á su dedicacion. El P. Olivares no nos puso la edad en que murieron; pero debió de ser muy avanzada, puesto que en el año de 1646 fundaron ya el noviciado de S. Borja.

(1) P. Olivares, cap. vi, § 4.

19. Construyóse tambien una nueva iglesia en la mision más remota que tenia esta Provincia en la laguna de Nahuelhuapi; por no caber en la primitiva la mucha gente que concurría, así de las familias allí establecidas, como de los neófitos que acudian de lugares bien distantes, por la diligencia del Padre Juan José Guillermo, á quien en el cap. V, núm. 24, dejamos nombrado superior de de ella (1). Dificilmente podria haberse dado nombramiento más acertado. Él habia sido su cofundador con el finado P. Vanden-Meren, y poseía en grado eminente las tres lenguas que se hablaban en aquellos distritos, á saber, la chilena ó sea araucana, la peculiar de Nahuelhuapi y la de los po-yas; y de estas dos últimas no solo compuso gramática y diccionario, sino que en ellas escribió, ó tradujo varias oraciones y tratados importantes. Otro tanto hizo con otra lengua, segun dice el P. Machoni. Además, conocia á fondo el carácter de los naturales, sabia sus usos y costumbres, y les profesaba un singular amor. Por esto voló cuanto antes á su mision; y aunque sintió sumamente la pérdida de su antiguo superior y comisionero, supo disimular este sentimiento; y sin querer averiguar la causa de su inesperada muerte, se dedicó á las tareas comenzadas, y emprendió otras no menos importantes, así espirituales como materiales.

20. Viviendo de la caza los naturales de aquel país, no podian los misioneros contar siempre con los recursos necesarios para la vida. Conducirlos de Chiloé ó Valdivia era muy difícil; ni tampoco se podria siempre; mucho menos no andando corriente el pago del sínodo: por lo cual el P. Guillermo compró de los indios del norte cantidad de vacas, y pobló una pequeña estancia, para asegurar el alimento de los sirvientes de la mision, dice el P. Olivares. Y por cierto que en aquellos lugares y circunstancias no habria hecho mal, aunque lo hubiese hecho para el seguro alimento de los misioneros. Las reales cédulas prohibian á estos el tener propios, por pasarles su Majestad sínodo suficiente para mantenerse; pero cuando este no se daba, ó donde ni con él podian siempre proporcionarse el alimento, claro está que no se hallaban comprendidos en la prohibicion. Estas ocupaciones no le distraian de los ministerios espirituales, á que estaba tan contraído, que, no contento con doctrinar á los que iban á la iglesia, doctrinaba á los otros en sus casas; y era en extremo diligente en buscar á los niños recién nacidos y á los adultos moribundos. A unos y á otros acudia sin ser llamado; para bautizar á los primeros, y confesar y auxiliar á los segundos, si eran ya bautizados, ó convertirlos á la fe, si eran infieles; logrando así la conversion de muchos, y la salvacion de no pocas almas, que de lo contrario perecieran miserablemente. No solo recorrió las parcialidades que habia visitado con el P. Felipe, sino tambien otras más remotas; y siempre con fruto, cuando menos de párvulos enviados al cielo. Estos dos PP. habian sido muy diligentes en asentar los bautismos, confesiones, casamientos, y demás datos y sucesos; mas por haber perecido estos apuntes con las dos quemas que sufrió la mision, carecemos de los pormenores de

(1) P. Machoni en su biografía.

sus correrías apostólicas; que fueron muy fructuosas, segun nos asegura el P. Olivares, que alguna parte tuvo en ellas.

21. Una de las grandes empresas del P. Guillermo fué descubrir el camino directo, para ir á Chiloé. El usado hasta entonces era muy largo y molesto, por tener que atravesar navegando las lagunas de Nahuelhuapi y de *Todos los Santos*, vadear muchas veces el rio *Peulla*, traslomar las dos cuestras, y andar por terrenos pantanosos desde el *Peulla* hasta el mar. Un soldado viejo le comunicó, estando en Castro, que por la ensenada de Reloncavi, cuya embocadura está á unas diez leguas del actual Puerto-Mont, ó sea de Melipulli, ensanada que ahora conocen comunmente los vecinos de aquellos lugares por el nombre de «la boca de Reloncavi,» ó simplemente «la boca,» se entraba á un camino llamado de Buriloche, por el cual los españoles iban antiguamente á maloquear á los poyas; y no pudiendo ir en persona á encaminarlo, por su mucha edad, le dió el derrotero. Esto bastó, para que el P. se empeñase en descubrirlo; y no teniendo fondos para ello, fué recogiénolos de casa en casa por Chiloé, pidiéndolos de limosna á los vecinos; los cuales, comprendiendo la utilidad de aquel descubrimiento, le dieron víveres, herramientas y cuanto necesitaba á este efecto. Con estos socorros dos veces lo tentó; mas sin buen suceso, á pesar de haber sufrido grandes trabajos y excesivas fatigas, teniendo que penetrar á pié por montañas espesas, cargando el alimento y las herramientas, y durmiendo en lugares húmedos, sin más abrigo, en aquellas tierras en extremo lluviosas, que unas hojas de *pangue*, con que formaban unos como ranchos. Eran tales estas fatigas, que si el P. no hubiese andado al frente, animándolos á todos con sus razones y ejemplo, ninguno las habria soportado, segun dice el P. Olivares (1). No rindiéndose su constancia, buscó un indio que hiciese tambien aquel camino; pero cuidó que no fuese poya, pues que estos no querian se descubriese, por miedo de que los españoles volvieran por él á molestarlos. El tal indio le dijo que la entrada por Nahuelhuapi, ó sea por el naciente de los Andes, estaba en un lugar llamado los Baños, en razon de unas aguas termales que nacen allí.

22. Con estos datos emprendió un nuevo reconocimiento, disponiendo que unos entraran por los Baños y otros por Ralun, abriéndose paso con hachas, machetes y cuchillones, y dejando señales en los árboles. El P. Gaspar Lopez, que anduvo tambien en aquella expedicion, aseguró al P. Olivares que los primeros habian encontrado con las señales dejadas por los segundos, es decir, por los que habian entrado por Ralun; pero que cansados, se volvieron á la mision. Poco despues amaneció esta incendiada por tres partes, con tanto fuego, que á poco más se abrasa el P. Guillermo; y solo se libertó de las llamas la hermosa imágen de la santísima Virgen, que un devoto arrebató de su voracidad con heroica intrepidez; quedando reducidos á cenizas todos los muebles, los libros, que eran muchos, y los ornamentos y adornos de la iglesia, que eran muy ricos: porque, por lo mismo que estaba tan retirada, la habian

(1) Cap. xvii, § 9.

favorecido muchas personas piadosas con cuantiosas limosnas y alhajas de valor. Este incendio se creyó ser intencional, es decir, prendido maliciosamente por los indios, irritados por el descubrimiento del camino de Buriloche. Tan grave contratiempo no bastó para acobardar al magnánimo P. Guillermo. Con todo, el P. Provincial nombró por superior de aquella mision al P. Manuel de Hoyo, bien fuese por haber aquel concluido ya su trienio, ó para quitarlo de la vista de los indios, exasperados á causa del tal descubrimiento.

23. Cabalmente el P. Hoyo se habia consagrado á ella de un modo bien edificante; puesto que, mientras estaba regentando años atrás la cátedra de teología en Santiago, cargo de mucho honor en aquellos tiempos, pidió al Padre General lo destinase á la mision de Nahuelhuapi; en la cual, obtenido el superior permiso, estaba ya cuando sucedió esta catástrofe. Al ver sus necesidades, aun antes que el incendio las agravara, escrito habia á sus amigos, aunque simple misionero, solicitasen un aumento de sínodo para aquella mision. Su diligencia surtió feliz efecto: en las circunstancias más críticas llegó la real órden librando dos mil pesos de sínodo á la mision de Nahuelhuapi; el cual, aun siendo la pension anual de cuatro sujetos, fué un poderoso alivio, para poder levantar de nuevo la casa é iglesia. Mas, para que se vea cuántos eran los azares y padecimientos de los pobres misioneros, sepan nuestros lectores que este sínodo ocasionó la muerte del P. Gaspar Lopez; quien, habiendo ido á Valdivia á cobrarlo, tuvo que regresar entrado ya el invierno, por haberse atrasado el buque que conducia el situado. Con esto lo cogió una nevada en la cordillera (1); y aunque no murió inmediatamente, quedó tan enfermo, que no pudo recobrar más la salud; y al fin, retirándose de Chiloé á Santiago por órden de los superiores, falleció en Valparaiso, yendo, como creemos, á recibir en el cielo el premio de los trabajos soportados con resignacion en la conversion de los poyas.

24. Obtenido este crecido sínodo, emprendió con gran denuedo el P. Manuel de Hoyo el restablecimiento de los edificios. Algunos devotos le remitieron á la vez sus socorros, y el Gobernador mandó darle cantidad de tablas de alerce para la iglesia (2). Mientras esta se construia, recorrieron las tribus vecinas, evangelizadas anteriormente, y se extendieron á otras, que todavía no habian logrado este beneficio; consiguiendo en todas partes el fruto acostumbrado en párvulos y moribundos, y el dar noticia de la religion, é inspirar deseos de ella á aquellas gentes, para que fuesen disponiéndose á recibirla. A los dos años llególe al P. Manuel de Hoyo la patente de rector de Castro; por lo cual tuvo que dejar su amada mision, y trasladarse á aquel colegio; cuyos ministerios habian recibido un grande incremento, por haberse hecho los Padres de él cargo efectivo de los chonos, hasta que se nombrasen misioneros especiales para su cultura.

25. Recordarán nuestros lectores que, desde el P. Venegas, varios misioneros, y entre ellos el venerable mártir P. Mascardí, los habian visitado en las

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 9.—(2) Archivo del ministerio del interior.

muchas islas de su propio archipiélago. La suma escasez de alimentos, que padecian aquellos isleños, los consumia, ó condenaba á una miserable existencia; y mucho peor se la ocasionaban las frecuentes malocas que se daban entre sí, ó con los de Chiloé; á donde venian algunas veces con sus piraguas á robar. Casi siempre volvian bien escarmentados á sus islas; porque, como era natural, los españoles allí establecidos y los indígenas salian tras ellos á recobrar lo perdido. Cansados, por fin, de tan triste vida los infelices chonos, se vinieron hasta Calbuco, á pedir á los españoles que los admitieran en sus tierras. Cuánto pudieron haber contribuido á inspirarles esta resolucion las diversas visitas que los PP. de la Compañía les habian hecho, las doctrinas que les habian enseñado, las esperanzas que les habian infundido, y el mejor tratamiento que veian en los ya cristianos de Chiloé, aprécielo cada uno segun su juicio; á nosotros bástanos decir que en esta ocasion los tomaron los jesuitas bajo su amparo: cosa de suma importancia, y aun de gravísima necesidad, para unos bárbaros, trasladados á países extraños, donde no tenian ni chozas en que vivir, ni con que mantenerse, y en donde no faltarian probablemente quienes trataran de explotar en propio provecho su sencillez y desamparo (1). Estos chonos pedian establecerse en el continente; pero no se les otorgó, por andar amotinados los cuncos. Felizmente el cura de Calbuco, D. Juan de Uribe, que habia sido educado por el P. Mascardí, poseia á cinco leguas de Calbuco una isla despoblada, llamada S. Felipe de Guar, y gratuitamente la ofreció para los chonos. A ella, pues, se trasladaron más de treinta de sus familias en 1710; y los PP. de la Compañía se hicieron cargo de cuidarlos en lo espiritual, y tambien en lo temporal, con la provisoria autorizacion de Ustáriz, otorgada en el año 1711, hasta tanto que proveyera la real junta de misiones.

26. Por aquel tiempo, es decir, en el año 1711 y principios del 1712, como se deduce de su misma carta al Rey, fechada en Concepcion el 29 de Diciembre de 1712, el Ilmo. D. Diego Montero del Aguila, obispo de Concepcion, visitó toda su diócesis, hasta el remoto archipiélago de Chiloé; y aunque su larga carta es un buen documento histórico (2), aquí solo extractaremos los párrafos que alguna relacion tienen con la Compañía. «Me embarqué, dice, «para el archipiélago de Chiloé, que un solo obispo ha visitado unos ochenta «y un años atrás; que tiene veintiseis islas pobladas; y las anduve todas, to-
«mando cuenta de la doctrina cristiana, haciendo ordenanzas, y dejando aran-
«celes, y quince mil sesenta personas confirmadas (+). Castro, su capital, no
«tiene cincuenta vecinos españoles. A pesar de las oposiciones y siniestras no-
«ticias, que se esparcieron por entre los araucanos, de que les llevaba la peste,
«é iba á quitarles la pluralidad de mujeres, me vine por tierra. Visité las mi-
«siones de la Compañía. Por donde he transitado he visto veinte mil indios
«gentiles, montados á caballo con sus lanzas; y juzgo que pasaran de cuatro

(1) Carvallo, Historia de Chile.—(2) Mr. Gay lo copia en su tomo III, cap. XLIII y XLIV.—
(+) En Mr. Gay se lee 150,000. Será error de imprenta. En Carvallo y en otros documentos correlativos hemos leído 15,060.

«cientos mil los que viven entre Concepcion y Valdivia. Creen en Dios y tienen respeto á los sacerdotes. Habiendo catorce misiones, y pasando treinta misioneros de la Compañía de Jesús por medio de ellos, y yo con toda mi familia, mi pontifical, y mi recámara tal cual, no solo no me lo resistian, sino que, por saber que era el gobernador de los misioneros de Dios, me regalaban. Bauticé solo cinco.»

27. «Hay en sus más empeñados retiros, entre las cordilleras, catorce casas de misioneros, todos de la Compañía de Jesús, con dos religiosos en cada una de ellas; á los cuales ayudé á llorar, por consolarlos; no á convertir, porque para esto no necesitan de incentivos, sino de medios. Situóse una corta congrua por vuestra real Majestad; la cual se promete, y no se cumple, y siempre les están debiendo; y hoy pasan de ocho años sus créditos á la real hacienda. Si se les paga algo, es para aquellos que suplieron á los pasados; y siempre están pereciendo los presentes. Visten las mantas de los indios; comen lo que mendigan; y enferman de lo que trabajan. Estos miserables misioneros pierden la salud y la vida, perdiéndoles el mal gobierno de los seculares la mies, que recoge su predicacion. Bautizan á los recién nacidos, y á algunos adultos; y á pocos años ven apostatar de la fe á los que trajo su industria santa.» Si hasta los indios infieles tenian tales ideas de Dios y de su santa religion, ¿cuáles las tendrian los bautizados? Y unos y otros ¿de quién, sino de los jesuitas, las habrian aprendido?

28. El favorable concepto que este prelado se formó en su visita sobre las disposiciones de los araucanos, y sobre las aptitudes y aplicacion de los misioneros de la Compañía en convertirlos, mucho influyó en la fundacion de las nuevas misiones, segun aparece de las actas de la real junta de ellas del año 1713 y 1714, en que se hace especial mencion de sus buenos informes. Felizmente en el año 1712 llegó á Chile, y se hizo cargo del provincialato el P. Covarrubias, conforme lo dicho en el núm. 4.º de este capítulo; y llevado de su carácter enérgico y emprendedor, y animado con la próxima llegada de los sujetos, que al principio del año entrante trajo de Europa el Padre Marin, resolvió ejecutar los planes combinados con los superiores de Europa. Cuántos fueron los jesuitas venidos á Chile con este P. no podemos asegurarlo; porque, si bien es verdad que el P. Fray Florentino, religioso capuchino, que por Diciembre los halló en Mendoza disponiéndose á pasar la cordillera (1), nos asegura haber sido cincuenta los que vió desembarcar en Buenos-Aires, es de creer que en este número estarian comprendidos algunos para la Provincia del Paraguay; pues que en aquel mismo año llegó para ella el P. Pedro Lozano (2) con varios compañeros.

29. La primera diligencia del nuevo Provincial fué trasladar al colegio de S. Pablo la tercera probacion, reconociendo, á nombre de la Compañía y con autorizacion del P. General, la fundacion de ella en este colegio; por creer

(1) Cartas edificantes tomo V. Edicion francesa.—(2) P. Lozano, Historia del descubrimiento del Tucuman.

bastarian para tal objeto los productos de la hacienda de Chacabuco, donada por el capitán Antonio Martínez de Vergara, como dijimos en el cap. II número 30, y por haber allanado los inconvenientes que había por parte del colegio de Bucalemu, donde estaba dicha tercera probación. Tenemos, pues, la casa de S. Pablo con tres diversos caracteres; de colegio, casa de misioneros, y tercera probación; el último de los cuales era muy compatible con los dos anteriores, especialmente en aquel barrio entonces tan silencioso, por ser la orilla ó arrabal de esta ciudad de Santiago. Siendo una de las pruebas de los PP. tercerones, como los llamaban aquí, el emplearse dos meses en misiones, podrían cumplir fácilmente con ella, acompañándose con los PP. antiguos, que salían á este ministerio (1). Deben también enseñar la doctrina á los niños; y en esto aliviarían á los operarios del colegio, y por las circunstancias especiales de aquel barrio tendrían siempre muchos á quienes doctrinar. Y en verdad que hicieron gran provecho en aquellas pobres gentes.

30. Mas ¿cómo quitar de Bucalemu la tercera probación, estando aquella casa fundada precisamente para noviciado? ¿De qué manera se podría salvar la cláusula de su fundador, de que no pudiera este trasladarse jamás de allí á Santiago? Estableciendo allí el colegio de los H.^o humanistas, que, según nuestro instituto, es como un complemento del noviciado (2). Cabalmente nuestro P. General ordenaba que se abriese este colegio; y no siendo posible en aquellas circunstancias abrir una nueva casa con este objeto, ni fácil, por la escasez de recursos, que se encargara de él ninguna de las anteriormente establecidas, el P. Covarrubias tomó el arbitrio de plantearlo en Bucalemu; y el General lo aprobó, calificando la razón recién alegada de muy suficiente para salvar la voluntad del fundador. ¿Y el tal colegio no podía haberse establecido en San Pablo? No por cierto; por haber gran diferencia entre mantener á los PP. de tercera probación, ó á los H.^o humanistas. Estos siempre serían muchos, sin que jamás pudieran faltar; aquellos faltarían algunos años, y su número sería mucho menor. Además, las entradas del colegio de S. Pablo eran muy reducidas, en razón de producir muy poco Chacabuco en aquella época; y sería triple la renta de Bucalemu, aun en años buenos para Chacabuco, que, por falta de riego, estaba muy expuesto á tenerlos malos.

31. Trasladáronse, por consiguiente, á Bucalemu los H.^o humanistas; y por cierto que su localidad era sumamente á propósito así para el cultivo de las bellas letras, como para el recogimiento interior, y aun para la salud y robustez de nuestros jóvenes. Estando cerca de la costa del mar, su temperatura era suave y casi uniforme, como en toda la de Chile; en la cual, particularmente en esta latitud, está el calor todo el año entre los seis y diez y siete grados de Reaumur, con bien pocas diferencias; y situado á unas cinco leguas de la misma mar, no sufría la excesiva humedad, que molesta en otros lugares. No habiendo allí más vecinos que los sirvientes y trabajadores de la hacienda, podían los jóvenes salir á paseo con libertad; y bien sabido es cuánto contribuye

(1) P. Olivares, cap. xiii, pag. 445.—(2) Archivo del ministerio del interior.

este inocente desahogo al adelante en las ciencias, cuando los jóvenes tienen profesores constantes y empeñados en su adelante, como debían serlo precisamente los de Bucalemu, así en cumplimiento de su deber religioso, como por no tener allí otro objeto en que repartir su atención. Lo único en que, fuera del estudio, se ocupaban profesores y discípulos, era en enseñar la doctrina á los niños y gente ruda, que concurría á aquel colegio; y esto lo hacían particularmente los domingos, en que unos y otros estaban más desocupados de sus tareas literarias. Con este piadoso ejercicio los jóvenes prestaban un excelente servicio al vecindario, y se disponían al desempeño de los ministerios espirituales. A estos se dedicaban con más atención durante el tiempo de vacaciones, saliendo los PP. profesores con algunos jóvenes á dar misiones por las chacras y estancias de aquel distrito (1). Para las del partido de Promocoes siempre mantenía aquel colegio algunos PP., que á sus tiempos lo recorrían con el fruto acostumbrado. Hasta en lo material tuvo el colegio sus adelantos, por haber edificado su rector, el P. Juan de Rabanal, un nuevo claustro, sólido y espacioso, para vivienda de los dichos H.^o escolares, y enriquecido con muchas alhajas de oro y plata, pinturas y otros objetos preciosos la bonita iglesia, que, como dijimos, había levantado el P. Francisco Ferreyra. Atendía igualmente el celoso P. Rabanal al culto del Señor en aquel templo; al cual concurrían tantas gentes á frecuentar los sacramentos, y á los demás actos religiosos, que no parecía estar en el campo, sino en el centro de algún pueblo. La seguridad de que siempre hallarían confesores prontos á oírlos, y el celo con que recomendaban esto los PP. en las misiones, contribuían mucho á llamar este concurso; con que se conseguía dar gloria á Dios y el mejoramiento de las costumbres.

32. El colegio de Mendoza tuvo la buena suerte de tener por rector al P. Covarrubias, antes que fuera de procurador á Roma; quien por el año 1705 fundó en él una cofradía, para la cual el capitán D. Juan Nuñez y su esposa Doña Isabel de Morales trabajaron un retablo dorado, en que colocaron una bella imagen de Nuestra Sra. del Cármen, á la que proveyeron de ricos adornos y ornamentos: todo lo cual les costó siete mil pesos (2). Así en su rectorado como en los otros se continuaban, con buen resultado, las misiones en la banda oriental de los Andes por los PP. de este colegio; que seguían la santa é importante costumbre de salir cada año por aquella dilatada provincia, y cada dos á lo menos por S. Juan de la Frontera. Mucho contribuyeron estas misiones á mantener en este pueblo de S. Juan el más decidido afecto hácia la Compañía; en virtud del cual habían sus honrados vecinos solicitado repetidas veces el establecimiento de un colegio. Redoblaron sus instancias con mayor empeño el año 1712, por saber cómo había pasado por Mendoza un refuerzo de operarios remitidos de Europa; y aunque el P. Provincial no se resolvió de pronto á condescender con sus deseos, por recelo de que los PP. no podrían mantenerse

(1) P. Olivares, cap. vi, § 3.—(2) Papeles del antiguo archivo de los jesuitas, traídos á esta biblioteca nacional.

allí, como habia sucedido anteriormente, sin embargo, deseoso de informarse de ello, envió allá dos PP. misioneros, para que, con motivo de la mision, explorasen las disposiciones del vecindario. Su contestacion fué la más satisfactoria. Los curas habian conservado nuestra casa é iglesia, y estaban dispuestos á devolvérnoslas. D. Francisco Marigorta, noble vizcaino y entonces vecino de aquella ciudad, hacia cesion á la Compañía de una estancia suya, situada á la orilla del rio de S. Juan, hácia las lagunas de *Guanacache* (1). Por tanto, admitió de nuevo aquella residencia, é instaló en ella á los PP. Manuel Bisu y Arnaldo Yaspers (+); los cuales tomaron otra vez posesion de aquella casa é iglesia, con la gran satisfaccion de hallarlas cual las habian dejado sus antecesores cuarenta y cinco años atrás. No los recibieron con menor regocijo los vecinos; que reputaban por una de las mejores dichas de su pueblo tener en él casa de la Compañía. Les correspondieron por su parte los buenos PP. con la aplicacion continua á los ministerios; pues que, con ser pequeña su iglesia, entablaron en ella todas las funciones que de ordinario se acostumbran en nuestros colegios. Proporcionados fueron á sus tareas los frutos, así en el mejoramiento de las costumbres, como en el aumento del fervor y piedad; de que daba público testimonio la frecuencia de los santos sacramentos. Iguales los recogieron por la campaña de aquel distrito, que recorrían con frecuencia, alejándose de la ciudad ya cuarenta, ya cincuenta leguas.

33. Casi lo mismo pasó en el valle de Quillota; por el cual los PP. de la Compañía misionaban anualmente, despues de haber en el año 1629 quitado de allí su residencia, con ánimo de restablecerla tan pronto como se obtuviesen fondos suficientes para mantenerla. A este propósito años atrás el presbítero D. Gonzalo Covarrubias, antes de entrar en la Compañía, habia dado una posesion de catorce cuadras, con su casa, viña, bodega, y demás enseres domésticos y aperos de labranza, que poseia en aquel valle de Quillota (2); y el Padre Manuel Herla, entonces Provincial, la aceptó; resuelto á encomendar su apertura al mismo P. Gonzalo, tan pronto como acabase su noviciado. Mas esto no se verificó, por no haberse cobrado una manda pia, con que se habria completado el capital necesario para este objeto; ni se adelantó nada en este negocio, hasta que fué Provincial el P. Antonio Covarrubias, hermano del Padre Gonzalo; quien, con su carácter activo y emprendedor, pronto allanó las dificultades y facilitó los recursos (3). Muy natural era que, habiendo nacido en aquel valle (++), tuviese empeño en fundar en él. Además, comprenderia mejor que otros cuán de la gloria de Dios seria aquella casa, así por las muchas gentes que allí estaban pobladas, como por su docilidad y piedad; de que habian dado bastantes pruebas en la puntual asistencia á las misiones y en el provecho que sacaban de ellas. Confiaba tambien en la sincera voluntad y vehementes deseos de sus paisanos, que contribuirían, no obstante sus cortas

(1) P. Olivares, cap. xiv, § 2, pag. 432.—(+) En la Historia del P. Olivares se ha impreso Laspers, por equivocacion de los copistas.—(2) P. Olivares, cap. xv, § 2, pag. 437.—(3) Padre Olivares, cap. xv, § 2, pag. 438.—(+++) Así se deduce del dicho P. Olivares.

fortunas, á la nueva fundacion; y no quedó frustrada su confianza. El vecindario todo recibió con excesivo entusiasmo á los PP. Pedro de Ovalle y Bartolomé Lasúrtegui, enviados para esta fundacion; y entre las erogaciones merece ser mencionada la de D. Pedro de Leon, que les donó su casa, viña y esclavos; en la cual, por estar mejor situada que la donada por el P. Gonzalo, se estableció por entonces aquella residencia. Pretendió entorpecerla el fiscal de la audiencia á título del patronato real; pero el P. Provincial supo alegar sus derechos en juicio contradictorio tan satisfactoriamente, que Ustariz sentenció á su favor, y á nombre de su real Majestad autorizó la apertura de ella, mientras se acudia al real consejo de Indias. D. Luis Francisco Romero, obispo de esta diócesis, dió igualmente licencia para la ereccion de la iglesia; y con estos prósperos antecedentes se realizó formalmente en el año 1713.

34. Tres años despues, es decir, en 1716 el Gobernador José de la Concha, fundador de la villa de Quillota, dió á la Compañía una cuadra de terreno, con frente á la plaza; y á ella se trasladó nuestra casa é iglesia. Esta no pudo ser grande en aquellos principios; sin embargo, se entablaron en ella la escuela de Cristo, jubileos, cuarenta horas, misiones y demás ministerios acostumbrados en nuestros colegios. Notable era el concurso á ellos, á pesar de vivir aquellos buenos vecinos repartidos por el valle, sin que los sitios que les daban gratuitamente en la villa, bastasen á hacerles retirar de los terrenos que habian plantado y cultivado por sus manos, ó heredado de sus mayores; y esta repugnancia fué tal, que treinta años despues todavía eran bien pocos los avccindados en la villa (1). Por este motivo los PP. de aquella residencia tomaron la provechosa costumbre de salir frecuentemente á predicar y enseñar la doctrina en los oratorios y capillas erigidas en aquel valle; y una vez al año lo recorrian por entero, como tambien los otros inmediatos, dando misiones en diversos puntos. Algun tiempo despues el P. Pedro de Ovalle compró para esta residencia la estancia ó hacienda de Ocoa, que, además de las siembras y ganados, daba cada año de ciento cincuenta á doscientas fanegas de cocos; que con ser del tamaño de una nuez, como todos los que se dan en Chile, se solian vender á seis ó siete pesos por fanega. Con estos productos, y quinientos pesos que donó á la misma residencia el P. Juan Navarro, se adelantó de manera, que pudo aspirar á ser colegio.

35. El de Chillan, fundado provisionalmente en 1700, hasta que la experiencia enseñase lo que se debería hacer, obtuvo en este año de 1714 su sancion legal, en virtud del memorial, que el procurador de esta Provincia presentó á la real junta de misiones el 1.º de Marzo de dicho año. En él expuso su buen estado, y los nobles progresos que habian hecho los diez y seis indiecitos sus alumnos, no solo en el catecismo y otros conocimientos de nuestra santa religion, sino tambien en las clases de leer y escribir, y algun tanto en la gramática latina. Lo cual, comprobado en la debida forma, indujo á los Sres. de dicha junta á declarar por satisfechas las condiciones, que para la formal fun-

(1) P. Olivares, cap. xv, § 2.

dacion del colegio requería la real cédula de 1697; y en su virtud dieron órden de que se procediese á su construccion. Y habiendo representado el Padre procurador que el local donado por el cura Moncada y Gonzalez era demasiadamente húmedo y expuesto á las inundaciones del rio, ofreció para el nuevo colegio una cuadra de terreno mejor situada, que en la misma ciudad poseía la Compañía, y pidió que se le permitiese trasladarlo allí. La real junta, al otorgar este permiso, concedió á la misma los indios del pueblo de Guambalí por el término de ocho años, para que tuviese el cargo espiritual y temporal de ellos; es decir, para que los doctrinase y los ocupase en la construccion del colegio y demás trabajos que se ofreciesen, pagándoles el salario correspondiente á su servicio. En virtud de este decreto comenózose su fábrica en una forma acomodada á su destino, y en adelante logró mayores progresos en la educacion de los indiecitos, hasta el año 1723, en que fracasó por el alzamiento general. Decretóse tambien por la misma real junta que fuese pagado exactamente el sinodo á dicho colegio; mas esto no se verificó. Y para que nos resignemos á los designios de la providencia divina, queremos advertir aquí cómo esta falta de los ministros de la real hacienda dió ocasion al importante desarrollo y á la estabilidad de aquella casa. Poseía algunas tierras, hasta entonces baldías; y á fin de remediar su miseria, tomaron los PP. el prudente arbitrio de sembrarlas (1). Dios bendijo sus sementeras; y con sus abundantes frutos pudieron sustentarse cómodamente ellos y sus alumnos. Y cuando faltó la asistencia de los indiecitos, á causa del alzamiento, aquel colegio se encontró con recursos propios para mantenerse, como á su tiempo referiremos.

36. Otro memorial presentó el mismo dia el P. procurador de esta Provincia á la misma junta de misiones, solicitando se fundase una en Villarrica, para subvenir al grave abandono en que se hallaban los indios avecindados en el gran valle que corre por la falda de los Andes, desde los afluentes del rio Biobio al de Valdivia, y satisfacer al deseo que mostraban los más de ellos de tener misioneros en sus tierras. No solo cuando el P. Covarrubias pasó por ellas, sino cuando pasaba cualquier español, salían las indias con sus hijos en los brazos, á suplicarles se los bautizaran (2). ¡Oh! ¡qué emocion tan consoladora le causó á este P. el celo de estas cariñosas madres por la salvacion de sus hijos! Al momento se resolvió á hacer todo lo posible, para conseguirles una mision. Confirmáronle en este su propósito dos mensajeros que á su tránsito le despacharon los caciques de Villarrica, suplicándole les mandase dos misioneros. He aquí porqué lo propuso á la real junta en el año 1708; y viendo que nada se había hecho, dispuso que el P. procurador repitiese este año la instancia. Mas, poco conmovidos los vocales de ella, ó temerosos de empobrecer al real erario, no se atrevieron á agravarlo con algunas pensiones más. Empero Dios, cuya gloria tanto se interesaba en esto, permitió que algunos sucesos desagradables, y serios amagos de un nuevo levantamiento (3)

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 4.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 5, pag. 491.—(3) P. Vidaurre, Historia de Chile MS.

viniesen á despertarlos, ó á inspirarles la resolucion que el P. Provincial les sugeria. En efecto; cuando el obispo Montero volvia de visitar á Chiloé, el batallon de Calbuco y Carelmapú se vino acompañando á su Sria. Ilma.; y los indios de Cunco y Osorno, aprovechando sagazmente esta oportunidad, se levantaron y mataron á algunos encomenderos (1). Por el lado de la cordillera los pehuenches andaban tambien orgullosos; y por otro costado Vilumilla, cacique de Maquehua y toquí general, inspiraba graves recelos. Al ver esto los Sres. de la junta, se resolvieron á poner una mision en el corazon de la *tierra*, que suavemente la mantuviese en órden; y así, sin mayores gastos, ni derramamiento de sangre, se conservase la paz y la tranquilidad del país. Cabalmente el mismo P. Covarrubias, hecho ya Provincial, volvió á visitar las misiones; y llegado á Valdivia, se lamentó con el gobernador de aquella plaza, Juan Cardoso Verbetero, de que las gentes de Doquetutue y Villarrica, las cuales más parecian europeos que indios, por los muchos españoles y españolas que habian tenido cautivos, y con quienes se habian casado, no tuviesen quien los doctrinase; y el bondadoso gobernador, que favorecia las misiones, por el gran celo que tenia de la propagacion de la fe y salvacion de los pobres indios, entró en su planes enteramente.

37. Cuando el Gobernador del Reino deliberaba con dicho Cardoso sobre los medios de mantener la paz, y tener á raya á los indios malcontentos, este le propuso como el más eficaz el fundar una mision en Villarrica, comprometiéndose á trabajar de su cuenta y con su atencion la casa é iglesia (2). Igual ó mayor empeño para el establecimiento de esta mision tuvo el Ilmo. Sr. Montero, quien en su informe relativo á ella, hizo un magnífico elogio de los misioneros de la Compañía, á quienes acababa de visitar; y por ser de tal personaje, y hablar este, no de oídas, sino por lo que habia visto, causó un poderoso efecto en la real junta. Accedió á su propuesta el Gobernador; y con acuerdo de esta fundó aquella mision á la orilla del rio Tolten, en el territorio de la antigua Villarrica, no lejos de Rongel: por lo cual se llamó indistintamente de Tolten, de Villarrica ó de Rongel; aunque más frecuentemente se llamaba de Tolten, y así la llamaremos en adelante. Acto continuo Verbetero hizo cortar las maderas por sus indios; y desde Valdivia envió carpinteros, y demás oficiales en tal número, que en un año levantaron la iglesia, y la casa más cómoda y mejor dispuesta de todas las misiones. El dia 13 de Noviembre de aquel mismo año 1714, consagrado á S. Estanislao de Kostka, llegaron los PP. Juan de Rabanal y Pedro de Aguilar, á quien el P. Olivares titula «el siervo de Dios venerable Padre,» y con razon; pues la octava Congregacion Provincial pidió que se pusiese en el Menologio: honor que solo da la Compañía á los que juzga dignos de ser canonizados. Al cargo de tales sujetos no pudo dejar de ser sumamente provechosa esta mision.

38. Otra fundó la real junta en el mismo dia para los chonos trasladados á la isla de Guar, como llevamos dicho, asignándole los quinientos pesos para

(1) Córdoba y Figueroa, lib. VI, cap. xv.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 5.

cada uno de los misioneros, que de la caja de Chile se pagaban á los de Nahuelhuapi; á quienes, por nueva cédula de su real Majestad, se les mandó pagar de las cajas de Lima, en el ramo destinado para Valdivia (1). A 20 de Marzo de 1717 aprobó el Rey de España la fundacion de estas dos misiones de Tolten y de los chonos; así como habia aprobado la de Nahuelhuapi, bajo la advocacion de Ntra. Señora de la Asuncion, el 23 de Febrero de 1713.

39. En el 1714 volvió á esta con el cargo de superior el P. Juan José Guillermo; cuyo primer cuidado fué concluir la iglesia y la casa para los cuatro sujetos de que estaba dotada, á saber, tres PP. y un H. coadjutor; y terminada esta obra, emprendió de nuevo el descubrimiento del camino de Buriloche. Con la ciencia cierta de que realmente existia, redobló esta vez sus esfuerzos; é insistiendo en el derrotero antiguo, y marchando por la senda descubierta tres años atrás, logró su intento al cabo de tres meses, á 15 de Diciembre de 1713. Él iba al frente de los trabajadores, sin separarse de ellos; sufriendo privaciones excesivas y gravísimos trabajos, por tener que dormir á la inclemencia, sin el menor abrigo, en cordilleras ásperas y elevadas, en que las lluvias y nevadas son frecuentes, y los pantanos casi intransitables. Mas su constancia le dió el necesario sufrimiento y resignacion para no desistir de la empresa, hasta dejar el camino practicable con mulas cargadas; que por allí hacian cómodamente el viaje en tres dias, cuando por el anterior se necesitaban por lo menos ocho, siendo preciso andar largo trecho á pié, y otros en lanchas; cosa de suma molestia, y que demandaba el auxilio de muchos brazos y diversos arbitrios. Lleno de satisfaccion el intrépido é incansable misionero, contando más segura por este medio su subsistencia, y con mayor facilidad para comunicarse con los superiores, y recibir el auxilio de sus hermanos, redobló su celo en predicar á los puelches y poyas. Para interesar al Gobernador de Chile y á los superiores de la Compañía á favor de aquella su mision, comunicó á estos y á aquel cómo habia descubierto felizmente el camino de Buriloche, y lo habia dejado tan expedito, que habia despachado ya tres veces por él las mulas cargadas para Ralun, con la mayor facilidad. No eran de satisfaccion como los suyos los sentimientos de los puelches y poyas; antes bien estaban muy irritados, temiendo que por allá fuesen los españoles á conquistarlos ó maloquearlos.

40. Como el nuevo camino era un bien real para sus neófitos, creia él que todos se alegraban de su apertura; y muy ajeno de sus resentimientos, vivia enteramente descuidado, y entregado más que nunca á los ministerios, sobre todo á la asistencia de los enfermos. El dia que escribió las cartas recien indicadas, sabiendo que en el distrito de Manqueunai, cacique principal y toquí de Nahuelhuapi, habia un enfermo, se fué á visitarlo, junto con el correo ó propio que llevaba las cartas. Al llegar allá le ofrecieron un vaso de chicha como en obsequio, segun su costumbre, y el P. lo tomó sin el menor recelo; y despues de haber confesado al enfermo regresó á su mision, que distaba menos

(1) Archivo del ministerio del interior.

de tres leguas. En ella le dieron unos vómitos tan fuertes, que fué imposible cortarlos con ningun remedio; y así murió al tercer dia, á 17 de Mayo de 1716. Este P. era muy robusto; jamás habia tenido enfermedad grave despues que llegó á Chile, á pesar de haber sufrido tantos trabajos, y hecho tantos viajes á pié para entrar y salir de su mision. Ni puede atribuirse esta desgracia á las excesivas fatigas de la apertura del camino, pues que habia cinco meses estaba abierto; ni tampoco á la simple chicha, por estar acostumbrado á tomarla, y ser él de tan buen estómago, que no le repugnaba la carne de caballo, ni de otros animales que comian los poyas. Con gran probabilidad, pues, el Padre Olivares (1) atribuye su muerte al rencor de aquellos naturales, que le darian veneno en aquel vaso de chicha. Dios, que penetra la malicia de los hombres, sabrá si fué ó no santo mártir; pero, aunque no lo hubiese sidò, tendrá una gloria especial, por el celo con que trabajó por la conversion de los puelches y poyas, y por el empeño que puso en facilitar los medios para que estos y las demás naciones de aquellos lados se civilizasen y pudiesen recibir más fácilmente los auxilios de la religion; y nosotros tendremos siempre un héroe que admirar, y muchos ejemplos de caridad, fortaleza, constancia y otras virtudes, que venerar é imitar.

(1) Historia de la Compañía, cap. xvii, § 9.

CAPÍTULO VII

1. *Infancia y entrada en la Compañía del P. Juan José Guillermo.*—2. *Triunfa de una calumnia en Chile.*—3. *Pasa á la mision de Nahuelhuapi.*—4. *Sus escritos.*—5. *Su celo por la conversion de los indios.*—6. *Su diligencia.*—7. *Su espíritu de oracion.*—8. *Y de penitencia.*—9. *Inocencia del H. Alonso Lopez en el siglo.*—10. *Su entrada en la Compañía.*—11. *Viene á Mendoza.*—12. *Pasa á Bucalemu.*—13. *Administra las haciendas de Rancagua y de la Punta.*—14. *Su devocion al Santisimo y á María santisima.*—15. *Su contemplacion.*—16. *Su celo.*—17. *Sus devociones.*—18. *Su muerte.*

1. El P. Juan José Guillermo nació en la ciudad de Tempio, en la isla de Cerdeña, de padres honrados, que desde la infancia lo dedicaron al estudio; y correspondiendo ya desde niño exactamente á sus deseos, salió muy aplicado y aventajado en letras humanas. Esta aplicacion al estudio le sirvió grandemente para conservar intacta su inocencia, á despecho de los gravísimos peligros en que se encontró de perderla. Llamóle el Señor á la Compañía por un medio singular; pues antes de conocerla, un hermano suyo, discipulo de las Escuelas pías, pretendió que entrase en esta religion. Mas rehusándolo él, vino á informarse de nuestro instituto; y aficionóse á él tanto, que lo abrazó, entrando en la Provincia de Cerdeña; y despues de haberse perfeccionado en la filosofía y teología, pidió pasar á Chile.

2. Ya dijimos lo que hizo en la navegacion, en Buenos-Aires y en S. Juan de Cuyo, acompañando en la visita al Ilmo. la Puebla; á quien dedicó el acto general de teología, que sustentó con universal aplauso al llegar á Santiago. Hecha enseguida su tercera probacion, fué nombrado profesor de filosofía, y lo fué bien poco tiempo; porque, habiéndolo acusado al tribunal de la santa Inquisición, tuvo que andar como desterrado de un colegio á otro, mientras se le sustanciaba la causa y daba la sentencia; que fué absolutoria, por haber depuesto sus oyentes de más categoría que en el sermon, por el cual se le habia acusado, no le habian oido ninguna expresion digna de censura. Una vez absuelto, renunció la cátedra para dedicarse á las misiones. Habiendo probado sus aptitudes para ellas, acompañando en la visita de esta diócesis á su Señoría Ilma., luego lo destinaron á los pehuenches con el P. Kleffer; y despues pasó, como hemos visto, á Nahuelhuapi con el P. de la Laguna. No tenemos porqué repetir aquí el infatigable celo que tuvo este P. por la conversion de los poyas y demás naciones, que vivian en aquellas regiones al naciente de los Andes; ni el incansable teson con que se empeñó en buscar y abrir una comunicacion fácil y expedita al través de esta áspera y encumbreada cordillera; ni la extraordinaria diligencia con que proveyó á aquella aislada mision de cuanto convenia para su progreso, para la conversion y civilizacion de aquellas bárbaras gentes, y para el esplendor del culto divino. Hasta

la proveyó de una copiosa y bien surtida biblioteca, en que los PP. misioneros emplearan útilmente el tiempo que les dejasen libre los sagrados ministerios.

4. Su gran afición al estudio la prueban manifiestamente las obras que escribió en el retiro de su misión; á saber: un tomo grande que tituló *Nautica moral*; y un tratado de *Probabilitate*. Obras que quedaron inéditas, por no haber podido limarlas, ni confrontar los textos y autoridades; sobre todo los de Sto. Tomás, de quien más se valía en su raciocinio, por la gran devoción que al Sto. tenía, y por la clara inteligencia que había adquirido de sus escritos. Compuso también una larga disertación, probando que podían ser bautizados los párvulos de aquellos indios, *etiam extra articulum mortis*; y además, las gramáticas, diccionario y devocionarios, que llevamos indicados; á todo lo cual hay que añadir las vidas de los PP. Nicolás Mascardí, Angel Serra, Tomás Donvidas, y otros varones ilustres de esta Provincia (+).

5. Cuán grande fué su celo por la salvación de los indios queda demostrado por los hechos de su vida; siendo muy de notar el gusto y constancia con que, para conseguirla, sufría las privaciones indispensables en lugar tan retirado y desprovisto, donde apenas podía hacerse con el pan y vino necesarios para las misas. Y aun no contento con esto el celoso misionero, se imponía para el bien de sus neófitos otros muchos trabajos y penalidades; ya que ni en la misión, ni en los colegios tenía más cama que unos cueros de carnero y dos frazadas; durmiendo siempre en el suelo, con ser frecuentes las nevadas y rigurosas las heladas en Nahuelhuapi.

6. Doce veces pasó á pié la cordillera; y las más por aquel largo y penoso camino de la laguna de Todos los Santos y río Peulla; é hizo innumerables viajes menores para asistir á los enfermos; porque, viviendo persuadido de que esta era casi la única ocasión oportuna para lograr la salvación de aquellas almas, no bien sabía la enfermedad de algún indio, cuando volaba á su toldo, para asistirlo, doctrinarlo y bautizarlo, ó confesarlo si ya era cristiano, después de haberlo dispuesto convenientemente. Siendo muy difícil conseguir una conversión verdadera en un moribundo, que de antemano no tuviese alguna noticia de los misterios de nuestra religión santa, procuraba hablarles de ella cuando sanos, discurriendo de toldería en toldería, y visitando las diversas parcialidades, y aun las naciones distantes; á pesar de ser por de pronto bien poco el fruto de su trabajo (1).

7. Entre tantos viajes y ocupaciones exteriores supo mantener siempre vivo y encendido el espíritu de oración, que Dios le había comunicado en grado superior. Jamás omitía la meditación de la mañana; y siempre se levantaba una hora antes que los demás, para tenerla con más sosiego, y dedicar más tiempo á ella. Antes de cualquier obra, hincábase de rodillas á pedir su bendición al Señor; y lo hacía con más ahinco cuando salía á doctrinar á algún

(+) No hemos logrado ver ninguna de estas obras, ni sabemos si se conservan.—(1) Padre Olivares, cap. xvii, § 9.

indio, ó á confesar algun enfermo: tanto que á esto se atribuyó la mocion especial que adquirian sus palabras; pues que á ninguno auxiliaba, que no dejase esperanzas fundadas de su salvacion.

8. Al espiritu de oracion unia el de penitencia, como que en todo buscaba su mayor mortificacion. Jamás dejó los cilicios y disciplinas, que tomaba casi todos los dias con gran rigor. Este fué uno de los poderosos medios con que, entre tantos peligros, conservó intacto el don precioso de la pureza; virtud que resplandecia en sus palabras y acciones, siempre las más moderadas y circunspectas, y con la que se tenia granjeado el amor y respeto de aquellas gentes. Quien quiera tener una noticia más cabal de la vida y virtudes de este excelente misionero, lea al P. Machoni, que la escribió más difusamente en el tomo de sus Siete estrellas.

9. Medio año antes que el P. Guillermo, pasó á mejor vida el piadoso Hermano Alonso Lopez; el cual, en el humilde estado de coadjutor, se granjeó, por su virtud y laboriosidad, grande estimacion en todo el pueblo, y una brillante corona de gloria en los cielos, segun podemos colegir de su vida fervorosa y de su santa muerte. Nació en un lugarejo de Castilla, á tres leguas de Alcaraz, en 1633, de nobles, aunque pobres padres; cuyos nombres fueron D. Alonso Lopez y D.^a Ana de Peralta. Estos le comunicaron su virtud desde la infancia; y en la profesion de pastor de ovejas, á que lo dedicaron por su pobreza, conservó la inocencia, y se fundó en la humildad y espíritu de devocion. Cuando mayorcito lo pusieron á servir á los PP. de la Compañía; con lo cual se aficionó á ella. Mas él, por el bajo concepto que de sí tenia, no osaba pedir la sotana.

10. Cuando se insinuó sobre esto con los superiores, lo enviaron á Cádiz; y despues de haber servido con mucha humildad y gran devocion por tres años en aquel colegio en estado de pretendiente, lo admitieron en la Compañía. Indecible fué su consuelo al verse admitido; y este consuelo le duró hasta la muerte, celebrando cada año el aniversario de tan fausto dia; que habia sido, decia él, el más feliz de su vida. Dedicóse desde entonces con mayor fervor á la práctica de las sólidas virtudes y á la más exacta observancia de las santas reglas. Cuando regresó de Europa el P. procurador Lorenzo de Arrizábalo, como por el año 1666, segun llevamos dicho, nuestro H. Alonso, que acababa de concluir su noviciado y de consagrarse á Dios con los votos religiosos, solicitó, y por su mucha virtud consiguió ser enviado á Chile.

11. En la navegacion fué muy ejemplar por su sufrimiento, humildad y caridad para con todos, y por su espíritu de devocion. Llegado á Buenos-Aires, esta se le aumentó de manera, que decia haber comenzado allí á ser devoto de María santísima. Al pasar por Mendoza mereció la confianza de que lo dejasen en aquel colegio; y correspondió á ella perfectamente; pues que no solo era el desempeño de la casa, sino tambien un ejemplar de virtudes, que llamaba la atencion de todo el pueblo. Practicando sus particulares devociones en aquella iglesia, se le apareció dos veces Ntra. Señora; y no se sabe cómo cundió por el pueblo la noticia de estas finezas sobrenaturales, en razon de las

cuales todos acudian á pedirle sus consejos y oraciones, diciendo que hablaba con nuestra madre María.

12. Despues de algunos años el Provincial lo llamó á esta banda de la cordillera; y para que sirviera de modelo de perfeccion religiosa, lo destinó al colegio de Bucalemu. Allí fué, en efecto, la admiracion de todos los domésticos y extraños, acrecentando con el mayor retiro su espíritu de oracion continua y singular piedad, sin olvidar las virtudes propias de su estado, á saber, la humildad y el amor al trabajo.

13. A los cuatro años lo ocuparon en cuidar solo la hacienda de Rancagua, hoy denominada la Compañía; y ni la soledad, ni las muchas atenciones que le acarrecaba la mayordomía de tan dilatada hacienda entibiaron su fervor. Tan solo sentia no poder comulgar con la frecuencia acostumbrada. Adelantó en gran manera los intereses de aquella hacienda, y mucho más los de su alma y los de las almas de cuantos le trataban; siendo indecible el prestigio que adquirió entre aquellas gentes. Despues de algunos años lo trajeron con igual cargo á la hacienda de la Punta. Allí se sintió más animado; porque estando á dos leguas de Santiago, podia venir con mayor frecuencia á recibir la sagrada comunión, que era su principal consuelo.

14. En efecto; no solo no perdía ninguna de las de regla, sino que á veces las aumentaba por su devocion; y siempre en la víspera del día en que habia de comulgar, despues de haber despachado á los peones y arreglado los demás asuntos de la hacienda, venia al colegio, y encerrándose en la capilla, pasaba toda la noche con Dios. Recibida al otro día por la mañana la sagrada comunión, se volvía á su casa. Su peculiar devocion era para con María santísima; de la cual recibia especiales favores, entre los cuales se cuentan varias apariciones, fuera de las de Mendoza, y frecuentes ilustraciones de su espíritu.

15. Con esta devocion y la práctica constante de las virtudes se dispuso á que el Señor lo admitiese á aquel trato íntimo con su Majestad divina, que solo concede á alguno que otro de sus especiales escogidos. Esto le sucedió en el año 1685; y en adelante más vivía en el cielo por la contemplacion, que en el suelo donde alentaba su espíritu, encadenado todavía en la cárcel de su cuerpo. No dejaba por esto sus quehaceres; ni olvidaba el ejercicio de la mortificacion, que era continuo; ni alojaba un punto en las rigurosas penitencias que tenia la costumbre de hacer; y siendo muy diligente en preparar la comida y demás alivios para sus hermanos, él ninguno tomaba para sí; antes era tal su abstinencia, que apenas comia lo necesario para no morir.

16. Este alto grado de perfeccion, por más que él procurase ocultarlo, fué bien conocido de los nuestros y de los de fuera, que lo veneraban como á santo. Aunque huía diligentemente de los honores consiguientes á esta fama de santidad, sabia aprovecharse de esta buena opinion y ascendiente, para corregir con suavidad á los díscolos ó tibios, y santificar más y más á los justos. Esto hacia especialmente con los muchos sirvientes que estaban á su cargo, teniendo particular empeño en comunicar á todos la devocion á Ntra. Señora.

Para este piadoso intento hizo pintar una bonita imágen de ella en la capilla de la antedicha hacienda; y además varios de los pasajes de su vida en los corredores de aquel claustro. A fines del siglo XVII lo pasaron á la Ollería; y como que el cuidado de esta pequeña chaera no le ocupaba tanto tiempo como el de las haciendas mencionadas, tenia más lugar para tratar con Dios.

17. Sus devociones eran muchas y muy fervorosas. La que profesó al Santísimo Sacramento fué extraordinaria; é igual á ella el celo en propagarla. El crédito que este buen H. se mereció con sus virtudes no solo fué con el bajo pueblo, sino con lo más selecto de Santiago, y de casi todo el Reino. Muchos lo visitaban; entre ellos el obispo D. Francisco de la Puebla, y el Gobernador Ibañez; y no pocos le consultaban en sus dudas, y le pedian con confianza sus oraciones. Siendo ya mayor de ochenta años lo retiraron al colegio de S. Miguel; donde, libre de ocupaciones externas y ajenos cuidados, aumentó sus fervores, siendo la edificacion de aquella numerosa comunidad. Parece que presentia la proximidad de su muerte; para la cual se disponia practicando con mayor aplicacion sus penitencias, devociones y virtudes; y ya que no pudiera fácilmente aumentar en aquella avanzada edad las prácticas piadosas, que desde jóven tenia de costumbre, cuando menos trataba de redoblar el empeño que habia siempre tenido en cumplirlas todas con la mayor exactitud.

18. Al fin, recibidos devotamente los santos sacramentos, murió en el Señor el 27 de Noviembre de 1713. Su dichosa muerte fué grandemente sentida por cuantos tuvieron la suerte de tratarle. Acudieron á su entierro las comunidades religiosas, los clérigos seculares y un inmenso gentío. Todos querian visitar el cadáver del que reputaban por santo; y á una voz lo aclamaban por tal. Los excesos de piedad para con él á que el pueblo se entregó podrán leerse en la vida que de él escribió el P. Bel, y se conserva en la biblioteca pública de esta capital, en un libro en 8.º manuscrito. Allí encontrará el piadoso lector una larga narracion de sus heroicas virtudes, de los extraordinarios favores que recibió del cielo, de las regaladas visitas y tiernas finezas que le hizo María santísima, y de las cosas secretas y futuras que le reveló. En él leerá el trato íntimo y familiar que tuvo con Dios, y las devociones que para con las ánimas benditas y otros varios santos practicaba, llevadas todas y cada una de ellas á un grado tan elevado de perfeccion y piedad, que solo es concebible en almas grandes, consagradas enteramente al servicio y amor de Dios. No dejará de sorprenderle el ver las muchas almas que convirtió, á pesar de no ser letrado, ni sacerdote, sino un humilde H. coadjutor. Verdad es que estaba embebido del espíritu de su vocacion; y que, como verdadero y fervoroso hijo de la Compañía, no se contentaba con la santificacion de su propia alma, sino que procuraba con igual teson la de los prójimos, por los medios que su estado le permitia. Asimismo verá la realizacion de muchas cosas que de antemano predijo, y la multitud de portentos que obró Dios por sus oraciones é intercesion.

CAPÍTULO VIII

1. *El Rey pide razon de las casas y bienes de los religiosos.*—2. *El P. Marin defiende las misiones.*—3. *Fruto que estas hacian.*—4. *Cuán acreedoras eran al sinodo.*—5. *Informe del P. Gamboa.*—6. *Reflexiones sobre él.*—7. *Ministerios de los colegios.*—8. *El P. Imonsff visita á Villarrica.*—9. *El P. Cubero presenta sus chonos en Penco.*—10. *Se dan á estos las islas de Apiáu y Chaulinec.*—11. *Los pojas piden al P. Elguéa el ganado de su mision.*—12. *El se excusa de dárselo.*—13. *Lo matan, é incendian su casa é iglesia.*—14. *Caridad de los misioneros de Nahuelhuapi.*—15. *Es abandonada esta mision.*—16. *Los restos de aquellas tribus se acuerdan aún de sus misiones.*—17. *Ustáriz es acusado y depuesto.*—18. *Bienes que hizo al país.*—19. *Lo conservó en paz.*—20. *Anécdota extravagante.*—21. *Interinato de Santiago Concha.*—22. *Bellos antecedentes del Gobernador propietario Cano de Aponte.*

1. Llena de satisfaccion estaba nuestra Provincia al verse con todos los establecimientos necesarios para su conservacion , fomento y ámplio desarrollo, como eran el noviciado , casa de tercera probacion , residencias, colegios incoados, y otros sólidamente fundados, el de humanistas y el máximo, un buen convictorio , diversas misiones entre fieles é infieles , y un buen número de sujetos para servirlos, y desempeñar las obligaciones y compromisos de todas y cada una de estas casas, cuando una real cédula vino de España á turbar su sosiego , y acibarar su dulce complacencia, inspirándole serios recelos por las miras ulteriores que podria tener, é inquietándola por el objeto que directamente pretendia. En efecto ; repitiendo Felipe V las reales cédulas de 1696, 14 de Agosto del 1700 y 19 de Enero de 1704, que en este Reino no habian obtenido su ejecucion, ordenó, con fecha 6 de Agosto de 1713, se le diese razon exacta del número de conventos existentes en los Reinos de Nueva-España y del Perú , con expresion de la licencia con que se hubiesen fundado, del número de sus religiosos, de sus rentas y limosnas ordinarias, y si eran suficientes para su sustento y la decencia del culto divino; para que no se diese en adelante la limosna de vino, cera y aceite á las iglesias que no lo necesitasen: encargando á los Virreyes y demás oficiales reales , á los obispos y á sus cabildos vigilasen y exigiesen el cabal y exacto cumplimiento de su real voluntad. No era cosa insignificante para aquellos PP. verse expuestos en tiempos tan escasos para Chile, y cuando el erario adeudaba á la Compañía tan crecidas cantidades, como luego veremos, á ser privados de esta pequeña entrada. Y si no se pretendia otra cosa ¿porqué no se contentaban con una simple razon de las casas que no necesitasen de tal socorro, sin obligar á estas y á todas las demás á remitir á la corte una razon tan circunstanciada? Y ¿no debian temer fuesen cerradas algunas casas, por no hallar su licencia tan autorizada como el gobierno central queria? Y ¿cuántos otros males podrian seguirse de esta pesquisa?

2. Al momento se soltaron contra la Compañía y sus misiones las bocas de sus émulos, en tanto grado, que el P. Provincial Domingo Marin se creyó precisado á publicar una defensa; de la cual extractaremos aquí algo de lo que dice, para probar con cuánta justicia cobraban su sínodo los misioneros (+). Cada uno de ellos ejercitaba en su distrito las funciones parroquiales; y no pagándoles los indios ninguna subvencion, ni derecho alguno de pié de altar, justo era que los mantuviese el Rey. Todos los dias les decian la santa misa; la que en los festivos oian comunmente todos los bautizados, siendo caso raro el que faltase ninguno á ella sin causa legitima, á no ser por negligencia de los cabos y capitanes. Cuando salian á recorrer el distrito de su mision, uno de los dos PP. la decia en los dias de precepto en la capilla misional. Admitian á la santa misa á los mismos infieles, para que se acostumbraesen y aficionasen á los actos de nuestra religion santa, y para que oyesen la plática que se les hacia en ella. Por órden del muy R. P. General Tirso Gonzalez, aplicaban todos para los indios de su respectivo territorio las misas de regla, es decir, dos cada semana, cuatro cada mes, y una cada año.

3. Acudian á los enfermos á cualquier hora que los llamasen, y aun sin ser llamados, cuando sabian estar alguno de gravedad, y les llevaban los sacramentos; bautizaban á los párvulos, y tambien á los adultos, en logrando convertirlos; y en su iglesia siempre estaban prontos á administrar el santo matrimonio y demás sacramentos á cuantos, suficientemente dispuestos, los pedian. Recorrian todo su distrito una y dos veces al año; empleando en esto unos cinco meses, en razon de vivir los indios repartidos por los campos y quebradas, distantes las unas de las otras una, dos y más leguas; siendo raro el lugar en que ponian su altar portátil, donde hallaran reunidos más de dos ranchos. En cada parcialidad tenian nombrado su *fiscal*, encargado de reunir los indios á rezar los dias festivos en su ausencia; y en efecto lo hacian en muchas de ellas, no siendo posible en todas, especialmente en el interior de la tierra, por rehusarlo los indios y no tener los misioneros medios coercitivos para compelerlos á la asistencia. A pesar de estos incesantes trabajos, las conversiones de los adultos, y la fidelidad en vivir cristianamente los bautizados en la infancia, no eran comunes. Su poca policia, su embriaguez y poligamia, su espíritu guerrero, y otros varios inconvenientes, que expresa el Padre Marin, lo embarazaban poderosamente. El principal fruto era el de los párvulos, por bautizarse muchos, y morir la mayor parte de ellos antes de llegar al uso de la razon. En Tolten se habian bautizado cinco mil quinientos treinta y ocho desde su fundacion; en la Imperial dos mil trescientos noventa y cinco; en Boroa más de mil trescientos; y en Repocura dos cientos doce; y á este paso en las demás misiones de por allá.

4. Fuera bastante, para que estuviese bien empleado cualquier sínodo dado

(+) La copia que Diego Barros Arana ha traído posteriormente del archivo de Indias de Sevilla no tiene fecha; pero de su contexto se deduce haber sido escrita en el año 1716 poco más ó menos.

á los misioneros, la parte tan activa que tenían en mantener la paz ; evitando las malocas, y aun los levantamientos, sin tanto ruido, pero con mayor eficacia que las tropas españolas , las cuales tantos costos demandaban al real erario. Acreedores eran al mismo sínodo unos hombres que abandonaban su patria y las comodidades de ella, por trasladarse á las tierras de los salvajes , y renunciaban las cátedras ú otras colocaciones honrosas y lucrativas, para vivir pobres y despreciados entre los bárbaros, expuestos á sus malos tratamientos, y aun á ser asesinados; unos hombres que, despues de haber aprendido varias ciencias, comenzaban otra vez á estudiar la gramática de lenguas extrañas, para tratar con el indómito araucano , el bárbaro pehuenche, el poya transandino (+) y el estúpido caucahue , con el noble designio de civilizarlos, y reducirlos al gremio de la Iglesia santa. Parece imposible, pero era una realidad, que se llevara á mal por los chilenos , testigos de todo esto , el que el gobierno español gastara algunos reales en mantener á tan beneméritos y útiles sujetos.

5. Para dar cumplimiento á la real cédula arriba mencionada, el P. procurador general de esta Provincia , Tomás de Gamboa , recorrió todos sus colegios y demás casas; y despues de haber recogido los datos necesarios, presentó su informe á la real audiencia á 28 de Noviembre de 1716; el cual, por ser demasiado largo, redactaremos aquí en forma de un estado, en que podrán los lectores ver de un golpe de vista el verdadero que á la sazón tenia la Compañía de Jesús en Chile.

(+) Con esta palabra quiere, sin duda, significar el autor al indio del lado de la cordillera de los Andes opuesto á la capital de Chile. (Nota del editor).

ESTADO de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile en 1716

CASAS	Año de la fundación	NÚMERO DE			Total	Entrada anual	Gasto anual ordinario	Ramos de enseñanza	Obras extraordinarias
		pp.	III. escol.	III. cond.					
de S. Miguel . . .	1593	27	30	25	82	10232 p. ^s	9695 p. ^s	Leer, escribir, gramática latina, retórica, filosofía, teología moral y escolástica, cánones, idioma araucano.	Trabajaban el colegio en que invertían 3,000 p. ^s al año por lo menos.
de S. Pablo . . .	1679	4	»	3	7	1500	2832	Leer, escribir y gramática latina.	Reparos en la casa y hacienda; cada tres años se reunían los pp. de tercera probación.
de Mendoza . . .	1608	4	»	3	7	4210	5114	Leer, escribir y gramática latina.	La iglesia se había caído en 1716. Todo el colegio amenazaba ruina.
de Concepción . .	1612	10	»	6	16	5122	4318	Leer, escribir, gramática latina y filosofía.	Reparaba sus tiendas de alquiler, y auxiliaba a los misioneros.
de la Serena . . .	1672	5	»	2	7	5310	3618	Leer, escribir y gramática latina.	Se restauraba la iglesia, arruinada por el pirata inglés.
Colegio de humanistas en Bucalemu	1627	4	10	2	16	4315	4202	Humanidades y retórica a los maestros.	El sobrante estaba en objetos invendibles, ó se guardaba para vestir a los III. escol. al pasar al colegio máximo al 3. ^o año.
de Castro	1663	5	»	»	5	Casi nada.	Regular.	Leer, escribir y gramática latina.	Muchos años las entradas no igualaban las salidas.
de Aranco	1663	3	»	»	3	700 p. ^s	Mucho.	Leer, escribir y gramática latina.	El déficit se suplía con limosnas.
de Buena-Esperanza	1663	5	»	2	7	920	Mucho más.	Leer, escribir y gramática latina.	

1700	de Chuano para los indios.	3	»	1	4	Se le pagaba (el sínodo.)	Mucho más.	Leer, escribir y gramática latina.	{ Se edificaba el nuevo colegio.
1611	{ de S. Javier en Santiago.	2	1	»	3	Pensiones.	{ A proporción de ellas	{ Sus treinta y dos colegiatas iban a las clases del colegio máximo.	{ Solo vestía al P. rector: el sobrante se invertía en mejoras del convento.
1616	Noviciado de S. Borja.	3	10	3	16	2520 p. ^s	3210 p. ^s	»	{ Se trabajaba un claustro y la torre: faltaba el tabernaculo del altar mayor.
1713	Residencia de S. Juan de Cuy.	2	»	1	3	Casi nada.	Regular.	Leer y escribir.	{ Había que edificar casa e iglesia.
1713	de Quillota.	3	»	2	5	1200 p. ^s	Mucho más.	Leer y escribir.	{ No podían hacerlas, no teniendo si quiera con que comer.
1643	de Sta. Juana.	1	»	»	1	Consistía en el sínodo; pero como no se les pagaba, no conde ellos lo expresaba; y esta	No lo podían hacerlas, no teniendo si quiera con que comer.	Con todo, en Nahuelhuapi se reedificó la casa y la iglesia consumidas por las llamas.	
1645	de Toltén el bajo.	2	»	»	2	pero como no se les pagaba, no conde ellos lo expresaba; y esta	que una rapa	En Villarrica y Huar algo se hacia, como llevamos dicho.	
1633	de S. José de la Mocha.	2	»	»	2	Entonces se adeudaba a bienhechores.	de amigos y		
1637	de Puren.	1	»	»	1	las misiones res.	los se man-		
1668	de Boroa.	2	»	»	2	mas de cien mil pesos, como luego lo probaremos.	tenían con		
1648	de la Imperial.	2	»	»	2	los se man-	ces silvestres; y ves-		
1693	de Repocura.	2	»	»	2	tenían con	tian las jergas que les daban los indios.		
1694	de Collé.	2	»	»	2	los se man-			
1696	de Collé.	2	»	»	2	los se man-			
1700	de Collé.	2	»	»	2	los se man-			
1700	de Nahuelhuapi.	2	»	»	2	los se man-			
1703	de Huar para los chonos.	2	»	»	2	los se man-			
1711	de Huar para los chonos.	2	»	»	2	los se man-			
1714	de Toltén alto (+).	2	»	»	2	los se man-			
104		104	51	50	205	36943 p. ^s	33019 p. ^s .		{ Por tanto había un verdadero déficit total.

(+) No pone las misiones de S. Cristóbal y de Sta. Fe. Será acaso por haber puesto sus dos misioneros en el colegio de Buena-Esperanza.

6. Segun este estado los gastos de algunos colegios parecen excesivos; mas se verá que no lo son, tomando en cuenta por una parte los censos, que muchos de ellos habian de pagar anualmente, como expresa en su informe el Padre Gamboa, y nosotros hemos omitido por brevedad, y por otra las especiales cargas que tenian, á más de la indispensable de mantener á los sujetos, proveerlos de vestido y de todo lo necesario, por vivir en vida comun perfecta. Los colegios máximo, de S. Pablo y de Bucalemu tenian que enviar cada año misioneros por varios distritos; y aunque nada percibiesen los PP. por este ministerio, siempre hacian gastos considerables, así en los viajes, como tambien en su sustento y en objetos de devocion (+). Adviértase que solo los colegios de S. Miguel, Bucalemu, Concepcion y la Serena tenian algun sobrante, comparadas las entradas con las salidas ordinarias; pero no alcanzaban, ni con mucho, á los gastos indispensables para reparar los desastres sufridos en los temblores y en las entradas de la mar y piratas, y para proporcionarse templos decentes en que ejercitar los ministerios. Solo el colegio de Bucalemu lo habia logrado, y estaba entonces en situacion desahogada. Tambien nota dicho Padre que la formacion de las bibliotecas consumia grandes cantidades; y ni el Monarca llevó á mal, ni reprobará el más severo censor de los jesuitas un gasto tan necesario á sus colegios, y de tanto interés para la sociedad, en cuyo bien redundaban los conocimientos que los PP. en sus bibliotecas adquirian, y en sus aulas y púlpitos comunicaban á los demás. No copiamos las crecidas sumas que á la sazón debian los colegios. El máximo debia quince mil pesos; y en su libro de cuentas, existente en el archivo de la tesorería de este gobierno, siempre aparece endeudado en nueve, doce ó quince mil pesos, y á veces en mucho más; sin que pudiera amortizar sus deudas hasta el año 1732. Con todo, este colegio compró (1) en el año de 1716 á Valeriano de Arcas unas tierras en Rancagua: no por tener plata sobrante, sino para ganar con que satisfacer sus deudas; pues que, agregando aquellas tierras á la hacienda que allí tenia, las podria cultivar con bien poco aumento de gasto.

7. Al hablar el P. Gamboa de cada casa ó colegio pone los ministerios espirituales que en él se practicaban. Aquí solo pondremos en resúmen los del colegio máximo; con el cual procuraban conformarse los demás. Muchos Padres confesaban todos los dias desde muy temprano hasta las once ó las doce, y tambien por la tarde hasta las ocho ó las nueve; los sermones eran muy frecuentes; dos veces por semana habia escuela de Cristo para hombres y para mujeres; una congregacion para caballeros, otra para señoras, y otra para los estudiantes; cada una de las cuales tenia plática los dias festivos en su respectiva capilla. Cada domingo se hacia la doctrina á los yanaconas en la iglesia, y cada sábado en la plaza para los morenos (++). Los martes de cuaresma sa-

(+) En aquel año los que misionaban por las chacras habian gastado cuatro pesos en media gruesa de rosarios; y año bubo que gastaron por todo ciento quince pesos los que salieron á dar misiones por el partido de Santiago.—(1) Archivo de la tesorería.—(+++) No se omitieron las doctrinas de los indios y de los morenos, por haberse desprendido el colegio de sus cofradías, ó congregaciones.

lian los niños cantando la doctrina por las calles, y al volver á la iglesia habia plática doctrinal. Fuera de esto, predicaban frecuentemente en otras capillas, parroquias é iglesias de los monasterios; daban los ejercicios espirituales de nuestro Sto. P. Ignacio á todas las religiosas y tambien á los seglares; para los cuales se tenia casa especial en Santiago. En esta se daban cuatro veces al año; concurriendo cuarenta, ó más hombres, entre los cuales solian ser los primeros los jueces eclesiásticos y seculares, y otras personas de cuenta; aunque no dejaban de admitirse las del pueblo. Para las mujeres se daban una vez al año; viniendo de varias casas, en las que se reunian por disposicion del P. director, á oír la leccion espiritual, puntos y pláticas en nuestra iglesia. Salian tambien á cuantos enfermos los llamaban; y eran muchos los que en sus enfermedades pedian el auxilio de su ministerio, por la buena opinion que de los PP. se tenia. Visitaban las cárceles, y hospitales, llevando á los infelices que allí yacian los auxilios espirituales, y á veces tambien los corporales, con limosnas que sacaban del colegio, ó con las que recogian de los extraños. Se repartian muchas de estas á los pobres, especialmente á los vergonzantes; y en la portería se daba cada dia la sopa á los mendigos. De semejantes obras de caridad no se excusaban ni las casas pobres. Era muy laudable la santa emulacion con que todos los superiores procuraban imitar en sus iglesias respectivas los ministerios del colegio máximo; tanto, que hasta daban los ejercicios á las mujeres del modo arriba dicho. El colegio de Concepcion tenia diez aposentos destinados para darlos á los hombres; y probablemente se servirian de cuadernos sueltos para cada una de las meditaciones, al dárselos á personas particulares; pues todavía se conserva un ejemplar impreso en esta forma el año 1682. Por no tener la portada, no consta el autor de este comentario. El fruto solia ser notable en todas partes. He aquí porqué todos los pueblos de Chile suspiraban por tener casa de la Compañía. Para su propio aprovechamiento espiritual y literario tenian en el interior de su colegio ocho dias de ejercicios cada año; conferencia espiritual cada quince dias; y escolástica cada dia, menos los de asueto y de fiesta; sus actos literarios, ó sea, conclusiones dos veces cada semana; fuera de las públicas, que se tenian algunas entre año; resolucion de casos de moral cada ocho dias; y doctrina para los H.^o coadjutores todos los domingos.

8. Por haber hablado ya de ellos, omitiremos aquí la razon que da el Padre Gamboa de los trabajos de las misiones; las cuales marchaban prósperamente y producian consoladores resultados. Una cosa especial, sin embargo, y digna de ser notada fué el reconocimiento de los terrenos de Villarrica y del paso para Buenos-Aires, hecho por el P. Imonsfi aquel mismo año de 1716. Desde su mision de Tolten, situada en aquellas inmediaciones, se fué al lugar de la arruinada ciudad, é hizo un estudio prolijo y científico de su territorio. En él descubrió varias minas de cobre, plomo, estaño, plata, oro y diamantes; unas explotadas antiguamente, y otras por explotar todavía. Pasando la laguna del mismo nombre, se internó en la cordillera por un repecho suave, que no merece el nombre de cuesta; subió luego un cerro bajo, algo montuoso, y sa-

liendo á las campañas del naciente , encontró otra hermosa laguna, situada al pié del volcan llamado Ricoleufú : volcan y laguna que están en medio de la llanura por donde los habitantes de Villarrica pasaban á Buenos-Aires. Por último, este P. levantó el plano de los terrenos que acababa de visitar. Quien quiera más detalles, lea la carta que insertó en su «Viaje de Concepcion á Buenos-Aires, por la falda del volcan de Antuco» el Sr. D. Luis de la Cruz, publicada por Angelis en 1836. Ignoramos si el P. Imonsff continuaria sus investigaciones; pero esto poco que sabemos es un brillante testimonio de la aplicacion con que los misioneros de la Compañía trabajaban por los adelantos de las ciencias y progresos del país, siempre que la tranquilidad pública y los ministerios propios de su mision apostólica se lo permitian.

9. Merece asimismo alguna mención en esta Historia el viaje que hizo en este año de 1716 el P. Bernardo Cubero, misionero de los chonos establecidos en la isla de Guar, con el objeto de hacer constar que sus neófitos sabian bien el rezo, y tenian conocimiento bastante de nuestra santa religion (1). En efecto; con diez de ellos se embarcó en una pequeña y débil piragua , y se vino á Penco á presentarlos al Gobernador Ustáriz; quien se complació grandemente al oírlos rezar la doctrina y dar razon de ella. El público participó del mismo contento, admirando todos lo bien impuestos que estaban en las cosas de nuestra santa fe , con ser naturales de tan remotas islas , y hacer tan pocos años que se habian reducido á vida civil y cristiana. Mientras ellos estaban en Penco se incendió un navío en aquella bahía : y como los chonos son excelentes buzos, prestaron un importante servicio, extrayendo de él muchos objetos (2). El Gobernador, no contento con aplaudirlos , informó de lo que habia visto y oído al real consejo; el cual escribió á la Compañía de Chile una carta gratulatoria, por el celo con que procuraba la educacion é instruccion de los indios: carta que esta Prövincia conservó en su archivo con la debida satisfaccion (3). Empero no aprobó ella al P. Cubero la temeridad de exponerse, sin ser necesario, á tan inminente peligro de perder la vida; y los superiores, más prudentes que él , lo mandaron regresar por tierra hasta frente Chiloé por la via de Nahuelhuapi. Hizolo, aunque de mala gana; y estando allí, no quiso sujetarse á lo que le ordenaban; por lo cual lo despidieron de la Compañía. Pocos casos de expulsion hallamos en los documentos antiguos ; pero sí que hallamos alguno que otro en todos tiempos; y á las veces de sujetos de consideracion, ya por sus prendas personales, ya por sus familias. Estos casos, sensibles en sí mismos , son un testimonio del celo que habia por la conservacion de la exacta observancia de nuestro instituto.

10. Despues de este suceso, fué nombrado por superior de aquella mision el P. Arnaldo Yáspers; quien dispuso las viviendas de los indios y de los Padres en buena forma, para poderlos asistir, así en lo temporal , como en lo espiritual, con alivio y utilidad de unos y otros. Cuando vieron los chonos la tranquilidad con que allí vivian y las comodidades que gozaban , sin que nadie

(1) P. Olivares, cap. x, § 5, pag. 395.—(2) Carvallo.—(3) P. Olivares, cap. x, § 5, pag. 395.

les forzase á trabajar , y experimentaron el trato apacible de los misioneros, los cuales se desvian, así por doctrinarlos y salvar sus almas, como tambien para enseñarles á labrar sus tierras , y á buscar otros arbitrios con que pasar bien la vida; cuando observaron la caridad con que los auxiliaban en sus apuros, y el amor paternal con que los asistian en sus enfermedades, hasta curarlos, ó enterrar sus cuerpos , convidaron á sus antiguos compatriocios á que vinieran á participar de estos bienes: y en efecto, se vinieron hasta doscientas familias, que contaban más de seiscientas almas (1). Creyéndose entonces este número demasiado crecido , para que pudieran mantenerse en sola la isla de Guar, les agenciaron los misioneros otras dos islas desiertas, á saber, las de Apiau (2) y Chaulinec, situadas al naciente de Castro; entre las cuales se repartieron para hacer sus siembras, y salir á la pesca. Los PP. de la mision de Guar tenian el cargo de todos ellos; y en poco tiempo lograron que unos y otros aprendiesen los rezos y doctrina, y viviesen como cristianos. En lo restante de aquel archipiélago proseguian los nuestros los ministerios con grande aprovechamiento; porque cada dia se iban mejorando las costumbres de los isleños, y arreglando mejor las iglesias y el culto divino; añadiendo nuevos arbitrios á los adoptados para generalizar la instruccion religiosa entre aquellas gentes.

11. No podemos decir otro tanto de Nahuelhuapi, que se consideraba como una dependencia del colegio de Castro. Por esto cuando el P. Manuel Hoyo, su rector, supo la inesperada muerte del P. Guillermo, despachó interinamente para allá un P., que cuidase de aquella mision como superior, mientras no lo nombraba en propiedad el P. Provincial. Éralo á la sazón el P. Domingo Marin; el cual nombró por superior al P. José Portel, dándole por compañero al P. Francisco de Elguéa; quien, á causa de haberse enfermado aquel mientras se preparaban para el viaje , tuvo que irse solo á Nahuelhuapi. A los pocos dias de su llegada se le presentaron los indios, pidiéndole les diese vacas que carnear. Él se excusó diciendo que no podia disponer de los bienes de la casa, por no ser superior de ella; que aguardasen á este, pues luego habia de llegar; y dispondria como hallase por conveniente.

12. Repitiendo aquellos sus instancias , les advirtió con moderados términos que las vacas eran el sosten de los P., de las personas de su servicio y demás dependientes de la mision, como los niños y niñas que se educaban en ella; que si se las daban, no tendrian con qué mantenerse en adelante; por no saber ir á caza como ellos, ni poderlo hacer, en razon de los ministerios espirituales, á que por su estado estaban consagrados de continuo. En vano se esforzó en desengañar á los indios , y hacerlos entrar en razon, porque no lo pudo conseguir de modo alguno (3). Estos cesaron de rogarle; mas no por desistir en su demanda. Se retiraron; mas no para ir al monte á buscar su acostumbrado sustento, sino para ir á combinar su plan de destruccion y bar-

(1) P. Olivares, cap. x, § 5, pag. 394.—(2) New-Welbot. Carta del H. Herre, escrita el año 1722, sin expresar el año en que se las dieron.—(3) P. Olivares, cap. xvii, § 9.

barie. Partiéronse, en efecto, sumamente enojados, diciendo con enfado y altanería: «Si los PP. no nos dan lo que necesitamos, ¿de qué nos sirven? ¿para qué los queremos en nuestras tierras, si no nos dan de comer? ¿para que nos prediquen que no nos emborrachemos, que no tengamos más que una mujer, y otras cosas que nada nos sirven para remediar nuestras necesidades?» Enseguida convocaron una gran junta, en la que se repitieron y aumentaron estas y otras mil querellas y desafueros. Asistió á ella el malvado cacique Lebiluan, aquel de quien se presumia habia dado veneno al P. Laguna y á otro P.; y claro está que un conciliábulo, presidido por este asesino sacrílego, no se contentaria con decretar el pillaje, sino tambien la destruccion completa de la mision y la muerte de su misionero. Tramada la conjuracion, el cacique Manquihuanai llamó á su casa á un jóven inglés católico, que los PP. tenian en su servicio, arrogante mozo, enteramente decidido por ellos; por lo cual no se atrevieron á acometer la mision, sin deshacerse primero de él.

13. Al primer llamamiento fuese el cándido jóven á casa del cacique, donde fué muerto á bolazos (+) y flechazos; y corriendo enseguida sus asesinos á la de los misioneros, asesinaron con las mismas bolas y flechas al P. Francisco de Elguéa, y á un indio chilote con su mujer; y además se llevaron cautivos porcion de indiecitos é indiecitas, que los PP. habian rescatado del cautiverio, y criaban cristianamente en la mision, á fin de que en siendo adultos tomasen estado entre sí, segun las prescripciones de la Iglesia, y formasen en ella un verdadero pueblo. No mataron á los demás sirvientes, por haberse partido á Concepcion, acompañando al P. que provisoriamente habia estado allí de superior, y llevando las frezadas y otros géneros, que habian trabajado los indios, industriados por los misioneros, para que, vendidas en aquella plaza, á cuenta de los neófitos, pudieran traerles de vuelta los efectos que les hacian falta. Enseguida saquearon completamente la casa é iglesia, sin perdonar cosa alguna, excepto la hermosa imágen de María santísima, que sacaron á la orilla de la Laguna, y despojándola de sus ricos y vistosos vestidos, la dejaron cubierta con un cuero de caballo. Para colmo de tan sacrílegos atentados, prendieron fuego á los edificios, que ardieron completamente; y con ellos el cuerpo del P. Elguéa. Habiendo tomado los indios ocasion para darle la muerte de no haberles querido entregar las vacas, le quitaron los honores del martirio ante los hombres; mas por ventura no se los quitarian delante de Dios, que sabe si obraron ó no en odio de la fe, y para deshacerse de los misioneros, que reprendian su conducta licenciosa, y procuraban reducirlos á vida cristiana.

14. Por lo menos nadie puede razonablemente reprobar la resistencia que el P. les opuso; porque, fuera de ser de derecho natural el defender su propiedad, la circunstancia de que en adelante no habrian tenido arbitrios para mantenerse, excusa poderosamente la que alguno osara, tal vez, reputar por demasiada terquedad. Los misioneros de Nahuelhuapi eran limosneros y caritativos con sus poyas, á quienes habian distribuido, ó en cuyo favor habian

(+) Con las bolas que anteriormente hemos descrito. (Nota del editor).

invertido las gruesas limosnas que recogieron en Santiago y Castro ; llegando á tanto la caridad del P. Felipe, que, volviendo de su primer viaje á Chiloé, llevó sobre sus hombros un saco de lana, para enseñarles á hacer sus tegidos; y ahora vemos que habian llevado porcion de ellos á Concepcion. Y por cierto que el enseñarles á trabajar, y á utilizar su trabajo, despues de proporcionarles ellos mismos los materiales , era la mejor limosna que podia hacerse á una nacion bárbara é indolente , que anteriormente no tenia ni con que cubrir su desnudez. Este desgraciado suceso acaeció en el interinato del Gobernador José de la Concha, quien no tomó providencia ninguna para escarmentar á los poyas; ni tampoco la tomó luego el Gobernador propietario Gabriel Cano y Aponte.

15. De Chiloé fueron á Nahuelhuapi algunos españoles , con el P. Arnaldo Yáspers; mas solo hallaron una de las indiecitas que se criaban en la mision, la cual habia quedado escondida en el bosque, y les aseguró que los indios se habian huido tres dias hacia. El P. Yáspers vió con dolor los pocos restos de la casa é iglesia , que el fuego no habia consumido ; entre los cuales halló el cuerpo quemado del P. Elguéa. Algun consuelo tuvo en tanta afliccion al encontrar la imágen de Ntra. Señora junto á la laguna, cubierta, como dijimos, con un cuero de caballo. Llevóla con gran respeto á Chiloé; de donde la trasladaron más tarde á la ciudad de Concepcion, en la cual fué muy venerada. La consideracion que usaron con ella los poyas, aun en el momento de su mayor exaltacion y en el furioso arrebató de sus brutales pasiones, nos muestra que habian comprendido la dignidad de esta soberana Señora, y que estaba profundamente arraigado en sus corazones el amor y respeto para con ella. Catorce años duró esta mision. En ella se bautizaron muchos millares de párvulos, de los cuales dos terceras partes por lo menos irian al cielo; tambien se salvarian algunos adultos, que se bautizaron ó confesaron en artículo de muerte; y esperanzas habia de lograr frutos mucho mayores (1). Pero la muerte de cuatro PP. que violentamente habian perecido en ella, el peligro mayor que correrian los que fuesen allá, y la imposibilidad moral que tenian los españoles de favorecerlos, obligaron á los superiores á abandonarla por entonces. Parece que la maldicion de Dios cayó sobre aquella gente sacrilega, y aun sobre aquel lugar , donde no se pudo conseguir el restablecimiento formal de la mision, por más que se procuró; y si se restableció en el año 1763, apenas duraria en pié dos años. Ahora aquel país está enteramente abandonado, habiendo perecido sus antiguos pobladores, ó hallándose desparramados por otras tierras.

16. Algunos habitantes , sin embargo , se encuentran todavía á orillas del Limay; y los viajeros, que en el año 1863 han estado por allá , nos aseguran que aún se acuerdan de los PP. misioneros, que conservan algunas ideas de la religion que estos les predicaron , y que no han perdido enteramente la estimacion de sus prácticas devotas. Hallándose entonces afligidos por una calamidad, ofrecieron un cordero en sacrificio á su usanza; mas á los dichos viaje-

(1) P. Olivares, cap. xviii, § 9.

ros les dijeron: «Vosotros rogad tambien á vuestro Dios, para que nos libre de «este mal.» ¿Quién sabe si no está más cerca de lo que comunmente se cree el día en que se conviertan aquellas gentes? Varios especuladores hacen repetidas tentativas en nuestros días para buscar por allí campos despejados y pastosos, donde enviar sus ganados; y tal vez sean instrumentos de la providencia divina para llevar de nuevo á los ministros del santo Evangelio á aquellas desoladas regiones. ¡Ojalá que así suceda!

17. Casi al mismo tiempo murió Ustáriz, de puro sentimiento por haber sido depuesto del supremo mando de Chile. Es verdad que antes habia recibido, en hacimiento de gracias por sus buenos servicios, muchas reales cédulas, que algunos escritores dicen haber sido catorce; más al fin fueron tantos los siniestros informes y tan graves las acusaciones que se elevaron al Rey, que este le nombró un sucesor; expidiendo, además, á 3 de Noviembre de 1713 al Virrey del Perú la orden de que enviase á Chile quien gobernase este Reino, mientras el Gobernador propietario no llegase á él: claro indicio del recelo en que habia entrado el Monarca sobre los graves daños, que en esta demora podrian sufrirse. Y ¿por qué motivo? Ustáriz habia sido acusado de malversador de los bienes públicos; de que explotaba el país en su favor; y de que, en vez de atajar contrabandos y otros tráficós perjudiciales al real erario, los fomentaba por su interés particular. Fuera de esto, se habian de tomar serias providencias para coartar los avances que los mercaderes franceses habian hecho durante la guerra de sucesion, bajo el amparo de ciertas órdenes de Felipe V, que él mismo habia revocado, ó limitado ya entonces; y no era á propósito para ejecutarlas un Gobernador mercader de profesion, y acostumbrado á traficar ventajosamente con ellos. Casi todas las faltas de Ustáriz se reducian á este artículo; y no es muy de extrañar, si fué cierto el modo con que se dijo haber obtenido el gobierno de Chile; á saber: comprándolo en veinte y cuatro mil pesos; y precisamente para reparar una gran pérdida sufrida en una plata sobre Vigo (1). Sin embargo, sus conocimientos y aplicacion al comercio contribuyeron mucho al progreso de este Reino; necesitado, más que otra alguna de las colonias españolas, de personas activas é inteligentes, que fomentaran el desarrollo de sus riquezas.

18. En efecto; á pesar de la escasez de aquella época, supo proporcionarse recursos para continuar y emprender grandes obras de embellecimiento y utilidad pública (2); dió agua á la fuente de la plaza, que de muchos años atrás no corria; empedró varias calles; construyó el palacio para la habitacion de los Gobernadores, denominado *las Cajas*, y los salones para la real audiencia; fomentó notablemente la fundacion de una casa para recogidas en la parte superior de la Cañada, casi debajo del cerro de Sta. Lucía, donde habia estado la iglesia de S. Saturnino, y hoy está el cuartel de los cívicos; fundó el colegio de S. Miguel para los religiosos de la Merced (3) en la parte inferior de la

(1) Vidaurre, lib. X, p. iv de su Historia de Chile MS. Diego Barros posee copia de ella.—

(2) Dedicatoria de un panegírico, predicado por el P. José Irrazábal.—(3) Su retrato en el mismo.

misma Cañada, y costéó su iglesia; proyectó y solicitó, aunque sin efecto, la fundacion de la universidad; intentó regar todo el valle de Santiago con las aguas del caudaloso rio Maipú, encargando al P. Guillermo Millet y al Hermano Pitterich, ambos de nuestra Compañía, el reconocimiento del terreno por donde debería conducirse este canal. Respecto á los cargos que se le hacian sobre su descuido en promover la conversion y reduccion de los araucanos, á causa de una carta del Ilmo. Montero, obispo de Concepcion, al Rey, los hechos nos hacen sospechar alguna inculpable exageracion en este prelado, originada de un exceso de su ardiente celo. Ustáriz fundó las misiones de Tolten y de Guar; confirmó la de Nahuelhuapi, y formalizó de un modo permanente la fundacion del colegio de indiecitos en Chillan. La única queja de los misioneros era que no se les pagaba el sínodo asignado, é indispensable para su manutencion; pero ignoramos hasta qué punto fué culpable en esto el difunto Gobernador. Se le inculpaba tambien de estar reducido á quinientas plazas efectivas el ejército de la frontera, que debiera tener mil quinientas; pero ¿cómo sujetar los soldados al servicio, no estando corrientes sus pagas? Con razon, pues, permitia que se retirasen á buscarse con su trabajo el alimento, que él no les proporcionaba. En cuanto á si dejaba de hacerlo por malversion del real situado, nosotros no lo definiremos. Bien sabemos que así lo decian sus émulos; pero algo difícil es creer un latrocinio tan grave y criminal en un Gobernador de sentimientos religiosos, que frecuentaba los sacramentos, vivia ejemplarmente, y cuidaba mucho de la moralidad pública y privada, siendo su casa un ejemplar de virtud (1). De todos modos, y para que no parezca en estas páginas la menor sombra de adulacion, suspendaremos nuestro juicio, temiendo que, con desdoro de sus virtudes, pudiese arrastrarlo algunas veces su pasion dominante, á saber, la del interés. Sin embargo, no osaremos decir, con el autor de la Historia eclesiástica de Chile, que robase para dejar fundaciones piadosas; á lo más nos inclinaremos á creer que la fundacion del mencionado colegio mercedario pudiese haber sido para satisfacer en alguna manera los perjuicios que al público hubiese podido irrogar.

19. Por otra parte, la rebaja efectiva del ejército fué útil al país, por haberse ocupado con felices resultados en las minas y en la agricultura la mayor parte de los militares prófugos ó licenciados; ni creemos tampoco que fuese dañosa al Estado; el cual se mantuvo en paz, bajo la salvaguardia de los misioneros. Los movimientos de Chiloé y los intentos de alzamiento general por parte de los araucanos, fueron sofocados por mediacion de los mismos misioneros, segun asegura terminantemente el abate Vidaurre (2); ó á lo menos, gracias á sus esfuerzos, no tuvieron el menor resultado; no obstante el abandono en que estaban los fuertes y plazas de la frontera. ¿Y porqué las tendria

(1) D. Diego Portales, dedicatoria de un sermón del P. José Andia Irarrazábal, impreso en Lima el año 1712. Seria el tatarabuelo del famoso Portales de nuestros días.—(2) Historia de Chile.

tan descuidadas Ustáriz, que con tanta actividad puso en verdadero estado de defensa el puerto de Valparaiso, sin descuidar los demás puertos de menor importancia, al primer anuncio de haber asomado una escuadra inglesa en el mar del sur? Porque de los ingleses tenia que temer, y no de los araucanos. Para confirmar con estos las paces, de cuya sinceridad y duracion se recelaba, celebró á fines del año 1713 un parlamento general en los campos de Tapigüe, con satisfaccion de araucanos y españoles. Infundadas creemos las sospechas en que entró la corte de España de que los mercaderes chilenos habian solicitado de Holanda armamentos y municiones, para declararse independientes de la madre patria; y por injustas tenemos, por consiguiente, las órdenes comunicadas á Ustáriz, de que los vigilase bajo su responsabilidad. Este, para librarse de ella, desterró la familia del marqués de Corpa, indicado como fautor del plan revolucionario; y vejó á otros comerciantes, sobre quienes se hicieron recaer las sospechas. No corresponde á esta Historia delucidar estos hechos y acusaciones.

20. Y supuesto que hemos tocado este punto, permítasenos rechazar aquí otro plan de revolucion enteramente falso, que ha publicado Mr. H. Terneaux Compans en su «Archivo de los viajes,» como fraguado por un francés, titulado Baltasar Pardo de Figueroa, en tiempo de Meneses, diciendo que los indios araucanos y los de la otra banda de la cordillera, de acuerdo con muchos chilenos, lo habian querido proclamar por rey. Para conocer su falsedad basta leer la Memoria, que sobre el caso dice él haber presentado al Rey Luis XIV. En ella hallarán los lectores que Santiago estaba rodeada de un ancho foso, con su doble muralla, coronada con trescientas veinte y seis piezas de bronce, todas de grueso calibre; que ella sola podia poner sobre las armas en un dia catorce mil hombres; y otras patrañas semejantes, que prueban que el tal frances escribia, no lo que veia en realidad, sino lo que le pasaba por la imaginacion.

21. El hecho, que importa consignar aquí, fué que á 3 de Marzo de 1717 desembarcó en Valparaiso el Sr. D. José de Santiago Concha, oidor de la real audiencia de Lima; el cual, reconocido solemnemente por Gobernador y capitán general de este Reino el 19 de dicho mes, y al dia siguiente por presidente de la real audiencia, comenzó á gobernar con mucha actividad, tino y valentía. Al residenciar á su antecesor lo trató con miramiento, sin dejar por esto de condenarlo en cincuenta y cuatro mil pesos, en virtud de los cargos que se probaron contra él (1); y despues de haber remediado la lentitud de los procedimientos judiciales, y el mal estado de otras cosas de la capital, extendió sus benéficas influencias á todo el Reino. En el valle de Quillota fundó una poblacion con el título de ciudad, aunque el Rey al aprobarla solo le dió el de villa, apellidándola, con intento de inmortalizar su nombre, S. Martin de la Concha; mas hoy se denomina simplemente Quillota, ó S. Martin de Quillota. Por Octubre pasó á Concepcion, para remontar el ejército, arreglar

(1) Figueroa, lib. VI, cap. xv.

sus soldados, y restaurar las plazas y fuertes de la frontera, que á la sazón estaban desarmados y desmantelados. Desempeñados brevemente tan importantes deberes, iba á internarse en los butalmapus, cuando tuvo noticia de la llegada á Buenos-Aires del Gobernador propietario; y así que supo haberse recibido del mando en Santiago á 16 de Diciembre de aquel mismo año, se embarcó en Penco con direccion al Callao. No sería por temor de la residencia; pues que su gobierno fué tan justificado, que no solo mereció la alta aprobacion del Monarca, sino tambien el honroso título de marqués de Casa-Concha para su persona.

22. El Gobernador propietario D. Gabriel Cano de Aponte, caballero de la órden de Alcántara, comendador de Mayorga, teniente general de los reales ejércitos, en que habia hecho una brillante carrera por treinta y tres años, sobre todo en las guerras de Flandes, desde el grado de alferéz hasta ascender por su mérito al de mariscal de campo, vino á reanudar el hilo de los Gobernadores militares, roto en sus tres inmediatos antecesores (1). Tan gloriosos antecedentes habian de excitarle las simpatías del pueblo chileno, militar por esencia ó necesidad; y no menos se las granjearon sus primeros pasos en el gobierno. Presentó sus despachos y prestó el juramento de fidelidad ante el cabildo, en un tablado alzado en la calle de Sto. Domingo; á pesar de haberlo prestado en España ante el real consejo. A su tiempo daremos razon de sus operaciones militares y civiles. Por desgracia, tendremos tambien que reprobarle ciertos actos de galantería, que rebajaron algun tanto el mérito de tan digno mandatario. El cabildo de Santiago lo amó y respetó aun antes de conocerlo, enviando á Mendoza una comision que lo recibiese, acatase y obsequiasse en su nombre.

(1) Carvallo.

CAPÍTULO IX

1. *Escritúrase la fundacion de la casa de ejercicios.*—2. *Otras donaciones.*—3. *Celébrase la cuarta Congregacion Provincial. Sus postulados.*—4. *Pide especialmente III. artesanos.*—5. *Reflexiones sobre algunos postulados.*—6. *Necesidad de misiones rurales por Concepcion.*—7. *Fúndalas el Ilmo. Sr. Nicolalde.*—8. *Fruto de ellas.*—9. *Y de las de Promocoes.*—10. *El P. Granado viene de Visitador.*—11. *Remedia algunos males.*—12. *Fúndase mision en la baja Imperial.*—13. *Trasládase á Chumilco la de Colué.*—14. *Empiézase nueva iglesia en Mendoza.*—15. *Ministerios por su campaña.*—16. *Cómo se tienen dos parlamentos simultáneos con los indios.*—17. *Feliz estado civil de este Reino.*—18. *Peligra, por citar á los indios para las obras públicas.*—19. *Florece el estado eclesiástico.*—20. *Halagüeño estado religioso de la Araucania.*—21. *Anuncios del alzamiento.*—22. *Los menosprecia el Gobernador.*

1. Una de las instituciones que en Chile mayores bienes han producido á la Religion y al Estado, son los santos ejercicios de nuestro Sto. P. Ignacio, dados en grande escala en casas erigidas exclusivamente á este piadoso objeto, como irá demostrando esta Historia. Y por cuanto la de la Ollería fué la primera que se abrió, y ha sido como el modelo y base de las demás, justo es que demos razon de los pasos por donde llegó á su perfeccion. El año 1702 vimos cómo se ensayaba, sin forma ninguna de estabilidad; en el 1704 la vimos edificar de un modo formal; pero sin fundacion, ni dotacion alguna, que afanzara su duracion. Veamos ahora cómo una y otra se realizaron y formalizaron con escritura pública é irrevocable, otorgada á 23 de Agosto del año 1718 por el capitán Miguel de los Rios, que á sus expensas la habia edificado á favor de la Compañía de Jesús, como observamos en el cap. VI núm. 1.º Extendióse esta escritura bajo la misma boleta que Rios entonces habia formulado; de la que dimos razon en el núm. 2.º del mismo cap. VI; y el P. Provincial Domingo Marin, al aceptar la donacion y firmar su escritura á nombre suyo y de la Compañía, expresó terminantemente que tan solo se comprometia á cumplir aquellas cuatro cláusulas en cuanto estuviere de su parte. Bien sabia D. Miguel que el Provincial, en virtud de sus facultades ordinarias, no podia cumplir la segunda cláusula, y que el mismo P. General tampoco la aceptaria, por ser cosa enteramente nueva en la Compañía el que una simple casa de ejercicios fuese casa independiente, como los colegios, sujeta única é inmediatamente al Provincial. Sin embargo, sabiendo que el P. General Miguel Tamburini habia ordenado en el año 1707 que no se sacase de dicha casa de ejercicios alhaja ninguna, y que el P. Provincial no solo habia exigido el cumplimiento de esta órden superior, sino que habia prohibido severamente se sacase de ella ni un solo libro; observando, por otra parte, que los ejercicios se daban anualmente con mucha formalidad las veces que él habia exigido, y aun algunas más, y las muchas conversiones y otros grandes bienes que por medio de ellos se conseguian, vino en hacer la antedicha jurídica do-

nacion *inter vivos* de la mencionada casa y de cuanto á ella pertenecia, pasando por la restriccion con que la aceptaba el P. Provincial. El inventario de lo edificado y plantado, junto con los muebles y utensilios de la casa, libros, ornamentos, vasos sagrados, y demás adornos de la capilla, montó á cuarenta mil trescientos noventa y nueve pesos, cuatro reales; y descontando por una parte ocho mil seiscientos pesos, dados por varios bienhechores, y añadiendo por otra los cinco mil pesos de capital, que ofrecia para el sosten de la casa, ascendia su donacion á treinta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos, cuatro reales. Algunos años antes habia comprado á Tomás de Añasco, en tres mil quinientos pesos, una finca, ó sea chacra, al naciente de la Ollería (1), calle por medio, con el designio de agregarla á la casa de ejercicios. A pesar de esta donacion, no dejó D. Miguel la administracion temporal de aquella casa; sino que continuó prestando estos buenos servicios á la Compañía; que, llena de gratitud, lo atendia en ella más que si fuera uno de sus hijos.

2. Anteriormente, es decir, por el año 1713 D.^a María Soles dejó al colegio máximo la quinta parte de sus bienes, y la mitad de lo que le tocó de lo perteneciente á D. Matías Vergara, su finado esposo; todo lo cual importaria bien poco, segun se deduce de su testamento (2). A 16 de Enero del año 1719 el P. Luis Chacon, administrador de nuestra hacienda de Peñuelas, con la competente facultad de su P. Provincial, trocó (3) con el P. Fr. Jerónimo Vera, comendador de la Merced de Valparaiso, las tierras del valle de Charaguacho, que corrian desde el estero de Margamarga hasta aquel puerto, por las del *Arbol Copado*, que se internaban en la hacienda de las Palmas, perteneciente tambien á la Compañía.

3. Poco antes, á saber, el 21 de Diciembre de 1718 se habia celebrado en Santiago la cuarta Congregacion Provincial. Las guerras de sucesion, que afligieron por aquel tiempo á la nacion española, y despues la dificultad de enviar procurador á Europa, á causa de los muchos navíos ingleses que cruzaban ya estos mares del sur, ya los del norte, apresando las naves españolas, harian que se retardase nada menos que diez años este acto tan importante. De sus postulados (4) extractaremos los que nos parezcan de algun interés para esta Historia, adjuntando á cada uno de ellos la contestacion que dió el P. General dos años despues.—1.^o ¿Si podrá bautizarse á los párvulos ofrecidos al bautismo espontáneamente por sus padres infieles, advirtiendo ser práctica anti-gua de los misioneros de Chile, aprobada y confirmada en la última sínodo por el obispo de Concepcion, y además por la opinion de todos los PP. de esta Provincia, excepto cinco?—Respuesta: Sígase absolutamente la resolucion sinodal.—2.^o ¿Si deben repartirse entre todas las misiones las limosnas que se den indeterminadamente para ellas, ó entre las más necesitadas?—Respuesta: Entre las más necesitadas, á juicio del P. Provincial y del mayor número de los consultores; teniendo siempre á la vista la esperanza de dilatar más las

(1) Escritura de donacion.—(2) Consérvase en el archivo de los PP. mercedarios de Santiago.—(3) Archivo de los PP. mercedarios de Valparaiso.—(4) Archivo del Jesús de Roma.

misiones.—3.º ¿Si se repartirán entre todas las misiones los frutos de la hacienda de Conuco, comprada para ellas directamente?—Respuesta: como al 2.º postulado.—4.º Que prohiba que los nuestros, más que sean superiores, sean árbitros en cuestiones ó pleitos de los extraños.—Respuesta: Prohibese; sin que sea permitido á ningun superior conceder licencia para serlo.—12.º Que se permita admitir en la Compañía á los jóvenes de catorce años; porque si se aguarda á los quince, unos se resfrían en sus propósitos, por la tardanza, y otros desisten de ellos, llevados de malos consejos.—Respuesta: Que se puedan admitir dos cada año hasta la siguiente Congregacion Provincial, con tal que sepan latin.—14.º Que se de título de colegio incoado á la residencia de Quillota, por tener rentas suficientes.—Respuesta: Que lo determine el P. Visitador, de acuerdo con sus consultores.—17.º Si podrán usar del altar portátil en los viajes, por solo el pretexto de viajar.—Respuesta: Averigüen de los procuradores, á quienes hemos comunicado nuestro parecer, si los PP. Provinciales pueden ó no usar del altar portátil cuando visiten la Provincia.—18.º Que nuestro muy R. P. se sirva escribir al Ilmo. Sr. Nicolalde, obispo de Concepcion, una carta en accion de gracias por el amor que tenia á la Compañía y á sus individuos, y por los servicios que le habia prestado; así como se la habia escrito la Congregacion Provincial á nombre de la Provincia.—Respuesta: Se escribirá como se pide.—Presidió esta Congregacion el R. P. Provincial Domingo Marin; fué secretario el P. José Irrarrazábal; y electo procurador á Roma el P. Lorenzo del Castillo. El P. Manuel de Ovalle fué elegido por su primer sustituto, y el P. José Irrarrazábal por segundo.

4. Los PP. Castillo y Ovalle partieron para Europa; y siendo uno de sus objetos principales el traer II.º coadjutores hábiles en las artes mecánicas, llevaron una carta del II. Pitterich para su antiguo Provincial (1) de Alemania, en que le suplica les diese cuando menos cinco II.º: dos ebanistas, dos albañiles, y un escultor. La Provincia estaba escasa de tales sujetos, aunque contase ya con doscientos individuos. Los artesanos de sangre española escaseaban en el país; y por lo mismo tenian que avenirse los Provinciales á recibir para coadjutores sujetos de pocas aptitudes y aun de vocacion poco firme; por lo cual, muchos de los tales faltaban á ella. La recomendacion del buen Hermano Pitterich fué tan atendida, que les dieron en Alemania no cinco, sino diez y ocho sujetos, de los cuales tres solamente eran PP; los otros II.º novicios ó candidatos.

5. En el postulado tercero se trata, como se ha visto, de la reparticion de los frutos de la hacienda de Conuco, que medio siglo atrás habia comprado el P. Diego Rosales para las misiones en comun; pero nada se dice de la legitimidad, ni de la equidad con que se poseia. Y para que nadie dude de ellas, observaremos aquí que la equidad habia quedado evidentemente demostrada por los últimos sucesos; por cuanto en aquellos años en que, ó no se pagaba, ó se pagaba muy mal el sínodo á los misioneros, esta hacienda fué la que más

(1) Está impresa en el New-Welbot.

contribuyó á aliviar su extrema miseria con sus frutos , y por el crédito que les daba para pedir de prestado algunas cantidades; ya que los productos de Conuco no bastaban para el alivio de todos ellos. Por lo que toca á la legitimidad estaba fuera de duda; por hallarse Conuco al norte del Biobio, y prohibir únicamente la cédula real que los misioneros tuviesen propiedades entre los indios. Y es de notar que, aun antes de esta prohibicion, jamás habian poseido los de la Compañía propiedad alguna entre ellos.—El cuarto postulado puede mirarse como un testimonio del ascendiente que los de la Compañía tenian sobre el pueblo, por su virtud, letras y discernimiento; pues que en sus pleitos y y disensiones los buscaban con tanta instancia para constituirlos sus jueces á rbitros, que los comprometian á obrar en contra de su regla, ó por mejor decir, hacian creer á los superiores que habia motivo suficiente para dispensar en ella. Sin embargo, muy laudable es el celo de la Congregacion Provincial, que recabó la nueva prohibicion de mezclarse los nuestros en cosas civiles, por las distracciones y disgustos que suelen ocasionar.—No nos consta claramente la extension que dieran entonces nuestros PP. de por acá al uso del altar portátil; con todo, del postulado décimo séptimo y de la contestacion dada por el P. General parece que era por lo comun bastante restringido. Y estas restricciones ¿eran impuestas por el Sumo Pontífice, ó por el mismo P. General? Gran parte de ellas lo eran por este, al tiempo de comunicar la facultad á sus súbditos. Laudable moderacion y sabia economía, que siempre han procurado que se guardase los superiores en el uso de nuestros privilegios pontificios.—Distinguidos eran los méritos que el Ilmo. Nicolalde habia adquirido para con la Compañía antes de esta Congregacion; pero por ventura no fueron menos apreciables los que despues de ella adquirió para con la misma.

6. Efectivamente ; desplegando este prelado , desde el momento en que se hizo cargo de la diócesis de Concepcion , grande celo por las ovejas confiadas á su cuidado, y por las que podian entrar en su redil , reconoció y quiso remediar la falta de pasto espiritual que sufrían sus diocesanos, moradores de la campaña á uno y otro lado del Biobio ; y oyó con ternura los clamores de los mismos indios, que pedían misioneros (1). No estando simplemente en sus atribuciones el dárselos de un modo permanente, hizo en 1718 gestion ante la real junta, para que se instalara una nueva mision en la baja Imperial; y no siendo oídos por entonces sus ruegos , determinó fundar con sus propios fondos una ambulante, ó sea circular, para favorecer con sus servicios á los indios que no la tenían estable, y prestar anualmente oportunos auxilios á los PP. misioneros y á los curas. Unos y otros tenían á su cargo dilatados distritos, por lo comun de veinte á treinta leguas, con unos ocho mil fieles; por lo cual no podían asistirlos convenientemente, aunque se desviviesen para ello. La Compañía lamentaba, asimismo , esta grave necesidad ; y deseosa de subvenir á ella, frecuentemente repartía sus operarios por la campaña; mas, por mucho fruto que produjeran estas apostólicas excursiones, no bastaban á remediar

(1) P. Olivares, cap. iv, § 15.

tantas necesidades, así por no verificarse todos los años, como por no ser posible recorrer en cada expedición todo aquel dilatado territorio. Los PP. del colegio de Penco casi siempre eran pocos. En 1715 eran solo diez; y sus atribuciones muchas, así en la enseñanza de la juventud, como en los ministerios espirituales, y superintendencia de las misiones. A él acudían los misioneros en sus contrastes y enfermedades; durante las cuales los sustituía alguno de aquellos PP. Igual recargo de atenciones sufrían los tres colegios incoados. Por todo lo cual los superiores algunos años no enviaban misioneros por la campaña, ó solo por corto tiempo. Estas expediciones, además, reclamaban algunos gastos; y los recursos de la Compañía no eran sobrantes, como hemos visto.

7. Por tanto, Nicolalde, á pesar de las escasas rentas de su mitra, pues los diezmos de aquella diócesis solo produjeron (1) diez y ocho mil pesos en el año 1718, fundó una mision ambulante á cargo del colegio de Concepcion, con el objeto de que recorriera cada año la dilatada jurisdiccion de su diócesis, excepto Valdivia y las islas de Chiloé. Y para que se vea el desinterés con que procedía la Compañía al aceptar tales fundaciones, advertiremos que esta fundacion consistía en solos dos mil pesos, impuestos al cinco por ciento; para que con sus cien pesos de rédito anual se hiciesen los gastos indispensables en aquella mision rural, en que dos PP. gastaban seis ó siete meses. En verdad que apenas alcanzarían á costear las cabalgaduras, animales de carga, mozo y carpa. Contarían, sin duda, con la bondad de los curas y de los otros misioneros, que los mantendrían de su cuenta; siendo imposible que pudiesen con cien pesos sufragar por tanto tiempo á su manutencion. Y ¿quién los mantendría cuando misionaban lejos de las parroquias y misiones, ó entre los indios infieles? Por esto hemos dicho que la aceptacion de esta carga es un testimonio del desinterés con que obraba la Compañía, y de que solo atendía á procurar por todos los medios posibles la salvacion de las almas.

8. Esta mision comenzó á darse en Octubre de 1719, y duró hasta Marzo de 1720, en la misma forma y con las mismas doctrinas, pláticas y sermones cotidianos con que se daban en la diócesis de Santiago. En estos cinco meses comulgaron cinco mil quinientas setenta y seis personas; y las confesiones llegaron á seis mil, muchas de las cuales fueron generales, ya por devocion, ya por necesidad; y no pocas de fechas largas. A proporcion de estas cifras fueron las conversiones; entre las cuales se contaron algunas bien notables, ó por ser de personas envejecidas en vicios escandalosos, ó por su publicidad, ó por las circunstancias que las rodearon. En algunos casos resplandeció visiblemente la misericordia de Dios; y en otros su justicia. En efecto; cierto hombre rehusaba confesarse, por estar amancebado. Aconsejado y reconvenido por uno de los misioneros, protestó que se confesaría al otro lado del Biobío. Quizá lo dijo así, solo para libertarse de sus caritativas instancias; mas, aunque lo hubiese

(1) Archivo del ministerio del interior.—Y el P. Villarreal en su informe al Rey, fechado en 1752.

prometido de veras, no lo habria podido cumplir; porque cuando llegaron allá los misioneros, habiéndose ido él á bañar muy descuidadamente en el rio, se ahogó, sin que tuviera tiempo ni aun de decir Jesús (1). En adelante ningun año dejaron de darse estas misiones entre el Maule y el Biobio; y cuando la tranquilidad pública lo permitia, recorrian tambien hasta Valdivia, auxiliando así á los PP. que estaban repartidos por las tierras de los indios. Agregada esta fundacion á las otras de la misma especie, los de la Compañía quedaron comprometidos á misionar anualmente por casi todo el Reino; y si á alguna parte de él no los precisaba á ir el compromiso, los llevaba allá tambien la caridad.

9. En testimonio del fruto que hacian, copiaremos un capítulo de la carta de los PP. que recorrieron el partido de Promocaes desde el 2 de Octubre de 1719 al 8 de Febrero de 1720, escrita al P. Visitador Manuel Sancho Granado, y que dice así: «Juzgamos en Dios y en nuestra conciencia que no tiene esta «Provincia otro ministerio de que se siga mayor gloria de Dios, que este de estas misiones; aunque entren en competencia los ejercicios. Muchos fueron los «amancebamientos que quedaron remediados; unos con el santo matrimonio, «otros, por ser públicos y salir al fuero contencioso, con apercibimiento de «destierro y censuras: con otros se ha usado de cautelas y remedios; siendo «los más de ocho, diez, ó doce años, adulterinos unos, incestuosos otros y de «mucho escándalo todos (2). Muchas confesiones sacrílegas de muchos años «se han repetido; otras ha habido de toda la vida; otras de personas de diez y «seis, de diez y ocho y veinte años, que nunca se habian confesado; y algunos «lo han hecho, que de más de veinte y cuatro años que estaban casados, nunca habian llegado á confesarse; á otros, por fin, que rehusaban confesarse, se «les redujo á que lo hiciesen con gran consuelo. Llegando á una estancia rehusaban admitir á los misioneros, con excusas frívolas; mas, cumpliendo los «PP. su deber, no quedó alma que no se confesase, desde el dueño hasta el «menor criado. Otros hubo que, llegando con enormes pecados de muchos años, «hicieron su confesion con gran dolor y lágrimas.» Para no sorprenderse demasiado al leer las largas fechas de varias de estas confesiones, á pesar de recorrer cada año aquel partido los PP. misioneros, preciso es recordar, como llevamos advertido, que no siempre andaban por el mismo camino, ni daban la mision en los mismos lugares.

10. Esta carta es dirigida al P. Granado; que habia venido de Visitador, para consolar y tranquilizar á esta Provincia, entonces muy afligida y atribulada, segun dice en su elogio un documento (3), sin expresar si las causales de la afliccion eran internas ó externas. Pensamos nosotros que influirian unas y otras, por las razones siguientes. La recién mencionada Congregacion pide al General una carta gratulatoria para el obispo de Concepcion, *pro insigni in Societatem benevolentia, qua nos auctoritate protegere, laudibus nostra ministeria fove-*

(1) P. Olivares, cap. iv, § 15.—(2) P. Olivares, cap. vi, § 3.—(3) Archivo del ministerio del interior.

re ac extollere, verbis contendit et opere; lo que parece suponer á su Provincia perseguida y calumniada. Y no seria de extrañar que lo fuese en un tiempo en que Chile, víctima de sórdidos é interesados manejos de los funcionarios públicos, pasaba por una crisis dolorosa, en que todas las clases de la sociedad tenian bastante que padecer. Siendo de ordinario el más débil quien más padece, los pobres indios sufrían sobre los demás; y saliendo á su defensa los de la Compañía, sobre todo los misioneros, por considerarse como sus padres y protectores, se atraerian la odiosidad de muchas autoridades, jefes y comerciantes, que pretendían enriquecerse con los engaños y vejaciones hechas á aquellos infelices. Tal vez entre los mismos individuos de la Compañía se habia introducido alguna discordia de pareceres, causada por la dificultad de las circunstancias, y esto habia debilitado la confianza, que los súbditos deben tener con sus superiores (+), para que marche bien unido y ordenado un cuerpo, que siempre debe estar en batalla.

11. Felizmente, segun dice el mismo manuscrito, el P. Sancho todo lo remedió; y en virtud de tan buen resultado fué nombrado Provincial, despues de haber gobernado esta Provincia como Visitador por unos tres años. Esto prueba, á nuestro modo de entender, que los defectos, si los habia, no serian muy graves, ni demasiado arraigados; y recomienda el celo y prudencia de los superiores mayores, que supieron acudir oportunamente á los males que amenazaban, y remediarlos, sin que la Provincia perdiese su crédito y reputacion. Y de creer es que no los perderia, cuando el Sr. Nicolalde fundó en estos mismos años las misiones rurales de su diócesis, instó repetidas veces para que la real junta fundase la mision de la baja Imperial, y erigió á cargo de los nuestros su seminario conciliar. Los progresos que la Compañía hizo en Quillota, Valparaiso, la Serena, y S. Juan de Cuyo, y por último, el fruto de sus misiones fijas y rurales demuestran tambien que entre sus hijos residentes en Chile habia por este tiempo espíritu, actividad y energía para cumplir los fines de su vocacion.

12. En efecto; en el año 1722, á ruego del Ilmo. Nicolalde, se estableció la mision de la baja Imperial; cuyo cacique Iñalican era tan buen cristiano, que vivia con sola la mujer que le habia dado la Iglesia. Este deseaba con ansia tener mision en su tierra; aunque no distaba tres leguas de la otra mision de la Imperial; y más de una vez habia manifestado sus deseos á los de la Compañía, y tambien á su Sria. Ilma. El obispo, para averiguar si era sincera su peticion y la de aquella parcialidad, comisionó al P. Jorge Humar; quien volvió de allá con el más plausible informe, atestiguando á su Sria. Ilma. que todos los indios en general pedian la mision, prometiendo oír y respetar á los misioneros, y asistir á la santa misa y demás ejercicios de piedad; como que los más eran ya cristianos; y varios de estos vivian con solo la mujer con que los habian casado los misioneros de la alta Imperial (1). Su Sria. Ilma. elevó este

(+) Parecen indicarlo los postulados de aquella Congregacion y de la siguiente.—(1) Archivo del ministerio del interior.

informe, formado con noticias presenciales, á la real junta; la cual dispuso se fundase aquella mision, á que se dió el nombre de la baja Imperial, por estar rio abajo de aquella arruinada ciudad. Púsose mano á la obra; mas, por desgracia, no se pudo concluir de un modo jurídico, y duró muy poco; por haber sobrevenido el alzamiento general.

13. Más feliz fué, no obstante su corta duracion, la mision que se trasladó á Chumulco desde Colué, para acercarse un poco más á la cordillera, en cuyas faldas vivia la mayor parte de los pehuenches (1). En dicho lugar se construyó una iglesia capaz y muy bella, con buena madera de ciprés, y vivienda muy cómoda para los PP. misioneros. Se la proveyó de ornamentos y vasos sagrados; y se llegaron á entablar en ella las doctrinas y demás prácticas de piedad, con gran entusiasmo y laudable fervor.

14. En Mendoza se trabajó de nuevo nuestra iglesia, por haberse venido al suelo la anterior, segun hemos visto en el informe del P. Gamboa. No habia permanecido en pié ni aun por el espacio de setenta y ocho años; pues que, bendecida por el Ilmo. Villarroel en 1638, se cayó en el de 1715 ó 1716. La poca duracion de las iglesias fué una verdadera calamidad para la Provincia chilena. En esta banda de la cordillera la fuerza irresistible, aunque instantánea, de los temblores las arruinaba; y en la otra hacian lo mismo su débil construccion y las grandes crecientes de aquel rio, que de vez en cuando inundaba la ciudad de Mendoza, como entonces sucedió. Eran tan escasos los recursos de aquel colegio, y podian contar tan poco con la cooperacion del vecindario, no por falta de voluntad, sino de haberes, que tardaron más de siete años en emprender su reedificacion; y en el año 1723 solo (2) tenian trabajados los cimientos. Con tener aquella poblacion y sus contornos poco más de tres mil almas, dieron á la nueva iglesia cincuenta y seis varas y media de largo, y veintiuna de ancho, repartidas en tres naves; ó mejor diremos que era una sola nave, con capillas á entrambos lados, cortada con su crucero, de la misma anchura que la nave principal. El plano con que principiaron la obra, era de bella y exacta arquitectura; y para consultar á la solidez, la trabajaron toda de cal, piedra y ladrillo. Alabemos su grandeza de ánimo, celo y entusiasmo por el culto del Señor.

15. Fábrica tan grandiosa en lugar pequeño y escaso necesitaba muchos años de trabajo. Entre tanto no olvidaron los ministerios espirituales; y no pudiendo ser numerosos los concursos en su capilla provisoria, se dedicaron con más empeño al ejercicio santo de las misiones por la campaña; y no teniendo ya que ir á S. Juan los PP. de aquel colegio, iban casi todos los años, despues de recorrido el distrito de su pueblo, á dar mision en la ciudad de S. Luis de la Punta y su dilatado distrito (3). Agradecidas aquellas gentes por estos servicios, y deseando tener de asiento unos religiosos, que con tanto desvelo se aplicaban al púlpito, al confesonario y á cuantos medios creian conducentes á

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 5.—(2) Carta del H. Hierre, publicada por Murr.—(3) P. Olivares, cap. xviii.

la salvacion de las almas , solicitaron con repetidas instancias se estableciesen allí. No fué posible por aquellos años; porque ni la Compañía abundaba de sujetos, ni aquel reducido vecindario podia proporcionarles recursos para mantenerse. A su tiempo veremos cómo se cumplieron sus deseos.

16. Antes de entrar en la narracion de una de las más lúgubres tragedias que han tenido lugar en este Reino de Chile , en cuyos actos no dejan de aparecer frecuentemente los de la Compañía , expongamos el estado bastante lisonjero en que esta y aquel se hallaban cuando iba á estallar tan terrible contratiempo. Cano de Aponte , despues de haber empleado un año en arreglar los asuntos de la capital y los generales de su gobierno, pasó á Concepcion, llevándose dos mil caballos y dos cientos fusiles para remontar el ejército. Desde allí proveyó á la seguridad de los puertos y costas, amenazadas por Spilberg, pirata inglés, que habia entrado en el puerto *Inglés*, y hecho mucho mal á otros puntos de aquella isla de Chiloé. Visitando el Gobernador los fuertes al sur del Biobio , comunicó frecuentemente con los caciques principales, y los invitó á celebrar un nuevo parlamento general. Y en razon de no haber asistido á los dos posteriores los caciques de Valdivia y Osorno, por vivir tan distantes, segun se alegó en su defensa , determinó celebrar dos simultáneamente: el uno presidido por el gobernador de Valdivia, al que asistirian los indios de allende el rio Tolten; y el otro á orillas del Biobio, al que asistieran todos los demás. Este se celebró con gran solemnidad en Tapigüe por la pascua de Navidad del año 1721, presidiéndolo en persona el Gobernador, acompañado no solo del ejército y milicias , sino tambien de lo más granado de todo el Reino (1); y con el mismo buen resultado se celebró su sucursal en Valdivia. Esta plaza habia sido provista abundantemente de víveres y demás socorros por mano de Salamanca; facilitándole los araucanos el tránsito por su territorio hasta el Tolten á él y á cuantos españoles quisieron traficar por allí.

17. El mismo Salamanca habia llegado á Concepcion á 25 de Setiembre de 1721 con el real situado , que el Gobernador repartió con la mayor legalidad y equidad; y por consiguiente con universal contento de los empleados y de las tropas. Mas, no siendo suficiente para el reparo de los fuertes y presidios la cantidad presupuestada, pidió subsidios voluntarios á los cabildos; los cuales, exhaustos de recursos, no correspondieron á su invitacion con la generosidad que él deseaba, y el mal estado de las fortalezas requeria. Es verdad que la agricultura se hallaba en buen pié , produciendo no solo lo necesario para el consumo , sino tambien para la extraccion ; que las minas eran explotadas con bastantes ventajas ; y que habian progresado los tegidos de lana , y otras industrias. Sin embargo, la mala administracion de los gobiernos anteriores y los atrasos de las pagas no habian permitido que los vecinos se repusieran hasta el caso de poder erogar espontáneamente cantidades notables.

18. Reconociendo Cano que habia de ser así , ordenó á los capitanes de amigos requiriesen á los indios para aquellos trabajos; sin advertir que esto

(1) Carvallo.

seria un brulote (+) que incendiaría el país con una desastrosa guerra. Estos capitanes tenían ya sumamente irritados á los indios por su altanería y desden; así como el mismo Salamanca, recién elevado á maestre de campo, los tenía ofendidos por precisarlos á que le vendiesen á él, y á un determinado precio, los ponchos (++) trabajados por las indias; y ahora el modo con que les anunciaron las órdenes del Gobernador de ir á trabajar en la fortificación de Penco, acabó de exasperarlos. Ellos sabían muy bien que ninguna plaza estaba en estado de defensa; que ninguna tenía la necesaria dotación de gente; y que el ejército estaba reducido por todo á seis cientos hombres; sin que pudieran contar con los seis mil auxiliares de antes. Para mayor colmo de desdicha, mientras los araucanos se preparaban para el alzamiento, un fuerte temblor causó daños considerables á la ciudad de Santiago (1) y demás poblaciones españolas á 24 de Marzo de 1722; cuando ya en el 1719 la peste de viruelas había hecho grandes estragos en todo el Reino.

19. El estado eclesiástico se hallaba más floreciente que el estado civil. El obispado de Concepción, dirigido por un sabio y celoso prelado, contaba con un buen número de sacerdotes. Este era absoluta y aun relativamente mayor en el obispado de Santiago, que, aun hallándose en sede vacante, marchaba con regularidad. Las órdenes religiosas de Sto. Domingo, S. Francisco, San Agustín y la Merced, contaban con gran número de conventos y de religiosos, teniendo cada una su colegio, ó casa de estudios para la educación de sus co-ristas; la que hacían extensiva á varios jóvenes seglares. No se había logrado todavía la creación de la universidad de S. Marcos; pero los PP. de la Compañía suplían esta falta con sus estudios generales, autorizados como estaban para dar grados literarios. El número de parroquias rurales se había aumentado; y las casas religiosas, establecidas en algunos lugares de campo, y las misiones circulares, fundadas á cargo de la Compañía en ambas diócesis, les servían de auxiliares. Diez y seis eran las misiones permanentes, que abarcaban parte del territorio situado en la margen boreal del Biobío, y todo el que estaba al sur, hasta los archipiélagos de Chiloé, Guaitecas y Chonos inclusive; y cinco las ambulantes ó circulares, sin contar las que por su respectivo distrito daban anualmente los treinta PP. que vivían en las primeras. De modo que casi todo el Reino era evangelizado cada año por los de la Compañía; ya que no había parcialidad alguna, excepto las de los Cuncos y de Osorno, que no fuese visitada ó por los operarios de la inmediata misión, ó por los que, saliendo de Penco, se extendían hasta el interior de la Araucanía, mientras lo restante del Reino era recorrido también por los PP. de los otros colegios.

20. Disipadas casi del todo las preocupaciones de los araucanos y demás indígenas, miraban con respeto las cosas santas, veneraban los misterios de nuestra religión y amaban tiernamente á sus ministros. No solo ofrecían sus

(+) *Brulote* era un barco cargado de materias combustibles, que tenía un objeto parecido al de los modernos torpedos. (Nota del editor).—(++) *Poncho* es un sayo sin mangas, que se pone por la cabeza. (Nota del editor).—(1) Viajes de D. Juan de Ulloa.

párvulos al santo bautismo, sino que tambien se bautizaban algunos adultos; y lo que más prometía, era que se habian bautizado y vivian como cristianos algunos caciques de gran nombre y estimacion. En solo el distrito de la mision de Boroa, que no era de las más pobladas, se bautizaron en aquel año quinientos párvulos, y se confesaron muchos adultos (1). Casi otros tantos bautismos y confesiones hubo en la de Colué, cuyo misionero atestiguaba haber hecho, además, muchos casamientos; y lo mismo, con poca diferencia, se hacia anualmente en cada una de las misiones. La Araucania presentaba una bella perspectiva á los ojos del misionero. El fruto de lo presente lo consolaba en sus privaciones y fatigas, y las fundadas esperanzas de un porvenir mucho más venturoso estimulaban su celo y constancia, cuando un golpe fatal lo perturbó todo; y hasta las esperanzas le habria quitado, á no haberlas tenido puestas en la bondad del Señor, más que en la fidelidad de los hombres.

21. No tomó de sorpresa este golpe fatal á los jesuitas; quienes de antemano lo habian previsto, y procurado evitar. Llegando á Puren en el año 1722 el P. Visitador Manuel Sancho Granado, supo que el cacique D. Juan Lleubulican, toquí principal de Repocura, estaba gravemente enfermo; y al punto, para procurar que no muriese sin arreglar sus cuentas con Dios, y por tener aviso del cabo de aquella plaza de que el moribundo tenia un secreto que comunicar, y que á nadie queria comunicarlo sino á alguno de la Compañía, le envió al P. su secretario; buen lenguaraz, como que habia sido misionero algunos años. Recibiólo el cacique con demostraciones de respeto y gratitud; y habiendo escuchado atentamente la paternal exhortacion que le hizo en su nombre y en el del P. Visitador para que se convirtiera á Dios, lo hizo, y con señales de una verdadera contricion. Dejó sus muchas mujeres, casándose con una sola, segun el rito de la Iglesia; confesóse; se dispuso á bien morir; y mandó lo enterrasen en la capilla que él habia trabajado, por esperar que seria respetada en atencion á su persona; y concluyó diciendo: «Luego «que yo muera, se ha de alzar toda la *tierra*; que si hasta ahora no se ha alzado, «es porque yo he estado aquí como tranca para cerrar la puerta, y que no pasasen las flechas; y sabrán si he sido amigo de los españoles.» Corrió esta voz por todo Chile. El P. Olivares (2) la oyó en Santiago de boca del mismo P. secretario y de otros. Por otra parte, el P. superior de la mision de Puren tuvo noticias de la conjuracion, y de haber dicho el cacique Vilumilla que jugarian á la chueca (+) con las cabezas del Gobernador y de sus oficiales. Lo comunicó en secreto al obispo de Concepcion, para que lo trasmitiese al Gobernador; como en efecto lo hizo, mas no con la reserva que el P. le habia encargado.

22. De donde resultó que Cano de Aponte, menospreciando como un puro cuento la noticia, escribiera una carta muy picante al susodicho misionero, que la leyó con sentimiento; no tanto por su ultraje, como por el daño que

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10 al fin.—(2) Cap. xvii, § 10.—(+) Ponen una bola en el suelo, en medio de dos partidos, armados con un palo rematado en una porra; y dando con ella á la bola, gana el partido que la lleva á su lado.

acarrearía á todo Chile aquella ceguedad voluntaria. Otra escribió su Excelencia al P. Provincial, quejándose de que los misioneros se metían en asuntos que no les tocaban, ni entendían. La conducta de algunos españoles, y mucho más la de los jefes tenía irritados á los indios; que por lo mismo andaban premeditando este alzamiento, que debía haberse verificado en tiempo del señor Ustáriz (1); quien, avisado de él, lo sofocó prudentemente. Otro tanto pudiera, acaso, haberse conseguido ahora, escarmentando á algunos mal aconsejados, y mejorando el tratamiento de los demás, según ordenaba su real Majestad.

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.

CAPÍTULO X

1. Alzamiento de los indios.—2. Asaltan al capitanejo de Quechereguas.—3. Tienen sus juntas en la ciénaga de Puren.—4. El toquí manda poner en salvo á los misioneros.—5. Asaltan el fuerte de Puren.—6. Los PP. de Culé son arrojados de su misión.—7. Los de Colué se retiran, confiando la suya á los indios.—8. Estos la conservan intacta.—9. Pónense en salvo los PP. de Boroa y de Dogll.—10. Los PP. de Repocura salvan ochenta españoles.—11. Unidos con los del alta y baja Imperial prosiguen su fuga.—12. De paso por el bajo Tolten salvan al P. Garrote.—13. Llegan los de Repocura con los de Boroa á Valdivia.—14. Allí se refugian tambien los de Dogll.—15. Cinco misioneros se embarcan para Penco, quedando ocho en Valdivia.—16. Lamentable pérdida de aquellas misiones.—17. Las plazas de Arauco y de Puren son abandonadas.—18. Se conservan las demás misiones.—19. Tranquilidad y moralidad de Chiloé.—20. Crédito de las misiones contra el gobierno.

1. Al fin vino de nuevo sobre este Reino de Chile una de aquellas horrendas catástrofes, que en pocos dias acaban con las importantes obras de los siglos. Estalló otro alzamiento general, que allende el Biobio arruinó los fuertes y plazas de armas, así como las estancias y las indefensas poblaciones; llevando tambien por las comarcas situadas al norte del mismo rio la desolacion y el llanto. Muchísimas mujeres, ancianos y niños vinieron á ser esclavos de los indios, mientras la flor de la juventud varonil, y la mayoría del vigoroso ejército español moria en sus manos; aunque perecieron tambien á millares los alzados en los diversos combates, que unos tras otros se trabaron, mientras duró la sangrienta lucha, que de nuevo se emprendió en el fatal 8 de Mayo de este año 1723. Lamentable fué este suceso, por los inmensos estragos que á entrambas naciones causó; pero lo fué en cierta manera mucho más, por haberse verificado á causa de la obstinacion con que el Gobernador Cano de Aponte rechazó cuantos avisos se le dieron á tiempo oportuno para atajarlo. Empero, si el Señor permitió en su Excelencia esta ceguedad y obstinacion, permitió tambien que los indios, llevados de su espíritu de venganza contra un individuo en particular, rompieran las hostilidades antes del dia prefijado por los ulmenes y archiulmenes, de acuerdo con el toquí general de toda la nacion araucana; con lo cual pudieron algunos españoles ponerse en salvo, y evitar la funestísima sorpresa que trae consigo un alzamiento general, simultáneo é imprevisto.

2. En efecto; el dia 21 de Mayo era el señalado para pasar á sangre y fuego á cuantos españoles vivian al sud del Biobio, y á los que pudiesen alcanzar de los avecindados al norte del mismo rio; y lo habrian ejecutado, si, llevados del ódio especial que profesaban á Pascual Delgado, capitanejo de la parcialidad de Quechereguas, no hubiesen precipitado los sucesos. Pero, habiendo sabido de repente (1) que este habia de partir el dia 9 para Penco, de donde no

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.

volvería en muchos días, el 8 pegaron fuego á su casa, para que no se escapase de sus manos, y lo asesinaron con otros dos españoles.

3. Con esta señal de alarma pusiéronse en guardia los treinta malos soldados que habia en Puren. Su comandante requirió á los principales caciques, que en vano quisieron disculparse, porque toda la *tierra* andaba ya alborotada, y la voz corria por todas partes de que era llegada la hora de degollar á los españoles. Y poniendo manos á la obra, comenzaron á quemar sus casas, matando á los hombres y cautivando á las mujeres. De las Quechereguas pasaron al potrero de Puren, donde robaron la caballada; y saqueando las casas, llevaron los víveres y cuanto útil encontraron á una isla, que forman los pantanos de aquella ciénega, muy defendida por su situacion topográfica, que solo dejaba una entrada, y esta bien escabrosa, por la cualidad del terreno y espesura del monte que lo cubre. En ella se reunieron al momento tres mil indios, para tener sus juntas y parlamentos, en que resolvieron asaltar el fuerte de Puren, antes que le viniese socorro (1); y desembarazados de aquella plaza, caer sobre Yumbel y demás posesiones españolas.

4. Entre tanto el cacique Vilumilla, toquí de Maquehua y caudillo de la nueva guerra, pasó un mensaje á los caciques de Boroa, Repocura, y la Imperial, y tambien á D. Felipe Iñalican, que estaba muy ocupado en levantar los edificios de la nueva mision, fundada en la embocadura del mismo rio, diciéndoles: «que al punto se pusieran en salvo (2) los PP.; porque, si bien podian estar seguros de él, recelaba de tantos mocetones libres, que estaban sedientos de sangre española, á quienes él no podria reprimir; y podrian los inocentes padecer, en la guerra que pretendian hacer al español, junto con los culpados: y supuesto que de los PP. no habian recibido agravios, sino muchos obsequios, no era justo se quedasen donde les perdiesen el respeto que se les debia.» Este mensaje lo repitió tres veces en el 14 y 15 de aquel mes de Marzo; y lo refieren contestes, casi con las mismas palabras, las cartas de los diversos misioneros. Rasgo de política honradez y precaucion, que, ejecutado por un bárbaro entre el estrépito de las armas, nos muestra el grande amor y alto respeto que profesaba á los de la Compañía; y nos indica tambien que la inconstancia no era ni el solo, ni el principal motivo de su alzamiento; sino el dolor que abrigaban en sus pechos, y el furor que se excitó en ellos al ver que iban perdiendo su independenciam, y que los españoles los querian sujetar á trabajos, á que ellos no se creian obligados; como era el que fuesen á trabajar la Planchada, ó fortaleza de Penco; sin contar los agravios que recibian de los particulares.

5. El dia 16 asaltaron, en efecto, el fuerte de Puren (3), con gran denuedo y osadía; y fué preciso todo el valor español, para resistir á aquel ataque, y á los muchos que repitieron sin cesar, ora de noche, ora de dia, hasta la víspera de S. José; á quien todos se encomendaron devotamente con una novena que

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.—(2) P. Olivares, cap. xvii, § 10.—(3) P. Olivares, capítulo xvii, § 10.

le hacian el P. José María Sessa y su comisionero, establecidos en aquel fuerte. En el año 1633 vimos cuánto contribuyó el P. Rosales á la heroica defensa de Boroa; porque los PP. de la Compañía, si bien se interesaban por sus neófitos, y protegian con amor paternal á los débiles indios, no olvidaban que eran españoles; y cuando veian á los suyos en semejantes conflictos, sabian hermanar perfectamente los deberes que tenian para con Dios, con los que tenian para con su patria. El celo, pues, que ordinariamente mostraban en la defensa de los indios no les impedia en tales casos acudir á la de sus paisanos. Con la pequeña tregua que dieron los araucanos, mientras ponian con disimulado ardid asechanzas á los del fuerte, estos se rehicieron; y con algunas salidas escarmentaron á sus agresores, y dieron entrada el 28 y el 30 del mismo mes á dos refuerzos de cincuenta hombres cada uno, cargados de pertrechos de guerra y provisiones de boca, con que resistieron hasta tanto que el Gobernador mandó evacuarlo, como despues diremos; quedando todo este tiempo sitiados junto con ellos los PP. misioneros.

6. A los de Culé les tomó tan de sorpresa esta sublevacion, que ni tiempo tuvieron para recoger los ornamentos; porque, mientras andaban en esta diligencia, no faltó un pérfido sirviente, que diese aviso á la junta de guerreros, reunida á tres leguas de aquella mision. Acudieron al punto, como halcones á la presa; y despidiendo á los misioneros con lo que cargasen consigo, yendo á pié, por no haberles dejado ni un caballo, robaron todo lo demás. Entre los salteadores habia muchos pehuenches del otro lado de la cordillera, que, llevados de su bélico furor, intentaron ejecutar mayores atrocidades; pero fueron contenidos y reprendidos agriamente por los otros indios, los cuales, recordándoles los buenos servicios que de los PP. habian recibido, no solo impidieron que los maltratasen, sino que los obligaron á devolver parte de lo que habian quitado, y la mitad de las sesenta vacas destinadas al sustento de aquella mision, las cuales los pehuenches se habian ya apropiado; y en la primera oportunidad se lo remitieron á los PP., que por de pronto se habian refugiado á la estancia del Rey, de donde pasaron á Concepcion.

7. Mejor suerte corrieron los de Colué, ó Chumulco; quienes, avisados por un indio, se revistieron de aquel valor que da el testimonio de la buena conciencia, é inspira á sus héroes la religion; y llamando á los caciques circunvecinos, les reprendieron enérgicamente de la felonía que usaban con quienes tanto se interesaban por su bien; y despues de haberles reconvenido, ya con amor y dulzura, ya con aspereza y energía, segun exigia su largo razonamiento, concluyeron diciendo: «que no podian estar entre gentes de dos corazones, «ni fiarse de hombres que eran infieles al Rey y á su Dios.» Y allí mismo antes de retirarse, les recomendaron el cuidado de la casa é iglesia, y de cuanto habia en ellas, entregándoles las llaves, y tambien los pocos ganados de la mision; advirtiéndoles que debian cuidarlo todo diligentemente, como cosas destinadas á su propio servicio. Admirables son la energía, con que hablaron á aquellos bárbaros amotinados, y la confianza con que les entregaron sus cosas; pero no lo es menos la fidelidad con que los indios cumplieron estos encar-

gos (1). Se retiraron , pues , los PP. á Yumbel ; y desde allí , con frecuentes mensajes y paternales advertencias, mantuvieron fieles á los de Mulchen, Rengaico, Malleco y Bureo.

8. Recibian los indios con mucho agrado estos mensajes; y correspondiendo á ellos con su fidelidad, les contestaban que volviesen, que ellos los custodiarían. No obstante las frecuentes correrías que por allá hacían los indios alzados, para pasar y repasar el Biobío , ya en pequeñas , ya en considerables partidas, arrastrando con cuanto encontraban , y pasando á cuchillo á los españoles, animóse el P. superior de aquella mision á visitar á sus neófitos ; y con gran sorpresa suya y de todos cuantos esto supieron, halló todas las cosas intactas, sin que hubiesen tocado la menor de ellas, ni siquiera el vino. Todos los indios, especialmente Nahuelterú, cacique de Mulchen, que con tanta fidelidad habia custodiado la iglesia , casa y ganados , le repitieron sus instancias para que se quedase con ellos, protestando que lo tratarían bien, y defenderían hasta la muerte ; mas el prudente misionero , dándoles las gracias por su cariño y decidida voluntad, se negó á ello, diciendo: «que no queria comprometerlos á que por su respeto fuesen maltratados de los suyos ; y que se contentaría con que perseverasen en la amistad de los españoles:» como, en efecto, lo hicieron. Sin embargo , el P. se llevó consigo algunas cosas á Yumbel, para no dejarlo todo expuesto á tantas contingencias.

9. Más difícil era salvarse los misioneros que estaban en el interior de la tierra, sin el amparo de ningun fuerte ; pero se libraron felizmente bajo el amparo del Señor. Ya dijimos cómo Vilumilla les habia avisado que se retirasen; y por cierto que obraron prudentemente los de Boroa en aprovecharse cuanto antes de este aviso , á pesar del sentimiento que mostraban sus neófitos; porque, estando su mision tan cerca de Maquehua, de donde era toquí Vilumilla, conocieron que ya no habia remedio, y que estaban demasiado expuestos á los furores de la guerra , ó á los desmanes de la chusma furibunda. Por tanto, dejaron su amada mision ; y acompañados de ciento cincuenta indios, que, lamentándose de perder á sus Padres, les suplicaban no se retiraren mucho, para que pudiesen volver á su tierra tan pronto como se apaciguase el país, se dirigieron hácia la mision de Dogll. Al llegar al río Tolten, en cuyas márgenes esta se hallaba, retiráronse los boroanos, y los PP. quedaron allí con sus hermanos ; pero viendo que á los cinco dias empezaban á alborotarse los indios de por allá, resolvieron partirse para Valdivia. No quiso seguirlos el P. Aguilar, superior de Dogll , resuelto á dar la vida por no desamparar sus ovejas ; pero el comisario de naciones le obligó á ello despues de algunos dias, porque un cacique de Pitufquen queria asaltar la casa. En efecto; así lo verificó , apenas habia salido el P. ; y la quemó completamente, por el interés de los clavos (+). Con todo, es de notar que respetó la iglesia, sin permitir que nadie la profanase (2). He aquí un testimonio más del respeto que habian cobrado ya los indios para con las cosas sagradas.

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.—(+) Con ellos hacían sus lanzas.—(2) P. Olivares, capítulo xvii, § 10.

10. Otro testimonio de lo mismo, más expresivo todavía, nos da lo sucedido entonces en la mision de Repocura. Apenas sonó el grito de alzamiento, cuando los españoles de aquellos contornos, viendo inevitable su muerte en lugares tan internados en la *tierra* y tan distantes de las fronteras y fuertes ó plazas de armas, se refugiaron á la casa de los misioneros, confiados de poder salvarse en ella. No habia, en verdad, sido infundado su terror; ni tampoco quedó frustrada su confianza. Pronto estuvo aquella comarca invadida por los rebeldes, y no tardó en estar rodeada de ellos la casa de la mision. Nadie, sin embargo, se atrevió á forzar su puerta; y saliendo á ella uno de los PP., les preguntó con la mayor serenidad: «¿A quién buscáis?» «Venimos, respondieron, en seguimiento de unos españoles; entregádnoslos y nos retiraremos.» Lejos de condescender con su demanda, el valiente y caritativo P. les replicó: «¿No sabéis que la iglesia es un asilo seguro de todo desgraciado; del cual no es permitido sacar violentamente á nadie, ni siquiera á un malhechor? ¿Cómo queréis, pues, que yo os entregue á esta multitud de hombres, mujeres y niños, inocentes los unos por su edad y los otros por ser pacíficos moradores de estas tierras, habiéndose amparado en este lugar sagrado?» Advirtiendo el P., por una parte, que se calmaba el furor de los amotinados, á medida que se iban convenciendo de sus razones, y por otra parte, viendo que no era posible permanecer allí por mucho tiempo seguros ellos y sus compatriotas, entró en transacciones; y despues de haberlos agasajado con lo que pudo, les dijo que, para no comprometerlos con los demás alzados, se retirarian todos, con su permiso, á Puren. Aprobaron los indios su retirada; pero no que esta fuese á Puren, alegando que el grueso del ejército araucano estaba acampado allí, y apoderado de todos los pasos; por lo cual seria mejor que se fuesen á Valdivia.

11. Aunque la distancia era mayor, siguieron su consejo; y con aquella virtud mágica con que poco antes los habian desarmado, hicieron ahora que los acompañasen; y escoltados así por los mismos amotinados, fueron los dos PP. misioneros, con los ochenta españoles, hasta la Imperial. Allí los recibió el cacique D. Alonso Nahuelguala, que hubiera querido conservarlos á su lado; pero viéndose amenazado de los suyos, porque no se rebelaba contra los españoles, tuvo que despedirlos mal de su grado. Con todo, no los despidió solos, sino bien custodiados; y con ellos se fué tambien el P. de aquella mision (1). Otro tanto hizo el bondadoso D. Felipe Iñalican, que vió con dolor deshacerse la que con tantos afanes él mismo estaba levantando; y con lágrimas en los ojos él y su gente acompañaron á los PP. y á su comitiva hasta la embocadura del rio. Recibiólos con benevolencia el cacique de la parcialidad inmediata; mas luego los puso en gran conflicto, diciéndoles que los misioneros pasarian enhorabuena, pero no los otros españoles. Acudieron todos en tal conflicto al patriarca S. José y á S. Francisco Javier, á quienes se habian encomendado desde el primer anuncio del levantamiento; y estos poderosos

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.

santos los favorecieron , dando eficacia á las súplicas de los PP., para que el cacique Ancanamacha saliese á su defensa , y les facilitase el paso á todos sin excepcion. Este cacique no solo los acompañó , sino que los defendió de los ladrones, que al pasar la laguna de Budí, les habian robado todos los animales; y á costa de algunas heridas de sus indios , logró recobrar cinco caballos y algunas mulas de carga, con que pudieron proseguir su viaje.

12. A las seis leguas un indio bravo pidió que le entregasen un español de la comitiva; y porque se lo negaron , arremetió contra él con tanta furia, que, si el P. Amaya no hubiese reparado el golpe, allí habria perecido. Al fin, cansados y maltratados, como se deja entender, de un viaje tan largo, por escabrosos caminos, sin suficientes provisiones ni cabalgaduras, y con tantas familias desvalidas, llegaron al bajo Tolten, donde pudieron descansar tres dias; aunque no con todo sosiego, por lo que allí habia sucedido cinco dias antes (1). El teniente de aquella reduccion mató en una pendencia al cacique gobernador Diego Huenchuecu , hijo de Juan Caniulibi y nieto del célebre D. Martin Palanamun ; por lo cual los indios estaban muy alborotados, y el P. Pedro Garrote, que servia aquella mision, en el mayor conflicto; temiendo no vengasen con su muerte la de su cacique. Mucho se consoló con la llegada de sus comisioneros; y por cierto que le prestaron un importante servicio en aquellas críticas circunstancias. El P. Amaya lo habia sido anteriormente de aquella reduccion, y por el cariño que le habian tenido, vinieron todos á visitarlo, condoliéndose del trabajo que él y los suyos habian padecido. Agradeciéles su atencion y los auxilios que le dieron ; y valiéndose del ascendiente que sobre ellos le daban sus antecedentes, los calmó, reconcilió á los discordes, y puso bien con el P. Pedro. Ellos prometieron conservarse fieles á los españoles, y mantener con la debida atencion y respeto á sus misioneros. Enseguida emprendieron de nuevo su viaje , con mayores trabajos y fatigas, así por el cansancio precedente, como por ser todo el camino cenagoso y montañoso, y por largos trechos lo uno y lo otro ; y mucho más porque ciertos indios quisieron atajar á los pobres españoles, á cuyo favor salieron los PP. que los conducian , suplicándoles que en reconocimiento á los servicios que les habian prestado en tiempos anteriores, los dejasen pasar libremente. Accedieron gustosos á sus ruegos los indios, que, á despecho de su barbarie, no dejan de ser reconocidos; con lo cual llegaron á Cruces los misioneros de Repocura, los del alta y baja Imperial, los niños españoles que con ellos se criaban, setenta y nueve de los ochenta que ampararon en Repocura, por haberse los indios llevado del camino á uno de ellos, y además , algunos otros, que se les agregaron en su tránsito (2) por las otras misiones.

13. En este fuerte de Cruces encontraron á los misioneros de Boroa, que, como acabamos de decir en el núm. 9, habian venido por Dogll; y á todos recibió con grande agasajo y caridad el castellano : quien , despues de haberles dado que comer, les facilitó una embarcacion, con la cual llegaron aquel mis-

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.—(2) Carvalló.

mo día á la plaza de Valdivia; donde fueron bien recibidos y agasajados. Salieron á verlos todos los vecinos; y compadecidos de los trabajos que habian pasado y del miserable estado en que llegaban, los proveyeron á porfía. El veedor de la plaza D. Juan de Castelblanco dió de limosna á cada uno de los PP. una camisa; otros les dieron zapatos, por venir los más descalzos; y llevándose á su casa los PP. de aquella mision á sus hermanos, los vecinos hospedaron á los demás españoles los pocos días que estuvieron allí detenidos. A los cuatro llegó el celoso P. Pedro de Aguilar, que habia querido quedarse en Dogll; y algo despues vinieron igualmente los misioneros de Tolten el bajo, á saber, el P. Pedro Garrote y el P. Gaspar María Gatica.

14. Aunque este era el superior de la mision, no estaba en ella cuando pasaron por allá los prófugos de Repocura, por haber ido á Penco á buscar las provisiones del año; y estando de regreso, acacció el alzamiento: por lo cual, vióse forzado á refugiarse á Tucapel. Algunos dias estuvo allí curándose de la calentura que contrajo con la fatiga del viaje; el cual emprendió de nuevo, pasados los primeros momentos de exaltacion; y solo, sin provisiones, ni equipaje, ni cama siquiera, pues todo lo habia perdido, llegó á su amada mision (1). Prosiguió en ella con su compañero el P. Garrote; y cuando escribia á su superior, felicitándose de que se quedaban allí con contento y gusto de los naturales, inquietáronse estos por sí mismos, ó por instigaciones de los alzados; en razon de lo cual tuvieron que refugiarse á Valdivia. Tan pronto como ellos salieron, los indios pegaron fuego á su casa; conservando empero la iglesia, bien fuera por respeto á la casa santa del Señor, ó bien por el que tenian á los finados Martin Palanamun, Juan Cuniulibi y otros caciques é indios de importancia, que en ella estaban enterrados. Fuese por lo uno ó por lo otro, dieron aquellos bárbaros una buena leccion á ciertos ilustrados de nuestro siglo, que ni respetan la casa del Señor, ni la morada de los difuntos, que durante su vida fueron el apoyo y ornamento de su nacion.

15. Dispuso la divina providencia que se hallase en aquel puerto el navío que cada año traia el situado; y el maestre de campo embarcó en él á los Padres Diego de Amaya, Pedro García, Juan de Lureta, Jorge Olivar y Nicolás Gatica; y fuera de estos, á muchos hombres, mujeres y niños de los que salvaron de Repocura y otras partes; los cuales no podian mantenerse en aquella plaza, muy falta de víveres, por no poder socorrerse por tierra. Quedaron en ella, junto con los PP. Ignacio Lopez, y Fernando y Pablo Sardini, sus misioneros, los PP. Ignacio Zapata, Antonio Landáburu, Pedro de Aguilar y José Varon; á quienes despues se agregaron los dos del bajo Tolten recién mencionados. Dióles el Señor á los primeros una feliz navegacion, contra lo que la estacion prometia; pues en solo seis dias llegaron al puerto de Concepcion, sin novedad ninguna; y despues de algun descanso, fueron ocupados allí, ó repartidos por las otras casas, hasta ver en qué paraba aquel general alzamiento, que, segun más abajo diremos, no fué tan duradero como era de temer.

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 10.

16. Este fin tan lastimoso tuvieron las misiones fundadas por el Sr. Pobeda y sus sucesores en el gobierno; quedando unas destruidas completamente, y otras desiertas por muchos años. Y aun cuando la honradez y fidelidad de algunos caciques conservaron por entonces algunas iglesias y ornamentos, el tiempo destruyó cuanto habían respetado la barbarie y el furor de Marte. Sensibles fueron todas estas pérdidas materiales; pero mucho más lo fueron la pérdida de tantas almas, y los atrasos sufridos por la religion, que no había tenido todavía tiempo suficiente para radicarse en aquellos corazones. Ya notamos arriba que cada año se bautizaban de cuatro á cinco mil párvulos; que se confesaban algunos adultos, estando sanos; y que no faltaban quienes se casasen como cristianos y viviesen como tales: todo lo cual se perdió de un solo golpe.

17. Entre tanto manteníanse todas las demás misiones. La de Arauco con bastante tranquilidad, por sus buenas fortificaciones y numerosa guarnición, y la de Puren con mil trabajos; porque los indios, aunque desistieron del asalto, jamás desistieron del asedio; y no obstante los refuerzos y provisiones que habían recibido por la actividad del intrépido y cauteloso Salamanca, no faltaban necesidades y privaciones; siendo la mayor la del agua, que los araucanos les cortaron maliciosamente. Pasaron así en continuos azares aquel invierno; en el cual el Gobernador juntó de todo el Reino un ejército de cuatro mil hombres; y cuando, por estar todo aprestado y mejorada la estacion, pensaban recibir un gran refuerzo ó socorro, recibieron la orden de abandonar el fuerte. Largas y acaloradas discusiones se tuvieron en el consejo de guerra que juntó Cano; y habiéndose resuelto en él que se abandonasen las plazas situadas al sur del Biobio, y se trasladasen al norte, el comandante Rafael de Esclava, exgobernador de Valdivia, fué encargado de esta evacuacion; que realizó con el mayor tino, sin perder un solo hombre. Fuese, en efecto, á los fuertes; sacó todos los pertrechos y cuanto se podia trasladar; y pegando fuego á lo restante, se retiró. Con las guarniciones se retiraron tambien nuestros PP.; y en el incendio fueron quemadas en Puren la espaciosa y sólida iglesia, que era la mejor de toda la Araucania, y la casa de aquella mision, que habria podido servir de castillo á los españoles, en caso de entrar al fuerte los alzados. En Arauco perdieron igualmente su casa é iglesia, que era muy capaz y bonita, y servia á un mismo tiempo de parroquia, por haberse caido la parroquial. Llevaron consigo los misioneros las imágenes de los santos, los vasos sagrados, los ornamentos, y otros útiles de sus casas é iglesias; y lo demás fué consumido por las llamas (1). Pasáronse estos fuertes á la orilla del Biobio: el de Puren á unas ocho leguas de Nacimiento, y el de Arauco á Gualqui; donde estuvieron los misioneros asistiendo á las tropas, hasta que se restituyó aquella plaza.

18. No fueron tan desgraciadas las otras misiones. En la de la Mocha no hubo la menor novedad, por estar tan cerca de Concepcion; ni tampoco en la

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 11.

de S. Cristóbal, por estar á este lado del Biobio; y mucho inenos en la mision y colegio incoado de Buena-Esperanza, más asegurada todavía por su numerosa poblacion y situacion topográfica. Solo el P. que servia las dos de Talcahuai y Sta. Juana, aunque tenia en esta muy buena casa é iglesia, tuvo que dejarla, por estar al sur del Biobio, y venirse á aquella (1); donde continuó sus acostumbrados ministerios. Así lo hicieron los demás, con el mismo celo que antes, pero no con el mismo fruto; porque de ordinario el estrépito militar impide oír atentamente la palabra de Dios; y con las continuas entradas que hacian los indios, ni los PP. tenian libertad para socorrer á tiempo oportuno los lugares de su distrito, ni los fieles tranquilidad de espíritu, para acudir á ellos con la acostumbrada frecuencia. En una de estas entradas se llevaron (2) cuarenta mil vacas de las haciendas situadas entre la Laja y Chillan. Buena parte tendrian en esta pérdida los colegios de la Compañía. Por último, en Valdivia quedaron dos de sus misioneros con los dos del bajo Tolten, ocupándose no solo con los españoles y yanaconas de aquella plaza, sino tambien con los indios de sus diez y siete reducciones, que permanecieron fieles por su buena voluntad, ó tal vez por miedo de la plaza; cuyo gobernador desplegó mucha energía, y supo castigar oportunamente á los revoltosos. Solo consta que quitara la vida al cacique de Callacalla con otros dos, que se hallaron complicados en el alzamiento general; y antes de que fuesen ajusticiados, se empeñaron los PP. en que muriesen cristianamente. Mucho les costó conseguirlo, por la irritacion de sus ánimos, y por la equivocada idea de ser lo mismo hacerse cristianos que renunciar á la independencia de su nacion; pero al fin y al cabo lograron reducirlos, y tuvieron el consuelo de verlos morir profesando la fe de Cristo.

19. En Chiloé no fue sentido el alzamiento; y por lo mismo continuaban los PP. sus ministerios por todo el archipiélago, llevando adelante la grande obra de moralizar á aquellos isleños; la que estaba ya muy adelantada. D. Jerónimo Pietas en el año 1729 escribió así al Gobernador, en sus noticias sobre las costumbres de los araucanos. «Todos (los chilotes) son cristianos, y al parecer «buenos católicos; son muy dóciles y obedientes. Beben tambien; pero no ví, «en cuatro años que estuve allí, indio caido de borracho.» Aunque la alarma fué general en todo el Reino, por haber corrido la flecha por todo él, y haber sido aceptada, segun se creia, por la mayor parte de los yanaconas é indios de los pueblos, hasta por el cacique de Melipilla, que está unas diez y ocho leguas al sudoeste de Santiago, y por los de Quillota y la Ligua, situada cuarenta leguas más al norte, en nuestras casas y colegios no se sufrió ningun atraso; antes bien se hicieron progresos de grande importancia, á pesar de la pobreza á que los más estaban reducidos.

20. Más de una vez hemos hablado de lo mal que era pagado el sínodo á los misioneros y al colegio de los indiecitos. Cuando los jesuitas vieron perdidas

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 11.—(2) D. Gerónimo Pietas en su informe, publicado por Mr. Gay.

la mayor parte de sus misiones , liquidaron sus cuentas, y probaron con instrumentos jurídicos que el real erario les adeudaba ciento noventa y tres mil novecientos catorce pesos. Crédito exorbitante, que apenas lo pudiéramos creer, á no haber visto (1) el expediente elevado á su real Majestad, reclamando se les pagase lo que de justicia se les debia. El católico monarca mandó examinar diligentemente los documentos de aquel crédito, y que se les cubriese la parte que luego diremos ; pero hubo en este pago tanta tardanza , que en los diez años siguientes solo se les pagaron veinte mil pesos; y los oficiales reales opusieron tales dificultades, que los procuradores de Provincia se vieron precisados á reclamar otras varias veces ante el trono de España. Mas dejémonos de lamentar desgracias , para referir los progresos con que bendijo Dios por otra parte la resignacion y paciencia de los jesuitas en este Reino de Chile; ya que, por no constarnos la parte que tuviesen los hijos de la Compañía en los muchos y graves' encuentros que el ejército español tuvo con los araucanos, hasta que se hicieron de nuevo las paces entre ambas naciones , no tenemos por qué referirlos.

(1) Archivo del ministerio del interior de este gobierno.

CAPÍTULO XI

1. *Florecente estado del colegio máximo y del convictorio.*—2. *El Ilmo. Nicolalde funda el seminario de Concepcion á cargo de la Compañía.*—3. *Instituyense cátedras de filosofía y teología.*—4. *Cano hace justicia á la Compañía.*—5. *No se cierra el colegio de Chillan.*—6. *Apreciables sujetos que trajo el P. Castillo.*—7. *Percances en su viaje.*—8. *Su lucido recibimiento.*—9. *Noticias del P. Sbridd.*—10. *Recogimiento del P. Ignacio García en aquel viaje.*—11. *Vuelve por el crédito de la Compañía en la Serena.*—12. *Comunica su fervor al vecindario.*—13. *El P. Contucci en Valdivia.*—14. *Ábrese residencia en Valparaiso.*—15. *Cómo se mantenía.*—16. *Colegio incoado en Quillota.*—17. *El P. Millet traza de nuevo el canal de Maipú.*—18. *Hácense las paces en Negrete.*—19. *Su artículo cuarto relativo á las misiones.*—20. *Prohíbase entrar los españoles á comerciar en la Araucanía.*—21. *Nueva rebaja del sinodo.*—22. *Número de misiones.*—23. *Reedificanse las misiones de S. José y Arauco.*—24. *Biografía del P. Zúñiga.*

1. Después de haber lamentado la desgraciada suerte que tuvieron nuestras misiones en la Araucanía cuando el alzamiento general del año 1723, justo es que echemos una ojeada sobre el feliz estado en que al mismo tiempo se hallaba lo restante de la Provincia, y sobre los progresos más ó menos rápidos que todas sus casas iban haciendo. Era su Provincial el P. Sancho Granado; quien, calmados felizmente los ánimos con el carácter de Visitador con que lo hemos visto venir á Chile, zanjadas todas las dificultades sin providencias estrepitosas, y arregladas las cosas con mucha suavidad y mesura, comenzó á gobernarla por nombramiento de nuestro P. General. El colegio máximo cada año iba adornando su magnífica iglesia, con el auxilio de los Hermanos coadjutores, eminentes en las artes, que se habían traído de Alemania; los ministerios espirituales se ejercitaban con mayor provecho, en razon de ser mayores los concursos que acudían á ellos; la disciplina doméstica marchaba con regularidad; y los estudios se hallaban muy florecientes. Los jóvenes alumnos del convictorio de S. Javier eran tan aplicados, que muchos de ellos de solo diez y nueve ó veinte años concluían sus estudios de teología (1); y varios se graduaban en tan temprana edad. Florecían igualmente en aquel establecimiento la piedad y el fervor; de modo que más parecia casa de religiosos, que colegio de seglares (2). Cabalmente en este mismo año 1723 tuvo la satisfaccion de ver sentarse en la silla episcopal de esta diócesis al Ilmo. Don Alonso Pozo y Silva; que, con ser natural de Concepcion, se habia educado en él, por no haber en su tiempo seminario conciliar allá en su ciudad natal.

2. Algo más de un siglo hacia que se habia trasladado canónicamente á Concepcion la catedral de la arruinada Imperial, cuando entró á gobernar aquella diócesis el dignísimo Sr. Nicolalde en el 1716; y afligiéndose sobre-

(1) P. Olivares, cap. v.—(2) P. Olivares, cap. v.

manera al reconocer la falta que allí hacia una casa de formacion para sus clérigos, resolvió remediarla cuanto antes le fuera posible. En efecto; dotando seis becas, abrió por de pronto su seminario conciliar en una casa inmediata á la catedral, bajo la direccion de un sacerdote respetable; pero, no satisfecho su celo pastoral, y deseoso de dar completa estabilidad, mejor arreglo y más amplio desarrollo á su nuevo plantel, pensó ponerlo á cargo de la Compañía. Trató este asunto con el P. Manuel de Ovalle, rector de aquel colegio, y con el Padre Visitador Sancho Granado; quien escribió al P. General pidiéndole aceptase esta oferta, tan propia de nuestro instituto. A un mismo tiempo su Ilustrísima solicitó del Romano Pontífice y del Rey de España las competentes facultades para esta fundacion, y pidió que pudiera dotarla con el tres por ciento de las rentas eclesiásticas (1). Autorizado por entrambas potestades, fundó efectivamente su seminario conciliar en el año 1724, en una casa situada entre la catedral y nuestro colegio, del que la separaba la calle pública. Comprando dicha casa en ocho mil pesos con sus bienes privados, la donó á la Compañía, con todos los útiles y demás enseres, que le habian costado quinientos pesos; y declaró que si alguna vez los canónigos quisiesen poner pleito sobre los seminaristas de la catedral, quedase con todo ello la Compañía. Dedicóse este seminario al patriarca S. José; por lo cual todos los colegiales traian por escudo sobre la beca colorada un ramo de azucenas, significativo de la pureza del santo; á que añadian las llaves de S. Pedro los agraciados por el cabildo. Aunque las becas dotadas fuesen solo seis, por no alcanzar á más las rentas eclesiásticas; el número total de seminaristas era regularmente de treinta á cuarenta. Al cabildo le correspondia nombrar á los agraciados con sus becas; pero quedando al rector el derecho expedito de despedir á los discolos, sin más trámite que el de proponerlo á sus consultores. Los agraciados tenian que asistir á las funciones de la catedral.

3. A los de la Compañía correspondia darles sus reglas y constituciones, y modificarlas segun las circunstancias en lo sucesivo lo requiriesen; y ahora se las dieron redactadas por el modelo de las del convictorio de S. Javier en Santiago; y se abrieron clases mayores, una de filosofía, cuyo curso se empezaba cada tres años, y tres de teología: á saber, de prima, nona y vísperas, que su Ilma. fundó con seis mil pesos de capital; los cuales se invirtieron en levantar las tiendas que daban á la calle (2), para sostener á los profesores con sus arriendos. La clase de teología especulativa (+) fué encargada al P. Carlos Haymhausen, llegado á Santiago con los sujetos de quienes luego hablaremos. El P. Provincial nombró segun derecho por su primer rector al P. Ignacio de Arcaya, que habia enseñado satisfactoriamente ambas facultades; y para el buen orden del seminario les dió dos PP.; uno para ministro y otro para pasante. Las clases se hacian en el colegio; á donde acudian en formacion los seminaristas, para oír las lecciones que se daban diariamente á los muchos

(1) P. Olivares, cap. iv, § 16.—(2) Biblioteca nacional, papeles del archivo de los antiguos jesuitas.—(+) Así se expresa el P. Haymhausen en su carta publicada en el New-Welbot.

alumnos externos, que á ellas concurrían. Una noble emulacion excitóse entre estos y los seminaristas, con notable aprovechamiento de unos y otros. Cooperó activamente á la fundacion de este seminario Cano de Aponte, que le prestó todo su apoyo; llevado no solamente de la profunda conmocion que produjeron en su ánimo los últimos sucesos, sino tambien de un noble sentimiento de su generoso corazon.

4. Este Gobernador, como llevamos dicho, habia reprendido ágríamente al P. superior de Puren por el oportuno aviso que le hizo dar sobre el alzamiento fraguado por los indios, y habia menospreciado los del P. Visitador; pero bien pronto la realidad de los hechos le hizo conocer cuán mal habia obrado, despreciando los avisos de personas tan respetables. Diversos sucesos le manifestaron asimismo cuán poderoso era el ascendiente que tenían sobre los indios, aun en las circunstancias menos favorables. Para reparar, pues, el yerro pasado, y utilizar en bien de la nacion el prestigio de los jesuitas, resolvió favorecerlos cuanto pudiese; como en efecto lo hizo. Nos refiere Mr. Gay (1) haber sido tan profundo su sentimiento, que, cuando le contaban le que habian tenido que padecer aquellos insignes varones en la retirada desde Repocura, por la Imperial y Toltén, á Valdivia, y la proteccion que habian dado á tantos míseros españoles, que sin ella habrian sido inmolados sin remedio, las lágrimas se le venian á los ojos. Y cuando oia luego que aquellos mismos araucanos, tan fieros por naturaleza, tan indisciplinados por hábito y tan altaneros por su valor guerrero, rogaban á los PP., en el más ardiente hervor y efervescencia de sus pasiones, que no se fuesen, pues para ellos no habia riesgos, y si los tenían, que no se alejasen mucho, á fin de poder volver más fácilmente á sus misiones, cuando esto oia Cano, se sonrojaba su semblante, y decia entre sí: «Es claro; bien por bien, mal por mal: esta es la solucion más neta de la «moralidad humana. Pero ¿quién puede alabarse de discernir el bien del mal «en todas las coyunturas de la vida?» En esto reflexionaba Cano como filósofo, mientras que los jesuitas reflexionaban y obraban además como cristianos, volviendo bien por mal; y los indios, por bárbaros que fuesen, se habian rendido ante esta filosofía divina.

5. El seminario de Concepcion fué más permanente que el de los caciquillos de Chillán. Es verdad que el alzamiento no llegó allá; pero con él dejaron los caciques de mandar á sus hijos; por lo cual vino á perecer por consuncion. La Compañía no abandonó por esto la ciudad, sino que se quedó en ella, enseñando á leer, escribir, y gramática latina á los hijos de los vecinos, del mismo modo que antes se hacia con los caciquillos. Continuárouse tambien los ministerios espirituales, y la escuela de Cristo dos veces por semana, la una para los hombres, y la otra para las mujeres; con todo lo demás que se acostumbraba en los colegios; por lo cual el vecindario estaba muy contento, y se le mostraba muy afecto y agradecido. A pesar de no tener aquel colegio renta alguna, ni más bienes que unos cortos terrenos, que le habian dado de limos-

(1) Mr. Gay, 431 y 461.

na, podía, por una especial providencia del Señor, sufragar á las necesidades de sus moradores; porque los terrenos que, para no perecer de hambre, comenzaron á cultivar los PP. en los años anteriores, cuando no se les pagaba el sínodo, ahora, que no se les habia de pagar, por no subsistir el colegio de los naturales, fueron muy buen arbitrio para sostenerle. Instituyéronse además (1) los santos ejercicios, unas veces para hombres y otras para mujeres; y de ellos sacaban verdaderamente grande fruto las muchas personas que los hacian. Por entonces se daban en la misma forma en que solian darse en Pen-co; despues proporcionó el Señor casa á parte, donde se dieron con más comodidad.

6. Para la fundacion del seminario de Concepcion y para las demás que tenia en proyecto no contaba el P. Provincial con los PP. de las misiones interrumpidas á causa de la guerra, bien persuadido de que pronto se harian las paces y se restablecerian; sino con los excelentes sujetos que acababa de traer de Europa el P. Castillo. Al pedirselos este al P. General de la Compañía, le dijo candorosamente que se compadeciese de su desgraciada Provincia (2).—«¿Y porqué la califica así?» le preguntó el P.—«Porque suelen, le contestó, enviar á Chile tales sujetos, que necesitan mucho tiempo para formarse en virtud y letras; siendo á las veces de muy escasa capacidad.»—«Pues ahora no será así, díjole amorosamente su Paternidad; porque llevará V.^a R.^a un P. Contucci.» Este era á la sazón profesor de retórica en el colegio romano; y sus hechos posteriores nos demuestran no haber sido equivocado aquel juicio. Con la misma alabanza pudiera haber nombrado el P. General á los PP. José Sbritd, Carlos Haymhausen é Ignacio García, y á los H.^{os} coadjutores Antonio Millet y Juan Herre, con otros PP. y H.^{os} de aquella expedicion, que habian de ser el ornamento de esta Provincia por sus virtudes, saber y trabajos. Cuarenta y uno entre sacerdotes, estudiantes, coadjutores, novicios y candidatos fueron los agenciados por dicho procurador; quienes se hicieron con él á la vela en el puerto de Cádiz el 21 de Noviembre del año 1722.

7. Despues de cuatro meses y dias de penosa navegacion, no tanto por las peligrosas tormentas y excesivas calmas, cuanto por la escasez y mal estado de los víveres, pues el bizcocho se les tuvo que dar por onzas, y la carne se les pudrió, á pesar de estar salada, y los otros alimentos, hasta el agua, se les corrompieron, aportaron todos á Buenos-Aires casi desfallecidos. El P. Jerónimo Herran, rector de aquel colegio, hospedándolos con singular agrado, los cuidó con extraordinaria caridad; y ellos procuraron corresponder á su buen trato y oportunos servicios con los sermones y demás actos del ministerio que cada uno pudo ejercer, segun su clase, capacidad y condicion (3). Otro tanto hicieron en la prolongada travesía, que, en carretas tiradas por bueyes, emprendieron el 2 de Agosto del 1723 por las inmensas pampas intermedias entre aquel puerto y Mendoza, predicando y confesando á las gentes del rio

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 4.—(2) Necrologia del P. Contucci. Archivo del Jesús de Roma.—(3) Carta del H. Herre en el New-Welbott y Vida del P. Ignacio García.

Cuarto, S. Luis de la Punta y demás poblaciones que de paso encontraron. El 13 de Diciembre arribaron á aquella ciudad; y el 21 de Enero del año 1724 continuaron su viaje, no ya en carretas, sino en mulas; y traslomada la encumbrada cordillera de los Andes, llegaron á Santiago á los catorce dias; pero no los cuarenta y tres sujetos venidos de Europa, sino solo treinta y ocho, por haberse quedado en la otra banda cinco de ellos.

8. El obispo, el P. Provincial, varios oidores de la real audiencia, la principal nobleza y otros muchos eclesiásticos y seglares salieron á recibirlos á algunas leguas de distancia; y con mil demostraciones de cordial amor y singular complacencia los vinieron acompañando hasta nuestro colegio máximo, en cuya iglesia entraron todos devotamente; aquellos para dar gracias al Señor por haberlos traído con felicidad al cabo de tantos trabajos pasados en la mar, en las pampas y en la cordillera, y estos por la adquisicion de tantos y tan importantes sujetos. Del P. Haymhausen (1) ya hemos dicho cuán pronto fué enviado de catedrático á Concepcion; y sus obras nos darán muchas ocasiones para apreciar su mérito. Las de los H.^o Herre y Millet nos la daran tambien para hacer de entrambos honorífica mencion.

9. Y por cuanto no la tendremos en lo sucesivo para hablar del P. José Sbrido, copiaremos el breve elogio que de su benemérita persona nos dejó el P. Manuel Alvarez (2). «El venerable P. José Sbrido fué aclamado y venerado por todos los nuestros por espejo y ejemplar de toda perfeccion; por ser verdadero pobre de Cristo, y de muy alta y casi continua oracion; á que añadía el rezar siempre que tenia oportunidad las siete horas canónicas hincado de rodillas en la iglesia. Era un varon de profundísima humildad, caridad admirable y muy ardiente celo de la salvacion de las almas. Su mortificacion y penitencia fueron tan constantes y extremadas, que sin exageracion alguna podian competir con las austeridades que usaban antiguamente los anacoretas de la Siria y de la Tebaida. Fué muchos años prefecto de espíritu en nuestro colegio de Bucalemu, con grande aprovechamiento de aquella juventud religiosa; y lleno de años y merecimientos murió allí, con grande olor de santidad; dejando esparcida la suavidad y fragancia de muchas y muy ricas virtudes, que debian estar escritas con letras de oro en el archivo de aquel colegio, para que quedase eternizada la memoria de este varon justo.»

10. Otro sujeto de singular importancia, que vino en aquella mision, fué el contemplativo P. Ignacio García; de espíritu fervoroso y mérito especial, superior quizás al de la mayor parte de sus compañeros, por oculto que estuviera. En efecto; mientras aguardaban juntos la navegacion en Sevilla, estos comenzaron á dedicarse á los ministerios espirituales; mas él prefirió dar principio á su tercer año de probacion; y lo hizo con tanto recogimiento, humildad y puntualidad, como pudiera hacerlo el más fervoroso novicio (3). Des-

(1) La carta con que él mismo da noticia de su venida á Chile, discrepa de la del Hermano Herre en algunas circunstancias del viaje. Pudiera ser que hubiese llegado en el año anterior; yo me inclino á creer que vino con el P. Castillo. La carta está en el New-Welbott. —(2) Vida del P. García, lib. I, cap. III.—(3) P. Manuel Alvarez en su Vida.

pues que se hicieron á la vela en Cádiz, sucedió lo mismo. Los otros procuraban enervorizar á los marineros con conversaciones y pláticas espirituales; el P. García, metido en su camarote, no hizo una sola plática, ni habló á ninguno de la tripulación, ni siquiera con sus hermanos, fuera de los tiempos prescritos en la distribución; y aun entonces con mucha medida, persuadido de que, por estar en tercera probación, á él le correspondía el retiro, recogimiento y mortificación, y que no debía ocuparse en los ministerios, supuesto que los otros los desempeñaban satisfactoriamente. En Buenos-Aires algunos de sus compañeros dieron pruebas luminosas de sus conocimientos y celo, así en algunos actos puramente literarios como en los sermones que predicaron. Él predicó también, porque se lo ordenaron; pero con suma sencillez, devota piedad y ardiente fervor, sin el menor ornato, ni pompa de palabras. Igual diversidad de conducta guardó el tiempo que demoraron en Mendoza. Tan cierto es que el espíritu de Dios, siendo uno en sí mismo, se comunica de diversos modos á sus siervos.

11. Al llegar á Santiago pidió que lo enviasen al colegio de tercera probación; pero el P. Provincial no accedió á sus humildes deseos; antes bien, después de un corto tiempo destinado al descanso de los recién llegados, y á informarse de sus cualidades por sí mismo, y por los datos que le comunicó el P. Castillo, lo envió á la Serena (1). Desgraciadamente se habían suscitado algunas quejas y murmuraciones contra los de aquel colegio, ó por la maledicencia de algunos émulos, que suponían defectos en algún particular, ó acaso por la imprudencia de algunas personas demasiado fáciles en juzgar mal, y ligeras en comunicar á otras sus equivocados juicios. Deseoso el P. Granado de desvanecer tan siniestros rumores, lo envió allá, bien persuadido de que en aquellas críticas circunstancias bastaría, aunque joven y recién llegado, á obtener este objeto. Bastó efectivamente; porque á los pocos días cesaron del todo las murmuraciones y se afianzó el buen nombre de la Compañía. Para producir este árduo efecto no necesitó de largas disertaciones, ni de estudiados discursos. La presencia de un varón justo como él, totalmente consagrado al servicio del Señor, capaz es de todo esto y de mucho más. Efectivamente; llegado nuestro P. Ignacio á la Serena, se encerró en su aposento, conforme á su antigua costumbre, para entregarse á la contemplación; y no salía de él sino para el ejercicio de los ministerios espirituales. El fervor con que enardecía su corazón por medio del continuo trato con Dios, se le echaba de ver no solo en el púlpito y confesonario, sino también en todas las acciones de su vida verdaderamente religiosa.

12. Corrió luego la fama de su santidad; y atraídos por ella los caballeros, comenzaron á frecuentar su aposento, unos para lograr la dirección de sus almas, y otros para averiguar si era ó no tan santo como la fama decía. Reconocida la verdad, desearon que sus familias participaran del trato de tan piadoso varón, para su consuelo y aprovechamiento espiritual; y así todos á porfía

(1) Vida del P. García.

le ofrecian sus casas , suplicándole con instancias visitase á sus señoras. Excusóse él con buen modo ; y repitiendo aquellos sus instancias , les dijo francamente: «No quiero ir á las casas de ustedes ; porque de ir á ellas, no sacaré «ningun provecho, antes bien algun daño ; y por necesitar el tiempo sobrante «de los ministerios para tratar con Dios, con el fin de alcanzar con su continuo «y familiar trato el espíritu y fervor necesarios para ser útil á los prójimos.» Admirados de esta respuesta, y edificados de la virtud del jóven jesuita, desistieron de su demanda; y despreciando las precedentes sospechas, aplaudieron una religion que tenia hijos tan desprendidos del mundo y tan adelantados en la virtud. El mismo concepto formaron de él las señoras; razon por la cual las más lo tomaron por su confesor, é hicieron grandes progresos bajo la direccion de tan fervoroso y consumado maestro de espíritu. Su confesonario pronto se vió frecuentado por toda clase de gentes; á quienes oia con la mayor caridad, tomando igual empeño por cada uno de sus penitentes, sin que se viera jamás en él la menor aceptacion de personas. Entonces se celebraban todavía los oficios divinos en la pequeña, pero bonita iglesia que habian levantado luego despues que destruyó aquella ciudad el pirata inglés. La iglesia grande se estaba trabajando aún , y sus paredes se hallaban á punto de recibir el enmaderado del tejado. A su tiempo daremos sus dimensiones y razon de su arquitectura.

13. El P. Nicolás Contucci fué enviado al mismo tiempo á la mision de Valdivia; y en aquella plaza se entregó con gran fervor al ejercicio de los ministerios con indios y españoles , entre los cuales pronto se granjeó un notable ascendiente; de modo que en todos sus pleitos y disensiones , demasiado frecuentes en presidios militares, acudian á él; y por la moderacion y acierto con que los componia , lo llamaban el ángel de paz. A más de la predicacion, dedicóse tambien á instruir á la juventud ; y los principales españoles le entregaban gustosos sus hijos; los cuales hicieron muchos progresos en las letras y en la virtud, bajo la direccion de aquel ilustrado y angelical maestro (1). No sucedió lo mismo con sus padres, ni con los demás hombres de aquel presidio, que, envejecidos en la maldad , resistieron á las suaves insinuaciones de este caritativo y celoso misionero ; quien algo más consiguió, aunque poco, saliendo por los campos. En tres años no pudo conseguir que trabajaran en ellos una sola capilla, para reunir la gente ; como hacian en Arauco y Chiloé. Pero su caridad no se resfriaba por esto ; y Dios le proporcionó una ocasion oportuna en que ejercitarla , mandando allá una peste que acometió á aquellos miserables indios. Verdaderamente miserables eran estas gentes aun en tiempos normales, pero mucho más en los de epidemia , así por la fuerza con que esta prende en ellos, y los estragos que hace , como por la falta de asistencia que sufren sus enfermos, á quienes abandonan casi siempre los sanos, temerosos del contagio (2). Menospreció este peligro el P. Contucci; y noche y dia andaba de rancho en rancho por el presidio y su campaña , administrando los sa-

(1) Carta de uno de los misioneros.—(2) Vida del P. Contucci. Archivo del Jesús de Roma.

cramentos á los cristianos, reduciendo á nuestra santa fe á los infieles, y bautizando á los párvulos, de que logró una gran cosecha para el cielo; y á un mismo tiempo suministrando á todos los remedios y hasta el alimento; hecho, como dice su biografía, un Rafael, que libertaba del demonio sus almas, y de las enfermedades sus cuerpos (1). Ochocientos españoles murieron de la peste. ¿Cuántos indios morirían? Lo cierto es que Valdivia quedó casi desierta.

14. Otro punto habia en Chile donde convenia tuviese casa nuestra Compañía, á saber, Valparaiso (+). Este puerto, con ser el primero del Reino por su inmediacion á la capital, no estaba aún muy poblado, ni era muy frecuentado; sin embargo, no faltaba en él un regular número de gente, así de los vecinos, como de los comerciantes, que por mar y tierra concurrían allá. Este mismo concurso hacia más necesario allí un colegio, así para la correccion de las costumbres, como para la educacion de la juventud, que enteramente estaba falta de ella. La primera de estas necesidades la suplían algun tanto nuestros PP. yendo cada año, ó con mucha frecuencia, por aquel distrito á dar misiones; pero la segunda reclamaba la residencia permanente de los jesuitas. El P. Granado comprendió bien esta necesidad; y siendo todavía no más que Visitador, pretendió llenarla, llevado de su santo celo; sin reparar que ni habia casa en que vivir, ni rentas con que sustentarse. Felizmente en 1724, siendo ya Provincial, sin abatirse por las desgracias del sur, y sobreponiéndose á todas las dificultades, despachó para Valparaiso á los PP. Antonio María Fanelli y Antonio Salvá á dar una mision, y reconocer si habria forma de abrir allí una residencia; para la cual ofrecia dos mil pesos D. Juan Antonio de Longa. Los dichos PP. fueron muy bien recibidos (2) de los vecinos, y particularmente de su cura D. Francisco de Aldunate, que los hospedó en su casa, y los mantuvo en ella hasta que la tuvieron propia. Enseguida de su llegada dieron la mision, con mucho fruto espiritual de aquel vecindario; que con ella se entusiasmó mucho más por la Compañía, y les suplicó encarecidamente se quedasen en su pueblo. Por ser pobres los vecinos, ó por tener poca voluntad de desprenderse de lo suyo los que algo tenian, ninguno se ofreció á fundarles colegio; mas como el P. Provincial estaba decidido por aquella fundacion, y el P. Fanelli tenia gran desprendimiento de los bienes terrenos, y mayor confianza en Dios, quedáronse en casa de dicho cura, que gustoso les prestó la iglesia parroquial, para ejercitar los ministerios: como lo hicieron hasta despues del temblor del año 1730, predicando y teniendo en ella las doctrinas todos los dias festivos, y otros varios actos religiosos; con que se reconoció pronto una general mejora de costumbres, con singular aumento de devocion y piedad.

15. Consolados con esto los PP., compraron á censo una casa próxima á la parroquia; y aunque sus piezas eran pocas y mal acondicionadas, dispusieron

(1) «Verdad en campaña» por Usarvo Martínez.—(+) Cuando lo descubrió el capitán Don Juan Saaavedra en 1534 se llamaba Aliamapa; y por ser él natural de Valparaiso, pequeño pueblo de España, le puso este nombre. Historia del P. Escobar, lib. I, cap. x.—(2) P. Olivares, cap. xvi.

un rancho, en que abrieron su escuela de leer y escribir, la cual desde luego fué muy concurrida; ni faltaron algunos niños para la clase de gramática, que hacia el mismo P. superior. Unos y otros adelantaron bastante en letras, y no menos en virtudes; sirviendo de mucha edificacion á los grandes, por la devota compostura con que asistian todos los dias á misa y los domingos á la doctrina en la iglesia parroquial. Puestos en casa propia, tenian los PP. que atender á su manutencion, proporcionándosela de limosna, por no tener renta alguna; y es de notar que el vecindario, á quien tanto servian gratuitamente con los continuos ministerios espirituales, así en la iglesia como en sus casas, á donde frecuentemente los llamaban á auxiliar á los enfermos, y con la enseñanza de sus hijos, pocas ó ningunas limosnas les daba; pero el Señor, que se complacia al ver el desinterés con que trabajaban para su gloria, movió el corazon del capitán D. Miguel de los Rios y de su sobrino el presbítero D. Miguel Gomez de los Rios, á pesar de no estar vecindados en Valparaiso, así como el de otras personas, á que les auxiliasen con lo necesario, hasta que tuvieron otros recursos: lo cual no sucedió antes del año 1728. Entonces, despues de haber libertado su casa del censo con que estaba gravada, adquirieron unas bodegas, ó sea, almacenes de depósito, situados en lo que hoy se llama S. Juan de Dios, con cuyos alquileres se mantuvo otros dos años aquella residencia.

16. La numerosa mision recibida por Febrero de 1724 no solo permitió la apertura del seminario de Concepcion y de la residencia de Valparaiso, y que se auxiliase á la mision de los chonos, trasladada ya á Quinchao, sin abandonar la isla de Guar, sino tambien que en el mismo año se principiase la iglesia de Quillota (1); cuya residencia habia concedido el General se elevase á colegio incoado, como la elevó en realidad el P. Granado en 1725. A fines del mismo año celebrábase la quinta Congregacion Provincial; pues que, segun la citada carta del H. Herre, partieron de procuradores para Europa los Padres Ignacio Alcejo y Juan Rabanal, á principios del 1725. Así debió ser, pues se cumplia ya el sexenio (+), desde que se tuvo la anterior. El P. Sancho Granado, comisionado para la ereccion del colegio de Quillota, no la verificó, como hemos dicho, hasta Abril del año 1725. En este intermedio se trabajó la iglesia en el sitio que se le habia dado en la plaza, que, como veremos, no pudieron habitar; y entre tanto se continuaban los ministerios en la iglesia provisoria, y se abrieron escuelas de leer y escribir y la clase de gramática latina. En las demás casas de la Provincia prosiguiéronse sin novedad los ministerios establecidos. Solo de Santiago tenemos un hecho un poco notable, que referiremos antes de hablar del parlamento de Negrete, para seguir despues mejor la ilacion de los sucesos.

17. Así que Cano volvió á Santiago, juntó el cabildo; y con él deliberó en 8 de Mayo de 1726 sobre el modo de remediar la escasez de agua que se sentia. La del Mapocho no alcanzaba á regar todos los campos que se cultivaban.

(1) P. Olivares, cap. xv, § 2.—(+) En nuestra copia de los postulados de varias Congregaciones, nos faltan los de la quinta; y no hemos hallado otra razon de ella.

Preciso era traer la del Maipú ; para lo cual se necesitaba un gran capital, y no poca inteligencia. El primero acobardaba al cabildo, pero no acobardó al Gobernador, recién vuelto del sur ; quien, creyendo además que se hallaban los conocimientos necesarios para lo que se pretendia en el P. Guillermo Millet, el mismo que ya lo habia reconocido en tiempo de Ustáriz, lo envió con el corregidor y dos ingenieros, á reconocer por segunda vez el terreno. Aunque esta empresa no produjo por entonces el resultado que se prometian, hacemos mención de ella, por probarnos la alta opinion que se tenia de la Compañía con respecto á las ciencias exactas y mecánicas, que ya empezaban á florecer entre los jesuitas de Chile, como lo manifiestan la carta del P. Imoff, y la iglesia del colegio máximo, con sus altares, adornos y ornamentos, como á su tiempo demostraremos.

18. Varios habian sido los sucesos de la guerra del sur; y aunque los españoles no habian ganado victorias muy considerables, los araucanos habian sufrido repetidas pérdidas: por lo cual se acobardaron, y resolvieron pedir las paces. No osando presentarse por sí mismos al Gobernador, lo hicieron por intervencion del obispo; quien, despues de haberle hablado privadamente, le presentó luego los mensajeros de los butulmapus, por medio de los cuales fueron estos convocados á parlamento general en Negrete, para asentar la paces que pedian, con la acostumbrada solemnidad. Mientras su Ilma. negociaba con el Gobernador que perdonase á los araucanos, llegó la cédula real del 30 de Diciembre de 1724 en que el Rey le mandaba los perdonase en su nombre (1). Reunidos, pues, en la orilla del rio Duqueco ciento cincuenta y un archiulmenes y ulmenes, con muchos conas, mocetones y dos mil indios de los cuatro butalmapus en el 14 y 15 de Febrero de 1726, y mezclados con dos mil españoles, anudaron solemnemente la paz, quebrantada tres años antes; ofreciéndose los indios por aliados de los españoles contra cualesquiera enemigos exteriores. Concedieron tambien la reedificacion de las plazas; y pidieron la vuelta á sus tierras de las misioneros; por lo cual aceptaron gustosos el artículo 4.º de los tratados que allí de comun acuerdo se estipularon, el cual, segun Carvallo, decia así:

19. Art. 4.º «Y en lo que más interesa, que ha de ser libre y sin resistencia «recibida la enseñanza de la doctrina cristiana, y la entrada, cuando convenga, «de los PP. misioneros para el bautismo de los párvulos, su enseñanza, y el «consuelo espiritual de los mayores; que los han de acatar y reverenciar con «el respeto con que los españoles lo hacemos, y es debido á los ministros de «Dios; y por cuyas voces entenderán lo que los ha de hacer hijos de Dios y «salvar, si con su divino auxilio recibieren en sus corazones al que los en- «via: que pongan su hijos pequeños en las escuelas, entregándolos á los mis- «mos PP. misioneros; seguros de que no se los aplicarán á otros servicios que «á la enseñanza cristiana y política, y que por ningun caso se extraerán de la «patria potestad de sus padres, ni saldrán, sino es con la voluntad de ellos, «fuera de su territorio.»

(1) Carvallo.

20. Estipulóse en otro artículo que no entrasen españoles á la tierra de indios para comerciar, á excepcion de las tres ó cuatro ferias, que debian celebrarse cada año con asistencia de los cabos y de alguno de los misioneros; y que los contratos ó permutas se harian al contado. Fuera de esto, se les quitaron los capitanes de amigos (1). ¡Cuán persuadidos estarian el Gobernador y demás personajes influyentes en aquel parlamento de los graves motivos que los capitanes de amigos y los comerciantes habrian dado para el alzamiento! Digna es ciertamente de elogio la integridad con que trataron de poner coto á estos males, aun con cierta mengua de los españoles; pues que, no permitiéndose á ninguno de estos internarse en el territorio araucano, se permitia á los indios venir al español siempre que quisiesen, con pleno permiso de acudir directamente á cualquier jefe, hasta el mismo Gobernador del Reino.

21. ¿Quién no creyera que se restablecerian cuanto antes las misiones de los jesuitas, que tan bellos resultados habian producido para la conversion de los indios, y para la conservacion de la paz; la que probablemente no se habria perturbado siquiera, si las autoridades españolas hubieran sabido aprovecharse oportunamente de su prestigio y buena voluntad? Pues no fué así; á pesar de estar prontos los PP. y deseosos de volver á ellas. Querian los ministros reales economizar los fondos del real erario; economía que llevaban hasta la injusticia. No contentos con haber en el año 1699 reducido el sínodo de cada uno de los misioneros á quinientos pesos, y su suma total en el año 1702, por muchos que estos fuesen, á cuatro mil ochocientos pesos, ahora en 1723, con ser siete las misiones existentes y doce los PP. que las servian, la rebajaron á tres mil novecientos cincuenta y dos pesos con seis reales y medio (2).

22. Para remediar tan manifiesta injusticia pidió el P. procurador de la Provincia al veedor general del Reino en 1727 un informe sobre el número de misiones y de sujetos que se ocupaban en ellas (3); y fué como sigue: En Castro, colegio incoado y mision del archipiélago de Chiloé, cinco PP.; Guar, para los chónos, dos PP.; Arauco, dos PP.; S. José de la Mocha, dos Padres; Buena-Esperanza, colegio y mision, cuatro PP.; Sta. Fe, dos PP. Total diez y siete PP. ocupados en las misiones. En Buena-Esperanza pone este informe cuatro PP., no siendo más que dos los designados para la mision; y no pone las misiones de S. Cristóbal y de Sta. Juana, que no se habian arruinado en el alzamiento. Probablemente agregaria los dos PP. que las servian á la mision de Buena-Esperanza, donde morarian á la sazón, así para mirar por su seguridad, como por la facilidad de servir las desde allí; pues que S. Cristóbal solo distaba una legua, y tres Talcamahuida, á donde se habia trasladado la de Sta. Juana. En el mismo informe se ponen los cuatro PP. del colegio de Chillan, por haber sido dotados de su real Majestad; aunque no tuviesen entonces ningun indiecito, pues se habian retirado todos cuando el alzamiento. En él no se hace mencion de los PP. de Valdivia, por cobrar estos su sínodo del real situado, que iba directa y especialmente á aquella plaza.

(1) Sínodo del 1734 en Concepcion.—(2) Memoria del Sr. Virrey D. José Armendariz, marqués de Castel-Fuerte.—(3) Archivo del ministerio del interior.

23. En cuanto á la mision de Sta. Fe encontramos datos muy diversos. El informe cronológico de las misiones, presentado por los PP. franciscanos del colegio de Chillan en 1789, dice que se fundó en 1727; pero querrá decir que se restableció; pues consta haberse fundado por Baydes en 1643. Carvallo nos asegura que en este año se trasladó á Colué; advirtiendo que los PP. de la Compañía trabajaron aquella iglesia á su costa, y mantenian su culto. Si fuese así, duraria poco en aquel lugar; porque veremos posteriormente fundada de nuevo la mision de Colué, existiendo al mismo tiempo la de Sta. Fe. En Arauco hicieron tambien la iglesia á su costa los PP. misioneros en el mismo año 1727, es decir, tan pronto como el Gobernador restauró aquella plaza (1); pero esta iglesia, trabajada en tan críticas circunstancias, no fué, ni con mucho, tan buena, ni tan hermosa como la anterior. En ella restablecieron los ministerios para españoles é indios, con redoblados trabajos; á causa de haberse retirado de allí no pocos de los que antes llevaban una vida arreglada, y haberse corrompido los demás con el ejercicio de las armas; con cuyo ruido hasta los rezos y la doctrina habian olvidado la mayor parte. Por cierto que los misioneros soportaban aquel trabajo con invicta paciencia; la cual les remuneraba el Señor con el gran consuelo de ver que volvian poco á poco á la iglesia los neófitos que el alzamiento les habia arrebatado, mientras con amor paternal iban ellos á buscar á los remisos de rancho en rancho, internándose en los valles y quebradas más retirados.

24. En tanto que estos apostólicos varones andaban santamente ocupados en reparar las iglesias y cristiandades arruinadas por el último alzamiento general, tuvieron el sentimiento de perder á uno de los más ejemplares y antiguos misioneros; á saber, el P. José de Zúñiga, que en este mismo año falleció, á los ochenta y dos de su edad. Por haber empleado este insigne P. parte de sus bienes de fortuna y tres cuartas partes de su vida en el servicio de esta Provincia, desempeñando los más árduos é importantes cargos de ella, bien merece que hagamos de él honorífica mencion en esta Historia. Hijo legítimo de D. Francisco de Zúñiga, marqués de Baydes y conde de Pedroso, nació en Chile en 1643, siendo su padre Gobernador de este Reino y presidente de su real audiencia. Solo lo que este hizo para la pacificacion de los indios, y en favor de la Compañía, mereceria mucho más largo elogio, que el que pusimos de él al final del capítulo X, del libro segundo, á donde remitimos á nuestros lectores. Ahora solamente recordaremos lo que allí dijimos de su desgraciada muerte. En 1647, volviéndose para España con su esposa y demás familia, fué sorprendido á la vista de Cádiz por una escuadra inglesa. Defendióse con el vigor correspondiente á sus antiguas hazañas en la guerra; mas, por desgracia, se prendió fuego en su navío, y él y su señora fueron víctimas de las llamas; siendo sus dos hijos libertados de ellas por los ingleses, que los llevaron prisioneros á Londres. Recobrada la libertad, se fueron á la corte de Madrid; y aunque los méritos de su desgraciado padre daban á nuestro José fundadas es-

(1) P. Olivares, cap. viii, § 13.

peranzas de ascender y medrar en el mundo, tomó la resolución de abandonarlo, desengañado de la vanidad de las cosas mundanales. En virtud de este desengaño entró en la Compañía de Jesús, y comenzó su noviciado en Madrid. Ya dejamos dicho en el cap. XXIV núms. 3 y 16 del mismo libro II cómo vino á terminar su noviciado en S. Borja, y la gruesa suma que á esta casa donó. Había dado, además, trece mil pesos al noviciado de Madrid (1); é hizo otras muchas y cuantiosas limosnas, invirtiendo en ellas cuanto pudo salvar del caudal que había adquirido el marqués su padre, y que este perdió casi por entero, junto con la vida, en el mencionado combate. Nada reservó para sí, ni buscó jamás la menor comodidad; viviendo siempre como el más pobre y humilde religioso. Enamorado, por imitar á Cristo, de la santa virtud de la pobreza, fué constantemente su vestido y el ajuar de su aposento lo peor de casa. En esta parte cumplió exactamente las reglas de la Compañía; siendo igualmente exacto en el cumplimiento de todas las demás. El P. Olivares, que vivió con él muchos años, atestigua haber sido en toda su larga vida un vivo ejemplar de modestia y humildad; por lo cual, aun siendo profundo teólogo y elocuente predicador, se tenía por inferior á todos sus hermanos. Por lo mismo se confundió sobremanera cuando lo nombraron rector de uno de los colegios; cargo que desempeñó tan á satisfaccion de súbditos y superiores, que lo hicieron sucesivamente superior de varias casas, hasta elevarlo á Provincial á fines del siglo XVII, y fué el 3.º de esta Provincia (2). Hijo de un excelente Gobernador, parecía haber heredado de su padre el don de gobierno; pero sus aspiraciones fueron los ministerios; y así, por muchos años fué misionero ú operario. No sabemos en cuál de las misiones estables residiría; pero sí que estuvo en Calihuaca, á unas catorce leguas de Nahuelhuapi, doctrinando á los pehuenches y puelches. Habiéndolo retirado de aquella mision los superiores, á insinuaciones del Gobernador, el humilde misionero, al dejar su amada grey, se fué á Chiloé á pié, pasando por Nahuelhuapi y cordillera intermedia. Cuando dejó de ser Provincial, pidió y consiguió irse á la mision de Sta. Juana, de la cual pasó despues al colegio de Concepcion; y ya que sus muchos años no le permitian trabajar más tiempo en aquel penoso ministerio, se esmeraba en ayudar con sus prudentes consejos y caritativos servicios á los misioneros, que frecuentemente concurrían á aquel colegio. Por lo demás, su vida fué en Concepcion el retiro y la oracion; hasta que, lleno de merecimientos y virtudes, entregó su alma al Criador, á los ochenta y dos años de edad, en el de 1727.

(1) P. Olivares, cap. VII.—(2) P. Olivares, cap. VII, pag. 264.

CAPÍTULO XII

1. *Feliz estado del seminario de Concepcion.*—2. *Necrologia del P. Granado.*—3. *El Rey manda pagar lo atrasado á las misiones.*—4. *Se entrega á la Compañía la de Tucapel.*—5. *En S. Juan auxilian á los apestados.*—6. *Celébrase la canonizacion de S. Luis.*—7. *El colegio máximo dedica una capilla á Ntro. Sto. P. Ignacio.*—8. *Daños que causa en nuestras casas de Santiago el temblor.*—9. *Y en las otras casas de la Provincia.*—10. *El mar lo arrasa todo en Penco.*—11. *Mocion espiritual que ocasionó.*—12. *Efectos del temblor en Valparaiso.*—13. *Inaugúrase la iglesia de Mendoza.*—14. *Fúndase la residencia de S. Luis de la Punta.*—15. *El colegio máximo repara su iglesia y sus clases.*—16. *Considerable auxilio dado á Penco.*—17. *En el parlamento de Arauco se decreta la restauracion de las misiones.*—18. *Corto número de neófitos en las del Biobio.*—19. *Restablécese la mision del bajo Tolten.*—20. *Con poca disposicion de los indigenas.*—21. *Un P. recorre las tierras bautizando niños.*—22. *Progresos de Buena-Esperanza.*—23. *Y de las otras misiones.*—24. *Desgraciada muerte de Cano.*—25. *Su justo elogio.*—26. *Gobierno de Sanchez de Barreda.*

1. La fundada confianza de la salvacion y del alto grado de gloria á que habria sido elevado en el cielo el P. Zúñiga consoló á esta Provincia, y sobre todo al colegio de Concepcion, que entonces mantenía y recibía en su comunidad dignos émulos de su virtud, celo y amor al trabajo. En él vivía á la sazón el P. Juan Pedro Mayoral, de quien haremos á su tiempo honroso recuerdo; y en aquel año el P. Ignacio García fué nombrado ministro de su seminario (1). Este establecimiento, floreciente en virtud y letras desde sus principios, recibió con la venida de este fervoroso P. un nuevo impulso, sobre todo en lo tocante á la virtud: principal ornamento de toda casa de educacion, y mucho más de un seminario conciliar. Es verdad que el de S. José no lo era exclusivamente, por no ser más que seis las becas fundadas; y aun dificultad habria para mantenerlas, por haber bajado los diezmos de aquella diócesis á siete mil pesos al año, con ocasion del alzamiento de los araucanos (2). Empero así los seminaristas como los demás colegiales, segun sus propios deseos y los de sus familias, aspiraban á una educacion sólida y eminentemente religiosa. Otro tanto podríamos decir del convictorio de S. Javier en Santiago, y á proporcion, de todos nuestros colegios.

2. En el año siguiente de 1728 fué nombrado asistente de la asistencia española el P. Sancho Granado, despues de haber sido Visitador y sucesivamente Provincial de Chile por más de seis años. Muy relevantes habian de ser sus prendas cuando lo nombraron para este elevado puesto, teniendo dicha asistencia tantos y tan buenos sujetos así en las Provincias de la península como en las otras del Asia y América. Mas el P. Granado no alcanzó á desempeñar este cargo, por habérselo llevado el Señor á otro puesto mucho más elevado

(1) Vida del P. García.—(2) Archivo nacional y P. Villarreal, Historia de Chile.

allá en la gloria, como de sus méritos y virtudes piadosamente lo creemos. Sensible es no poder insertar aquí su biografía por falta de datos; á lo que era, por cierto, muy acreedor, siquiera por los importantes servicios que prestó á esta Provincia en tiempo de la gran tribulacion, suscitada por las persecuciones externas y disensiones interiores, que son el cáncer más peligroso para las sociedades (1). Unamos nuestros votos á los de los PP. de aquella época, que rindieron afectuosas gracias al P. Granado por haberlas cortado de un modo paternal; y subsanándolas de manera, que no tuvieran tristes consecuencias.

3. Viniendo de ordinario la prosperidad despues de la tribulacion, como tras la tormenta viene la bonanza, comencemos á ver la prosperidad de nuestra Provincia despues de las graves tribulaciones que la acababan de afligir. Ya hemos visto su honor reparado por la prudencia y celo del P., cuyos servicios, empleos y santa muerte acabamos de recordar. Su pobreza, verdaderamente extrema para muchas misiones, fué remediada en 1729 por una cédula, en que, reconociendo el Rey de España ochenta y un mil cincuenta y siete pesos de los ciento noventa y tres mil novecientos catorce de que á su real erario habia hecho cargo el P. procurador general de esta Provincia (2), segun dijimos en el núm. 20 del cap. X, se los mandaba pagar de las cajas de Lima, satisfaciéndole diez mil pesos cada año: el resto de aquella cantidad lo mandó pagar de las cajas de Chile en 1736, á ruego del P. Ignacio Araya procurador general.

4. En reemplazo de alguna de las misiones perdidas, diósele por acuerdo de la real junta del mismo año la de Tucapel, que desde el año 1691 al 1714 habia estado á cargo de los PP. franciscanos, renunciando estos solemne y espontáneamente cualquier derecho que pudieran tener á ella; y esto á instancias del cacique D. Miguel Melita (3). El P. Francisco Kuen fué su primer misionero; y por cierto que obtuvo los mejores resultados. A su tiempo veremos cómo esta mision fué una de las más provechosos de la Araucania.

5. El alzamiento de los araucanos comunicóse al fin á los pehuenches; que no obtuvieron ningun resultado, por no haber sido secundados por los fronterizos de la provincia de Cuyo. Así que, nuestros PP. continuaron á la otra banda de la cordillera tranquilamente sus ministerios; y fué una singular providencia de Dios en favor de muchas almas, que de lo contrario habrian perecido miserablemente, víctimas de la peste de viruelas, que, recorriendo todo el Reino de Chile, hizo los mayores estragos en aquella provincia. Felizmente tuvieron los caminos expeditos para recorrerla por todas partes en auxilio de los apestados, á quienes llevaban los medicamentos corporales al mismo tiempo que los espirituales. A no pocos salvaron verdaderamente la vida; á muchos más proporcionaron consuelos y alivio, ya que el Señor habia decretado su muerte; y á todos administraban los importantes auxilios de la religion, por medio de los santos sacramentos y de sus saludables consejos. En la ciu-

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) Carvallo.

dad de S. Juan picó esta peste con tanta fuerza , que ninguna familia quedó libre de ella. En los tres meses de Setiembre, Octubre y Noviembre fué tal su efervescencia , que los PP. residentes en aquel pueblo no tenian un momento de descanso. Saliendo muy de mañana , recorrian el uno un barrio , y el otro otro hasta el medio día ; y despues de comer salian de nuevo , para no volver hasta la noche. Grande fué la mortandad ; pero en nuestra casa solo murieron dos sirvientes de los diez y ocho que fueron atacados.

6. No por esto se abandonaron los acostumbrados ministerios ; antes bien se practicaron con mayor fervor. Habiendo dotado D. Rodrigo Quiroga y sus hermanas la fiesta de los cuartos domingos de cada mes , se celebraba con mayor solemnidad que en otras partes , con misa cantada y otras devociones. Otro tanto sucedia con las cuarenta horas , que costeaba el corregidor ; y asimismo se celebraban con gran pompa las fiestas de nuestro Sto. P. Ignacio , de San Javier y del patriarca S. José , patrono de aquella residencia , sin contar otras funciones y los sermones de cuaresma (1). Abrióronse tambien escuelas gratuitas de leer , escribir y gramática latina ; y sus alumnos celebraron en este año con singular magnificencia la canonizacion de S. Estanislao , junto con la de S. Luis Gonzaga , instituido patron de la juventud estudiosa. Con mayor se celebró esta fiesta en Santiago , donde el colegio máximo gastó por su parte en ella mucho más de lo que solia gastar en la funcion de nuestro Sto. patriarca ; en la cual , fuera de la orquesta de violines y demás instrumentos dentro de la iglesia , costeaba otra de cajas y clarines (2) en el pórtico de ella , mientras se quemaba una brillante y variada coleccion de fuegos artificiales.

7. Para el culto de nuestro Sto. Padre habia edificado este colegio una hermosa capilla en el lugar destinado , segun los planos de su iglesia , á una segunda sacristia ; abriéndole una pequeña puerta á la calle denominada de la Bandera : su puerta principal daba al crucero. En las otras capillas habian trabajado bonitos altares , y en todas sus puertas cancelos por dentro , y gradas de piedra por de fuera. Cada año acostumbraban hacer en ella alguna mejora importante (3). En el 1730 , á pesar de haberse disminuido casi por mitad sus entradas despues del alzamiento del año 1723 , iban á levantar la segunda torre ; y tenian ya acopiados gran parte de los materiales , cuando una de aquellas grandes catástrofes , que no es dado al hombre evitar , y que de ordinario trastornan todos sus planes , desbarató los de aquel colegio.

8. El 8 de Julio á las dos de la noche todo el país sufrió uno de los mayores sacudimientos que jamás haya padecido. Su espantoso ruido oyóse hasta en Córdoba del Tucuman , cuyo vecindario se sintió sobrecogido de un horroroso pavor (4). Este fatal terremoto , que en todo el Reino derribó casas , templos y ciudades enteras , fué seguido de una invasion de la mar , que completó la ruina. Es verdad que las muertes fueron pocas , no obstante la hora crítica

(1) P. Olivares , cap. xiv , § 2.—(2) Archivo de la tesorería. Libro de las salidas de aquel colegio.—(3) Archivo de la tesorería ; libros del colegio , leg. 26.—(4) P. Lozano , lib. II , capítulo n.º 3. Historia de la Provincia del Paraguay.

en que sucedió, hora en que todos estaban durmiendo : pero la destruccion de los edificios fué grande, fué general. Dejando á otros historiadores el contarla en su generalidad, tan solo expresaremos aquí los daños que nos conste haber sufrido nuestra Compañía. La iglesia de nuestro colegio de S. Pablo se vino completamente al suelo con gran parte de la casa, quedando mal paradas las piezas que se conservaron (1). La iglesia de S. Borja, por haber pocos años que estaba concluida y ser edificada de cal y ladrillo, resistió al temblor, padeciendo bastante en el techo, cuyas tejas rodaron hasta el suelo. Las iglesias de Santo Domingo y de la Merced se cayeron completamente; y nuestro colegio de S. Miguel sufrió tan fuertes averías, que en las cuantiosas limosnas que repartió el Gobernador entre los diversos establecimientos, le dió quinientos pesos, como á los que más habian sufrido. Otro tanto dió á la casa de tercera probacion, y doscientos á la casa de ejercicios. Mantúvose en pié el grandioso templo de este colegio máximo; sin embargo, quedaron muy deteriorados los arcos de sus capillas, muy desplomada la parte superior de la testera, y en muy mal estado la torre: de suerte que, segun decia el obispo (2) en su informe al Rey, se necesitarian muchos costos, y mucha habilidad para reparar estos perjuicios.

9. En Quillota, donde estaban concluyéndose la iglesia y el colegio, y á punto casi de trasladarse á él los PP., se arruinó todo; quedando inhabitables las pocas piezas que permanecieron en pié (3). En Coquimbo no nos causó el temblor notables daños, porque todavía estaban los nuestros en la pequeña casa é iglesia que habian improvisado, despues que les quemó la anterior el pirata inglés en 1680. En Bucalemu el P. rector Juan de Rabanal, despues de haber provisto la iglesia de ricos ornamentos y alhajas de plata, habia levantado un segundo patio, que fué lo único que perdonó el terremoto al derribar gran parte de la iglesia; y paró tan mal lo restante, que fué preciso edificarlo de nuevo, como tambien cuanto habia trabajado el P. Francisco Ferreyra (4). En Valparaiso vinieron al suelo las pocas piezas que tenia nuestra casa, y las bodegas que eran todo su capital; y por estar estas últimas situadas en el barrio llamado ahora de S. Juan de Dios, la mar, que tras del temblor invadió la ciudad, se las llevó completamente, sin dejar ni una madera ni una piedra. No fué tan desgraciada nuestra casa, por no haber llegado á ella las aguas del mar, á causa de hallarse su piso muchas varas sobre el nivel de este.

10. El temblor hizose sentir tambien en Concepcion; y aunque él por sí no causó mayores estragos, la ciudad sufrió aquel dia más que ninguna otra de Chile, por haber traspasado la mar tres veces sus límites ordinarios, y entrándose tierra adentro, derribádo y llevándose cuanto encontraba. Varias iglesias y más de doscientas casas fueron arrebatadas por sus olas; y cuando vieron los vecinos desde el cerrito de la ermita, en que se habian refugiado, hecha un golfo la ciudad, nadando sus muebles y demás haberes, se consternaron sobremanera. Los PP. y otros eclesiásticos hablaron al pueblo, inspirándole

(1) P. Olivares, cap. XIII y XVII.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) P. Olivares, cap. XIII.—(4) P. Olivares, cap. VI, § 4.

resignacion y confianza en Dios, dolor de sus culpas y una sincera conversion; y movidos por sus palabras, muchísimos fueron los que se confesaron. Tan pronto como se retiraron las aguas, descendieron las gentes; la mayor parte de las cuales ni rastro encontraba de sus casas. Nuestra iglesia no sufrió notables detrimentos; ni tampoco el colegio, á pesar de ser de altos su lienzo sobre la plaza. Seria, acaso, por la solidez con que seis años antes lo habia construido el H. Herre (1); todo de cal y ladrillo, fuertemente amarrado con planchas, cadenas y trabas de hierro. Y aunque sufrieron algun daño las otras propiedades que los nuestros allí tenian, no dejaron por esto de suministrar á sus vecinos los auxilios corporales á la par que los espirituales, á ejemplo del obispo Escandon; quien, despues de haber dado á sus diocesanos cuanto tenia, tomó prestados muchos miles de pesos para aliviar las presentes necesidades. En efecto; el P. José de Irarrazábal, rector de nuestro colegio, dió muchas limosnas de ropa y comida á tantos como habian quedado desnudos y sin tener que comer (2), y mandó traer cuanto antes de sus haciendas harinas, cecinas y cuantos frutos pudo, para repartírselos. Siguieron el ejemplo de su Hma. y del P. rector otros caballeros y mercaderes, especialmente aquellos pocos, cuyos haberes habia perdonado el mar, por tener sus casas en calles altas (3).

11. Tambien consta que en Santiago se hicieron rogativas y procesiones de penitencia, á que asistió la Sra. del Gobernador, con público cilicio. La reforma de las costumbres fué general, y celebráronse cuatrocientos matrimonios en pocos dias, entre personas que necesitaron de tan violento impulso, para desprenderse de los lazos del torpe amor en que estaban enredados; y lo más notable en esta ciudad (4) fué que se dejaron los trajes lujosos, sustituyendo á las sedas y holandas el percal y la jerga, de que se vistieron aun las damas más delicadas, y más dadas al fausto y profanidad. Otro tanto, con poca diferencia, sucederia en las otras partes de este Reino; porque los hombres de aquel tiempo, aunque tuvieran algunos defectos, tenian gran fe y un buen fondo de religion; en virtud del cual, reconociendo que Dios es quien ha dado sus leyes á la naturaleza, y prescrito las que á nosotros nos parecen aberraciones de ella, y que él es quien la gobierna con sabia providencia, obrando ya de un modo, ya de otro, conforme ha determinado en sus altos designios para favorecer ó afligir á los suyos, se aprovechaban de estos trastornos naturales como de avisos con que el cielo los llamaba á penitencia.

12. En Valparaiso, habiéndose caido con el temblor la iglesia parroquial, en que los PP. de aquella residencia habian ejercitado los ministerios desde su apertura, se sirvieron en adelante ellos y el cura de una capilla provisoria (5), para la cual habia conseguido permiso el P. procurador de la Provincia en el año 1728, con facultad de tener puerta á la calle, y administrar en

(1) Carta del mismo H. en el New-Welbott.—(2) P. Olivares, cap. iv, § 19.—(3) Juan de Ulloa en sus viajes; quien á la sazón se hallaba en un buque anclado en aquel puerto, y describe este terremoto.—(4) P. Lozano, lib. II, cap. II, n.º 4.—(5) Archivo del ministerio del interior.

ella los santos sacramentos, aun á las mujeres, hasta que lograran construir la iglesia. Las escuelas de leer y escribir y la clase de latinidad se continuaron en las piezas de antes, que, por ser unas miserables ramadas, no se cayeron con el temblor.

13. Este ningun efecto produjo en Mendoza; por lo cual los PP. de aquel colegio pudieron activar la fábrica de su nuevo y magnífico templo; y en el año 1731, teniendo concluido el presbiterio y todo el crucero (1), lo habilitaron para ejercer con más comodidad y decencia los ministerios, que diez y seis años hacia ejercitaban en una capilla provisional, mientras se concluía lo demás del edificio, cuyas paredes estaban ya bastante adelantadas. Continuaban igualmente la enseñanza de la juventud y las misiones rurales que daban así por la jurisdicción inmediata de aquella ciudad, como por la de S. Luis de la Punta; donde los que fueron á darla en el año 1723 compraron en cuatrocientos pesos, por orden del P. Provincial Sancho Granado, una casa bien acomodada, con una cuadra de terreno, para poner allí su habitación. Con esto aviváronse más los deseos de los puntanos y sus instancias por tener en su pueblo PP. de la Compañía; pero siendo ellos á cual más pobre, no podían proporcionar los recursos necesarios para pasar adelante en la fundación.

14. Compadecido Dios de su miseria y complacido con sus buenos deseos, movió (2) en 1728 el corazón de D. Andrés Toro, vecino de Santiago, á que diese á la Compañía una estancia denominada de S. Javier, que tenía en aquella jurisdicción; con la cual, y otros arbitrios que proporcionó la divina providencia, fundó allí el P. Provincial Claudio Cruzate en el año 1732, enviando por superior al P. Nicolás Mesa con el P. Sebastian de Avila. A proporción de los deseos de tenerlos consigo fueron bien recibidos de todo el vecindario; y luego acomodaron su casa religiosamente, dispusieron una pequeña iglesia y entablaron nuestros acostumbrados ministerios. No faltó, sin embargo, quien sintiera la donación que les había hecho Andrés de Toro; pero todos estos sentimientos se acabaron cuando á los tres años fué allá por superior el P. Ignacio Godoy, natural de S. Juan, y por tanto muy á propósito para calmar los ánimos resentidos de algunos de sus vecinos.

15. Entre tanto el colegio de Santiago se ocupaba en reparar los grandes daños que en sus edificios había hecho el temblor; comenzando estas reparaciones con los tres mil seis cientos ladrillos que antes de él, como acabamos de indicar en el núm. 7.º, habían acopiado (+) para trabajar la torre. Dos mil seiscientos noventa y nueve pesos (3), dice el precitado libro de cuentas, se gastaron en el año 1731, y mil seiscientos ochenta y ocho pesos en el 1732 para asegurar las capillas de las naves laterales, en cuyos arcos de tránsito de la una á la otra, más ó menos rajados por el temblor, sustituyeron otros inferiores, con sus correspondientes estribos, para afianzar la obra; aunque disminuyera algun tanto la hermosura que le daba el moderado espesor de las pi-

(1) P. Olivares, cap. III, § 3.—(2) P. Olivares, cap. XVIII.—(+) A diez y nueve pesos el millar.—(3) Archivo de la tesorería de este gobierno, leg. 26.

lastras y el ancho claro de dichos arcos. A estos gastos y demás del colegio contribuyó el Gobernador con los quinientos pesos del erario real arriba dichos; y de su propia cuenta reparó las escuelas.

16. Este Gobernador tendría sus defectos; pero no se le pueden negar excelentes cualidades, y rasgos que recomendarían á cualquiera persona de autoridad. Vista la total ruina de Penco, y no teniendo recursos para repararla acudió al Virrey; y supo dirigir tan bien su súplica, que este le mandó cincuenta mil pesos, que él repartió equitativamente. Además, comprometió suavemente á los araucanos á que viniesen á reparar las obras caídas; y ellos se prestaron gustosos al trabajo, en atencion al buen modo con que se les pidió; siendo así que, por estar recién establecidas las paces, se temía en gran manera que, arruinadas con el terremoto las plazas de armas y la ciudad de Concepcion, no aprovecharan tan oportunas circunstancias para levantarse contra los españoles y arrojarlos de su país.

17. Para prevenir este gravísimo peligro determinó enseguida convocar los cuatro butalmapus á un parlamento general, con el pretexto de ratificar las paces estipuladas en Negrete, designando para él la plaza de Arauco. Aceptaron gustosos su invitacion los araucanos, muy aficionados á semejantes reuniones generales, sin advertir el motivo político por que se convocaba; y en el mes de Diciembre de aquel mismo año se celebró con general aplauso, presidiéndolo el maestro de campo Manuel de Salamanca. En él no solo se confirmó la paz, sino que se acordó solemnemente el restablecimiento de las misiones (1), y que entrasen por toda la *tierra* anualmente otros PP. á bautizar los párvulos, instruir á los adultos, y administrar los sacramentos á los ya bautizados, como se hacia antes del alzamiento; comprometiéndose los indios á respetarlos y escuchar atentamente sus doctrinas. Con esto quedaron más afianzadas las misiones de Tucapel y Arauco, de antemano restablecidas, y las de S. Cristóbal y Sta. Juana (2), que no se habian perdido.

18. Cada una de estas dos postreras tenia un solo misionero; las otras cuantos hemos dicho en el año 1727. En cuatro de ellas se pone en el informe del veedor general el número de indios, que pertenecian á cada reduccion; que por todos solo eran ciento treinta y cuatro familias. Verdaderamente que si los misioneros no hubiesen tenido más que hacer, ocasion habrian tenido los émulos de la Compañía para gritar contra ellos. Cierto que tan corto era el número de los que estaban en cabeza del Rey, y á los que debian atender los misioneros en rigor de justicia; empero, como llevamos probado, el celo de los jesuitas no se contentaba con esto, sino que se extendia á los demás indios, así á los que estaban avecindados junto á la mision, como á los que estaban en otras parcialidades; las que recorrían una vez al año por lo menos, y cuantas lo reclamaba el auxilio de algun enfermo ú otras necesidades; y en los dias festivos solian repartirse por los lugares en que habia capillas. Cabalmente estaba en S. Cristóbal, cuando menos desde el año 1730, el apostólico P. Pedro

(1) Carvallo.—(2) Informe dado por el veedor general del Reino el 23 de Agosto de 1732.

Mayoral; quien era el consuelo de los indios de allí, de los españoles de Yumbel, y de cuantos vivian en todas aquellas comarcas á uno y otro lado del Biobio.

19. En el siguiente año se restableció otra mision de grande importancia en la provincia de Valdivia; en cuya plaza habian estado por diez años los nuestros contraidos al ministerio de españoles, yanaconas de ella, é indios de sus contornos; á los cuales salian á doctrinar, extendiéndose á mayores ó menores distancias, segun la tranquilidad del país lo permitia. Tan pronto como este ofreció alguna seguridad se entraron por la tierra enemiga, unos á recorrerla, y otros á comenzar la restauracion de las misiones perdidas (1). Este año feliz fué el de 1733, en que, conforme á lo pactado en Arauco, los misioneros del bajo Tolten volvieron á su amada mision, quedando los otros dos en la suya de Valdivia. Antes del alzamiento era la mision del bajo Tolten la más floreciente: sus neófitos eran los más constantes en asistir á la santa misa, á los rezos y demás actos de religion; y los que más llamaban á los PP. en sus enfermedades, siquiera para confesarse en el artículo de la muerte. En el alzamiento ellos fueron los que por más tiempo permanecieron fieles á los españoles; y si al fin se dejaron arrastrar del movimiento general de su nacion, no irrogaron molestia alguna á los misioneros, sino que los despidieron por un acto de prudencia, y conservaron intacta su iglesia. Como consecuencia de tan buenos principios, fueron ellos los primeros en llamarlos despues de hechas las paces; y los PP., sin hacerse de rogar, volaron presurosos al restablecimiento de una mision que, por todas estas razones, era justamente objeto de su especial cariño.

20. Sin embargo, preciso es decir que los indios de Tolten del año 1733 no eran ya los del año 1723. Por el roce con los otros indios durante la guerra, y por los excesos á que esta de ordinario precipita, perdieron aquella docilidad que los caracterizaba, y aquel acendrado amor y profundo respeto á la religion y á sus ministros, en virtud del cual la palabra de estos no solo era oida atentamente, sino tambien obedecida con bastante puntualidad. Más adelante probaremos esta asercion, que puede servirnos desde ahora para manifestarnos los graves daños que producian los quebrantamientos de la paz, y hacer patente uno de los principales escollos en que se estrelló el celo de aquellos misioneros, y un motivo, quizas el más grave, por el cual sus apostólicos afanes y continuadas fatigas no lograron formar en toda la Araucania ni un solo pueblo verdaderamente cristiano.

21. En el mismo año ó en el anterior uno de los PP. misioneros de Arauco recorrió varias de las misiones abandonadas, conservando con sus pláticas y conversaciones los sentimientos religiosos entre aquellos pobres indios, que vagaban como ovejas sin pastor; y entre las ventajas que reportó, se cuentan los bautismos de quinientos párvulos: pequeña cosa á los ojos de las personas del mundo, pero grande en la estimacion de las verdaderamente religiosas,

(1) P. Olivares, cap. ix, § 4.

que se complacerán al saber que despachó casi otros tantos para la gloria (1). Corría entonces la peste de sarampion; dicha por acá alfombrilla, que entre los indios es funestísima; por lo cual de los quinientos bautizados los más moririan; y ahora estarán en el cielo, rogando á Dios por el que les abrió sus puertas. Aprecie cada uno las cosas como quiera; los PP. de aquellas misiones eran muy cuidadosos en disponer á estos angelitos para la bienaventuranza; y así, en habiendo peste por la *tierra*, la recorrian, exponiéndose á mil peligros, con tal de bautizarlos.

22. En aquellos diez años nuestra casa de Buena-Esperanza, la más feliz de toda la frontera, á pesar de haber perdido algunos ganados de sus haciendas, se proporcionó con que sostenerse, cultivando los cortos terrenos que dijimos haber adquirido; á que se añadieron trescientas veinte cuadras (2) y una viña, por la generosidad del capitan Juan de Rivera, del comisario general Juan Perez Piñero y de Luis del Rio. Logró tambien amparar á los demás misioneros, y á muchos de los desgraciados prófugos de los fuertes abandonados, y de las campañas asoladas por las repetidas invasiones. Con mano aun más pródiga les administraba el alimento del alma con los ministerios que los PP. ejercian de ordinario; los cuales eran tantos cuantos la localidad permitia. Este colegio estaba muy próximo al lugar donde ahora está S. Luis de Rere; mas entonces no era villa. Solo vivian algunos vecinos en contorno de la parroquia; por lo cual no podia haber muchas funciones los dias de trabajo; pero nunca faltaban las doctrinas los domingos y fiestas de entre año, y además los sermones en los de cuaresma y en los cuartos domingos de cada mes. La mision anual, las cuarenta horas, y los jubileos eran ocasion de concurrir mucha gente á confesarse; sin que por tantas ocupaciones dejaran los PP. de acudir á los enfermos, ni á las clases de los niños, ni mucho menos al socorro espiritual y corporal de los indios, que eran en todas partes sus predilectos.

23. Las otras misiones pronto hicieron tambien sus progresos en lo espiritual y material. En todos tiempos y lugares han sido los jesuitas muy entusiastas por el culto divino; mas, hallándose entre los indios, tenian particular esmero en ejercitarlo con esplendor, para herir así más de lleno la sensibilidad de sus neófitos, é inspirarles un alta idea del Dios á quien adoramos. Desgraciadamente, las antiguas iglesias habian sido quemadas, y perdidos casi todos sus ornamentos; por lo cual, así que se restablecieron las misiones, el primer cuidado de los PP. fué levantarlas de nuevo, y proveerlas de vestiduras sagradas y otros adornos (3). Solo el P. Provincial José de Irarrazábal, que gobernó desde 1733 al 1739, empleó en estos piadosos objetos cuatro mil pesos. De advertir es que los objetos de sola mediana decencia en nuestras ciudades eran mirados como ricas prendas entre los indios; y por consiguiente con esta cantidad se pudo dar algun realce á las misiones, que no habian logrado conservar lo antiguo; á más de que, al abrirse cualquiera mision, se la

(1) P. Olivares, cap. xvii, § 6.—(2) Archivo de la tesorería de este gobierno.—(3) Archivo de la tesorería de este gobierno.

proveía de lo necesario , ó por los ministros reales , ó por la piedad de los fieles, como dijimos al hablar de la de Natuelhuapi. Los veinticuatro mil pesos que dicho P. llevaba ya recibidos de las cajas de Lima por reintegro de los pagos atrasados , algo contribuirían á estos gastos , despues de haber cubierto parte de las deudas que las misiones habian contraído en los años anteriores. De la suma precedente se deduce que no se les habian pagado cada año los diez mil pesos que habia ordenado el rey Felipe V; el cual, habiendo recibido un reclamo del P. procurador general de la Provincia, ordenó por su cédula de Diciembre de 1733 , que se les pagase en adelante de las cajas de Santiago, hasta la cantidad que se les habia dejado de pagar durante su reinado (1), es decir, desde el año 1703 al de 1723; cantidad que ascendia á setenta y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos. Ya en el año anterior de 1732 el Virrey D. José Almendaris, marqués de Castelfuerte, habia mandado que en adelante se pagasen á los PP. misioneros de la Compañía de Jesús los cuatro mil ochocientos pesos decretados en 1702, por haberse aumentado de nuevo el número de sus misiones. Algo era este aumento; pero no correspondia aún á la asignacion hecha á cada uno de los misioneros, que serian entonces quince á lo menos, por ser nueve las misiones ; sin mentar las de Tolten y Valdivia , que no entraban en esta cuenta.

24. Los sucesos del postrer alzamiento hablaban altamente en favor de la Compañía; y los cabildos, la real audiencia y demás ministros del Rey, especialmente el presidente y Gobernador , habian reconocido el prestigio que sus hijos tenian sobre los araucanos, la influencia que ejercian en sus ánimos, y la buena voluntad y desprendimiento personal de que estaban dotados, para emplearlo todo en favor de la causa comun; cual era la conservacion de la paz, la civilizacion y conversion de los infieles y el perfeccionamiento moral y social de los cristianos. He aquí porqué los jesuitas solicitarian de la corte de España que no se les reintegrase lo adeudado de las cajas de Lima , sino de las de Chile. Mas un mes antes que consiguieran este decreto real , falleció desgraciadamente Cano de Aponte , que era su principal apoyo. Lleno de satisfaccion habia regresado este á Santiago desde Concepcion, despues de haber reedificado en gran parte aquella ciudad , y reparado sus fortificaciones y las plazas de la frontera. El vecindario de esta capital lo recibió con públicos regocijos ; uno de los cuales fué correr cañas y estafermos. Cano tomó parte activa en ellos; y en una de las corridas, precisando á su brioso corcel á poner piés en pared, se le dió vuelta de espalda, y lo aplastó contra el suelo; dejándolo tan mal parado , que antes de cuatro meses, á saber, el 11 de Noviembre de 1733, expiró. Su muerte fué justamente sentida de toda clase de personas, por haber sido verdaderamente ejemplar. Perdonó antes de morir á cuantos lo hubiesen ofendido; y no contento con pedir él mismo generalmente perdon á todos sus agraviados , hizo una formal retractacion por escrito de la calumnia que habia levantado á D. Antonio Zambrano y Romo, en un informe en-

(1) Archivo del ministerio del interior.

viado á la corte contra él. Además , puso en libertad y en posesion de su empleo al veedor Espinosa , á pesar de haberlo depuesto y encarcelado tiempo atrás, con motivos, al parecer, suficientes y merecedores del castigo. No consta que tuviera daños que reparar á causa de los amores ilícitos, á que se dice haber sido bastante propenso. Quizás no lo seria en realidad tanto como algunos suponian; y se harian sus extravíos particularmente reprehensibles más en razon del alto carácter y relevantes prendas de la persona que los cometía, que por la repeticion de los actos.

25. En cuanto á lo demás fué un excelente Gobernador, que supo reparar los males que en este Reino habia ocasionado el mal gobierno de sus predecesores, y fomentar provechosamente la industria, la agricultura y el comercio. Los mercaderes franceses, abusando del prestigio que les daba la nacionalidad primitiva del Rey de España , hacian un gran contrabando en el puerto de Concepcion, remitiendo al Perú gran cantidad de géneros franceses con marca de frutos chilenos. Para cortarlo de un golpe ordenó que el comercio de Chile con el Perú se hiciese directa ó indirectamente por los chilenos. Cortó , asimismo, con mucha energía los abusos de confianza que estos cometian en las bodegas, ó sea graneros de los puertos , cobrando un real por cada fanega que los cosecheros depositaban en ellos; y disponiendo á su arbitrio de los tales depósitos. Lo que ahora se hace comunmente y sin el menor escrúpulo en las bodegas del Tomé, Penco , Talcahuano , y otros lugares del sur, entonces se reputó como un abuso intolerable; y Cano interpuso su autoridad á fin de evitarlo. No queremos decir con esto que entonces no hubiese , tal vez , algun abuso mayor. En la administracion de la renta pública procuró la mayor fidelidad. Impedia con energía el contrabando, y demás perjuicios que á aquella se hicieran; pero nadie se quejó de extorsion alguna. Ni el soldado, ni el empleado eran perjudicados en el reparto del real situado. Con esto pudo fomentar los progresos materiales del país y el embellecimiento de sus ciudadès. En Santiago hizo abrir calles al sur de la Cañada, en los barrios del Cármen, San Isidro y S. Juan de Dios. No contento con promover los adelantos materiales, promovió tambien los espirituales , procurando la venida de las Madres capuchinas, que llegaron á Santiago el 8 de Noviembre de 1726, y el 22 de Enero de 1727 se establecieron hasta el número de veintitres religiosas en su convento ; que antes era un beaterio llamado de D.^a Agustina Briones. El 9 de Julio se fundó la casa de caridad , á una cuadra y media de la plaza, hácia el rio, sobre la calle del Estado. Despues del fatal temblor , fuera de las erogaciones mencionadas, levantó á costa suya las casas del ayuntamiento, real audiencia , tesorería , cárceles y el palacio de los presidentes. Por su influjo, el cabildo obtuvo del Rey licencia para fundar una universidad, y al punto adquirió el terreno para el edificio. Si no acertó á evitar el alzamiento de los araucanos, por no haberle dado crédito, ó por estar estos demasiado irritados, alomenos supo impedir que fuera general, que hiciera mayores estragos, que que se derramara mucha sangre española y araucana , como habia sucedido otras veces, y conseguir que se cortara por arbitrios de paz, honrosos y venta-

josos á entrambas naciones , sin correr por muchos años los azares de una desastrosa guerra. Por tanto, su memoria, como hombre público, estará siempre en bendicion.

26. Antes de fallecer nombró Cano por su sucesor , en virtud de una real cédula, á su sobrino Manuel Salamanca; pero la real audiencia no quiso reconocer á este , sino á su oidor decano , Francisco Sanchez de Barreda y Vera ; conformándose con las leyes 13 y 14 libro 2.º de la recopilacion de Indias. Y en efecto; Sanchez se recibió del mando á 20 de Noviembre, para mientras llegase D. Bruno Mauricio de Zabala, nombrado ya Gobernador propietario, ó el interino que nombrase el Virrey. En los cinco meses y medio de su gobierno tuvo la buena suerte de abrir la casa de recogidas, construida desde el año 1712; y de arrojar de estas costas un navío holandés de ochenta cañones, que habia pretendido desembarcar en Valparaiso; y esto sin derramamiento de sangre, por haberse retirado los holandeses al reconocer los aprestos militares y el denuedo con que se aguardaba su desembarque por los milicianos y tropas de línea, comandadas por el maestre de campo Salamanca. Al volver este de su expedicion, si merece tal nombre, encontrósese con el nombramiento de Gobernador interino hecho en su persona por el Virrey ; y habiendo muerto en el camino Zabala , tuvo que gobernar este Reino por tres años y medio; y lo hizo con la prosperidad que diremos, despues de haber narrado los hechos de los jesuitas en este período.

CAPÍTULO XIII

1. Misiones por Chiloé.—2. Matrícula de la dada en 1754.—3. Poblacion de Chiloé.—4. Fiesta de Ntro. Sto. Padre en Castro.—5. Un meteoro igneo la consterna.—6. Buen estado del colegio de Penco en 1756.—7. Nueva iglesia en Chillan.—8. Nueva casa é iglesia en Valparaiso.—9. Las mismas en Bucalemu.—10. Dificultad de conseguir las en Quillota.—11. Bella iglesia de la Serena.—12. Progresos del noviciado.—13. Atraso en S. Pablo.—14. Adelantos del colegio máximo.—15. Extraña disposicion del Provincial.—16. Testamento y muerte de D. Miguel de los Rios.—17. Crítica de la Historia del P. Olivares.—18. Gobierno de Salamanca.

1. Si nuestro ánimo se ha regocijado sobremanera al escribir el capítulo antecedente, por los notables progresos de esta Provincia que hemos podido presentar á la vista de nuestros lectores, aunque mezclados con los atrasos que le ocasionó el terremoto del año 1730, ¿cuánto más se regocijará al comenzar este capítulo, en que solo tendremos que referirle sucesos plausibles, é importantes mejoras, y presentarle un cuadro bastante halagüeño del floreciente estado en que la misma se hallaba por el año 1736? Comencemos enhorabuena á desenvolverlo por la parte que naturalmente menos promete, cual es su extremo austral; por cuanto Chiloé es la provincia de este dilatado Reino menos favorecida por la naturaleza; donde los minerales son desconocidos, la agricultura de escaso desarrollo, el comercio casi nulo, y su poblacion tan corta y diseminada, que Castro, su capital, no alcanzaba á tener treinta casas. Este archipiélago, sin embargo, se nos presentará con un aspecto muy placentero, en razon de no hallarse afeado por los graves males de aquella época, y de estar embellecido con abundantes bienes morales, mucho más apreciables ciertamente que los materiales. Y á la verdad, el terremoto, que tantos estragos hizo en lo restante del Reino, allí no se sintió, ni tampoco alcanzó á aquellas islas el alzamiento general de los indios; por lo cual continuaron nuestros PP. tranquilamente sus ministerios y misiones, introduciendo mejoras de grande importancia para los isleños, y de mayor alivio para los misioneros. Contribuyó poderosamente á estos progresos el genio activo é industrioso del Padre Arnaldo Yaspers (1), que mejoró mucho nuestro colegio, y dispuso las viviendas de los naturales, dándoles una forma más cómoda y más adaptada á conservar la moralidad de las familias, sin olvidar la utilidad pública, designando en varios lugares los sitios en que debian trabajar sus casas los vecinos de aquellas playas. Como era grande el prestigio que la Compañía tenia en todo el archipiélago, y los isleños estaban íntimamente persuadidos de que los jesuitas buscaban únicamente el interés de sus almas al par que el de sus cuerpos, adoptaron las medidas que les sugirió el P. Yaspers. Varias veces hemos hablado de la matrícula que tenian de sus indios; con la cual en la ma-

(1) P. Olivares, cap. x, § 5.

no los compelian con suavidad á concurrir puntualmente á la mision. He aquí la correspondiente á la que se dió (1) desde Setiembre de 1734 hasta Abril de 1735; la cual insertamos, por comprobarnos no solo el celo de aquellos misioneros y los felices resultados de sus tareas apostólicas, sino tambien el buen orden y sabia policia, que habian introducido en aquel remoto país.

2. MATRÍCULA DE LA MISION DE CHILOÉ
desde Setiembre de 1734 al Abril de 1735

IGLESIAS	Familias	Personas	Confesio- nes de in- dios	Bautismos	Casamien- tos	Confesio- nes de es- pañoles
1. Billipulli.	23	170	120	6	»	4
2. Chonchi.	42	278	182	14	3	2
3. Ichoac.	65	388	266	18	»	28
4. Cuean.	9	61	42	4	»	1
5. Huillinco.	22	138	103	3	»	»
6. Notuco.	24	135	92	9	»	»
7. Teran.	30	122	95	4	1	1
8. Lelbun.	19	102	64	5	»	»
9. Queilen.	9	63	43	5	1	»
10. Paylad.	14	72	54	4	1	»
11. Compu.	16	87	63	5	»	»
12. Chadmo.	9	70	45	1	»	»
13. Huilad.	9	60	50	4	»	»
14. Tanqui.	8	50	34	4	»	»
15. Letico.	21	97	77	8	»	2
16. Queuy (en Le- mny).	34	244	152	9	»	»
17. Chelin.	24	145	116	8	4	32
18. Quinchao.	35	231	174	»	»	55
19. Lacc.	19	119	80	2	»	5
20. Alau.	32	186	132	5	2	»
21. Cahuache.	23	131	94	10	1	»
22. Quenac.	10	58	38	»	»	30
23. Meulin.	13	72	94	6	2	»
24. Linlin.	37	198	144	10	»	16
25. Lunhua.	7	54	38	4	»	6
26. Achao.	27	147	113	7	2	90
27. Palqui.	15	73	56	»	»	15
28. Huyan.	24	134	115	9	4	78
29. Dalcabue.	8	50	38	2	»	24
30. Curaco.	33	145	115	14	»	98
31. Rilau.	34	221	159	19	2	80
32. Arachilda.	13	115	72	8	1	38
33. Puquilon.	19	94	80	8	»	24
34. Cutui.	41	230	178	12	»	30
35. Quetalco.	35	245	182	16	»	38
36. Caleng.	23	106	85	7	1	6
37. Fenaun.	18	109	83	2	»	»
38. Ariul.	20	128	95	»	1	»
39. Chauqui.	17	106	78	4	»	»
40. Chequitau.	14	72	56	»	1	»
41. Chicaliuu.	16	115	82	4	»	»
42. Qucldui.	9	63	45	5	»	»
43. Caucahue.	14	79	56	3	2	»
44. Huitu.	15	82	64	3	»	»
45. Lliuco.	21	108	84	1	»	»
46. Linau.	24	138	100	4	»	»
	994	5861	4328	276	29	703

(1) P. Olivares, cap. x, § 5.

IGLESIAS	Familias	Personas	Confesio- nes de in- dios	Bautismos	Casamien- tos	Confesio- nes de es- pañoles
Sumas anteriores.	994	5861	4328	276	29	703
47. Manau.	29	139	97	1	»	»
48. Carelmapu.	7	85	43	»	»	30
49. Retenhue.	8	50	36	18	»	50
50. Quetalmahue.	22	123	92	6	»	80
51. Pudeto.	25	138	95	9	3	30
52. Peldelmedhu.	9	66	50	»	»	»
53. Caulin.	13	74	58	»	»	»
54. Estero.	12	50	44	2	1	15
55. Aptan.	39	250	170	12	»	10
56. Qenu.	17	96	70	6	2	24
57. Tabon.	37	228	159	7	1	24
58. Chidhuapi.	24	124	104	3	1	40
59. Chope.	20	158	112	10	1	15
60. Machil.	28	171	130	11	»	4
61. Puluqui (Isla de S. Ramon).	11	58	41	4	»	35
62. Remen ó Memen.	29	204	158	8	»	23
63. Cayeyen.	31	230	174	11	»	12
64. Quilquico.	24	130	97	13	»	30
65. Tey ó They.	24	103	74	5	1	10
66. Puteumun ó Pu- delmun.	30	179	132	2	1	5
67. Tengeng.	23	119	92	3	1	9
68. Bauco.	26	133	99	8	1	15
69. Nercon.	32	199	145	1	»	»
70. Guar.	7	62	31	1	4	14
71. Pucará.	60	339	244	95	41	»
72. Curahue.	9	29	24	»	»	»
Iglesias lugares. 72	1590 familias	9400 personas	6899 confesio- nes de in- dios	512 bautismos	87 casamien- tos	1180 confesio- nes de es- pañoles

3. Del precedente estado puede deducirse aproximadamente la poblacion indigena del archipiélago, pero no la española; porque los PP. solo tenían matriculadas las personas que estaban confiadas jurídicamente á su cuidado. Decimos aproximadamente, por ver recorridas solo setenta y dos capillas, siendo estas ochenta y cuatro, y no constarnos si sería por haberlas visitado á parte, ó si por estar tan inmediatas á algunas de las capillas mencionadas, que pudieran fácilmente acudir á ellas los indios de las omitidas y ser incluidos en sus matrículas respectivas. Tampoco se da aquí noticia de los indios avecinados en Castro, Calbuco y Mallen, y en los otros lugares de la costa inmediata á estas dos islas, como S. Francisco, S. Rafael y Chinquihue; cuyos vecinos se confesarían en la temporada que cada año pasaba en el presidio de Calbuco alguno de los PP. en auxilio de la tropa española acantonada en él, ó con los PP. que de Quinchao venían á Guar, para cuidar de los chonos. Las siete familias que en esta isla de Guar hallamos matriculadas, serían las pocas que pertenecían á los misioneros de Castro, por ser nativos del archipiélago de Chiloé y no del de los Chonos, como lo era la mayoría de aquellos habitantes, segun llevamos dicho. Correspondiendo el número de las confesiones de los in-

dígenas á más de dos terceras partes de la poblacion , nos demuestra que se confesaban cuando eran capaces de hacerlo , y que algunos lo harian por su devocion en dos capillas distintas ; lo cual es una de las razones que se da en otro caso posterior de las mismas misiones , para explicar el número relativamente extraordinario de confesiones oídas. El número, pues , de los chilotes seria de unos doce mil indígenas, siendo poco menor el de los españoles; y por todos unos veinte y tres mil los habitantes del archipiélago.

4. Por mucho que se hubiese aumentado la gente española en Chiloé, no se acrecentaba la poblacion efectiva de su capital , la ciudad de Castro ; motivo por el cual no habian podido aún los jesuitas entablar en su iglesia todos los ministerios acostumbrados en los demás colegios ; pero sabian aprovechar oportunamente las dos ocasiones en que anualmente se reunian todos los que se reputaban por vecinos de ella , por más que viviesen á muchas leguas de allí , á saber , en semana santa , y el dia del apóstol Santiago. En ambas ocasiones armaba cada familia en la ciudad una ramada en que cobijarse aquellos dias. De los de semana santa, como dias de recogimiento, se aprovechaban los más para confesarse y cumplir con la Iglesia. El de Santiago era de regocijo, por ser el patron de su pueblo; y despues de haber asistido á su funcion en la iglesia, lo celebraban en la plaza con carreras y otras diversiones acostumbradas en aquella época. Por estar tan próxima la fiesta de nuestro santo Padre Ignacio, y celebrarla sus hijos con gran solemnidad y cuanto aparato podian, los más de los advenedizos se quedaban en sus ramadas todos los dias intermedios. ¡Qué peligro tan grande de que por otros tantos se continuasen las fiestas civiles, festines, bailes y juegos excesivos! Para impedirlo y aprovechar la oportunidad, entablaron los jesuitas darles una fervorosa mision , con sus doctrinas, pláticas, sermones, cánticos sagrados y disciplina; con que aquellas piadosas gentes se preparaban á celebrar la fiesta de nuestro santo patriarca, y á ganar la indulgencia plenaria concedida á los que comulgasen en ella. Además, procuraban que muchos hombres se acogiesen á su colegio á hacer privadamente los santos ejercicios por ocho dias ; ya que no tenian casa acomodada para darlos á muchos simultáneamente.

5. En el año 1738 apareció sobre el horizonte de la ciudad de Castro una gran bola, ó meteoro de fuego, que llenó de consternacion á todos los vecinos, temiendo no cayese sobre ellos y los abrasase (1). Todos clamaban al cielo; y el P. Diego Cordero, de nuestra Compañía, la conjuró, con gran confianza en los exorcismos de la Iglesia y en la bondad divina. Al momento aquel fenómeno aterrador, pasando de largo por sobre sus cabezas , se dirigió hácia el sur, sin causar el menor daño en aquel archipiélago. Mas al pasar el P. José García por la isla de Uyelaiquai, un poco más al sur de la isla Guaiteca, el 27 de Enero de 1767 halló en su costa grandes montes quemados precisamente por aquel meteoro ígneo, segun le atestiguaron los indígenas de aquellas islas.

6. En Concepcion nuestros PP. continuaban los ministerios entablados des-

(1) P. José García en su viaje impreso en aleman y español.

de el principio, con las pequeñas modificaciones que las circunstancias requerian. Solo tenemos que advertir que la escuela de Cristo, con leccion, meditacion y plática, se tenia los viernes para solos hombres, con gran concurso de toda clase de personas, hasta de caballeros, empleados y canónigos; y los domingos para las mujeres, las cuales hicieron muchos progresos en la virtud; y que en los dias festivos se hacian aún las dos doctrinas para los indios, una para los ya bautizados y otra para los que no lo estaban todavía; de los cuales no faltaban jamás algunos en aquella capital. Por haber deshecho los diez aposentos que tenia aquel colegio, para admitir á los hombres á hacer los santos ejercicios, se les daban ahora viniendo ellos á nuestra iglesia desde alguna casa vecina, en la que se reunian, para pasar con todo recogimiento aquellos diez dias; al modo que se hacia y habia hecho siempre con las mujeres. Las clases inferiores y las de filosofía y teología continuaban con esplendor; y el seminario era uno de los establecimientos con que la Compañía prestó mejores servicios al pueblo y á la Iglesia en aquella diócesis. En 1736 ya habian salido de él muchos sacerdotes, curas, canónigos y abogados (1). No les faltó su contingente á las órdenes religiosas; pues la Compañía habia recibido seis de aquellos alumnos, y otros muchos las demás. Aunque no tenia aquel colegio mayores rentas, daba muchas limosnas, siendo el amparo de los desvalidos. Los mismos PP. llevaban desde su casa una vez por semana la comida á los pobres enfermos de S. Juan de Dios, y al mismo tiempo, así como en otras ocasiones, les enseñaban la doctrina, los confesaban y les prestaban otros bienes espirituales. Visitaban tambien con frecuencia á los pobres de la cárcel, y los consolaban con limosnas corporales y con los auxilios de la religion.

7. Los mismos ministerios se practicaban en Chillan, menos las doctrinas de los indios; pero las hacian á los españoles y mestizos. Ya que los ministros reales no se empeñaron en restaurar el convictorio de indiecitos, los PP. lo transformaron en colegio comun; lo que se verificó fácilmente, por tenerlo ya edificado en terreno propio de la Compañía, y haber por el año de 1729 su rector, el P. Francisco Javier Gomez, comprado en ciento ochenta y seis pesos y cuatro reales la chacra nombrada el Maipon, que tenia cincuenta y ocho cuadras de terreno y su molino; á que posteriormente se habian agregado cincuenta y cuatro cuadras, á un peso cada una. Así iba mejorando su suerte aquel colegio, que en el año 1736 levantaba una iglesia sólida y decente (2). Para dar los santos ejercicios con probabilidades de mayor fruto tenian proyectado trabajar, como lo hicieron poco despues, una casa separada del colegio, destinada exclusivamente á aquel objeto. Las clases de leer, escribir y latinidad eran gratuitas, y se continuaron para cuantos alumnos externos gustasen frecuentarlas.

8. Continuaban tambien con las mismas clases los PP. de Valparaiso; pero mal avenidos con los miserables ranchos en que las tenian, y con la capilla que improvisaron despues del temblor, no tanto por su propia molestia, cuan-

(1) P. Olivares, *Historia de la Compañía*, cap. iv, § 16, pag. 231.—(2) P. Olivares, cap. xvii.

to por la decencia del culto divino, y por haber poca gente en ella, ansiaban por mejorarlas (1). Quiso Dios darles en 1733 por superior al P. Pedro de Ayala; quien, con singular magnanimidad y confianza en Dios, empezó en ambas obras, y las concluyó en poco tiempo de un modo conveniente. Compró, además, la hacienda de Concon en cinco mil quinientos pesos; y la poblaron luego de ganado; con cuyo producto y el de las siembras tenía lo suficiente aquella casa para ser erigida en colegio: lo que por aquel tiempo no alcanzó. En sus apuros tuvo siempre grande apoyo esta casa en el colegio de Bucalemu, que la proveía con sus ganados y cosechas. En 1736 D. Nicolás Barrionuevo hizo construir el retablo del altar mayor, que le costó más de dos mil pesos. Con las doctrinas de los días festivos, predicacion repetida y constante asistencia al confesonario se habia introducido la frecuencia de sacramentos, y logradogran mejora de costumbres, aun entre los morenos, mulatos y gente de mar.

9. Los estragos que el temblor hizo en Bucalemu pronto fueron reparados; por no haber caído de ánimo su rector al ver arruinada de un golpe su bonita iglesia. Acto continuo hizo levantar el plano, y enseguida echar los cimientos de otra más capaz, de mejor arquitectura y de una sola nave, con catorce varas de ancho y cuarenta y ocho de largo. Consultando á su solidez, le pusieron á cada costado cinco gruesos estribos, sobre los cuales descansaban cuatro arcos torales perfectamente trabajados (2). Las paredes son de cal y ladrillo; la bóveda de alerce; tiene su coro al pié; y dos tribunitas á entrambos lados del presbiterio. Esta bóveda, la cornisa y otros adornos, como tambien sus bellos altares, se pintaron con tanta elegancia, que por muchos años ha sido la iglesia más hermosa de la Compañía en Chile. El P. rector, Juan de Puga, concluyó la obra; y la proveyó de ricos ornamentos de tisú, ramos de plata, y coronas del mismo metal para varios santos, y una de oro puro para S. Sebastian, patrono de aquella casa é iglesia, que dicho P. enriqueció tambien con buenos cuadros é imágenes de santos, y otros muchos y preciosos adornos y alhajas de gran valor; teniendo el consuelo de inaugurarla el mismo día de S. Sebastian en 1733. Por haberse concluido dos años antes los nuevos claustros, aquel colegio, más que enteramente reparado, quedaba con ventajas; pues tenia ahora cómoda habitacion, no solo para los superiores, los profesores y cuatro PP. misioneros, sino tambien para los H.^s humanistas y los retóricos, y hasta para los PP. de la tercera probacion; que, por los atrasos del colegio de S. Pablo, la hacian muchos años allí. En departamentos separados moraba la mucha gente de servicio que le pertenecia, y á cuya educacion y moralidad se atendia con esmero. A más de que un P. les enseñaba el catecismo cada día, se les hacia asistir todos los domingos al sermon y doctrina pública en la iglesia, en la cuaresma á los sermones de las ferias, y cada año á la mision. A estas y demás funciones acudian muchas gentes de las estancias vecinas, y algunas de lugares bien remotos; atraidos por las correrías apostólicas que los PP. hacian anualmente, y tambien por la seguridad de encontrar siempre confesor.

(1) P. Olivares, cap. xvi.—(2) P. Olivares, cap. vi, § 4.

10. No les fué tan fácil á los de Quillota reparar las ruinas sufridas en el temblor, por no contar con los recursos que los de Bucalemu. Sin embargo, en este año de 1736, despues de haber habilitado nuevos ranchos en el lugar de su morada, estaban trabajando de nuevo el colegio en la villa, y la iglesia, de cuarenta y ocho varas de largo y veinte de ancho, con tres naves, siendo de nueve varas la principal; y aunque fuese poco elevada, para asegurarla algun tanto contra la accion fatal de los temblores, era muy bonita; y tan sólidas sus paredes de cal y ladrillo, que todavía subsisten. Entre tanto proseguian en su pequeña capilla los ministerios que dijimos arriba; y por ser poco el concurso cotidiano, en razon de estar tan diseminada la poblacion, se ocupaban en dar los ejercicios del santo P. á varias personas, que reunian en algunas casas vecinas, al modo que se hacia en Chillan. No tardarian mucho más en levantar una casa especial para este santo destino; pues que el P. Pedro Zaralegui donó dos mil pesos para ello, como por el año de 1740.

11. Otro tanto hacian los PP. de la Serena, cuyo colegio estaba levantado ya, y su grande y hermosa iglesia al concluirse. Esta era de una sola nave, de cuarenta y siete varas de largo y nueve y cuarta de ancho; con su crucero, cuyos brazos tenian nueve varas y seis pulgadas de profundidad, y se convertian en capillas de diez y ocho varas y tres cuartas de largo, internándose por los costados del presbiterio. Toda ella era de cal y piedra; la bóveda rebajada, pero graciosa, como todo lo demás; de modo que hasta haberse edificado la catedral, no ha tenido aquella ciudad iglesia mejor. Su arquitectura participa del órden jónico; con el cual se conforma mucho más la otra pequeña, en que ejercitaban entre tanto los ministerios, y que en adelante sirvió de capilla doméstica. Los PP. salian tambien por su distrito, extendiéndose hasta Copiapó, y algunas veces hasta el Paposo.

12. No habiendo tenido notable parte en la ruina comun de 1730 el noviciado de S. Borja, fácilmente reparó sus pequeños detrimentos. Así es que en 1736 se encontraba con su iglesia bien alhajada, con dos grandes claustros completos y con las demás oficinas convenientes. En lo espiritual se hallaba asimismo muy floreciente; reinando gran fervor de espíritu en los novicios, y la más exacta disciplina religiosa. El olor de santidad que despedian las paredes de aquella casa atraia al vecindario á su iglesia, donde se ejercitaban los ministerios con gran provecho. La humildad con que salian los novicios cada día á la portería á dar la comida á los pobres, y la paciencia con que les enseñaban la doctrina, eran de grande ejemplo para los vecinos y contribuian no poco á moralizarlos. Los adelantos, por fin, del noviciado, su normal bienestar y la multitud de sus bienhechores prueban que las virtudes de los que en él moraban le habian granjeado en alto grado la pública estimacion. En el año de 1708 las Sras. D.^a María y D.^a Constancia Allende le dieron una cuadra de tierra, con lo en ella plantado y edificado; con obligacion de que el noviciado las mantuviera hasta su muerte. D. Francisco de Amezqueta les dió mil pesos y ciento cuarenta y cinco tablas para la iglesia. El capitán D. Miguel de los Rios ochocientos pesos y otras limosnas en vida, y mil pesos en su muerte. El Pa-

dre Martin de la Cerda , aunque de la Provincia del Perú , dió á esta iglesia muchas alhajas y buenas limosnas en plata. El obispo Sr. Romero mil pesos para la obra de la casa. D. Pedro Ocampo en 1733 instituyó por sus herederos la de ejercicios y este noviciado; que cobró cinco mil pesos. Y últimamente el P. José de Olasso, de nuestra Compañía, entregó al mismo en 1733 la hermosa chaera de Nuñoa, con su viña, bodegas, tierras de labor, buenas casas, y aperos correspondientes; la cual su señora madre habia comprado en mil doscientos pesos (1). Dicho P. era entonces ministro del noviciado; cargo que por su mucha virtud y aplicacion al trabajo desempeñó á satisfaccion de los superiores y con edificacion y notable aprovechamiento de los novicios.

13. Igual suerte corria el colegio de S. Pablo en cuanto al personal , por ser los PP. de esta casa buscados frecuentemente así en asuntos de importancia y negocios intrincados , como tambien en el confesonario, por la buena opinion que de su virtud y letras generalmente se tenia (2). Mas en lo temporal corria suerte muy diversa: la hacienda de Chacabuco , su única propiedad de importancia , no les daba los frutos que de ella se habian prometido; un mal año se sucedia á otro; y las pérdidas de las cosechas se repetian frecuentemente; por lo cual no habia podido reedificar aún su iglesia arruinada por el temblor de 1730, y apenas habia reparado algun tanto la casa; ni podia tampoco á la sazón mantener á los PP. de la tercera probacion, alcanzando con dificultad á sostener los pocos sujetos que tenia ocupados en los ministerios y en la enseñanza.

14. El colegio máximo marchaba prósperamente ; aunque debia más de catorce mil pesos. Levantadas de nuevo las clases, á que tanto contribuyó la generosidad del Sr. Cano, y reparados casi del todo los estragos que el temblor del 1730 habia causado en las piezas del colegio y en la iglesia, promovia con empeño sus adelantos en toda línea, así en lo material como en lo espiritual y científico. En su hacienda de la Calera habia puesto talleres, para dar ocupacion á sus morenos, y proporcionarse algunos ahorros (3). Los tejidos que allí se trabajaban, se apreciaban en cuatro reales la vara, apreciándose en tres reales y medio los de España.

15. Otro tanto podemos decir en general de toda la Provincia, que entonces estaba gobernada por el P. José de Irarrazábal y Andía. No habrán olvidado nuestros lectores la presencia de ánimo que este mantuvo en el temblor y ruina de Penco; el celo con que procuró sacar provecho espiritual de aquella calamidad material; la dulzura con que consolaba á los infelices, que en un momento se vieron sin casas, sin muebles y sin haberes; la noble generosidad con que los socorrió; y la actitud con que, no pudiendo él solo remediar á tantos necesitados, logró que lo hicieran asimismo los demás. De tan plausibles antecedentes podemos deducir el modo como gobernaria esta Provincia. Sin embargo, advertimos con dolor que, llevado sin duda de su corazon bondado-

(1) Archivo de la tesorería, leg. 26.—(2) P. Olivares, cap. xiii.—(3) Archivo de la tesorería, leg. 26.

so y carácter condescendiente dictó una providencia (1), que felizmente se apresuró á revocar su inmediato sucesor; y fué que nuestros jóvenes recién ordenados de sacerdotes pudieran ir á recrearse por uno ó dos meses en las casas de sus padres. Jamás ha acostumbrado tal cosa la Compañía; y no es difícil comprender los graves perjuicios que podria traer consigo esta licencia. No faltaron PP. antiguos que se los hicieran presentes; mas él no los echaria de ver, pues contestaba que no habia ningun inconveniente en ello.

16. La casa de ejercicios de Santiago, fundada en la Ollería, llegó á su complemento por el año de 1733. El 19 de Agosto otorgó solemne testamento su fundador D. Miguel de los Rios, declarando la donacion que de ella habia hecho á la Compañía en 1718, y agregando á la misma la chacra ó finca situada al naciente de la Ollería, calle por medio (2). En su testamento insistia formalmente en la condicion primitiva de que el P. General se comprometiese á mirar esta casa como independiente de cualquiera otra de la Compañía, y á tener en ella constantemente dos PP. y un H. por lo menos. Pero el 23 de Agosto añadió un codicilo revocándola, y haciendo absoluta la donacion de dichas casas y fincas. Falleció en la Ollería, á 30 del mismo mes y año, asistido por nuestros PP., que con mucho amor y la debida gratitud le prestaron todos los auxilios posibles así espirituales como corporales. Su muerte, aunque preciosa, fué sentida no solo de los nuestros, sino tambien de los extraños, que perdieron un modelo de virtudes, un buen amigo ó un bienhechor, por estar él enteramente entregado á ejercicios de piedad y obras de misericordia de muchos años atrás. La Compañía asumió desde aquel dia la administracion temporal de aquella casa, sin perjuicio de la espiritual; antes bien el buen resultado de los ejercicios estimuló á algunas personas piadosas á costear algunas tandas para pobres. Una de estas personas fué el Ilmo. Sr. D. Juan Bravo del Rivero, obispo de Santiago, que costaba tres cada año.

17. En este de 1736 termina la Historia de la Compañía, escrita por el Padre Miguel de Olivares; aunque mejor diríamos el conjunto de las historias parciales de cada casa, que probablemente formaria con la reunion de las que se remiten á Roma en ciertos periodos prescritos por nuestro instituto, pasando en silencio algunas cosas, como es el número de sujetos residentes en cada una de ellas, y añadiendo algunos hechos particulares, extractados de las cartas ánuas y de otros documentos. ¡Ojalá hubiese tenido siempre buen gusto en escogerlos, y no se hubiera dejado arrastrar tantas veces de su pasion por lo maravilloso, ó alomenos hubiese usado constantemente del debido criterio, para juzgar de la intervencion en ellos sobrenatural ó diabólica! Segun nuestro pobre juicio se equivoca muchas veces en atribuir á esta última ciertos sucesos que refiere; y de ordinario supone en los machís mayor comunicacion con el espíritu maligno que la que habrán tenido en realidad. Con ocasion de referir las cosas de la Compañía, hace mencion de muchos hechos políticos,

(1) Soliloquios del P. García MS.—(2) Copia de unos autos judiciales sobre el pago de la Ollería.

en que merece fe, así por su sinceridad, como tambien por haber presenciado algunos de ellos, y tomado los demás de fuentes puras y verídicas, como son la Historia del P. Rosales, nuestras cartas ánuas y otras privadas de PP. más antiguos. Con todo, en algunos hechos propios de la Compañía se equivoca, confundiendo las épocas; y en otros da ocasion á que se equivoque el lector, por su poca prolijidad y esmero en expresarlas. En lo tocante á fechas deja verdaderamente mucho que desear esta su Historia; porque no habiéndose propuesto, segun parece, narrar sucesivamente los sucesos, sino la fundacion y progresos de cada casa, los bienhechores que la favorecieron, y los ministerios que en cada una de ellas se ejercitaban, no expresa ni el orden, ni el tiempo en que estos se entablaron; y así es fácil crea el lector que se entablaron todos en la época de su fundacion respectiva. Su estilo es en algunos capítulos demasiado sencillo, en otros desaliñado, y á veces hasta pesado. Solo el carácter de verdad que reluce en su narracion puede hacerla soportable á las personas que deseen sincera y únicamente investigarla (+). Nosotros le agradecemos el conocimiento de gran parte de los hechos que hemos referido en esta Historia; aunque no nos haya costado poco deducir de otras partes sus fechas, orden, correlacion y dependencia. Como quiera que sea, careceremos en adelante de este fiel guia; mas no temán por esto nuestros lectores que haya de ser menos exacta é interesante la narracion de lo sucedido en los tiempos posteriores.

18. Entonces todo el Reino gozaba de las paces estipuladas en Negrete, confirmadas en Arauco y ratificadas posteriormente en Concepcion, segun unos, ó en Tapihue, segun Carvallo, donde el Gobernador Salamanca celebró su parlamento general con los araucanos el 13 de Noviembre de 1734, con satisfaccion recíproca de ambas partes, perfecta armonía, y sinceras protestas de fidelidad y constancia (1). Es de notar que antes y despues de él continuó Salamanca con el comercio de ponchos trabajados por los indios, el cual quisieron algunos mirar como una de las causas principales del próximo pasado alzamiento; sin que ahora ningun indio se diera por ofendido. Desde luego no seria tan manifiesta su injusticia, ni tan graves los vejámenes que á ellos les irrogase con las condiciones de este tráfico. Ni tampoco seria este Gobernador tan vano, petulante é interesado como otros propalaban, cuando el concienzudo cabildo de Santiago pasó á la corte de España un brillante informe en Abril de 1735, pidiendo al Rey le recompensase el mérito de su buen gobierno. Por Marzo de aquel mismo año tuvo el sentimiento de que se quemase, con toda la iglesia de Renca, la maravillosa imágen de Cristo crucificado, que se veneraba allí, no obstante de haberse hallado en los bosques de Limache tal cual la describe el P. Ovalle. Despues del parlamento pasó su Sria: lo restante del año en Santiago, por no hacer falta en la frontera; y el 15 de Noviembre del 1737 entregó el mando á su sucesor.

(+) Se ha impreso en esta ciudad de Santiago en un volúmen en 4.º mayor por el año 1873. Las notas que le habíamos agregado, junto con las fechas entre paréntesis, fueron alteradas en algunos puntos, y á las veces se les dió un sentido muy distinto al imprimirla: hasta se le agregaron algunas maliciosas, sin intervencion de ninguno de la Compañía.—

(1) Carvallo.

CAPÍTULO XIV

1. Manso ratifica las paces con los araucanos.—2. Restituye á su lugar la mision de Sta. Juana.—3. Bautismos en las correrías del P. Kuen.—4. Informe del obispo en favor de las misiones.—5. Responde á los argumentos en contrario.—6. Triunfan los adversarios.—7. Celébrase el segundo centenario de la Compañía.—8. Ministerios de los jesuitas en los monasterios de religiosas.—9. Noticias de la quinta Congregacion Provincial. La sexta, y sus postulados.—10. El Rey rechaza el nuevo proyecto de guerra ofensiva.—11. Poblacion de Chile en 1740.—12. Arbitrios de Villarreal para formar nuevos pueblos.—13. El almirante Anson en la costa de Chile.—14. El mismo en Juan Fernandez.—15. El P. Flores descubre los caucahues.—16. Y los restos de un navío de Anson.—17. Fúndanse las villas de los Ángeles y Melipilla.—18. D. Juan de Ulloa viene á la costa de Chile.—19. Fundacion de S. Felipe, San Fernando, Talca, Rancagua, Copiapó y Mercedes.

1. El Exmo. Sr. D. José Manso, conde de Superunda, á su carácter noble y bondad angelical juntaba el valor y la pericia militar, que habia obtenido en veinte y tantas batallas ó sitios formales en España, Italia y Africa, en las cuales habia ascendido al grado de capitán de guardias españolas, ó de general de ejército; sin que le faltaran la moderacion, talento y cordura necesarios para atender á los negocios de la política y administracion pública; antes bien era eminente en todo ello. Uno de los primeros pasos de su gobierno fué entablar el juzgado de comercio, que el Rey habia otorgado á Chile; y por no haber edificio á propósito, lo entabló en su propio palacio. Habiendo un largo terremoto arruinado la ciudad de Valdivia y gran parte de sus fuertes el 24 de Diciembre de aquel mismo año, solicitó del Virrey recursos para repararlos; y él mismo fué en persona á poner manos á la obra, con tanta actividad y denuedo, que no tardaron en estar reparados; y ningun indio osó aprovecharse de aquella oportunidad para hostilizar á los españoles. En su visita á la frontera la puso en buen pié de defensa, y convocó á los butalmapus á un parlamento general en los campos de Tapigüe para el 8 de Diciembre de 1738. Antes de celebrarlo, tuvo una gran consulta con el obispo de Concepcion, el asesor, el maestre de campo, los oficiales reales, el Provincial de la Compañía y varios militares sobre los puntos que se habian de tratar; y el día aplazado se reunieron los jefes y representantes por parte de los españoles, y por la de los araucanos hasta trescientos ochenta ulmenes y archiulmenes, con sus capitanejos y grande afluencia de los suyos, celebrando unos y otros con la mayor cordialidad el nuevo vinculo que los estrechaba entre sí. A los artículos acostumbrados añadieron de comun acuerdo otros cinco, para bien de entrambas naciones.

2. Manso quiso aprovechar esta oportunidad para restaurar las plazas de Nacimiento y Yumbel, y levantar la de Sta. Juana. A los de la Compañía no les fué difícil conseguir de tan buen Gobernador restableciese en esta su mi-

sion antigua, la que desde el alzamiento estaba en Talcamahuida; mas no pudieron conseguir se abriesen otras nuevas, por no permitirlo ciertos empleados del gobierno, como luego probaremos con testimonios irrefragables. Para suplir esta falta, cada misionero procuraba extender su celo cuanto podia, aun fuera de su distrito. Quien más se señaló en esto fué el P. Francisco Kuen; el cual, no contento con tener su mision de Tucapel en el estado más floreciente, se dió á recorrer las tierras de los indios que estaban privadas de este beneficio.

3. Tres correrías hizo sucesivamente en los años de 1736, 1737 y 1738, con celo verdaderamente apostólico y ánimo tan intrépido, que recorrió la *tierra*, ora por uno, ora por otro butalmapu, internándose hasta aquellas comarcas en que jamás habia habido mision (1). En estas tres correrías bautizó cinco mil párvulos: y de los novecientos diez y siete que en su correría del 1736 habia bautizado en el butalmapu de la costa, solo halló vivos trescientos al recorrerlo el año siguiente; y aunque sintió la muerte de tantas criaturas, se consoló de haber enviado seiscientos diez y siete almas al cielo. He aquí un dato más, que justifica la costumbre adoptada por aquellos misioneros de bautizar á los párvulos. Tambien los adultos se aprovechaban de estas correrías; sin ser su menor fruto el mantener entre ellos las ideas religiosas, y avivar los deseos de tener mision en sus tierras. Es verdad que este piadoso deseo no era general; pero tampoco era raro: aquellos bárbaros iban ya comprendiendo la necesidad y ventajas de nuestra religion santa. Quien se lo manifestó con mayor entusiasmo al P. Kuen fué el cacique Melitacun, que, lleno de fervor, le pedia se quedase en su tierra; y conociendo el buen cacique que el P. no podia hacerlo en aquellas circunstancias, sin permiso de las autoridades, le dijo: «Voy á ponerme á los piés de los Sres. presidente y obispo á pedir misioneros para mi tierra. Muchas veces toda la noche llora mi corazon la infelicidad del desamparo en que nos hallamos, sin sacerdote; frustrados en causa, no mia, sino de Dios los empeños y deseos de tantos años; conociendo ya que solo el leon infernal come de este ganado, poniéndose lánguido de hambriento el verdadero pastor, que es Dios: quien, como dueño legítimo de estas ovejas, nos pedirá cuenta sin duda de tanta pérdida. Mas yo hice ya, y hago cuanto puedo.» No fué este cacique el único que reclamó de las autoridades les mandasen misioneros; y en virtud de estos reclamos y de las instancias que hacian los mismos PP. de la Compañía, se deliberó seriamente sobre este asunto en el año 1738 por la real junta de misiones, presidida por el Gobernador.

4. Entre los varios documentos que á ella se presentaron, para ilustrar á sus vocales sobre la materia en gestion, fueron dos dictámenes (2); el uno del obispo de Concepcion, D. Salvador Bermudez, y el otro de un oidor de la real audiencia. Este juzgaba no ser conveniente fundar nuevas misiones; el obispo sentia lo contrario. He aquí las razones en que se fundaba su Ilma. 1.ª Para

(1) Archivo de los PP. franciscanos de Chillan.—(2) Consérvanse originales en dicho archivo de Chillan.

que no perezcan tantos niños sin bautismo, y tantos adultos sin confesion; pues que cuando existian las misiones casi todos los párvulos morian bautizados, y muchos adultos se confesaban al año, y los más en el artículo de su muerte, con señales de contricion. Además, aun los indios más bárbaros apreciaban en gran manera ser enterrados en sagrado, y lo pedian y procuraban con diligencia, respetando las cosas santas y las prácticas de la Iglesia; y la mayor parte de los bautizados, á no tener grave inconveniente, oian la santa misa en los dias festivos, y asistian á las doctrinas y otros actos de religion: todo lo cual dejaban de hacer por no tener misiones. 2.^a Para contener los desórdenes á que se entregaban los indios, abandonados á sí mismos. La presencia de los misioneros, si no evitaba todas las borracheras, impedía muchas de ellas, y tambien no pocos *machitunes* (+), y los incestos y otros crímenes horrendos, que de estos y de aquellas ordinariamente se originan. Por los consejos y exhortaciones de los PP. algunos se contentaban con sola la mujer, con que se casaban *in facie Ecclesiæ*; y otros se moderaban en este punto capital, tomando menor número de ellas, y disponiéndose así palautinamente á la moderacion y continencia que reclama la pureza de nuestra santa religion. 3.^a Para la misma seguridad de los españoles. Por desgracia, no faltaban quienes con falsos rumores, ó con algunas tropelías inquietasen á los indios, demasiado suspicaces de por sí, y siempre dispuestos á malocas ó alzamientos; mas en aquellos tiempos, por el ascendiente que los misioneros habian cobrado sobre los indios, y la confianza que les merecian, acudian á ellos los caciques en tales circunstancias; y con sus justas razones y prudentes reflexiones desvanecian los falsos rumores, les aconsejaban la moderacion, y los instruian sobre el modo razonable con que debian pedir reparacion de las injurias y agravios por los términos legales ó equitativos, sin apelar al engaño, ni al robo, ni á las armas. Otro tanto hacian cuando algunos yanaconas se internaban en la *tierra* para alborotarla. El celo y prudencia de los PP., descubriendo sus falsedades y marañas, tranquilizaban los espíritus de los incautos ó mal contentos. Por este medio se habian evitado muchas correrías y levantamientos, y dado tanta seguridad á los españoles, que cualquiera de ellos podia pasar seguramente hasta Valdivia; «mas ahora, añadia su Ilma., no pueden ir con «seguridad ni los mismos Padres.» Ventaja importante, que esperaba se recobraría con el restablecimiento de sus misiones.

5. Luego respondió á los argumentos en contrario, sobre todo diciendo que los misioneros no corrian grave peligro entre los indios, como la experiencia demostraba; y que, ofreciéndose voluntariamente á él los jesuitas y á las privaciones indispensables al que vive entre bárbaros, bien podia el gobierno permitírsele, para lograr tantas ventajas temporales y espirituales, como se prometian. Insistia mucho más por constarle las instancias con que los mismos caciques pedian sus misioneros, comprometiéndose á respetarlos y cuidarlos.

(+) Modos de curarse los indios con insuflaciones é invocaciones del *pillan*; por lo cual se reputaban por supersticiosos.

6. Las razones en que fundaba su opuesto dictámen el oidor pueden reducirse á la inutilidad de las misiones, al peligro de los misioneros, á la dificultad de proveer á su seguridad personal, y al compromiso en que se veria el gobierno de tomar venganza en caso de alguna tropelia; lo que debía evitarse á toda costa. Decia que, entregados los indios á sus borracheras y demás vicios, y aferrados á sus bárbaras costumbres, sobre todo á la poligamia, no estaban en disposicion de convertirse; y que el fruto que podria hacerse con misiones permanentes, se podria conseguir igualmente con misiones circulares, ó sea correrías; las cuales ni eran tan costosas al real erario, ni tan expuestas á peligros como aquellas. Por insuficientes que fuesen estas sus razones, el deseo de ahorrar la miserable pension que por aquel tiempo se pagaba á los misioneros, pudo tanto en el ánimo de algunos de la junta, y otros estaban ya tan preocupados contra ellas, que las misiones no se restablecieron; y los PP. tuvieron que contentarse con hacer sus entradas á la *tierra*, mirando con dolor de su corazon perdidas en gran parte las bellas disposiciones de los indigenas.

7. Entre tanto se cumplió para la Compañía de Jesús el segundo siglo de su existencia; y en la Provincia de Chile, como en todas las demás, se celebró con lucimiento y religiosidad. Aumentáronse los ejercicios espirituales; y por medio de diversas prácticas religiosas se dispusieron los PP. y H.^o á solemnizar aquel fausto día de un modo proporcionado á dar gracias al Señor por los beneficios de su fundacion y conservacion, y por los demás recibidos en la centuria que terminaba, y á recabar del mismo los auxilios necesarios para pasar santamente, segun nuestro instituto, la que entonces comenzaba. Los H.^o estudiantes y sus profesores se esmeraron por su parte en celebrarlo con diversos y bien lucidos actos literarios, que no hemos logrado ver todavía. La comedia, que algunos dicen haberse representado en este caso, es la representada en Salamanca un siglo atrás; y no es de creer la repitiesen en Chile; ni están variadas, siquiera, las estrofas relativas á aquella ciudad. Ya que no podemos dar razon exacta de esta funcion, trataremos de darla de los ministerios espirituales, que en aquel tiempo ejercitaban los nuestros en la ciudad y en la campaña. Los PP. del colegio máximo, no contentos con predicar y confesar en nuestras iglesias, lo hacian tambien en las ajenas, sobre todo en los monasterios de religiosas; de lo cual hallamos datos bastante prolijos en la vida del fervoroso P. Ignacio García.

8. Ellos eran los confesores ordinarios de las religiosas del monasterio de S. José, llamado vulgarmente el Cármen alto. Además, tres veces cada mes iban dos á confesar las monjas capuchinas, y otros dos á cada uno de los otros monasterios; en los cuales, ó por costumbre, ó por ser muchas las religiosas, confesaban simultáneamente otros varios sacerdotes. Cada año acostumbraban dar en todos ellos los ejercicios espirituales; durante los cuales iban seis ó siete Padres como confesores extraordinarios, para satisfacer á las que gustasen servirse de su direccion y consejo. En adviento y cuaresma les hacian las pláticas de comunidad, y los más de los sermones que en sus iglesias se predicaban entre año. Iban tambien á la casa de las arrepentidas, con tanto más gusto, cuanto

que allí hallaban ocasion de volver al redil del Señor algunas ovejas descarriadas. Quiera Dios que las religiosas del Buen Pastor, llegadas á Santiago en el año 1833, logren restablecer tan importante y aun necesario establecimiento; que, por fatalidad, ó ardid del enemigo malo, dejó de existir en esta capital, convirtiéndose en cuartel su edificio. Con igual provecho frecuentaban la casa de caridad, visitaban los hospitales y las cárceles, y asistian de ordinario á los sentenciados á muerte. De vez en cuando eran convidados á predicar en las iglesias parroquiales, y más veces en las capillas de la ciudad que en sus suburbios. Fuera de aquellas misiones á que estaba comprometido su colegio, las daban voluntariamente por otros lugares, sobre todo por las chacras de los contornos de la ciudad; siendo en todas partes los niños y gente ruda el principal objeto de sus cuidados. Hasta los pobres eran socorridos frecuentemente por ellos en sus necesidades corporales.

9. Tiempo es de que demos razon de la sexta Congregacion que celebró esta Provincia, y de sus postulados; sin que hayamos podido hacer otro tanto sobre los de la quinta. Sin embargo, diremos antes lo poco que hemos sabido de ella; y por cierto, que no es menospreciable. La quinta Congregacion debió celebrarse por el año 1730, doce años despues de la cuarta; y se nombró por procurador á Roma al P. Lorenzo de Arcaya, á quien acompañó el P. Juan de Rabanal. Consta, por lo menos, de los documentos oficiales que el P. Lorenzo á 11 de Diciembre del año 1733 consiguió del Rey de España el permiso para traer á Chile una mision de cuarenta sacerdotes y seis H.^o coadjutores. Mas no sabemos por qué fatalidad dicho P. procurador falleció, andando en esta diligencia. Seis años despues el P. Rabanal se presentó al consejo de Indias, solicitando el pasaje á Chile de diez y siete entre PP. y H.^o estudiantes, y además seis H.^o coadjutores. Despues de varias diligencias, el secretario y contador mayor del indicado real consejo, en virtud de aquel decreto del año 1733, se le otorgó y mandó pagar el 9 de Setiembre del año 1743 en el buque francés «Duque de Chartres» que iba á Buenos-Aires. Su capitan, antes de hacerse á la vela á 8 de Noviembre del mismo año, remitió al consejo la nómina de los veintitres jesuitas que recibia á bordo, con una filiacion completa, cual se acostumbra insertar en los pasaportes. De ella consta que el P. Rabanal tenia setenta y cinco años; y que de los otros nueve PP. cinco eran españoles, dos tiroleses, uno bávaro y uno siciliano; y todos jóvenes, menores de treinta y seis años. El P. Diego Cordero solo tenia veintisiete. Los H.^o estudiantes eran siete, y todos españoles. El capitan no apuntó si eran teólogos ó filósofos; pero sí que hizo constar que cinco de ellos eran de veinte años, uno de veintidos y otro de veintitres. Entre los seis H.^o coadjutores, que pasaban todos de treinta años, sin llegar á los cuarenta, habia un lombardo. De estos veintitres sujetos solo sobrevivian los PP. Melchor Stracer y Diego Moreno cuando el extrañamiento. Los demás, aunque no llegaron á viejos, prestaron buenos servicios á la Compañía; como el P. Diego Cordero, por ejemplo, que fué Provincial (1), y me-

(1) Biblioteca nacional. Papeles del archivo de los antiguos jesuitas de Chile, leg. 20, docum. 405.

reció se escribiera su vida. Consignado esto poco que hemos hallado sobre la quinta Congregacion y lo que con ella se relaciona, digamos ahora que el 31 de Diciembre del año en que estamos de 1740 se celebró la sexta Congregacion Provincial, que fué de grande importancia, no solo para nuestra Provincia, sino para el mismo Reino de Chile. He aquí sus postulados (1) de algun interés para nuestra Historia, y las respuestas dadas á ellos por nuestro Padre General. 1.º Que se diese título de colegio á nuestra casa de Quillota, por cuanto poseia rentas suficientes y cómoda habitacion para sus sujetos.—Respuesta: Se concedió.—2.º Que se conceda á nuestra casa de Chillan título de colegio incoado cuando menos; por no ser de esperar vuelva á servir de seminario de indios, en razon de haber faltado la pension asignada por el Rey; y por haber adquirido fondos propios y suficientes para su congrua sustentacion. Por este postrer motivo se pidió lo mismo para la residencia de Valparaiso.—Respuesta: A entrambas se les dilirrió; á la casa de Chillan para cuando constase ser casa propia de la Compañía, y tuviese iglesia correspondiente; y á la residencia de Valparaiso, para cuando tuviese rentas para mantener mayor número de sujetos.—3.º Que cada año se comience curso de filosofía.—Respuesta: Se concedió; con tal que hubiese suficiente número de discípulos, con nuestros escolares que hubieran concluido sus dos años de humanidades y con los externos, como se aseguraba haberlo.—4.º Que á las dos clases de gramática latina, que se tenian en el colegio máximo, se añada otra tercera de humanidades, para proveer al mayor adelantamiento de los estudiantes y al esplendor de nuestros estudios.—Respuesta: Se concede y recomienda la ejecucion.—Por el 6.º consta que esta Provincia habia comprado en Andalucía una hacienda, para proveer á los gastos que ella tuviera que hacer en Europa.—7.º Que se puedan ordenar nuestros teólogos al principio del cuarto año, que comienza el primer día de cuaresma, para que puedan aliviar á los operarios confesando á los varones, especialmente por la semana santa, en que ellos no podian dar abasto, por acudir á sus piés la mayor parte de esta ciudad.—Respuesta: Se concedió.—8.º Que se pida para todos los colegios y casas de esta Provincia la indulgencia plenaria concedida al de Concepcion para el día de Ntra. Señora de los Dolores, por celebrarse en casi todas con su septenario y gran concurso de gentes á confesarse y comulgar.—Respuesta: Se procurará.—9.º Que, si acabado el trienio de los superiores, llegase el pliego de los nuevos nombramientos estando comenzada ó convocada la Congregacion Provincial, no se publiquen sus nombres hasta que se concluya dicha Congregacion.—Respuesta: Se concedió.—10.º Que el procurador del colegio máximo, y en cuanto se pueda tambien el de los otros colegios, sea sacerdote, por varios motivos. 1.º Especialmente por haber el P. Tamburini ordenado en 1712 que los Hermanos coadjutores de esta Provincia estuviesen segregados de la administracion temporal; lo que se habia cumplido con respecto á la administracion de las haciendas, y no más; por lo cual los PP. administradores estaban dependien-

(1) Archivo del Jesús de Roma.

tes del H. coadjutor, procurador de sus respectivos colegios, en cuanto á la administracion.—2.º Porque, á falta del procurador general de Provincia, el procurador del colegio máximo tiene voto en la Congregacion Provincial; el que no puede tener un H. coadjutor.—3.º Porque los II.º administradores de las cosas temporales, fácilmente al ejecutarlas, entran en altercados con los Hermanos procuradores; siendo de ordinario más sumisos con los PP., por respeto á su estado.—4.º Por haber demostrado la experiencia que los H.º procuradores, con deseo de aumentar las rentas del colegio, se entrometian, tal vez por ignorancia, en asuntos expuestos á negociacion; en los que no es tan fácil incurran los PP. por sus conocimientos.—Respuesta: Que se cumpla exactamente en el colegio máximo; y en los demás en cuanto se pueda.—Presidió esta Congregacion el P. Provincial Francisco Romero; fué secretario el Padre Miguel Faelta; y electo por procurador á Roma el P. Cárlos Haymhaussen. Sustituto primero lo fué el P. Pedro Illanes, y segundo el P. José Vera.

10. Partió, por lo tanto, el P. Haymhaussen para la corte de España; á donde en los años anteriores se habian enviado de este Reino diversos, pero fatales informes, aunque dirigidos á promover su estabilidad y progresos (1). Así calificamos al del Gobernador; quien, dando cuenta al Soberano de los pactos convenidos en Tapigüe, vuelve á suscitar la odiosa cuestion de si deberia hacerse la guerra ofensiva, ó permanecer en la defensiva. Por desgracia, el obispo de Concepcion se habia persuadido de que los araucanos no llegarian á civilizarse y menos á hacerse buenos cristianos, mientras no fueran subyugados por las armas. Pero ni sus razones ni las de Manso, relativas á la guerra ofensiva, fueron aceptadas por su real Majestad; quien aceptó gustoso el otro proyecto, que al mismo tiempo se le proponia; y era el de formar en el territorio ya conquistado nuevas poblaciones: cosa de absoluta necesidad, atendidas las circunstancias ó estado del país.

11. A esta banda de la cordillera, fuera de las cuatro ciudades que quedaban de las ocho que habia fundado Valdivia, solo habia otras cuatro, á saber: Chillan y Castro, de fecha poco posterior á la de aquellas; Valparaiso, que lentamente se habia ido formando; y Quillota, que entonces apenas merecia el nombre de villa, á pesar de contar veintitres años de existencia. Otras dos villas, inauguradas á orillas del Maule y del Tinguiririca, habian quedado en embrion. A la otra banda de la cordillera se conservaban las tres únicas fundadas en el siglo diez y seis; y hay que tener en cuenta que se habia acrecentado considerablemente la poblacion, sobre todo entre el desierto de Atacama y el rio Maule, donde vivirian entonces unas cuatrocientas mil personas. Porque, segun el P. Villarreal en su informe á Fernando VI, habria en Chile de cuatrocientas á quinientas mil almas; veinte mil de las cuales vivirian en Chiloé (2); unas cinco mil en Valdivia; como treinta y cuatro mil en lo restante de la diócesis de Concepcion, sin contar los indios independientes; y unas diez mil en

(1) P. Villarreal. Informe al Rey fechado en Madrid en 1732.—(2) Informe del Ilmo. Señor Azúa.

tre las tres provincias de Cuyo. El lector se asombrará si le decimos que apenas llegarían á treinta y dos mil las personas, entre españoles, indios y gente de color, que vivían en poblaciones el año 1740; viviendo las otras cuatrocientas sesenta ó setenta mil repartidas por los campos, sin formar ni un miserable villorrio de quince casas. Sin embargo, cálculos prudentemente fundados sobre el número de habitantes que en diversas ocasiones tenía cada pueblo, nos inducen á decirlo así (+). Era pues una necesidad absoluta formar nuevos pueblos en Chile; y el Rey de España lo recomendó más de una vez á sus Gobernadores. Pero ¿quién obligará á los vecinos á que dejen de vivir en la chacra, ó terrenito de que se alimentan? ¿Qué ventajas hallarán en las nuevas poblaciones sobre las que disfrutaban en sus chacras, siendo este un país puramente agrícola? ¿De dónde sacarán los pobres dinero con que comprar los sitios de aquellas? ¿De dónde lo sacará el Gobernador, para comprar, á nombre de la nación, terrenos que repartir á los primeros pobladores, y para hacer las obras públicas necesarias así civiles como religiosas?

12. He aquí los embarazos en que se estrellaban las reales cédulas, y que se propuso allanar el P. Joaquin Villarreal (1); quien escribió un libro entero en cuarto, bastante voluminoso, demostrando la necesidad de fundar nuevos pueblos, y las ventajas que á la nación española, al Reino de Chile y á sus pobladores producirían; designando los lugares en que convendría situarlos; facilitando los medios para su formación; y dictando los arbitrios con que se podrían proporcionar los recursos necesarios, sin gravámen de los vecinos, ni del real erario. «Véndanse, decía él, entre otros arbitrios, seis títulos de Castilla. «Los compradores soltarán el dinero con gusto, para honrar sus familias; y el «gobierno tendrá fondos con que comprar un gran terreno para cada una de «de las seis poblaciones, que repartirá gratis á cuantos quieran vecindarse en «ellas; reservando una parte para calles, plazas y ejidos, y otra para los edificios fiscales, parroquias y cementerios; y aún le quedará una cantidad suficiente para la construcción de todas ellas.» Este libro, por abundar en datos estadísticos y financieros, revela conocimientos en esta materia superiores á los comunes de su época; como en otra ocasión lo demostraremos con documentos publicados por la prensa. Ignoramos por qué motivo los superiores (2) mandaron á España en el año 1738 á este hombre grande, que iba á dar un poderoso impulso á los progresos de este Reino. Pero, aun cuando no pudiera coadyuvar á ellos personalmente, su trabajo no fué perdido; pues, según el P. Vidaurre (3),

(+) D. Jorge Juan en sus Viajes dice que en 1744 se formaba de cuatro mil familias el vecindario de Santiago, mitad españoles y la otra mitad gente de color, siendo los más de estos negros y mulatos. La Serena contaba de cuatrocientas á quinientas familias; Copiapó, con todo su distrito, de trescientas á cuatrocientas familias; Mendoza doseientas familias; S. Juan casi igual en todo; S. Luis de la Punta de cincuenta á sesenta familias. Nada dice de las otras poblaciones, cuyo vecindario calculamos así: Concepción quinientas familias; Valparaíso doseientas; Chillan ochenta; Castro cincuenta; Valdivia ciento, fuera de la tropa.—(1) En el archivo del ministerio del interior se hace mención de él; y Mr. Gay me aseguró tenerlo manuscrito.—(2) Soliloquios del P. Ignacio García.—(3) Su Historia de Chile, lib. X, pag. 9.^a, 6.

allá en la corte promovió esta materia, hasta conseguir la real orden de aquella fundacion; que recibió y ejecutó Manso.

13. Abundando su Excelencia en los mismos sentimientos que el P. Villarreal, aceptó gustoso su plan; como tambien lo aceptaron cuantos lo leyeron; y en virtud de esta general aceptacion y de la citada real orden, se pensó ponerlo cuanto antes en obra; mas no pudo hacerse acto continuo por el motivo siguiente. Envidiosos los ingleses de la pujanza que recobraba la monarquía española, le declararon la guerra en el año 1739, y se la hicieron por diez años. Justo es que consignemos aquí una breve reseña de sus diversos acontecimientos pertenecientes al Reino de Chile. ¿Quién sabe por qué ilusion se figuraron aquellos hombres, de ordinario tan hábiles políticos y perspicaces observadores, que, descontentos los vecinos de Chile con el gobierno de su metrópoli, aceptarían la idea de independencia, ó que, debilitados con las guerras de Arauco, no tendrían fuerzas para oponerse á su usurpacion? Lo cierto es que en el mismo año despacharon una escuadra de cinco, ó siete navíos, bajo el mando del comodoro Jorje Anson, para esta mar del sur; con orden de apoderarse á su arribo de la plaza y fuertes de Valdivia, para continuar desde ella, ó desde el puerto del Corral el sistema de subversion, conquista ó depredacion que se le mandara. El gobierno de España, no contento con despachar en su persecucion á José Pizarro con otros cinco navíos bien equipados, y doscientos hombres de refuerzo para Concepcion, envió aviso de lo uno y de lo otro al Virrey del Perú; y este al Gobernador de Chile, para que estuviese en guardia, y pusiese las costas en buen estado de defensa. Claro está que no se pensó desde entonces sino en la guerra: la que felizmente no tuvo lugar; porque, habiendo un recio temporal dispersado la escuadra inglesa, despues de doblado el cabo de Hornos, perdió esta dos de sus navíos; y la tripulacion del Centurion, en que iba el comodoro, se hallaba postrada por el escorbuto: grave enfermedad de que habian perecido ya doscientos hombres á bordo de aquel navío, y que traía apestados asimismo á los demás. Por lo cual, bien que hubiese tocado á esta costa en los 43° 39' latitud sud el 8 de Mayo del 1740, no se atrevió ni á llegar siquiera á Valdivia, sino que dirigió su rumbo á las islas de Juan Fernandez; á donde llegó el 10 de Junio.

14. Con las buenas aguas y víveres frescos de estas islas, se repuso la tripulacion; lo cual solo bastó para apresar cuantos buques recalaban por aquellas alturas; y esto á mansalva, por haber sido más desgraciada todavía la antedicha escuadra española, que, perdidos tambien dos navíos, ni pudo doblar el cabo de Hornos; y por haberse contentado Segurola, á cuyo mando puso el Virrey la escuadra de guarda-costas, que improvisó y despachó en socorro de Chile, con custodiar los buques en que iban sus intereses, en vez de perseguir la dispersa y mal parada escuadra inglesa. Uno de los mayores alivios que halló Anson en Juan Fernandez, fué la multitud de cabras; con cuyas sabrosas y exquisitas carnes no solo alimentó su tripulacion, sino que la abasteció abundantemente para su regreso. Mr. Gay nos cuenta aquí la curiosa, pero improbable anécdota de tener estas cabras las orejas tajadas, y precisamente por

mano de Alejandro Selkirk, verdadero héroe del nuevo Robinson; como si las cabras pudieran transmitir á sus crías la cisura que se les hubiese hecho en sus orejas, ó vivir más de treinta años; pues que él mismo asegura que otros tantos habian pasado desde la permanencia de este náufrago en aquella isla desierta. Sea lo que fuere de esta anécdota, preguntará tal vez alguno: ¿quién introdujo las cabras en aquellas islas tan remotas? Carvalho dice haber sido los jesuitas, para poblar allí una estancia; la cual abandonaron así que adquirieron buenas haciendas en el continente; y que al abandonarla habian muerto, segun decian algunos, el ganado, hasta las cabras, para aprovecharse cuando menos de sus pieles: advierte, sin embargo, que no las matarian todas; pues que el vice-almirante Anson halló abundancia de ellas. En qué tiempo los jesuitas poblaron y despoblaron aquella remota isla, él no lo dice; pero es probable que la poblarían por el año 1664, cuando Juan Fernandez les hizo cesion de ella; y despues la despoblarían, por la dificultad de atender al ganado á tanta distancia.

15. Al primer aviso de haber zarpado Anson de Inglaterra, se apresuró Manso á reparar, aumentar y pertrechar las fortificaciones de la costa; y lo hizo con tal acierto, y las tropas de línea, los voluntarios y todo el pueblo estaban tan decididos á la pelea, que los ingleses habrian sido vencidos, si hubiesen osado saltar en tierra. No habiendo aparecido ningun buque inglés en todo el año 1740, y corriéndose la voz de andar uno de ellos por el archipiélago de los Chonos, enviaron de Chiloé á reconocer aquellas costas un buquecito, en el cual fué el P. Pedro Flores (1). Pasando por *Obquí*, llamado comunmente *península de los tres montes*, se internaron en el golfo de las Penas, hasta la isla de Guayaneco, y el archipiélago de este nombre; donde descubrieron la nacion de los cauehues. Reconociendo dicho P. que estos eran dóciles, sencillos y de buen natural, con bellas disposiciones para abrazar el cristianismo, deseó ocuparse en su conversion; lo que no pudo hacer en aquel viaje.

16. De ellos supieron el naufragio sufrido allí por el Wager, uno de los navíos ó fragatas de Anson, y varias de sus circunstancias; que averiguaron con toda certidumbre en Castro, á donde fué á parar Cheap su comandante, con doce de sus subalternos: los únicos que le fueron fieles, cuando se le rebeló toda la tripulacion, y se volvió para Europa en una goleta formada con los despojos del Wager (2). Estos náufragos, uno de los cuales fué el célebre navegante Juan Byron, entonces de diez y ocho años de edad, fueron alojados en el colegio de la Compañía todo el tiempo que estuvieron detenidos en Castro. El mismo Byron recuerda (3) con gratitud el buen modo con que fueron tratados por los jesuitas, y pondera el profundo silencio, exacta disciplina, y fervorosa piedad que reinaba en aquel colegio. El pueblo los trató asimismo con lástima como náufragos, y con más consideracion que la que ellos esperaban, por haber venido á estas costas para hostilizarlas y conquistarlas, á

(1) Informe jurídico; y Carvalho.—(2) P. José García en la relacion de su viaje al sur.—(3) Viaje del comandante Byron al rededor del mundo.

serles posible. Reconocidos á tanta hospitalidad y buen tratamiento, comunicaron á las autoridades españolas las averías y mal estado de la escuadra inglesa; por lo cual se tranquilizaron los ánimos de aquellos vecinos, antes tan consternados, que los veinte mil habitantes de Chiloé habian solicitado del Rey de España les permitiese trasladarse al continente, y establecerse en la costa de los Cuncos: y por lo mismo, aun cuando consiguieron el real permiso, no quisieron aprovecharse de él.

17. Resolvióse con esta buena nueva el Gobernador á realizar su plan de poblaciones; y al volver de la frontera á Santiago en Abril de 1742, echó los cimientos de la villa de los Angeles, á orillas del rio de la Laja, afluente del Biobío (1). En Santiago renovó la árdua empresa de traer las aguas del Maipú. El 28 de Setiembre pasó á reconocer por sí mismo el buen estado de las fortificaciones de Valparaiso; y á su regreso por el camino de carretas, fundó la ciudad de S. José de Logroño en el valle de Melipilla, único nombre que ella actualmente tiene; y el 7 de Enero del 1743 ya se hallaba otra vez en Santiago, cuyos vecinos estaban consternados con una terrible epidemia, llamada *bola de fuego*, en razon de su actividad casi irresistible; la cual en poco tiempo llevó sus estragos por todo este Reino. Mas aquel Señor, que fácilmente se aplaca con las oraciones de los suyos, oyó el clamor de los chilenos, que, con lágrimas en sus ojos y compuncion en sus corazones, le pedian con rogativas privadas y públicas el término de sus justos castigos; é hizo que cesaran la epidemia en tierra y los temores por el lado del mar.

18. Tres navíos bien equipados fondearon en Concepcion en los primeros meses de 1743: la Esperanza, Ntra. Señora de Belen y la Rosa, mandados por Mendinueta, Jorje Juan y Antonio de Ulloa (2); los cuales, habiendo reconocido estas costas y las islas de Juan Fernandez, bajo las órdenes del almirante Pizarro, sin haber encontrado ni un solo navío enemigo, afianzaban la seguridad de estos mares, para el caso en que los ingleses se atrevieran á volver á ellos. Contando Manso con esta seguridad, se aplicó con el mayor teson á completar su plan de poblaciones; y al dar la vuelta á Santiago, así que se hizo á la vela la escuadra española, acabó de cimentar la villa de S. Felipe el Real, que (3) habia comenzado en el año 1741, á veinte leguas al norte de Santiago, en la márgen septentrional del rio Aconcagua en el valle de esta nombre; por lo cual, elevada ya al rango de ciudad, llámase ahora simplemente S. Felipe, ó S. Felipe de Aconcagua.

19. Ya antes de este tiempo, á saber, en el mismo año de 1741 habia fundado la de Ntra. Sra. de las Mercedes en el partido de Cauquenes, la de Santa Cruz de Triana en Rancagua, la de S. Francisco de la Selva en Copiapó, y restablecido las de S. Agustin de Talca entre el rio Claro y el Maule, y la de S. Fernando al sur del Tinguiririca; trasladando estas dos postreras á otro lugar no muy distante, por no haber tenido buen resultado en los lugares de su primitiva fundacion (4). Necesaria fué toda la energía, constancia y destreza de

(1) Perez García.—(2) Relacion de su viaje.—(3) Jorje Juan en sus viajes.—(4) Perez García.

este excelente Gobernador, junto con el prestigio que por sus obras se habia granjeado sobre el pueblo, para lograr la realizacion de tan vasto plan. Es cierto que su real Majestad le habia concedido vendiese los seis títulos de Castilla arriba indicados (1); pero, á causa de los atrasos de los vecinos, ni uno pudo vender en todo el año 1744; aunque al fin se vendieron en el 1746. De los ciento veinte mil pesos, que solo produjeron, ochenta mil se invirtieron en construir las iglesias parroquiales y otros edificios públicos de las nuevas poblaciones; y los cuarenta mil pesos restantes en otros objetos en favor de los mismos pueblos, entonces ya fundados y algun tanto habitados, á pesar de no haber conseguido, por falta de recursos, terrenos para ejidos, y para repartir á los nuevos pobladores á título de chaclas; con las que se habia pensado estimularlos y premiarlos á ellos, al mismo tiempo que se fomentara el bienestar y desarrollo de los pueblos recién fundados.

(1) Villarreal en su informe al Rey.

CAPÍTULO XV

1. Se pone residencia en Copiapó.—2. Comiézase la de Melipilla.—3. Prosiguela el P. Diaz.—4. Fúndase residencia en Talca.—5. En S. Felipe.—6. Y en S. Fernando.—7. A solicitud del P. Ignacio García.—8. Ministerios en nuestra hacienda de Rancagua.—9. Y en las nuevas residencias.—10. Bautismos en Quilchilca.—11. Distribucion de las misiones rurales.—12. Nueva iglesia en Pudahuel.—13. El ilustrísimo Azúa en Chiloé.—14. Elogia aquellas misiones.—15. El P. Flores visita á los indios de Guayaneco.—16. Lo llevan preso á Castro.—17. Lo ponen en libertad.—18. El P. Esquivel continua sus expediciones en Guayaneco.—19. Cuestion sobre el sinodo de los misioneros.—20. Estado de las iglesias misionales.—21. Cuestion sobre transformar las misiones en doctrinas.—22. Visita del Sr. Azúa.—23. Elogia las misiones de la Araucanía.—24. PP. que asisten á la sinodo de Concepcion.—25. Algunas de sus constituciones.—26. Estado del convictorio y colegio de Penco, y del de Chillan.

1. Un nuevo y bien variado campo se abre al celo de los hijos de la Compañía de Jesús, por estar intimamente persuadido el gobierno de España de que la felicidad de las poblaciones depende especialmente de la buena educacion de la juventud y de la ilustracion religiosa, moralidad y piedad de sus habitantes. Deseoso de desarrollar en Chile estos importantes principios de vida y progreso, al recomendar Felipe V á su Gobernador José Manso fundase nuevos pueblos en este Reino, le ordenó que para su verdadera y sólida prosperidad, procurase ante todo fundar en cada uno de ellos casa de la Compañía, «á fin de que, decia el Soberano, sus nuevos habitantes tuviesen el socorro espiritual de sus almas, y se animasen más á vivir en poblado, sabiendo «que en él hallarian quien les diese la educacion y enseñanza á sus hijos, que «antes no tenian.» Así lo procuró su Excelencia, asignando en la planta de cada uno de ellos una cuadra cuadrada de terreno con este destino, y solicitando del P. Provincial tuviese á bien de aceptarlas y fundar en ellas. Con gusto habria este accedido á sus insinuaciones, ¿pero de dónde sacar sujetos para tantas fundaciones? ¿de dónde los recursos para trabajar primero las casas é iglesias, y mantener enseguida los sujetos? En Copiapó movió Dios el corazon de un piadoso caballero; y merced á su generosidad, no fué difícil hacerlo. La manzana del norte de la plaza fué la donada por el gobierno, y en la que se edificó la casa é iglesia; que está en la esquina del naciente, con la puerta principal sobre dicha plaza, como tambien la del colegio.

2. Una ilusion, hija de un piadoso entusiasmo, sufrida por el rector de Bucalemu, echó los cimientos del de Melipilla en el mismo año de 1743. Contando aquel colegio con abundantes entradas, y viendo que con el sobrante de ellas podria edificar y mantener el proyectado en aquella nueva villa, se resolvió y comprometió á hacerlo (1). Al efecto envió cuanto antes á ella doce

(1) Archivo de la tesorería, leg. 26.

negros esclavos de aquella casa, algunos de los cuales eran hábiles maestros de carpintería y albañilería, con su competente mayordomo, provistos de herramientas y manutención; y entregó, además, unos quinientos pesos al superior de la nueva casa para los otros gastos; ofreciéndose á darle nuevos socorros, segun las necesidades lo exigiesen. A los pocos meses cayó en la cuenta el generoso rector de Bucalemu, de que él no era propietario, sino administrador de los bienes de su colegio; y temiendo con razon que el P. General no aprobaria su conducta, por laudable que fuese en sí misma, retiró sus ofertas, y tambien sus esclavos; con lo que el P. Javier Olivera, superior de la nueva casa, se quedó comprometido á una grande obra, superior á sus fuerzas, y sin recursos para llevarla adelante. Con las excesivas fatigas que se impuso para continuarla, se enfermó gravemente, y al año murió.

3. Sustituyóle el P. Diaz su compañero, jóven robusto y de extraordinaria actividad é inteligencia; en virtud de las cuales buscó y consiguió varias limosnas. El P. Provincial, Juan José Manseras, le agenció una considerable; y el mismo Manso le habia dado ya cuatrocientos pesos, que obtuvo de su real Majestad; con que prosiguió los trabajos. A los cinco años tuvo el consuelo de ver concluida una casa regular con su escuela y su iglesia, pequeña sí, pero decente (1), situada en la plaza, como la de Copiapó; y habiendo agregado á las tres cuadras de terreno que el gobierno le dió en los contornos de aquella villa, otras tres, con una viña de setecientas plantas, que él compró y luego aumentó hasta diez mil cepas, proporcionó al naciente establecimiento arbitrios suficientes para mantenerse. He aquí cómo esta villa, la más pobre y pequeña de las fundadas por Manso, fué la primera en que tuvieron los jesuitas casa cómoda en que vivir, escuela en que enseñar, iglesia en que ejercitar los ministerios y chaera con que sustentarse, por más que fuera pobremente. Previendo el Gobernador la dificultad de que la naciente residencia llegase á este grado de bienestar, y deseoso del progreso de esta villa, pretendió se trasladara á ella el colegio de Bucalemu, y recomendó á la junta de poblaciones tratase de conseguirlo (2). No sabrian probablemente ni él, ni los Sres. de la junta ser esto imposible, en razon de la cláusula impuesta por Sebastian Carreto en el acta de su fundacion, de que por ningun motivo pudiera ser trasladado á otra parte aquel colegio.

4. No se realizaron, por lo tanto, los deseos de su Excelencia en este punto; pero si los que expuso, con respecto á Talca, en el mismo dictámen dirigido á la dicha junta, diciendo así en el número 18.º «Que por el práctico conocimiento y notoriedad de lo muy profucios que son en ciudades y pueblos los «religiosos de la Compañía de Jesús (3), para la educacion de la puericia, é «instruccion política y cristiana de adultos y párvulos, me intereso, con toda «la junta, con el R. P. Provincial de dicha sagrada religion al establecimiento «de una residencia en el de S. Agustin de Talca; por necesitarse allí mucho de «ella, segun su grande vecindario y gente de distincion, y estar clamando «por este consuelo sus habitantes.» Y por auto acordado por todos los miem-

(1) Archivo de la tesorería.—(2) Informe del P. Villarreal.—(3) Villarreal.

bros de la junta, se determinó que en orden al colegio de la Compañía en Talca, se observe el dictámen del presidente al número 18.º; y que el presidente y el obispo traten con el prelado del modo de conseguir los medios de mantenerlo. Cumplieron ellos y con buen resultado con este encargo; y el colegio se estableció por Agosto del año 1746, en que dieron allí los nuestros una misión; y acto continuo, ó poco despues, abrieron su residencia (1) en una manzana situada á dos cuadras al poniente de la plaza, contribuyendo á la fábrica de la casa é iglesia los vecinos del lugar.

5. En la villa de S. Felipe de Aconcagua se planteó desde sus principios la residencia de la Compañía en la manzana del sur sobre la plaza; para cuya fundacion aplicó el P. Pedro Zaralegui ocho mil pesos, al hacer su renuncia en el año de 1740 (2). En el 1743 estaba tan adelantada, que se deseaba fuese elevada á colegio, segun las palabras siguientes de la carta escrita por Manso á su real Majestad á 23 de Octubre de 1744, en la cual, contestando sobre si era ó no conveniente fundarlo en ella, dice así (3): «Por lo que toca al colegio de la «Compañía de Jesús, puedo y debo decir que, siendo como son estos religiosos «de acreditado celo, y aplicacion al beneficio espiritual, contribuyendo incesantes á la administracion de los santos sacramentos, predicacion evangélica «y enseñanza de la juventud en todas las letras, conviene su establecimiento, «y que su residencia sea colegio. Son gloriosos los progresos que se han visto «desde su ingreso; y hoy mantienen escuela pública, en que se hallan más de «cuarenta niños.»

6. Ochenta concurrían á nuestra escuela de S. Fernando al año despues de haberse fundado aquella residencia; que, á pesar de haber sido la penúltima de estas cinco, fué la que hizo mayores progresos en lo espiritual y material, merced al celo, actividad y constancia del P. Ignacio García. Tiempo hacia que trabajaba este celoso P. por establecer en Chile una casa de misioneros, conforme lo prescrito por la Congregacion General; aunque pudiera muy bien reputarse por cumplida esta su disposicion con los compromisos contraidos por los colegios de Bucalemu, S. Miguel y S. Pablo, de dar misiones cada año por diversos distritos de este Reino. Para la realizacion de su proyecto escogió la nueva villa de S. Fernando, por estar situada en un lugar tan central, es decir, á cuarenta leguas al sur de Santiago, y á otras tantas al norte del rio Maule, en el extenso valle que corre por la falda de la cordillera, y á la entrada de una grande abra, que, cortando la serranía intermedia, da paso franco para la costa.

7. No era posible realizar al momento este su proyecto, por necesitar de la cooperacion de muchas personas, y en primer lugar de la del P. General; cuya aprobacion y autorizacion eran indispensables. Pero antes de recibirla, secundando su proyecto el Provincial, lo comisionó para que entendiera en todo lo relativo á esta fundacion (4). Por esto el P. García se fué con otro P. á dar una

(1) Soliloquios del P. García.—(2) Archivo de la tesorería.—(3) Villarreal.—(4) En el mencionado libro de los Soliloquios del P. García.

mision en la nueva villa de S. Fernando, en la cual dijeron misa por primera vez el 22 de Octubre de 1744; y terminada la mision escogió el terreno para el proyectado colegio y para su chacra. Los vecinos aplaudieron tanto esta eleccion, que su corregidor, Pedro Gisbert, escribió al P. Provincial, Timoteo Viñales, una carta gratulatoria fechada á 9 de Noviembre de 1744. No era posible escoger mejor localidad. Y por cierto que habiendo elegido para el colegio la manzana que está á dos cuadras al naciente de la plaza, es preferible á la de las residencias de Quillota, Copiapó, S. Felipe y Melipilla, situadas en sus plazas respectivas; no solo por el ruido que de vez en cuando hay, sino tambien por estar en ellas las iglesias parroquiales. Habiendo por Diciembre del mismo año aceptado aquella fundacion el P. Provincial, con unánime consentimiento de todos los PP. consultores, el P. García agenció las limosnas para las primeras obras, á que contribuyó considerablemente D. Manuel Zabalá, noble navarro, avecindado en Chile; de quien consiguió, despues de haber obtenido la aquiescencia del P. General, fúndase aquel colegio el 2 de Abril de 1750, donándole la hacienda de Colchagua, de la que se reservó el usufructo.

8. Estas residencias produjeron desde sus principios tan buenos resultados, que los demás pueblos y sus magistrados deseaban y pedian con instancia lograr el mismo beneficio. El obispo de Santiago en su dictámen presentado á la junta de poblaciones, se expresaba así: «Que en los nuevos pueblos donde no «hubiera residencia de religiosos jesuitas, se procure la haya, por el gran «fruto que de estos religiosísimos varones se experimenta en los pueblos; por «ser incansables con su gran celo en la enseñanza de la juventud, y en el cultivo de las almas con su santa doctrina.» Y aunque no se fundó ninguna otra residencia á más de las cinco arriba dichas, es de notar que la villa de Santa Cruz de Triana, ó sea de Rancagua, fundada á una legua de nuestra hacienda del mismo nombre, recibia de esta los auxilios que pudiera de una propia residencia, por tener una iglesia bastante capaz, dos PP. por lo menos, con algunos H.^o coadjutores, y ejercitarse en ella los ministerios. Por lo cual aquella posesion, notable ya por los muchos terrenos que habia reunido con la agregacion de otras seis haciendas vecinas, y por tener convertidos en potreros gran parte de ellos, y desmontadas y regadas muchas de sus tierras planas, adquirió un rango superior al de simple hacienda.

9. En esta, pues, así como en las cinco nuevas residencias, uno de los dos ó tres PP. que solia haber en ellas, estaba encargado de la escuela de leer y escribir, y á veces de la clase de gramática; siendo una y otra muy concurridas, particularmente la de primeras letras, por ser las únicas en aquellas nuevas poblaciones. Los mismos, como todos los otros PP., se dedicaban á los ministerios, así en casa como fuera de ella, procurando sus superiores plantear cuantos se ejercitaban en los colegios. Entabláronse, por lo tanto, en cada una de ellas la escuela de Cristo todos los domingos y la doctrina para los niños, que se hacia en la parroquia, ú otro lugar público, hasta tanto que tuvieron comodidad en sus iglesias; en cuaresma se daba una mision de nueve días y se

predicaban dos sermones morales cada semana; y entre año se tenían otras varias funciones y actos de religion, con que se procuraba la santificacion y perfeccion de aquellas almas (1). Mucho tenían que hacer en el confesonario, principalmente los días festivos, en que apenas les bastaba toda la mañana, para despachar á cuantos se presentaban; pero en cuaresma, y despues de ella hasta la octava del Corpus, era continuo é incesante el trabajo de estos pocos sacerdotes, por acudir á ellos casi toda la gente, no solo de sus respectivas villas, sino de sus dilatadas jurisdicciones, por la escasez de otros confesores. Tambien salian á confesar á los enfermos, aun por la campaña, cuantas veces los llamaban; y tan pronto como les fué posible, entablaron la costumbre de dar una ó dos veces al año los ejercicios espirituales de nuestro santo P. Ignacio ora á los hombres, ora á las mujeres, que se reunian en alguna casa vecina por diez días. Notables conversiones se lograron por este medio; y en general aquellas nuevas poblaciones reportaron opimos frutos de nuestras residencias.

10. No podemos dar tan plausibles noticias de la residencia mision de Valdivia, por ser y haber sido siempre la que menos correspondia á los sudores de nuestros PP., particularmente en aquella plaza y en los cinco castillos dependientes de ella. Empero no dejaban de conseguir abundantes frutos fuera de ellos; por lo cual gustaban de recorrer cada año los lugares circunvecinos, extendiéndose á mayores distancias, segun la tranquilidad de la *tierra* lo permitia. En el libro de bautismos de la mision de Quinchilca (2) se hallan las partidas de los que ellos habian anualmente hecho desde el año de 1742 al 1767 en los lugares situados al naciente de aquella plaza, que fueron despues adjudicados á la mencionada mision. Por ellas nos consta que en el año 1742 bautizaron cuarenta y ocho indiecitos, los más de seis á siete años; la edad de los otros no está apuntada; y en el 1746 á doce, de los cuales uno tenia cincuenta años de edad, otro treinta, otro veinte y otro diez y seis. Pero los diez y siete bautizados en el año 1747 eran todos menores de tres años. No era, pues, del todo estéril la predicacion de nuestros PP. entre los indígenas retirados de la soldadesca y chusma de aquella plaza.

11. Las misiones rurales al norte del rio Maule producian por este tiempo muy buenos resultados. No solo dos, sino cuatro PP. salian cada año del colegio de Bucalemu por el partido de Promocaea; dos por el lado de la costa, y dos por los llanos que corren al pié de la cordillera, empleando cada vez cinco ó seis meses en recorrerlos (3). El biógrafo del P. Javier Varas, al referir las que este dió despues de Setiembre del 1746, dice: «Para mayor comodidad de la «mucha gente que habitaba dicha provincia, cuya máxima parte no oia la palabra de Dios en todo el año sino de boca de nuestros misioneros, tenían re- «partido aquel gran tramo del país en varios lugares de demora, poco distan-

(1) Archivo de la tesorería.—(2) Archivo de la mision de Valdivia.—(3) Vida del P. Javier Varas. Tengo en mi poder copia del original, que se conserva en nuestro archivo del Jesús de Roma.

«tes los unos de los otros; para que todos pudiesen sucesivamente concurrir á «la mision, que se hacia en cada lugar. El concurso en todos ellos era grande, «y á proporcion el número de penitentes que venian á los piés de los misio- «neros, á quienes no los llamaban sino bajo el título de PP. santos. Aún no «habia rayado bien la aurora cuando se veia rodeado de gente el cuarto donde «reposaban los misioneros; y cuando no habia casa en que habitar, la tienda «de campaña, que siempre llevaban consigo. Desde este tiempo comenzaban á «oir las confesiones hasta un poco antes del medio dia, en que, diciendo uno «despues de otro la misa, dispensaban la sagrada comunión á cuantos la pe- «dian. A las dos ó tres horas despues del medio dia retornaban al confesonario, «en el cual ministerio perseveraban hasta casi entrado el sol, que era cuando «comenzaba el ministerio de la palabra, que no acababa sino hasta bien entrada «la noche. Esta misma distribucion se observaba en todas las misiones cam- «pestres, que eran muchas las que en el Reino de Chile se hacian; no solo á «fin de que toda la gente pobre, que no tenia aquella decencia completa para «comparecer de dia claro, concurriese á oir la palabra de Dios, sino tambien «porque con la repetida experiencia se habia conocido no haber aquel peligro «de escándalo y perjuicio espiritual, que es tan frecuente en los concursos noc- «turnos, principalmente en ciudades y lugares populosos. A la hora señalada «dábase principio á la mision por la corona de la Virgen, que regia uno de «los misioneros, y rezaba el pueblo á dos coros. Acabada esta, el mismo mi- «sionero explicaba por media hora ó tres cuartos de hora el catecismo, siguién- «dose inmediatamente la prédica, que el otro hacia; la cual por lo comun no «duraba menos de una hora. Era de gran consuelo á los fatigados misioneros «el ver la atencion y compuncion de aquella pobre gente, las fervientes lágri- «mas con que muchos despues se confesaban, y las voluntarias penitencias cor- «porales con que procuraban expiar sus culpas. En aquellos lugares en que la «comodidad del sitio lo permitia, acabada la prédica y el acto de contricion «con que esta finalizaba, teniendo el misionero el santo crucifijo en sus ma- «nos, convidaba á todos los hombres á la disciplina; y mandando que todas «las mujeres saliesen fuera de la iglesia, lo que se practicaba con suma exac- «titud, diciendo él mismo en alta voz el salmo *Miserere*, con su propio ejem- «plo animaba á los circunstantes á aquel ejercicio de mortificacion. Causaba «verdaderamente un sacro horror el escuchar el estruendo que hacian las dis- «ciplinas, con que aquella gente maceraba su cuerpo: á las veces dejaban bal- «sas de sangre en el pavimento del templo; y lo hacian con tanto fervor, que «en muchas ocasiones le costaba trabajo al misionero hacer que cesasen de «aquella sangrienta penitencia. No era menos edificante la compuncion que «manifestaban las mujeres todo el tiempo que duraba la disciplina de los hom- «bres; pues, postradas todas en tierra, ó hincadas de rodillas afuera de las «puertas y muros de la iglesia, no cesaban de hacer, con fuertes golpes de pe- «cho y continuas lágrimas, repetidos actos de contricion.» Las otras muchas misiones de que hace lijera mencion, eran las que daban por los compromisos contraidos los PP. de los colegios de S. Miguel, de S. Pablo y de Quillota, y

por pura caridad los de los otros colegios. Al leer las deposiciones de los testigos que declararon en la informacion hecha en Concepcion en 1749, veremos el fruto que otros PP. hacian en la mision campestre de aquella diócesis.

12. Otro importante servicio prestaba la Compañía á las gentes desvalidas de la campaña por medio de los PP. que administraban sus principales haciendas. Mucho trabajó en este sentido el P. Varas los tres años que administró la del noviciado, que entonces se llamaba simplemente Pudahuel, y ahora está dividida en dos, la una dicha de Pudahuel y la otra del Noviciado. No satisfecho su celo con mirar por la salvacion de las almas, quiso aumentar directamente la gloria de Dios, para mirar indirectamente por ellas. Lo referiremos con las palabras de su biógrafo (1). «Advirtiendo la estrechez de la iglesia, y que por su antigüedad no era tal cual él deseaba, no ignorando que su colegio no estaba en disposicion de fabricar otra nueva y más capaz, suplicó á su rector le diese licencia para hacer en las tierras baldías una sementera de trigo á este fin, y acordósele gustoso el rector. Fué cosa portentosa y notada de todos: el trigo de la sementera, que el P. Javier llamaba de la iglesia, crecía excesivamente, y más que todo el otro sembrado para el colegio; y al tiempo de la cosecha rindió más del ciento por uno de un grano tan selecto, que su producto bastó para el preciso gasto de su descada fábrica.»

13. De los opimos frutos que los PP. reportaban en el remoto archipiélago de Chiloé tenemos un brillante é ineluctable testimonio dado por el obispo, que lo visitó cuidadosamente, por el motivo que vamos á decir. Informado el Rey de España de la imposibilidad física de que el obispo de Concepcion visitara oportunamente las provincias de Valdivia y Chiloé, por no tener comunicacion con Penco y una sola vez al año con Valparaiso, prescindiendo de ciertos casos raros y eventuales, solicitó y consiguió que el Papa Benedicto XIV nombrase á D. Felipe de Azúa Iturugoyen obispo de Isauria *in partibus infidelium*, con el designio de que se estableciese en dicha provincia, para administrar la confirmacion y ejercer las demás funciones episcopales, obligándose su real Majestad á asistirlo con la renta competente. Al efecto ordenó, con autorizacion asimismo apostólica, se suprimiese una prebenda de la catedral de Santiago, para que su renta, junto con las cuartas decimales de aquellos distritos, sirviese de congrua al nuevo obispo auxiliar del de Concepcion y á sus sucesores. En virtud de estas bulas pontificias consagróse Azúa en 1741 y se estableció en Castro; aunque no permaneció allí mas de un año, pero bien aprovechado.

14. Poco despues de su llegada salió á visitar las ovejas confiadas á su cuidado, sin dejar ni pueblo del continente, ni isla poblada del archipiélago que no visitase; y con esta diligencia logró administrar el sacramento de la confirmacion á unas doce mil personas, segun consta de su sinodal. Pasando por las misiones y capillas de aquellas provincias quedó muy satisfecho al ver el aseo y ornato de las iglesias que estaban directa ó indirectamente al cargo de los

(1) Archivo del Jesús de Roma.

jesuitas, y el celo, aplicacion y buen arreglo con que estos servian sus misiones, particularmente las de Chiloé, administrando los sacramentos á más de diez mil indios, sin descuidar los seis mil españoles y mestizos. En su carta de 30 de Abril de 1743, y en su auto de visita hizo un bello elogio de aquellos misioneros, dando razón de sus importantes trabajos, que lijeramente repitió en su informe (1) del 30 de Marzo de 1744, llamando á aquella mision la más gloriosa y fructuosa. Dice que tenia setenta capillas, y que los PP. las recorrían cada año con toda aplicacion y fruto, demorando tres dias en cada una de ellas, para doctrinar, confesar y administrar los sacramentos á los pobres isleños, que concurrían con mucha prontitud y docilidad. No pudiendo los Padres asistirles convenientemente por sí mismos en tan extenso archipiélago, se servían ventajosamente de los *fiscales*, por medio de los cuales enseñaban la doctrina á los niños, la recordaban á los adultos, y fomentaban su fervor con varios actos de piedad los domingos y demás dias festivos. Discurriendo sobre los progresos de esta mision protesta su Ilma. que las inmensas fatigas de aquellos dos misioneros no bastaban para satisfacer las necesidades de los fieles; por lo cual proponia que se les diese otro comisionero. Convenia en que se trasladase al Chacao la mision de los chonos, como se habia determinado en la real junta de 16 de Febrero; pero no en que se convirtiesen las otras misiones en doctrinas; como proponían algunos, en virtud de ciertas reales cédulas, que no creia su Ilma. alcanzasen á ellas en su legítima acepcion.

15. Los chonos reducidos estaban á la sazón repartidos por las islas de Guar, Chaulinec y Quiapu, contigua á la de Quinchao, donde solían residir los PP. misioneros en el lugar llamado Achao, en el cual habian trabajado una grande y bonita iglesia, sin olvidar la penosa tarea de recorrer los archipiélagos de Guaytecas y Chonos, á que añadieron desde entonces el de Guayaneco, en busca de indios infieles, ó de los fugados despues de su conversion; lo cual en este año de 1743 dió ocasion á un suceso escandaloso, que no tenia ejemplo en la historia de Chile. Habiendo ido á mediados de este año á visitar esta mision el P. Pedro García, rector del colegio de Castro, reconoció que faltaban indios; y creyendo que se habrían desparramado por sus antiguas islas, envió á ellas al P. Flores, superior de la mision. Este misionero, no contento con recorrer con gran celo y actividad las islas de su propio archipiélago, pasó hasta las de Tangao, Taguala y Obquí, donde comienza el de Guayaneco á los 47° 36' de latitud sud, del cual sacó muchos indígenas llamados caucabues, así como habia sacado algunos chonos del interior. Hablando aquellos un idioma diferente de los conocidos, difícil era reducirlos; pero el celoso P., que desde su viaje anterior anhelaba por esto, buscó uno que le sirviese de intérprete, y por su medio logró entenderse con ellos, y persuadirles que se viniesen á las islas pertenecientes á su mision, para que así pudieran más fácilmente ser catequizados y civilizados; como en efecto despues lo fueron, y se hicieron cristianos. Algunos meses antes se habia perdido en aquella costa un navío in-

(1) Publicado por Mr. Gay, tomo I de Documentos.

glés, y abiértose enseguida una como feria, para vender el hierro y demás útiles, que los vecinos del archipiélago de los Chonos salvaron del naufragio. Cabalmente el mismo gobernador de Chiloé, D. Francisco de Espejo, y otras autoridades ó empleados públicos acudieron á ella, y compraron lo que cada uno quiso ó pudo, sin que nadie pusiese el menor reparo en el caso. Hallándose, pues, el P. Flores en aquellos lugares, mientras él se ocupaba en los ministerios espirituales, envió á la tal feria á uno de los cabos que lo acompañaban, el cual compró dos quintales de hierro para la fábrica de la iglesia, que los PP. estaban trabajando.

16. Sabido esto por el maestre de campo Fernando del Cárcamo, gobernador del puerto del Chacao, despachó cuanto antes gente armada, con órden terminante de apresar las piraguas en que el P. Flores con sus indios volvía de los Chonos, de embargar cuanto en ellas hubiese, y de que lo trajesen á cuenta de su real Majestad; cuyos derechos suponía por él vulnerados. Los soldados cumplieron exactamente estas órdenes, y con bastante inhumanidad; porque, pasando por frente la capilla de Cheguian, suplicó el P. le permitiesen descansar allí un poco de las excesivas fatigas que había soportado durante los tres meses de mision, en débiles piraguas, por islas pequeñas y casi desiertas, hasta los expresados 47° 56' lat. sud; mas ellos no se lo permitieron, sino que lo llevaron sin el menor descanso á la ciudad de Castro, donde le metieron en la cárcel pública, como si fuese un ladron ó facineroso, tan pronto como llegó (1). El antedicho P. rector, que habia vuelto á Castro antes que el gobernador hubiese ordenado apresar las piraguas, así que supo la órden dada para ello, se empeñó mucho en estorbar este inaudito atropellamiento, dando mil satisfacciones y ofreciéndole otras tantas garantías. Lo mismo hizo el cura de aquella ciudad, D. Francisco de Aguilar; y cuando vieron en la cárcel al P. Flores, entrambos redoblaron sus amistosas instancias, para que fuese puesto en libertad, dando fianzas seguras de cuanto se le habia embargado, y prometiendo pagar religiosamente cuanto se declarase en juicio pertenecer á su real Majestad, y además la multa en que hubiese incurrido; pero en vano.

17. El Gobernador se hizo sordo á todos los reclamos y representaciones; por lo cual el P. rector, viendo frustrados todos los medios de composicion, nombró, en virtud de las bulas apostólicas concedidas para casos semejantes á la Compañía, por su juez conservador al mismo cura Aguilar; quien como tal declaró solemnemente á Fernando de Cárcamo y demás que hubiesen contribuido ó ayudado al atropellamiento del fuero eclesiástico perpetrado en la persona del P. Flores, incurso en la excomunion mayor impuesta á los tales por la bula de la cena. Felizmente el maestre de campo y demás cómplices, reconociendo su yerro, se humillaron; y poniendo en libertad al P., pidieron el levantamiento de las censuras; como, en efecto, el mismo cura se las levantó, absolviéndoles de la antedicha excomunion; con lo cual quedó terminado

(1) En el archivo del ministerio del interior se conserva la relacion de este suceso y de los reclamos jurídicos á que dió lugar.

el asunto. Luego fué judicialmente justificada la conducta de los PP. respecto á la supuesta usurpacion de los reales derechos (+).

18. No se acobardaron por esto aquellos celosos misioneros; antes bien en el año de 1743 los PP. Baltasar Huever y Francisco Esquivel recorrieron aquel remoto archipiélago (1), y sacaron de él, no por la fuerza ni el engaño, sino con la persuasion racional, y con sinceras promesas de mejorarles su suerte, familias enteras de los cauchales, á las cuales proporcionaron casas en que vivir, y tierras que cultivar, parte en la isla de Cailín, situada casi en la embocadura austral del gran golfo de Chiloé, donde los visitaban con alguna frecuencia para formarlos en la vida civil y cristiana, y parte en las inmediaciones de Chonchi, segun las circunstancias ó generosidad de los vecinos se lo permitian. El P. Esquivel consagróse de un modo especial á su cultura; y repitió aquel arriesgado viaje varias veces con feliz resultado; á pesar de no tener subvencion alguna de parte del gobierno, de quien no se pudo conseguir hasta veinte años despues, fundase una mision especial para ellos. Parece imposible tan larga demora en una cosa tan importante en sí misma, tan del agrado de todos, y tan conforme con las intenciones de los reyes de España, interesados sériamente en la conversion y reduccion de los infieles. Pero sus ministros en Chile miraban mucho por la economia pública, y tenian un grande horror á gravar el real erario con nuevas pensiones, sobre todo por motivos religiosos.

19. He aquí otro testimonio de ello: habiéndose recibido en Santiago una real cédula, fecha 11 de Febrero del 1741, en que se mandaba examinar si convendria aumentar el sínodo de los misioneros, resolvió la junta, por auto del 31 de Agosto de 1743, que no convenia tratar de dicho aumento, diciendo que: «para sínodo de los PP. que servian las ocho misiones bastaban ámpliamente los cuatro mil ochocientos pesos; puesto que habian sufragado á mayor número de ellas antes del alzamiento de 1723.» Así fallaron, sin haber llamado siquiera á los de la Compañía, para que alegasen en su favor. Acto continuo pidieron estos á los ministros reales un informe jurídico sobre el número de las misiones, cuyo sínodo se pagaba por la veeduría general; y segun él constó (2) ser ocho las misiones, y diez y siete los misioneros; á saber: dos en Arauco, dos en Tucapel, dos en Sta. Fe, uno en S. Cristóbal, uno en Santa Juana, uno en la Mocha, cuatro en Guar, y cuatro en Castro. Agenciaron tambien que personas fidedignas y juramentadas dieran otro informe ante la autoridad competente sobre los gastos que tenian que hacer los misioneros (++);

(+) En el archivo del gobierno se halla autógrafo el certificado, que de todo ello dió en la debida forma el Sr. cura, para que pudiera hacer fe ante los tribunales, si alguna vez llegase el caso de necesitarlo.—(1) Soliloquios del P. Ignacio García.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(++) He aquí el dictámen del obispo de Santiago, que conservo en mi poder, y dice así:

El obispo de Santiago del Reino de Chile y electo de Arequipa informa á V. M. sobre la conservacion de las misiones de aqueste Reino, que están al cuidado de los PP. de la Compañía de Jesús.

Habiendo asistido á la junta de misiones de este Reino el dia 3 del presente mes, y dado-

del cual resultó que cada uno necesitaba los setecientos treinta y un pesos asignados al principio para su congrua sustentacion, gastos del culto divino y convenientes agasajos de los indios. Sin embargo, al elevar el P. Provincial entrambos informes al conocimiento de dicha real junta á 13 de Febrero del 1744, protestaba se contentaria con que se diesen á cada uno de ellos los quinientos pesos decretados por acuerdo del 1699, y confirmados por otro igual del 27 de Diciembre de 1727; aunque fuese preciso cercenar de los gastos razonables. Mas aquella junta, reunida el 23 de Marzo, insistió en su acuerdo del 31 del año anterior, sin mudar cosa alguna. El Gobernador, no tranquilizándose completamente con la resolucion de la junta, consultó al obispo D. Felipe de Azúa, quien la apoyó diciendo: «que si el Rey quisiera suplir abundantemente todas «las necesidades de sus empleados, no bastaria su real erario; y que en tal «caso seria preciso comenzar por su persona, por tener solo tres mil pesos de «entrada, y por los curas, y los capellanes de los fuertes, que solo tenian cien- «to cincuenta.»

20. Confiesa, sin embargo, los crecidísimos gastos que habian hecho los jesuitas en la reedificacion de las iglesias de Sta. Fe, Sta. Juana, S. Cristóbal y la Mocha; y supone que los harian con los ahorros del sínodo durante los años del levantamiento, en que lo cobraban, aunque no todos pudieran estar efectivos en su mision respectiva. ¡Qué bello testimonio de la economía, y buena administracion de los jesuitas! Declara asimismo que el colegio é iglesia de Arauco se reedificaban con actividad (1); que en ella se conservaban buenos vasos sagrados y otras alhajas de valor para el culto; y que tanto esta, como las otras cuatro recién mencionadas, á la par que estaban bien provistas, eran bien y aun mejor servidas, con acrecentamiento de la gloria divina, y consuelo, edificacion y provecho de las almas; y que, por el contrario, la iglesia de Tucapel se hallaba en miserable estado, por carecer aun de lo preciso para la ordinaria decencia de las funciones sagradas. ¡Ojalá que hubiera ano-

se algunas providencias sobre varios puntos que ocurrieron para la conservacion de los religiosos de la Compañía de Jesús, que son los operarios de aquella viña, y discurriéndose el aumento de la conversion de aquella gente bárbara, para mayor gloria de Dios y ejercicio de la piedad de V. M., tuve por el principalísimo asunto de dicha junta los medios temporales que habian de facilitar la reduccion de aquellos infieles á nuestra santa fe, y la manutencion de los convertidos hasta el tiempo presente; pues sin ellos ni los dichos PP. podrán residir en parajes tan ásperos y enfermizos por su situacion, ni tendrán el atractivo de algunas cortas dádivas, que necesitan los indios para abrir los ojos á la predicacion del Evangelio; y haciéndome cargo de lo referido, como de las medicinas, mulas para correr dichas misiones, con reparos que los defiendan de la mucha agua de que provee el cielo en aquella tierra, sin otras cosas menudas, me pareció que los quinientos pesos de sínodo arbitrados por esta real audiencia no son los suficientes para cada individuo de los que con grande edificacion se ejercitan en dicho ministerio. V. M. usando de su piedad y teniendo presentes los intereses que dispensa á aquellos desdichados en que conozcan á Dios y su fe, determinará lo que sea de su real agrado.

Nuestro Señor guarde la católica real persona de V. M. para bien de la cristiandad. Valparaiso y Setiembre 16 de 1743.

Juan, obispo de Santiago, electo de Arequipa.

(1) Documento publicado por Mr. Gay.

tado su Ilma. que esta mision no habia pertenecido á la Compañía antes del alzamiento; por lo cual no podria tener los ahorros, con que suponía haberse hecho aquellos gastos considerables! Y nosotros entendemos que estos se harian con parte de las cantidades que el Rey les mandó reintegrar, por los servicios que habian prestado antes del alzamiento, sin que se les satisficiera entonces su sínodo.

21. Cuestionóse tambien si deberian pasar á doctrinas del clero estas misiones, en virtud de la real cédula del 3 de octubre de 1737; y el Ilmo. Azúa contestó en un sentido ya más racional y canónico, á nuestro parecer, «que las «misiones de S. Cristóbal y la Mocha, cuyos indios estaban ya cristianados, «debían pasar á doctrinas á cargo de los mismos regulares, si estos se presta- «sen á aceptarlas; pero no las de Sta. Fe, Sta. Juana, y Arauco, por hacer «anualmente sus entradas á tierra de infieles; y menos la de Tucapel, por ha- «llarse internada en ella.» Su silencio nos indica no haber aprobado su Ilustrísima la prohibicion de la citada real junta de que los PP. se internasen en la tierra. Y en verdad que esta prohibicion quedó sin el menor efecto; como tambien las deliberaciones sobre cambiar las misiones en doctrinas. La de Buena-Esperanza ya no existía, pues estaba convertida en simple colegio.

22. Cuando su Ilma. dió su dictámen sobre los puntos mencionados se hallaba con bastantes conocimientos, para poderlo dar con acierto. Nacido en Santiago, habia hecho sus estudios, desde los primeros rudimentos de la gramática hasta terminar la teología, en nuestro colegio máximo; por algunos años habia sido canónigo doctoral de esta catedral; como obispo auxiliar de Concepcion habia visitado las provincias de Valdivia y Chiloé; y como diocesano lo restante de aquella diócesis, sin dejar de recorrer las parcialidades agregadas á nuestras misiones; y no pudiendo internarse hasta Tucapel, habia llamado á su misionero el P. José Casso, que lo informó de su situacion y pobreza (1). En la visita que hizo desde el 17 de Noviembre de 1743 al 11 de Febrero de 1744 confirmó en la campaña seis mil quinientas cincuenta y siete personas entre españoles, mestizos ó indios; aunque de las reducciones de Arauco, por la suma desidia y menosprecio de las cosas religiosas con que sus individuos comunmente procedían, no acudió ninguno á confirmarse, no obstante las interpelaciones continuas de los misioneros. Pocos serian en los demás lugares los que quedasen sin este sacramento; pues que en toda la ciudad de Penco y su campaña solo habia diez y ocho mil quinientas noventa y seis personas de confesion, segun las matrículas parroquiales, y mil treinta y dos individuos en las cinco misiones de aquellas fronteras, segun las relaciones de los misioneros. De Tucapel no tuvo más noticias que las que le dió el P. Casso. Bastante sintió su Ilma. que los misioneros de la frontera no recibieran su formal visita; ya que no por un deber, en razon de ser exentos, siquiera por atencion y comedimiento, como lo habian hecho ellos mismos con su antecesor, y los misioneros de Chiloé con él, manifestándole todos los do-

(1) Informe del obispo Azúa publicado por Mr. Gay.

cumentos y una relacion exacta de lo operado en la mision de tierra á dentro. Mas ¿cómo queria su Ilma. que lo hicieran así los jesuitas, despues de haber visto que su predecesor se habia servido de los tales datos y documentos, para pedir la transformacion de las misiones en doctrinas, y la prohibicion de internarse en el territorio araucano? Por desgracia, no todos sabian apreciar como ellos la salvacion de un alma, aunque fuese de un bárbaro ó de un párvulo. Los PP. de Chiloé no tenian porqué abrigar semejantes temores; sino que esperar proteccion y fomento. Los resultados de estas misiones eran mas plausibles que los de aquellas; y no por culpa de los misioneros. Oigamos al mismo obispo en su citado informe sobre su visita.

23. «Las misiones de Sta. Fe, Sta. Juana, S. Cristóbal y la Mocha tenian iglesias nuevas, y competentes y equivalentes ornamentos, con los edificios «necesarios á su cómoda habitacion. En Arauco se estaba edificando casa é iglesia. Solo la de Tucapel estaba destituida de un todo. En lo formal estoy «persuadido que los nueve sujetos que las sirven llenan el ministerio con toda «edificacion, teniendo las de Sta. Fe, Sta. Juana y Arauco sus entradas al «año á la tierra, con el destino que la de Tucapel, que interna en ella, á bau- «tiziar párvulos y catequizar adultos; aunque el fruto de estos no corresponde «al celo de dichos PP., por la obstinacion de los indios bárbaros en sus ritos «gentílicos: y así estoy en la inteligencia de que, aunque tengan estos obre- «ros evangélicos todo el celo que se experimenta de su santo instituto, jamás «reducirán á estos indios á vida politica y cristiana, hasta que estén predomi- «nados de nuestras armas españolas, y sujetos á la dominacion de nuestro so- «berano.» Siendo chileno este prelado, bien pudiera haber recordado los progresos que habian hecho algunas misiones entre los indios independientes en las épocas de paz; y tambien cuántos millares se habian reducido por conviccion y otros medios pacíficos. Por lo tanto, rechazando su opinion, alabamos su celo, que se la hizo concebir, y en virtud del cual tomó sérias providencias para mejorar el estado de su diócesis.

24. Una de ellas fué convocar su clero á sínodo; la que inauguró el 11 de Octubre de aquel mismo año 1744. Asistieron á ella como consultores el Padre Pedro de Toro, rector de nuestro colegio, el P. Manuel Alvarez, rector del convictorio de S. José, y los PP. Eugenio Valencia é Ignacio Ahumada; y para los puntos relativos á las misiones, los PP. Francisco Kuen, Francisco Javier Bolfesen, Juan Evangelista Sertel y Juan Lazo, todos de la Compañía; de las otras órdenes religiosas solo asistió un P. de cada una de ellas. Los cuatro primeros de nuestros PP. fueron nombrados examinadores sinodales. De las sabias constituciones decretadas por esta sínodo, solo pondremos aquí las que en alguna manera se refieran al objeto principal de nuestra Historia.

25. En la 2.^a constitucion se recomendó al Gobernador y á sus subalternos, hicieran observar lo convenido en el parlamento del año 1726, de que no entrasen españoles en la tierra de indios á comerciar, fuera de las tres ó cuatro ferias anuales en él estipuladas.—En la 3.^a se prohibió, bajo pena de excomunion mayor *ipso facto incurrenda*, que ninguno pudiese introducir en la tierra

armas de hierro, acero ó de otro metal, ni frenos, espuelas, estribos ó caballos; segun lo proveido por la ley 31, título I, lib. VI de Indias.—En la 4.^a se prohibió, bajo la misma pena, se les vendiese vino, ni otro licor espirituoso.—En la 6.^a se suplicó al Gobernador impidiese que los indios ladinos, cimentados entre los españoles y ya bautizados, se volviesen á la *tierra*; y que los reclamase de los indios á los que se hubiesen ido; y se mandó tambien que los dueños de hacienda denunciasen á los curas ó misioneros los pehuenches y demás indios infieles que se viniesen de sus tierras, para que así pudieran ser doctrinados, y á su tiempo bautizados, ó echados del país, si fuesen tenaces en no querer recibir el santo bautismo.—En la 7.^a se tiene por laudable la costumbre de bautizar los párvulos, hijos de los indios de Chile, por no reputarse sus padres rigurosamente infieles, y ofrecerlos ellos mismos libre y espontáneamente al bautismo.—En la 8.^a se recomienda al Gobernador y á las demás autoridades procuren reducir á pueblos á los indios de la *tierra*, para que puedan más fácilmente ser instruidos y mejor educados en la religion.—En la 11.^a que los clérigos hagan los ejercicios espirituales de S. Ignacio, segun lo dispuesto por Clemente XII á 14 de Setiembre de 1733 en el capítulo V, constitucion 3.^a; y que todos los curas aprendan en el término de un año el idioma araucano, para poder instruir y confesar á los indios. Alábase con esta ocasion á los jesuitas, por saberlo con expedicion, á pesar de ser extranjeros los más de ellos.—En la constitucion 29.^a se recomendó á los curas recibiesen y tratasen bien á los misioneros de la Compañía, que cada año daban mision en todos los curatos; y se les dió á estos facultad para administrar todos los sacramentos, excepto el del matrimonio. Un brillante elogio del celo con que las daban los PP. de la Compañía consignó la sínodo en este capítulo, en el cual recomienda además á sus superiores la continuacion de tan importante obra. En la constitucion 1.^a del capítulo IX ordenó que los PP. franciscanos, que administraban los sacramentos parroquiales en los cinco castillos de Valdivia, fuesen examinados por el ordinario. Consta por las actas de la misma sínodo que aquella diócesis tenia diez y nueve curatos; uno en Concepcion, catorce en la campaña al norte de la Araucania, uno en Valdivia y tres en Chiloé.

26. Y consta tambien por ellas que el convictorio de S. José, perteneciente á nuestra mínima Compañía, florecia con grande utilidad de la república, y que en él continuaban incorporados los seis seminaristas de la diócesis; haciéndose mención, por fin, de la mision de los PP., que anualmente recorrian el obispado. La catedral se componia (1) del obispo, dean, arcediano, canónigo magistral, y otro de provision. Entre todos los conventos y edificios públicos de aquella ciudad el colegio de la Compañía era el más desahogado, decente y bien trabajado. El colegio de Chillan habia acabado tambien su bonita iglesia, y su rector el P. José Valdivia habia comprado en cinco mil cuatrocientos pesos por el año de 1743 á D.^a Josefa García de Sobarzo la hacienda de S. Emérico, llamada tambien Caymauchin, de mil doscientas cuadradas de terreno.

(1) Jorje Juan en sus viajes.

CAPÍTULO XVI

1. *El P. García funda el beaterio de las Rosas.*—2. *Bendicion de su iglesia.*—3. *Capilla doméstica del colegio máximo.*—4. *Canales de la Calera y del Chequen.*—5. *Con ventajas para Santiago.*—6. *Manso es Virrey del Perú.*—7. *Obando funda el pueblo y mision de Chonchi.*—8. *Ortiz celebra parlamento en Tapigüe.*—9. *Notable fallecimiento de Provinciales.*—10. *El P. Haynhaussen trae HH. artesanos.*—11. *Y joyas preciosas.*—12. *Estado de esta Provincia.*—13. *Informe jurídico en su favor.*—14. *Estudios y ministerios en Concepcion.*—15. *Séptima Congregacion Provincial.*—16. *Trabájase la casa de ejercicios de Ntra. Sra. de Loreto.*—17. *Con auxilios del Sr. Araoz.*—18. *Incendio de Valdivia.*—19. *Poca piedad de sus vecinos.*—20. *Trasládase la mision del bajo Tollen á la Mariquina.*—21. *Progresos de San Luis y Mendoza.*—22. *Nueva iglesia en S. Juan.*

1. La caridad no es ambiciosa ni busca su propio interés; antes bien se complace en buscar el de sus hermanos, mayormente cuando los vé desvalidos, y espera que por su medio podrá cooperar al acrecentamiento de la gloria divina. El hecho con que vamos á principiar este capítulo nos demuestra, segun esto, que los PP. del colegio máximo la poseian en grado eminente. En efecto; despues de transformado en convento de religiosas capuchinas el beaterio de las Brionas por el año de 1727, algunas señoras piadosas se reunieron en una casa particular, con el noble designio de fundar otro en honor de Santa Rosa de Lima. Los nuestros eran de ordinario sus confesores y directores de espíritu; y lo hacian con gran consuelo, por ver sus progresos en el camino de la perfeccion. Mas esto no bastaba para que ellas pudieran realizar su plan, que requería una gran cantidad de dinero: ¿Y de dónde lo sacarían siendo unas señoras pobres, y sin valimiento con gentes poderosas ó acaudaladas? Compadeciéndose de su miseria el P. Ignacio García, y habida la licencia de sus superiores, tomó á su cargo el favorecerlas en lo temporal, como ya lo venía haciendo en lo espiritual; con la íntima persuasion de que el establecimiento proyectado sería de grande gloria de Dios nuestro Señor, y para la santificacion de muchas almas. Aunque más pobre que ellas, por no tener, ni ser capaz de poseer cosa alguna, emprendió aquella santa obra, contando con el tesoro inmenso de su confianza en Dios; y no tardó en realizarla. El Señor, á quien servía con todo su corazon, le habia concedido un gran prestigio con el público; y así, cuando supo este sus piadosos intentos, pronto le ofreció recursos suficientes. Un penitente suyo fué el primero que le suministró una gruesa suma, para comenzar aquella obra; y de otros fué recogiendo otras limosnas, con que la dió tanta priesa, que en 1742 la casa é iglesia estuvieron concluidas.

2. Esta no era muy grande, pero sí bonita y bien proporcionada; adornada con un magnífico altar mayor y provista de los ornamentos y vasos sagrados necesarios para celebrar con decencia los divinos oficios. Bendíjose el 3 de Junio

de aquel año, saliendo de nuestro colegio máximo la procesion, en que fueron con velas encendidas lo mejor y más lucido de la ciudad. El marqués de la Pica llevaba el guion; seguía el convictorio de S. Javier con su santo patrono en andas; luego los de la Compañía con roquete, llevando á nuestro santo Padre Ignacio; en seguida el clero secular con la Señora de Pastoriza, ó sea la divina Pastora, en andas rica y vistosamente adornadas; últimamente el cabildo eclesiástico acompañando al Santísimo Sacramento, junto al cual iban doce bellos niños vestidos de ángeles, con ricos ropajes y preciosas alhajas; cerraba la procesion la real audiencia con su presidente el Sr. Manso (1). Al salir de la iglesia, uno de los angelitos pronunció un tierno y piadoso discurso ante el Santísimo, que excitó la admiracion y piedad de aquel numeroso concurso; y entre los armoniosos acentos de melifluas voces y bien concertados instrumentos lo acompañaron al nuevo templo de Sta. Rosa. Al llegar á la calle de Santo Domingo salió á recibir la procesion la órden venerable de predicadores, llevando en andas á su santo patriarca y á la gloriosa Sta. Rosa de Lima, y se agregó á ella en pos de nuestro santo P. Ignacio. Al llegar á la nueva iglesia fueron colocados el Santísimo Sacramento en su tabernáculo, nuestra Señora de Pastoriza en su trono del altar mayor, y en sus nichos los demás santos; y se cantaron las vísperas con gran solemnidad. Al otro dia se celebró una misa solemne con la mejor orquesta de la ciudad; y el P. Ignacio García, principal móvil de aquella fiesta, hizo un elocuente y fervoroso panegírico. Las buenas beatas solemnizaron la inauguracion de su iglesia con otros muchos actos de devocion. Desde entonces se miraron como hijas de la Compañía; y aunque esta no las recibió bajo su obediencia, por serle prohibido, todavía las tomó á su cargo para confesarlas y dirigir las en su espíritu. Doce años despues veremos cómo llevaron este nuevo plantel á su último grado de perfeccion.

3. El colegio máximo emprendió poco despues la reedificacion de su hermosa capilla doméstica, de nueve varas de ancho y treinta de largo, con fuerte y precioso artesonado, trabado de cuatro en cuatro varas con sus colleras ó sean vigas pareadas y enlazadas entre sí con listones, relieves, calados, y molduras muy vistosas. Su altar mayor no era de mal gusto, aunque estuviese casi enteramente cubierto de tallas, tan finas y bien ejecutadas, que las más fueron trasladadas al nuevo altar mayor de la iglesia grande en el año pasado de 1837. Al pié de la iglesia habia un coro alto, cerrado con graciosas celosias, y varias tribunas de igual forma en el costado de la epístola, que daba al colegio. El púlpito era asimismo bueno y primorosamente entallado; escaños colocados sobre una elevada tarima corrian todas las paredes, menos la del presbiterio, con altos y muy labrados respaldos. Todas estas obras, y el mismo techo, estaban pintadas y adornadas con ricos dorados, repartidos con gusto, aunque con profusion. Las paredes estaban decoradas con la vida de nuestro Sto. P. Ignacio, pintada en lienzos de una vara de ancho y casi dos de alto, traídos del Cuzco en el año 1744 (2). En el año 1743 concluyóse esta capilla,

(1) P. Manuel Alvarez, Vida del P. Ignacio García.—(2) Archivo de la tesorería de este gobierno. Libro de cuentas del colegio máximo.

en la que se habian gastado ocho mil novecientos treinta y seis pesos, sin contar el importe de los cuadros y de otros adornos; y seria mucho más, como decia su rector el P. Timoteo Viñales, al rendir sus cuentas, por no haberse apuntado todas las partidas que se habian invertido en ella. Los bienechores, entre los cuales figuraba por la erogacion mayor el marqués de la Pica, solo contribuyeron con ochocientos pesos. Es admirable el entusiasmo de aquellos buenos PP. para emprender nuevas obras, levantar nuevas iglesias, ó reparar las antiguas. Y no era, por cierto, que tuviesen grandes caudales, ni que recibieran cuantiosas limosnas. Regístrense sus libros de cuentas, conservados en el archivo de la tesorería de este gobierno, y se verá que las limosnas fueron raras en aquellos tiempos, y ningunas en los posteriores; por el contrario, nunca antes del año 1752 se les hallará sin grandes deudas. Estas ascendian á quince mil setecientos ochenta pesos en el año de que vamos hablando. Pero de estas sus grandes y preciosas obras nada existe. ¡Qué dolor! Nosotros sus hijos, aunque indignos, hemos tenido el sentimiento de verlas derribar y deshacer hasta sus cimientos. Para la iglesia trabajaron en el año de 1746 una magnífica custodia, de una vara, un pié y siete pulgadas de alto; sobre una peana sencilla, pero elegante; está de pié un ángel, precioso por su forma y propiedad, con los brazos abiertos y levantados en alto para sostener el cuerpo principal de la custodia, que tambien descansa sobre su cabeza; la cual tiene levantada, en ademan de mirar con respeto y devocion al Santísimo (1). El centro es un óvalo formado con cuatro semicírculos, un poco rebajados los de los costados, y algun tanto prolongados los otros dos; tres órdenes de rayos se desprenden de ellos, distribuidos unos sobre otros vistosamente; preciosos arabescos cubren su empalme con los mismos, y una como guirnalda de espigas, pámpanos y racimos corre por encima de estos, desprendiéndose de la cabeza del ángel y pasando por el remate, que es una cruz; entre esta y el óvalo sobresale una imágen de alto relieve representando al Padre Eterno y al Espíritu Santo en un trono de nubes, con la cabeza inclinada hácia el viril, en ademan de mirar al Hijo divino. Toda ella es de plata sobredorada; y su peso es tal, que solo los materiales costaron mil seiscientos pesos, erogados graciosamente por los fieles. El colegio solo tuvo que gastar en la manutencion de los II.^s que la trabajaron.

4. No han corrido suerte tan desgraciada las mejoras puramente materiales, que los PP. mismos estaban entonces realizando en sus haciendas. Los talleres, que dijimos haber armado en la de la Calera, estaban muy adelantados. En el año 1747, no solo trabajaban tejidos, sino tambien cordoncillos, bayetas y frazadas; y en el 1753 se elaboraban asimismo estameñas y paños, para los cuales tenian un batan, movido por la misma agua que regaba sus poteros (2). Una nueva toma se abrió para esto en el rio Maipú, con el costo de tres mil pesos, en el 1750: tres años despues trabajaron un socavon (+) por

(1) Archivo de la tesorería. Libro de cuentas del colegio máximo, leg. 32.—(2) Archivo de la tesorería. Libro de cuentas del colegio máximo, leg. 32.—(+) Túnel lo llaman ahora en los ferro-carriles.

el portizuelo de la cal , para regar una rinconada de doce cuadras de terreno, que juzgaron ser muy á propósito para el cultivo de la viña, por estar resguardadas de las heladas. Este fué el primer trabajo de este género hecho en el país. Desde el año 1740 al 1746 gastaron tres mil seiscientos pesos para abrir la acequia que habia de regar el Chequen. Sesenta peones trabajaban con pico y pólvora en romper la única puntilla que les faltaba. Esta se rompió, y el canal salió tan bueno, que en cincuenta años (1) no habia sufrido ningun atraso. Con esto las tierras del Chequen , que con ser de considerable extension, y estar contiguas á Santiago, no tenian ningun valor, comenzaron á adquirirlo, y con inmensa ventaja de esta capital. En efecto; estas tierras se extendian desde el zanon de la Aguada, que se halla á treinta y dos cuadras al sur de la Cañada, hasta el rio Maipú, en cuyo cajon se internaban por el naciente hasta muy cerca el rio Colorado ; y por consiguiente formaban gran parte de los terrenos planos de este valle , y de la serranía que lo limita por el naciente. Entendemos ser estas las tierras que donó, junto con la Ollería, al colegio de S. Miguel el Sr. Briseño en el año de 1593; aunque no lo hallamos bien expresado en sus documentos , sin duda por el insignificante valor que entonces tenian, en razon de su excesiva sequedad, y de la dificultad de darles riego. Tampoco les daban valor las minas de cal , despues explotadas por los jesuitas, en un cerrito que se eleva en medio de una vega denominada los *bajos de Mena*. Cabalmente estos fueron los primeros terrenos beneficiados con el riego: á su tiempo daremos razon del valor que con esto al Chequen se le acreció.

5. El buen resultado de este canal demostró ser posible la conduccion á esta ciudad de las agnas del Maipú, no obstante su profunda barranca. Personas que se dan por entendidas en la materia, nos han asegurado haber sido este el plan de los jesuitas, y que por lo mismo habian abierto su bocatoma en tanta altura. Lo cierto es que Manso mandó abrir el indicado canal ; pero los ingenieros seglares, á quienes confio su ejecucion, pusieron su toma en las Lomas; y la experiencia no tardó en demostrar su equivocacion. Entonces nombró su Excelencia otra comision , la cual dispuso que se subiera la toma unas tres leguas más arriba, es decir, á unas veinte y ocho cuadras más abajo de la de los jesuitas. Dentro de algun tiempo tuvieron los vecinos de esta ciudad la satisfaccion de ver cómo llegaba desde el Maipú á sus campos una teja de agua; pero con una corriente tan lenta, y dejando tantos terrenos planos sobre su canal, que se convencieron de haber sido otra vez errado el trazo de aquella importante obra, y perdidos treinta y cuatro mil pesos gastados en su explotacion.

6. Suspendióse, pues; y á su tiempo veremos cómo se vino á realizar, aprovechándose de la bocatoma de los jesuitas. Mas no por Manso, á quien le llegó á 28 de Mayo de aquel año 1743 un despacho real , que lo nombraba Virrey del Perú, en premio de sus grandes servicios en la carrera militar y gubernativa. La capital y el Reino todo sintieron mucho su pérdida; pero este senti-

(1) Informe del año 1804, elevado al supremo gobierno por la comision del canal de Maipú.

miento lo mitigaron algun tanto el consuelo de ver promovido á más alto puesto al que tanto amaban, y la esperanza de que no dejaría desde allí de promover la conclusion de las obras comenzadas y los demás intereses de Chile; al que dejaba en gran prosperidad. Era tal la abundancia del trigo, que, á pesar de extraerse para el Callao más de ciento cincuenta mil fanegas al año, se vendia cada una de estas á diez ó doce reales; una vaca gorda á cuatro pesos (1); y las minas y lavaderos de oro se explotaban con tanto acierto, que al año se extraia un millon de pesos en este precioso metal: seiscientos mil pesos para Lima, y cuatrocientos mil por la cordillera; entrando en esta cuenta los cuarenta mil pesos, que se suponian extraerse de contrabando.

7. A su partida dejó Manso por Gobernador interino al mariscal de campo Francisco de Obando, marqués de este nombre, que fué reconocido el 30 de Junio de este año 1745 por el cabildo. Aunque su gobierno no alcanzó á durar nueve meses, esta capital le debió muchas mejoras, tales como el paseo que estaba á continuacion de la calle de las Monjitas; y la Compañía de Jesús le debió la fundacion de la mision de Chonchi en Chiloé. Años hacia que los Padres de Castro visitaban á los payos, establecidos en la parte más austral de aquella isla; tribu no conocida de los españoles en el siglo diez y seis, y bien poco en el diez y siete y principios del diez y ocho. Ellos, deseosos de ser asistidos con más frecuencia, determinaron fundar un pueblo, y pedir misioneros de la Compañía, escogiendo para su fundacion el lugar de Chonchi (2). Los vecinos de esta comarca, aceptando gustosos aquel proyecto, resolvieron pedirlo al Gobernador; como en efecto lo hicieron, despachando á Santiago comisionados con sus poderes y de los vecinos de Huillinco, Notuco, Villipullí y Cucao, que deseaban agregarse á él; y el 30 de Marzo de 1746 obtuvieron lo que pedian. Desde luego tomaron los jesuitas aquel nuevo pueblo por centro de sus excursiones apostólicas á las regiones australes de Chiloé, instalando en él una verdadera mision. Despues veremos cómo la fundó jurídicamente para los chonos el Sr. Amat; por lo cual nos inclinamos á creer que Obando, como Gobernador interino, se contentaria con dar permiso para fundar el tal pueblo y mision, sin asignarle la renta conveniente; lo que haria el precitado su sucesor.

8. Apenas supieron los araucanos que el general Domingo Ortiz de Rosas se habia recibido en propiedad del mando de Chile á 25 de Marzo de 1746, cuando le enviaron sus embajadores á felicitarlo, y pedirle un nuevo parlamento; que él les otorgó gustoso, aplazándolo para el 20 del próximo Diciembre en Tapigüe, como el anterior. Allí concurrió su Excelencia, acompañado del Ilmo. José de Toro Zambrano, que habia sucedido al Sr. Azúa, de sus oficiales, del auditor de guerra, y de otros diez y ocho personajes; y por parte de los araucanos asistieron ciento noventa y ocho ulmenes y archiulmenes, sin contar las tropas é inmenso pueblo de una y otra nacion (3). La mayor armonía y cordialidad reinaron en esta reunion, no solo durante las sesiones de

(1) Viajes de Jorje Juan.—(2) Carvallo.—(3) P. Vidaurre, lib. X, cap. vii.

oficio, sino tambien en lo demás del tiempo, tratando los indios con los españoles como si fuesen verdaderos hermanos. Confirmáronse los capítulos de los precedentes parlamentos; á que se añadieron siete, uno de los cuales proveía que los indígenas no ofenderian bajo pretexto alguno á las tropas de carretas, que venian de Buenos-Aires hácia Chile. Afianzada con este acto solemne la seguridad pública, regresó á Concepcion el Gobernador, desde donde extendió los nombramientos de rector y examinadores de la nueva universidad de Santiago; la cual no estuvo en pleno ejercicio de sus funciones hasta el año de 1738, sin que por esto dejara de funcionar la de nuestro colegio de S. Miguel. El 27 de Enero de 1748 celebró la jura del Rey Fernando VI con solemnes fiestas y públicos regocijos, presagios casi siempre en Chile de grandes desastres. En efecto; el 30 de Abril el Mapocho salió de madre con tanta violencia, que, arrollando los tajamares (+), se llevó la hermosa alameda de sauces, que el Gobernador acababa de plantar en la Cañada, desde la quinta de José Alcalde hasta el colegio de mercedarios de S. Miguel, es decir, por mil ochocientas toesas de tierra de largo. Bien pronto Ortiz de Rosas reedificó los tajamares, extendiéndolos hasta frente la plaza, á pesar de haberle costado seis mil pesos cada cuadra.

9. En nuestra Compañía hubo tambien una tan singular sucesion de superiores, que, por su rareza, merece ser aquí referida. Al enviar nuestro Padre General á esta Provincia el nombramiento de un nuevo Provincial, remitia en pliegos diversos el nombramiento de otros dos, para que no faltase legítimo sucesor en caso de muerte del primero. Falleciendo, pues, el P. Zorzával en el primer año de su provincialato, le sucedió el P. Miguel de Ovalle; y muerto este á los pocos meses, le sucedió el P. Massera, que murió igualmente antes del año; por lo cual le sustituyó el P. Antonio Salvá (1). Una sucesion igualmente rápida hubo en los rectorados del colegio máximo, noviciado, y Bucalemu, ya por fallecimiento de los electos por el General, ya por haber sido elevados á cargo superior, en razon de los fallecimientos recien mencionados; lo cual fué motivo de que el Provincial tuviese que darles vice-rectores. En estos cambios se pasó el año de 1746 y parte del 1747.

10. A 2 de Febrero de 1748, como para reemplazar á los respetables sujetos que acababan de morir (2), llegó de vuelta de Europa el P. Carlos Haymhausen con los cuarenta individuos de la Compañía que habia agenciado; la mayor parte de los cuales eran H.^o coadjutores, alemanes de nacion (3). Este P., despues de haber conseguido de nuestro P. General las contestaciones que pusimos en el cap. XIV núm. 9 á los postulados de la sexta Congregacion Provincial, tuvo una feliz, aunque singular ocurrencia en cuanto al otro su principal encargo, á saber, el de traer sujetos de la Compañía á su Provincia. Los otros procuradores se empeñaban en traer profundos teólogos, é incansables operarios, ú otros sacerdotes de mérito, y á falta de estos, buenos estudiantes; el

(+) O sea malecones. (Nota del editor).—(1) P. Manuel Alvarez, Vida del P. García.—(2) P. Manuel Alvarez, Vida del P. García.—(3) Soliloquios del P. Ignacio García MS.

P. Haymhaussen, por el contrario, se empeñó en traer un buen número de II.^o coadjutores. Se dice que cuando lo veían recorrer los colegios de Alemania en busca de los tales, sospechaban algunos que se le había debilitado el cerebro; y se equivocaban, pues que obraba con gran cordura. En Chile había ya un número regular de operarios, profesores y estudiantes; no faltaban tampoco coadjutores; pero si escaseaban los II.^o hábiles é industriosos. Con razon, pues, buscaba á estos; y los escogió con feliz acierto, como más adelante nos manifestarán sus obras, no en uno, sino en diversos ramos; tan perfectos cada uno en su oficio, que, con ser tan grandes en nuestros días los adelantos de la industria, todavía se miran sus artefactos como obras maestras y exquisitos primores del arte. No nos constan por menor las cualidades individuales de todos y cada uno de ellos; no obstante podemos asegurar que trajo plateros, fundidores, relojeros, pintores, escultores, ebanistas, carpinteros, boticarios (1), y también tejedores, bataneros, y oficiales de algunas otras artes. Y ¿cuánto costó á Chile la adquisicion de hombres tan útiles y necesarios á la patria en aquellas circunstancias, en que la colonia chilena comenzaba á prosperar, contando ya por afianzada su dominacion en este país? Ni un cuartillo le costó; los PP. jesuitas hicieron todos los gastos con sus propios recursos, ó sea con los ahorros de lo producido por sus envidiadas propiedades. El Rey de España solo tuvo que poner su firma en el permiso, para que pudieran pasar á esta los alemanes, sin que tuviese siquiera que interponer su valimiento para conseguirles el permiso de sus respectivos soberanos. El P. Haymhaussen, hijo de los condes de Flainhausan en el Reino de Baviera, era primo del Emperador de Austria; por lo cual no solo consiguió permiso para extraerlos de sus Estados, sino tambien su proteccion para verificarlo. No hallando en los colegios de la Compañía suficiente número de II.^o coadjutores con las habilidades que él pretendia, visitó los talleres privados y públicos, invitando á que se agregasen á esta Provincia aquellos artesanos, en quienes reconocia virtud y buena voluntad para dejar el mundo y entrarse en religion, á más del conocimiento en las artes que ejercitaban; y obtenida su libre y espontánea resolucion, hacia que tomasen la sotana en alguno de los noviciados de Alemania; y despues de haber probado su vocacion, virtud y constancia, los reunió para traerlos consigo á Chile (2). Llenos de cuidado los PP. de esta al ver su larga tardanza, llegaron á temer no hubiesen caido en poder de los ingleses, que por aquel tiempo estaban en guerra con los españoles. Pudiera esto haber contribuido algun tanto á prolongarla; pero la causa principal de ella fué la dificultad indicada, de buscar, conseguir y probar á los sujetos acomodados á su plan; que al fin realizó con grandes ventajas de la Compañía y de todo este Reino; el cual dificilmente habria podido conseguir por sí mismo tantos y tan hábiles operarios. Los fondos públicos no alcanzaban para ello; ni lo habrian

(1) Al tiempo del extrañamiento varios de ellos vivian aún trabajando en la Calera; y sus nombres y oficios constan en el acta de ocupacion de aquella hacienda.—(2) Soliloquios del P. García.

intentado jamás los particulares; y este país, pobre todavía, y siempre expuesto á los rebatos del indómito araucano, no convidaba á semejantes personas de mérito; á las cuales Méjico, Perú y otros lugares opulentos brindaban con sus comodidades y abundantes riquezas.

11. Siendo el mismo P. primo tambien de la Reina de Portugal, la serenísima Sra. D.^a Juana de Austria, digna esposa del Rey Juan V, señora de magnánimos sentimientos (1), acendrada piedad y tan sobresalientes virtudes, que su vida se escribió en latin al poco tiempo de haber fallecido, y despues se tradujo al español (+), fué á Lisboa á visitarla antes de su partida; y la hizo presentes los atrasos de este colegio, y la falta de adornos que tenia su magnífica iglesia (2). Conmovidá aquella piadosa soberana, le regaló muchas joyas de gran valor; con que, en llegando el P. á esta, pagó algunas deudas, é hizo importantes mejoras en la dicha iglesia. Despues daremos razon de lo demás. Así que tuvo á todos sus nuevos compañeros reñidos en aquella capital, se hizo á la vela para Rio-Janciro; de donde pasaron á esta por la via de Buenos-Aires. No es por lo tanto de extrañar que gastaran dos años (3) en este viaje, es decir, desde que salieron de Alemania hasta llegar á Chile; sobre todo habiendo tenido bastante que padecer en tan larga travesía, durante la cual fallecieron dos de los expedicionarios.

12. Grande fué el placer con que los otros treinta y ocho fueron recibidos en esta Provincia; la cual, sin contar los muchos sujetos que de otras le estaban agregados, ya tenia (4) ciento treinta PP. y ciento doce II.^o entre estudiantes, novicios y coadjutores, repartidos en diez colegios, un noviciado, dos convictorios, diez residencias y doce misiones. Estas y los colegios tenian sus buenas iglesias y medios de subsistir con mayor ó menor desahogo, como tambien algunas de las residencias; y aunque no todas las nuevas se hallasen en igual caso, iban, sin embargo, edificando, ó acomodando sus casas é iglesias de un modo religioso, y con feliz resultado. El oficio de Provincia compró en aquel año de 1748 la hacienda de S. Pedro en catorce mil pesos, y la de Limache en ocho mil. Para dar idea del estado floreciente de las misiones y demás casas de la Compañía establecidas en la diócesis de Concepcion, nada podemos hacer mejor que resumir en pocas líneas un importante testimonio dado por su obispo, en virtud de una informacion jurídica hecha con todas las formalidades del derecho (++).

13. En efecto; á 20 de Diciembre del año 1749 presentóse ante el Ilustrísimo D. José de Toro Zambrano el P. Pedro de Ayala, procurador general de la Compañía en Chile, pidiéndole se sirviese dar una relacion de los servicios que

(1) P. Peramas, Vida del P. Griera.—(+) Tengo un ejemplar de ella, que mi hermano Ignacio me acababa de remitir desde Lisboa.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) El P. Habertad, que fué uno de ellos, lo dice en la relacion de su mision por los pehuenches.—(4) P. Habertad, *ibidem*.—(+++) Se conserva este testimonio en el archivo del ministerio del interior; y entre los documentos procedentes del archivo de los antiguos jesuitas se halla tambien un prolijo catálogo de la Compañía en aquella diócesis de Concepcion. De ambos documentos tenemos copia.

esta prestaba á su iglesia, y de los trabajos que en favor de las almas tenia allí establecidos; para que en su virtud, pudiera el P. procurador á España y Roma, que se nombrase en la Congregacion Provincial, solicitar del real consejo de Indias el número de sujetos que se creyesen necesarios. El mismo dia dignóse su Ilma. aceptar esta solicitud; y decretó se hiciera la informacion, con el interrogatorio siguiente: 1.º Si los PP. de la Compañía del colegio de Concepcion se ocupan en predicar y confesar dentro y fuera de casa.—2.º Si dan mision cada año en la ciudad, y dos de ellos por el obispado; y si dan ejercicios á hombres y mujeres.—3.º Si en los colegios enseñan á leer, escribir y gramática latina; y en el de Concepcion además filosofía, y teología; y si hay seminario.—4.º Si en las misiones de Chiloé, Valdivia, Tolten, Arauco, Tucapel, la Mocha, Sta. Juana, S. Cristóbal, Sta. Fe, los Chonos, y en la nueva de los caucahues se ocupan veinticuatro PP. y un II. coadjutor; y el fruto que se espera.—5.º Si cada año entran tres misioneros, uno por la cordillera, otro por los llanos, y el tercero por la costa, y corren toda la *tierra*, bautizando á los párvulos y confesando á los adultos; y si casan á algunos *in facie Ecclesiae*.—6.º Si estos misioneros son bien recibidos y no molestados por los indios.—7.º Si los principales caciques han pedido y piden misioneros.—El dia 22 el obispo, acompañado de su secretario y del notario público, admitió la deposicion de diez testigos, personas todas calificadas y abonadas, y las más capaces por sus antecedentes de informar en aquella materia; pues que fueron el dean de aquella catedral y comisario de cruzada y de la Inquisicion, el cura rector de la misma iglesia, el promotor fiscal del obispado y secretario del cabildo, tres maestros de campo, uno de los comandantes, el sargento mayor, el gobernador subalterno de Concepcion, y el veedor general del real ejército (+). Sus contestaciones fueron las más favorables; extendiéndose unos más que otros; y en ciertos puntos se abstuvieron algunos de contestar, por no estar suficientemente informados. Por no repetir lo que ya llevamos dicho, anotaremos solamente las cosas más importantes.

14. Todos aplauden unánimemente así el estado floreciente de aquellos estudios, cuyos progresos prueban con los muchos alumnos que ya se habian graduado de maestros y doctores, como tambien la aplicacion y constancia de los PP. en oír las confesiones de sanos y enfermos. La mayor parte de la gente, dicen, se confesaba con ellos; y con tanto aprovechamiento, que muchos de sus penitentes no solo vivian cristianamente, sino que aspiraban con decidido empeño á la perfeccion. Servian, añaden, de grande alivio á los párrocos, por salir puntualmente á las confesiones de los enfermos, más que fuese á seis ú ocho leguas, de día ó de noche. Los PP. de Concepcion, no contentos con dar dos veces al año los ejercicios ya á hombres ya á mujeres, admitian privadamente y gratis en su colegio á los que gustaban hacerlos. En Chillan tenían una casa especial destinada á este santo objeto. En Buena-Esperanza se

(+) Conservo en mi poder copia de dicho informe; que no inserto aquí por brevedad; el original está en el archivo del ministerio del interior.

daban algunos años. La mision que daban anualmente en sus colegios por cuaresma, se comenzaba cada dos años con el asalto, que es salir todos los Padres por las calles con un crucifijo, exhortando á oír la palabra de Dios, y haciendo cuatro fervorosos actos de contricion en forma de plática en diferentes puntos de la ciudad. En Chillan se destinaban para esta mision los dias de la novena de S. Francisco Javier. En cada una de las misiones rurales empleaban el tiempo necesario para confesar á toda la gente. Los PP. que por tres rumbos distintos recorrian la Araucania, eran bien recibidos en todas partes; y así, no solo bautizaban los párvulos, que, segun el cálculo de uno de los testigos, pasarían de cuatro mil cada año, sino tambien á algunos adultos; oían las confesiones de muchos de estos; trescientas habia oído uno de ellos el año anterior; y casaban á no pocos; ni faltaban quienes, aficionados á las cosas santas, abandonasen sus lugares y se fuesen tras los misioneros, á establecerse junto á sus iglesias. Era general el deseo de que se restableciesen las misiones antiguas. Todavía conservaban cerrada la iglesia de una de ellas desde el alzamiento del año 1723, resueltos á no entregar las llaves á nadie, hasta tanto que fuesen á recibirlas los de la Compañía. Todos tenían grandes esperanzas de las expediciones que desde el año 1743 hacían los PP. de Chiloé hasta cerca del estrecho de Magallanes; porque no solo reducían á los caucahues de Guayaneco, sino tambien á los cuinches, eleuches y patagones, á pesar de tener distintos idiomas, por pertenecer á diversas naciones. Todos ellos eran dóciles; y los trasladados á Chiloé se habian hecho cristianos muy ejemplares.

15. En vista de una informacion tan satisfactoria suplicó el Provincial al obispo se dignase apoyar la solicitud que se enviaba á la corte de España, pidiendo veinte PP. y cuatro H.^o para aquella diócesis; y su Ilma. lo hizo con gran placer, por el celo que lo animaba de la salvacion de las almas. En la Congregacion Provincial de aquel año, que, segun costumbre, se comenzaria el 21 de Diciembre, hubo cierta emulacion entre los PP. españoles y los criollos (1), y alguna aspiracion por parte de estos á obtener los primeros puestos. Felizmente no hubo ningun rompimiento escandaloso; y el mal se remedió con suaves temperamentos, que no dejan de ser eficaces, cuando aquel no ha tomado incremento, y hay en los corazones un fondo suficiente de virtud, para recibir la correccion, ó para enmendarse por sí mismos en reconociendo el mal; principalmente si vige en los buenos un sincero deseo de evitarlo al advertir el peligro de caer en él.

16. Al llegar á Santiago el P. Cárlos Haymhaussen, fué su primer afan colocar dignamente los adornos que para aquella iglesia habia traído, y proporcionar ocupacion á los hábiles artesanos que trajo consigo, mejorándoles sus talleres y designándoles las obras, que para el culto divino debían trabajar. Pero este P., por aficionado que fuera á las bellas artes, no olvidaba la perfeccion religiosa de los suyos, ni la salvacion de las almas; y por empeñado que estuviese en acrecentar el culto externo de la Majestad divina, mayor en-

(1) Soliloquios del P. García y Vida del P. Contucci.

tusiasmo tenía para fomentar el interno, emanado de corazones siempre puros, é inflamados en el sagrado fuego de la caridad, ó de corazones purificados por la contrición y penitencia. La juventud que se educaba en nuestras clases públicas y en el convictorio de S. Javier, las diversas congregaciones erigidas para las diferentes clases de la sociedad, los ministerios sagrados que ejercitaban los PP. operarios así en la ciudad como en la campaña, eran diligentemente atendidos y fomentados por este celoso P.; quien, no satisfecho con las tareas apostólicas iniciadas anteriormente, emprendió otra de mucha utilidad, cual fué la fundación de una nueva casa de ejercicios. Es verdad que existía la de la Ollería; mas él, ó por hallarla demasiado reducida, ó por no estar acomodada de suerte que se pudieran recibir en ella personas de otro sexo, determinó abrir otra independiente de nuestras casas, destinada esclusivamente á este piadoso objeto. Frente de la Ollería existía la finca que Miguel de los Ríos había donado á su casa de ejercicios; y junto á ella, por el lado del norte, con frente á la misma calle acababa el P. Javier Gomez, procurador de aquel colegio, de comprar en cinco mil pesos á D.^a Catalina Silva otra chacra menor (1). Allí, pues, determinó el P. Haymhaussen fundar su nueva casa, levantando en la divisoria de entrambas fincas una hermosa capilla, con frente á un pequeño claustro que la separase de la calle, y otros dos claustros de setenta y dos varas en cuadro, uno á cada lado de ella, destinados el del sur para mujeres y el del norte para hombres.

17. Formado su plan, se lo comunicó al maestre de campo Juan Antonio de Arauz y Otalora, noble y acaudalado vascongado, vecindado en Santiago, y sobre todo, bueno y generoso cristiano; quien se ofreció á ayudarle con su fortuna á su realización. Cabalmente este caballero tenía á su hijo Juan Antonio en la Compañía; lo cual pudo contribuir algun tanto á que se portase con tanta generosidad. En efecto; él fué quien costeó la hermosa capilla dedicada á nuestra Señora de Loreto, su altar y sacristía; el claustro del sur con veinticuatro habitaciones decentes para noventa y seis mujeres; un lienzo y medio del claustro destinado para los varones; el correspondiente comedor tras la capilla, y las demás oficinas de la casa; y la proveyó de todos los muebles y útiles necesarios para su servicio. Costeó asimismo las habitaciones del primer claustro, que sirve de pórtico á la capilla; á las cuales se recogía cuando se daban los ejercicios, para proveer á las necesidades de los ejercitantes. El Padre Haymhaussen buscó limosnas para costear las demás. El P. Diego Cordero era entonces director de la casa de ejercicios; y á él le fué entregando Araoz hasta la cantidad de trece mil pesos, para el pago de materiales, maestros y peones, como consta de las cuentas del P. Pedro Zumaeta; y además un cargamento de maderas de Valdivia, clavazon y otros hierros (2). El claustro de las mujeres quedó mucho más perfecto y airoso; multitud de árboles, rosales y otras flores le daban un aspecto mucho más agradable que el que tenía el de

(1) Expedientes de un pletlo sobre la Ollería.—(2) Documentos en el archivo del gobierno y en el de la familia.

los hombres ; el cual era grave , y en cierta manera triste é imponente. Todo quedó concluido en el año de 1732 en que se inauguró ; y desde entonces dieron los santos ejercicios en ella á hombres y á mujeres alternativamente. No se cerró por esto la casa antigua (1); entrambas quedaron en servicio por entonces. La entrada era gratuita en todas las landas ó corridas , aunque no todas estuviesen fundadas. No tenemos por qué ponderar el fruto de estos dos establecimientos, por haber sido tan público y sorprendente, que un siglo entero de tantos trastornos y malas ideas no ha podido borrar su memoria.

18. No pudiendo ser placenteros los datos todos de una historia, no es de extrañar que despues de haber referido los progresos que hacian las más de las casas de esta Provincia, pasemos á referir los contratiempos de nuestra residencia de Valdivia. En Enero del año 1748, siendo superior de ella el Padre José Ambert , prendióse fuego , no sabemos por qué imprevisto accidente, en algunos combustibles de aquella casa; la que bien pronto ardió completamente, por ser de madera ; y tras ella la mayor parte de la poblacion, por ser casi toda del mismo material. El Gobernador, al saber tan fatal desgracia, impartió cuanto antes sus órdenes, para auxiliar á aquella poblacion, y reedificar las obras públicas, sobre todo las necesarias para su defensa. Diéronse tanta priesa en reparar su casa é iglesia los de la Compañía , que estaba ya reedificada en el año 1730.

19. Más sensible era el estado moral de aquella poblacion ; y aunque nuestros lectores se hayan hecho cargo con lo que llevamos dicho de que Valdivia era un verdadero presidio , á donde se remitian de ordinario, con el carácter de soldados, los ociosos y malhechores del Perú , todavía no podrán dejar de contristarse sus corazones con lo que ahora tenemos que decirles. Y si alguno de la Compañía leyera el documento (2) de que sacamos estos datos, se afligiria mucho más, al ver que el superior de aquella residencia, ó por falta de celo, ó acobardado por la ineficacia de sus esfuerzos, bien pocos hacia ya para retraer á aquellos desdichados vecinos del camino de perdicion por donde corrían precipitadamente. Quinientos eran los hombres de aquella plaza, sin contar los indios , y ninguno frecuentaba los sacramentos ; aunque no dejaban de hacerlo algunas de las señoras ; y casi nadie asistia á las tres novenas, que se hacian cada año con pláticas morales, ni á los demás sermones. A los sesenta indios pertenecientes *de jure* á la mision, se los precisaba en los dias festivos ó oír la misa, las pláticas y la doctrina, pasando lista y aperebiendo á los renitentes por medio de los fiscales ; otro tanto se hacia con unos veinte más, idos allá de otros lugares ; y espontáneamente solian concurrir otros cuarenta, de los doscientos que estaban al cargo inmediato del cura. Habia tambien una congregacion de nuestra Señora , que no producía ningun resultado. Ni siquiera al rosario , que se solia rezar todos los sábados en nuestra iglesia,

(1) P. Ignacio García en el prólogo de uno de sus libros.—(2) Carta autógrafa de uno de los misioneros escrita á su antiguo superior el P. Ignacio García; hállase en el libro de los Soliloquios de este Padre.

concurría aquel vecindario. Otro tanto sucedía en los cinco fuertes ó castillos que de Valdivia dependían, con tener cada uno su propio capellan; mas no de la Compañía. Para hacer entre tanto algun fruto, uno de los PP. tenía una escuela, concurrida por unos diez y ocho niños, hijos de los oficiales y jefes de aquella tropa; visitaba en los sábados y en las viglias de las grandes festividades el hospital, donde solía haber veinte enfermos, y los confesaba, logrando así que algunos volvieran á hacerlo despues de sanos. Recorria el distrito de la mision, procurando demorar dos dias donde se podia; en otras partes era preciso ir de casa en casa, hablándoles de las cosas de la religion. En el año anterior, sería el de 1749, habia bautizado muchos párvulos en la costa de Niebla, confesado algunos adultos y hecho cincuenta matrimonios; administrando primero el santo bautismo á muchos de los contrayentes, por ser infieles todavía. Este buen P. se prometía mayor fruto para el año siguiente, por saber mejor el idioma del país; y pensaba misionar por todos los fuertes, y dar ejercicios á los soldados, si lograba que el gobernador dispensase del servicio por aquellos dias á los que quisieran hacerlos. A este efecto se habian trabajado dos piezas en nuestra casa.

20. Peor era lo que pasaba en la mision del bajo Tolten, íntimamente ligada con la de Valdivia. Los opimos frutos que produjo aquella mision en sus primeros tiempos, y las consoladoras esperanzas que daba, se frustraron completamente despues del alzamiento del año 1723. Los indios comenzaron á mirar con indiferencia los actos de religion, y aun á menospreciarlos; la poblacion se habia aumentado allí y en sus contornos; y el concurso de forasteros era muy numeroso en las grandes festividades; las que se dieron á profanar con bailes y otras diversiones peligrosas, acompañadas de ordinario con la embriaguez (1). No pocas veces veian los PP. con gran sentimiento que muchos, hasta caciques, por asistir á ellas, faltaban á la santa misa y á la doctrina cristiana. Al paso que iban descuidando las prácticas religiosas, restablecian sus *admapus*, ó costumbres antiguas, como los *machitunes*. No tardaron á entregarse á mil excesos, con detrimento de la moral pública y de los intereses particulares; atreviéndose á robar hasta los animales del servicio de los PP., las hortalizas y otros frutos de su huerta. Precisados se veian estos á reprimirlos, no tanto para evitar su propio daño, cuanto por cumplir su deber de misioneros; lo que ellos llevaron tan á mal, que intentaron matar al P. José de Gamboa, y despues al P. José Ambert. Sabiendo estos que se preparaban en cierto dia para un gran *machitun*, hicieron lo posible á fin de impedirselo; y no pudiendo conseguirlo con consejos y prudentes reflexiones, les amenazaron con irse á otra parte, si no desistían de aquel acto supersticioso é inmoral. Los indios, sin embargo, no desistieron de él; por lo cual los PP. pidieron permiso á sus superiores para trasladarse á la Mariquiná, donde esperaban ser bien recibidos. Conseguido este y la anuencia de las competentes autoridades, trasladaron su mision á dicho lugar, desde donde

(1) Archivo del ministerio del interior.

corrian cada año el distrito asignado á ella, y por consiguiente las tierras de Tolten (+).

21. Días más felices gozaba la Compañía en la otra banda de la cordillera. La residencia de S. Luis de la Punta había trabajado ya su casa é iglesia. El colegio de Mendoza, despues de haberse proporcionado una buena renta y costeadado su magnífico templo, abrió una casa de ejercicios á ocho cuadras al sur de la plaza mayor; y entonees, ó poco despues, trabajaron en ella la capilla del Buen Viaje, de treinta y seis varas de largo y siete y un pié de ancho; y dos capillas, una en cada lado, formando como un crucero á fuera del presbiterio. Su órden de arquitectura así en el interior, como en la fachada era el jónico, bien distribuido y hábilmente ejecutado; sus materiales cal y ladrillo; por lo cual despues de un siglo se conservaba todavía intacta, formando el mejor ornamento de aquella provincia, fuera de tres iglesias mayores, que descolaban en el centro de la ciudad. En S. Juan era rector de aquel colegio en 1750 el P. Luis de Santalices (1), que echó los cimientos de una bella iglesia, de cincuenta y ocho varas de largo y once de ancho, que tiene además cuatro capillas por costado, de unas cuatro varas de profundidad, elevadas media vara del suelo, sin haber paso de la una á la otra. Entre capilla y capilla hay dos pilastras, separadas entre sí por un lienzo de tres varas de frente, en el cual hay una tribuna muy vistosa, debajo de ella un nicho de buenas proporciones, y más abajo sobre el pavimento un confesonario. Hay tambien en cada costado su gran puerta en un hueco, que pudiera formar una quinta capilla. Al pié de la iglesia se halla un coro, sostenido por un arco elíptico bastante plano, que estriba en el último órden de pilastras. El presbiterio tiene de profundidad dos de dichos intercolumnios y el arco de otra capilla; los cuales por estar desocupados, le dan holgura. La fábrica es muy elevada y airosa; tiene una hermosa cornisa, que descansa sobre las pilastras, y corre por sobre las tribunas y los arcos de las capillas; termina la iglesia en una bóveda semicircular entrecortada por tantos arcos un poco salientes cuantas pilastras tiene cada costado; y estando las ventanas rasgadas en la bóveda entre cada par de arcos, dejan la iglesia bien iluminada. La arquitectura es del órden jónico, bien proporcionada y perfectamente ejecutada. La sacristía al lado del presbiterio, es bonita, pero demasiado pequeña á proporcion de la iglesia. Todo es trabajado de cal y ladrillo, hasta la bóveda y el mismo tejado, convertido en una buena azotea; la fachada es sencilla, pero hermosa, con una elegante torrecita en cada esquina; el costado de la epístola da á la calle, y aunque su arquitectura es más sencilla que la de la fachada, guarda primorosa armonía con ella. Contribuyó con una gruesa limosna á esta fábrica D. Pedro José Jofré, vicario de aquella ciudad; cargo que renunció en el año siguiente para entrar en la Compañía (2). Por cierto que esta no tenia en todo Chile una iglesia tan bella y

(+) Así se lo comunicó el P. Provincial Diego Cordero al Sr. Gobernador en un oficio fechado en 1753, segun consta del archivo del ministerio del interior.—(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Archivo del Jesús de Roma.

perfecta como aquella, por más que se compare con la del colegio de S. Miguel, y á pesar de ser esta mucho más grande, grave y majestuosa. Creemos que la razon palmaria de esta notable diferencia son los temblores, que en Chile retraian de emprender grandes obras, y destruian ó maltrataban las que se hacian. Ni dejaria de serlo la falta de recursos, por lo mucho que costaban las reparaciones necesarias despues de los grandes temblores, aquí demasiado frecuentes, y casi desconocidos en las provincias de Cuyo.

CAPÍTULO XVII

1. Terremoto del año 1731.—2. La mar lo arrasa todo en Penco.—3. Colócase á Nuestra Sra. de las Nieves en nuestra casa de ejercicios.—4. Nuestros PP. socorren á los necesitados.—5. Salamanca funda la casa de ejercicios.—6. Conflicto de las autoridades por la traslacion de Penco.—7. Los jesuitas trazan su plan y edifican en ella.—8. Traslacion de Chillan, y edificacion de la residencia de Talca.—9. Se decreta el abandono de la de Melipilla.—10. El P. Diaz la rehabilita.—11. Ruina de la poblacion de Juan Fernandez.

1. No se habian cumplido todavía veintiun años desde que un horrible temblor habia arruinado gran parte de las iglesias de Santiago, y producido mayores pérdidas en otras ciudades de este país, cuando uno nuevo lo hizo estremecer por entero á 23 de Mayo de 1731, causando horrendos estragos en todo él (+). La iglesia del colegio máximo quedó tan averiada, que fué preciso derribar su elevada cúpula, su hermosa torre y la gruesa bóveda de cal y ladrillo, que cubria su nave principal y el crucero, y las cúpulas menores que cubrian las capillas (1). La desgracia fué inmensamente mayor en Concepcion; donde, por haberse sentido el dia 23 un temblor bastante fuerte, sus vecinos estaban muy descuidados, cuando el 23, entre la una y las dos de la noche, sintieron otro, con un estruendo tan espantoso, que recordó á los más dormidos. Apresuráronse todos á salir de sus casas; mas no todos lo habian logrado aún, cuando el segundo remeson (++) arruinó completamente la ciudad, dejando muy mal paradas las pocas casas que quedaban en pié.

2. Tres veces retiróse la mar á causa de los fuertes vaivenes de la tierra, y otras tantas volvió sobre esta, entrándose hasta llegar cerca de las lomas contiguas, á donde se habia refugiado la gente (2). Con estas entradas, y mucho más al volverse las aguas á su seno marítimo, acabaron de derribar los edificios, y arrastraron gran parte de sus ruinas, muebles y demás efectos, junto con algunos infelices, que se creyó no pasarian de diez y siete; entre los cuales cupo tan fatal suerte á un H. coadjutor de nuestra Compañía, hombre muy devoto y ejemplar religioso. Todas las iglesias se vinieron al suelo, hasta la catedral, concluida seis años atrás, con ser toda ella de cal y ladrillo. La de nuestro colegio, que estaba en la esquina de la plaza al lado del sur, y todo el lienzo del puelche, ó sea del naciente, en que estaban la sacristía y las cla-

(+) No habiendo podido conseguir hasta ahora la detallada narracion que de esta catástrofe se halla en nuestro archivo de Roma, tendré que limitarme á referir los pocos datos que de ella han llegado á mi noticia.—(1) Vida del P. Varas.—(++) Excusado es decir que *remeson* significa sacudimiento. Zorobabel Rodriguez en su «Diccionario de chilanismos,» que acabamos de recibir, quiere que se escriba *remeson*, como si la palabra viniera de *remecer*; pero otros preferirán, tal vez, deducirla de *remesar*, ó volver á mesar, en sentido figurado. De todos modos esta voz mereceria adoptarse en nuestra lengua por lo expresiva. (Nota del editor).—(2) Cartas edificantes, tomo XV, pág. 406 de la edicion española.

ses de teología, filosofía y gramática, se cayeron al primer remeson, por ser de adobes. El lienzo que caía sobre la plaza, aunque era de cal y ladrillo, trabado en todas direcciones con una plancha de hierro, que corría por dentro de la pared, y con otras muchas llaves y amarras de lo mismo, que trababan las paredes y las bóvedas, también de ladrillo, las cuales formaban el techo de las piezas bajas, ocupadas por otras tantas tiendas de alquiler, y también de las altas en que estaba la biblioteca, la más completa que había en aquella ciudad, se arruinó enteramente; perdiéndose los géneros, é inutilizándose la mayor parte de los libros, por haberse mojado con el agua del mar, que se elevó dos varas en nuestro colegio, y con la del cielo, que luego cayó copiosamente. El segundo patio, igualmente de cal y ladrillo, quedó muy deteriorado, pero no del todo arruinado; porque era de un solo piso, y por lo mismo quedaron en pié las más de las piezas.

3. Aquel colegio levantaba á la sazón una casa de ejercicios en un lugar elevado, inmediato á la ciudad; y allí acomodaron cuanto antes los de la Compañía una capilla, en que predicaron por nueve días consecutivos, con gran moción del pueblo, que lloraba amargamente sus culpas y acudía en tropel á expiarlas en el sagrado tribunal; y concluyeron con una procesion de penitencia (1). No tardaron los otros religiosos en imitar este ejemplo, levantando sus capillas; mas la de nuestros PP., por haber sido la primera, fué favorecida con la imágen de nuestra Señora de las Nieves, trasladada á ella en hombros de sacerdotes, en razón del mal estado en que quedó la suya propia. Allí se le hicieron sus novenas; y el cabildo secular renovó su voto de ir cada año en procesion de penitencia á celebrar su fiesta.

4. Por grandes que fuesen las pérdidas de aquel colegio así en el edificio, como en sus bienes, socorrió abundantemente su rector al vecindario; el cual, con haber perdido menos, quedaba en suma miseria. Con los géneros del almacén que tenía para proveer sus haciendas, vistió á muchos desnudos; haciendo lavar prontamente con agua dulce las piezas que se habían mojado con la salada del mar. Hizo también traer muchas reses de sus chacras y haciendas, para repartirlas entre los pobres; y dió buenas cantidades de dinero á ciertas familias, antes acomodadas, y entonces miserables, que se habrían avergonzado de mandar por una ración de carne, ó por otros víveres. Así procuraron los de la Compañía aliviar las grandes necesidades corporales causadas por aquella terrible catástrofe, mientras trabajaban en reparar las espirituales, que las habrían ocasionado. Gracias á Dios, los pecadores no se hicieron sordos al llamamiento divino. Humillados con tamaño castigo, se convirtieron, pidiendo perdón de sus culpas; y no contentos con confesarse de ellas, arreglaron sus vidas de un modo verdaderamente cristiano (2). Hasta las señoras moderaron sus trajes, y deponiendo sus galas y vanidades, se vistieron sencilla y modestamente.

5. La casa de ejercicios, que acabamos de mencionar, tuvo enseguida un

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Cartas edificantes ya citadas.

insigne bienhechor, que donó dos mil pesos para su reparacion, y la hacienda de los Perales para su dotacion. Este fué Manuel Salamanca, el maestre de campo de quien varias veces hemos hablado en esta Historia. De extrañar es que el Sr. Eyzaguirre en la suya, titulada «Historia Eclesiástica de Chile,» se atreva á tratar de ladron, y de ladron fanático á este honrado caballero, diciendo que robaba para tener que dar. Los documentos del archivo del ministerio del interior, que hablan de esta donacion, y de otra, de que daremos razon á su tiempo, no dicen ni indican nada de esto; antes bien todo lo contrario. Pero aun dado caso que, recelando haber perjudicado en algo al público y á los indios en los muchos años que comerció con ellos, mandando ora como maestre de campo en la frontera, ora como Gobernador en todo Chile, hubiese hecho estas fundaciones para reparar en alguna manera el daño causado, no seria digno de crítica, sino de alabanza; al modo que el santo Evangelio alaba á Zaqueo de una resolucion semejante. Esta casa de ejercicios, que fué más fácil de reparar, por no haber sufrido una ruina tan grande como el colegio, prestó en aquel entonces un importante servicio á los jesuitas de aquella ciudad, que trasladaron á ella su habitacion para mientras reabilitaban su colegio (1). En este construyeron nueve aposentos, con palizadas y tablazon de pellin, en que pasar la vida, hasta tanto que se definiera la cuestion, bien trascendental, suscitada despues del temblor.

6. En efecto; por ser esta la tercera vez que la mar invadia aquella desgraciada poblacion, arrastrando á sus abismos la mayor parte de sus edificios, pensaron sériamente los vecinos trasladarla á un lugar no expuesto á tales inundaciones. Varias fueron las opiniones que sobre esto se emitieron; de las que se originaron graves disgustos y un escandaloso conflicto entre las autoridades. La mayor parte eligió para la traslacion el valle de la Mocha, distante de allí tres leguas y media, y situado á las márgenes del caudaloso Biobio; el cual, si bien entonces poco se navegaba, se podia prever que con el tiempo seria un excelente canal de navegacion, y fuente de un activo comercio con el interior del país. Pero, desgraciadamente, despues de haber dado el obispo su voto por la traslacion, mudó de parecer (2). Los historiadores de Chile narran largamente este conflicto. ¡Ojalá que lo hicieran todos sinceramente, refiriendo los hechos con fidelidad y calificándolos con la debida justicia! Segun la version que hallamos en el archivo del gobierno sobre las censuras que en este caso fulminó su Ilma., estas no fueron contra los que se trasladasen á la Mocha, sino contra las personas que los obligaran á ello; lo cual era abogar por la libertad de los débiles: cosa muy laudable en sí misma. No queremos abordar la cuestion de si alcanzaban á tanto sus facultades, mas sí diremos que los amantes de la libertad no deben echar en cara á su Ilma. la entereza con que abogó por ella, sin desórdenes ni motines, solo por el medio que, segun las ideas comunes de aquella época, se miraba por justo y razonable.

(1) Archivo de la tesorería de este gobierno.—(2) El P. Vidaurre. Historia de Chile, libro I, cap. vii.

7. Con todo, no nos avergonzamos de asegurar que los jesuitas encabezaban el partido que opinaba debía trasladarse la ciudad á la Mocha (1); sin que por esto creyesen faltar al respeto debido á la autoridad eclesiástica, puesto que se contentaban con apoyar el tal proyecto con sabias razones, fundadas en lo que juzgaban ser de una verdadera utilidad pública. Tampoco tenemos dificultad en consignar aquí que, habiendo sido aprobado este proyecto por el Gobernador del Reino, los mismos jesuitas delinearon el plano de la nueva ciudad, trazando sobre el terreno las manzanas y calles; aquellas de ciento cincuenta varas en cuadro, y estas de diez y seis varas de ancho, rectas y á escuadra las unas con las otras. La autoridad civil, al proceder á la repartición de los sitios, dió á la Compañía una manzana entera en la esquina norte de la plaza. En el año siguiente de 1752 echaron los PP. en dicho terreno los cimientos (2) de una iglesia de sesenta varas de largo y quince de ancho, con tres naves, sostenidas sobre columnas, ó sean postes de madera; y para mayor seguridad en aquel clima húmedo trabajaron las paredes con ladrillo por el lado de afuera, y tabique por el de adentro: el pavimento era enladrillado, y el techo entablado con alerce. Por lo cual, cuando se definió esta singular cuestión, los nuestros tenían ya concluidos su colegio é iglesia; habiendo gastado en ello cincuenta mil pesos (3), y habiendo tenido que sufrir, en los doce años que duró dicha cuestión, la no pequeña molestia de estar repartidos unos en la antigua y otros en la nueva ciudad. En este mismo año de 1752 comenzaron los mismos á prestar un gran servicio al público, abriéndole su copiosa biblioteca (4); siguiendo el ejemplo del colegio máximo de Santiago, que acababa de abrir al público la suya mucho más copiosa; pues que constaba de quince mil volúmenes. Así procuraban los de la Compañía ser útiles á todas las clases de la sociedad, por cuantos medios estaban á su alcance.

8. La ciudad de Chillan, situada en un bajo, que, para aumento de sus estragos, se inundó completamente con el temblor, fué trasladada al llano que estaba sobre su barranca del norte, sin la menor cuestión, por ser manifiestas á todos las ventajas de este cambio de sitio y bien pocas las incomodidades, en razon de estar contiguo á ella el terreno de su nueva planta, y quedar el antiguo para chacras, muy convenientes á sus propietarios. Los de la Compañía no tendrían que trasladar su colegio, por haberlo trasladado ya á dicho llano en el año 1714, por ser demasiado húmedo el terreno que Moncada en el 1700 habia donado para el convictorio de indiecitos. Nuestra casa é iglesia de Talca se arruinaron completamente; y preciso fué comenzar de nuevo aquellas obras: lo que no acobardó á sus superiores; por tener aquella residencia una regular hacienda, que les proporcionaria recursos, ó á lo menos crédito para buscarlos. Las obras se emprendieron, pues, con diligencia; mas tardaron en concluirse, como muy pronto diremos.

9. No pasó otro tanto en la residencia de Melipilla, á pesar de no haber si-

(1) Tradicion comun.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) Archivo de la tesorería de este gobierno.—(4) P. Vidaurre, Historia de Chile. Fué natural de Concepcion.

do tan graves los estragos del temblor; pues no alcanzó á derribar las paredes, aunque las dejó bastante mal paradas. Pero el superior era un hombre tan pusilánime y de tan poco gobierno, que no habia sabido conservar los bienes de aquella casa cuando estaban en buen pié. ¿Cómo sabria reponerlos despues de aquella desgracia? Con los inciertos recursos, que dijimos en el cap. XV núm. 3, gastó el P. Diaz seis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos y cuatro reales en aquella casa é iglesia; y cuando dejó de gobernarla á los cinco años, entregó mil ciento veinticinco pesos á su sucesor el P. Saralegui, que halló la chacra no solo bien aperada y cultivada, sino provista de un buen rebaño de ovejas, y la viña, además, con diez y seis mil plantas frutales, su correspondiente bodega y los enseres para la vendimia. Al año este lo traspasó todo en buen ser al P. Antonio Andoanegui, menos el numerario, reducido ya á solos cuatrocientos noventa y tres pesos. Es verdad que el P. Saralegui habia levantado un corredor de cincuenta varas de largo frente á las habitaciones. ¡Pobre residencia! El P. Andoanegui no acertó á cuidar sus cortos bienes, y por su poca actividad todo lo dejó perder. Para colmo de desdicha sobrevino el mencionado temblor de Mayo; y acabándose de acobardar con sus pequeños estragos, se presentó por Julio al Provincial, protestando que no podia llevar adelante su residencia. El Provincial juntó á los PP. consultores y se lo hizo presente, diciéndoles: «el terremoto acaba de malparar los edificios de nuestra residencia de Melipilla, y su superior no tiene con que repararla, ni de donde sacarlo; por haber consumido las cosechas, acabado con el rebaño de ovejas, estar casi del todo perdida la viña, y muy deterioradas las herramientas y demás aperos de labranza.» Al oir esto, todos fueron de parecer de que se cerrara; y su Reverencia lo decretó.

10. Felizmente lo supo el P. Antonio Diaz antes que se pusiera en ejecucion; y suplicó al P. Provincial tuviese á bien juntar de nuevo á los PP. consultores y admitirle á él en la consulta, con facultad de exponer las razones que en contra de lo resuelto se le ofrecian. Otorgósele lo uno y lo otro; y él les supo ponderar de manera la importancia de aquella residencia, y sugerir tales medios para su conservacion, que los consultores retiraron su dictámen, y el Provincial no solo revocó su orden, sino que nombró al mismo P. Diaz superior de Melipilla, asignándole seiscientos pesos anuales de subvencion, á prorrata de los colegios. Bien pronto logró este reparar la casa, la iglesia y la chacra; y para que no sucediera otro tanto en retirándose él de alli, compró por el año 1734 á Bartolomé Valenzuela la hacienda de S. José, situada al otro lado de la confluencia del Tinguiririca con el Cachapoal, en cuatro mil pesos al contado, y doce mil á censo. ¿Y de dónde sacaria este capital? Sensible nos es el decirlo; pero lo referiremos, agregando en seguida su justa reprobacion. El colegio máximo adeudaba todavía cuatro mil pesos al oficio de las misiones, y los entregó á esta residencia. No todos los PP. de la Provincia se conformaron con el uso arbitrario que hacia de estos bienes, que no le pertenecian, y lo denunciaron al P. General; quien el año de 1763 mandó, *sub præcepto sanctæ obedientiæ*, que aquella cantidad fuera devuelta al oficio de misiones. Y por cuan-

to á la sazón la residencia de Melipilla no la tenía disponible, ordenó el Padre Provincial que la pagara el colegio máximo, como lo hizo. En las otras casas de la Compañía no serian muy grandes los estragos de este temblor: en las de por acá al norte de Chile por no haber sido tan fuerte como por Concepcion, y en las del sur por ser casi enteramente de madera sus edificios.

11. ¿Quién creyera que pudieran sentirse los efectos del referido terremoto á ciento cuarenta leguas de nuestra costa? Pues ello fué así, y de un modo imponente y en las circunstancias más aciagas, conmoviendo el temblor horribilmente las islas de Juan Fernandez. Una de estas, situada á los 33° 39' latitud sud y 78° 50' longitud oeste de Greenwich, se habia poblado recientemente por órden del Virrey José Manso, y por la buena diligencia del Gobernador D. Domingo Ortiz, que en el año anterior habia mandado allá doscientas setenta y cinco personas, á saber: sesenta y dos de tropa; ciento sesenta y un pobladores de todas edades, sexos y condiciones; veintidos desterrados; dos capellanes, un cirujano, y quince jefes del estado mayor, con bastimentos, semillas, ganados, herramientas, armas, y municiones, y con la dotacion de seis mil setecientos sesenta y ocho pesos anuales. Las pocas casas que se habian construido, se cayeron; la mar, invadiendo la tierra, inundó el local de la nueva poblacion; un buque que estaba en el puerto se vino tierra adentro; y el gobernador de aquella isla y su Sra. esposa, que estaban todavía á su bordo, perecieron miserablemente; así como treinta y cinco personas, aplastadas por las ruinas, ó arrastradas por las olas. Sin embargo, la isla no fué abandonada: un nuevo gobernador y algunos pobladores fueron mandados allá; y se tomaron sérias providencias, que hoy se mirarian por absurdas, para socorrer frecuentemente, y fomentar la nueva colonia; siendo una de ellas, el que todos los buques que pasasen de Chile al Perú y vice-versa arribasen á aquellas islas; pero esta providencia no duró por muchos años, ni la poblacion entonces se acrecentó, ni se ha acrecentado jamás.

CAPÍTULO XVIII

1. Ortiz funda siete pueblos.—2. Proyecto para reducir á los araucanos.—3. El Rey pide informe al P. Villarreal.—4. Este propone la fundacion de ocho pueblos en la frontera.—5. Arbitrios para fomentar sus progresos.—6. Y despues la de otros ocho al sur del Biobio.—7. Mision circular del P. Havestadt.—8. Visita á los peluencches.—9. Su gran conflicto en Malahue.—10. Procesos sobre la vida, virtudes, y milagros del P. Juan Pedro Mayoral.—11. Algunas de sus virtudes.—12. Su don de profecia y de hacer milagros.—13. Respeto con que se conserva su cadáver.—14. Reparacion de la iglesia del colegio máximo.—15. Este queda desempeñado.—16. El P. Garcia trabaja la torre.—17. Consigue la fundacion del monasterio de las Rosas.—18. Se realiza.—19. Los jesuitas fueron sus confesores ordinarios.

1. Las horribles catástrofes y graves contratiempos, que unos en pos de otros se sucedian, dificultaban, pero no detenian la marcha progresiva del pueblo hispano-chileno; que, gobernado por hombres de honradez y capacidad, se empeñaba en formarse una gran nacion, despues de haber contenido, ya que no dominado, al fiero araucano (1). El buen resultado que producian los ocho pueblos fundados por Manso, animó á Ortiz á fundar otros siete; el de Jesús en Coelemu; el de la Virgen María en Quirihue, junto el Itala; San José de Bellavista en Curicó; el de Sta. Rosa de los Andes en Aconcagua; la Liga y Petorca en la misma provincia; y el de S. Rafael de Rosas en el Cuzco de Chuapa. De acuerdo con el cabildo, tomó varias medidas y las sostuvo con energía contra los mercaderes del Perú, para fomentar el cultivo y explotacion del trigo; con tan feliz resultado, que los diezmos del obispado de Santiago en 1752 produjeron veinticinco mil sesenta y siete pesos, y los de Concepcion once mil cuatrocientos diez y siete pesos y seis reales y medio (2). La reduccion del ejército á solas seiscientas treinta y nueve plazas proporcionó á la agricultura buen número de brazos, por los muchos soldados que fueron licenciados; como tambien á la minería. Esta se hallaba casi reducida á los lavaderos y minas de oro, que en el año 1749 recibieron un especial fomento, con la inauguracion de la casa de moneda, agenciada en Madrid y dirigida en Santiago por Francisco García de Huidobro, la cual entonces comenzó á acuñarla; por supuesto que con el sello real.

2. Diversos proyectos volvieron á formarse sobre la completa reduccion de los araucanos á vida civil y cristiana; pero tan disconformes entre sí, que no pudieron reducirse á un solo plan. Lo extraño es que, disfrutando tantos años hacia de los frutos de la paz, opinaron algunos por romperla, apelando á la guerra; cuyos funestos resultados é ineficacia para el pretendido objeto, habían experimentado ellos, sus padres y abuelos; y esto que los indios podian presentar todavía en campo de batalla de veinte á veinticinco mil combatientes,

(1) Carvallo.—(2) Memoria del Virrey Amat.

segun los diversos cálculos que entonces se hicieron. Por desgracia, el Gobernador era de este parecer; pero su dictámen no tuvo la suficiente aceptacion, antes bien fué contrariado por muchas personas de alta categoría, algunas de las cuales escribieron asimismo su dictámen sobre el particular. Por lo cual, él tomó el partido de formar en expediente con los tres principales proyectos, y remitirlo al Rey de España; á quien otros personajes dirigieron tambien privadamente los suyos. Confusos se encontraban los ministros del real consejo de Indias sobre la resolucion que se deberia tomar en su virtud; y no creyéndose con suficientes conocimientos para deliberar prudentemente y fallar con acierto, ocurrióse á uno de ellos el arbitrio siguiente (1): «En esta corte, «dijo, se halla actualmente el P. Joaquin Villarreal, procurador de la Provin- «cia jesuítica de Chile: entreguémosle el expediente, para que en vista de él «nos informe de lo que convendrá determinar; porque ¿quién podrá hacerlo «mejor que él?» Así exclamó, ignorando aún la parte tan activa que dicho Padre habia tenido en la formación de los pueblos fundados por Manso, y que hubiese escrito el precitado tomo sobre aquella materia. Aplaudiendo su real Majestad esta indicacion, pasó el citado expediente á dicho P., comisionándolo para que le informara sobre la materia en cuestion.

3. Aceptada la comision real, presentó al Rey á 22 de Diciembre de aquel año 1732 su informe, basado sobre los indicados dictámenes y otros documentos contenidos en aquel expediente, ó remitidos anteriormente al consejo real. Publicólo en el tomo 23 de su «Semanario erudito» Antonio Valladares de Sotomayor, sin decir que sea de dicho P., sino de D. Joaquin Villarreal; y segun esta edicion jamás dice el informante que él sea de la Compañía de Jesús, aunque lo da bastante á entender en el núm. 197. No sabemos si Valladares haria en él esta modificacion, por ser tan odiado el nombre de los jesuitas, y hasta sus producciones científicas y literarias al tiempo en que él lo publicó, ó si usaria de esta misma reserva el dicho P. al presentarlo á su real Majestad, por haberse comenzado ya esta odiosidad contra la Compañía, y no haber olvidado los graves disgustos que á esta su buena madre habian antiguamente ocasionado los arbitrios de paz del P. Valdivia. Sea como fuere, no dudamos en asegurar, y conviene con nosotros Mr. Claudio Gay, que el tal informe es produccion de dicho P. Villarreal, así por el contexto del número citado, como tambien por haberlo leído en el documento, á que nos referimos en el número anterior.

4. Despues de haber rebatido los tres dictámenes contrarios, con razones evidentes y conformes á la disposicion del real ánimo, habló así en el punto 4.º «El medio más fácil y cierto y menos costoso de contener á los indios, «consiste en fundar al norte y en las cercanías de los rios Biobio y la Laja «ocho lugares de cincuenta á ochenta pobladores, prevenidos de armas, repa- «ros y algunos soldados para su defensa, y de medios para su conservacion y «aumento; expendiendo en su ereccion ciento noventa y dos mil pesos, que

(1) Archivo del ministerio del interior.

«producirán más del cinco por ciento á la real hacienda, y se aprontan fácilmente de los fondos que se proponen.... Fúndense los tres primeros en las diez leguas que median entre el pié de la cordillera y las juntas del rio Berganza con el Biobio; otros tres en las quince leguas que se cuentan desde estas juntas hasta las del rio de la Laja con el Biobio; uno en los contornos del fuerte de Talemahuida, y el octavo en los de Tueapel el nuevo, al norte del rio de la Laja, para impedir las correrías que los indios suelen hacer por aquella parte: y con estos ocho pueblos, y la nueva ciudad de Concepcion, que se está formando, queda defendido el Reino de mar á cordillera.» Pasa enseguida á demostrar cómo estos ya garantizarian suficientemente la seguridad del Reino; y propone luego seis arbitrios fáciles, y sin notable gravámen del real erario, para juntar los ciento noventa y dos mil pesos necesarios para su fundacion.

5. Pero en lo que campean más su talento, prudencia y prevision, es en la forma con que propone se establezcan los pueblos, de suerte que se conserven y vayan en aumento; la cual consiste en fomentar la piedad cristiana, las artes y la agricultura. Para lo primero propone que, á más de la parroquia, haya en todas las poblaciones, ó en parte de ellas colegios de la Compañía, fundándose en lo que desmostraba la experiencia, y habian solicitado más de una vez las autoridades civiles y eclesiásticas del mismo Chile. Para lo tercero propone que se repartan á cada uno de los pobladores un sitio para su habitacion y un terreno inmediato á la villa para chacra; y que se deje otra tanta cantidad de terreno para bosques y dehesas comunes, donde puedan aquellos apacentar sus ganados y proveerse de leña. Para lo segundo, que es en lo que más insiste, despues de haber demostrado sus ventajas, sugiere la exencion de derechos, las preeminencias de la clase manufacturera, y que se honre con la nobleza y aun con algunos títulos de Castilla á los que plantearen y mantuvieren tal ó cual número de telares. En su concepto estos eran de necesidad absoluta, y los que con el tiempo más habrian de contribuir al engrandecimiento así de dichos pueblos, como de la nacion entera, y al acrecentamiento de la renta pública. Al desenvolver sus planes, hace mencion de importantes datos estadísticos y de muchos documentos oficiales; teniendo un cuidado especial de no proponer cosa sin estribar en alguno de ellos, aduciéndolos con oportunidad. Comprendió muy bien que se le pedia informase segun el expediente que se presentaba á su consideracion; y por ventura á esto deberá atribuirse el que ni haga mencion de haber estado en Chile; aunque no le vale su prudente reserva, por el tino y distincion con que habla de sus diferentes lugares, pueblos y sucesos históricos.

6. «Asegurada la defensa de la frontera con los ocho pueblos, podrá pensarse, continua, en reducir tambien á pueblos á los indios rebeldes; y el medio más eficaz y menos costoso para conseguirlo es tratarlos en todo como á los demás vasallos, y concederles las conveniencias que á los otros pobladores. Los indígenas soportan cuatro gravámenes más que estos, á saber: el tributo personal, las mitas ó trabajo personal, el ser encomendables, y las ex-

«torsiones de los capitanes de amigos; por lo cual odian á par de muerte el «sujetarse á los españoles, y el abrazar la religion y vida cristiana: repugnan- «cia que no tendrian, ó por lo menos no en tanto grado, si no estuvieran con- «denados á estos cuatro gravámenes; como se ve en las misiones del Paraguay, «y de los mojos y chiquitos, que no están sujetos á ellos. Los araucanos no «odian nuestra religion santa, ni á sus misioneros. Los aman; piden que se «establezcan entre ellos, y prometen oir sus doctrinas, segun lo atestiguan «los obispos de Concepcion y otras personas fidedignas y sus propios hechos.» Luego expone la forma y medios convenientes para formar ocho pueblos para indios al sur del Biobio, no muy lejos de este rio; y despues otros tantos hácia el rio de la Imperial, que dentro de pocos años quedaria constituido por frontera. Mucho fiaria en el prestigio de los PP. misioneros, y en su actividad y buena administracion; puesto que propone se confie á estos la ereccion de los dichos pueblos, y la reduccion de los indios á ellos; y concluye allanando las dificultades que pudiera ofrecer su proyecto. No correspondiendo al plan de esta obra el dar los detalles de este, ni de las justificadas razones en que lo fundó, recomendamos al curioso lector su atenta lectura en dicho «Semanario erudito.»

7. Ni este informe, ni los dictámenes que lo motivaron obtuvieron un completo resultado; pero no dejaron de tener alguno, como veremos al referir la fundacion de nuevas poblaciones al norte del Biobio, y los desgraciados principios de las que se pretendian levantar al sur del mismo. Mas, como esto se difirió por catorce años, se aprovecharon los misioneros de la tranquilidad del país, para recorrer anualmente el territorio araucano. El P. Havestadt, aleman de nacion, y uno de los que trajo el P. Haymhaussen, nos comunica datos muy prolijos é importantes sobre estas correrías apostólicas, escribiendo el diario de las que hizo en el 1731 y 1732, que por brevedad resumimos en estos términos (1). Mientras otros PP. partieron de Arauco y Tucapel para recorrer cada uno de ellos el butalmapu que le fué confiado, él con otro Padre, ido allá (+) desde Santiago, salió de Concepcion el 30 de Octubre de 1731 para Nacimiento; y de allí al rio Bureo, donde dieron principio á su excursion. Cada dia avanzaban dos ó tres leguas; en ciertas ocasiones una sola; y en otras algunas más, segun era el vecindario; y colocando su altar en una carpa, ramada ó capilla, celebraban el santo sacrificio de la misa, predicaban, enseñaban la doctrina y administraban los santos sacramentos. Grande fué el número de capillas que encontraron. Algunos han criticado que demorasen tan poco en cada lugar, sin hacerse cargo de qué modo lo hacian, ni de las razones que les asistían. Estos PP. iban á llevar los auxilios de la religion á neófitos, que de ordinario poco entusiasmo tenian por ella, y á infieles, que no la apreciaban; por lo cual no podian esperar que hicieran notables sacrificios para asistir á los actos de misiones prolongadas. Preciso les era buscar á los indios en

(1) Publicado por Murr en su Nachrichten, ó en sus noticias sobre la América meridional.—(+) Desde luego no iban solos, sino de dos en dos.

sus casas, ó poco menos, para comprometerlos á la asistencia. Parándose en tan cortas distancias, de hecho se les comprometia aun á los más apáticos; y fácil les era á los que tuvieran mejor voluntad, seguir á los misioneros en cuatro ó cinco partes; lo que no habia de ser gravoso, sino agradable á aquella gente bastante vagabunda. El día 4 de Noviembre estuvieron en la capilla del cacique Putapichun; el 5 en la de Mulchen; y el 4 de Diciembre en el rio Cauten, cerca de la antigua Imperial; el 12 en el rio Alipen, y el 14 en Rehuemu, junto al volcan de Villarrica; de donde dieron la vuelta por dentro la cordillera de los Andes, ó de los cerros inmediatos á ella. El día 31 se hallaban en Culé, junto al rio Regaico, donde estuvo la antigua mision; y terminando allí la suya, al otro dia se vinieron á la mision establecida en Sta. Fe, distante unas cuarenta leguas, viajando parte de aquel dia por el rio y parte á caballo. En estos dos meses bautizaron dos mil ciento y treinta párvulos, y casaron ochocientos indios, es decir, hicieron cuatrocientos casamientos, veinte y nueve de los cuales fueron de caciques. No expresa el número de confesiones, que no faltaban, así de los sanos como de los enfermos. ¿Cuántos bautismos y casamientos se harian en los otros butalmapus? De la mision que al año siguiente, ó sea el 1732 dieron por los mismos lugares no nos da los pormenores, contentándose con decir que se bautizaron ochocientos doce párvulos y se casaron cuatrocientos adultos; entre ellos cuatro caciques y su toquí *Anugrú*, que significa rey de las almas. En otra oyeron dos mil ciento ochenta y cinco confesiones.

8. Ni un mes habia pasado despues de la primera correría, cuando emprendieron otra mucho más arriesgada, y desde luego menos provechosa, por haber sido entre los pehuenches, que años hacia no habian sido visitados por sacerdote alguno. Dirigiéndose hácia sus tierras, durmió el 29 de Enero en Dito, á diez y seis leguas de Sta. Fe y á ocho de los Angeles; y pasados los Andes por junto el volcan de la Laja, llegó á Licura el 2 de Febrero. Allí encontró gran número de pehuenches, que, á pesar de estar aguardando á sus enemigos para batirse con ellos, oyeron su plática y le presentaron sus hijos para el bautismo. El 5 ya pasó al otro lado del rio Nudquen, y el 7 alojó en Putunmalin, cerca de las salinas; donde estaban los indios en su *cahuin*, ó sea gran borrachera: mala circunstancia para hospedarse entre ellos. Sin embargo, el buen P. lo hizo; y aquellos pehuenches le preguntaron quién era, dándole el uno el título de señor, otro el de capitán, pero ninguno el de P.; por no haber visto jamás á ninguno de estos en aquella tierra. Mientras él procuraba satisfacerles, vino por detrás el hijo del cacique y toquí de aquel butalmapu, diciéndole: «¿Español; traes vino?» Como no le respondiese, por no haberlo oido, le dió un fuerte hachazo en la cabeza, de que todos lo creyeron gravemente herido; mas viendo que no lo estaba cuando se quitó el sombrero, lo tuvieron por brujo, y no lo insultaron más.

9. El 16 halló en Malahue, situada, segun su cálculo, al naciente del rio Maule, doscientos hombres á caballo, algunos de los cuales eran españoles, huídos de Mendoza, que vestian y vivian allí como indios, ó peor que ellos; por

lo cual no quisieron defender á nuestro P. Havestadt. Con todo, uno le favoreció sirviéndole de intérprete, por ser el idioma de los pehuenches diverso del araucano. Preguntáronle, pues: ¿A dónde vas? ¿A Mendoza? ¿Serás algun espía!—No, contestó él; soy un sacerdote.—¿A qué vienes acá?—A predicaros el Evangelio.—Esto no nos importa, le dijeron; continua tu viaje, pagando primero el derecho de pisar nuestro territorio.—Sin alegar razones, se rindió á ello entregándoles una mula, que se le habia despedido en aquella larga travesía. Quiso instruirlos en la fe de Cristo, pero en vano; les suplicó le permitiesen bautizar sus hijos, y no se lo permitieron. Por lo contrario, le sacaron furtivamente las galletas y tabaco que llevaba; y mal de su grado tuvo que enderezar para Chile, tomando el rumbo del Maule, que era el portizuelo ó garganta de la cordillera más inmediato. Uno de los caciques se comidió á acompañarlo; y en el camino le dijo, en satisfaccion de lo mal que lo habian recibido: «que «los indios ancianos conocian bien á los PP. jesuitas, por haber estado antiguamente varios de sus misioneros en Queco, Lolco, y Rucalhue; pero no los «indios mozos.» Doblado el cordon principal de los Andes, caminó cinco leguas hácia el rio Maule, y luego torció hácia el sur, dirigiéndose á Chillan; á donde no pudo llegar, por engaño de los indios sus conductores. En las últimas jornadas tuvo el consuelo de bautizar algunos párvulos, y de que escucharan su doctrina los adultos: á lo que poco ó nada habian atendido los demás. El 13 de Marzo llegó sano y salvo á Longavi, y el 23 á la mision de Sta. Fe, despues de haber andado seiscientas cuarenta y nueve leguas en menos de dos meses. Su viaje fué más un paseo, que una mision; sin embargo, él abrió el camino á otros misioneros, que repitieron esta expedicion con mejor resultado, y dispuso algun tanto los ánimos de los bárbaros pehuenches á recibirlos y acatar su doctrina.

10. Al tiempo de estas expediciones vivia á esta banda de la cordillera uno de nuestros mejores misioneros, á saber, el P. Juan Pedro Mayoral, quien falleció á fines de 1752 ó á principios del 1753. En el de 1755 la Congregacion Provincial suplicó á nuestro P. General que se pusiese en el Menologio de la Compañía; y despues procuraron que por comision del obispo de Concepcion se incoasen los procesos sobre su vida, virtudes y milagros. Existen todavía los que se hicieron el 14 de Setiembre de 1765 en la villa de Rere por su cura, doctor D. Miguel de Andía, ante el notario mayor D. Pablo Gonzalez; y el 17 de Setiembre de 1765 en S. Carlos de Yumbel por el Sr. cura vicario, D. Paulino Fernandez, ante el notario público D. José Zabala, comisionados el uno y el otro por el ordinario de aquella diócesis. En el primero declararon con juramento los capitanes D. Pablo de Urrua, D. Narciso Barriga, D. Juan de Conejeros, D. Francisco Betaneur, y además D. Pedro de Ortiz; en el segundo el capitan D. Justo de Sobarzo, y los Sres. D. Carlos Ruiz, D. Mateo Tiznado y D.^a María Morales.

11. De estos procesos, que registramos en el archivo de los Reverendos Padres franciscanos del colegio de Chillan en el año 1837, de donde se pasaron despues al archivo del Ilmo. Sr. obispo de aquella diócesis, resulta: que el

P. Pedro Mayoral (+) era natural de España, de donde vendria el año 1722. En Chile se ocupó por muchos años en las misiones, empleando la mayor parte de ellos en la mision de S. Cristóbal, inmediata al tercio de Yumbel; y despues de enfermo se retiró al colegio de Rere, ó sea de Buena-Esperanza; donde pasó los últimos años de su vida, y murió santamente. En él se hallaba cuando el terremoto del año 1751, y á sus oraciones se atribuyó el que no se cayera aquel colegio. Fué hombre de gran celo y santidad; por lo cual era venerado de todos y llamado por antonomasia el santo. Resplandecieron especialmente en él una profunda humildad, en razon de la cual mostraba siempre gran desprecio de sí mismo, y gustaba de ser menospreciado de otros; un acendrado amor á la santa pobreza, buscando siempre para sí las cosas más viles, no permitiendo en su inmediato servicio cosa alguna de estimacion, y no teniendo en su aposento ninguna alhaja de valor, ni siquiera á título de piedad; una invicta paciencia, que jamás se le vió perder, ni en el trato ordinario con indios semibárbaros y gentes bozales, rústicas y difíciles de gobernar, ni tampoco en las largas enfermedades de hígado, piedra y otras, que por muchos años sobrellevó con una paz imperturbable y gran consuelo de su espíritu; y una ardiente caridad, por fin, para con Dios y para con el prójimo. Por el grande amor que tenia á Dios era muy aficionado á la oracion, y trataba de un modo tierno y edificante las cosas santas; y por el encendido deseo que experimentaba de la salvacion de sus hermanos no solo se consagró con gusto al penoso ministerio de las misiones, sino que se desvelaba como madre cariñosa para mejor asistir á sus pobres indios, y acudia con la mayor puntualidad á remediar sus necesidades, aun sin ser llamado; particularmente cuando sabia que estaban enfermos. Entonces no solo los consolaba, exhortaba y confesaba, sino que tambien les administraba los remedios, y proporcionaba los alimentos; para lo cual tenia él antes que pedirlos de limosna, por no poseer cosa alguna, como pobre religioso. De su amor á Dios y al prójimo dimanaba aquel infatigable celo, que le hacia dedicarse sin tregua ni descanso á los ministerios espirituales cuando sano, sin que pudiera resolverse á abandonarlos por completo ni aun cuando casi del todo le faltaba la salud. Así es que, hallándose habitualmente enfermo en Rere, aprovechaba los pocos dias en que sus penosos achaques le permitian salir de casa, para ir á visitar á otros enfermos, ó á confesar en la iglesia; y en los demás dias admitia á los hombres en su aposento y los confesaba desde la cama. No se diga ser esto falta de respeto al sacramento; porque la escasez de sacerdotes y la utilidad ó necesidad de los penitentes lo justificaban sobradamente.

12. El Señor bendijo con gracias extraordinarias y asombrosos prodigios su celo, comunicándole el don de profecía, y el de hacer milagros. A más de la perspicacia con que penetraba el interior de los corazones, y del tino con que aconsejaba á cada uno lo que le convenia, hablaba muchas veces de las cosas

(+) Aunque se llamase Juan Pedro, se le llama comunmente Pedro, omitiendo el Juan. En este colegio de Santiago tenemos copias de dichos procesos.

ausentes como si las presenciara, y anunciaba lo futuro como pudiera hablar de lo pasado. Es verdad que por su mucha humildad procuraba disimular estos dones del cielo; pero eran en él tan conocidos, que algunos le llamaban adivino; y apenas habia quien no temblase al oír de su boca alguna amenaza. Deponen los testigos haber el P. Pedro reconvenido varias veces á un religioso, que andaba fuera de su convento; intimándole en una de ellas, que si no se iba por su pié, volveria á él en piés ajenos dentro de ocho dias. Entristeciése el religioso, con ser de buen humor; y preguntándole los circunstancias por qué se afligia tanto, les dijo: «porque ese P. varias veces me ha venido con esa amenaza; y lo peor es que cuanto él dice se cumple.» Sin embargo, obstinóse para su daño; porque murió de repente en Tucapel en el dia anunciado. A D. Nicolás de Vergara le avisó se preparase á la muerte, que pronto le sobrevendria; y á los ocho dias murió. Estando los maestros de campo Francisco Escandon y Martin Gonzalez oyéndole la misa, dijo el P. al auditorio que estuviesen preparados; porque pronto moriria uno de los circunstantes. Martin Gonzalez llevó á mal el aviso; al contrario, Escandon le reconvino amistosamente, defendiendo el espíritu superior y rectas intenciones con que el P. les hablaba; y aconsejándole se preparase por un si acaso, no quiso hacerlo Gonzalez; y al otro dia, habiéndose acostado bueno y sano, amaneció muerto. Otros supieron aprovechar estos avisos, así privados como públicos. Predicando cierto dia en Yumbel despues de misa, segun costumbre de aquellos misioneros, les dijo: «hoy tendreis un gran susto; confiad en S. Sebastian (patron del tercio) y él os librá.» En efecto; prendióse un fuego tan activo en una casa, que pronto quemó otras nueve más; sin que bastaran sus diligencias para apagarlo. En aquel grave conflicto, siguiendo los vecinos el consejo del P., sacaron en procesion á S. Sebastian; y poniéndolo frente al incendio, que amenazaba devorarlo todo, se apagó. En casa de D.^a Antonia de Lajara bautizaron una criatura, que todos, contra el dictámen del P., la tenian por muerta; y al rato, dando unas boqueadas, expiró. A los de Puren descubrió una conspiracion que tenian tramada; de la cual desistieron, rindiéndose á su consejo. Otra vez pidió oraciones para los de la misma plaza, distante muchas leguas, asegurando que estaban en grandes apuros; y despues se supo que aquel mismo dia habia sido sitiada. A D. Carlos Ruiz le comunicó, estando en S. Cristóbal, que el maestro de campo Juan Antonio Correa acababa de morir en Arauco; y que su sucesor le seria más favorable. En efecto; aquel mismo dia murió Correa, y lo otro igualmente se verificó. Al precitado Sobarzo le dijo: «vamos á decir la misa «para mi hermanita, que ayer falleció en Madrid;» y noticias posteriores confirmaron la verdad del aserto. A un hijo del citado testigo Francisco Betancur, gravemente enfermo, lo curó con solo rezarle un evangelio; y luego dijo á sus padres: «criadme diligentemente este niño para mí.» Al llegar este á los cuatro años enfermóse otra vez; y lamentándose la madre en su presencia de que hubiese muerto el P. Mayoral, preguntó el niño, con reflexion superior á su edad: «¿Con que de veras ha muerto el P. Mayoral?» Y diciéndole que sí, «prosiguió el niño: pues luego iré á verlo, y á gozar de Dios en su compañía;»

y al punto expiró. Aligido el pueblo por una gran seca que se padecía, reunióse en la iglesia á rezar el santo rosario. Levantándose el P. Mayoral dijo tres veces en alta voz: «¡Agua, S. Francisco Javier, que perecen las criaturas de «Dios!» El cielo estaba sereno; con todo, aquella noche y día siguiente cayó una copiosa lluvia, que reparó el mal. A Sebastian Pavéz, de muchas horas muerto, resucitólo aplicándole una reliquia de S. Javier; habiéndolo antes hecho llevar á la plaza, en camino de la cual se les cayó dos veces el cuerpo, sin dar ninguna señal de vida. En el patio del colegio de Buena-Esperanza un potrillo levantó de una palada la tapa de los sesos á un indiecito de siete años, mientras su madre entraba un mensaje al Padre. Cuando al salir esta vió á su hijito muerto, tomó los sesos en las manos, y se volvió á él, lamentando á gritos y con amargas quejas su desdicha. El P. recibió los sesos en las suyas con mucha serenidad; fué á donde estaba el cadáver, colocó los sesos en su lugar, y tomando los cascós del cráneo los fué acomodando, diciendo á la india. «Mujer, confía en S. Javier, que esto no será nada;» y echando un evangelio al niño, se lo entregó vivo y sano. Un indio infiel estaba moribundo; al exhortarle nuestro P. Mayoral á que se bautizase: «lo haré, le dijo, si esa *Pi-chí Chumura* (una imágen de la Virgen) me asegura ser cierto lo que tú me «dices.» Dejáronlo solo; y oyendo que la imágen le decia: «Cree lo que el «P. te enseña y haz lo que te dice,» abrieron la puerta: el indio pidió el bautismo, que recibió despues de catequizado; y muriendo al poco tiempo, se salvó, segun el testimonio del mismo Padre. Asolando los campos de Tucapel una plaga de ratones, un vecino fué á pedirle remedio; y el P. le dijo: «Re-«zad los vecinos un Padre nuestro á S. Joaquin, y los ratones morirán.» Lo rezaron, y se acabó allí la plaga fatal. Todos los vecinos deponen haber él tenido especial virtud para libertar las sementeras de langostas y cualquier otra plaga; y que los mismos favores les concedia despues de muerto. Betancur atestiguó que habiendo él mismo colgado un pedazo de su sotana en una viña que tenia plagada de langostas, al punto quedó libre de ellas. Con solo el contacto de otro relazo de la sotana del P. Pedro sanó D.^a Francisca Martinez de un monstruoso coto (+).

13. Su muerte fué grandemente sentida; pero con ella no se perdió su memoria, la cual se conserva fresca entre aquellos vecinos, y por toda aquella comarca. El P. fué enterrado por entonces en la sepultura comun de nuestro colegio de Buena-Esperanza; mas vista la fama de su heroica santidad, los milagros que de él se contaban por todas partes, y el feliz resultado de los citados procesos, exhumaron su cadáver por Enero del 1767 los PP. de aquel colegio, con dos maestros de campo, el Sr. cura Andía y algun otro sujeto respetable, y lo colocaron en caja más decente y sellada al lado de la epistola de su misma iglesia. A 2 de Febrero de 1776 el Ilmo. Sr. Espiñeyra

(+) En la América meridional llaman *coto*, del quichua *kcoto*, á lo que aquí decimos *papada*. Cuando no es simple excrecencia de carne, sino tumor, lo llamamos *papera*. (Nota del editor).

reconoció ante testigos la identidad del cuerpo; y depositándolo en caja todavía más decente y sellada con su sello, prohibió, con pena de excomunion, que nadie la abriese sin permiso por escrito del diocesano. Su sucesor el Ilustrísimo D. Diego Navarro Martín de Villodres á 12 de Enero de 1813 reconoció igualmente ante testigos aquel sagrado depósito, por temer que hubiese habido alguna furtiva sustraccion; y habiendo reconocido que, ó no la habia habido, ó que habia sido insignificante, lo trasladó á una caja nueva, por estar carcomida la antigua, levantando otra acta, en que dejaron asentado el número de huesos, segun los conocian; aunque por falta de facultativo, ó sea de anatómico, no pudieron asegurar si faltaba ó no alguno. Cerraron la caja con dos llaves, y además le pusieron el sello de su Sria. Ilustrísima. Entonces la colocaron de nuevo, así cerrada, en el suelo, debajo de una pequeña bóveda al lado de la epístola, donde suele estar la credencia. Por haberse caído aquella iglesia en el temblor del 1833, fué trasladada en 1840 la preciosa urna sin abrirla, á la iglesia nueva, con asistencia de un numeroso pueblo y veintitres sacerdotes, que, por su devocion al venerable P., concurrieron de largas distancias. Los principales vecinos de la villa querian cargar con el sagrado cuerpo; mas el cura no se lo permitió, para cargarlo él y otros sacerdotes. Cayóse tambien esta iglesia; por lo cual vino á quedar expuesta á las lluvias la pared que cubria la caja; y habiéndose caído tambien la dicha pared, comida por la humedad, en el año de 1856, quedó la caja por algunos dias á merced de la intemperie. Con esta ocasion se sacaron de ella algunos huesos pequeños, que guardaban sus poseedores como un gran tesoro; pero tan pronto como el Sr. cura advirtió lo que pasaba, metió la urna dentro la capilla; donde estuvo libre de sustracciones hasta el 9 de Marzo de 1857 (+), en que, por especial comision del obispo Dr. D. José Hipólito Salas, el cura D. Juan de Dios Aguayo, asistido del presbítero D. Juan Paulino Rivera, sacerdote secular, y de los PP. Juan Gandasequi y Ramon Tubau, de la Compañía de Jesús, en presencia de un numeroso pueblo, trasladaron los mencionados restos mortales del dicho P. Mayoral, hasta los huesos que se habian sustraído, los cuales se recogieron diligentemente, á una caja de zinc, dentro de la cual pusieron esta inscripcion. «*Petrus Mayoral Soc. J. præclarus «morum integritate, et sanctitate vitæ.»*» Por el lado de afuera se pusieron dos sellos, con la firma del Sr. cura y otra del Sr. capellan. Así sellada se metió esta urna dentro de otra caja de madera, poniendo en el interior de ella otra inscripcion en lengua vulgar. Cerróse la caja con dos llaves, que se mandaron á su Ilma., y se colocó bajo el retablo del altar mayor de aquella iglesia parroquial. Ocho meses despues el mismo Ilmo. prelado, visitando aquella parroquia, los reconoció personalmente, como consta del siguiente documen-

(+) A fines de Enero de aquel año hallé yo en el archivo de los PP. de S. Francisco de Chillan los procesos arriba mencionados, y los datos que acabo de indicar sobre el estado de su cuerpo: y al punto lo comuniqué al Sr. obispo Salas; y su Sria. Ilma. ordenó su traslacion.

to (+). Un numeroso concurso asistió á este reconocimiento, con gran confianza de conseguir del Señor especiales gracias por su intercesion, y haciendo recuerdo de las ya recibidas, ó de sus virtudes. Entre los concurrentes se hallaron dos hombres de más de cien años de edad, que lo habian conocido personalmente; y dieron testimonio ante su Ilma. de su notoria santidad, y del conocimiento que tenia de las cosas ausentes y futuras. Es muy de notar que sintiéndose el Sr. obispo con síntomas de una grave enfermedad, por lo cual temia no podria continuar su visita, pidió al Señor por los méritos de aquel su fiel siervo lo libertase de ellos, y al punto lo consiguió; pues en el acto de dicho reconocimiento desaparecieron los síntomas indicados, sin que le volvieran á molestar en toda la visita. Asimismo es de admirar cuán fresca se con-

(+) «En la parroquia de San Luis Gonzaga de Rere á once dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos cincuenta y siete. Encontrándose en pastoral visita el Ilustrísimo Sr. obispo de esta diócesis Dr. D. José Hipólito Salas, y siendo cura de ella el presbítero D. Juan de Dios Aguayo; dijo su Sria. Ilma. que creia conveniente á la gloria de Dios nuestro Señor proceder á la visita de los restos mortales del P. Mayoral de la Compañía de Jesús, que existen depositados en dos cajas, una de zinch dentro de otra de madera, bajo el retablo del altar mayor de esta iglesia parroquial, ambas con sus correspondientes llaves, que existen en poder de su Sria. Ilma.; lo que habiéndose verificado por el dicho Ilmo. Sr. obispo, asociado del referido cura vicario de esta parroquia y de los RR. Padres Juan Gandasequi y Ramon Tubau de la Compañía de Jesús, Fr. Alberto de Cortona capuchino, Fr. José Antonio Rodriguez dominico, y los Pbro. D. Juan Paulino Viveros, D. Basilio Baltierra y el infraserito notario de visita, se observó por su Sria. Ilma. y por los demás sacerdotes que lo acompañaban, que ambas cajas estaban en buen estado, teniendo dos llaves la de madera, la que, despues de haberse abierto por el Ilmo. Sr. obispo, y extraido de ella la de zinch, fueron examinados atentamente los restos mortales del antedicho Padre Pedro Mayoral, los que se encontraron, segun parece, íntegros, aunque dislocados ó separados los unos de los otros. En la dicha caja se halló además una botella y fragmentos de la casulla (+), con que debió ser sepultado el P. Mayoral, cuya fama de virtudes y hechos prodigiosos se conserva aún en las tradiciones populares de estas comarcas, que santificó con su celo apostólico. Su Sria. Ilma. colocó dos pequeños candados con sus respectivas llaves en la caja de zinch, y ordenó que esta y la de madera fuesen colocadas en el lugar antes mencionado, prohibiendo que sin su órden expresa fuesen trasladados á otra parte; y mandando asimismo que no se expusiesen en público á la veneracion de los fieles los preciosos restos del citado P. mientras que la divina providencia, por medio del irrefragable juicio de la santa Iglesia católica, no disponga otra cosa de su siervo. Finalmente, su Sria. Ilma. dispuso que la presente acta, suscrita por su propia mano y firmada por los arriba mencionados sacerdotes, se agregase original á los antecedentes del expediente de la materia, que existe en el archivo episcopal. Así lo dijo, proveyó, mandó y firmó su Señoría Ilma. ante mí, de que doy fe.—José Hipólito obispo de la Concepcion.—Juan de Dios Aguayo cura vicario.—Fr. José Alberto capuchino.—Basilio Baltierra.—Juan Paulino Viveros.—Juan Gandasequi.—Fr. José F. Rodriguez.—Ramon Tubau.»

(+) Este Ilustrísimo prelado no habria leído los antecedentes á que mandó agregar este auto. Por ellos habria sabido que la casulla hallada en la caja no habia servido al P. Mayoral, sino que habia sido colocada en el fondo de la caja al trasladar á ella aquellos venerables huesos en uno de sus reconocimientos, por no haber tenido á mano otro paño decente con que forrarla. La botella es aquella en que se depositó el testimonio de ser aquel el verdadero cuerpo del P. Mayoral, y la excomunion mayor impuesta por el Ilmo. Sr. obispo de aquella diócesis, el Dr. D. Diego Antonio Navarro Martin de Villodres el 12 de Enero de 1813 contra los extractores de dichas reliquias. Por ignorar su contenido los que hicieron la translacion en el año de 1837 no la registraron, ni tampoco el Ilustrísimo Sr. Salas; y así ignoro si se conservará, ó si se habria consumido por la humedad el tal documento.

serva la memoria de este venerable P., cuando en Chile estuvo bastante olvidada, aunque no del todo, la de la Compañía, y el pueblo no conservó individual recuerdo de casi ningun otro de los PP. de aquellos tiempos. Alguna se tiene del venerable P. Ignacio García, como pronto veremos; pero no es tan general ni popular su recuerdo, ni es tanto el aprecio de sus virtudes. Lo más notable es la confianza que hasta ahora han tenido las gentes de Rere y sus contornos en los méritos é intercesion del P. Pedro Mayoral; la que han acostumbrado implorar en sus necesidades privadas y públicas; y el Señor se ha servido oír y despachar favorablemente muchas veces su plegarias.

14. En el mismo año de 1753 habilitóse de nuevo la iglesia de S. Miguel; es decir de nuestro colegio máximo, la cual, como dijimos, habia sido mal parada por el temblor del 1751. Felizmente hallábanse entonces al frente de aquel colegio dos sujetos de grande espíritu, hábiles y emprendedores (1): el P. Valencia de rector y el P. Javier Varas de procurador; y con ellos el Padre Cárlos Haymbaussen, que corria con la construccion de la nueva casa de ejercicios. Por grande que fuese el ánimo del P. rector, se sintió como acobardado al considerar las gruesas cantidades que seria necesario invertir en la reparacion de aquel suntuoso templo; mas el P. Varas lo animó, y con bien pocas palabras. En efecto; preguntándole aquel, para echar prudentemente sus cálculos antes de emprender la obra, cuánto dinero existente tenia el colegio, este, en vez de contestar categóricamente á tan precisa y terminante pregunta, le respondió: «V.ª R.ª gaste cuanto crea necesario para la reedificacion de la iglesia, y libre contra mí; que espero en Dios me dará para todo.» Animado el rector con esta respuesta, emprendió la obra con la mayor actividad. Creyendo que por razon de los temblores era poco segura su gruesa y pesada bóveda de cal y ladrillo, determinaron derribarla y sustituirla con un techo artesonado de madera (2). Gran número de peones emplearon meses enteros en su demolicion, por su mucho espesor y lo fuerte de la argamasa con que estaba trabajada. Trajéronse gruesas maderas, con que se trabajó un fuerte y hermoso techo de artesonado, que pintaron al oleo. Los tirantes ó vigas que lo formaban fueron asentadas sobre las ventanas antiguas; por lo cual pudieron servir estas, armádoles un pequeño rasgo en el artesonado. Sobre la testera de la iglesia levantaron una torrecita para la campana, con que desde la sacristía se llamaba de ordinario á misa. Quedó, pues, la iglesia muy clara, recibiendo la luz por trece ventanas, sin contar cuatro pequeños óvalos que habia en las paredes del crucero. Este desapareció completamente, habiéndose agregado á cada una de sus pilastras un maciso de tres varas en las paredes del crucero, para formar á uno y otro costado un arco igual al de las otras capillas.

15. Al terminar su rectorado el P. Valencia por Octubre del 1753, en que le sucedió el P. Ignacio García, estaba por concluirse esta reparacion tan im-

(1) Archivo de la tesorería, legajo 26. Libro de cuentas del colegio maximo.—(2) Biografía del P. Varas.

portante, hecha toda á costa del colegio, sin que este hubiese contraído la menor deuda. Las haciendas de Rancagua, Caren, la Punta y la Calera rendian ya anualmente abundantes productos: los tejidos que en esta se trabajaban no eran más que un pequeño ahorro para la casa: aunque podian ser el principio de un gran bien para el país, por desarrollar en él estas industrias; los ganados, trigos y licores constituian la entrada principal. Las deudas quedaban amortizadas, habiéndose pagado diez mil trescientos veinte pesos en 1752 y cuatro mil en 1754. Una nueva era comenzaba para aquel colegio; era de prosperidad y lucimiento: fruto de las privaciones, afanes y sacrificios sufridos en los ciento sesenta años anteriores.

16. Al P. Ignacio García le cupo la buena suerte de habilitar de nuevo aquella iglesia al principio de su rectorado, despues de acabar sus reparos interiores; y enseguida continuó la completa reparacion de las obras exteriores. En vez de las dos torres de la fachada, hizo construir en medio de ella una muy elevada y vistosa, que le costó más de siete mil pesos: hasta ahora no ha tenido Chile otra igual. En ella se colocaron seis campanas nuevas, cuya fundicion se habia errado en la hacienda de la Punta el año 1750, y entonces se acertó en la Calera; á donde el P. Javier Varas hizo trasladar la fundicion, para reunir allí los principales establecimientos de industria pertenecientes á aquel colegio. La pieza mejor de aquella torre fué un reloj de cuatro caras, ó sea con cuatro muestras; las cuales, en la elevacion en que estaban situadas, podian ser vistas de casi toda la poblacion. La campana de las horas era de un sonido singular; oíase desde muy lejos; y segun algunos, desde seis leguas y aún más. Es fama que este reloj en noventa años de existencia jamás se tuvo que componer. Renováronse tambien las gradas de piedra que estaban frente la fachada de la iglesia y porteria, costando ochocientos cincuenta pesos, junto con las de la puerta lateral que daba á la calle de la Bandera. Si los hombres no han sabido apreciar esta obra monumental de nuestros PP., la apreció seguramente el Señor; y en los cielos les habrá dado la recompensa. No será pequeña la que le habrá cabido al P. García, no tanto por haberla concluido, cuanto por el sacrificio que tendria que hacer para atender á estas obras, siendo tan entregado á la contemplacion. Mucho le serviría para ellas el P. Varas, que continuaba siendo procurador de aquel colegio, y cuya actividad y acierto estaban bien comprobados.

17. Aliviado así en esta parte, pudo el P. García poner su principal empeño en fomentar el espíritu religioso de los ochenta súbditos que tenia á su cargo, y de quienes tanto se esperaba para gloria de Dios; y pudo ocuparse tambien todo lo que fué necesario en perfeccionar otro establecimiento religioso, que habia tomado bajo su especial cuidado, como dijimos en el cap. XVI núm. 1.º, á saber, el beaterio de Sta. Rosa. Con la prudente direccion de este fervoroso P. aspiraron á mayor perfeccion aquellas beatas, y resolvieron convertir su casa en verdadero monasterio de religiosas dominicas, sin perder el título de Sta. Rosa. Este paso era dificultoso; porque la corte de España tenia puestas mil trabas á la ereccion de nuevos monasterios. Preciso era, pues, alcanzar de

antemano su consentimiento; para lo cual habia que andar muchos pasos y que vencer no pequeñas dificultades. Ofrecióse á ello el P. García , y trabajó para conseguirlo con mayor empeño que si se tratara de un negocio propio suyo. Comenzó, en efecto, por dirigir á su real Majestad la solicitud de Sor Josefa de S. Miguel, superiora de dicho beaterio, con un detallado informe, que al parecer tenia los requisitos pedidos por la ley ; y sin embargo, la solicitud fué desechada. No se arredró por esto; sino que, á fin de dar más fuerza á sus razones y peticion , pidió informes al capellan de dicho beaterio, á entrambos cabildos secular y eclesiástico, á la real audiencia y al Gobernador del Reino; y con estas piezas justificativas elevó de nuevo su peticion á la corte de Madrid, por mano de su antiguo maestro el P. Francisco Rábago , entonces confesor del Rey, y por otra parte sujeto de mucho valimiento en aquella corte. Fuera de esto, escribió privadamente á sus amigos de España, pidiéndoles que apoyasen y agenciasen su solicitud; cuya religiosa importancia les manifestaba del modo más insinuante. No tardó el P. Rábago en contestarle, asegurándole que su peticion seria bien despachada.

18. Llenóse de contento con esta noticia; y para apresurar la fundacion de su monasterio , se la comunicó al Sr. Alday, obispo electo de Santiago, suplicándole se dignase transmitirla al Reverendísimo Pedro Antonio Barrotea, arzobispo de Lima, y pedirle algunas religiosas de dicha orden, para inaugurarla aquí. Él por su parte escribió á este prelado con el mismo objeto, é igualmente á las religiosas , suplicándolas encarecidamente tuviesen á bien de venir á comunicar á las beatas y demás que quisiesen entrar en el nuevo monasterio, el espíritu propio de su orden , y á entablar las prácticas y disciplina religiosas , advirtiéndolas estaba por llegar el real permiso, y que por lo tanto estuviesen dispuestas á ponerse en camino tan pronto como se recibiese. De las personas piadosas de Santiago recogió limosnas para pagarles el viaje y satisfacer los demás gastos que se originasen; y con singular perspicacia y entereza allanó desde luego cuantas dificultades se podrian ofrecer en el país; tomando tan prudentemente sus medidas , que á los pocos meses de haberse recibido la cédula real, se realizó la fundacion. Y fué esto con acierto singular; porque el 30 de Setiembre de 1754, en que llegaron á Santiago las religiosas M. Laura Flores de la Oliva, llamada de S. Joaquin, M. María Antonia Vaudin y M. Rosa de Sta. María, venidas de Lima, el P. García recibió el santo viático, sin la menor esperanza de vida. ¡Cuál seria el sentimiento de estas buenas religiosas al hallar en tal estado al que esperaban seria su padre y director! Fácil es de concebir. Por esto, desde dos leguas antes de esta capital, enviaron al capellan que las acompañaba, á visitarlo en su nombre; y el P., agradecido á esta expresion de cariño , les echó su bendicion; y por cuanto no podria ya servirles, y ni siquiera asistir á la apertura del nuevo monasterio, suplicó á los superiores permitiesen que su corazon fuese enterrado al lado de la tarama del altar mayor de su iglesia.

19. No dejó por esto de realizarse la fundacion, ni los jesuitas dejaron de atenderlas en cuanto podian; antes bien ellos fueron sus confesores ordinarios

hasta el dia de su expulsion, yendo dos PP. á confesarlas el miércoles de cada semana. Les hacian además frecuentemente sus pláticas, y les daban anualmente los santos ejercicios; y segun la opinion comun de las actuales religiosas, jamás ha florecido su monasterio en virtudes como entonces, cuando eran dos solos sus confesores, y las confesaban precisamente con brevedad, por no ir más que una tarde ó cuando mucho dos por semana. Debemos advertir aquí que esta venerable comunidad no solo conserva grata memoria del P. García, á quien mira como á su fundador, sino tambien de la Compañía en general, á la que profesa particular estimacion; como demostrará lo que al fin de la siguiente biografía tenemos que decir.

CAPÍTULO XIX

1. *Primeros años del P. García.*—2. *Entra en la Compañía.*—3. *Su fervor en el noviciado.*—4. *Su aplicacion á los estudios.*—5. *Renuncia á todo juego.*—6. *Solicita venir á América.*—7. *Su profundo recogimiento.*—8. *Su humildad y caridad en el viaje.*—9. *Por qué lo envían á la Serena.*—10. *Su singular ejemplo de modestia.*—11. *Es ministro del convictorio de S. Javier.*—12. *Su honestidad triunfa.*—13. *Enseña filosofía en el de Concepcion.*—14. *Vuelve á enseñarla en Santiago.*—15. *Es prefecto de espíritu.*—16. *Y catedrático de teología.*—17. *Auxilia á los encarcelados.*—18. *Es operario en el colegio máximo.*—19. *Es prefecto de la congregacion de Ntra. Sra.*—20. *Lo es de espíritu para los nuestros.*—21. *Confiesa en los monasterios.*—22. *Misiona por la campaña.*—23. *Negocia la fundacion del colegio de San Fernando.*—24. *Es rector de Bucalemu.*—25. *Mira tambien por lo material.*—26. *Es director de ejercicios en Santiago.*—27. *Vigila por la observancia cuando rector.*—28. *Atiende á los estudios y á los bienhechores.*—29. *Muere santamente.*—30. *Se quitan sus prendas como reliquias.*—31. *El obispo celebra sus exequias.*—32. *Lo entierran.*—33. *Es trasladado á la iglesia de las Rosas.*—34. *Se autentiza la identidad de su cadáver.*—35. *Se escribe y publica su Vida.*—36. *Sus obras.*—37. *Dos opúsculos tambien suyos.*

1. El P. Ignacio García, nacido en Oza, pequeña villa de Galicia en España, de D. Domingo y de D.^a Isabel Gomez, en la dominica infraoctava de los Stos. Reyes del año 1696, descubrió desde su primera infancia las más recomendables prendas. Era bien formado y de bello semblante; pero más lo recomendaban su buena índole, su genio sosegado y el respeto á sus mayores, en que se distinguia notablemente. En su pueblo aprendió á leer, escribir y la gramática latina; siendo su aplicacion á las letras y á la virtud más propias de un hombre de edad madura, que de un tierno niño. Pasó enseguida á la Coruña á estudiar retórica con los PP. jesuitas de aquella ciudad; con cuyo trato y ejemplo progresó mucho en la virtud, agregándose á las congregaciones establecidas para los estudiantes, y cumpliendo con la mayor exactitud las prácticas de ellas. Frecuentaba los santos sacramentos de la penitencia y eucaristía cada ocho dias, con gran ternura y aprovechamiento de su espíritu, y hacia con fervor frecuentes visitas al santísimo Sacramento y á varios santos de su especial devocion.

2. Resuelto á tomar el estado religioso, y sintiéndose inclinado á entrar en cierta religion austera, inició las diligencias para su admision; pero advirtiéndole, al visitar el convento, que dos religiosos jóvenes se tiraban piedras, jugueteando entre sí, se ofendió tanto de esta falta de gravedad y modestia religiosa, que se desanimó de tomar en él el santo hábito; y comenzó á deliberar sobre la eleccion de otra orden. A este efecto redobló sus oraciones; y haciéndolas fervorosas ante el santísimo Sacramento, se sintió llamado interiormente á la Compañía de Jesús. Sin embargo, por el alto concepto que te-

nia de ella, y el muy bajo que habia concebido de sí mismo, retardó algun tiempo el solicitarlo. Fuertes aldabadas sentia frecuentemente en su corazon; hasta que al fin venció su humildad ó pusilanimidad, y descubrió al P. su profesor los sentimientos de su espíritu y la resolucion que habia tomado.

3. Este habló por él con el P. Provincial; y en 1713 fué admitido, con satisfaccion de todos los PP., que habian reconocido ya su aplicacion, su singular virtud, y cómo era la edificacion de sus condiscípulos; los cuales por lo mismo tenian fijos en él sus ojos, con aprecio y casi con veneracion. Pasó desde luego á Villagarcía, donde fué recibido con gusto, por la virtud que se le descubria en su semblante, y los sentimientos de devocion y humildad con que pidió la sotana. Bien pronto fué el ejemplar de todos los novicios; tanto, que el mismo P. maestro no pudo dejar de aplaudir sus virtudes, y más de una vez lo propuso por modelo á los demás. Gustaba mucho de llevar la comida á los pobres, y de tomarla con ellos en un mismo plato; y tenia particular consuelo en practicar los actos más humildes de la comunidad. Fué muy dado á la oracion; y del íntimo y frecuente trato con Dios sacaba aquel espíritu de fervor, con que practicaba las acciones todas propias de su estado.

4. Hechos los votos despues del noviciado, le hicieron repasar las humanidades y la retórica y poética, segun costumbre; y fueron tales sus progresos, que hablaba el latin con más perfeccion y facilidad que el castellano. De allí lo enviaron al colegio máximo á estudiar filosofía; y aunque se aplicó con tanto teson y provecho á ella, que le hicieron defender las primeras conclusiones de su curso, en nada se entibió el fervor de su espíritu, ni remitió en la práctica de las virtudes. La pureza de intencion con que estudiaba, y el incesante anhelo que tenia de arribar á la perfeccion, le servian de alas para volar hácia ella. Menos se enfrió su fervor con el estudio de la sagrada teología, que cursó en el colegio de Salamanca; antes bien, al paso que profundizaba en los dogmas de nuestra religion santa, é ilustraba su entendimiento con los conocimientos que habia de utilizar para la salvacion de las almas, enfervorizaba su corazon en el amor divino, y acrecentaba más y más su aprecio de las cosas sobrenaturales. A pesar de ser, como hemos dicho, sumamente aficionado á la oracion, era jovial con sus hermanos en los tiempos que la religion destina para honesta recreacion del ánimo; y así tomaba parte en los inocentes juegos con que se divertian aquellos buenos jóvenes.

5. En uno de estos casos permitió Dios que, cayéndose, se rompiese el espinazo; desgracia que sufrió con gran paciencia, como tambien los dolores de su curacion. Desde entonces propuso no jugar más; por lo cual pasó en adelante el tiempo de recreacion en suaves y piadosas conversaciones con los más devotos de entre sus H.^{os}, enfervorizando así su espíritu, no menos que el de los demás. Al mismo tiempo estudió con mucho aprovechamiento la teología moral; y al fin de los cuatro años tuvo con gran lucimiento el acto general de *universa theologia* en la universidad de Salamanca: teatro en que lucian tan brillantes y adelantados ingenios.

6. Claro está que habiendo hecho tantos progresos en las letras y en la vir-

tud, dispondrian los superiores que se ordenase ; sin embargo , él lo rehusó, reputándose indigno de ello: pero, no pudiendo evitarlo, pidió pasar á las Indias, deseoso de ocuparse en la conversion de los bárbaros ó de gentes sencillas, lejos de las grandes ciudades y de los teatros científicos, donde pudieran acarrearle alguna honra sus talentos y sabiduría. Hasta en el modo de proponerlo mostró el bajo concepto que de sí mismo tenia, y lo poco que fiaba en su propio parecer ; pues lo pidió exponiendo simplemente las disposiciones é inclinaciones de su corazon , sin hacer particulares instancias á los superiores; conservándose con suma indiferencia antes y despues de haberlo pedido. Entretanto lo enviaron á la casa de tercera probacion ; la que empezó con el mayor fervor, tomando con más empeño el estudio de la mística y de su propia perfeccion, que el de la filosofía y teología. Hablando estaba él algunos meses despues con el rector de aquella casa, cuando le entregaron la contestacion de nuestro P. General, que le ordenaba pasase luego á Chile. En nada se inmutó con tal nueva ; y sin dar muestra alguna de especial alegría, recibíola con la mayor serenidad, á pesar de haber sentido interiormente mucho contento con ella.

7. Quien tenia tan dominados sus afectos, aun los más razonables, no es de extrañar tuviera completamente vencida la natural propension á ver obras monumentales y otros objetos de curiosidad, que no quiso visitar ni en Madrid, ni en Sevilla. Al pasar por esta ciudad reclamó que, como á novicio de tercera probacion, le permitiesen aguardar su partida en el noviciado de S. Luis; donde siguió en todo la distribucion comun. El buque en que se embarcó, con los PP. procuradores Lorenzo del Castillo y Manuel de Ovalle y demás compañeros, era pequeño, y por consiguiente de pocas comodidades. Los demás, para aliviar las molestias de la navegacion , salian frecuentemente sobre cubierta á tomar el aire libre, y á recrearse con santas conversaciones; él permanecia de continuo en el rinconcito de la cámara, que le habia cabido, guardando el más profundo silencio, para vacar á la oracion y trato con Dios; alegando no corresponderle otra cosa , por estar en tercera probacion. Allí seguía exactamente la distribucion del noviciado , y practicaba otras muchas mortificaciones; una de las cuales era dormir siempre vestido y sobre tablas.

8. Observóse que en toda la travesía no hizo plática ninguna, ni doctrinó, ni exhortó privadamente á los marineros; en la persuasion de que , yendo allí otros muchos PP. celosos y capaces de desempeñar mejor que él aquel ministerio, no debia entrometerse en esto ; y de que á él, como á novicio, solo le correspondia ayudarles con sus oraciones: las que apenas interrumpia en los momentos indispensables para dar á su cuerpo el alimento y sueño necesarios. La misma conducta observó al pasar por Buenos-Aires; y habiéndole encargado el P. superior el panegírico de la Ascension del Señor , lo hizo con poco ornato oratorio, aunque era muy capaz de ello; pero sí con mucha doctrina, solidez y espíritu , causando con esto gran emocion en el auditorio, que salió bien aprovechado. En la larga y penosa travesía por las pampas y la cordillera de los Andes, que hicieron en cabalgaduras, ejercitó igualmente su caridad

y paciencia; porque, sin ser buen jinete, tomó para sí la peor mula, dejando las mejores para sus compañeros; y así en las jornadas como en las pascanas (+) andaba muy atento en servir á los demás PP. y II.º; pero cuando la caridad no lo requería, marchaba con estricto silencio, y sumo recogimiento interior.

9. En llegando á Santiago de Chile, suplicó que lo pusiesen en la casa de probacion, so pretexto de no haber terminado aún el tercer año de ella. No accedió á sus deseos el P. Sancho Granado, por haber, en la primera conversacion que tuvo con él, formado alto concepto de su persona, en el cual se confirmó aloir el informe que de cada uno de los nuevos compañeros le dió el P. procurador Lorenzo del Castillo; antes bien echó mano de él para una delicada empresa. En la Serena se habian levantado algunas murmuraciones contra los hijos de la Compañía, y se habia puesto en problema su buena reputacion. Preciso era volver por ella; y no habiéndose logrado con atentas satisfacciones ó verbales justificaciones, pensó el P. Provincial lograrlo con el lenguaje elocuente de las obras. A este objeto envió cuanto antes á nuestro P. Ignacio al colegio de dicha ciudad; esperando que su aspecto venerable y sus obras, á todas luces perfectas, desvanecerian aquellas siniestras sospechas. Y por cierto que no se equivocó, como llevamos dicho en el cap. XI núm. 11. Al recibirlo el P. rector formó un gran concepto de su virtud; no obstante el cual, lo colocó en un aposento estrecho y mal acomodado, que él aceptó con religiosa resignacion, viviendo allí tan contento, como si estuviera en el mejor palacio; y esto que solo salia de él para ejercitar los ministerios, con gran caridad y edificante circunspeccion. En testimonio de su recogimiento contaremos el siguiente suceso.

10. Medio año hacia que el P. Ignacio se hallaba en la Serena, cuando ofrecióse una contienda entre los PP. de aquel colegio sobre la nueva iglesia que se estaba construyendo: los unos decian que debia elevarse más su fábrica, para darle la elegancia conveniente; los otros que nó, para consultar por su solidez, en razon de los temblores. Cada uno de ellos escribió al P. Provincial apoyando su opinion. Al deliberar este prudente superior sobre el fallo que deberia dar en vista de tan discordes pareceres, observó que en las cartas no estaba el del P. García. Suspendió, pues, su juicio hasta obtenerlo; y cuando nuestro buen P. recibió la carta del Provincial, que le mandaba dar su opinion en la materia, tuvo que preguntar dónde estaba la iglesia de que se trataba, por no haberla visto aún, con estar su fachada en la plazuela de la portería, no lejos de la pieza en que él vivia. En aquel recogimiento dedicóse al estudio de la sagrada Escritura; la que aprendió toda entera de memoria, no contento con leerla y revolver atentamente sus expositores.

11. Poco despues de un año fué llamado á Santiago para el convictorio de S. Javier; donde fué sumamente útil su moderacion y ejemplo. Hecho su ministro, conducia maravillosamente aquella juventud por medio de la dulzura

(+) Lugar donde hacen noche las *árrias* ó *tropas* (++) de mulas.—(++) *Recuas* en castellano. (Nota del editor).

y persuasion. Hacíales frecuentes y fervorosas exhortaciones, con que los estimulaba al desempeño de sus obligaciones y á la perfeccion de su espíritu. Cuidaba de que fuesen bien atendidos; y él mismo en las horas de recreo los tenía muy entretenidos con su trato dulce y festivo. Por enfermedad de uno de los maestros de gramática, suplióle el P. por algun tiempo; y aunque en la clase usó ordinariamente del mismo sistema de dulzura, con todo, supo en algunos casos revestirse tambien de autoridad, y castigar con el debido rigor al que lo merecia; pero sin exasperarse jamás, ni perder la serenidad de su espíritu, y con un modo tan paternal, que rendía á los más obstinados. Para no tener que apelar al castigo, servíase de la emulacion entre los discípulos; la que supo excitar diestramente. Por estas ocupaciones no dejaba de ejercitar los ministerios, dedicando á ellos cuantos ratos aquellas le permitian.

12. Con ocasion de los mismos sucedióle un caso raro, que referiremos en testimonio de su virtud, puesta á peligrosa prueba. Una señora jóven se le aficionó con solo verlo, hasta cobrarle una pasion desordenada; y no hallando cómo satisfacer su mal intento, fingiéndose enferma, hizo llamar al P. Ignacio, con pretexto de confesion. Excusóse este por sus ocupaciones; llamólo por segunda vez, y tambien se excusó; mas instando ella en llamarlo, fué allá, muy ajeno del lazo que se le tendia. Así que los domésticos lo introdujeron á una pieza retirada, que maliciosamente ella habia dispuesto, lo solicitó desvergonzadamente; pero él rechazóla con entereza, y la reprendió severamente, mientras huia cual otro José. Su victoria fué completa; y aunque este triste lance le habia sido del todo imprevisto, con todo, lleno de afliccion, por si hubiese tenido en ello alguna culpa, hizo rigurosas penitencias; y por su mucha caridad, volvió bien por mal, rogando fervorosamente á Dios por su tentadora, hasta lograr por este medio su conversion.

13. Como por el año de 1727 lo enviaron á Concepcion de catedrático de filosofía; con gran sentimiento de su humilde espíritu, por mirarse semejante nombramiento en aquellos tiempos como un título de singular honor. Simultáneamente fué ministro del convictorio de S. José, y además hacia á los seminaristas un repaso privado del latin; logrando tambien aquí que los joven-citos estuviesen contentos, y adelantasen grandemente en virtud y letras. No por esto olvidaba los ministerios; sino que, siendo pocos los operarios de aquel colegio, se dedicaba al púlpito y confesonario, como si fuera uno de tantos; sobre todo en los dias festivos, en que concurría más gente á nuestra iglesia. Necesitando poca preparacion para el púlpito y las clases, por lo bien que dominaba las materias, no le faltaba tiempo para lo uno y para lo otro. Su caritativo celo, siempre dispuesto á utilizar las ocasiones oportunas para salvar las almas y consolar á los afligidos, se aprovechó prudentemente de la horrible catástrofe que arruinó aquella ciudad en 1730, para reducir á penitencia algunos pecadores endurecidos, y alentar la confianza de los justos. A unos y otros predicó con grande eficacia, pero con dulzura; y en medio de aquella grave y general consternacion sentóse á oír las confesiones de la multitud, que, compungida con aquel azote del cielo, trató de convertirse al Señor. En

el mismo año llegó la orden del General de que nuestro P. Ignacio hiciera la profesion solemne de cuatro votos; mas, reputándose este indigno de ella, costó no poco el reducirlo á que la aceptase.

14. Llamado enseguida á Santiago, para enseñar igualmente la filosofia, hizo el viaje por tierra, sin omitir las disciplinas acostumbradas en el colegio, ni dejar de llevar los cilicios, ni descuidar sus ayunos y demás martificaciones. En las jornadas marchaba en alta contemplacion; y en los lugares en que paraban exhortaba á los vecinos á la virtud y frecuencia de sacramentos, que administraba diligente á cuantos en aquel breve espacio de tiempo lograba disponer. Leyó su curso de filosofia con notable aprovechamiento de sus discípulos y gran lucimiento de su persona, por más que él lo procurase evitar; siendo en todos los actos públicos admirado por la prontitud, claridad y precision de sus respuestas, que no dejaban lugar á réplica, así como por la moderacion en sus palabras y modo de proceder.

15. Fué nombrado prefecto de espíritu de los II.^o escolares, cuyos adelantos en la perfeccion religiosa promovía en gran manera; y al mismo tiempo se aplicó á procurar el aprovechamiento de los estudiantes externos, haciendo que asistiesen con puntualidad y devocion á las congregaciones y frecuentasen los sacramentos. Por su parte siempre estaba pronto á oír sus confesiones; y si le acusaban á alguno de sus discípulos, lo llamaba á solas; y en averiguando ser cierto el defecto, lo reconvenia con paternal dulzura; y sabia representarle tan al vivo la gravedad y fealdad de su falta, que lo dejaba compungido y reducido á la enmienda.

16. Concluido el curso de filosofia, comenzó el de teología, que regentó con la habilidad y el saber, de que dieron brillante testimonio los muchos de sus discípulos, así eclesiásticos como seculares, que salieron muy aventajados en virtud y letras. Uno de estos fué el presbítero D. Estanislao Andía de Irrazábal, hijo del marqués de la Pica, que despues fué comisario de la Cruzada y canónigo de la catedral. Aquí, como en Concepcion, empleaba en la oracion y en los sagrados ministerios el tiempo que le dejaban libre las tareas escolásticas; acudiendo sobre todo á cuantos enfermos lo llamaban, y por cierto que eran muchos, y asistiéndolos hasta la muerte. Asimismo visitaba á los presos con alguna frecuencia, y siempre y cuando alguno de ellos lo llamaba.

17. Para poder remediar sus necesidades, salia una vez cada semana, con una cruz cargada de grillos en sus brazos, por las calles de la ciudad, pidiendo limosna para los encarcelados; luego se la llevaba en persona; y antes de repartírsela, les hacia una fervorosa plática. No contento con la instruccion y correccion públicas, averiguaba los defectos de cada uno; y privadamente los amonestaba y corregia, con paternal amor y suavidad. A todos los exhortaba á la confesion, y oia con paciencia las de aquellos que se disponian á ella. Una vez al año les daba mision por nueve dias, con gran fervor y religioso aparato; y así que los tenia dispuestos á la confesion, otros muchos PP. iban á ayudarle, para más presto confesarlos. La mision se concluia con la comunion general; y en aquel dia les daba una opípara comida, convidando á muchos caballeros

principales, que concurrían gustosos á coadyuvar á aquel acto consolador y edificante. Otros dias entre año él, con otros PP. y II.^o escolares, les llevaba la comida desde el colegio, haciéndoles primero una fervorosa plática. Cuando lograba la enmienda radical de alguno, abogaba por él con los jueces; que se prestaban gustosos á usar de clemencia con sus patrocinados, por la confianza de que perseverarian en sus buenos propósitos. En aquel tiempo fué tambien prefecto de la congregacion de Ntra. Señora; y cada domingo tenia en ella rosario, leccion, meditacion y plática, con que adelantó á muchas personas en el camino de la perfeccion.

18. Despues de haber regentado todas las clases y cátedras de la Provincia, con crédito de sabio y experimentado maestro, quedó de operario en el colegio máximo, comó por el año 1738. Exonerado del magisterio, dedicóse al púlpito con gran entusiasmo. Predicaba frecuentemente entre año; rara vez dejaba de hacerlo en las diversas misiones que la Compañía daba en la ciudad; y siempre que se enfermaba alguno de los predicadores, lo suplía con gusto; pudiendo, en razon del fondo de doctrina que poseia y del fervor de su espíritu, desempeñarse á satisfaccion en cualquier materia. Conociendo con perfeccion la elocuencia sagrada, sin buscar flores ni conceptos halagüeños, presentaba con tal claridad y viveza las verdades católicas, y las corroboraba con tan sólidos argumentos, que sabios é ignorantes quedaban íntimamente persuadidos; y jugaba los afectos con tal tino y destreza, que se le rendian los más obstinados pecadores. Para completar la obra de su conversion, iniciada desde el púlpito, y recoger el fruto de su trabajo, asistia con puntualidad y constancia al confesonario. Muy de mañana abria su aposento á los varones; y en acabando de oir sus confesiones, salia á la iglesia para confesar á las mujeres. No era aceptador de personas: con el mismo gusto recibia al pobre que al rico, y á todos trataba con religiosa caridad y paternal dulzura. Tomaba recias y frecuentes disciplinas, pidiendo á Dios la conversion de sus penitentes; y si hallaba algun obstinado, las tomaba con más rigor, hasta reducirlo.

19. No contento con exhortar en público, ó con fervorosas pláticas á los congregantes de Ntra. Señora, les tomaba individual cuenta de conciencia; y con este piadoso ejercicio encaminó muchas almas á un alto grado de perfeccion. Inflamados sus congregantes en el amor de Dios y del prójimo, se servia de ellos para visitar á los enfermos y encarcelados, sobre todo cuando no podia hacerlo en persona; y por ellos les mandaba los socorros que necesitaban. Procuraba que fuese elegido para prefecto secular de dicha congregacion el congregante más ejemplar y de mejor desempeño; y de este se servia diestramente para estimular á los demás en el ejercicio de las obras de piedad y misericordia. Jamás hicieron los congregantes sus acostumbradas funciones religiosas con más lucimiento, que bajo las devotas inspiraciones del P. Ignacio.

20. Era al mismo tiempo prefecto de espíritu de aquel colegio; é interesado en el bien de los PP. y II.^o confiados á su cuidado, y en el que despues ellos habian de hacer á las almas, desempeñó este cargo con fervoroso celo. Los confesaba y les tomaba cuenta de conciencia con exactitud y prolijidad; los con-

solaba en sus aflicciones; disipaba sus temores; aclaraba sus dudas; descubría-les las asechanzas del enemigo; fortalecía los contra sus ataques; les prevenía las ocasiones de caer en la tentación, y con sabios y prudentes consejos los dirigía hácia la cumbre de la perfección religiosa. La puerta de su aposento estaba siempre abierta para recibir caritativamente á cualquier afligido ó tentado; y además tenía licencia general del P. rector para ir á los suyos; é iba de hecho, si alguno se descuidaba en dar la cuenta de conciencia, ó si conocía que alguno necesitaba de pronto auxilio, por estar tentado, ó haber caído en algun defecto. Su caridad se extendía hasta á mirar como padre bondadoso por sus cuerpos, y por el honesto desahogo de los jóvenes, intercediendo por ellos para con los superiores.

21. Ya dijimos, hablando de las monjas de Sta. Rosa, cómo fué su fundador, y el celo con que no solo confesaba á las señoras de aquella casa, sino también á las religiosas de otros conventos, y á las niñas y sirvientas que en ellos vivían, y aun á las recogidas. Pareciéndole poco lo que hacía en la ciudad, pidió salir á las misiones de la campaña. Temía el P. Provincial otorgarle este permiso, á causa de su poca salud; pero al fin cedió á sus instancias; y la experiencia enseñó que en semejantes ministerios más pueden las fuerzas del espíritu que las del cuerpo.

22. En efecto; débil y enfermizo como estaba nuestro P. Ignacio, salió en los años de 1744 y 1745 á mision, recorriendo al norte de Santiago las doctrinas de Curimón, Aconcagua, Petorca, la Ligua, Illapel, Mincha, Chuapa, Purutun y Quillota; y al sur del mismo las de Melipilla, S. Pedro, Colchagua, Malloa y otros lugares: reportando en todas partes muchas victorias sobre el infierno, con la eficacia de su predicación, y su celo y constancia en el confesonario. Predicaba con gran fervor y elocuencia; pero siempre al alcance del pueblo. Insistía mucho en la ponderación de los novísimos, y de otras verdades fundamentales de nuestra religión santa; explicaba con especialidad los deberes de los hijos para con sus padres y los de los padres para con sus hijos; y exponía muy detenidamente las cosas necesarias para la confesión, inculcando la integridad, y la necesidad de revalidar con una buena las confesiones mal hechas. Oía con gran paciencia á los penitentes, y les imponía de ordinario suaves penitencias; y si alguno la merecía muy grave, la partía con él. Su mayor empeño era excitarlos al dolor, y facilitarles los medios para lograr la eficacia del propósito.

23. Aunque los colegios de S. Miguel, de S. Pablo, de Bucalemu y de Concepción estaban formalmente obligados á misionar por varios y dilatados distritos, el P. Ignacio deseó y procuró fundar un colegio de misioneros. Se le ofreció á secundar sus intentos D. Manuel Zabala, donando con este objeto su pingüe hacienda de Colchagua al colegio de S. Fernando. El P. Ignacio solicitó y obtuvo el competente permiso de nuestro P. General; pero no tuvo el consuelo de verlo realizado, por haberse reservado aquel el usufructo de ella para sus días, al legalizar su donación.

24. En 1746, hecho rector de Bucalemu por pura obediencia, pues su hu-

mildad le hacia repugnar toda ocupacion honorífica ó de gobierno , soltó las riendas á su espíritu de oracion y penitencia ; y dejándose llevar al principio de su celo por la observancia, no tenia á la comunidad bien asistida; con lo cual se hizo molesto á los de casa, hasta á los PP. de tercera probacion, y á los H.^o humanistas , porque no todos tenian tanto fervor y espíritu como él. Mas, en reconociendo su exceso de fervor, lo moderó de tal manera, que no solo les proveia abundantemente de lo necesario, sino aun de algunas honestas comodidades y sencillos regalos. A los que salian á misiones él mismo procuraba proveerlos abundantemente. Con los PP. antiguos mandaba á las misiones de Promocoes algunos de tercera probacion, adiestrándolos así y con sus prudentes consejos en este santo ministerio. En el colegio fomentaba con santa jovialidad las conversaciones espirituales ; tomaba frecuentemente á todos cuenta de conciencia; á todos inspiraba filial confianza para acudir á él en sus necesidades corporales y espirituales; y todos salian de su aposento contentos, ora les negase, ora les concediese lo que le pedian. Mantuvo el culto divino en la iglesia con brillante esplendor , y los ministerios establecidos , con singular fruto de los concurrentes ; prestándose él mismo al trabajo, como un operario que no tuviese otra cosa que hacer.

25. No olvidaba por esto lo material de la casa; en lo cual tuvo casi duplicado el trabajo, por haber estado mucho tiempo sin ministro, ó sin procurador; mas su virtud le daba fuerzas para todo. Mejoró considerablemente la iglesia, agregándole dos tribunas, haciendo nuevos altares, y pintando su techo y paredes. Atendia personalmente á las siembras, trillas, hierras y demás faenas del campo; de las cuales á veces volvia al colegio en verano á horas de excesivo calor: y en vez de descansar en su aposento, tomaba cuenta de conciencia á sus súbditos, hasta, así lo nota su biógrafo, con las espuelas puestas, por no perder tiempo en quitárselas, y estar pronto para montar á caballo cuando llegase su hora. Como buen padre cuidaba cariñosamente de todos, hasta de los esclavos; recorria sus habitaciones, que procuraba estuviesen cómodas y bien conservadas; les repartia oportunamente vestidos y alimentos; y sobre todo vigilaba su conducta , celando no hubiese entre ellos el menor escándalo. Es de admirar cómo este santo varon supo conciliar, por obediencia y por el bien de la Compañía, su espíritu de abstraccion, recogimiento y mortificacion con las muchas y variadas atenciones domésticas y agrícolas; sin olvidar jamás sus ejercicios de oracion, penitencia y demás virtudes. De tal modo cuidó del colegio, que los súbditos estuvieron siempre perfectamente atendidos en todo ; y al fin de su trienio lo dejó notablemente adelantado en lo temporal.

26. De Bucalemu volvió al colegio máximo, nombrado consultor *ad graviora*; y aunque en sus dictámenes dominaba siempre el espíritu de caridad y mansedumbre, no le faltaba en ellos la suficiente resolucion y firmeza, cuando convenia corregir algun defecto , ó cortar algun abuso. Fué otra vez prefecto de espíritu de los nuestros , y se desempeñó con el acostumbrado fervor , celo y constancia. Tambien volvió á ser prefecto de la congregacion de nuestra Se-

ñora, con los mismos buenos resultados que anteriormente; completando así doce años en este ministerio. Aunque la casa de ejercicios estaba á diez y siete cuadras del colegio, uno de los PP. de este era director de ella; cargo que en 1749 cupo al P. Ignacio, quien explayó allí su celo verdaderamente apostólico. Su atención se extendía á todo: á la disciplina ó buen órden de la casa y de sus ejercitantes; á las pláticas, sermones, y confesiones; y hasta á las cuentas de conciencia que les tomaba, para que sacasen mayor provecho de los santos ejercicios. Su crédito de buen director se extendió por todo Chile y otras regiones, hasta Méjico; de donde vino, precisamente para confesarse con él, un hombre tan facineroso, que, fuera de otros horrendos crímenes, habia asesinado á dos PP. de la Compañía; y él lo recibió con tal mansedumbre, que lo ganó completamente, y arregló su embrollada conciencia.

27. Cuando fué rector del colegio máximo llamó á todos los PP. y H.^{os}, sin exceptuar á ninguno, para tomarles cuenta de conciencia; é informado por este medio de sus inclinaciones, defectos y virtudes, dirigió á cada uno del modo más conveniente á su condición y estado actual. Recibía con buen modo las denuncias; mas no procedía á la correccion, sin antes averiguar con cautela la verdad. Esta averiguada, corregía á los delincuentes con la mayor suavidad, apelando á las penitencias solamente cuando daba con algun sujeto contumaz ó duro de corazon; pero así en estas, como en las reprensiones resplandecian siempre el amor y celo de un verdadero padre. Por su parte á todos suplicaba que le manifestasen los defectos que en él hubiesen notado; mostrándose muy agradecido al que le hacia este servicio, que miraba como una importante obra de caridad. Aunque sumamente exacto y puntual en asistir á todas las distribuciones, con todo, para tratar más tiempo con Dios, habia obtenido el permiso de no asistir á las quietes, ó recreaciones comunes; mas, hecho rector, asistía constantemente á ellas, enfervorizándolos á todos con su ejemplo y santas conversaciones.

28. Hacia muchas y rigurosas penitencias, así privadas como públicas; y ordinariamente acompañaba á los H.^{os} escolares cuando tomaban disciplina en el refectorio. Valióse de la autoridad de rector para dedicarse más á los ministerios espirituales, predicando y confesando así en casa, como fuera de ella, y asistiendo con edificante caridad á los enfermos. Promovía con igual cuidado los adelantos en los estudios, y hacia que á su tiempo se mudasen los profesores; con los cuales tenia frecuentes consultas sobre el estado de las clases y los medios que convendría adoptar para su mejoramiento. Era muy atento con los de fuera, y muy cumplido con los bienhechores; y fué muy de notar que, no visitando á nadie cuando simple operario ó profesor, mientras duró su rectorado visitaba á muchos, cumpliendo atenta y oportunamente con cuantos la urbanidad y gratitud de aquel colegio lo requerian. Testimonio nada equívoco de la virtud sólida y perfecta de que estaba adornada su alma; pues sabia acomodarse á todo, vencién dose á sí mismo, aun en lo más dificultoso; y como esto lo echaban de ver tanto los domésticos como los extraños, todos lo apreciaban sobremanera.

29. El año de 1754 agraváronse sus acostumbrados achaques; y en su última enfermedad los personajes más distinguidos lo visitaron, y todo el pueblo se mostró solícito de su salud. Aunque gravemente enfermo, hizo, como dijimos anteriormente, las diligencias en orden á que viniesen las religiosas de Lima á fundar el nuevo monasterio de Sta. Rosa; á las cuales no tuvo el gusto de ver, pero si de saber, antes de expirar, que habian llegado ya á esta capital. Con esta postrera satisfaccion, y por la confianza de salvarse que le inspiraban los méritos de Cristo y el testimonio de su buena conciencia, murió dulce y apaciblemente la muerte del justo en el dia 4 de Octubre del mismo año de 1754; teniendo cincuenta y ocho años de edad, cuarenta y uno de Compañía y veinticuatro de profesion.

30. Todos lloraron amargamente su pérdida; mas este sentimiento, por profundo que fuese, no embarazó, antes bien, unido con la piedad filial, aconsejó á los II.^o estudiantes que asaltasen los primeros el aposento de su finado rector, y tras ellos lo hicieron los PP., para recoger, como reliquia, algo de lo que á su uso habia pertenecido. Preciso fué llevarlo cuanto antes á la capilla doméstica, donde concurrió por dos dias el pueblo á visitarlo. Esta providencia no bastó para poner en salvo aquel venerable cadáver; porque los seglares querian todos llevar igualmente alguna cosa suya; y á no haber puesto guardias que lo custodiasen, le habrian arrancado hasta los huesos. Los guardias impidieron estos excesos; y para satisfacer la devocion pública, se encargaron cuatro PP. de tocar al cuerpo del difunto los rosarios, medallas, y otros objetos, que los fieles miraron por este contacto como preciosas reliquias. Al oír el doble de nuestra iglesia, doblaron todas las comunidades religiosas; y no contentas con haber venido á rezarle el responso de costumbre, volvieron todas sucesivamente á cantarle una misa de requiem.

31. El Ilmo. Alday celebró la misa de cuerpo presente; y todo el tiempo que el difunto estuvo en la capilla, fué inmenso el concurso que acudia á verlo. Al entierro asistieron entrambos cabildos civil y eclesiástico, todo el clero secular y regular, la principal nobleza, y puede decirse que todo el pueblo. Los señores canónigos y otros sujetos respetables cargaron el féretro con la caja descubierta; y sin decir nada á los PP. del colegio, en vez de llevarlo derechamente de la capilla á la iglesia, salieron con él por la calle, para entrarlo por la puerta principal. Al verlo el inmenso gentío que estaba en la plazuela, levantó un grande y expresivo alarido de sentimiento y devocion; y por el afán que todos tenian de estar cerca de él, con dificultad lograron entrarlo en la iglesia y colocarlo en el catafalco. Allí se agolparon todos á tocar en él sus rosarios: el mismo Gobernador mandó un edecan á que le tocara el suyo; y en verdad que apenas lo pudo conseguir. No satisfecha con esto la devocion pública, comenzaron á echar mano de sus ornamentos y vestiduras; y no pudiendo los guardias atajar aquel exceso de piedad, su Ilma. ordenó lo subieran al presbiterio, y solo así pudieron comenzar los divinos oficios.

32. Al cabo de ellos, no pudiendo bajarlo á la bóveda por el lugar ordinario, del cual se habia apoderado la multitud, lo sacaron trás la iglesia por una

puerta excusada de la sacristía; y por el conducto ó respiradero de la bóveda, que allí salía, lo introdujeron en ella. Burlada con este arbitrio la curiosa expectativa del pueblo, un cirujano le sacó el corazón, que, en virtud de lo que queda dicho, el canónigo magistral D. Estanislao Andía de Irarrazábal llevó á las religiosas del nuevo monasterio de nuestra Señora de Pastoriza ó de Santa Rosa; donde fué enterrado en el presbiterio, al lado del evangelio, entre la grada del altar mayor y la pared. El cuerpo fué enterrado en el pavimento de la bóveda recién mencionada, y no en los nichos, como los demás.

33. El P. Alvarez, en el compendio de su vida, concluye la narracion de este hecho con las siguientes palabras: «De esta suerte yace á parte en la bóveda de nuestra iglesia el cadáver del ilustre P. Ignacio; mientras dispone la «divina providencia se traslade á lugar más honorífico y proporcionado á sus «merecimientos.» A pesar de no haber llegado el feliz día que el P. Alvarez auguraba, ya no yace allí. A su tiempo diremos cómo el 8 de Diciembre de 1863 ha sido consumida por las llamas aquella iglesia, y derribado enseguida lo que estas habian perdonado. Por lo cual el 21 del siguiente Enero nosotros mismos lo exhumamos, en presencia del teniente cura de la catedral, del arquitecto D. Tránsito Cárdenas y de otros testigos; y llevándolo al mencionado monasterio, se lo entregamos á las Reverendas Madres religiosas, en presencia de Monseñor Victor Eyzaguirre y del Sr. D. Francisco Martínez, provicario de esta diócesis y accidentalmente administrador de ella, por ausencia del Reverendísimo Sr. arzobispo; quien cerró y aseguró con su sello la caja en que se dejó depositado.

34. Al día siguiente el mismo Sr. Martínez abrió un acta, para probar la identidad de su cuerpo, la cual continuó y terminó el Sr. provisor D. Miguel Aristegui; quien, en vista de las diversas informaciones, dió un testimonio de ser aquellos los restos del verdadero cuerpo del finado P. Ignacio García; el cual testimonio, metido dentro de una redoma de cristal, encerróse, junto con aquellos, los retazos de la sotana y pedazos de la primera caja, en una de zinc. Esta, despues de haber sido bien soldada y sellada con el sello de su Señoría, fué puesta dentro de otra de caoba; y el 27 de Abril fué enterrada sobre la grada del presbiterio, al pié de la pilastra del lado del evangelio, debajo de una losa de mármol blanco, con su correspondiente inscripcion en latin; é hizo su oracion fúnebre el P. Capdevila, de la misma Compañía, en las solemnes exequias que se le hicieron con esta ocasion. El acta en que se da razon de todo lo hecho y del número y clasificacion de los huesos que se encontraron, por haber consumido los restantes la humedad, se conserva en el archivo de dicho monasterio. Varias personas creen haber recibido desde entonces singulares favores del Señor por la intercesion de este su fiel siervo; algunos de los cuales tienen varios caracteres de verdaderos milagros. Quiera el cielo honrarlo á él de esta manera, é inspirar á su Iglesia santa le decrete el culto de los altares, si á él es acreedor, como á nosotros nos parece.

35. Aun antes de estos últimos sucesos la memoria de este P. se conservaba muy fresca no solo entre las religiosas de Sta. Rosa, que lo respetaban como á

su padre y fundador, sino tambien entre las personas piadosas. Algo habrán contribuido á conservarla, á más del buen olor de su santidad, las Vidas que de él se han escrito, y las obras que él nos dejó impresas ó manuscritas. El P. Javier Cevallos escribió una relacion de sus virtudes y milagros; pero en un estilo tan difuso y gerundiano, que su lectura se hace muy pesada; á lo cual atribuimos el que el P. Manuel José Alvarez hiciera un compendio de ella en estilo y lenguaje algo mejor. La imprenta del Independiente acaba de darla á luz.

36. El P. García compuso el *Desengaño consejero*, en un tomo en 8.º, impreso en Lima en el año de 1754; *El cultivo de las virtudes*, en un tomo en 4.º menor, impreso en Barcelona, año 1759; *Respiracion del alma en afectos piadosos*, en dos tomos en 8.º impresos en Lima, año 1755; *Tesoro del alma sobre los siete sacramentos*, y la *Contemplacion seráfica sobre las perfecciones divinas*. Ignoramos si estos dos se imprimirian, y aun si se conservan. Existen, además, en poder de las religiosas de Sta. Rosa unos cuadernos y un tomo bien grueso en 4.º, en que el P. apuntaba cada dia los afectos que habia tenido en la oracion, y muchos de los propósitos que habia hecho en ella, desde el año 1732 al 1754, escrito todo en abreviaturas bien dificiles de comprender. En estos soliloquios es donde más se puede conocer el espíritu y extraordinario fervor de este P.; y de ellos hemos sacado muchas noticias para esta Historia, y un conocimiento bastante claro del buen espíritu que dominaba en general en esta Provincia, y hasta de los defectos, que, gracias al Señor, podemos asegurar haber sido bien pocos, y de aquellos de que difícilmente se verá libre ninguna corporacion formada de sujetos reunidos de varios países, y de diversas nacionalidades. Escribió las cinco primeras obritas para ayudar á los ejercitantes á hacer con fruto los santos ejercicios; destinando la primera y la cuarta para la via purgativa; la segunda y la tercera á la iluminativa; y la quinta á la unitiva. Bien persuadido de que los más no sacaban el debido fruto de ellos, por no saber mover los afectos de su corazon, ni ejercitarse en los que convenia, segun la correspondiente materia, expresa gran número de ellos, y todos á cual más fervorosos, al fin de cada punto de meditacion, expuesto sencilla y brevemente. Solo en la *Respiracion del alma* intercala algunos puntos teológicos sobre la gracia y el mérito, para mayor instruccion del ejercitante.

37. Escribió tambien un devocionario, que titula: *Culto obsequioso y muy meritorio del alma de Cristo*, para practicarse los dias 25 de cada mes (+). Es un cuaderno manuscrito, de diez y siete fojas en octavo. Y un libro, por fin, asimismo en octavo, con trescientas cuarenta y dos páginas, rotulado: «*El congregante perfecto*. Manual breve, en que se proponen los bienes y ejercicios «en que han de emplearse los que se alistan en las congregaciones de la Reina de los ángeles, fundadas en los colegios de la Compañía de Jesús.» Su portada dice que está escrito por un P. de la Compañía, y en el discurso añade que doce años habia sido prefecto de la congregacion de nuestra Señora de

(+) Existe en mi poder.

Loreto en el colegio máximo; lo que solo conviene al P. García. El estilo, lleno de afectos, y respirando un encendido amor para con Dios, y un ardiente deseo de procurar la salvacion y perfeccion de las almas, es, además, inequívoco testimonio de ser obra suya. Lo tenemos manuscrito, y de su misma mano, segun indica el carácter de la letra. Si las circunstancias lo permiten, haremos que se impriman entrambos opúsculos.

CAPÍTULO XX

1. *El P. Haymhaussen adorna la iglesia del colegio máximo.*—2. *Enriquece su custodia.*—3. *Obsequia con un reloj á la Reina de Portugal.*—4. *Hace el coro y el órgano*—5. *Los misioneros de Chiloé administran la confirmacion.*—6. *Numerosa escuela en Chonchi.*—7. *Progresos en S. Fernando, Talca y S. Juan.*—8. *Iglesia de Valparaiso.*—9. *Adquisiciones en S. Felipe, Arauco y S. Pablo.*—10. *Calumnian á la Compañía.*—11. *Octava Congregacion Provincial.*—12. *Sus postulados.*—13. *Estáncase el tabaco.*—14. *Ortiz termina su gobierno.*—15. *Amat celebra parlamento.*—16. *Salamanca funda la mision de Angol.*—17. *Los de Rio-Bueno piden mision.*—18. *Se fundan en Colhué y la baja Imperial.*—19. *Los franciscanos establécense en Chillan.*—20. *Misiones de que se hicieron cargo.*—21. *Necesidad de nuevas misiones en Chiloé.*—22. *Fúndase la de Chonchi.*—23. *El P. Walker pide aumento de sinodo.*—24. *Araoz pretende fundar colegio en la casa de ejercicios.*—25. *Fúndanse estas en otras partes.*—26. *Amat asciende á Virrey.*—27. *Se frustra la restauracion de Osorno.*—28. *Su deferencia con los jesuitas.*—29. *Intenta trasladar á Mancera la ciudad de Valdivia.*—30. *Extraccion de Chile en 1761.*—31. *Mejoras del país.*—32. *Gobierno interino de Berroeta.*—33. *Guill y Gonzaga no satisface á los chilenos al recibirse del mando.*—34. *Última Congregacion Provincial.*

1. En sustitucion del difunto P. García entró de rector del colegio máximo el P. Cárlos Haymhaussen ; quien, encontrándolo ya libre de deudas, y restaurada su iglesia, se dedicó á proveerla de bellos adornos y preciosos vasos sagrados, utilizando diestramente la habilidad de los artesanos que de Europa habia traído, y los talleres que les habia arreglado en la Calera. Hizo pintar y dorar los altares de S. Luis Gonzaga y del Crucifijo, gastando en ellos mil doscientos treinta y dos pesos; y mandó trabajar de nuevo el altar mayor, con la majestad, buena arquitectura y perfecta ejecucion, que puede ver el curioso en la iglesia de Sta. Ana ; á pesar de los deterioros que ha sufrido en sus tres traslaciones, y de no poder ostentar toda su grandeza, por no caber en el presbiterio de aquella iglesia. El arcángel S. Miguel, que está en su coronacion, es una estátua de primera clase. Hizo tambien principiar los cuadros de las letanias de la Virgen, que se vinieron á acabar en el año 1763. Es lástima que las pinturas no correspondieran al dibujo, que es bastante regular; si bien no se puede juzgar de su mérito por los que se conservan en los claustros de la catedral, sino por los de la sacristía de la misma. En este su gobierno se trabajó un frontal de plata, con el nombre de Jesús en el centro, nuestro Sto. Padre Ignacio á un lado y S. Javier en el otro; entrambos de alto relieve, y bien ejecutados. Los ciento veinte y ocho marcos de plata que entraron en él, no igualan ni con mucho, á la mitad de su valor (1). Ciento veinte y cuatro marcos del mismo metal entraron en el arco, que destinó para colocar frente del tabernáculo; y otros ciento ochenta y dos se emplearon en un grandioso trono.

(1) En los libros de salidas del colegio máximo, que se conservan en el archivo de la tesorería de este gobierno, constan todos estos pormenores.

lliciéronse, además, algunos pares de vinajeras y algunos cálices, tambien de plata; y dos de oro puro y elegante forma.

2. Enriqueció la custodia grande, que dijimos haberse trabajado en el año 1746, con los muchos topacios, rubíes, esmeraldas, diamantes y demás piedras preciosas, que le habia regalado su prima la Reina de Portugal. Su distribucion fué bella: las piedras de color y algunos brillantes están en contorno del óvalo, en que campean cuatro diamantes de un cuarto de pulgada de ancho y algo más de largo; otros cuatro del mismo tamaño y dos mucho mayores se pusieron en el viril, que está cuajado enteramente de otros menores, pero muy brillantes. Se dice que solo los dos principales fueron apreciados en treinta mil pesos.

3. El P. Haynhaussen, al comunicar á su augusta prima el destino que habia dado á sus joyas, se congratulaba con ella de habérselo dado tan digno y honroso; y en testimonio de gratitud le envió un reloj, trabajado por uno de nuestros II.^o coadjutores: «únicamente por ser cosa de esta América,» le decía; aunque no desmereciera, por ventura, estar colocado en cualquiera de los salones reales, atendido su mérito artístico, y especiales aplicaciones. Este reloj no solo señalaba las horas, minutos y segundos, así como los días de la semana y del mes, sino tambien los diversos movimientos de la esfera celeste; como el curso real de la luna, y por consiguiente sus diversas faces y eclipses, y el aparente del sol por los signos del zodiaco, y algunos otros accidentes del sistema planetario, ejecutados con bastante propiedad y precision. Otro de igual construccion colocó en la sacristía del colegio, que se conserva todavia en la de los Sres. canónigos de esta catedral; y si bien es verdad que no está actualmente en movimiento el sistema planetario, por no haber habido quien acierte á componerlo, despues de haberse parado, quizá tan solo por estar su complicada máquina cubierta de polvo, lo restante marcha con una exactitud admirable; sin que jamás se haya descompuesto, segun nos lo atestiguó uno de los Sres. canónigos más antiguos. De creer es que la muestra y caja exterior del enviado á la Reina de Portugal, serian asimismo dignas del alto personaje á quien se regalaba; pues que entre los mencionados II.^o artesanos capacidad habia para hacerlo, como lo manifiestan los finos y primorosos grabados con que está decorada la fachada de un despertador trabajado por ellos en la Calera, que se conserva en la recoleta dominica de esta ciudad.

4. Al pié de la iglesia, sobre la puerta principal, hizo añadir el coro, ó sea una gran tribuna, que ocupaba toda la nave principal; y en él colocaron un órgano, trabajado por otro de nuestros II.^o No es este órgano muy grande, pero sí de muchos y bien concertados registros, y de voces muy suaves y armoniosas; y es de tan firme construccion, que, despues de ciento y veinte años de constante servicio, todavia dura en buen estado en esta iglesia catedral. El colegio máximo se habia servido hasta entonces del arpa en las funciones ordinarias (+), y de orquesta en las solemnes. Otros varios adornos y sagrados

(+) Tres pesos se pagaban por mes al arpista; diez y seis á la orquesta por la misa de

paramentos proporcionó el mismo P. Haymhaussen, con que dar mayor culto, honor y gloria á Dios, y promover la piedad de los fieles. En la Calera echó los cimientos de una nueva iglesia, de cuarenta varas de largo y diez de ancho; y edificó otras muchas y buenas piezas para habitacion de los PP. y Hermanos y gente de servicio; así como tambien talleres, bodegas y otras, conducentes al fomento del cultivo de aquella hacienda.

5. Por este mismo tiempo recibíose un importante permiso, que años hacia se deseaba para Valdivia é islas de Chiloé, y que no habia podido conseguirse, á pesar de haberlo solicitado en 1731 el obispo Escandon; y era el de que los nuestros pudiesen administrar el sacramento de la confirmacion á aquellos pobres indios. En efecto; el Papa Benedicto XIV concedió en el año 1733 á los misioneros de la Compañía de Jesús la facultad de administrarlo en Filipinas, Méjico y Chile durante la visita, pudiendo los superiores delegarla á los otros misioneros, en caso de hallarse ellos impedidos (1). Y despues se extendió esta facultad á todos los PP. ocupados en las misiones, para que pudiesen administrarlo, junto con el santo viático, en artículo ó grave peligro de muerte. Carvallo, que entonces vivia, da á entender que nuestros misioneros de Chiloé usaban de este privilegio, que una de las Congregaciones Provinciales habia suplicado á nuestro P. General les alcanzase de su Santidad. No seria de pequeño consuelo para aquellos fieles, que cuatro veces no más habian tenido en su archipiélago la facilidad de recibirlo; y esto mismo acrecentaria el prestigio de nuestros misioneros.

6. En el nuevo pueblo de Chonchi habian estos adelantado tanto, que, habiendo el P. Francisco Esquivel abierto una escuela para enseñar á aquellas remotas gentes las primeras letras, y al mismo tiempo la doctrina cristiana, tenia ya en 1733 ciento y cincuenta alumnos, muchos de los cuales eran adultos; número que admirará mucho más quien tenga una cabal idea del modo de vivir de aquellos isleños, diseminados por las costas (2). Las otras dos misiones de por allá continuaban sus ministerios con el acostumbrado fruto, y sus casas é iglesias se iban mejorando considerablemente.

7. Otro tanto pasaba con las nuevas residencias. La de S. Fernando de Colchagua á 8 de Marzo del mismo año entró en posesion de su pingüe hacienda, por haberle anticipado su entrega el Sr. Zabala; y por lo mismo echó los cimientos de una iglesia, de cincuenta varas de largo y diez y ocho de ancho; resueltos sus superiores á trabajarla toda de cal y ladrillo (3). La residencia de Talca, afanada con todo empeño en reparar los estragos que le habia causado el temblor del año 1731, tuvo por aquel tiempo la satisfaccion de concluir su iglesia, de cincuenta y seis varas de largo y unas doce de ancho. La residencia de S. Juan de Cuyo se habia proporcionado ya una entrada anual suficiente

nuestro Sto. P. Ignacio, y otros quince á la música de viento, que aquel dia tocaba en las gradas de la fachada. (Libro de cuentas del colegio máximo). Archivo de la tesorería, leg. 26. —(1) Carvallo.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) En el dicho archivo constan estos hechos.

para su sustento, y continuaba la fábrica de su iglesia que tenia bastante adelantada.

8. La de Valparaiso habia concluido la suya, no muy grande, pero graciosa, por ser una rotonda; única de este género en todo Chile. Tenia esta iglesia veintidos varas de diámetro; ocho columnas sostenian una cúpula, el diámetro de cuya base era de doce varas; entre dichas columnas y el muro quedaba una nave corrida y muy despejada, por no atajar la vista las columnas de solo media vara de diámetro; y saliendo bien poco fuera de la rotonda su pequeño presbiterio, el altar mayor podia ser visto, no solo del centro de la iglesia, sino tambien desde la mayor parte de las naves (1). En estas habia dos altares muy poco salientes de la pared.

9. D.^a Isabel de Toro Mazote donó á la residencia de Aconcagua unas cuatrocientas sesenta cuerdas de la hacienda de S. Regis; y además, su superior compró una chacra, no lejos de la villa. El P. Ignacio Guzman, superior de la de Arauco, compró al maestro de campo Salvador Cabrito, en el siguiente año de 1756, mil cuerdas de terreno, junto á Quiapu, para agregarlas á aquella su hacienda (2). En el mes de Diciembre del mismo año el P. Juan Nepomuceno Walker compró á D. Antonio de Alamos, en cinco mil trescientos pesos, la chacra de Quilicura para el colegio de S. Pablo; por si acaso con esta propiedad, tan cercana á Santiago, lograba salir de sus apuros.

10. Con todo, por bonancible que fuera el tiempo para los hijos de la Compañía en Chile, no pudieron dejar de resentirse algun tanto de la tormenta que en varias partes del mundo contra su amada madre se habia levantado por las malignas intrigas de los filósofos y horrorosa cábala de la impiedad. Estos supieron buscar en diversos Estados diversos pretextos, para desprestigiarla y procurar su total ruina. En la China y Malabar se valieron de la cuestion sobre los ritos; en Méjico de ciertas rivalidades tenidas con el Ilmo. Palafox; en las Antillas de la quiebra del P. Lavalette; contra los misioneros del Paraguay habian urdido la farsa ridícula del Rey Nicolás I; y en Chile, no teniendo pretexto para una calumnia de gran bulto, volvieron á suscitar las miserables y tantas veces debatidas querellas de que eran infructuosas las misiones en la Araucania, de que era excesivo el sínodo cobrado por los misioneros, y de que los demás PP. se pasaban una vida demasadamente cómoda y regalona. No siendo prudente tolerar estas calumnias, que pudieran coartar nuestros ministerios é impedir su fruto, y conviniendo refutarlas de un modo formal é irrecusable, procuraron nuestros PP. proporcionarse documentos públicos y autorizados para conseguirlo. En cumplimiento de las reales cédulas, fechas en 1699 y 1741, que exigian, para abonar su sínodo á los misioneros, comprobasen estos su existencia y el debido desempeño de sus obligaciones, el P. Juan Nepomuceno Walker, procurador de las misiones, presentóse al obispo de Concepcion, suplicándole le diese, para el citado objeto, un testimonio

(1) Yo mismo tomé estas medidas antes que la demolieran.—(2) Archivo del ministerio del interior.

sobre el número de PP. que las servian, y sobre el modo como estos desempeñaban las obligaciones de su cargo, y los demás PP. de aquella diócesis las de los suyos respectivos; entregándole para ello un interrogatorio con las siete preguntas hechas en 1749, y pidiendo además una copia legalizada de la informacion jurídica de aquel año. Otorgóle entrambas súplicas aquel dignísimo prelado (1); cuyo testimonio no copiaremos aquí, por ser casi igual al ya citado. El P. Carlos Haymhaussen, procurador general de esta Provincia, tomó este documento, y los otros análogos que por su parte agenció del obispo de Santiago y de otras personas autorizadas, ó por su dignidad ó por su prestigio personal; y con ellos se presentó el 13 de Marzo de 1755 al Gobernador Ortiz de Rosas, respondiendo una por una á todas las acusaciones que contra la Compañía sus émulos hacian. Su memorial está escrito con dignidad, moderacion religiosa, y un carácter de verdad, que indica cuán tranquilos estaban él y los suyos con el buen testimonio de su conciencia y de sus buenas obras privadas y públicas (2). No lo transcribimos por brevedad; contentándonos con advertir cómo en él inculpa abiertamente á los ministros reales de que, fuera de las once misiones otras veces citadas, y de la inaugurada posteriormente en Kaylin para los caucahues, no se hubiesen restablecido las de Repocura, Boroa, Puren, Culé, y Colué, ni fundado otras nuevas, por más instancias que los de la Compañía habian hecho. Asegura asimismo que en las reducciones se bautizaban todos los párvulos y se hacia mucho fruto en los adultos; comprobándolo con este artículo de una carta, escrita confidencialmente al P. Provincial por uno de los PP. misioneros, sin prever el uso que de ella se habia de hacer. «No es estéril el trabajo entre los grandes y adultos; «pues todos los domingos y fiestas, al sonido de la campana, acuden puntualmente á la misa y rezo; y no solo se confiesan al año, mas algunos aun en «otras fiestas principales.» «Si todos no se aprovechan, añadia el P. Haymhaussen, no es culpa del misionero; ni á él se le debe pedir cuenta de esto, sino de si hace ó no lo que está de su parte.» Y por ser pocos los indios de las reducciones, en razon de vivir los más repartidos por el campo, á cada mision le estaba señalado un largo distrito de veinte ó treinta leguas, que recorrian cada año; demorando cuatro, cinco ó seis dias en cada parcialidad, para poder de esta manera instruirlos á todos, y administrar los sacramentos á cuantos los pidiesen; recorriendo, además, otros cinco ó seis PP. todos aquellos lugares á donde ellos no podian alcanzar, excepto unas treinta leguas de la costa, por no permitirlo sus caciques. Al año se hacian como cuatro mil bautismos: un solo P. bautizó en uno, por las parcialidades de la costa, mil doscientos párvulos. Los más de los adultos se confesaban en artículo de muerte; algunos tambien estando sanos, y muchos se casaban por la Iglesia. En los años anteriores se habian hecho especiales excursiones á los puelches y pehuenches; á estos con singular fruto, á aquellos con poco; pero no seria pequeño el mérito de los misioneros, segun los muchos trabajos que habian su-

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Archivo del ministerio del interior.

frido, é inminentes peligros á que se habian expuesto. La nota de codicia quedó desvanecida completamente, con solo recordar al Gobernador que á cada misionero, excepto á los de Valdivia, se le pagaban ciento cincuenta pesos anuales, cualquiera que fuese la pension asignada por su real Majestad: cantidad insuficiente para mantenerse entre bárbaros. Así es que solo podian conseguirlo con los auxilios que de las haciendas de Guanquehua y Conuco se les remitian; haciendas compradas, no por el Rey, sino con los ahorros de los misioneros, y con las limosnas que su buena diligencia, ó la de sus procuradores habia recogido de entre los fieles. En cuanto á la vida descansada, que se decia que los PP. pasaban en los colegios, apela al testimonio del público, testigo ocular de su aplicacion continua á los ministerios espirituales del pulpito, confesonario, misiones, ejercicios y otros, dentro y fuera de casa; y á las muchas clases establecidas en Santiago y demás colegios, con manifiestos adelantos de la juventud, y notoria utilidad pública; y concluye con sencillo y gracioso donaire, porque esta calumnia no merecia otra vindicacion, diciendo: «Reparo vuestra Excelencia que actualmente no vive ningun ex-provincial, «y que hay muy pocos ancianos entre nosotros; por morir los más en la flor de «la edad, agobiados por el demasiado trabajo, no solo en Chiloé, donde este es «notoriamente excesivo, sino tambien en las demás casas de la Compañía en «Chile.» Quedó con esto satisfecho el Gobernador; y á nosotros nos queda este nuevo documento, en el cual notará el curioso lector dos cosas especialmente: 1.^a Que los misioneros en sus correrías demoraban cuatro, cinco ó seis dias en cada parcialidad, segun el número de indios y sus necesidades lo requerian. Hablando ante la autoridad, que sabia ó podria saber lo que entonces mismo hacian los misioneros de la Compañía, no es de creer que el P. Haymhaussen se atreviera á faltar á la verdad, y menos en cosa que debia practicarse por muchos, y que podia desmentirse por muchísimos más. Si el P. Havestadt anduvo más lijero, seria tal vez por haber recorrido aquella parte de la Araucania en que no habia ninguna mision permanente; por lo cual no encontraria los ánimos suficientemente dispuestos á congregarse en lugares remotos de sus rancherías; mas los que recorrian el partido de su mision fija podrian andar más despacio.—2.^a Que en este tiempo ya se confesaban muchos adultos, y se casaban algunos conforme á los ritos de nuestra santa Iglesia, como tambien lo atestiguó en el año de 1744 el Ilmo. Azúa; siendo así que al principio de aquel siglo eran rarísimas estas confesiones, y más raros aún los casamientos.

11. Otro objeto tuvo el precitado informe, pedido por el P. Walker; y fué servir de documento á los procuradores que la próxima Congregacion Provincial enviaria á Europa, para solicitar el número de sujetos que ella creyera conveniente. En efecto; celebróse esta en Santiago á 21 de Diciembre de 1733, presidiéndola el P. Nicolás Contucci, cuyo secretario fué el P. José Salinas. En ella fué nombrado por procurador á Roma el P. Luis Camaño, y por su sustituto el P. Francisco Madariaga; quienes á su tiempo volvieron con diez y nueve sujetos (1). Con copia de sus postulados á la vista, resumiremos aquí

(1) Archivo del Jesús de Roma.

los que puedan darnos mayor conocimiento del estado de esta Provincia en aquella época, y de los resultados que nos consta hayan tenido.

12. 1.º Que se permita abrir un curso de filosofía en nuestro colegio de Mendoza, así para facilitar este estudio á aquellos vecinos que, por su pobreza, no podían traer sus hijos á los colegios de Santiago, como tambien para no perder las vocaciones de algunos jóvenes. Habiendo los PP. de Sto. Domingo comenzado á enseñar filosofía en aquella ciudad, de temer era que, pasando los gramáticos á estudiar con ellos la filosofía, perdiesen la afición que por ventura habrían ya cobrado á la Compañía. Se permitió; y en efecto se abrió dicha cátedra.—2.º Que nuestro P. General mande poner en el Menologio de la Compañía los nombres de varios varones, que habian muerto en esta Provincia con singular fama de santidad, á saber: los PP. Melchor Venegas, Javier Arellés, Domingo Marin, José Esbrí, Ignacio García, Pedro Mayoral, Pedro Aguilar, y Carlos Espinola; y los H.º Nicolas Miranda y Alonso Lopez.—3.º Determine su Paternidad lo que podrá hacer el jesuita delatado de algun delito, cuando no fueren admitidos los testigos que él presente para vindicarse, sino los que el superior quiera á su eleccion, aunque no puedan hacer fe, por haber estado ausentes del lugar en que se cometió el presunto delito, ó por ser además tenidos por sospechosos; sobre todo cuando, sin ser oido, fuese condenado por sola la delacion; mayormente en esta Provincia tan distante de Roma, en la cual, si esto sucediera, el inocente sufriria por mucho tiempo el castigo y la infamia. Sensible es el supuesto de esta pregunta; pero no es de extrañar, porque los jesuitas eran tambien hombres. Lo admirable es que ningun súbdito apelara á otra autoridad ni civil, ni eclesiástica, fuera de las legítimas de la Compañía, á pesar de haber visto tantos recursos de fuerza en estos lugares de América.—6.º Que se les permita diferir la siguiente Congregacion Provincial tres ó seis años más; porque los fondos de la Provincia estaban casi exhaustos, por los gastos excesivos hechos en las precedentes venidas de misioneros desde Europa, sin que pudieran auxiliarla los colegios, por sufrir gran penuria los más de ellos; y porque, estando para acabar sus estudios muchos de los que vinieron en las precedentes misiones, no habria necesidad de traer nuevos operarios.—No se concedió.—7.º Que á cada uno de los PP. procuradores, que se enviasen á Roma, se le diese á parte la cantidad necesaria para el viaje; de la cual cada uno por sí daria razon á su regreso; y de este modo, dice, se miraria por la pobreza religiosa y por la buena armonía de los enviados.—De aquí se vé cómo en Chile manejaban el dinero solo los superiores.—10.º Que nuestro P. General mande publicar las contestaciones á los postulados de la Congregacion tan pronto como lleguen; á fin de que, conociendo todo lo que se ha concedido, cuanto antes se ponga en ejecucion.—No es de extrañar en lugares tan remotos, y de tan difícil comunicacion la arbitrariedad que este postulado supone. Recibiéndose las contestaciones á los dos y á veces á los seis años, bien podian haberse mudado notablemente las circunstancias, ó creerlo así el Provincial.—11.º Que permita vender los esclavos, aun fuera de las causas graves, por las que estaba permitido venderlos; particularmente á los co-

legios de Mendoza y Bucalemu, á los cuales, por haberse aumentado mucho su número, algunos le eran de mayor carga que provecho, sobre todo los insubordinados ó revoltosos.—No se permitió.—12.º Que mande nuestro P. General tengan los gramáticos del colegio de S. Miguel un drama cada año, y que se den premios á los que mejor lo recitaren, tradujeren el latín, compusieren algunos discursos é hicieren mejores versos.—Aunque esta costumbre estaba ya aprobada por otro General, piden ahora se mande terminantemente, para que ningun rector pueda dejar de hacerlo.—13.º Que se eleven á colegios las residencias de Valparaíso y S. Juan de Cuyo; por tener aquella suficientes rentas, habitacion é iglesia, y casi otro tanto la de S. Juan.

13. Al dia siguiente de terminarse esta Congregacion concluyó su gobierno Ortiz de Rosas, despues de haberlo administrado por nueve años, siete meses y tres dias con la mayor integridad y acierto, mirando siempre por el esplendor de la corona y el adelanto del pueblo confiado inmediatamente á su cuidado (1). Con todo, apoyó y puso en ejecucion una providencia contraria á los intereses de Chile, por no creer que lo fuera, á saber; el estancar el tabaco. Este se producía en tanta abundancia, que, despues de haber surtido á todo el pueblo, quedaba un gran sobrante para la exportacion; y era de tan buena calidad, que el de polvo se trasportaba á la Habana (2). Es verdad que entonces no se prohibió su cultivo, sino que se reglamentó, sujetándolo á ciertas medidas relativas á su calidad y precio. Manso, que como Virrey del Perú, dictó esta providencia á mediados del año 1753, no preveeria el grave daño que con el tiempo se habia de causar á la agricultura chilena, privándola de un ramo tan importante. Estancáronse tambien los naipes y la pólvora; y aunque no faltaron reclamaciones contra estas órdenes administrativas, se pudieron llevar adelante, sin disminuirse la buena opinion que de parte del pueblo se habia merecido el Gobernador.

14. Como que él lo habia visto rebajar el ejército permanente, sin detrimento de la tranquilidad pública; fomentar la agricultura, el comercio y la minería; establecer la fábrica de moneda; plantear la universidad de S. Felipe; hermosear esta capital con bellos edificios, y defenderla de las invasiones del Mapocho con fuertes malecones; y en las públicas calamidades, por fin, habia hallado en él un verdadero padre y protector. Diganlo Valdivia restaurada de su fatal incendio; Concepcion y Chillan trasladadas á mejor sitio despues del temblor de 1751; y todo el Reino socorrido en esta comun calamidad. En su tiempo fundaron el P. García el convento de Sta. Rosa, y otros la recoleta franciscana. La empresa que le dió más alto renombre, granjeándole el título de marqués de Poblaciones, fué la fundacion de las anteriormente mencionadas. Por lo mismo el pueblo chileno miró con dolor cómo en 28 de Diciembre de 1753 entregaba el baston del mando al sucesor que el Rey le habia nombrado, cediendo á sus instancias; y al tomarle residencia, nadie puso la menor tacha en su conducta; antes bien elogiaron todos su buen gobierno (3).

(1) Carvallo, Historia de Chile.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) Carvallo.

Colmado así de honores, pero lleno de achaques, contraidos por los frecuentes viajes y demás trabajos de su penoso gobierno, se embarcó para España; á donde no llegó, por haber fallecido á 28 de Junio del año siguiente en la altura del cabo de Hornos.

15. Fué su inmediato sucesor el Exmo. Sr. D. Manuel de Amat y Juniet, caballero de las órdenes de S. Juan y S. Jenaro y gentilhombre de cámara con entrada. Con todo, no fué bien recibido en Chile, por tenerse noticia de su carácter caprichoso é inflexible. Era amigo de innovar lo hecho por sus predecesores; aunque se gobernase siempre por ideas de justicia, que muchas veces solo lo eran en su imaginacion. No es de extrañar, pues, que lo abandonasen los hombres de consejo y capacidad, temerosos de entrar en polémicas con él, y de verse desairados. Mas los araucanos, que no tenian noticia de las cualidades personales del nuevo Gobernador, lo mandaron á felicitar por sus mensajeros, y á pedirle un parlamento general, en que ratificar de nuevo la paz (1). Otorgóselo Amat, aplazándolo para el 13 de Diciembre de aquel año de 1756 en el salto de la Laja, jurisdiccion de Yumbel. Allí concurrió en persona, con su auditor de guerra Juan Verdugo, el maestre de campo Salvador Cabrito, el veedor general Miguel del Solar, y otros diez y nueve personajes de alta categoría entre eclesiásticos y seglares, y un gran número de tropas así del ejército como de las milicias. De parte de los araucanos acudieron ciento y nueve ulmenes, con dos mil indios, encabezados por sus respectivos capitanejos. En este parlamento se confirmaron todos los artículos estipulados en los anteriores, y se convinieron otros cinco; celebrando españoles y araucanos esta solemne reunion con muchas demostraciones de alegría, interpolando los festivos actos de regocijo con los serios del parlamento.

16. Siendo uno de los artículos el que los indios aceptasen á los misioneros, pidieron todos en general el restablecimiento de las misiones; y algunos caciques, esmerándose en sus instancias, designaron á los PP. que deseaban tener en sus respectivas reducciones. Uno de ellos fué D. Pedro Llancahuemu, cacique de Angol, quien dió generosamente sus tierras situadas á orillas del rio Malleco, cerca de la antigua ciudad de aquel nombre, á unas quince leguas al sudsudeste de Colhué, y á diez y nueve al norte de Repocura. Para obviar el inconveniente que frustraba la fundacion de nuevas misiones, ofrecióse Don Manuel de Salamanca á dotarla, dando al contado ochocientos pesos, con que poder fabricar la casa é iglesia, y reconociendo sobre su casa el capital de siete mil doscientos pesos al cinco por ciento; con tal que su real Majestad se comprometiese á pagar el sínodo acostumbrado, si en algun caso se perdiese aquel capital, ó á añadir lo que faltase, si en algun tiempo se aumentase el sínodo de las demás misiones (2). Amat aceptó esta fundacion en 1757, bajo la advocacion de Jesús María y José; aunque la fundacion jurídica no se verificó hasta el 18 de Febrero de 1761, despues de haberse obtenido el real beneplácito; y en el mismo año escrituró Salamanca su citada donacion.

(1) Carvallo.—(2) Archivo del ministerio del interior y biblioteca nacional. Documentos del antiguo archivo de los jesuitas de Chile. Documento 270.

17. En virtud de lo estipulado por Cano de Aponte en 1721, al mismo tiempo que se celebraba el parlamento general en el salto de la Laja, se celebró otro parcial, como complemento de aquel, en los llanos de Valdivia, presidido por el teniente coronel D. Ambrosio Saens de Bustamente, gobernador de aquella plaza; asistiendo á él los PP. de la Compañía y muchos caciques, no solo de aquella jurisdiccion, sino tambien de las márgenes del rio Bueno, y aun de mucho más allá. El toquí Marimañu propuso en aquella asamblea que los PP. fundasen una mision en Rio-Bueno, ofreciéndose á cuidar los misioneros á sus expensas, á oír en persona las doctrinas y á procurar que hicieran otro tanto los suyos, con permiso de hacerse cristianos. Por sincera que fuese la oferta de los indios, el Gobernador no creyó conveniente aceptarla. Esto no obstante, el P. Rafael Simó se fué con ellos á Rio-Bueno, y halló á todas las gentes muy bien dispuestas. Aunque anteriormente no solian recorrer los misioneros estas treinta leguas de costa, por no permitírsele, como hemos dicho, los caciques, todos acudieron gustosos á sus doctrinas, pidiendo encarecidamente el santo bautismo á lo menos para sus hijos. Mas el P. Simó, por no poder quedarse allí, ni tener seguridad de visitarlos en los años siguientes, solo bautizó siete párvulos, é instruyó á los adultos; y para su consuelo les prometió que volveria á sus tierras: lo cual no pudo cumplir, en razon de haberle sobrevenido una grave enfermedad. Sabedores los cuncos de este inconveniente, y deseosos de gozar de tanto bien, volvieron á Valdivia dentro de ocho meses á repelir sus instancias, para obtener misioneros permanentes; pero fué en vano.

18. En vez de fundarse una mision en Rio-Bueno, fundáronse dos por el Gobernador: la una en Colhué, no muy distante del Nacimiento, y la otra en la baja Imperial, casi en la desembocadura de aquel caudaloso rio. Preferirian probablemente este lugar al de Rio-Bueno, por ser más central, y para aprovecharse de los buenos recuerdos que dejaron allí el cacique Iñalican y otros, altamente afectos á los misioneros. La de Colhué duró poco tiempo, por haberse tenido que abandonar, á causa de las frecuentes invasiones que por allá hicieron los indios en las revueltas que hubo poco despues. Idéntica suerte, aunque no tan desgraciada, tuvo la que aquel mismo año se abrió en Recalhué, en el valle de este nombre, en la ribera del Biobio, á cuatro leguas hácia el sur del fuerte de Sta. Bárbara. Antes del año fué abandonada, por los rumores que corrieron del alzamiento de los indios; y apenas se retiraron los PP. cuando fué incendiada la casa y hasta su capilla. He aquí porqué no se menciona en el informe (1), que, á peticion del P. Nepomuceno Walker, dió en 1759 el mismo Gobernador Amat, sobre el número de misiones y el de los Padres que las servian. Aquellas eran quince, y estos veinte y nueve. Pasada aquella lijera revuelta, solicitaron los indios se restableciese su mision al amparo de la Purísima Concepcion de María, cuyo nombre le impusieron, no ya en Recalhué, sino en Cudico; donde podria contar con mayor seguridad, es-

(1) Archivo del ministerio del interior.

tando á poco más de una legua al sur del mencionado fuerte de Sta. Bárbara. Muchos eran los indios avecindados en aquellos contornos; y el piadoso castellano de aquel fuerte cooperó á mantener el orden, y procuró que los indios asistiesen á la mision, con tan buen resultado, que á los cinco años podia competir con la mejor mision de todo este Reino. El P. Fonseca decia que solia admirarse sumamente al ver allí el gran fruto de la predicacion evangélica (1). Muchos aprendieron á leer y escribir, y aun á hablar en castellano, respondiendo á todas las preguntas de la doctrina. Ayudaban á la santa misa, y hasta se adiestraron en officiar en las misas solemnes y demás funciones de su iglesia.

19. Otras dos misiones existian entonces ; pero no á cargo de los jesuitas, sino de los RR. PP. de S. Francisco. La providencia divina, que dispone todas las cosas sabiamente para el bien de sus escogidos, previendo que la malicia de los hombres habia de privar á los araucanos de sus antiguos misioneros, dispuso que se introdujeran en el país los de la expresada orden, para que pudieran llenar el vacío que vendria á dejar la expulsion de los jesuitas. La religion seráfica contaba con buen número de religiosos en Chile, y habia servido varias misiones en el siglo diez y seis; dos á la mitad del diez y siete por casi un decenio; y otras dos por algun tiempo más al fin del mismo siglo y principios del diez y ocho; pero ninguna habia tenido despues del alzamiento del año 1723. No faltaron entre ellos individuos celosos, que echaran de menos este sagrado ministerio en su Provincia ; y en virtud de varias bulas apostólicas, reclamaron que esta cediera uno de sus conventos para colegio de misioneros: como en efecto lo hizo en el 1751, viniendo tres PP. y un H. lego del colegio de Ocopa para plantearlo en Chillan.

20. En el año 1758 inauguraron su primera mision en Sta. Bárbara á la orilla del Biobio, treinta leguas al sur de Chillan, con el nombre y bajo la forma de hospicio. Establecieron despues la de la Purisima en Culaco, á tres leguas de la anterior, y la de nuestra Señora del Pilar de Baribiluevo, á cinco días de camino al nordeste de la misma en el centro de la cordillera (2). Dentro de la misma cordillera instalaron ocho años despues la de S. Francisco de Llolco, ó Lolco, segun escriben otros. De modo que, antes de la expulsion de los jesuitas, tuvieron los franciscanos dos misiones entre los pehuenches y dos entre los araucanos, en el llano del pié de los Andes. Ninguna fundaron en Chiloé, no obstante la notoria necesidad de nuevas misiones en aquel archipiélago.

21. Reconocióla el Ilmo. Azúa en su visita del 1741, y la expuso á su real Majestad; y esto, que todavia no se habia emprendido la reduccion y conversion de los caucahues, kalenes y otras naciones del continente al sur de Chiloé. Pero despues que el P. Pedro Flores comenzó sus excursiones marítimas en el 1743 en busca de ellos, y las prosiguieron con feliz resultado desde el año 1744 los PP. Huever y Francisco Javier Esquivel, se hicieron mucho más necesarias (3). Es verdad que los PP. de la Compañia servian con gusto á los

(1) José Sallusti. Storia delle Missioni del Chili... lib. III, cap. iv, § 13.—(2) Tabla cronológica de las misiones.—(3) P. Olivares, Historia política.

chonos, poyas y demás que concurrían al pueblo de Chonchi, despues que se autorizó su fundacion en el año 1731, y que en el mismo pueblo y en otros lugares, sobre todo en Kaylin, depositaban á los salvajes que traían de las remotas regiones recién indicadas, y los visitaban frecuentemente con gran fatiga, para imponerlos en los misterios, preceptos y ceremonias de nuestra santa religion y habituarlos á los deberes y costumbres de la gente civilizada, y que el mismo P. Esquivel enseñaba á leer y escribir á los que habia reunido en Chonchi; sin embargo que no eran de esperar buenos y completos resultados, mientras no se fundasen misiones permanentes para aquellas gentes.

22. Fundó, en efecto, Amat una en Chonchi el 12 de Febrero de 1761 para los payos y los chonos, sin quitar la que para estos se habia fundado primero en Huar y trasladado despues á Achao; y asignó la cantidad de trescientos sesenta pesos para cada uno de sus dos misioneros, y la de trescientos para agasajos á los indios. El P. Provincial nombró los PP. que la debían servir; los cuales, no contentos con procurar por medio de la escuela, predicacion y demás ministerios la salvacion de las gentes confiadas á sus cuidados, procuraban tambien los adelantos de su pueblo (1), proveyéndolo de buena huerta, regulares edificios y bella iglesia, de sesenta varas de largo, y el ancho correspondiente á una iglesia de tres naves. Las columnas que las formaban descansaban sobre basas y zócalos de piedra, que subían como á una vara del suelo. Con esta precaucion ha durado más de un siglo, con ser toda de madera; y habria durado mucho más, si todos los sucesores de los jesuitas hubiesen tenido el cuidado de evitar las goteras, que en un clima tan lluvioso como el de Chiloé son funestísimas.

23. Cualquiera que fuese la cantidad asignada para sínodo de estos misioneros, en realidad solo se les pagaba la anteriormente mencionada para todos los demás; la cual era insuficiente por sí misma para mantenerse. Se dirá que para suplir estas faltas tenían algunas haciendas; pero aunque sus escasos productos ayudaran algo á sus muchos gastos, no bastaban para descargar la conciencia del católico Monarca, que se reconocía obligado á mantenerlos, dado que trabajaban sin cesar á favor de sus súbditos, en los lugares que sus ministros les habian señalado. Por lo mismo, pidió otra vez el P. Juan Nepomuceno Walker á la real junta de misiones el aumento del sínodo, presentándole una lista de los gastos que tenia cada mision, comprobada por sujetos de probidad y de conocimientos en la materia; y aunque resultaba de ella ser necesarios más de mil pesos en cada una de las misiones, mas él solo exigía los mil. Pero nada consiguió; á no ser el justificar en cierto modo, y considerada su necesidad absoluta, la posesion de bienes raíces para las tales misiones, aunque sea contraria á la letra de nuestro instituto.

24. En Santiago fracasó por aquel tiempo un proyecto algo singular, cual era el de una casa independiente para dar los santos ejercicios. A pesar de no haber podido conseguir esta independencía para la suya Miguel de los Rios,

(1) P. Fr. Gonzalez Agueros. Descripcion de Chiloé.

renovó este proyecto Juan Antonio Araoz , ofreciéndose á trabajar, junto á la de Ntra. Sra. de Loreto, un departamento acomodado para la vivienda de seis PP., y á dotarla suficientemente para su congrua sustentacion. Habiendo fallecido el P. General Visconti , á quien habia dirigido sus ofrecimientos en el año 1754, contestóle en el 1757 el P. Vicario General Tunoni, aplaudiendo su plan (1), y el P. Lorenzo Ricci lo aprobó de nuevo el 8 de Diciembre de 1758, alabándolo mucho por sus buenos intentos y dándole carta de hermandad. Este proyecto, sin embargo, no se realizó. No seria ciertamente por ningun interés material , porque ni lo habia, ni podia haberlo, puesto que á todos los ejercitantes se les admitia de balde; pues no habia entonces comenzado aún la costumbre, que en las tales casas se ha introducido en estos tiempos posteriores, de pagar un tanto á la entrada , con que sufragar por los alimentos y demás gastos ocurrentes.

25. En Valparaiso abrióse tambien una casa especial para este tan santo objeto, contigua á nuestro colegio, aunque del todo separada de él. De esta suerte podian nuestros PP. asistir fácilmente á los ejercitantes, sin que por otra parte se vulnerara la clausura religiosa. Otro tanto sucedió en la Serena, gracias á la piedad y generosidad de los Srs. D. Agustin de Cepeda (2), y D. Ignacio Espejo, que habilitaron una casa en patio separado, con habitaciones y camas para treinta personas, y la dotaron con el capital de seis mil pesos, á que luego se acrecieron otros cuatro mil y trescientos pesos, con cuyos réditos se daban varias tandas de ejercicios cada año. En S. Juan de Cuyo, con haber sido muy posterior la fundacion de nuestra residencia, tuvieron tambien casa de ejercicios á parte, por la buena voluntad del P. Pedro José Jofré, que la fundó antes de entrar en la Compañía de Jesús , es decir, antes del año 1751 (+), y le señaló rentas, radicadas especialmente en una buena viña, en el barrio de Puyuta, para que se diesen cuatro veces al año. Esta casa, situada á dos cuerdas al sudeste de la plaza principal, tuvo desde luego su pequeña capilla, un gran claustro para los ejercitantes y otro departamento para las oficinas necesarias. A su tiempo hablaremos de sus adelantos antes de la expulsion de la Compañía. Aunque estuviere en local á parte, dependia de los PP. de aquella residencia; así como las de Chillan, Concepcion, Quillota, la Serena y Mendoza dependian del superior de sus colegios respectivos. El buen resultado que estas casas de ejercicios producian comprobaba lo acertado del sistema en particular , y la eficacia de esta santa institucion en general. No tardaremos en ver un luminoso ejemplo de ello en la cabeza de este Reino, es decir, en el sucesor que el Rey tuvo á bien de darle á Amat, al nombrarlo Virrey del Perú.

26. Pero antes que se retire de Chile preciso es dar alguna noticia de su administracion; por más que nos pese, por serle muy poco honrosa la relacion que de ella nos hace el P. Vidaurre (3), que en aquel entonces era ya un jó-

(1) Cartas autógrafas en poder del Sr. Figueroa D. Francisco.—(2) Biblioteca nacional. Documentos del archivo de los antiguos jesuitas de Chile.—(+) Segun indica la sucinta relacion de su vida, que se conserva en el archivo del Jesús en Roma.—(3) En su Historia de Chile.

ven muy aprovechado. Según él Amat era de un carácter duro, poco atento y algo despótico; con que á todos los menospreciaba, sin dignarse seguir, ni oír siquiera el consejo de nadie. Dominado de la codicia, no solo vendía los empleos al mejor postor, sino que deponía arbitrariamente, ó con injustos é informales enjuiciamientos á los que los poseían, para tener ocasion de venderlos de nuevo á otros. No es de extrañar, por lo tanto, que al partirse á 26 de Setiembre del año 1761 dejase muchos descontentos; por grandes que fuesen los progresos que Chile habia hecho bajo su gobierno. La paz con los araucanos bastaba para que progresara este nuevo y fecundo país; y esta se mantuvo en aquellos seis años, más bien por los hábitos que de ella iban contrayendo los indios, que no por las disposiciones del Gobernador.

27. Al desacierto de estas atribuyen algunos el movimiento revolucionario que tuvo lugar entre los cuncos, y el fatal encuentro acaecido allá entre el rio Bueno y el Angacilla; pues que Antonio Narciso de Sta. María, comandante de Chiloé, no recibió á tiempo oportuno su orden, para entrarse con su gente por Carelmapu, á unirse con el sarjento mayor Antonio Garreton, que debia salir con la suya desde Valdivia; destinados entrambos á reconocer las ruinas de la antigua Osorno, y á tratar con los naturales sobre el modo cómo dejar expedito el tránsito por tierra desde Valdivia al archipiélago de Chiloé. Diez y siete hombres perdieron los españoles, y tuvieron que abandonar dos pequeños fuertes, que en aquellos contornos habian levantado; y aunque esto fuera poca cosa, y el movimiento fácilmente se sofocara, por no haber tomado parte en él los araucanos propiamente dichos, fué, sin embargo, fatal, en razon de haber impedido la apertura y franquicia de aquel interesante camino y la restauracion de Osorno. Tal vez se arrepintiera entonces su Excelencia de no haber admitido la mencionada propuesta y las instancias de los indígenas sobre instalar á cargo de los jesuitas una mision en Rio-Bueno. ¡Cuánto le habrian servido allí estos para la realizacion de este plan ulterior! ¿Y por qué no se valdria de los mismos en aquella malhadada expedicion, como lo habia hecho Villalobos con buen éxito en tiempo de Mújica, para poner expedito el camino desde Arauco á Valdivia?

28. No era, por cierto, que tuviese antipatía con ellos, ni tampoco á sus proyectos; antes, por lo contrario, opina Mr. Gay (1) que si su Excelencia se allanó á fundar villas á orillas del Biobio, no habiendo sido plan propiamente suyo, fué por no haber sido de ninguno de sus antecesores, ni de los otros ministros reales sus contemporáneos, sino de un jesuita, á saber, del P. Joaquín de Villarreal. En virtud de la autorizacion que le habia dado el Rey de España, conformándose con el informe de este P., vendió tres títulos de Castilla en veinte mil pesos; y con este producto (2) costeó los gastos indispensables en la conversion de las plazas, ó tercios de Sta. Bárbara, Talcamahuida, y Hualqui en las villas de Sta. Bárbara, de S. Rafael de Talcamahuida, y de S. Juan Bautista de Gualqui al norte del Biobio; y al sur del mismo el fuerte de Nacimiento en

(1) Historia de Chile, tom. IV, cap. v.—(2) Perez García, Historia de Chile.

la villa de igual nombre. Y aunque en la traslacion de la ciudad de Concepcion no siguiera el partido de los jesuitas, con todo, no se opuso á él directamente; antes bien dió permiso á los vecinos para establecerse donde mejor les pareciese, despues de haber perdido la votacion, con que quiso definir aquel litigio por el sufragio universal, dando permiso de votar (1) hasta á las mujeres, pensando ganarla por medio de ellas; en lo cual se equivocó.

29. En vano procuró trasladar la ciudad de Valdivia á la pequeña isla de Mancera, pues no quisieron absolutamente prestarse á ello las tres mil personas que habitaban en aquella plaza; no obstante haber él ordenado, con excesivo despotismo, al gobernador interino de ella D. Tomás de Carmenati (2), que quemara las casas de cuantos se resistieran á cumplir su órden. Este no llevó á efecto tan injusta amenaza; pero si la órden de trasladarse á Mancera con los empleados civiles y militares. Obras son de aquel tiempo el palacio, cuarteles, y buena capilla, cuyas paredes se conservan casi intactas, con haberse caido los techos. Consérvase tambien el castillo de S. Carlos, que el mismo Amat, siendo ya Virrey, hizo trabajar en la puntilla más avanzada de la entrada de aquel puerto en 1762. Las demás villas, fundadas por sus antecesores al norte del Biobio, iban prosperando notablemente, como tambien la agricultura y la minería.

30. Amat fomentó la explotacion de las minas de plata, especialmente el postrer año de su gobierno, en el nuevo mineral del cerro de Quempo. En el de 1758 se extrajeron de este Reino (3) quinientos quintales de cobre en barra; trigo, ciento veinte y cinco mil fanegas; sebo, de quince á diez y seis mil quintales; cordobanes, diez mil; suelas, cuatro mil; hilo de acarreto, dos mil quintales; jarcía, mil quintales; almendra, dos mil libras; cocos, cuatrocientos zurrone. De Chile se extraian cien mil tablas al año, á dos reales y medio cada una; seiscientos palos de Lima, á un peso cada uno, y muchos tejidos, sobre todo para las monturas. Alguna parte de estos artículos vendria á los otros puertos de Chiloé; pero la mayor salia para el Perú, de donde aquel archipiélago se proveia. Rarísima vez iba allá un buque desde el mismo Chile.

31. Hasta los estudios recibieron mayor auge en este gobierno; porque la paz siempre ha sido amiga de las ciencias. La universidad, que dijimos haberse abierto anteriormente, quedó en tiempo de Amat bien arreglada, con todas sus clases, y correspondiente reparticion de grados literarios; por lo cual algunos la miraban como abierta durante su gobierno. Debemos repetir que no por esto dejaron de ser válidos los cursos de nuestro colegio. Para el mantenimiento del órden público en Santiago, levantó el mismo Amat la compañía de dragones de la Reina, con cincuenta plazas bien pagadas (4), y organizó mejor su milicia urbana, compuesta de novecientos noventa hombres, y las milicias provinciales de su distrito, que constaban de ochocientas cincuenta plazas; sin olvidar las de la costa, compuestas especialmente de artilleros. Para

(1) P. Vidaurre, *Historia de Chile*, lib. X, cap. VIII.—(2) Pedro Usarvo, «Verdad en campaña.»—(3) P. Olivares, *Historia política de Chile*.—(4) Perez García, *Historia de Chile*.

unas y otras consiguió el fuero militar; y así pudo compelerlos al ejercicio frecuente de su arma respectiva, hasta aprender bien la disciplina y la táctica, según el cuerpo de cada uno; distinguiéndose sobre todo las milicias de la costa en el ejercicio del mortero y del cañón. La América española estaba siempre amagada de los ingleses y holandeses, y por lo mismo preciso era estar prevenidos para rechazarlos, si llegara el caso. Felizmente este no llegó en tiempo de Amat; quien aprovechó otra ocasión oportuna para hacer ostentación de las fuerzas que acababa de organizar y disciplinar, á saber: la jura de Carlos III, venido al trono de España por el fallecimiento de su hermano Fernando VI.

32. Al partir de Chile Amat, para ir á tomar posesion de su virreinato, se nombró un sucesor á sí mismo en la persona de Berroeta, que fué reconocido por el cabildo el 21 de Oetubre, y por la real audiencia el 22. En el corto período de su gobierno, verdaderamente interino, construyó en el morrito del Corral el susodicho fuerte de S. Carlos, y puso en él diez cañones en batería, por si acaso lo acometiesen los ingleses (1); quienes acababan de apresar el navío en que él mismo habia venido á Chile, llamado la Hermiona, con cuatro millones de pesos fuertes en solo oro y plata, y otros valores en cobre, cacao y diferentes géneros. La defensa del Corral interesaba de un modo especial á este Gobernador interino de Chile, por serlo en propiedad de Valdivia; á donde se fué tan pronto como se recibió del mando, á cuatro de Octubre de 1762, el Gobernador propietario Sr. D. Antonio Guill y Gonzaga.

33. La buena fama que de este se tenia, por su conducta en el real ejército, en el cual se habia ganado el grado de mariscal de campo, y en el gobierno de Costa-Firme, que habia desempeñado con honrosas notas, habia inspirado halagüeñas esperanzas á los chilenos; quienes las perdieron casi del todo al verlo, y al observar sus primeros pasos. No descubrieron en él, es verdad, ningun indicio del odioso orgullo con que á tantos habia ofendido Amat, ni de la baja codicia de que habian censurado á Berroeta; pero tampoco reconocieron en él el espíritu de empresa, ni el valor militar, ni la constancia, ni el trabajo, y mucho menos el amor y celo por la moral pública y severidad de costumbres, tan apreciadas en este país; bellas cualidades, que habian recomendado á la mayoría de sus Gobernadores; por lo contrario, vieron en él un amor excesivo á las diversiones, pasatiempos y vanidades del mundo. En nuestros dias se le calificaria de un verdadero *dilettante*. Con todo, acostumbrados los chilenos á acatar como es debido la autoridad, lo recibieron con respeto; y cuando creyeron prudente buscar el remedio de aquellos males, lo hicieron por medios justos y honestos; en atencion á lo cual les bendijo el Señor, como despues diremos.

34. Concluyamos ahora este capítulo con la última Congregacion que tuvo esta Provincia en Chile; de cuyos postulados (2) extractaremos los siguientes: 1.º Si la Compañía tiene derecho y dominio sobre la cantidad que sobrare de

(1) Carvallo.—(2) Archivo del Jesús de Roma.

nuestro convictorio de S. Francisco Javier, despues de hechas las expensas necesarias para el sosten de dicha casa y de sus colegiales.—2.º Si dicho convictorio deberá contribuir como los colegios á los gastos comunes de la Provincia.—4.º Si las casas pobres deberán pagar la pension acostumbrada, para sostener al procurador general de Provincia y al de Lima, no necesitando actualmente esta procura cosa alguna, y habiendo adquirido aquella haciendas suficientes para sufragar á sus gastos.—5.º Si podrá aplicarse el producto neto de la botica de nuestro colegio máximo al de S. Pablo: primero, por hallarse este recargado de muchas deudas, que no podrá pagar, si no se le proporcionan por alguna parte socorros extraordinarios; segundo, por el ejemplo de las Provincias del Perú y Paraguay, cuyos Provinciales aplican los productos de semejantes boticas á los colegios pobres, segun sus necesidades. En Chile los productos de nuestra botica se daban entonces de limosna á los pobres, en cumplimiento de lo anteriormente dispuesto por nuestro P. General.—6.º Que mande su Paternidad no se admitan en adelante en Europa novicios para esta Provincia, con el cargo de ser alimentados con sus fondos; ó por lo menos, que se admitan con la misma eleccion, que si fueran para las Provincias de Europa. Lo primero, porque la nuestra parece ser gravada, obligándola á mantener por cuatro ó cinco años en Europa jóvenes, que en llegando á ella apenas pueden entrar en la clase de humanidades ó de lógica, siendo otros tan cortos, que es preciso despedirlos allí mismo. Lo segundo, aunque hasta el presente no tenemos que quejarnos de los que de allá han venido, siendo y habiendo sido muy útiles en las cátedras, en los ministerios y demás cargos de ella, debe, sin embargo, prevenirse con tiempo el que esta Provincia, que necesita de varones ilustrados, virtuosos y trabajadores, cual ninguna otra de toda la Compañía, se cargue de hombres incapaces, gravosos y menos idóneos. Presidió esta Congregacion, á que asistieron sesenta profesos, el P. Provincial Diego Cordero, siendo secretario el P. Miguel de Olivares; y fueron enviados de procuradores á las cortes de Roma y de Madrid los PP. José Salinas y Francisco Javier Varas, su primer sustituto. Estos iban encargados de pedir treinta sujetos, por lo menos, para atender á las necesidades de la Provincia; sobre todo á las misiones de Chiloé, y á las residencias, que, segun lo dispuesto por su real Majestad, se habian abierto en cinco de las nuevas villas. Es verdad que el año anterior habian venido de España veinte y un sujetos por la via de Buenos-Aires (1); sin embargo, no bastaban para los compromisos que habia contraido la Compañía en Chile.

(1) En esta biblioteca nacional. Papeles de Buenos-Aires.

CAPÍTULO XXI

1. Testimonio de Alday en favor de la Compañía.—2. Otro de la real audiencia.—3. Estado de la Provincia.—4. Ministerios del colegio máximo.—5. Del de S. Pablo.—6. De Bucalemu y de Concepcion.—7. De Mendoza.—8. Trabajos y frutos de la mision de Chiloé.—9. Método observado en ella.—10. Tarea de las misiones de Achao y Chonchi.—11. Ministerios de las residencias.—12. Bautismos en las misiones.—13. Dos PP. acompañan á Alday en la visita.—14. Otros son sus consultores.—15. Otros asisten á la sínodo diocesana.—16. Esta elogia á la Compañía.—17. El Gobernador se convierte en los ejercicios.—18. El P. Anthomás en Juan Fernandez.—19. Noticias de su vida.—20. Fúndase la mision de Kaylin.—21. Fruto de ella.—22. Instruccion del P. Huever á los misioneros.—23. Traslacion definitiva de Concepcion.—24. Reflexiones sobre la instruccion del Provincial.—25. El P. Gamboa solicita ir de nuevo á las misiones.—26. Los jesuitas proyectan reducir todos los indios hasta el estrecho de Magallanes.—27. El Gobernador discute este proyecto.—28. Plan de reducir los araucanos á pueblos.—29. Se acuerda en el parlamento de Nacimiento.—30. Nuevas villas en las márgenes del Biobio.—31. Porque rehusaban los indios formar pueblos.—32. Fúndanse las misiones de Rio-Bueno y de Nahuelhuapi.—33. Y las de Rucalhue, Repocura y Maquehua.

1. El estado floreciente de la Compañía de Jesús en Chile, promediado ya el siglo décimo octavo, queda manifestado por lo que hasta el presente llevamos referido; sin que pueda dejar de reconocerlo el lector menos advertido, ni tenga por qué negarlo el crítico más severo. Con todo, nos es de gran satisfaccion poderlo comprobar con los irrecusables testimonios de la real audiencia de Santiago y del Sr. Alday, obispo de su diócesis. Bien conocidas son la capacidad y la integridad de este dignísimo prelado, una de las personas más competentes para apreciar el mérito y trabajos de los jesuitas de Chile, no solo por su gran talento y singular perspicacia, que tan altamente lo recomendaban, sino por el exacto conocimiento que de ellos tenia, en razon de haber estudiado en sus clases desde las primeras letras hasta concluir la teología. Siendo natural de Concepcion, y habiendo vivido siempre en Chile, menos el corto período que cursó derecho en Lima, y llevando ya ocho años de obispo de Santiago, ocasion habia tenido para conocerlos á fondo; y mucho más despues de haber empleado cuatro años en la visita de su diócesis, en la que dos PP. le acompañaron constantemente, y vió la mayor parte de sus colegios y residencias. Su Ilma., escribiendo al Sumo Pontífice Clemente XIII la carta titulada canónicamente *ad limina*, da razon de los ministerios de la Compañía, del fruto que con ellos hacia esta en las almas, y de la sabiduría y virtudes que en sus hijos resplandecian; elogiándolos altamente por muchos títulos y maneras (+) y recomendándolos encarecidamente á su San-

(+) Por andar dicha carta impresa en latin y castellano, y haberla publicado en este idioma el Sr. Eyzaguirre, me abstengo de copiar textualmente sus palabras.

tividad. Este acto no solo fué espontáneo, sino en cumplimiento de su cargo episcopal.

2. La real audiencia dió su testimonio á ruego del P. Juan Nepomuceno Walker, procurador general de esta Provincia; quien lo solicitó, en cumplimiento de lo dispuesto en la real cédula expedida en Aranjuez el 19 de Julio de 1747, con el objeto de impetrar que el consejo de Indias permitiese venir los treinta sujetos de la Compañía, que la nona Congregacion Provincial acababa de juzgar necesarios para el desempeño de las diversas atenciones y compromisos de nuestras casas de Chile. Por cierto que ni el P. procurador al elevar su solicitud á la real audiencia, ni esta al despacharla, pensaron en la importancia que en los tiempos sucesivos habia de tener aquel documento. Es verdad que al mismo tiempo presentó á la censura su «Historia militar, civil y sagrada de Chile» el P. Miguel de Olivares, consignando en ella no pocos de estos datos; pero tal vez querria alguno rechazarlos, ó ponerlos en duda, por ser de un hijo de la misma Compañía; lo que no hará al recibirlos de la respetable é íntegra audiencia real. Y cuenta que esta no dió su informe por simple condescendencia, sino en vista de las informaciones jurídicas hechas por los Ilmos. prelados de Santiago y Concepcion, y de las deposiciones de muchos y bien abonados testigos.

3. Por haber publicado Mr. Gay este importante documento, lo insertaremos aquí; y para mayor brevedad resumiremos en un solo cuerpo cuanto en el del Sr. Alday y en el P. Olivares se encuentra repartido; presentando ante todo á nuestros lectores un estado, ó cuadro, en que vean de un golpe de vista el número y cualidad de las casas que tenia esta Provincia de Chile; el de los sujetos y su clasificacion; los ramos de enseñanza á que se dedicaba cada colegio, y las parcialidades que recorria cada mision.

ESTADO

de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile en el año 1762

CASAS		PP.	III. escol.	III. coadj.	Total	Ramos de enseñanza
Colegios.	S. Miguel, el máximo de la Provincia.	33	80	20	133	Leer, escribir, gramática latina y griega, filosofía, teología escolástica, dogmática y moral, y cánones.
	Concepcion.	17	3	5	25	Leer, escribir, gramática latina, filosofía, teología escolástica, dogmática y moral.
	Mendoza.	8	1	3	12	Leer, escribir, gramática latina y filosofía.
	Bucalemu.	6	13	8	27	Humanidades, retórica y lengua griega.
	S. Pablo en Santiago..	26	»	4	30	Leer, escribir, gramática latina, e idioma araucano.
	Serena de Coquimbo..	10	»	2	12	Id. id. id.
	Quillota.	8	»	2	10	Id. id. id.
Coleg. misio.	Chillan.	6	»	2	8	Id. id. id.
	Castro.	6	»	1	7	Id. id. id.
Noviciado de S. Borja en Santiago.	Bucna-Esperanza.	4	»	1	5	Id. id. id.
		4	8	3	15	
Coleg. convictorios.	S. Javier en Santlago.	3	»	»	3	Sus 40 colegiales concurrían a las clases del colegio máximo.
	S. José en Concepcion.	3	»	»	3	Los suyos asistían a las de aquel colegio.
Residencias.	Valparaiso.	4	»	1	5	Leer y escribir.
	S. Juan de Cuyo.	6	»	2	8	Id. id.
	S. Luis de la Punta.	3	»	1	4	Id. id.
	S. Fernando.	4	»	1	5	Id. id.
	Melipilla.	3	»	1	4	Id. id.
	S. Felipe de Aconcagua.	3	»	1	4	Id. id.
	Talca.	3	»	1	4	Id. id.
Copiapó.	3	»	1	4	Id. id.	
Resid. misio.	Arauco.	3	»	1	4	Id. id. Recorrian 17 parcialidades.
	Valdivia.	2	»	1	3	Id. id. Recorrian 21 id.
Misiones.	Tucapel.	2	»	»	2	Id. id. Recorrian 80 id. con 35 capillas.
	Sta. Juana.	2	»	»	2	Recorrian 67 id.
	Sta. Fe.	2	»	»	2	Recorrian 83 id.
	S. Cristóbal.	2	»	»	2	
	S. José de la Mocha.	1	»	»	1	
	Angol.	2	»	»	2	
	Colué en Chumulco.	2	»	»	2	
	Imperial.	2	»	»	2	
	Mariquina.	2	»	»	2	Recorrian 64 parcialidades.
	Quinchao: archipiélago de Chiloé.	2	»	»	2	Asistían a los chonos reunidos en aquella isla y en las de Quenac, Chaulinac, Meullin, Cacubae, Lignao, Lintlin, y otras.
	Chonchi en Chiloé.	1	»	»	1	Asistía a los caucahues traídos de Guayaneco residentes en Kaylin y otras islas.
Son.	188	105	62	355		

Segun esto tenia esta Provincia ocho colegios, dos colegios-misiones, un noviciado, dos colegios convictorios, ocho residencias, dos residencias-misiones, y

once simples misiones (+), con ciento ochenta y ocho PP., ciento y cinco H.^o escolares, y sesenta y dos H.^o coadjutores: por todo trescientos cincuenta y cinco sujetos.

4. En el colegio máximo, no bastando sus diez PP. operarios á oír todas las confesiones en los dias de fiesta, á pesar de sentarse todos ellos en el confesonario á las cinco de la mañana en verano y á las seis en invierno hasta las once, y despues varias horas por la tarde y por la noche, salian á la iglesia los PP. profesores á confesar; y con más frecuencia lo hacian en cuaresma, en los jubileos, y en las principales festividades: tiempos en los cuales veinticuatro confesores apenas daban abasto; por confesarse con ellos tres cuartas partes de los vecinos de Santiago, y otros muchos de su campaña y de lugares bien distantes. En tales dias solia haber dos mil comuniones en nuestro templo; en el que tenian los PP. escuela de Cristo tres veces por semana, y celebraban muchas y muy lucidas funciones, esmerándose en el esplendor del culto divino, y en el aseo y adorno de los altares. Dirigian varias congregaciones; y para que las unas no perturbasen á las otras en sus prácticas de piedad, iban con una de hombres cada domingo á tenerlas en la parroquia de S. Isidro, y con otra de mujeres á la iglesia de las recogidas; y por el mismo motivo hacian el catecismo á los niños los martes por la tarde, saliendo primero por las calles con los de la escuela, que iban cantando la doctrina cristiana. Predicaban tambien en otras iglesias, sobre todo en las de religiosas. Este colegio tenia dos casas de ejercicios; una para hombres y otra para mujeres. En la primera se reunian cincuenta ó sesenta hombres cada una de las seis veces que se daban, por lo menos, al año; tres veces para personas de categoría, y tres para los pobres: estas últimas solia costearlas el mismo Ilmo. Alday. En la otra casa cabian noventa y seis mujeres, y se daban tres veces al año. Grande era el fruto que se hacia por este medio, y extraordinario el crédito que esto habia granjeado á la casa; en virtud del cual concurrían á ella de cincuenta y aun más leguas de distancia. Cuatro PP. tenia el colegio asignados para la direccion de los ejercicios; y otros los daban anualmente en los seis monasterios de religiosas, y en la casa de recogidas. En esta y en aquellas confesaban así á las religiosas y sirvientes, como á las niñas seglares, que en algunos de ellos se educaban, y á varias señoras, que en hábito seglar estaban recogidas en los mismos. Monasterio habia en que confesaban más de seiscientas personas. Los H.^o escolares llevaban una vez cada semana la comida á los presos de la cárcel: al repartírsela les hacian una plática breve, pero fervorosa; y los instruian y consolaban con espirituales conversaciones mientras la tomaban. Tras estos iban los PP. á confesar á los que á ello se disponian. No olvidaban los

(+) Mr. Gay, al comenzar esta relacion en la página 174 del tomo IV, dice que eran trescientos cincuenta y cinco los jesuitas empleados en las casas de esta Provincia: número que no encontrará el lector, si suma los que dicho autor pone en cada una de las casas. Por lo tanto no extrañe la diferencia que á primer golpe de vista hallará entre este cuadro y sus datos parciales, que yo he rectificado aclarándolos, y completándolos con otros fehacientes.

hospitales, sino que los visitaban con frecuencia. Dos PP. empleaban cinco meses en dar misiones por las chacras, es decir, en toda la campaña comprendida entre el río Maipú y el valle de Aconcagua, desde la cordillera hasta las inmediaciones de Valparaiso. Dos hacían otro tanto por el departamento de Quillota; y otros dos se extendían á una gran parte de la provincia de Coquimbo. Las clases de este colegio eran muy concurridas: á ellas asistían los Hermanos escolares de la Provincia, los cincuenta alumnos de nuestro convictorio de S. Javier (+), y también los diez y seis del seminario conciliar y otros muchos externos. La mayor parte de los clérigos de la diócesis confesaban ingenuamente que todos sus conocimientos se los debían á los jesuitas. Además tenía este colegio cuatro PP. y seis H.^o coadjutores en sus haciendas: estos para atender al cultivo material de sus campos, y aquellos para el espiritual de sus moradores.

5. Otro tanto hacían los otros colegios en las haciendas que les pertenecían; y cuando no podían destinar de hijo ningún P. para ellas, mandaban alguno allá por lo menos en los días festivos á decir la santa misa; aprovechándose los vecinos piadosos de esta oportunidad para frecuentar los sacramentos. Los demás se confesaban cuando iban á darles mision, es decir, á predicarles por unos ocho días y á oírlos de penitencia. Los PP. del colegio de S. Pablo eran los confesores ordinarios de las religiosas de Sta. Rosa y del Cármen alto, á donde iban los martes y sábados de cada semana por la tarde. Entonces mantenía este colegio diez PP. de tercera probación; pero muchos años no podía, por su extrema pobreza, cumplir con este deber. Dos PP. tercercrones salían con frecuencia á visitar las cárceles y hospitales, por ser una de las pruebas en que suelen ejercitarse; y con ella, al mismo tiempo que se disponían prácticamente para los ministerios, aprovechaban á los que gemían en aquellos lugares de desdicha y de dolor. A pesar de hallarse estos PP. casi exclusivamente ocupados en el estudio de su propia perfección, se les enseñaba el idioma araucano, por la necesidad que los más tendrían de él para el servicio de las misiones. El mismo colegio de S. Pablo enviaba cada año dos misioneros por Aconcagua hasta el río de Choapa, ó sea hasta los confines de Coquimbo. Así en él, como en todos los demás de la Provincia, se enseñaban las primeras le-

(+) El convictorio de S. Francisco Javier, aunque tan solo tenía cinco becas fundadas, de las cuales tres lo eran por el P. Alonso de Ovalle, una por D. Pedro Lecaroz Berrueta y la otra por D. Juan Nicolás de Aguirre, marqués de Montepío, solía tener cincuenta colegiales; entre los cuales reinaba comunmente la aplicación al estudio y á la piedad. Desde el año 1753 al 1767 salieron de él dos para ordenarse de sacerdotes entre el clero secular, seis para tomar el hábito de S. Francisco, haciéndolo dos de ellos en la casa grande y cuatro en la recoleta, y nueve para entrar en la Compañía. Uno de estos fué Juan Feliz Araehábala, á despecho de su tío el llmo. Alday, que se le oponía. Este mismo prelado, habiendo fallecido Pablo Gomez á 28 de Abril de 1765, dispuso que asistiese la cruz parroquial á su entierro, á pesar de no haber asistido jamás, por enterrarse aquellos colegiales en nuestra iglesia, cuando moría alguno de ellos, en razón de ser nuestros contubernales; y los Padres, para evitar contiendas, lo hicieron enterrar á este en el cementerio comun. Constan estos datos en el libro de cuentas de aquel convictorio, que se conserva en el archivo del instituto nacional.

tras y la gramática latina; y todos los PP. se aplicaban mucho á la predicacion y confesiones dentro y fuera de casa, acudiendo así á los sanos como á los enfermos: por lo cual dice Alday, «que los jesuitas eran el paño de lágrimas de todos los necesitados.»

6. El colegio de Bucalemu despachaba anualmente cuatro misioneros á recorrer el distrito comprendido entre el Cachapoal y el Maule, y otros á las haciendas del suyo propio. En él se educaban nuestros jóvenes humanistas; y tenia muchos sermones y otras funciones religiosas en su iglesia. En el de Concepcion se ejercitaban con poca diferencia los mismos ministerios que en Santiago. A sus cátedras de latinidad, filosofía y teología concurrían asimismo los alumnos de nuestro convictorio de S. José, que solían ser de treinta á cuarenta, y muchos más externos. Dos ó cuatro PP. salían cada año á dar misiones por el territorio comprendido entre el Maule y el Biobio. Su rector era el inmediato superior de todos los misioneros de la Araucanía; quienes en sus enfermedades y demás necesidades, así espirituales como temporales, acudían á este colegio; donde vivía el procurador general de las misiones, á cuyo cargo estaban las haciendas de Conuco y Guanquehua, pertenecientes á las mismas.

7. Los PP. de Mendoza, además de los ministerios ordinarios en aquella ciudad, salían frecuentemente á dar misiones por su dilatado distrito, extendiéndose hasta llegar á la jurisdiccion de Córdoba, y á veces hasta la de Buenos-Aires por entre las Pampas. Y como en aquel lado de la cordillera no habia misiones permanentes para los indios, suplían ellos esta falta, segun lo permitian las exigencias de la casa, y cualidades de sus sujetos. Preciso era que estos supieran sus idiomas, por ignorar completamente el español los pampas y pehuenches, á quienes debían catequizar. Los huarpes, charruas y otras tribus al poniente de Mendoza, ó estaban acabados, ó reducidos; como lo estaban los del norte y del naciente, que por lo mismo habían aprendido lo bastante del español para poderse confesar en este idioma. Siendo estas misiones por entre indios nómadas de gran trabajo y de bien poca utilidad, se empeñaron mucho en reducirlos á pueblos los Ilmos. Melgarejo y Alday; pero en vano. Frustradas sus primeras tentativas, desistieron del empeño; mas los jesuitas no desistieron del suyo; á pesar del escaso fruto de sus excesivos trabajos, privaciones y peligros. Si un P. se rendía á tantas fatigas, ó se retiraba por otras ocupaciones, enseguida ó poco despues otro le sustituía en aquellas tareas apostólicas.

8. El colegio de Castro era á un mismo tiempo mision, y tenia otras dos bajo su cuidado; á saber: la de Achao y la de Chonchi. Por ser escasos los sacerdotes en Chiloé, los jesuitas eran llamados á todas partes; siendo verdaderamente los PP. espirituales de aquellos isleños. Estos trabajos jamás interrumpidos, la crudeza de aquel clima, la necesidad de cruzar frecuentemente en débiles piraguas canales peligrosos y golfos borrascosos, y las mil privaciones indispensables en aquellos lugares pobres, escasos de frutos y privados casi enteramente del comercio humano, bien pudieran haber acobardado á los

hijos de la Compañía, que eran hombres, al fin, aunque profesaran ser imitadores de Cristo crucificado. Pero no sucedía así; sino que, por lo contrario, era la misión de Chiloé comunmente ambicionada de todos nuestros PP., por el consuelo del gran bien que en las almas allí se hacía: y en verdad que no había otra tan fructuosa en todo Chile, y que bien pocas se le podrían comparar en toda la Compañía. La misión de Castro tenía á su cargo inmediato todo aquel archipiélago y la parte poblada del continente en aquellas costas; siendo ochenta las capillas, y once mil los *beliches*, es decir, los indígenas que á ellas pertenecían, y sobre quienes se extendía la jurisdicción de nuestros misioneros. Algunos más eran los españoles allí establecidos, á quienes atendían igualmente por caridad, ya que no pertenecían á su misión. Para prestar oportunamente á todos los auxilios de la religión, repetían cada año la visita en tablada á sus principios por el P. Venegas. El certificado de la real audiencia, que venimos extractando, nos da una razón muy circunstanciada del modo cómo se practicaba esta visita; y cuanto dice de ella está muy en armonía con las relaciones que de la misma insertó en su informe jurídico (1) el P. Madariaga en el año 1767 y con la que al año siguiente imprimió en su «Viaje» el P. José García (2). Estos descenden á algunos pormenores más, que reduciremos á los términos siguientes.

9. A mediados de Setiembre iban á Castro los naturales de la capilla más inmediata, en busca de los PP. misioneros; con quienes se embarcaban en dos ó tres piraguas, llevando en ellas las imágenes de nuestro Señor Jesucristo, de S. Isidro Labrador y de Sta. Notburga. Al llegar á su destino bajaban á la playa el *fiscal* y el patron, con los demás habitantes que pertenecían á aquella capilla; á la cual se dirigían en desembarcando los PP., formando una devota procesion con las recién mencionadas imágenes, que se colocaban respetuosamente en el altar, ó en sus credencias, del modo más decente que se podía; y se daba principio á la misión con una plática convocatoria. Después de ella eran llamados, por la lista que se tenía de sus nombres, todas y cada una de las personas del lugar, para que no faltara ninguna, á no estar verdaderamente impedida. Los que no tenían casa allí cerca, se hospedaban en la de algun vecino, ó se albergaban bajo una ramada, improvisada para aquellos días. El *fiscal* daba razón á los misioneros del modo cómo había cumplido con los cargos de su oficio, de los adelantos que habían hecho en la doctrina los niños y demás gente ruda, de quienes estaban preparados para la primera confesion, ó comunión, de los adultos que pretendían contraer matrimonio, y de si había algun escándalo ú otro defecto que necesitara de pronto remedio. Al anochecer, reunido de nuevo el pueblo en la capilla, se rezaban el santo rosario y otras oraciones, se repetía la doctrina, y se les hacía un sermón entre doctrinal y moral; y acababa la distribución con las alabanzas de María, cantadas por los niños. Retirándose después de esto las mujeres y el comun del pueblo,

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Publicado en Alemania en castellano y en aleman. En nuestra residencia de Puerto-Montt tenemos un ejemplar.

se quedaban algunos hombres, para velar toda la noche ante los altares. Al amanecer los niños y las niñas repetían los cánticos de alabanza al Señor y á su Madre santísima; las mujeres barrían la capilla y el atrio; y luego el misionero más moderno, llamado por lo mismo *pichi Patirú*, les predicaba; y acto continuo él y su superior se sentaban á oír las confesiones. Despues de salido el sol el mismo P. decia su misa rezada, y hacia los bautismos y entierros si los habia. Despues de las diez el P. superior cantaba la misa, les predicaba, y explicaba el catecismo; de modo que venia á acabarse la distribucion al medio día. Despues de comer volvian todos á la iglesia para confesarse ó dedicarse á diversos ejercicios de piedad. En cesando las distribuciones públicas, tres ó cuatro *fiscales* enseñaban la doctrina á los niños y á los adultos que no la supieran; y la repasaban con esta ocasion los que temian olvidarla, ó la habian olvidado ya. Al anochecer del segundo dia habia rosario, plática y procesion de penitencia, con mucho orden y plena separacion de sexos, yendo todos en dos filas, así los hombres como las mujeres; y se repetían los demás ejercicios del dia anterior. Al alba del tercer dia se tenían las mismas distribuciones que en el segundo, y despues de ellas se hacían los casamientos, y la comunión general. Esta se daba con mucho orden y solemnidad, con la competente separacion de sexos y condiciones; para lo cual, despues de haber el P. misionero averiguado en el pórtico ó plazuela quiénes eran capaces de ella, los instruía en lo que iban á hacer, y los introducía y colocaba en la iglesia con el orden con que debían llegarse al comulgatorio; y se les ayudaba con algunas oraciones antes y despues de comulgar. Dadas ya las gracias en comun, algunos niños y niñas recitaban alternando la doctrina; y recibían un premio los que lo hacían mejor. Por último, eran examinados el *fiscal* y el patron sobre sus deberes respectivos; se cantaba la misa mayor, en que habia plática y catecismo; y con esto se daba por terminada la mision, si el lugar era reducido, ó se prolongaba un dia más si el concurso era más numeroso; y en tal caso se difería para este dia la distribucion que acabamos de expresar. La necesidad de recorrer tantas capillas no permitía á los misioneros detenerse muchos dias en cada una; pero la puntualidad con que todos asistían á todas las distribuciones facilitaba en gran manera el buen resultado de la mision. El último dia, despues de comer, se llevaban las expresadas imágenes en procesion á la playa, donde ya las aguardaban las autoridades y principales vecinos de la capilla inmediata; y los PP. misioneros, al despedirse allí de los habitantes de la capilla anterior, les hacían un largo sermón, exhortándolos á la perseverancia. Al llegar á la nueva capilla, todo el pueblo salía á recibirlos, por haber sido avisados y congregados de antemano; y se repetían las distribuciones que llevamos indicadas. Recorridas así tres ó cuatro capillas, se hacia una procesion general de penitencia, á que solían acudir todos cuantos podían de las tres ó cuatro capillas anteriores: lo que producía muy buenos resultados, por que con este arbitrio, si alguno no estaba bastante movido con las pláticas que oyó en su lugar, ó si algun otro no habia podido ser absuelto por alguna ocasion próxima, servía esta reunion general de ocasion oportuna para que todo

se pudiera remediar, sin desdoro de nadie. Lo cierto es que por estos medios la fe se había radicado entre aquellas gentes con la solidez que á su tiempo ponderaremos, y las costumbres se habían arreglado tambien de un modo tan perfecto, que eran un remedo de la primitiva Iglesia. A fines de Diciembre volvian á Castro los PP. misioneros, para celebrar la pascua de Natividad y el dulce nombre de Jesús, titular de aquel colegio; y se proveian allí de lo que les faltaba; porque en aquellas correrías era preciso llevar casi todo lo necesario para su sustento, y aun para el de muchos de los concurrentes á las misiones. A los ocho dias de descanso tornaban á salir, para no volver hasta el mes de Abril ó de Mayo. Los mismos PP. recorrían igualmente el pequeño archipiélago de Calbuco, situado al norte del golfo de Chiloé, y los fuertes de Carelmapu y S. Javier de Maullin, y demás lugares poblados en aquella costa del continente. No pasaban, ó poco se detenían en el puerto del Chacao, por confesarse sus vecinos en la larga temporada que demoraba allí el P. procurador de Castro, para recibir los sínodos en llegando el real situado, y atender á los demás intereses de su colegio, y de las misiones de Achao y Chonchi.

10. Aquella estaba en la isla de Quinchao, extendiéndose su jurisdiccion á los chonos establecidos en ella y en las de Chaulinco, Quiapu y Guar; pero de hecho servian los PP. á todos los habitantes de estas tres islas, y de las de Quenac, Meulin, Caguach, Lignua, y Linlin. La otra se hallaba en la isla grande; y aunque hubiese sido fundada para los payos, que vivían en las regiones más australes de ella, y para los chonos, que de su archipiélago habían inmigrado á aquellos contornos, con todo, el celo de sus dos misioneros se extendía por los archipiélagos de Guaytecas, Chonos y Guayaneco, hasta las islas y costas bastante cercanas al estrecho de Magallanes; y uno de ellos estaba dedicado de un modo especial á instruir y civilizar á los caucahues, huagheseñeches, kalenes y otros, traídos á Kaylin desde aquellas remotas tierras; sin que el real erario los socorriera con subvencion alguna particular. A cargo de los mismos PP. estaban los pueblos de Natuco, Huillinco, Vilupulli, Cucao, Terau, Aoni, y la isla de Lemuy; los habitantes de los cuales se computaban por todo en cinco mil almas entre españoles é indígenas.

11. Todas las residencias marchaban prósperamente; excepto la de Talea, que en el año anterior se había incendiado, prendiendo las llamas con tal voracidad, que en poco tiempo consumieron la casa con todos sus muebles y demás enseres, y tambien la iglesia con todos sus altares y ornamentos: sucediendo esta desgracia cuando apenas habían conseguido aquellos PP. reparar las ruinas que diez años antes les había causado el temblor (1). Mas la providencia divina, que por sus inescrutables juicios permitía tales contratiempos, les proveyó de manera, que enseguida pudieron comenzar la reedificacion de la iglesia y de la casa, á pesar de no ser rica aquella residencia, ni tampoco la poblacion. Entre tanto ejercitaban los ministerios en una pequeña capilla, que provisionalmente habilitaron; porque así esta como las demás residencias pro-

(1) Archivo del Jesús de Roma.

curaban, cuanto les era posible, practicar los mismos ejercicios, y hacer las mismas funciones que los colegios. El número de confesiones era muy considerable en ellas; por no haber en las nuevas villas más sacerdote que el cura, para el servicio de sus numerosas y extensas parroquias. Las residencias de Arauco y Valdivia, como que eran simultáneamente verdaderas misiones, no solo asistian á las guarniciones y vecindario de aquellas plazas y sus contornos, sino tambien á las indiadas de sus dilatados distritos, con el gran número de parcialidades que expresa el cuadro antecedente.

12. He aquí otro reducido, pero muy interesante, de los bautismos hechos en los tiempos posteriores, como la segunda columna lo expresa.

BAUTISMOS

hechos en las misiones de la Araucania

		Bautismos		Bautismos	
Sta. Juana, desde..	1734 á 1762.	22645	Suma anterior.	69664	
Tucapel.	1732 á 1762.	19516	Sta. Fe, desde.	1735 á 1762.	23320
Arauco.	1723 á 1762.	13158	Mariquina.. . . .	1735 á 1762.	17453
Valdivia.	1735 á 1762.	14345	S. Cristóbal.	1735 á 1762.	1135
Suma.		69664	S. José de la Mocha. 1735 á 1762.		524
Suma total de bautismos en ocho misiones.				112296	

Ciento y doce mil doscientos noventa y seis bautismos hechos en treinta años, por término medio, no son por cierto cosa despreciable; mucho más si consideramos que dos terceras partes de los párvulos morian de ordinario antes de llegar á edad en que fueran capaces de cometer pecado mortal. Segun esto se habrian salvado en aquellos años unos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro indios; sin contar que muchos de los que sobrevivian llevaban una vida bastante cristiana. Faltan en este computo los bautismos hechos en las misiones circulares, que recorrian los distritos de la Araucania que no tenian propia mision; los hechos en las permanentes de Colué, Angol é Imperial, y en los archipiélagos de Chiloé, Guaitecas, Chonos y Guayaneco; y los de otras seis misiones que existian en el 1762, si es que contasen ya alguna fecha: á saber, las de Paycaví, Repocura, Puren, Minas, Chacaico y Quecheregua (1). Nos consta su existencia por hallarlas en una nota, que aquel año pasó el P. procurador de las misiones; pero no su apertura, la cual ó seria muy reciente, ó no habia sido jurídica, sino por un acto espontáneo de los jesuitas, sin intervencion del gobierno; como lo hizo en el siglo anterior el Padre Zúñiga en Calihuaca, y en aquel los PP. de Chiloé en Chonchi y Kaylin á sus principios. Por todo lo cual muy bien pueden computarse en ciento cincuenta mil los párvulos enviados al cielo en aquel período.

13. Para expresar el servicio que á esta diócesis habian prestado los jesui-

(1) Archivo de la tesorería de este supremo gobierno.

tas en la visita que Alday acababa de hacer, nos valdremos de las mismas palabras con que su Ilma. da razon de ella á su Santidad en su precitada carta. «Para hacer más fructuosa mi visita siempre me asocié dos misioneros de la «Compañía de Jesús; con cuyo auxilio, entregado ora á fervorosas misiones y «explicacion del catecismo, ora á los ejercicios espirituales de S. Ignacio, ganamos innumerables almas al rebaño del Crucificado; pues innumerables pecadores obstinados, vueltos á una vida saludable, muchos pequeñuelos y otros estúpidos, instruidos en los rudimentos de la doctrina cristiana, y amantes ya de la virtud, se consagraron á seguir una vida santa. Confirmé con el «sagrado crisma de cuatrocientos cuarenta y seis mil á cuatrocientos cuarenta «y ocho mil fieles.» Calculen ahora nuestros lectores cuántas serian las confesiones y cuál el trabajo de los PP., que, además de la predicacion, se dedicaban constantemente al confesonario. Su Ilma. quedó tan prendado de su celo y prudencia, que, yendo á visitar las provincias de Cuyo, llevó igualmente á dos PP. por compañeros; y en todos los negocios de importancia solia valerse de su consejo.

14. Apenas tomó á su cargo la diócesis, cuando se suscitó una cuestion, que en nuestros días la tendrian los más por cosa de poca monta, y entonces se miró como grave, en razon de las funestas consecuencias que podía acarrear á la moralidad y á las familias. Versaba esta cuestion sobre el uso de las *caudas*, ó de las colas, que acababa de introducirse en el traje de las señoras. Llegó á tal punto la alarma ocasionada por esta moda, que su Ilma. nombró una comision, para que juzgase las diversas opiniones que sobre ella se emitian por los moralistas; una de las cuales la condenaba de pecado mortal, mientras la otra la reputaba por un mero acto de lujo y vanidad mujeril, punible ó tolerable segun las circunstancias de las personas, ó abuso que de él se hiciese. Uno de los miembros de aquella comision fué el P. Carlos Haymhaussen, quien estuvo por la opinion postrera; que al fin fué aprobada por la comision. A más de este P., á quien consultaba frecuentemente Alday, fueron sus teólogos los PP. Onofre Martorell, Tomás Olazo, Francisco Zabala, y Francisco Rios.

15. El mismo prelado, habiendo inaugurado solemnemente su sínodo diocesano el 4 de Enero de 1763, tuvo á bien de admitir en ella entre los consultores á los PP. Carlos Haymhaussen, rector del colegio de S. Pablo, y Luis Diaz; y en la misma confirmó el honroso cargo de examinadores sinodales á los PP. Carlos Haymhaussen, Eugenio Valencia, José de Vera y José Salinas, y se lo confirió de nuevo al P. Francisco Javier Cevallos. Entre las sabias y acertadas providencias que para aumento de la piedad, extirpacion de los vicios y buen régimen de su iglesia dictó aquella sínodo, se halla la siguiente en el título 10.º constitucion 17.ª, que trasladamos, por tocar á nuestra Compañía.

16. «Es muy notorio el fruto que se logra en las almas con las misiones «que hace la religion de la Compañía de Jesús por los partidos y curatos de «este obispado; despachando anualmente cuatro misioneros hácia el lado del «sur, que llaman de Promocoes, dos por los contornos de esta ciudad, otros

«dos para el norte al corregimiento de Aconcagua, que ahora se han extendido mucho más por el de Quillota, y otros dos á la jurisdiccion de la ciudad de S. Luis ó la Punta, provincia de Cuyo. Todo lo cual teniendo presente esta sínodo, concede á los PP. misioneros, que señalaren sus superiores, el que por el tiempo de sus misiones puedan absolver á los que oyen de penitencia de todos los reservados en este obispado; la cual facultad tambien se extiende á los que hicieren mision en esta ciudad por tiempo de ocho dias, en cualquiera de sus iglesias, ó de las parroquias de ella; y encarga á todos los curas del campo, en cuyos distritos hicieren misiones los dichos religiosos de la Compañía de Jesús, que, avisados del ingreso en su parroquia, los acompañen por toda ella, ayudándolos en sus ministerios, sin embarazar su celo en manera alguna; atendiendo á lo mucho que importará su asistencia para el remedio de los que lo pidan, movidos de la mision, principalmente si es el del matrimonio; y que despues suele malograrse, si se dilata para otro tiempo.» La misma sínodo manda que los ordenandos *in sacris*, antes de recibir cualquiera de las sagradas órdenes, entren en los santos ejercicios de S. Ignacio; y aunque deja al arbitrio de cada uno el hacerlos donde quiera, todavía les indica la casa que para ellos tenia edificada en un arrabal de esta ciudad la Compañía.

17. La indicada casa recomendóse este año en gran manera por la conversion de un personaje de primera categoría, como que era nada menos que el Gobernador general del Reino. Por lo insinuado al fin del capítulo anterior, nadie extrañará que, aficionado este personaje á la música y profanos pasatiempos, tuviese festivas tertulias y numerosas reuniones, ya en la ciudad ya en el campo, en que se divertia muy á su placer y hacia divertir á los demás. Y aunque esto lo hiciera con personas de alto rango, ó por lo menos con la clase acomodada de esta sociedad, todavía á muchos les pareció poco digno de la primera autoridad del Reino; y no atreviéndose nadie á corregirlo por sí mismo, lo denunciaron con mucho sigilo al Virrey del Perú, como á su inmediato superior. Este le remitió en un gran pliego cerrado con su sello una coleccion de papeles de música, sin escribirle ni una palabra más. El advertido Guill y Gonzaga cayó en la cuenta de que aquello no decia bien con el elevado carácter de su persona; la cual en todo debia ser un dechado de moderacion y prudencia, y debia evitar cuanto pudiera desdorar su puesto, ó servir de escándalo á sus subordinados. Para corregirse a sí mismo, retiróse por diez dias á la casa de ejercicios de Nuestra Señora de Loreto; de que salió verdaderamente convertido y trocado en otro hombre. Abandonó para siempre sus acostumbrados pasatiempos; dedicóse á una vida santa y cristiana; y por consiguiente á la recta administracion de la justicia y al exacto cumplimiento de las obligaciones que su cargo le imponia. De ahí en adelante continuó confesándose con alguno de los PP., que tanta parte habian tenido en su conversion; y además los tomó por sus privados consejeros (1). A ellos pretendieron

(1) Archivo del ministerio del interior.

los detractores de la Compañía atribuir los pocos yerros que cometió y los pasos no tan acertados que dió; pero Mr. Gay (1) los vindica, fundado en los hechos, que, como historiador tan prolijo, tenía bien conocidos; y no duda asegurar que así este como los demás Gobernadores, desde Alonso de Ribera, acertaron mientras siguieron los consejos de los jesuitas, y que los más de sus extravíos con relacion á los araucanos dependieron de haberlos desoido.

18. Uno de los frutos de los ejercicios del Gobernador fué el celo por la salvacion de las almas; laudable objeto al cual dedicó desde entonces sus cuidados de un modo especial, atendiendo así á las personas de sus súbditos que estaban á su vista, como á las más apartadas de ella. Estos eran los naturales de la tierra del Fuego, y los pocos españoles que se habian establecido ó estaban de guarnicion en la isla de Juan Fernandez (2). Al auxilio espiritual de unos y otros se ofrecieron gustosos los de la Compañía; y si bien fracasó la expedicion que partió con un P. para la tierra del Fuego, el P. Domingo Anthomás fué más feliz en la isla de Juan Fernandez, en que demoró como un año (3). Aunque esta isla en tiempo del Virrey José Antonio Manso, que la pobló, tenía dos capellanes, parece que entonces estaba sin ningun sacerdote. ¿Quién querria ir, ó estar en una isla tan remota? Necesaria era una gran caridad. Por lo mismo, con gusto fué allá el P. Anthomás, les predicó, confesó y administró los demás sacramentos, segun las necesidades y disposiciones de cada uno; y no teniendo ocupacion suficiente, por haberse acrecentado poco las doscientas setenta y cinco personas que la habian poblado en 1730, se empleó en escribir allí una obrita preciosa, titulada *Arte de perseverar en gracia*, que se dió á la imprenta. En ella, con gran sencillez, naturalidad y fluidez de estilo, da reglas seguras á toda clase de personas, para perseverar en el bien (4). Diestro en el arte de dirigir las almas, y sumamente versado en las ciencias morales, redujo á un corto volúmen preceptos y doctrinas de mucha amplitud. En la primera parte explica la dignidad de la perseverancia; en la segunda los medios de conseguirla; y en la tercera su práctica. Por no saber en que año murió este P., daremos aquí las pocas noticias que de su vida hemos conseguido.

19. Nacido en Castilla la Vieja de padres nobles, y concluidas las humanidades, entró en la Compañía. Por órden de los superiores vino despues á Chile; y habiéndose ordenado de sacerdote en Marzo de 1742, de mano del obispo Bravo de Rivero, enseñó teología en este colegio máximo. Sin faltar al desempeño de su cátedra, se dedicaba al púlpito y confesonario; y la buena voluntad con que se fué á Juan Fernandez da testimonio de su celo y abnegacion. Vuelto de esta isla fué nombrado director espiritual de las religiosas de Santa Rosa y del Cármen alto; piadosa ocupacion en que lo tomó la expulsion de la Compañía. Con los demás de su Provincia pasó á Ímola; pero ignoramos qué suerte correria en su destierro, que se le haria más sensible despues de la fa-

(1) En el lib. IV, cap. ix.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) P. Vidaurre, Historia de Chile.—(4) Conservamos un ejemplar de dicha obrita.

tal extincion de su órden. Eyzaguirre (1) dice que la memoria de sus virtudes se habia conservado fresca hasta nuestros tiempos, y que él mismo habia oido documentos de piedad á personas que del mismo P. los habian recibido.

20. Todavía no habria vuelto el P. Anthonías de su lejana y feliz expedicion al oeste, cuando sus compañeros partieron á realizar otras en el sur; por haber condescendido Guill y Gonzaga en fundar una mision en Kaylin, la isla más austral del golfo de Chiloé, para reunir en ella á los caucahues y á los demás indios, que habian logrado y lograrán en adelante extraer del archipiélago de Guayaneco, y de otras islas y penínsulas, como la de los tres *Montes*, ó de las costas del continente, por aquellas latitudes, cuyas tribus se hallaban en el último grado de salvajismo. Accediendo á los ruegos de los jesuitas el celoso Gobernador, la fundó jurídicamente el 12 de Julio de 1764, asignando el sínodo de trescientos pesos anuales á cada uno de los dos PP. que la habian de servir (2). El Provincial nombró enseguida por sus fundadores á los PP. José García y Sigismundo Güell; para los cuales, como tambien para los PP. Javier Zapata y Pascual Marquesta, destinados á la mision de Chonchi, pidió el Padre procurador Juan Nepomuceno Walker el competente pasaporte para pasar á Chiloé. ¿Y por qué rumbo pensarán nuestros lectores que fueron á aquel archipiélago? Pues por el del Perú: es decir que, debiendo ir de los 36° 40' á los 43° 38' lat. sur, bajaron á los 12° y minutos, para transbordarse en el Callao al buque, que cada año pasaba de allí á Chiloé. Tan raro era el tráfico que habia entre aquel archipiélago y lo restante de Chile. Y por ventura tuvieron que arribar de ida y vuelta á las islas de Juan Fernandez, por haber dispuesto, segun dijimos, pocos años antes el Virrey lo hicieran así cuantos buques pasaran de Chile al Perú y viceversa, con el objeto de abastecer y fomentar aquella reciente colonia. ¿Qué diran á esto los que no se contentan todavía con poder ir de Talcahuano á Ancud dos veces al mes, en cuatro dias, con las comodidades que presta un gran buque de vapor?

21. Al fin llegaron los PP. y levantaron su nueva mision en Pelú, puerto de muy fácil entrada, y tambien muy seguro de la isla de Kaylin; donde reunieron los indios de las mencionadas naciones, para hacerlos hombres y cristianos. Hombres hemos dicho, porque aquellos miserables isleños apenas tenian más que la figura de tales; como mejor lo comprenderán nuestros lectores cuando pongamos la relacion del ulterior viaje del P. García. Bien provistos saldrian estos PP. de Concepcion, cuando levantaron á su llegada una grande y bonita iglesia, aunque fuese de madera, como todas las de aquel país; una buena casa para los misioneros, con su huerta cercada, cual conviene para guardar la clausura religiosa; y algunas habitaciones para sus neófitos, á los cuales vistieron de piés á cabeza; pues que en los lugares de su nacimiento andaban completamente desnudos, á pesar del excesivo frio connatural á aquella latitud y posicion geográfica. Concluidos que tuvieron estos trabajos, les

(1) En su *Historia eclesiástica de Chile*.—(2) Archivo del ministerio del interior, donde se conservan todos estos pormenores.

enseñaron á hilar y tejer la lana y el lino , y á cultivar la tierra; y tambien á labrar con más facilidad y en mejor forma sus grandes piraguas, sin descuidar entre tanto su instruccion religiosa , ni el acostumbrarles á la moralidad propia de un cristiano. ¿De qué mágico encanto se valieron aquellos PP., ó de qué manera trataron á sus neófitos, que no solo lograron hacerlos buenos cristianos, sino tambien convertirlos en apóstoles de la religion y civilizacion (1)? En efecto; á los cuatro meses despacharon á varios caucahues en dos piraguas, aperadas por los mismos misioneros, hácia Guayaneco , en busca de sus paisanos; y dentro de otros seis meses volvieron los enviados, con buen número de ellos y de kalenes, y con la esperanza de traer otros muchos de aquella y otras tribus circunvecinas. El P. García habia instruido bien á sus mensajeros, y los habia provisto de chaquiras y de varios otros objetos, con que obsequiar á aquellas pobres gentes; ofreciéndose á ir en busca de ellos , si se comprometian á reducirse á su mision. Despues diremos cuán eficaz fué este medio, y cuánto le costó á aquel intrépido y celoso misionero.

22. Al partir de Concepcion estos cuatro PP. llevaron consigo la instruccion que para todos los misioneros de Chile acababa de escribir el R. P. Provincial Baltasar Huever , despues de haber visitado con diligencia todas las misiones del continente (2). Vamos á extractarla aqui por su importancia, conservando, como es debido, el genuino sentido de todos y cada uno de sus artículos. Dice, pues, así:—«La primera atencion de los PP. misioneros será procurar su propia santificacion; por lo cual se les encarga la observancia de las santas reglas, y que jamás omitan los ejercicios espirituales de oracion , leccion y exámenes, y que todos los dias celebren la santa misa.—Que se toque con la campanilla á las distribuciones diarias, desde el levantarse hasta la de acostarse.—Cada año harán todos los ejercicios de nuestro Sto. Padre en invierno, por ser tiempo más desocupado. Los que han de renovar sus votos, harán los tríduos; y aunque ninguno tenga que renovar , se juntarán todos á leer los preceptos, censuras, avisos y órdenes comunes á la Provincia y particulares de la mision. Segun costumbre de esta Provincia, cada quince dias tendrán leccion espiritual en comunidad, y cada semana conferencia moral.—Guárdese la clausura; y si alguna casa no estuviere cercada con postes ó tapias, sirva de clausura la misma casa, sin permitir que entre en ella ninguna mujer, segun lo ordenado por el P. Granado. Consérvese el Santísimo; á no ser que hubiere peligro de irreverencia por parte de los indios.—Los de una mision se podrán confesar mutuamente , y tambien con los PP. de la mision inmediata que señalare el superior de las misiones; pero la facultad de reservados solo la tendrán los superiores de ella y el superior de todos , menos en tiempo de ejercicios y renovaciones, haya ó nó renovantes , que entonces la tendrán todos los dichos.—Los superiores cuidarán de enseñar bien el idioma á los PP. recién entrados, y de ponerlos en ejercicios competentes para aprenderlo; como es doctrinar

(1) P. José García, Relacion de su viaje, publicada en español y en alemán en Alemania.

—(2) Mr. Gay la publica en el tomo I de documentos.

á los indiecitos; y el superior de las misiones los examinará cada año, hasta que tengan suficiente expedicion en hablarlo.—Ninguno saldrá de su mision, si no es á la vecina, á la Mocha ó á Conuco.—El superior cuidará del P. su compañero, lo proveerá segun nuestro uso, y procurará su alivio cuanto la salud lo exigiere. Supuesto que él percibe el sínodo asignado al compañero, no es razon que este se vea comprometido á buscar fuera de casa lo que le es debido.—Ejercitarán con los indios, por justicia y caridad, los oficios de buen pastor y padre espiritual; sin omitir medio alguno, con que puedan convertirlos y cultivarlos. El primer medio es la oracion; por lo cual aplicarán para sus indios la misa de los domingos y demás dias festivos entre semana.—Se encarga, ordena y manda que los PP. misioneros cumplan su deber, predicando á los indios en su lengua todos los domingos y dias de fiesta; y enseñándoles y explicándoles la doctrina las más veces que pudieren.—A esta banda del Biobío y en los fuertes continúese la costumbre de que todos los dias acudan los chicos al rezo y doctrina, y que los domingos la recen estos, repitiéndola los adultos despues de la plática. Para facilitar esto mismo en las demás misiones, se ordena: 1.º Que en cada una se levanten capillas á proporcionadas distancias; á que irá en los dias de fiesta uno de los PP., turnándose el superior con su compañero, ya á una ya á otra, para doctrinarlos así á todos.—2.º En todas las misiones, como se practica ya en algunas, se llamarán de dos en dos, ó de cuatro en cuatro los *huiñis* y las *chinitas*, es decir, los indiecitos é indiecitas á nuestra casa, y en ella se mantendrán por dos semanas, y el misionero les enseñará indispensablemente tarde y mañana. Dios recompensará lo que con ellos se gastare, para mejor instruirlos y educarlos.—En cuanto á las correrías anuales se ordena: 1.º Que el que hubiere de hacerlas, sea el superior ó el compañero, él mismo cobre la cantidad asignada, él mismo se avie, y corra con los gastos. 2.º Que salga en tiempo hábil, y se detenga lo competente. 3.º En cada paraje haga bautismos, diga misa, rece con los indios, expliqueles los artículos de nuestra santa fe, y predíquelcs inculcándoles el temor de Dios y el amor de su salvacion. 4.º No empleará cantidad alguna en otros usos; y es responsable delante de Dios, si, por escascar el tiempo y los agasajos, se omite algun bautismo, ó algun bien espiritual. 5.º Apuntará los bautismos y casamientos, y procurará saber el número de almas en cada parcialidad. El superior de las misiones señalará los que hubieren de salir á las correrías; y se informará del modo cómo lo han cumplido, y del fruto y casos extraordinarios que se hubiesen ofrecido.—En las pláticas y conversaciones familiares procuran hablarles de Dios y darles buenos consejos. Los bautismos que se hagan en la iglesia y capillas, sean siempre solemnes.—No se casen *in facie Ecclesie* los que no saben la doctrina, y sin que se hayan confesado, y despedido sus concubinas. Generalícese la costumbre establecida en algunas misiones de depositar separadamente los novios mientras se corren las proclamas; y allí serán enseñados y preparados para recibir aquel sacramento.—En cada mision se tendrá una matrícula general de todos los indios cristianos, conforme al paradigma dado por los superiores. Se tendrá otra con distincion de familias,

estado y edades, para acudir á cada uno segun sus necesidades y circunstancias.—Procuren que los capitanes y demás oficiales sean buenos y edificantes. Manifestándoles cuánto bien pueden hacer, aconséjenles oportunamente y crienlos bien.—Procuren poner en cada parcialidad, como se hace en algunas misiones, un *fiscal* encargado de enseñar la doctrina, bautizar en caso de necesidad, y auxiliar á los moribundos en ausencia del misionero.—Aunque el superior de las misiones debe visitarlas frecuentemente, no dejen por esto los superiores particulares de escribirle, y de acudir á él cuando se les ofrezca. Se encarga encarecidamente á todos la paciencia, caridad y constancia en servir á esta gente tan miserable, y falta de quien mire por ellos.—Consuélese con el recuerdo de lo mucho que Jesucristo hizo y padeció por ellos, y con otros motivos semejantes. No pierdan de vista lo que escribía el P. S. Francisco Javier á los misioneros de Travancor sobre la importancia de la salvacion de los párvulos; que tambien por allá era casi el único fruto que por entonces se conseguía.—Los superiores no podrán disponer de cosa alguna, si no para conservar y adelantar la mision; por lo cual llevarán cuentas claras de sus entradas y salidas. Tengan presentes los tres preceptos de la Provincia: 1.º De no disponer de nada del oficio y casa en teniendo noticia del sucesor. 2.º De no tomar plata á daño, censo, mútuo, ó interés. 3.º De no guardar, ó tener depósito alguno. Prohíbese plantar y tener viñas; y en caso de haber alguna al presente, arránquese luego, sin dejar rastro. Se prohíbe tambien levantar molinos, sin expresa licencia del Provincial.—Dejen todo género de comercio y faenas groseras, como son: pescas, formacion de estancias, crias de ganados y otras semejantes. Cada mision podrá tener *ad summum* trescientas ovejas, cuarenta cabezas de ganado vacuno, los caballos y mulas competentes para los viajes y transportes, y algunas yeguas para cria. Para dar cumplimiento á las bulas de Urbano VIII, y Clemente IX y á las órdenes de nuestros Generales, mando, con precepto de santa obediencia, que ningun misionero *nec per se, nec per alium*, conchave, ó compre ponchos, si no fuere los necesarios para su persona y para los actuales sirvientes de la casa; y que no sirvan de agentes de nadie en negocio alguno.—Que no presten plata ni efectos á persona alguna; ni los sacarán de la procuraduría á nombre de su mision, para pasarlos despues á seculares.—Con el mismo aprieto ordeno que no pasen en su nombre á la *tierra*, ni de ahí á los españoles, ganados, vino y semejantes especies de comercio que sean de otro, ni permitan que otros los pasen en nombre de los misioneros. Mocha á 30 de Julio de 1764. Baltasar Huever.»

23. Permitásenos comenzar las reflexiones sobre la precedente instruccion por el lugar de su fecha, que fué la *Mocha* y no Concepcion; por no haberse trasladado aún la ciudad de Penco: lo que no se verificó hasta el 24 de Noviembre de aquel año de 1764. Guill y Gonzaga, despues de haber reducido privadamente á los opositores á que se conformasen con el resultado de la precedente votacion con sufragio universal, decretó su formal traslacion el dia 3 de aquel mes; y á los pocos dias recibió la resolucion de la corte de España,

que lo mandaba ejecutar (1).—Por lo cual se trasladaron con mayor satisfaccion los archivos, oficinas, empleados y autoridades, así civiles como eclesiásticas, en dicho día, que se celebró con misa solemne á Ntra. Sra. de la Luz. Los jesuitas ya tenian á la sazón concluido su colegio, con su buena iglesia de tres naves, de setenta varas de largo (2).

24. Pasando del lugar de la fecha á los artículos de la instruccion, fácil es observar en los primeros el celo que el P. Huever tenia por el bien espiritual y corporal de sus súbditos, recomendando encarecidamente á los superiores de cada mision que mirasen por sus subalternos. A estos da siempre el nombre de compañeros, para que los traten con la confianza y amor que este nombre inspira.—Cuando prohíbe que ninguno de los misioneros salga de su mision, justamente exceptua Concepcion y Conuco, por estar en aquella el inmediato superior de las misiones, y ser esta la hacienda de que se proveian.—Aunque en el noviciado y en la tercera probacion se enseñaba á los nuestros el idioma araucano, con todo, recomienda á los superiores que se lo enseñen á los nuevos misioneros, hasta poseerlo con perfeccion, para que puedan desempeñar con mayor fruto los ministerios, que con los indios ejercitaban siempre en su propio idioma. Por cierto que haciéndolo así, y doctrinándolos con la frecuencia que expresa la instruccion, no seria culpa de los jesuitas si todos no estaban tan instruidos como era de desear en las cosas de nuestra religion santa.—No es cierto, como asienta cierto escritor, que salieran siempre á dichas correrías los nuevos misioneros, ni tampoco que se detuvieran solo un dia en cada reduccion. El P. Provincial no ordenaba cosas nuevas en este particular, sino que reclamaba el cumplimiento de las órdenes anteriores.—La pequeña cantidad de ganado y de cabalgares que se permitia á cada mision, no se oponia á la prohibicion de tener propiedades; porque, no habiendo entre los indios mercado, ó sea plaza de abasto, donde proveerse cada dia, y no siendo fácil el comprar una por una las reses necesarias para alimentarse los PP. y sus domésticos, preciso era mantener un corto rebaño.—Es de advertir que, habiéndose ya granjeado la confianza de los indios, llamaban por su turno á los niños y niñas á aprender la doctrina; solo que á aquellos los alojaban en su casa misional, y á estas en alguna casa vecina; por ser inviolable la clausura religiosa entablada en las suyas.—Se llevaban tambien los novios á la mision, para mejor doctrinarlos antes de contraer estado de matrimonio; pero no se les obligaba á trabajar en favor de ella, ni con el pretexto de pagar sus alimentos. Por reducido que fuera el sínodo de los PP., sobrellevaban con gusto estas cargas, por ser provechosas á sus amados neófitos. He aquí un nuevo motivo para dispensarles el que tuviesen de mancomún la hacienda de Conuco allá entre el Tomé y Chillan, y algunos ganados en sus reducciones.

25. En verdad que nada de esto era suficiente para halagar á hombres de capacidad y mérito, cuales solian ser los jesuitas de aquellos tiempos; sin em-

(1) P. Vidaurre, lib. X, cap. VIII en su Historia de Chile.—(2) Archivo del ministerio del interior.

bargo, los relogados á aquellos desiertos, aunque condenados á excesivas privaciones y expuestos á continuos peligros de la vida, estaban contentos con su suerte; y otros muchos se la envidiaban. Así que, los superiores no tenían trabajo para hallar quien sustituyera á los que morían ó se enfermaban. Aun aquellos que los superiores habian retirado de tan pesado ministerio despues de muchos años de servicio, pedían á las veces ser devueltos de nuevo á él; como en el año 1764 lo hizo el P. José de Gamboa. Edifica leer las palabras (1) tan expresivas y las fuertes razones con que suplica al P. Provincial lo envíe á la más remota de las misiones. Él mismo se hace cargo de las dificultades, y las desvanece; pondera sobre todo la dificultad de convertirse los indios, que era cabalmente lo que más afligía á los misioneros; sin embargo, se anima con el recuerdo de haber bautizado, sirviendo las misiones de Valdivia, la Mocha, S. Cristóbal y Sta. Fe, á muchos de ellos venidos de la *tierra*, que, casados despues en el país, llevaban una vida tan ajustada como los cristianos antiguos. De lo cual deducia que tambien los podría hacer cristianos, yendo á buscarlos al interior de la Araucanía, ó á los lugares más remotos de ella. He aquí porqué los superiores mayores, no contentos con las misiones antiguas y las siete modernas, fundadas (2) por Guill y Gonzaga, pedían la fundación de otras, aprovechándose de la amistad que este con ellos tenía, ó de la confianza que les inspiraba.

26. Los jesuitas no explotaron en su favor el valimiento que para con este Gobernador habian adquirido; sino en beneficio general del país y de sus amados indios. Planes grandiosos, hábilmente concebidos y diestramente combinados, se formularon por ellos; y si no se redujeron á la práctica, no fué porque faltasen las probabilidades de un buen resultado, ni medios para ejecutarlos, ni generosidad y constancia en sus corazones. Mientras unos aconsejaban, ó por lo menos fomentaban el proyecto de formar nuevos pueblos en la frontera, de que hablaremos en el número siguiente, y otros trataban de la reducción de los indios del centro de la *tierra*, algunos proyectaban nada menos que reducir todas las naciones que moraban á una y otra falda de la cordillera, desde los 40° de lat. sur hasta el estrecho de Magallanes. En efecto; el P. Juan Nepomuceno Walker, procurador general de la Provincia, presentó á 10 de Setiembre de 1764 estos dos últimos planes al Gobernador (3). En razón del primero, pedía que se fundase una misión á orillas del río Bueno. Para conseguirlo, exponía las muchas y numerosas parcialidades que podrían catequizarse; y recordaba las buenas disposiciones que aquellas gentes y sus caciques habian manifestado en el parlamento del año 1757, cuando estuvo con ellos el P. Simó, y otras veces que fueron á Valdivia precisamente á pedir misioneros; añadiendo que el mismo P. Simó se ofrecía gustoso para aquella misión. Con el objeto de obtener lo postrero, pedía se restableciese la misión de Nahuelhuapi, encargando á los misioneros que se instalasen en ella la re-

(1) En el archivo del ministerio del interior se halla autógrafa su carta.—(2) Carvallo.—(3) Archivo del ministerio del interior.

duccion y conversion de todas las naciones vecindadas en las márgenes de aquella extensa laguna, y en los valles que desde ella corren hasta el estrecho de Magallanes. Para esto contaba con las simpatías de los poyas y puelches de aquellas comarcas, entre quienes se conservaba aún la memoria de los buenos servicios que les habian prestado los PP. Mascardí, Felipe de la Laguna y compañeros, y además algun amor á nuestra santa religion; en virtud del cual habian enviado frecuentes comisiones, pidiendo misioneros, desde el tiempo del P. Visitador Sancho Granado; es decir, desde el año 1722 hasta entonces, que de nuevo los pedian con mayor instancia. En vista de lo cual exclamaba el celoso procurador: «¡Quién no esperará la conversion y reduccion de todos ellos! Y obrando estos misioneros transandinos de acuerdo con los PP. establecidos en Chonchi y Kaylin, encargados de reducir á los indios de los archipiélagos y de la costa austral, podrian adelantar, por entrambos lados de la cordillera, hasta el estrecho de Magallanes esta espiritual conquista, de que resultarian á la nacion las ventajas, que de todos son bien conocidas.» Él mismo designaba los puntos en que podrian escalonarse las misiones, segun se fuera avanzando en la realizacion de este plan.

27. No quiso por de pronto el Gobernador resolver en punto de tanta gravedad, sin haber tomado de antemano los convenientes informes de personas autorizadas é instruidas en la materia; pero felizmente no tardó en hallar oportunidad para ello, con ocasion del parlamento que se celebró con los araucanos. Antes de él tuvieron que reunirse en Concepcion los jefes principales del ejército efectivo, muchos de los oficiales reformados, los ministros de la real hacienda, varios togados y no pocos eclesiásticos, así seculares como regulares; con todos los cuales, y con los demás que juzgó conveniente, trató aquel punto. En el parlamento pudo reconocer la disposicion de todos los principales caciques y de sus indiadas de este lado de la cordillera, y tomar noticias sobre las naciones establecidas al naciente de la misma.

28. A 8 de Diciembre de 1764 concurrieron al Nacimiento de parte de los españoles el Gobernador, el obispo Espiñeyra, el auditor de guerra, el maestre de campo Cabrito, y otras veinte personas de categoría eclesiásticas y seculares, á mas de las tropas y del vulgo; y de parte de los indios ciento noventa y seis ulmenes de treinta y seis reducciones, con dos mil trescientos ochenta y seis indios de menor cuenta. Deseoso el Gobernador de reducir los indios á vida civil y cristiana, ya que los tenia reducidos á la paz, pretendió se reunieran en pueblos circunscritos, para que pudieran aficionarse más á la civilizacion disfrutando con mayor abundancia los beneficios de ella, y ser mejor instruidos en la doctrina cristiana por los misioneros y curas que se les asignasen. Por desgracia, aunque todos los españoles concurrentes al parlamento tuviesen las mismas intenciones, no todos convenian en la idea de la formacion de pueblos. Aun entre los PP. de la Compañía habia diversidad de pareceres: los misioneros nuevos estaban por la afirmativa (1), y los antiguos,

(1) P. Vidaurre, lib. X, cap. viii.

á quienes se adheria el obispo , por la negativa ; por creer estos la empresa moralmente imposible, y aquellos muy practicable. Los antiguos habian visto á los indios en tiempos de paz y en los de guerra, y habian estudiado sus inclinaciones en épocas normales y en las de algun conflicto ; los nuevos, alucinados por el estado presente, creian poder reducirlos con solo el prestigio que sobre las indiadas habian adquirido, y con el valimiento que tenian con el Gobernador.

29. Al fin prevaleció la opinion de estos entre los españoles; y recorriendo los corrillos de los indios el P. Huever por un costado y el P. Gelvez por otro, ponderándoles las grandes ventajas que los pueblos les traerian, consintieron en ello hasta los peluences. Inaugurado, pues, el parlamento con las solemnidades de costumbre, se resolvió, con acuerdo de ambas naciones, en el primer artículo de los nueve que tuvo el convenio , que se formarían pueblos en todas las parcialidades de los cuatro butalmapus, en los sitios que los respectivos caciques escogieran, segun su gusto y propias conveniencias: á cincuenta ascendian los pueblos proyectados. Esto era marchar mucho más lijeramente que lo que habia propuesto en su informe al Rey el P. Villarreal doce años antes. Es verdad que él no habia visto la buena voluntad con que en todas partes habian los indios recibido á los misioneros así jesuitas como franciscanos, ni el entusiasmo con que los pedian aquellos que no habian logrado aún tanta dicha ; así como tampoco habia podido presumir que fuera ya en esta época tanta la docilidad con que oian sus instrucciones, ni tan grandes los progresos que habia hecho entre ellos la religion ; á la cual no solo reverenciaban ya, sino que la amaban, y cuyos preceptos no solo conocian, sino que tambien muchos los practicaban , abandonados ya , si no generalmente , á lo menos en gran parte sus *admapus* , aun el más arraigado y difícil, á saber, la poligamia.

30. Sin embargo, por risueña que fuese la perspectiva de la Araucania, se comprendió muy bien que no podia hacerse en ella tan grave transformacion, sin haber avanzado algo más en el sentido que proponia el citado P. Villarreal, de coronar con pueblos de españoles entrambas márgenes del Biobío. Por lo tanto, antes de formar entre los araucanos los decretados en el parlamento, convirtió el Gobernador las plazas de Sta. Juana y Tucapel nuevo en las villas del mismo nombre, y las de la Estancia del Rey, de S. Felipe de Austria y el fuerte de Puren en las de S. Luis Gonzaga de Rere, Yumbel y S. Carlos. ¿Y estas villas se fundaron con las cualidades exigidas por el Padre Villarreal? ¿Se las fomentó, segun su plan, hasta cimentarlas y darlas un gran desarrollo, antes de pasar adelante en la formacion de las del territorio araucano? No por cierto: la venta de un solo título de Castilla, pues no pudo vender más el Gobernador, no alcanzó á dar para tantos gastos; y no se tocaron los otros arbitrios que propuso el P. Villarreal. No reprobaremos absolutamente lo hecho, ni menos culparemos á nadie ; pero sí creemos que se procedió con demasiada precipitacion. Una providencia muy importante proyectaron los jesuitas, para que no fracasara su plan; y fué que en adelante ningun

español, nombre bajo el cual se comprendian tambien los criollos, pudiese internarse en el territorio araucano; y Guill y Gonzaga, persuadido de sus razones y de las ventajas obtenidas desde que se habian entablado las ferias para impedir la entrada de los comerciantes, la aprobó (1), prohibiendo que ninguno entrara, y aún con más rigor el que se estableciera en la *tierra*.

31. Los indios no aborrecian los pueblos por sí mismos, sino por el peligro de que ellos facilitasen al gobierno español la conquista de su territorio, y á los particulares la adquisicion de sus terrenos; los cuales amaban casi á la par que su independencia nacional. Quien repruebe en ellos su acendrado amor á estas dos cosas cubra su rostro, para que no se vea en él la baja de su espíritu. Y si era reprehensible el abuso que á las veces hacian de tan nobles sentimientos, no lo era menor el de los que pretendian usurparles sus terrenos y quitarles su justa y natural libertad, bajo el sonoro pretexto de civilizacion. Los araucanos, por bárbaros que fuesen, penetraban las diversas intenciones de las personas con quienes trataban; y tenian valor para resistir á los que las tenian siniestras, al mismo tiempo que respetaban á los que las tenian rectas y benévolas; y amando á los que buscaban su bien, se rendian á su prudente direccion y desinteresados consejos. He aquí porqué miraban comunemente con recelo, ó huian de los comerciantes y militares; mientras tenian una plena confianza con los PP. misioneros, oian sus consejos y los seguian casi siempre.

32. Esta seria la razon porque el Gobernador, en saliendo del parlamento, decretó la fundacion de nuevas misiones al cargo de la Compañía; dando curso á los expedientes que en el año anterior le habia presentado el P. Walker, y adoptando sus planes, de que hemos hablado en el núm. 26, dirigidos á la total y pacífica reduccion de todos los indios. En efecto; á 8 de Enero de 1765 decretó se fundase la mision de Rio-Bueno, ordenando al gobernador de la plaza de Valdivia facilitase á los PP. de la Compañía todos los medios y arbitrios que se juzgasen necesarios para su fundacion y conservacion; y permitió que alguno de dichos PP. pasase á Nuhelhuapi, para tratar con los poyas sobre el establecimiento de una mision en su tierra; advirtiendo que si ninguno de los PP. se ofreciese gustoso á ir prontamente á dicha mision, el gobernador de Chiloé llamase á los caciques de aquellas naciones, para tratar de este asunto. Mucho complacieron á los jesuitas estos decretos; mas, por ser entonces tiempo de chichas, que los indios acostumbraban pasar entregados á la borrachera, el P. Simó con su compañero creyeron prudente diferir algun tanto la apertura de la mision de Rio-Bueno. Despues sobrevinieron los graves disgustos que los obligaron á dejar las misiones; por lo cual no es de extrañar no se hallen datos de esta, que dejarian los jesuitas al año de su fundacion. En órden á la de Nahuelhuapi se estableció una mision en Ralun, en el fondo de la ensenada de Reloncavi (+), donde comienza el camino que al través de la cordillera pasa á Nahuelhuapi; para desde allí iniciar los trabajos

(1) Carvallo.—(+) Consérvanse todavía los restos de ella.

apostólicos en favor de aquellas tribus, sin exponerse á los peligros que la destruyeron cincuenta años atrás.

33. El mismo Gobernador fundó tambien la mision de Rucalhue á la orilla del Biobio en la entrada de la cordillera, y las de Repocura y Maquehua sobre los escombros de las que habian sido arruinadas en el alzamiento del 1723. El decreto de su restauracion (1) es del año 1764. Empero no podremos dar razon del resultado de estas, por no hallarlo ni en Carvalho, quien hace mencion de la primera y última, ni en el archivo del ministerio del interior de este gobierno, que la hace de las dos postreras. Allí se lee que por Febrero de 1765 estaban acomodados en ambas el sitio, la capilla y casa misional; y que estando para partir, por órden de su Provincial, á instalarse de fijo el P. Diego de Alguisa en Repocura y el P. Juan de Hoffman en Maquehua, se lo embarazó el comisario de naciones, hasta obtenerse un buen arreglo con los indios; no precisamente con los de aquellas parcialidades, sino con los que se habian amotinado. Sabiendo los huiliches de los Andes que los pehuenches habian convenido en la formacion de pueblos, les declararon la guerra, como si fueran traidores á su patria. Estos pidieron acto continuo, en virtud de los tratados de alianza estipulados con Amat, auxilio al Gobernador; quien les mandó doscientos españoles (2). Marcharon estos en compañía de los pehuenches contra los huiliches, y aunque los encontraron bien atrincherados en una loma, no vinieron á las manos. Sin embargo, los huiliches desistieron de perseguir á los pehuenches; que no tardaron en unirse con ellos para volver las armas contra los españoles. No los traten por esto nuestros lectores imparciales de traidores, ni inconstantes; consulten á Carvalho, testigo y actor en la nueva guerra, antes que den su fallo en la cuestion.

(1) Storia delli Misioni, lib. III, cap. IV, § 8 y 9, por José Sallusti, refiriéndose á los datos que halló en el archivo del colegio de los PP. franciscanos de Chillan.—(2) Carvalho.

CAPÍTULO XXII

1. Resuélvense los indios á no levantar pueblos.—2. Avance del Gobernador y de algunos españoles.—3. El P. José García se embarca para Guayaneco.—4. Diario de su navegacion.—5. Llega allá.—6. Regresa con quince indígenas.—7. Celebra la pascua de Navidad y vuelve á Kaylin.—8. Escribe su Diario.—9. Estado de la mision de Chiloé.—10. Y de su poblacion.—11. La de todo Chile.—12. Cómo los jesuitas contribuyeron á su aumento.—13. Libertaron á los indígenas de la esclavitud.—14. Y al araucano del exterminio.—15. Fomentaron la moralidad.—16. No lo desmiente el mal éxito de las poblaciones.—17. Comienzan á trabajarlas.—18. Inaugúrase la iglesia de Angol.—19. Conságrase la del colegio máximo.—20. Sus altares.—21. Cajonera de su sacristia y sus ornamentos.—22. Sus vasos sagrados y adornos de plata y oro.—23. Su campana mayor.—24. Su reloj.—25. Necrologia del P. Haynhausen.

1. Grande alarma causó entre los españoles el movimiento armado de los huiliches, á pesar de haber sido tan pronto disipado por los pehuenches; pues que tras él excitóse otro, que tambien fué sofocado á sus principios. Con lo cual se reconoció que los araucanos no querian pueblos, y que su aceptacion en el parlamento del Nacimiento habia sido una mera aquiescencia, por no hallarse en disposicion de resistirse á ello abiertamente. En efecto; antes de dicho parlamento, informados del plan del Gobernador, tuvieron con gran disimulo una junta, allá en lugar retirado, en la cual resolvieron de comun acuerdo (1): «1.º Llevar á la larga este negocio, respondiendo siempre de un modo «equivoco.—2.º Pedir, cuando ya fuesen constreñidos, los instrumentos y utensilios necesarios.—3.º Recurrir á las armas cuando por fuerza fuesen compelidos al trabajo; pero de modo que tan solo las provincias forzadas declarasen la guerra: los otros entre tanto debian mantenerse afectando neutralidad, «para tener lugar de mediar por la paz, y solo entrar abiertamente en guerra «cuando su mediacion fuese rechazada.—4.º Dejar partir los misioneros sin «molestarlos.» Concluidas estas convenciones eligieron por su toquí á Cariñancu, hermano del ulmen de Encol. He aquí la causa de sus reticencias en el parlamento, y de las demoras y subterfugios posteriores á él, para no llevar á efecto el artículo primero, que allí se habia estipulado.

2. Con esto comprendieron sus intentos los españoles; y corriendo la voz de que los indios no querian cumplir lo pactado, al momento mandó Guill y Gonzaga, con un arrebato muy ajeno de su habitual moderacion, prender á los caciques Cunñancu y Duguayala, que la fama designaba como los más culpados; y en un consejo de guerra condenó á la horca al primero y á destierro á la isla de Juan Fernandez al segundo. Es verdad que ni una ni otra condena se ejecutó, habiéndoseles perdonado por intercesion del famoso cacique Llanca-

(1) P. Vidaurre, lib. X, § 8 de su Historia de Chile.

huenu; mas esto no bastó para calmar los ánimos de los araucanos, irritados gravemente por esta arbitrariedad. Reuniéronse en una junta general, y de comun acuerdo enviaron á Concepcion cuatro caciques, pidiendo á su Excelencia desistiese del plan de poblaciones, por el bien de la paz. Mas estos caciques no pudieron cumplir con su comision, á causa de haber sido alevosamente asesinados en el camino por unos ladrones (1). ¡Fatal desgracia! ¿Qué habrían dicho los españoles, si cuatro de sus emisarios oficiales hubiesen sido asaltados y muertos por los indios? ¿Qué era de temer hicieran estos, siendo realmente unos bárbaros? No obstante, como si hubiesen olvidado su barbarie, y fuesen ya una nacion civilizada, no trataron desde luego de vengarse, sino que pidieron un nuevo parlamento en Angol, para exigir en él explicaciones de aquellos asesinatos. Otorgóselo el Gobernador, aplazándolo para el 19 de Marzo de 1766; pero no se verificó, por saberse que los indios acudirian bien armados. He aquí cómo se iban aglomerando los elementos de que habia de surgir antes de acabar aquel año una gran conflagracion. Terminado el primero, ó el segundo de estos movimientos, se instalaron el P. Alguisa en Repocura (2), en que trabajó con gran fruto hasta su expulsion, y el P. Hoffman en Maquehua, la que tuvo que dejar en el año 1766.

3. Entre tanto los misioneros de Chiloé continuaban sus excursiones apostólicas con noble entusiasmo y bellos resultados. Separados del continente aquellos archipiélagos, no solian afectarse con las conmociones políticas y militares que en él se verificaban. Por lo mismo, no tuvo el Sr. Gobernador la menor dificultad en conceder su licencia á los PP. misioneros de Kaylin para que hicieran una entrada hácia el estrecho de Magallanes; y la dió con mucho gusto, por saber existian en aquellas regiones muchos salvajes, cuya reduccion se podia prudentemente esperar. Con este permiso y el de los superiores equipó el P. José García cinco piraguas; y embarcándose en Octubre de 1766 con cinco españoles y treinta y cuatro indios caucahues, entre los cuales iban los del viaje anterior, se hizo á la vela en busca de las naciones ya reconocidas, y tambien con ánimo de explorar si habia algunas otras más. Desde la iglesia bajaron á la playa en procesion, con la imágen de Nuestra Señora del Cármen, titular de la mision, y otra de S. Francisco Javier, que el P. Javier Kislig, rector de Castro, habia regalado para estas empresas.

4. Apenas se hicieron á la vela, cuando sopló un viento contrario, seguido de copiosos aguaceros; por lo cual no entraron en el archipiélago de Guaitecas hasta el 27. En este se proveyeron de mariscos, de once lobos marinos y algunos pájaros lilis, que son grandes y de buenas carnes. El 29 arribaron á la isla de Piguayu, despues de haber sufrido una gran tormenta, que maltrató todas las piraguas. El 6 de Noviembre, despues de mil peligros y otra tormenta mucho mayor, llegaron á la boca del canal Tuaquencayec, el más avanzado al sur, por donde se puede pasar á Aau; ignorando si era estero (+) ó canal, que

(1) Carvallo.—(2) Tabla cronológica de las misiones y Carvallo, entre las que tenia la Compañía al tiempo de la expulsion.—(+) Los chilotes así llaman á las ensenadas largas y estrechas.

pasase á Guayaneco. Aquella noche les cayó una nevada, y las puntas de la cordillera y de la isla, que forman la canal, estaban cubiertas de nieve. Allí se proveyeron de huevos de piupigües, mayores que de pavo. El 11 entraron por la laguna (+) de S. Rafael hasta el deshecho (++) Ofqui; y dejando la piragua más pesada y parte del bastimento, subieron por una cuestecita de una media cuadra las otras tres piraguas, tirándolas con soga; y luego las bajaron á un plano pantanoso, para tirarlas de allí hasta el rio Lucac. Cuatro dias gastaron en esta operacion pesada y peligrosa; y el 15 vieron el sol por primera vez despues de su partida; con que pudieron secar el bastimento, casi perdido por las continuas lluvias. Hasta el 22 no lograron navegar por el Lucac abajo, que tiene allí mucho fondo, con diez y seis, ó diez y ocho brazadas de ancho. En Lucac quedaron dos españoles y tres indios enfermos, ó maltratados por las piraguas. Al otro dia llegaron á la boca de aquel rio, que tenia de cuatro á cinco cuabras de ancho; y antes de entrar en el mar de Guayaneco celebró el P. García la primera misa que se haya dicho en aquel lugar, para tomar posesion á nombre de Jesús de aquellas tribus gentílicas. Este mar se llama comunmente el *golfo de las Penas*, y Ofqui la península de *los tres Montes*; pero entendemos que en la actualidad es isla ó península, segun las altas mareas inundan su istmo, ó las bajas lo dejan en seco; aunque probablemente las mismas aguas habrán abierto un cauce, rebajando el terreno con su misma continuacion. Dicha la santa misa, vieron hácia el este gran número de gaviotas, de que recogieron más de quinientos huevos. El 27 alojaron en Iguilatu, puerto bastante seguro en la falda de la cordillera, donde plantaron una hermosa cruz: allí hay una buena mina de colo (+++). Despues de haber pasado otros cuatro buenos puertos en el espacio de unas seis leguas, arribaron al de Chanaquelya, estando el P. muy enfermo por las frecuentes mojaduras. Uno de los caucahues de la comitiva al llegar allí exclamó: «Gracias á Dios, que me sacó de esta mi tierra; donde andaba desnudo en verano, y cubierta sola «la espalda con una pequeña manta en invierno; comiendo mariscos, pájaros, «huevos y algun lobo marino, cuya pesca celebrábamos como un grande hallazgo; y me llevó á la mision, donde tengo hacha, vestido y comida.» Con razon ponderaba el tener una hacha, porque en estas islas no las tienen; por lo cual hacen las embarcaciones vaciando los troncos con fuego y conchas, empleando en labrar una de dos brazadas un año, y á veces año y medio. El 10 de Diciembre llegaron á la boca del estero Mesier, célebre entre aquellos indios, por no haberle hallado fin; por lo cual sospechaba el P. no fuese un canal, que cruzase al mar del norte, por estar ya como á los 48° de lat. El 11 pasaron á la isla de Quetayulac, donde con un hachon de ramas secas y un palo delgado cazaron veinticuatro *colmanes*; pájaros mayores que gallinas, con que el Señor socorrió su necesidad.

(+) Así llaman á los pequeños golfos muy tranquilos.—(++) *Deshecho*. Esta palabra está aquí tomada en el sentido, que se le da en varios puntos de América, de *salida precisa* de un paraje. En el mismo sentido se usa en España, pero con la terminacion femenina. (Nota del editor).—(+++) Sospechamos que *colo* querrá decir carbon de piedra; tomada esta palabra del inglés *kole*. (Nota del editor).

5. El 12 llegaron á la de Guayaneco, y el 13 entraron en el puerto de Feu-matirigua, donde naufragó el Waquer, navío de la escuadra de Anson. Varios de aquellos caucahues habian presenciado su naufragio, y le contaron al Padre diversos casos sucedidos con esta ocasion; como el haber nombrado por gobernador de aquel país á un indio, que despues murió cristiano en Kaylin. El 14 hallaron dos cañones de otro buque naufragado, no se pudo averiguar cuándo, en la isla Acazcan; que es propiamente la de Guayaneco, aunque los españoles equivoquen su nombre con la anterior. El 17 dijo misa el Padre García en la isla de Fayú; y al acabarla, gritó uno de sus compañeros: «¡Humo! ¡humo se vé!» Y en efecto; hallaron en la islita Camelau, situada en la boca del canal de Fayú, un indio con su mujer, un hijito y una jóven soltera. El hombre llevaba un plumero en la cabeza, formado con dos alas de pájaro, y por vestido una manta de pellejitos de huillin, ó sea gato marino, con que cubria la espalda, y un poco más abajo: las mujeres llevaban el mismo vestido y nada más, sin mostrar la menor vergüenza por su desnudez. Felizmente el hombre era hijo de uno de los de la comitiva, que siete meses atrás se habia trasladado á la mision; y así los convidó y obsequió con su pequeña ramada, en que hallaron otras once personas de dos familias, y en ella pasaron toda la noche cantando y bailando para festejar la venida del P. misionero, que iba á llevarlos á mejor país. En estos lugares se habian reunido el año anterior muchos calenes y taijatafes con los caucahues, deseosos de emigrar á Kaylin, para hacerse allí cristianos; pero á los quince dias armóse una pendencia entre ellos, al repartirse las chaquiras que los PP. les habian enviado, y se huyó cada uno para su tierra.

6. El P. esperaba dar con ellos á los cuatro dias; pero desanimada su gente por falta de bastimento, tuvo que regresar, llevándose consigo por únicos trofeos de tan largo y peligroso viaje aquellas quince personas. Antes de partir, el 18 del mismo Diciembre celebró la santa misa, les predicó sobre la necesidad de abrazar la religion cristiana, y de recibir el santo bautismo; y todos mostraron deseos de ello; pero el P. solo bautizó á las seis criaturas que allí habia. Al fin entregó el baston de embajador y una gran medalla de S. Javier al taijataf Antonio Chaya, para que fuese á su tierra, y le redujese por sí mismo, ó por medio de sus connacionales las gentes de las naciones Calen, Lechey, Taijataf, Requinaquer y demás naciones que habitan hácia el estrecho; comprometiéndose el P. á volver por ellas en el año próximo siguiente. Por la tarde vistió á las cuatro mujeres; y el 19 partieron en busca de unos calenes, que no hallaron. Por ser el tiempo bonancible, vistió á las demás gentes, cortándoles las ropas á su cuerpo, cosiéndolas y poniéndoselas por sus manos. Una sola familia de Calen, vecindada al rededor de Guayaneco, tenia cuarenta y siete personas, á más de veinte que estaban ya en Kaylin. Los demás de aquella nacion vivian entre los 48° y 49° de latitud, por donde el canal de Calen se dirige hácia el este; creyendo el P. que pasaria hasta el estrecho de Magallanes. Por allí se comunican los calenes con los lecheyeres; nacion dócil, en la cual se conservan en uso algunas palabras españolas, como perro, caballo y

otras; señal inequívoca de que moraron entre ellos algunos náufragos de nuestra nacion. Los taijatafes, que viven tambien entre los 48° y 49° lat., se comunican con los requinaqueres; y dicen que hay por allí una isla muy poblada, llamada *Anasur*, que significa *Isla de gente perdida*. El 24, víspera de la Navidad, les proporcionó el Señor un cuervo para cena; de que el P. comió, con ser dia de vigilia, y estar medio podrido, por no tener otra cosa; pues no habian hallado mariscos aquellos dias.

7. Celebraron la noche buena cantando con mayor solemnidad el santo rosario, las letanías y la salve. El dia 3 de Enero pasaron por la isla de S. Javier, y el 5 entraron al ya mencionado rio Lucac, en cuya orilla dejaron el dia 9 las tres piraguas, acomodadas boca abajo, para servirse de ellas en el año siguiente; y pasado el deshecho de Ofqui á pié, llegaron al alojamiento de la laguna de S. Rafael, donde hallaron solamente á los dos españoles; porque los indios ya se habian vuelto á Kaylin, acosados por el hambre. Despues de varios contratiempos, arribaron á la isla Calceran; de la cual sacó su dueño una cabra y un cabrito, para alivio de la tripulacion. En la isla de Caycayence cazaron una oveja; y alojaron luego en la grande isla Melenguen, que tiene algunos pedazos de tierra buenos para el cultivo. El 26 alojaron en la isla Lal; donde los indios machitucaron á una criatura enferma, sin que el P. pudiera impedir este acto supersticioso; pero se consoló con la esperanza de que, despues de convertidos, les quitarian los machitunes, como se los habian quitado á los caucahues de su mision. El 27 alojaron en la isla Guayteca, donde hubo antiguamente una capilla, á que venian los PP. de Castro á misionar, hasta que murió un buen cacique chono, que lo procuraba. A la misma habia venido el P. Nicolás Mascardí, siendo rector de Castro, por haber creído que S. Javier por boca de su estatua se lo ordenaba, y habia bautizado á muchos. En ella encontró el P. García dos familias de chonos, á quienes encargó fuesen á su mision. El 30, muy de noche, se refugiaron á Mauchil, puerto del mismo Chiloé; y el 31, despues de tres meses y siete dias de viaje, estuvieron en Kaylin, y se encaminaron á la iglesia en procesion, para darle gracias al Señor, por haber vuelto sanos y salvos, á pesar de tantos peligros y graves contratiempos. Poco era el fruto que el infatigable y atrevido misionero habia conseguido; sin embargo, daba por bien empleados todos sus trabajos por la reduccion de aquellas pocas ovejas al rebaño de Cristo, y por haber descubierto tantas gentes infieles, pero bien dispuestas á recibir la fe, por no tener borracheras ni el uso de la poligamia.

8. El buen P. José García tuvo á bien de escribir por extenso este su viaje en el año 1768, durante el que hizo á Europa, ó mientras aguardaba ser deportado allá; y en él nos da razon de diversos pájaros que abundan en aquellas regiones, y de los diferentes modos con que los cazan los naturales; de los diversos mariscos y peces y del modo de pescarlos; de las tribus que por allí moran y de sus costumbres; de las diferentes islas, golfos y canales que recorrió, expresando su posicion y algunas de sus cualidades; y aunque no poseía notables conocimientos en náutica, ni en geografia descriptiva, todavia adjuntó

á su relacion un mapa de aquellas costas y archipiélagos, valiéndose de los datos que habia tomado con más prolijidad un marino español: trabajo poco exacto, es verdad; pero lo suficiente para la inteligencia de su narracion. En este mapa nos designa con una línea de puntos el derrotero que llevaron y los sitios á que arribaron. Nos pone, además, otra línea de puntos, que designará, por ventura, el derrotero que pensaba seguir en su segunda ó tercera expedicion: de la que no tenemos más noticia que la promesa que hizo de volver por sus indios al año siguiente. Con todo lo cual, su lectura se hace menos pesada de lo que suele serlo la de un diario de navegacion. Plugo á la providencia divina que este corto trabajo literario fuese llevado á Alemania, donde lo tradujeron en aquel idioma; y Murr tuvo la feliz idea de publicarlo en los dos idiomas aleman y castellano en sus Nachrichten, ó «Noticias de la América del sur.» A continuacion de su viaje nos da el P. García una minuciosa noticia de la mision circular que daban anualmente los PP. de Castro por la isla de Chiloé y demás de aquel archipiélago; pero nosotros la omitiremos aquí, por habernos servido de ella al redactar el núm. 9.º del cap. anterior, contentándonos con insertar su resultado, segun se expresa en el estado siguiente:

ESTADO

de la mision por el archipiélago de Chiloé del 17 de Setiembre de 1766 al 6 de Mayo de 1767

CAPILLAS	Familias	Personas.	Comunio- nes	Bautis- mos	Casamien- tos	Difuntos
1. Castro.	76	356	400	4	1	10
2. Ichoac.	71	329	386	20	3	15
3. Yilupi.	34	171	226	5	4	6
4. Cucao.	28	116	53	5	»	3
5. Villinco.	35	150	90	3	»	7
6. Notuco.	36	146	90	1	7	7
7. Chonchi.	45	209	313	3	4	9
8. Terau.	35	173	115	3	2	10
9. Fanqui.	21	111	51	4	»	3
10. Chadmo.	20	88	55	1	1	»
11. Huilad.	24	113	75	»	»	1
12. Compu.	14	74	62	1	»	3
13. Kaylin.	»	»	37	1	1	»
14. Pailad.	18	77	51	2	»	5
15. Queslen.	18	75	117	2	1	2
16. Aoni.	25	126	89	6	1	4
17. Detico.	46	238	153	6	3	11
18. Chelin.	42	175	180	10	»	6
19. Lemuy.	77	360	212	8	3	14
20. Huilacuncao.	55	258	225	4	»	4
21. Matau.	45	210	136	6	1	9
22. Alau.	12	53	47	2	»	»
23. Apiau.	58	235	162	19	»	9
24. Cahnache.	44	208	126	9	1	7
25. Meulin.	22	138	63	9	1	3
26. Quenac.	6	31	232	9	1	1
27. Linlin.	72	325	206	12	1	12
28. Llinua.	17	81	64	7	»	1
Suma y sigue.	996	4626	4021	162	36	161

CAPILLAS	Familias	Personas	Comunio- nes	Bautis- mos	Casamien- tos	Difuntos
Suma anterior.	996	4626	4021	162	36	161
29. Achao.	46	214	500	3	»	6
30. Palqui.	28	133	125	13	3	9
31. Auyar.	33	165	316	11	1	3
32. Curaco.	30	141	460	14	»	5
33. Arachildu.	32	136	261	7	3	4
34. Puquilon.	33	153	242	13	2	8
35. Curahue.	13	81	224	9	4	7
36. Rilán.	37	176	372	20	»	2
37. Talcahue, ó Dalcahue..	6	26	227	16	»	»
38. Calcnc.	23	115	164	12	3	2
39. Anihue.	41	188	128	10	1	10
40. Yutachaqui.	31	143	84	8	1	2
41. Chenian.	24	99	82	4	2	»
42. Guicavin.	34	167	153	8	1	11
43. Caucabue.	22	112	115	9	1	2
44. Linao.	28	146	132	8	»	3
45. Puestero.	8	42	53	2	»	1
46. Caulín.	23	91	113	7	»	3
47. Calli-pulli.	19	93	117	4	»	3
48. Peldehuedu.	17	69	93	23	»	5
49. Pudeto.	13	64	329	9	1	5
50. Guetalmahue.	30	139	232	37	1	2
51. Metemihue.	7	23	420	4	1	2
52. Carclmapu.	11	69	59	4	»	2
53. Abau.	27	115	88	10	1	2
54. Gueuu.	21	80	177	4	»	6
55. Tabon.	34	158	159	4	»	2
56. Chiduapi.	21	74	131	8	»	7
57. Chope.	37	131	112	3	»	»
58. Machil.	42	145	112	8	»	2
59. Poluqui.	14	43	168	3	2	2
60. S. Rafael.	19	86	127	4	4	1
61. Menmen.	28	113	240	»	6	8
62. Caicaen.	74	291	304	9	1	2
63. Cayahue.	35	161	131	8	2	6
64. Manau.	28	115	112	6	1	4
65. Llico.	29	124	106	6	»	3
66. Huitu.	22	92	64	6	1	5
67. Chonn.	13	53	85	5	»	»
68. Chaurahue.	8	42	125	6	»	3
69. Tenaun.	27	138	250	5	2	8
70. Guetalco.	29	246	281	13	»	5
71. Guilquico.	16	144	92	3	3	6
72. Ihey.	26	66	103	»	»	7
73. Pudeimun.	40	66	135	2	2	2
74. Llaullau.	25	191	148	1	4	3
75. Nercon.	31	108	328	»	»	7
76. Rauco.	25	161	260	5	2	5
77. Yutuí.	26	124	228	7	1	»
Son. . . 77 capillas.	2282 familias	10478 personas	13088 comunio- nes	543 bautismos	93 casamien- tos	355 difuntos

Anota el mismo P. que no se ponen en cuenta los españoles, por no llevarse lista de ellos, en razon de no pertenecer á la mision; que su número superaba algun tanto al de los indios; y que muchos se confesaban con nuestros Padres al pasar estos por sus tierras. Y esta es la causa de ser mayor en algunas capillas el número de comuniones que el de las personas expresadas en la tercera columna de este censo.

10. Los mismos PP. daban mision, cuatro ó cinco dias antes de la Asuncion de la Virgen María, en la iglesia del colegio de Castro, que tambien era capilla de indios. Al volver á él por Mayo, hacian los ejercicios espirituales; y concluidos, confesaban á cuantos acudian á nuestra casa, ó los llamaban á la suya en caso de enfermedad, por distantes que estuvieran. Algo más completo era el estado de 1761, de que nos da razon el P. Olivares (1). «Los PP. misioneros, dice, tienen sus indios repartidos en setenta y seis capillas, á que pertenecen dos mil doscientas noventa y seis familias; cuyos individuos, sin contar con los cauchahues, ascienden á once mil y cuarenta y siete; y además hay en Chilóé quince mil españoles.» Segun esto, la raza indígena aumentaba muy poco, mientras que la española aumentaba rápidamente. En el año 1614 halló el P. Melchor Venegas de, ocho á nueve mil indios; en el 1735 tenian los PP. misioneros, en las setenta y dos capillas que entonces recorrieron, de nueve á diez mil; sin comprender entre ellos ni los cauchahues, ni los chonos, que pertenecian á sus peculiares misiones; y ahora en 1766 hemos visto que subian á más de diez mil, si no es que pasaban de los once mil, segun el censo, más exacto sin duda, de que ya en el año 1761 extrajo sus datos el P. Olivares; pues suponiendo estos datos verdaderos, no hay motivo alguno para creer que la raza indígena del archipiélago disminuyera en los últimos cinco ó seis años, en vez de continuar en su aumento, lento sí, pero progresivo. Más tarde continuaremos estas reflexiones sobre el censo de la poblacion de Chilóé.

11. Mucho nos complaceria el poder dar razon aquí á nuestros lectores de la poblacion total que tenia Chile al tiempo de la expulsion de los jesuitas, así como se la dimos de la que tenia al tiempo de su primera entrada en este país; mas, no pudiendo hacerlo de un modo cabal, nos contentaremos con dársela del modo posible. Concepcion tenia entonces unas siete mil almas; sin que jamás hubiera alcanzado á tener otras tantas. Santiago tendria unas veinte y seis mil, y todo el Reino algo más de seiscientas mil. Segun el cálculo menor, decia el P. Olivares (2) escribiendo en 1766, los españoles podemos poner sobre las armas sesenta mil milicianos; y correspondiendo á cada uno de estos nueve individuos en las naciones civilizadas, tendríamos quinientas cuarenta mil almas; á las cuales si añadimos las cuarenta mil que tendrian las provincias de Cuyo, y las veinte y seis mil de Chilóé, tendremos seiscientas seis mil almas: número que concuerda con el censo que pusimos en el año 1740 (+). Los indios de armas tomar, independientes todavía, desde el Bío-bío al archipiélago de Chilóé, se computaban, segun el mismo Olivares en treinta mil; que, multiplicados por seis, en razon de que entre ellos es soldado todo varon de edad de diez y seis años hasta la decrepita vejez, y del mayor número de mujeres que suele haber donde reina la poligamia, nos darán ciento y ochenta mil. Hemos querido calcular el número de los indios sobre los

(1) Historia política, lib. III, cap. xiii.—(2) Ibidem, lib. I, cap. xxvi.—(+) El Ilmo. señor Alday habia confirmado de cuatrocientos cuarenta y seis mil á cuatrocientos cuarenta y ocho mil fieles en la visita de su diócesis de Santiago.

datos que nos da el mismo autor, de quien nos hemos servido para calcular el de los españoles; pero como convenia al objeto de este disminuir su número, no podemos dejar de advertir que en una representacion hecha á su Majestad católica, como en el año 1738, á nombre del Reino de Chile, se decia ascender á trescientos mil los indios; los cuales no se habrian disminuido en aquellos veintinueve años de paz.

12. Desde luego en los ciento setenta y cuatro años que permaneció la Compañía de Jesús en Chile, la poblacion total de su continente al sur del Biobio se habria aumentado en una quinta parte, á despecho de las horrosas guerras de que habia sido teatro este territorio; y la del norte se habria seguramente octuplicado. En qué proporcion se habian acrecentado las tres razas que la componian, no nos es dado el determinar, por no constarnos de un modo positivo la proporcion que habia entre ellas en las dos épocas que vamos comparando. Con todo, nos parece que no nos alejaremos mucho de la verdad con decir que al sur del Biobio se habia disminuido bastante la raza española, habiéndose aumentado únicamente la indígena; y que al norte del mismo rio esta se habria triplicado, cuando la africana era ya diez y seis veces mayor, y la española, á lo menos la gente reputada por tal, cualquiera que fuese la pureza de su sangre, lo era treinta y seis veces: pues que, habiendo la mencionada comision del año 1738 computado á esta sola por igual á las otras dos, ahora en 1767 seria ya bastante mayor, por acrecentarse ella más rápidamente que las demás, en razon del número de empleados, militares, mercaderes y demás que venian anualmente de España, ó de sus colonias, y de otros motivos no tan laudables, que no es de este lugar el analizar. Imposible es tambien el averiguar con certeza la parte moral que habian tenido los de la Compañía en estos progresos; sin embargo, quien haya leido con atencion esta Historia, ú otra cualquiera minuciosa y fidedigna, convendrá con nosotros en que la tuvieron muy notable: como que ellos salvaron directamente la clase indígena, é indirectamente fomentaron los progresos de la española.

13. Los jesuitas, en efecto, atajaron la extraccion de los indios de Chiloé, archipiélago que habria quedado casi despoblado, á no haberse puesto coto á tan fatal exceso; remediaron en todo el Reino los funestos abusos del servicio personal, é impidieron el exterminio de la noble nacion araucana. Lo confesamos con grata satisfaccion; por más que les duela á los que no habrian llevado á mal este exterminio, á trueque de apoderarse de su fértil y pintoresco territorio. A no haber interrumpido el P. Valdivia la guerra que se les hacia á fuego y sangre, no dudamos que al fin y al cabo los españoles se habrian apoderado de la Araucania, despues de haber pasado á cuchillo, en el transcurso de muchos años y con gravísimas pérdidas de su parte, á casi todos sus legítimos poseedores; estableciendo su dominio sobre sus campos desolados, cubiertos de cadáveres y desprovistos de brazos que los cultivaran. Muchas de las débiles mujeres é indefensas criaturas, que hubiesen sobrevivido á tanto estrago, habrian sido traídas al norte del Biobio, á acrecentar el número de los once mil esclavos que allí halló el P. Valdivia; y no existiria ya esa noble y aguerrida

nacion, honor no solo de Chile, sino de toda la América, por el valor, intrepidez y constancia con que ha sabido defender por más de tres siglos su independencia contra valientes enemigos. Cuando mucho quedaria de ella un puñado de esclavos ó de libertos, cuyas cadenas habrian sido remachadas á proporcion del valor con que sus padres, hermanos ó esposos habrian peleado en defensa de sus derechos naturales; y sus cuerpos habrian sido agravados con mayores fatigas, así para recompensar los gastos que habrian tenido que hacer sus opresores en sojuzgarlos, como para abatir los brios de sus ánimos valerosos. Tal vez algunos de estos escasos restos gemirian todavía bajo el ominoso yugo de la esclavitud, á pesar de haberse proclamado y entronizado la libertad; porque esta, aun en las repúblicas americanas, ha tardado más ó menos en hacerse extensiva á los infelices esclavos, en razon directa de su expresion numérica. Y si alguno nos dijera: «pero esos esclavos, ó libertos serian civilizados y cristianos;» nosotros le preguntariamos: ¿y su número igualaria á los veinte y dos mil cuncos y huiliches que lo son en las provincias de Valdivia y Lanquihue, á más de los millares, civilizados y cristianados tambien (+), que se conservan aún entre los rios Imperial y Biobío, y de los muchos que se han ido pasando al norte de este, y se han confundido completamente con la gente española? ¿Y exterminada la nacion, habrian podido los jesuitas enviar al cielo doscientas mil, y Dios sabe cuántas más almas, de entre sus miserables restos, como las enviaron del seno de ella, no obstante su barbarie? Y al fin, no se debe hablar de las naciones como de los individuos: estos pronto mueren, y la muerte determina sobre su suerte; aquellas tienen larga vida; y mientras no se exterminan, pueden mejorar la suya. Y por ventura no esté tan remota, como se piensa, la hora en que los demás araucanos imiten, y con ventaja, el ejemplo de los cuncos y huiliches, sus vecinos y connacionales.

14. Hemos dicho que los jesuitas impidieron el exterminio de los araucanos, y hemos recordado lo que á este efecto hizo el P. Valdivia, que fué, sin duda, quien más directa y eficazmente trabajó para su conservacion; mas él no fué el único actor en ese gran drama. Muchos de sus contemporáneos tuvieron parte en él, y cooperaron asimismo á él sus sucesores, heredando su espíritu; y si alguno no convino especulativamente con él en las ideas, todavía se conformó con ellas en la práctica. Los jesuitas fueron siempre los protectores de los araucanos; tuvieron gran parte en todos los parlamentos de paz; á esta redujeron las provincias más remotas ó renitentes; y así como celaban que los indios observaran las condiciones de esos solemnes contratos, velaban tambien oficiosamente para que las guardaran los españoles. Recuérdese cuánto contribuyeron á la paz el P. Gaspar Sobrino en Penco y en la corte de España, el P. Modolell en Buena-Esperanza, el P. Rosales en Quillin, el P. Moscoso en la Mariquina, el P. Vargas en Rio-Bueno, y el P. Villaza en Osorno. ¡A cuántos cautivos ó prisioneros negociaron la libertad los PP. Montemayor, Albiz, Ro-

(+) La mayor parte de los que viven al sur del Biobío son araucanos, con sangre más ó menos pura.

sales y Mascardí, así como otros PP. en tiempos posteriores! Habiendo contribuido, pues, de esta manera los jesuitas á salvar, pacificar y mantener á raya á la nacion araucana, claro está que por lo mismo contribuyeron indirectamente á que los españoles se multiplicaran; ya que les ahorraron las victimas que era forzoso tuvieran en una guerra de exterminio.

15. Pero más directa y eficazmente contribuyeron á los progresos de la raza española fomentando la moralidad privada y pública con su acostumbrado celo y constancia, así en los pueblos como en la campaña; que, segun hemos visto, recorrian cada año desde el desierto de Atacama hasta el extremo de Chiloé, extendiéndose algunas veces aun mucho más al sur. Al salir sus misioneros á estas apostólicas excursiones solian proveerse de la facultad competente para administrar el santo sacramento del matrimonio, á no ser que asistiera á sus misiones el párroco del lugar: así es que entre los detalles del fruto hecho en ellas, se halla comunmente razon de los casamientos celebrados. Lo mismo se consigna en las relaciones del fruto conseguido con ocasion de cualquiera de aquellas grandes catástrofes, que, consternando los pueblos, predisponen los ánimos religiosos á convertirse de veras á su Dios: como fueron el extraordinario huracan de Carelmapu, sucedido en el año 1633; las entradas del mar en Penco en 1657, 1730 y 1751; los varios terremotos, que arruinaron ya unas y otras ciudades, y las diversas epidemias que afligieron los pueblos y campañas de este Reino en ambos lados de la cordillera. Ni debe omitirse, por haber sido en los últimos años, la parte activa que tomaron los jesuitas con gran felicidad en la formacion de nuevas villas en el territorio del todo sujeto á la dominacion española.

16. Nuestra proposicion no deja de ser verdadera, porque los hijos de la Compañía no fueran igualmente felices en su plan de pueblos en el territorio araucano no dominado todavía; por haber sido esto en el último año de su existencia en Chile, y haber fracasado el plan no tanto por culpa de los Padres, cuanto por las providencias menos prudentes, dadas á pesar suyo por la autoridad civil. Es cierto, sin embargo, que lograron evitar en parte los funestos resultados que estas providencias iban á traer á los españoles; y tal vez los habrian remediado del todo, si la primera autoridad, á saber, el Rey de España les hubiese dado tiempo para ello. Las graves sentencias fulminadas por el Gobernador contra los caciques Curiñancu y Duguingala, habian irritado gravemente á los araucanos, y les habian quitado el poco ánimo que tenian de reducirse á pueblos; recelosos de que en ellos podrian más fácilmente ser presa de los asesinos, ó del ejército en cualquiera movimiento militar. El parlamento á que habian sido citados para el 19 de Marzo del 1766, cuando pidieron explicaciones de tales tropelías y del asesinato de sus cuatro comisionados, no se habia tenido; y aun dado que los españoles se hubiesen negado á él con suficiente motivo, esta negativa serviria de pretexto á los malcontentos, para fomentar el desagrado y la comun repugnancia á la construccion de pueblos.

17. Con todo, los araucanos se avinieron otra vez á levantarlos; y no por temor al poder español, ni por las negociaciones de sus ministros, sino por los

consejos é instrucciones de los PP. misioneros. Merced al empeño de estos, pidieron las herramientas y demás utensilios, para poner manos á la obra; que se ofrecieron á trabajar por sí mismos. Por de pronto ordenó el Gobernador se levantasen tres pueblos en los llanos, con ánimo de construir sucesivamente los demás, hasta el número de cincuenta; y junto con las herramientas envió una compañía de cincuenta dragones, con varios jefes de graduacion, para que vigilaran á los indios trabajadores y les sirviesen como de sobrestantes: lo que acrecentó gravemente sus recelos y desagrado. Los araucanos se habian ofrecido á levantar sus pueblos personalmente, bajo la direccion de sus amados misioneros jesuitas y de los maestros necesarios para enseñarles aquella clase de trabajos, enteramente nueva para ellos. Una fuerza armada en sus tierras, y jefes españoles que los apremiaran al trabajo, eran cosas que no habian pedido, y que difícilmente habian de soportar. Además, conocian muy bien cuán difícil es soltar el yugo, despues de habérselo impuesto sobre los hombros; y de lo acaecido á los otros indígenas, y aun á ellos mismos dos siglos atrás, deducian lo que ahora les podia suceder. Sin embargo, comenzaron á trabajar el primer pueblo, que habia de llamarse S. Carlos de Angol, sobre las ruinas de la ciudad de este nombre; y con tanta actividad se aplicaron á la obra, que á 18 de Diciembre de aquel año 1766 estaban ya construidas setenta y tantas casas y una iglesia; la cual en dicho dia los PP. jesuitas bendijeron solemnemente.

18. Todos los misioneros de aquellos contornos concurrieron á esta gran funcion; el maestre de campo Cabrito, acompañado de tres oficiales, asistió á ella en el lado del evangelio, y en el opuesto Cariñaneu, con otros tres caciques muy bien vestidos: lo restante de la iglesia estaba lleno de una numerosa indiada, entreverada con algunos españoles (1). Concluida la funcion religiosa, dieron estos un esplendido banquete á los indios, y les regalaron diversos objetos; con lo cual parecieron sumamente lisonjeados y satisfechos. Los españoles se congratulaban de aquel suceso como de un singular triunfo; por lo lo cual, continuándose el dia siguiente las obras allí comenzadas, el maestre de campo envió al sargento mayor Rivera á su destino, y al capitán Agustín Burgoa al suyo, para que hiciesen adelantar las otras dos poblaciones, que á sus órdenes se trabajaban. Antes de referir los funestos acontecimientos que enseguida tuvieron lugar, permítasenos dar razon de otra gran funcion eclesiástica tenida en la ciudad de Santiago.

19. Esta fué la consagracion con que el Ilmo. Alday dedicó solemnemente al culto divino, en honor del arcángel S. Miguel, la suntuosa iglesia de nuestro colegio máximo aquel año de 1766. Para memoria de este fausto suceso consignaron este número en la bovedilla que formaba el techo de la portería, entre los varios textos sagrados y emblemas, con que, con ocasion de esta solemnidad, la decoraron; y allí se conservó hasta que la derribaron en el año 1858. Cincelada estará todavía la misma fecha en el precioso báculo que aquel dia regalaron los PP. al Sr. Alday, y despues llevó á España y lo dejó allí el

(1) Carvallo.

Ilmo. Sr. Rodriguez. No podemos describir todos los pormenores de aquella fiesta, que seria muy solemne, segun los pocos datos que de ella nos ha conservado la tradicion. El terno colorado que en aquel dia se estrenó, y que los PP. regalaron á su Ilma., es preciosísimo; basta decir que es el más rico de aquel color que posee la catedral, á la que lo donó al fallecer este dignísimo prelado. Para mayor solemnidad se blanquearon de nuevo las paredes de la iglesia, y se pintaron el artesonado de su nave principal y crucero, la torrecita próxima á la sacristía, la gran torre de la fachada, esta y aun la portería. Los H.^o estudiantes, despues de terminadas las funciones de la iglesia, obsequiaron por su parte á su Sria. Ilma. con un auto sacramental, ó sea academia muy variada; cuyas composiciones poéticas en versos castellanos, latinos y griegos (1) se conservaban todavía veinte años ha en un libro de bellos caracteres.

20. La iglesia no solo estaba del todo reparada, sino tambien devotamente adornada, y provista con abundancia de ricos ornamentos, vasos sagrados de gran valor, y otros mil objetos bellos y valiosos para su competente servicio. Cada una de las capillas tenia su buen altar; algunos de los cuales eran muy vistosos, devotos y de notable estimacion, como el denominado de *Los cinco mejores*, ó sea, de la Sagrada Familia, que era y es todavía un gran relicario, por tener como engastadas en todas partes, hasta en el fuste de sus columnas, muchísimas reliquias de santos; los cuales por medio de un torno se ocultaban, ó presentaban á la vista. Sus nueve estátuas no son de singular mérito; pero sí muy devotas y vistosas por su expresion y por estar bien encarnadas y esmaltadas. En la capilla de nuestro Sto. Padre, situada junto al presbiterio, al lado de la epístola, con puertas al mismo presbiterio, al crucero y á la calle, se habia hecho de nuevo el altar en el año 1738; y sin reparar en gastos, se la habia decorado toda, colocando en sus paredes doce grandes láminas, y distribuyendo en su recinto con profusion y elegancia otros varios adornos, que la embellecian y fomentaban la devocion. Los hermosos cuadros de la vida del mismo P. S. Ignacio, los de las letanías de la Virgen, que en el año 1763 habia acabado uno de los H.^o alemanes, y otros varios de diversos objetos piadosos habian sido repartidos por la iglesia, sacristía, capilla doméstica, y claustros del colegio; de modo que todo él respiraba piedad.

21. En la sacristía se habia colocado en el 1738 la magnífica cajonería, que hoy existe en la de los Sres. canónigos; obra perfecta en su género, así por su bella forma y cómoda distribucion de sus piezas, como por la exactitud y prolijidad de su labor. Puede servir de precioso modelo de ebanistería, especialmente en lo tocante á embutidos y tallados, ejecutados con primor y suma delicadeza sobre graciosos dibujos, que adquieren una singular hermosura, por el tino con que están escogidas y colocadas sus diversas clases de madera, que son todas del país. El surtido de casullas, ternos y demás ornamentos sagrados, á cuya conservacion estaba destinada, era de estimacion mucho mayor (2). Dos mil pesos costaron las doce casullas de tisú de plata; pero es esta tan fina,

(1) No hemos logrado verlos todavía.—(2) Archivo de la tesorería de este gobierno leg. 26.

que despues de un siglo se conserva aún con todo su brillo y sin la menor lesion. Estas casullas están, además, bordadas con flores de grueso realce de oro purísimo, las cuales se trajeron de Europa en el año 1762. Pasando en silencio las otras muchas casullas y los demás ornamentos de todas clases y colores, solo haremos mencion del terno de tisú, bordado de realce, en todo correspondiente á las casullas recién indicadas, y de la misma materia y primorosa labor, de un gusto exquisito y ejecucion la más fina y perfecta. Baste decir que, habiéndolo adquirido, despues de la expulsion de los jesuitas, la rica catedral de esta ciudad de Santiago, solo usa de él en las grandes festividades en que celebra de pontifical el arzobispo; por no poseer entre sus muchos y preciosos ornamentos otro terno que se le pueda comparar.

22. El número de candeleros de plata, de que dimos razon en el cap. XX de este libro, habia sido aumentado en estos postreros años; y entre ellos sobresalian seis candelabros, de una vara, un pié y cinco pulgadas de alto, de forma bastante elegante y de un trabajo superior. La custodia antigua, con modificaciones que variaron completamente su forma, fué convertida en un magnífico relicario para el sagrado Corazon de Jesús. Este y los ángeles de medio relieve que lo adoran, y los querubines que sobresalen entre la nube que lo circuye, formando como su trono, son de un dibujo y grabado preciosísimos. No les igualan en mérito los rayos que de la nube se desprenden; y bien se conoce ser piezas sobrepuestas y trabajadas por manos menos hábiles. El pié que lo sostiene, tampoco es elegante; á no ser que le diera mayor realce el local en que se colocaba. Otros relicarios menores, pero del mismo metal, se trabajaron para exponer al público las reliquias de varios santos. A cuatro de ellos, de una vara ó poco menos de altura, se dió la forma de grandes mallas, con alguno de los santos de la Compañía de medio relieve. En cada uno de los dos atriles entraron cuarenta marcos de plata; pero el trabajo de manos valia mucho más. Las sagradas imágenes y otras labores de relieve, con que embellecieron los dos frontales de plata, les daban un mérito singular. Todas las vinajeras eran del mismo precioso metal, y aun varios juegos de ellas estaban sobredoradas. Otro tanto y algo más debemos decir de los copones y cálices, por ser tres de estos de oro puro y finísimo (1). En el que se elaboró en el año 1763 entraron doscientos sesenta y cuatro castellanos, con dos y medio tomines, de á veinte y dos quilates, comprados en setecientos veinte y seis pesos con seis reales. Medio año empleó uno de los mencionados H.^o alemanes en trabajarlo, á pesar de no ser de grandes dimensiones; todo lo cinceló á mano, entallando en la parte exterior de su copa y en el pié, además de otras bellas labores, diversos pasos de la pasion del Señor, con tanto primor y exactitud, que ha sido evaluado por personas competentes en cuatro mil pesos; si es que sean capaces de apreciacion obras de un mérito artístico tan superior como esta. Uno de los principales joyeros de esta ciudad, aleman de nacion, lo ha reconocido y examinado prolijamente, y nos asegura que lo reconoce muy superior á las obras de esta clase elaboradas

(1) Archivo de la tesorería. Libro de salidas del colegio.

por los más acreditados plateros de Munich. Preciso es valerse de un microscopio, como lo ha hecho este joyero, para divisar todos los objetos allí expresados, y reconocer su perfeccion: la simple vista no alcanza á descubrir los minuciosos detalles y exactas proporciones de los diversos grupos representados en aquellos bajo-relieves. Es tradicion (1) que el prolijo II. trabajaba con el auxilio de un microscopio; por cuyo uso, continuado por tanto tiempo, perdió casi del todo la vista. En la Calera se conservaba todavía, veintiseis años ha, el hornillo en que el oro se fundió.

23. Si no existieran aún muchas de estas preciosidades, ó no tuviésemos por testigos á gran parte de los vecinos de esta ciudad, temeríamos no ser creídos, ó á lo menos que sospechara el lector habia algo de exageracion en dar un valor tan subido y mérito tan relevante á las prendas y utensilios que los PP. de aquel colegio máximo habian proporcionado á su iglesia, con el laudable objeto de acrecentar el esplendor del culto divino y fomentar la piedad de los fieles. Para convocarlos á las prácticas religiosas, que con tanta frecuencia en ella celebraban, no contentos con las seis buenas campanas, que dijimos en el cap. XIX de este libro haberse colocado el año 1754 en su nueva torre, colocaron en ella otra de cuarenta y cuatro quintales, cuatro años despues; la cual fundieron de nuevo en la Calera, añadiéndole once quintales de bronce en el 1762. Es verdad que actualmente hay en esta ciudad campanas de un peso casi doble mayor; pero no hay ninguna que se le pueda comparar en la suavidad, ni en la intensidad de su sonido. Esta campana se oia desde el rio Maipú, y aun desde la Calera; es decir, desde cinco y aun seis leguas de distancia en línea recta. A los setenta y nueve años se quebró, al caerse con el primer incendio de aquella iglesia, acaecido el 31 de Mayo del año 1841; con el cual se inutilizó igualmente otra pieza de un mérito aun mucho mayor.

24. Esta fué el magnífico reloj, que en el año 1765 substituyeron en la torre en vez del anterior. Cuarenta quintales de hierro se invirtieron en su construccion; los cuales quedaron reducidos á veinte, despues de labradas y pulimentadas todas sus piezas. Tenia sus índices dorados en cada uno de los cuatro costados de la torre. Pero su mayor mérito consistia en la firmeza de su construccion y en la regularidad y exactitud de sus movimientos. Es fama que no se tuvo que componer jamás en los setenta y seis años que duró; y ciertamente que no ha habido nunca otro más seguro en todo el país. Despues del mencionado incendio, un artista afamado recogió sus piezas destrozadas, y uniéndolas prolijamente, las amoldó, para vaciar las otras, con que armó uno nuevo; el cual, colocado en la torre de Sta. Ana, se llama el de la Compañía. Tendrá, por ventura, la misma forma y dimensiones; pero no su perfeccion. Ni en esta ni en ninguna de las obras mencionadas se halla el nombre del au-

(1) Entre otros, me lo refirió D. Francisco Ruiz Tagle, dueño de la Calera, al mostrarme el hornillo en que se habia fundido el oro; y añadió que, por lo mismo, no habia su padre permitido que se deshiciera, cuando compró aquella hacienda á la real junta de las temporalidades de los jesuitas.

tor ó fabricante. Aquellos buenos H.^o nos privaron, por su humildad, de esta noticia; que seria del agrado de los amantes de las artes, y nos daria ocasion para tributar el debido homenaje de estimacion y gratitud á los hábiles religiosos de la Compañía de Jesús, que introdujeron tantas artes en este país y las llevaron á tal grado de perfeccion. Los libros de partida de aquel colegio (1), de que hemos extractado estos pormenores, tampoco nos expresan sus nombres.

23. Más atentos fueron ellos con el P. Carlos Haymhaussen, que los trajo de Europa. Apenas falleció, pintaron su retrato, y lo colocaron en la porteria del colegio máximo: de donde uno de los Sres. capellanes lo trasladó posteriormente á la sacristía, por mayor respeto; muy ajeno de pensar que con esto lo condenara á las llamas, de que fué presa en 1841. No habiendo logrado todavía datos suficientes para escribir la biografía de tan benemérito P., nos contentaremos con resumir los pocos esparcidos por esta Historia, añadiendo algunos que nos suministra el P. Weingartner (2). Nacido por el año 1691 de los condes de Flainhaussen en Baviera, llegó á Chile, siendo ya sacerdote, por Enero del año 1724. Bien pronto fué destinado al colegio de Penco (3) para regentar la cátedra de teología. En el 1740 fué enviado de procurador á Roma; de donde volvió con la famosa colonia de H.^o peritos en diversas artes, con los cuales vino tambien el P. Bernardo Haberstadt. Dos años despues, siendo nombrado rector del colegio máximo, restauró su iglesia, malparada por el temblor, y levantó la casa de ejercicios de Nuestra Señora de Loreto. Despues del fallecimiento del P. Ignacio García fué de nuevo rector de aquel colegio; siendo al mismo tiempo procurador general de esta Provincia. En el 1738 era rector del colegio de S. Pablo; y lo fué por diez años; ejerciendo á la vez el cargo de director de los PP. de tercera probacion. Lo habia sido ya del noviciado; cuya casa reedificó por completo, menos su iglesia, por hallarse en buen estado. En todos tiempos se mereció la confianza del Ilmo. Sr. Alday, que lo nombró su teólogo consultor, y le admitió entre los teólogos que asistieron á la sínodo diocesana; y además lo tuvo por su confesor. Fuélo asimismo del señor Gobernador Guill y Gonzaga. El P. Ignacio García tenia con él un (4) contrato espiritual de comunicarse recíproca y especialmente el fruto de sus buenas obras; y en sus Soliloquios secretos varias veces hace honorífica mención de su persona y relevantes prendas. Era varon eminente por sus conocimientos, por sus virtudes, por su fino é infatigable constancia en desempeñar las obligaciones de su cargo; y altamente entusiasta por el culto divino. No tuvo el consuelo de asistir á la canónica consagracion de la iglesia del colegio máximo; á cuya reparacion y ornato tan espléndida y eficazmente habia contribuido (5). Poco antes de ella lo llevó el Señor á su reino celestial, para recompensarle colmadamente estas y las otras muchas buenas obras que habia ejecutado

(1) Archivo de la tesorería. Leg. 26 y 29.—(2) Carta sobre la expulsion de los jesuitas de Chile.—(3) New-Weltbot del P. Stocklein, ó sea: «Nuevo mensajero del mundo,» periódico en que se publicaban en Alemania las cartas edificantes de los misioneros de la Compañía.—(4) Soliloquios MS.—(5) El abate Molina en su Historia de Chile.

en su servicio. Purificóle el Señor por muchos años con una grave enfermedad de gota; no obstante la cual, continuaba con tal rigor en sus acostumbradas penitencias, que pocos dias antes de morir se le halló revestido de dos cilicios. No es de extrañar que los seglares, á la par que los nuestros, lloraran amargamente su pérdida; como nos certifica el citado Padre.

CAPÍTULO XXIII

1. *Fatal imprevision de los españoles.*—2. *Curiñancu engaña á Cabrito.*—3. *Estalla el alzamiento.*—4. *El P. Zaballa pasa á Puren.*—5. *Esfuerzos vanos de los misioneros de Recalhue.*—6. *Su presencia de ánimo.*—7. *Dejan su mision.*—8. *Fidelidad de algunos indios.*—9. *Padecimientos de los PP. franciscanos de Lolco.*—10. *Atencion de los pehuenches con ellos.*—11. *Malicioso manejo de Antivilú.*—12. *Se retiran los misioneros de Paycavi, la Imperial, Repocura y Boroa.*—13. *Antivilú retiene al P. Puga.*—14. *El obispo procura la paz.*—15. *Antivilú se presenta al parlamento.*—16. *El P. Provincial lo reconviene.*—17. *Buena disposicion de los otros caciques.*—18. *Fatal oposicion de la junta de guerra.*—19. *Por qué los militares no pensaban acerca de los indios como los jesuitas.*—20. *El plan de estos era el propio para civilizarlos.*—21. *Realmente se iban civilizando.*—22. *Ya lo estarian todos á no haberles quitado los jesuitas.*—23. *Amor que les profesaban.*—24. *Bella disposicion para reducirlos.*—25. *Cuán fatal fué el decreto de Carlos III.*

1. Uno de aquellos terribles golpes, que cuatro veces habian ya consternado este Reino de Chile, arruinando sus poblaciones, asolando sus fértiles campiñas y amenazándolo con su completo exterminio, lo amagaba de algun tiempo atrás abiertamente; sin que los pueblos lo advirtieran, ni los altos poderes del Estado, que lo veian venir, se afectaran notablemente, ni menos trataran de atajarlo á tiempo oportuno. Rumores de alzamiento resonaban desde el Bío-bío hasta el archipiélago de Chiloé; sus movimientos mortíferos ya se descolgaban por la cordillera de los Andes, ya recorrían parte de los llanos, y á su vez se extendían hasta por la costa del mar; y estas insurrecciones parciales, triste augurio, ó más bien, ordinarios precursores de un alzamiento general, indicaban bien á las claras que este iba pronto á estallar, si el gobierno español no volvía el pié atrás del mal sendero en que se habia metido, desistiendo de las obras que en la Araucanía habia comenzado, y revocando las disposiciones que en orden á ellas habia intimado á los araucanos. Sin embargo, el gobierno se obstina; sus jefes de la frontera, que debían velar como centinelas avanzadas, se descuidan; y los mismos jesuitas, en otras épocas semejantes tan previsores y activos, aunque ahora no dejan de oír los bramidos de la hidra espantosa de la revolucion, que ruge, anhelando por sangre humana, ni de ver la rabia, el despecho y el furor que dia por dia se aglomeran en el ánimo del formidable pehuenche, del indómito llanista (+) y del fiero araucano, se entregan en la presente á los dulces transportes de alegría, que excitan en sus piadosos corazones la consagracion del grandioso templo de su colegio máximo y la inauguracion de la bella, aunque pequeña iglesia del nuevo pueblo de Angol; sin advertir que los indios resentidos expían la ocasion de arruinar estas obras, antes que sean concluidas, ni percibir la saña que rebosa de sus co-

(+) Indio habitante de los llanos, ó de las pampas. (Nota del editor).

razones contra las que los precisan á trabajarlas, ni comprender que si á aquellas solemnes fiestas han concurrido los indígenas á millares, no ha sido tanto por piedad, cuanto para dar más certero el golpe que tienen premeditado, y recibir las órdenes de su toquí, que deberán ejecutar en sus tierras respectivas, en el tiempo, circunstancias y modo que este, con los principales ulmenes, habrán allí concertado.

2. En efecto; al séptimo día de la bendicion de la iglesia de Angol, es decir, el 24 de Diciembre de 1766, Cariñancu, fingiéndose muy arrepentido de la oposicion que habia hecho á la formacion de pueblos, presentóse al maestre de campo Salvador Cabrito á darle maliciosamente las gracias por el gran beneficio que les hacian, proporcionándoles los arbitrios necesarios para levantarlos; y supo aparentar tan al vivo con sus palabras, y aun con las lágrimas de sus ojos un sincero arrepentimiento, que el maestre de campo quedó completamente engañado, y muy ajeno de sospechar los planes malignos que el cacique tenia tramados y estaba próximo á realizar.

3. Tan próximo, que, en saliendo de la casa del maestre de campo, se reunió con sus mocetones, y se fué con ellos al pueblo que sus connacionales estaban trabajando á seis leguas de Angol, en la ribera meridional del Biobio, bajo la inmediata inspeccion del capitán Agustin de Burgoa; y antes de amanecer lo asaltaron á este y lo prendieron, con uno de sus dragones; huyendo los demás, unos á Angol y otros al Nacimiento, malamente heridos por los indios, que les seguian el alcance. Curioso fué el interrogatorio que Cariñancu hizo á Burgoa, y el modo con que este salvó su vida. Otros indios hicieron casi lo mismo con Rivera, que activaba las construcciones del tercer pueblo; de modo que todos los españoles que andaban por allí tuvieron que huir precipitadamente, refugiándose á Angol los que pudieron libertarse de las manos de los indios, ó no perecieron ahogados al paso del Biobio. Los de Angol tuvieron tiempo para ponerse sobre las armas, con las cuales contuvieron el ímpetu de los alzados; y el maestre de campo despachó propios á Nacimiento y á Marven, donde estaba el intérprete general, ordenándole avisase á los pehuenches que viniesen en su socorro.

4. Pero, no atreviéndose este á salir por temor de su vida, tomó las cartas el P. Juan Zaballa, con resolucion generosa y ánimo impertérrito, y en persona las llevó á Puren; cuya reduccion se habia alzado ya, y profanado la capilla y vasos sagrados, despues de haberla saqueado; como tambien la casa de los misioneros. Sorprendido quedó aquel P. y como atónito con aquella vista; pero muy pronto volvió en sí, y revistiéndose de aquel tono de autoridad que sabian tomar los misioneros en casos semejantes, los reprendió gravemente por los excesos y sacrilegios que acababan de cometer. De admirar es que sufriesen su reprension los indios; los cuales, en tomando las armas, olvidaban de ordinario todas las consideraciones, y aun los sentimientos de humanidad, reasumiendo los caracteres de su antigua barbarie. Sin embargo, es un hecho positivo que se contuvieron, y que en vez de maltratarlo, le aconsejaron se pusiera en salvo; no fuese que algun moceton le faltase al respeto; advirtiéndole

que en tales casos no podian los caciques evitar sus desmanes, y mucho menos los de aquellos que estaban poseidos del licor; como á la sazón lo estaban los más, por haberse apoderado de cuarenta arrobas de vino, y dado cuenta de ellas á porfía (1). Otro tanto habia pasado en Bureo y Sta. Bárbara.

5. No fueron tan desgraciados los de Recalhue. Así que llegó allí el aviso del alzamiento, el cacique principal llamó á los PP. y al capitán, y les contó cuanto sucedía, para que se pusiesen en salvo. Los PP. le respondieron que se tranquilizase, y que no temiese nada por ellos, sino que se pusiese al frente de sus mocetones para contener el motin. «No es posible, mis amados Patirrus, respondió el cacique: mis mocetones son pocos y sin armas; los amotinados son muchos; y el peligro es más grave é inminente de lo que os figurais. Creedme; y poneos cuanto antes en salvo.»—Con todo, los jesuitas no huyeron; solo mandaron preparar una balsa en el paso del Biobío, por un si acaso. Luego se dirigieron al segundo cacique; quien, con ser el principal instigador, se les hizo el disimulado. Sin desanimarse los PP., convidaron á cenar á los dos caciques, para tener ocasion de reducirlos; mas, apenas se sentaron á la mesa, cuando vinieron algunos mocetones, y dijeron al cacique principal: «Toda la tierra se ha alzado: las hostilidades han comenzado por los llanos contra los españoles, sin exceptuar á los PP. ¿Qué hacemos nosotros?»—«Retiraos, les contestó el cacique; mañana se irán los misioneros, y despues veremos lo que tengamos que hacer.»

6. En retirándose estos, llegó un mensajero, refiriendo cómo otros habian robado todos los caballos, menos tres que estaban en el corredor; y tras este vino otro, anunciando la muerte del maestre de campo. Entonces el cacique dijo á los PP.: «Esto va muy mal; preciso es que Vuestras Reverencias se pongan en salvo cuanto antes.»—Resignáronse á ello; y á pesar de todo el movimiento, contaban tanto con la buena voluntad de sus indios, que se recogieron á dormir. Pero muy de mañana se levantaron, y el mismo cacique les ayudó á recoger las cosas más importantes y portátiles; y al despedirlos les dijo: «No cerreis la casa; yo me quedaré en ella, para mejor guardarla.»—«El modo de guardarla, le contestaron, es quedarse á fuera, y no dentro.»—El cacique, conociendo que habian penetrado sus intenciones, salióse mohino y con la cabeza baja.

7. Los PP. pusieronse en marcha con un capitán de amigos, un teniente y Felipe, hijo de un cacique convertido, que al morir se lo habia recomendado; quien, con un rasgo de fidelidad poco comun entre indios, quiso más bien perder todos sus bienes, que abandonar á sus maestros, y exponerse á perder la fe y buena educacion que de ellos habia recibido. Digna es tambien de un honroso recuerdo la generosidad de Nahuelantú, indio principal, que quiso acompañarlos con sus hijos y mocetones, hasta verlos libres de peligro. No bien habian salido los PP., cuando fueron saqueadas sus casas y hechas asti-

(1) Estos datos, y casi todos los relativos á este alzamiento están tomados de la relacion que el P. Agustín Alava escribió de él, y se conserva en el archivo del ministerio del interior.

llas, con el objeto de forjar lanzas con sus clavos. Por donde se ve cuánto habia tenido que disimular el cacique de aquella reduccion, y cuál era el ascendiente de los jesuitas sobre aquellos hombres.

8. Felizmente estos eran los únicos pehuenches alzados hasta aquel momento; y la parcialidad de Callaqui, algo distante, se mantuvo fiel, y aun castigó á su propio cacique, por haber tenido parte en el levantamiento contra la voluntad de su gente. Por lo tanto, no eran los indios incapaces de nobles sentimientos, ni habian sido del todo estériles las misiones de los jesuitas. En confirmacion de esta verdad añadiremos cómo á 14 de Enero la madre y dos hermanas del mencionado Felipe, acompañadas por un cacique del mismo Recalhue, que se habia encargado de la restitution de la mayor parte de los bienes que se le habian robado al dicho Felipe, se vinieron furtivamente á Santa Bárbara, donde este se hallaba. Asimismo el antedicho Nahuelantú restituyó á Puren ciento y ochenta vacas, de las que habian sido robadas al Sr. cura de aquel fuerte.

9. La mision de Lolco fué incendiada, con inminente riesgo de la vida de sus misioneros, respetables hijos del gran patriarca S. Francisco (+); mas Dios los salvó providencialmente. Son bien de notar algunos rasgos de humanidad y religion que ciertos indios practicaron en este caso. En efecto; así que se retiraron los huiliches incendiarios, bajaron los PP. y sus compañeros á la mision, que encontraron reducida á cenizas; y no teniendo caballos con que retirarse, estuvieron allí tres dias, comiendo piñones y un novillo, vuelto por sí mismo á la querencia de su corral. Al cabo de ellos volvieron los pehuenches, y al hallar sus casas quemadas y robados sus ganados, experimentaron gran sentimiento; pero mayor lo mostraron al reconocer que sus PP. estaban casi desnudos, y sin tener cosa alguna.

10. Todos les mostraron la mayor compasion; y no obstante la pobreza á que los habia reducido aquel saqueo, se esmeraron en aviarlos á ellos y á los españoles sus compañeros, señalándose entre todos el cona Huegurú, que tomó á su cargo el buscarles caballos, y enseguida el escoltarlos hasta Sta. Bárbara; y efectivamente lo hizo, con tal atencion y fineza, cual pudiera hacerlo un hombre civilizado. Y al dejarlos en aquella plaza; protestó que solo los habia conducido para que descansasen, y se repusiesen; comprometiéndose á volver por ellos, así que reparasen algun tanto las pérdidas que acababan de sufrir. Aún más; al pasar por Recalhue habia una numerosa junta de indios en casa del ulmen Culugurú; y á pesar de la eferescencia de las pasiones, nadie los insultó; antes bien muchos, entre los cuales Nahuelantú, lloraron de pena al verlos tan mal parados.

11. Entre tanto, los PP. jesuitas de la mision de Maquehua escribieron á su Provincial por medio de Antivilú, cacique de aquel lugar; hombre vivo y falaz, el cual seria reputado por un gran político, á no haber sido indio. Este

(+) Mr. Gay se equivoca llamándolos jesuitas. Esta mision y la de Sta. Bárbara estaban á cargo de los PP. franciscanos.

aparentaba ser amigo de los españoles y opuesto al levantamiento; siendo en verdad uno de sus principales fautores, que, no contento con andar á la cabeza de los suyos, corrió la flecha á las otras parcialidades. Este, para alucinar á los españoles, consintió en que algunos de ellos, establecidos en Boroa y Maquehua, se refugiaran en el fuerte de Puren; reteniendo entre tanto en su poder á los PP. misioneros, con pretextos al parecer justificables, pero injustos en realidad; y á ellos mismos les compelió á que escribiesen al Gobernador y al Provincial que por su parte no tenían que recelar, pues que todos los llanistas estaban por los españoles. Mas, constándoles á los PP. que ningun indio sabia leer, escribirían lo que hallasen por conveniente. Lo cierto es que la carta quedó reservada, y que el Provincial miró á Antivilú como á un falsario y traidor.

12. En la costa no tuvo lugar el alzamiento hasta el 29 del mismo mes; día en que los mocetones echaron de Paycaví á los misioneros. Al saberlo los Padres de la Imperial, se retiraron por precaucion; pues que, hallándose tan internados en la *tierra*, y sin el apoyo de ninguna fuerza española, estaban demasiado expuestos á los desacatos de cualquier atrevido, ó ébrio. Sin embargo, no tomaron esta determinacion hasta haber hecho singulares esfuerzos para cortar el levantamiento. Cabalmente por allí habia pasado un indio, con la cabeza de un español por flecha de guerra; tras del cual corrió uno de los misioneros para tomarla y enterrarla, y así evitar se alzasen los demás al sur; empero no lo pudo conseguir. Los PP. Jerónimo Pietas, Diego Arguiza, y Pedro Loaysa, misioneros de Repocura y Boroa, se vinieron al Nacimiento á fines de Enero, escoltados por los caciques de sus reducciones respectivas.

13. Antivilú, en vista de la generosa conducta de sus vecinos y de los reclamos conminatorios que le remitían los españoles, envió al Nacimiento á uno de los misioneros, que llegó el 8 de Febrero; reteniendo en rehenes al P. Puga, á trueque, segun decia, de que el maestro de campo diese libertad á un hijo suyo, hecho prisionero en un encuentro. El pérfido Antivilú queria hacer la guerra á los españoles, sin aparecer culpable. Mientras retuvo al P. Javier de Puga lo hizo guardar por centinelas de vista; y él en persona iba todos los dias á verle, con la aparente intencion de consolarle, mas en realidad para cerciorarse de que no se le habia escapado. Este era el único misionero que quedaba entre los indios, excepto los de los fuertes de los españoles en las márgenes del Biobio, Arauco, Tucapel, Mariquina, Valdivia y Chiloé.

14. Apenas el maestro de campo, quien no habia sido muerto como contaron en Recalhue, se libertó del primer peligro, gracias en gran parte al auxilio de los indios de la *tierra*, cuando tomó enérgicas medidas por sí mismo, y dió parte al Gobernador de lo que pasaba. No pudiendo este acudir á la frontera, á causa de sus achaques, comisionó al Ilmo. Sr. Espiñeira para que atajase aquel grave mal del mejor modo posible. Con este benéfico objeto trasladóse su Sria. Ilma. con el P. Provincial, cinco PP. más de la Compañía, y otras personas de respeto, á la isla (+) de la Laja, á donde el 26 de Enero convocó

(+) Llámase así un territorio encerrado entre este rio y el Biobio.

á los indios, por medio de una circular, digna de un verdadero padre y celoso pastor. No tardaron en concurrir algunos caciques de aquellos contornos y los de la costa, que poca parte habian tenido en el levantamiento. El 13 de Febrero celebró con ellos un parlamento en Nacimiento; y despues de haberse justificado los costinos y reconocido su culpa los llanistas, confirmó con todos las paces y alianza antigua, dando á los culpados el perdon, que ellos, sobre todo Nahuelantú con los suyos, pidieron sumisos é hincados de rodillas. Además pidieron estos encarecidamente que volviesen los PP. jesuitas á su mision de Recalhue.

15. El 25 llegó el mismo Antivilú con los caciques de Repocura, Boroa, la Imperial y otros; con los cuales se entabló otro parlamento. Antivilú y los demás trataron de disculparse; á los cuales contestó su Sria. Ilma. con entereza y severidad, ponderándoles el gran crimen que habian cometido rompiendo las paces, quemando las iglesias, profanando los vasos sagrados y maltratando á los ministros del Señor. Sin embargo les prometió el perdon, si daban pruebas de arrepentimiento, adhesion y fidelidad á los españoles; ofreciéndose él mismo á servirles de medianero para con el Gobernador y capitán general, que estaba grandemente enojado y dispuesto á castigarlos. Dirigióse en particular contra Antivilú, haciéndole cargos sobre sus hechos personales. Este procuró descargarse, asegurando ser testimonios que le habian levantado; pidió mil perdones y protestó perpétua fidelidad.

16. Despues de varias contestaciones, fiando poco su Sria. Ilma. en las palabras de Antivilú, preguntó á los misioneros si tenian algo que decir por su cuenta (1). «Nada, respondió el P. Provincial, contra los pehuenches, ni contra los caciques de la Imperial; mas contra tí, dirigiéndose á Antivilú, tengo mucho que decir. Como conozco tus dobleces, dudo de la sinceridad de tus propósitos, y aun sé lo que estás premeditando. Ten cuenta con lo que haces; te lo advierto como padre. Si en término de doce dias no pones en libertad á mi compañero, que tienes en tu reduccion por fuerza, yo te aseguro que el Gobernador lo sabrá por mí mismo.» Antivilú se inmutó algun tanto; pero luego re repuso, y dijo con bastante naturalidad: «Si te lo envio, me quedará sin ninguno de los PP.; y no me es posible vivir sin ellos.» ¡Solemne engaño! El mismo habia dicho que lo conservaba en rehenes, á lo menos por la libertad de su hijo; y aun tal vez por otras siniestras intenciones: que todo se puede sospechar de un hombre tan malvado y engañador.

17. No hablaban así los demás caciques, que tanto en aquella junta, como en las demás se mostraban reconocidos á los grandes servicios que los Padres les habian prestado; é igualmente encarecian los que ellos por su parte habian prestado á los misioneros: y por lo poco que hemos referido, se conoce ser verdad. Todos en general, pero con más decision Nahuelantú y los caciques de la Imperial, pedian que los PP. cuanto antes volviesen á sus tierras; ofrecién-

(1) Archivo del ministerio del interior. Relacion de lo sucedido en este alzamiento, escrita por el P. Agustín de Álava.

dose á respetarlos y cuidarlos á todo trance. Y los de la Imperial, para darles mayor seguridad, pedian á los españoles levantasen un fuerte en su reduccion.

18. ¿Qué ventajas no se podian reportar de tan bellas disposiciones! Con todo, ninguna se logró por entonces; porque mientras el obispo, auxiliado de los PP. de la Compañía, agenciaba las paces en Nacimiento, el maestro de campo Cabrito celebraba en Concepcion junta de guerra; la cual, animada de contrarios sentimientos, destruyó cuanto habia hecho su Sria. Ilma., echándole en cara que se habia propasado en su comision, y negándole la facultad de hacer la paz: por lo cual su Sria. Ilma. tuvo que despedir á Nahuelantú y demás caciques, sin cumplirles la palabra de perdon y paz que les habia dado. En todo tiempo los militares habian sido de contraria opinion á la de los jesuitas con respecto á los naturales; con pocas, aunque nobles excepciones.

19. Aquellos los miraban como á unos bárbaros intratables, á quienes tenian que reducir con las armas, ó exterminarlos de la tierra; estos los consideraban como hombres racionales, redimidos con la sangre del Redentor, y dotados como tales de razon y nobles sentimientos, capaces de entrar en alianza y mantener amistosas relaciones con los españoles, y de abrazar la fe de nuestro Señor Jesucristo. Mr. Gay, á quien no pueden atribuírsele simpatías personales por los jesuitas, pues que no los habia conocido si no por sus obras, despues de haber leído, meditado y combinado los diversos sucesos de la historia de Chile, está por los jesuitas; y entre otras razones alega la siguiente: «¿Qué esperaban los jesuitas de la reduccion pacífica de los indios? Privaciones, trabajos y peligros. ¿Qué esperaban de la guerra los militares? Ascensos, pillaje, esclavos y riquezas, que de otra manera no podrian conseguir: mientras que los jesuitas, si se hubiesen retirado de las misiones, abandonando á los indios, habrian disfrutado de la quietud de sus colegios, y gozado de los bienes que poseía la Compañía, y de los honores que las cátedras ó púlpitos les habrian proporcionado.» Recurren nuestros lectores al tomo IV capítulo XIII del recien citado autor, y reflexionen sobre los hechos, que en el discurso de esta Historia llevamos referidos, y se convencerán de estas verdades.

20. Consideren tambien los hechos posteriores; los cuales les patentizaran cuán acertado fué el plan del P. Valdivia, varon lleno de caridad y justicia, y el de sus hermanos, herederos de su espíritu. En efecto; no ha habido paz con los araucanos hasta tanto que se les han quitado los fuertes de la tierra, y hasta que los españoles, y últimamente los chilenos se han contentado con acantonar sus fuerzas en las plazas de la frontera, á fin de custodiarla. Es verdad que se han ido apoderando de alguna parte de su territorio; pero esto ha sido lentamente, y merced á la abnegacion de los misioneros, que, estableciéndose en los puntos más avanzados de él, han servido, aun sin pretenderlo, de ocasion á los españoles para que se hayan ido estableciendo bajo su sombra entre los indios; á quienes poco á poco han comprado las tierras de que actualmente están posesionados. Posesion que se habria logrado mucho antes, á no haber sido arrojados de este Reino los misioneros de la Compañía; hombres tan beneméritos y abnegados, que se sacrificaban enteramente por los progresos y felici-

dad del país. Estas no son vagas conjeturas: son cálculos prudentes, basados sobre los hechos.

21. Dése una ojeada sobre los araucanos; cuyo orgullo iba domándose, disminuyéndose su arrojo, y apagándose su pasión por las armas. En el último levantamiento no mostraron la altanería y braveza que en el año 1723; ni el furor de este fué igual al de 1633, que había sido menor al del año 1599. La comunicación religiosa y civil con los jesuitas dulcificado había algún tanto sus costumbres, acostumbrándolos al trato con la gente europea, calmando el odio que la profesaban, y desvaneciendo el horror con que anteriormente la miraban. Los jesuitas les enseñaron principios de moralidad y justicia; les inspiraron amor y veneración á la divinidad y á las cosas santas; y les infundieron afición y respeto á sus verdaderos ministros. El prestigio que adquirieron sobre ellos equivalía á un gran adelanto, y era presagio de un bello porvenir. Que un bárbaro aprenda á respetar á una persona por su carácter religioso ó por sus virtudes, á contener su furia, no por la resistencia insuperable, sino por las consideraciones debidas á los ministros de un Dios de paz, y á moderar sus pasiones en su mayor efervescencia, por sola la presencia de un sacerdote indefenso, es un progreso que no lograría la filosofía, y que indica haber entrado ya por las vías de la civilización y por el sendero recto de la religión verdadera el pueblo á que él pertenece.

22. La grande obra de la reducción, civilización y conversión de los indios de Chile iba progresando; y según todas las probabilidades estaría ya consumada, si un decreto fatal no hubiera entorpecido su marcha, y aun héchola retrogradar inmensamente. Este decreto fué el de la expulsión de los jesuitas. Cabalmente en aquellos últimos años las misiones de estos se habían acrecentado en gran manera, y cada día se iban desarrollando á pasos agigantados. Además de las catorce que enumeramos en el año 1762, se habían fundado las de Río-Bueno, Kaylin, Repocura, Boroa, Maquehua, Puren viejo, Paycavi, Nahuelhuapi, y por ventura algunas más; y con el grandioso plan de reducir á todas las naciones de una y otra falda de la cordillera, hasta el estrecho de Magallanes y aun á la Tierra del fuego se habían encaminado los intrépidos jesuitas.

23. Eran tales el amor y adhesión que los indios les tenían, que el señor Guill y Gonzaga, en carta á su real Majestad del 7 de Febrero de 1766, decía: «Tengo ya treinta y nueve pueblos (querria decir misiones), fundados bajo diversos títulos y advocaciones; y los naturales van levantando casas y capillas para los misioneros; que ellos prefieren sean los PP. de la Compañía de Jesús.» Con la misma fecha participaba al Rey que los PP. franciscanos del colegio de Chillan, misioneros de los pehuenches, pretendían serlo de los llanistas; pero que siendo una cuestión árdua, pensaba someterla al obispo, al maestro de campo y á personas inteligentes; que serían encargadas de sondear el ánimo de los llanistas, los cuales amaban mucho á los jesuitas.

24. Estos testimonios, tan concordes con los hechos, prueban cuán dispuesto tenían los de la Compañía el terreno, diremos mejor, los corazones de

los naturales á reducirse completamente. Y teniendo entonces esta Provincia tan gran número de sujetos, y habiéndose allanado los oficiales reales á permitirles la instalacion de nuevas misiones, y á facilitarles los recursos para ellas, ¿qué rápido vuelo no habrian dado á la grande obra que traian entre manos y profundamente grabada en sus pechos apostólicos; obra en la que habian empleado ciento sesenta años, para llevarla al halagüeño estado en que ahora se encontraba; y la que habian regado con la sangre de cinco ú ocho mártires, y con los sudores de centenares de misioneros?

25. Verdaderamente que todo hombre que se interese por el bien de los demás, todo corazon cristiano, y con más razon todo chileno tiene que lamentar la existencia del decreto de Carlos III: el cual, no solo retardó el término de aquel alzamiento araucano, sino que cortó las lisonjeras esperanzas que acabamos de expresar; privando de tantos bienes á estos pueblos, condenando á millares de indios á vivir por un siglo entero, y Dios sabe por cuántos años más, en la barbarie, y á su propia corona..... Despojada la vemos de estas bellas y opulentas regiones, á las cuales irrogó de una plumada tantos males. Por qué delitos haya Dios enviado á España este castigo no lo sabemos, ni es dado al hombre el averiguarlo. Conjetúrelo cada uno con la debida sumision, y segun los datos históricos se lo dieren á entender.

CAPÍTULO XXIV

1. *Advertencia al lector.*—2. *Los enemigos de la Compañía no toman en boca á los Padres de Chile.*—3. *Noticias del P. Larrain.*—4. *Le entregan un pliego maliciosamente.*—5. *Se lo quitan en Figueras, y lo llevan al Rey.*—6. *Lo encierran en Gerona.*—7. *Muere recluso.*—8. *Se descubre esta calumnia.*—9. *Transporte de Carlos III al leer el pliego.*—10. *Suplantán otros documentos.*—11. *Desaconsejan la forma de juicio.*—12. *Decreto de expulsion.*—13. *Es falsa su fecha.*—14. *Providencias de Aranda para su ejecucion.*—15. *Los jesuitas presos en España.*—16. *Clemente XIII aboga por ellos.*—17. *Su arresto no fué simultáneo en América.*—18. *Llega á Chile dicho real decreto.*—19. *El Gobernador lo transmite á las provincias.*—20. *Dispone su ejecucion.*—21. *Su carta circular.*—22. *Texto de la que remitió á Rancagua.*—23. *Pliego cerrado del Gobernador á la misma villa.*—24. *Notificacion hecha al Ilustrísimo Sr. Alday.*—25. *Actitud débil de este prelado.*

1. Con gran gusto y dulce satisfaccion hemos trabajado hasta el presente en esta Historia, por tener la buena suerte de exponer á nuestros lectores la marcha siempre progresiva de la Compañía de Jesús en Chile, y una serie no interrumpida de sucesos, capaces, con bien raras excepciones, de excitar una sincera piedad en algunos, una santa emulacion en otros, y en la generalidad el aplauso ó la admiracion. Mas al llegar al punto presente de ella, casi se cae de nuestra mano la pluma, resistiéndose el corazon á referir las calumnias, persecuciones, é ilegales procedimientos de que fué víctima la Compañía, y los trabajos sin cuento á que fueron condenados, como los demás de sus hijos, los sujetos de esta Provincia: los cuales, despues de haber comido, cargados con el sambenito de la proscripcion, un escaso bocado de pan, amasado con lágrimas, en tierras extranjeras, y sufrido toda clase de privaciones, disgustos y aun peligros, á que sucumbieron muchos, murieron todos lejos de su amada patria; menos seis, á quienes tampoco les fué dado el consuelo de exhalar su último suspiro en el seno de su querida madre, ni de verla restablecida en su país. Por cierto que ante este cuadro de lástimas nos callaríamos, á no saber que las calumnias, persecuciones, trabajos, desprecios, y aun la misma muerte, sufridos sin culpa, honran á los verdaderos hijos de un Dios crucificado; y que los sobrellevados con heróica resignacion por los antiguos PP. y H.^s de esta Provincia serán otros tantos florones que adornarán su corona. Los narraremos, pues, y con diligencia; por ser ellos, además, lecciones no menos importantes y provechosas, que las que nos dieron con su regular observancia en los claustros, con su sabiduria en las cátedras, y con su celo, por fin, ejercitando los ministerios sagrados en las iglesias, cárceles y hospitales, recorriendo con frecuentes misiones, así el territorio habitado por el colono español y el indígena ya reducido, como el poseido por los bárbaros; ó hasta viviendo de asiento entre estos últimos, para procurar su conversion y civilizacion.

2. Ufanos los mal llamados filósofos y verdaderos impíos de aquel tiempo, padres y maestros de los de hoy, por los triunfos que acababan de conseguir contra los jesuitas de Portugal y de Francia, continuaron con mayor denuedo en asestar sus envenenados tiros contra los de España y de sus vastas colonias; desenfrenándose con lengua mordaz contra sus bienes, sus instituciones, su doctrina y sus operaciones; en una palabra, contra todo lo que les pertenecía; aunque respetando casi siempre su moralidad y religiosidad. Para alucinar á las gentes y rendir el ánimo del Rey Carlos III, aducian hechos, que adulteraban, ó fingian haber sucedido en lejanas tierras, sobre todo en las posesiones españolas de ultramar, como en las Antillas, Méjico y Paraguay; pero sin tomar en boca á los jesuitas de Chile, ó por ignorar, con su menguada sabiduría, que existiera en esta pequeña y retirada colonia una floreciente Provincia de la por ellos tan odiada Compañía de Jesús, ó por creer bastarian al logro de sus depravados intentos fábulas tan de bulto como la del reino de Nicolás I, cuya soñada fundacion achacaban á los PP. que tan útil y gloriosamente trabajaban en la postrera de aquellas tres posesiones españolas. Sin embargo, en los últimos y más críticos momentos les tocó su vez á los PP. chilenos; de uno de los cuales se sirvieron maliciosa y traidoramente para arrancar del católico Monarca el mencionado decreto de expulsion.

3. Este fué el P. Tomás Larrain, hijo de la ilustre familia de este nombre, venido del Reino de Quito al de Chile (1) antes del año 1736. Con esta ocasion, al tomar la sotana de la Compañía de Jesús, entró en esta Provincia el P. Tomás; pero algo despues pasó á prestar importantes servicios á la de Quito. Leyó, efectivamente, ciencias especulativas en la universidad de S. Gregorio de aquella capital, con mucha aceptacion, por ser varon doctísimo; y habiendo sido, además, superior de varios colegios de aquella Provincia, y adquirido con esto opinion de singular prudencia, fué nombrado por procurador á Roma (2) en la Congregacion Provincial de Junio del año 1763; en la cual fué nombrado por su segundo el P. Bernardo Recio, natural de España, y misionero de santa vida. Llegados entrambos al puerto de Sta. María despues de una larga navegacion, continuaron su viaje para Madrid; y trataron con el Rey y sus ministros los asuntos que les habia encargado su Provincia; especialmente los relativos á las misiones del Marañon. Evacuadas sus diligencias en aquella corte, partieron para la de Roma entrado ya el año 1767.

4. Al tiempo de partirse, les entregaron, á nombre de Monseñor Lázaro Opicio Pallavicini, nuncio de la Santa Sede en la nacion católica, un gran pliego bien envuelto, cerrado y sellado; suplicándoles se sirvieran entregarlo en Roma al cardenal Torreggiani, secretarió de Estado de su Santidad. Ellos, viendo el sello del Sr. nuncio, sin averiguar si era verdadero ó falsificado, recibieron el pliego atentamente, comprometiéndose á llevarlo á su destino, sin la menor sospecha del engaño. Dirigiéronse por la via de Barcelona; y tras

(1) Mr. Claudio Gay, Historia de Chile, tomo III, cap. LIV y tradicion.—(2) P. José Boero, en la Vida del P. Pignatelli, lib. II, § 7.

ellos se fué un capitán de dragones suizo, quien cuidadosamente los visitaba en cualquier posada ó colegio en que alojaran, mostrando mucho interés por su salud y bienestar; más vigilándolos en realidad, para que no se fuesen por otro camino.

5. Al llegar á Figueras á 11 de Marzo (+), se les presentó el susodicho oficial, no ya como un atento compañero de viaje, sino como un severo fiscal, acompañado de un juez y un notario público, venido por la posta desde Gerona, y de algunos soldados; y les intimó la órden de arresto, y de entregar todos sus papeles, para que fuesen registrados judicialmente. Lo fueron en efecto; mas por pura ceremonia, y sin estar ellos presentes: y en llegando al mencionado pliego, le quitaron el sobre, que aparentaba ser el del Sr. nuncio, autentificaron de un modo jurídico cómo aquel pliego se habia encontrado en poder de los jesuitas, procuradores de la Provincia de Quito, en tal día y tal lugar; y se remitió al punto á la corte de Madrid por un mensajero extraordinario.

6. Cuatro semanas estuvieron arrestados los dos PP., y con centinela de vista, en aquella posada; de donde al fin de ellas fueron llevados, con buena escolta de soldados, á Gerona, y presentados al Gobernador; quien, habiéndoles hecho un interrogatorio de mero cumplimiento, sin tocar ningu punto de importancia, ni especificarles la causa de su prision, los mandó encerrar en el convento de la Merced; donde fueron bien acogidos de los religiosos, que los trataron con mucha atencion y caridad. Sus buenos servicios les eran tanto más gratos cuanto que les estaba enteramente prohibido el comunicarse de palabra ó por escrito con persona alguna de fuera. Por medio de dichos religiosos supieron allí cómo todos los de la Compañía habian sido desterrados de España y de todos sus dominios; y extrañaban no se les comunicase y aplicase á ellos la sentencia comun: muy ajenos de pensar que ellos hubiesen tenido la menor parte, ni ocasional siquiera, en aquella extraordinaria tragedia. Por no habérseles devuelto ninguno de sus papeles, no pudieron saber ni sospechar que hubiese sido entregado al Rey, como uno de los principales comprobantes de los forjados delitos de los jesuitas, el pliego que tan sencillamente llevaban al secretario del Papa. Ni lo supo el P. Recio hasta muchos años despues en Roma, por el medio que luego diremos.

7. El P. Larrain lo sabia antes; pero no en Roma, sino en la Jerusalem celestial: á donde, consumido de trabajos y aflicciones, voló desde su reclusion, falleciendo por Octubre de aquel mismo año 1767, á los sesenta y cuatro de su edad, empleados en procurar la gloria de Dios y la salud de las almas. Es verdad que el testimonio de su conciencia lo tranquilizaba; ni lo podia inquietar el abuso de confianza que se habia hecho de su persona, por ignorarlo: con todo, una cárcel, y por un plazo indefinido, y sin hallarse uno culpable, ni darle lugar á defenderse de los crímenes que se le hubiesen imputado, son cosas que no pueden dejar de afligir á la humana fragilidad. Su compañero el P. Recio, más jóven, y probablemente más robusto, aguantó aquella rigurosa

(+) Tal vez seria á 11 de Febrero. (Nota del editor).

prision y plena incomunicacion por seis años, es decir, hasta que Clemente XIV extinguió la Compañía; y aunque entonces consiguió libertad para salir á visitar los enfermos y encarcelados, no la logró completa hasta el año 1776, en que partió para Roma; donde moró hasta su fallecimiento, acacido en el 1791.

8. Allí supo del cardenal Vitaliano Borromeo (1) el contenido del mencionado pliego. Su Eminencia habria visto en Roma la retractacion de Pombal, y descubierto toda la cábala en que se habia fraguado aquel escrito, que contenia un maligno tratado sobre el supuesto bastardismo de Carlos III, Rey de España, y en que tambien se habia concertado el modo de achacárselo á los jesuitas. Así el P. Recio, al oir esto de boca de su Eminencia, como los demás PP., que lo supieron por su testimonio, firmado (2) en Roma el 30 de Abril de 1782, se asombraron de tan horrenda maldad; consolándose algun tanto por verse victimas, no de algun delito, sino de tan negras calumnias y viles manejos. Para los verdaderos hijos de la Compañía de Jesús siempre ha sido un consuelo el participar de los trabajos y humillaciones de su divino capitán.

9. Sensacion muy diversa causó este pliego en el ánimo del católico Monarca, cuando se abrió en su presencia, y él lo leyó con sus propios ojos. Al leer que, bajo el nombre de un jesuita, se escribia al cardenal Torreggiani, alegándole pruebas y razones para persuadirle que su real Majestad era bastardo, y por lo tanto indigno del trono, y aconsejándole se pusiese de acuerdo con el Rdo. P. General Lorenzo Ricci para destronarlo y coronar á su hermano, se irritó, como era natural, y casi cayó desmayado. El fiscal Pedro Rodriguez Campomanes, uno de los principales agentes de aquella indigna trama, aparentó quererlo consolar y calmar su primer ímpetu de indignacion contra los jesuitas; advirtiéndole que pudiera ser aquel un documento supuesto, y que, antes de proceder contra ellos, convenia averiguar con disimulo la verdad. Que habiendo salido del colegio Imperial los PP. procuradores portadores de aquel pliego, habria en él algunos otros documentos ó papeles relativos á este asunto, si en realidad era obra de los jesuitas; y que por lo tanto, convendria mandar registrarlo con cautela.

10. Don Carlos, no solo aprobó esta idea, sino que comisionó al mismo Campomanes para realizarla; y este supo hacerlo con demasiado tino, y sobrada malicia. Aquel mismo dia, al entrar al refectorio el P. rector de dicho colegio Joaquin Navarro, á las ocho de la noche, en acabando de rezar las letanias, segun costumbre, le hizo el miserable fiscal del tribunal supremo entregar un gran paquete; que el observante rector mandó llevar á su aposento, sin verlo siquiera, por no faltar á una distribucion de comunidad. No habian acabado de cenar, cuando llegan á la portería dos jueces, con su notario y testigos, pidiendo las llaves de los aposentos de los PP. rector y ministro, para registrarlos á nombre del Rey. Lo hicieron á su gusto, estando ellos solos; y despues de haber revuelto por ceremonia muchos libros y papeles, se llevaron única-

(1) P. Boero, Vida del P. Pignatelli, lib. II, § 7.—(2) P. Boero, *ibid.*, Documento segundo.

mente el dicho paquete, quitándole el sobre en que estaba envuelto, y formulando un acta en testimonio de haberse hallado en el aposento del P. rector. Era una copia del abominable libro sobre el supuesto bastardismo del Rey, y otros papeles relativos á este asunto; entre los cuales se hallaba una carta fingida bajo el nombre del muy R. P. General Ricci, en que daba varias órdenes á sus súbditos, para promover la deposicion de Carlos III.

11. Creció en gran manera la indignacion de su real Majestad al verlos; y ordenó á Campomanes y á su ministro Manuel Roda, quienes de propósito deliberado estaban allí presentes, que al momento citasen á juicio á los presuntos reos de aquel delito. Muy bueno era el acuerdo, si se hubiese ejecutado; pero estos dos agentes del filosofismo y de la francmasonería, quienes nada temian más que la discusion en asunto de que podian salir tan mal parados, le disuadieron de él, ponderándole los graves daños que á su honor y á la tranquilidad pública semejante enjuiciamiento podria traer. Acertaron á llegar entonces á palacio, como de antemano lo tenian convenido, el duque de Alba y el conde de Aranda, que fueron, claro está, del mismo dictámen que sus dignos compañeros y hermanos de logia; y los cuatro persuadieron á su real Majestad ser la via más expedita y menos peligrosa desterrar cuanto antes de todos sus dominios una corporacion de hombres tan corrompidos y mal intencionados como los jesuitas. Que habiendo tantos documentos contestes é irrecusables de su depravados atentados contra su sagrada persona y real corona, no era preciso guardar las formalidades de un juicio; sin el cual se podia y debia proceder contra ellos. Con estas y otras varias razones insidiosas redujeron al católico, pero altamente resentido y obcecado Monarca, á firmar el decreto siguiente.

12. «Habiéndome conformado (1) con el parecer de los de mi consejo real «en el extraordinario que se celebró con motivo de las ocurrencias pasadas, en «consulta de 29 de Enero próximo, y de lo que sobre ellas me han expuesto «personas del más elevado carácter; estimulado de gravísimas causas, relati- «vas á la obligacion en que me hallo constituido de mantener en subordina- «cion, tranquilidad y justicia mis pueblos, y otras urgentes, justas y neces- «arias, que reservo en mi real ánimo; usando de la suprema autoridad que el «Todopoderoso ha depositado en mis manos, para la proteccion de mis vasa- «ellos y respeto de mi corona: he venido en mandar se extrañen de todos mis «dominios de España é Indias, islas Filipinas y demás adyacentes á los reli- «giosos de la Compañía, así sacerdotes como legos, que hayan hecho la primera «profesion, y á los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas «las temporalidades de los jesuitas en mis dominios: y para su ejecucion uni- «forme en todos ellos, os doy plena y privativa autoridad para que formeis las «instrucciones y órdenes necesarias, segun lo teneis entendido, y estimáreis «para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que no solo

(1) Coleccion de reales cédulas relativas á la expulsion de los jesuitas—y Crelineaux-Joli, Historia de la Compañía.

«las justicias y tribunales superiores de estos reinos ejecuten puntualmente nuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigiereis á los virreyes, presidentes, audiencias, corregidores, alcaldes mayores y otras cualesquiera justicias de aquellos reinos y provincias; y que en virtud de sus respectivos requerimientos cualesquiera tropas, milicias ó paisanajes den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversacion alguna, so pena de caer el que fuere omiso, en mi real indignacion. Y encargo á los PP. Provinciales, prepósitos, rectores y demás superiores de la Compañía de Jesús se conformen de su parte á lo que se les prevenga puntualmente; y se les tratará en la ejecucion con la mayor decencia, atencion, humanidad y asistencia: de modo que en todo se proceda conforme á mis soberanas intenciones. Tendreislo entendido etc. Está rubricado de la mano real. En el Pardo 27 de Febrero de 1767.—El conde de Aranda, presidente del consejo.»

13. Debemos advertir aquí que este decreto no fué firmado el dia que en él se dice (1), sino á mediados de Marzo, y que se anticipó su fecha por malicia del conde de Aranda, presidente del real consejo, á fin de evitar el peligro de que se pudiera reclamar de su validez en caso de desubrirse la suplantacion de los mencionados pliegos (+). Si su Majestad lo hubiese firmado á 27 de Febrero ¿habria él aguardado el 20 de Marzo, para extender la circular por las provincias de España é islas adyacentes? No es creible. Estaba demasiado ansioso de la expatriacion de los jesuitas; y no querria exponerse á que el Monarca, reflexionando las cosas con más calma, revocase ó modificase su decreto.

14. Al contrario; dióse tanta prisa en cumplir la comision que se le encargaba, y que él mismo con tantas diligencias é insidiosos manejos habia agenciado, que el 19 de Marzo concluyó la larga instruccion, que habia de pasar á las autoridades locales, donde quiera que hubiese un colegio ó casa de la Compañía de Jesús; instruccion que tenia veintinueve artículos, para que supiese cada uno de los ejecutores del decreto el modo y forma con que habian de apresar á todos los jesuitas de la peninsula é islas adyacentes en un mismo dia, conducirlos á los depósitos que él designaba, y confiscar todos sus bienes. A estos veintinueve artículos añadió (2) otros trece, para que los virreyes, pre-

(1) P. Boero, Vida del P. Pignatelli—y en carta particular me asegura constar por documentos fehacientes en el archivo del Jesús de Roma.—(+) Las fechas falsificadas ó retrasadas, segun el autor, serian por lo menos dos: la del decreto de expulsion y la de la carta autógrafa de Carlos III al Gobernador de Chile, fechada en 1.º de Marzo; de la cual se nos habla en los números 18 y 23 de este capítulo. Sin recurrir á esta falsificacion de fechas, que no aparece bastante probada, y aun suponiendo que los pliegos le fueron presentados al Rey á mediados de Marzo y no de Febrero, tal vez pudiera decirse que no fué precisamente la lectura de estos pliegos la que le movió á firmar el decreto de expulsion; sino que ya lo habia firmado antes; inducido á ello por las gravísimas acusaciones contra los jesuitas, con que los francmasones, que le rodeaban y no le dejaban ni á sol ni á sombra, le atronaban constantemente los oídos; especialmente desde el célebre motin de las capas y sombreros, promovido por los últimos para escalar el poder, y diabólicamente presentado por los mismos á los ojos de Carlos III como el chispazo de la supuesta conjuracion jesuítica contra su persona, con que lo traian hacia tiempo atortolado. (Nota del editor).—(2) Coleccion ya citada—y Documentos publicados por el Sr. Eizaguirre en su Historia eclesiástica de Chile.

sidentes y gobernadores de las Indias é islas Filipinas dictaren á sus subalternos respectivos la manera con que se debia ejecutar lo mismo en los territorios de su jurisdiccion , conformándose quanto fuese posible con las disposiciones que él habia dictado para España ; cuyo traslado les remitió para su gobierno. A estos se les enviaron las dichas instrucciones tan pronto como se logró despachar los buques que á este efecto tenia aprestados de antemano, ó quanto antes cuidó que se aprestaran ; mas á las autoridades de la península é islas adyacentes se las remitieron el 20 de Marzo , aplazando su ejecucion para la noche intermedia entre el 2 y el 3 de Abril. La carta del ministro conde de Aranda, fecha el 20, contenia un pliego reservado, que ninguna de las autoridades locales podria abrir hasta el 2 de Abril ; y entonces debia hacerlo en presencia de determinados testigos. Dentro del pliego reservado venia la órden que el dia siguiente debia intimarse á los jesuitas. En la carta les ordenaba que no comunicasen á nadie el recibo de ella, ni el del pliego reservado, hasta el dia y hora de la ejecucion ; en la inteligencia de que la autoridad que infringiese estas prescripciones seria juzgada como quien falta á la reserva de su oficio. Así habian calculado el ministro y sus cómplices poner presos á todos los jesuitas de España é islas adyacentes en un mismo dia y en una misma hora ; pero no lo consiguieron.

15. Por su órden se anticipó el proyectado arresto á la noche del 31 de Marzo al 1.º de Abril en la corte (1) y sus inmediaciones ; y por culpa de ellos se postergó mucho tiempo en Manresa, nuestra patria (2). Permítasenos referir aquí sucintamente este curioso suceso. En el ministerio real tomaron los catálogos de las cuatro Provincias jesuíticas de la península, para impartir sus órdenes á cada uno de los pueblos en que se hallase alguna de sus casas ; y leyendo en el de la Provincia de Aragon *Collegium Minorissanum*, poco versados los Sres. ministros en la lengua latina y en la Historia de la Compañía, tradujeron colegio de Menorca, donde no lo tenían los jesuitas, y no sospecharon pudiera significar el de Manresa, donde era muy natural que lo tuvieran, como que aquella ciudad habia sido su cuna. Despacharon, pues, la real órden á Menorca, y los PP. de Manresa quedaron tranquilos en su colegio ; hasta que avisado Aranda , impartió sus órdenes para que fueran arrestados y participaran la suerte de sus compañeros y hermanos.

16. El 31 de Marzo comunicó el Rey de España al Romano Pontífice el decreto que habia dado contra los jesuitas , y su determinacion de relegarlos á los Estados Pontificios. Clemente XIII contestóle, con fecha 16 de Abril, manifestándole el gran sentimiento que le habia causado su decreto, y los males que á la Iglesia ocasionaria. Encareábale que lo revocase ; y esto con razones tan poderosas , con frases tan claras y palabras tan tiernas , que eran capaces

(1) Cretineaux-Joli, Historia de la Compañía de Jesús, tomo VII, cap. III.—(2) En este ínterin los PP. de Manresa dieron á la colegiata de aquella religiosísima ciudad su mejor terreno ; reservándose el derecho de usar de él el 1.º de Enero y el 31 de Julio, si volvian á su colegio ; y así lo hicieron por muchos años, despues de su regreso ; de lo que soy testigo ocular.

de conmover al corazon más endurecido. Por lo cual, cuando el conde Hipólito Vicente, auditor del nuncio Pallavicini, fué á nombre de este, enfermo en aquella sazón, á presentar á su real Majestad aquel breve del Papa, no quisieron darle audiencia hasta el día siguiente. Acto continuo (1), Manuel Roda, ministro de gracia y justicia, pasó al consejo extraordinario el breve, en virtud de real órden, para que elevara consulta sobre lo que se habia de contestar al Papa; y cumpliolo antes de las veinticuatro horas, proponiendo al Rey en la consulta del 30 de Abril la deseada contestacion. ¡Cuánto se apresuraron para tamaña maldad! Inútil es advertir que esta contestacion real fué una completa negativa á los deseos y súplicas del Papa. Dejamos para los historiadores de España los comentarios que todas estas piezas se merecian. No los merece menos acres la pragmática sancion de Carlos III, firmada el 2 de Abril, sobre el extrañamiento de la Compañía de Jesús y de todos sus hijos, y la real cédula, firmada el 3 del mismo, en que se manda observar lo en aquella ordenado. De modo que la expulsion de cerca de seis mil jesuitas se ejecutó por un simple decreto, comunicado al ministro conde de Aranda.

17. Este se envió al Gobernador de este Reino de Chile por la via de Buenos-Aires, á donde llegó á fines de Junio del mismo año 1767. Para que el golpe de estado, decretado contra la débil é inerme Compañía de Jesús en los dominios españoles de América, fuera simultáneo, segun pretendian sus enemigos, no debia haberse ejecutado al naciente de los Andes hasta el mes de Agosto, como se ejecutó al poniente de los mismos; mas la providencia divina frustró tambien aquí sus planes. Ella dió á un buque mercante, salido de España muchos días despues del arresto de los jesuitas, tan prósperos vientos, que llegó á Buenos-Aires casi al mismo tiempo que el portador del real decreto; por lo cual se vió precisado el Gobernador Bucareli á ponerlo al punto en ejecucion; antes que lo sucedido en la península se divulgase por alguno de la tripulacion, ó de los pasajeros de dicho buque. He aquí porque en aquella ciudad fueron arrestados los de la Compañía el 3 de Julio, en Córdoba el 11 del mismo (2), y en Salta el 3 de Agosto.

18. Al Gobernador de Buenos-Aires le vino recomendado el pliego para Chile; y se apresuró tanto en remitirlo, que el 7 de Agosto (3) llegó á Santiago el capitán de dragones á quien se lo habia confiado; á pesar de la larga distancia, lentos medios de viajar en aquellos tiempos, y estar cubierta de nieve la cordillera de los Andes, lo que era en realidad el mayor obstáculo; y lo puso en manos del Gobernador Antonio Guill y Gonzaga. ¡Cuál seria el sentimiento de este bondadoso y piadoso caballero, que de corazon amaba á la Compañía de Jesús y á los hijos de ella! No es posible explicarlo: este golpe agravó notablemente sus dolencias (4), y le aceleró el término de sus días. El sentimiento no

(1) «La Esperanza» periódico de Madrid, en los artículos que publicó contra la Historia del Reinado de Carlos III por Ferrer del Rio, expresa este y otros varios detalles.—(2) Padre Peramás, quien estaba allí, en las Vidas de los últimos PP. del Paraguay.—(3) Diario de la expulsion de los jesuitas por el P. Weingartner, publicado en español en los anales de esta universidad en Julio de 1869.—(4) P. Vidaurre, Historia de Chile MS.

lo abandonó hasta caer en el sepulcro el 24 de Agosto de 1768. Sin embargo, contrariando sus más vivas afecciones, y obrando contra sus convicciones más íntimas, como, por desgracia, era vicio comun de aquella, y lo es y será de otras épocas de humillante y bochornoso servilismo, resignóse á poner en ejecución el decreto de Carlos III, segun las instrucciones del conde de Aranda. Su real Majestad, temiendo sin duda que se le resistiera su conciencia cristiana á hacerse culpable instrumento de órdenes tan bárbaras, irreligiosas é injustas, tuvo á bien recomendarle el fiel y exacto cumplimiento de ellas en carta firmada de su mano, con fecha del 1.º de Marzo; aunque la firmó muchos dias despues (+).

19. Sin faltar al secreto que se le recomendaba, y que le convenia guardar, asípara no incurrir en la indignacion real, como para evitar los compromisos que de lo contrario le podrian sobrevenir, ocultó diligentemente la llegada de aquel correo extraordinario, y procedió con tal cautela, que nadie supo, segun nos asegura el P. Weingartner en la carta ya citada, la mision que se le habia confiado. Para mayor seguridad hizo cerrar los pasos de la cordillera, poniendo centinelas armados en todos y cada uno de ellos; levantó nuevas tropas, y prohibió á los dos buques españoles, que se hallaban en el puerto, que se hicieran á la vela; y en seguida tomó oportunamente sus medidas, para prender de improviso á todos los jesuitas de este Reino en un mismo dia y en una misma hora. Guill y Gonzaga sabia muy bien cuán amados y respetados eran estos en todas partes; y por lo mismo, reconoceria el peligro de que ocasionase algunos motines ó alborotos el allanamiento por la fuerza pública de tantas casas religiosas, y la violenta prision de centenares de inocentes, virtuosos y beneméritos hijos de la tan amada Compañía de Jesús. Con gran sigilo envió sus órdenes á las autoridades civiles de todos los lugares en que habia alguno de sus colegios ó residencias, en una forma idéntica á aquella en que las habia impartido el conde de Aranda para las casas jesuíticas de la península.

20. A cada una de dichas autoridades les ordenaba que antes del anochecer del dia 25 de aquel mes juntasen dentro de la poblacion, ó en sus contornos, algunos cuerpos de milicianos, y á los sujetos de su mayor satisfaccion, para testigos de lo que se habia de hacer. Que despues de media noche se sacase el misterioso pliego en presencia de estos, y se levantase un acta, atestiguan-do como estaba realmente cerrado, sin que jamás se hubiese abierto todavía; y enseguida se abriese y leyese; y una vez impuestos de su contenido, tomasen las debidas providencias para cumplirlo fiel y exactamente. En el pliego cerrado se mandaba que antes del amanecer del dia 26 circundasen con tropas las casas de la Compañía; y entrando en ellas, convocasen á la comunidad, y les leyesen la real orden del extrañamiento de todos los jesuitas. Que dejándolos á estos bien custodiados, se sellasen las iglesias, sacristias, bibliotecas y pro-

(+) Ya hemos advertido que esto no aparece bastante probado; ni es necesario tampoco suponerlo para la explicacion verídica de los hechos. (Nota del editor).

curas; para que á horas competentes se pudiese levantar un prolijo inventario de lo allí contenido. Que al día siguiente se trasportasen, con la suficiente escolta, hácia Valparaiso ó Talcahuano todos los PP. y H.ª; menos el P. procurador, el cual debia quedar custodiado, hasta que rindiese cuenta exacta de los bienes muebles é inmuebles de la casa, y de todos sus haberes y dependencias. Que dos comisiones distintas, la una encabezada por el corregidor ó juez del lugar, y la otra por el cura, levantaran enseguida los inventarios; esta de las cosas pertenecientes á la iglesia y sacristía, con destino al culto divino, y aquella á las demás. El pliego cerrado, que á más del decreto de Carlos III y las instrucciones de Aranda, contenia las propias del Gobernador, era casi el mismo para todas las casas; no así la carta con que este se lo remitía á sus subalternos.

21. Esta iba redactada de manera, que llamara fuertemente la atención de las autoridades, y las hiciera comprender la gravedad del asunto á que el pliego cerrado se referia, y la necesidad de que se cumpliese fiel y puntualmente en el tiempo y forma prescritos; conminando á los indolentes ó transgresores con penas gravísimas. Hemos visto cuatro de estas cartas, junto con los expedientes íntegros de lo hecho en Rancagua, S. Fernando, Copiapó y Mendoza, y parte de los de Santiago y de la Serena; todos los cuales se conservan en el archivo del ministerio del interior, menos el de Mendoza (+). En una de dichas cartas solo se alega la grave obligacion de cumplir fielmente las órdenes del Rey; en dos de ellas se pondera el peligro de la patria por parte de los ingleses, cuya escuadra se decia haber aparecido en estos mares; y en la cuarta se da á entender que amenaza una invasion araucana. A todas las autoridades se les recomienda el más riguroso sigilo y gran cautela; y que acusen luego recibo de aquel pliego, y más tarde remitan el acta que se levantará en forma jurídica, para que conste todo lo ejecutado en el caso.

22. He aquí el oficio que Guill y Gonzaga remitió á Rancagua; y es el primero que hallamos en dicho archivo. «Sres. D. Luis Moran y D. José Echevarría. Es de tanta importancia la comision que confio á vuestras mercedes, «y tan digna de secreto hasta la tarde del 23 del corriente mes, que no puedo «menos de prevenirles estrechamente mantengan en sí el pliego cerrado hasta «entonces; que una legua de esa villa, camino de Maipú, lo abrirán, estando «solos, á fin de imponerse de su contenido, para su exacto cumplimiento, sin «excusa ni réplica; llevando el auxilio de milicias, que previene el adjunto «decreto, bien sea de esa villa, ó bien sea de otro paraje inmediato, en que no «haya estrago de peste de viruelas; aunque se queden los soldados á la dicha «distancia de una legua. Si alguno de vuestras mercedes se hallase fuera, el «que se hallare, dará cumplimiento á la comision solo. Y por ausencia de ambos el alguacil mayor D. José de Reina y Molina. La misma confianza que hago de vuestras mercedes les estimula el más cabal desempeño del asunto, que

(+) Este lo posee el Sr. D. Gregorio Beeche, actual cónsul de la Confederacion Argentina en Valparaiso; pero le falta el inventario. Se escribió esto en 1865.

«no deja arbitrio, y manda su real Majestad.—Dios guarde á vuestras mercedes muchos años.—Santiago 19 de Agosto de 1767.—Antonio Guill y Gonzaga.»—Iba incluida una órden al comandante de armas de aquel distrito, para que pusiese á disposicion de los dos susodichos Sres. las compañías de milicianos que le pidieran.

23. El pliego cerrado decia así: «Por real carta de 1.º de Marzo de este año, «escrita de propio puño de su Majestad (1) hasta el sobrescrito, se me órdena «proceda sin arbitrio á ejecutar cuanto me comunicare el Sr. conde de Aranda, «presidente de su real consejo, cuyas determinaciones van contenidas en los «documentos impresos de instruccion y adiccion, con que me acompañó el real «decreto, en que expresa nuestro Soberano que, con consulta de un consejo «extraordinario y personas del más elevado carácter, ha venido en expatriar «perpetuamente de todos sus reales dominios á la religion de la Compañía de «Jesús, quedando asegurados sus bienes en la forma que prescribe la citada «instruccion; sin que por ello dejen de considerarse los tales religiosos bajo su «real proteccion, para que en esta inteligencia no se les irroque á sus personas la más leve vejacion, sino en el caso de rebeldía, en que se debiera usar «de la fuerza de las armas, como en guerra declarada. Esto supuesto, pasarán «vuestras mercedes á la hacienda de Rancagua con los sujetos de mayor satisfaccion, que han de servir de testigos; y antes de amanecer y abrir las puertas de la iglesia, que deberán mantenerse cerradas, harán saber esta órden, «consiguiente á la de su Majestad, al P. administrador y demás jesuitas que hubiere en aquella casa; tomarán las llaves, cerrando las entradas á los que no «fueren de ella; y no consentirán salgan de adentro los sirvientes; teniendo «especial cuidado de negar toda comunicacion á los religiosos con los que no «lo fuesen; y fecho, al siguiente los remitiran al Gobernador del puerto de «Valparaiso en derechura, con lista de sus nombres, apellidos, patria y clase, «y la escolta de milicias que fuere necesaria, caballerías, mulas y bastimentos, «para su más cómodo y decente transporte á dicho puerto; dejándoles llevar «su ropa de uso, sus breviarios, diurnos, libros de devocion, chocolate y tabaco en polvo; pero ha de preceder á la remesa de dicho P. administrador, «la entrega que debe hacer del libro de administracion, y en su defecto, la de «una razon ó memoria, firmada del susodicho y suscrita de vuestras mercedes, de todos los bienes que tuviere á su cargo, para que por ella responda «el que se lo hiciere á su tiempo; bien entendido que á proporcion de la pureza, legalidad y conducta con que se distinguieren, serán premiados y satisfechos; como por el contrario, severamente castigados, si, lo que no es creible, «faltaren á ellas por omision, culpa ó descuido; ejecutando lo principal el día «26 de este mes.—Luego pasarán á hacer inventario de dichos bienes con el «sujeto que nombrare dicho P. administrador; y poniendo por cabecera esta «órden, formarán los autos correspondientes, á que agregarán las expresadas «razones de sujetos y bienes, para que me las remitan cuando se hallen con-

(1) Archivo del ministerio del interior de Chile.

«cluidas todas las diligencias, dejando su respectivo testimonio; y para que «las alhajas del templo y vasos sagrados se inventaríen, harán que concurra el «cura de la doctrina.—Yo espero que desempeñarán vuestras mercedes com- «pletamente esta comision, sin diferir un instante su efectivo cumplimiento, «conforme á la decidida voluntad del Rey, so las penas de responsabilidad y «demás que reserva.—Dios guarde á vuestras mercedes muchos años.—San- «tiago y Agosto 16 de 1767. Antonio Guill y Gonzaga.»

24. Preciso era cumplir en alguna manera con la autoridad eclesiástica, dándole noticia de la gravísima disposicion que se iba á ejecutar contra los miembros de la Compañía de Jesús; y no contentos los volterianos ministros del piadoso, segun entonces se le calificaba, Cárlos III con atropellar en nombre de su amo y señor una porcion tan numerosa y benemérita de la Iglesia católica, trataron de aprovechar ocasion tan oportuna para humillar á la misma Iglesia en sus prelados, exigiéndoles, hasta con amenazas de la fuerza armada, no ya un respetuoso silencio en presencia de tan enormes tropelías, sino la veneracion y la obediencia expresas, de su parte y de la de sus fieles, á los decretos del Rey: «que se han de suponer, decian, fundados siempre en «justas y graves causas.» Con esta teología moral política, en que de un Rey se hacia un Dios, y que era la que usaban por entonces los francmasones, porque así les convenia, el conde de Aranda allá en Madrid llamó á palacio al nuncio apostólico la noche precedente al arresto de los jesuitas, para participarle la real órden del caso; pero no lo dejó salir de palacio, hasta que estuviere ejecutada; y aquí en Santiago el Gobernador Guill y Gonzaga, que ya que no fuese francmason, cómo el de Aranda, francmasonizó, cuando menos, por cobarde-servilismo, escribió al obispo Alday antes de la ejecucion del decreto el siguiente oficio; pero haciendo que no se lo entregasen hasta las siete de la mañana del 26. «La providencia (1) que el dia 26 del corriente se practi- «ficará en esta ciudad y demás parajes del Reino, para extrañar de él y de «todos los dominios de su Majestad la religion de la Compañía de Jesús, es «dimanada, despues de una seria reflexion, del Rey nuestro señor. Porque «así se digna mandármelo en carta de su propio real puño, fecha el 1.º de Mar- «zo antecedente, advirtiendome que pase á Vuestra Sria. Ilma. este oficio, como lo «ejecuto, á fin de que entienda que esta disposicion es limitada á los religiosos «jesuitas. Y siendo muy propio del pastoral celo de Vuestra Sria. Ilma., y de «su amor á su Majestad, evitar cualquier motivo de disturbio, espero lo haga «comprender así á todo el estado eclesiástico secular y regular, persuadién- «doles la veneracion y obediencia que es debida á los decretos de su Majestad, «que se han de suponer siempre fundados en justas y graves causas; á fin de «evitar la fuerza de armas, que será indispensable en caso de resistencia, que «declara su Majestad se reputa rebeldía, y el desaire que padecería el Estado.»

25. El Ilmo. Alday amaba tiernamente á la Compañía, y este oficio le atravesó el corazon; sin embargo, débil y condescendiente, más que lo que con-

(1) Eizaguirre, Historia de Chile, tit. II, cap. vii.

venia á un digno sucesor de los apóstoles , con las palmarias y exorbitantes extralimitaciones del poder real , como , desgraciadamente para ellos y para toda la Iglesia , lo fueron en aquel tiempo un gran número de prelados españoles , que no vieron , ó no quisieron ver la borrascosa tormenta que á todos , clérigos , religiosos y fieles , se les venia encima , reunió su cabildo y clero , y les hizo presente la voluntad del Soberano en órden á la Compañía de Jesús , exhortándoles á conformarse con ella. Estos mismos sentimientos procuró inspirar á las comunidades religiosas , circulándoles la siguiente nota (1): «Por un «oficio que me ha pasado el muy ilustre Sr. presidente de esta real audiencia, «Gobernador y capitan general del Reino , hoy á las siete de la mañana , me «avisa cómo el Rey ha determinado extrañar de sus dominios la religion de «la Compañía de Jesus; á la cual determina únicamente esta providencia, que «participo á Vuestra Paternidad Reverenda para su inteligencia; encargandole «prevenga particularmente á sus súbditos que en esta ocasion deben manifes- «sar la obediencia y respeto al Soberano , de modo que sirvan de ejemplo al «Estado ; como tambien que en los sacrificios y oraciones de su santa comu- «nidad , y demás dependientes de su gobierno , se pida á Dios dé á los religio- «sos de la Compañía la resignacion tan necesaria en este caso , y su alta pro- «teccion á esta sagrada religion.

(1) Eizaguirre, Historia de Chile, tit. II, cap. vii.

CAPÍTULO XXV

1. *El pueblo nota las providencias extraordinarias del Gobernador.*—2. *Recela que son contra los jesuitas.*—3. *Arresto de estos en Santiago.*—4. *Todos se someten.*—5. *Son reunidos en el colegio máximo.*—6. *Constancia de los novicios.*—7. *Los de la Punta son llevados al mismo.*—8. *Consternacion del clero y del pueblo.*—9. *Arresto de los de Rancagua y su conduccion á Valparaiso.*—10. *Sus inventarios.*—11. *Arresto de los demás.*—12. *Algunos se sustraen de él.*—13. *Plegarias al cielo del pueblo y de las religiosas.*—14. *Los de Cuyo son enviados á Buenos-Aires.*—15. *Arresto del P. Vargas y de su mision en Montevideo.*—16. *Es reembarcado en Barragan.*—17. *Es combatida la vocacion de los novicios.*—18. *Embárcanse los victoriosos.*—19. *Averías de su flota.*—20. *Otros siete naufragan en la Plata.*—21. *Necrologia del P. Benasser.*—22. *Triste fin de aquella mision.*—23. *Su trabajosa navegacion.*—24. *Misionan en Algeciras y Tenerife.*—25. *Estaba ya fraguada la expulsion al embarcarse.*—26. *Porqué se embarcan.*—27. *El Gobernador no comunicó el secreto.*—28. *Ni al marqués de la Pica.*—29. *Ni al Sr. Alday.*—30. *Ni al P. Zeballos.*—31. *Carvalho se equivoca al escribirlo.*—32. *El Sr. Perez no lo dice.*—33. *Los jesuitas no ocultaron capitales.*—34. *No los tenian aglomerados.*—35. *Se registran los libros del colegio máximo.*—36. *No se ha encontrado ni un peso escondido.*—37. *Se registran las demás casas inútilmente.*—38. *Únicas é insignificantes cantidades que los jesuitas habian extraído del país.*—39. *Obras en que andaban ocupados al tiempo de la expulsion.*

1. Las muchas y graves providencias que, en virtud de las instrucciones del conde de Aranda, iba tomando Guill y Gonzaga en todo Chile, desde los pasos de la cordillera hasta los puertos del mar, y desde Copiapó hasta Chiloé, no podian pasar inadvertidas. El mismo sigilo con que sus órdenes se remitian á una y otra parte tenia sobrecogidos los espíritus; y el modo misterioso con que obraban las personas del gabinete, sin descubrir á nadie el motivo verdadero, ni el objeto principal de sus imponentes acciones, alarmado habia poderosamente á los mismos agentes del gobierno. El pueblo no sabia qué pensar de todos estos movimientos: los unos decian que iba á estallar una guerra con Inglaterra; los otros que eran preparativos para castigar con las armas á los indios, que pocos dias antes habian saqueado á los jesuitas, y los habian arrojado de las misiones recién fundadas por el Reverendo P. Provincial Baltasar Huever (1). Por disposicion del Gobernador, se hacia una novena rezada en la iglesia de Sto. Domingo por el feliz éxito de su empresa; y se prometia al pueblo instruirle de todo el asunto el 23 de Agosto. Todas las tropas, diseminadas por los campos de este partido, habian recibido orden de reunirse en Santiago para ese dia. No dejaria de haber alguno que observase haberse enviado los pliegos cerrados á todos y solo á los lugares en que habia casas de jesuitas.

(1) Carta del P. Weingartner sobre la expulsion de los jesuitas de Chile, impresa en esta ciudad por Junio de 1869 en los Anales de esta universidad.

2. «Ló cierto es, son palabras del P. Weingartner, que el 24 de Agosto, dia «de S. Bartolomé, en la tarde, comenzó á esparcirse por la ciudad el rumor de «que ese aparato de guerra se dirigia contra los de la Compañía de Jesús: á «las tres supe la noticia por medio de otro P., de un modo bastante seguro. «Las religiosas carmelitas se pusieron al momento en oracion; no perdonando «desvelos, ni penitencias. El 25 los soldados estaban en el puesto que se les «habia designado: toda la ciudad esperaba: sin embargo, el Gobernador no se «presentó. Como el cielo estaba cargado de nubes y amenazaba lluvia, envió «las tropas á comer, y lo postergó todo para aquella noche. Pero' de hora en «hora el rumor de la víspera tomaba más consistencia: se decia abiertamente «que estos preparativos se dirigian contra nosotros. Se vió á un soldado re- «correr las calles con lágrimas en los ojos, repitiendo que era deudor á los «jesuitas de todo lo que sabia de bueno, y que preferiria hacerse matar, antes «que poner las manos sobre uno solo de ellos. Este mismo dia varias personas «extrañas fueron á ofrecernos á muchos PP. un asilo en sus casas, si éramos «expulsados de las nuestras.»

3. En fin llegó el dia 26 de Agosto del año 1767; funestísimo para la Compañía de Jesús, para el Reino de Chile, para la noble nacion araucana y para los demás indígenas de estas regiones. Á la una de la noche se hallaban reunidos en el palacio de su Excelencia cuatro de los Sres. regidores, otros tantos ministros de fe, y otras personas de categoría, para ejecutar ciertas órdenes de grave importancia, que aún no se les habian comunicado (1). En la plaza estaban formados seiscientos milicianos, provistos de municiones, como si tuvieran que combatir con un valeroso enemigo, que ellos ni conocian, ni podian sospechar donde se hallara. Leida la orden á los regidores y demás reunidos en palacio, fué destinado cada uno de ellos á caer de sorpresa sobre una de las cuatro casas, que la Compañía tenia en esta ciudad. D. Juan Balmaseda se dirigió con su piquete al colegio máximo, ó sea de S. Miguel y á su adjunto convictorio de S. Javier; D. Gregorio Blanco Llaysequilla al de S. Pablo; D. José Clemente Traslaviña al noviciado de S. Borja; y D. Juan Verdugo á la Ollería y á la inmediata casa de ejercicios de Nuestra Señora de Loreto. Rodeadas con mucho silencio las cuatro casas por aquella genta armada, que defendia á un tiempo sus avenidas, los mencionados regidores golpearon las puertas de ellas á las tres en punto de la madrugada; y mandando abrirlas á nombre del Rey, llamaron á los respectivos superiores, y les mandaron convocaran al punto sus comunidades en lugar bastante capaz; donde, leyéndoles el real decreto, les intimaron la sentencia de destierro perpétuo de este Reino y de todos los dominios del Rey de España.

4. ¡Cuán grande seria su sorpresa y profundo su pesar! La religion y la naturaleza sugeririan á sus entendimientos y excitarian en sus corazones poderosas razones y afectos contra tan grave injusticia y perjudicial condena; una viva lucha se levantaria en el alma de aquellos ilustrados y fervientes religio-

(1) Archivo del ministerio del interior, y la carta citada.

sos; en la cual la virtud de la santa obediencia, reforzada con los hábitos adquiridos por el continuo y fervoroso ejercicio de ella, habia de ganar una completa victoria. Todos, en efecto, se rindieron á la orden del Rey; no porque reconocieran en este autoridad para cometer con nadie la iniquidad y la injusticia, sino porque, cerrando los ojos para no ver las nulidades de dicha orden, acataron en ella sencillamente la expresion de la voluntad primisiva del Altísimo; desde que les venia por el órgano de aquel que estaba legítimamente constituido acá en la tierra para que en su nombre gobernara la nacion española. Ni uno solo protestó contra la manifiesta tiranía del decreto carolino; ni uno reclamó, porque habria sido del todo inútil, por sus derechos inviolables de hombre y de eclesiástico, ni por el de extranjero los que lo eran. ¡Ah! ¡cuánto menores injusticias ó vejaciones bastan hoy dia para que los extranjeros apelen á su pabellon, y sus gobiernos respectivos hagan reclamaciones, y exijan á cañonazos una reparacion!

5. No bastó someterse: á los más preciso les fué desde luego comenzar á obedecer; por cuanto á los del noviciado, á los de S. Pablo, á los de la Ollería y á los del convictorio de S. Javier se les mandó pasasen cuanto antes al colegio máximo: como lo cumplieron. Los colegiales fueron enviados á sus casas. Empero ellos, ó algunos de los sirvientes, antes de salir, desfogaron su profundo sentimiento con una jugarreta, de que tan solo tuvieron conocimiento los ministros reales al entrar al refectorio, para hacer su inventario (1); por hallar el pavimento cubierto de los fragmentos de las tazas y platillos, que rompieron. En las otras casas todo fué orden y admirable resignacion.

6. Al reunirse en el colegio máximo, los novicios fueron encerrados en la capilla doméstica; y cuando amaneció se les condujo á una casa de D.^a Mercedes Banda; la que fué custodiada con soldados. Allí tuvieron que sufrir las instancias de sus madres, de sus parientes y de sus amigos; que les suplicaban abandonasen la Compañía y volviesen á sus familias. Pero esos nobles jóvenes fortificados de lo alto, resistieron con generoso valor á todas las sollicitaciones y á todas las promesas. En fin, despues de catorce dias de lucha, fueron devueltos al colegio máximo y reunidos á los otros jesuitas. Largo seria referir todas las pruebas á que estuvieron sometidos aquellos jóvenes en Chile, en Lima, en su viaje por mar y en España; y cómo llegaron á Italia. Ya que dicho P. lo calla en esta su carta, algo de ello añadiremos despues: continuemos ahora su relacion.

7. «Desde algunos años atrás, dice, vivia yo con algunos II.^s coadjutores en «una casa de campo, muy cerca de Santiago, llamada *la Punta*, donde cuidaba de los negros, de los indios y de los habitantes de la vecindad; puesto que «era yo como su cura. No fuimos olvidados: un oficial con un escribano y soldados se nos apareció á la misma hora de la noche; nos leyó la real cédula, «tomó posesion de la casa y de todos sus haberes, y nos intimó nos dirigiéramos «al colegio máximo antes de la salida del sol. En el camino y á las puertas del

(1) Archivo del instituto nacional. Expediente del arresto de los PP. de aquella casa.

«colegio encontramos hombres y mujeres que lloraban por nosotros. El interior de la casa ofrecía un aspecto lastimoso; dos piquetes de soldados á cada lado guardaban la puerta de la calle; en todas partes habia centinelas armados; los vimos ante los aposentos del R. P. rector, del P. procurador y del H. enfermero, y tambien en la biblioteca y en el pasadizo de los patios. La pieza del R. P. Provincial estaba, sobre todo, bien custodiada; como que el jefe de la milicia habia establecido en ella su cuartel general. Vimos allí reunidos y los PP. y H.^s traídos de todos nuestros colegios de la ciudad, en número de ciento veinte, más ó menos. A las once comimos en nuestro refectorio, junto con el jefe de la milicia. Los soldados fueron á la segunda mesa, con aquellos de los nuestros que no habian asistido á la primera.»

8. «Pero ¿qué pensaba el obispo? ¿qué pensaba el pueblo de Santiago? Desde la mañana su Ilma. convocó su clero y sus canónigos, y quiso hablarles de la medida de que éramos objeto; pero apenas pronunció algunas palabras, se puso á llorar con todos los asistentes. El cabildo eclesiástico intentó reunirse tambien; pero esta segunda asamblea se separó como la primera, en medio de lágrimas. El pueblo estaba confundido y como aterrado; las iglesias y tiendas permanecian cerradas; todos los negocios se habian suspendido. Las mujeres, ricas y pobres, llenaban con sus lamentos y sollozos las casas y los lugares públicos. Aun hombres del más alto rango, eclesiásticos y seglares, no se avergonzaban de llorar ante todo el mundo. El pequeño número de nuestros enemigos, reconocidos como tales en la ciudad, no se atrevian á salir á la calle, por no exponerse al furor de la multitud; y se quedaron encerrados con mucha prudencia en sus casas. Se permitió al principio á algunas personas distinguidas visitarnos en el interior del colegio; pero luego no se les concedió entrar sino hasta la portería, y solo en presencia de las guardias podian comunicarse con nosotros. El obispo y el Gobernador de Chile, sumamente afectos á la Compañía, nos visitaron tambien. El tiempo de nuestra residencia y reclusion en el colegio fué bastante considerable; porque no estaban aprestados los buques que debian conducirnos al Perú. Debo decir que nos trataron con toda clase de consideraciones los oficiales y los habitantes de la ciudad. Todos los dias podíamos celebrar el santo sacrificio en nuestra iglesia cerrada; y con un consuelo especial de nuestra alma rezábamos con particular devocion los evangelios y las epístolas comunes de los apóstoles y de los mártires, por encontrar en ellas muchas aplicaciones á nuestro estado presente.»

9. En aquella misma noche sucedió otro tanto en todos los colegios, residencias y casas de esta Provincia jesuítica; de la cual vamos á dar algunos pormenores. Por no hallarse en Rancagua D. Luis Moran, se le pasó el mencionado oficio á las minas de Algüe (1); de donde él lo remitió al corregidor de la villa de Sta. Cruz de Triana, hoy llamada simplemente Rancagua, con el decreto adjunto; exigiéndole que el día 25 le tuviese prontas dos compañías

(1) Archivo del ministerio del interior. Acta que levantaron los comisionados del gobierno.

de milicianos, compuestas de doscientos hombres bien armados. A las ocho de la mañana llegó él mismo en persona; y por ausencia del Sr. Echevarría, llamó al Sr. Reina, para que fuera su asociado en el desempeño de aquella comision. Con él y los milicianos salieron por la tarde al punto designado, que era cabalmente el inmediato á la casa de los jesuitas; y los dos, allá á sus solas, abrieron el pliego cerrado; é informados de su contenido, acantonaron la tropa, para darle cabal cumplimiento en la madrugada siguiente. En efecto; á las cinco de la mañana se dirigieron á la casa de la hacienda de Rancagua, y hallando cerradas aún todas las puertas, la rodearon con algunos de sus milicianos, y dejando la mayor fuerza en la portería, entraron con unos pocos, casi por asalto, en el patio principal. Convocados los PP. en un aposento, les intimaron la órden del Rey; que ellos acataron sin reparo, ni contradiccion. La comunidad de aquella residencia se componia de los PP. Martin Ossa, Antonio Cuadra y Juan Manuel Molina (+), con el H. Francisco Medina, coadjutor temporal, nacido en Córdoba del Tucuman, quien era el administrador de la hacienda. Al dia siguiente enviaron á Valparaiso á los tres PP. bien custodiados; dejando al H. allí, para dar cuenta y razon de los bienes de la casa.

10. En su presencia hicieron el mismo dia 26 de Agosto el inventario de la iglesia los dos caballeros susodichos, junto con el cura de la villa D. Manuel Rodriguez. La iglesia, trabajada toda de nuevo desde el año 1738 al 1765, en que se habia acabado completamente hasta el entablado del techo, tenia treinta varas de largo. Su altar era bastante bueno y todo dorado; en sus paredes estaban colocados muchos cuadros de varios santos, y su sacristía (1) estaba surtida de un regular número de candeleros y vasos sagrados, todos de plata (++). En los autos continuan los inventarios de la casa y hacienda, que omitiremos por brevedad; contentándonos con advertir que la librería constaba de muchos y muy buenos libros: más de lo que podia esperarse en una simple hacienda; aunque tuviera honores de residencia. No se encontró plata sellada; porque esta se remitia mensualmente á la procura del colegio máximo, su propio y verdadero dueño; donde se hallaban tambien á la sazón los libros de entradas y salidas. Sus esclavos eran veinte y nueve. En el año 1739 se habian unido dos esteros bien distantes entre sí, para dar agua á la viña, llamada de Tunca. Por este y otros muchos trabajos productivos que los Padres en ella hicieron durante los ciento y setenta y dos años de su posesion, más que por los muchos terrenos que le fueron agregando, adquirió, aquella hacienda el gran valor, que á su tiempo diremos.

11. Los autos sobre el arresto de los PP. residentes en S. Fernando son to-

(+) Los tres PP. eran naturales de Santiago, y los dos primeros profesos de cuatro votos.
 —(1) Archivo de la tesorería de este gobierno de Chile, legajo 26.—(+++) Es á saber: una custodia, un copon, una cajita para llevar el viático, y otra con otro destino, dos cálices, dos pares de vinajeras con sus platillos, un vaso para las abluciones, un purificador con salvilla, un incensario, dos cruces para el guion, y otra menor, dos crismas, cuatro blandones grandes y cuatro candeleros, una lámpara pequeña, y una corona para la imágen de Nuestra Señora, proporcionada á su altura, que era de cinco cuartas. Todos estos objetos eran de plata.

davía más completos: en ellos no solo está inserta la carta del Sr. Gobernador y su pliego cerrado, sino tambien el decreto de Carlos III y las instrucciones dadas por Aranda. Aunque conservamos copia de estas piezas entre nuestros apuntes, las omitiremos, por no hacernos demasiado pesados á los lectores; solo queremos advertir que los cuatro PP. y tres H.^o coadjutores de aquella residencia, no solo se sometieron con admirable resignacion á la real órden, sino que acto continuo y en presencia de aquellos ministros reales ofrecieron sus oraciones y santos sacrificios en favor del Rey, por el buen tratamiento que, en medio de todo, ordenaba darles. El P. superior Pedro Carvallo quedó en aquella villa por estar enfermo, mientras los demás eran conducidos á Valparaiso, menos el procurador, que no salió hasta haber rendido una prolija cuenta de los haberes y dependencias de su residencia. Otro tanto se hizo con las demás casas de la Compañía por parte de los oficiales reales, ó sea comisionados del Gobernador; y con la misma mansedumbre se dejaron prender y conducir hácia el puerto de Valparaiso ó de Talcahuano todos los jesuitas de este Reino, con las leves excepciones que vamos á referir.

12. En los precisos momentos del arresto el P. Juan Antonio Araoz estaba en camino para dirigirse al colegio de Coquimbo, á donde lo enviaba la obediencia. De repente dos campesinos corren hácia él apresuradamente, los ojos llenos de lágrimas; y arrojándose á sus piés, le ruegan encarecidamente huya cuanto antes, porque han visto cómo todos los PP. del colegio de Coquimbo son llevados con guardias á Santiago, para ser puestos en la picota. Desorientado por una noticia tan extraña el P. Araoz, se oculta en un bosque vecino, y desde su escondite no tarda, en efecto, en ver pasar los PP. de Coquimbo en medio de un fuerte destacamento de soldados. Pero bien pronto mejor informado, y persuadido de que los PP. eran conducidos, no á Santiago, de donde él venia, sino á Valparaiso, y que no estaban condenados á la picota, sino al destierro, volvió á buscarlos y se juntó con ellos en el puerto. Los PP. Félix Contreras (1), Pedro Vargas y Ramon Luna se ocultaron en el mismo Santiago, segun la voz pública; el P. Mateo Carvallo, al pasar por la Ligua, se les fugó á los soldados, que lo conducian con sus colegas desde la Serena á Valparaiso; el P. Lorenzo Vallejo, procurador de Quillota, despues de haber rendido las cuentas de su colegio, se ocultó; ocho PP. y tres H.^o se fugaron de los depósitos, antes de los primeros embarques; en Mendoza el P. Juan Godoy, aun antes del arresto, se ocultó del modo siguiente. Apenas vió este llegar á aquella ciudad el dragon, que habia despachado de Santiago el Gobernador á 11 de Agosto, cuando receloso de que llevara para ellos la orden de expatriacion, que sabia haberse intimado y ejecutado ya con los PP. de Córdoba, se desapareció de la casa de ejercicios, llamada del Buenviaje (2), sin decir palabra al Hermano coadjutor que lo acompañaba, ni á otra persona; y aunque alguno debia de saber su paradero, nadie quiso denunciarlo.

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Expediente original sobre el arresto de los jesuitas de Mendoza. Biblioteca de D. Gregorio Beeche en Valparaiso.

13. «Allí y en todas partes, así en Santiago como en las otras ciudades del «Reino, el pueblo se empeñaba con lágrimas, ayunos, súplicas, procesiones y «toda clase de penitencias, en apaciguar la cólera del cielo, porque atribuía á «sus pecados nuestra partida, prosigue el P. Weingartner, y temia fuera esta «tambien para él origen de muchísimos males. Las religiosas de los seis mo- «nasterios de Santiago excedieron á los demás en sentimiento; y largo seria re- «ferir las demostraciones que de él hicieron. Las carmelitas, que habian sido «dirigidas siempre por nuestros PP., se consumieron, por decirlo así, á fuerza «de ayunos y de otras penitencias: no exceptuaron ni el dia de su Madre santa «Teresa que lo pasaron ayunando, como los demás. Aquel dia colocaron, es «verdad, sobre el altar su imágen, pero cubriéndola con un crespon negro: «en él no quisieron misa solemne, ni música ni sermón. Aún más: cediendo al «exceso de su afliccion, llegaron hasta amenazar á su Madre con no celebrar «más su fiesta, si no les volvía sus padres espirituales. Los fieles y el obispo «se fueron á su iglesia, para orar con ellas; pero viendo tal demostracion de «tristeza y desolacion, solo supieron unir sus lágrimas con las de aquellas vír- «genes sagradas. Al anochecer nos enviaron al colegio la imágen de la santa, y «la hicieron colocar en nuestra capilla doméstica; donde tuvimos durante ocho «dias la felicidad de honrarla y consolarnos con ella.»

14. No estuvieron retenidos otro tanto tiempo en sus colegios los que vivian en los de la provincia de Cuyo. Aunque no le fué posible á su corregidor remitirlos á Buenos-Aires el dia 27 de Agosto, como se le mandaba, por no tener á mano las carretas en que habian de ser conducidos, los despachó para allá el 7 de Setiembre; despues de haber hallado á fuerza de diligencias al P. Juan Godoy, que fué agregado á los otros siete PP. y dos H.^o de su colegio de Mendoza (1). Estando en aquella estacion cerrado por las nieves el paso de la cordillera, ordenado habia Guill y Gonzaga que los jesuitas residentes en Mendoza, S. Juan y S. Luis de la Punta, fueran conducidos á Buenos-Aires, para ser transportados, de allí á España; como se hizo, embarcádoles en la ensenada de Barragan (2). Pero no fueron ellos los únicos jesuitas de esta Provincia chilena embarcados allí; lo fueron tambien unos diez y siete más.

15. Llegado habian á Montevideo el 24 de Julio los PP. José Salinas y Francisco Javier Varas, á quienes la Congregacion Provincial del año 1761 habia enviado á Europa por sus procuradores. Estos PP. conducian en el buque, llamado *S. Fernando*, veinte sujetos, que habian conseguido para refuerzo de su Provincia, y otros veinte para la del Paraguay. El primero que allí subió á bordo del *S. Fernando* fué el gobernador de aquella plaza; el cual, convocando á todos los jesuitas, les hizo un largo discurso, exhortádoles á la paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, sin atreverse á decirles el porqué. Interrumpióle el P. Varas, que hacia de superior, por enfermedad del P. Salinas, primer procurador, diciéndole (3): «Sepa vuestra merced que, vi-

(1) Acta del arresto de los PP. de Mendoza.—(2) Expediente de su arresto ya citado.—

(3) Vida del P. Javier Varas. Archivo del Jesús en Roma. Libro «Elogia mortuorum:» tengo copia en mi poder.

«viendo S. Ignacio de Loyola nuestro Padre , dijo á sus primeros compañeros «que, habiéndose puesto á considerar qué cosa podria ocasionarle algun disgusto ó pesadumbre en este mundo, no encontraba otra cosa, sino el ver deshecha como la sal en el agua la Compañía, que habia fundado á mayor gloria de Dios y bien de las almas; pero que creía que con media hora de oracion se restituiria su espíritu á su antigua paz y calma. Esta resignacion, que nuestro santo fundador no pudo probar de hecho, por no haber acaecido en sus dias lo que él suponía, la mereció para sus hijos, en caso que el hecho sucediera: por tanto, no tema vuestra merced de intimarnos cualquiera superior providencia; pues, aunque esta sea la extincion de la Compañía, que es lo más sensible que podemos experimentar, la recibiremos, por los méritos de S. Ignacio, con paciencia y resignacion.» Leyóles entonces el decreto de Carlos III, y les requirió si se sometian á él; y oyendo su unánime protesta de sumision, les pidió las llaves de sus baúles, y dejándolos con solo la ropa puesta y la que se estaba secando al sol, los llevó, y bien escollados, á la residencia de aquel pueblo, que algunos dias antes habian tenido que dejar los tres Padres que la servian; advirtiéndoles serian pronto transbordados á la fragata *Venus* para regresar á Europa.

16. Esta nueva orden causó el más vivo sentimiento á aquellos infelices, que tantos trabajos, hambre y peligros acababan de sufrir en la precedente navegacion. Su sola intimacion agravó de manera la enfermedad del P. Salinas, que á los quince dias lo llevó al sepulcro. Semejante orden equivalia á una sentencia de muerte; á la que no quisieron resignarse, sabiendo que el Monarca tan solo les condenaba á la expatriacion. Todos habian llegado sumamente extenuados y la mayor parte gravemente enfermos; reembarcarse antes de sanar y de reparar las fuerzas, era arrojarlos á una muerte casi cierta, y contagiar á los demás que habian de ir en la misma nave. Hizolo presente el P. Varas al Gobernador y general de Buenos-Aires: quien, á pesar de ser menos afecto á la Compañía y bien poco condescendiente con los hijos de ella, se hizo cargo de la razon; y ordenó fuesen detenidos en aquella plaza. Algun alivio fué esto; pero bien pequeño, por la poca comodidad de la casa para alojar unos treinta sujetos, y por la dureza con que fueron tratados en ella. Los muy enfermos fueron acomodados con sus camas en los aposentos; los demás dentro de la escuela de primeras letras y de la clase de gramática; siendo llevados á otra casa los H.^{os} novicios; donde fueron tratados algo mejor, para tentar su vocacion. No habiendo permitido á ningun sacerdote decir la santa misa, ni aun entrar en la iglesia, tuvieron el sentimiento de no oirla ni comulgar en todo un mes; al cabo del cual el P. Varas, con cuantos estaban algo repuestos, fué llevado al riachuelo de Buenos-Aires; de donde el 31 de Agosto fué trasladado, con cuatro PP., catorce H.^{os} estudiantes y un H. coadjutor, á la bahía de Barragan, y puesto con ellos á bordo de la fragata *Venus*; en que habian sido embarcados á 18 del mismo mes ciento veinte y nueve PP. y H.^{os}, traídos de Córdoba.

17. El dia anterior habian sido devueltos á Buenos-Aires desde la misma

fragata los novicios cordobeses , que eran once , y depositados , pero sin guardia , en la casa de ejercicios , que para mujeres tenia allí la Compañía ; y tres dias (1) despues les agregaron ocho II.º , tambien novicios , de los traídos poco tiempo antes de Europa por el P. Vargas. Unos y otros entablaron las horas de oracion y demás prácticas de piedad que usaban en el noviciado ; añadiendo á ellas cada dia el cilicio y disciplina , para recabar del cielo el valor y constancia necesarios , para salir bien de las pruebas que de nuevo les aguardaban. Al sexto dia se les presentó , por comision de Bucarelli , D. Francisco Sarabia , varon de singular elocuencia y admirable persuasion. Tedos creian que bastaria su primera entrevista para hacerles abandonar á sus amados PP. ; pero se engañaron. Solamente dos , y precisamente de los posteriores , se rindieron , no tanto á sus razones , quanto á la viva impresion que habian hecho en sus tiernos ánimos los peligros y trabajos recién experimentados , y el terror que excitaba en sus corazones sola su memoria.

18. Los diez y siete , que permanecieron firmes en su santa vocacion y generosas resoluciones , se embarcaron de nuevo para Barragan á 11 de Setiembre ; y tardaron ocho dias en llegar allá , con distar unas veinte leguas y no más. Parece que el demonio queria triunfar de su constancia por medio de los elementos , ya que no pudo lograrlo por medio de los hombres. Los novicios cordobeses subieron otra vez á bordo de la *Venus* , en que hallaron los ciento y cuarenta jesuitas ya citados ; y los otros seis novicios , con el P. Cosme Agullo , pasaron á bordo del *Aviso*.

19. Estas dos nav'es , con otras tres , se hicieron á la vela en aquella ensenada el 29 de Octubre , llevando por todo dociientos treinta y cuatro jesuitas (2) ; y apenas salieron á alta mar , cuando á 17 de Noviembre una furiosa tormenta los obligó á separarse , de suerte que no volvieron á juntarse hasta Cádiz. Allá aportó felizmente la *Venus* á 7 de Enero ; el *Aviso* fué á dar al Ferrol , y dos dias despues á la Coruña. Allí , por otra tropelia contraria á las reales órdenes , fueron detenidos cuatro novicios ; los otros dos con el P. Agullo llegaron , despues de mil trabajos , á principios de Marzo al puerto de Cádiz. Más desgraciado fué el navío *S. Estéban* (3) ; el cual , como á los tres meses de penosa navegacion , fué á dar en el cabo de S. Vicente , y tardó cuarenta dias en doblarlo. El escorbuto hizo entre los pobres jesuitas gravísimos estragos ; el agua se les daba con bien pequeña medida , por haber escaseado mucho ; y los víveres llegaron á faltar del todo , muriendo algunos de hambre : uno de los cuales fué (4) el P. Nicolás Contucci , de esta Provincia , que , habiendo pasado de Visitador á la del Paraguay , fué preso allí y conducido en esta malhadada flota.

20. No fueron menos desgraciados los únicos de los recién llegados de Europa que quedaron en Montevideo , á saber : un P. , cinco II.º estudiantes y un II. coadjutor. Habiendo sido embarcados para pasar á Buenos-Aires , apenas

(1) P. Peramás, Vida del H. Baigorri, n.º 40.—(2) Diario de su navegacion escrito por el P. Peramás y publicado por el P. Boero, en el tomo II de su Menologio.—(3) P. Peramás, Vida del H. Juan Suarez, n.º 29.—(4) Diario recién citado.

estuvieron en medio del anchuroso rio de la Plata en la noche del 17 de Noviembre, cuando comenzó á cubrirse de nubes el horizonte, sin que por ninguna parte se percibiera la luz de las estrellas; y una densa neblina aumentó la oscuridad de aquella tenebrosa noche hasta el extremo, que ni las corrientes de las aguas se alcanzaban á distinguir: un recio viento llevaba entre tanto la débil navecilla de una á otra parte; y aunque el capitán Antonio Guerrero, hombre muy práctico de los vados de aquel rio, se puso á gobernar por sí mismo el timon, no pudo evitar diese contra un banco de arena; en que, haciéndose pedazos las tablas del costado á los pocos golpes de las encrespadas olas, el buque se hundió con todos los marineros y pasajeros; sin salvarse más que un hombre y un muchacho, que lograron ampararse del bote á tiempo oportuno. Por ellos se supo cómo el P. Bernardo Benasser los habia confesado (1) á todos mientras se embravecia la tormenta, y los habia absuelto antes de perecer. Este P. y los II.^s estudiantes Juan Blanco y Antonio Gandía, y el H. coadjutor Antonio Lopez habian sido destinados para Chile; los otros tres para el Paraguay.

21. El P. Benasser, natural de las islas Baleares, que habia entrado en la Compañía ordenado de sacerdote, era hombre de extraordinario ingenio y relevantes virtudes. Aun en el siglo llevó una vida como de religioso; siendo singularmente modesto en sus modales y circunspecto en todas sus palabras y acciones. Para mantener de continuo á raya sus pasiones, affigia su cuerpo con frecuentes mortificaciones; cuyo premio fué á recibir en la gloria. Así lo creemos, aunque no tuvo ningun sacerdote que lo absolviera en el artículo de su muerte. El Señor le favoreceria, sugiriéndole ardientes actos de contricion, en recompensa de la caridad con que él prestó estos consuelos y buenos servicios á los demás.

22. He aquí el trágico fin que tuvo la postrera expedicion de jesuitas que España enviaba á estas Provincias; y que fué una de las más numerosas, y tambien la más desgraciada, así por el triste desenlace del doloroso drama que nos acaba de representar, como por los graves contratiempos de su viaje á las costas de América, que vamos á referir. Habiendo sido ochenta los sujetos otorgados á la Provincia del Paraguay, y veinte los concedidos á la de Chile, el P. Robles, procurador de aquella, encargó á los de esta le condujeran en su nave *S. Fernando* veinte de los suyos. Por esto los PP. Salinas y Varas se hicieron á la vela con cuarenta sujetos de la Compañía en Cádiz el 7 de Enero de 1767. Digamos algo de su larga y penosa navegacion.

23. El mismo dia de su partida tuvieron que volver al puerto, por estar mal estibada la carga; y remediado este defecto, emprendieron de nuevo á los dos dias su navegacion. Mas al anochecer levantóse una tan desecha tormenta, que la *S. Fernando* se recostó del lado de estribor (2); de manera que el agua llegaba á entrar en ella por sobre la obra muerta. El timon no podia gobernar en aquella postura; los vientos soplaban furiosamente; las olas cada vez

(1) P. Peramás, Vida del H. Morrio.—(2) Ibidem.

más encrespadas ; y por mucho que se apurasen los marineros en achicar con la bomba y en arrojar al mar los cañones y otros objetos pesados , puestos en aquel costado, no lograban enderezar la nave. Todo amenazaba, pues, un próximo naufragio. En tal conflicto, mandó el capitán cortar el palo de mesana; y haciéndolo caer por el lado de babor, hizo con su gran peso, y con la fuerza de percusion , que el buque se enderezara. Cinco dias duró la tormenta ; y los vientos , mancomunados con las corrientes , llevaron á la costa del Africa la maltratada nave, y luego la metieron por el estrecho de Gibraltar ; mas no les permitió el Señor que la estrellaran contra ninguno de los terribles cabos de este, ni en los arrecifes y peñascos de aquella, sino que la hizo por este medio arribar al puerto de Algeciras.

24. Mientras se reparaban las averías, los PP. dieron una gran mision, con notable fruto del vecindario de aquel puerto y sus contornos. A mediados de Febrero se reembarcaron; y en la altura de las Canarias padecieron otro recio temporal de siete dias. Determinado habia el capitán, de acuerdo con los pilotos, regresar á Cádiz, cuando sopló una suave brisa del nordeste, que les facilitó la arribada á la isla de Tenerife. Allí hicieron otros tantos dias de mision en la ciudad de Sta. Cruz , donde celebraron la semana santa. Aunque el capellan por su parte y los vecinos por la suya , en reconocimiento del indicado beneficio, proveyeron de víveres á la *S. Fernando* antes de reembarcarse á 19 de Abril, sufrieron graves necesidades , por haberse corrompido gran parte de ellos al pasar la línea , en que sufrieron calmas prolongadas. Una solo gallina se mataba, para hacer el caldo á cincuenta enfermos ; y se recogia de las vergas y toldillas el agua de los chubascos , la cual para algunos se convertia en activo veneno : el II. Vicente Palacios , estudiante de teología , murió á causa de ella á 19 de Mayo. En adelante la navegacion fué lenta, pero más llevadera; y al fin plugo al cielo que el 26 de Julio llegaran á Montevideo, donde, en vez de la bienvenida, oyeron la terrible órden, que en el núm. 16 hemos dicho equivalía á una sentencia de muerte.

25. ¿Y no dirá otro tanto quien acabe de leer el número anterior? Y si toma en cuenta las fechas expresadas en él, no extrañará que el P. Varas, al oír las reflexiones y consejos del gobernador de Montevideo, entendiera al momento el objeto á que se dirigia. Cuando él y los suyos salieron de Algeciras, ya se habia tenido la memorable sesion del consejo extraordinario, que el 27 de Enero consultó á su real Majestad la expatriacion de los jesuitas (+); cuando zarparon de la isla de Tenerife, ya se habia ejecutado en la península, y quizá estaria en aquella isla el decreto de Cárlos III. Es verdad que no tendria el Padre noticia de estos últimos datos, segun el gravísimo secreto con que se trató este negocio; pero sí la tendria de la agitacion en que se hallaba la corte contra la

(+) Al fin el mismo autor viene á confirmar implícitamente que el decreto de expulsion fué debido á la consulta del consejo extraordinario, y no á la lectura por parte del Rey de papeles falsos y calumniosos, que no hizo más, en todo caso, que precipitar la ejecucion de la injustísima sentencia; como lo dejamos consignado en la nota puesta al pié de la pág. 310 del presente volumen. (Nota del editor).

Compañía y de la actividad con que se trataba de perderla; como la tenían los demás PP. así en España como en América. El mismo día en que él y su mision partieron de Cádiz para Buenos-Aires, partió de Valladolid el P. Francisco Javier Idiaquez (1), llamado por sus superiores, de acuerdo con el muy R. P. General, para que en la corte interpusiera su valimiento personal y de familia en favor de la Compañía; á la que veían amagada de un golpe mortal.

26. Con tales antecedentes ¿cómo se atrevieron los superiores á exponer á las furias del mar á tantos PP. y H.^{os}, que ningun provecho vendrian á sacar de tamañas privaciones, penalidades y peligros? Y si esto puede explicarse de parte de los nuestros por su ilimitada confianza en Dios y en la justicia de su causa, ¿cómo se explica que el Sr. ministro de Estado les diese el indispensable permiso? A este le tenía cuenta el dárselo, para ocultar mejor sus tenebrosos y depravados manejos, y dar á mansalva un golpe fatal á los jesuitas; cuyo candor queria sorprender con su conducta fementida. En efecto; al mencionado P. Idiaquez le tapó la boca el conde de Aranda y lo procuró aquietar precisamente con el envío á América de tantos de sus hermanos. Confiados estos en el testimonio de su buena conciencia, en la religiosidad del pueblo español y en la tan decantada piedad de su Monarca, que suponían se haría superior á la cábala del filosofismo, procedían en todo como si estuvieran en los pueblos más tranquilos, y nada hubiera que temer. He aquí porque nuestros procuradores no titubearon en atravesar el mar; y aunque, apenas fondeados en Montevideo, comprendieron luego cuál sería la fatal orden que iba á comunicarles el gobernador de aquel puerto, los cogió enteramente de nuevo, como á todos los demás jesuitas de su Provincia; excepto los de Mendoza, segun queda referido. Los demás jesuitas de Chile tan solo supieron de un modo vago, y quizás por meras sospechas, que estaban amagados de un terrible golpe; porque Guill y Gonzaga á nadie comunicó la real orden, segun nos lo asegura el ya citado P. Weingartner, que, como hemos visto, se hallaba á la sazón en esta.

27. Bien sabemos que graves autores y la voz comun dicen lo contrario; pero tambien sabemos que en negocios graves y trascendentales como este, llevados con total secreto y suma reserva de parte de las autoridades, no suelen faltar personas jactanciosas, que se glorien de haberlos sabido antes de tiempo, ni genios traviesos, amigos de alucinar al pueblo, que forjen grandes patrañas, para negar la fiel guarda del ordenado sigilo. Veamos las tres principales versiones del caso presente; pesemos la fuerza de sus fundamentos, para que, en vista de las razones en pro y en contra, pueda formar su opinion el lector amante de la verdad.

28. Es la primera, que hallándose en la noche del día 25 de Agosto el señor marqués de la Pica de tertulia con el Sr. Gobernador Guill y Gonzaga, y reconociendo en el semblante de este que su espíritu se hallaba poseido de graves angustias y de un profundo sentimiento, le preguntó la causa de ello. Este se la comunicó en confianza de amigos; sin creer quebrantara con esto el debido

(1) P. Boero, Vida del P. Pignatelli, lib. II, § 8.

secreto, por estar tan próxima la ejecución de la orden real. El marqués, dominado del amor que profesaba á la Compañía, en que tenia dos hermanos, pasó por el colegio máximo, al retirarse para su casa á las doce de la noche, y llamando al P. Francisco Madariaga, su rector, se lo avisó. Que poco despues mandó este despertar á la comunidad; y convocándola en la capilla doméstica, les hizo una plática, exhortándolos á la conformidad con la voluntad de Dios y á la sumision á los decretos del Rey, é indicándoles el que se les comunicaria aquella misma noche. De modo que cuando llegaron al colegio los comisionados reales vieron con sorpresa sus claustros alumbrados, y que todos los Padres y H.^o salian á recibirlos al primer toque de campana (1). El hombre menos crítico verá que esto tiene más de poético que de verídico, ni es dado creer fuera tan insensato el P. rector, que practicara, solo porque sí, unos actos, que hubiesen sido indicio cierto de haber tenido noticia de un asunto, en que tan recomendado estaba el secreto.

29. Otros dijeron que, habiéndolo el Gobernador tratado con el Ilmo. señor Alday, á fin de saber lo que podria y deberia hacer en conciencia (2), su Señoría Ilma. se lo habia participado á los de la Compañía. Si esto hubiese sido así ¿no habrian los jesuitas quemado las cartas secretas y otros documentos, que no debieran ver la luz pública? No lo hicieron ciertamente; y los ministros reales pudieron dar testimonio de ello, despues de haber registrado sus papeles. Todavía, despues de haberse extraviado casi todos, hemos leído nosotros mismos, en el archivo del ministerio del interior, apuntes, cartas y expedientes, que los PP. no habrian dejado de entregar á las llamas, si lo hubiesen hecho con alguno de sus papeles. No contenian, por cierto, tales escritos planes revolucionarios, ni ideas subversivas, ni maquinaciones contra las vidas ni la propiedad. Tales cosas, no se hallaban, por la bondad de Dios, en parte alguna de la Compañía. A haberlas habido, buen cuidado habrian tenido sus enemigos de publicarlas, despues de apoderarse súbitamente de sus colegios. No; no las habrian ocultado aquellos que, á falta de ellas, habian achacado fraudulentamente á los jesuitas los folletos que hemos citado, compuestos por ellos mismos con indigna villanía y diabólica malicia. Los indicados documentos eran simplemente apuntes privados de algunos superiores para su propio gobierno, denuncias caritativas, y aun litigios seguidos *intra claustra* ante la autoridad competente, á saber, ante su Provincial. No es de extrañar que hubiera algunos defectos en una corporacion de hombres, y no de ángeles, tan numerosa y extendida como la Compañía en Chile. De alabar es que estos fueran raros y nunca escandalosos, y que los superiores procuraran con celo verdaderamente paternal remediarlos á tiempo oportuno. Sin embargo, no dudamos que habrian quemado tales papeles á tener noticia del decreto que se les iba á intimar, mirando en ello por el buen nombre de todos, y de cada uno de sus hijos en el Señor, y para no dejar á los malignos la menor ocasion de acriminar á su santa madre. Tambien es de creer que en tal caso habrian escondido algu-

(1) Tradicion.—(2) Carvallo, Historia de Chile.

na parte de la plata sellada y labrada; y los que los repularen por codiciosos, tendrán por cierto que lo habrían hecho así; pero no lo hicieron, como luego lo demostraremos hasta la evidencia. Por último, aun dado caso que Guill y Gonzaga hubiese consultado sobre el particular á Alday, no es permitido sospechar que este débil, pero en lo demás íntegro é intachable prelado faltara al sigilo que la tal consulta habria requerido.

30. Carvalho, el insigne historiador de Chile, asegura con mucho aplomo que al recibir aquel famoso pliego el Gobernador, se lo pasó al P. Francisco Javier Ceballos, su confesor, entonces allí presente; y que rehusando este continuar su lectura tan pronto como reconoció ser cosa secreta, le habia instado su Excelencia á que lo leyese por entero, así por estar él enfermo, como tambien por la confianza ilimitada que hacia de su persona, y con sobrada razon. Que este se lo habia participado acto continuo al P. rector, quien se apresuró á trasmitírselo á cada uno de los superiores de las demás casas, recomendándoles quemasen los papeles sospechosos y escondiesen los que pudiesen en algun tiempo serles de algun interés; como tambien el dinero y algunos artículos de comercio. En confirmacion de lo cual, y de que habian recibido un aviso mucho más anticipado por conducto del colegio imperial de Madrid, añade Carvalho haberse suspendido en el postrer año las obras de todos los colegios, y observado que el P. procurador cambiaba la plata por oro, sin reparar en la pérdida del cambio.

31. Ocupado este caballero en la guerra con los araucanos, mal pudo observar los supuestos manejos de los jesuitas en aquel entonces; y cuando trató de escribir su Historia, no consultaria sus libros de partida y demás que el gobierno les habia secuestrado; pero sí los escritos contra la Compañía. Por lo menos llegó á preocuparse de las graves calumnias que estos contenian; y poco versado en la disciplina eclesiástica, no acertó á distinguir las legítimas bulas pontificias de las apócrifas, ni el verdadero sentido de las primeras. Como militar estaba por la guerra ofensiva; y esto bastaba para que abrigase ciertas prevenciones contra los jesuitas; prevenciones que tomaron cuerpo en su ánimo despues de la caída de estos. Antes de ella narra con aplauso sus acciones, haciendo siempre justicia á su mérito; solo al referir su expulsion denigra algun tanto, no á los que él habia conocido en Chile, sino al respetable cuerpo á que pertenecian.

32. No es de extrañar esta aberracion en aquella época: mas bien es de admirar que su contemporáneo D. José Perez García (1), historiador asimismo del Reino de Chile, no se dejara arrastrar de aquella corriente impetuosa de persecuciones, ódios, diéterios y calumnias contra esta mínima y entonces abatida Compañía de Jesús. Ni una palabra escribe que pueda ofenderla: narra la expatriacion de sus hijos simplemente como un hecho histórico, sin condenarlos ni reprocharlos. ¡Honor eterno á tan sensato escritor!

(1) Su Historia se conserva manuscrita en la biblioteca nacional; y otro ejemplar de ella, que supongo será el autógrafo, en la de la recoleta dominica.

33. Volvamos á la anécdota forjada sobre el P. Cevallos; cuya falsedad pudiéramos dar por demostrada, en virtud de las razones expuestas en los dos números anteriores. Mas, viniendo al particular, asentemos lo primero: que en el día del arresto de los jesuitas se les tomaron á estos en moneda corriente (1) quince mil cuatrocientos ochenta y dos pesos, siete y medio reales, por lo menos; segun consta en los archivos del gobierno, en que faltan las partidas de S. Juan de Cuyo, Castro y de otras casas. Solo al colegio de Bucalemu se le tomaron cuatro mil ciento diez y seis pesos, con seis reales. ¿Tan poco advertidos serian los PP. que no habrian sabido salvar la mayor parte de estas cantidades, si hubiesen tenido noticia del decreto de su expatriacion? Ni se diga no ser esta existencia proporcionada á sus haberes. Estaba al concluirse el mes de Agosto; tiempo, en que, aun en nuestro siglo, en el cual se navegan estos mares del sur en invierno lo mismo que en verano y se trafica por las carreteras y ferrocarriles casi tanto en una estacion como en la otra, los hacendados suelen estar escasos de dinero. ¿Qué mucho lo estuvieran los colegios de los jesuitas, cuyas entradas provenian de los frutos del campo? Era tal el acopio que de estos tenian (2), que el producto de su venta, de la de los ganados, esclavos y otros bienes muebles ya habia ascendido por Diciembre del año 1771 á quinientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y seis pesos uno y medio real; y todavía faltaban unos pocos que vender.

34. Los jesuitas no eran amigos de tener aglomeradas grandes cantidades en metalico: el colegio máximo, que solo desde el año 1752 vino á quedar desempeñado ó sin deudas, contando al mismo tiempo de la expulsion con una existencia de cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres pesos, sin entrar en esta cuenta los frutos de las haciendas no realizados todavía, solo tenia mil novecientos ochenta y nueve pesos con dos reales en dinero. Ni tampoco eran ávidos especuladores, que no quisieran tenerlo en caja, para lograr entre tanto sus intereses, pues que solo los cobraban, y no más que al cinco por ciento, de unos cinco mil pesos; siendo así que el colegio máximo tenia prestados diez y nueve mil ciento cuarenta y un pesos con dos reales, parte á diversas familias seglares, parte á las monjas de la Victoria, y lo restante á las casas pobres de su Provincia. Y cuenta que todos los préstamos de los años anteriores habian sido gratuitos, aun para los seglares. El mismo colegio era á un tiempo deudor de cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos.

35. Lo que falta de las partidas antecedentes para enterar la existencia de aquel colegio, estaba en varios efectos, como expresan sus libros de cuentas. Estos fueron tomados y diligentemente examinados por los ministros de la real hacienda, los cuales habrian descubierto cualquiera falsificacion ó sustraccion. Las cuentas de entradas y salidas se firmaban cada mes por los PP. rector y procurador, y además por los consultores en los años postreros; cada dos años, poco más ó menos, se hacia un balance general, con ocasion de la visita del Provincial; y no habiéndose hecho aquel año, probablemente por hallarse ocu-

(1) Archivo de la tesorería del gobierno, legajo 26.—(2) *Ibidem*.

pado este en procurar la pacificacion de los araucanos, los susodichos ministros obligaron al P. procurador á que les diere á ellos el balance, cual se lo habria dado á su Provincial; y así se hizo. Acuda al archivo de la tesorería de este gobierno el mejor tenedor de libros; y en vez de descubrir ninguna sustraccion de capitales, se persuadirá de que ella fué moralmente imposible.

36. En balde registraron antiguamente todo el colegio, é hicieron en él profundas excavaciones, sin dejar tranquilos ni los huesos de los difuntos, ciertos hombres, persuadidos de que los jesuitas habian tenido tiempo y prudente precaucion, calificada de gran maldad por los mismos, de ocultar parte de sus bienes; pero jamás encontraron esos soñados tesoros. Con dolor hemos visto nosotros sus sucesores derribar aquel antiguo colegio y su magnífico templo. Un lijero consuelo, mejor diremos, una leve satisfaccion hemos tenido; y es la de ver vindicados á nuestros honrados PP. de la fea nota de codiciosos, y tapadas las bocas de sus detractores. Ni un real se encontró en el colegio; ni uno se ha encontrado en las paredes, ni en el pavimento de la iglesia, ni en los profundos cimientos de ella.

37. Otro tanto debemos decir de las otras casas y colegios. Todas han sido registradas, y las más enteramente demolidas, sin que en ninguna se haya hallado la menor cantidad escondida: en todas fueron examinados sus libros minuciosamente; y donde no se hallaron, por haberse remitido al Provincial para su aprobacion, como pasó en Copiapó, se suplieron con diligentes informaciones; con una prolijidad, por no llamarla rigor, que recomienda bien poco á los comisionados del gobierno.—«¿Dónde están las trescientas ovejas (1), reclamaban imperiosamente al P. Felipe Pando, superior y procurador de aquella residencia, que comprasteis el año próximo pasado?»—«Tantas, respondió este, en el potrero; tantas se han muerto; y tantas nos las hemos comido.»—Y casi lo condenaron como ladron, porque no podia probar esto último, en razon de no haber guardado las orejas, al poner sus cueros en la curtiembre, en la que estaban á la sazón, como él mismo les advirtió.—«¿Dónde los seiscientos pesos que os pagó N. á cuenta de tal cosa?»—«Los ha llevado el H. Zeidler á Santiago, para pagar estos cuatro blandones de plata que veis aquí, y costear en parte la custodia é incensario, que nos están trabajando allá, del mismo metal.»—En S. Fernando les costó muchísimo á los pobres artesanos, que trabajaban en nuestra iglesia, cobrar las cantidades que tenian ganadas, y no habian cobrado todavía, por su honradez y la confianza que en los PP. tenian. Díganos el Sr. Carvallo ¿qué cantidades hallaron tan exigentes comisionados haber reservado ó remitido á otra parte los de la Compañía?

38. Y supuesto que ni él ni otro alguno lo ha dicho, contentándose con propar el cambio de monedas, sin decir ni cuántas, ni con qué destino; nosotros lo revelaremos. Cambiarian cuatro mil ochocientos pesos; por ser otros tantos los que remitieron entonces á Europa: dos mil y ochocientos para traer de allá colgaduras y alhajas, con que acrecentar la riqueza de su templo, y dar mayor

(1) Archivo del ministerio del interior.

esplendor á las fiestas que en él se celebraban á honor y gloria de la Majestad divina ¿Y los comerciantes no remitían allá mayores cantidades anualmente para traer sus mercaderías? ¿Y mandándolas traer de su riesgo y cuenta los jesuitas, no proporcionaban al país aquellas prendas con menor extraccion de numerario? Esto no cedía, pues, en daño, sino en beneficio de la nacion. Otros mil pesos mandaron á Roma, para auxilio de los millares de jesuitas (1), que, arrojados violentamente de Portugal, casi perecian de hambre en Italia. Y sabiendo que sus hermanos echados de sus colegios en Francia, padecian graves necesidades, no sabiendo cuáles serian más apremiantes, remitieron allá otros mil pesos, á disposicion del P. General. Y es muy de advertir que estos dos mil pesos son los únicos que conste haber extraido de este Reino los jesuitas. Aunque su mayoría fuera de europeos en los primeros tiempos de la introduccion de la Compañía en Chile, y en los posteriores casi la mitad, no defraudaban al país de sus capitales; como vemos hacerlo todos los dias á tantos extranjerros, que, habiendo ganado con cualquier industria, y por ventura nada provechosa al país, miles de pesos, los remiten ó se los llevan á sus tierras, usando de su derecho. Y los que no reparan en esto, y aun lo aplauden, levantan á las veces el grito hasta el cielo, cuando saben que los eclesiásticos extraen alguna cantidad insignificante para fines de piedad ó de caridad.

39. Equivócase tambien Carvallo al decir que los jesuitas habian suspendido sus obras, á causa del aviso que habian recibido de Madrid sobre el peligro en que se hallaba su órden. Ya hemos visto cómo continuaban los Padres del colegio máximo los reparos y mejoras en la iglesia, hasta terminarlos con la pintura de la fachada y de la torre, nada menos que por Diciembre del 1766; y en el mismo año de la expulsion, ó sea el 1767, los hemos visto remitir á España una suma no despreciable, para proporcionar nuevos adornos á la misma iglesia: tan ajenos estaban de pensar en la gran desgracia que les amenazaba (2). Por aquel tiempo acabáronse además los dos altares de la iglesia nueva de la Calera, que se habia inaugurado en el 1760; y los de la iglesia de Rancagua, bendecida en el 1763. La última partida del libro de salidas de la casa de la Ollería dice así: «mil ochocientos cuarenta y seis pesos tres y «medio reales gastados hasta ahora en dinero, despues de la última visita hecha en Julio del 1763, en el edificio que se está construyendo.» En Talca acabaron los PP. su iglesia y la inauguraron el 23 de Agosto; tres dias antes precisamente de su arresto. En S. Fernando estaban en aquel entonces trabajando los altares, y tenian acopiada gran cantidad de ladrillos para edificar el claustro. No hacía mucho que en Mendoza se habia concluido la sólida y bella capilla de Nuestra Señora del Buenviaje; y en S. Juan se trabajaba con afan en la construccion de su claustro principal y de la elegante iglesia de aquel colegio; la cual, por ser toda de cal y ladrillo, no la habian concluido aún al tiempo de la expulsion, con haberla comenzado en el año 1750. Pres-

(1) Archivo de la tesorería, legajo 26.—(2) Libro de salidas del colegio maximo. Archivo de la tesorería, legajo 26.

cindimos de las obras de menor importancia, en que estaban ocupadas las más de las casas. Basta, y aun sobra lo dicho para demostrar la grave equivocación, por no decir la estúpida calumnia, de Carvalho.

CAPÍTULO XXVI

1. *Los jesuitas son conducidos al puerto.*—2. *Catálogo de ellos.*—3. *Sus cualidades.*—4. *Número de sus casas.*—5. *Sus servicios.*—6. *Sentimiento del pueblo.*—7. *Beneficencia de los jesuitas.*—8. *Sufren malos tratamientos.*—9. *Aun los enfermos son arastrados á los depósitos.*—10. *Los de Santiago son llevados á Valparaiso.*—11. *Cómo lo pasan allí.*—12. *Los HH. escolares concluyen su curso.*—13. *Ciento doce son trasladados á Peñuelas.*—14. *Muerte del P. Hoffmann.*—15. *Un expulso sufre la exportacion.*—16. *Veinte se embarcan para España.*—17. *Y los demás para el Perú.*—18. *Naufragan sesenta.*—19. *Cuán pocos quedan en Chile.*—20. *Quién contuvo al pueblo.*—21. *En parte la resignacion de los jesuitas.*—22. *Su serenidad de ánimo.*—23. *Su despedida en verso.*

1. Fueron, pues, los jesuitas de Chile sorprendidos completamente antes del amanecer del día 26 de Agosto del año 1767, sin tener tiempo para sustraer caudales, ni ocultar papeles algunos. Todo cuanto les pertenecía cayó en poder de las autoridades, encargadas de la ejecucion del decreto real; las cuales dieron cuenta exacta de todo en los minuciosos inventarios que hicieron de sus casas é iglesias, bienes y enseres (+). A este propósito, los procuradores fueron detenidos para rendir las cuentas con la mayor prolijidad y entera exactitud. Todos los demás quedaron desde luego arrestados é incomunicados; y aquel mismo dia fueron sacados de sus casas, bajo la custodia de gente armada, cual si fueran unos facinerosos ó revoltosos; menos los del colegio máximo, que permanecieron presos en la suya.

2. General fué el sentimiento que esta tropelia causó en todo Chile; pero nadie osó oponerse á ella, ni reprobarla abiertamente. Cuatrocientas once eran sus víctimas, segun Carvallo: solo los deportados por el Pacífico fueron trescientos noventa y ocho, segun Perez (1). En el archivo del ministerio se conservan algunas listas de su embarque y otras de su arresto; de las cuales y de otros datos fidedignos hemos formado un catálogo de trescientos ochenta sujetos, con sus nombres, apellidos y grado; cuyo resúmen ponemos en la nota de abajo (++), advirtiendo aquí solamente que las tres quintas partes eran

(+) Algunos se conservan todavía autógrafos en el archivo del ministerio del interior de este gobierno.—(1) No habiendo logrado ver el catálogo propio de la Provincia, insertaremos otros datos posteriores. Uno, escrito en el año 1793 y rotulado: «Estado actual de las Provincias de España, y el que tenian al tiempo de la expulsion,» dice: «en el año 1767 la Provincia de Chile tenia 348 sujetos.» No comprenderia los extranjeros. En la Necrología del P. Pazos se dice: «Fué de 353 jesuitas la colonia chilena trasportada á Ímola cuando la expulsion.» Nótese asimismo que no fueron transportados los extranjeros. Al decir el Padre Weingartner que la Provincia de Chile tenia 360 sujetos, y que 40 de ellos eran HH. escolares, añade: poco más ó menos. Por lo cual es de creer existirian los 411 que asienta Carvallo.—(+++) De los 380 sujetos, que tengo en lista, 241 eran PP.; 64 HH. escolares aprobados; 12 novicios; 60 HH. coadjutores. De los 268 me consta su patria; 151 eran chilenos; 56 españoles; 50 alemanes; 3 peruanos; 2 italianos y 1 tucuman.

naturales de Chile; perteneciendo los más á familias distinguidas. Léanse dichas listas, y se verá cuán cierta es nuestra asercion.

3. Casi todos los de las otras dos quintas partes se habian merecido las simpatias del pueblo chileno por sus servicios, prendas y virtudes. El profundo sentimiento y agudo pesar que produjeron en todos los ánimos las relaciones de paisanaje, parentesco ó amistad, lo aumentaban los motivos del interés público, y tambien del personal. Los jesuitas estaban repartidos por todo el Reino, en ambos lados de la cordillera, desde el desierto de Atacama hasta la postrera isla del archipiélago de Chiloé; y en todas partes trabajaban con gran celo, teson y constancia en bien de todas las clases de la sociedad, así en lo espiritual como en lo material.

4. Tenian (1), en efecto, diez colegios para la educacion de la juventud; á saber: dos en Santiago, ó sea el de S. Miguel, que era el máximo de la Provincia, y el de S. Pablo, destinado tambien para casa de tercera probacion; uno en Bucalemu para los H.^{os} humanistas; y los de Concepcion, Chillan, la Serena de Coquimbo, S. Martin de Quillota, Mendoza, Buena-Esperanza, hoy S. Luis de Rere, y Castro en Chiloé. Tenian, además, dos colegios convictorios, ó sea seminarios; que eran el de S. Javier en Santiago, y el de S. José en Concepcion, que al mismo tiempo era el seminario conciliar de aquella diócesis. A los colegios y convictorios hay que añadir el noviciado de S. Borja en Santiago, y diez residencias, á saber: las de Valparaiso, S. Juan de Cuyo y San Fernando, propuestas para colegios; y las de S. Luis de la Punta, S. Felipe de Aconcagua, Melipilla, Talca, Copiapó, Arauco y Valdivia. Estas dos eran simultáneamente verdaderas misiones, como las diez siguientes; que completan el número de casas que tenia la Provincia de Chile al tiempo de la expulsion: S. José de la Mocha, S. Cristóbal, Sta. Juana, Sta. Fe, Tucapel, la Marquina, Rio-Bueno, Nahuelhuapi, Castro, Quinchao, Chonchi y Kaylin; á que pudieran añadirse las de Colué, Angol, Puren, Repocura, Maquehua, Boroa, alta y baja Imperial, Recalhue y Malven, que no estaban abolidas; aunque su servicio estoviese interrumpido por el alzamiento de los araucanos. Ocho eran las casas en que se daban ejercicios, á saber: las de Santiago, Concepcion, Chillan, Valparaiso, la Serena, Quillota, Mendoza y S. Juan de Cuyo; y por fin, diez y ocho de sus principales haciendas de campo tenian grandes y bonitas capillas; donde el P. administrador, ú otro P., que iba semanalmente de su respectivo colegio, decia la santa misa y ejercitaba otros ministerios, los dias festivos cuando menos.

5. En todos los colegios y residencias, y á veces en alguna de dichas haciendas, se enseñaba á leer y escribir; y en todos los colegios y en varias de las residencias, se enseñaba además la gramática latina; á que se añadía el estudio de la filosofía en los colegios de Mendoza, Concepcion y en el máximo de Santiago; y en estos dos últimos los cursos de teología escolástica, dogmática

(1) Carvallo, Gay y otros sufren algunas equivocaciones al referir el número de sus casas. De lo escrito en esta historia consta ser las que decimos en el texto, y su propia clasificacion.

y moral; en el postrero se enseñaban asimismo retórica, matemáticas é idioma griego; y en él hacian sus estudios los alumnos del seminario del Santo Angel de la guarda, aunque estuviese regido y administrado por los clérigos, por ser el conciliar de esta diócesis. ¡Cuánto sentiria el pueblo chileno perder este importante auxilio para la instruccion y educacion de sus hijos!

6. Puede deducirse su sentimiento, no tanto del tino y empeño con que le prestaban estos servicios los jesuitas, cuanto de la dificultad que tendria para lograrlo sin ellos; pues que en varias de aquellas poblaciones no habia más escuelas que las suyas; y donde las habia, eran pagadas, siendo gratuitas las de los Padres. Estos en todas partes ejercitaban los sagrados ministerios con la extension, aplicacion, celo y constancia que llevamos dicho en el cap. XX de este libro III; y no contentos con ejecutarlos en sus casas, salian á visitar y auxiliar á los pobres de las cárceles y hospitales, y á cuantos enfermos los llamaban á sus moradas, á cualquiera hora que fuese. Recorrian, asimismo, anualmente todo el territorio de este Reino, hasta el dominado por el indio bárbaro; extendiendo sus expediciones hasta las islas y costas próximas al estrecho de Magallanes: y presentado habian al Sr. Gobernador un vasto (1) proyecto para llegar hasta allá, fundando á uno y otro lado de los Andes una línea de misiones, que abarcase todas las tribus salvajes del sur; á las cuales confiaban reducir á la vida civil y al gremio de la Iglesia santa.

7. Los pobres recibian de sus manos frecuentes limosnas. En todas las casas y colegios se daba diariamente la comida á los que concurrían á la portería; y varias veces entre año solian llevarla á los presos de la cárcel. Cada rector daba mensualmente de limosna ocho pesos en plata: cantidad que subió á diez y hasta doce pesos en el colegio de S. Miguel, al paso que se fué desempeñando y mejorando de suerte. Esta es la primera partida que asentaba cada mes en su libro de salidas (2) el P. procurador. Las personas acomodadas hallaban no pocas veces en los colegios de la Compañía, y sin gravámen alguno, cuantiosos recursos para salir de sus apuros. Un caballero de esta ciudad nos ha referido, con singulares muestras de reconocimiento, que el P. Javier Varas, siendo procurador del colegio máximo, habia prestado gratuitamente á sus abuelos algunos miles de pesos, en una grave necesidad en que se vieron; y en los libros de aquel colegio se hallan asentadas las partidas de muchas cantidades prestadas, sin el menor interés. Y esto no seria peculiar de aquel colegio, ni los casos serian raros; pues que las Congregaciones y los Provinciales reclamaban, ó dictaban sus órdenes, para evitar que estos actos de caridad no degeneraran en verdaderos abusos de los bienes confiados al paternal cuidado, ó mera administracion de los superiores locales, para el sosten de sus comunidades respectivas.

8. El sentimiento del pueblo subió de punto al ver el modo con que eran tratados unos varones tan respetables por su carácter y prendas personales, y

(1) Oficina del ministerio del interior, en un tomo en fólío manuscrito de los documentos relativos á la ciudad de los Césares.—(2) Archivo de la tesorería, legajo 26. Libro de salidas del colegio máximo.

de cuya inocencia á todos constaba patentamente. Muchos de los comisionados, viles aduladores de la autoridad real, trataron á los beneméritos hijos de la Compañía de Jesús con poco miramiento: ni puede comprenderse cómo Guill y Gonzaga, su decidido y hasta apasionado amigo, toleró tales abusos; y aun él mismo á las veces hizo cumplir con tanto rigor las severas instrucciones de Aranda. En efecto; los PP. y H.^s de Chillan, Concepcion y de las misiones situadas á orillas del Biobio, fueron trasladados á toda prisa al puerto de Talcahuano, y en él embarcados para Valparaiso; á donde fueron conducidos al punto todos los demás de este lado de los Andes: menos los de Santiago, que estuvieron reclusos en el colegio máximo hasta fines de Octubre, en que fueron tambien llevados allá, del modo que despues diremos. Al tiempo del arresto se hallaron muchos enfermos, como consta de las notas pasadas al Gobernador; pero, habiendo este ordenado y requerido que fuesen llevados á dichos depósitos cuantos pudiesen emprender el viaje, sin grave peligro de la vida, los ministros subalternos cumplieron sus órdenes con demasiada exactitud, por no decir con crueldad. No valian los achaques de la vejez, ni las enfermedades patentes á la vista; preciso era verificar con el testimonio de los médicos una incapacidad completa para ponerse en viaje: y aun así y todo, desechados las más de las veces estos testimonios, por leves motivos, siniestras sospechas, ó mero capricho, se obligaba á los pobres enfermos de gravedad, á entrar en pesadas y molestas carretas, y caminar hácia el puerto tendidos en sus camillas; con el peligro que era consiguiente para unas vidas, que, cuando menos, valian tanto como las de sus crueles verdugos.

9. Si agravándose la enfermedad, se le hacia materialmente imposible al paciente continuar el viaje, eran necesarios nuevos informes de los médicos, y certificados contestes de las autoridades locales; y aun con ellos casi á ninguno se le halló razon suficiente para la demora. No es posible leer, sin partirse el corazon de pena, las reclamaciones de los PP. Hilario Pietas, Ignacio Guzman, Pedro Contreras, Juan Lazo y otros, existentes en el archivo del ministerio del interior de este gobierno. Al primero de estos lo llevaban desde Chillan; al segundo desde Concepcion; y al tercero desde el Maule. Otros cinco PP., arrancados de sus colegios luego despues del arresto comun, no pudieron llegar á Valparaiso hasta el 1.º de Enero del año 1768. Tantas paradas les habia sido fuerza hacer; en todas las cuales quedaban custodiados con tropa, como lo eran en sus jornadas. Así que llegaron, fueron transportados á nuestra hacienda de Peñuelas, situada á tres leguas al sur de Valparaiso, y destinada á la sazón para depósito de los enfermos.

10. El 22 de Octubre se intimó á los de Santiago la órden de salir para el mismo puerto, advirtiéndoles que precisamente lo habian de hacer de noche; para evitar cualquier tumulto del pueblo, que más de una vez se habia mostrado dispuesto á revolucionarse en su favor. «Por lo cual, el dia siguiente á las dos de la mañana salimos, dice el P. Weingartner (1), á pié del colegio. Se

(1) Carta ya citada, cuyas palabras textuales ponemos aquí.

«prohibió á los habitantes abrir la puerta de sus casas: en las calles estaba apoyada una doble fila de soldados, por medio de la cual tuvimos que pasar, llevando cada uno su maleta. Cien soldados nos esperaban fuera de la ciudad, con otros tantos caballos. Se nos hizo montar en ellos; y nos pusimos en camino con nuestros guardas. Éramos ciento. Los viejos inválidos y enfermos habian sido depositados en el convento de S. Francisco. Cuando al amanecer tuvo noticia de nuestra partida la gente de Santiago, toda la ciudad resonó con lamentos y gemidos, llorando la pérdida de los que veneraban y amaban como á sus padres. Durante el viaje fuimos bien tratados, como lo habiamos sido en el colegio. A los ocho dias de camino llegamos á Valparaiso. Encontramos en esta ciudad al R. P. Provincial, con un gran número de Padres que habian sido traídos de todos los puntos del Reino.»

11. «Nos vimos reunidos cerca de trescientos; parte en nuestra residencia, parte en una casa particular. En ambos lugares una fuerte guardia nos custodiaba. En la residencia podíamos celebrar todos los dias el santo sacrificio, con la iglesia cerrada. Los que se encontraban en la casa particular estuvieron privados de este consuelo. De alimento y vestido nada teniamos que desear; pero estábamos muy mal en cuanto á la habitacion. En una misma pieza nos hallábamos reunidos cuatro, seis, ocho, y aun diez sujetos.»

12. «Los estudiantes dieron sus exámenes ordinarios de filosofía y de teología en el mes de Enero; porque en Chile el año escolar principia el primer domingo de cuaresma, y termina en el mes de Enero. Algunos de estos jóvenes, que eran como cuarenta, poco más ó menos, habian nacido en España; los otros, y eran los más, en Chile, de familias españolas, nobles en su mayor parte. Todos dieron pruebas del mayor valor: ni uno solo retrocedió ante la persecucion; y tuvieron á honor el llevar su cruz con paciencia y el marchar en pos de nuestro Señor Jesucristo. En Santiago y en Valparaiso, donde estuvimos largo tiempo retenidos, asistieron, como de costumbre, á sus clases y á sus ejercicios de piedad; y no cesaron nunca, ni en medio de los soldados, de mostrarse fieles observantes de las reglas.»

13. Siendo muy pequeña nuestra casa de Valparaiso para alojar á tantos sujetos, y casi insoportable así que se hicieron sentir los calores del verano, cincuenta y un PP., veinte y ocho H.^o escolares, veinte y dos H.^o coadjutores y once novicios pidieron (1), y obtuvieron del Gobernador, por medio del Padre Anthomás, ser depositados en la mencionada hacienda de Peñuelas, mientras se aprestaban los buques y llegaba la hora del embarque. Los novicios fueron allí detenidos hasta que salió el postrer buque, para tentar entre tanto su vocacion y constancia; pero en vano. No hay por qué referir circunstanciadamente los medios arbitrarios con que se atentó contra su libertad, procurando impedir que partieran para el destierro con sus amados PP. y H.^o en Jesucristo; á todo lo cual resistieron con ánimo valeroso y edificante constancia, como recuerdan con honor algunas de sus familias.

(1) Archivo del ministerio del interior.

14. «Mientras aguardábamos en el puerto de Valparaiso, prosigue el Padre Weingartner, el P. Juan evangelista Hoffman fué arrebatado por una fiebre «maligna. Este P. habia nacido en Suabia, y solo tenia cuarenta años. No se «nos permitió enterrarlo en nuestra iglesia. El cura de la ciudad le tributó los «últimos honores fúnebres en la suya parroquial, con espontánea asistencia de «los PP. de S. Agustin. La ceremonia se hizo con mucha magnificencia. El «P. Hoffman se habia distinguido en el servicio de las misiones por muchos «años; y era uno de aquellos á quienes los indios nuevamente reducidos habian «despojado y arrojado de su territorio. Toda ésta Provincia de Chile, que, en «cuanto puedo juzgar, se hizo notar siempre por su espíritu fervoroso y por su «amor á la disciplina religiosa, no contó en estas circunstancias desgraciadas «sino seis de sus hijos indignos de ella: tres PP. y tres H.^s coadjutores; que «abandonaron la cruz de nuestro Señor, ocultándose, sin volver á parecer.» ¡Cómo los califica el P. Weingartner por solo haberse escondido! Luego sigue diciendo:

15. «No puedo callar aquí lo que sucedió al P. Jenaro Peralta, nacido en «América. Este P., poco antes de la ejecucion del decreto real, habia obteni- «do su dimision de la Compañía. Sin embargo, estaba todavía en nuestra casa «cuando la invadieron los soldados; y fué preso con los demás. Aunque pro- «testó, y mostró sus dimisorias en Santiago y en Lima, no se le atendió. Ni el «Gobernador de Chile, ni el Virrey del Perú se atrevieron á sustraerlo por sí «mismos al destierro. Fué, pues, embarcado con nosotros y participó de todos «nuestros sufrimientos. Solo en España se reconoció por válida su dimision, y «obtuvo permiso para volver á su patria; pero no se le dió ningun viático pa- «ra el viaje; y al volver al siglo cayó en la más profunda miseria. Ya que «él nos dejó, dejémoslo; para ocuparnos ahora solamente en la suerte de los «nuestros.»

16. «El *Peruano*, navío de sesenta cañones, que venia del Perú, ancló en «el puerto de Valparaiso el dia de S. Andrés; trayendo á bordo cuarenta sol- «dados, y ciento ochenta jesuitas de aquella Provincia. Habiéndose detenido «un mes para hacer sus provisiones, tres de los jesuitas fueron traídos por en- «fermos á nuestra residencia; á los otros se les prohibió expresamente saltar «en tierra. Empero tuvimos con ellos alguna comunicacion por cartas y men- «sajeros. Les hicimos pasar carne, ropa blanca y frutas. La ciudad de Santia- «go les envió tambien limosnas abundantes; particularmente una gran canti- «dad de ropa blanca. El Virrey de Lima habia dado orden de agregar á los «dichos ciento ochenta jesuitas del Perú otros doscientos veinte jesuitas de «la Provincia de Chile; pero el capitán del navío y el Gobernador de Chile no «ejecutaron esta orden por inhumana, y solo embarcaron veinte; uno de los «cuales fué el P. Gabriel Schmit. El 20 de Enero de 1768 levaron anclas y se «dieron á la vela para España.»

17. «Los demás continuamos retenidos en Valparaiso; y nos halagábamos «siempre con la esperanza de que el Rey nos haria gracia, y nos permiti- «ria quedar en nuestro primer estado. Orábamos con fervor. Las novenas no

«cesaban: nos dirigíamos ya á la Virgen Santísima, ya á S. Francisco Javier; «ora á nuestro Sto. P. Ignacio, ora á otros santos. Nuestros votos no fueron «atendidos. Como no habia ningun buque español en el puerto, se nos embar- «có á principio de cuaresma en tres buques chilenos; y nos dirigimos al Ca- «llao, con el objeto de reembarcarnos allí para Europa. La fragata *Perla* llevó «ciento ochenta, la *Trinidad* sesenta y nueve, el *Valdivieso* sesenta; y otros «tantos (+) fueron embarcados á bordo del *Ntra. Señora de la Hermita.*»

18. Este buque se hallaba en tan mal estado, que el capitán y demás oficiales rehusaron hacerse á la vela, sin que de antemano se reparase; y al recibir la nueva orden de partida, protestaron (1) no ofrecer suficiente seguridad las reparaciones que se le habian hecho. Sin embargo, insistió en su orden el Gobernador; y el buque no llegó al Callao, por haber naufragado en el mismo puerto de Valparaiso (2). El P. José Ignacio Guzman murió de resultas de este naufragio: los demás PP. y II.^o salvaron sus vidas, gracias á los esfuerzos propios ó ajenos; y reembarcados no sabemos en que buque, llegaron, por fin, al Callao; desde donde partieron más tarde para Europa. Aunque no hubo quien reclamase contra los ministros reales, por haber así expuesto la vida de sesenta jesuitas, que al fin eran hombres, cristianos, y españoles, odiados, sí, por la secta y sus cómplices y hechuras, pero no convencidos de ningun delito, sino todo lo contrario, no faltó quien reclamara por los intereses materiales perdidos en aquella nave. Nosotros mismos hemos leído en el archivo de este gobierno el expediente iniciado sobre la materia; aunque no el fallo que se le diera: que probablemente seria ninguno, tratándose como se trataba de exigir la responsabilidad de sus actos á la primera autoridad del país, que obraba en esto en nombre del Rey. Cosa en aquellos tiempos del todo desacostumbrada; y aun por muchos tenida como crimen de lesa Majestad cesárea. Los misioneros de Chiloé fueron embarcados directamente para el Perú entrado ya el año 1768; pues que el último casamiento que hizo el P. Marquesta en la mision de Achao (3) fué el 9 de Diciembre; dia en el cual bautizó, asimismo, la última criatura. Desde el año 1660 llevaban hechos los PP. ochocientos setenta y dos bautismos en aquella mision, que servia tambien de parroquia.

19. Al fin de la cuaresma del 1768 quedaban en Chile tan solo diez y ocho PP. y nueve II.^o coadjutores, por ancianos decrépitos, ó enfermos, depositados en los conventos de las otras órdenes religiosas; con la pension de ciento ochenta pesos anuales los PP. y de ciento cincuenta los II.^o Despues veremos cómo á los más de estos se les hizo salir de este Reino. Por el año 1770 ya solo quedaban en él los PP. Javier Irrarrazábal, por demente, é Hilario Pietas, por sus graves enfermedades; y despues este tuvo que arrastrarse hasta la hacienda de Colchagua, viajando á cortos trechos, y en los momentos en que sus males

(+) Con los veinte embarcados en el Peruano, son trescientos ochenta y nueve.—(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Mr. Gay y Elizaguirre se equivocan al decir que perecieron. En la Biblioteca del mismo Elizaguirre se hallaba un Diario manuscrito de áquel tiempo, y nota lo que acabo de decir al dia siguiente del naufragio. Ahora se conserva en la biblioteca nacional.—(3) Archivo de aquella parroquia.

le dejaban algun alivio, para terminar allí sus dias; y aquel fué enviado á Lima en 1771. ¿Seria posible que entre cuatrocientos once jesuitas no hubiera más individuos que tuviesen justo motivo para eximirse del destierro, en razon de estar moral y hasta físicamente imposibilitados, por ser enfermos, ó ancianos débiles ó achacosos? En Santiago veintinueve PP. y diez y seis II.^s coadjutores, al tiempo de su arresto, comprobaron, por testimonio de los médicos, cómo no podian emprender aquel largo viaje, ó por su edad, ó por sus graves enfermedades. Otros seis de la Serena, y algunos de otras casas, se hallaban con idéntica imposibilidad. Uno tenia noventa y cinco años de edad; cuatro, más de ochenta; y trece, más de setenta. Cinco murieron antes que se embarcaran sus compañeros; y tres algo despues, sin contar los que perecieron en alta mar. Carlos III, sin embargo, á quien, por antífrasis sin duda, llamaron los franc-masones *el piadoso*, llevó su odio á la Compañía de Jesús hasta el sepulcro. ¡Quiera Dios que la tierra de él le haya sido tan lijera, como lo fué la del suyo á la Compañía, por él muerta y sepultada; pues que, como su Capitan Jesús, tuvo esta la inefable dicha, nunca otorgada á los malos reyes, de resucitar al tercer dia, ó sea á los treinta años de su extincion, de entre los muertos.

20. El pueblo chileno miraba con asombro este cúmulo de injusticias; y el ánimo de la mayor parte de los vecinos experimentaba una irritacion, que solo pudo contener el profundo y hasta exagerado respeto que en aquellos tiempos se tenia á la autoridad real; á la cual se obedecia, fuese justo ó injusto lo que mandaba, de una manera incondicional y absoluta; abandonando al solo juicio divino el castigo de sus más evidentes extralimitaciones, abusos y tropelías. Sin este respeto y obediencia exagerados hácia una institucion humana, que, por un error casi universal, se consideraba entonces como de origen inmediatamente divino, atribuyéndole una prerrogativa que ha querido Dios que fuera exclusiva del Papado, de poco habrian servido las medidas coercitivas é imponentes, que de antemano tomó el pérfido ministro Aranda, y las severas providencias que sucesivamente fué dictando, como diremos en su lugar. Y menos fuerza habrian tenido aún para calmar al pueblo la brutal energía con los pequeños y la villana cobardía ante los grandes y poderosos, con que Guill y Gonzaga supo cumplir lo mandado por el Rey, dando de mano á sus propios sentimientos y convicciones; así como la tristísima y bochornosa circular, consignada ya en el cap. XXIV, núm. 24 de este libro, que expidió á las comunidades religiosas aquel mismo dia el obispo de esta diócesis; deseoso de conciliar lo inconciliable, es decir, la pecaminosa, y por lo tanto indebida sumision de él y de todos á las órdenes evidentemente tiránicas é injustas del Soberano, con su amor, que hasta entonces habia parecido entrañable, para con la Compañía de Jesús.

21. Más que la oficiosidad servil é indigna de las autoridades subalternas, civiles y eclesiásticas, contribuyó, sin duda alguna, al mantenimiento del órden público, la resignacion, paciencia y serenidad de ánimo, con que los hijos de la Compañía soportaron aquella gravísima tribulacion y manifiesta injusticia; sin abrir sus labios, ni publicar un solo renglon contra el real decreto, que

los condenaba á un perpétuo destierro, ni contra los abusos que, al ponerlo en ejecucion, cometian contra sus personas los ministros inferiores. Solo unos varones fuertes, acostumbrados habitualmente á la obediencia regular, y animados de aquel espíritu vigoroso, resignacion heróica y serenidad de ánimo imperterrita, que inspira el cristianismo aprendido con toda su perfeccion, pudieron mantenerse tranquilos y aun contentos, como lo hicieron los hijos de la Compañía, víctimas de tan desapiadada persecucion y borrascosa tormenta.

22. Testimonio de ello son las muchas composiciones, así en prosa como en verso, con que se despidieron de sus parientes, amigos y bienhechores aquellos ínclitos mártires de Cristo; si tal nombre puede darse á los que, por su amor, y sin culpa alguna, sufrieron el despojo de todos sus bienes, la prision, el destierro y la deportacion á remotos paises extranjeros; resignados á sufrir hasta la muerte por su santo nombre, como la padecieron siete por lo menos en la mar, y otros, que no pudieron resistir á las privaciones y fatales consecuencias de tan larga navegacion. De todas sus composiciones solo pondremos aquí, para digna conclusion de este tercer libro, doce estrofas, de las veintiocho que contiene una de ellas, inédita todavía, que hallamos en poder de un respetable prebendado de esta catedral iglesia; y seis de otra, publicada por la *Revista Católica*, el 18 de Setiembre de 1832, núm. 2771, con tener veinte y cinco, por no molestar tanto á nuestros lectores.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DE JESÚS
al Reino de Chile y á la ciudad de Santiago

¡ Adios, amado Reino,
República querida!
Adios; que ya se parte
Tu querida y amada Compañía.
En brazos de la pena,
Del dolor conducida,
A un mísero destierro,
Anegada en mil llantos, se encamina.

Separacion sensible,
Tristísima partida;
Pues destruye en un punto
Una union, que por siglos se media.

Las calles y las plazas,
Con fúnebre armonía,
De vuestro amargo llanto
Los lamentables ecos repetían.

Se vió poblado el viento
De voces expresivas,
Que en ayes y suspiros
Desahogan el pecho en que nacían.

Borrarse es imposible
De la memoria mía
Que, al eco de este golpe,
La palidez cubrió vuestras mejillas.

Corresponder no puedo,
Como mi amor me dicta;
No obstante que profeso
El ser, por instituto, agradecida.

Mas por recuerdo hoy dejo
En cada casa mia
Un triste y lamentable
Monumento, ó padron de mi desdicha.

En todos sus umbrales
Colocareis encima
Un fúnebre epitafio,
Que mi vida y mi muerte así describa:

«Aquí vivió en otro tiempo
«Aquella Compañía,
«Cuya vida es misterio,
«Cuya muerte es al mundo obscuro enigma.
«Murió; pero no yace
«Dentro de esta urna fria:
«Desterrada del mundo,
«Aun lugar negó el mundo á sus cenizas.
«Logró una feliz muerte
«Por premio de su vida;
«Ufana de que en ambas
«Probó ser de Jesús fiel Compañía.»

LA COMPAÑIA DE JESÚS

se despide de la ciudad de Santiago por estas liras (+)

Cede hoy, Euterpe mia,
Tus liras tristes, ó tu triste canto
A mí, la Compañía
De Jesús; que, de horror y de quebranto
En proceloso mar, mi cruda suerte
Lloraré, si es posible, hasta la muerte.

Me veo aprisionada,
Porque así lo permite Dios piadoso;
Del orbe desterrada,
Ni quietud, ni contento, ni reposo
Encuentro en mar ni en tierra. ¡Tanto duelo
Lágrimas de dolor pide aun al cielo!

Me aflige de manera
Verme de tí, Santiago, separada,
Que nadie lo creyera;
Pues la parca sañuda y enojada,
Si cortara los hilos á mi vida,
No sería la pena tan subida.

Ingratitud seria

Negar mi gratitud á tus favores;
Pues, como Compañía
De Jesús, por blason de mis honores
Ostentar debo reconocimiento,
Que eternice en el alma tu memento....

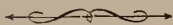
Desde hoy en adelante

Mis colegios serán el monumento
Que enseñe al caminante
Mi cruel desolacion cada momento:
Y porque al mundo sea más notoria,
Esta inscripcion les dejo por memoria:
«Aquí la Compañía
«De Jesús habitó por muchos años;
«Y aspiró noche y dia
«A desterrar del mundo los engaños.
«El mundo le pagó servicios tantos
«Con destierros, prisiones y quebrantos.»

(+) Publicadas por la *Revista Católica* de esta capital.

FIN DEL LIBRO TERCERO

HISTORIA
DE LA
COMPAÑÍA DE JESÚS EN CHILE



LIBRO CUARTO

LIBRO CUARTO

Desde la expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles en 1767 y 1768 hasta nuestros días

CAPÍTULO I

1. *Hay que continuar esta Historia.*—2. *Objeto de este libro cuarto.*—3. *Concluirá con la historia contemporánea de la Compañía en Chile.*—4. *Chile siente la pérdida de sujetos importantes.*—5. *Por su saber y virtud.*—6. *Por su celo en reducir á los indios.*—7. *Por su aplicacion á la enseñanza.*—8. *Por su habilidad en las artes.*—9. *Cuando más los necesitaba.*—10. *Los procuradores de la Compañía habian traído de Europa á los artistas.*—11. *Restos de sus obras preciosas.*—12. *De su arquitectura.*—13. *Esta era acomodada al país.*—14. *Sus manufacturas.*—15. *Sus boticas.*—16. *Cuánto habian perfeccionado sus artes.*—17. *Su agricultura.*—18. *Clamores del pueblo.*—19. *Publicase la pragmática sancion.*—20. *Real cédula contra los prófugos y sus fautores.*—21. *Órdenes del Gobernador contra unos y otros.*—22. *Penas para los que hablasen en favor de la Compañía.*—23. *Aranda exige se envíen los enfermos.*—24. *No tuvo esto lugar.*—25. *Triunfo de los filósofos.*—26. *Su contrasentido.*

1. Habiendo desaparecido ya de todo el territorio de Chile los hijos de la Compañía de Jesús, debiéramos, al parecer, terminar esta Historia, segun el lema que en su portada lleva escrito; sin embargo, no debe ser así, atendidas la razon, la equidad y la verdad. La fatal pragmática sancion de Cárlos III no ha podido arrancar á los jesuitas de la parte más noble de este Reino nobilísimo, á saber, de los corazones de sus habitantes, en los cuales conservan un preferente lugar; ni ha destruido las grandiosas obras materiales, é instituciones morales que ellos habian erigido en este país. En él son todavía los expulsos de gran provecho á la Religion y al Estado, desde el lugar de su destierro; y allí se conserva aún la Provincia chilena, unidos los miembros á la cabeza con los estrechos vínculos de la obediencia y del amor; por más que un nuevo decreto real, tan despótico como todos los anteriores, la haya obligado á cambiar de nombre (1), como á todas sus demás hermanas las Provincias españolas: cuyos individuos, venidos de todas las extremidades de la tierra, y coronados los más de ellos con la aureola de la ciencia, del apostolado entre salvajes, y

(1) Carta del P. Pedro Weingartner, escrita en Oetting de Baviera el 23 de Enero de 1771 y publicada en los anales de la universidad de Chile en Julio de 1869.

entre todos los hombres con la del buen ejemplo y de la sólida virtud, vejetan, más que viven, en unas pocas y mal acondicionadas casas de algunas ciudades de los Estados Pontificios, merecéd á la mezquinísima pensión vitalicia que el llamado pjadoso, y cruel perseguidor en realidad les ha señalado, y que nada ha de costar á las arcas del tesoro, ni menos á su bolsillo particular; dado que no es más que una parte insignificantísima de los muchos bienes de la Compañía española, que por sí y ante sí ha declarado suyos el Estado, disponiendo de ellos á toda su voluntad, sin que para ello fuera un obstáculo insuperable al cesarismo reinante, con nombre de católico y con hechos de pagano, el carácter sagrado en verdad de dichos bienes. Dia vendrá en que se ria tambien el mundo del carácter no tan en verdad sagrado de los derechos y de los bienes de la corona; en que á la monarquía le sustituya la república, y á la abundancia y comodidad del real palacio de Madrid el negro pan de la emigracion y del destierro, amasado con lágrimas de inútil arrepentimiento, de humillacion y de dolor. Entre tanto los encarnizados émulos de la Compañía de Jesús arrebatarán del Sumo Pontífice, á poco tardar, el breve de su extincion; mas esta no se verificará del todo. Aquellos cantarán victoria, persuadidos de haber obtenido un completo triunfo; pero este no será total; porque la Compañía, víctima, es verdad, de su furor, no perecerá. Debajo de las cenizas, á que ellos la creerán reducida, no solo conservará su espíritu, sino una parte de su cuerpo; la cual, aunque pequeña, será un gérmen de vida, que, en recibiendo del Vaticano un nuevo soplo vivificador, se desarrollará con tal vigor y lozanía, que en pocos años se extenderá de nuevo por todas las cuatro partes del mundo; y esta República independiente de Chile, que no ya colonia ó Reino sujeto á la voluntad despótica, y como tal nada cristiana, de los últimos monarcas españoles, ó de sus excéntricos y exóticos ministros, tendrá la buena suerte de acoger otra vez en su seno á algunos de los retoños de esta planta bienhechora, que, como árbol plantado junto á la corriente de las aguas, crecerá rápidamente hasta dar flores y frutos, no del todo indignos del viejo árbol en que la nueva planta se habrá injertado.

2. Así que, habiéndonos comprometido á escribir la Historia de la Compañía de Jesús en Chile, nos queda todavía una larga é importante tarea que desempeñar; y procuraremos hacerlo en este libro cuarto, que empezará justificando á los que fueron tan vilmente calumniados; volviendo por el honor de los que fueron inícuamente condenados; rindiendo un homenaje de gratitud á los vecinos de Chile, que en aquella época desastrosa se compadecieron de los expulsos y les favorecieron, sin tomar la menor parte en la cábala filosófica, que tan desapiadadamente los persiguió; y manifestando, por fin, á la sociedad presente los inmensos bienes que sus padres han reportado y ellos reportan en la actualidad de aquellos ínclitos varones que no han alcanzado á conocer. A ellos, en efecto, son deudores los chilenos de nuestros días de gran parte de los progresos que su patria ha hecho en las vías del progreso verdadero y de la cristiana civilizacion. No siendo posible apreciar lo que no se conoce, tenemos, como justos historiadores, que manifestar á los que hoy viven

las obras póstumas de la Compañía de Jesús en este país. Y con tanto mayor razon debemos hacerlo cuanto que son muchos los que se tienen por ilustrados, y lo serán por ventura en ciertos ramos de la ciencia, que se dejan arrastrar de añejas é infundadas prevenciones; y, participando de las ilusiones funestas de un errado filosofismo, odian á par de muerte á esta renaciente órden religiosa: la cual, si no ha recobrado enteramente todavía, á causa de su juventud, el esplendor en el saber, la fama en las letras, y el celo á toda prueba por el bien de la Iglesia, de la sociedad y de las almas, que tanto la recomendaron en los tiempos anteriores, se esfuerza por lo menos en emular las más legítimas glorias de sus antepasados; y á pesar de vivir rodeada de irreconciliables enemigos, de crecer por entre los obstáculos que estos le oponen á cada paso, y de desarrollarse á despecho de las persecuciones que los mismos le suscitan por todas partes, no deja de ostentarse vigorosa, y de prestar importantes servicios á los pueblos que visita, ó en que logra establecerse.

3. Chile es uno de estos postreros: y aunque no puede aún la Compañía de Jesús aparecer en su republicano territorio á cara descubierta, por no haber obtenido ninguna ley que autorice su existencia, y la permita radicarse en él establemente, valiéndose sus gobernantes, para darle carpetazo, del curioso pretexto de que está en vigor todavía la consabida pragmática sancion de Carlos III, no obstante de haberse proclamado aquí la independenciam nacional, y haberse declamado tanto contra el despotismo de los reyes españoles, habiéndose, además, declarado como ley fundamental de la República la libertad del ciudadano, y preconizado el derecho de asociacion para todo fin honesto; sin embargo, veinticinco años ha (+) que algunos de sus hijos trabajan aquí incansablemente, y no sin provecho, ejerciendo los ministerios sagrados propios de su instituto; y desde Copiapó á los payos, que viven en la parte austral de la isla de Chiloé, muy insignificante será el lugar que no haya participado de su benéfica influencia. Esta se ha extendido á todas las clases de la sociedad; al pobre y al rico; al humilde campesino y al que habita en las ciudades, así como al seglar y al eclesiástico. Bendigamos al Señor, que se ha dignado recoger notable fruto en esta su viña escogida, por medio de estos pocos individuos de la Compañía de Jesús. Si, por desgracia, algun avance de la impiedad, de esos que no es tan raro encontrar en este desgraciado siglo, digno heredero en muchas cosas no santas del anterior, nos precisara á dejar esta República, algunos monumentos quedarian en ella que recordaran á la posteridad la reaparicion de la Compañía en Chile: como lo demostrará el resumen de nuestra Historia contemporánea, que trazaremos diligentemente, despues de terminar la antigua, y de haber hecho algun recuerdo de los PP. y H.^{os} que desterrados fueron de este país por el monarca español de tristísima memoria.

4. Conociendo perfectamente aquellos buenos religiosos la gravísima injuria que el desaconsejado Carlos III les irrogaba, y los males á que los condenaba, salieron todos de Chile con profunda pena en cuanto hombres, pero con

(+) Escribíase esto por el año 1871.

generosa resignacion y santa alegría en cuanto discípulos del Crucificado; dejando á todo este Reino en la mayor consternacion y triste desconsuelo. ¡Cuán grande no seria el sentimiento del pueblo chileno al ver que perdía más de doscientos de sus propios hijos, y casi igual número de adoptivos; sujetos los más de grande importancia por su capacidad, por su virtud y por los servicios que le tenían prestados, y en adelante le habian de prestar aún, segun todas las probabilidades, en mayor escala!

5. Lo eran, en efecto, por su capacidad y sabiduría los célebres historiadores de Chile Olivares, Vidaurre y Molina; y los PP. Lacunza, Febrés, Anthomás, José García, Bernardo Haberstad, Ceballos, Fuensalida, Palazuelos y Ríos, cuyas producciones literarias han visto la luz pública; y los PP. Juan Frígola, José Irarrazábal Andía, José Morales, Juan Luque, Miguel García y Pedro Moyas, cuyas voluminosas obras se han extraviado, sin que nos quede de ellas más que una lijera noticia. Eran apreciables por sus extraordinarias virtudes los PP. Anthomás, Walker, Aldunate, Javier Varas, Joaquín Valdivieso, y otros; cuyas biografías se nos han remitido de Roma y pensamos insertar en esta Historia. Y eran de grande importancia tambien por sus servicios cuantos vivían consagrados á la santificacion de las almas, ejercitando los sagrados ministerios en sus colegios; así como los que se habian retirado á las misiones de la Araucania, ó emprendían largas y peligrosas navegaciones por los archipiélagos de Guaitecas, Chonos, y Guayaneco, en busca de los salvajes que moraban en aquellas islas, y en las demás que se extienden hasta el estrecho de Magallanes.

6. Centenares de familias habian sido caritativamente trasladadas de estos remotos archipiélagos al de Chiloé por los PP. Pedro Flores, Francisco Javier Esquivel y José García en los últimos veinte años; y muchos más tan solo de los de Guaitecas y Chonos por otros PP. en los treinta y cinco años anteriores. Las islas despobladas de Huar, Apiau, Chaulinec, Kaylin y otras habian sido pobladas por ellos; y merced á los bárbaros que en ellas habian reducido á vida civil y cristiana, sus terrenos se hallaban bien cultivados, y sus pueblos perfectamente organizados, y sus costumbres morigeradas, cual si fueran cristianos antiguos (1). Es verdad que este elogio no puede prodigarse en todas sus partes á la de Kaylin; pero si se atiende á los progresos que en ella habian hecho los cauchues en los cinco años de su reduccion, se juzgará con motivo que dentro de poco se habrian igualado á los chonos de las otras tres. ¿Y qué chileno no sentirá que se les hubiese arrebatado á los pobres cauchues sus padres é instructores tan á los principios, al saber que hoy se halla casi despoblada aquella isla, por haberse vuelto á sus tierras naturales sus pobladores pocos años despues de la expulsion de los jesuitas? Las otras tres islas de Chaulinec, Huar y Apiau son de las más pobladas y mejor cultivadas; y sus moradores bastante cultos, á pesar de que su espontánea inmigracion y su cultura, bajo el cargo de los PP. de la Compañía, solo comenzó en el año 1710.

(1) Descripcion de Chiloé por Fr. Pedro Gonzalez de Agueros.

7. Merecen, asimismo, ser contados entre los varones de singular importancia por sus servicios los ilustrados profesores, que en todos sus colegios y residencias habian tomado á su cuidado la educacion de la juventud. ¿Cuándo volvería á tener cátedra de filosofía la reducida ciudad de Mendoza? ¿Cuántos años ha estado sin clases superiores el seminario de Concepcion? ¿Y cuántos ni siquiera ha existido este, despues de la salida de los PP. de la Compañía, que lo tuvieron á su cargo? Y aunque esta capital viese asegurada la educacion de su juventud por la universidad de S. Felipe y por los estudios de las cuatro órdenes religiosas, sobre todo por los PP. dominicos, ¿no temeria un gran atraso en faltando la noble emulacion que ocasionaba en los establecimientos literarios la presencia de la Compañía? Y el clero de esta diócesis ¿no sentiria perder á los que entonces enseñaban y por tantos años habian enseñado á los alumnos de su seminario conciliar? Ni en un siglo han vuelto al esplendor que en este Reino á la sazón tenian los estudios de las humanidades y lengua griega. No ha aparecido todavía otro «Parnaso Bucalermitano,» compuesto de bellas poesías en griego y latin, como el que se conserva formado por los Hermanos del colegio de Bucalemu (1). Nadie ha compuesto en entrambos idiomas una coleccion tan variada é ingeniosa, como la que dejó el H. Juan Ignacio Molina.

8. Y ¿cuánto sentiria Chile la pérdida de otra clase de los hijos del grande Ignacio; inferior á las precedentes por su condicion y estado, pero no menos apreciable en su línea, á saber, la de los H.^s coadjutores! Comprendidos muchos de ellos en la segunda clase de las tres mencionadas, por sus relevantes virtudes, pertenecian á la tercera los que habian introducido en este Reino las artes, ó llevádolas á un alto grado de perfeccion. Vivirian aún muchos de los que habian elaborado en esta capital la cajonera, las pinturas, campanas, relojes, cálices y demás obras primas de madera, oro y plata, de que hemos hablado en los capítulos XVIII y XX del libro III; y tambien el que en 1761 cinceló en la muestra de un despertador, que se conserva en la recoleta dominica, un prolijo grabado, de una finura y perfeccion admirables; y otros que habian trabajado en las demás ciudades de este Reino: el cual, con su destierro, se vió privado de consumados maestros, hábiles artesanos y artistas distinguidísimos, cuando más los necesitaba.

9. Chile era todavía una mera colonia de España; con poca poblacion y escasa fortuna. La prolongada guerra con los araucanos no le habia permitido aumentar considerablemente su vecindario, ni explotar sus riquezas naturales, ni fomentar el desarrollo de las artes. A mediados del siglo XVIII era cuando comenzaba á correr por las vias del progreso, formando nuevas poblaciones y mejorando la condicion de las antiguas. Pero ni el real erario tenia fondos para traer los operarios indispensables, con quienes se habrian de promover los adelantos de que ya era capaz el país, ni este se hallaba en el caso de podérselos procurar con recursos propios, ni tampoco corporacion alguna de

(1) Lo vimos en poder de D. Diego Barros Arana.

las que quedaban en él. Solo la Compañía podía hacerlo; como en efecto lo estaba haciendo, al paso que iba mejorando de fortuna. Siéndole difícil adquirir del país, y aun de España, un gran número de H.^o coadjutores diestros en oficios mecánicos y bellas artes, los buscaron sus procuradores en Alemania y en los Países Bajos, desde el principio de aquel siglo.

10. En el siglo anterior habian venido de allá varios PP., que fueron excelentes operarios é intrépidos misioneros; como los PP. Francisco Vargas, Burges, Klefer, Felipe de la Laguna, Yaspers y otros: y de estos se sirvieron para reducir á sus respectivos Provinciales de Europa á que enviaran algunos Hermanos coadjutores, industriosos al par que virtuosos. El primero, que sepamos haber venido, fué el H. Pitterich, escultor de profesion, y algun tanto entendido en arquitectura y arte de ingeniero (1). Este trabajó el altar de los *Cinco mejores*, ó sea de la Sacra familia, y otros varios; pues que, segun él escribia á 15 de Abril del año 1719, de todos los superiores era buscado, ya para levantar columnas, ya para trabajar altares, ó dirigir algunos edificios. Hasta Ustáriz lo ocupó en trazar por primera vez un canal, que condujera á esta ciudad las aguas del rio Maipú. Este mismo H. suplicaba á su Provincial en aquella carta se sirviese dar á los PP. procuradores de Chile por lo menos cinco H.^o coadjutores, que fuesen buenos artesanos; y en efecto, ellos en el año 1724 trajeron de Alemania, no cinco, sino quince: uno de los cuales, llamado Miguel Herre, comprobó en aquel mismo año su habilidad en el arte de la albañilería, trabajando de cal y ladrillo las piezas que caian sobre la plaza en el colegio de Concepcion; con tanta solidez, que resistieron al temblor de 1730; y en parte tambien al del 1751, pues que solo se cayeron los altos. Este buen H. escribió tambien á su Provincial de Alemania una linda carta, con idéntico objeto, cuando fueron de procuradores á Roma los PP. Alcejo y Rabanal; y el P. Haymbaussen trajo en el año 1747 los cuarenta H.^o, que dijimos haber dado tanto impulso á las artes en el país.

11. El suntuoso templo del colegio máximo, con todas sus joyas, útiles y aderezos, y hasta las iglesias de los lugares más remotos, como son las de la provincia de Cuyo y del archipiélago de Chiloé, dan testimonio de la perfeccion á que habian llevado las artes los de la Compañía en Chile. Aunque el tiempo, los elementos y la inquina de los malévolos se hayan al parecer conjurado para acabar con las obras de los jesuitas, nos resta lo suficiente para juzgar de su mérito. Si en Chiloé han dejado de existir las grandes iglesias que ellos en Kaylin, Chonchi y Castro habian levantado, las cuales, con ser de madera, eran buenas y hermosas, queda todavía la de Achao; que, á pesar de no haber sido la mejor de las cuatro, es aún hoy la más bella que posee aquel archipiélago. Tiene esta iglesia unas cincuenta varas de largo, y es de tres naves; la bóveda de la principal, que es bastante ancha, es de estilo arabesco, como tambien su cornisa; las columnas están rodeadas en espiral, con festones

(1) Lo que vamos diciendo consta del curso de esta Historia; por lo cual no citamos aquí los comprobantes.

tallados con gran primor. Esta bóveda y los techos de las naves laterales son de preciosos artesonados; multitud de listones, molduras y otras figuras, á cual más curiosas, están repartidas por todas partes; con tan bella armonía, que en ninguna se vé el empalme de las maderas, ni la ensambladura de las tablas. Las maderas conservan su color natural; y así por ser de varias clases, como por su acertada distribución, presentan una bella perspectiva á los ojos del espectador; los altares y demás adornos pertenecen al mismo estilo, que es un extremado churriguerismo; pero con tal aire de belleza y con tan prolijas labores, que agradan aun á los que están acostumbrados á ver obras maestras de buena arquitectura. Los PP. alemanes, que de Puerto-Mont fueron allá á dar mision ahora hace dos años (+), nos escribieron sobre esta iglesia lo siguiente: «La iglesia de Achao es tan preciosa, que en cualquiera capital de Alemania haria buen papel. Ni con cien mil pesos se pudiera en nuestros días «trabajar otra igual. Toda es de ciprés y alerce, con algunas otras maderas «para la variedad de los colores; y están estas maderas asentadas sobre bases «de piedra en tanta altura, que no les llega la humedad del piso. En ninguna «parte se echa de ver el menor desplome, con tener ya unos ciento y treinta «años; y es de esperar que durará otros tantos, y aún más, si algun incendio «no la devora. A fin de evitarlo, está aislada; las habitaciones de nuestros PP., «que ahora ocupa el Sr. cura, estaban algo retiradas; y así se conservan aún.» En la provincia de Cuyo el terremoto del año 1861 derribó la magnífica iglesia del colegio de Mendoza, y también la preciosa, aunque pequeña del Buenviaje; pero queda todavía la del colegio de S. Juan, elevada al rango de catedral; que es singular por su elevacion y por la perfeccion con que está ejecutado en ella el órden jónico. En Santiago ni resto queda de las paredes de la Compañía; pero algunos de sus altares y sus joyas más preciosas, verdaderos monumentos artísticos, se conservan en la catedral (++)).

12. En las listas de los expatriados no encontramos los nombres de los Hermanos Pitterich, Herre y Miller, que tanta parte habian tenido en aquellas obras. Habrian fallecido ya, como la mayor parte de los que edificaron la iglesia del colegio de S. Miguel; pero no habrian fallecido ni los que trabajaron sus últimos adornos, ni los que habian trazado los planos y construian por entonces las iglesias de Talca, S. Fernando, Quillota y S. Juan de Cuyo. Es de notar que á esta y á la de Mendoza les dieron una forma muy diferente de las de este lado de la cordillera. Estas eran bajas y sin cuerpos pesados, que se elevasen sobre su fábrica principal; aquellas, por lo contrario, altas; sus torres de material, y aun con media-naranja de lo mismo, si los recursos lo permitian. Seria probablemente por no haber visto al naciente de los Andes gran-

(+) El autor se olvidó de decirnos en nota, como suele hacerlo en semejantes casos, en qué año se escribía esto. Suponemos que sería el año último ó penúltimo de su vida, cuando se ocupaba en dar la última mano á su obra; pues así nos lo hace creer el encontrar estos datos en una hoja sobrepuesta ó añadida al texto primitivo. (Nota del editor).— (++) Así era cuando esto se escribió; mas despues han quitado los indicados altares y fundido casi todos los objetos de oro y plata.

des temblores; pero sí al poniente de ellos. Con todo, las de Valparaiso, Quillota y S. Fernando eran buenas, y no carecían de perfeccion y hermosura. La de Valparaiso era una rotonda; cuya humilde cúpula estaba sostenida por columnas macizas de madera, separadas unas cinco varas de la pared exterior: los altares estaban como embutidos en esta; y el mayor dentro de un profundo nicho, ó reducida capilla, que formaba un pequeño presbiterio: igual hueco, con su tribuna, estaba en la puerta principal. Las de Quillota y S. Fernando eran de tres naves. De la primera no podremos dar razon exacta, por haberse quemado antes que la viéramos, conservándose tan solo sus paredes; y aunque despues ha sido restaurada, pero no lo ha sido en su forma primitiva. La segunda pudiera servir de modelo; sobre todo en aquellos lugares, en que conviene atender más á la comodidad de los concurrentes que á la elegancia del edificio. Tiene cincuenta varas de largo por diez y siete de ancho, repartidas en tres naves: la principal de ocho varas, y de cuatro varas cada una de las laterales. Las columnas son macizas, y de unas cinco varas de alto. Arcos elipticos las enlazan entre sí y con las paredes de los costados, formando unas crujiás perfectamente cuadradas. Los arcos están trabajados con tanta perfeccion como si estuvieran prolijamente trazados sobre un papel. Una cornisa sencilla corre sobre los arcos y columnas; y en ella descansa la bóveda semicircular, que cubre la nave principal. Las paredes son de cal y ladrillo; las columnas, arcos, bóveda y techos de madera. Su fachada es un pórtico sencillo, encerrado entre el macizo de las dos torres. Estas no estaban trabajadas todavía cuando la expulsion de los jesuitas; y no es de creer que las hubiesen trazado de una forma tan poco elegante como la que tienen ahora.

13. Más de un siglo cuenta esta iglesia; y los grandes temblores que en este período ha habido, no le han hecho la menor trizadura (+). Tiene, pues, las dos principales cualidades que debe dar á sus obras un buen arquitecto; á saber: comodidad y solidez. Las iglesias que nuestros H.^o construyeron en Chiloé, donde son frecuentes los dias oscuros, á causa de las lluvias y nreblas, eran más elevadas, y provistas de mayor número de ventanas (1). Desde luego perdió Chile unos hombres que poseian el arte verdadero de arquitectura, y el tino suficiente para aplicar sus reglas, segun las circunstancias del lugar y tiempo lo requerian.

14. Perdió, asimismo, este Reino, con la expulsion de los jesuitas, excelentes maestros en otras artes de menos lucimiento, pero de notable utilidad. Los hijos de la Compañía habian planteado talleres de varios tejidos. En Mendoza y Bucalemu los tenían de paño burdo; pero en la Calera ya lo trabajaban fino y bien abatanado: su batan tal vez fuese el único de Chile. Tejian tambien estame-

(+) Aunque no se halla esta palabra en el Diccionario de la real Academia, ni en el de Chilenismos del Sr. D. Zorobabel Rodriguez, la dejamos como va en el texto, por creerla muy propia y expresiva; como formada de la castellana *triz*, fragmento de alguna cosa rompible. El sentido en que aquí la toma el autor es el de *desconchado* ó *desconchadura*. (Nota del editor).—(1) Existe tan solo la de Achao. La de Castro se quemó en el 1861; y la de Chonchi fué derribada por ruinoso unos diez años atrás.

ñas, jergas, *tucuyos*, ó géneros lisos de algodón y cordoncillos. Es verdad que esta fabricacion era muy reducida, limitándose á lo necesario para los PP. y las gentes de servicio de sus colegios y haciendas; pero ella bastaba para introducir y mantener en el país estas industrias, y abria el camino á que otras personas las entablaran en mayor escala. El P. Villarreal, en su informe al Rey, fechado en el 1751, al recomendar la introduccion de las artes en las poblaciones que se proyectaban, decia á su real Majestad que: «serian más beneméritos de la patria los que planteasen en Chile una nueva fábrica, que los que conquistasen una nueva provincia para la real corona.»

15. La botica del colegio máximo era la única de Santiago. Otro tanto pasaba en Concepcion. Y la capital habria quedado privada de un establecimiento tan necesario, si el Gobernador no hubiese determinado que el H. José Zeiller, su farmacéutico, se quedase en el país por cuatro años; mientras enseñaba á otro, para que la pudiera administrar despues de su salida. No sabemos dónde estaria la fábrica de vidrio que tenian los nuestros, segun dice Carvallo, autor contemporáneo.

16. ¿Y á qué punto habrian los jesuitas llevado las ciencias y las artes, si se les hubiese dejado trabajar asiduamente en sus colegios y en tranquila posesion de sus propiedades? Seguramente que á un punto muy alto; si es dado deducirlo de lo que habian hecho en los veinte años postreros, de los elementos con que contaban, y de las nobles y patrióticas aspiraciones que habian concebido. En el año 1744 los PP. del colegio máximo trajeron del Cuzco los cuadros de la vida de nuestro Sto. P. Ignacio; pero en 1754 ya pudieron decorar sus claustros con los hermosos lienzos de las letanías de la Virgen, pintados por uno de sus H.^{os}; quien dejó otras pinturas de mérito, y tambien buenos discipulos. Obra de uno de ellos es el grande y magnífico cuadro de la Cena, que está en la sacristía de la catedral. La fundicion, relojería y platería establecidas en la Calera, habian llegado al alto grado de perfeccion que manifiestan sus obras. Despues de bien surtidas la iglesia del colegio de S. Miguel y las de sus haciendas, se trabajaban allí custodias, candelabros y otros objetos para las demás casas de la Compañía. Así como en los ministerios espirituales todas y cada una de estas se proponian por modelo al colegio máximo de Santiago y se empeñaban en emularlo, lo harian tambien en las mejoras materiales, cuanto sus haberes se lo permitiesen. El colegio de Chillan (1) habia encargado ya á Europa la maquinaria competente, para plantear una fábrica de paños como la de la Calera. Los gastos personales no se aumentaban entre aquellos verdaderos hijos de la Compañía á la par que se acrecentaban sus bienes. Contentos con lo necesario para conservar las fuerzas convenientes á su vocacion apostólica, con la misma economía vivian en las casas poseedoras de grandes haciendas, como en las que poco ó casi nada tenian propio; supliendo por la escasez de estas la caridad de las primeras.

17. Los sobrantes, donde los habia, se invertian en mejorar los colegios é

(1) Archivo del ministerio del interior.

iglesias; en proveer á aquellos de más copiosas bibliotecas, y á estas de ricos vasos sagrados, preciosos ornamentos y otros objetos, que pudieran dar más esplendor al culto divino y fomentar con mayor eficacia la devocion de los fieles. Si algo se destinaba al adelanto de las haciendas, esto se hacia despues de dejar cubiertas todas las demás atenciones y obligaciones; entre las cuales se contaba en primer lugar el auxilio de los menesterosos. Un siglo empleó este gobierno en buscar la boca-toma que trae el agua del Maipú á esta capital y á su hermoso valle; y todas sus tentativas fueron inútiles, hasta que en el año 1804, por órden del Gobernador Luis Muñoz de Guzman, adoptaron la abierta por los jesuitas, para dar agua á su hacienda del Chequen (1). Es verdad que posteriormente han abierto otra algunas cuadras más abajo; pero aquella sirve todavía; y muchos lamentan que no sea la principal, reputando como un error la innovacion que en esto se hizo. Y ¿qué diremos de sus plantaciones? Todas sus haciendas las tenian muy buenas; hasta las de Chiloé, donde solo ellos tenian granados, nogales y alfalfaes. En virtud, pues, de estos comienzos, y teniendo ya esta Provincia buenos artesanos y trabajadores, debia de hacer más progresos en las artes y en la agricultura, á proporcion del acrecentamiento, que no habia llegado aún al límite fijado por el instituto, de sus capitales. Es de creer que si hubiesen permanecido en Chile los jesuitas, no se extraerian hoy dia tantas cantidades para proveer las iglesias de candeleros y vasos sagrados, pues que ellos ya no los extraian para proveer las suyas; ni tampoco para proveer á las familias de objetos de comodidad y de lujo, que sabrian trabajar primorosamente los hijos del país, enseñados por tan buenos maestros.

18. Si el pueblo chileno quedó como estupefacto al saber el inesperado arresto de los jesuitas, y al verlos conducir á los puertos para su total extrañamiento, si el terror y el espanto, que sobrecogieron los corazones, tuvieron como embargados los labios y las manos de todos sus hijos, para no decir ni hacer cosa alguna contra tan despótico decreto, así que volvieron estos sobre sí y reflexionaron con ánimo sereno, aunque traspasado de dolor, sobre la injusticia que se cometia contra tantos inocentes, y sobre las pérdidas que á ellos mismos se les ocasionaban, comenzaron á quejarse privadamente los más con la mayor amargura, aunque sin atreverse todavía á hablar en público; si bien no faltaron quienes esparciesen pasquines contra la órden del Rey y contra los oficiales y ministros, que más parte tomaban en su bárbara ejecucion (2). Estos clamores iban adquiriendo cuerpo, al paso que se iba ejecutando el extrañamiento de los jesuitas; y Guill y Gonzaga, que lo ejecutaba á despecho de su propia conciencia, é impulsado únicamente por el deseo de complacer al Soberano, que lo tenia constituido en aquel supremo cargo, procuraba con disimulo acallarlos, sin publicar las órdenes fulminantes que para este caso habia recibido.

(1) Antecedentes y documentos del canal de Maipú, publicados en Santiago el año 1839.—Entiendo que el pequeño socavon ó túnel de la Calera es el primero abierto en Chile para regar terrenos.—(2) Archivo del ministerio del interior.

19. Solo el 3 de Marzo del año 1768, despues de embarcados casi todos los jesuitas, hizo publicar solemnemente la pragmática sancion, fechada en el Pardo por Carlos III á 2 de Abril del año 1767, en que este desventurado y desaconsejado monarca mandaba que los PP. y H.^o de la Compañía de Jesús fuesen expulsados de España y de todos sus dominios; sin observar ninguna de las formalidades del derecho, y abusando de una autoridad que ciertamente ni el pueblo español le habia reconocido, ni Dios la habia sancionado para tales cosas; pretextando para tan exorbitante medida la obligacion que tenia de mirar por la paz y seguridad de sus Estados, así como otros motivos, que decia reservarse en su real pecho. ¡Como si en un pecho real no pudieran cobijarse las mismas malas pasiones, y aun con mayor violencia, que en los otros pechos no reales! El 5 del mismo mes y año firmó el mismo Soberano de lamentable recordacion, una cédula dirigida al Gobernador del Reino de Chile, ordenándole el cumplimiento de la recien indicada pragmática sancion; y su Excelencia la publicó por bando; con una imponente comitiva (1), compuesta del oidor de la real audiencia y del alcalde de corte Diego de Aldunate, de los alcaldes ordinarios de la ciudad Juan Daroca, y Diego de Eyzaguirre, y del conde de la Mariquina, capitan de dragones de la reina de Santiago, con treinta de estos bien montados y un subalterno; del sargento mayor de milicias, y del escribano mayor de guerra, gracia y justicia. El alguacil mayor de corte, marqués de Casa-real, no pudo asistir por hallarse gravemente enfermo. Otro tanto se hizo en Concepcion; y el 20 del mismo mes y año se despacharon veinte testimonios legalizados á los gobernadores, corregidores y demás autoridades del Reino. Se creyó con esto que obtenia fuerza de ley la órden del extrañamiento de los jesuitas, con todos los artículos é incisos que la acompañaban; y que no copiamos aquí, por ser ya bien conocidos (2) del público ilustrado, y generalmente condenadas de todas las personas sensatas por tiránicas é injustísimas las disposiciones que contenian.

20. Si era ominosa la citada pragmática sancion, así por el despotismo con que condenaba á perpétuo destierro á cerca de seis mil súbditos inocentes, cuando menos ante la ley, puesto que no se les habia comprobado jurídicamente el menor delito, como por las tiránicas disposiciones que dictaba para llegar á su arbitrario é inicuo fin, lo fué mucho más la real cédula del 18 de Octubre de 1767, que el maligno ministro Aranda y sus volterianos cooperadores en la implantacion en España del más aborrecible absolutismo, en aquellas cosas precisamente en que es más necesaria al bien de todos la cristiana libertad, sin gran esfuerzo arrancaron á la tétrica susceptibilidad y obtusa inteligencia de aquel desdichado Monarca, titulado piadosísimo, para mejor engañar al pueblo, por sus pérfidos embaucadores; cédula con que queria evitarse lo que remotamente podia suceder, esto es, que volviese al suelo patrio alguno de los religiosos desterrados, conminándoles á él y á los que, aun con su simple si-

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) Estos documentos se conservan en el archivo del ministerio del interior: no expreso en que legajo, porque no están numerados.

lencio, cooperaran á tal intento con penas más atroces que las con que pudiera conminarse á una banda de incendiarios, ladrones y asesinos. Esta cédula, tal como fué comunicada por Aranda á las autoridades correspondientes, decia así (1): «Cualquiera regular de la Compañía de Jesús, que, en contravencion «de la pragmática sancion del 2 de Abril de este año, volviere á estos mismos «reinos, sin preceder mandato ó permiso mio, aunque sea con el pretexto de «estar dimitido y libre de los votos de su profesion, como proscripto, *incurrirá «en pena de muerte* siendo lego, y siendo ordenado *in sacris* se destine á *perpétua reclusion*, á arbitrio del ordinario, y á las *demás penas* que correspon- «dan: y los auxiliantes y cooperantes sufrirán la pena establecida en dicha «real pragmática; estimándose por *cooperantes* todas aquellas personas de *cual- «quier estado, clase ó dignidad* que sean, que, sabiendo el arribo de alguno, *no «lo delaten á la justicia inmediata*, á fin de que, con el aviso, pueda proceder «al arresto, ocupacion de papeles, toma de declaraciones, y demás justifica- «ciones conducentes.» Esta real cédula, digna, como ven nuestros lectores, de figurar á la cabeza de una coleccion de decretos neronianos, fué publicada en Santiago, con las solemnidades de costumbre, á 11 de Abril del año 1768; y en su virtud creyóse comprometido el áulico Gobernador á tomar serias providencias, que no eran de su agrado; pero que el temor de disgustar á su amo y señor terreno le hacia tomar contra su conciencia, contra su alma, contra España y contra Chile, contra la religion y contra Dios.

21. Corriendo la voz de que los PP. Pedro Vargas y Félix Cotera se habian ocultado en la recoleta franciscana y el P. Ramon Luna en el convento de la Merced, requirió formalmente el 23 de Mayo del mismo año 1768 de los preladados de dichas comunidades que entregasen á los mencionados PP., y denunciassen á los que los habian ocultado; para que unos y otros fuesen castigados, segun lo prescribia la precitada ley. Por supuesto que entrambos prelados, ó supieron eludir aquel requerimiento, ó pudieron contestar francamente con un «no ha lugar,» por no hallarse en sus conventos ninguno de los tres PP. de la Compañía. En el mismo dia 23 ordenó su Excelencia que, habiéndose fugado de los depósitos ocho PP. y tres H.^o coadjutores, se los buscasse diligentemente, y se los condujese á Valparaiso, sin respetar lugares ni personas; advirtiéndole seriamente que serian castigados con todo el rigor de la ley los que osasen ocultarlos, ó ampararlos en su fuga; y, que, por lo contrario, serian dados trecientos pesos de gratificacion al que diese noticia de cualquiera de ellos. Por el silencio que guardan los documentos del archivo de este gobierno, nos persuadimos que entrambos decretos quedarian sin ningun efecto. Por donde se ve que la plaga del servilismo habia hecho mayores estragos en las clases altas que en las clases llamadas bajas de la sociedad española; las cuales, con esto solo, se colocaban á mayor altura que las primeras. ¡Y haga Dios que en esta altura permanezcan para siempre; para que hagan imposibles á toda clase de tiranos semejantes atropellos!

(1) Archivo del ministerio del interior.

22. No sabemos que tuviera tampoco resultado ninguno práctico otra real cédula, expedida en el año próximo siguiente, vedando que en los monasterios de religiosas, ó fuera de ellos, se hablase de revelaciones favorables á los jesuitas. No satisfecho todavía con tales decretos el furor antijesuitico que se habia apoderado de las potencias y sentidos del *bondadoso* Carlos III, de quien no nos atreveremos á decir que creyese servir con ellos á la religion y á la patria, aunque de seguro creyese fomentar sus personales y terrenos intereses, el 13 de Diciembre del mismo año 1768 decretó la *pena de muerte* para los seglares, y *de reclusion perpétua* para los eclesiásticos, que declamasen pública ó privadamente contra el gobierno (1), y contra sus disposiciones relativas al extrañamiento de los jesuitas; ó que enseñasen las doctrinas del tiranicidio ó regicidio, que por los que en sus logias educaban á los que pronto habian de ser verdaderos regicidas, maliciosamente se les atribuian: cuando los religiosos de la Compañía de Jesús, cediendo demasiado sin duda á las dificultades de los tiempos, ni aun á hablar se atrevian del poder indirecto que tienen los Papas, por divina institucion, sobre lo temporal de los reyes y de los reinos; para que nunca lo temporal pueda servir de estorbo á lo espiritual.

23. Digamos tambien aquí, para acabar con tan odioso asunto, que el implacable conde de Aranda, al acusar recibo á 16 de Junio de 1771 de la carta con que Guill y Gonzaga, fecha el 6 de Mayo del año 1768, le avisaba haberle remitido ya casi todos los jesuitas de Chile en tres navios, le inculca gravemente no deje uno solo de ellos en todo el Reino; y que explore diligentemente si están capaces de viajar los que habian quedado por enfermos, y que los remita á España tan pronto como la enfermedad diere algun lugar para ello. Al recibo de esta Guill y Gonzaga ya no existia. Consumido de pesares y dolencias, habia fallecido á 24 de Agosto del año 1768; un año despues precisamente de haberse prestado, por bajo servilismo, á ser instrumento criminal de la más inexplicable y estúpida tiranía. ¡Quiera Dios que antes de morir hiciera, como cristiano, verdadera penitencia de sus debilidades y extravíos, para que en el cielo pudiese á su tiempo abrazar como hermanos á sus víctimas de la tierra! Su inmediato sucesor, D. Juan de Balmaseda, habia entregado el mando al Excelentísimo Sr. D. Javier Morales; quien recibió dicha inhumana disposicion.

24. Bien poco ó nada tendria que hacer este nuevo magistrado; pues que solo quedaba en Chile el P. Hilario Pietas, imposibilitado de poder viajar por sus gravisimos achaques, y retenido en el convento de la Merced de Concepcion. Los demás enfermos habian fallecido, ó habian sido deportados. El 12 de Agosto, doce dias antes de la muerte del desgraciado Guill y Gonzaga, acababan de serlo para el Callao el P. Francisco Javier Irarrazábal, aunque demente, y el II. Zeitler, por haber cumplido ya los cuatro años que, como hemos dicho, se le habian dado, ó más bien impuesto de permanencia en Chile, para instruir á algunos jóvenes en la farmacia. No le bastó á este II. ex-

(1) Archivo del ministerio del interior.

tranjero el haber prestado gustoso tan buen servicio á la colonia chilena, para que se le dejara morir en paz en ella.

25. El triunfo, pues, de los enemigos de la Compañía era verdaderamente grande; el plan de su total extrañamiento quedaba realizado; las órdenes del Monarca se habian cumplido con una sumision extraordinaria y más que plena exactitud. Con todo, no se daba por satisfecho el conde de Aranda; quien, sabiendo, ó sospechando que alguno de los expatriados mantenía comunicaciones con su familia de Chile, el 11 de Enero de 1773 escribió al Gobernador de este Reino (1) que celase cuidadosamente á los que las tuviesen, y á los que enseñasen la doctrina del tiranicidio, contra lo prescrito en las reales cédulas ya citadas, y que castigase con rigor á los contraventores.

26. Díganos ahora, por favor, nuestros lectores. ¿Qué deberá admirarse más en la tan lamentable tragedia que acabamos de referir? ¿El rigor, temeridad y despotismo, con que el católico Monarca y sus ministros perseguian á todos los individuos de una orden religiosa, que tan grandes é importantes servicios habian prestado y prestaban todavía á la Religion y al Estado, así como á cualquiera que, por parentesco, amistad ó mera caridad cristiana les diera auxilio, hablase en su favor, ó tuviese comunicaciones con ellos, pretendiendo de este modo sofocar los sentimientos de compasion y caridad naturales á toda criatura racional, romper los lazos más sagrados que unen á los hombres entre sí, y sujetar al arbitrio de una voluntad extraña lo que ni aun á la propia está sujeto, cuál es la necesaria accion del entendimiento con respecto á la verdad evidentemente conocida, con exigir á todos que se persuadieran ser justo y provechoso lo que era evidentemente injusto y dañoso; deberá admirarse más esto, repetimos, ó el que unos sujetos, que, desde aquella época infausta, en que empezó á tomar gran vuelo el sistema diabólico de engañar y seducir á los pueblos por medio de la falsificacion del sentido de las palabras, se dan á sí mismos los pomposos y sonoros nombres de filósofos y liberales, y los cuales tanto han escrito y declamado contra el despotismo de los antiguos reyes, y en favor de la libertad y de los derechos del hombre, verdaderos ó supuestos, lo aprueben con toda su alma, lo aplaudan con entrambas manos, y aun traten de justificarlo, haciendo coro á sabiendas con los calumniadores desvergonzados y los feroces perseguidores de la santa Compañía de Jesús, y de sus inocentes y beneméritos hijos? Felizmente el mundo se está desengañando; y no habrá en todo él un hombre de buena fe, medianamente instruido en la historia, que no mire ya como enorme injusticia la expulsion de los jesuitas de España y sus dominios, llevada á cabo por Cárlos III, por motivos que oculta cuidadosamente en el real ánimo, como si fueran motivos no más que soñados, sin alegar uno solo en todos sus despotricantes decretos, que pudiera justificar ante el público un acto tan violento é inesperado, y sin permitir siquiera á los hijos del noble y esforzado cántabro Ignacio de Loyola, que tanto habian engrandecido é ilustrado á la

(1) Archivo del ministerio del interior.

nacion española , siguiendo fielmente las huellas de su santo legislador, que formulasen su defensa ante los tribunales de justicia , y se vindicaran de los crímenes que se les hubiesen imputado.

CAPÍTULO II

1. *Lo dicho prueba la inocencia de los jesuitas españoles en general.*—2. *Nosotros vindicaremos aquí el honor de los de Chile.*—3. *No delinquieron aboliendo el servicio personal.*—4. *Ni abogando por los araucanos.*—5. *Ni salvándolos.*—6. *Se retractan Mujica y Pobeda.*—7. *Se vindican los PP. en el siglo XVIII.*—8. *Causas de emulacion.*—9. *Su saber.*—10. *Su superioridad en las artes y su apostólico celo.*—11. *No tenían comercio exterior.*—12. *Su procura en Lima.*—13. *El Virrey la prohíbe.*—14. *Fundado en una calumnia.*—15. *Tampoco tenían comercio interior.*—16. *No lo era su fabricacion.*—17. *Ni su botica.*—18. *Era esta muy útil al país.*—19. *Escrupulosidad de los jesuitas en esta materia.*—20. *No fueron codiciosos.*—21. *Sus haciendas eran las precisas.*—22. *En teniendo sobrante, favorecian á los menesterosos.*—23. *Necesidad de tener posesiones.*—24. *Y esclavos.*—25. *Cuán bien los trataban.*—26. *Cuán mal los ministros reales.*—27. *Pocas adquisiciones hicieron por donacion.*—28. *De quiénes las obtuvieron.*—29. *Montaron poco las renunciaciones de los suyos.*—30. *Habian comprado casi todas sus haciendas.*—31. *Y las mejoraban con utilidad pública.*

1. Para persuadirse de la inocencia de los jesuitas, súbditos de España, creemos que habrá bastado á nuestros lectores la atenta lectura de la sucinta narracion, que acabamos de hacer, del decreto de su expulsion, de los indignos medios con que se lo arrancaron á Carlos III sus ministros y consejeros, y del modo cómo se ejecutó. Aunque, sin esta lectura, estarian ya persuadidos de ella; pues ningun hombre existirá hoy medianamente erudito, que no tenga un clarísimo conocimiento de las viles maquinaciones fraguadas contra la Iglesia y la sociedad cristiana en general en la cábala de los filósofos volterianos, de los jansenistas hipócritas y de los regalistas cesaristas, á la cual ciega, ó maliciosamente, que es lo más probable, todos aquellos ministros y consejeros obedecian; ni que ignore por completo los planes maquiavélicos trazados en la misma, y las horribles calumnias que forjaron sus adherentes, y los inícuos arbitrios de que se valieron, para perder antes que todo á la Compañía de Jesús; únicamente porque esta sabia y santa corporacion les imponia respeto, y les embarazaba, con la palabra de sus predicadores y la pluma de sus escritores, la realizacion de sus pérfidos y depravados intentos de aplastar, como ellos decian, *al infame*; aludiendo infamemente, con esta palabra sacrilega y blasfema, al divino Redentor de los hombres Jesucristo, Dios y hombre verdadero.

2. Felizmente el tiempo y la ciencia crítica han descornado el velo que ocultaba á los ojos de los profanos, como los francmasones de todas las camadas llaman á los que no tienen la inmensa desgracia de formar parte de sus antros de perdicion, todas las tramas diabólicamente urdidas contra la Iglesia y el Estado cristiano, por esos engendros, ó mas bien encarnaciones del espíritu de Satanás, desencadenado por algun tiempo por la divina providencia para castigo y enmienda de los pecados religioso-político-sociales, que, desde el renacimiento pagano en las artes, en las ciencias, en las letras y en el gobierno de los pueblos,

se vienen cometiendo; y la malicia de estas tramas ha quedado al descubierto y salido á la luz del día, sin que lo hayan podido impedir ni la obscuridad de la noche en que esos amigos de las tinieblas celebraban sus juntas, ni los terribles juramentos con que se comprometian á un perpétuo secreto, ni el puñal homicida con que amenazaban al infractor de inmorales compromisos. No nos corresponde á nosotros consignar en las páginas de esta Historia de la Compañía de Jesús en Chile los hechos desleales, las traiciones espantosas, y los crímenes sin nombre y sin número, con que esos apóstatas de la religion del Crucificado, mancomunados con los judíos pérfidos é impenitentes, con cuyo dinero usurario viven y triunfan, han afligido al mundo católico de dos siglos á esta parte; y menos nos corresponde, cuando tenemos por cierto que ningun ciudadano de Chile habia tomado parte en semejantes horrores antes del despótico y francmasónico decreto de expulsion de los jesuitas de todos los dominios españoles, firmado en hora menguada por el francmasonizante Carlos III. Los pocos émulos que en este Reino tendria la Compañía, no llevaron tan adelante su mala voluntad. Y aunque no seria ajeno de nuestro deber de jesuitas el vindicar de una manera general el honor de nuestra amada madre, calumniada á la par que sus hijos, hasta el extremo de reprobar su santo instituto, aprobado por los Sumos Pontífices, y aun por el mismo sagrado Concilio de Trento (1), con todo, atendiendo al objeto peculiar de esta Historia, y á que el honor de los antiguos jesuitas en general ha sido suficientemente vindicado por escritores católicos y no católicos, nos limitaremos á manifestar aquí la inocencia de los que pertenecian á esta Provincia de Chile, ó estaban agregados á ella.

3. Los primeros motivos de queja que hubo contra estos, y que dieron ocasion á que fueran odiados por algunos, y calumniados y aun perseguidos á principios del siglo XVII, fueron la abolicion del servicio personal y los arbitrios de paz, dirigidos á cortar la desastrosa guerra de Arauco. El P. Diego de Torres con sus súbditos, y otros muchos de sus sucesores, tomaron muy á pechos el libertar al pobre indio, primitivo dueño de estos países, del pesado y ominoso yugo del servicio personal, que sus conquistadores, sedientos de riquezas, les impusieron; y aunque salieron felizmente con su intento, no fué sino

(1) Al llegar á este punto Mr. Claudio Gay en su *Historia de Chile* hace una reseña de la Compañía y de su instituto, en la cual no siempre acierta en clasificar los diversos grados que hay en ella, ni en calificar los sucesos. Al dar una rápida ojeada sobre dicho instituto, muestra no estar tan impuesto en la disciplina eclesiástica como en los diversos ramos de historia que le correspondian. Estas pequeñas equivocaciones no menguan su mérito; ni serán parte para que los jesuitas dejen de agradecerle la diligencia con que ha consignado en sus páginas muchos de los hechos de sus mayores, y la fidelidad con que repetidas veces los defiende de los asaltos de sus alucinados émulos é injustos calumniadores. El señor Eyzaguirre hace otro tanto en su *Historia Eclesiástica de Chile*; mas este escritor desbarra tan gravemente, que ni merece una refutacion circunstanciada. Basta decir que copia un párrafo de Ducreux plagado de errores y anacronismos; hasta asentar que Leon X habia reducido á los jesuitas al derecho comun. Este Papa falleció mucho antes de la existencia de la Compañía. Verdad es que el Sr. Eyzaguirre en sus dos obras posteriores habla de ella con más estimacion. Algo veria en sus largos viajes, que le precisara á mudar de parecer.

despues de muchos trabajos y prolongadas contiendas; sostenidas, no en los estruendosos y revueltos campos de batalla, sino en las serenas regiones de la verdad y de la justicia, á que, por su estado y obligaciones del sagrado ministerio que ejercian, tenian indisputable y como natural acceso (+). Si esto fué un delito, propio fué de la Compañía; pues que sus hijos obraron en este caso de acuerdo y con la aprobacion de los superiores, y ella no declinará jamás semejante culpa. Ni hombre alguno, amante de sus hermanos, le imputará á crimen el haber sufrido desprecios, invectivas, calumnias, persecuciones, despojos, y aun destierros, por proteger al desvalido araucano, y reintegrarlo en la posesion de los derechos, con que le favoreciera el Criador.

4. El P. Luis de Valdivia se propuso, poco despues, poner término á la desastrosa guerra de Chile; partiendo del supuesto, muy conforme á toda justicia y razon, de que habia que respetar la autonomia de todos aquellos indios, que, ó no habian jamás estado sujetos al yugo de los españoles, ó habian, en guerra justa, reconquistado su independencia y libertad. Este P. tuvo valor suficiente para decirle á Felipe III Rey de España: «Los araucanos son independientes, y dueños absolutos del territorio, que desde siglos inmemoriales poseen. Si, sobrecozidos de terror, más que vencidos, aceptaron la dominacion de vuestro augusto abuelo, en tiempos de mi pariente el conquistador Valdivia, tambien se libertaron de ella, merced á su valor militar, tan pronto como comprendieron que sus conquistadores eran hombres como los demás, y que nada menos pretendian que reducirlos á miserable esclavitud. Entonces, con el esfuerzo de sus brazos, recobraron, en justa guerra, la libertad que habian perdido; y por lo tanto, ni vuestra real Majestad, ni sus gobernadores en Chile tienen derecho á quitársela de nuevo. Constituyen, pues, tanto como los españoles de aquende y de allende el océano, una nacion independiente; y preciso es fijar los límites entre ambas naciones, para que ambas gocen los bienes de la paz. El que á mi me parece justo y conveniente, es el caudaloso rio Bio-bio. Ordene vuestra Majestad á sus jefes, que lo respeten; y yo me comprometo á negociar las paces, y á entablar entre españoles y araucanos las relaciones mercantiles, que á entrambos pueblos convengan; sin mengua ni detrimento de ninguno de los dos. Y protesto desde luego que, mientras esto no se haga, no cesarán los horrosos estragos de esta guerra sin cuartel (1). Arauco podrá ser reducido por conviccion; pero no dominado por las armas.» ¿Hallarán los más escrupulosos juristas alguna injusticia en este alegato del P. Valdivia? ¿No admirarán los políticos el heroismo de quien así habla á un Monarca absoluto, y la prudencia del que sabe arrancar del Soberano y de su real consejo las órdenes competentes, para que se entablen y lleven adelante sus arbitrios de paz? ¿Y el tiempo no ha comprobado cuán acertados eran estos, y cuán atinadas y justas sus predicciones?

5. Léase la historia de este país; échese una ojeada á la Araucania, libre é

(+) Recuérdese lo expuesto en diversos pasajes del tomo I de esta Historia.—(1) Memorial del P. Valdivia, citado en el libro I tomo I de esta Historia.

independiente todavía, despues de trescientos y más años de guerra desastrosa; y el más obstinado enemigo de los jesuitas tendrá que confesar que, á no haber promediado el P. Valdivia con sus arbitrios de paz, sostenidos con la palabra y con la pluma por todos sus dignos hermanos de religion, habria sido completamente exterminado el pueblo araucano; aunque con el derramamiento de muchísima sangre española. Bien sabemos que el haber impedido con todas sus fuerzas el total exterminio de esta raza generosa y aguerrida atrajo muchas odiosidades y grandes persecuciones á la Compañía de Jesús; la cual aprobaba y secundaba todos los planes de pacificacion, que al gobierno de la metrópoli le proponian sus hijos; pero jamás miraremos nosotros, ni podrá nadie mirar justamente como un crimen el haber salvado la vida de un pueblo; que iba á perecer, sin la oportuna y eficaz intervencion de los jesuitas, á los filos de la espada de un despechado conquistador.

6. Hechas por el marqués de Baydes las paces, bajo las bases propuestas por el P. Valdivia, y con la activa cooperacion de los PP. Rosales, Moscoso y Vargas, no sabemos por qué aberracion del corazon humano, los encomenderos, mancomunados con los partidarios de la guerra, sorprendieron con varias calumnias contra los jesuitas al Sr. Mujica, que le sucedió en el mando; de manera que este elevó sus quejas al católico Monarca. Casi otro tanto pasó cuarenta y seis años despues con el Gobernador Marin de Pobeda. Pero no tardaron uno y otro en reconocer su engaño; y escribieron de nuevo al Soberano, retractándose de lo escrito contra los jesuitas; y ambos los ampararon en adelante, se sirvieron de ellos en sus grandiosas empresas, y remuneraron sus importantes servicios, cuando menos, fundando otras misiones á su cargo (1).

7. Si á principios del siglo XVIII volvieron algunos á declamar contra los misioneros de la Compañía de Jesús en Chile, bastaron para taparles la boca el enérgico memorial del P. Covarrubias á la real junta de hacienda, y la sencilla defensa del P. Domingo Marin. Nuevas calumnias se suscitaron á mediados del mismo siglo; y las informaciones jurídicas, que se hicieron á petición de los PP. Ayala y Haymhaussen, vindicaron suficientemente el honor de los hijos de la Compañía.

8. Una corporacion de hombres más ó menos ilustrados y laboriosos, la cual, por sus conocimientos é importantes servicios, brille como un astro en medio de la sociedad, no podrá dejar de suscitarse, más que sea inculpablemente, perseguidores, que se empeñen en ofuscar el lustre de sus glorias más legítimas. Las mismas virtudes de sus miembros, á la par que le granjeen la estimacion y respeto de las gentes de bien, excitaran fácilmente la envidia y emulacion de los ambiciosos, que nunca faltan; los cuales, sin merecerlo, querrán en vano medrar ante la estimacion pública, rebajando el mérito ajeno, y pavoneándose con el propio, imaginado, más que real. Y los varones celosos, que aboguen sin cesar por la causa de Dios, prediquen por todas partes la virtud, y persigan el vicio hasta sus últimos atrincheramientos, serán siempre el ob-

(1) Queda probado en el libro II, tomo I, de esta Historia.

jeto del furor de Satanás, del mundo y de sus secuaces, y el blanco á que todos ellos, ya de mancomun, ya en particular, asesten sus tiros envenenados. He aquí lo que, á nuestro pobre juicio, pasó en aquella época infausta con la mínima Compañía de Jesús, lo mismo en Chile que en otras partes.

9. La Provincia chilena tenia un buen número de hijos eminentes en las ciencias correspondientes á su estado, formados algunos en los colegios ó universidades de Europa, y los más en el colegio máximo de esta ciudad; cuyos estudios de filosofía, teología y disciplina eclesiástica no eran inferiores á los del antiguo mundo. Sus muchas cátedras eran como otros tantos talleres de la ciencia, en que perfeccionaban sus entendimientos los que habian descollado en sus ordinarios cursos, hasta formarse consumados maestros. A la falta absoluta de imprenta, que sufría aún este pequeño Reino, atribuimos el no haber visto las producciones de estos maestros la luz pública; como le sucedió, por cierto, á la Historia del P. Diego Rosales. Con todo, un jesuita fué quien publicó la mejor y más voluminosa obra de filosofía, que hayan dado á luz los catedráticos de Chile; á saber: el P. Miguel de Viñas, que la hizo imprimir en tres grandes volúmenes. Al fin de este libro hallará el lector la nota de los escritores que tuvo esta Provincia. Sus hijos no dejarían de tener profundos conocimientos, aun en el derecho civil; pues que muchas veces eran constituidos jueces árbitros, por mútuo y espontáneo convenio de los litigantes: como consta directamente por los autos conservados en los archivos y escribanías públicas, é indirectamente por las Congregaciones Provinciales, que, repetidas veces, exigían se impidiese esta ingerencia de los nuestros en los negocios de los seglares, no tan conforme con nuestro instituto; pero que en ciertos casos podía permitir y aun aconsejar la caridad cristiana.

10. La superioridad de los jesuitas de Chile en las bellas artes y en las mecánicas era incontestable; y muy bien pudo ser esta también causa de emulación. Por otra parte, su constante aplicación á los ministerios espirituales, y la extensión que á estos habían dado, les granjearían la estimación de todas las clases de la sociedad; porque á todas las favorecían, no solo con su enseñanza gratuita, sino también con la asidua administración de los santos sacramentos de penitencia, y eucaristía, y con el no interrumpido ejercicio de la palabra y de la pluma. Sus ocho casas erigidas para dar los santos ejercicios, y las del mismo género, que de vez en cuando se improvisaban en otros lugares, eran otras tantas oficinas, donde se elaboraba la conversión de los pecadores más envejecidos y obstinados; y las distintas congregaciones para clérigos, caballeros, artesanos, jóvenes y señoras, lo eran, asimismo, para llevar las almas por el camino de la perfección. Sus iglesias y las ajenas, los monasterios de las religiosas, la casa de las Arrepentidas, las cárceles y los hospitales constituían el constante teatro de su apostólico celo; y con sus misiones rurales favorecían á toda la gente de la campaña, mientras que con las permanentes procuraban la conversión de los infieles, y la instrucción y educación religiosa de los neófitos.

11. Si la superioridad, reconocida y confesada por todos, de los jesuitas de

Chile, en las ciencias, en las artes y en los trabajos del ministerio, fué ocasion inocente para muchos de celos y de envidias, dicho se está que los bienes que poseian habian de contribuir mucho más á excitar contra ellos aviesas emulaciones y antipatías; y he aquí cómo insensiblemente hemos venido á parar, al fin, en la fuente de las más comunes, y al parecer, no tan despreciables acusaciones, formuladas por el comun de las gentes contra nuestros antiguos Padres. *Eran muy ricos*, exclaman los unos, con gran énfasis; *eran codiciosos*, añaden otros; y *hasta comerciantes*, aseguran no pocos, con mucho aplomo y cierto asombro: como que se trata de cosa tan ajena de su profesion, y tan severamente prohibida en los sagrados cánones. Empecemos por este punto tercero la fácil vindicacion de nuestros beneméritos antepasados. Estuvieron tan ajenos de este espíritu de negociacion los jesuitas de Chile, que ponian reparo en lo que no tenia ni el menor asomo de tal espíritu, y tomaban serias providencias, para evitar hasta el peligro de que alguno cayera incautamente en semejante exceso. Varias de sus Congregaciones Provinciales reclamaron que los procuradores fueran PP. y no II.^o coadjutores; no fuera que estos, ignorantes del derecho canónico, cayesen, sin pensarlo, en alguna especie de comercio. Ya la segunda Congregacion Provincial, el año 1614, consultó (1) con el P. General si el colegio de Mendoza podria remitir, de su riesgo y cuenta, los vinos que cosechaba de su viña á Buenos-Aires; para traer de retorno las cosas necesarias para su comunidad. Claro está que la contestacion fué afirmativa; porque todo cosechero tiene derecho á vender sus frutos donde quiera; sin que por esto se transforme en comerciante.

12. En los tiempos posteriores se hizo el transporte de frutos en mayor escala por las costas del Pacífico; y de ello tomó ocasion Manuel Amat y Juniet, Virrey del Perú, para acusarlos como traficantes á su real Majestad; como consta de su *Memoria*, fecha el año 1773, es decir, despues de haber caido la Compañía, por que sí, en desgracia del Soberano (2). Por pagarse antiguamente su sínodo á los misioneros con el real situado, que venia todos los años del Perú, consiguieron de su real Majestad los de la Compañía de Chile que á sus misioneros se les pagase en Lima; y que se les permitiese tener allí un P. para cobrarlo. Instalado allí este procurador, á él remitian varios colegios de Chile los frutos de sus haciendas; para que, vendidos á mayor precio, les comprase los artículos que necesitaban, y les remitiese lo sobrante en dinero.

13. No pudiendo Amat, segun razon y justicia, prohibir esto á los jesuitas, por no ser contrario á los cánones, ni á las leyes civiles, dijo que ellos remitian al Perú, bajo la marca de la Compañía, frutos que no les pertenecian; para eximirlos del pago de los derechos, con detrimento de la real hacienda. Pretendiendo, como era natural, los jesuitas vindicarse de esta impostura, no quiso oírlos; antes bien, despues de haber ordenado, por Setiembre del 1766, que saliera de Lima para Chile su procurador, todavia el 28 de Abril de 1767,

(1) P. Lozano, Historia del Paraguay.—(2) Coleccion de las *Memorias* hechas por los Virreyes del Perú.

para evitar de raíz el mal, como él decia (1), mandó cerrar del todo aquella procura; alegando haber caducado ya el permiso de tenerla; dado que á los misioneros se les pagaba el sínodo en el mismo Chile, despues de haberse estancado el tabaco.

14. Claro está que el Virrey no tendria datos suficientes, para probarles el delito de que calumniosamente los acusaba; y que serian bien justificadas las razones con que se purificaban de él los jesuitas, cuando no quiso que el asunto se deslindara en los tribunales. Pocos años antes, el procurador de este Reino de Chile elevó á su Majestad un *Manifiesto* sobre los frutos que los eclesiásticos extraian del país; para probarle los grandes perjuicios que recibia el real erario, á causa de la exencion de derechos, que les estaba concedida (2). En él expresa individualmente la calidad, cantidad y valor de los que cada corporacion extraia; y por consiguiente de los que extraian los jesuitas. Mas en su *Manifiesto* no hace la menor mencion de que extrajeran estos, bajo su marca, frutos extraños ó ajenos; lo cual debiera haber expresado, á ser cierto; pues que así habria hecho más patentes los perjuicios del real erario, y le habria sido más fácil conseguir su objeto; á saber: que se les quitase aquel privilegio. Y si en Chile no se sabia, ni se sospechaba siquiera esta fraudulenta extraccion, ¿cómo la supo Amat en el Perú? Y ¿por qué no corregiria este grave abuso en los seis años que fué Gobernador de este Reino, antes de ser Virrey? Desde luego queda probado que nuestros antiguos PP. de Chile no tenian comercio exterior. Veamos ahora si lo tenian interior.

15. Siendo costumbre en el país, y aun necesario en cierta manera, en razon de no haber tiendas por la campaña en aquellos tiempos, el pagar en efectos parte de su jornal á los artesanos y peones, no puede reputarse como verdadero comercio, el que los jesuitas los compraran por mayor, ó los trabajasen en sus propias haciendas, con este objeto. Ellos no vendian sus tejidos en las tiendas, ni en las ferias; y he aquí por qué era tan corto el número de telares que tenian de cada especie.

16. Sola su alfarería, establecida en la Ollería, trabajaba por mayor: mil trescientas sesenta eran las piezas que tenian en el horno al tiempo del arresto (3). Pero, no necesitando comprar más que el plomo para vidriar la loza, no era su fabricacion un verdadero comercio, sino una simple industria; en que, ocupando á uno de sus H.^s coadjutores y á alguno de sus esclavos, surtian sus casas de este artículo tan usual; y tambien á las familias pobres, que no podian comprar la loza fina traída de Europa, á causa de su alto precio. Ni tampoco era comercio la curtiembre, que tuvieron siempre en dicha chacra, y despues en varias de sus haciendas; pues que en ellas solo curtian los cueros de los animales que en las mismas criaban. Ni menos pudo mirarse como comercio la explotacion de la cal; de que tantas ventajas sacaron, merced á su

(1) Memorias de los Virreyes del Peru.—(2) Archivo del ministerio del interior, donde se halla autógrafo este *Manifiesto*.—(3) Archivo de la tesoreria leg. 29. Libro de cuentas del colegio máximo.

inteligencia é industria. Sus tiendas, bodegones, ó almacenes servian simplemente para el pago de los peones de sus haciendas; por la justificada razon que acabamos de expresar arriba.

17. Lo que tenia, en verdad, cierto aspecto de negociacion eran las boticas, que habian establecido nuestros PP. en Santiago y Concepcion, no solo para su servicio, sino tambien para el de toda la ciudad; que no tenia otras donde surtirse de los remedios más precisos. Pero estas boticas nada prueban contra ellos; puesto que jamás miraron como verdadera propiedad de sus colegios el producto que dejaban. El H. boticario estaba encargado de suministrar grátis á las personas menesterosas las medicinas que necesitasen entre año; y al fin de él debia de formar un balance de sus entradas y salidas; y el producto neto, despues de reservar lo necesario para fomentar aquellos establecimientos de utilidad pública (1), se destinaba en los primeros tiempos al servicio de la sacristía, y despues que el colegio estuvo algo aliviado, se daba de limosna á los pobres de la ciudad: interpretando así la voluntad de aquellos que á él hubiesen contribuido. Si es verdad que de las mismas se sacaban los medicamentos para nuestros enfermos, tambien lo es que los colegios habian suministrado el capital para su primitiva formacion; que alimentaban á los H.^o boticarios, y los traian de Europa, con los ingentes gastos que estos viajes ocasionaban; y que tenian varias de sus piezas ocupadas por dichas boticas.

18. Jamás se quejaron estos pueblos de que los antiguos jesuitas les prestaen tan importantes servicios. En todo este Reino no habia ninguna otra botica formal. He aquí porqué su Gobernador, cuando la expulsion, retuvo por cuatro años al H. Zeiller. ¿Y qué suerte corrió la botica de Santiago, tan pronto como, al fin de ellos, fué remitido este H. al Perú, con direccion á Europa? Muy mala, por cierto. Por halagüeñas que hubiesen sido las esperanzas concebidas por los ministros reales en aquellos cuatro años, en el siguiente no dejó ningun sobrante, y en los otros gran *déficit* (2). Y no es de extrañar fuese así. Al Hermano Zeiller no le daban sus superiores, antes de la expulsion, sino los alimentos y el vestido; y despues de ella, los generosos ministros de Carlos III solo le pasaban cuatro reales diarios: mas al caballerito, á quien él enseñó la farmacia, le pagaron mil pesos al año. ¿Y los pobres estarian igualmente favorecidos?

19. Recuerden nuestros lectores que en el año 1761, cuando, segun sus adversarios, ya estaba corrompida la Compañía de Jesús, muchos PP. dudaron si pertenecia ó no á ella el sobrante que tuviese el colegio convictorio de San Francisco Javier; y que, no pudiéndose avenir los pareceres en aquella Congregacion, fué consultado efectivamente este punto por su nona y postrera Congregacion Provincial con nuestro P. General. ¡Con tanto rigor querian interpretar nuestros PP., y aun practicar lo que prescribe el instituto, prohibiendo la negociacion y cuanto tenga alguna apariencia de ella! Una de

(1) Archivo del ministerio del interior.—(2) He visto estas cuentas en el archivo del ministerio del interior.

las causas principales porque despidieron de la Compañía en 1663 al Padre Diego Hurtado de Mendoza, fué por haber recibido de un cuñado suyo una tropa de mulas, apreciadas en cierta cantidad allá en Copiapó, para llevarlas al Perú, y guardar el sobrante del precio señalado, que lograrse con su venta, para la fábrica de la iglesia de este colegio máximo: y esto que el P. Vice-Provincial lo enviaba allá á recoger limosnas con este objeto (1).

20. Los jesuitas de Chile, no fueron, pues, comerciantes. Pero ¿dejarían de ser codiciosos? Dándose este calificativo al que se afana en adquirir bienes, no para remediar sus necesidades, ni satisfacer nobles ó santas aspiraciones, sino por la complacencia de amontonar riquezas, ó, en un sentido menos propio, al que no repara en medios para enriquecerse, protestamos desde luego que no se puede atribuir este calificativo á los hijos de la Compañía, que antiguamente vivieron en este país. Ellos trabajaron con tino y constancia, y si se quiere, con buenos resultados; mas sin otro objeto que el proporcionar á sus colegios los recursos necesarios, con que mantenerse parcamente; construir sus casas sólidas, pero humildes; y edificar grandes iglesias y adornarlas con decoro, á fin de celebrar con la mayor decencia los actos de la religion, y fomentar la piedad de los pueblos. En ninguno de sus colegios habia una sola pieza que pudiera llamar la atencion, ni un solo objeto de notable curiosidad, fuera de los propios del culto divino. En sus haciendas no habia ningun jardin costoso, ni otro lugar de singular recreo; á no ser las arboledas de frutales. Nada tenian, en fin, para su uso, que fuera de algun mérito; excepcion hecha de sus bibliotecas é iglesias, y de algunos cuadros en los claustros de sus casas, para fomentar la devocion de sus moradores y de cuantos los visitaran. El P. Lobet y otros alemanes escribian (2): «El clima de este país es «verdaderamente suave; pero nosotros sufrimos más frio que en nuestra Ale-
«mania. En estos colegios no hay estufas, ni calentadores, ni vidrios en las ven-
«tanas: estamos casi siempre expuestos á las inclemencias del cielo y á los ri-
«gores de las estaciones.»

21. Si vemos á los colegios comprar nuevas haciendas, ó agrandar las ya adquiridas, es porque se fundaron paulatinamente, ó sin tener lo suficiente para la cóngrua sustentacion de los suyos. El colegio de Bucalemu fué el único fundado con suficientes recursos; por lo cual no adquirió más posesiones que la hacienda de su nombre, donada por su generoso fundador, y algunos terrenos contiguos á ella, con que la agrandaron un poco: y aunque esta, labrada cuidadosamente, vino á ser la más productiva de toda esta Provincia, con todo, las habitaciones de su colegio eran bajas y pequeñas, y sus súbditos tratados con la misma parsimonia que los de las otras casas. El sobrante de sus rentas se invertia en socorrer á las casas pobres de la Provincia, y á familias menesterosas; ó tal vez en trabajar iglesias, segun el voto del P. Ignacio García, su rector, en el año 1747 (3). El colegio máximo, despues de haber com-

(1) Lib. II, cap. XXIV de esta Historia.—(2) New-Weltbot.—(3) *Soliloquios* de este P., que conservan las religiosas del monasterio de Sta. Rosa.

prado la Calera en el año 1683, no compró terreno ninguno; á no ser algunos cortos pedazos contiguos á sus primitivas haciendas.

22. Este mismo colegio, así que se vió casi libre de deudas, ya no molestó más á sus antiguos bienhechores (1), á pesar de los ingentes gastos que le ocasionó el temblor del 1731; por lo contrario, á muchos los favoreció, prestándoles gratuitamente buenas sumas, para salir de sus apuros. Otro tanto podríamos decir de los colegios de Concepcion, Mendoza, La Serena y el noviciado; los cuales no hicieron compra alguna de importancia en el último medio siglo de su existencia. Los tres primeros tuvieron en el mismo período que gastar mucho en trabajar sus iglesias. Cincuenta mil pesos gastó el de Concepcion (2) en trasladarse á la nueva ciudad. Con todo, favorecían generosamente á los necesitados, en llegando algun grave conflicto; como lo hicieron cuando la entrada del mar en Penco en el año 1730 (3).

23. Los otros colegios y las nuevas residencias comprado habian algunos bienes; no por codicia, sino como medio necesario para su existencia. No recibiendo estipendio por misas, sermones, enseñanza, ni por otro ministerio alguno, como justamente lo reciben otros religiosos; no mendigando de puerta en puerta, como los franciscanos; ni pudiendo dedicarse al comercio, como los seglares, casi el único arbitrio que les quedaba para subsistir, era el cultivo de las haciendas: y no siéndoles permitido arrendar las ajenas, se las procuraban propias, aunque tuviesen poco ó ningun capital; como dijimos haberlo hecho el P. Diaz, para poder conservar la residencia de Melipilla; y como lo hicieron otros tambien. En tales casos, compraban haciendas, recargadas de censos, ó á pagar á largos plazos; para satisfacer el precio con los productos, que su actividad esperaba sacar de las mismas. Probado queda, pues, que los jesuitas no eran codiciosos. A haberlo sido, se les habrian hallado al tiempo de su imprevisto arresto mayores cantidades, que las que dijimos en el cap. XXV núm. 33 del libro III.

24. Para que en los tiempos venideros nadie se sorprenda al leer, en el número de esta Historia que acabamos de citar, que los *esclavos* fueron uno de los principales artículos, cuya venta produjo las cantidades, que dejamos allí consignadas, advertiremos que entonces la legislacion del Reino autorizaba la posesion de esclavos; que las ideas comunes de la sociedad la permitian; y que las costumbres del país la requerian; sin que hiciera reparo en ella el más rígido moralista, con tal que se les tratara con moderacion y se mirara por sus almas. Lo uno y lo otro hacian los de la Compañía en sus casas y haciendas; y donde quiera que los tuvieran, les hacian semanalmente una instruccion religiosa, vigilaban su conducta, y tomaban otras muchas providencias, para que vivieran cristianamente y aseguraran su eterna salvacion. Regístrense los restos de sus habitaciones en las haciendas de la Calera, Rancagua, Bucalemu y Uco; y se verá cuánto mayores eran y mejor dispuestas estaban, que

(1) Archivo de la tesorería; *libro de cuentas* de aquel colegio.—(2) Archivo del ministerio del interior.—(3) Véase lo dicho en el libro III, cap. XII, n.º 10.

la generalidad de los ranchos, que en otras haciendas tienen aún hoy día los inquilinos; con ser gente libre, y aun muchos de ellos tener la condición honrada de pequeños propietarios de estas campiñas.

25. Los jesuitas no solo trataban bien á sus esclavos cuando trabajaban, sino tambien los asistían en sus enfermedades y ancianidad. Ni esta ni aquella eran suficiente motivo para que fueran vendidos; ni los superiores locales tenían facultad para vender á ninguno de ellos, por ser menos útil. Solo podían venderlos en caso de haberse hecho grave y notoriamente perjudiciales á la hacienda, ó al buen orden de ella; despues de obtenido un especial permiso del P. Provincial. En balde varios superiores, y hasta una Congregacion de esta Provincia, reclamaron al P. General contra esta restriccion, alegando ser dañosa, como causa inmediata de que las haciendas se gravasen de un gran número de hombres, que solo les servían de carga; como lo experimentaban particularmente los colegios de Bucalemu y Mendoza. Su Paternidad Muy Reverenda siempre se resistió á facilitar á los nuestros la venta de sus esclavos; diciendo á los que reclamaban contra las restricciones tan sabia y cristianamente establecidas sobre la materia (1). «Ellos os han servido mientras eran «jóvenes y robustos. Servídllos ahora vosotros á ellos; puesto que son ancianos «ó achacosos.» He aquí cómo la caridad, más bien que la codicia, era la causa de que entre todas sus casas tuviera esta Provincia (2) unos ochocientos esclavos; entre los cuales una buena cuarta parte más serviría para un honesto descanso, que para el trabajo. Claro está que todos estos esclavos eran morenos.

26. Pero ¡cuán de otra suerte los trataron los humanitarios ministros reales! Estos, calculando que los esclavos tendrían más valor en Lima, que en Mendoza, obligaron á noventa y ocho de los que pertenecían á aquel colegio, á pasar la cordillera á pié, para llevarlos allá. Por el verano del año 1768 fueron embarcados en Valparaiso noventa y cinco de ellos; porque los otros tres habían ya muerto de fatiga. El libro del archivo de la tesorería de este gobierno, en que lo hemos leído, no alcanza á referir su suerte ulterior. ¡Cuántas veces recordarian aquellos infelices la caridad tierna y compasiva, con que los habían tratado sus amos anteriores! ¡Cuántos pensarían ó dirían entre sí! «¿Tan necesitado se encontrará el real erario, que, para sacarlo de apuros, sea «preciso conducirnos á esas lejanas tierras, por valles extensos, cordilleras elevadas, y mares tempestuosos? ¿O será mera codicia de los ministros reales, «interesados en vendernos con mayor estimacion? ¡Nunca habríamos pensado «que la codicia de ver así crecer el tesoro público pudiera precipitar los hombres «á tal exceso! Es que ni rastro de ella divisamos jamás en los PP. de la Compañía; á quienes por muchos años, ó toda la vida habíamos servido.»

27. Y los ilustrados censores de los jesuitas ¿qué dirán al oír esto? «Fueran «ó no codiciosos, exclamarán algunos, es cierto que eran muy ricos.» Al oír

(1) Contestaciones á los postulados. Se conservan en el archivo del Jesús en Roma, y de ellas tengo copia.—(2) Consta la existencia de unos en el archivo de la tesorería, legajos 26 y 29; y la de los otros en el del ministerio del interior.

semejante exclamacion, permítasenos preguntar en primer lugar. «¿Es delito «poseer riquezas? ¿Es ello motivo suficiente para que alguno sea odiado y perseguido?» Sin duda dirán que no; siempre que las riquezas se hayan adquirido por medios honestos y legales, y no se abuse de ellas para malos fines. «Y razonable es la respuesta, podremos replicar nosotros; pero de ella dèbeis deducir en sana lógica que muy injustamente odiais ó menospreciáis á los antiguos jesuitas; porque ellos adquirieron sus bienes, ó por lícitas donaciones, «ó por compras legales y equitativas.» No faltaron, en efecto, personas acomodadas, que, pensando, y no sin razon, hacer bien á la Religion y á la Patria, dieron libre y espontáneamente sus bienes para fundar, ó mejorar algun colegio de la Compañía. Casi todos estos bienes se los dieron á los jesuitas en vida; y la mayor parte de los donantes se reservaron el usufructo de los que daban, hasta el fin de sus dias (1). Raros, ó de poca monta fueron los legados que se les dejaron en testamento.

28. Varios de estos generosos bienhechores fueron eclesiásticos; los más, capitanes retirados; y casi todos, ó solteros, ó casados sin familia: y es cosa bien singular que entre ellos no hallamos señoras; fuera de la que fundó el colegio de S. Pablo, ya saben los lectores con cuánta escasez; y dos ó tres más, cuyas donaciones fueron de mediana importancia. Desde luego podemos, pues, asegurar que los jesuitas no saltaban á los moribundos; ni sorprendian el candor y buena voluntad de gentes sencillas, capaces, por su sexo ó debilidad, de dejarse alucinar. Ni dejaron los Gobernadores de este Reino de hacer á la Compañía, sobre todo á su colegio de Concepcion, merced de algunos terrenos; pero todos estos no alcanzarian á cuatro mil cuadras. Y aun cuando hubiesen sido más numerosos y de mayor extension, ¿no era muy razonable el que los Gobernadores de Chile les recompensaran á los jesuitas, como lo hacian con los capitanes del ejército, los servicios que prestaban á la real corona? Y todavía pudieran haberse quejado nuestros PP. de que los importantísimos servicios, por ejemplo, del P. Valdivia solo fueron recompensados con ofrecimientos verbales de honores y dignidades, y con algunos libros para el colegio de Valladolid; pero con nada para los de Chile. Mas ni él, ni sus H.^{os}, ni sus superiores dieron, ni indicaron jamás semejante queja (+).

29. El P. Ovalle, los dos PP. Fereyras, los PP. José de Zúñiga, Olasso Zaralegui, y algunos otros, dejaron parte de sus bienes á la Compañía, al hacer la renuncia para ser incorporados en ella; mas solo el P. Olasso le dejó bienes raíces, á saber; la chacra de Nuñoa. Las donaciones de los otros no fueron tan cuantiosas, como se ha querido suponer; pues no pasaria de cuarenta y seis

(1) Esto, y lo demás, concerniente á compras y donaciones, consta del transcurso de esta Historia. Los comprobantes están citados en sus lugares respectivos.—(+) Con esto queda respondido á cierto folletista, que en años pasados se quiso hacer famoso en Chile, tildando de ambicioso vulgar al benemérito P. Luis de Valdivia. No faltó entonees quien al aspirante ó desfaceador de soñados entuertos históricos le pusiese los puntos sobre las íes; pero, como por mucho pan nunca mal año, no le vendrá mal la tácita sofrenada que le da tambien, aunque sin pensarlo, persona tan competente en la materia como nuestro minucioso y fidelísimo autor. (Nota del editor).

mil pesos su total valor (1). Dificultamos que sumaran otro tanto las donaciones hechas por todos los demás que entraron en la Compañía; pues, á haber sido cuantiosas, creemos que habríamos hallado mencion de ellas en los archivos ó en los historiadores, que tan diligentemente hemos consultado. Por último, es de advertir que fueron pequeñas, ó de poca importancia las haciendas donadas á la Compañía; exceptuando la de Bucalemu y la de Colchagua.

30. Aunque fueran grandes al tiempo de la expulsion la de Rancagua, denominada hoy dia *la Compañía*, y la de la Punta, eran muy pequeñas cuando se fundó con ellas el colegio de S. Miguel; el cual fué comprando sucesivamente los terrenos contiguos á las mismas, hasta darles aquella extension é importancia que despues tuvieron. De siete hacienditas formó este colegio la de Rancagua. Las de Pudahuel, la Calera, Quilicura, Caren, Tapias, Peñuelas, Tunquen, Tablas, Concon, Viña del mar, Elqui, otra en el Guasco, Limachi, San Pedro, Pitama, Ocoa, S. José de Colchagua, las Palmas, Conuco, Guanyuega, Caymauchin, y otras, fueron compradas por los jesuitas (2). ¿Y de dónde sacaron fondos para ello? El sistema indicado en el núm. 23 de esta capítulo, y la poca estimacion que en aquella época tenian los terrenos, les facilitaron su adquisicion. La de las Palmas les fué adjudicada en quinientos pesos, que se les adeudaban; dos mil ciento les costó la de la Calera; y así pudieramos decir de las demás. Ellos se tomaban el trabajo de desmontarlas, cercar sus potreros, sembrarlas de pastos convenientes, poblarlas con ganado, plantar viñas, darles riego, y cultivar sus terrenos; aunque fuese preciso emplear largos años y fuertes capitales en abrir sus acequias y alianzar sus tomas.

31. La economía con que vivian en sus colegios, y sobre todo la vida comun, les permitian hacer ahorros, con que adelantar las haciendas; de que más tarde sacarian recursos para mejorar sus casas, construir sus iglesias, y proveerlas de vasos sagrados, y de ornamentos y adornos, más ó menos decentes y valiosos. ¿Hay en esto algo de reprehensible? Por lo contrario, ¿no hay mucho de laudable? Y los que no entienden de perfeccion evangélica, ¿no preferirán que una corporacion se mantenga con su trabajo é industria, más bien que á expensas del público? Y para un país nuevo, como entonces era Chile, ¿no era gran ventaja tener una corporacion de hombres laboriosos, que hiciera fructíferos sus terrenos, diera ocupacion al indígena, semibárbaro todavía, y acostumbrara al trabajo al negro bozal, traído del África? Ni era menos ventajoso fomentar la extraccion de los frutos; que no tenian consumo en el país, por su escasa poblacion y la abundancia de ellos. Hoy mismo, despues que la poblacion se ha triplicado, y más que quintuplicado los productos, ¿no claman los particulares en sus corrillos, los periodistas en la prensa, y los diputados de la nacion en las cámaras por la inmigracion extranjera, con que aumentar los brazos, para explotar las riquezas de este fecundo suelo? ¿Y seria razonable arrojar entonces del país á los que lo hacian, y con tanta utilidad del público, como despues más latamente diremos?

(1) P. Olivares, Historia de la Compañía; y archivos del ministerio del interior y de la tesorería de este gobierno.—(2) Archivos del ministerio del interior y de tesorería; y el P. Olivares.

CAPÍTULO III

1. *Fatal principio de economía política.*—2. *Mediana fortuna de los jesuitas en Chile.*—5. *Estado de sus propiedades.*—4. *Es exacto.*—5. *Su producto en el último quinquenio.*—6. *Su capital no debía alarmar.*—7. *Apenas cubria sus gastos.*—8. *Valor de varios artículos.*—9. *Cuánto valdrian hoy sus posesiones.*—10. *No se habrian aumentado tanto como se teme.*—11. *Ni serian motivo de odio.*—12. *Aunque se las considere como de manos muertas.*—13. *Ventajas que de ellas percibia la sociedad.*—14. *Cuánto costarian.*—15. *Más que sus entradas.*—16. *Sin contar el fomento de las artes.*—17. *Que solo con ellas podian proporcionar al país.*—18. *Qué acrecentamiento habrian tenido sus colegios.*—19. *Cuál sus misiones.*—20. *Los indios estarian civilizados.*—21. *Su prestigio seria benéfico.*—22. *Se aducen como prueba sus virtudes.*—23. *Su vida comun era perfecta.*—24. *Su clausura religiosa y obediencia.*—25. *Su celo por las misiones.*—26. *Su pobreza religiosa.*—27. *No habia graves defectos.*—28. *Anécdota curiosa.*—29. *Hubo alguna rivalidad.*—30. *Y algunas aspiraciones.*—31. *No perturbaban la paz.*—32. *Bienes que estas produjeron.*—33. *No les merecian ni el odio, ni la proscricion.*—34. *Su inocencia los honra.*

1. Vamos ahora á abordar la cuestion más grave en este punto, segun la opinion comun; vamos á combatir el imponente fantasma, que asusta á todos los desafectos á la Compañía; á desvanecer una idea que, asentada como principio, seria funestísima á la sociedad. «Los jesuitas eran ya demasiado ricos,» exclaman sus émulos; «y por lo mismo no era posible soportarlos en este «país.» ¡Oh! ¡qué lindo principio! ¡qué bello rasgo de justicia! ¡qué sabia leccion de economía política! Es como si se le dijera á un cristiano: «Usted es hombre honrado, trabajador, juicioso, económico; y con estas virtudes ha adquirido una regular fortuna. Desde luego usted merece ser desterrado como un criminal. No basta despojarlo de sus bienes; es preciso que usted abandone su patria; y desde luego le intimamos la pena de muerte, ó la reclusion «perpétua, segun sea su clase, si se atreve á evadirse de esta condena, ó vol«viere alguna vez á pisar estas tierras *hospitalarias.*» Los que clamaron así contra la Compañía ¿habrian querido que se les juzgara y sentenciara, segun estos lindos principios de humanidad y justicia? Suponemos que solo se dice de los antiguos jesuitas que habian hecho una regular fortuna; por no pasar de ahí la que habia hecho la Compañía de Jesús en Chile. Esta proposicion tal vez sorprenderá á alguno, que se crea con suficiente conocimiento del país y de los bienes que la Compañía entonces poseia.

2. Sin embargo, nos comprometemos á demostrársela, y no con sofismas, sino poniendole á la vista *todos* sus bienes, lo que hasta ahora no ha hecho ningun escritor; y en seguida el uso que de ellos hacian, ó más bien, los compromisos ó gravámenes, que por obligacion, ó propia voluntad cada casa tenia. Estos los sacaremos de documentos fidedignos; y la cantidad de aquellos de los datos oficiales, que se conservan en los archivos del ministerio del interior y

de la tesorería de este gobierno; supliendo los pocos que allí no hemos hallado con otros datos fehacientes ó cálculos prudenciales, como se expresará en sus lugares respectivos. Para mayor claridad los reduciremos á un estado, cuya primera columna, expresará el colegio ó casa de la Compañía; la segunda los bienes que poseía; la tercera el día en que fueron vendidos; la cuarta los nombres de los compradores, cuando los sepamos; la quinta en cuánto fueron tasados; la sexta el precio que les calculamos, cuando no tenemos datos ciertos; la séptima, por fin, expresará la suma del haber de cada casa.

3.

ESTADO

de las propiedades que poseía la Compañía de Jesús en Chile al tiempo de su estrañamiento, y del valor en que fueron vendidas por cuenta del real erario

Casas de la Compañía	Sus propiedades	Fecha de la venta	Quién las compró	En cuánto		Valor calculado		Haber de cada casa	
				Ps.	Cs.	Ps.	Ps.	Cs.	
Colegio máximo ó sea de S. Miguel en Santiago.	Hacienda de Rancagua, alias la Compañía.	24 Oct. 1771.	Mateo Toro.	90000					
	Id. la Punta.	» »	(No nos consta).	90000					
	Id. la Calera.	» »	Francisco Antonio Ruiz Tagle.	30000					
	Id. el Chequen.	» »	N. Mena (1).	35000					
	Chacra de la Ollería.	16 Dic. 1776.	Juan José Santacruz.	7639	78			276359	78
	Casa en frente del colegio para la sacristía.	28 Oct. 1771.	Juan Miguel Aldunate.	8700					
Convictorio de S. Javier.	Id. para el altar de Ntra. Sra. de Loreto.	» »	» »	8000					
	Molino de las Canteras.	» »	» »	7000					
	Chacra frente la Ollería.	» »	Lucía Lopez.	10010				10010	
Colegio de S. Pablo en Santiago.	Chacra de Quilicura.	11 Nov. 1771.	Gabriel Ovalle.	7200					
	Hacienda de Chacabuco.	25 Nov. 1771.	José Diaz.	34000				50060	
	Cuadra de terreno frente del colegio.	3 Jul. 1772.	Angel Diaz Tagle.	8410					
Noviciado de S. Borja en Santiago.	Dos solares, calle de S. Pablo.	22 Set. 1772.	Manuel Puente.	450					
	Haciendas de las Tablas, Tapias y Tunquen.	3 Feb. 1784.	Juan Francisco Ruiz de Balmaseda.	52025					
	Estanzuela de Pudahuel.	28 Nov. 1771.	Lorenzo Gutierrez de Mier.	14622	50			103133	25
	Chacra de Nuñoa.	28 Nov. 1771.	Nicolas Barbontin.	13191					
	Viña, almendral y molino detrás de la casa.	» »	id. id.	13000					
Molino de la Cañada.	» »	id. id.	10314	75					
Suma y sigue.								439583	3

(1) Testimonio de sus nietos.

Casas de la Compañía	Sus propiedades	Fecha de la venta	Quién las compró	En cuánto		Valor calculado		Haber de cada casa		
				Ps.	Cs.	Ps.	Ps.	Cs.		
			Suma anterior.				439583	3		
Casa de Ejercicios en Santiago.	Casa en la ciudad. Solar junto a la mis- ma.	» » (1) »	id. id.			6000 300		6300		
Colegio de Bucalemu.	Hacienda de Buca- lemu.	13 Oct. 1778.	Bartolomé Ureta. . .	120125				120125		
Colegio de Quillota.	Hacienda de Ocoa. . .	28 Nov. 1771.	Diego Echevarría. . .	41000						
	Solar y cuartos. . . .	25 Oct. 1771.	Juan Antonio Jaime. .	476						
	Chacra de S. Isidro. .	28 Oct. 1771.	Vicente Sarate. . . .	2230				46206		
	Estancia de los Pe- rales.	» »	Diego Toribio de la Cueva.	2500						
Casa de Ejercicios ibid.)	Vña de Sta. Ana.					6000		6000		
Colegio de la Serena en Coquimbo.	Estancia de Elgui. . .	28 Oct. 1793.	Felipe Mercado. . . .	6217						
	Id. de Quile. Chacra junto la ciu- dad.	11 Abr. 1772.		55973	97			64690	97	
						2500				
Colegio de Concepcion.	Estancia de Longavi. .	1777.	Ignacio Zapata. . . .	85000						
	Id. de Cuchacucha. . .	1776.	Alejandro Urrejola. .	9900				102900		
	Id. de la Magdalena. .		Nicolas de Ulloa. . . .	8000						
Casa de Ejercicios ibid.)	Chacra de los Pera- les.	28 Oct. 1771.	Francisco Rodriguez Bizo.	2600						
	Id. de Carriel junto el Andaríen.	7 En. 1780.	José de Urrutia Men- diburu.	4500				7100		
Convictorio de S. José ibid.)	Vña de las Nipas. . . .					3000		3000		
Colegio de Chillan.	Estancia de Cato. . . .	16 Set. 1776.	Lorenzo Arnau. . . .	16170						
	Id. de S. Emerico. . . .	2 Set. 1776.	José Puga para An- tonio del Solar. . . .	6820	75			23313	75	
	Chacra junto a la ciu- dad. Id. del Maipon.	9 Nov. 1783.	Vicente Semper. . . .	91 432						
Colegio de Buena-Esperanza.	Estancia de la Ven- tura.			2381	88					
	Varios trozos de vña. Estancia de Guaque. Bodegas en Talca- huano.	26 En. 1772.	Ventura Pascal. . . .	3556			1500	11137	88	
		26 En. 1774.	Andrés Pereyra. . . .	3500						
Colegio de Castro.	Hacienda de Maullin. Estancia de Lemuy. .					1500 2500		4000		
	Colegio de Castro y Arauco.	Estancia de Guan- quehua.	1782.			2403	25	2403	25	
Colegio de Mendoza.	Estancia de Uco. . . .					8000				
	Id. al N. a seis leguas de la ciudad. Chacra la Vña.					6000 12000		26000		
	Residencia de S. Juan de Cuyo.	Vñas de Puyuta y S. Javier. Estancia de Guana- cache.				4000 6000		10000	(3)	
Casa de Ejercicios ibid.)	Vña junto la ciudad.				2500		2500			
Suma y sigue.							875459	88		

(1) No se venderian, por no ser de la Compañía, sino de la Casa de Ejercicios; que siguió funcionando como antes, pero a cargo del clero.—(2) Crónica de La Serena, publicada por Concha.—(3) Después de escribir esto he hallado la cantidad en que fueron arrendadas; y según ella su valor sería un poco mayor.

4. Al valorar aquellas propiedades, cuyas rentas no nos constan, hemos tomado por norma el valor de otras idénticas. Con todo, podemos habernos equivocado; pero la equivocacion no será de gran consideracion. Las ventas hechas por los ministros reales, segun la diligencia é integridad con que las hicieron, expresan fielmente, y aun con exceso el capital que poseian los jesuitas. En efecto; de sus libros de partida sacaron una razon exacta del producto neto que cada una de sus posesiones habia tenido en el último quinquenio; y lo tomaron por base principal para determinar su precio. No pudo servirles de base el producto de los cuatro años siguientes, en que se administraron por cuenta del Estado, por haber sido casi ninguno.

5. Ponemos á continuacion los productos, de las cinco principales haciendas de los jesuitas en el quinquenio inmediato a su expulsion; para que el lector vea cuán ventajosas ó subidas fueron las ventas hechas por la junta de temporalidades.

ESTADO DE LOS PRODUCTOS

de las siguientes haciendas desde el año 1762 al año 1767

HACIENDAS DE	RANCAGUA	LA CALERA	LA PUNTA	BUCALEMU	OLLERIA Y CHEQUEN (Corrian bajo una misma administracion).
	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
Producto total. . .	39963 98	21005 25	14811	5352 19
Gastos.	19970 43	14922 75	6285	8445 88
Producto neto. . .	19993 55	6082 50	8526	34004 94	Déficit 3093 69
Id. anual por término medio. . .	3998 71	1212 50	1705 20	6500 98	(Habia obras extraordinarias en construccion).
Era el 5 p.º de. .	79974 20	24250	34104	130019 76	
Fueron vendidas en	90000	30000	90000	120125	7659 88

Resulta de este cuadro que solo Bucalemu se vendió á un precio moderado y las demás á un precio sumamente subido.

6. Por lo tanto, tenemos que todos los bienes raíces de la Compañía de Jesús en Chile al tiempo de la expulsion no importaban más que un millon, ciento diez y seis mil, doscientos noventa y nueve pesos, con ochenta y ocho centavos. ¿Y este capital, con cuyo producto tenian que alimentarse cuatrocientos y once sujetos entre PP. y H.^s, repartidos en trece colegios, diez residencias, y diez, ó más bien, veinte misiones, pues que las diez postreras estaban suspensas accidentalmente, debia alarmar á los opulentos príncipes de la tierra contra la benemérita Compañía de Jesús, y reclamar de parte de ellos

imperiosamente su proscripción y exterminio? ¿Y solo su recuerdo seguirá siendo un motivo suficiente para que hasta los despreocupados políticos de nuestros días aprueben, aplaudan y miren como necesaria la despótica medida de su perpétuo extrañamiento? ¡Ah! ¡Cuántas familias habrían sido entonces desterradas de España y sus colonias, á haber sido sentenciadas por este criterio! En Chile mismo una sola familia (1) poseía más de un millón de pesos... ¡y cuántas deberían hoy ser arrojadas de esta República de Chile! Para juzgar si una corporación es ó no excesivamente rica, preciso es averiguar sus cargas ú obligaciones; y antes de decir si su fortuna es ó no benéfica á la sociedad, conviene ponderar los servicios que le presta. Averiguemos lo uno y lo otro con respecto á nuestra antigua Provincia.

7. Habiendo en la Compañía, como realmente la habia, vida comun perfecta, la Provincia de Chile debia suministrar á todos y á cada uno de sus hijos los alimentos, el vestido y la habitación, y sufragar á cualesquiera otros gastos que ocasionaran, como de médicos, medicinas, libros, papel, etc., así como los alivios que muchos por su complexion, edad y achaques necesitarían; pues no dejaban de ser hombres por ser religiosos. He aquí porqué gastaba cada sujeto (2) ciento y veinte pesos al año, por término medio; y mucho más en las casas pequeñas, como comprenderá cualquiera que haya tenido que conservar el ajuar y servicio de una casa é iglesia. Desde luego necesitaba la Compañía una entrada anual de cuarenta y nueve mil trescientos veinte pesos, por lo menos, para el preciso alimento de sus hijos. Agréguese á estos los gastos necesarios para trasladarse de un colegio á otro, por lo comun cada tres años, y para traer cada seis algun refuerzo de Europa, edificar los nuevos colegios é iglesias, hacer sus reparaciones, ó reedificarlos completamente, despues de las ruinas ocasionadas por los frecuentes temblores de este país, ó por las entradas del mar. ¿Y serian mucho para tantos gastos los cincuenta y cinco mil ochocientos catorce pesos con noventa y nueve centavos, que produciría su capital, pues que este no solia producir en aquellos tiempos sino el cinco por ciento, y los jesuitas no contaban con otros recursos, como hemos dicho en el capítulo II, núm. 23? Pudiera ser que las casas pobres tuvieran algunas limosnas; pero estas serian de ordinario bien escasas, en razon de la equivocada opinion que sobre las riquezas de la Compañía se habia esparcido en todo Chile.

8. Quien creyere que nuestro cálculo sobre los gastos ordinarios de los jesuitas chilenos es exajerado, consulte en el libro III, cap. viii, núm. 3 de esta Historia el informe elevado á la real audiencia por el P. Tomás de Gamboa, y recorra, además, los libros de cuentas conservados en el archivo de la tesorería de este gobierno. No son exactas, por otra parte, las ideas que se tienen comunmente sobre los precios que las cosas tenian en aquel tiempo. Es verdad que la carne y los animales costaban menos que al presente; pero el trigo

(1) Archivo del ministerio del interior. Varios informes.—(2) Segun D. Benjamin Vicuña en su Historia crítica de Santiago.

tenia casi el mismo precio, y los demás frutos del país lo tenían igual ó mayor. Todo cuanto venia de Europa era más caro que hoy dia, ya por la mayor dificultad del transporte, ya por la calidad de los géneros (+); aunque la mayor duracion podria en ciertos artículos compensar algun tanto el exceso del precio. Segun esto ¿quienes son los que se equivocan en el tañ manoseado asunto de las riquezas de los jesuitas? ¿No es verdad que el capital de la Compañía de Jesús en Chile no excedia de una fortuna regular, considerándolo así en globo ó en comun, como nosotros lo acabamos de hacer? Pero, como no todas las casas tenían igual derecho á él, sino que cada una lo tenía á la parte que á ella le correspondia, he aquí por qué algunas casas estaban bien pobres, otras tenían su regular pasar, y solas tres ó cuatro venian á tener algun sobrante en los años de buenas cosechas; como lo hemos advertido analizando las cuentas del colegio máximo.

9. «A nosotros poco nos importa que en el siglo pasado fuera moderado el «capital de los jesuitas, en virtud del bajo precio de los terrenos,» dicen sus alucinados adversarios y sus émulos envidiosos; «pero sí nos alarma el valor «que al presente tendrían aquellas sus extensas posesiones.» Y luego añaden, con tono magistral. «¿Y cuánto se habría acrecentado su capital con la adquisición de otras nuevas? ¿Su riqueza sería verdaderamente colosal! Serían dueños de todo el país; á no haber promediado su expulsion: medida sabia, y en «cierta manera necesaria.» Pues bien; discutamos la cuestion desde ese alarmante punto de vista, aunque hipotético; y hallaremos que aquellas sus posesiones, con los mismos terrenos que entonces tenían, importan hoy ocho millones de pesos, y probablemente importarian nueve tambien, si hubiesen pertenecido sin interrupcion á la Compañía (++). El transcurso del tiempo ha quintuplicado el valor de los terrenos de Chile en el último siglo. La hacienda de Bucalemu, que no ha recibido mejoras de importancia, se ha tasado en el año 1836 en quinientos ochenta y un mil doscientos pesos; habiéndose vendido por ciento veinte mil ciento veinticinco pesos en el año 1778. La industria, ó trabajo del hombre ha dado á algunas de ellas un valor diez veces mayor; la de Rancagua, ó sea la Compañía, que se vendió en noventa mil pesos, acaba de tasarse en un millon cuarenta y cinco mil pesos, junto con la masa de ganado vinculada con los terrenos de ella. La de la Calera no sirve de término de comparacion, por ser triple mayor y aun algo más, de lo que era en poder

(+) He aquí el precio que entonces tenían varios de los artículos de uso comun. La arroba de vino, 4 ps.; la de yerba mate, de 4 á 5 ps.; la de azúcar, á 4 ps., ó á 4 ps. 4 rs.; la criolla, á 5 ps.; la cera de Castilla, á 80 ps. el quintal; la vara de tucuyo (+), á 1½ rs.; la de paño, á 6 ps.; un sombrero, 4 ps.; un par de zapatos, á 2 ps.; un breviario, 12 ps.; una resma de papel, de 6 á 9 ps.; el quintal de fierro, á 25 ps.; el de acero, á 30 ps.; el millar de adobes, 18 ps.; id. de ladrillos, 19 ps.; id. de tejas, 17 ps.; á un ayudante de cocina, 7 ps. al mes. Estos precios y los de muchos otros artículos constan de los inventarios hechos al tiempo del secuestro de los bienes de los jesuitas, que se conservan en los archivos de este ministerio.—(++) Estos cálculos los hice en el año 1865, segun los valores de entonces.

(+) *Tucuyos* llaman en Chile á ciertos tejidos de algodón fabricados en el país. (Nota del editor).

de los jesuitas, por habérsele agregado la Ce y el Longuen. Con todo, habiéndose comprado en treinta mil pesos por el año 1771, ha sido tasada en noventa mil pesos ahora hará tres años.

10. Las posesiones que en adelante habria adquirido la Compañía en Chile no habrian sido tantas como temen sus censores, ó enemigos. Ya hemos visto en el núm. 21 y 23 del cap. II que en el siglo XVIII solo las habian adquirido sus nuevas residencias y los colegios muy pobres; y es de creer que en lo sucesivo seguirian los jesuitas el mismo plan. No era nueva entre ellos la idea de no convenirles la compra de más haciendas (1). Los religiosos más perfectos opinaban así, para mejor conformarse al espíritu de su instituto: los demás tal vez lo hicieran por no repartir demasiado sus atenciones. Mas, de hecho, el cuidado de los PP. procuradores se circunscribía á mejorar sus propiedades, más bien que á adquirir otras; sin que les hiciera variar de conducta el sobrante que cada año tener solian. En este caso no creemos que se hallasen sino el colegio máximo y el de Bucalemu; á los cuales los hemos visto invertirlo en objetos del culto divino, y de instruccion privada y pública, ó en favorecer á los necesitados, prestándoles gratuitamente, ó con bajo interés gruesas cantidades.

11. ¿Y si se hubiesen conservado sus veinte y tres casas, sin contar las ocho de ejercicios y las veinte misiones, y ahora su capital hubiese subido á nueve millones de pesos, seria esto motivo suficiente para odiarlos ó perseguirlos? ¿Odia alguno á las muchas familias, que hoy poseen en este país republicano uno, tres, cinco, ó más millones de pesos? ¿Quién ha echado en cara al más insigne bienhechor de nuestro actual colegio el que entre él, y su hijo mayor, hayan dejado al morir una fortuna de muchos millones? ¿Quién piensa en desterrar de esta república á los caballeros, de quienes se dice tener igual ó mayor capital que el que los jesuitas poseian? ¿Clama alguno porque se les desposea á los ricos propietarios de sus grandes haciendas de campo, por preverse valdrán ellas muchos millones de pesos dentro de un siglo, segun el aumento de valor progresivo que los terrenos van adquiriendo en Chile? No por cierto; antes bien, unos y otros son respetados: y los que no se hallan en igual clase, se afanan para igualarlos si posible les fuere; y tal vez no serán los menos perezosos en esta carrera los que por idéntico motivo tienen ojeriza á los antiguos jesuitas. Acaso ¿serian estos menos acreedores á la estimacion pública que los caballeros recién indicados y sus respetables familias? Nosotros creemos que no lo serian menos, sino mucho más; sin pretender por esto negarles á los últimos ni rebajarles su justo mérito.

12. Así lo reconocerán los hombres sinceros y de buen corazon; aunque no faltaran por ventura, aun entre estos, quienes, teniéndose por mejores economistas, exclamen, profundamente conmovidos. «¿Qué importarian estas razones, si tantas propiedades vinieran á caer en manos muertas? En esto se cifra precisamente el daño; y no en que las haciendas se aglomeren en las de

(1) Soliloquios del P. García. Se hallan en el monasterio de Sta. Rosa.

«una sola persona.» A los que arguyeran de esta manera nosotros, concretándonos á nuestro caso, les redargüiriamos, y con mejor fundamento, del modo siguiente: «¿Con qué justicia podreis calificar de esta suerte á los antiguos jesuitas, que supieron explotar sus bienes con tan feliz resultado, que admira «al mundo entero? ¿Con qué conciencia osareis tildar de *muertas* las manos «que labraron sus haciendas, con tanta ó mayor actividad y acierto, que los «más activos seglares de su tiempo? No olvidéis que así lo asegura Mr. Gay en «los dos tomos que ha escrito sobre la agricultura de este país; que reconocen «otro tanto los demás estadistas; y que basta, para convencerse de ello, echar «una ojeada sobre las haciendas que les pertenecieron.» De creer es que los mismos nos replicarán: «Nosotros no llamamos *manos muertas* á los jesuitas, «porque no fueran laboriosos; sino en cuanto que, cayendo una propiedad en «sus manos, se estancaría en ellas, y para siempre.» Esta razon no carece de algun fundamento en general; sin embargo: «no os apoyeis, les diremos, in- «cautamente en ella en nuestro caso particular; porque os comprometerá. Mi- «rad que se funda en verdaderas equivocaciones; y entraña en sí misma gra- «ves errores de economía política.» Equivocacion es sospechar que los jesuitas no se desprendian jamás de las propiedades que una vez adquirian. Nuestros lectores recordarán haber leído en el núm. 12, cap. XXXII del libro primero la gran suma á que por el año 1618 ascendian los bienes raíces que ya habia vendido el colegio de esta capital; y no habran olvidado que en el 1680 entregaron los PP., á D. Juan Fuensalida una tienda que poseian en la contra-esquina de su colegio, en pago de cierta cantidad que él les reclamaba. La grande hacienda de Apaltas, la de las Lagunillas, la estanzuela de Codehua, y otras muchas propiedades, que seria demasiado largo enumerar, les habian pertenecido; y se desprendieron espontáneamente de ellas. Unas veces la necesidad, y otras la conveniencia comprometian tambien á la Compañía, como á cualquiera otra familia ó corporacion, á enajenar sus propiedades así rurales como urbanas. Y concediendo que esto no seria con la frecuencia que entre los seglares, digannos nuestros contradictores: ¿qué daño resultaria de que la Compañía poseyera algunas haciendas por siglos y siglos? Ninguno por cierto. Es verdad que el fisco no cobraría entre tanto los derechos de alcabala; pero tambien lo es que la legislacion española tenia ya tomadas sus providencias, para en alguna manera resarcir de este detrimento al real erario; y que el mismo seria ventajosamente compensado por el mejor estado en que los jesuitas habrian tenido tales haciendas, y por las importantes mejoras que á su tiempo oportuno les habrian hecho. Los canales que habian abierto para regar la Calera, el Chequen, la Punta y otras haciendas; los molinos, batanes, y otras máquinas hidráulicas, que habian planteado en sus propiedades, nos dan á comprender lo que habrian hecho más adelante. Y cuanto más explotaran ellos sus haciendas, tanto mayor cantidad de frutos obtendria el país, tanto mayor riqueza entraria en la circulacion pública, de la cual al fin y al cabo percibiría el fisco, más que fuese indirectamente, mayor cantidad, que no cobrando de vez en cuando la alcabala. «Esto es evidente;» quizá nos dirán algunos;

«pero tambien lo es que los jesuitas se habrian hecho así inmensamente ricos.» Esta consecuencia no es legitima, ó no conduce al objeto que ellos pretenden. Y sino, dígnanos en primer lugar: «¿Se han hecho inmensamente ricas las «otras corporaciones religiosas, que por aquel tiempo poseían otras tantas ha- «ciendas que los jesuitas?» Y si á estos los suponen más laboriosos, de mejor cálculo, más constantes en sus empresas y de mejor gobierno, agradeciéndoles por nuestra parte el favor que en este juicio les dispensan, les advertiremos que de semejantes corporaciones no hay nada que temer, sino mucho que esperar; porque ellas harán el bien en escala tanto mayor, cuanto lo fueren sus bienes: lo que nos demuestra la razon, y nos lo confirma la conducta benéfica que observaron siempre los jesuitas en Chile.

13. Y sin repetir nada de lo arriba dicho, hagamos una lijera reseña de los bienes que á esta naciente colonia habia prestado y estaba prestando la Compañía, sobre todo en lo material; para que se vea si la sociedad reportaba de esta corporacion tales ventajas, que pudiera dar por bien empleado el capital indicado. Los jesuitas mantenian veinte y seis preceptores de primeras letras; veinte y cuatro profesores de gramática latina; uno de idioma griego; dos de humanidades y retórica; siete catedráticos de filosofia; cuatro de teología escolástica; y tres de teología moral; un rector de nuestro seminario de humanistas, y dos de los colegios convictorios; tres ministros y dos pasantes de los colegiales; tres prefectos de estudios, y tres rectores de otros tantos colegios, en que se enseñaban ciencias mayores.

14. Ahora, pues, teniendo á la vista una nota del honorario que á cada uno de igual clase pagaba el gobierno (1) en el colegio Carolino y en otros establecimientos contemporáneos á la expulsion de los jesuitas, vamos á apreciar el servicio que estos prestaban al público en solo el ramo de enseñanza.

RAZON

de los gastos que los jesuitas ahorraban al público en solo el ramo de enseñanza

Seis rectores á 1,000 pesos cada uno.	6000 ps.	Suma anterior.	17200 ps.
Tres ministros y tres prefectos á 600 ps. id. id.	3600 »	Dos profesores de humanidades y retórica á 350 ps. cada uno.	700 »
Cuatro catedráticos de teología escolástica á 500 ps. id. id.	2000 »	Veinticuatro id. de gramática latina á 300 ps. id. id.	7200 »
Tres id. id. moral á 500 ps. id. id..	1500 »	Veintiseis id. de primeras letras á 120 ps. id. id.	3120 »
Siete id. id. de filosofia á 500 ps. id. id.	3500 »	Dos pasantes de los convictorios á 150 ps. id. id.	300 »
Un profesor de idioma griego 600 ps.	600 »	Tres porteros de los colegios á 96 ps. id. id.	288 »
Suma y sigue.	<u>17200 ps.</u>	SUMA TOTAL.	<u>28808 ps.</u>

Si á los veinte y ocho mil ochocientos y ocho pesos de solo el ramo de ense-

(1) Archivo de la tesorería de este gobierno.

ñanza añadimos los ahorros que la Compañía proporcionaba al público en el servicio del culto divino, tendremos la cuenta siguiente:

AHORROS

que la Compañía de Jesús proporcionaba al público en los ramos de enseñanza y culto divino

Ramo de enseñanza, según la cuenta antecedente.	28808 ps.
Misiones por la diócesis de Santiago, según la asignación del año 1768 ya citada.	1010 »
Misiones por id. de Concepción.	120 »
Siete directores de las casas de ejercicios á 400 pesos cada uno.	2800 »
Cuarenta y un capellanes de sus iglesias á 200 ps. id. id.	8200 »
Cuarenta y un sacristanes id. á 96 ps. id. id.	3936 »
Treinta y cuatro misioneros, según exponemos en nota (+)..	11100 »
Sustento de ochenta y tres HH. estudiantes que se formaban para el ministerio sagrado á 120 ps. id. id. (+ +).	9960 »
SUMA TOTAL.	<u>63934 ps.</u>

15. He aquí más que agotados, con el ahorro de los sesenta y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos, que resulta al país de la cuenta precedente, los réditos anuales del capital de los jesuitas; sin que hayamos tomado en cuenta los exorbitantes gastos que habían hecho en edificar, y casi todas á sus expensas, las cuarenta y nueve iglesias de sus colegios, residencias, casas de ejercicios y haciendas, y además, muchas de las que se hallaban en las misiones, etc., como las de Chonchi, Kaylin, Quinchao, la Mocha, Sta. Fe y Sta. Juana; tan grandes, hermosas y bien alhajadas, como pondera con sorpresa el Ilustrísimo Azúa en su informe al Rey, refiriéndose á las tres postreras; y no dudamos que más se habría sorprendido si hubiera alcanzado á ver las tres primeras en el estado en que se hallaban cuando la expulsión; y cuidado que la mayor parte de ellas las habían tenido que edificar dos y tres veces, á causa de los temblores. Todas estas iglesias las reparaban de su cuenta anualmente; y las habían provisto de ricos ornamentos, preciosos vasos sagrados y costosos adornos. En todas ellas mantenían el culto divino con decoro, y en algunas con magnificencia y esplendor, sin gravámen del público. Entendemos que el Rey ya no pagaba el aceite para las lámparas del Santísimo, ni el vino para las misas. Los de la Compañía las servían, no con un capellán, sino con tantos cuantos eran los PP. que había en cada casa; y no contentos con esto, salían á las otras iglesias, á los monasterios de las religiosas y á las cárceles y hospita-

(+) Por real cédula del año 1703 se debían pagar quinientos pesos á cada misionero; excepto á los cuatro de Valdivia á quienes se les continuaban pagando los setecientos treinta y un pesos asignados en su fundación: mas después que la Compañía tuvo dos haciendas y otros recursos para su alivio, ya no se les pagaban sino ciento veinte pesos á cada uno, con treinta pesos más para agasajos á los indios; y siendo treinta y cuatro los PP. misioneros, resultaba el ahorro arriba dicho.—(+ +) He dicho en el núm. 7.º que cada individuo gastaba ciento veinte pesos anuales por lo menos: ahora añado que otros tantos había asignado la real junta de hacienda para cada uno de los indiecitos que se educaran en nuestro colegio de Chillan. Más gastaría un jesuita que un indiecito.

les á ejercitar los sagrados ministerios, y á llevar el consuelo y alivio á los que allí gemian. ¡Cuánto habria tenido que pagar el pueblo chileno, si hubiese reclamado otros tantos servicios del clero secular! Y por ercídos que hubiesen sido los estipendios, ¿habria encontrado quienes le sirvieran con la puntualidad, celo y constancia que aquellos, que se consagraban á su servicio sin ninguna clase de miras particulares, sino puramente á mayor gloria de Dios y mayor bien de las almas?

16. El fomento de la agricultura é industria es ciertamente cosa precíostimable; pero ni nosotros podemos apreciarlo debidamente, ni es fácil que nadie acierte á hacerlo. No teniendo Chile ningun establecimiento con este objeto, nos falta este punto de partida para formular nuestros cálculos. Los gastos de catorce mil pesos, que hace el actual gobierno casi todos los años (1) para mantener la escuela de artes, y las clases de pintura y escultura, no tienen una completa analogía con el sistema adoptado por los jesuitas. Estos no tenían clase teórica de artes, sino la práctica de ellas, en grado más ó menos perfecto, y en algunas muy sublime; siendo de advertir que los maestros eran de la misma Compañía de Jesús, y traídos de Europa por sus PP. procuradores. Con todo, era de esperar que salieran consumados operarios los oficiales que aprendían y trabajaban á su lado; y que llegado este caso, trabajarían de su cuenta en Santiago, ó donde mejor les pareciera; pues que no podrían impedirselo los jesuitas, por no haber sacado ningun privilegio exclusivo, como lo hacen en estos tiempos de libertad los seculares, que introducen cualquier industria, ó hacen algun pequeño adelanto en ella. Y en efecto; por muchos años los mejores artesanos fueron los aprendices ú oficiales que habían tenido los jesuitas.

17. Y cuenta que, así como estos solos se hallaban en circunstancias favorables para traer de Europa tan hábiles maestros, así ellos solos podían darles ocupacion y fomentar sus progresos; por lo cual, sufrieron las artes con su expulsion gravísimos atrasos; pues que desde entonces no ha habido en este país fábricas ni de estameñas, ni de relojes, ni de vidrios, ni de loza vidriada, ni de tucuyos, hasta estos años, en que se acaban de plantear las dos postreras. No sabemos que haya habido otro batan hasta el año 1832, en que se pusieron algunos, que tuvieron bien desgraciada suerte. Ningun platero ha hecho obras comparables con las de aquellos; ni fundidor alguno ha vaciado campanas, que se les igualen. Los que se asombran al calcular el valor que tendrían hoy dia las propiedades de la Compañía; mejor diremos, concretando la materia, los que mirarían como un escándalo el que una órden religiosa poseyera un capital activo de ocho millones de pesos ¿por qué no calculan los adelantos que, bajo su tutela y eficaz cooperacion, habrían hecho las artes en este país, segun lo tenemos indicado en el núm. 16 del cap. I de este libro, y los demás servicios que ella habria prestado á la sociedad?

18. Aumentado á proporcion el número de los hijos de la Compañía, sus

(1) Presupuestos del ministro de hacienda, y razon de sus gastos.

residencias habrían sido erigidas en otros tantos colegios; cada uno de estos sería un verdadero liceo; varios de ellos enseñarían todas las ciencias, no solo las puramente eclesiásticas, sino también las físicas y matemáticas. Sabido es que los antiguos jesuitas marchaban al frente de la civilización y de la ciencia; y á no haber recibido el terrible golpe del año 1767, y el más fatal todavía del 1773, no es de recelar que hubieran vuelto el paso atrás. La Provincia chilena era, en verdad, una de las más atrasadas; pero poco á poco iba progresando, y á no tardar habría puesto sus colegios y convictorios en la misma altura en que estaban, y habrían estado con el tiempo, los más acreditados de Europa. En habiendo inteligencia, voluntad, capital y tiempo, no era esto difícil; y como esta antigua Provincia poseía los tres primeros requisitos, seguramente lo habría conseguido, si no se la hubiese privado del postrero. Las casas de ejercicios, fuertes baluartes en que se combatía al vicio hasta derrocarlo, y activos talleres en que se santificaban las almas, con haberse comenzado á edificar á principios del siglo XVIII, ya eran ocho. ¿Cuántas serían al presente? Y adviértase que nada pagaban los admitidos en ellas.

19. Algunos PP. salían de vez en cuando á misionar por la campaña, recorriendo ya uno ya otro distrito de ella, desde el principio del siglo XVII; pero desde el primer tercio del siglo XVIII la recorrian por entero hasta el territorio dominado por el indio bárbaro. ¡Ah! No creemos forjarnos ilusiones al considerar que ni un solo indígena habría ya en parte alguna del territorio chileno en tan miserable estado. Las veinte misiones establecidas, las dos decretadas, y las otras muchas proyectadas, que pronto habrían sido efectivas, los habrían, al fin, convertido y civilizado á todos. Contando ya los jesuitas con recursos propios, no tenían que reclamar de los ministros reales todo lo necesario para el sustento de sus misioneros; y podían contentarse con un sínodo casi insignificante, como, en verdad, ya lo hacían; y una vez quitada esta traba, que tanto embarazó la fundación de nuevas misiones, estas se habrían aumentado considerablemente, como de hecho se aumentaban. La mayor parte de los indios estaba ya bautizada; centenares de ellos se casaban anualmente según el rito de la iglesia, y llevaban fielmente el yugo suave de la monogamia (1). Muchos se confesaban cada año (2); no pocos cumplían con el precepto de la comunión pascual; y casi todos se confesaban en artículo de muerte.

20. El comercio entre ellos y los españoles era activo; y cualquiera podía cruzar tranquilamente su territorio, antes del inoportuno plan de pueblos; pero si este fracasó en el 1766, se habría realizado más tarde, cuando se hubiesen allanado á ello los indígenas. La constancia de los PP. habría triunfado de su oposición, quitando de sus ánimos el horror que tenían á los pueblos,

(1) Archivo de la tesorería é informe del P. Fr. Melchor Ramirez. Archivo de los PP. franciscanos de Chillan.—(2) Recuérdense las misiones dadas por el P. Haberstad por la falda de la cordillera, donde no las había estables; y las que se repetían cada año, recorriendo otros PP. los lugares de la costa. En cada una de estas correrías solían oírse de dos á tres mil confesiones.

como lo habian hecho con el que tenian á trabajar iglesias, á reunirse para rezar en ellas, y á imponerse el nombre de los santos, y en parte tambien con el que les causaba la idea de contentarse con una sola mujer. En las márgenes y al norte del Biobio tendríamos mayor número de poblaciones que al presente; pues que por ellas tenia que comenzar, segun el P. Villarreal, la reduccion á pueblos de los araucanos; y en todas ó en la mayor parte de ellas viéramos un humilde y sencillo colegio de la Compañía, al lado de una magnífica iglesia. Nada diremos de la influencia que esta habria ejercido sobre la moral pública. Consulten los lectores á los Ilmos. obispos de Santiago, Villarreal, Carrasco, y Alday; y de lo que ellos les digan sobre el influjo que en las buenas costumbres ejercia la Compañía en su tiempo, podrán deducir lo que en tan difícil y delicada materia habia de haber hecho despues.

21. A nadie asuste la fuerza colosal, que fingen algunos cobardes tendria en tal caso la Compañía; ni el dominio absoluto, que suponen los mismos ejerceria sobre los pueblos, en virtud de su prestigio. Este no habria, por cierto, superado al que tenian en estas regiones á principios del siglo XVII (1), segun escribia al católico Monarca el señor marqués de Montesclaros, Virrey del Perú. ¿Y qué daño les ocasionó? Ninguno, seguramente, sino antes mucho bien; desliudando las relaciones entre los encomenderos y sus encomendados, aliviando el yugo que los conquistadores y los mercaderes habian impuesto á los indígenas y á los morenos, traídos del Africa, cortando mil pleitos y disensiones, y morigerando más ó menos á todas las clases de la sociedad. Entonces los jesuitas no tenian riquezas; pero sí saber y virtud: con aquel instruian á todos en sus deberes, y con esta les inducian á cumplirlos. Si declamaron contra el servicio personal, fueron tambien los primeros en exonerar de él á los indios de sus colegios; y así podríamos decir que lo hicieron en todo lo demás. Las riquezas por sí mismas no dan prestigio á las ordenes religiosas; antes bien se lo quitan, si no están contrapesadas con verdaderas y sólidas virtudes. Y de una corporacion adornada con ellas ¿qué hay que temer, por muchos que sean sus bienes de fortuna? Nada, por cierto; antes bien hay mayores bienes que esperar; porque tendrá así proporcion ó comodidad para hacerlos en mayor escala.

22. Del árido campo de las hipótesis, á que nos han traído los infundados recelos que de la Compañía algunos habian concebido, volvamos al feraz de las realidades; y terminada la reseña de sus bienes materiales, digamos algo de sus virtudes: título principal para ser apreciadas las ordenes regulares. Admitiendo todos que las poseian, y en sublime grado, los primeros PP. que fundaron la Compañía en Chile, y tambien sus sucesores, mientras que fueron su única ocupacion los ministerios propios de su instituto, por no tener todavía grandes haciendas que cuidar, bastará averiguar si las tenian en los tiempos posteriores, ó sea en los de su tan decantada opulencia. Con este objeto, asentemos en primer lugar que estarian manifestamente adornados de ellas,

(1) Tribaldos de Toledo.

si es que gozaban para con el pueblo de tal prestigio, que pudieran imponerse por su virtud á los mismos príncipes y poderosos de la tierra, segun dicen sus adversarios. A nuestro pobre juicio esta su asercion es algo equívoca. Si nos dijeran que el prestigio de su virtud era formidable á los filósofos impíos y á los demagogos revolucionarios, quienes comprendian muy bien que no podrian realizar sus planes antisociales é irreligiosos, sin derrocar de antemano á la mínima Compañía de Jesús, que contaba en su seno tantos hombres virtuosos, tal vez les creeríamos, y deduciríamos de ello la misma consecuencia; la cual vamos ahora á probar directamente.

23. En todas las casas y colegios de la Provincia de Chile se observaba la vida comun perfecta. La comunidad proveia, así á los H.^o coadjutores y estudiantes, como á los PP., aun los más antiguos, de vestido, hasta del pañuelo, zapatos y sombrero; de alimentos, hasta de chocolate, yerba mate y azúcar; y de cuanto necesitaban, como el tabaco en polvo, el breviario, el papel y las plumas. Dispénsesenos el descender á estos pormenores; por hallarlos escritos en sus libros de cuentas mensuales. El trato, que la comunidad daba á los suyos, era poco más ó menos el mismo en todas las casas, y conforme á lo prescrito en el instituto. El paño de sus sotanas no era fino, ni del todo burdo. El del colegio máximo seria del tejido en la Calera, pues era fuerte, pero poco abatanado; el del colegio de Coquimbo seria de Quito; su precio de dos pesos cuatro reales la vara. Los ponchos, comprados para los PP. que iban de viaje, eran de cuatro á seis pesos; para los H.^o coadjutores de á veinte reales. No hemos hallado el menor indicio de que alguno tuviese pensiones de su familia; y las renunciadas de los nuestros, que hemos logrado leer, están del todo conformes con lo prescrito en nuestras constituciones. La libertad que se tomaron, aunque rara vez, los PP. rectores, ó el procurador de las misiones de pagar una comida más abundante que de ordinario á la comunidad del colegio máximo, habiendo ido allá á diligencias de su cargo, la hallamos reprobada, y de un modo muy sentido, por alguno de los PP. más amantes de la perfeccion religiosa, y que más influian en los sentimientos comunes de aquella religiosa sociedad.

24. La clausura se observaba con todo rigor, no solo en los colegios y residencias, sino tambien en las misiones permanentes. A las de campaña salian siempre de dos en dos; y se les recomendaba mucho no se separasen, sin notoria causa, ó grave necesidad. En los pueblos siempre salian acompañados; y en las residencias, donde vivian dos PP., únicamente se permitia salieran solos á visitar á los enfermos. En la de Valdivia se prohibió, *sub præcepto sanctæ obedientiæ*, fuera uno solo, excepto en este caso, á visitar personas de otro sexo. Cuando uno de los Reverendos PP. Provinciales permitió que los nuestros, recién ordenados de sacerdotes, fueran por algunos dias á sus casas, mil clamores se levantaron al cielo, lamentando tal abuso; el cual bien pronto se cortó. Nuestros H.^o estudiantes pasaban las vacaciones del verano en el Caren, y la semanal en la Punta, ó en la Ollería, siempre juntos. Las cartas con que algunos PP. pedian ser destinados á las misiones, y otros datos nos indican

haber sido la obediencia cual la exige de sus hijos nuestro Sto. P. Ignacio; y era conforme á su espíritu el celo de la salvacion de las almas , que reinaba comunmente en sus corazones.

25. Jamás tuvo que suspenderse mision alguna de las permanentes, por no haber quien se resignase á ella; antes bien las más remotas, penosas y peligrosas eran las más apetecidas; como lo fueron la de los peluuchos en Culé, la de los poyas en Nahuellhuapi , y la de los cauchues , establecida en Kaylin. Cuando los PP. Huever, Esquivel y García salian uno en pos de otro á recorrer el archipiélago de Guayaneco , el golfo de las Penas y las islas y costas de aquellas remotas regiones, muchos corazones los acompañaban, envidiosos de su suerte, y los auxiliaban con sus fervientes oraciones ; ya que no les era dado el hacerlo con sus obras. Indicado hemos en otros lugares el vasto plan que habian concebido, para reducir á todas las naciones de este Reino, incluso las del estrecho de Magallanes.

26. Lo dicho, junto con su constante aplicacion al trabajo , demuestra que las riquezas, tales como hemos visto que las poseian y usaban , no habian debilitado en sus corazones el espíritu religioso, ni amortiguado en ellos las virtudes propias de su estado. Algunas comunidades eran ricas; pero los individuos todos eran pobres; porque de nada disponian á su arbitrio , y solo percibian de los bienes comunes lo indispensable para la vida. Aquellas tenian medios, con que hacer algunas obras de caridad, y dar á la Majestad divina, con mayor esplendor , el culto que le es debido , despues de haber acudido á las necesidades de sus súbditos ; y desocupados estos de cuidados terrenos, se consagraban totalmente al servicio del Señor y de las almas. Así era cómo, sin desatender sus clases, podian hacer tantos sermones fuera y dentro de casa, regir las congregaciones, y confesar dos mil personas en solo el colegio máximo en cada una de las principales festividades , y casi dos terceras partes de la poblacion en todo el año ; segun (1) testimonios del Ilmo. Sr. Alday y de la real audiencia, aducidos en esta Historia.

27. No negaremos que hubiese defectos entre ellos; pero, gracias á Dios, comunmente fueron leves. Los de alguna gravedad fueron raros ; jamás, que hayamos sabido, escandalosos; siempre meramente personales. La religion procuró cuanto antes corregirlos ; sin haber descuido ni tolerancia en esto de parte de los superiores. Tal vez llegara á ser demasiado sévero el celo que desplegaron estos en castigarlos, y en prevenir su repeticion ; pues que la 4.^a y 3.^a Congregacion Provincial pidieron al muy R. P. General prohibiese (2) que los Provinciales y superiores locales impusiesen preceptos comunes ó generales por el defecto de algun particular: y aunque esto sucediera tan pocas veces, que la mayoría de los PP. de dichas Congregaciones lo ignoraba, ello prueba todavía lo raros que serian los tales defectos; pues solo así pudieron los superiores haber tomado semejantes providencias. Los lamentos de ciertos

(1) En su carta *ad limina apostolorum*.—(2) Postulados de las mismas, cuya copia tengo en mi poder.

varones muy espirituales, como el P. García, deben ser apreciados segun el sentido que en sus plumas ó bocas tenian. Profundamente enfervorizados en el amor divino, deseaban que todos se elevaran á un alto grado de perfeccion; y sentian vivamente cualquier falta contra ella.

28. Otro tanto debe decirse de las quejas dirigidas al P. General. Se dice que á uno de los PP. procuradores se lo habian acusado de *vicioso*. En llegando á Roma le descubrió su Paternidad la acusacion entablada contra él; y el buen P., para vindicarse de ella, fué á buscar su poronguito (+), yerba mate y azúcar; y convidó con un *mate* á su Paternidad muy Reverenda, explicándole el uso que por estas tierras de él se hacia, y las cualidades saludables que se le atribuian; y al ver que no le disgustaba, le dijo: «Este es mi único vicio; he aquí porqué me tachan de *vicioso*.» «P., siga V.^a R.^a con él;» contestóle el General. «Quedo plenamente satisfecho.» A los chilenos no se les hará tan increíble esta anécdota; por cuanto, aún hoy dia, á las personas amigas de tomar *mate* se les llama *viciosas*.

29. Cierta defecto llegó á haber en esta Provincia, bien ajeno del espíritu de nuestro instituto, aunque de por sí sea muy dispensable; y fué alguna ligera rivalidad entre los PP. españoles y los criollos ó nacidos en el país. La calidad de pertenecer aquellos inmediatamente á la nacion conquistadora debia darles cierta preponderancia, ó inspirarles un poco de orgullo; que no es fácil soportaran siempre estos con toda resignacion. Entre estos últimos habia sujetos eminentes en virtud y letras, y de familias distinguidas por su prosapia, ó por haber sido los antiguos conquistadores, ó ser los actuales poseedores de este territorio. Siendo demasiado comun en las colonias hispano-americanas este gérmen de rivalidad, solo una virtud sublime, por no decir heroica, podia sofocarlo; y por lo mismo, no es de extrañar que se dejara sentir un poco aun entre los hijos de la Compañía; á pesar de unirlos entre sí vínculos tan sagrados, y de tener tan encomendadas por nuestro Sto. Fundador la union y caridad fraternas. Por lo contrario; es de admirar el que semejante emulacion no ocasionara choques ruidosos, ni retrajera á los criollos de entrar en la Compañía, ó á los españoles de venir á esta Provincia: y por cierto, que ni lo uno ni lo otro sucedió. Ella no impedia tampoco que unos y otros vivieran juntos en una misma casa, con paz y alegría, ni que alternaran gustosos en las mismas ocupaciones ó oficios, ni que los superiores dispusiesen de ellos, segun lo hallaban por conveniente.

30. Sin embargo, diremos que pudo ser efecto de esta secreta, más que pública emulacion cierta aspiracion al mando (1), que se notó en alguno de los

(+) *Poronguito*, de *porongo*, en araucano *puruncu*, es un cantarito cuellilargo de barro, segun Zorobabel Rodriguez, en que se pone y de donde se chupa el *mate*; que viene á ser el té de los americanos meridionales. También se pone en taza; pero con la particularidad de que se toma entonces chupándolo con un cañutillo de plata ó de otra materia, y de que el simple porongo ó la taza y cañutillo van pasando de una á otra persona, aun entre las fibas y delicadas, sin que por ello se altere notablemente ningun estómago. Costumbres patriarcales, dichosamente conservadas en la América española. (Nota del editor).—(1) Soliloquios del P. García.

PP. criollos, y algun demasiado empeño en que fueron elegidos de entre ellos los procuradores á Madrid y Roma. En cuanto á esto postrero, ¡cuán difícil era que los nacidos y educados en Chile no desearan una ocasion oportuna, un motivo honesto para visitar aquellas dos cortes y las naciones de Europa! Los informes, además, de los PP. procuradores mucho habian de influir en el nombramiento de los superiores de la Provincia. No era, pues, de extrañar que no procedieran, en tiempo de la Congregacion, con toda la sinceridad é indiferencia, que requiere nuestro instituto, los que estuviesen algun tanto afectados de la aspiracion arriba indicada.

31. Esto, con todo, no perturbaba el orden doméstico, ni siquiera se dejaba traslucir en nuestras comunidades; mucho menos entre los extraños. Eyzaguirre y demás historiadores de Chile, que tantos disturbios nos cuentan, acaecidos con ocasion de los Capítulos de otras órdenes religiosas, ninguno nos refieren sucedido en las Congregaciones de la Compañía; por lo contrario, ponderan la cordialidad, buena armonía y perfecto orden que reinó en ellas. Es verdad que las más veces vemos elegidos por procuradores á Roma á PP. criollos; pero en otras lo fueron los españoles, y en una hasta un alemán: y si es verdad tambien que los más de los Provinciales fueron españoles, no faltaron tampoco para este cargo criollos, alemanes é italianos; y unos y otros fueron siempre indistintamente nombrados para superiores locales.

32. La providencia divina, que vela sobre sus escogidos, y los favorece á las veces con el bien que les resulta de la misma tolerancia del mal, acaso permitió los indicados defectos en esta Provincia, para el bien de ella. Es muy de creer, en efecto, que los superiores criollos inspirarian mayor confianza á los jóvenes del país; confianza que influiria poderosamente en que muchos, á los primeros impulsos de la vocacion divina, entraran en la Compañía, ó á que por lo menos no se arredraran de dar á su tiempo este paso trascendental. Solo así acertamos á explicarnos cómo en un país de solas seiscientas mil almas, cuya mitad por lo menos se componia de indígenas y gente de color, pudo contar esta Provincia con unos doscientos ochenta criollos; hijos los más de familias distinguidas. Observándose en ella la vida comun perfecta, y administrando por sí misma sus haciendas, no hallamos otro motivo humano que pudiera halagar á los pretendientes y á sus deudos; y aunque habria sido de desear entraran todos por motivos puramente espirituales, todavía necesita á las veces la fragilidad humana de algun aliciente material, para resolverse á seguir la vocacion divina en cosas difíciles, y, segun la sensualidad, repugnantes. Pudo tambien ello haber contribuido á que vinieran tantos jesuitas de Alemania y de otras naciones del norte de Europa; pues que estos reconocido habrian que los PP. criollos simpatizaban tanto con ellos como con los españoles. No tenemos por qué repetir aquí cuán interesante fué la venida de tantos y tan excelentes sujetos para el bien espiritual y material de la Compañía y de todo el Reino de Chile.

33. Si los jesuitas de la antigua Provincia chilena no tuvieron más defectos que los indicados, no dieron ciertamente motivo justo con ellos á que se ultra-

jara su memoria, ni á verse de modo alguno odiados y perseguidos ; y menos para ser condenados á un perpétuo destierro. Que no tuviesen otros, lo comprueba de un modo irrecusable , aunque negativo , la completa ignorancia de estos, tanto de parte de sus amigos como de sus enemigos. A haberlos habido ¿seria posible que no se hubiese conservado siquiera ni un lijero ó vago recuerdo de ellos, ni en la tradicion , ni en los documentos privados ó públicos? Esta es la hora en que ni rastro ha podido hallarse de tal recuerdo. Ninguno, efectivamente, de cuantos en estos últimos tiempos han registrado, con benévolas ó adversas intenciones, los papeles y libros de los jesuitas antiguos y de sus colegios, ó los archivos ó escribanías eclesiásticas y seglares, así como tampoco ninguno de los que los registraron en los tiempos próximos á su expulsion, ha podido hallar jamás la menor huella de semejantes defectos. A haberse hallado esta huella, no habria faltado seguramente quien se hubiese apresurado á darles cuerpo y á publicarlos.

34. Fueron, por lo tanto, nuestros antiguos PP. y H.^o de Chile condenados injustamente á la proscripcion. Su inocencia incontestable debió de honrarlos por donde quiera que dirigieran sus pasos, y no permitir que mancillara su frente la infamia, que suele acompañar al desterrado por sus delitos. Reanudando ahora el hilo de nuestra Historia, comencemos por decir algo de lo que sufrieron, no ya en las colonias, sino en la misma España ; despues de lo cual los seguiremos hasta el lugar de su destierro, para referir sucintamente la suerte que allí les cupo.

CAPÍTULO IV

1. Llegan á Cádiz los primeros jesuitas desterrados de Chile.—2. Los novicios son tentados.—3. Los PP. son transportados á Córcega.—4. Son arrojados por los franceses de ella.—5. Sus padecimientos en el Genovesado.—6. El Papa los acoge en sus Estados.—7. Constancia de los novicios.—8. Fineza de un jóven jerezano.—9. Santa prudencia de un religioso.—10. Conducta arbitraria del gobernador.—11. Se rinden nueve novicios.—12. Arrepiéntese el II. de la Rosa.—13. Su dichosa muerte.—14. Llegan á Roma los demás novicios.—15. La Provincia chilena en Imola.—16. Los jesuitas chilenos, depositados en Valparaíso, son conducidos á Lima.—17. Cómo son tratados allí.—18. Son reembarcados en el Callao.—19. Son remitidos á España.—20. Doblan el cabo de Hornos.—21. Buques que encuentran.—22. Llegan á Cádiz.—23. Son detenidos en Sta. María.—24. Mueren algunos.—25. Prosiguen los estudios.—26. Parten para Italia.—27. Los alemanes vuelven á sus Provincias.—28. Los chilenos quedan en Ímola.—29. Su distribucion.—30. Su escasez.—31. Se les priva de comunicarse con sus parientes.—32. Son encarcelados los misioneros de Chiloé.—33. Son puestos en libertad.

1. El gran colegio edificado anteriormente por los jesuitas en el Puerto de Sta. María, para alojamiento de los nuestros que venian á estas regiones de América, por lo cual se llamaba *el Hospicio*, fué destinado ahora para hospedar á los que fueron de las mismas á España, caminando para el lugar de su destierro. Mas, cuando llegó á Cádiz á 30 de Abril *la Esperanza*, con unos ciento setenta jesuitas del Perú y unos veintinueve de Chile, de donde el 2 de Enero se habian hecho á la vela en *el Peruano* otros doscientos, ó sea, ciento ochenta peruanos y veinte chilenos, uno de los cuales habia muerto en alta mar, ya estaba aquel hospicio tan lleno de los PP. y H.^s de las otras Provincias americanas (1), que muchos de los nuestros fueron depositados en el convento de S. Francisco de Paula, y los novicios en el de S. Francisco de Asís (2).

2. Allí el gobernador de la ciudad los requirió seriamente á estos, por si querian seguir á los PP. antiguos, ó preferian quedarse en España; alegándoles mil razones, y ponderándoles la infeliz suerte de un desterrado. Mas, no pudiendo doblegar sus ánimos, ni conseguir que uno solo se resolviera á abandonar su vocacion, los mandó trasladar á la ciudad de Jerez, el 2 de Mayo, por si acaso lo lograba con la demora, comodidades del lugar, y ausencia de sus amados PP.; pues que ninguno de estos se hallaba en Jerez, y bien pronto saldrian para el extranjero los depositados en Sta. María.

3. En efecto; mil y doscientos jesuitas, entre los cuales se contaban de esta Provincia el P. Javier Varas con sus compañeros, devueltos del rio de la Plata,

(1) P. Peramás. Vida del P. Querini, n.º 88.—(2) P. Peramás. Vida del II. Baygorri, y Diario de la expulsión.

y los recién indicados, se hicieron á la vela á 15 de Junio de 1768, en una pequeña flota, custodiada por el navío *Sta. Isabel*, bien pertrechado con gruesa artillería y numerosa tripulación (1), por si acaso les salían al encuentro los piratas argelinos; y el 10 de Julio llegaron á Ajaccio de la isla de Córcega, donde estuvieron cuatro días, durmiendo siempre á bordo, por no saber cuál sería su destino; que al fin fué la Bastia. Allí desembarcaron el 5 de Agosto; y tuvieron mucho trabajo para encontrar donde alojarse. Más de cuarenta años hacia que los habitantes de aquella isla peleaban varonilmente para sustraerse de la dominación genovesa; y esta República, no reconociéndose ya con fuerza suficiente para sofocar tan larga revolución, había pedido auxilio á la Francia. He aquí porqué un numeroso ejército francés (2) combatía en aquella isla, teniendo fuertes guarniciones en sus principales puertos, especialmente en la Bastia; sin que todos los cuarteles, conventos y edificios públicos de esta ciudad bastasen para el alojamiento de sus tropas. ¿Qué comodidades, pues, podían encontrar los jesuitas desterrados? Ninguna por cierto: apenas pudieron hallar casa donde albergarse. Los colchoncitos de los camarotes fueron toda su cama (3); y los recursos tan escasos, que apenas podían proporcionarse el indispensable sustento.

4. Felizmente, este miserable estado de cosas no duró más de un mes. Habiendo la república de Génova (4) cedido en aquel intermedio la isla de Córcega á los franceses, no era fácil que mantuvieran estos en aquella su nueva posesión á los hijos de la Compañía, á los cuales habían perseguido, y arrojado de sus colegios en las antiguas posesiones de toda la monarquía. Y en efecto; el Rey cristianísimo; que en esto no dió muy buena prueba de serlo, mandó que todos los jesuitas desterrados fueran arrojados de Córcega; y sus generales no solo cumplieron esta bárbara orden con puntualidad, sino también con refinada crueldad. El que estaba en la Bastia se la intimó á los ochocientos de la Compañía allí reunidos, y les mandó embarcarse á toda prisa en siete buques mercantes, y pasar cuanto antes al continente. Siendo muy corta la distancia que hay entre la Bastia y Portofino, primer puerto del Genovesado, llevara habría sido esta travesía, si graves circunstancias no la hubieran hecho por demás pesada. Los PP. chilenos fueron metidos en una barca pescadora, en que no les (5) era posible tender los colchones, ni recostarse en el piso, ni sentarse con una mediana comodidad. Fuerza les fué navegar casi todos de pié. La comida la más miserable y escasa; y lo peor fué que, no permitiéndoles los genoveses saltar en tierra, tuvieron que estar por diez días en aquella estrecha cárcel, expuestos noche y día á toda la intemperie del cielo y de la mar.

5. Por último, díjoles el capitán francés que comandaba aquella miserable flotilla (6), que pagase cada uno de ellos cinco pesos, á fin de que se les diese

(1) P. Peramás, Vida del P. Querini, n.º 91 y Diario de la expulsión.—(2) P. Boero, Vida del P. Pignatelli, lib. II, § 12.—(3) Biografía del P. Varas, traída del archivo del Jesús de Roma.—(4) P. Boero, Vida del P. Pignatelli, lib. II, § 12.—(5) Vida del P. Varas, ibid.—(6) P. Peramás, Vida del P. Escandon, n.º 61.

periniso y cabalgaduras para atravesar el Genovesado. Respondiósele serles á muchos esto imposible, por haber gastado ya toda la pension, del único bimestre que se les habia abonado, en mantenerse y comprar los útiles necesarios para habilitar pobremente sus casas en la Bastia. Insistiendo en su demanda el comandante francés, para no defraudar los derechos de la República genovesa, segun él decia, reunieron los PP. cuanto dinero pudieron; mas no les fué posible reunir cuanto se les exigia. Sin embargo, pagado así el tributo, les dejaron saltar en tierra (1); pasando en lanchas á Sestri los PP. de esta Provincia, con los de Quito y Sta. Fe de Bogotá, el 7 de Setiembre. Allí los recibió atentamente D. Jerónimo Gnecco (+), proveedor general de todos los expulsos, por comision del Rey de España; por orden del cual dió á cada uno de ellos quince pesos para subsidio de su viaje á los Estados Pontificios, y les comunicó un real edicto por el cual se ofrecian otros treinta al contado, con muchas gracias y privilegios para lo sucesivo, á los que quisiesen abandonar eficaz y canónicamente la Compañía. Todos aceptaron con gusto los primeros, por la falta que les hacian; pero ni uno solo los postreros, por apreciar más que el dinero su vocacion religiosa.

6. Continuaron, pues, su viaje, unos á pié, otros á caballo, y algunos en calesas, hácia los Estados Pontificios. El P. Clemente XIII, que el año anterior habia rehusado, por respeto á su soberana autoridad, ultrajada por Carlos III, admitir en ellos á los primeros jesuitas que salieron desterrados de España, con orden, que ni aun se habia tenido la atencion de consultarle, de desembarcar y permanecer en los Estados de la Iglesia, les dió franca entrada y generoso alojamiento á todos, tan pronto como supo haber sido arrojados tambien de Córeaga. Allá fueron á parar tambien, despues de haber pasado por muchas y gravísimas pruebas, los novicios que dejamos en Jerez.

7. En efecto; depositados estos en varios conventos, se les habia prohibido la comunicacion con las gentes de á fuera, sobre todo con sus connovicios, para poder más fácilmente triunfar de su constancia, asaltándoles aisladamente. Con frecuencia les enviaban personas autorizadas, que los desengañasen, como ellos decian, y redujesen á dejar la Compañía. Ni faltaron en los mismos conventos religiosos antiguos, grandes letrados, ó prelados de respeto, que ejercitasen con los desvalidos jóvenes tan malignos oficios. Mas ellos tomaron sus medidas, con una prudencia superior á su edad. En cada uno de los conventos entablaron los ejercicios espirituales, y una distribucion del tiempo análoga á la de nuestros noviciados; eligieron á un superior; y de acuerdo comun le sustituian otro, si lo enviaban á otra casa: lo que sucedió varias veces. Ninguno podia hablar con persona alguna, aunque fuese religiosa, sin tener su compañero al lado, encargado de ayudarle á defenderse de las asechanzas que de continuo se les ponian, y de denunciarlo al superior, si advertia

(1) Diario del P. Peramás.—(+) El P. Gabriel Bouffier, en la Vida del P. Pignatelli, llama *Luis* á este caballero; de quien dice que era hombre de noble corazon y de recta conciencia. (Nota del editor).

en él algun demasiado temor, ó debilidad. Para mantener las convenientes relaciones los del uno con los del otro convento, se valieron de hábiles estratagemas; como fué ganarse la voluntad de un mendigo, que iba cada dia al convento de Sto. Domingo á pedir limosna, y la de un sirviente fiel y diligente; los cuales les servian de mensajeros en aquella ciudad.

8. Más difícil les fue ponerse en comunicacion con los que estaban detenidos en el Puerto de Sta. María. Un jovencito, llamado Luis, hijo de una familia distinguida de Jerez, se les ofreció á superar (1) esta dificultad. Por una ventana le echaban las cartas; que él llevaba personalmente á los del Puerto de Sta. María, no obstante de haber dos leguas de distancia; y en trayéndoles la contestacion, se la tiraba á la misma ventana, envuelta en un pañuelo. Habéndola equivocado una vez, ó por la oscuridad de la noche, ó por haber perdido el tino con el cansancio, acertó á encontrar aquel envoltorio, al amanecer, uno de los religiosos; quien, sospechando lo que era, lo guardó con disimulo, sin contárselo á nadie. En balde volvió Luis por la contestacion más tarde, y la noche siguiente. Al tercer dia se entró por el convento, por si acaso lograba hallar á alguno de los novicios americanos, y saber la causa de aquella novedad; pero no encontró á ninguno de ellos.

9. Viéndolo por allí el antedicho religioso, le dijo: «¿qué haces aquí, Luis? ¿qué buscas? Ven á mi celda.» Entrados en ella le preguntó «¿de quién es este «pañuelo?» El candoroso jóven confiesa ser suyo; aunque no sin temor de ser reprendido. Reprendiólo, en efecto, el religioso; pero de un modo digno de su carácter. «Celebro, le dijo, los buenos servicios que prestas á estos buenos novicios; pero sé mas cauto; no sea que para hacerles un bien, te hagas un grave mal á tí mismo. Si esta carta hubiese caido en otras manos, quizás te habria costado cara. Continua en tu empresa; mas no yerres el golpe; y para «ello te advierto cómo aquella otra ventana es más fácil y segura.»

10. Habiendo sabido que uno de los H.^s, el cual habia quedado solo en el convento de los PP. capuchinos, se entristecia, por no tener ninguno de los suyos con quien conversar (2), otros dos mostraron deseos de mudarse allá; y creyendo los ministros reales que seria para pasarse á aquella órden, se lo concedieron; y con mucho gusto de aquellos PP., alucinados con las mismas vanas esperanzas. Desesperado el gobernador de aquella ciudad, al cabo de tantas tentativas, de poderlos reducir á su intento, llamólos á su presencia el 1.º de Diciembre de aquel mismo año de 1768; les entregó sus vestidos de seglar, y les dijo arbitrariamente que quedaban libres para hacer lo que quisiesen; en la inteligencia de que, si querian ir á Italia, para reunirse con los demás jesuitas, tendrian que hacerlo á sus expensas (3), y dentro el plazo perentorio de medio año. Este fué el último golpe y el más fatal.

11. Se hallaban los pobres novicios sin dinero, y sin medios humanos para proporcionárselo; no tenian allí ni parientes, ni conocidos á quienes pedir—

(1) P. Peramás. Vida del H. Baygorri, n.º 62.—(2) P. Peramás, *ibid.* n.º 16.—(3) P. Peramás, *ibid.* n.º 72.

selo, ni crédito para tomarlo á interés. Seis meses no les bastaban para ganarlo con su trabajo. De treinta y cinco novicios, nueve, vencidos en alguno de tantos asaltos, faltaron á su vocacion : de los cuales dos, por lo menos, eran chilenos; á saber: los H.^{os} José Maradona y Juan Francisco de la Rosa, naturales ambos de S. Juan de Cuyo. El primero volvió á su patria; y habiendo contraído matrimonio, ha sido el padre de la numerosa y honrada familia de este nombre. Su hijo D. Timoteo defendió heroicamente la causa de la religion el año 1823, siendo aún seglar; despues fué excelente ministro de Estado, por muchos años; y algunas veces gobernador interino de su provincia; y habiendo enviudado, se ordenó; y ha sido buen eclesiástico y por muchos años provisor de aquella iglesia, y por otros muchos vicario apostólico y gobernador de aquella mitra en sede vacante.

12. El segundo, bien pronto se arrepintió de lo hecho; y tan de veras, que, cuando llegó á Cádiz el P. Provincial Huever el 7 de Setiembre del 1768, le pidió perdon, con lágrimas en los ojos, y le suplicó, con grandes instancias y sinceras protestas de fidelidad, ser admitido de nuevo en la Compañía. No tuvo á bien el Rdo. P. acceder á sus ruegos (1); sin embargo, no desistió de sus intentos el arrepentido jóven, ni siquiera con esta repulsa; espíó cuidadosamente el dia en que el Provincial y compañeros serian embarcados para Italia, y en él se escondió furtivamente bajo la cubierta de aquel buque; donde permaneció oculto, hasta que estuvieron en alta mar. Salió entonces de su escondrijo; postróse de repente á los piés del P. Provincial, y con lágrimas y sollozos le suplicó de nuevo lo admitiese en la Compañía. No fué posible resistirse á tan sinceras demostraciones de arrepentimiento, ni á una vocacion tan decidida; así que, admitiéndolo con gusto entre los suyos, mandó que le vistiesen la sotana entonces mismo.

13. Lleno de satisfaccion nuestro H. Juan Francisco de la Rosa, aplicóse con tanto esmero al estudio de la perfeccion, á la observancia de las santas reglas y á las virtudes propias de nuestro estado, así en el noviciado, como en el escolasticado, que se hizo acreedor, segun piadosamente creemos, á recibir las eternas recompensas aun antes de terminar sus estudios. En efecto; habiéndose enfermado gravemente en Ímola, fué enviado á Bolonia; donde entregó su alma en manos del Criador el 24 de Setiembre de 1771. Fué jóven de excelente ingenio, é inocentes costumbres; sin que ni aun llegase á sentir jamás los estímulos de la carne, segun atestiguaron despues de sus dias los directores de su conciencia. El médico que lo asistió en Bolonia, en recompensa de sus visitas y de los muchos regalos y medicamentos que le habia enviado, no quiso más que su rosario y su crucifijo; que en adelante estimó siempre como preciosas reliquias.

14. Los otros veinte y seis novicios se fueron al Puerto de Sta. María, con el designio de agenciar su pasaje para Italia. Entre tanto vivian como religiosos, aunque con hábito seglar. A pluralidad de votos eligieron su superior; y

1 P. Peramás, Vida del H. Baygorri, n.º 72.

este nombró portero, cocinero y demás oficiales de la casa. Al son de la campana se levantaban, acostaban y tenían sus horas de oracion, como lo habian aprendido y acostumbrado en el noviciado. Ninguno salia de casa sin licencia; y siempre de dos en dos, ó de tres en tres. Todos los dias iban á oír la santa misa; y dos veces por semana á confesarse y comulgar. Complacido el Señor con su fidelidad y observancia, les facilitó cómo satisfacer sus santos deseos, disponiendo que entre los vecinos de aquel pequeño puerto y del de Cádiz recogiesen en pocos dias lo necesario para su viaje; aunque solo el flete les costó mil y quinientos pesos. Dadas las gracias á sus generosos bienhechores, se hicieron á la vela en Cádiz el 26 de Febrero del año 1769; y despues de haber sufrido grandes tormentas, y tantos contratiempos, que tuvieron que arribar á varios puertos del Mediterráneo, aportaron en las orillas del Tíber el 1.º de Abril. Habiendo desde allí avisado su llegada al muy R. P. Lorenzo Ricci, este los llamó á Roma, y los hospedó por cuarenta dias en el noviciado de S. Andrés, con indecible consuelo de sus almas; y al cabo de ellos fué cada uno enviado á donde estaban los PP. y H.º de sus respectivas Provincias.

15. Estas no se disolvieron con el decreto de su proscripcion, ni se amalgamaron con las de Italia, sino que se mantuvieron íntegras, conservando y ejerciendo cada Provincial la jurisdiccion canónica sobre todos y cada uno de sus súbditos; excepto los extranjeros, que se incorporaron de nuevo á sus primitivas Provincias. El P. Jacobo Andrés, procurador de la Asistencia de España, hizo, por comision del P. General, el reparto siguiente: Faenza (1) para la Provincia del Paraguay, Bagna-caballo para la de las Filipinas, Rímini para la de Andalucía, Forlì para la de Toledo, Bolonia para la de Castilla y la mitad de la de Méjico, Ferrara para la otra mitad de la misma, y para la de Aragon y la del Perú, Gubbio para la de Nueva-Granada, Rávena para la de Quito, é Ínola para la de Chile; donde se estableció el P. Baltasar Huever, por estar al frente de ella. Veamos cómo fué este á parar allá, extractándolo de la carta del P. Pedro Weingartner, citada ya en el libro III, la cual dice así.

16. «Al principiar la cuaresma del año 1768, embarcados en tres buques «los jesuitas que habiamos sido depositados en Valparaiso, fuimos conducidos «al Perú. En esta travesía fuimos bien tratados, á cuenta del Estado. La prag-
«mática real nos habia prohibido el ejercicio del sagrado ministerio; pero se
«juzgó que no tenia aplicacion á bordo, y así, ejercimos nuestras funciones
«apostólicas acostumbradas. Se instruyeron y se catequizaron los marineros;
«y casi todos se confesaron y recibieron la santa comunión. Despues de quin-
«ce dias de navegacion llegamos al Callao. Un piquete de soldados, enviados
«por el Virrey, nos aguardaban allí. Habiéndose pasado lista, se pusieron en
«centinela en la playa, para impedir nuestra fuga. Tres dias despues, muy de
«mañana, á las dos, se nos hizo desembarcar, y se nos encerró en la ciudade-
«la de aquel puerto; donde estuvimos retenidos, hasta la llegada de ciento cin-

(1) P. Boero, Vida del P. Pignatelli.

«cuenta jesuitas, que venian de Lima, para embarcarse en la *Sta. Bárbara*, y «dirigirse á España. Al volverse los ochenta carruajes, que habian traído á «los jesuitas antedichos, nos tomaron en la ciudadela, y nos condujeron á «Lima, en medio de una doble fila de guardias á caballo. Así hicimos nuestra «entrada en la ciudad el 12 de Marzo, día de S. Gregorio el Grande, en pre- «sencia de la inmensa multitud que habia concurrido para vernos. A las nue- «ve entrábamos en nuestra casa profesa, siempre vigilados estrictamente. El «Virrey, enemigo jurado de nuestra Compañía, que habia usado de la mayor «dureza con los PP. de Lima, nos recibió bastante bien; por consideracion, sin «duda, á nuestro Provincial, el P. Baltasar Huever, á quien estimaba mucho, «y á quien habia elegido para confesor cuando era Gobernador de Chile.»

17. «Nuestra residencia en Lima duró dos meses, más ó menos; durante los «cuales los estudiantes continuaron sus clases. Todos los dias decíamos misa «en nuestra capilla privada, provista de nueve altares. Tres ó cuatro veces por «día nos cubríamos de sudor, despues de comer, de cenar y cuando bebíamos «agua fria ó caliente; á causa del calor excesivo para los que estábamos acos- «tumbrados al benigno clima de Chile. El Virrey nos habia asignado á cada «uno un florin por día (+). Esta suma nos alcanzaba con gran dificultad; «porque en Lima todo es muy caro, por ser el Perú mucho menos fértil que «Chile. Las fiebres, llamadas tercianas y cuartanas, nos visitaron tambien. «Estas enfermedades muy comunes allí, no son ni conocidas en Chile. Más «de treinta de los nuestros fueron atacados á la vez. Así, deseábamos abando- «nar aquella ciudad, y darnos á la vela lo más pronto posible. No debo olvi- «darme de anotar la simpatía que encontramos en el pueblo de Lima. A por- «fía se esforzaban todos en servirnos. Las religiosas se distinguieron entre to- «dos. No hubo un día que no enviasen á informarse de lo que nos faltaba, «sobre todo á los enfermos. Habian sabido ellas la buena acogida hecha por la «poblacion de Chile á los PP. de Lima, que habian llegado á Valparaiso en el «*Peruano*, y este ejemplo estimulaba su generosidad.»

18. «En fin, llegó el momento de partir. Fué despues de las fiestas de Pas- «cua. Todos, aun los enfermos, nos embarcamos, con algunos dias de inté- «valo, en tres buques españoles bastante grandes. El 3 de Mayo, día de la «*Sta. Cruz*, me embarqué en el *Sto. Rosario*, en compañía del P. Provincial, «de los estudiantes y de otros PP., que habíamos sido trasportados de Lima al «puerto en sesenta carruajes. Una escolta numerosa nos seguía, para impedir «nuestra fuga. *El Rosario* era un hermoso navio de cincuenta cañones y cien- «to cincuenta hombres de tripulacion. A su bordo hallamos otros veinte pasa- «jeros seglares. Las provisiones eran considerables; treinta vacas, cien carne- «ros, cincuenta cerdos, bizcocho, carne salada y gran cantidad de toneles de «agua dulce. Nada se habia descuidado de lo que podia ser necesario en una «navegacion tan larga. Permanecemos aún tres dias en el puerto.»

19. «En fin, el 7 de Mayo, á medio día, levamos anclas, para abandonar-

(+) Medio peso.

«nos á las olas , confiados en Dios. Nuestra escolta regresó á Lima; á excep-
 «cion del jefe de milicias , que se embarcó con nosotros para cuidar de nues-
 «tras personas durante el viaje. El viento era favorable , y nuestro buque
 «surcaba rápidamente hácia el sur. A fines del mes de Mayo pasaba á la altura
 «de Chile. No vimos tierra; pero no dejamos de saludarla á lo lejos, y de en-
 «viarle con muchas lágrimas nuestro último adios. Creyendo poder interpre-
 «tar favorablemente las prescripciones formuladas en la pragmática sobre el
 «ejercicio de nuestros ministerios, los desempeñamos, sin obstáculo, en nuestro
 «buque. Todos los dias se decian dos misas ; hacíamos exhortaciones frecuen-
 «tes; y casi diariamente nos administrábamos el sacramento de la penitencia;
 «oímos tambien las confesiones generales de más de sesenta pasajeros. El duo-
 «décimo dia del mes de Junio (+) estábamos hácia el grado sesenta, del lado
 «del polo sur, mucho más allá de los límites de América, y aun mucho más
 «allá de la tierra del Fuego. Ya habíamos doblado el cabo hácia el Africa,
 «cuando de repente, en medio de la noche, se levantó una tempestad furiosa,
 «que maltrató tan violentamente el navío, que estuvo á punto de zozobrar. Se
 «aferran las más de las velas , se rizan las demás ; seis hombres sostienen la
 «rueda del timon; pero la furia de las olas hace saltar á pedazos la caña y la
 «rueda , si bien hechas de maderas muy resistentes , y derriba á uno de los
 «marineros, que , lleno de contusiones , cae sin conocimiento. El viento hace
 «crujir horriblemente toda la enmaderacion del buque ; la marejada penetra
 «por sus aberturas hasta nuestros camarotes. Temimos perecer. Sin embargo,
 «el navío, aunque arrastrado por una fuerza terrible, lucha, sin lesion, contra
 «las olas durante todo el dia 13 de Junio, dia de S. Antonio de Pádua; en el
 «cual, sin velas , tan solo impulsado por el furor de los vientos, anda sesenta
 «leguas en veinte y cuatro horas. Los dias siguientes sopló una brisa muy fa-
 «vorable; pero el frio, la nieve y el hielo nos hicieron sufrir demasiado; y los
 «marineros no podian hacer sus maniobras , sino con extrema dificultad y
 «grandes peligros. Uno de ellos cayó cierto dia de lo más alto del palo mayor,
 «y al punto murió.»

20. «El 21 de Junio , dia de S. Luis Gonzaga, habíamos enderezado nues-
 «tro rumbo hácia Europa , y avanzábamos con viento favorable , cuando un
 «muchacho de catorce años, que servia en la cocina, cae al agua. Al momen-
 «to se larga un bote al mar, con seis marineros, para tomar á ese niño, arras-
 «trado y sacudido por las olas ; pero antes de poder alcanzarlo, se precipitan
 «sobre su cabeza ciertas aves de rapiña, se la despedazan y le arrancan los ojos.
 «Perdió entonces el pobre muchacho la fuerza para nadar, y desapareció mi-
 «serablemente en el abismo. En toda nuestra navegacion , lo que es raro, solo
 «una vez divisamos tierra ; pero casi siempre vimos peces voladores hasta la
 «altura del Paraguay. En esta murió el P. Lorenzo Romo, español, de sesenta

(+) La traduccion francesa y española de esta carta dicen «de nuestra navegacion;» pe-
 ro debe decir del mes de Junio, pues el dia principal de la tormenta fué el 13 id. como lue-
 go se dice; y al 23 de su navegacion apenas habian llegado á la altura de Chile, es decir á
 los 33°.

«años, hombre notable por su ciencia y la santidad de su vida. Se arrojó su «cuerpo al mar, despues de las ceremonias de costumbre. Fué el único de «nosotros que falleció en el buque; y, sin embargo, hubo varios enfermos. Se «nos daban raciones suficientes de bizcocho, carne seca y agua dulce. Pero el «alojamiento era sumamente estrecho; porque éramos ciento y veinte jesuitas, «hacinados con nuestras camas en una sola cámara, desde la popa hasta el «medio del buque. Entre América y Africa tuvimos constantemente vientos «favorables; y, mediante Dios, pasamos con felicidad la línea el 23 de Julio, «sin sufrir demasiado por el calor.»

21. «Cuando pasamos el ecuador, se hicieron preparativos de defensa con- «tra los moros y los ingleses, para el caso en que estos últimos hubiesen de- «clarado la guerra. Se dispusieron los cañones, se pusieron centinelas, se asig- «nó á cada uno su puesto, y se hizo ejercicio con más frecuencia en el buque. «Tambien quisieron darnos armas; pero nos excusamos por nuestra inexpe- «riencia en el arte de la guerra. Cierta mañana, divisando una vela en el ho- «rizonte, todos nos asustamos; pero luego se reconoció que era un buque más «pequeño que el nuestro, y sin artillería. Por un cañonazo se le ordenó dete- «nerse, y nos aguardó. Era un buque inglés, que iba á pescar á Terra-nova; «el cual nos dió noticias felices sobre la paz, y se le dejó proseguir su camino. «Marchando otra mañana hácia Portugal, y mucho antes de salir el sol, des- «cubrimos, y muy cerca de nosotros, un buque, que por largo tiempo nos se- «guia y observaba; pero cuando nos oyó tocar las oraciones, se alejó é hizo «cesar nuestros temores. Creimos que nos habia tomado por piratas moros, y «que aguardaba la claridad, para atacarnos; pero que al toque de las oracio- «nes, nos habia reconocido por cristianos y españoles. Durante nuestra nave- «gacion en esos lugares, distinguimos un buque de guerra español. Despues «de haber respondido él á nuestro saludo, nos aguardó. Era un guarda-costas. «Su capitán, sabiendo que habia á nuestro bordo jesuitas de América, nos en- «vió cuatro carneros gordos, con doce pollos para los PP. prisioneros; y «para protejernos contra los moros, nos acompañó toda la noche y el dia si- «guiente.»

22. «Ese mismo dia, á las once, saludamos con una gran descarga á Nues- «tra Señora de la Regla, venerada en la costa vecina en la iglesia de los Pa- «dres agustinos, y le dimos gracias por nuestro feliz viaje. En fin; el 6 de «Setiembre, á las dos, entramos en el puerto de Cádiz. Cuando hubimos echa- «do el ancla, vimos venir hácia nosotros una multitud de falúas, montadas «por funcionarios de todas clases. Vinieron tambien dos nobles chilenos, para «ver á sus hermanos. Uno de estos era todavia estudiante, y el otro sacerdote «recien ordenado. Los visitantes nos pusieron al corriente del estado de nues- «tros negocios en España. El dia siguiente, 7 de Setiembre de 1768, despues «de cuatro meses de viaje, desembarcamos en el Puerto de Sta. María. Todos «fueron conducidos á una casa grande, y custodiados por soldados; excepto «los alemanes, que fuimos conducidos al hospicio de Indias; donde encontra- «mos como doscientos jesuitas de todas las Provincias de América, colocados

«bajo de buena guardia. Más de ciento eran de la Provincia del Paraguay; los otros estaban detenidos en los conventos de S. Francisco, Santiago, S. Agustín, S. Francisco de Paula y S. Juan de Dios etc.; no bajo la guardia de soldados, sino solamente bajo la vigilancia del superior. Podían decir públicamente misa en la iglesia; pero les estaba prohibido cualquiera otro ministerio, así como toda relacion con las personas de afuera. Reunidos en el Puerto de Sta. María como setecientos jesuitas, venidos de diferentes Provincias de América, pasamos allí todo el invierno. ¡Cuán incómodos serían nuestros alojamientos!»

23. «Los vestidos que nos daban eran convenientes; el alimento, por orden expresa del Rey, era bueno; mejor aún que el que se nos servía en nuestros colegios; pero siempre escaso. Se nos leyó de nuevo el decreto de destierro, y la pragmática, que nos prohibía el ejercicio de todo ministerio, así como toda comunicacion con los extraños; y se intimó pena de muerte para los H.^{os} y de prision perpétua para los sacerdotes que intentaran evadirse, ocultarse, ó volver á España, despues de haber sido deportados. En cuanto á nosotros, encerrados en nuestro hospicio en número de doscientos cincuenta, más ó menos, vivíamos como religiosos. El reverendo P. Polo, Vice-Provincial de Quito, era nuestro superior comun. En la capilla privada había doce altares disponibles; decíamos misa todos los dias, segun el orden prefijado, principiando á las tres de la mañana; leíamos durante la comida y el retiro anual; nos reuníamos todos los dias en la capilla para rezar el rosario; hicimos varias novenas á la Santísima Virgen y á diferentes santos, con gran solemnidad etc. Los religiosos albergados en aquella casa nos dieron los mejores ejemplos de todas las virtudes religiosas, y en particular de una constancia invencible. Especialmente nos admiró la vida edificante de los Padres del Paraguay; no cesábamos de considerarlos como hombres apostólicos, bravos veteranos avezados á los sufrimientos y á las fatigas; y que, despues de haber experimentado trabajos mayores aún, parecían hallar una especie de reposo en el destierro y en la cautividad.»

24. «Varios de los nuestros pasaron á mejor vida, y fueron enterrados con honor en las bóvedas de nuestra capilla; pero en presencia de un notario real, que debía testificar la muerte del difunto. Entre otros señalaré al Reverendo P. Marquez, Vice-Provincial de Méjico; hombre á quien durante largos años el vigor de su espíritu y la santidad de su vida había hecho célebre en Méjico. Cuando hubo muerto se dobló el piquete de soldados, para impedir al pueblo que penetrara cerca del venerable cadáver. Sin embargo, se trajeron de la ciudad muchos rosarios, para tocar con ellos el cuerpo, ó los vestidos del difunto P.; que parecía digno de veneracion, aun despues de su muerte. Sus ojos entreabiertos y como animados, su rostro radiante, su boca risueña y sus manos flexibles habrían hecho creerlo todavía vivo. No fué sepultado en la bóveda comun, sino en otra separada y próxima al altar, en presencia de los oficiales reales y del notario; que quisieron ver y honrar el cadáver del difunto.»

25. «En la otra casa, de que he hablado más arriba, habitaba el R. P. Provincial de Chile, con varios de los suyos; y se ocupaba en mantener, en cuanto era posible, la vida y disciplina religiosa. Nuestros estudiantes se entregaron de nuevo á sus estudios, y dieron su exámen anual en el mes de Enero; á excepcion de dos, que perdieron el valor, y no se atrevieron á darlo. Hubo tambien dos sacerdotes jóvenes chilenos que abandonaron la Compañía. «Éstos no evitaron, sin embargo, la deportacion á Italia, para ir á implorar allí la dispensa de sus votos. Eran más dignos de compasion que los otros, «porque la estimacion comun no les acompañaba.» Pondera aquí el P. Weingartner el valor y constancia de los novicios, cual los hemos expresado arriba, y luego continúa: «Los alemanes tuvimos que permanecer en nuestra prision «hasta el mes de Febrero, sin saber lo que se haria de nosotros. Estábamos «aún inciertos sobre la suerte de nuestras Provincias de Alemania; pues ya «se decia que estaban completamente tranquilas, ya que corrian los mayores «peligros.»

26. «En fin; á principios de cuaresma se nos permitió dirigirnos á Italia á «todos los que habíamos venido de Chile; con excepcion de cinco, venidos de «Chiloé, de los cuales se hablará despues. Nos reunimos en un solo buque «sueco. Éramos doscientos cuarenta. Partimos sin escolta de soldados, pero «con el comisario real; y pasamos con felicidad el estrecho de Gibraltar. Por «último, gracias á la proteccion de Dios, despues de veinte y cuatro dias de «navegacion, entrábamos con felicidad, el 13 de Marzo de 1769, en Spezzia; «puerto de la república de Génova. Los sucesos de nuestro buque eran de una «nacion mucho más pacífica, más tranquila, y más laboriosa que la España; «pero más digna de compasion, sumida como yace en la herejía. En el viaje «no pudimos celebrar todos los dias el santo sacrificio, sino solo los domingos «y dias festivos. El alimento era suficiente; no así el alojamiento. La cámara «era demasiado pequeña; mas el Señor nos libró al fin de todas estas miserias, «y nos hizo llegar sanos y salvos, como he dicho, al puerto de Spezzia entre «Génova y Liorna. En la ciudad, que es de mediana extension, fuimos bien «recibidos. En nombre de la república de Génova el gobernador mismo nos «asignó alojamiento para todos, y prohibió severamente que se nos vendiese «demasiado caro lo que necesitábamos. Como se nos prohibió pasar á Geno- «va, nos fué preciso costear en pequeños botes hasta la embocadura del Arno. «Remontamos el curso de este rio, dejando á nuestra derecha á Liorna; y el «jueves santo llegamos á Pisa. La Compañía no tiene colegio en Pisa. Sin em- «bargo, nos recibió bien el P. Jerónimo Durazzo, hermano del Dux de Génova; «que predicaba la cuaresma en la catedral. Él se encargó de todos nuestros «negocios y los arregló perfectamente. El viernes santo le oimos predicar: lo que «fué para nosotros un gran consuelo; pues este era el primer jesuita que oimos «predicar públicamente, despues de diez y ocho meses de cautiverio. Despues «de la semana santa continuamos remontando el Arno, que atraviesa aquella «ciudad. Claro está que este viaje lo hicimos en diversos grupos; como lo había «arreglado el P. Provincial, que llegó con el último. Despues de tres dias de

«navegacion por el Arno, llegamos á Florencia; donde nos recibió el P. procurador. Como el colegio estaba ya completamente ocupado, nos acomodó en otro lugar; y arregló además todos nuestros negocios. Diariamente celebrábase el santo sacrificio en la iglesia del colegio. Nos dirigimos al palacio del gran duque, para ver á dos de nuestros PP., confesores en la corte.»

27. «Salimos de esta ciudad para atravesar los Apeninos, sin saber lo que llegaría á ser de nosotros los alemanes; y los pasamos en carruaje, cubiertos todavía de nieve, y llegamos felizmente á Bolonia; donde vinimos á encontrar en fin las órdenes tan deseadas de nuestro General, que el P. Jacobo Andrés, procurador general de la Asistencia de España, nos trasmitió; y eran, que todos los desterrados, no alemanes, volviesen á Ímola, y que los alemanes se dirigiesen á las Provincias, de donde habian salido para ir á las misiones de los indios. Habiéndonos notificado estas órdenes, resolvimos ponernos en camino sin demora. A los pocos dias llegamos á Mántua, y nos alojamos en nuestro colegio. Aunque se nos trató perfectamente, el P. rector no quiso aceptarnos ninguna compensacion. Cosa nueva; porque desde el dia en que pisamos el suelo italiano, habíamos tenido que pagar siempre, y mucho, con el viático que nos dió en el Puerto de Sta. María el gobierno español, para nuestro viaje por tierra en Italia. El H. José Aruhard tenia la bolsa, y era nuestro cajero comun. En fin; llegamos á Trento, á Inspruck y á Landsberg. En estos tres colegios pudimos hablar alemán á nuestro placer. Se nos acogió y trató con tanta caridad, que desde entonces pudimos olvidar los malos dias que habíamos pasado.»

28. «Los otros PP. de la Provincia de Chile, nacidos en España, ó en Chile mismo, se encuentran en Ímola, ciudad de Italia, en número de doscientos seis, repartidos en diez y siete casas. Sin embargo, los estudios de filosofia, de teología, y el tercer año de probacion marchan con vigor. El Rey de España ha ordenado que nuestras Provincias cambien de nombre. He ahí por qué han tomado el nombre de algun santo. Así, la Provincia de Chile se llama hoy de S. Casiano, segun me escribió el R. P. Baltasar Huever.»

29. Este distribuyó sus súbditos en varias casas; procurando, cuanto le fué posible, conservar la clasificacion de ellas y de las personas; cosa que tanto contribuye á formar los sujetos, y á comunicarles el espíritu propio de nuestro instituto. Buscó con este objeto una para los novicios, otra para los Hermanos humanistas, y asimismo distintas para los estudiantes filósofos y teólogos; dándoles sus competentes rectores, profesores y demás oficiales; y algunas (1) buscó tambien para los PP. y H.^{os} coadjutores. Hallándose en un país extranjero, bien provisto de sacerdotes, poco tendrian que hacer los suyos en los ministerios espirituales; y por lo mismo, se dedicaron con mayor teson á los estudios privados y á la formacion de la juventud. La conducta de nuestros PP. y H.^{os} en Ímola fué tan religiosa y edificante, que no solo se mereció el comun aplauso de aquella ciudad, sino tambien la de su pastor el Ilmo. Señor

(1) Vida del P. Varas.

Bardi, despues cardenal de la santa iglesia, y dignísimo tio del Papa Pio VI; quien no titubeó en alabar la virtud de áquellos jesuitas en pública conversacion, ni en manifestar la edificacion que le causaban su retiro, moralidad y religiosidad. Todos observaron constantemente las reglas, constituciones y disciplina religiosa hasta la extincion de la Compañía. El P. Juan Ignacio Molina hizo la profesion de cuatro votos el dia antes de esta, ó sea el 13 de Agosto de 1773.

30. El provincialato del P. Huever duró mas de lo acostumbrado, en razon de las azarosas circunstancias recién mencionadas; pero tan pronto como se reunió y acomodó del mejor modo posible la Provincia chilena (1), fué nombrado por su sucesor el P. Javier Varas, en el mismo año de 1769. En todo su trienio se portó como el padre más solícito, y el más vigilante y caritativo superior. Tuvo por su secretario el P. Manuel Morales, natural de S. Juan de Cuyo. Y en este tiempo ¿con qué se mantenian tantos jesuitas? Lá pension de cuatro reales vellon, ó sea de veinte centavos diarios, no siempre se les pagaba fielmente; unas veces se les pagaba con largos retardos, y otras en especies (2), que á ellos no les servian, y por lo mismo, tenian que venderlas, con las pérdidas ordinarias en tales casos. La pragmática sancion les asignaba cien pesos anuales (3) para los PP. y noventa para los II.^o coadjutores; pero luego fueron reducidos á cuatro reales vellon diarios.

31. A todos les estaba privada severamente por su Majestad la comunicacion con sus parientes y amigos residentes en estos países; aunque Chile no tenia relaciones mercantiles con Italia, y bien raras con España. Despues de la extincion, algunos PP. chilenos las entablaron, por varios rodeos, con sus familias; y por lo mismo, los recursos que estas les remitian les llegaban con mucho atraso y con notables pérdidas. En Diciembre del año 1783 ordenó el Rey, y no por piedad, sino por economía de su erario (4), que entraran en posesion de las herencias, que les sobrevinieran, aun los que habian renunciado á su derecho; añadiendo que se tomase cuenta de lo que estas á cada uno produjeran, para no pagarles la pension á los que tuviesen doscientos pesos de entrada. ¿Cómo, pues, podrian mantenerse tantos hombres con recursos tan mezquinos? Con una racion de hambre, como dicen por estas tierras; no obstante la excesiva economía y la vida comun, que en el destierro continuaron todos fielmente, como en sus colegios, hasta la extincion; y muchos aún despues de ella. ¡Ah, cuán bien les habrian venido los quince mil y más pesos que los oficiales reales les tomaron en dinero el dia de su arresto, ó algunas cantidades de los muchos frutos que dejaron en sus bodegas y haciendas! Mas ellos nada de esto llevaron; y con nada de ello se les socorrió. Sin embargo, vivian contentos, con la esperanza de la eterna remuneracion.

(1) Vida del P. Varas.—(2) Testimonio verbal de los que volvieron de Italia.—(3) Eran setenta y cinco pesos fuertes de los de Chile; y las temporalidades de la Compañía en este Reino debian pagar ochenta y dos por los cambios y quinto de derecho real. En el archivo de la real audiencia se conserva original esta cuenta.—(4) Archivo de la tesorería de este gobierno, legajo 29; y en el de la real audiencia.

32. Con mayor motivo tendrian que apelar á la consoladora meditacion de los bienes prometidos á los que padecen persecucion por la justicia trece Padres de esta Provincia , para soportar con serenidad de ánimo la larga prision que tuvieron que sufrir allá en España. Informado el Sr. ministro de Estado, segun él decia, de que los misioneros de Chiloé habian pretendido entregar aquel archipiélago á los ingleses, ordenó fueran retenidos cuantos habian estado en sus misiones (1). En virtud de esta orden los PP. alemanes Juan Nepomuceno Eslacher, Ignacio Fritz, Melchor Strassen, Francisco Javier Kirlinz y Miguel Mayer, con el P. José García y otros siete, españoles de nacimiento ó de origen, fueron presos el 3 de Enero del año 1769, y reclusos en el convento de S. Francisco del Puerto de Sta. María , é incomunicados por mucho tiempo. No pudiéndoseles comprobar el supuesto delito con las declaraciones que repetidas veces se les tomaron, y con los datos recogidos en la península, remitieron su proceso al Perú y á Chile: pero en vano. En ninguna de estas regiones se halló quien depusiese contra ellos , ni fundamento alguno para condenarlos; por lo contrario, se halló uno indirecto, que los justificaba evidentemente. Muchos años hacia que ningun buque ni inglés, ni holandés aportaba en estas costas; y mucho menos en las de Chiloé; pues aquellos isleños no mantenian relaciones mercantiles con los extranjeros.

33. Al fin , fueron declarados inocentes , y puestos en libertad en el año 1773, probablemente despues del breve de la extincion de la Compañía (2); y los PP. españoles y chilenos tuvieron que partir de la cárcel para el destierro; mas los cinco alemanes se fueron para sus tierras. El 20 de Mayo del año 1769 llego á Cádiz el permiso, negociado en Madrid por el cónsul austríaco, de que los PP. alemanes pudieran volverse á sus tierras; pero como los cinco arriba dichos estaban encausados , no pudieron valerse de él, hasta haberse purgado de aquella imputacion. A poco más les sucediera otro tanto á catorce PP. y cinco II.^o alemanes misioneros de California, contra quienes se dió un decreto igual al anterior; mas felizmente, el dia antes de recibirse en Cádiz, ellos se habian embarcado ya, por cuenta del real erario; que dió setenta y tres pesos por el flete de cada uno: y aunque á la sazón no se habian hecho todavía á la vela, se guardaron muy bien de saltar en tierra. Otros dos PP. de Chile no tuvieron que consolarse con sola la esperanza de la gloria, sino que adquirieron la posesion de ella, que tomaron desde alta mar, en vez de los puertos de España. Estos fueron los PP. Contucci y Romo ; cuyas necrologías insertaremos en el capítulo siguiente.

(1) P. Francisco Benno Ducrue en el Gotbul, publicado por Murr.—(2) P. Francisco Benno Ducrue en su Viaje de California á Europa, en el Gotbul, publicado por Murr.

CAPÍTULO V

1. *El P. Contucci entra en la Compañía.—2. Embárcase para América.—3. Llega á Chile.—4. En Valdivia asiste á los apestados.—5. Ejerce otras obras de misericordia.—6. Enseña teología.—7. Es director de la casa de ejercicios.—8. Es maestro de novicios.—9. Es Provincial.—10. Es Visitador del Paraguay.—11. Muere en alta mar.—12. El P. Romo es catedrático.—13. Es maestro de novicios.—14. Sufre una larga enfermedad.—15. Muere en alta mar.—16. Sus virtudes.*

1. Habiendo nacido en Monte-Pulciano de Italia, Nicolás Contucci entró en la Compañía en la Provincia romana; y despues de haber concluido sus estudios y ordenándose de sacerdote, enseñaba, con gran satisfaccion de los superiores y aprovechamiento de sus alumnos, la retórica en la ciudad de Roma, cuando el P. Lorenzo del Castillo, procurador de Chile, se presentó al P. General á pedirle los sujetos que solicitaba su Provincia. Al formular su peticion, lamentó la desgracia de esta, por tener ella que formar en virtud y letras la mayor parte de los sujetos, que de Europa recibia. «Pues esta vez no será así, le contestó su Paternidad; porque llevará V. R. á todo un P. Nicolás Contucci.»

2. Alegróse este sobremanera con su nombramiento para la Provincia de Chile; y á los que pretendian disuadirlo de esta empresa les contestaba con religioso entusiasmo: «¡A los indios, á los indios, á los bárbaros; para hacerlos cristianos!» No pocos se opusieron directamente á su partida; por no perder al que todos reputaban por un ángel, á la par que por un sabio y un doctor; pero Dios lo queria un apóstol. Con gran cónsuelo de su fervoroso espíritu partióse de Roma para Cádiz; y habiéndose reunido en aquel puerto los cuarenta y uno, entre PP., II.^o y candidatos, que los PP. procuradores Lorenzo del Castillo y Manuel de Ovalle habian agenciado para su Provincia, hicieron-se á la vela el 21 de Noviembre del año (+) 1722.

3. Con próspera, aunque larga navegacion, aportaron en Buenos-Aires el dia 16 de Abril del 1723; y el 2 de Agosto del mismo año partieron, por tierra, para este Reino, con gran trabajo y no menor peligro; por tener que atravesar en pesadas carretas la espaciosa pampa de Buenos-Aires, invadida frecuentemente por los indios pampas, y los de otras naciones igualmente bárbaras. Salvados estos peligros, entraron en otros menos formidables, pero no menos reales para los que no saben montar á caballo, ni están acostumbrados á dirigir su cabalgadura por lugares peligrosos. En efecto; tuvieron que pasar la encumbrada cordillera de los Andes por estrechas sendas, abiertas por muchas leguas en las laderas de empinados cerros; cuyas faldas bañan el rio de

(+) Esta fecha está equivocada en la Necrología de este P., conservada en el archivo del Jesús de Roma, en el libro rotulado: *Elogia mortuorum*.

Mendoza en aquel lado del naciente, y el de Aconcagua á este del poniente. Pero plugo al Señor conducirlos con felicidad á esta ciudad de Santiago; donde fueron recibidos con grandes regocijos el dia 4 de Febrero del año 1724.

4. Despues de un moderado descanso, fué señalado nuestro P. Contucci para misionero de la plaza de Valdivia; donde comenzó á ejercitar su santo celo, primero con los españoles establecidos en ella, y con la guarnicion que la custodiaba, y despues de haber aprendido el idioma araucano, con los muchos indios que habia en la misma y sus contornos. No pasó mucho tiempo sin que se les ofreciera ocasion oportuna, para prestarles importantes y bien necesarios servicios. Invadiólos la peste de viruelas, haciendo los más horribles estragos. Apenas dos por ciento de los contagiados salvaron la vida; y su muerte era sumamente lastimosa, no solo por el ardor de la calentura y agudos dolores de los granos y de sus pústulas, sino por el abandono en que yacian. Temerosos los sanos de contagiarse, abandonaban á los enfermos, más que fuesen sus allegados ó hermanos; y muchas veces ni bastaba el amor maternal para arrostrar aquel peligro. Por tanto, nuestro buen P., no contento con constituirse su confesor, padre espiritual y cura, se constituyó tambien su médico, su enfermero, y á las veces su cocinero; y hasta tuvo que hacer el oficio de Tobías, llevando sobre sus hombros los muertos á darles eclesiástica sepultura; y esto, no por un dia ó un mes, sino por todo el tiempo que duró la peste en aquella plaza y en las reducciones y parcialidades circunvecinas. El pueblo, reconocido á sus buenos servicios, lo apellidó entonces su Rafael; y en muchas circunstancias fué tambien su ángel de paz.

5. En los pleitos y discordias, demasiado frecuentes entre aquella soldadesca, y en las familias que de ella traian origen, ó habian contraido sus costumbres, él solia ser el mediador y pacificador; así como era el consuelo de los afligidos y el sosten de los desesperados. En los casos dificultosos todos acudian al mismo, confiados en su ciencia, tino y moderacion; y sus acertados consejos eran tanto más apreciados, quanto eran menos las personas capaces de darlos en aquel presidio militar. Prendados los principales vecinos de sus virtudes y relevantes cualidades, le entregaban sus hijos con total confianza, para que se los educara; y se dieron por muy favorecidos los que vieron á los suyos entrar en la Compañía, por ver que formaba sujetos de tanto mérito. Su biógrafo, contentándose con aplaudir en general los buenos servicios prestados á la Compañía por uno de los naturales de Valdivia, que habian entrado en ella, atraidos por el ejemplo del P. Contucci, no quiso nombrarlo, por vivir en aquel entonces todavía.

6. El Provincial, informado del celo, caridad é incesantes fatigas de este su súbdito, lo trajo á Santiago, para que descansara algun tanto de ellas, y trabajara en campo más espacioso; y le dió una de las cátedras de teología de nuestro colegio máximo. Desempeñóla con gran maestría, universal satisfaccion de los nuestros y de los extraños, y notorio aprovechamiento de sus discípulos. Concluido su trienio, fué hecho prefecto de espíritu, y director de nuestros II.º estudiantes; á los cuales hacia sus exhortaciones de regla, con

gran fervor , y proponia dos veces á la semana los puntos para la meditacion; promoviendo eficazmente sus progresos en las vias del espíritu, como lo habia hecho en las de la ciencia. Deseosos los superiores de que su magisterio espiritual fuese útil á mayor número de personas, lo nombraron director de la casa de ejercicios.

7. A juicio del escritor de su vida, de los seis celosos PP. que obtuvieron sucesivamente este cargo en la nueva casa llamada de Loreto , el fué el que mejor lo desempeñó. Cuantos hicieron los ejercicios bajo su direccion ponderaban el singular fruto que de ellos habian sacado; y las mudanzas de sus vidas daban testimonio de esta verdad. La mayor parte, ó á lo menos muchísimos de ellos, llevaron por largo tiempo una vida ajustada y santa; sin contar las conversiones extraordinarias de hombres entregados al mundo y á sus placeres, y del todo olvidados de Dios. No le servia de embarazo para ello el ser italiano de nacion ; á causa de haber aprendido la lengua castellana con perfeccion, y hablarla mejor que muchos de los naturales del país. Hábil poseedor del arte de retórica, sabia usar de sus figuras y diversas elocuciones, segun el caso lo requeria; y concurriendo en él la elocuencia, la dulzura, la erudicion y la eficacia, no es de extrañar se pudiera decir de él, como del P. S. Bernardo, que «en hablando del estado religioso , lo abrazaban muchos de sus oyentes; fuesen hombres duros ó mujeres delicadas.» Por ser tantos los que, convertidos en sus ejercicios, entraron en religion, fué proclamado, «bienhechor «de las sagradas órdenes religiosas.» Muchò pudo contribuir á tan buenos resultados la forma con que estaba edificada aquella casa , el método con que se daban los santos ejercicios , y el buen órden observado constantemente en ella.

8. La fama de sus acciones y virtudes llegó á oídos del P. General; quien lo nombró rector y maestro del noviciado de S. Borja; esperando que sabia enervorizar y llevar por el camino de la perfeccion á los nuestros quien lo hacia tan acertadamente con los seglares. Grande fué el esmero con que crió aquellas plantas, y no fué menos el fruto que dieron ellas á su tiempo.

9. Ni desempeñó, desde el año 1753 al 1757, con menos aplicacion y acierto el grave oficio de Provincial, que enseguida le fué dado; explayando su celo, caridad y religiosidad en la direccion así de los sujetos, como tambien de todas las casas y misiones; las cuales en el período de su gobierno hicieron los rápidos progresos atrás referidos. Él fué quien reprimió cierto espíritu de ambicion ó emulacion, con que el demonio pretendia perturbar el buen órden y la caridad fraterna, florecientes en esta Provincia; y lo supo hacer con gran suavidad y discrecion, colocando en los cargos y oficios de sus diversas casas á los sujetos más capaces, virtuosos y de mérito; y dando, ya con sus instrucciones privadas, ya con las públicas, una direccion recta y uniforme en todas ellas.

10. Bien persuadido el P. General del singular tino del P. Contucci para cortar disensiones y conciliar las voluntades, no creyó hallar medio más oportuno, suave y eficaz para cortar los disturbios suscitados en la vecina Provincia del Paraguay, con ocasion de las pretensiones contrarias de las cortes de

España y Portugal, que enviarlo allá, con el nombramiento de Visitador general. Y en efecto; pasó el P. Contucci á la otra banda de los Andes al desempeño de esta grave y difícil comision. Su biógrafo se abstiene de referir lo que allí hizo, diciendo ser cosa muy sabida.

11. Allí le cogió el decreto de Carlos III; en virtud del cual fué arrestado en el colegio de Buenos-Aires, y embarcado en la ensenada de Barragan, á bordo del navío S. Estéban, que lo sacó en alta mar. ¿Dirémos que para el destierro? No; pues que lo volvia, aunque violentamente, hácia su patria. Bien que tampoco lograron los hombres llevarlo á Italia; pues Dios lo llevó, antes de que á ella llegara, á la patria celestial. Y ¿quién pensara que un sujeto de tanto mérito y tan estimado en todas partes viniese á morir de hambre? Pues ello fué así; porque los alimentos faltaron en el S. Estéban, y el venerable anciano no tuvo fuerzas para sufrir la falta de ellos, por todos los dias que se tardó todavía en llegar á tierra; viniendo por esta causa á fallecer de inanicion. El mar fué su sepulcro. Nada más sabemos de su muerte. El Señor recibiria su alma, la llevaria al eterno descanso, y la remuneraria con la abundancia de gloria que sus padecimientos, hechos y virtudes merecian (1).

12. El P. Lorenzo Romo, nacido en España por el año de 1708, vino á Chile con una de las expediciones de misioneros de la Compañía, que de vez en cuando venian de allá. Fué hombre de baja estatura, pero de altos pensamientos; de pocas palabras, pero de mucha sabiduría: la cual no sabia ostentar en las conversaciones, pero sí en la cátedra; que fué su principal ministerio. Puesto en ella, con los ojos cerrados, como si durmiera, dictaba las lecciones de teología á sus discípulos, sin más papel que algunas citas de los autores más afamados. Solo hablaba con los seglares cuando lo requeria la direccion espiritual de sus penitentes; en los cuales resplandecia comunmente su espíritu. De esta manera tenia más tiempo para tratar con Dios. Muchas horas empleaba cada dia en la oracion; y decia la misa con tanta pausa, que excedia de media hora.

13. Constituido maestro de novicios, comenzó su gobierno con tanto celo de la observancia regular y de la disciplina religiosa, y con tanta severidad, que disgustó á algunos; mas, en sabiéndolo, se moderó; adoptando un sistema de dulzura y afabilidad, con que hacia llevadera la vida religiosa; sin dejar por esto de corregir á sus novicios, pero con el espíritu de mansedumbre propio de la Compañía; sobre todo, cuando los defectos no eran públicos, ó contra las órdenes de los superiores mayores. Con todo, decia con sinceridad, ó más bien con humildad. «Yo antes no temia el purgatorio; pero ahora lo temo ya, desde que los superiores me pusieron de rector.» Habria llegado á ser Provincial, si hubiese tenido un genio algo más abierto y tratable, y no hubiese sido tan enemigo de cargos honrosos segun el mundo; por lo cual, aborrecia hasta las prelacías, aun en la misma religion. Su corazon estaba totalmente puesto

(1) He extractado esta Necrología y la siguiente del Documento citado en la nota anterior, modificando el estilo.

en Dios; y así, no quería cuidados que pudieran distraerle. Todo su cuidado era la fiel observancia de las santas reglas.

14. Para purificar más y más su alma, ó para darle ocasion de merecer, permitió el Señor le sobreviniera una grave y duradera enfermedad de asma, que por muchos años no le permitió dormir en la cama; porque, si se recostaba en ella, la sofocacion del pecho casi lo ahogaba. Pasaba las noches vestido y sentado en una silla, sin poder apenas tomar el sueño. Con todo, jamás quiso se molestase ninguno de los H.^{os}, durmiendo en su aposento, para mejor asistirlo; con ser él rector del noviciado.

15. La gravedad de sus achaques era tan conocida, que el Sr. Gobernador de este Reino, al ejecutar la expulsion de los jesuitas, le dijo: «P. Lorenzo; la «real órden no le comprende á V.^o R.^o» A lo que el P. contestó: «Exmo. Señor; «su Majestad nos expulsa de sus dominios. Quiero seguir á mis hermanos y «morir en su compañía. No admito la indulgencia de vuestra Excelencia.» Admirado y edificado el Sr. Gobernador de su constancia, le permitió emprendiese su viaje para España. Agravándose sus achaques ordinarios con la navegacion, y agregándose á ellos el mal estado de los víveres, su escasez, y la sed que se padeció en su nave, vino á expirar en alta mar, sin recibir los santos sacramentos, ni tener quien le auxiliase en la última hora; por no haber notado que iba á morir persona alguna. Cuando su venerable cuerpo fué arrojado al mar, este, que estaba á la sazón grandemente embravecido, se calmó al momento; de suerte que, á la horrorosa tormenta, que amenazaba sepultarlos á todos en los abismos, sucedió instantáneamente la bonanza, y se le siguieron veinte y dos días de viento suave y favorable. La tripulacion y hasta su capitán, creían y publicaban ser aquello una gracia obtenida de Dios por los méritos é intercesion del P. Lorenzo Romo; y no se les hacia esto difícil de creer á los que tenían claro conocimiento de sus eminentes virtudes.

16. Este P. miró siempre la pobreza como madre, regocijándose con sufrir algunos efectos de ella; y jamás tuvo alguna cosa de comodidad, ni regalo. Hasta del tabaco se privó por el amor de esta virtud. Si los padres de sus alumnos le hacian algun regalo, lo repartía gustosamente entre los más pobres de estos mismos. Su semblante y comportamiento exterior manifestaban la pureza angelical que reinaba allá en su interior; conservando todavía cuando anciano el candor de la niñez. Su obediencia era verdaderamente ciega; sin excusarse jamás, ni siquiera con su ceguera, ni con los demás achaques; cuyo peso le tenia casi agobiado. Todo él era como un libro abierto, en que todos podian estudiar la observancia de las santas reglas, perfectamente detalladas en su conducta. Por lo tanto, con razon esperaron en el Señor sus compañeros de infortunio, y testigos presenciales de sus virtudes, que su alma volaria al cielo, apenas salió de su cuerpo, y que entraria en posesion del alto trono de gloria, que Dios tendria preparado desde la eternidad á sus insignes méritos y extraordinarios sufrimientos.

CAPÍTULO VI

1. *Los filósofos echan de Parma la Compañía.*—2. *Clemente XIII los intimida.*—3. *Se une con ellos la emperatriz de Austria.*—4. *Algunas cortes solicitan la extincion.*—5. *Clemente XIV cede á sus amenazas.*—6. *Informalidades de su breve.*—7. *Con qué intencion.*—8. *Varias cortes lo rechazan.*—9. *Heróica sumision de los jesuitas.*—10. *Quedan minados los tronos.*—11. *Extincion de la Provincia de Chile.*—12. *Nómina de sus Provinciales y Visitadores.*

1. Los triunfos que los filósofos impíos, mancomunados con los francmasones y los hipócritas jansenistas habian conseguido en Portugal, Francia y España sobre la Compañía de Jesús, no alcanzaron á satisfacer su furor contra ella; por no parecerles bastantes todavía para la consumacion de sus planes de iniquidad, trazados contra la Iglesia y los Estados. Pero, animados con el resultado que les habian dado sus insidiosas negociaciones en aquellas tres cortes, las entablaron en el Reino de las dos Sicilias y en el Ducado de Parma. Conocido les era el mal ánimo de Tanucci, ministro de aquel Reino, para con la Compañía, como que participaba las ideas antireligiosas y antisociales de los novadores, y habia sido además criatura de Cárlos III; por lo cual se valieron de él, y con buen resultado, para conseguir en el reino de Nápoles y Sicilia su maligno intento. En efecto; el 3 de Noviembre del año 1767 Tanucci reprodujo en las dos Sicilias el extrañamiento de los jesuitas, en la misma forma y manera que se habia ejecutado en España. Alcanzado este nuevo triunfo, no les fué difícil á los enemigos de la Compañía el conseguir que fuera expulsada tambien de Parma y de Placencia; gobernadas á la sazón por un infante de España, que lo era á su vez por Du-Tillot, marqués de Felino, conocido agente de la secta filosófica. He aquí porqué el conde de Aranda y el duque de Choiseul lo invitaron confiadamente á que entrase en su coalicion contra los jesuitas (1); los cuales, sin proceso ni formalidad alguna de derecho, fueron arrojados de aquel Ducado y del de Placencia á principios de 1768.

2. La entereza y ternura con que el Papa Clemente XIII habia escrito á Cárlos III echándole en cara el mal paso que habia dado contra una órden tan benemérita de la Iglesia y del Estado, y el valor con que le vieron ahora anular el decreto de Fernando de Parma, excomulgar á sus autores á 20 de Enero de este mismo año 1768 y promulgar enseguida una bula deponiendo al mismo Duque, feudatario de la Santa Sede, acobardaron algun tanto á los enemigos jurados de la Compañía, ó mejor diremos, los obligaron á detenerse un momento en la perpetracion de sus planes de iniquidad. Clemente XIII era ya anciano, y su vida habia de durar bien poco; creyeron, por lo tanto, ser prudente aguardar el dia fatal de su muerte, que llegó realmente el 2 de Ju-

(1) Mr. Cretineau-Joli, Historia de la Compañía de Jesús, lib. VII, cap. iv.

nio de 1769, resueltos á exigir la total extincion de la Compañía á su inmediato sucesor; en cuya eleccion procurarian influir con todo el poder de las cuatro cortes reales, que ya tenian dominadas por completo.

3. No seria ajeno del objeto de esta Historia seguir los pasos que dieron los ministros de ellas, á saber, Choiseul, Aranda, Pombal y Tanucci, las tramas que urdieron y las intrigas que manejaron en órden al conclave, abierto el 15 del indicado mes, para la eleccion del Sumo Pontífice; con el designio de hacer fuera elegido alguno que estuviera dispuesto á extinguir la Compañía. Nada, sin embargo, diremos de todos estos trabajos de mina, dejando su narracion para el que escriba la Historia general de la Compañía. Algo han escrito de tan delicado y espinoso asunto Cretineau-Joli en la suya, y en su *Clemente XIV y los Jesuitas*; el P. Ravignan en su *Clemente XIV*; y el Padre Boero con el mismo título. Nos limitaremos nosotros á decir que fué elevado al trono pontificio el cardenal Ganganelli, religioso franciscano, con el nombre de Clemente XIV; quien resistió más de cuatro años á las instancias, reclamaciones y amenazas de las cortes mencionadas; así como de la de Austria, que se habia coadunado con ellas á principios del año 1773. La augusta señora D.^a María Teresa, madre del emperador José II, la cual hasta entonces habia defendido acérrimamente á la Compañía de Jesús, acababa de rendirse á las viles é insidiosas supercherías de los filósofos, segun algunos autores (1), y segun otros, á las ávidas importunidades de su hijo. Este, que no profesaba ni amor ni odio á los jesuitas, pero sí codiciaba sus riquezas, prometió á los Borbones que se uniría con ellos, si se le aseguraba la propiedad de los bienes de la Compañía.

4. Los reyes de Polonia y de Cerdeña, los electores de Baviera, Tréveris, Colonia y Maguncia, el Palatinado, los Cantones Suizos y las repúblicas de Venecia y Génova, que con el Austria abogaban por la conservacion de la Compañía, una vez abandonados por María Teresa, nó bastaban para su defensa. Las cortes enemigas, cada una de las cuales tenia un agente especial en Roma para esta malhadada causa, redoblaron sus esfuerzos, y á cara descubierta. La de Madrid envió á Roma, por muerte de Azpuru, á Francisco Moñino, más tarde conde de Florida-Blanca; quien con su genio audaz y ánimo resuelto á consumir esta grande obra de iniquidad, á trueque de congraciarse con su soberano y de lograr, como los logró, nuevos ascensos, habia de arrebatár de Clemente XIV el breve, por que tanto trabajaban.

5. En efecto; rendido este á sus importunas instancias y bruscas amenazas, dió en Sta. María la Mayor, bajo la firma del cardenal Negroni, á 21 de Julio de 1773 el breve *Dominus ac Redemptor Noster*, que extinguia la Compañía de Jesús; pero no apareció al público, ni se intimó á los individuos de ella hasta el 16 de Agosto de aquel mismo año. Así como estos acataron humildemente, por el respeto debido á la Santa Sede, esta terrible sentencia, que los privaba de inmensos bienes espirituales, disolvía los sagrados vínculos que los unian

(1) El mismo autor, lib. VII, cap. IV.

de un modo especial entre sí, con la Iglesia santa y con el mismo Dios, y los condenaba á mil privaciones, á excesivos trabajos, y á una clase de vida, que ellos no habian escogido, y así como se sometieron á ella, sin desplegar sus labios para quejarse de la patente injusticia que se les hacia, condenándolos sin haberlos citado siquiera á juicio, ni dádoles lugar para responder á los cargos que se les hubiesen hecho, así tambien nosotros la acataremos con respetuoso silencio. Las confesiones hechas por Pombal en Portugal, las cartas publicadas de Azara, uno de los ministros entonces de la corte de España en Roma, las comunicaciones de Auberre y Bernis, y otras muchas piezas, que ya corren impresas, ó han sido diligentemente estudiadas en los archivos, en que se conservan autógrafas, y aquellas solemnes palabras *compulsus feci*, que tan frecuentemente repetia el mismo Clemente XIV, para acallar los remordimientos de su conciencia, han patentizado al mundo entero la inocencia de los jesuitas y la injusticia de su extincion.

6. Los mismos autores protestantes publican la una y la otra en sus obras; el cardenal Antonelli se las hizo presentes al Papa Pio VI en 1775, contestando á la pregunta que su Santidad hizo al colegio cardenalicio acerca del instituto destruido (1). Con todo, permítasenos advertir que al enumerar Clemente XIV las órdenes religiosas, que los romanos Pontífices habian extinguido en épocas anteriores, no hizo mencion de las razones que ellos habrian tenido para extinguirlas, ni discutió si las mismas, ú otras equivalentes obraban contra la Compañía; y buen cuidado tuvo de pasar en silencio los trámites judiciales y extrajudiciales, con que sus predecesores habian procedido en aquellos casos; los cuales no se siguieron en el nuestro. Clemente V, por ejemplo, antes de suprimir á los templarios, convocó todos los obispos de la cristiandad; trescientos de los cuales examinaron los cargos y descargos; y todos menos cuatro, decidieron debia oirse á los acusados. Y en efecto, estos (2) fueron citados á comparecer en persona para ser juzgados, al menos por concilios provinciales. ¿Otorgóseles este derecho á los jesuitas? De ninguna manera; por constar demasidamente la opinion del episcopado. Clemente XIII lo acababa de consultar; y todo él, de acuerdo con sus cabildos, con bien raras excepciones, alabó en extremo el designio, que su Santidad habia concebido, de mantener la Compañía á todo trance, y solicitó con empeño lo realizase, bien persuadido de la inocencia y utilidad de esta orden religiosa.

7. Pudiera ser que Clemente XIV prefiriera atropellar los derechos comunes á todo acusado, y dar su fatal sentencia contra los jesuitas, sin previa formacion de causa, y no dar á su sentencia la solemnidad y formalidades prescritas por la ley, para no comprometer á la Iglesia de un modo solemne. Tampoco la dió en forma de bula, como la gravedad y generalidad de la materia requeria; sino en forma de breve, como más fácil de revocar. Este no se fijó en el campo de Flora, ni en las puertas de la basílica de S. Pedro, ni se

(1) El mismo autor nos copia sus palabras en dicho capítulo.—(2) Fleuri, Historia Eclesiástica, lib. 91, p. 150.

dirigió á persona alguna determinadamente. «Es de creer, decia el Cardenal «Antonelli ya citado, que el Papa olvidó todas las formalidades, para que á «todos apareciese nulo su breve, que firmó á pesar suyo.»

8. He aquí porqué el clero de Francia se negó á aceptarlo; el rey de España lo miró como insuficiente; la corte de Nápoles prohibió su publicacion, bajo pena de muerte; y la Polonia se resistió á recibirlo. Además los Cantones suizos rehusaron darle curso, por parecerles peligroso á la religion católica, como se lo escribieron á Clemente XIV. María Teresa de Austria concurrió pura y simplemente á las miras del Papa, para la conservacion de la tranquilidad de la Iglesia. El rey de Prusia y la emperatriz de Rusia procuraron que ni llegase al conocimiento de los jesuitas; y sabiendo que estos, tan pronto como tuvieron noticia de él, se dispusieron á ponerlo en ejecucion, promediaron y consiguieron del romano Pontífice un especial permiso para conservarlos en sus dominios.

9. En lo restante del mundo se ejecutó el breve, sin que ninguno de los hijos de la Compañía se resistiera, no obstante sus notorias nulidades, ni apelara, ó protestara contra él. ¡Llor eterno á su humildad y resignacion, y al espíritu de resignada obediencia, que les habia comunicado el instituto, dictado por el gran patriarca S. Ignacio, y aprobado solemnemente por el Papa Paulo III y otros muchos de sus sucesores!

10. Los filósofos, los impíos y los jansenistas cantaron victoria sobre sus víctimas; y alentados con este triunfo, se envalentonaron para llevar adelante sus planes de destruccion contra el altar y los tronos. A los veinte años cayó por tierra el de Francia, zapado por la misma falanje, que Luis XV habia tolerado, y aun azuzado contra los jesuitas; y su nieto Luis XVI terminó sus dias en un cadalso. Los tronos de los demás reyes, que conspiraron contra ellos, quedaron bamboleando, para sucumbir unos en pos de otros, bajo la misma mano destructora. ¡Ah reyes, que decretasteis la destruccion de la Compañía de Jesús! ¡Cómo no reparasteis que á este Señor perseguiais, y no temisteis que su Majestad divina decretase la deposicion de vuestras familias! Compárese la suerte de los tronos de Rusia y Prusia, que la ampararon, con los de los Borbones, Austria y Portugal, que la persiguieron; y veráse como la justicia de Dios sabe tambien en este mundo castigar á los culpables.

11. Con este golpe mortal disolvióse completamente la Provincia chilena; cuyos restos, refugiados en la ciudad de Ímola, se vieron precisados á tomar un nuevo sistema de vida. Antes de hablar de la suerte que les cupo en adelante, creemos de nuestro deber insertar aquí la nómina de los Provinciales que la habian gobernado; la cual no será completa, ni tan minuciosa como la deseáramos, por falta de datos. En virtud de los que hemos hallado en los archivos del ministerio del interior y de la tesorería de este gobierno y en otros documentos fehacientes, la hemos formado, poniendo en la primera columna el año ó años en que se hallaban gobernando, en la segunda sus nombres y apellidos, y en la tercera los Visitadores, de quienes nos consta que al mismo tiempo vinieron á esta Provincia.

CATÁLOGO

de los RR. PP. Provinciales y Visitadores de la Compañía de Jesús en Chile

	AÑOS EN QUE GOBERNARON	SUS NOMBRES Y APELLIDOS	VISITADORES EN AQUEL GOBIERNO
	1.º 1683 al 1689	R. P. Antonio Aleman	
	2.º 1689 y 1690	» » Gonzalo Ferreyra	
	3.º 1692	» » Tomás Domvidas	
	4.º 1695	» » Francisco Burges	
	5.º 1700	» » José de Zuñiga	R. P. Simon de Leon
	6.º 1703	» » Simon de Leon	» » Luis de la Roca
	7.º 1705	» » Luis de la Roca	
	8.º 1707 y 1710	» » Manuel de Herla	
	9.º 1712	» » Antonio Covarrubias	
	10 1715, 16 y 17	» » Domingo Marin	
	11 1719, 20 y 21	» » Sancho Granado	» » Sancho Granado
	12 1723 al 1726	» » Sancho Granado	
	13 1726 à 1729	» » Miguel de Bisús	
	14 1729, 30 y 32	» » Claudio Cruzate	
	15 1733, 35 y 36	» » Jose de Irarrázabal y Andía	
	16 1738, 39 y 40	» » Francisco Romero	
	17 1742 y 1744	» » Timoteo Viñales	
	18 1745	» » Juan de Zorozábal	
	19 1746	» » Miguel de Ovalle	
	20 1846	» » Juan José Maseras	
	21 1747	» » Antonio Salva	
	22 1747 y 1750	» » Timoteo Viñales, Vice- Prov. ¹	
(+)	23 1750	» » N. Vargas	
	24 1751	» » N. Nazario	
	25 1752	» » N. Bordas	
	26 1753, 55 y 57	» » Nicolás Contucci	
	27 1757 à 1761	» » Diego Cordero	» » Nicolás Contucci
	28 1763 al 1768	» » Baltasar Huever	
	29 1769 à 1772	» » Francisco Javier Va- ras	
	30 1772 al 16 Agosto de 1773	» » N. N.	

(+) El P. José García, en sus *Sotiloquios*, dice que estos tres PP. fueron Provinciales por aquel tiempo.

CAPÍTULO VII

1. *Qué bienes debe Chile á la extinguida Compañía de Jesús.*—2. *Muchos de sus edificios públicos.*—3. *La opulencia de varias familias.*—4. *Los más de sus establecimientos de beneficencia.*—5. *Y de sus casas de educacion.*—6. *La biblioteca nacional.*—7. *Varios de sus conventos.*—8. *Algunas parroquias.*—9. *Y vice-parroquias.*—10. *Algunas capillas de su campaña.*—11. *Pónense capellanes en la iglesia de la Compañía.*—12. *Esta sive de catedral.*—13. *Trasládanse sus altares, ornamentos y alhajas á la nueva.*—14. *El Sr. Vicuña restaura el culto en la iglesia de la Compañía.*—15. *Su primer incendio.*—16. *Suscripcion para repararla.*—17. *Su restauracion.*—18. *Ministerios en ella.*—19. *Por qué la odian los malos.*—20. *Celébrase el mes de María.*—21. *Se incendia por segunda vez.*—22. *Turbacion de los que estaban dentro.*—23. *Dificultad de sacarlos.*—24. *Quiénes se ocupan en ello.*—25. *Auxilios espirituales.*—26. *Número de muertos.*—27. *Traslacion de los cadáveres.*—28. *Voracidad del incendio.*

1. Bien pudiera terminar aquí la parte antigua de nuestra Historia de la Compañía de Jesús en Chile, por haber dejado de existir la corporacion religiosa, cuyos principios, progresos, é inesperado y desastroso fin en este antiguo Reino y hoy República nos propusimos referir; pero no nos resolvemos á cerrar el presente período de nuestro trabajo, sin dar una ojeada, aunque rápida, sobre los grandes bienes que debe Chile á la extinguida Compañía de Jesús. Justo es advertírselo al pueblo chileno, amante como es de la justicia, á la que debe buena parte de sus progresos; porque el recuerdo de los grandes bienes que su patria ha reportado y reporta todavía de la Compañía de Jesús, entonces tan vilipendiada, arrancará de sus nobles corazones un sentimiento de compasion y gratitud; y la posteridad, ilustrada, y libre de las pasiones que agitaron al siglo XVIII, tributará el debido homenaje al mérito de aquellos benéficos religiosos, que sucumbieron víctimas de la cábala filosófica, y de la desapoderada codicia y ambicion excesiva de los reyes y de sus ministros. Comencemos, pues, por los bienes materiales que, aun despues de su expulsion, le resultaron al país, de la permanencia en él de los antiguos jesuitas, para subir por su órden á los puramente espirituales.

2. Esa magnífica casa de la moneda, que hoy es á un tiempo el palació de los presidentes de esta República, ese edificio, el mayor, de mejor arquitectura, y el más valioso de cuantos, para objetos civiles, se construyeron en Chile, durante la dominacion española, pues costó ochocientos mil pesos (1), se trabajó en gran parte con los bienes de los antiguos jesuitas. Sin esta entrada extraordinaria, es de creer que no se habria levantado. Las rentas fiscales en Chile eran entonces tan escasas, que no bastaban á satisfacer los gastos ordinarios de la administracion pública; y las cajas del Perú estaban tan recarga-

(1) D. Nicolás de la Cruz Bahamonte, traductor y anotador de la Historia del abate Molina.

das de pensiones, que con dificultad podian sufragar el situado del real ejército de la frontera araucana, á pesar de haberse este rebajado considerablemente. Por más que el conde de Aranda ordenase repetidas veces se remitiesen á España el producto de las temporalidades y la plata labrada, aun la de de las iglesias de la extinguida Compañía, los Gobernadores de Chile supieron eludir hábilmente sus providencias, hasta haber hecho las aplicaciones convenientes á este Reino, y suplido con aquellos recursos sus más urgentes necesidades. En el 1782 llevaban ya invertidos, aunque con el cargo de reintegro, más de doscientos cincuenta mil pesos de dichas temporalidades en la guerra de Arauco, y en suplir otras cargas del real erario (1), sin contar las cantidades invertidas en edificar la casa de la moneda (+). Al incorporar á la corona en 1772 el establecimiento autorizado para acuñarla, se montó su maquinaria en uno de los claustros del colegio máximo, para mientras aquella se concluía. En su patio principal estaba ya establecido el colegio carolino. En la casa que los jesuitas poseían frente su iglesia, plazuela de por medio, se instalaron las escribanías públicas, y despues las cámaras de esta República; para las cuales ahora se edifica un soberbio palacio en el terreno del mismo colegio (++) máximo, demolido con este objeto en 1858. El palacio de los tribunales está en el convictorio de S. Javier.

3. Pero no solo fué favorecido el público con los bienes de la Compañía, sino tambien los particulares. ¡Cuántas familias se enriquecieron ó mejoraron de suerte con la adquisicion de sus propiedades! Es verdad que las compraron al fisco, pero á largos plazos, y pagando entretanto solo el cinco por ciento de su valor. Algunos las tomaron únicamente á censo, con este módico interés. ¿Y quién podrá apreciar debidamente las ventajas de adquirir en aquella época una hacienda desmontada, bien labrada, y provista de cuanto pudiera hacerla productiva, como lo estaban las de los jesuitas, segun la opinion comun y el testimonio de Mr. Gay en su *Agricultura chilena*? Lo cierto es que estas haciendas, aún hoy dia, son de las más adelantadas y productivas del país. Fueron favorecidas, asimismo, y lo diremos con mayor satisfaccion, las clases más humildes y menesterosas de la sociedad; y aquellas que más directa y eficazmente suelen contribuir á dar culto y gloria á la Majestad divina.

4. Para hospital de mujeres y casa de arrepentidas fué destinado el noviciado de S. Borja de esta capital, junto con los censos de estas sus propiedades, á saber; la hacienda de Pudahuel, la chacra de Nuñoa y el molino de la Cañada. No bastando estos bienes para su sustento, se le agregó la mitad del producto de la hacienda de Bucalemu, á saber; tres mil y tres pesos, con un real al año; y además trescientos sesenta y cinco pesos cuatro y medio reales, procedentes de las haciendas de S. Pedro y de Limachi. Aquel edificio ha con-

(1) Archivo de la tesorería, leg. 29.—(+) Casi todos estos pormenores los he sacado de los archivos del ministerio del interior y de la tesorería. Hasta despues del año 1788 no se remitieron á España cantidades de consideracion del producto ó venta de dichas temporalidades.—(+++) Escribíase esto por el año 1865. Ahora ya está concluido.

tinuado con este destino hasta el año 1839, en que el hospital se ha trasladado á otro nuevo. El antiguo quedó convertido en cuartel, con no pequeño sentimiento de los buenos; pero su iglesia continúa con culto público, al cargo de los PP. de S. Vicente de Paul; quienes en el año 1838 la han reparado notablemente, y ahora acaban de hermosear su fachada con una torre gótica. Su tejado estaba algo deteriorado; pero no sus paredes, que no han sufrido ningún detrimento en ciento ochenta años de duracion. Con los bienes del colegio de Valparaíso (1) se fundó en aquel puerto un hospital, á cargo de los religiosos de S. Juan de Dios. Las bodegas que los jesuitas tenian junto á la quebrada, hoy denominada de S. Juan de Dios, fueron transformadas en hospital; y los censos de las haciendas de la Viña del mar, y de las Palmas formaron su renta. El 8 de Octubre de 1786 aprobó esta aplicacion su real Majestad. Aquellos religiosos ya no existen; y el hospital se trasladó á la casa de ejercicios, en el barrio del Almendral. En el año 1804 se fundó en esta ciudad de Santiago el hospicio (2) en la chacra y con los productos de la Ollería; la cual se extendía hasta una cuadra más allá del zanjón de la Aguada. Hoy se halla en buen pié.

5. Con los bienes del convictorio de S. Javier y del colegio de S. Pablo y las rentas de la hacienda de la Punta se fundó el real colegio carolino, para la instruccion de la juventud española; el cual ha venido, al fin, á convertirse en el instituto nacional. Primero estuvo en S. Pablo; y en 1771 se trasladó al patio interior del antiguo colegio máximo. Quedando así desocupado aquel edificio, se fundó en él (3) por el Gobernador Agustín Jáuregui, á 5 de Mayo de 1775, un colegio de indios, con treinta alumnos; á quienes se les dieron becas verdes y opas muscas. De las temporalidades jesuíticas se dotó este colegio; ascendiendo sus gastos anuales á cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesos, cinco y medio reales (4). En los once años de su existencia en Santiago tres de sus alumnos se ordenaron de sacerdotes. En el 1786 fué trasladado á nuestro colegio de Chillan; que, como dijimos, habia sido fundado en 1700 precisamente con este objeto. Allí duró tambien pocos años; y hoy solo se conserva la iglesia. En Concepcion fué incorporado al seminario conciliar de aquella diócesis, en 26 de Setiembre de 1776, nuestro convictorio de S. José, con todas sus rentas y haberes. Así fué cómo pudo conservarse aquel establecimiento, que desde su fundacion habia estado adjunto á nuestro convictorio.

6. Mas, no solo fueron fundados ó auxiliados con los bienes de los jesuitas estos establecimientos particulares de educacion, sino tambien los generales. En efecto; las bien surtidas bibliotecas del colegio máximo, del de S. Pablo y del noviciado se aplicaron primero á la universidad, segun el aviso que de ello dió al gobierno de Madrid el Gobernador de este Reino (5); y despues se formó en el patio de nuestros estudios, con las mismas y con algunos libros traídos de otros colegios de la Compañía, la gran biblioteca real, que hoy es

(1) Archivo de la tesorería, leg. 29.—(2) Expediente autógrafo sobre dicha chacra.—(3) Carvallo, Historia de Chile.—(4) Archivo de la tesorería, leg. 29.—(5) *Ibidem*.

la nacional. Es verdad que el número de sus volúmenes se encuentra bastante aumentado con otros más modernos; pero también lo es que muchos de éstos han sido comprados con el valor de los libros que los jesuitas tenían duplicados.

7. El colegio de Quillota y las residencias de Valparaíso y de S. Luis de la Punta, fueron convertidas en conventos de PP. dominicos. El de Quillota subsiste todavía; habiéndose reedificado su iglesia. El de Valparaíso se trasladó á otro local, por haber agenciado su prior, despues del temblor del año 1851, que su bella iglesia fuese declarada en estado ruinoso; pensando de esta manera trasladar su convento á mejor localidad; pero se equivocó. Nadie le ha querido comprar el terreno de la iglesia, que poco ha se hallaba todavía enteramente raso, con estar situado ventajosamente junto á la matriz, y no lejos del muelle. El de S. Luis de la Punta se conserva todavía; y al mismo tiempo sirve de parroquia, por no haber otra iglesia en aquella ciudad, capital de la provincia de su nombre. Los colegios de Concepcion, Mendoza, San Fernando, Castro y Talca fueron cedidos á los PP. de S. Francisco. El primero, despues de haberse arruinado con el temblor del año 1835, fué trasladado á otro local; el segundo, arruinado por el temblor del año 1861, no se ha restablecido todavía, por haberse trasladado sus religiosos á una legua y media de allá; sin embargo, bien podrá ser vuelvan á él, supuesto que se está reedificando aquella ciudad; el tercero subsiste, y su iglesia es la única que actualmente hay en aquella poblacion, de unas diez mil almas. Este colegio fué entregado á los PP. franciscanos, con la expresa condicion de mantener gratuitamente la escuela de primeras letras. Hemos dicho ser la única iglesia de aquella capital de provincia; pues que el párroco solo tiene un miserable oratorio. Un poco mejor es el del hospital; y los congregantes del sagrado corazon de Jesús han edificado una pequeña capilla para sus actos de piedad (+). El cuarto colegio, reducido á pavesas en 1860, ha sido reedificado por los PP. franciscanos; sin que hayan logrado dar á la nueva iglesia, por buena que sea, ni la forma, ni la belleza, ni la majestad que los jesuitas habian dado á la antigua. Este colegio de misioneros ha sido el principal apoyo de aquella cristiandad, como luego diremos. El quinto y último colegio de esta enumeracion, ó sea el de Talca, se conserva todavía; habiendo sido reparado despues del temblor del año 1835. Los PP. de S. Agustin trasladaron á nuestro colegio su convento de la Serena de Coquimbo. Consérvase la iglesia en buen estado; y su buena capilla doméstica sirve de escuela fiscal.

8. A las residencias de Copiapó y S. Juan de Cuyo se trasladaron las parroquias de aquellos pueblos. La iglesia de la primera, ya ruinoso, fué derribada, para sustituirla con otra más bella y espaciosa, en estos últimos años; pero la de la segunda subsiste; y es de creer que subsistirá, en virtud de su sólida construccion, singular belleza y noble destino que ha adquirido. Fué, en efecto, elevada al rango de catedral de la nueva diócesis de Cuyo en el

(+) Despues que esto se escribió en 1863, algo más se ha hecho en S. Fernando.

año 1836; y por algunos años ha sido la única iglesia que habia en aquella ciudad, por haberse arruinado, con una grande avenida del rio, las demás, y no exceder de pequeñas capillas las de S. Pantaleon y de la Merced, segun entonces existia; ni se daba otro nombre á las tres que habia en los suburbios. Así es que si aquel pueblo, que contaba con veinte y cinco mil habitantes en el radio de una legua en contorno de su plaza, tenia una iglesia capaz y decente para celebrar los oficios divinos, se lo debia á los PP. de la extinguida Compañía de Jesús. En nuestras iglesias de las misiones de Sta. Juana y Santa Fe, aquella al márgen boreal y esta en el austral del Biobio, fueron erigidas las parroquias del mismo nombre; y la primera se conserva todavía. En la de la Calera se erigió la parroquia de Tango; que despues se trasladó á Mayoco.

9. El real consejo de Indias ordenó, con fecha 5 de Junio del año 1771, que se entregara al Sr. cura de Melipilla la iglesia de nuestra residencia; y que la de nuestra hacienda de S. Pedro continuase hecha vice-parroquia del curato de Quillota. Con la misma fecha aprobó la donacion al mismo curato de las alhajas de aquel colegio; y la iglesia y sacristía de nuestro colegio de Bucalemu fueron declaradas vice-parroquia del curato de S. Pedro. Ignoramos hasta cuando lo seria; solo sabemos que ya no lo es, y que se conserva en buen pié, gracias á su sólida construccion; no obstante de haber pasado por tantas manos cuantas han sido las personas que han poseido aquella (1) hacienda. El altar mayor, con su preciosísima estátua de S. Sebastian (2), amarrado á un árbol, en ademan de ser asaeteado, obra perfecta en su género, así por la forma y musculatura de aquel gallardo jóven, como por la resignacion cristiana, é invicta fortaleza expresadas en su semblante, se conserva en la iglesia parroquial de Sta. Rosa de los Andes; y en su sacristía la cajonera y el aguamanil de la misma. Tres de sus campanas fueron llevadas á la iglesia parroquial de Sta. Rosa de Peumo. Todavía se conserva allí una de ellas, con un sonido muy superior á su tamaño. Datos tenemos para creer que á la misma parroquia se llevaron la rica custodia de plata y seis candeleros del mismo metal, y que se conservaron en ella por muchos años. La iglesia de Melipilla ya no existe; con todo, los Sres. curas viven en las piezas de la antigua residencia. Sobre las ruinas de la residencia de S. Felipe se ha edificado en el año 1855 la cárcel pública. ¡Ojalá que los en ella detenidos sufrieran sus prisiones con la resignacion con que los antiguos dueños de aquel terreno sopor-taron la suya, á pesar de su notoria inocencia!

10. Las iglesias de las haciendas de la Calera, la Compañía, Chacabuco, y de casi todas las demás, se conservan todavía, prestando importantes servicios á los vecinos de la campaña. ¿Y no habrá contribuido el sistema de los antiguos jesuitas, de tener capillas en cada una de sus haciendas principales, al empeño, que vemos generalizado entre los hacendados de Chile, de tener oratorios ó capillas en las suyas?

(1) Archivo de la tesorería.—(2) Tradicion confirmada por las imágenes y símbolos conservados en los mismos objetos.

11. ¿Y la iglesia del colegio máximo, titulada canónicamente de S. Miguel, pero vulgarmente la Compañía, qué destino lograría? Habiendo sido especial, no hemos podido dar razon de él, al darla del de las demás; ahora, pues, vamos á dársela á nuestros lectores, con gran consuelo, en vista de la mucha gloria que en ella se dió al Señor por cerca de un siglo; y con no menor sentimiento, por el desgraciado fin con que dejó de existir. Al principio fué destinada para congregacion de los PP. del Oratorio, ó sea de S. Felipe Neri; la que no se estableció. Entre tanto (1) el Sr. Alday nombró un sacerdote (2), que, con el título de capellan, cuidara de su culto; y aprobándolo la junta de temporalidades, le asignó doscientos pesos anuales para su sustento. Mas la providencia divina la tenia destinada, por de pronto, á más elevado objeto; lo que se verificó, con ocasion de una fatal desgracia. A las dos de la mañana del 22 de Diciembre de 1769 unos hombres malvados, que se habian quedado escondidos en la iglesia catedral, despues de haber recogido de la sacristía y de los altares cuantos objetos valiosos pudo alcanzar su ávida mano, pegaron fuego á las puertas; ó simplemente para abrirlas, y extraer su robo sacrilego, ó para causar una alarma en la ciudad, y fugarse en medio de ella. El Señor, que les permitió trazar é iniciar tan horrendo crimen, no les permitió consumarlo impunemente; pues que, prendiendo el fuego en las puertas, se comunicó rápidamente á toda la iglesia; la cual bien pronto quedó abrasada, con todos sus altares, adornos y utensilios, y tambien con sus incendiarios. Solo se salvó una imágen de nuestra Señora de los Dolores, y alguna alhaja de la sacristía. El hecho es auténtico, no así su causa; sin embargo, hemos adoptado esta narracion, por haberla oido de una persona antigua, bastante instruida en el caso.

12. ¿Qué haria en tal conflicto el cabildo eclesiástico? Habilitar la nueva catedral, que se estaba construyendo, no era posible. He aquí porqué tomó el partido de trasladarse á la Compañía; donde encontró no solo capacidad para convocar todo el pueblo de Santiago al pié de los altares, sino tambien los paramentos, vasos sagrados y todo lo necesario, para celebrar sus funciones con solemnidad y esplendor. Los fieles, cuyo sentimiento por la pérdida de los jesuitas se aumentaba al ver la soledad casi completa de aquel sagrado recinto, se consolaban ahora algun tanto al oirlo resonar mañana y tarde con los cánticos de la iglesia. En este período se tabicó la puerta del crucero, que daba al claustro, para evitar la entrada libre á los alumnos del colegio carolino; y se cerraron las capillas de abajo las torres; la del naciente, para colocar la escalera del coro, y la del poniente, para el servicio de la parroquia, adjunta á la catedral.

13. Como á los doce años de este suceso, es decir, tan pronto como estuvieron acabadas las dos terceras partes de la nueva catedral, determinó el ilustrisimo cabildo habilitarla; como, en efecto, lo hizo, trasladando á ella (3) no

(1) Archivo de la tesorería.—(2) Expediente sobre una reclamacion seguida por dichos capellanes, conservado en la secretaría del Ilmo. Sr. Arzobispo.—(3) Tradicion, y los obje-

solo su coro, sino tambien su altar mayor, que ahora está en la iglesia parroquial de Sta. Ana, el de la Sagrada Familia, y el de nuestro P. S. Ignacio, y otros objetos de la Compañía. Lleváronse, asimismo, el reloj, los cuadros y la famosa cajonera, de que dimos razon en el número 21 del capítulo XXII del libro III, con cuanto en ella estaba custodiado; dejando únicamente los ornamentos necesarios para el servicio, y algunos vasos sagrados de menor importancia. La custodia mayor, que hoy posee la catedral, el preciosísimo cáliz de oro, cincelado á mano, otros más sencillos, pero del mismo metal, y algunos de plata sobredorada, el gran relicario del Sagrado Corazon de Jesús, poco menor que la custodia, y otros menores, el frontal de plata, las cuatro grandes mallas, con que en las fiestas principales se decoran las gradas del altar mayor, seis grandes candelabros, y otros menores, los dos atriles, algunos pares de vinajeras, y otros objetos de plata (+), como todos los anteriores, así como tambien el terno blanco, con todos sus adherentes y otros de color, pertenecido habian á los PP. del colegio máximo; los cuales en el cielo se complacerian, como lo hacemos sus hijos acá en la tierra, al verlos tan bien empleados en el culto de su divina Majestad. Una cédula real, fecha el 23 de Mayo de 1773, habia autorizado á la junta de temporalidades, para que se aplicasen á la catedral las alhajas del colegio máximo que se hallarán útiles para surtir-la (1). Las que no fueron aplicadas á la catedral quedaron para el servicio de aquella iglesia. Las pertenientes al uso y adorno de Sta. María Magdalena, que en el secuestro habian sido inventariadas con las del colegio, fueron entregadas al prefecto de la congregacion de dicha santa; y el Rey aprobó á 7 de Setiembre de 1771 la tal entrega.

14. Esta congregacion quedaria, acaso, celebrando sus sesiones y actos de piedad en aquella desmantelada iglesia, que en adelante continuó asistida por los capellanes arriba indicados; pero con bien poco culto, hasta principios del presente siglo. Entonces fué cuando lo hicieron revivir con esplendor los presbíteros D. Manuel Vicuña, despues dignísimo obispo de esta diócesis, Don José Iñiguez, y otros clérigos, singularmente celosos de la gloria de Dios y del bien de las almas; construyendo de cal y ladrillo el altar mayor, y agenciando otras mejoras en el interior del templo, y para el servicio de su sacristía. Estos excelentes sacerdotes se consagraron á cuidar de su culto y del bien espiritual de las almas, sentándose asiduamente en el confesonario, y subiendo al púlpito, por su turno, en los actos religiosos de la Escuela de Cristo, y en otras funciones, que entablaron y mantuvieron con fervor y constancia. Además, procuraron convocar en ella á los clérigos, que no tenian ningun destino especial; por lo cual miróse la Compañía desde aquella época como la iglesia de los clérigos laboriosos, aunque de ministerio libre; como el taller en que los

tos existentes; muchos de los cuales tienen señas inequívocas de haber pertenecido á los jesuitas.—(+) Cuando copiábamos esto en el año 1875 ya no existian muchos de estos objetos valiosos; por haberlos fundido el cabildo, para evitar que cayeran en poder de manos sacrilegas.—(1) Archivo de la tesorería, leg. 29. En los libros del mismo colegio se expresa el costo y el tiempo en que se elaboraron muchos de ellos.

sacerdotes se formaban prácticamente, bajo la direccion de ilustrados y experimentados varones; y como el espacioso campo, donde se ensayaban en los sagrados ministerios. El infierno, resentido por el fruto que en ella de nuevo se hacia, ó recelando que volviera al poder de sus antiguos dueños, los cuales se iban restableciendo canónicamente en Europa, y reapareciendo privadamente en este país, levantó una tan fuerte asonada contra dicha iglesia (1), que intentó, y á poco hubiera logrado su demolicion en el año 1806. Mas no pudo salir con la suya. Frustrados tan inicuos conatos, continuaron los clérigos ejerciendo en ella sus sagrados ministerios; sin que el cambio radical de gobierno en este país, iniciado en el año 1810, y consumado en 1818, ni las varias conmociones políticas que lo agitaron en los primeros años de su independencia, ni el gran temblor del año 1822, ni otra cosa alguna interrumpiese, ni perturbase, antes del año 1841, las piadosas prácticas allí entabladas.

15. Una pasajera interrupcion sufrieron con el fatal incendio del 31 de Mayo del año recién citado; por haber sido reducidos á cenizas cuantos materiales ú objetos combustibles habia en ella, excepto la puerta lateral del costado del naciente, y el techo de las dos capillas, cerradas posteriormente, á uno y otro lado de la puerta principal. La causa de este incendio ha quedado desconocida. Varias anécdotas se propalaron, para hacerlo creer puramente casual; pero la circunstancia de haberse visto el fuego correr instantáneamente por toda la enmaderacion del techo y tejado de la iglesia, persuadió á muchos haber sido cosa intencional. El Ilmo. y Rmo. Sr. arzobispo D. Rafael Valentin Valdivieso, á la sazón simple sacerdote y su capellan, aprovechó de una de estas dos capillas, para celebrar, desde el dia siguiente, el santo sacrificio de la misa, en medio de los carbones humeantes todavía; rogando al Señor por su pronta restauracion.

16. El cielo escuchó benigno su súplica; y bendijo tan colmadamente la suscripcion, que al dia siguiente inició con este objeto el mismo señor, acompañado de otros clérigos, celosos del culto divino, que á los ocho dias ya pasaba de treinta y un mil pesos la cantidad suscrita. Los eclesiásticos contribuyeron por su parte con buenas sumas, y los seglares emularon su generosidad. Cabalmente hacia más de diez años que esta República gozaba de bastante tranquilidad; y bajo la dulce égida de la paz, el comercio y la agricultura se desarrollaban rápida y ventajosamente. A estas fuentes de riqueza se habia agregado, de seis años atrás, el laboreo de las ricas minas de Copiapó. Por tanto, no fué difícil al vecindario erogar algo más de cien mil pesos, que costó la reparacion de dicha iglesia; y en cierta manera le fué ventajoso al mismo vecindario este contratiempo, no precisamente por haber dado ocupacion á centenares de brazos, sino por haberle inspirado nobles sentimientos y animándolo á grandiosas empresas. ¡Cuántas se han inaugurado y llevado á cabo despues de ella! Muchas iglesias se han edificado de nuevo en esta capital, y de mejor gusto que las antiguas; y casi todas estas han sido reparadas, con im-

(1) Un manuscrito de la secretaría del Sr. Arzobispo.

portantes mejoras. Las comunidades religiosas no han podido soportar que, restaurándose las de los clérigos con buen gusto, y embelleciéndose cada día con buenos altares y adornos esquisitos, quedaran las suyas estacionarias en su estado primitivo y por demás sencillo. Y esta santa emulacion se ha extendido, para mucha gloria de Dios y no menor bien de las almas, á las demás ciudades y lugares de este país.

17. Sin saber el Sr. Valdivieso, ni sus asociados, la forma que la iglesia de la Compañía habia tenido en sus principios, proyectaron cubrir con bóveda su nave principal, y con una gran cúpula el centro de su crucero, y levantar dos torres en la fachada, una á cada lado. Confirmáronles en su proyecto los arranques que descubrieron de la bóveda antigua en las paredes abrasadas, pero no del todo destruidas; y lo realizaron con éxito feliz. Veinte y una varas se elevaba sobre el pavimento la llave de dicha bóveda, y setenta y una, con pequeña diferencia, la santa cruz colocada sobre la cúspide de su cúpula. A 4 de Abril del año 1847 la obra estaba concluida; y la iglesia se abrió de nuevo al culto público, con una solemne funcion. El Sr. Dr. D. José Hipólito Salas, despues digno obispo de Concepcion, pronunció el panegírico, con la elocuencia y erudicion religiosa que acostumbraba. No se consagró; por no haberse creído execrada, solo por haberse quemado. Recobró, pues, la iglesia de la Compañía su forma primitiva; pero no su elegancia y perfeccion. La nueva bóveda fué un cañon seguido; sin la belleza que daban á la antigua los arcos salientes, que corrian de pilastra á pilastra, y las intersecciones de las doce bovedillas, formadas en sus doce ventanas; y sin la claridad que estas producian. Tampoco se restauraron las medias naranjas de cada una de las capillas. Con todo, el Sr. Valdivieso, los bienhechores de aquella obra, los arquitectos que la dirigieron, y los artesanos que la trabajaron, merecieron bien de la religion y de la patria.

18. Mientras duraron estas obras de reparacion, se celebraron las funciones elesiásticas y distribuciones piadosas acostumbradas en la capilla de San Ignacio, reparada, por lo mismo, la primera, con el moderado concurso que cabia en aquel reducido local. Mas se acrecentó la asistencia tan pronto como aquellos actos se celebraron en la iglesia; sin que fuesen suficientes sus anchas naves y espacioso crucero para contener la mucha gente que á ellos acudia. Las funciones eran muchas y muy solemnes; y los clérigos, como hemos dicho, ejercitaban allí su celo con constancia, no solo en el púlpito, sino tambien en el tribunal de la penitencia; y aun muchos habian trasladado allá su confesionario, acudiendo la gente á ellos en gran número. Tal vez seria el templo en que entonces se daba más culto á Dios, y se hacia guerra más acérrima á la impiedad y al vicio.

19. He aquí por qué tanto lo odiaban los impios y libertinos; con los cuales se aunaron los regalistas. Todos estos veian con desagrado que los clérigos, reunidos en él, se comunicaban sus sentimientos, y animaban recíprocamente á defender la causa de la Iglesia católica; y se instruian y adiestraban en el manejo de las armas propias de su estado. Lo más del año tenian allí semanal-

mente sus conferencias de moral, presididas por un eclesiástico de notable saber y respetabilidad. Cuando se rehabilitó en el año 1847, no había más altar que el mayor, y este de perspectiva; los demás se trabajaron despues con lucimiento y buen gusto. Las personas piadosas, que recibian en ella tantos auxilios y consuelos espirituales, se esmeraron en proveerla de altares, paramentos, vasos sagrados, y demás utensilios, conducentes al culto divino. En el año 1858 se trabajó un suntuoso retablo para el altar mayor.

20. En el año susodicho se comenzó á celebrar el mes de María, con gran pompa y solemnidad; la cual fué acrecentándose en los años subsiguientes. En el 1863 la magnificencia y esplendor de aquel grandioso retablo pareció al Sr. presbítero, que dirigia estas fiestas, y á la multitud de devotos, que contribuian á ellas, poca cosa todavía, para servir de trono á la imagen de María Santísima en el mes dedicado á su culto especial. Sacáronla, pues, fuera de él, para colocarla en uno, formado bajo rico pabellon, no sobre una gradería de jaspeados mármoles ó dorados bronces, sino sobre un prado de flores artificiales. Vistosos festones se desprendian de este pabellon, para elevarse hasta la cúpula; teniendo suspendidas gran número de lámparas, que formaban una bella perspectiva. Dos mil cuatrocientas luces, compartidas con gusto, iluminaban aquel ámbito sagrado; mas, por desgracia, gran parte de ellas eran lámparas de aceite de piedra, llamado comunmente *parafina*. Una media luna, provista de gran número de estas lámparas, estaba á los piés de nuestra Señora; las cuales no se encendieron en la noche del 7 de Diciembre, á ruego de sujetos respetables, que habian concebido serios temores de incendio la única vez que habian ardido.

21. Sin embargo, en la noche del dia 8, fiesta de la Inmaculada Concepcion de María, y postrero del mes consagrado á su culto, quisieron encenderlas, como todas las demás. Eran las siete y media de la tarde. La funcion no habia comenzado todavía; pero la iglesia ya estaba llena de gente, á pesar de no hacer más de un cuarto de hora que se habian abierto sus puertas. Para evitar desórdenes, se habian encendido antes de abrirla las luces de las arañas; y entonces se iban encendiendo las demás. Al llegar á la mencionada media luna, inflamóse una de sus lamparitas, é incendió el ramo de flores contiguo. Un sacristan, poco cauto, ventiló con su ropa el ramo, para apagarlo; sin advertir que así esparcia la llama, y la comunicaba á los otros. Al momento pasó el fuego de los ramos al pabellon, y de este se comunicó, casi con la celeridad del rayo, á la media naranja, por conducto de los festones arriba dichos. Cabalmente esta, la bóveda y el presbiterio estaban recién pintados, y con abundancia de aguarras, para que la pintura se secara más pronto; y aquel aceite, sumamente inflamable, sirvió en estos fatales momentos de fácil conductor á la llama abrasadora. Alarmáronse las personas próximas al presbiterio, á la primera llamarada de la citada lamparita; y gritando; «¡fuego! ¡fuego!» echaron á correr; mas las que estaban en las naves laterales, por no ver las llamas, y las que estaban al fin de la principal, por no advertir de donde salian, ni á donde se dirigian, quedaron inmóviles en sus sitios respectivos, sin abrir siquiera el paso á los demás.

22. No tardaron, es verdad, en reconocer su inminente riesgo; porque bien pronto les cercionaron de él las llamas, que se apoderaron del altar mayor y de la gran cúpula; pero entonces ya era tarde. Las señoras, que habian corrido primero hácia las puertas, tenian como aplastadas á las que estaban junto á ellas, sin darles lugar á que se levantaran; las que venian detrás les pisaban, sin querer, á aquellas los vestidos, y las hacian caer al suelo; las más intrépidas subian sobre las caidas, para huir de las llamas; mas, cuando estaban para vencer aquella barrera, se sentian detenidas, y tal vez por su amiga ó hermana, que se les prendia del vestido, á fin de escapar del incendio con este auxilio. Preciso es advertir aquí que las señoras de aquellos días llevaban los vestidos con cola, ó sea, arrastrando unas doce pulgadas por el suelo la parte posterior de ellos; y que para llevarlos más alhuecados, usaban *crinolina* por debajo, es decir, una série de aros de acero, desde la pretina hasta la orla inferior, el último de los cuales tenia vara y media de diámetro por termino medio. He aquí cómo fueron cayendo unas encima de otras, formando un muro casi insuperable. Las gentes de afuera atribuyendo aquel alboroto á la presuncion de un temblor, les gritaban estuviesen quietas, porque no temblaba; y algunos de los soldados, colocados en las puertas, para mantener el orden en aquella funcion tan concurrida, impidieron violentamente la salida de algunas infelices. Todo parecia haberse conjurado contra ellas. Los hombres que estaban en el presbiterio y en la nave del poniente, se salvaron los más; porque sus vestidos cortos no les pusieron embarazo, y su mayor vigor les hizo abrirse camino por encima los tizones y entre las llamas. Pocos minutos despues que estas se apoderaron de las bóvedas y de la cúpula, caian al suelo las tablas y las vigas incendiadas; y antes que ellas, las muchas lámparas y arañas que tenian suspendidas.

23. ¡Qué horrible espectáculo ver más de dos mil mujeres, y algunos centenares de hombres encerrados en aquel templo, convertido por todas partes en un volcan de fuego! Al clamor de las campanas de la catedral concurrió la gente en auxilio de los desgraciados; mas, para su mayor desdicha, concurrió tambien una compañía de policía. Su comandante, acomodándose á las ordenanzas dictadas para los casos de incendio, apostó los soldados en todas las avenidas del inflamado templo, con orden de no permitir se llegase á él ningun individuo del bajo pueblo; privando así á las desgraciadas señoras de los brazos vigorosos y cuerpos acostumbrados á soportar el trabajo y á arrostrar los peligros, que pudieran haberlas salvado. Desde luego, solo pudieron acudir á su socorro algunas personas distinguidas, que, ó no tuvieron valor para comenzar esta arriesgada empresa, ó bien pronto se rindieron á la fatiga. Hubo tambien algunos de los de dentro, que, en logrando evadirse de la voracidad de las llamas, hicieron todo género de esfuerzos para arrebatar de ellas á sus prójimos. Pero ¡á cuán pocos pudieron prestar este servicio! Sacar las personas que estaban debajo del monton, que se habia hacinado en las puertas, era tan imposible, que no faltó quien tirando de una señora por los brazos, se quedara con ellos en las manos. Más fácil era libertar las que esta-

ban en la parte superior; pero tan pronto como las de atrás advertian que se trataba de ello, se agarraban de sus vestidos, para salir en pos de la favorita. Así se formaba una cadena, que oponia una resistencia invencible; á no ser que se rompiera, haciéndose pedazos los vestidos: lo que era bastante difícil, en razon de las crinolinas arriba descritas. Algunas tuvieron la precaucion de quitárselas en medio del general trastorno; a otras se las arrancaban del cuerpo violentamente las oleadas de mujeres, que, agitadas por aquel mar de fuego, corrian del uno al otro lado desatinadamente; y quedando libres de este embarazo, unas pocas lograron escapar con vida. Dos jovencitas fueron vistas salir hasta la puerta, despojadas de sus vestidos; las cuales, así que, al separarse del tropel, reconocieron su desnudez, aunque involuntaria, se entraron de nuevo para dentro; prefiriendo morir abrasadas, antes que exponerse á las miradas de los que fuera estaban.

24. Entre las personas que trabajaron en sacar á los que se quemaban, se hallaron dos PP. mercedarios, dos sacerdotes seculares y tres minoristas. Estos tres últimos fueron víctimas de su caridad. Intrépidos, á pesar de sus tiernos años, se entraron varias veces por entre las llamas; y con ánimo sereno, arrebatában al que podían, y lo sacaban fuera; mas en una de estas entradas lograron una corona inmarcesible. No fueron ellos solos los que hicieron estos actos de valor; ni tampoco los únicos que perecieron así gloriosamente. Desplomándose la gran cúpula, interpuso un monton de maderos incendiados entre el cuerpo principal de la iglesia y la sacristía. En la puerta del poniente la barrera de cuerpos, hacinados unos sobre otros, se formó bajo el arco que dividia aquella cruzía de la nave principal; y los hombres que estaban en la lateral, al escaparse, dejaron por allí una entrada algo despejada. He aquí las dos vias principales por donde entraron los varones esforzados, que iban en busca de sus deudos ó de sus hermanos en Cristo. Hombre hubo que en dos entradas salvó toda su familia; pero otros, ó fueron aplastados por un gran tizon que al pasar se les cayó encima, ó, no pudiendo desprenderse del gran número de infelices mujeres, que se agarraban de ellos, pidiéndoles su salvacion, ni menos arrastrar á tantas en pos de sí, quedaron allí sin vida.

25. El Sr. capellan entró tres veces á sacar el Santísimo Sacramento; pero en vano. Otros sacerdotes dieron la absolucion sacramental á los que allí peligraban, para salvar sus almas, ya que no podían salvar sus cuerpos. El Ilustrísimo Sr. arzobispo les echó tambien su bendicion, trasladándose allá al primer anuncio del incendio. Por haber este acaecido antes de principiarse la funcion, pocos clérigos estaban allí; y cuando llegaron ya fué tarde. Con todo, lograron confesar á las personas libertadas del fuego en tan mal estado, que pronto murieron, ó quedaron con inminente peligro sus vidas. La compañía de bomberos tambien llegó tarde. Sus bombas contribuirían á impedir que el incendio se comunicase á las casas vecinas, al museo y á la catedral; pero no salvaron una sola vida. Los ayes y gemidos, que salian por aquellas puertas, consternaban más á los espectadores que las mismas llamas, que por ellas reventaban á grandes bocanadas.

26. Un cuarto de hora duró escena tan lastimosa; al fin del cual un silencio sepulcral indicó que allá dentro no quedaba persona con vida. Dos mil mujeres, la mayor parte señoritas jóvenes, y cincuenta hombres, unos quemados, otros aplastados, y los demás asfixiados, acababan de fallecer. ¡Que sus almas hayan volado al descanso del Señor! ¡Que allí rueguen á Dios por los que demolieron las paredes y sacaron los cimientos, que habian perdonado las llamas! Las escenas que con esta ocasion pasaron son demasiado tristes; y así, mejor será que las releguemos al silencio.

27. Los cadáveres fueron despues conducidos al cementerio, y enterrados en departamento especial. La mayor parte de ellos se hallaron horriblemente mutilados, chamuscados ó carbonizados por aquellas llamas; cuya voracidad podrán comprender los lectores por los datos siguientes.

28. De la inmensa cantidad de madera que formaba la bóveda y la gran cúpula, apenas quedaron algunos tizones; lo más se habia volatizado, convertido en cenizas. El bronce de las arañas se fundió; una de las campanas estaria tan candente al caer de la torre, que por un costado se aplastó, sin romperse; la otra se hizo pedazos; los cuales derretidos, corrieron por el suelo, y formaron grupos bien caprichosos con los alambres de las crinolinias, ú otros hierros. Uno de estos tenia engastado un puñado de cabellos. La campana mayor, del peso de noventa y tres quintales, solo se hizo en su borde una hendidura de media pulgada, y una rajadura de unas siete pulgadas; porque cayó precisamente sobre el monton de cadáveres hacinados en la puerta principal. Hasta los cristales de las arañas se corrieron (+). El estar los cuerpos unos encima de otros, y el agua, que sobre ellos echaron las bombas, impediria que se consumieran sus carnes. Con todo, las de uno se consumieron completamente, sin que se deshiciera, ni dislocara uno solo de sus huesos. Se le encontró hecho un puro esqueleto, hincado de rodillas, con las manos en la frente, que tenia apoyada contra la pared del crucero, cerca de un boquete que se abrió á barretazos, donde estuvo la puerta antiguamente. Adoremos los arcanos del Altísimo, que ha permitido sin tan desastroso á aquel templo, en que tanta gloria se le habia dado y se le estaba dando todavía. No es dado al hombre el penetrarlos; y aun las pías y respetuosas investigaciones pudieran ser equivocadas y peligrosas. Si al devoto contemplativo, y á todo cristiano de buena fe y recto corazon, le es dado hacerlas humildemente en la presencia del Señor, para confirmarse en su santo temor y excitarse á dar un culto cada vez más puro y sincero á la Majestad divina, á su Madre santísima y á los santos, no es propio del historiador avanzarse á arriesgadas conjeturas. Por lo tanto, cortaremos aquí este capítulo, para que nuestros lectores puedan hacerlas, si quieren, por sí mismos; pero no se olviden de rogar por las almas de los que allí fallecieron, y tambien por los que pidieron y han consumado la completa demolicion del mejor templo que nuestros PP. antiguos habian edificado en el territorio de Chile (++).

(+) Conservo uno para demostracion del hecho.—(++) No he puesto citas; por ser lo aquí referido cosa que he visto, ó averiguado diligentemente de abonados testigos de vista.

CAPÍTULO VIII

1. *Destinanse al culto divino los vasos sagrados de la extinguida Compañía.*—2. *Los franciscanos van de misioneros á Chiloé.*—3. *Su número y fruto.*—4. *Van tambien á la Araucanía.*—5. *Se equivocan al censurar el sistema de los jesuitas.*—6. *Sus disposiciones lo comprueban.*—7. *Desengañados, lo adoptan en parte.*—8. *Para cumplirlo multiplican sus misiones.*—9. *En la conversion de los cuncos qué parte tendrian los jesuitas.*—10. *Intentan restablecer las misiones circulares.*—11. *Los indios se acuerdan de los jesuitas.*—12. *No subsisten ya las misiones de Chiloé.*—13. *El procurador del Reino pide se den las misiones de Promocoes.*—14. *Se mandan dar.*—15. *El Rey lo aprueba, y la República lo acata.*—16. *Se interrumpen.*—17. *Se restablecen.*—18. *Ya no se dan.*—19. *Parte que tuvo la Compañía en las demás.*—20. *Prosiguió la casa de ejercicios de Loreto.*—21. *Dónde se dan ahora.*—22. *Las otras casas continuaron por mucho tiempo.*—23. *En vez de la nuestra de Quillota se abre la de Concagua.*—24. *Influyeron los antiguos jesuitas en la fundacion de las otras.*—25. *Cuánto les debe el buen orden social de este país.*

1. Después de haber referido el destino dado á los colegios y residencias de esta Provincia, justo es consignar en estas páginas la suerte que corrieron sus misiones y casas de ejercicios: sin detenernos á expresar circunstanciadamente el uso que se hizo de todos y cada uno de los ornamentos, vasos sagrados, preseas y adornos de sus iglesias. Bástanos decir sobre este punto, para consuelo de los piadosos lectores, que no fué profanado, ni convertido en moneda ninguno de ellos. Todos fueron aplicados por las autoridades competentes de este Reino á diversas iglesias ó corporaciones religiosas, para que continuaran con el sagrado destino para que habian sido trabajados por nuestros PP. y H.^s Tan solo el gobierno del Perú, á quien Chiloé estaba civilmente sujeto desde el año anterior á la expulsion, no pensó en hacerlo así con la plata labrada de nuestras iglesias de aquel archipiélago. Por lo contrario; la mandó recoger de todas ellas, y llevarla á Lima; para desde allí trasmitirla á España, segun decian. Mas el Señor no permitió que salieran con su intento; porque al pasar por el escollo de Pygui, en la entrada del canal de Puguñam, que separa del continente la isla grande de Chiloé, el buque que la llevaba se estrelló contra él (1) y naufragó, sin poder salvar la menor parte de aquel tesoro; aunque el tal escollo solo dista una milla de la costa.

2. No por esto quedaron aquellas iglesias sin culto. Los PP. franciscanos, á quienes se encargaron el 2 de Julio de 1768 las cuatro misiones, que allí dejaban mal de su grado los jesuitas, lo continuaron; como tambien la cultura espiritual de los isleños. Y nos complacemos en decir que emularon (2), si no

(1) Los vecinos de Aneud recuerdan hasta el nombre del buque. Los documentos perecieron en el incendio que sufrió aquella ciudad en el año 1859.—(2) Fr. Pedro Gonzalez de Agueros, Descripción de Chiloé.

aventajaron el santo celo de los antiguos misioneros, conservando las mismas prácticas por aquellos establecidas; como fueron los fiscales, patronos, rezos, cánticos y otras muchas. No contentos con recorrer anualmente las capillas de aquel archipiélago, hicieron tambien sus viajes hasta el de Guayaneco, en busca de los indios salvajes que habitaban en él, en las islas intermedias, y en aquellas costas. En el año 1862 el hijo de uno de los bogadores, que dos veces los condujeron hasta aquellas remotas tierras, nos contó varios de los pasajes y anécdotas, que su padre le habia referido sobre estos viajes, y que aquí omitimos por brevedad. Kaylin continuó siendo la mision especial de los miserables indios traídos de aquel archipiélago, hasta el año 1796, en que todos se fugaron, yéndose los más á la tierra del Fuego (1); y no por culpa de los PP. misioneros, sino del administrador (2) que allí les habia puesto el Gobierno.

3. Por el mismo año habia en Chiloé quince misioneros, y otros tantos en el 1776; á cada uno de los cuales se le pagaban (3) doscientos y cincuenta pesos al año, sacándolos de las temporalidades de los jesuitas. En tiempo de estos jamás el gobierno habia rentado otros tantos; y apenas alcanzó á pagar el sínodo á ocho de ellos en los años postreros de su existencia. Los mismos llevaban adelante la escuela de primeras letras, abierta en Chonchi por nuestros PP., y otras dos más. Algunos de estos misioneros franciscanos se establecieron en nuestro colegio de Castro; lo cual fué de grande ventaja para aquel pueblo, por haber los religiosos mercedarios y los franciscanos trasladado sus conventos de allí á la naciente ciudad de S. Carlos de Ancud. Estos PP. de Castro, así como los de Chonchi, Achao y Kaylin, trabajaban sin cesar en bien de las almas. ¡Ojalá que nunca hubiesen faltado de aquel archipiélago tan celosos operarios! Mas ellos faltaron, con ocasion de las guerras de la independencia; quedando aquellos pobres indios en el mayor abandono. Por muchos años no hubo en todo él más que tres ó cuatro sacerdotes, que los auxiliasen. Y con todo, no perdieron ni la fe, ni la piedad cristiana. ¡Tan arraigadas habian dejado en sus corazones una y otra los misioneros jesuitas y sus inmediatos sucesores!

4. Las misiones de la Araucania fueron confiadas á los PP. franciscanos de la Propaganda, que, segun llevamos dicho, despues del año 1751 habian fundado un colegio en Chillan, y abierto dos misiones entre los infieles. De admirar es la providencia divina, que los llevó á tiempo oportuno á aquella frontera, y los inició en este sagrado ministerio, para que más fácilmente pudieran hacerse cargo de las ovejas de Cristo, que vendrian á quedar sin pastor, con la expatriacion de la Compañía. Estando los araucanos, al tiempo de ella, en guerra con los españoles, no pudieron por de pronto instalarse entre ellos los nuevos misioneros; y así pudieron estos desempeñar las misiones de Chiloé, hasta que en 1783 las tomaron á su cargo los PP. de la misma orden

(1) Carvallo.—(2) Así nos lo refirió un religioso antiguo, que á principios de este siglo habia vivido en Chiloé.—(3) Archivo de la tesorería, leg. 29.

del colegio (1) de Ocopa; y segun se lo iba permitiendo el estado de la guerra, fueron restaurando las de la Araucania; aunque no todas, por haberse erigido en doctrinas las de Sta. Fe, Sta. Juana, S. Cristóbal y S. José de la Mocha; y desaparecido las de Colué, Angol, Maquehua, Repocura, Boroa, Nahuelhuapi y la Imperial. Al inaugurarlas, examinaron diligentemente á sus neófitos; y reconociendo cuán pocos sabian la doctrina cristiana, reprobaron el sistema de enseñanza adoptado por los jesuitas.

5. No creemos que ellos exageraran la ignorancia de los indios examinados; pero sí que se equivocaron al formular el juicio sobre ella, y sobre las causas que la producian. Los indios entonces examinados fueron los de Arauco y los de Valdivia. Entre aquellos hallaron bien pocos medianamente instruidos en los misterios de nuestra santa fe, y casi ninguno entre estos; pero ni unos ni otros podian servir de norma, para deducir los conocimientos religiosos y las costumbres de los demás indios, en razon de haberse criado los primeros en medio de la soldadesca, y haber sido los de Valdivia los que peor habian correspondido á los cuidados é instruccion de nuestros misioneros. Y que no fué por culpa de estos, lo prueba el que otro tanto hicieron con los franciscanos. En uno de los informes que estos pasaron al gobierno (2) se pondera la obstinacion y mala correspondencia de estos indios de Valdivia; mientras se aplaude la docilidad y piedad de los demás de aquella provincia. Por cierto que cuando los mismos PP. franciscanos abrieron la mision de la costa de Niebla el año 1775, y la de Arique en 1779, hallaron á la mayor parte de sus indios, no solo bautizados, sino tambien muy bien instruidos en las cosas de la religion, y aficionados á la práctica de ella (3). Y esto que los jesuitas tan solo habian podido doctrinarlos en sus correrías, por vivir aquellos al poniente y estos al naciente de su mision de Valdivia. A más de que unos neófitos recién sacados de la barbarie fácilmente olvidan, con el bullicio de la guerra y la exaltacion de las pasiones, que le es consiguiente, las doctrinas y prácticas religiosas. ¿Qué mucho las hubiesen olvidado en seis ó más años que no tenían misiones? De resultas de estos primeros informes (4) prohibió el P. prefecto, de acuerdo con su definitorio: 1.º Que se bautizase ningun indiecito, fuera del caso de extrema necesidad, sin tener una certidumbre moral de su futura educacion religiosa. 2.º Que ningun misionero saliese á las misiones circulares, ni se alejase de la suya respectiva, á no ser para confesar á los moribundos, en caso de ser llamado. 3.º Mandó que se les convocase á mision, para predicarles y doctrinarlos en la capilla ó iglesia propia.

6. Nuestros prudentes lectores fácilmente deducirán de estas ordenanzas que los misioneros de la Compañía de Jesús habian desprecupado á los araucanos

(1) Así lo dice el P. Fr. Agueros; aunque José Sallusti en el tomo III, cap. III de su *Storia delle Missioni di Chile* dice que fué en el 1772.—(2) Se conserva autógrafo entre los papeles varios de esta biblioteca nacional.—(3) Informe del P. Fr. Miguel Ascandios, dirigido á Carlos III en 1784; y citado por Sallusti en el lib. IV, cap. 1 de su *Storia delle Missioni Apostoliche dello Stato del Chile*, impresa en Roma en 1827.—(4) Archivo de los PP. franciscanos del colegio de Chillan.

de las prevenciones contrarias al cristianismo, ilustrado sus entendimientos con las luces de la fe, impreso en ellos muchas ideas religiosas, é inoculado en sus corazones algun amor á las cosas santas, y eficaces aspiraciones á los bienes que la religion cristiana nos proporciona en esta vida y promete para la otra. A no haber sido así, no habrian sus inmediatos sucesores podido confiar que los indios irian á sus capillas al toque de la campana, les llevarian espontáneamente los párvulos para ser bautizados, y los llamarian á sus ranchos, para auxiliar á sus moribundos. ¿Y el resultado obtenido en sola la mision de Arauco durante los siete primeros años, á saber, desde el año 1768 al 1775, no nos ofrece otro comprobante de lo mismo? Los franciscanos hicieron en este tiempo ciento y tres bautismos, diez y siete entierros, y cuatro matrimonios. Prescindiendo ahora del número de bautismos, entierros y casamientos que habrian hecho los jesuitas en el mismo período, á haber continuado con aquella mision, preguntamos: ¿y este resultado, tan pequeño en realidad, seria debido á la instruccion religiosa de los jesuitas, ó á la predicacion de los nuevos misioneros? No puede presumirse que fuera á causa de esta, porque no la oian los indios.

7. Apenas treinta, entre caciques y conas, asistian á ella y á la santa misa los domingos y demás días festivos (1); sin que asistiera ningun indio de menor cuenta, y ni una sola india, con pertenecer tres mil almas á aquella mision. Idénticas reflexiones pudiéramos hacer casi sobre todas las misiones. Este último hecho, público y patente á todos los misioneros, y el recien indicado censo, les hicieron conocer el error que habian cometido al abandonar el sistema de sus predecesores. Entonces fué cuando los PP. Fr. Ramon Pedrasa y Fr. Francisco Arroyos elevaron á su prefecto enérgicas representaciones, para que aquel sistema se restableciese, si no en todo, á lo menos en parte; y su Paternidad muy reverenda, en vista de sus razones, decretó que en cada mision uno de los PP. saliese cada semana á alguna de las parcialidades, con tal que no distase más de cinco leguas, para pasar en ella tres ó cuatro días instruyendo á sus individuos. Que cada semana variasen de rumbo, para repartir sucesivamente á todos el pan de la divina palabra, y llevarles los consuelos de la religion á sus casas. Grande fué el fruto que consiguieron por este medio; pero este no se extendia más allá de un radio de cinco leguas, cuando el de los jesuitas se extendia á diez, quince y aun veinte leguas. Léanse los prolijos estados de sus misiones, conservados en el archivo del colegio de Chillan, y no se hallará en ellos un solo año en que sus misioneros enviaran al cielo mil párvulos, cuando los jesuitas solian enviar allá de tres á cuatro mil anualmente. ¡Y qué podríamos decir de los adultos moribundos!

8. No dejaron de reconocer los PP. franciscanos y de lamentar que perecieran miserablemente tantos indios, por no haber quien les administrase el bautismo y la penitencia, únicas tablas de salvacion; y para obviarlo, deter-

(1) Informe de los PP. Pedrasa y Arroyos, conservado en el archivo de los franciscanos de Chillan.

minaron que se erigiesen misiones á cada seis leguas. No faltó uno entre ellos (1) que les demostrase matemáticamente ser esto imposible por parte de los mismos religiosos, especialmente mientras rigiese el arreglo de estar cada P. tan solo diez años en las misiones; y por lo mismo, solicitaron algunos de aquellos misioneros, y por ventura los más celosos, que se restableciera la costumbre de los jesuitas de bautizar todos los párvulos, que sus padres ofrecieran al bautismo; alegando las poderosas razones que aduce, y con su aprobación, por cierto no menospreciable, por ser de persona tan calificada como el secretario de la legacion pontificia, el Sr. Sallusti en la obra ya citada (2), y que nosotros no aduciremos aquí, por no repetir lo que ya llevamos dicho sobre este punto capital, aunque en forma algun tanto distinta. Con todo, el proyecto de multiplicar las misiones no se modificó; pero ni tampoco se realizó. Donde se planteó en mayor escala fué en la provincia de Valdivia; y con los más halagüenos resultados.

9. Los indios todos, con raras excepciones, al sur de aquella plaza, y los que están al naciente y al norte de ella en un radio de doce á veinte leguas, los cuales ascenderán á unos diez y ocho mil, ya se han convertido. Nos congratulamos por ello, y alabamos, con gran consuelo de nuestro espíritu, la bondad del Altísimo, que se dignó bendecir tan colmadamente el celo apostólico de aquellos misioneros, humildes hijos del patriarca S. Francisco; quienes en cuarenta años consiguieron allí mayor número de conversiones, que habian conseguido los misioneros de la Compañía de Jesús en ciento veinte y dos de incesantes trabajos. El Señor quiso que estos desmontasen y sembrasen, con el desconsuelo de recoger bien escasos frutos, y que aquellos los recogiesen á manos llenas, cultivando con su palabra y regando con sus sudores, y uno de ellos tambien con su sangre, el haza que sus antecesores habian más ó menos labrado y abonado. Por más de un siglo los misioneros jesuitas de Cruces, ó de S. José de la Mariquina, y los de Tolten recorrieron cada año todas las parcialidades establecidas al norte de Valdivia; y los de esta plaza evangelizaron á los que moraban en ella y en los fuertes de su dependencia, en la costa de Niebla, en Arica, Chinchilca y parcialidades circunvecinas, y á los que vivian á distancias mayores todavía hácia el sur. Hasta los indios de Rio-Bueno y de los campos de Osorno participaron de las influencias de su celo. ¡Cuántas veces pidieron estos, y con qué instancias, una mision para sus reguas! Al fin, Guill y Gonzaga tuvo á bien de acceder á sus súplicas, fundándosela en el año 1765; y si la expulsion de la Compañía no dió tiempo á sus hijos para cosechar, no les faltó para sembrar en aquel feraz terreno la semilla evangélica. En campo, pues, así dispuesto restauraron la mision de Valdivia y fundaron otras seis los PP. franciscanos desde el año 1769 al 1786, en que la restauracion de Osorno vino á apoyárselas, y á abrirles camino para instalar otras más; como, en efecto, lo hicieron, abriendo otras seis, hasta el año 1806, en aquella misma provincia.

(1) Archivo de Chillan. Entre los papeles varios.—(2) Lib. IV, cap. 1.

10. Así es que pusieron trece misiones entre los cuncos, y solamente tres entre los araucanos, y una entre los pehuenches; muy al revés de lo que habían hecho los jesuitas. Una misión no más restablecieron de las cuatro que entre aquella dócil gente antes del alzamiento había habido; pero nos consta que el abandono espiritual en que yacía la inmensa indiada establecida en la cordillera de los Andes y aun más allá, y al norte del Tolten, tenía lastimados los corazones de cuantos estaban animados de un celo verdadero. A nombre de todos estos se presentó el seráfico P. Fr. Melchor Martínez, pidiendo se restableciesen las misiones circulares, ya que no era posible multiplicar suficientemente las permanentes. En su largo informe nos pone á la vista los frutos verdaderos que de ellas recogían antes de su expulsión los de la Compañía; y su testimonio es de grande autoridad, por ser testigo de vista, y abogar en alguna manera contra sí mismo, pues solicitaba se le impusiera mayor trabajo, y en oposicion á las ideas vulgarizadas entre sus correligiosos; aunque no faltaron franciscanos virtuosos é ilustrados que fueran de su parecer. Él había vivido muchos años en varias misiones, y cruzado repetidas veces la Araucanía en diversas direcciones; y esto en tiempos pacíficos, cuando puede formarse un juicio acertado sobre las ideas, costumbres y aspiraciones de los indios. «Los jesuitas, decía, consiguieron con sus misiones, y en gran parte «por las circulares, instruir suficientemente en la doctrina cristiana á la «mayoría de los araucanos, y morigerarlos de un modo cristiano. Estos lle-
«vaban unas costumbres tan morales, por lo menos, como las gentes de nues-
«tras campañas al norte del Biobío. En aquellos postreros años todos comun-
«mente recibían el santo bautismo; la generalidad oía la santa misa en los
«días festivos, á no tener grave inconveniente; muchos se confesaban cada
«año, y los más en el artículo de su muerte; y no pocos se casaban segun la
«Iglesia, y se mantenían fieles á su matrimonio. ¿Por qué no hacemos noso-
«tros otro tanto? El país está tranquilo; los indígenas necesitan nuestro auxi-
«lio; no faltan ni operarios ni recursos.» Sin embargo, nada obtuvo (1). El P. franciscano Fr. Angel Espiñeyra, despues obispo de Concepcion, en nuestro siglo adoptó este sistema, y el Sr. José Sallusti lo alaba y aconseja encarecidamente en su Historia ya citada.

11. Las guerras de la independencia dieron ocasion á que las misiones fueran otra vez abandonadas. De poca trascendencia fueron los laudables esfuerzos que hicieron algunos religiosos despues del 1820 para restablecerlas ó sustituir las con otras. Esto no se logró hasta despues del año 1838. No es dado á la prudencia humana calcular cuánto hayan influido indirecta y remotamente los antiguos jesuitas en el fruto que en esta última época se haya ó no conseguido; y por lo mismo, no tenemos porqué entrar en más minuciosos pormenores. Solo diremos que subsisten aún en los indios el conocimiento de Dios, cierto respeto á las cosas sagradas, el aprecio del santo bautismo, y el

(1) Existe autógrafo en el archivo del convento de Chillan, y su copia en el del Sr. arzobispo de esta ciudad de Santiago.

afan de que lo reciban sus hijos, que les inspiraron los jesuitas; sin que hayan podido prevalecer las ideas en contrario, que tanto les costó á ellos desvanecer. La memoria de los antiguos jesuitas no se ha borrado aún de la mente del indio araucano. Todos recuerdan el nombre del P. Valdivia como de un hombre benéfico á su nacion; aunque hayan tal vez olvidado los especiales beneficios que les hizo. Una sola anécdota queremos referir antes de concluir este número. Al establecerse en nuestro antiguo colegio de Castro el colegio de Propaganda de misioneros franciscanos, por el año 1838, tuvieron estos una acalorada discusion sobre el nombre que deberian imponerle; en medio de la cual uno de los religiosos exclamó (1): «¿No será mejor consultar al dueño de «la casa?» Y requiriéndole por él, les señaló con el dedo una bella estatua del niño Jesús, que se hallaba colocada desde los tiempos antiguos en aquella sacristía, en que se celebraba el capítulo. Al momento cayeron en la cuenta; y por unanimidad de votos resolvieron se titulase «colegio del Niño Jesús,» como lo habian denominado los jesuitas desde su ereccion primitiva.

12. No se crea por esto que se restablecieron las misiones de Chiloé. El archipiélago de este nombre está dividido en diez parroquias; por ser cristianos antiguos todos sus habitantes. Los archipiélagos de Guaitecas y de los Chonos ni habitantes tienen; y probablemente tampoco cuenta con ninguno estable el de Guayaneco; y no hay quien se acuerde de los pocos que andan vagando por las costas, que de allí corren hácia el estrecho de Magallanes; y nadie hasta el presente habrá pensado en catequizar los de este y de la tierra del Fuego; siendo así que estos conservan todavía algunas confusas ideas y prácticas del catolicismo, aprendidas por sus antepasados en la mision de Kaylin, ó en los viajes de los misioneros de la Compañía. ¿Y qué destino se ha dado á los tres mil setecientos cincuenta pesos, que se asignaron á aquellas misiones, de las temporalidades de los jesuitas? No se pagan con ellos las que el gobierno de esta República ha fundado en la Araucania, ni tampoco las que se dan en esta archidiócesis; por más que aquel se halle obligado á ello. Expliquemos este enigma.

13. En el año próximo siguiente á la expulsion de los jesuitas, aun antes de que todos ellos fueran deportados del país, el procurador del Reino se presentó al Gobernador y presidente de la real audiencia, con las formalidades que el derecho prescribe, pidiéndole (2) tomara las convenientes providencias para que se diesen en adelante las misiones que por esta diócesis daban anualmente los PP. de la Compañía de Jesús. «Nuestro católico Monarca, dijo, ha «ordenado en su pragmática sancion del 2 de Abril del año 1767 que con las «temporalidades de los jesuitas se cumplan todas las cargas pías que tenian «sus residencias, casas y colegios; una de las cuales era el dar mision cada «año por los partidos de Promocae, Quillota y Aconcagua, y por las chacras «de Santiago.» Pasado el pedimento al fiscal, este dictaminó que, ordenando

(1) Testimonio de uno de dichos PP. capitulares.—(2) Archivo del ministerio del interior, donde se conserva este expediente.

su real Majestad se cumpliesen las cargas de justicia, no habia obligacion de cumplir las tales misiones; por no haberse podido obligar á ellas de justicia la Compañía, como protestó su General, el P. Mucio Viteleschi, al aceptar la fundacion de las primeras, comprometiéndose solamente á darlas por caridad. Replicó el procurador del Reino que, habiéndose la Compañía comprometido en cuanto ella podia á darlas, su obligacion de mera caridad equivalia para el efecto á la obligacion de justicia; que solo bajo este supuesto hizo Sebastian Carreto esta fundacion; y que desde entonces el partido de Promocoes habia gozado del beneficio que este caballero le habia querido proporcionar: por lo cual no podian abandonarse aquellas misiones.

14. Despues de varios alegatos de ambas partes, el presidente remitió la causa al arbitraje del obispo Alday; quien resolvió estar obligada la real hacienda á fundar estas misiones. Habida esta sentencia, comisionó de nuevo su Excelencia á su Ilustrisima, para que designase la cantidad que deberia pagarse á cada una de las misiones; y su Sria. Ilma. dispuso lo siguiente: «Que cada año se mandaran dos misioneros á recorrer el partido del Maule, dándoles, para sufragar á los gastos indispensables, la cantidad de doscientos sesenta pesos; dos por Colina, Aconcagua y Quillota, dándoles igual estipendio; dos al partido de Colchagua, con doscientos cincuenta pesos; y otras dos al de Rancagua, con solo doscientos cuarenta pesos, por ser la menos dispendiosa, en razon de su menor distancia de esta capital.» Y la real audiencia, por decreto del 13 de Diciembre de 1769, lo aprobó, y mandó se cumpliera así; sacándose cada año estos mil y diez pesos del fondo formado con las temporalidades de los jesuitas (1). Así se cumplió pacíficamente hasta el año 1790, designando el obispo de esta diócesis los sacerdotes que habían de dar cada una de estas misiones.

15. Entonces el administrador de las temporalidades de la Compañía pretendió exonerarlas de esta carga, alegando no estar obligado á ella el real erario en virtud de la pragmática sancion; y aunque no debiera ser oido, por ser cosa ya juzgada y sentenciada, y haber espirado el plazo asignado en derecho para la apelacion, admitióse su reclamo; y despues de haberse corrido otra vez los trámites judiciales de expedientes, alegatos y pruebas, mandó la real audiencia en aquel mismo año 1790 se prosiguiesen las mencionadas misiones, mientras su real Majestad no dispusiese lo contrario. El 19 de Setiembre de 1793 se remitió á esta presidencia (2) una orden de Carlos IV aprobando dicho pago. La República de Chile, que, al declararse independiente de España, se comprometió á guardar todas las leyes y decretos reales anteriores á este acto solemne, con tal que no se opusiesen á su autonomia, cumplió fielmente con esta carga del Estado; hasta que un partido ultraliberal, ó poco religioso, entró en el mando.

16. No es de extrañar que se negasen á costear estas misiones los que des-

(1) Existe un gran protocolo, con todos los documentos y expedientes de la materia en el citado archivo del ministerio del interior.—(2) Archivo de la tesorería. Leg. 29.

pojaban las iglesias, dispersaban las comunidades religiosas, se apoderaban de sus bienes y vendian sus propiedades. Felizmente este vértigo impío poco duró en el país. Aquel partido perdió el mando, y sus representantes se vieron depuestos de los cargos públicos que ocupaban; sus planes fueron abandonados, y hasta sus mismas ideas quedaron olvidadas, ó miradas con menosprecio. La reaccion religiosa se verificó; pero las misiones rurales no se restablecieron por entonces. Algunos curas y hacendados procuraron suplir esta falta, que de tantos bienes privaba al país, llamando de su cuenta misioneros á sus curatos, ó haciendas respectivas. Estos remedios parciales, eventuales ó privados no bastaban para remediar los graves males del pueblo chileno. A las sangrientas guerras de la independencia se habian sucedido las no menos desastrosas de los partidos políticos; la desmoralizacion iba cundiendo á pasos agigantados; el órden público estaba casi perdido, y se desquiciaba á toda priesa el edificio de la patria recién construido. Mas la providencia divina, que velaba propicia sobre los destinos de Chile, le deparó en la persona de D. Diego Portales un ministro sabio, enérgico y previsor, que cortara la cabeza á la horrible hidra de la revolucion, y enfrenara las pasiones populares, que precipitaban el país á su ruina. Este ministro no tardó mucho en conocer que la fuerza material no era suficiente para reparar tantos males, reprimir el desbordamiento de las malas pasiones, restablecer la tranquilidad pública de una manera estable, y dar á su patria una marcha de órden y progreso: cosas que solo se podrian conseguir corrigiendo los abusos del pueblo, instruyéndolo y moralizándolo por el auxilio de la religion.

17. Ocupado con esta idea regeneradora, recordó la peculiar obligacion que tenia el Estado de Chile de dar misiones por sus partidos de campaña; y en el año 1833 determinó se cumpliese este importante deber, é hizo que las cámaras, al aprobar los presupuestos, votasen mil pesos anuales para este efecto; y el poder ejecutivo al punto lo mandó poner en práctica. He aquí restablecidas las misiones rurales de los jesuitas; las que se llamaron de Promocoes, por ser las de este partido las más antiguas, y las que más se tomaron en consideracion en las cuestiones arriba referidas. Se dieron estas misiones por once años consecutivos; repartiéndolas el ministro del culto entre las cuatro comunidades religiosas, denominadas casas grandes de esta ciudad. Pasando en silencio el motivo por que dejaron de darse desde el año 1847, debemos advertir que posteriormente se han dado otros dos años más. El que esto escribe ha sido uno de los PP. de la Compañía, que, por encargo del Ilmo. Sr. arzobispo, las han dado; satisfaciendo el gobierno el estipendio mencionado, como más latamente á su tiempo se dirá.

18. Mas el gobierno no las costea en la actualidad, y quizás por una equivocacion; pues que el haberse destinado al mismo piadoso objeto una parte de las limosnas de las bulas, no le exonera de la obligacion que de antemano tiene contraida, y no por su propia eleccion, sino por un deber de justicia; para cuyo cumplimiento recibe anualmente una cantidad algo mayor. En sus cuentas de entrada figura cada año la partida siguiente: *mil doscientos pesos*

de las temporalidades de los jesuitas (+). ¿Por qué sería reservada esta cantidad, habiendo invertido todo lo demás? ¿Sería, por ventura, á fin de que el erario tuviese un fondo con que pagar los mil y diez pesos destinados para estas misiones? Así es de creer.

19. ¿Y habrá tenido la Compañía de Jesús alguna parte en las misiones que posteriormente se han fundado en Chile, ó que se dan eventualmente, las cuales son muchísimas en número y de indecible utilidad? Atiendan los lectores á las reflexiones siguientes, para comprender cómo habrá influido notablemente en ellas. Los caballeros que compraron sus haciendas principales, en cuyas capillas los PP. las daban cada año, se verían en algun modo comprometidos á continuar con tan santa institucion; como lo hicieron, por lo menos, los compradores de la *Calera* y de la *Compañía*. En los otros lugares de alguna consideracion, á donde no alcanzaran, ó no se detuvieran los misioneros retribuidos por el gobierno, los señores curas, ó los ricos propietarios buscarían de su cuenta otros sacerdotes, para no defraudar á los suyos de las inmensas ventajas que la experiencia enseñaba que producía aquel sagrado ministerio; y si los curas y propietarios se hubiesen descuidado en proporcionárselas, los vecinos pronto se las habrían pedido, y con instancias, por estar acostumbrados á confesarse y comulgar al tiempo de las misiones. Si ahora sucede así, no obstante los progresos que han hecho la inmoralidad, el indiferentismo y el materialismo, tanto ideal, como práctico, ¿no sucedería en aquellos tiempos de mejores costumbres y más religiosidad? Desde luego no andaría fuera de razon quien pretendiera engastar estas joyas preciosas en la corona de la Compañía; las cuales, aunque extrañas, no dejarían de acrecentar su estimacion y esplendor. Lo cierto es que en aquellos Estados de esta misma América, en que los antiguos jesuitas no entablaron estas misiones rurales, ó no se dedicaron á ellas con tanta frecuencia como en Chile, no se han establecido tampoco despues, ó no en tanto número como por acá. En solo el curato de Maipú, cuyos feligreses pasan de treinta mil, suelen darse trece cada año. Es verdad que no en todos los curatos se dan en esta proporcion.

20. El mismo argumento pudiéramos hacer en cuanto á los santos ejercicios de S. Ignacio. No creemos que actualmente en nacion alguna haya tantas casas creadas para esta santa é importante obra como en Chile; así como no creemos que ninguna otra Provincia de la Compañía de Jesús hubiese antiguamente tenido tantas como la nuestra; pues que aquellas pasan de treinta y siete, y estas fueron ocho: las cuales, despues de la expulsion, han tenido la siguiente suerte. En Santiago la de Nuestra Señora de Loreto continuó empleada en este destino. El 7 de Setiembre del año 1767, es decir, doce dias despues del arresto general de los jesuitas, el Ilmo. Sr. Alday escribió (1) al Sr. D. Juan Antonio Araoz, comunicándole cómo habia hablado con el señor presidente de esta real audiencia, para que la mencionada casa se considerase

(+) En los posteriores presupuestos no he hallado esta partida.—(1) Carta autógrafa de S. S. Ilma. Se halla en poder de D. Francisco Figüeroa, nieto del Sr. D. Juan Antonio Araoz.

como propiedad de dicho señor, y se continuaran dando en ella los santos ejercicios. Este piadoso caballero estuvo tan confiado con las providencias que entrambas autoridades entonces tomaron á este respecto, que no solo prosiguió administrándola como patrono de ella, sino que la dotó con los bienes que tres de sus hijas, hechas religiosas, le dejaron en sus renunciaciones para este objeto. Aumentada así la dotacion de aquella casa, se daban anualmente mayor número de tandas que antes, dirigiéndolas algun respetable y virtuoso clérigo secular, nombrado por el Ilmo. prelado; de quien dependia de hecho aquella casa, como cualquiera otro establecimiento eclesiástico. Así fué que en el año 1771, cuando la administraba aún D. Juan Antonio Araoz, sin la menor intervencion, ni dependencia de la junta de temporalidades jesuíticas, su Sria. Ilma. le ordenó que de las entradas de la casa se dejasen doscientos pesos para cada tanda de (+) mujeres.

21. Mas en el año 1772 comenzó el largo pleito que aquella benemérita familia sostuvo con la real junta de temporalidades; pues que el 21 de Noviembre del dicho año D.^a Juana Fuentesilla dió judicialmente poder (1) á su esposo D. Juan Antonio Araoz, para reclamar de mancomun la dicha casa, por haberla costeadado entrambos con sus bienes comunes. Esto no obstante, la casa continuó bajo la direccion espiritual de algun sacerdote celoso, y la administracion temporal al cargo de aquella respetable familia, hasta que, con la entrada del general Sanmartín el 12 de Febrero de 1817 á esta capital, se suspendieron los ejercicios, y el gobierno de la patria quitó de hecho á la familia de Araoz la posesion; sin dársela al prelado diocesano, para que la ocupase en el peculiar objeto de su fundacion. Habiendo ordenado el Rey Carlos III que se cumplieran las obras pías á que estaba obligada la Compañía de Jesús, claro está que debian darse las tandas de ejercicios fundadas sobre sus propiedades; y no pudiendo darse sin una casa competente, natural era que se dieran en la casa trabajada por los bienhechores con este fin, aunque hubiese sido en terreno de la Compañía y bajo la direccion de sus hijos. Pero despues de la independenciam no se ha hecho así. El gobierno instaló en ella la academia militar, ó sea, el colegio de cadetes. Su fábrica se conserva en buen pié. Felizmente sus fondos no fueron usurpados. Continúan administrados por algun respetable caballero, bajo la direccion é inspeccion del prelado diocesano; y sus productos se invierten cada año en dar tandas de ejercicios para los pobres en las casas que su Sria. Ilma. determina; y han solido ser las de S. José y de Sta. Rosa (++), edificadas posteriormente en esta ciudad.

22. Las casas de Concepcion, Valparaiso y Quillota continuaron en su pri-

(+) Cito como prueba este acto de jurisdiccion, por haberlo leído de mano de S. S. Ilma. —(1) Documento autógrafo, en poder del mismo caballero. Un tomo en folio he visto en el ministerio del interior, formado con los autos relativos á este pleito, que entiendo no haber obtenido aún sentencia definitiva en órden al derecho presunto de esta familia; aunque no ha mucho que, en ausencia del Sr. arzobispo, se falló contra el que alegaba sobre la misma casa la autoridad eclesiástica.—(++) La de Sta. Rosa se ha convertido recientemente en casa de correccion para las mujeres, á cargo de las religiosas del Buen Pastor.

mitivo destino, hasta las guerras de la independencia. Aunque el edificio material de la de Concepcion fué arruinado, se dieron por muchos años en otras casas; por haberse conservado la hacienda de los Perales, con que en tiempo de los jesuitas se fundó, y de la que hoy se sustenta, despues de haberla restaurado desde los cimientos el Ilmo. Sr. obispo Salas, y puéstola bajo la direccion de los PP. de la Compañía. La de Mendoza ha continuado con este destino, hasta su total ruina, con el temblor del 20 de Abril del año 1861. La de S. Juan de Cuyo primero fué mejorada, y se dieron en ella varias tandas de ejercicios; despues ha sido convertida en cuartel. La de Valparaiso, contigua á nuestro colegio, quedó á cargo de los curas, hasta el año 1822, en que el señor cura Izquierdo la vendió en ocho mil pesos; cuatro mil de los cuales invirtió en reparar los daños que su iglesia acababa de sufrir con el temblor, y los otros cuatro mil quedaron á rédito. Estos réditos se aplicaban á la casa de ejercicios, que en un departamento del convento de S. Francisco habia edificado el P. Fr. Andrés Cano, y se invirtieron en darlos, hasta que se trasladó aquella casa al Baron en el año 1853. Desde entonces perciben aquellos réditos los curas de la parroquia del Salvador. De las casas de Chillan, y de la Serena no hemos alcanzado iguales datos históricos. La actual de la Serena es moderna; é ignoramos si percibe algunas rentas de los bienes de los antiguos jesuitas. La de Quillota se conserva todavía. Los señores curas moran de ordinario en ella, y de vez en cuando se dan tambien los ejercicios.

23, Pero otro ha sido el fruto más trascendental, que esta casa ha producido. Las Sras. D.^a Francisca y D.^a Juana Febres, de quienes se servian nuestros PP. antiguos para que cuidasen de los alimentos, distribucion del tiempo y buen órden de la casa, cuando daban los ejercicios á mujeres, quedaron tan aficionadas á esta santa obra, que se consagraron á ella de un modo algo raro, pero muy provechoso y de edificacion. Recorrian estas dos señoras ya el partido de Quillota, ya el de Aconcagua, dando ejercicios en la forma siguiente. Donde creian haber más necesidades ó mejor disposicion, fuese en los pueblos, ó en las haciendas de campo, buscaban alguna casa grande, y la disponian de suerte, que pudiesen alojar algunas docenas de mujeres; reservando una pieza para comedor y otra para capilla. Si hallaban algun sacerdote, que quisiera dirigir los ejercicios y hacer las pláticas, se servian de él con preferencia; y de no, las suplían por sí mismas con la lectura de libros espirituales. Siempre procuraban que se les dijera misa y confesara en la capilla improvisada. Si no podian conseguirlo, por no haber más de un sacerdote en el lugar, llevaban sus ejercitantes á la iglesia pública para estos actos solemnes de religion. En habiendo hallado director, destinaban algunas tandas para hombres. Estos ejercicios ambulantes las acreditaron de manera, que algunos vecinos piadosos del partido de S. Felipe quisieron los establecieran de un modo constante en aquella villa. Así lo hicieron en el año 1783, asociándose con otras señoras piadosas; y la casa que allí habitaron, para dar los santos ejercicios, despues de haber servido por muchos años para este piadoso objeto, fué convertida en un humilde beaterio, que en el 1819 ya tenia iglesia pública, y

que últimamente se ha elevado á convento de las Madres del Buen Pastor en el año 1855. Otra gran casa está trabajada de muchos años atrás en aquel pueblo, para los ejercicios; en la que se dan muchas veces al año.

24. Los ejercicios de S. Ignacio fueron á sus principios un arma privativa de sus hijos; la cual aprendieron despues á manejar diestra y útilmente otros sacerdotes. Lo mismo puede decirse de las casas erigidas con este objeto. Mientras los jesuitas estuvieron en Chile, ellos solos las tenian; despues de su expulsion, no solo continuaron en servicio las suyas, sino que se abrieron otras muchas. La primera fué la de Aculeo; la cual, despues de haber servido para tan buena obra por muchos años, fué formalmente fundada el 19 de Agosto de 1794, en virtud del testamento (1) de la Sra. D.^a María Josefa de Lecaros, por consejo y bajo la direccion de un P. de la misma Compañía, hermano suyo, que, cuando la expatriacion, quedó en Chile, por haber sido de antemano expulsado de ella. La de Peñatolen se fundó despues, por órden de D.^a Ana Vicuña, con la esperanza de que los PP. de la Compañía volverian á llevar adelante la obra que ella comenzaba; por lo cual dejó aquella su hacienda, con la obligacion de que se les entregara tan pronto como dicha órden se restableciera en el país. Otras muchas casas se abrieron, para suplir la falta que hacian las de la Compañía; y varias personas piadosas, habiendo visto, ó sabido las conversiones maravillosas que en estas se habian verificado, y cuánto habian contribuido al mejoramiento de costumbres, y á que muchas almas se elevaran á un sublime grado de perfeccion, dotaron dichas casas, ó edificaron otras nuevas, no solo en las ciudades y pueblos, sino tambien en sus haciendas de campo. Hasta algunos religiosos han destinado parte de sus conventos á este objeto. El obispo Vicuña empleó buena parte de sus bienes en edificar, servir y dotar una de estas casas, que dedicó al patriarca S. José.

25. Esta institucion religiosa, con la forma y extension con que los PP. de la Compañía la plantearon, y otras personas, celosas de la gloria de Dios y del bien de las almas, la han continuado y generalizado en este país, no solo ha producido estos inestimables bienes, sino tambien otros muchos y muy importantes, aunque de un órden inferior. Más de una vez hemos oido asegurar á personas de primera categoría, así eclesiásticas, como seglares, hombres sensatos y bien impuestos en la historia contemporánea de Chile, que la buena organizacion y tranquilidad de esta República se deben al ministro Portales, y al obispo Vicuña: al primero, por haber enfrenado la licencia militar y contenido á los revolucionarios, con su vigor y energía; y al segundo, por haber moralizado al pueblo, con la práctica de las misiones rurales y de los ejercicios de S. Ignacio, que daba en persona, ó mandaba dar como prelado de esta iglesia. ¡Looado sea Dios, que nos conserva tan piadosas y benéficas instituciones! Y ahora juzguen los lectores rectos y sinceros, qué gloria merecerán los que las introdujeron y radicaron en este fructifero suelo. Razonable es que la posteridad les haga justicia; ya que sus contemporáneos, los unos, fascinados

(1) Lo he leído autógrafa.

por las malignas sugerencias de los volterianos, les persiguieron de muerte, y los otros, intimidados por las amenazas y despóticas leyes de los poderosos, no osaron volver por su honor.

CAPÍTULO IX

1. *Cuán sensible fué para los jesuitas chilenos la extincion de la Compañía.*—2. *Bienes de que les privaba.*—3. *Se dedican al estudio.*—4. *Molina escribe su Historia de Chile.*—5. *Su aceptacion pública.*—6. *Otras obras suyas.*—7. *Historia de Chile por el P. Vidaurre.*—8. *Vida del P. Olivares.*—9. *Escribió la Historia civil de Chile.*—10. *Se imprime.*—11. *Critica de la misma.*—12. *Los PP. Garrote y Febrés escriben sus gramáticas chilenas.*—13. *El P. Bachiller se hace eminente en la literatura italiana, y el P. Bas en la turca.*—14. *Traducciones en verso castellano por el P. Palazuelos.*—15. *Obras piadosas por el P. Boza.*—16. *El P. Lacunza escribe la Venida del Mesías.*—17. *Se conserva su obra en Chile.*—18. *Es impugnada y denunciada á la sagrada Congregacion.*—19. *Defiéndela su segundo censor.*—20. *El P. Zechinelli confirma las censuras del primer censor.*—21. *Sobre catorce puntos principales.*—22. *Razones para no condenarla.*—23. *Su prohibicion.*—24. *A qué se atiende.*—25. *Mérito de Lacunza.*—26. *El P. Fuensalida es catedrático de moral en Ímola.*—27. *Sus obras de controversia.*—28. *Es teólogo de Pio VII.*—29. *Otras obras suyas.*

1. Y mientras el gobierno de este Reino cubria con los bienes de la Compañía las urgencias del Estado así en la guerra de Arauco, como en la construccion del magnifico palacio de la moneda; la real junta de temporalidades fundaba, con parte de su capital, útiles establecimientos de educacion y beneficencia; el obispo convertia en parroquias algunas de sus iglesias; los religiosos de estas provincias tomaban posesion de varios colegios, para nuevos conventos de sus órdenes; los franciscanos de la Propaganda llevaban adelante sus misiones entre los indígenas; los particulares mejoraban de fortuna con la adquisicion de sus haciendas, y el real erario enriquecia con la venta de ellas, ¿qué suerte corrian sus hijos? Muy triste ciertamente; porque estos hombres ilustrados, virtuosos y benéficos pasaban una vida humilde y retirada en pais extranjero, sindicados con la doble nota de la proscripcion y de la extincion. Si les fué llevadero cargar con la primera, no les seria igualmente fácil soportar la segunda. A aquella la veian brillar con los caracteres del martirio; á esta no les permitiria su piedad mirarla bajo el mismo concepto, por habérsela impreso el Vicario de Cristo. En la primera hallaban algo de dulce y honroso; en la segunda todo les era amargo y vergonzoso. ¡Qué lágrimas les bastarian para llorar el fallecimiento de su amada madre la Compañía de Jesús! ¡Qué acerbo dolor les causaria recordar los tiros envenenados que se dispararon contra ella, contemplar la mano sagrada que le habia dado el último golpe, y reflexionar sobre las fatales consecuencias que produciria su extincion á la Iglesia y al Estado! Y si volvian los ojos hácia la misma Iglesia ¡cuántos motivos de pena y confusion no descubririan!

2. Disueltos sus votos religiosos, se veian depuestos del sublime estado á que en la Iglesia los habia elevado la bondad divina, y confundidos con el comun de los fieles. Disuelto habia sido, y á pesar suyo, aquel sublime y miste-

rioso desposorio, que habian contraído al pronunciar su voto de castidad; borrados habian sido del número de los pobres voluntarios de Cristo, aunque sentian los efectos de la pobreza, como no podia menos de suceder estando en tierra extraña, y con bien pocos arbitrios, para remediar sus necesidades y acomodarse en el siglo; no estaban sujetos á sus prelados, que eran sus amorosos padres segun el espíritu, y no les era permitido volver á los que lo eran segun la carne; se veian, por fin, arrancados del seno de sus comunidades, sin serles dado retirarse al seno de sus familias. ¿Qué harian los pobres Hermanos coadjutores? ¿Cómo continuarían los estudios los H.^o escolares? A los PP. se les daba permiso para recibir beneficios eclesiásticos; pero, no pudiéndoseles dar, segun la encíclica que se siguió al breve de su extincion, licencia de confesar y predicar, ¿á qué beneficios podrian optar? Todo parecia haberse conjurado contra ellos. Sin embargo, á todo supo sobreponerse su virtud; y todos en general adoptaron un sistema de vida el más análogo á su antigua profesion.

3. La oracion, el estudio y la educacion de la juventud fueron sus ocupaciones favoritas. Los PP. ancianos en especial, y los H.^o coadjutores se consagraron á la primera; y el Padre celestial, que oye gustoso á sus hijos en el retiro, se complaceria en oírlos, aceptaria con placer los afectos de sus corazones, y á su tiempo se los remuneraria generosamente. La mayoría de los PP. jóvenes y de los H.^o escolares se dedicó al estudio; continuando los trabajos literarios comenzados en Chile, ó emprendiendo otros nuevos, que por acá ni aun habrian conocido. Por estrictas que hubiesen sido las órdenes de Carlos III y severas las instrucciones del conde de Aranda, para que se les quitasen todos sus manuscritos, al tiempo del imprevisto arresto, y de que fuesen remitidos todos á España, los jesuitas de Chile salvaron no pocos del secuestro general; los cuales explotaron sabiamente en el destierro sus propios autores, ó sus compañeros. En el primer caso se halló el P. José Morales, natural de S. Juan de Cuyo, que allí perfeccionaria sus *Observaciones sobre la cordillera de los Andes y llanuras de Cuyo*; pero ni él tuvo la satisfaccion de darlas á luz pública, ni la tenemos nosotros de servirnos de ellas, por ignorar su paradero. En el segundo caso se hallaron los PP. Vidaurre y Molina; quienes, sirviéndose de las recién indicadas *Observaciones*, del *Viaje* del P. José García al archipiélago de Guayaneco, del primer tomo de la *Historia civil*, escrita por el P. Miguel de Olivares, de otros documentos, que algunos salvaron del secuestro, y de las noticias orales de otros PP. curiosos y experimentados, lograron escribir sus importantes *Historias*; pero solo el P. Molina tuvo la buena suerte de dar á luz la suya (1).

4. Mas este no dió desde luego á luz los dos tomos, que por acá poseemos; sino que de antemano, y como para tentar el terreno, publicó en Bolonia en el año de 1776 un *Compendio de la Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, ocultando su nombre por una prudente cautela. Es verdad que el

(1) Abate Molina en el prólogo de su *Historia civil de Chile*.

Papa Clemente XIV habia fallecido el 22 de Setiembre de 1774, precisamente al año justo y cabal de haber encarcelado en el castillo de S. Angelo al Padre General Lorenzo Ricci, con sus cuatro Asistentes; lo es tambien que el cardenal Angel Braschi habia sido elegido Papa á 13 de Febrero del año 1775 con el nombre de Pio VI; y que, debiendo este á los jesuitas su primera educacion, y estando convencido de su inocencia, y previendo los daños que su extincion causaria á la Iglesia, estaba determinado á favorecerlos cuanto las circunstancias lo permitieran: con todo, nuestro P. Molina no osó publicar dicho *Compendio* bajo su propio nombre. La aceptacion que este tuvo entre los sabios lo animó á continuar su tarea, y á escribir su *Saggio sulla Storia naturale di Chile*, que por el año 1782 publicó en un tomo en 8.º, prometiendo para dentro de poco el otro sobre la *Historia civil*; mas no pudo cumplirlo hasta el año 1787, por no haber conseguido el tomo 2.º de la escrita por el P. Olivares, que esperaba se lo remitirian á tiempo desde el Perú. Frustradas estas sus esperanzas, se resolvió á completar la suya con los recuerdos y apuntes que él y otros PP. conservaban, y con algunos otros documentos, que logró consultar.

3. Recelando, sin duda, que Carlos III no permitiria imprimir, ni circular por sus dominios aquella obra, por ser trabajo de un jesuita proscrito, la escribió en idioma italiano; del cual bien pronto fué traducida al francés por Mr. Grivel (1), y tambien al aleman. El conde del Maule, Nicolás de la Cruz y Bahamonde, tradujo y anotó el segundo tomo, y lo publicó en Madrid, año 1793, por la imprenta de D.^a Sancha, junto con el primero, que habia traducido Domingo de Arquellada. En el 1810 reimprimió el autor en Bolonia este primer tomo, algun tanto aumentado. Estas publicaciones le merecieron á él y á la Compañía la estimacion de la gente ilustrada y del público en general. Los estudios históricos estaban en boga en aquella época. Hasta entonces poco se habia escrito sobre la historia de Chile, y casi nada se habia publicado, fuera de los poemas de Ercilla y Oña, y de las noticias de este Reino escritas por el P. Ovalle. Perez y Carvallo escribieron á fines del siglo próximo pasado. No sabemos que ninguno de los ramos de la historia natural hubiese sido estudiado, á no ser por el P. Fr. N. Freuville y por los jesuitas; y ahora vino á resumir, perfeccionar y publicar sus investigaciones el P. Molina. La Europa, ávida de adquirir conocimientos sobre la naturaleza de las diversas regiones del mundo, recibió con mucho gusto las que este le comunicaba con tanta exactitud, precision y claridad. Su obra no era completa; pero no era por esto menos apreciable. El primer paso en un ramo del saber será siempre muy estimado; mucho más siendo tan adelantado como el de nuestro autor, á pesar de escribir á tres mil leguas lejos del Reino que describia; del cual habia sido arrojado cuando jóven, siendo H. estudiante todavia.

6. La bien merecida fama de hombre sabio, que le adquirieron sus publicaciones, le mereció las clases de historia natural y de botánica en el institu-

(1) P. Diosdado Caballero, en su *Suplemento* á la Bibliografía de la Compañía de Jesus.

to (1) de aquella ilustrada ciudad; y además, el ser contado entre sus miembros. Los principales discursos que al incorporarse á dicho instituto, y en otros actos solemnes pronunció, los conservaba manuscritos monseñor Spinelli. No fué tan aplaudida su obra posterior, ó sea, la *Analogía de los tres reinos de la naturaleza*. Esta obra fué remitida, por orden del vicario eclesiástico de Bolognia, á la revision de monseñor José Mezzofanti; y solo en 1820 se permitió su impresion, agregándole ciertas notas, segun dice Eyzaguirre. Mucho antes habia dado á la prensa unos elegantes *Elogios*, en verso latino, sobre el restablecimiento de su salud; como tambien el *Juvenado*, abundante en hermosura y conceptos elevados, en que refiere la infancia, entrada en la Compañía y carrera escolástica de su maestro el P. Miguel de Olivares. Para completar la noticia de las producciones literarias del P. Molina hemos hablado aquí de estas dos postreras; aunque no las escribiría en Italia, sino en Chile antes de la expulsion, pues fueron impresas en Lima. Eyzaguirre asegura que un trozo del *Juvenado* se conserva en Chile. Por ventura se refiere á una coleccion de poesías, escritas por el mismo P. Molina, que poseía manuscritas Diego Barros Arana, quien nos las prestó. Empero ninguna de estas habla del P. Olivares. Esta coleccion contiene tres odas en griego, y catorce en latin de diversos metros; una égloga, dos poemas épicos aunque cortos; uno genethiaco, y diez acrósticos, de formas muy variadas é ingeniosas; el uno de los cuales expresa, con la suma de letras que entre los romanos tenian alguna significacion numérica, haber sido escrito en Bucalemu en el año 1759. La fluidez de la mayor parte de los mil seiscientos versos contenidos en dicha coleccion, revela que Molina, á la edad de diez y nueve años, poseía bien ambos idiomas, y que era de muy agudo ingenio. ¡Ojalá que no se resintiera tanto del mal gusto de su siglo! El lenguaje mitológico campea en todas sus composiciones, hasta al extremo de ser muy difícil de comprender el sentido de ellas. Despues de sus días publicaron sus discípulos en dos volúmenes en 4.º la *Memoria di Storia naturale* (2), que él habia escrito en el año 1821.

7. El P. Vidaurre no fué tan feliz en su trabajo histórico; con haber escrito sobre los mismos documentos que el P. Molina. Divide su obra en once libros, no muy extensos. Los seis primeros los emplea en la historia natural, expresando en el primero la parte geográfica, y en el sexto lo perteneciente á los indígenas; cuya naturaleza, idioma, leyes y costumbres describe con bastante precision. En los libros séptimo, octavo y noveno refiere la historia civil, desde la conquista intentada por Almagro hasta el gobierno del Sr. Mujica. En el décimo se extiende hasta la expulsion de los jesuitas exclusive; pero tan á la lijera, que solo empleó veinte y tres fojas en este importante período de ciento veinte años. Seria, sin duda, por falta de documentos, y por tener que escribir con solas noticias verbales, que le comunicarian el P. Olivares y los otros doscientos y más jesuitas chilenos, que sobrevivian aún en Ímola. En el un-

(1) Eyzaguirre, Historia de Chile, tomo II, cap. XI.—(2) Bibliografía chilena, por D. Ramon Briseño.

décimo y último libro describe el estado del país en dicha época ; y aunque tambien se resiente de la falta de datos, no deja de tener algun interés, sobretudo la division política de este Reino, con la descripcion de sus provincias. A su obra agregó el autor el mapa, llamado comunmente *Poncho chileno*, con algunas correcciones ; otro de todo Chile, junto con la provincia de Cuyo ; y otro del archipiélago de Chiloé, arreglado de manera, que pueda servir de carta náutica. Puso tambien (1) la planta de esta capital y un dibujo de los animales, árboles y otros objetos propios de Chile. Poco satisfecho el buen P. de su propio trabajo, no pensó publicarlo, hasta tanto que se lo exigió para examinarlo el Sr. D. Antonio Poitier, secretario de Carlos III en el ministerio de gracia y justicia de Indias. Dándole entonces la última mano, se lo remitió á 28 de Enero de 1789. Cabalmente se habia impreso ya la Historia del abate Molina; y tal vez esto influiria en que la suya no se diera á luz. En la historia natural poco ó nada avanza sobre él; y en la civil no le aventaja; aunque discrepa bastante en el modo de referir y apreciar ciertos sucesos. Frecuentemente hace mencion de los jesuitas ; de lo que se abstiene casi totalmente el abate Molina.

8. Supuesto que acabamos de hablar de la Historia escrita por el P. Miguel Olivares, queremos dar aquí razon de ella y de su autor. Este nació en Chillan, á 26 de Setiembre del año 1672, de D. Juan de Olivares y de D.^a Isabel Gonzalez; quienes lo llevaron á Lima en el 1684, y lo colocaron, como alumno de beca, en el colegio de S. Martin, en que continuó sus estudios por tres años. Entonces fué admitido en la Compañía en el noviciado de S. Antonio de la Provincia del Perú. En el 1690 pasó al colegio de S. Pablo, donde concluyó sus estudios y recibió las sagradas órdenes (2). En 1699 se le mandó á Chile, y se le destinó al colegio de Bucalemu; en cuyo nombre dió las misiones del distrito de Promocaes. Tan bien se portaria Olivares en esta su primera excursion apostólica, que enseguida lo enviaron los superiores á Quillota, para que con otro P. recorriese aquel partido. En efecto; en el 1700 dió el P. Olivares misiones por Quillota, Catapirco, la Ligua y demás lugares de la costa, hasta venirse á Valparaiso; con tanto celo y buen resultado, que fué destinado á las penosas, pero interesantes misiones del archipiélago de Chiloé; de donde pasó á la de Nahuelhuapi. En esta se formó bajo la disciplina de los experimentados misioneros y varones verdaderamente apostólicos los PP. Felipe de la Laguna y José Guillermo. A nuestro juicio fué el P. Olivares (3) el mismo, á quien los poyas dieron veneno en Calihuaca en el año 1707; un mes despues de haber fallecido envenenado, segun todas las probabilidades, el citado Padre Felipe. Allí alcanzó viva aún á la famosa cacica, á quien los españoles en el año 1667 daban el título de reina, como dijimos en su lugar; y con ocasion de ejercitar su propio ministerio, adquirió el suficiente conocimiento de aque-

(1) Las copias que se han traído no tienen ninguno de estos dibujos, por lo cual no los calificamos.—(2) Archivo nacional del Perú.—(3) En su Historia de la Compañía narra el hecho, sin mentar el sujeto.

llas localidades, para escribir con tino la vida del P. Nicolás Mascardi, perfeccionando la escrita por el P. José Guillermo. De allí se vino á Chiloé, donde se hallaba en el año 1712, y luego á la mision de Valdivia; y seria entonces cuando visitó á los chonos, establecidos en Guar por el año 1711. De Valdivia fué destinado al bajo Tolten; y al recorrer la cuenca de aquel rio y de sus afluentes, visitó las ruinas de Villarrica, examinando diligentemente su miserable estado, el de su hermosa laguna y el de los fértiles campos de aquella comarca; y quedó tan prendado de su posicion topográfica, y de la cualidad de sus terrenos, que no pudo dejar de lamentar estuviera todavía en poder de los bárbaros. ¡Y no será mucho más lamentable el que sus vecinos no estén civilizados aún, despues de siglo y medio (+)! Visitó, asimismo, varias veces las parcialidades de Repocura y Maquehua, y sirvió tambien las misiones de la Imperial y Boroa, que era la más central del territorio araucano. Habiendo sabido por entonces que los indios fraguaban un alzamiento (1), dió aviso á la autoridad competente; la cual tomó oportunamente sus providencias, y se evitó, sin estragos, ni ruido de armas. En otra ocasion amotináronse impensadamente los indios contra el comandante de aquella plaza; y tan pronto como lo supo el P. Olivares salió á su defensa, exponiéndose al furor de aquellos bárbaros, á quienes contuvo con sola su presencia; y retirando al comandante á su casa, para sustraerlo de sus insultos, les arengó tan elocuentemente, que, habiéndolos persuadido de la inocencia de dicho jefe en el delito que los tenia alarmados, los redujo á desistir de su persecucion y á retirarse cada uno á su casa; restableciendo con sola su palabra la tranquilidad pública y la buena armonía entre españoles é indios. Cuando el alzamiento general del año 1723 ya estaba en Santiago el P. Olivares; á donde lo llamaron los superiores el año anterior, despues de haber sufrido por muchos años las excesivas privaciones y suma miseria, á que tenia condenados á los misioneros la falta del sínodo; que, segun tenemos dicho, por mucho tiempo no se les pagó. Con gran resignacion sobrellevó aquellos trabajos y demás consiguientes á tan penoso ministerio, sin perderle jamás el amor; por lo cual, hechas las paces y restablecidas las misiones, le volvieron de nuevo á ellas; sirviendo por muchos años la de Tucapel. Así fué que, entre una y otra época, empleó treinta años en ellas. En el período intermedio fué enviado á la Provincia de Cuyo; y puede deducirse de sus palabras haber sido uno de los dos PP. que tanto trabajaron en S. Juan, cuando la peste de viruelas del año 1729; concluida la cual, volvió á Chile, por haber sido destinado al colegio de Concepcion, donde lo tomó el temblor del año 1730; en que ejerció con buen resultado su caridad y magnanimidad, auxiliando á aquellos vecinos en tan grave y desastroso conflicto. Tenemos, pues, que antes del año 1736 habia recorrido ya toda esta Provincia y sus misiones; por lo cual pudo con mayor conocimiento escribir la Historia de ella, como dijimos en el libro III cap. XIII núm. 17. En el 1740 lo encon-

(+) Despues de escrito esto, se ha comenzado la restauracion de Villarrica en 1882.—
(1) Al referir esto en su Historia política no expresa en qué año sucedió.

tramos otra vez de operario en Mendoza (1); y es de admirar la agilidad con que, teniendo ya sesenta y ocho años de edad, se dedicaba á los ministerios. Vez hubo que hizo galopar á su caballo una noche entera, para ir á confesar á un enfermo.

9. En el 1743 habia vuelto á Santiago; donde el espiritualísimo y celoso P. Ignacio García hizo con él un contrato mútuo de comunicarse recíprocamente el fruto de sus buenas obras (2); y conociendo el mismo P. García, por el ensayo recién indicado, la aptitud que tenia para los trabajos históricos, le recomendó escribiera la historia general de Chile; y él se comprometió á hacerlo: aunque por entonces no lo pudo realizar, á causa de haberlo enviado á las misiones de la Araucanía en el año 1744; en las que se ocupó hasta el 1758. Al sacarlo de ellas le encargaron los superiores que, para descanso de sus fatigas en el sagrado ministerio, se dedicase á este trabajo; que él emprendió con mucho gusto y gran satisfacion. En el discurso de su larga vida habia presenciado buena parte de los sucesos; otros los habia aprendido de boca de sus mismos actores; y además, se habia proporcionado una buena coleccion de documentos. Cual él la cita en su prólogo, no era esta coleccion tan completa como él creia; pues que le faltaban las cartas de Pedro Valdivia al Rey de España, la coleccion de las reales cédulas, las actas del cabildo de Santiago, que parece no haber registrado, las consultas tenidas en Lima por los Virreyes en los años 1605, 1609 y 1611, relativas á la pacificacion de los indios, cometida á nuestro P. Luis de Valdivia, las que se tuvieron en Madrid por los consejeros reales en los años 1610 y 1621, relativas al mismo asunto, y los memoriales que presentó dicho P. á su real Majestad en ambas ocasiones. En el archivo de esta Provincia no hallaria copia de estas piezas, ni de otras equivalentes; porque, dependiendo los jesuitas de Chile de la Provincia del Perú en la primera época, y de la del Paraguay en la segunda, y habiendo vuelto á la de Castilla, cuando la tercera, el P. Valdivia, remitiria á Lima, Córdoba del Tucuman, ó Toledo sus consultas sobre lo que deberia hacer, y las noticias de lo ejecutado. He aquí por qué la Historia de la Provincia del Paraguay, escrita por el P. Lozano, contiene sobre estos interesantes episodios de la Historia de Chile muchos más datos y mayor exactitud que la de nuestro Padre Olivares. Este, no echando de menos las tales piezas, emprendió su tarea con la entereza de un jóven; y en el año 1762 presentó al P. Fr. Pedro Angel Espiñeira, misionero franciscano y despues obispo de Concepcion, gran parte de su obra; quien se la aprobó, prodigándole honoríficos elogios; y en el 1766 ya la tenia casi del todo concluida. El autor la intituló «Historia militar, civil y sagrada de Chile,» y la dividió en dos partes. La primera está subdividida en seis libros; en el primero de los cuales da razon de la extension y cualidades de este país, de sus producciones y de sus habitantes; y en los cinco siguientes la dá de la historia, desde la primera entrada de los españoles hasta el

(1) Este, y casi todos los datos de su vida los saco de sus mismas obras.—(2) Soliloquios del P. García, que se conservan autógrafos en el monasterio de las monjas de Sta. Rosa.

año 1639, es decir, hasta terminar el gobierno de Lazo de la Vega. La segunda parte se extendía hasta el de 1766. Cuando llegó á Chile el fatal decreto de Carlos III, el P. Olivares se hallaba en Concepcion, siendo rector de aquel colegio, y hacia copiar su Historia; la que se llevó consigo, con ánimo de terminarla. Entonces tenia ya noventa y cinco años de edad y se hallaba enfermo; con todo, fué compelido á irse por tierra, con todos sus súbditos, hasta Santiago, y luego á Valparaiso, donde fué embarcado para el Callao. El 12 de Marzo del 1768 llegó á Lima, y estuvo recluso en aquel colegio hasta el 3 de Mayo del mismo año. Allí, por orden del Virrey Amat y Junié, lo despojaron de su Historia; pero no sabemos cómo pudo reservarse una copia de la primera parte, que ya tenia del todo concluida. ¡Cuánto sentiria desprenderse de todos los papeles relativos á la segunda parte! Buen cuidado tuvo de averiguar á qué manos iban á parar; y fueron á las de D. José Perfecto Salas, de las cuales pasaron á las de D. José Perez García, vecino de esta. Cuando, á ruego del P. Olivares, ordenó el Sr. Poitier, ministro del Rey, á D. Ambrosio O' Hingens, presidente de Chile, se los remitiera á España, Perez entregó los relativos á la segunda parte, de los que ya se habia servido para redactar su Historia de Chile, que aún está inédita, y quedóse con la primera (1). Esta se conserva todavía en la recoleta dominica de esta ciudad, junto con la Historia de Perez; pero nadie habia reparado en ello, hasta que hace poco la hallamos nosotros en aquella biblioteca. En Chile creíase enteramente perdida la Historia del P. Olivares, antes que D. José Álava y Urbina regalase á este gobierno desde Sevilla en 1832 la copia de la primera parte, que ha servido para su publicacion. Olivares no tuvo el consuelo de recibir la segunda parte, por haber fallecido cuando esta llegó á España. Sin embargo el buen P., contribuyó mucho con sus recuerdos á que los PP. Molina y Vidaurre compusieran las suyas, como lo confiesa ingénuamente en su prólogo el postrero. Con ellos vivia el P. Olivares en Ímola, lugar de su destierro. Algo hemos dicho en sus lugares respectivos de lo que pasaron en esa travesía. De siete meses fué la del P. Olivares desde Valparaiso á Cádiz. De admirar es cómo este anciano, tan laborioso en toda su vida, pudo soportar las fatigas de estos postreros, tan largos y molestos viajes; despues de los cuales vivió todavía diez y siete años en Ímola; donde falleció á 14 de Diciembre del año 1786, contando ciento trece de edad (2).

10. La primera parte de la Historia de Chile del P. Olivares, que ha logrado ver la luz pública, no está del todo íntegra. En el libro I se salta del cap. IX al XIII; y al fin del mismo libro deben de faltar algunos capítulos; porque prometiendo el autor en el programa de dicho libro I que hablará en él de las misiones de la Compañía de Jesús, nada se encuentra de ellas; siendo así que en los otros libros se halla exactamente lleno el programa respectivo, sin echarse de menos ninguno de sus incisos. En el libro VI falta parte del cap. XVIII y todo el cap. XIX, por no haberlos, sin duda, querido trasladar el copista.

(1) Historia del Perú por el P. Barrau MS.—(2) Ibidem.

El autor, además se compromete en su prólogo á dar las biografías de los varones ilustres de la Compañía; y son bien pocas las que se leen en esta primera parte de su Historia; muchas menos que de las otras órdenes religiosas. Por lo cual hay que temer que se hayan omitido algunas por los copistas; á no ser que su mayor número estuviese en la segunda parte. De todos modos, por más incompleto que sea este trabajo, gracias debemos dar á D. Diego Barros Arana, que en el año 1864 lo ha hecho publicar en la Coleccion de historiadores de Chile; si bien sentimos tener que advertir que la edicion ha sido muy incorrecta. Algo se remedió con una fe de erratas, que se añadió al principio de ella. Más cumplidas gracias mereceria este señor por haber publicado tambien la Historia de la Compañía, escrita por el mismo P., si no la hubiese afeado con multitud de notas, con que procura denigrar á tan benemérita como desgraciada corporacion.

11. Tampoco podemos dejar de lamentar las equivocaciones y menos acertados juicios del P. Olivares en su Historia política. Menosprecia en ella el sistema de pacificacion del P. Valdivia; aplaude la real cédula, que en el año 1623 puso término á la guerra defensiva, autorizando la ofensiva; se muestra adicto á la sujecion de los araucanos por la fuerza; echa en cara á los españoles el que no vengasen con vigor los hurtos de caballos, que de vez en cuando aquellos hacian; y se congratula del proyecto, entonces iniciado, de reducirlos á pueblos, opinando deberia compelérseles á ello con las armas, si rehusasen hacerlo de grado. Si el buen anciano hubiese podido perseverar cinco años más en esta su patria, habria visto los funestos resultados de haber enviado á la Araucania una partida de fuerza armada, para fomentar la realizacion de este plan. Se habria desengañado de que los araucanos no estaban tan envilecidos como él creia, ni los españoles de Chile con tantas fuerzas y alientos como él calculaba. El haber colocado el mismo autor, por una equivocacion incomprensible, la desgraciada accion de Chillan, ó de *Cangrejas* en el año 1618, no habiendo acaecido sino en el de 1629, y el no haber visto el Memorial del P. Valdivia, ni los otros documentos de aquel glorioso episodio, como arriba acabamos de advertir, le daría ocasion á tan graves equivocaciones; de las cuales deducia tan tristes consecuencias: equivocaciones que llevamos ya desvanecidas en sus lugares respectivos. Tambien podríamos ponerle nota en otras dos ó tres proposiciones, que poco le honran. Al escribir esta Historia civil era ya nonagenario, y por ventura su cabeza estaria algo debilitada; por cierto que no cometió semejantes yerros en la de la Compañía, que escribió treinta años antes. Por último, queremos advertir que su Historia civil disiente en estas apreciaciones de la del P. Diego Rosales, el cual palpó los bienes de la guerra defensiva y los males de la ofensiva; y que esta su segunda obra no tiene la aprobacion de los superiores de la Compañía, ni la censura de ninguno de los PP. de ella. ¿Será por no haberlo permitido el extrañamiento de todos ellos, sucedido en aquel entonces? ¿ó por no habérselo querido dar, hasta que rectificara la relacion de algunos hechos, y enmendara ciertas proposiciones, para lo cual no le dió tiempo el mismo desgraciado suceso? Ni pudo

hacerlo allá en Italia, por no haber tenido allí la obra íntegra. El mismo Padre Olivares habia compuesto algunas otras piezas, que, al partir para el destierro, dejó en poder de su familia; la cual las conservó con mucho aprecio hasta el año 1817, en que las perdió, con ocasion de los trastornos de aquella época (1).

12. Aunque presumimos que fallecería antes del breve de supresion de la Compañía el P. Pedro Garrote, natural de esta ciudad de Santiago, á quien hemos visto de misionero en la Imperial por el año 1723, pues tenia ya setenta y cuatro años de edad cuando el extrañamiento, diremos aquí, por no haber tenido ocasion de decirlo en otra parte, que escribió una gramática de la lengua chilena. El P. Caballero lo menciona en su Suplemento á la biblioteca de escritores de la Compañía; pero nada nos refiere ni de su vida, ni de su obra. D. Ramon Briseño en su Bibliografía chilena la pone como manuscrita todavía. Mejor suerte logró la compuesta por el P. Andrés Febres: quien, habiendo nacido en Cataluña, vino á Chile; y despues de haber sido misionero por muchos años, la compuso en el de 1764, con este título: «Arte de la lengua general del Reino de Chile, con un diálogo chileno-hispano muy curioso; á que se añade la doctrina cristiana, esto es, el rezo, catecismo, coplas, «confesonario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana; y por fin, un «vocabulario hispano chileno, y otro más copioso chileno hispano.» Publicóse en Lima por el año 1763 en un tomo en 8.º con 682 páginas, sin la dedicatoria y el prólogo. Establecido en Italia despues de la extincion, escribió y publicó (2) en un tomo en 8.º una carta, dirigida á los periodistas de Florencia, sobre la recomendable obra del P. Lampillas: «Saggio storico della Letteratura spagnuola.»

13. Otros individuos de esta Provincia, dedicados allá en Italia á la literatura, hicieron grandes progresos en los diversos ramos de ella. Entre los que se dedicaron á la poesía se señaló de un modo especial el P. Miguel Bachiller, natural de esta ciudad de Santiago; de donde salió, siendo II. estudiante todavía, á los veinte y tres años de su edad. Este P., no solo compuso bellas poesías en latin é italiano, sino que enseñó las bellas letras á la juventud; en las que sacó aventajados discípulos. El P. Narciso Bas, nacido en Cataluña el año 1740, siendo aún II. escolar, tradujo al español y aumentó con juiciosas notas y eruditas ilustraciones la obra en tres tomos en 8.º titulada *Literatura turca*; y publicada en Venecia el año 1786 por el P. Juan Toderini, la remitió (3) á la secretaria española de Indias. Allí quedaria estancada; pues que no la habria visto siquiera el P. Caballero, quien solo nos pone su nombre entre los autores que escribieron despues de la expulsion y extincion de la Compañía, y no la citan en su Bibliografía catalana ni Amat, ni Corominas. Aunque habia nacido en S. Feliu de Guixols, villa del principado de Cataluña, en el año 1740, y en-

(1) Su sobrina, señora muy anciana y muy formal, y otras sobrinas nietas conservan estas noticias, sin que sepan dar razon de lo contenido en dichos papeles y libros.—(2) P. Vidaurre, lib. XI, § 4 de su Historia de Chile.—(3) Abate Molina, Historia de Chile.

trado en la Compañía en la Provincia de Aragon el 21 de Setiembre de 1757, con todo, se condujo en esto como si fuera americano; en razon de haber pertenecido á esta Provincia, á la cual vino despues de concluidos sus estudios de filosofia, deseoso de ocuparse en sus misiones. En el colegio de Santiago habia estudiado ya su curso de teología cuando la expulsion; pero no se habia ordenado aún de sacerdote. Desterrado á Italia, fijó su residencia en Roma; hasta el año 1798, en que regresó á España.

14. El P. Antonio Fernandez de Palazuelos, nacido en España, en la ciudad de Santander, el 16 de Julio de 1748, pasó á Chile muy niño todavía; y entró en la Compañía el 17 de Julio de 1763. Despues de extinguida esta, se dedicó en Italia á enseñar y educar niños nobles, y entre ellos á los hijos del conde Martorelli de la marca de Ancona. Notables progresos habria hecho en el idioma y literatura de su país natal cuando jóven, pues que, desterrado á Italia á la edad de diez y nueve años, tradujo en elegantes versos castellanos el poema de Clemente Bondi, denominado *La Tertulia* (1), por describir de un modo gracioso las que se suelen tener en las familias nobles; y publicó su traduccion en Venecia por el año 1793. Ya antes habia traducido al castellano *El Chichisveo*, obra del italiano Parini; cuya tercera parte aguardaba, para dar á luz su traduccion íntegra. Publicó, asimismo, en Venecia, bajo el pseudónimo de *Filópato*, su traduccion del *Ensayo del Hombre*, escrito en inglés por Alejandro Pope; y con el suyo propio, segun él atestigua en esta edicion, dió á luz su traduccion de *El Paraíso perdido*, poema de Milton, y la del libro de Job. Ultimamente publicó *Il Saltero davidico profético* de los sentimientos del pueblo de Dios, en metro cantable; y *Los Cánticos de Salomon*, version poética en verso metastasiano.

15. El P. Jerónimo Bernardino Boza y Solis, natural de esta ciudad de Santiago (2), publicó en Venecia año 1774, imprenta de Tomei Botinelli, en un tomo en 8.º su *Sacrosanctissimi Cordis Jesu Laurea theologica, animadversionibus in antirrheticon, et epistolas anonymas illustrata*; y dejó dispuestos para la prensa dos tomos grandes en 4.º El primero contenia doce panegíricos del Sagrado Corazon de Jesús, y el segundo diez y seis sermones morales. El Padre Miguel García, nacido en Valencia en 1740, escribió la *Vida del P. Tomás Servano*; y los PP. Juan Luques, nacido en Andalucía en 1733, Pedro Mogas (3) y Onofre Martorell, escribieron tambien diversas obras; las cuales, aunque no fueron conocidas por estas tierras, no dejaron de contribuir allá en Italia á mantener el buen nombre de la Compañía de Jesús, y á excitar vivos deseos de su restauracion. Sin embargo, no creemos que contribuyeran todas ellas á estos efectos tanto como las obras de los PP. Manuel de Lacunza y Diego José de Fuensalida, nacidos ambos en esta ciudad de Santiago.

(1) Caballero: en adelante así citaré al P. Ramon Diosdado Caballero en su Bibliografía de la Compañía.—(2) P. Baeker en su *Bibliothèque dès Ecrivains de la Compagnie*.—El Padre Luis Mozzi la alaba en el prólogo de su traduccion italiana del *Culto del amor divino*, de Mgr. Juan de Fumel obispo.—(3) A los dos primeros los cita el P. Caballero; y de los otros dos me ha dado noticia el P. Artola desde Roma.

16. El P. Lacunza, nacido en 1730, salió de Chile concluidos ya sus estudios, y hecha la profesion de cuatro votos; y dedicóse en la pequeña ciudad de Imola al estudio serio de la Sagrada Escritura y de sus expositores. Fruto de estos estudios fué su famosa obra: *La venida del Mesías en gloria y majestad. Observaciones de Juan Josaphat Benzera, hebreo cristiano, dirigidas al sacerdote Cristófilo ático romano*. Este pseudónimo le venia muy bien al autor, para justificar el interés especial que se tomaba por todo cuanto á aquel desdichado pueblo pertenecía; y dirigia su obra, no al comun del pueblo, sino á un sacerdote ático romano, ó sea, grecolatino, amante de Cristo. No es de creer que pretendiese ocultar completamente su nombre, por ser esto imposible. La materia que iba á tratar era demasiado grave é interesante, para no llamar fuertemente la atencion de los sabios. Bastaba para esto el suscitar una idea relegada casi á un completo olvido desde mil y trescientos años atrás; aun prescindiendo del modo vigoroso, y de la vasta erudicion con que él la desarrollaba. Así fué que aun antes de perfeccionar su obra, ya le sacaron furtivamente algunas copias; de lo cual se queja en su prólogo, temiendo que se diera á luz truncada ó inexacta: como sucedió efectivamente con la edicion primera, hecha en Londres el año 1816, con la de Méjico (1) del año 1823, y con una posterior de los Estados Unidos. Por el mismo motivo, y para que nadie pudiese atribuirse á sí mismo ni la obra, ni el ingenioso sistema del P. Lacunza, publicó un sucinto análisis de ella el P. Diosdado Caballero en su *Suplemento á la Biblioteca de los Escritores de la Compañía de Jesús*, expresando la materia que trata en cada uno de sus diez y seis capítulos.

17. En Chile existen dos notables ejemplares manuseritos. Uno en la biblioteca nacional, que el autor regaló á D. José Antonio Martínez de Aldunate, dean y provisor de este obispado de Santiago, y despues obispo de Guamanga y electo de Santiago, á donde vino á morir. La diversidad de su letra con la de una carta, indudablemente del autor, conservada con el mismo libro, manifiesta no ser autógrafo, como equivocadamente algunos han creído. Otro ejemplar, que trajo de Europa el P. José Gonzalez Carvajal, amanuense que fué del P. Lacunza, lo conserva la familia de Parracia. Nó sabemos si alguno se habrá tomado el prolijo trabajo de confrontar con ellos la edicion que en el año 1826 hizo en Lóndres Ramon Ackermann; la cual por acá es reputada por la mejor. Esta edicion va precedida de un análisis, que merece el nombre de apología, hecho por alguno de los PP. de la Compañía; y acaba con una larga carta, ó tratado tambien apologético, con que el P. José Joaquin Valdivieso defiende el libro del P. Lacunza de las impugnaciones hechas por el Padre Caballina; y con un extracto de esta misma defensa, y de la que hizo el P. Viesca.

18. Pero no fueron estos sus únicos defensores, ni tampoco el P. Caballina el único de sus impugnadores. Entre los jesuitas en general, al momento en que se tuvo noticia de la obra del P. Lacunza, se dividieron las opiniones,

(1) Diccionario biográfico impreso en Barcelona en el 1834.

defendiendo cada uno la suya con gran calor; el cual no pudieron moderar nuestros PP. Generales ó Vicarios hasta despues de la restauracion de la Compañía. Desde entonces el P. General impidió que publicasen sus opiniones los que ya se habian agregado de nuevo á ella; pero no siempre pudo moderar las conversaciones, ó disputas privadas (1). El acaloramiento se comunicó bien pronto á los extraños; y de Europa pasó á esta América del sur, donde encontró apasionados lectores y entusiastas panegiristas, sin que le faltaran tampoco al libro denodados antagonistas. En Chile el P. Fr. Bernardo Bertad, franciscano, publicó un tomo en 4.º en su refutacion; y en S. Miguel del Tucuman el P. Diego Villafañe, uno de los antiguos jesuitas, escribió con el mismo objeto un grueso volumen, que no llegó á dar á luz. En Córdoba del Tucuman la polémica tomó otro giro muy diverso y de más trascendentales consecuencias. Un sacerdote del clero secular, muy acreditado por su notoria virtud, celo y saber, predicando en la catedral, recomendó al pueblo la lectura de dicha obra; de lo cual se escandalizó de manera un religioso, catedrático de teología de aquella universidad, que acto continuo tomó la palabra, reprobando en alta voz el consejo del predicador; y hasta llegó á calificar de herética la doctrina de la obra, cuya lectura este les acababa de recomendar. No satisfecho con esto, la denunció á Roma á la Sagrada Congregacion del Índice, refiriendo lo sucedido, y alegando las razones por qué la habia calificado de esta manera (2). La Sagrada Congregacion aceptó su delacion; aunque reprobando el escándalo que habia dado en la mencionada iglesia y la libertad que se habia tomado de condenar en público una obra, cuya doctrina personas ilustradas y piadosas reputaban por sana y provechosa. Por fin, la Congregacion entabló el juicio; pero procediendo con gran cordura, para dar su fallo con acierto. Al efecto comisionó al Exmo. Cardenal Fontana, para que revisara dicha obra y le diera su dictámen. Hizolo así su Eminencia; y despues de haber hecho una breve sinópsis de ella, extractó quince proposiciones, y las calificó á cada una con una ó más notas, cuya suma es la siguiente: «Una poco exacta; dos erróneas; tres peligrosas; nueve temerarias; seis falsas; una escandalosa (+); cinco injuriosas, tres de las cuales lo eran á los intérpretes, y por consiguiente á algunos santos; una á la Iglesia romana, y otra á las Sagradas Escrituras.» Y concluye diciendo que «otras varias proposiciones son dignas de censura; pero que las omite, por creer bastarian aquellas quince, para que la Sagrada Congregacion pudiera formarse su juicio; protestando que, segun el suyo, no convenia la publicacion de la obra «del P. Lacunza (3).»

19. Entonces la Sagrada Congregacion comisionó con el mismo objeto á un

(1) Testimonio del P. Hldefonso la Peña, tan conocido en Chile, que oyó algunas de ellas, estando entonces en Roma.—(2) Testimonio del Pbro. D. Francisco Martinez, que leyó la denuncia en Roma.—(+) Hay muchas más notas que proposiciones, á causa de tener algunas proposiciones dos ó más notas calificativas.—(3) Tengo á la vista copia de su dictámen; y por consiguiente de las proposiciones que así califica. Lo trajo de Roma el Pbro. don Francisco Martinez.

teólogo español, dándole traslado de las censuras recién indicadas. Este se esforzó en vindicarla de ellas, ya desvaneciendo los cargos, y explicando el sentido del autor, ora disculpándolo, ora atenuando las razones que obraban contra su obra. Su defensa es vigorosa; y aunque no siempre aparezca victoriosa, con todo, no solo pretende vindicarla, sino tambien probar cuán útil podria ser á los predicadores y demás personas rectas é instruidas, encargadas de enseñar á las almas en todos los caminos del Señor. Mas al fin confiesa que: «pudiendo fácilmente abusar de la tal obra los ignorantes y los tímidos, no conviene se imprima; por no ser razonable publicar para bien de pocos lo que «ha de ser para daño de muchos.»

20. Estos dos dictámenes fueron entregados al P. Zechinelli de la Compañía de Jesús, profesor de Sagrada Escritura en el colegio romano; quien, tomando en consideracion una por una las quince proposiciones censuradas, confirma, con bien pequeñas modificaciones, las notas con que las calificó el Emmo. Sr. Fontana; explicando mejor las razones de sus censuras, y agravándolas en lo más notable. Enseguida pasa á examinar 1.º La sustancia y objeto principal de la obra. 2.º Los fundamentos en que estriba. 3.º Los diez fenómenos sacados de la Sagrada Escritura, que son como otras tantas columnas sobre las cuales se eleva todo su sistema. 4.º Los corolarios que de él deduce Lacunza (1). Sobre cada uno de estos puntos hace el P. Zechinelli muchos y graves reparos, manifestando con claridad, y demostrando con gran peso de razones y terminantes argumentos los defectos de que adolecen; y al fin de su larga disertacion resume sus cargos en estos catorce puntos, que, á su juicio, merecen ser reprobados.

21. Lo merecen 1.º El objeto principal de la obra, á saber; el Reino de Cristo en la tierra por mil años antes de la resurreccion general; por ser opinion constantemente desaprobada por los Santos Padres desde el fin del tercer siglo, y haber sido rechazada aun en los primeros por la parte más sana de la Iglesia, como un dogma peregrino y singular.—2.º La doble resurreccion, una parcial en la venida del Mesías, y otra general al fin del mundo; porque cuantas veces se hace mención en las Sagradas Escrituras de la resurreccion, siempre se dice será única, general, y al fin del mundo; excepto una solo vez que en el Apocalipsis se nombra la resurreccion primera, pero en otro sentido, como largamente ha demostrado anteriormente.—3.º La doble conflagracion del mundo, la primera parcial cuando la venida del Mesías á reinar sobre la tierra, en la que solo perecerá una parte del género humano, y la segunda al fin del mundo, la que acabará con todo aquel; porque S. Pedro, S. Pablo y los demás escritores sagrados solo hablan de una conflagracion.—4.º Aquella mezcla de los comprensores y viadores, que supone durante los mil años de aquel reinado; la cual Sto. Tomás demuestra con razones naturales ser absurda.—5.º El que baje del cielo la Jerusalem material, para servir de metrópoli del Reino de Cristo acá en la tierra; lo cual fué acérrimanente impugnado por

(1) Tengo á la vista copia de su disertacion, que contiene cien páginas.

S. Jerónimo y otros Padres, y tambien por todos los escritores eclesiásticos cuando pensaron en ello Tertuliano y algunos otros; y no bien suscitó de nuevo esta idea el P. Vieyra, cuando fué condenada al silencio.—6.º El que asegure con tanto aplomo que su sistema está claramente expreso y revelado en las Sagradas Escrituras, y que casi todas las profecías contenidas en ellas se refieren al tiempo intermedio entre la venida del Mesías y el juicio universal.—7.º El que niegue referirse á la resurreccion general las palabras de Cristo segun S. Lucas, caps. 20 y 35: *Qui digni habebuntur sæculo illo, et resurrectione ex mortuis, et filii sunt, neque nubent neque nubentur, neque ultra mori poterunt; æquales enim angelis sunt*; lo que admiten todos los doctores.—8.º Que diga, contra el comun sentir de los Santos Padres, ser una mera parábola la sentencia de Cristo, segun S. Mateo cap. 23 y 31; *Cum venerit Filius hominis in majestate sua*, etc.—9.º El que pretenda no haberse cumplido casi nada de lo que han vaticinado los profetas sobre el regreso de los judíos de la cautividad de Babilonia, y que se ha de cumplir todo en su segunda vuelta de la presente dispersion.—10.º Que aplique á la Sinagoga más bien que á la Iglesia lo que dice el Apocalipsis sobre la mujer vestida del sol; contra la sentencia comun de los intérpretes.—11.º El que se hayan de restablecer los sacrificios y solemnidades de la antigua ley; en lo cual concuerda demasiado con Eunodio y Papías.—12.º El que para probar su sistema reuna muchísimos textos de la Sagrada Escritura, extrayéndolos de una y otra parte; los cuales, considerados en sus propios lugares, tendrian un sentido muy diverso.—13.º El que interprete muchos lugares de la Sagrada Escritura en un sentido muy diverso del que les da el unánime consentimiento de los Padres y doctores católicos.

22. 14.º Al llegar á este punto el P. Zechinelli se halló como perplejo, sin saber qué resolucion deberia tomar. «Los reparos que acabo de hacer, dijo en «su dictámen, á los trece puntos antecedentes, y las notas con que el Emmo. ha «censurado justamente sus quince proposiciones exigen que no se permita «circular libremente la obra de Lacunza; sin embargo; no faltan razones, que «me retraen de proponer que sea absolutamente prohibida; y son: 1.ª La celebridad y buena fama del autor, aun entre personas eminentes por su saber «y piedad, que miran con respeto su sistema.—2.ª La intencion, al parecer, «recta y sincera del mismo autor, y la protesta con que sujeta de buena fe su «persona y su obra al juicio de la Iglesia.—3.ª La autoridad de S. Agustin y «S. Jerónimo, que jamás condenaron la opinion de los milenarios moderados. «—4.ª La misma obscuridad en que la Sagrada Escritura ha dejado envueltos «y como ocultos los sucesos que han de tener lugar en la venida del Mesías y «en el fin del mundo.—5.ª El silencio de la Iglesia, que no parece haya condenado la opinion de los milenarios moderados; aunque S. Dámaso condena «se los errores de Apolinario, que tambien lo era.»

23. «Si no conviene, pues, que la obra circule libremente, ni que se prohíba absolutamente ¿qué se deberá hacer? Si viviera el autor, bastaria suspender su publicacion hasta tanto que se corrigiera; pero habiendo fallecido ¿cómo se podrá mirar por su buena opinion, é impedir que aparezca como

«aprobada en alguna manera por la Iglesia la opinion del milenarismo? Tal vez bastaria el que únicamente se prohibiese su impresion en Roma; pero si esto no fuese suficiente, consideren los ilustrados y respetables personajes, que componen la Congregacion del Índice, lo que convenga hacer.» Estos así lo cumplieron; pero sin tomar su resolucion definitiva, antes de obtener el parecer de otro teólogo consultor, y fué el P. Viglio. Al ver que este en casi todo se conformaba con el P. Zechinelli, y despues de haber considerado maduramente el asunto y los informes de los cuatro consultores, pronunciaron su solemne fallo, diciendo simplemente: *Prohibetur in quoquaque idiomate*; y desde aquel dia, 6 de Setiembre de 1824, la citada obra del P. Lacunza está en el Índice de los libros prohibidos.

24. De estos antecedentes podemos deducir que esta obra no fué simplemente suspensa, sino verdaderamente prohibida; y no por mera cautela de evitar ruidosas é inútiles cuestiones entre los católicos, sino por motivos intrínsecos á la misma obra, y á causa de los daños que las doctrinas en ella contenidas podrian causar. Es verdad que ni la obra, ni su autor, ni su sistema fueron censurados por la Sagrada Congregacion, y que la prohibicion recae simplemente sobre la obra y no sobre el sistema expuesto en ella. Con todo, creemos conveniente advertir que, si bien la mayor parte de las censuras, y aun las más graves, hechas por los mencionados teólogos consultores, recayeron sobre el modo de probar que Jesucristo habia de venir al mundo en gloria y majestad, mucho tiempo antes del juicio universal, para reinar visiblemente en él, fué tambien reprobada por tres de ellos esta misma proposicion, despues de haber demostrado los débiles y equívocos fundamentos en que estriba, y cómo tiene en alguna manera contra sí la unánime reprobacion de los sabios, doctores y santos de los quince últimos siglos; sin que tenga en realidad de verdad la aprobacion de los tres primeros, aunque puedan favorecerla algunos de los que vivieron en ellos.

25. El tino con que el P. Lacunza ha sabido depurar su milenarismo de las bajezas é ignominias, que lo hicieron condenar en Cerinto, Apolinario, y otros antiguos sectarios; la habilidad con que lo ha coordinado, de manera que forme un sistema filosófico noble, magnífico y halagüeño, y las muchas autoridades de la Sagrada Escritura, testimonios de los Santos Padres, y demás razones, con que ha acertado á corroborarlo de un modo capaz de alucinar, no solo á las gentes sencillas, sino tambien á personas doctas y de buen entendimiento, no han bastado para evitar su prohibicion. La maternal piedad con que la Iglesia mira por el honor de sus hijos ilustrados y virtuosos, que en sus elucubraciones literarias proceden de buena fe y con la debida sumision á la Santa Sede, ha impedido que su memoria haya sido oscurecida por la Sagrada Congregacion, y condenada su obra con mayor rigor. Los demás hijos de la Iglesia debemos respetar el fallo de esta; aunque apreciamos el mérito del hombre erudito, que empleó veinte y dos años, por lo menos, en escribir una obra sabia é ingeniosa, que será un perpétuo testimonio de su gran talento, profundo saber y constante laboriosidad. ¡Ojalá que hubiese tomado

un tema más digno de su virtud y religiosidad, ó que al exponer el suyo, hubiese usado constantemente de más moderacion, sin dejarse arrastrar del acaloramamiento, que produce frecuentemente la discusion de graves materias! ¡Honor, pues, al hombre de mérito; y caritativa compasion por sus equivocaciones y deslices! Existen tambien varias composiciones poéticas suyas, y de oratoria sagrada, que algun tanto lo honran.

26. De otro género fueron las obras del P. Diego José Fuensalida: no tan voluminosas, por cierto, ni tan alarmantes como la del P. Lacunza; pero de objeto más digno y de mérito superior. Siendo simple estudiante de teología en el colegio máximo de esta ciudad cuando la expulsion, vino á concluir la en Ímola; y luego fué nombrado prefecto de los casos de conciencia; que en el destierro proseguian, conforme al instituto, los PP. y II.^s teólogos de esta Provincia (1). La fama de excelente moralista que adquirió entre los nuestros, y fué justamente reconocida por los extraños, movió al seminario conciliar de Ímola á nombrarlo su catedrático de teología moral por el año 1783.

27. Probablemente habrian sabido sus ilustrados directores ser de Fuensalida el opúsculo anónimo: *Lettera d' un ecclesiástico turinese ad un ecclesiástico di Bologna*, impreso en Turin el 26 de Julio de 1781, para vindicar la obra del P. Iturriaga: *De ratione dies obeundi*; y un tomo en cuarto, á no ser que con él ensayara su profesorado, publicado en Asís aquel mismo año de 1783, bajo el nombre de Cayetano de Brescia, con el título siguiente, traducido al español: *Observaciones crítico-teológicas sobre el Análisis del libro de las prescripciones de Tertuliano por D. Pedro Tamburini*. La valentía, claridad y fuerza de razones con que refuta los errores de este sectario del jansenismo, gustaron de manera á las personas eruditas, que al año siguiente de 1784 se reimprimió en el mismo lugar, con muchas anotaciones añadidas por el autor, y con la carta preliminar que este dirigia al profesor Tamburini. En este año publicó tambien en italiano, y con el nombre de Antonio Bonelli, por la misma imprenta de Octavio Sgasiglia, su *Proceso teológico sobre la clausura de los monasterios de las monjas, contra Pio Cortesi, autor del libro intitulado: la Monja amaestrada*; confutando sus errores sobre la clausura religiosa. Producto de su elevado ingenio son tambien las dos obras siguientes (2): *Perfecta concordia entre la doctrina de las controversias del venerable cardenal Belarmino y la de su célebre Catecismo*: disertacion en dobles respuestas al Rmo. señor D. Juan Bautista Guadagnini, arcipreste de Civitade en Valcamónica, diócesis de Brescia, publicada en Venecia año 1791; y *Su propia defensa y de los predicadores sagrados, que tratan con valor los argumentos relativos á la verdad de la fe*; inserta por el P. Zacaria en la obra intitulada: *Prediche polemiche sopra S. Pietro è i suoi successori, è il loro Primato. Di Denneville. Con prefazione è note degli editori*.

28. Estas obras y su ejemplar conducta le habian granjeado tal estimacion,

(1) Caballero. Biblioteca S. J.—(2) Los PP. Backer en su Diccionario bibliográfico añaden estas dos obras á las mencionadas por Caballero.

que el Sr. D. Gregorio Chiaramonti, al ser ascendido al cardenalato, y trasladado á la sede episcopal de Ímola, lo tomó, á pesar de ser extranjero, por su teólogo y examinador sinodal; cargos que desempeñó tan á satisfaccion de aquel Emmo. prelado, que, habiendo sido electo romano Pontífice en el año 1800, lo invitó á que se trasladara con él á Roma, para condecorarlo con el sublime grado de teólogo pontificio: alto honor que no quiso aceptar, por su mucha humildad y singular modestia. No era Chiaramonti el único prelado que apreciaba á nuestro P. Fuensalida, y queria aprovecharse de sus conocimientos; sino tambien otros de Italia y fuera de ella. El Sr. D. Francisco de Lafitau, obispo de Sisteron, le suplicó tradujese al italiano la obra que él acababa de escribir en francés, titulada: *Los fraudes del jansenismo usados en Francia por los quesnelistas, y renovados en nuestros dias en Italia por sus secuaces, señaladamente en Pavia y Pistoja; ó bien, Respuestas á varias anécdotas dirigidas á su autor.*

29. Accedió con gusto á esta súplica, así por respeto á tan ilustre personaje, como por la materia de aquella obra; y dió á luz su traduccion, por la susodicha imprenta, en 1788, asumiendo otra vez el nombre de Cayetano de Brescia. Con el de José Antonio Rasier, publicó dos años despues en italiano su *Análisis del concilio diocesano de Pistoja, celebrado en Setiembre de 1786 por el Ilmo. y Rmo. Escipion de Ricci, obispo de Pistoja y Prado; ó sea, Ensayo de los muchos errores contra la fe contenidos en el mismo concilio.* Ya antes habia escrito y publicado contra este concilio dos enérgicas cartas el P. Juan Manuel Cepeda, natural de Chile; pero nuestro Fuensalida, llenando perfectamente su programa, manifestó con diligente, riguroso y bien detallado exámen los errores que se contienen en él, y los refutó victoriosamente. Cuánto contribuiría este su trabajo á que el Papa Pio VI condenara las actas, y ochenta y cinco proposiciones de aquel concilio, por su bula *Unigenitus*, expedida en Roma el 28 de Agosto de 1794, no lo podremos asegurar; mas, contribuyera poco ó mucho, siempre es cierto que prestó con él un grande y muy meritorio servicio á la Iglesia. Ya habia estallado en Francia la sangrienta revolucion del año 1789; los nuevos republicanos extendian sus doctrinas disolventes y antirreligiosas por todas partes; y cualquiera que se opusiese directa ó indirectamente á sus ideas impías ó revolucionarias, exponia á gran peligro su bienestar y aun su vida. Nuestro P. Fuensalida lo comprendia muy bien; sin embargo, no titubeó en exponerse á todo ello, por su entrañable amor á la religion, é irreconciliable odio á la herejía. Otros opúsculos, animados del mismo espíritu, escribió en aquellos azarosos tiempos; aplaudiendo los buenos católicos, y especialmente los sabios, su piedad, erudicion é intrepidez.

CAPÍTULO X

1. La Compañía se conserva en Prusia.—2. Y tambien en Rusia.—3. Eligen allí los PP. Vicario General, y Pio VI lo aprueba.—4. Los antiguos jesuitas se reunen en sus colegios de Parma.—5. Se restablece allí la Compañía por el Papa.—6. Se levanta el destierro á los de España.—7. Justicia é iniquidad de esta disposicion.

1. Habiendo asentado al principio de este libro que el triunfo de los filósofos sobre la Compañía de Jesús no habia sido completo, por grande que hubiese sido, y que el breve de su extincion, aunque expedido por el Jefe de la Iglesia, no habia conseguido su efecto en toda ella, tiempo es de que probemos estas proposiciones, que no pocos habrán leído con estrañeza y tal vez reputado por falsas. Veamos, pues, en este capitulo dónde y de qué suerte se conservó la Compañía, y quiénes fueron los que la ampararon en su tribulacion, salvándola de la furiosa saña de sus poderosos enemigos, y preparando los pasos por donde vino á ser restablecida en la universal Iglesia de Cristo. Federico, rey de Prusia, al saber la expedicion del mencionado breve, al punto se empeñó con el mismo Clemente XIV para que permitiese á los jesuitas quedarse en su reino, manifestándole la necesidad que de ellos tenia, sobre todo para la educacion de la juventud; y si no consiguió la contestacion de aquel Pontífice, su silencio, y la no intimacion del breve por el ordinario del lugar, justificaban entre tanto su existencia de ellos en aquel reino. Fallecido Clemente XIV, repitió Federico sus instancias ante su sucesor; y Pio VI le otorgó benignamente (1) que se conservasen allí *in statu quo*, como en efecto lo hicieron durante la larga vida de aquel soberano. Algun tiempo despues de su fallecimiento, viéndose los jesuitas precisados á dispersarse, quedaron algunos en aquel reino y otros se replegaron á los colegios de Rusia.

2. Su augusta emperatriz Catalina II resistió varonilmente á las instigaciones de los filósofos, y á las amenazas de las demás cortes, jactándose de que ella sola podia hacer la guerra á toda la Europa, y que esta no podia hacérsela á ella en sus Estados; y protestando que estaba resuelta á defender con las armas á los PP. de la Compañía de Jesús, si alguno intentase arrebatarlos de su imperio. «Si los reyes, añadía, de Portugal, Francia, España y Dos-Sicilias «han tenido libertad para echarlos de sus reinos; yo tambien la tengo para conservarlos en mi imperio. Si ellos han creído tener motivo para desterrarlos, «yo creo tenerlo para ampararlos.» De un modo análogo habria querido aquella señora proceder con el romano Pontífice; mas los PP. le protestaron que su primer deber era obedecer al Papa. Mandóles entonces que estuvieran quietos, mientras ella trataba este asunto con su Santidad; quien le concedió los retuviese *in statu quo* (+). Pio VI confirmó esta concesion; y para mayor tran-

(1) P. Boero en su Clemente XIV, lib. II, § 16.—(+) Como larga y sólidamente lo prue-

quillidad de los jesuitas, la emperatriz se la comunicó al P. Czerniewicz, su Provincial, en su contestacion fecha el 13 de Enero de 1776, y en una carta privada los consoló con ternura maternal y los animó á recibir novicios.

3. Asegurados con estas y otras prendas de que era la voluntad de la Santa Sede que continuara existiendo en Rusia la Compañía de Jesús, se reunieron treinta PP. profesos para la Congregacion General, comenzada el 10 de Octubre de 1782, con el beneplácito de la emperatriz; y el 17 de Octubre eligieron por su Vicario General al susodicho P. Czerniewicz. Para confirmar esta eleccion y tratar otros asuntos de gravedad, fué enviado á Roma por la emperatriz el P. Benislawski, antiguo jesuita de la Lituania, y entonces propuesto obispo para la coadjutoría, que se iba á erigir, del arzobispado de Mohilow. En presencia, pues, de este enviado oficial pronunció Pio VI por Marzo de 1783 estas solemnes palabras (1): *Approbo Societatem Jesu in Alba Russia degentem; approbo, approbo*. En adelante procedieron los PP. con toda seguridad, en virtud de estas y otras ulteriores aprobaciones privadas, observando dentro y fuera de sus casas el instituto de la Compañía; en la cual admitieron no solo á los que habian pertenecido á ella, sino tambien á los que de nuevo pedian su admision. Al P. Czerniewicz sucedióle el P. Lenkiewicz, en cuyo gobierno comenzó la Compañía á restablecerse fuera de la Rusia.

4. Observando D. Fernando de Borbon, duque de Parma, los graves daños que en sus Estados habia causado la no existencia de la Compañía de Jesús, pensó restablecerla. Mas comprendió que, siendo infante de España, debía marchar con cautela, para no frustrar sus piadosos intentos. Por medio del P. Carlos Borgo, consiguió que los antiguos jesuitas se reuniesen como simples sacerdotes, en varias de las casas y colegios que les habian pertenecido; y fueron muchos, así italianos, como españoles los que lo hicieron, por amor al recogimiento y á la enseñanza; aprovechándose de lo que ellos creían ser una mera tolerancia. Los buenos resultados que esta providencia producía consolaban en gran manera al piadosísimo duque; pero sentía la inestabilidad y corta duracion que su obra podria tener, si no las tomaba más serias y de efectos más permanentes. Por este motivo escribió el 27 de Julio de 1793 á la emperatriz de Rusia (2) se dignara permitir pasasen á sus Estados tres PP. de la Compañía, para promover su restablecimiento en ellos; y otra el 23 del mismo mes y año al P. Gabriel Lenkiewicz, suplicándole se los enviase, y tales que pudiesen llevar á cabo aquella grande empresa. Catalina II, muy ufana al ver realizado su pronóstico de que los príncipes Borbones le pedirían jesuitas, dió con gusto el permiso; y el P. Vicario General envió al P. Antonio Messarati, con el cargo de Vice-Provincial, y á los PP. Luis Panizzoni, y Bernardo Scardiolo, que llegaron á Parma por Febrero de 1794.

3. No bien supo el serenísimo duque que estaban en camino, cuando es-

ba el P. Boero en el tomo II, § 19 de sus «Observaciones sobre la Historia del Papado de Clemente XIV, escrita por el P. A. Theiner, del Oratorio.»—(1) Cretineau Joli, lib. VII, cap. vi. —(2) P. Boero, Vida del P. Pignatelli, § 5.

cribió, con fecha 20 de Enero de 1794, una larga carta al Sumo Pontífice, suplicándole encarecidamente autorizase el restablecimiento de la Compañía en sus Estados. Pio VI se lo concedió privadamente y con ciertas restricciones, por no ofender á la corte de Madrid. «Cuidad, le dijo, que no se meta ruido. «Usen el vestido comun á los clérigos de este país. Admitan novicios enhora-«buena; pero que vayan á Rusia á hacer los votos.» Motivos suficientes hay para creer que el Emmo. Sr. Chiaramonti fué el portador de esta concesion apostólica. El paso era muy peligroso, y no podia confiarse á cualquiera. El obispo de Ímola, que tanto apreciaba á los jesuitas, desempeñaria con gusto esta comision y se merecia la confianza del Papa. La contestacion que el duque de Parma habia obtenido del rey de España, antes de iniciar este restablecimiento, de que hiciese en sus Estados lo que fuese de su agrado, no le inspiraba la suficiente confianza, por estar aún en el ministerio de Madrid los condes de Aranda y de Floridablanca; sin embargo, lo realizó; y tan pronto como estos cayeron de la gracia del soberano, le dió mayor extension y publicidad.

6. En España hubo asimismo por aquel tiempo alguna reaccion en favor de la Compañía; pues que, muerto ya Carlos III, y habiendo tomado la mayor parte en la direccion de los negocios del reino Manuel Godoy, titulado despues príncipe de la paz, se decretó en Noviembre del año 1798 por Carlos IV que cuantos habian pertenecido á la Compañía de Jesús volvieran á España, so pena de perder la pension que se les pasaba (1). ¡Triste condicion la del hombre malo! Apenas sabe hacer un bien, sin que al mismo tiempo haga un mal.

7. Levantar el destierro al inocente, que inicuamente fué condenado á él, es un acto de justicia y un gran favor; pero no siempre lo será, sino todo lo contrario, el forzarlo á que vuelva á su país. ¿Con qué derecho se podia negar la pension al anciano, al enfermo y al achacoso, que no podian ponerse en viaje? ¿Y porqué motivo se le habia de quitar al sano y robusto, que prefiriera quedarse en Italia? ¿Era esto algun delito? ¿No podrian tener, á más de la libertad connatural al hombre, muchos y muy justos títulos para no salir de allí? El que por sus méritos habia conseguido una colocacion honrosa; el que tenia entre manos algun grave negocio; el que estaba ocupado en importantes obras de caridad ó piedad; y aun si alguno se hubiese proporcionado sus comodidades para pasar la vida, ¿no podria quedarse con razon y justicia? Pero se trataba con desvalidos jesuitas, en quienes ni los filósofos ni los reyes, que se habian dejado dominar por ellos, reconocian, al parecer, los derechos comunes á la humanidad. ¿Y de la Provincia de Chile cuántos usarian de aquella gracia peregrina? Bien pocos; y con triste suerte los más de estos pocos. Su número ya estaba reducido á la tercera parte, no pasando de ciento veinte los que sobrevivian (2) al cúmulo de trabajos y privaciones que habian sufrido. Mas, antes de entrar en la narracion de este importante suceso, permítasenos insertar aquí las pocas necrologías y noticias biográficas, que, de los hasta entonces fallecidos, hemos podido recoger.

(1) Carta autógrafa del P. Juan Marcelo Valdivieso escrita en 1803, contando estos sus trabajos.—(2) Archivo del Jesús de Roma.

CAPÍTULO XI

1. *Necrologia del P. Olivera.*—2. *Vida del P. Jofré.*—5. *Familia del P. Javier Varas.*
 4. *Entra en la Compañía.*—5. *Hace sus estudios, y se ordena.*—6. *Es ministro del*
convictorio de S. Francisco Javier.—7. *Administra la hacienda del noviciado.*—8.
Es procurador del colegio máximo.—9. *Conserva su fervor.*—10. *Promueve el culto*
divino.—11. *Repara los estragos del temblor.*—12. *Es superior de Valparaiso*—15. *Va*
de segundo procurador á Roma.—14. *Regresa á América.*—15. *Su destierro á Italia.*
 —16. *Su provincialato.*—17. *Su retiro despues de la extincion.*—18. *Su santa muer-*
te.—19. *Necrologia del P. Boza.*—20. *Vida del P. Esquivel.*—21. *Su apostolado en*
Chiloé.—22. *Sus virtudes y santa muerte.*—25. *Vida del P. Luis Corbalan en Chile.*
 —24. *Su vida en Italia.*—25. *Su última enfermedad.*—26. *Su santa muerte.*—27.
Vida del P. Valdivieso hasta su destierro.—28. *Sus virtudes.*—29. *Sus escritos.*—
 50. *Su muerte.*—51. *Su sepultura.*—52. *Vida del P. Morales en Chile.*—53. *Sus*
virtudes y muerte en Italia.—54. *Necrologia del P. Ambert.*

1. En el archivo del Jesús de Roma se conserva un libro con este rótulo: *Elogia mortuorum*; el cual, al mismo tiempo que nos comunica la vida y virtudes de los PP. y H.^{os} de la Compañía, más sobresalientes por su virtud y letras, fallecidos despues de la expulsion, nos demuestra tambien que en ella jamás pereció su espíritu. El breve de Clemente XIV pudo destruir esta órden religiosa, disolver los vínculos que unian á sus hijos entre sí, cortar las relaciones con que los súbditos dependian de sus superiores, y hacer que ni estos ni aquellos estuvieran obligados en conciencia á cumplir las reglas y constituciones del instituto compuesto por el gran patriarca S. Ignacio; pero no alcanzó á impedir que muchos de ellos las observaran, segun las circunstancias se lo permitian. Una de las sabias instituciones de este santo fundador fué la de que se llevase razon de cuantos pasasen á mejor vida, anotando sumariamente los hechos y virtudes de los que en algo hubiesen sobresalido, y pudieran servir como de modelo á los demás. Pues esto se continuó haciendo aun despues de la extincion; y no solo por los PP. italianos, que quedaban en su suelo natal, sino tambien por los desterrados allá de estas lejanas regiones. Merced á esta adhesion de los jesuitas secularizados al cumplimiento de las constituciones de la órden á que habian pertenecido, podremos dar aquí más ó menos cabal noticia de algunos de nuestros PP. antiguos. Sea el primero el P. Mateo Olivera, natural de esta ciudad de Santiago, quien poco antes de la extincion pasó á recibir el premio de sus heroicas virtudes, á 25 de Mayo del año 1771, siendo de edad de setenta y un años y cincuenta y siete de Compañía; en la que era profeso de cuatro votos. Por algunos años desempeñó dignamente el cargo de superior. Fué un ángel en sus costumbres, y de una paz inalterable; por lo cual sufrió con invicta paciencia así los males comunes de la expatriacion, como tambien los agudos dolores de pecho, con que le probó por largo tiempo la providencia divina, y á pesar de los cuales no se le oyó

jamás un solo quejido. Su constante resignacion sirvió de aliento á sus compañeros de infortunio; y es para nosotros una prenda segura de su eterna salvacion.

2. El P. Pedro José Jofré nació en S. Juan de Cuyo el año 1712 de una señora tan virtuosa, que, segun la voz comun, se oyeron músicas celestes en su muerte. Su hijo se esmeró desde niño en imitar sus virtudes; y aplicado á los actos de piedad, se inclinó á seguir la carrera eclesiástica, que, en efecto, emprendió jovencito todavía. Despues de concluidos sus estudios, y de haberse doctorado en sagrada teología, se ordenó de sacerdote; y el obispo, prendado de su virtud y letras, lo obligó á aceptar el vicariato de aquella ciudad; que él rehusaba. por el bajo concepto que de sí mismo tenia. Este cargo ni le envaneció, ni lo distrajo; sino que lo indujo á abandonar el mundo y á encerrarse en alguna religion, para entregarse con más sosiego al ejercicio de las virtudes; única aspiracion de su alma pura. Resuelto á entrar en la Compañía, renunció su vicariato, é hizo mayores esfuerzos para conseguir fuera aceptada su renuncia que los que hiciera el más ambicioso para conseguir un puesto elevado y lucrativo. Al fin lo consiguió; y los superiores, informados de la notable santidad del pretendiente, lo admitieron con gusto á 6 de Abril de 1751. Fué de grande edificacion para todos el ver á un hombre de treinta y nueve años, constituido en dignidad, y con fundadas esperanzas de mayores ascensos, retirarse á una vida llena de humillaciones, para participar más de lleno de la cruz de Cristo. Antes del destierro comun hizo la profesion de cuatro votos. Siendo todavía sacerdote secular habia fundado en su patria la casa de ejercicios, dotándola de suerte, que se pudieran dar en ella cuatro tandas ó corridas al año. Contribuyó tambien con gruesas limosnas á la construccion de la bella iglesia de aquel colegio. Así en Chile como en Italia fué admirable por su grande abstraccion de las cosas del mundo; como quien andaba de continuo todo absorto en el amor de Dios. Por el santo temor de ofenderle jamás miró á mujer alguna, ni queria hablar con ellas sin notoria necesidad, y entonces con gran cautela. Despues de la extincion, estando ya ciego, una mujer se le entró sencillamente en su pieza. Recelándolo él por el metal de la voz, le preguntó si lo era; y al oir que sí, al punto la mandó salir más que de prisa. Al fin, á los sesenta y tres años de una vida verdaderamente santa, entregó su espíritu en manos del Criador el 24 de Febrero de 1775, contando ya veinticuatro años de religion.

3. Dos meses y siete dias despues falleció uno de los varones más recomendables que en sus últimos tiempos tuvo esta Provincia de Chile, á saber: el P. Francisco Javier Varas y Aguirre, nacido en la ciudad de la Serena de Coquimbo el 10 de Setiembre de 1718, de una familia distinguida de este Reino, no menos por su antigua nobleza, que por su notoria virtud. Su padre, D. Luis Varas y Covarrubias, fué siempre de intachables costumbres y de incorrupta justicia en cuantos empleos ejerció en la capital de este Reino, su patria, y en la ciudad de la Serena; donde se casó y murió, siendo corregidor y justicia mayor. Su madre, D.^a Agustina Aguirre Irarrazábal, una de las damas más cumplidas

de su tiempo, por las dotes de alma y cuerpo que la adornaban, juntaba á su noble estirpe un genio tan angelical y una virtud tan verdadera, que aun en su avanzada edad siempre se hizo amar y venerar de cuantos la trataban. Fué Javier el quinto de los hijos de este matrimonio feliz, al que Dios bendijo con cuatro varones y tres mujeres. El menor de ellos murió jovencito; el mayor tomó estado de matrimonio, y tuvo una numerosa familia; el segundo vistió el hábito de nuestra Señora de la Merced, y despues de haber obtenido por la enseñanza los grados de presentado y de maestro, renunció las prelacías de su orden, consagrándose con voto especial á los ministerios espirituales con los prójimos. En cumplimiento de su voto dió repetidas veces los ejercicios de S. Ignacio á sus correligiosos, predicaba con frecuencia en su iglesia, y era muy asistente al confesonario, dirigiendo muchas almas por el camino de la perfeccion. Su muerte, acacida en la casa grande de Santiago, fué muy sentida de los extraños y domésticos, por ser á todos notoria su virtud eminente, acompañada de un mérito singular. Las dos hijas mayores se casaron ventajosamente; y la tercera ofreció á Dios su virginidad en el convento de carmelitas descalzas de esta capital, titulado de S. José.

4. Javier, que, por su afabilidad y genio festivo, era desde niño las delicias de sus padres y tiernamente amado de sus hermanos, aprendió las primeras letras y la gramática latina con los PP. del colegio que la Compañía tenia en su pueblo; y al mismo tiempo progresó mucho en la piedad y demás virtudes propias de su clase y edad. El talento que manifestó en estos primeros estudios y los adelantos que hizo en ellos, le inspiraban fundadas esperanzas de aventajarse en la carrera de las letras, y de lograr por ella una honrosa colocacion en el siglo. Con todo, el menosprecio de los bienes mundanos y el ardiente amor de los celestiales pesaron más en la balanza de su despejada razon y acertado juicio; y por lo mismo, se resolvió á tomar el estado religioso. Las órdenes de S. Francisco y de la Compañía de Jesús fueron único objeto de su deliberacion, por ser las únicas que á la sazón observaban en Chile la vida comun. Aunque tierno en la edad, creyó prudentemente que solo donde reinase la vida comun perfecta podia vivir con el despego de las personas y cosas del siglo, necesario á todo religioso para alcanzar la perfeccion de su estado. Al fin prefirió la Compañía; y suplicó á su confesor y á su maestro le alcanzasen el permiso de su madre, pues su padre ya habia fallecido. El uno y el otro, temiendo que su resolucion no pasase de mera veleidad, en razon de tener solos quince años, le contestaron que lo encomendase á Dios por medio de María Santísima, de quien era singularmente devoto; mas viendo, despues de muchos meses, que perseveraba en sus propósitos, se lo comunicaron á su señora madre; que gustosa le dió su consentimiento, no obstante el profundo pesar que le causaba el desprenderse de un hijo de tan bellas cualidades y lisonjeras esperanzas. Teniendo que ir aquel año de 1734 á visitar aquel colegio el P. Provincial José de Irrarrazábal, pariente inmediato de ella, aguardaron su llegada, para pedirle su admision; la que otorgó tan pronto como supo las prendas naturales y las virtudes del pretendiente. Al regresar á Santiago lo llevó consigo; y el

dia 20 de Noviembre lo admitió en el noviciado de S. Borja. Indecible es el regocijo que experimentó nuestro Javier al verse ya en la casa del Señor, contado en el número de los hijos de la Compañía. En ella emprendió la vida religiosa con tanto fervor, y en breve tiempo adelantó tanto en la virtud, que era el modelo de sus connovicios, y objeto de edificacion á los antiguos. Su modestia, su devocion, su piedad, su humildad y su puntual observancia, aun de las reglas más pequeñas de su santo instituto, se hacian notar de toda la comunidad. Estas virtudes no fueron como flores de primavera, que pronto se marchitan, sino sazoados y permanentes frutos de un corazon enteramente consagrado al servicio divino: así es que por toda su vida fué tan modesto, devoto, humilde, obediente y observante de sus reglas, como lo habia sido en el noviciado.

5. Hechos los votos del bienio, estudió humanidades y retórica en Bucalemu, y enseguida filosofía y teología en el colegio máximo, con el aprovechamiento que sus talentos prometian. En ambos colegios, á la par que era aplicado al estudio, lo era á la virtud. Sumiso á sus superiores y profesores, no solo cumplia exactamente su órdenes, sino tambien sus más lijeras insinuaciones; acudia puntualmente á las distribuciones escolares y espirituales; y era afable y obsequioso con sus condiscípulos, á quienes enfervorizaba en el amor de Dios, con sus santas y amenas conversaciones. Con este ejemplar tenor de vida comenzó, continuó y acabó su carrera escolástica; á que dió fin con el acto público de toda la teología, al que le obligaron sus superiores, á despecho de su humildad. Por estar la diócesis de Santiago en sede vacante, lo enviaron con otros diez y seis H.^{os}, una vez terminados sus estudios, á la de Concepcion, para recibir las sagradas órdenes. En este viaje comenzó á dar muestras de aquella sabia, no menos que pródiga economía, que, con tanta edificacion y provecho de su Provincia, practicó despues por muchos años. Estando todavía despoblada gran parte de los campos intermedios, y no habiendo posadas donde habia poblacion, tuvieron que llevar consigo que comer y en que dormir. Nuestro H. Javier, animado de su humildad y caridad fraterna, y llevado de su genio atento y obsequioso, se dedicó á servir á sus compañeros; los cuales le dieron por gracia el título de procurador, que le confirmó el P. que los acompañaba. Aceptólo con gusto, por el trabajo que le imponia en favor de sus hermanos. Así estos podian descansar al apearse del caballo, mientras él agenciaba y preparaba lo necesario para su alimento y reposo. Al regresar á Santiago, lo mandó á la Serena el Provincial, para que su madre tuviera el consuelo de oírle la primera misa. Túvolo, y sumamente grande aquella piadosa señora. Ella y sus parientes se empeñaron en que demorase allí algun tiempo, y el rector de aquel colegio se ofreció á recabar del Provincial se lo dejase de operario; mas el neo-sacerdote no aceptó este ofrecimiento, ni se detuvo más dias que los prescritos por su Reverencia.

6. Nombrado ministro del convictorio de S. Javier, ejerció este, no menos molesto que delicado cargo, con tal provecho y edificacion de los colegiales y con tanto agrado y satisfaccion de su rector, que todos sintieron vivamente su

pérdida cuando , al año y medio , lo enviaron á haer su tercera probacion. Pasó esta , como lo exige nuestro instituto , entregado única é intensamente á la oracion , práctica de las virtudes y lectura de los santos Padres y de otros libros espirituales y devotos ; con los cuales su espíritu adquirió nuevo brillo y fervor , y se consolidó y avanzó á largos pasos en el camino de la perfeccion religiosa , acabándose de haer un idóneo instrumento para procurar la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas. El celo con que al fin de este año dió las misiones de Promocaes , y el fruto que en ellas consiguió , demostraron euán bien habia hecho su tercera probacion. El que eseribió su Vida allá en Italia narra aquí cómo salian cada año del colegio de Bucalemu cuatro PP. á recorrer , por cinco ó seis meses , el partido de Promocaes , dos por la costa y dos por el llano que corre por la falda de la cordillera de los Andes , y la distribucion que observaban ; lo cual omitiremos nosotros , por haberlo ya referido en el lugar correspondiente de esta obra. Halagado nuestro P. Javier con el grande fruto de esta su primera excursion apostólica , se sintió inclinado á pedir lo destinaran de fijo á tan santo ministerio ; pero , deliberando mejor sobre este punto , prefirió la completa indiferencia , no queriendo , ni con tan laudable fin , quebrantar el principio que habia adoptado , de nada pedir , nada rehusar : *Nihil petas , nihil recuses*.

7. Los tres años siguientes los empleó en administrar una hacienda , perteneciente al noviciado , con tal actividad , tino y circunspeccion , que puede servir de modelo en semejantes ocupaciones. Levantábase al rayar la aurora , para tener la hora acostumbrada de oracion , decir la santa misa , y dar despues las gracias antes de comenzar las labores del campo. Luego iba á asistir á aquellas que más necesitaban de su presencia ; sin descuidar por esto ni las menos importantes. A todo acudia diligentemente ; y aunque compartiera las atenciones de su cargo con los mayordomos y con el H. coadjutor , no confiaba enteramente á ellos la administracion ó cuidado de cosa alguna. Pero en medio de tantas ocupaciones exteriores puso siempre especial empeño en su propia santificacion y la de los prójimos. Por tarde que llegase á la casa , jamás se sentaba á la mesa , sin haber tenido un cuarto de hora de exámen ; que repetia indispensablemente despues de la cena. En cuanto le era posible guardaba todas las reglas y la disciplina religiosa , como si estuviera en un gran colegio. Se preparaba á celebrar cada una de las festividades del Señor , de la Santísima Virgen , de los santos de la Compañía y otros de su devocion con nueve dias de rigurosa disciplina ; en los cuales usaba tambien el cilicio de puntas , ó sea la cadenilla : práctica que no omitió jamás , ni en los postreros años de su vida. Precicado á tratar á veces con personas de otro sexo , lo hacia siempre con la mayor circunspeccion ; jamás las miraba de fijo á la cara , ni se entretenia con conversaciones no necesarias ; y las despachaba tan pronto como acababa de tratar lo que era indispensable , y esto con las menos palabras posibles. Era muy exacto en pagar su salario á los peones y demás trabajadores , y en proveer á los esclavos de cuanto , segun su clase , necesitaban. Vigilaba con gran diligencia la conducta de estos en especial , y de cuantos á la hacien-

da pertenecian; cuya instruccion religiosa, piedad y buenas costumbres fomentaba eficazmente; corregia sus faltas ó delitos con celo, pero con amor paternal; y sus consejos y reprehensiones solian ser tan eficaces, que casi nunca tuvo que proceder al castigo. Todos los dias festivos, antes ó despues de la santa misa, les hacia una fervorosa exhortacion; y hacia que todos aprendieran bien la doctrina. Los sábados y vigiliias de las festividades de la Santísima Virgen rezaba con ellos el rosario y cantaba las letanias; y mucho se empeñaba en introducir y fomentar entre aquellas pobres gentes la sincera devocion á esta soberana Señora. Por ser la capilla pequeña y poco acomodada, proyectó levantar otra más capaz y airosa; y no teniendo el noviciado los fondos necesarios para su construccion, pidió permiso á su rector para sembrar en las tierras baldías en favor de su proyectada obra. El Señor bendijo su siembra tan colmadamente, que rindió más del ciento por uno; y de un trigo tan escogido, que su producto bastó para los gastos de la nueva iglesia.

8. Viendo los superiores su buen manejo y singular acierto, lo nombraron procurador del colegio máximo. Este, por hallarse endeudado en siete mil pesos todavía, no siempre asistía á sus moradores como el P. Varas deseaba; por estar íntimamente persuadido de cuán preciso es proveer á los sujetos de cuanto necesitan, para que cumplan sus ministerios respectivos con la aplicacion que exige nuestro instituto, y porque no busquen fuera de casa lo que necesitan, y la comunidad no les proporciona. A este efecto proveyó abundantemente todas las oficinas, y cuidaba con diligencia que á todos en general y á cada uno en particular se le suministrase lo que su estado, condicion y peculiar necesidad requerian. Surtió la cocina y refectorio de los útiles convenientes á su buen servicio, con el aseo y decencia que á religiosos conviene. Una hora solia emplear cada dia en visitar estas dos oficinas, no desdeñándose de ayudar personalmente á los cocineros, para que la comunidad fuera mejor atendida; y previendo que, constando esta de ochenta sujetos cuando menos, habria ancianos achacosos y aun jóvenes débiles, que necesitarian de particulares cuidados, recomendó acudiesen á él cuantos se encontrasen en este caso, para proveer á su alivio; y conociendo todos el espíritu de caridad que animaba á su P. procurador, acudian á él con filial confianza. Otro tanto hacian los rectores y superiores de las demás casas de la Provincia, y tambien los de las vecinas del Paraguay y del Perú, para que proveyese sus casas con los productos de este país; lo que practicaba con gran diligencia suya y plena satisfaccion de ellos.

9. Más admirable era la puntualidad y notorio fervor con que asistía á los ejercicios piadosos de comunidad, y á los que por su propia devocion él mismo se habia impuesto. El espiritualísimo P. Ignacio García, siendo rector de aquel colegio, solia proponerlo por modelo de recogimiento y regular observancia á cuantos pretendian excusar su negligencia en los ejercicios espirituales con sus ocupaciones; y en su última enfermedad lo escogió para que le ayudase á bien morir. Ni fué solo el P. García quien hizo justicia á su mérito, sino tambien cuantos lo trataban; pues que, bajo un exterior siempre jovial y

un carácter placentero, fácilmente descubrian el fondo de sólidas virtudes, de que su alma estaba enriquecida. Su caridad era tan sincera, que jamás exigió la menor recompensa á ninguna de las muchas personas por cuyo servicio se sacrificaba; y si alguna vez no pudo desechar algun testimonio de gratitud, no lo aceptó para su uso, sino para el comun de su colegio: por lo cual, nunca tuvo peculio particular, ni grande, ni pequeño. El gusto con que servía en la cocina, y en cuanto podía aliviar á sus hermanos, era un claro testimonio de su humildad verdadera. Cargando él solo con la administracion temporal de aquel gran colegio, jamás consintió en que sus superiores lo dispensasen de las distribuciones de comunidad, ni de los ministerios en nuestra iglesia: así es que predicaba y confesaba en ella como si fuera un simple operario. Su obediencia era verdaderamente ciega; su pobreza rayaba al escrúpulo; su castidad emulaba á la angélica; y en todas las virtudes era un ejemplar de perfeccion. La conciencia tenia tan delicada, que cada dia se confesaba, y en algunos hasta dos veces.

10. No satisfecho su ardiente celo con procurar la mayor gloria de Dios por medio de la santificacion de las almas, empezando por la suya propia, la procuró tambien fomentando, en cuanto de él dependia, su sagrado culto en los templos; de suerte que todo se hiciera en ellos con dignidad y esplendor. Al efecto cuidó siempre de que cuanto servía al ornato de los templos y servicio de sus altares fuese lo más decente, rico y magnífico que conseguirse pudiera. No reparó en gastos algunos para proveer la sacristía del colegio máximo de abundante y fina ropa blanca, ricos ornamentos, vasos sagrados de plata y oro, y otras alhajas de los mismos metales, ó de otras materias preciosas. Así fué que, al poco tiempo de ser procurador, desterró de ella las vinajeras de vidrio y los cálices de otros metales inferiores, sustituyendo estos objetos con otros de plata fina y primorosa labor. En cierto dia, al examinar el P. rector las cuentas al cabo del mes, le notó que las salidas superaban considerablemente las entradas; á lo cual contestó él inmediatamente: «note tambien V.^a R.^a que «en este mes nada se ha hecho por la iglesia; y no es de extrañar nos haya «dado poco el Señor, no habiendo nosotros dedicado nada para su culto en «ella.» Manifestó especialmente este su celo despues del gran terremoto del año 1731. Entre los muchos estragos que este hizo en los edificios del colegio y de sus haciendas, que debieron repararse con costas no insignificantes, fué el de mayor consideracion el sufrido por su iglesia.

11. Desde luego juzgóse necesario derribar la gruesa bóveda de cal y ladrillo de la nave principal y las cúpulas de las capillas, y acopiar gran cantidad de madera, para sustituirle otro techo y el tejado correspondiente. Antes de emprender esta costosa reparacion quiso el P. rector saber á punto fijo el dinero que su colegio tenia; mas nuestro buen procurador, sin abrir los libros, le contestó con gran confianza en Dios: «V.^a R.^a gaste cuanto crea necesario en «la reedificacion de la iglesia, y libre contra mí; que espero en el Señor me «dará para todo.» Así se hizo, como dijimos en su lugar, en menos de dos años; y enseguida se trabajó una muy elevada torre, con su gran reloj, y muchas y

muy sonoras campanas de diversos tamaños. Dentro de la Iglesia se hicieron importantes mejoras, y se le añadieron preciosas decoraciones; y á su sacristía se la proveyó, como llevamos indicado. En la hacienda de la Calera trabajó siete patios, y edificó casi del todo su nueva iglesia; y en las demás haciendas hizo reparaciones ú obras nuevas de gran valor. Con todo, al entregar la procura por Abril del año 1758 dejó su colegio enteramente desempeñado, y con una muy buena cantidad en caja; á pesar de haber hecho todos los gastos indicados con sus propios recursos, como consta de sus mismos libros de partida. El buen arreglo que había planteado en la administracion y cultivo de las haciendas, junto con los ahorros que le proporcionaban los H.^o artesanos, le suministraron los recursos mencionados.

12. Trabajo tan excesivo, unido á su continua mortificacion interna y externa, debilitó de suerte su salud, que fué necesario, á juicio de los médicos y superiores, dejase aquel penoso cargo; y estos lo enviaron de superior á la residencia de Valparaiso, donde poco á poco recobró la salud, bien fuese por la benignidad del clima, ó bien por el descanso; pues que al trabajo que allí se tomaba en el gobierno y administracion de aquella pequeña casa y en los ministerios espirituales puede dársele este nombre, si se le compara con los cuidados y fatigas que le demandaba la procura del colegio máximo.

13. Celebrándose en este por Diciembre de 1761 la novena Congregacion Provincial, no concurrió al principio á ella, no obstante el haber hecho su profesion solemne en el año 1752. Sin embargo, fué elegido por segundo procurador. Llamólo acto continuo el R. P. Provincial, para que asistiera á las sesiones restantes, y se informase de los postulados que deberia presentar á nuestro P. General, y de los demás asuntos que deberia tratar en las cortes de Madrid y Roma, en caso de fallecer el primer procurador. Mucho sintió su humildad este nombramiento; y en llegando á esta capital se quejó, suplicó y alegó mil razones, para que lo eximiesen de aquel honroso empleo, que él creia superior á su talento y fuerzas; pero todo en vano. El P. Provincial, en vez de aceptar su renuncia, lo comisionó para que en su nombre visitase el colegio de Mendoza, al pasar por allá en su viaje á Buenos-Aires, donde debian embarcarse para Europa. No pudieron conseguirlo hasta principios del 1763; y en el mismo año aportaron en Cádiz. Allí predicó el panegirico de S. José en la funcion que el capitan, tripulacion y pasajeros de su nave le hicieron, en cumplimiento de un voto hecho de comun acuerdo en aquella travesia. Al pasar por Sevilla, Madrid y varias ciudades de Francia y de Italia le tuvieron todos los nuestros en grande estima; y en Roma le recibieron con especial agrado, al ver que hablaba bastante bien el Italiano; á cuyo estudio se aplicó durante el viaje. El P. General gustaba de tratar con él á menudo, por el espíritu y fervor que en él habia reconocido; y los tres meses que permaneció en aquella capital, fué muy apreciado en todas nuestras casas; al principio por su afable conversacion y finos modales, y despues de haberlo tratado algun tanto, por la virtud y méritos que resplandecian en su persona.

14. Al salir de Roma dióle el *aria cattiva*; y aunque miró con menosprecio

sus primeros accidentes, le fué preciso, al llegar á Génova, postrarse en cama; agravándose de manera su mal, que se creyó necesario administrarle los santos sacramentos. Recibiólos con singular devocion; y dió gracias á la bondad divina, que le permitía morir en un noviciado de la Compañía. Mas el Señor se contentó con el sacrificio de su buena voluntad, y le restituyó la salud; reservándolo para mayores padecimientos y otras importantes obras, conducentes á su mayor gloria y al bien de esta Provincia. Es verdad que para ejercicio de su virtud le quedaron algunas reliquias de aquella enfermedad, y que el asma lo mortificó en adelante más ó menos hasta su muerte. A los dos meses embarcóse para Cádiz; donde halló á su compañero el P. José Salinas, que, á pesar suyo, lo habia dejado en Génova, despues de administrarle los santos sacramentos. Evacuadas felizmente todas las diligencias, que la Congregacion les habia encomendado, estaban ya para hacerse á la vela, cuando recibió órden del P. General, que le encargaba una parte de la mision concedida al Paraguay. Embarcóse, por lo tanto, el 7 de Enero de 1767 en la barca *S. Fernando*, llevando á su cargo tres PP. y diez y siete H.^{os}, destinados á dicha Provincia del Paraguay, y con otros tantos para la de Chile, de los cuales estaba encargado el P. Salinas; y con todas las averías y contratiempos, que dijimos en el penúltimo capítulo del libro III, arribaron á Montevideo el 26 de Julio de aquel mismo año. La sorpresa que sufrieron momentos despues de echar anclas en aquel puerto, la serenidad de ánimo con que el P. Varas respondió al gobernador, entrado á bordo para intimarles el real decreto de expulsion, la resignacion con que recibió esta fatal sentencia, y la entereza con que solicitó y consiguió la órden de no ser reembarcados acto continuo los que acababan de llegar, quedan referidos en los números quince y diez y seis del citado capítulo, como en los subsiguientes lo que padecieron muchos de sus compañeros en Montevideo, Buenos-Aires y ensenada de Barragan.

15. No es posible expresar los padecimientos del P. Varas en la fragata *Venus*, que lo condujo á Europa; en la cual, si bien lo consolaba la buena compañía de los PP. del colegio de Córdoba, traian de continuo su corazon traspasado de dolor la muerte de su compañero el P. Salinas, la defeccion de dos novicios de los que habia conducido de Europa, el riesgo que corrian los jóvenes que dejaba en tierra por enfermos, y el no saber qué suerte correrian los PP. y H.^{os} de su cara Provincia y las casas y colegios de ella en que tanto habia trabajado. Algun consuelo, aunque bien triste, tendria al abrazar en el puerto de Sta. María á los de la primera remesa que de Chile pasó á España. De los trabajos que con ellos pasó en la Bastia, en el primer puerto del Genovesado y en su tránsito á Ímola algo dijimos en el capítulo cuarto de este libro. En tan penosas circunstancias el P. Javier fué uno de los principales alivios que les deparó la providencia divina. El era el único de su Provincia que sabia el italiano; y por lo mismo, no solo se constituyó en intérprete general, sino que se tomó la pension de acomodarlos á todos. Con su afabilidad, atentos modales y buen olor de santidad ganóse bien pronto la amistad y gracia de varios señores del país; quienes le ayudaron grandemente á proporcio-

nar el alojamiento y acomodo de los sujetos que de Chile fueron llegando á Ímola. Causaba grande admiracion y edificaba santamente á todos ver la solitud y diligencia con que se afanaba, sin reparar en aguas, nieves ni largas caminatas, para acomodar y servir á sus hermanos; hasta hacer para su alivio los oficios de comprador, despensero, y á las veces de cocinero tambien.

16. Ocupado estaba en este humilde oficio, cuando el R. P. Baltasar Huever lo llamó á su aposento, para leerle, en presencia de sus consultores, la patente de Provincial, que le mandaba el muy R. P. General. En adelante continuó con sus hermanos por un grato deber los oficios que habia comenzado por mera caridad. Aunque de genio ardiente y natural fogoso, comenzó y dió fin á su gobierno con ardoroso celo, sí, pero acompañado siempre de gran prudencia y singular caridad: virtudes sumamente necesarias en las críticas y azarosas circunstancias en que se hallaba su expatriada Provincia. La sabia y acertada conducta que observó constantemente en su gobierno, y la religiosa direccion que daba á sus súbditos, le merecieron una carta gratulatoria del P. General y el comun aplauso, así del pueblo, como de su dignísimo obispo el Ilmo. señor Bandi; tio del Papa Pio VI y despues cardenal de la santa Iglesia, quien no dudó en elogiarlo públicamente. Para obviar inconvenientes, prohibió que nadie alquilase casa alguna sin su conocimiento, y ordenó que los tales contratos se hicieran todos en su nombre. Antes de estipularlos, registraba las casas en persona, examinando su capacidad y comodidades, y si los sujetos podrian vivir independientes los unos de los otros, y sobre todo de los seglares. Con esta providencia y continuo cuidado consiguió en breve que casi todos sus súbditos viviesen en casas absolutamente independientes y suficientemente cómodas. En atencion á los ancianos y enfermos, y para que tanto número de sacerdotes no fuese molesto en las iglesias públicas, proveyó de sagrados ornamentos, cálices y demás cosas necesarias para la celebracion de la santa misa todas las casas capaces de tener oratorio. Para evitar confusion y quejas, dispuso que todos los meses se juntasen los sujetos de cada casa, para elegir su propio procurador, y prescribirle de comun acuerdo lo que debia gastar por cabeza; con el cargo de repartir á cada uno el sobrante de su pension real, para proveerse de su desayuno y de cuanto no podia suministrarles la comunidad. Para ahorrar á los catedráticos de teología el trabajo de dictar su curso, y á los discípulos el de escribirlo, les regaló á cada uno una buena obra; ordenando que cada catedrático explicase tres tratados al año en vez de uno solo; de suerte que en los cuatro años pudieran estudiar toda la teología. Con maternal solicitud cuidó en sus enfermedades á los muchos que murieron en su tiempo; y repartia entre los PP. y II.^s más necesitados la ropa y demás prendas que dejaban, despues de pagados con ellas los médicos y medicinas, y de aplicar algunos sufragios para el difunto, sin tomar la menor cosa para sí. Finalmente, jamás se descuidó en su trienio, no obstante sus continuos achaques, de cooperar, en cuanto le era posible, al bien espiritual y corporal de sus súbditos; á todos los cuales amaba tiernamente, sin odiosas preferencias.

17. Extinguida la Compañía pocos meses despues de haber sido relevado de este cargo, se retiró á Massa de Carrara, por consejo de los médicos; donde, encerrado voluntariamente en un convento, que habia sido de los PP. agustinos, se entregó á la oracion y otros ejercicios de piedad. Eran frecuentes las visitas que hacia al Santísimo Sacramento; y para mayor facilidad obtuvo una llave del coro alto, donde pasaba gran parte de la noche en profunda meditacion. No trataba con las personas de fuera, y muy poco con los de casa. Solo salia de esta para dar un corto paseo por el campo circunvecino; y no entraba en la ciudad, á no ser por necesidad, devocion ó caridad, y siempre con una compostura y modestia tan religiosa, que causaba devocion. Puede decirse que su ayuno era continuo; puesto que, con ocasion, ó so pretexto de sus enfermedades, su comida era sumamente parca y su cena una jicara de chocolate. Jamás se dispensó ni del ayuno, ni de la abstinencia en los días de cuaresma y en los viernes de entre año, en que ayunaba tambien por su devocion. Por acudir á los pobres, más de una vez se vió falto de lo necesario. En medio de tantas tribulaciones y de una vida tan austera y retirada, conservó hasta la muerte su antigua afabilidad y su genio festivo y jovial con cuantos lo trataban; y siempre estuvo dispuesto á servir, y con gusto, á sus hermanos.

18. Habiéndoles faltado de improviso á los otros PP. ex-jesuitas, que vivian en aquel convento, la sirviente que les hacia la comida, comidióse á hacerla nuestro caritativo P. en su departamento, con el auxilio de una muchachita, que iba de la casa vecina un rato cada día á prepararle el poco alimento que tomaba. No siendo capaz esta pobre niña de arreglar la comida y cena para tantos, casi todo lo hacia él en persona. Esta fatiga y el estar al fuego por más de ocho días, junto con el calor de la estacion, que aquellos días fué, por desgracia, excesivo, le causaron un fuerte dolor de costado, que le postró en cama. Desde luego conoció ser mortal su enfermedad; y por más que los médicos le dieron largos plazos, se previno diligentemente para el último trance con los sacramentos de la Iglesia, recibéndolos con gran fervor y comun edificacion de cuantos se hallaban presentes. Los tiernos coloquios y fervientes súplicas que dirigió ya á Jesucristo, ya á su Madre Santísima, manifestaban el tierno y filial amor que les profesaba y la entera confianza que en ellos tenia; con la cual expiró plácidamente al tercer día de su enfermedad, que fué el primero del año 1773, á los cincuenta y siete de su edad; dejando á sus hermanos tristes por la pérdida de persona tan querida, pero consolados con la íntima y bien funda persuasion, en que todos estaban, de que su alma habria entrado ya en la posesion de la patria celestial. Su cuerpo fué enterrado en la iglesia del mismo convento, llamado «Nuestra Señora del Monte.»

19. El P. Jerónimo Bernardino Boza y Solis, hijo de D. Antonio, que en dos esposas que tuvo sucesivamente logró el fruto de veinte y siete hijos, de los cuales en el año 1778 vivian todavía diez y nueve, nació en esta ciudad de Santiago á 9 de Marzo de 1721. Estudió en Córdoba del Tucuman la filosofía y parte de la teología; y habiendo regresado á esta su patria, entró en la Compañía de esta Pròvincia. Vuelto á Córdoba, fué rector del colegio de Monser-

rate y catedrático de filosofía y teología por muchos años. Estaba tan prendado de su saber y prudencia D. Pedro de Argandoña, arzobispo de Charcas, que se lo pidió á los superiores; quienes tuvieron á bien el concedérselo, por más que no se hallase aquella diócesis en la Provincia jesuítica del Paraguay, ni en la de Chile. Allí lo cogió la expulsion, muy ocupado en los ministerios apostólicos, á disposicion de aquel Ilustrísimo prelado. Fué singularmente devoto del Sagrado Corazon de Jesús; y no contento con propagar su devocion por medio de la palabra en las conversaciones, en el confesonario y en el púlpito, lo hizo tambien por escrito. Ya dimos razon de su *Laurea theologica Sacratissimi Cordis Jesu* en el cap. IX núm. 13 de este libro; y es de advertir que al publicarla la tituló: «obra póstuma de Bernardo Solis;» por considerarse ya como muerto, en razon de haber sido extinguida la Compañía: tan grande seria su sentimiento. Así en Italia como en América vivió siempre empleando en la oracion y otros ejercicios espirituales el tiempo que no ocupaba en obras de caridad; deseando y procurando de todos modos su propia salvacion y perfeccion y la de los prójimos. Consumido por una larga y molesta enfermedad, murió en Castelmadama, pueblo cercano á Roma en la diócesis de Tívoli, el dia 14 de Agosto de 1778, con gran tranquilidad de espíritu; disponiendo que su cuerpo fuese enterrado frente al altar del Sagrado Corazon de Jesús; como se hizo. En la lápida de mármol, que cierra su sepulcro, se esculpió el epitafio que está en la nota de abajo (+). No se extiende á más la necrología que de este P. se nos ha remitido de Roma.

20. Nacido en la Serena de Coquimbo en el año 1712, el P. Francisco Javier Esquivel entró en la Compañía en el 1726. Terminados sus estudios y hecha su tercera probacion, hizo la profesion de cuatro votos, probablemente en la ciudad de Castro, por haber sido despues de ella enviado á las misiones del archipiélago de Chiloé. Habiendo el P. Flores descubierto á los caucabues y á otras naciones avecindadas en el remoto archipiélago de Guayaneco por el año 1741, y comenzado á evangelizarlos en el 1743, entusiasmóse mucho por ellos nuestro P. Esquivel; quien estaba consagrado de un modo especial á doctrinar los payos, que viven en las tierras más australes de la isla grande de Chiloé. Efectivamente; en 1745 emprendió su primer viaje á Guayaneco, y el abandono y extrema miseria corporal y espiritual de aquellos pobres isleños excitó más y más su conmisericordia, y avivó en su ánimo caritativo el deseo de mirar por ellos. La docilidad de las pocas familias que lo siguieron con gusto á Chiloé, donde abrazaron el cristianismo, lo confirmó en su propósito; y reputando por nada los excesivos trabajos de aquella larga y arriesgada navegacion, comparados con las joyas preciosas que con ellos ganaba para Cristo, la repitió varias veces.

(+) D. Hieronymus Boza — natione chilensis — In Provincia Paraquariensi Universitate Cordubensi — Lector Philosophiæ et Theologiæ per multos annos, — Pro devotione erga Sanctissimum Cor Jesu, ejus cultum verbo, exemplo, et scriptis prælaudatis promovet, sepeliri mandavit ad altare ejusdem SS. Cordis — Mortem lætus adspexit anno ætatis suæ LVIII. — Die XIV. Aug. M.DCC.LXXXIII.

21. En estos viajes, y mientras andaba de isla en isla, tenia frecuentemente que alimentarse con mariscos y carne de lobo marino, cuya fetidez es sumamente desagradable, ó con las aves acuáticas, que él y sus boyadores miraban como un gran regalo, cuando la providencia divina les facilitaba su caza. No teniendo por entonces fundacion propia esta mision, ni lugar fijo, procuró al principio reunir los catecúmenos en los campos contiguos á Chonchi, pocas leguas al sur de Castro, para poder vigilar su conducta, instruirlos en la doctrina cristiana y habituarlos á las costumbres de la gente civilizada; y en el año 1731 inauguró allí un pueblo, con permiso del gobierno, aunque sin sinodo para su sustento. En él abrió una escuela, que pronto contó con ciento cincuenta alumnos entre grandes y pequeños, reunidos entre los payos y caucahues. El consuelo que tuvo de ver fundadas jurídicamente una mision para aquellos en Chonchi en 1761, y otra para estos en Kaylin en 1764 le duró bien poco; por haber sido arrancado de allí en el 1768, en virtud del funestísimo decreto de Carlos III. A la sazón estaba él de superior en Achao, mision de los chonos, cuya preciosa iglesia se conserva aún; pero no las de Chonchi y Kaylin, como llevamos dicho. Con todo, el buen resultado de aquellas dos misiones le hará honor en la tierra, y será uno de los principales adornos de su corona en el cielo. Los payos, que él evangelizó y redujo á la fe, son *el fin de la cristiandad*, como dicen ellos, por ser los cristianos que en estas costas del Pacífico é islas adyacentes viven más al sur; pero son tambien los más morales de todo Chile, si es dado juzgar de la moralidad por los datos estadísticos publicados por el gobierno. Entre ellos la proporcion de los hijos naturales con los legítimos no alcanza á ser la tercera parte de la comun de Chile; es decir que por cada tres hijos naturales que haya en lo restante de esta República hay uno solo de aquel curato de Chonchi.

22. Casi treinta años empleó nuestro P. Esquivel en aquellas misiones; en las cuales santificó su alma, convirtiendo millares de isleños. Una de sus principales virtudes fué el menosprecio de las cosas del mundo. Al salir de Chiloe fué todo su equipaje una vil cajuela, con una pobre frazada, y unos andrajos por camisas. En Lima, al ver un hombre devoto que el P. se servia de un trapo por pañuelo, quiso regalarle uno; más él lo rehusó, diciendo con su acostumbrada gracia: «que se pelearian los dos pañuelos, por ser el uno pobre y el «otro rico.» Con gusto se condenaba á mil privaciones, para tener con que socorrer á los pobres. No era menor su celo por la salvacion de las almas. En su regreso á España, deseoso de convertir y santificar á la tripulacion, se pasaba las noches enteras confesando á unos y exhortando á otros. En esta obra de caridad no quedó sin recompensa; porque en una fuerte borrasca se rompieron sucesivamente tres cañas del timon; y al ver que acomodaban la cuarta, mandó que se le pusiera una imágen de S. Javier, su patrono; y con este auxilio resistió no solo aquella tormenta, sino á otras, hasta llegar felizmente á Cádiz. De allí paso á Ímola; donde por espacio de catorce años vivió edificando á todos con su modestia, desprecio de sí mismo y notable retiro. Su comida era la más pobre; no se hacia la barba si no con tijeras, y dormia sobre unos

pellejos. Toda la ciudad lo veneraba como á santo; y así sintieron mucho su muerte, acaecida el 15 de Julio del año 1783, á los setenta y un años de edad y cincuenta y siete de Compañía. Esperamos en el Señor que lo habrá recompensado con su eterna gloria.

23. Seis años despues pasó á mejor vida el P. Luis Corbalan , nacido de noble familia en Mendoza el 26 de Agosto del año 1743. Desde sus primeros años manifestó tanta reflexion y sensatez de juicio, que un P. de la Compañía se ofreció á instruirlo privadamente en virtud y letras, seguro de un superior resultado (1). Entonces dando de mano nuestro jovencito á los entretenimientos pueriles, se puso á disposicion de su profesor, aplicándose con tanto ahinco al estudio, que era preciso irle á la mano. Sumamente inclinado á las cosas de piedad, ponía especial cuidado en ganar cuantas indulgencias podia ; y no le sugería su director acto alguno de virtud, por dificultoso que fuese , que al punto no lo practicase. Entrando con tan bellas disposiciones en los quince años de edad , comenzó á deliberar sobre el estado de su vida , con vehementes inclinaciones á la clerecía , cuyo traje ya usaba; pero habiendo redoblado sus oraciones, se sintió llamado á la Compañía de Jesús, en la que entró, siguiendo el ejemplo de sus dos hermanos mayores , y venciendo los pequeños obstáculos que le opuso su buena madre. Mucho le costó el abandonarla á esta y á su caro preceptor; pero, al fin, el amor divino triunfó en su corazon de estos tiernos y connaturales afectos. Al principio de su noviciado se sintió combatido de gravísimas tentaciones ; de que se vió instantáneamente libre, despues de haberle pedido al Señor, con gran fervor y confianza , le restituyese la paz del corazon. Poco tardó en sospechar que aquella tranquilidad no fuese una verdadera tibieza, ó por lo menos ocasion de que dejase de acudir á Dios con la frecuencia de antes; y así le suplicó le devolviese las pasadas tribulaciones, si le habian de servir para más adelantar en su divino servicio; y al punto le acometieron de nuevo las tentaciones, sin abandonarlo hasta los últimos años de su vida, en que su alma disfrutó de una completa calma. Hechos los votos del bienio, se aplicó á enriquecerse de doctrina, á la par que de perfeccion religiosa. Por consejo de aquel P. su primer director, tomó por protectora á Sta. Teresa de Jesús, y dedicóse á leer sus obras, con el objeto de aprender los admirables documentos que da la santa para tener bien la oracion; con lo cual, y con la gracia de Dios que lo llevaba por este camino extraordinario, pronto se elevó á un sublime grado de contemplacion; tanto que algo más adelante su alma, absorta ya enteramente en ella, se deshacia en el amor del infinito bien.

24. En estas santas ocupaciones lo tomó el decreto de extrañamiento de la Compañía, que sobrellevó no solo con resignacion, sino tambien con singular consuelo, por tener algo que padecer por amor de Jesucristo. No satisfecho su deseo de padecer con las privaciones y trabajos indispensables en tan largo

(1) El P. Boero en su Menologio de la Compañía, sacado en parte de los Varones ilustres de la Provincia de Chile.

viaje, halló medió de aumentárselos, procurando servir en cuanto podia á sus hermanos; sobre todo á un P. anciano y achacoso, de quien se constituyó voluntariamente enfermero hasta llegar á Italia. En Ímola hizo otro tanto con un H. coadjutor, asimismo anciano y enfermo; disponiéndose con estos actos de mortificacion, de caridad y humildad al sacerdocio, que allí recibió. A pesar del sumo recogimiento con que vivia, no faltó allá en Italia una señora que, prendada de él, tratase con fementidos halagos y disimuladas asechanzas de inducirlo á la maldad; mas él, no solo venció valerosamente aquella tentacion, sino que advirtió á los superiores los depravados intentos de aquella mujer; no fuese que se dirigiera á alguno menos cauto, ó más débil en la virtud. La extincion de la Compañía lo sumió en tan constante y profundo dolor, que muy á menudo lloraba amargamente y sin consuelo por la muerte, como él decia, de su amadísima madre; y era tal el cariño que le tenia, que hizo un firme propósito de no cambiar en su antiguo modo de vida sino el hábito exterior. En efecto; viviendo con sus dos hermanos, miraba al mayor de ellos como á su superior; á quien le dejó el cuidado de cobrar su pension y el de administrar cualquier cantidad que viniera á pertenecerle. En cuanto á la direccion de su espíritu, obedecia ciegamente á su confesor con un candor infantil. En casa observó constantemente la distribucion del tiempo acostumbrada en nuestros colegios, y las prácticas y costumbres que en ellos habia aprendido. Era de un carácter amable, de un trato afable y cariñoso, humilde, muy comedido y de atentos modales; por lo cual era muy querido de cuantos lo trataban; y lo era mucho más, por percibirse en todas sus obras y palabras el suavísimo olor de su rara virtud; pues, por más que lo pretendiera, no pudo mantenerla oculta del todo allá en su corazon. No obstante su profunda humildad, nos dió pruebas manifiestas de esta su singular virtud hasta el fin de su vida, que correspondió fielmente á sus fervorosos principios. Habiendo el médico advertido tres meses antes de su muerte, ser incurable la tisis que poco á poco lo consumia, él mismo tomó á su cargo el disponer el ánimo de sus dos hermanos á tan dolorosa separacion. Desde entonces se dedicó más seriamente á escuchar lecturas espirituales, prefiriendo aquellas materias ó capitulos más conducentes á prepararse al imponente trance que tanto se le acercaba. Procuró que se le aplicasen muchas misas; hizo y repitió varias veces una dolorosa y prolija confesion general de sus culpas, y se entregó del todo al santo ejercicio de la oracion. A fin de comulgar cada dia, sufría con indecible constancia y por muchas horas una sed abrasadora; y alimentado con aquel pan del cielo, rebosaba en tanto júbilo y se inflamaba en tal fuego de amor, que parecia un serafin. Veneraba en gran manera el dulcísimo nombre de Jesús, y lo repetía con tanta frecuencia y tan encendido afecto, que parecia ser este nombre sacratísimo la connatural aspiracion de su pecho fervoroso. Para regocijarlo bastaba pronunciarle al oido un «¡Jesús!»

23. Siendo su enfermedad más activa que sensible, se admiraba nuestro P. Luis de no experimentar dolor ninguno; y habiéndole su Padre espiritual leído el capítulo del Kémpis que habla de la santa cruz, le recomendó pidiese

al Señor le hiciera tambien partícipe de las amarguras de su pasion. Pidióselo; y al momento se le internó en los huesos su enfermedad, causándole los más acerbos dolores; sin que quedase la más mínima fibrilla de su cuerpo que no se conmoviese con agudísimo tormento. Con todo, jamás se quejó; antes bien, abrasado en el amor de Cristo, exclamaba á grandes voces: *¡Domine, crucifige eum; reus est mortis!* ó suplicaba con amoroso énfasis: *¡Hic ure, hic seca, hic mihi non parcas!* Estaba tan contento con esta cruz, que no la habria trocado por todos los tronos de la tierra; ya que clavado en ella, protestaba palpar como con sus manos la verdad de aquella sentencia del recien citado Kémpis: «En la cruz está la infusion de la suavidad soberana; en la cruz el gozo del espíritu; y no hay otro camino para la vida y verdadera paz interior.»

26. Habiendo oido leer una meditacion del P. Lapuente sobre las ocho señales de predestinacion, transportado de gozo, exclamó, descubriendo inadvertidamente los secretos de su espíritu: *¡Gracias os doy, Dios mio, por habérmelas concedido todas!* No será fuera de propósito recopilarlas aquí, como un pequeño bosquejo de la sublime santidad de nuestro P. Luis. Son pues: «escuchar con buena voluntad la palabra de Dios; obedecer á sus secretas inspiraciones; empeñarse en cumplir sus preceptos y consejos, y particularmente «despreciar por él todas las cosas; frecuentar los sacramentos; ser muy dado á la oracion; profesar mucha devocion á María Santísima; ser propenso á las «obras de misericordia; temer constantemente á Dios y sus juicios.» Todas estas señales resplandecian en él; mas, pasando en silencio siete de ellas, solo recordaremos el amor especialísimo que desde su infancia profesó á María Santísima. Siempre la apellidaba su Madre, y acudia á ella con confianza verdaderamente filial. Todos los dias le rezaba el santo rosario; y cuando la enfermedad se lo impedia, se consolaba por lo menos con tenerlo colgado en la cabecera de su cama. A ella habia ofrecido todos sus merecimientos y satisfacciones; y aun los sacrificios que para él se celebrasen, dejando la aplicacion á su soberano beneplácito. En sus festividades le ofrecia por entero la santa misa. Aseguró que estaba íntimamente persuadido de que al invocarla con aquella dulce salutation: *Salve regina; illos tuos misericordes oculos ad nos converte*, esta benigna Señora siempre volvía hácia él su mirada compasiva. En suma, á ella habia tenido siempre, despues de Jesucristo, por dueña de todos sus afectos, y la habia obsequiado y seguia obsequiándola con la más tierna y constante fidelidad. Por lo tanto, motivo tenia para esperar que le seria propicia en el crítico momento de su tránsito á la otra vida. Y en efecto; poco antes de él lo favoreció con un éxtasis, en que se le manifestaron arcanos, que no es dado á lengua humana el explicar. Su última plegaria fué á nuestro Señor Jesucristo, suplicándole lo acogiese propicio en aquella hora, y le permitiese expirar encerrado en su Sagrado Corazon; y parece habérselo realmente concedido, segun el modo tan apacible con que expiró, abrazado con el crucifijo, á 29 de Enero de 1789, en la ciudad de Ímola; donde por muchos años habia sido ejemplar de perfeccion á todos sus habitantes; los cuales, así como lo admiraban cuando vivo, así lo lloraron cuando muerto, aplaudiendo

sus sublimes virtudes , y conservando su nombre y su memoria con gran veneracion.

27. Aunque naciera en la ciudad de Salta el P. José Joaquin Fernandez Valdivieso por el año 1738 , pertenece á nuestra Provincia, á causa de haber entrado en ella en el 1754. Sus padres, el mariscal de campo D. Silvestre Fernandez Valdivieso, natural de Lima, y D.^a Jerónima Rosa de Herrera, Cabrera y Velasco, natural de Córdoba del Tucuman , vinieron á establecerse en esta ciudad de Santiago, teniendo ya muchos hijos; tres de los cuales entraron en la Compañía, á saber : José Joaquin, Juan Marcelo y Julian ; y se apellidaban Valdivieso, dejando el primer apellido de su padre. Concluidos sus dos años de probacion en el noviciado de S. Borja, y otros dos de humanidades y retórica en Bucalemu, vino al colegio máximo ; del cual pasó, por su poca salud, al de Concepcion á terminar su teología. Recobrada su salud, volvió á Santiago; y ordenado de sacerdote, hizo su tercer año de probacion. Despues de esta fué enviado de operario á la residencia de S. Fernando; y ocupándole poco tiempo los ministerios , por ser poca la poblacion de aquella nueva villa , se dedicó á hacer la escuela de primeras letras , con gran concurso de niños. Tuvo especial tino para hacerlos estudiar y tenerlos al mismo tiempo contentos; procurando, con no menor empeño, conservásen su inocencia; por lo cual cuidaba mucho que no se juntasen con malas compañías. El sincero amor que les profesaba, y el buen modo con que los trataba le tenian ganados sus corazones de manera, que fácilmente hacian cuanto les decia. Con dolor los dejó cuando la comun expatriacion ; y en Ímola continuó con el mismo espíritu de caridad; aunque las circunstancias lo precisaron á practicarlo en formas algo diversas. Cuando la extincion de la Compañía continuó con su conducta de siempre, y no hizo más mudanza en su vestido que quitar el cuello de la sotana y sustituirlo con el de clérigo secular.

28. No pudiendo predicar ni confesar, por estarles prohibido por entonces á los ex-jesuitas, dedicóse á socorrer á los pobres y enfermos, visitándoles en sus casas; á donde les llevaba el pan , carne y cuanto necesitaban , habiéndoselo comprado por sí mismo. Con estas entradas en las casas de los pobres, observó que muchas familias tenian una sola cama en que dormir todos juntos; y para evitar los malos efectos que de ello podian resultar, se empeñó en proveerlas de jergones y mantas , para que durmiesen separados. No teniendo el P. Joaquin recursos suficientes para tantas obras de caridad , imploró la de varias personas piadosas; siendo una de las que más le auxiliaron D.^a Teresa Bachi, señora rica y sólidamente virtuosa. Este reparto de limosnas era su cotidiano ejercicio; y si al retirarse á su casa para comer, hallaba algunos niños pobres en la calle, los llevaba consigo , y compartía con ellos su comida. Grande , en medio de todo esto, seria su humildad; pues su biógrafo la llama su virtud característica, no solo por el bajo concepto que de sí tenia, sino tambien por la alegría que mostraba siempre que se le ofrecia algun motivo de humillacion. No era menos notable su modestia; puesto que siempre tenia los ojos fijos en el suelo, y todos sus modales eran religiosamente circunspectos. Profesaba una

tierna y fervorosa devocion á María Santísima; y deseoso de propagarla, hizo exponer á la pública veneracion algunas imágenes suyas de buen pincel, y le hacia devotas funciones. No la profesó menos ardiente al Sagrado Corazon de Jesús, como lo manifestaban sus palabras y sus obras. Habia formado tan gran concepto de la utilidad de esta devocion, que deseaba vivamente la profesasen todos, y no perdía ocasion oportuna para infundírsela. A este propósito mandó pintar á costa suya varios cuadros del divino Salvador con el corazon patente, y colocarlos en algunas iglesias de Ímola y en otras del campo, con el rescripto de las indulgencias concedidas por el Sumo Pontífice á sus devotos. Avivaron en él este piadoso entusiasmo las noticias privadas de una alma santa, que él dirigia, muy favorecida del Señor con visiones sobrenaturales; entre las cuales algunas fueron relativas al Sagrado Corazon, dentro del cual vió en cierta ocasion á la Compañía de Jesús, y se le manifestó que cuando se repusiese, seria una religion muy floreciente.

29. Esto consolaria mucho al P. Joaquin, que profesaba un grande amor á esta su amada madre, como se deduce de la larga *Carta apologética* que escribió en defensa de la obra del P. Lacunza, titulada: *La venida del Mesías en gloria y majestad*. Es de admirar la fluidez y propiedad con que se expresa en castellano, despues de veintiocho años de destierro; y tambien la energía y fuerza de razones, con que defiende así la dicha obra, como á su autor. El mismo habia hecho una traduccion en latin algun tanto compendiada, aunque expresando cuanto pudo la mente del P. Lacunza; solo que, por no haber tenido á la vista su obra íntegra, teme que su trabajo no corresponda exactamente con el original. El celo por la religion y la salvacion de las almas campea vivamente en aquella su *Carta apologética*. La Sagrada Congregacion no habia prohibido aún la obra del P. Lacunza; y así pudo hablar de ella como mejor le pareció. Sin duda que la elevada opinion que de aquel su paisano y quizás condiscípulo tenia, pudo contribuir á que formara tan ventajoso juicio de su obra, sin que le dejara fijar suficientemente la atencion en los muchos y graves defectos de que adolecia.

30. Habiendo contraido una debilidad suma, de resultas probablemente de comer poco y mal, parece haber tenido presentimiento de su cercana muerte. Sabedor de ello su hermano el P. Juan Marcelo, avecindado en Bolonia, lo llamó, para que allí se medicinase; y al punto se fué allá, no para curarse, sino para complacerle, ó mejor diríamos para obedecerle; pues que él, con ser el hermano mayor, miraba, por su mucha humildad, como órdenes sus más ligeras insinuaciones. Antes de partir dió las gracias, hincadas en el suelo las rodillas, á un sacerdote, con quien años hacia que rezaba el oficio divino; y esto que él se tomaba el trabajo de ir con este objeto dos veces al dia, y á horas fijas, por malo que estuviese el tiempo, á casa de dicho sacerdote. No contento con manifestarle así su gratitud por haberlo acompañado en el rezo, le pidió perdon de las molestias que le hubiese ocasionado; creyendo seria aquella la última vez que rezasen juntos. Sin embargo, volvió todavía á Ímola, pero muy enfermo; y postrado en cama, se preparaba con mucha serenidad

para el trance fatal. Viéndolo su hermano en cierto día muy agravado, quiso se expusiera el Santísimo Sacramento en el altar del Sagrado Corazon, para impetrarle una buena muerte; mas el enfermo se lo impidió, diciendo que aún no era tiempo; y llegado el jueves día 17 de Setiembre, le dijo: «mañana será «tiempo para la exposicion.» Esta, en efecto, se hizo; y en el mismo día, 18 de Setiembre del año 1789, á las ocho de la noche, expiró, con la paz y tranquilidad con que mueren los justos, habiendo conservado enteramente despejadas sus potencias hasta el último momento; por lo cual, no solo recibió los sacramentos con singular devocion, sino que contestó con mucha ternura y piedad á todas las preces y oraciones de la recomendacion del alma.

31. Sabida su muerte en la ciudad, acudieron muchas personas: unas simplemente para asistir á los funerales, en que hizo la oracion fúnebre su hermano el P. Juan Marcelo, y venerar su cuerpo, y otras para pedir algunas de sus prendas como reliquias: movidos todos del gran concepto que de su virtud se habian formado en los veintiun años que vivió en Ímola. A causa del mismo honroso concepto que de él tenia, hizo Domingo Archili, rector de la iglesia del *Sufragio*, en que solia celebrar el P. Joaquin, y en la que fué sepultado, poner en su caja sepulcral, por la parte exterior, esta sencilla inscripcion: *Mortuus in odore sanctitatis*; y dentro de ella, bajo su cabeza, un tubo de plomo, con su nombre, patria y virtudes.

32. El P. Manuel Morales, nacido en S. Juan de Cuyo por el año 1721, entró en la Compañía en el de 1744, bien desengañado del mundo y de sus vanidades. Desde luego se hizo hombre muy espiritual y deseoso de promover la gloria de Dios y la santificacion de las almas. Con este fin dedicóse á dar los santos ejercicios; para los cuales tenia una singular uncion, que, unida á su natural facundia, le atraia mucha gente y algunos de categoría. Así pudo decir en cierta ocasion, avergonzado de sí mismo: «que lo habian honrado «personas á quienes ni merecia besarles los piés.» Él fué quien introdujo y promovió en Chile la no menos tierna que eficaz devocion, para mover los corazones, de las tres horas de agonía de nuestro Señor Jesucristo, inventada en Lima por el P. Macías. Para extender la devocion á María Santísima, á quien amaba afectuosamente, compuso varias novenas; que probablemente no se imprimirian, por no haber imprenta en este Reino. Eseribió tambien sus *Observaciones sobre la cordillera de los Andes y las llanuras de Cuyo*. Su amor á la contemplacion, y su especial consagracion á las cosas espirituales, no le impedian el estudio de la naturaleza; que, ostentándose tan grandiosa en las inmensas llanuras de su provincia y en la cordillera que la separa de Chile, lo convidó á levantar su espíritu al Criador. Parece que llevaria consigo esta su obra cuando la expulsion general; tiempo en el cual ya era profeso de cuatro votos.

33. En Ímola fué prefecto de espíritu, y secretario del último Provincial que tuvo esta Provincia de Chile. El destierro y la extincion de la Compañía coartaron su celo, pero no su piedad; antes bien esta se acrecentó, teniendo más tiempo para dedicarse á la oracion y trato con Dios: el cual en adelante

fué para él continuo, andando siempre absorto en el divino amor. Entonces redobló las penitencias y privaciones que se habia impuesto desde jóven. Se disciplinaba muy á menudo ásperamente; y era tan parco en la comida, que puede decirse haber sido su ayuno continuado. Por riguroso que fuese consigo, no lo era con el prójimo, sino afable y condescendiente. Su retiro fué grande; su obediencia ciega; su pureza de ángel, y suma su pobreza: la cual no solo fué afectiva, sino tambien efectiva; y tanto, que se vió precisado á recogerse al hospital de S. Juan de Dios en Florencia. Los raros ejemplos de piedad cristiana, que aquellos religiosos observaban en él, divulgaron bien pronto la fama de su santidad; y su humilde aposento no tardó en ser frecuentado de pobres, de señores, de canónigos y hasta del mismo Sr. arzobispo, que se dignó de ir á darle la absolucion *in articulo mortis*. Finalmente, á 29 de Julio de 1790 voló aquel su fervoroso espíritu á recibir el premio de sus heroicas virtudes, á los sesenta y nueve años de edad y cuarenta y cuatro de religion.

34. Bastante sentimos no poder dar muchas noticias sobre la vida del P. José Ambert; uno de los pocos paisanos nuestros de quienes nos conste haber venido antiguamente á esta Provincia. El elogio que de él se encuentra en el mencionado manuscrito del archivo del Jesús en Roma, intitulado *Elogia mortuorum*, es muy reducido; y es muy poco lo que, en virtud de otros datos, á él podremos añadir. Nacido en Manresa, entró en la Compañía, y pasó á esta Provincia jóven todavia; pero tan aplicado y juicioso, que fué nombrado bedel de este escolasticado (1). Ordenado de sacerdote, mostró deseos de dedicarse á las misiones y logrólo. En el año 1748 era superior de la residencia de Valdivia, cuando le sucedió la fatal desgracia de pegársele fuego á la casa é iglesia, como dijimos en el libro III, cap. XVI, núm. 18; donde vimos la prontitud con que las reedificó. Fué tambien superior de otras casas; y en todas partes fué muy apreciado, por ser sujeto muy humilde y afable, muy observante de las santas reglas y muy devoto del Santísimo; al que visitaba cada dia, aun despues de la extincion. Parece que S. José quiso premiarle la especial devocion que le profesó, sacándolo de este mundo en su dia; para que fuera á recibir el premio de su santa vida, dejando á sus hermanos prendas nada equívocas de su eterna salvacion. Murió á los ochenta años de edad y sesenta y uno de Compañía; en la cual habia hecho la profesion de cuatro votos.

(1) Archivo de la tesorería, leg. 26, libro de cuentas del colegio máximo.

CAPÍTULO XII

1. *El cardenal Chiaramonti elogia á los jesuitas de Chile.*—2. *Cuatro mueren en Andalucía.*—3. *Seis vuelven á Chile.*—4. *Cárlos IV destierra de nuevo á los jesuitas.*—5. *Pablo I, emperador de Rusia, los favorece.*—6. *Pío VII autoriza la existencia de la Compañía en Rusia.*—7. *Y privadamente en Cerdeña.*—8. *La decreta su rey Victor Manuel.*—9. *El Papa la restablece en las Dos-Sicilias.*—10. *Algunos jesuitas chilenos se reunen con los napolitanos.*—11. *Restablécese la Compañía en Inglaterra y en Norte América.*—12. *El Papa la fomenta en sus Estados.*—13. *Promueve la introduccion de los jesuitas en Chile.*

1. Volviendo, pues, á tomar el órden cronológico de los sucesos, nos es sumamente grato el poder comenzar este capítulo con un brillante elogio, que hizo de los restos de nuestra Provincia chilena un personaje de la más alta categoría. Entre los varios sujetos de ella que regresaron á España en virtud del decreto de Cárlos IV, mencionado en el cap. X núm. 6.º de este libro, se hallaba el P. Bernardo Allende, nacido en Chile en 1744; á quien D. Gregorio Chiaramonti, á la sazón cardenal de la santa Iglesia y obispo de Ímola, y al año siguiente Sumo Pontífice, con el nombre de Pío VII, entregó el testimonio que insertamos aquí, traduciéndolo del latin al castellano, sin comentario alguno; por no necesitarlo documento tan significativo y emanado de tan elevado puesto. Dice, pues, así: «Con sumo placer confesamos que casi todos los individuos de la extinguida Compañía de Jesús, de nacionalidad española, que en gran número han vivido por muchos años en esta ciudad (1), han sobresalido por la pureza de sus costumbres. En efecto; no miraban ellos únicamente por sí, sino también, y casi con preferencia, por los demás; pues que muchos, animados del amor de Cristo, distribuían sus bienes con liberal mano entre los pobres, alimentando familias enteras; otros, que no los tenían en abundancia, se empleaban en oír confesiones, hasta de las religiosas, no solo con nuestro permiso, sino también por nuestro ruego; y además llevaban los auxilios espirituales á los detenidos en las cárceles, y á los enfermos de los hospitales, sin dejar de prestarles los corporales, que les repartían con fidelidad, según los habían conseguido con gran diligencia de las personas acomodadas. Y todos en general, por ser varones de ejemplar vida, excitaban á todos con sus palabras y ejemplos á enmendar y perfeccionar sus costumbres cristianamente. Uno de estos, el muy Rdo. Sr. D. Bernardo Allende, americano, se portó con tal pureza de costumbres, y llevó una vida en todo tan arreglada, que muchos, siguiendo sus pasos, marcharon sin tropiezo por el camino de la salvación, abandonando las pompas del mundo; y todos admiraban y confesaban á una voz su prudencia y piedad. Al decir esto con

(1) P. Boero, en los documentos publicados al fin de la Vida del P. Pignatelli.

«toda verdad, no podemos dejar de sentir en gran manera el vernos privados «de su familiar trato, por tener él que regresar á su patria; y nuestra gratitud nos mueve á dar espontáneamente este público testimonio de su buen «proceder, que deseamos ceda en alabanza y gloria de Dios omnipotente, del «cual procede todo bien, y sin el cual no hay cosa buena, ni santa. Dado en «Ímola, desde nuestro palacio episcopal, á 30 de Abril de 1799—Sigue el «sello—Gregorio—cardenal—obispo de Ímola—Tomás Sebastian Galeati, secretario.» No es necesario repetir aquí que los jesuitas establecidos en Ímola, cuando la expulsion, fueron los de la Provincia de Chile; de donde era ciertamente el P. Bernardo Allende: por lo cual, á ellos corresponde este elogio de una manera particular.

2. Varia fué la suerte de los miembros de nuestra antigua Provincia, que se aprovecharon del real permiso arriba citado para volver al reino de España. Cuatro de los que pasaron á Cádiz, con designio de embarcarse allí en busca de esta su patria, tomaron puerto en la celestial, víctimas de la caridad, junto con otros veinte y tres PP. de las otras Provincias españolas, en la peste que hizo grandes estragos por Andalucía el año 1800. Sumamente reconocidos los españoles á estos sus buenos servicios y á su buena madre la Compañia de Jesús, que tan heróico esfuerzo les habia comunicado, se esmeraron en sus alabanzas (1), y las provincias de Andalucía erigieron, en homenaje de gratitud, un monumento á su memoria. El epitafio, que en idioma latino inscribieron en él, no individualiza sus nombres y apellidos; y el P. Juan Yabal, uno de los que salvaron la vida, á pesar de haber servido á los contagiados, al escribir en una carta este memorable suceso, solo recordó los de diez y seis; y entre ellos los de los PP. chilenos Francisco Tagle y Juan Bautista Palacio, pariente este último del marqués de Aguirre, natural de Santiago, de veinte y dos años de edad cuando el extrañamiento.

3. Los PP. Felipe Vidaurre, Juan Crisóstomo Aguirre, Domingo Valdes, Juan José Gonzalez Carvajal, Francisco Javier Caldera y un hermano suyo tuvieron la buena suerte de volver á esta su amada patria. El primero vino en el año 1800; y fué recibido con mucho aplauso, especialmente del Ilmo. Sr. obispo José Maran, quien al momento le dió amplias licencias para predicar y confesar, hasta en los conventos de monjas (2). Fueron tantas las religiosas que lo escogieron por su confesor, ó en atencion á la grata memoria de los antiguos jesuitas, ó por las recomendables prendas de saber, virtud y prudencia que en dicho P. Vidaurre reconocian, que su Sria. Ilma. tuvo á bien de darle permiso para confesarlas hasta dos horas despues de puesto el sol, á fin de que pudiera así satisfacer los piadosos deseos de todas. Fueron asimismo muy bien recibidos en el año siguiente los PP. Aguirre y Valdes, no solo por sus respetables familias, sino tambien por el pueblo y el clero; y su conducta correspondió á esta pública estimacion, en razon de ser ambos, pero sobre todo el

(1) Gloria posthuma Soc. Jesu, Romæ anno 1814..... Es obra del P. Diosdado Caballero.—
 (2) Gloria posthuma, por el mismo.

primero, varones de gran saber, acompañado de singular peso y circunspeccion. El P. José Gonzalez Carvajal no llegó hasta el año 1803; y en el siguiente los PP. Francisco Javier y José Antonio Caldera: estos tres por la via del Brasil. Vendrian por esta via para evadir el nuevo real decreto de destierro, del cual les agenció la indispensable excepcion allá en Madrid (1) el duque de san Carlos, natural de Concepcion de Chile, y pariente del P. Gonzalez. Al principio de su llegada á esta todos predicaban y confesaban, con mucho séquito; mas algun tiempo despues les quitaron las licencias de predicar; y aunque algunos lo quieren atribuir á emulacion, es más de creer que seria por orden expresa de la corte de Madrid, ó para acomodarse á su conducta; que, como luego veremos, pronto cambió con respecto á la Compañía.

4. El P. Marcelo Valdivieso, al navegar de Italia á España, fué apresado con sus compañeros por los ingleses, y despojado de los pocos recursos con que contaba para su regreso á Chile. Para adquirirlos de nuevo se puso en Barcelona á enseñar á los hijos de un caballero virtuoso y principal; en cuya casa fué muy querido y respetado, no solo de aquella familia, sino de cuantos lo conocian. Este P. pondera en una de sus cartas la gran estimacion que los vecinos de aquella ciudad tenian de los jesuitas, y el sincero amor que profesaban á la Compañía. Con todo, tuvo que salir de allí; y no para volver á Chile, sino á Italia, precisado por el nuevo decreto de destierro, que á 12 de Mayo de 1801 expidió Carlos IV contra aquellos mismos individuos de la extinguida Compañía de Jesús, que, por disposicion suya, habian tenido que volver á España, so pena de perder la miserable pension que les pasaba. ¿Y qué nuevo crimen habrian ellos cometido? Ninguno. ¿Tramarian alguna conjuracion contra el Estado? No por cierto. Con todo, un terror pánico se apoderó del real ánimo y del de sus ministros, y los arrastró á ese nuevo acto de despotismo. Veamos la causa.

5. Muerta Catalina II, fué coronado emperador de Rusia su hijo Pablo, primero de este nombre, en 1796; y en seguida se decidió á amparar y favorecer á la Compañía (2), como lo habia hecho su augusta madre. Habiendo pasado á mejor vida el muy R. P. Lenkiewicz, fué elegido Vicario General el P. Francisco Javier Kareu á 1.º de Febrero de 1799. A los siete meses espiró el Papa Pio VI, antes de contestar á Litta, su nuncio en S. Petersburgo; quien, para complacer al emperador y á la nobleza, le habia pedido un breve, que aprobase abiertamente la existencia de los jesuitas en Rusia. Felizmente en el conclave de Venecia, el 14 de Marzo de 1800, habia sido elegido por Romano Pontífice el Emmo. cardenal Chiamonti, siempre adicto á los de la Compañía, y mucho más despues de haber observado los relevantes méritos y sólidas virtudes de los individuos de la Provincia chilena, establecidos en su diócesis de Ímola; de quienes se habia servido con tal satisfaccion en la administracion de ella, que quiso tambien colocar alguno de los mismos á su lado al subir al

(1) Testimonio de una persona antigua, sobrina del P. Gonzalez Carvajal.—(2) Cretineau-Joli, lib. VII, cap. VI, Historia de la Compañía.

solio pontificio. Pues no solamente ofreció, como ya llevamos referido, al Padre Diego Fuensalida, su antiguo teólogo consultor (1), llevarlo con tan honroso destino á la corte romana, sino que, no atreviéndose este á aceptarlo, por su mucha humildad, le instó una y otra vez de manera, que el mismo Padre Fuensalida escribió á la sazón á un amigo suyo de Santiago: *Son tales las instancias que me hace su Santidad, para que acepte el cargo de su teólogo consultor, que temo me verá precisado á condescender con él, á pesar de no creerme con talento y fuerzas suficientes para tanto.*

6. He aquí porqué los PP. de Rusia creyeron desde luego que el nuevo Pontífice ratificaría formalmente y de una manera oficial lo que su predecesor solo había sancionado privadamente. Para conseguirlo con mayor facilidad, procuraron que lo solicitara el emperador; quien lo hizo el 11 de Agosto de aquel año 1800, con las palabras siguientes (2): «Santísimo Padre: habiéndome manifestado el P. Gruber, de la Compañía de Jesús, que los individuos de la misma deseaban ser reconocidos por vuestra Santidad, creo deber de solicitar una aprobacion formal á favor de este instituto, al cual tengo en particular aprecio; y espero que mi recomendacion no les será inútil.» No lo fué por cierto. El Papa Pio VII firmó á 7 de Marzo de 1801 el breve *Catholicæ Fidei*, que restablece canónicamente en Rusia la Compañía de Jesús, á la cual otro breve de Clemente XIV había extinguido en general, por más que no hubiese tenido allí efecto alguno.

7. Este breve, con ser únicamente á favor de los jesuitas de Rusia, alarmó á la corte de España, persuadida de que con él se frustraba la grande obra de iniquidad agenciada por los ministros de Cárlos III bajo los auspicios de este infeliz soberano; y temiendo acaso que no volviera pronto á restablecerse en sus dominios por el Papa la tan injustamente odiada y temida Compañía de Jesús, se le adelantó, desterrando de nuevo á los que acababa de llamar á ellos. Mas no pensaban de la misma manera todas las demás cortes, que anteriormente los habían desterrado de sus Estados. El rey de Cerdeña Cárlos Manuel, cuarto de este nombre, estando fuera de su reino por la revolucion del Piemonte, pensó restablecer la Compañía en aquella isla, fiel todavía á su persona; por si acaso lograba evitar en ella la revolucion, educándose su juventud bajo la direccion de tan sumisos y virtuosos maestros (3). Habiendo su Majestad manifestado sus intentos á Pio VII, este se los aprobó, y facultó á los jesuitas, *vivæ vocis oraculo*, para reunirse en comunidad bajo las reglas y constituciones de S. Ignacio, admitir novicios, darles la profesion, y nombrar superiores; con tal que todo se hiciera bajo la dependencia del Prepósito General existente en Rusia; encargándoles únicamente que se hiciera con el menor ruido, por no irritar á la corte de Madrid.

8. El P. Panizzoni, Provincial de Parma, con facultad de intervenir en cualquier asunto que á la Compañía se le ofreciese en Italia, nombró á 3 de

(1) P. Caballero en su Bibliografía de la Compañía.—(2) Crelineau-Joli, lib. VII, cap. vi, edicion de la librería religiosa de Barcelona.—(3) P. Boero, Vida del P. Pignatelli.

Julio de 1801 por Provincial de Cerdeña al P. José Piras. Quince PP. y siete H.^o coadjutores se reunieron en el colegio de Cállari en menos de tres meses, y otros muchos hicieron luego otro tanto; á pesar de que el fallecimiento de la reina, la venerable María Adelaida Clotilde, y la renuncia de Carlos Manuel en favor de su hermano Victor Manuel hicieron peligrar aquella empresa, que se acometía en virtud de concesiones verbales. Los aciagos tiempos que transcurrian, el miserable estado de la Italia, invadida por las armas francesas, y dominada en gran parte por las mismas, no permitian otra cosa. El nuevo rey tuvo que contentarse por entonces con apoyar indirectamente á los jesuitas; pero en 1807 ya dió en la forma acostumbrada un decreto á su favor; con lo cual el número de sus casas é individuos se aumentó.

9. Nápoles pasó más adelante. Su rey Fernando, arrepentido de haberse dejado engañar de los filósofos en 1767, al ver las fatales consecuencias que á su reino ocasionaba la falta de los jesuitas, determinó llamarlos de nuevo, y confiarles especialmente la educacion de la juventud. La mayor parte de los que él habia desterrado de sus Estados ya no existia; y los ciento sesenta y seis que sobrevivian, no estaban competentemente autorizados por el Papa para satisfacer sus deseos. He aquí porqué escribió al Vicario de Jesucristo, suplicándole tuviera á bien de dar su paternal aprobacion al proyecto que tenia formado de restablecer la Compañía de Jesús en los dominios de su corona. Accedió gustoso el Papa Pio VII á sus deseos; y el 30 de Julio de 1804 dirigió al P. Gruber un breve, con el cual hacia extensivo al reino de las Dos-Sicilias el restablecimiento de la Compañía, concedido para la Rusia. El P. Gruber habia sido nombrado Vicario General el 30 de Julio de 1802, por muerte del P. Kareu, á quien saludó en su agonía el emperador Alejandro. Este acto de amistad ó de atencion inspiró confianza al P. Gruber para presentarle el breve que su Santidad habia dado en favor de la Compañía, á instancias de su padre é inmediato predecesor en el trono; y su Majestad cesárea no puso la menor dificultad en autorizarlo por un decreto oficial. Con esto pudo él en adelante sacar de Rusia los PP. necesarios para restablecer ó fomentar la Compañía en otros países. De la curia romana se pasó un traslado del citado breve á Don Fernando de Nápoles; y el mismo dia en que se recibió en aquella ciudad cumularon solemnemente en accion de gracias el rey, la reina, el príncipe y las princesas de la familia real (1).

10. El pueblo correspondió á las demostraciones de religiosa gratitud y contento de su soberano, tan pronto como vió restablecida en aquel reino la Compañía de Jesús por decreto de 6 de Agosto de 1804. De los antiguos jesuitas napolitanos solo tres, gravemente achacosos, dejaron de acogerse de nuevo al seno de su amada madre; y á él se acogieron tambien en aquel reino muchos PP. españoles, y entre ellos algunos de esta Provincia de Chile. El Padre Francisco Ríos, natural de Santiago, hombre de gran capacidad, que habia sido teólogo del Ilmo. Sr. Alday, estaba (2) aún con los PP. de Sicilia por el

(1) Cretineau-Joli.—(2) Gloria posthuma.

año 1814, contando ya ochenta y ocho de edad. El emperador de Austria no tuvo tanto valor como el rey de Nápoles, aunque no le faltase la buena voluntad; pues recibió con alegría á Paccanari, fundador de los PP. de la Fe, con el designio de prepararlos para la Compañía, y encargó al senador veneciano Rezzónico negociase su union con los jesuitas de la Rusia Blanca, en su viaje á S. Petersburgo.

11. Esta diligencia fracasó por culpa de Paccanari. Sin embargo, algunos de sus discípulos, reunidos de Italia y del Austria, y muchos más de los Padres del Sagrado Corazon, instituidos con el mismo objeto por el P. Varin en Francia y en los Países Bajos, se fueron á Rusia para entrar en la Compañía, despues de su canónica restauracion. Otro tanto hicieron algunos PP. de Inglaterra; y el P. Gruber, Prepósito General, nombró, en virtud de otra autorizacion pontificia, por Provincial de la Gran Bretaña y territorios dependientes de ella al R. P. Marmaduke Stonne (1) á 22 de Mayo de 1803; pero con la condicion de que no vistiesen hábito propio: única restriccion impuesta por Pio VII al dar aquella autorizacion. En seguida se reunieron en Stonyhurst todos los jesuitas ingleses secularizados por Clemente XIV, que sobrevivian repartidos por la Gran Bretaña. El 25 del mismo mes y año los PP. Juan Carroll, y Leonardo Neales, no obstante de ser aquel obispo de Baltimore y este su coadjutor, escribieron al P. Gruber se sirviese reconocer como hijos de la Compañía á los PP. antiguos, que en Norte-América suspiraban tambien por esta felicidad; y su Paternidad muy Reverenda los recibió por tales, y nombró superior de la mision de la Marilandia al P. Molineux.

12. El Papa miraba con placer estos progresos de la Compañía, y deseaba ardientemente su total restablecimiento; pero, no pudiéndolo decretar, por el colmo de desgracias que unas tras otras descargaban sobre la Iglesia en aquellos aciagos tiempos, se contentó, mal de su grado, con su restablecimiento parcial, abriendo los caminos para que se extendiese á diversas naciones, hasta tanto que, sobreviniendo dias más felices, recobrase la libertad de accion, que tan trabada por entonces tenia. Entre tanto su Santidad la amparaba en sus Estados, permitiendo que en algunas ciudades de ellos tuviesen colegios verdaderos los renacientes jesuitas, que, por la guerra, habian tenido que abandonar varias de las casas de Sicilia y Parma, y dando acogida en Roma y en todas partes á muchos de los demás. *Ciento y quince somos*, escribia desde Roma el P. Juan Marcelo Valdivieso (2), *los jesuitas refugiados en esta casa del Jesús*. No era el único chileno alojado en ella: unos se habian reunido allí por economía; y otros para vivir con más sosiego religioso y menos peligros espirituales, ó por el consuelo de vivir en una de sus casas antiguas. El mismo P. Valdivieso se saboreaba al escribir: *habito uno de los aposentos de nuestros muy RR. PP. Generales*. Casi todos los no imposibilitados por su ancianidad ó achaques estaban ocupados en el servicio de las cárceles, hospitales, parro-

(1) P. Valdivieso en carta autógrafa, que conserva su familia.—(2) En la carta recién citada.

quias, cátedras, y demás destinos propios de un eclesiástico. Con haber en Roma gran número de clérigos, los jesuitas eran buscados con preferencia para todos los ministerios penosos, á causa de ser bien conocidas sus aptitudes de virtud y sabiduría, y su amor y aplicacion constante al trabajo (1). El Papa lo sabia muy bien, y lo apreciaba dignamente; y por lo mismo se inflamaban más y más en su corazon los deseos que habia concebido de restablecer para toda la Iglesia la órden religiosa, que tan laboriosos y beneméritos hijos habia criado.

13. Hemos dicho que, aguardando la oportunidad de realizar estos sus deseos, procuraba su reaparicion en varias partes, ya en una ya en otra forma, segun las circunstancias del lugar y tiempo lo permitian. Veamos ahora la manera cómo extendió tambien á Chile estos sus paternales cuidados. Los parientes del P. Vidaurre y varios vecinos de Concepcion recuerdan todavía cuán provisto volvió este en el año 1800 de facultades pontificias en favor de sus compatriotas; y el P. Diego Villafañe vino enviado del mismo Pio VII con la patente de misionero apostólico para la Araucania; recomendándole Su Santidad la conversion de los indígenas, sin atentar en lo más mínimo, ni aun indirectamente, contra su independencia, y mirando más bien por ella. Dicho Padre, aunque tucumano de nacimiento, estuvo efectivamente en la frontera de Arauco; y buscaba una ocasion oportuna para llenar su mision. Por desgracia, en aquel entonces la guerra de la independencia puso en alarma hasta á los indios; y tratar de convertirlos en tales circunstancias era cosa completamente inútil. Estas se prolongaban y agravaban de año en año, ni era fácil preverles el fin; y he aquí porqué, desesperado de poder realizar su mision evangélica, se retiró á su patria (2). El mismo sentimiento animaba al P. Vidaurre, é idéntica resolucion tenia en favor de los araucanos; y probablemente este seria el objeto con que pasó de Santiago á Concepcion. Sus parientes recordaban aún pocos años ha cuánto ansiaba por consagrarse á su conversion. Si las benéficas intenciones de Pio VII no se verificaron en este punto, se realizaron al fin en otro más trascendental, cual fué la tanto por él y por todos los buenos deseada restauracion general de la Compañía; como lo referiremos, despues de haber relatado lo poco que sabemos de los varones ilustres de nuestra Provincia de Chile fallecidos en este período.

(1) P. Valdivieso en la carta autógrafo ya citada.—(2) El Sr. D. Pedro Peña, Pbro., siendo cura del Nacimiento, lo supo de boca del mismo P. Villafañe; y siendo profesor de filosofía en el instituto nacional, se lo refirió al Ilmo. Sr. Valdivieso, arzobispo de Santiago, quien me lo contó.

CAPÍTULO XIII

1. *El P. Lacunza en Chile.*—2. *Su vida en Ímola.*—3. *Escribe su Venida del Mesías.*
—4. *Su muerte.*—5. *Necrología del P. Morales.*—6. *Noticias del P. Fuensalida.*—
7. *Vida del P. Francisco Funes.*—8. *Vida del P. Santalices.*—9. *Necrología del P. Ulloa.*

1. Sin rechazar el fallo de la Sagrada Congregacion del Índice, de que hemos hablado anteriormente, sobre *La Venida del Mesías en gloria y majestad*, ni faltar al respeto que á ella le es debido, esta ilustre ciudad de Santiago se gloria de contar entre sus hijos al P. Manuel Lacunza, nacido el 19 de Julio del año 1731. Sus padres D. Manuel y D.^a Juana Díaz, de noble alcurnia, aunque de mediana fortuna, le dieron una educacion esmerada y religiosa, é hicieron que aprendiera las primeras letrás, la gramática latina y la retórica en nuestro colegio máximo. La iglesia de este estaba frente de su casa; en cuyo solar tienen actualmente sus sesiones las cámaras de esta República (+). El 7 de Setiembre de 1747 fué admitido el jóven Lacunza en la Compañía; y hechos los votos del bienio, y repasadas las humanidades en Bucalemu, vino al mencionado colegio á seguir sus estudios de filosofía y teología, que cursó con notable aprovechamiento. Recibidas las sagradas órdenes, hizo su tercer año de probacion; confiándole los superiores la instruccion y direccion espiritual de los más jóvenes (1). Despues, y probablemente aun antes de ella, fué profesor de latinidad; pero, no bastando esta sencilla ocupacion á satisfacer la viveza y actividad de su genio, dedicóse al estudio de la geometría y astronomía; aunque con poco éxito, por carecer de los aparatos y demás utensilios necesarios para adelantar en las tales ciencias. Algo mejor lo obtuvo en la predicacion, en que se mereció cierta celebridad; á pesar de no ser su estilo el más perfecto y acabado. El 2 de Febrero de 1767 hizo la profesion de cuatro votos; y medio año despues fué deportado, como todos sus hermanos, primero á Cádiz y enseguida á Italia; y fijó, como ellos, su residencia en Ímola.

2. La inaccion á que se vió condenado en aquel destierro le dió tiempo y ocasion para consagrarse á un profundo estudio de la sagrada Biblia; y el libro del Apocalipsis fué el objeto constante y predilecto de sus meditaciones. A nuestro humilde juicio su propia desgracia, las maquinaciones de que los jesuitas se veian víctimas, y la fatal condescendencia del romano Pontífice con los filósofos y poderosos de la tierra en contra de la Compañía, contribuirían bastante á exaltar su imaginacion, de modo que ballase en algunos versículos y capítulos de la Sagrada Escritura el sentido que nadie habia imaginado. Separado canónicamente de sus hermanos por el breve de Clemente XIV, él se separó, por afecto á la soledad, hasta materialmente de ellos, buscando un humil-

(+) Esto se escribia por el año 1865.—(1) Biografía universal, impresa en Barcelona 1832.

de alojamiento, primero en el arrabal, y despues dentro del recinto, pero junto á la muralla de aquella ciudad. Dos habitaciones de un piso bajo le proporcionaron el retiro apetecido; y para vivir más solitario, ni sirviente buscó. Se servía él á sí mismo, hasta en procurarse y prepararse la comida. A ninguna persona admitía dentro de su casa; de la cual solo salía despues de las diez de la mañana para decir la santa misa, y comprar á su regreso los comestibles de aquel dia. Por la tarde solía dar un paseo, siempre solo y por el campo; y por la noche, despues de la cena, iba, como á escondidas, á pasar un rato con algun amigo. Vuelto á su casa, estudiaba, meditaba, ó escribía hasta rayar el alba; hora en que se recogía á descansar. De genio antes vivo y alegre, se volvió retirado y taciturno, al verse en país extranjero, y perseguido por todas partes, sin más crimen que amar á Jesucristo y ser de su Compañía.

3. No es de extrañar, pues, que un método de vida tan extraordinario le inspirara ideas no comunes á las personas de su siglo, ni es de admirar tampoco que, velando constantemente en las tinieblas de la noche, desenterrara sistemas sepultados en el olvido, ó encerrados en añejos pergaminos, que nadie tocaba, ó que nadie leía, aunque casualmente alguno diera con ellos al revolver papeles antiguos. El milenarismo llamóle fuertemente la atencion, y le cuadró primorosamente para su idea primordial de consolar á los amantes seguidores de Jesucristo, perseguidos por la justicia; empero, como cristiano de todo corazon y criado siempre religiosamente, no pudo abrazarlo en la forma que Cerinto y Apolinario. Precisado se vió á conciliarlo con los principios de la moral cristiana, y con las sentencias de los Santos Padres. Su profundo ingenio y su prolongado estudio supieron inventar esta conciliacion, depurando aquel sistema de los crasos errores y principales defectos, en razon de los cuales la mayor parte de ellos lo habian desechado; y limitándolo á la forma con que fué casi admitido por alguno de los mismos en los primeros siglos del cristianismo. Revistiólo, además, de ciertos detalles halagüeños y circunstancias sublimes y agradables, que su idea preconcebida y sus hábiles combinaciones le hicieron deducir del sagrado texto, con ilacion más ó menos lógica; pero siempre con tales apariencias de serlo, que hizo aparecer su sistema como probable, y pudo arrastrar el asenso hasta de muchas personas ilustradas y de buena fe. Si Lacunza erró en el modo de exponer y probar que Jesucristo volvería al mundo en gloria y majestad, y si no acertó con el genuino sentido del reino de Cristo, cuyo advenimiento él mismo nos enseñó á pedir en el *Padre nuestro* con aquellas misteriosas palabras: *Adveniat regnum tuum*, no fué por mala voluntad, ni por una sistemática presuncion de abandonar, siguiendo caminos extraordinarios, el comun sentir así de los sabios y del pueblo cristiano de su siglo, como de los Santos Padres y doctores de la Iglesia en todos los anteriores. El deseo de descubrir una verdad, que el Señor anunció á los hombres, sin dignarse manifestárnosla clara y circunstanciadamente, y la persuasion de que seria dado á un hombre estudioso y aplicado á la oracion correr el misterioso velo que nos la oculta en las Sagradas Escrituras, le pondrian en empeño tan difícil y arriesgado.

4. Es cierto que el P. Lacunza se aplicó seriamente al estudio, y que invocaba mucho la gracia del Espíritu Santo. Cuando hallaba una cuestion difícil de resolver, ó un texto, que no acertaba á explicar, decia á su amanuense el P. Gonzalez Carvajal, por cuyo testimonio esto nos consta: *Suspendamos el trabajo, hasta pedir con más instancia la ilustracion divina*; y yendo con él á alguna iglesia, despues de largo rato de oracion, se levantaba de ordinario con luz suficiente, que él creia ser de Dios, para continuar el trabajo interrumpido. A las veces insistia por muchos dias en la oracion, dejando suspenso aquel punto, hasta poderlo exponer de un modo conveniente. Al comenzar el presente siglo Lacunza ya tenia escrita su obra; y aunque avanzado en edad, no variaba su modo de vivir. Así fué que el 17 de Julio de 1801 se halló su cuerpo hecho cadáver en un pequeño pozo de agua, junto á la ribera del rio que baña los muros de aquella ciudad, en el cual cayó probablemente dando su acostumbrado paseo; sin que, por andar solo, nadie le pudiera favorecer. Así terminó su vida este grande ingenio, á los setenta años, menos tres dias, de edad; pero su obra no pereció, segun dijimos en el cap. IX núm. 17, ni es fácil perezca su memoria (+).

5. El P. José Morales, natural de Santiago de Chile, entró en la Compañía el año 1748, teniendo ya veintidos años de edad. Fué á hacer su profesion de cuatro votos á Italia, despues de haber terminado sus estudios y ejercitado los ministerios espirituales en su país; los que continuó en el destierro, cuando las circunstancias se lo permitian, por ser muy aficionado á ellos (1). Tuvo, asimismo, gran caridad para con los pobres. Cuando se halló libre para disponer de sus acciones, comió siempre con un pobre á la mesa; y el jueves santo daba de comer á trece. Para socorrer las necesidades de estos infelices se despojaba á las veces aun de las cosas necesarias á la vida; de suerte que pudo muy bien ser titulado el padre de los pobres. Sumamente mortificado y humilde, usaba una cuerda al cuello sobre las carnes; y notándosele en una enfermedad el amigo que le asistía, le contestó que lo hacia para tener amarrado al borrico. Fué devotísimo de la Santísima Virgen, y promovió mucho su devocion. Su muerte, acacida el 12 de Abril de 1803, á los setenta y siete años de su edad y cincuenta y cinco de Compañía, correspondió fielmente á su santa vida.

6. En el 1.º de Octubre del mismo año pasó á mejor vida el P. Diego José Fuensalida, con muerte repentina. A lo dicho sobre este P. en el cap. IX número 27, solo tenemos que añadir aquí que, nacido en esta ciudad de Santiago el 12 de Noviembre de 1744 de D. José y de D.ª Cipriana Sierra, entró en

(+) El P. Diosdado Caballero en su *Suplemento á los Escritores de la Compañía*, los Padres Baeker en su *Biblioteca de los mismos*, la *Continuacion del diccionario bibliográfico* de Feller, la *Bibliografía universal*, traducida y compendiada por unos literatos españoles, é impresa en Barcelona en 1832, y el *Análisis de su Venida del Mesías*, que encabeza la edicion hecha en Lóndres por Aekermann, dan noticias de su vida y tambien de su obra. De unas y otras nos hemos servido al redactar los renglones aquí escritos, agregándoles algunas noticias habidas por tradicion de personas ilustradas y fidedignas.—(1) Archivo del Jesús de Roma. *Elogia mortuorum*.

nuestro convictorio de S. Javier el 24 de Abril de 1735, y salió de él para entrar en la Compañía el 20 de Junio del 1739. No serian sus padres muy ricos; pues que quedaban debiendo de su pension cincuenta y tres pesos (1), de los que se les perdonaron treinta y tres. Fué el jóven Fuensalida muy juicioso y aplicado al estudio; por lo cual no salió á su casa, ni aun siendo colegial, ninguna temporada. No es, por lo tanto, de extrañar viniera á ser un sabio tan profundo; mucho menos habiendo continuado con la misma aplicacion al estudio en su destierro, sin soltar los libros ó la pluma de su mano hasta la muerte; que le sobrevino teniendo cincuenta y nueve años de edad y cuarenta y cuatro de Compañía. Fué hombre muy humilde, á pesar de sus relevantes prendas, excelentes publicaciones y elevados puestos en que se vió colocado. A falta de más noticias biográficas suyas, pondremos aquí en su elogio la contestacion que de sí mismo dió al P. Caballero, cuando le preguntaba si, á más de las antes mencionadas, habia escrito alguna otra obra, para insertar el titulo en su *Bibliografía* (2). «El escritor de estas obras es un hombre de mediano ingenio, suficientemente instruido en lo que toca á la teología; pero de ninguna manera digno del nombre de teólogo. Sin embargo, en una cosa es eminente; y es que no solo sufre con poca paciencia á todos los herejes, en especial á los jansenistas, sino que, á serle dado, no permitiria, ni por un solo momento, quedaran impunes dentro de los confines de la Iglesia de Cristo.»

7. Merece tambien ser colocado entre los varones ilustres de esta Provincia el P. Francisco Funes, que, habiendo nacido en S. Juan de Cuyo por el año 1726, entró en ella por el de 1740, y llegó á hacer la profesion de cuatro votos (3). Acostumbrado desde jovencito á la exacta observancia de las santas reglas y á una rigurosa puntualidad á las distribuciones domésticas y órdenes de sus superiores, se impuso, despues de la extincion de la Compañía, un método de vida verdaderamente religioso; y lo observó con exactitud y constancia, sin dispensarse de él ni un solo dia. La oracion, la santa misa, las visitas al Santísimo Sacramento y el estudio tenian repartidas las horas, que no necesitaba para el indispensable descanso. Completamente abstraído de todas las diversiones y esparcimientos del ánimo, aun de aquellos que una persona piadosa puede tomarse sin faltar á su deber, tenia mucho tiempo para emplearse en los recién indicados ejercicios de piedad y estudio. Cuando se veia obligado á salir á la calle, iba siempre con tal modestia y circunspeccion religiosa, que edificaba á cuantos lo encontraban. Con todo, padeció graves tentaciones; y para evitarlas ó vencerlas afligia su cuerpo con frecuentes disciplinas y otras varias mortificaciones, y sufría con resignacion, y aun con gusto, los trabajos que Dios le enviaba. Fué inalterable la paciencia con que por más de un año soportó una grave enfermedad de estómago, que lo postró en cama, y al fin le quitó la vida. En los tres últimos dias de ella, con ser excesiva su sed, no tomó

(1) Archivo del instituto nacional. Libro de cuentas del colegio convictorio de S. Javier.—

(2) P. Caballero en su *Bibliografía*.—(3) Archivo del Jesús de Roma. *Elogia mortuorum*.

ni una gota de agua; deseoso de padecer más y más por su Señor. Para alentarse á mejor sufrir aquel trabajo y los demás dolores y angustias, precursores de su muerte, estuvo los tres últimos dias abrazado con una devota imágen de Jesucristo crucificado; á quien entregó plácidamente su espíritu el 4 de Abril del año 1804, á los setenta y ocho años de su edad y sesenta y cuatro de Compañía.

8. Diez y seis años tenia Luis Santalices, nacido en Santiago de Chile de la noble familia de este apellido, cuando se sintió llamado por Dios á la Compañía; mas su padre no accedió pronto á sus deseos; por haber formado otros desig-nios, en atencion á los buenos talentos que en él reconocia. No desistió de su intento nuestro jóven Luis, sino que manifestó de nuevo á su padre los motivos que le asistían para tomar aquella determinacion; buscó personas de respeto que se los hicieran presentes, y le suplicó con tantas lágrimas, que no tardó en ablandarle el corazon y convencer su entendimiento (1). Entonces fué cuando su padre, bañado tambien en lágrimas, le dijo: *Ve, hijo mio, donde te llama el Señor*. Obtenida esta licencia, fué admitido por los superiores de la Compañía el 24 de Julio de 1734; y despues siguieron su ejemplo otros dos hermanos suyos. Terminados sus estudios con provecho, y habiendo pasado por las pruebas prescritas en el instituto á satisfaccion de los superiores, le dieron la profesion de cuatro votos. Su talento no se limitó solo á la literatura, sino que se extendió tambien á la recta y pródida administracion de las cosas temporales. Estando para cerrarse por segunda vez la residencia de S. Juan, por la escasez de sus recursos, fué enviado á ella de superior; y no solo evitó su ruina, sosteniéndola con decoro, sino que tambien adelantó su capital, y fabricó su preciosa iglesia. Los beneficios materiales que con esto á aquel pueblo proporcionaba, y los espirituales que su celo prodigaba al vecindario, no bastaron para libertarlo de una gravísima calumnia; de que lo sacaron victorioso su inocencia y religiosa resignacion. Por ser de corazon grande y generoso supo perdonar á sus calumniadores; y no obstante la penuria en que halló aquella residencia, socorria abundantemente á los pobres. En setenta y dos años de religion siempre dió nuestro P. Luis pruebas inequívocas de sus virtudes sólidas y perfectas, acompañadas de una circunspeccion religiosa, que infundia respeto y veneracion á cuantos lo veían, y de una afabilidad tan sincera y cordial, que de todos se hacia querer. Especialmente devoto de la Santísima Virgen, de nuestro P. S. Ignacio y de S. Javier, fundó sus funciones en el colegio de S. Juan. Al fin de sus dias quiso el Señor probar su virtud con una larga y penosa enfermedad de hidropesía al pecho; y su Majestad divina halló que el espíritu del buen P. no se habia debilitado, sino más bien fortificado con la vejez. Con invicta paciencia sufrió agudos dolores, hasta entregar su alma al Criador el 13 de Mayo de 1806, á la avanzada edad de ochenta y ocho años.

9. El P. Agustin de Ulloa, nacido en la ciudad de Concepcion de Penco en

(1) Archivo del Jesús de Roma. *Elogia mortuorum*.

1737, entró en la Compañía en 1734, é hizo la profesion de cuatro votos en su destierro de Italia. Dotado del valor que á los penquistas caracterizaba, lo empleó, no en pelear contra los araucanos, sino contra sí mismo (1). Sus penitencias fueron tan extraordinarias, que, no contento con las que él hacia por sí mismo, se hacia disciplinar ásperamente por mano de otro, y en las vigili-
as de Nuestra Señora hasta derramar sangre. Su vestido siempre fué pobrisimo. Visitaba á los enfermos, y los consolaba y asistia personalmente. Animado desde jóven con verdadero espíritu de obediencia, jamás tuvo dificultad alguna en sujetarse á las órdenes de sus superiores. «En su enfermedad, concluye «el escritor de este su reducido elogio, nos dió admirables ejemplos de pa-
«ciencia y conformidad con la voluntad divina.» Fué grande su devocion al Santísimo Sacramento, al que entonces recibió con gran edificacion; y así, lleno de consuelo, y con una dulce esperanza, pasó al eterno descanso el 1.º de Febrero de 1807, de edad de setenta años, y cincuenta y tres de Compañía.

(1) Archivo del Jesús de Roma. *Elogia mortuorum*.

CAPÍTULO XIV

1. *Suerte de los enemigos de la Compañía.*—2. *Castigo de las naciones que la persiguieron.*—3. *Prosperidad de sus favorecedores.*—4. *El Papa recobra su sòlio.*—5. *Determina restablecer la Compañía.*—6. *Publica su bula.*—7. *Texto de ella.*—8. *Devuelve sus bienes á la Compañía.*—9. *Los PP. antiguos vuelven á incorporarse á ella.*—10. *Roma se regocija.*—11. *Todo el orbe católico acata la bula de Pio VII.*

1. La grande obra de la restauracion de la Compañía de Jesús , despues de cuarenta y un años de su extincion, cuando ya las nueve décimas partes de sus hijos habian descendido al sepulcro y los demás estaban agobiados bajo el enorme peso de las graves tribulaciones y padecimientos que hemos referido, ó á lo menos indicado, será la consoladora materia de este capítulo. Mas antes de entrar en la narracion de este importante suceso, no será fuera de propósito averiguar qué se habia hecho entonces de sus perseguidores. Casi todos habian sido llamados tambien al tribunal divino , y habian oido la irrevocable sentencia de aquel juez que no es aceptador de personas. ¿Y qué suerte habian corrido acá en la tierra? De algunos consta haber sido desgraciada; y larga tarea seria investigar la de cada individuo en particular. Por esto nos contentaremos con echar una rápida ojeada sobre aquellas naciones en general, cuyos gobiernos tomaron parte en la destruccion de la Compañía. Nadie ignora las calamidades que las afligieron á fines del siglo pasado y á principios del presente; y aunque no nos conste de un modo cierto el motivo por que el Señor se las envió, creemos, sin embargo, haber sido en castigo del enorme delito que habian cometido contra el mismo Jesucristo, privándole á mano airada de los servicios que le prestaba una corporacion religiosa extendida por todo el mundo y enteramente consagrada á promover la gloria de su nombre y la salvacion de las almas redimidas con su sangre. La serie de los sucesos nos precisa á juzgar de esta manera; por ver que cada una de estas naciones participó de aquellas calamidades á proporcion de la parte que tuvo en el mencionado crimen.

2. En Francia fué donde los filósofos, de consuno con los jansenistas, tramaron la fatal conjuracion, y de donde, como de un foco comun, se esparcieron las ideas malignas, que, fascinando los entendimientos y exaltando las malas pasiones , conmovieron á tantos personajes contra la inocente Compañía de Jesús, sobre todo en las cortes de ciertos príncipes, que tambien se dejaron arrastrar ó alucinar. Pues bien; la Francia fué la primera que experimentó sobre sí el pesado golpe de la divina justicia; y despues de ella, y aun por medio de ella, lo sintieron las demás. ¡Ah! ¡cuántos millares de franceses perdieron su vida en los cadalsos, como su rey, á más de los tres millones (1)

(1) Cálculos publicados en Francia poco despues de aquellas guerras.

que la perdieron en los campos de batalla! Los reyes de Portugal, España, Nápoles y Cerdeña, como tambien el duque de Parma, quienes, despues de haber echado á los jesuitas de sus colegios, y algunos hasta de todos sus dominios, pidieron la extincion de la Compañía á mediados del siglo próximo pasado, sin parar hasta conseguirla, á principios del presente perdieron sus coronas y sus Estados; y estos sufrieron los horrores de largas y sangrientas guerras. Austria, que fué la postrera que entró en la malhadada coalicion contra los jesuitas, aunque sin cebarse en las personas de ellos como lo habian hecho las otras naciones católicas, fué tambien víctima de las mismas desgracias; pero sin perder ni su independencía, ni su dinastía, ni su legítimo soberano. Con todo, ¡cuán caros le costaron al jóven José II, su emperador, los bienes de la Compañía, por codicia de los cuales tomó parte al fin en su persecucion! El romano Pontífice cedió á los ruegos, instancias y amenazas de dichas cortes, creyéndolo, al parecer, necesario para el bien de la paz; pero la paz no se conservó: él murió consumido de pena, y sus dos inmediatos sucesores tuvieron que beber el cáliz de la amargura, y comer el pan del destierro, amasado con lágrimas, lejos de la ciudad de Roma.

3. La Rusia y la Prusia, que salieron abiertamente á la defensa de la Compañía de Jesús, y la conservaron en sus Estados, impidiendo que fuera total su extincion, mantuvieron su propia independencía, integridad y honor en el desquiciamiento general de la Europa, y á esta le evitaron su total ruina. Si la Rusia sufrió menos en la guerra, y salió de ella más airosa y mejor librada que la Prusia, tambien es cierto que habia protegido á la Compañía con mayor decision, energía y constancia. ¡Oh! ¡qué desengaños y contrastes se vieron entonces! Los filósofos, perseguidores de la Compañía, destronaron con igual osadía á los reyes, á quienes habian comprometido á la ejecucion de su plan de iniquidad, y destruyeron las antiguas repúblicas de Génova y Venecia y á la naciente de Francia, así como sumieron á los pueblos en un profundo abismo de males; pero los soberanos de las mencionadas naciones, constituidos espontáneamente en defensores de los jesuitas, al tener en sus manos la suerte de la Europa despues de la batalla de Waterló, favorecieron á los reyes caidos, restituyéndoles sus cetros y colocándolos en sus antiguos tronos, y á un mismo tiempo devolvieron á los pueblos la verdadera libertad, junto con los bienes del orden y de la paz. La Inglaterra, que habia sido simple espectadora de la persecucion anti-jesuitica, observa tranquilamente la caída de los perseguidores de los jesuitas, sin convulsionarse en su interior á causa de la conflagracion general, y sin que deje de aprovecharse de los desastres comunes á los demás. Las diversas secciones de América, que ninguna ó poca parte habrian tenido en la misma persecucion, entran casi todas en posesion de su autonomía. Quizá lo permitiera así el supremo Juez, para recompensarles los gravísimos perjuicios que sus reyes les irrogaron con la expulsion de los jesuitas, despojándolas de ese elemento civilizador y benéfico en toda línea. Y si alguno nos quisiera decir que estas fueron tambien castigadas con la permission de sus guerras intestinas, á proporcion de su connivencia en aquella maldad y

de los excesos que hubiesen cometido en la mencionada expulsion, ó de la influencia que hubiesen tenido en ella, abrazando gustosos su idea, nos confirmaríamos en la que nos hemos formado en vista de los hechos referidos en esta Historia, á saber: que habia sido Chile la menos culpable, desde luego que la vemos la menos perturbada, en aquellos tiempos á lo menos, con convulsiones civiles.

4. Uno de los príncipes reintegrados entonces en la posesion de sus Estados fué el Sumo Pontífice Pio VII; quien, con aplauso de todo el orbe católico, entró en la ciudad de Roma y se sentó en su solio, despues de cinco años de destierro y dura prision, el 24 de Mayo del memorable año 1814. Aunque negocios de alta importancia, así en el régimen general de la Iglesia, como en el particular de sus Estados temporales, ocupaban su atencion en aquellos primeros meses, con todo, Su Santidad pensó tambien, por creerlo justo y necesario, rehabilitar para la Iglesia universal la Compañía de Jesús. Mejor diríamos que lo determinó; porque de antemano lo tenia ya bien pensado y fijo en su corazon; como lo atestiguan estas palabras de su íntimo confidente, inseparable compañero de infortunio, consejero y secretario el cardenal Pacca, las cuales forman parte del opúsculo en que él mismo refiere los acontecimientos de su último ministerio, y dicen así (1):

5. «Una de las primeras obras que deseaba hacer Pio VII era la tan gloriosa «para él como útil para la Iglesia, de restablecer la Compañía de Jesús. En «las conversaciones que tenia cada dia con él durante nuestro destierro en «Fontainebleau, hablábamos casi siempre de los graves perjuicios causados á «la Iglesia y á la sociedad civil con la supresion de esta órden, tan justamente «célebre, así en la instruccion de la juventud, como en las misiones apostó- «licas. No podia, por lo tanto, dudar que estaba próximo el dia en que serian «los jesuitas repuestos por el Papa en Roma, así como en todos los países, que, «á ejemplo del emperador Pablo de Rusia y de Fernando IV de Nápoles, los «reclamaran para sus pueblos. Llegado á Roma á 24 de Mayo de 1814, agol- «páronse de repente en mi imaginacion aquellas dulces conversaciones de «Fontainebleau; pero, siguiendo las miras de la política humana, consideraba «prematura la reposicion de los jesuitas, y hasta imprudente y difícil en aque- «llas circunstancias. Como por milagro acabábamos de escapar de la tempestad «formada por la secta filosófica, que rugia al solo nombre de jesuitas; é igno- «rábamos, por otra parte, si las cortes extranjeras tomarian á mal el llama- «miento de un instituto, que pocos años antes habia sido suprimido por todos «los monarcas católicos. A pesar de todos estos motivos, me determiné á últi- «mos de Junio, ó sea un mes despues de nuestro regreso á Roma, á tentar nue- «vamente el ánimo del Papa; á cuyo fin le dije un dia en audiencia: Santísimo «Padre; deberíamos proseguir algun dia nuestras interrumpidas conversacio- «nes sobre la Compañía de Jesús. Y sin que añadiera yo otra cosa, el Papa «contestó: Podremos restablecer la Compañía de Jesús en la próxima fiesta de

(1) Cretineau Joli, Historia de la Compañía de Jesús, tomo VI, cap. 1.

«S. Ignacio. Esta contestacion, tan espontánea como inesperada, de Pio VII me sorprendió en extremo, llenándome de gozo y de consuelo.»

6. No fué precisamente el dia de nuestro Sto. P. Ignacio, sino el de su octava el favorecido con uno de los actos más solemnes y plausibles de aquel Pontífice, digno por tantos títulos de eterna memoria, cual fué la publicacion de su bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*. El modo cómo esto se verificó lo referiremos con la sencillez con que lo publicó el *Diario de Roma* del 10 de Agosto, que, traducido al castellano, dice así: «El domingo, dia 7 del corriente, «pasó su Santidad á la iglesia del Jesús, para celebrar el santo sacrificio de la «misa. Despues de oír otra misa, fué su Santidad al oratorio inmediato de la «congregacion de nobles, donde, habiéndose sentado en el trono que se le ha- «hía preparado, dió á uno de sus maestros de ceremonias, é hizo leer en alta «voz la bula siguiente, que restablece la Compañía de Jesús.»

7. PIO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

AD FUTURAM REI MEMORIAM

«El cuidado de todas las iglesias, confiado á nuestra humilde persona por la «voluntad divina, á pesar de la inferioridad de nuestros méritos y de nuestras «fuerzas, nos impone la obligacion de usar de todos los arbitrios que están en «nuestro poder y que la providencia divina nos suministra misericordiosa- «mente, á fin de que podamos, en tanto que lo permitan las numerosas vicisi- «tudes de los tiempos y de los lugares, acudir oportunamente á las necesida- «des espirituales del orbe católico, sin distincion alguna de pueblos y naciones. «Deseando satisfacer á este deber de nuestro oficio pastoral, luego que Fran- «cisco Javier Kareu, que á la sazón vivia, y otros sacerdotes seculares, que «moraban muchos años habia en el vasto imperio de Rusia, y habian sido «individuos de la Compañía de Jesús, suprimida por Clemente décimo cuarto, «de feliz recordacion, nuestro predecesor, nos suplicaron les permitiésemos «reunirse por nuestra autoridad en un solo cuerpo, á fin de poderse aplicar «más fácilmente, conforme su instituto, á instruir á la juventud en los prin- «cipios de la fe y de las buenas costumbres, y dedicarse á la predicacion, «confesion y administracion de los demás sacramentos, creímos de nuestro «deber condescender con sus deseos, con tanto más gusto cuanto que el em- «perador Paulo primero, entonces reinante, nos habia recomendado encareci- «damente los susodichos sacerdotes por su muy atenta comunicacion del 11 «de Agosto de 1800, en la cual, manifestándonos su particular benevolencia «hácia ellos, nos declaraba le seria muy de su agrado, si, para bien de los ca- «tólicos de su imperio, fuese por nuestra autoridad allí restablecida la Compañía de Jesús. Por lo cual Nos, considerando atentamente las grandes ventaj- «as que habian de redundar en favor de aquellas vastas regiones, casi del «todo destituidas de operarios evangélicos, y el aumento que habian de traer «á la religion católica con su asiduo trabajo, intenso teson en procurar la salud «de las almas, é incesante predicacion de la palabra divina esos varones ecle-

«siásticos, cuyas virtudes, bien experimentadas, se recomendaban con tantos
«encomios y alabanzas, creimos razonable condescender con los deseos de tan
«grande y benéfico príncipe. Por tanto, concedimos por nuestras letras en for-
«ma de breve, fechadas el 7 Marzo de 1801, al dicho Francisco Kareu, y á sus
«socios que moraban en Rusia, ó que allá pasasen de otros países, la facultad
«de juntarse en un solo cuerpo ó congregacion de la Compañía de Jesús, con
«libertad de reunirse en una ó muchas casas, al arbitrio del superior, con tal
«que estuviesen situadas dentro los confines del imperio ruso; y segun nuestro
«beneplácito y de la Sede Apostólica deputamos al mismo presbítero Francisco
«Kareu, Prepósito General de aquella Congregacion, con las facultades neces-
«rias y oportunas para que pudiesen retener y seguir la Regla de S. Ignacio de
«Loyola, aprobada y confirmada por Pablo tercero, de feliz recordacion, nues-
«tro predecesor, con sus constituciones apostólicas, á fin de que los compañe-
«ros, así congregados en una Corporacion religiosa, pudiesen dedicarse libre-
«mente á instruir la juventud en la religion y las ciencias, dirigir los semina-
«rios y colegios, y, con la aprobacion y consentimiento de los respectivos
«ordinarios, confesar, anunciar la palabra de Dios, y administrar los sacra-
«mentos. Por las mismas letras recibimos á la Congregacion de la Compañía
«de Jesús bajo nuestra proteccion é inmediata dependencia, y nos reservamos
«á Nos mismo y á nuestros sucesores el prescribir y sancionar todo aquello
«que nos pareciera conveniente en el Señor para consolidarla, defenderla y
«purgarla de los abusos y corruptelas que hubiesen podido introducirse en ella;
«y á este efecto derogamos expresamente las constituciones apostólicas, esta-
«tutos, usos, privilegios é indultos concedidos ó confirmados en contradiccion
«de aquellas concesiones, y especialmente las letras apostólicas de Clemente
«décimo cuarto, nuestro predecesor, que comienzan con estas palabras: *Domi-*
«*nus ac Redemptor noster*, solo en lo que fuera contrario á nuestro breve, que
«empieza así: *Catholicæ*; el cual no fué dado si no para el imperio de Rusia.
«La resolucion que habíamos tomado para el imperio de Rusia creimos, pa-
«sado no mucho tiempo, que debíamos extenderla al reino de las Dos-Sicilias,
«por los ruegos de nuestro carísimo hijo en J. C. el rey Fernando, que nos
«pidió que la Compañía de Jesús fuese establecida en sus dominios y Estados,
«del mismo modo que lo habia sido por Nos en el susodicho imperio; puesto
«que él juzgaba que en estos tiempos tan deplorables les era sobremanera con-
«veniente valerse del ministerio de los clérigos seculares de la Compañía de
«Jesús, para formar los jóvenes en la piedad cristiana y en el temor de Dios,
«que es el principio de la sabiduría, é instruirlos en las ciencias y bellas le-
«tras, especialmente en los colegios y escuelas públicas. Nos, por la obliga-
«cion de nuestro ministerio pastoral, deseando condescender con los piadosos
«deseos de tan ilustre príncipe, que no tenian otra mira sino la mayor gloria
«de Dios y la salvacion de las almas, hicimos extensivas al reino de las Dos-
«Sicilias las letras que habíamos dado para el imperio de Rusia, por medio de
«nuevas letras, tambien en forma de breve, que empiezan: *Per alias*, dadas á
«30 de Julio del año del Señor de 1804. Para el restablecimiento de la misma

«Compañía de Jesús, con unánime consentimiento de casi todo el orbe católico, recibimos diariamente urgentes y apremiantes solicitudes de nuestros «venerables hermanos los arzobispos y obispos, y de las personas distinguidas «de todas las clases y corporaciones; en especial desde que se conocen generalmente los frutos muy abundantes que esta Compañía ha producido en los «países precitados, y se cree que sus hijos, aumentándose de día en día, han «de dilatar inmensamente y embellecer el campo del Señor. La dispersion «misma de las piedras del santuario en las últimas calamidades y vicisitudes, «que hoy día más vale deplorar que recordar; la decadencia de la disciplina «en las órdenes regulares (gloria y apoyo de la religion y de la Iglesia católica), á cuya reparacion se dirigen ahora todos nuestros pensamientos y cuidados, exigen que nos prestemos á un voto tan justo y tan general. Delante «de Dios nos creeríamos culpables de un grave delito, si, en medio de tan grandes necesidades de la república cristiana, dejáramos de valernos de los saludables auxilios que nos concede la especial providencia divina, y si, colocados en la barca de Pedro, agitada y combatida por continuas borrascas, rehusáramos emplear los remeros vigorosos y experimentados, que se nos ofrecen ellos mismos á romper las olas de una mar, que á cada instante nos amenaza con el naufragio ó con la muerte. Movido nuestro ánimo por tantas «y tan poderosas razones y por tan graves causas, hemos finalmente resuelto «hacer hoy lo que ardientemente deseábamos hacer desde el principio de «nuestro pontificado. Despues de haber implorado con oraciones fervorosas la «asistencia divina, despues de haber pedido el parecer y oido los consejos del «mayor número de nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa «Iglesia romana, hemos resuelto, de ciencia cierta y segun la plenitud de «nuestra potestad apostólica, ordenar y establecer, como en efecto ordenamos «y establecemos por esta nuestra presente constitucion, la cual ha de tener «valor perpétuamente, que todas las concesiones otorgadas por Nos únicamente al imperio de Rusia y al reino de las Dos-Sicilias, se entiendan ahora «extendidas y se tengan por tales, del modo que Nos verdaderamente las extendemos, á todo nuestro Estado eclesiástico, igualmente que á todos los otros «Estados y cualesquiera otros dominios. Por tanto, concedemos y damos á nuestro amado hijo Tadeo Brzozowski, actual General de la Compañía de Jesús, «y á los otros legítimamente delegados por él, todos los poderes convenientes «y necesarios, segun nuestro beneplácito y el de la Sede apostólica, para que «en todos los dichos Estados y dominios puedan libre y lícitamente admitir y «agregar á todos los que pidieren ser admitidos y agregados á la orden regular de la Compañía de Jesús; los cuales, reunidos bajo la obediencia del General, que por tiempo fuere, en una ó muchas casas, en uno ó en muchos colegios, en una ó en muchas Provincias, y distribuidos segun las circunstancias lo exigieren, conformen su modo de vivir á lo prescrito en la regla de «S. Ignacio de Loyola, aprobada y confirmada por las constituciones apostólicas de Paulo tercero. Les concedemos, además, y declaramos que pueden «tambien libre y lícitamente aplicarse á educar la juventud en los principios

«de la religion católica, á formarla en las buenas costumbres, á dirigir los
«colegios y seminarios, y á confesar, predicar y administrar los sacramentos,
«con el consentimiento y aprobacion de los ordinarios de los lugares de su
«residencia: y desde ahora tomamos bajo nuestra proteccion, amparo é inme-
«diata obediencia y la de esta Sede apostólica todos los colegios, casas, pro-
«vincias, é individuos de esta órden así reunidos y los que en adelante á ella
«se reunan y agreguen; reservándonos á Nos y á los Pontífices romanos, nues-
«tros sucesores, el establecer y prescribir todo lo que creyéremos deber esta-
«blecer y prescribir para consolidar y fortalecer más y más la misma Compa-
«ñía, y purgarla de los abusos, si alguna vez, lo que Dios no permita, llegasen
«á introducirse en ella. Ahora, pues, advertimos y exhortamos, cuanto pode-
«mos en el Señor, á todos y á cada uno de los superiores, provinciales, recto-
«res, socios y alumnos, quienes, quiera que sean, de esta sociedad restablecida
«que se muestren en todos lugares y en todos tiempos fieles secuaces é imita-
«dores de su tan gran padre y fundador; que observen con exactitud la regla
«que él compuso y les prescribió; y se esfuercen en practicar con la mayor
«aplicacion y diligencia los avisos útiles y los consejos que él dejó á sus hijos.
«En fin, á nuestros caros hijos en Jesucristo los ilustres y nobles varones,
«príncipes y señores temporales, como tambien á nuestros venerables herma-
«nos los arzobispos y obispos, y á todos los demás, que están constituidos en
«cualquiera dignidad, les recomendamos encarecidamente en el Señor á las
«muchas veces citada Compañía de Jesús y á cada uno de sus miembros, y los
«exhortamos é instamos á que no solamente no permitan ni consientan sean
«estos religiosos molestados por cualquiera otra persona, sino que ellos mismos
«los reciban, cual conviene, con benignidad y caridad. Mandamos que las
«presentes letras y cuanto en ellas se contiene sea siempre y perpétuamente
«firme, válido y eficaz, y que hayan de tener y conseguir su pleno y cabal
«efecto, y que sean inviolablemente observadas por aquellos á quienes corres-
«ponda y en algun tiempo correspondiere; y que así y no de otra suerte de-
«ben juzgarlo, é igualmente definirlo todos los jueces, cualquiera que sea su
«poder; y que se tenga por irritó y de ningun valor, si alguno, de cualquier
«autoridad, contra ellas llegare á atentar á sabiendas ó por ignorancia. Y esto,
«no obstante las constituciones y mandatos apostólicos, y especialmente las
«arriba mencionadas letras, en forma de breve, de Clemente décimo cuarto, de
«feliz memoria, que empiezan con estas palabras: *Dominus ac Redemptor nos-*
«*ter*, expedidas bajo el anillo del pescador el 21 de Julio de 1773; las cuales
«y cualquiera otras en contrario pretendemos derogar, y derogamos expresa y
«especialmente en cuanto fuere preciso para que estas obtengan su valor. Que-
«remos, además, que se dé la misma fe en juicio y fuera de él á las copias
«manuscritas, así como tambien á los ejemplares impresos de estas mismas
«presentes letras, que se daría al mismo original, si fuera presentado ó mani-
«festado; con tal que lleven la firma de un notario público cualquiera, y estén
«selladas con el sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica.
«Por tanto, á nadie absolutamente sea lícito infringir, ó contrariar con teme-

«raria osadía esta página de nuestra ordenacion, estatuto, extension, concecion, indulto, declaracion, autorizacion, recepcion, reservacion, aviso, exhortacion, decreto y derogacion. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa que «incurrirá en la indignacion de Dios todopoderoso, y de sus santos apóstoles «Pedro y Pablo. Dado en Roma, en Sta. María la Mayor, el año de la Encarnacion del Señor 1814 y el 7 de los ídus de Agosto, año 13.º de nuestro pontificado.=Firmado=A. card. Prodatario=R. card. Braschi Onesti.»

8. «Despues de la lectura de esta bula, proseguia el dicho Diario, fueron «admitidos á besar el pié del sumo Pontífice todos los jesuitas presentes, al «frente de los cuales estaba el P. Panizzoni; quien, en virtud de un rescripto «de la secretaria de Estado, desempeñará interinamente las funciones del General, que se espera de Rusia. Todos los cardenales, excepto los ausentes ó «enfermos, asistieron á esta ceremonia; y no salieron del oratorio hasta despues de leida la bula, y de haber los jesuitas besado el pié de su Santidad. «Luego el cardenal Pacca, camarlengo de la Sta. Iglesia, y prosecretario de «Estado, el único cardenal que quedó, asistido del marqués Ercolani, tesorero «general interino, y de monseñor Barberi, fiscal general, hizo leer el acta, firmada de mano de su Santidad, concerniente á la restitution de los capitales «todavía existentes del patrimonio de los jesuitas, y á las compensaciones interinas por los bienes enajenados, ó cambiados. Enseguida se leyó el decreto «ejecutivo del tesorero, á quien está dirigida el acta. Así terminó esta ceremonia eternamente memorable y gloriosa.»

9. Ochenta y seis ancianos, precedidos por el P. Alberto de Montalto, de ciento veintiseis años de edad y ciento y ocho de religion (1), transportados de gozo al presenciar la tan deseada resurreccion de su amada madre, corrieron á echarse á su regazo, y postrándose á los piés del R. P. Panizzoni, para ser contados de nuevo entre los hijos de la Compañía, todo lo renunciaron con gusto, hasta su voluntad y libertad propias, para cargar de nuevo sobre sí el yugo de la santa obediencia, y atarse con las fuertes cadenas de los votos religiosos, de ellos más vivamente apetecidas, que las de oro, esmaltadas con diamantes, suelen serlo de las personas del mundo. Nueve bizarros mancebos, apreciables por el lustre de sus familias y por sus prendas personales, se agregaron á los mencionados ancianos. Otro buen número de jóvenes envidió su suerte, conmovidos sus corazones por aquel tierno y solemne acto; y algunos determinaron seguir más tarde su buen ejemplo, como, en efecto, despues lo hicieron.

10. El júbilo no fué solo entre los antiguos jesuitas; todo Roma participó del mismo sentimiento, y dió muestras de ello con puros regocijos, festivos aplausos y alegres aclamaciones. ¡Ah! ¡cuán de otra suerte es recibida por aquel pueblo la bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* que el breve *Dominus ac Redemptor!* Oigamos otra vez al cardenal Pacca, que dice así (2), hablando de

(1) Cretineau Joli, Historia de la Compañía, tomo VII, cap. vi.—(2) Memorie storiche etc. del cardinale Pacca.

sí mismo: «Testigo en Roma de las dos épocas memorables de la extincion y «del restablecimiento del instituto de Loyola, he podido juzgar de las diferen- «tes impresiones que produjeron. El 17 de Agosto de 1773, dia de la publica- «cion del breve *Dominus ac Redemptor*, se veia la sorpresa y el dolor pintados «en todos los semblantes. El 7 de Agosto de 1814, dia de la resurreccion de la «Compañía, Roma resonaba en gritos de alegría, aclamaciones y aplausos. El «pueblo romano acompañó á Pio VII desde el Quirinal hasta la iglesia del Je- «sús, donde se leyó la bula; y la vuelta del Pontífice á su palacio fué una mar- «cha triunfal. He creido deber entrar en estos detalles, para aprovechar la «ocasion de dejar en mis eseritos una retraetacion solemne de las conversacio- «nes imprudentes que he podido tener contra una Compañía, que ha merecido «tanto bien de la Iglesia de Jesucristo.» No es de extrañar haga con razon esta humilde protesta, supuesto que en sus primeros años fué imbuido en ideas con- trarias á la Compañía, como él mismo confiesa en aquel mismo eserito. «En «cuanto á mí, dice, habian logrado inspirarme en la adolescencia sentimientos «de aversion, odio, y hasta una especie de fanatismo contra esta ilustre Com- «pañía. Bastará decir que me habian puesto en las manos, con orden de que «las extractase, las famosas *Cartas provinciales*, primero en francés y despues «en latin, con notas de Wendook Nicole, más detestables aún que el texto, la «*Moral práctica de los jesuitas* por Arnauld, y otros libros del mismo género, «que leia y creia de buena fe. ¿Quién hubiera podido prever entonces que el «primer acto del benedictino Chiaramonti, siendo Papa, al salir de una espan- «tosa tempestad, y en presencia de tantas sectas encarnizadas contra la Com- «pañía, seria su restablecimiento en el universo católico, y que yo seria el que «debía preparar las sendas á este nuevo triunfo, y aquel á quien confiaria el «Papa la agradable y honrosa ejecucion de sus órdenes soberanas?»

11. El mundo todo recibió con singular placer la preeedente bula. Y no solo los pueblos, sino tambien los soberanos; todos los cuales, excepto el príncipe del Brasil, regente de Portugal, se adhrieron á ella, á lo menos con su respec- tuoso silencio. Los católicos, unos en pos de otros, se apresuraron á aprove- charse del beneficio que con ella el Padre comun de los fieles les proporcionaba. Solo el Portugal se obstinó en reebazarlo, ó por ventura mejor diríamos que no fué digno todavía de gozar de este beneficio; no solo por haber sido la primera nacion que arrojó á los jesuitas de sus dominios, sino tambien por haber sido la única que en aquella infausta época manchó sus manos con la san- gre de los inocentes hijos de la Compañía. ¿Y en qué ha venido á parar este grande y poderoso pueblo? Perdió casi todas sus colonias, sus artes y su co- mercio; y convertido, desde los tiempos del malhadado marqués de Pombal, en una especie de colonia mereantil de Inglaterra, apenas ha conservado más que el nombre de nacion antónoma é independiente; dejándoselo, al parecer, para mejor explotarla, su interesada protectora. Humillante ha sido para Por- tugal el castigo que la ha impuesto la providencia divina; pero ya, gracias al cielo, hay señales de que va tocando á su término el tiempo de la expiacion. Lo es para nosotros, y de las más seguras, el haber, al fin, recibido en su se-

no, desde el año 1855, algunos pocos hijos de la Compañía; entre los cuales tenemos la gran dicha de contar un hermano nuestro según la sangre, que ejercita allí con los PP. los oficios propios de un humilde H. coadjutor. En los diez años transcurridos después que los jesuitas, tolerados por aquel gobierno, han vuelto á establecerse en Portugal, algo (+) ha aumentado su número, ya por los PP. y H.^{os} desterrados de Italia en el 1860, que allí se han acogido, ya por las vocaciones, que van cada día creciendo, de los jóvenes del país. Estamos íntimamente persuadidos de que tanto Portugal como España volverán á ser naciones dignas de su gloriosa historia, desde el día en que conviertan en proteccion eficaz y decidida la tolerancia ó reconocimiento, no más que parcial, que han comenzado á dispensar á la Compañía de Jesús; y esto, entiéndase bien, así lo creemos, no tanto por la abundancia de bienes espirituales que reportaran estos pueblos del solemne reconocimiento, por parte de sus gobiernos, de una corporacion religiosa dedicada por instituto á promover toda clase de verdaderos adelantos del espíritu, como porque, con este reconocimiento solemne y eficaz y decidida proteccion á los hijos de S. Ignacio de Loyola, darán clarísima muestra de que vuelven á andar, sin tropiezos y sin torcer á la diestra, ni á la siniestra, por las salvadoras y engrandecedoras vías del más puro y acendrado catolicismo; al cual es cosa sabida que deben toda su antigua grandeza y pasado poderío.

(+) Así escribíamos en el 1865; ahora en 1882 ya forman una pequeña Provincia.

CAPÍTULO XV

1. *El pueblo español pide el restablecimiento civil de la Compañía.*—2. *El Rey resuelve concedérselo.*—3. *Lo decreta.*—4. *Es recibido con aplauso este decreto.*—5. *El restablecimiento se realiza con ciento cincuenta jesuitas.*—6. *Progresos de la Compañía en España.*—7. *Su exclaustacion en 1820.*—8. *Se pide su restablecimiento en América.*—9. *El Rey lo decreta.*—10. *Se ejecuta en Méjico este decreto.*—11. *Se recibe en Chile.*—12. *No se cumple aquí.*

1. El pueblo español fué el primero que, despues de la restauracion canónica de la Compañía de Jesús para toda la Iglesia católica, solicitó su restauracion civil para su país. Sabias y enérgicas, aunque respetuosas representaciones (+) se elevaron al trono en el mismo año 1814 y á principios de 1815 por diversas corporaciones civiles y eclesiásticas, pidiendo que los jesuitas fueran llamados cuanto antes al Reino de España, y reintegrados en la posesion de sus antiguos colegios. Fernando VII las recibió propicio, las leyó con emocion, y allá en su real ánimo, aun mucho antes de recibirlas todas, determinó condescender con tan razonables, justas é importantes peticiones. Para marchar más seguro, comunicó sus intentos á su Santidad, pidiéndole su parecer; y Pio VII le contestó á 15 de Diciembre de 1814 en estos términos (1): «Nos felicitamos por los bienes inmensos que debe de reportar la España de los sacerdotes regulares de la Compañía de Jesús; por enseñarnos una larga experiencia que no es solamente por la probidad de sus costumbres y por su vida evangélica que difunden el dulce aroma de Jesucristo, sino tambien por el ardiente celo con que procuran la salvacion de las almas. A fin de hacer su ministerio más provechoso, unen á la vida más pura el profundo conocimiento de las ciencias, se dedican á propagar la religion, á defenderla contra los esfuerzos de los malos, á levantar á los cristianos del cieno de la corrupcion y á enseñar las bellas letras á la juventud, y formarla para la caridad cristiana. Por tanto, no dudamos que el llamamiento de estos religiosos

(+) Segun el dictámen presentado al real consejo de Castilla el 21 de Octubre del año 1815 por su fiscal el Sr. D. Francisco Gutierrez de la Huerta, las susodichas representaciones fueron elevadas por los arzobispos de Santiago, Tarragona y Burgos; por los obispos de Ibiza, Orihuela, Teruel, Barcelona, Pamplona y Lérida; por los gobernadores capitulares, sede vacante, de Cádiz y Málaga; por los cabildos catedrales y colegiatas de las santas iglesias de Sevilla, Burgos, Málaga, Barcelona, Pamplona, Mallorca, Cádiz, Manresa y Cervera; por el clero en general de Guipúzcoa, y por el areipreste y clero de Moruña en el arzobispado de Santiago; por la junta general de Vizcaya, diputacion de Guipúzcoa, ayuntamientos de Madrid, Toledo, Santiago, Valeneia, Barcelona, Tarragona, Lérida, Murcia, Cervera, Cádiz, Jaen, Coruña, Málaga, Baeza, Pontevedra, Manresa, Graus, Olot, Pollenza, Moruña; y por otras diferentes personas públicas y particulares. Segun Mr. Cretineau Joli, Historia de la Compañía de Jesús, libro VI, cap. v, fueron cincuenta y seis las ciudades que elevaron estas representaciones á su real Majestad.—(1) Cretineau Joli, Historia de la Compañía, libro VI, cap. v.

«á vuestros Estados será sumamente provechoso; porque ellos solo se entregarán á los deberes que les son impuestos para hacer florecer el amor de la «religion, el gusto de los buenos estudios y la santidad de las costumbres del «cristianismo, que irán cada día en progresivo aumento. A todas estas ventajas se unirán otras tambien de la mayor importancia. Los lazos de afeccion y «obediencia, que unen los súbditos al Rey, se estrecharán mucho más; renacerán entre los ciudadanos la union, la tranquilidad y la calma; en fin, por «decirlo de una vez, reaparecerá entre los pueblos confiados á vuestra Majestad la felicidad pública y privada. No es solamente á vos, carísimo hijo en «Jesucristo, á quien felicitamos por todos esos bienes, sino tambien á toda esa «nacion española, á la cual queremos en nuestro Señor con particular solicitud, «á causa de su constante amor á la religion cristiana, y de las muchas pruebas de fidelidad que ha dado á Nos, y á la Silla apostólica; nacion que será «una de las primeras en experimentar los felices resultados que ha de dar el «restablecimiento de esa ilustre sociedad, que tanto nos esforzamos en procurar á todos los fieles.....»

2. El Rey confirmóse en su primera resolucion al leer estas palabras del Vicario de Cristo. Con todo, quiso seguir los trámites ordinarios; y por lo mismo, mandó que de antemano se discutiera el asunto en su consejo de Castilla y se le comunicara lo consultado en sus sesiones. No todos sus miembros opinaban por el restablecimiento de los jesuitas; y la misma demora en elevar la consulta á su real Majestad hacia sospechar que el consejo no les seria favorable. No faltaron en este caso personas de alta categoría, profundo saber y rectas intenciones, que advirtieran al jóven monarca no ser necesario aguardar el parecer del real consejo; que el voto de este era meramente consultivo; y que, siendo absoluta la monarquía española, podia, no solo con justicia, sino tambien con equidad, derogar ante sí y por sí la pragmática sancion del 2 de Abril de 1767, y restablecer en sus dominios la Compañía de Jesús. Alentado con estas razones, y aleccionado con sus propios infortunios, se resolvió definitivamente á volver por los desgraciados, y por la equidad y la justicia atropelladas en ellos; y con más razon, constándole como le constaba que el hacerlo así seria conveniente al Estado y conforme á la voluntad de sus pueblos; los cuales, con tantas instancias, libre y espontáneamente se lo pedian. Al efecto, expidió en su palacio de Madrid, á 29 de Mayo de 1815, el siguiente decreto:

3. El Rey—«Desde que, por la infinita y especial misericordia de Dios nuestro Señor para conmigo y para con mis muy leales y amados vasallos, me he «visto en medio de ellos, restituido al glorioso trono de mis mayores, son muchas y no interrumpidas hasta ahora las representaciones que se me han dirigido por provincias, ciudades, villas y lugares de mis reinos, por arzobispos, obispos y otras personas eclesiásticas y seculares de los mismos, de «cuya lealtad, amor á su patria, é interés verdadero que toman y han tomado «por la felicidad temporal y espiritual de mis vasallos me tienen dadas muy «ilustres y claras pruebas, suplicándome muy estrecha y encarecidamente me «sirviese restablecer en todos mis dominios la Compañía de Jesús; represen-

«tándome las ventajas que resultarán de ello, á todos mis vasallos, y excítán-
«dome á seguir el ejemplo de otros soberanos de Europa, que lo han hecho en
«sus Estados, y muy particularmente el respetable de su Santidad, que no ha
«dudado revocar el breve de Clemente XIV de 21 de Julio de 1773, en que se
«extinguió la órden de los regulares de la Compañía de Jesús, expidiendo la
«célebre constitucion del 7 de Agosto del año último: *Sollicitudo omnium ec-*
«*clesiarum*. Con ocasion de tan serias instancias, he procurado tomar más de-
«tenido conocimiento que el que tenia sobre la falsedad de las imputaciones
«criminales que se han hecho á la Compañía de Jesús por los émulos y enemi-
«gos, no solo suyos, sino más propiamente de la religion santa de Jesucristo;
«primera ley fundamental de mi monarquía, que con tanto teson y firmeza han
«protegido mis gloriosos predecesores, desempeñando el dictado de católicos,
«que reconocieron y reconocen todos los soberanos, y cuyo celo y ejemplo
«pienso y deseo seguir, con el auxilio que espero de Dios: y he llegado á con-
«vencerme de aquella falsedad, y de que los verdaderos enemigos de la reli-
«gion y de los tronos eran los que tanto trabajaron y minaron con calumnias,
«ridiculeces y chismes, para desacreditar á la Compañía de Jesús, disolverla y
«perseguir á sus inocentes individuos. Así lo ha acreditado la experiencia;
«porque si la Compañía acabó por el triunfo de la impiedad, del mismo modo
«y por el mismo impulso se han visto en la triste época pasada desaparecer
«muchos tronos: males que no habrian podido verificarse existiendo la Com-
«pañía, antemural inexpugnable de la religion santa de Jesucristo; cuyos dog-
«mas, preceptos y consejos son los que solo pueden formar tan dignos y esfor-
«zados vasallos, como han acreditado serlo los míos en mi ausencia, con asom-
«bro general del universo. Los enemigos mismos de la Compañía de Jesús,
«que más descarada y sacrílegamente han hablado contra ella, contra su santo
«fundador, contra su gobierno interior y político, se han visto precisados á
«confesar que se acreditó con rapidez; la prudencia admirable con que fué
«gobernada; que ha producido ventajas importantes para la buena educacion de
«la juventud puesta á su cuidado, por el grande ardor con que se aplicaron sus
«individuos al estudio de la literatura antigua, cuyos esfuerzos no han contri-
«buido poco á los progresos de la bella literatura; que produjo hábiles maes-
«tros en diferentes ciencias, pudiendo gloriarse de haber tenido un más gran-
«de número de buenos escritores que todas las otras comunidades religiosas
«juntas; que en el nuevo mundo ejercitaron sus talentos con más claridad y es-
«plendor, y de la manera más útil y benéfica para la humanidad; que los so-
«ñados crímenes se cometian por pocos (+); que el más grande número de los

(+) Adviértase que esta frase se pone en boca de los enemigos de la Compañía; los cua-
les, á pesar de todas sus alharacas, ningun crímen han podido probar hasta ahora que se
hubiese cometido por muchos ni por pocos de los antiguos jesuitas. En la rica *Coleccion de*
Documentos, relativos á su expulsion de Buenos-Aires y el Paraguay, publicada en Madrid
en el año 1872 por D. Francisco Javier Brabo, y en la cual, más que en ninguna otra, segun
los mismos adversarios de la Compañía, deberian hallarse las pruebas de los supuestos
delitos de aquellos Padres, no se encuentra ni el menor vestigio de falta alguna justicia-
ble. (Nota del editor).

«jesuitas se ocupaba en el estudio de las ciencias, y en las funciones de la religion, teniendo por norma los principios ordinarios que separan á los hombres «del vicio y les conducen á la honestidad y á la virtud. Sin embargo de todo, «como mi augusto abuelo reservó en sí los justos y graves motivos que dijo «haber obligado, á su pesar, su real ánimo á la providencia que tomó de ex- «trañar de todos sus dominos á los jesuitas, y lo demás que contiene la prag- «mática-sancion de 2 de Abril de 1767, que forma la ley III, libro I, títu- «lo XXVI de la Novísima Recopilacion; y como me consta su religiosidad, su «sabiduría y su experiencia en el delicado y sublime arte de reinar; y como el «negocio, por su naturaleza, relaciones y trascendencia, debía ser tratado y «examinado en el mi consejo, para que con su parecer pudiera Yo asegurar «el acierto en su resolucion, he remitido á su consulta, con diferentes órdenes, «varias de las expresadas instancias; y no dudo que en su cumplimiento me «aconsejará lo mejor y más conveniente á mi real persona y Estado y á la fe- «licidad temporal y espiritual de mis vasallos. Con todo, no pudiendo recelar «siquiera que el consejo desconozca la necesidad y utilidad pública que ha de «seguirse del restablecimiento de la Compañía de Jesús, y siendo actualmente «más vivas las súplicas que se me hacen á este fin, he venido en mandar que «se restablezca la religion de los jesuitas por ahora en todas las ciudades y «pueblos que los han pedido; sin embargo de lo dispuesto en la expresada real «pragmática-sancion de 2 de Abril de 1767, y de cuantas leyes y reales órde- «nes se han expedido con posterioridad para su cumplimiento, que derogo, «revoco y anulo en cuanto sea necesario para que tenga pronto y cabal cum- «plimiento el restablecimiento de los colegios, hospicios, casas profesas y de «noviciado, y residencias y misiones establecidas en las referidas ciudades y «pueblos que los hayan pedido; pero sin perjuicio de extender el restableci- «miento á todas las que hubo en mis dominios, y que así los restablecidos por «este decreto, como los que se habiliten por la resolucion que diere á con- «sulta del mismo consejo, queden sujetos á las leyes y reglas que en vista de «ella tuviere á bien acordar, encaminadas á la mayor gloria y prosperidad de «la monarquía, como al mejor régimen y gobierno de la Compañía de Jesús, «en uso de la proteccion que debo dispensar á las órdenes religiosas instituidas «en mis Estados, y de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso «ha depositado en mis manos para la de mis vasallos, y respeto de mi corona. «Tendreislo entendido, y lo comunicareis, para su cumplimiento, á quien cor- «responda. En palacio á 29 de Mayo de 1815.» A D. Tomás Moyano (1).

4. Este decreto fué recibido con universal aplauso por toda la nacion espa- ñola, sin que nadie osara contradecirlo con adversas manifestaciones, ni si- quiera desprestigiarlo con la menor censura. Los ministros, que medio siglo atrás, con inaudito despotismo, habian cerrado las bocas, atajado las plumas, encadenado, cuanto les fué posible, los pensamientos y sofocado los afectos de los católicos españoles, ya no existian; por lo tanto, el pueblo español habia

(1) Archivo del ministerio del interior de este gobierno.

recobrado su verdadera libertad, y en virtud de ella hacia ostentacion de su júbilo y placer por el restablecimiento de la Compañía; cuyos buenos servicios no se habian borrado de su memoria, y la inocencia de cuyos hijos todos conocian. Una amarga experiencia habia desengañado á los alucinados; el tiempo y los infortunios les habian dado á conocer cuán diferentes eran los filósofos volterrianos de los hijos del grande Ignacio. Claro está que las ciudades, cuyos ayuntamientos ó cabildos habian pedido al Rey el restablecimiento de la Compañía, se aventajarían á las demás en las indicadas manifestaciones. ¡Cuántas veces oímos contar á nuestros padres y mayores los transportes de gozo á que se entregaron los ciudadanos de Manresa, que tambien habian elevado sus preces al trono en favor de la Compañía, de la cual aquel nuestro pueblo habia sido como la cuna! Clérigos y seglares, nobles y plebeyos, pobres y ricos, las gentes de todas edades, sexos y condiciones fueron, enseguida de recibirse el real decreto, en procesion á la famosa cueva, en que el santo fundador y patriarca Ignacio habia hecho penitencia y escrito el libro de los santos ejercicios, á dar gracias al Señor por aquel inmenso beneficio; y las cruces levantadas y las varias capillas edificadas en diversos puntos de la ciudad y de sus alrededores, las cuales son otros tantos monumentos de diversos pasajes de su vida, fueron asimismo visitadas por la multitud, con singulares muestras de devocion y de alegría. Las calles y las plazas, vistosamente adornadas, é iluminadas con profusion aquella noche, resonaban con cánticos de alabanza, entonados por millares de voces, movidas por un vivo entusiasmo religioso.

5. No tardó en llegar á la península el P. Manuel de Zúñiga, nombrado Comisario general; y con los PP. Juan de Osuna y José de Silva se dirigió á Madrid, donde fué recibido con las mayores aclamaciones por todo el pueblo. Los religiosos de las otras órdenes, á cuyo frente marchaban los dominicos y franciscanos, los introdujeron procesionalmente en la capital; y el católico monarca se dignó tambien admitirlos á su audiencia (1). Ciento y doce ancianos, venerables por su edad, sus talentos, obras y virtudes, regresaron de Italia en pos de ellos, para abrazar de nuevo el instituto fundado por el patriarca S. Ignacio. Este sacrificio, grande en sí mismo, y mucho mayor en personas de su edad, pues el que menos tenia sesenta y tres años, y los más eran octogenarios, les fué sumamente agradable; y el día en que lograron renovar sus votos y ser de nuevo verdaderos hijos de la Compañía de Jesús fué para ellos un día de gloria, y uno de los más felices de su vida; como que no solamente fué día de solemne consagracion, sino tambien de espléndido triunfo.

6. Algunos de los PP. de la antigua Provincia de Chile vinieron tambien á España, uniéndose á aquella Provincia, así para gozar de la feliz suerte de la vida religiosa, como por la razonable y consoladora esperanza de que la Compañía pasaria luego de la metrópoli á restablecerse en el lugar de su nacimiento. Mas antes de descender á este punto, dejemos asentado haber sido tal el entusiasmo con que la juventud española aceptó á esta renaciente órden reli-

(1) Cretineau Joli, tomo VI, cap. v.

giosa, que á principios del año 1820 ya ella contaba en España, á pesar de haber fallecido la mayor parte de los PP. antiguos, con trescientos noventa y siete sujetos, repartidos en catorce casas, establecidas en las ciudades de la nota (+) que ponemos al fin de esta página. Para que no faltara el menor título de legalidad á su existencia, el consejo de Castilla pasó su consulta al Rey, apoyando sus decretos, conforme al dictámen que dió su fiscal D. Francisco Gutierrez de la Huerta; el cual los chilenos conocen muy bien, por haberse reimpresso en Santiago por la imprenta de *La Sociedad*, año 1849, y por lo mismo no tenemos para qué recordar aquí ni la abundancia de sus datos y documentos, ni la fuerza de su raciocinio, ni la valentía de sus conceptos. ¡Qué consuelo para todos los buenos españoles ver tan afianzada la existencia de la Compañía de Jesús y observar sus rápidos progresos! ¡Qué halagiueñas esperanzas no concebirían para lo porvenir! Mas ¡ay! bien pronto estas se vieron aguadas; y por donde menos era de temer, si la verdad de las cosas correspondiera siempre al sentido natural de las palabras.

7. Por Marzo del año 1820 proclamóse en España la libertad; y era de esperar que en virtud de ella se confirmaría la anulacion de la terrible condena fulminada en el siglo anterior contra seis mil ciudadanos españoles, sin formacion de causa; que se removería hasta el peligro de que volvieran á reaparecer leyes semejantes á la de Cárlos III contra la benemérita é inculpable Compañía de Jesús; y que en adelante cualquiera español podría escoger el sistema de vida que más le agradara, con tal que no fuese contrario ni á la ley de Dios, ni al buen régimen del país. Pero no fué así. Uno de los primeros actos de los diputados de la nacion, reunidos en las cortes constitucionales, sinónimas allí entonces, y aún ahora, de liberales, fué tratar de la existencia de los jesuitas; y por un contrasentido, que solo se explica diciendo que la libertad liberal no es verdadera, ni mucho menos cristiana libertad, sino más bien repugnante tiranía para lo bueno y escandalosa licencia para lo malo, la mayoría declamó contra esa institucion legal y benéfica, y deliberó sobre la derogacion del decreto de su actual soberano y la rehabilitacion del de Cárlos III, relativos á este asunto. Citaremos aquí las palabras textuales (1) de Cretineau-Joli, por no hablar más de nuestra propia cosecha en cosa en que pudiéramos parecer á algunos de nuestros lectores demasiado interesados. «En aquel recinto, donde no resonaban más que voces enemigas, un solo orador, el conde de Maule (+++), fué el único que tuvo suficiente valor para constituirse intérprete de las verdaderas necesidades y de los deseos de España. Habló de libertad á unos hombres, que pretendían ser liberales; pero sucedió lo que siempre que se trata de hablar á los que más blasonan de tales el lenguaje de la justicia y de la verdad. Su voz fué desatendida. Pronunciaron las cortes la abolicion de la ór-

(+) Madrid, Sevilla, Cádiz, Murcia, Valencia, Palma de Mallorca, Graus (++), Manresa, Loyola, Oñate, Tortosa, Villagarcía y Trigueros. Algunas de estas casas eran colegios, otras simples residencias, y cinco noviciados.—(1) Libro VI, cap. v, Historia de la Compañía de Jesús.—(+++) Natural de Chile.

(+++) Cretineau Joli escribe Grao. Creo que será por equivocacion.

«den de Jesús, arrogándose de aquel modo los diputados el derecho de iniciativa real y de supremacía eclesiástica.» El monarca, cuya libertad estaba ya coartada, condescendió ó se rindió á sus exigencias; y por un contradecreto del 14 de Agosto de 1820, expulsó de todas sus casas y colegios á los hijos de la Compañía, prohibiéndoles reunirse en parte alguna, para vivir segun la regla, que libre y legalmente habian aceptado.

8. Dejemos aqui este asunto tan desagradable , para volver al año 1815, y dar razon de lo que conciernè directamente á este país ; entonces parte integrante todavía de la corona de Castilla. A tan grande distancia de la metrópoli, y con los escasos y tardíos medios de comunicacion de aquellos tiempos, no era fácil que las corporaciones de Chile y demás regiones de la América española hubiesen hecho por sí mismas, como las mencionadas de la península, sus representaciones al Rey en favor de la Compañía. Mas las hizo por ellas, así como por las de Filipinas, su representante ordinario el consejo supremo de Indias. Este, aun antes de haber dado su real Majestad el decreto de 29 de Mayo, habia acordado pedirle el restablecimiento de la Compañía en las regiones de oriente y occidente, cuyos intereses le estaban encomendados; y al ver que en el citado decreto no se otorgaba para ellas, apresuró los trámites legales, y á 12 de Junio del mismo año elevó al trono real , por medio de su presidente el duque de Montemar , su consulta , exponiendo alguno de los motivos generales, y con más extension los peculiares que habia , para que se rehabilitara la Compañía de Jesús en América é Islas Filipinas. Ya de antemano los diputados, ó representantes extraordinarios de estas regiones, habian solicitado igual favor ante las célebres córtes de Cádiz, en las sesiones del 16 y 31 de Diciembre del año 1810, con tal unanimidad, que de treinta diputados lo pidieron los veinte y nueve. El católico monarca , que , á pesar de su poder absoluto , no quiso en este punto contrariar la voluntad de los pueblos sujetos á su dominio, conociendo que el restablecimiento de la Compañía era conforme con la voluntad de la mayoría de sus súbditos residentes en las Indias é Islas Filipinas, dió el siguiente decreto en Madrid á 10 de Setiembre del año 1815.

9. «El Rey—En 29 de Mayo del presente año tuve á bien expedir el decreto siguiente.» (Copia el que va inserto en el núm. 3 de este capítulo, y despues continua de esta manera). «Ya antes de la expedicion del inserto mi real decreto habia acordado mi consejo supremo de las Indias, á propuesta de su presidente, el duque de Montemar, hacerme presente , como lo verifiqué en consulta de 12 de Junio, despues de haber oido á mi fiscal, la utilidad, y aun necesidad del restablecimiento de los religiosos de la Compañía de Jesús en aquellos mis dominios ; apoyando uno y otro en que esta órden religiosa fué aprobada en el siglo diez y seis por la Silla apostólica, con aplauso de todo el orbe cristiano, confirmada por veinte sumos Pontífices, incluso el reinante Pío VII en la bula de su restablecimiento; habiendo formado muchos santos y merecido el elogio de otros de igual clase, de historiadores sagrados y de grandes políticos y filósofos escolásticos. Que en mis reinos de las Indias produjo inexplicables bienes temporales y espirituales, disminuidos notablemente por

«su falta. Que los individuos de la anunciada orden en sus destierros, sin subsistencia, sin apoyo y aun sin libros, han edificado con su ejemplo, ilustrado con sus obras, y dado honor á su patria. Que todavía se conservan algunos naturales de aquellos mismos dominios; y que estos pocos, siendo en el día muy ancianos, llenos de experiencia, y más ejercitados en la humillacion y en la práctica general de las virtudes, pueden ser para la tranquilidad de sus países el remedio más pronto y poderoso de cuantos se han empleado al logro de este intento, y el más eficaz para recuperar, por medio de su enseñanza y predicacion, los bienes espirituales que con su falta se han disminuido; no debiendo dudarse que los expresados sacerdotes, al ver que mi católico celo por el mayor servicio de Dios y beneficio espiritual y temporal de todos mis amados vasallos se fia de su fidelidad y de sus virtudes, y que, sin perder tiempo por mi parte para reparar las vejaciones que han sufrido, los convido y admito amorosamente en dichos mis dominios de Indias, harán cuanto les sea posible hasta el restablecimiento de su perfecta tranquilidad. Y por último, me expuso el consejo la importancia de que, para mayor gloria de Dios y bien de las almas, vuelvan las misiones vivas á hacerse de unos operarios tan á propósito para su adelantamiento en lo espiritual y temporal; los cuales solo contarán con la providencia, con mi magnanimidad que los llama, y con la piedad y voluntad de los fieles, que han de recibir el fruto de sus trabajos. Penetrado mi paternal corazon de estas y otras poderosas razones religiosas y políticas, que con laudable celo me ha manifestado en la expresada consulta el referido mi consejo de las Indias; condescendiendo con sus deseos y con los de todos mis amados vasallos de aquellos mis reinos, manifestados por veinte y nueve de los treinta diputados de ellas, é Islas Filipinas, que se presentaron en las llamadas cortes generales y extraordinarias, los cuales en las sesiones de 16 y 31 de Diciembre de 1810, pidieron á nombre de sus provincias, como un bien de grande y conocida importancia, que la religion de la Compañía de Jesús volviese á establecerse en ellas: he venido en permitir, como permito, se admita en todos mis reinos de las Indias é Islas adyacentes y Filipinas á los individuos de la Compañía de Jesús, para el restablecimiento de la misma en ellos; á cuyo fin, usando de mi potestad soberana, de mi propio motu y cierta ciencia, derogo, caso y anulo toda real disposicion, ó pragmática con fuerza de ley, que se oponga á esta mi real determinacion, dejándola en esta parte sin fuerza ni vigor y como si no se hubiera promulgado. En cuya consecuencia mando á mis virreyes, gobernadores, capitanes generales con mando superior, á los gobernadores é intendentes y á las ciudades capitales de los mencionados mis reinos de las Indias é Islas Filipinas, y ruego y encargo á los muy RR. arzobispos, RR. obispos y Venerables deanes y cabildos de las iglesias metropolitanas y catedrales de los mismos mis dominios cumplan y ejecuten y hagan cumplir y ejecutar, cada uno en la parte que le toque ó tocar pueda, la expresada mi real determinacion, haciéndola publicar los primeros con la solemnidad acostumbrada, para que todos aquellos mis amados vasallos la tengan entendida. Así mismo es mi real voluntad

«que luego que se presenten en dichos mis reinos de Indias los individuos de
 «la Compañía de Jesús sean admitidos y hospedados en sus antiguas casas ó
 «colegios, que estén sin destino ú aplicacion, para que se haga con prudencia
 «el restablecimiento de la misma órden religiosa; á cuyo fin mis virreyes, go-
 «bernadores, capitanes generales de mando superior, con acuerdo de los muy
 «RR. arzobispos y RR. obispos, y voto consultivo de mis reales audiencias,
 «procederán á su restablecimiento, para que con la brevedad posible se verifi-
 «quen los santos fines que nuestro SS. P. Pio VII se ha propuesto y yo espero
 «de la ciencia y virtudes de los PP. jesuitas; sin perjuicio de darme cuenta,
 «con testimonio de los expedientes formados, para mi real aprobacion y de-
 «más disposiciones convenientes al progreso de nuestra santa religion y bien
 «del Estado. Y últimamente, mando á los mismos jefes y á las juntas superio-
 «res de mi real hacienda de los propios mis reinos suspendan la enajenacion ó
 «aplicacion de las casas, colegios y demás temporalidades que existan, y fue-
 «ron de dichos religiosos, para devolvérseles á su debido tiempo; pues así es
 «mi expresa real voluntad. Dado en Madrid á 10 de Setiembre de 1815.—Yo
 «el Rey—Por mandato del Rey nuestro señor—Silvestre Collar—Hay tres rú-
 «bricas.»

10. Este decreto seria precisamente remitido á todas las autoridades á quie-
 nes correspondia; y no obstante de ser tenuta por omnímota la voluntad de
 los reyes en aquellos tiempos de coloniaje, en Méjico solamente fué llevado á
 ejecucion. Allá regresaron algunos respetables varones de aquella antigua Pro-
 vincia, quienes rehabilitaron sus colegios, y admitieron en la Compañía algu-
 nos jóvenes de capacidad, virtud y mérito; como pueden atestiguarlo casi to-
 dos los actuales habitantes de Chile, testigos presenciales del celo apostólico,
 laboriosidad incansable, virtudes eminentes y otras relevantes prendas, con
 que por muchos años ha trabajado en este país uno de ellos, á saber, el Padre
 Ildefonso de la Peña, como á su tiempo referiremos. Tal vez la guerra de la
 independencia, que á la sazón se hacia con vigor en el virreinato de Buenos-
 Aires, y se habia iniciado ó estaba próxima á estallar en los demás virreinos,
 impidiera el que llegase á manos de los magistrados superiores respectivos, ó
 fuera motivo para que por entonces no se pensara en ejecutarlo.

11. A este Reino de Chile llegó sin estorbo, por estar otra vez bajo la de-
 pendencia del Rey de España; y el Exmo. Sr. Marcó del Pont lo recibió y
 acató, como consta (1) del acta siguiente, inserta al pié del anterior decreto
 real. «En la ciudad de Santiago de Chile á 3 de Julio de 1816. El muy ilustre
 «Sr. D. Francisco Marcó del Pont, Arjel, Diaz y Mendez, caballero de la órden
 «de Santiago, de la real y militar de S. Hermenegildo, de la Flor de Lis, maes-
 «trante de la real de Ronda, benemérito de la patria en grado heróico, y emi-
 «nente mariscal de campo de los reales ejércitos, superior gobernador, capitan
 «general, presidente de la audiencia, superintendente, subdelegado del gene-
 «ral de real hacienda y del de correos, postas y estafetas y vice-patrono real

(1) Archivo de la contaduría general de este gobierno en el palacio de la Moneda.

«de este Reino de Chile, habiendo visto la real cédula antecedente, la tomó y «puso sobre su cabeza, obediéndola como carta y mandato de nuestro Rey «y señor natural; y en cuanto á su cumplimiento dijo que se tome razon de «ella; y sacándose testimonio, corra en vista al Sr. fiscal de S. M.; y que, acu- «sándose el recibo, se archive este original. Así lo proveyó, mandó y firmó «su Señoría; de que doy fe—Marcó del Pont—Rebolledo. Tomóse razon en el «real tribunal de cuentas de Santiago de Chile en 10 de Julio de 1816—Ma- «nuel Fernandez—Se sacó el testimonio—Tomóse razon en esta tesorería ge- «neral de ejército y real hacienda de Santiago de Chile á 10 de Julio de 1816. «Francisco Marin Oryan.»

12. Corrió efectivamente la real cédula en vista del Sr. fiscal de su Majes- tad; quien, no hallando en ella cosa contraria al buen órden, bienestar y pro- greso de este Reino, dictaminó que debía llevarse á ejecucion. Mas, como or- denaba su real Majestad que el restablecimiento de la Compañía se hiciera con acuerdo de entrambas autoridades, la real audiencia pasó el susodicho decreto ó cédula al cabildo eclesiástico; quien, archivándola (+) como era debido, pasó traslado á su fiscal, para que este dictaminase segun costumbre. Mas este tardó tanto en evacuar aquella diligencia de su oficio, que, antes de dar su *vista fiscal*, pasó los Andes el ejército del general San Martin, arrolló á las fuerzas españolas en Chacabuco el 12 de Febrero de 1817; y como era natu- ral, no se trató más de la tal cédula, por haber perdido por completo y para siempre su dominio en Chile el Rey de España en el año siguiente de 1818, á 5 de Abril, con la batalla de Maipú.

(+) Uno de los señores prebendados de esta catedral, me aseguró haberla visto inserta en los libros de su cabildo muchos años há; pero ahora no se halla en ellos, y nadie sabe cómo ha desaparecido.

CAPÍTULO XVI

1. *Jesuitas chilenos que vivian en 1816.*—2. *Cuán útiles habrían sido á Chile.*—3. *Necrologia del P. Vidaurre.*—4. *La del P. Gonzalez Carvajal.*—5. *La del P. Urigoitia.*—6. *Biografía del abate Molina.*—7. *Entra en la Compañía y sus estudios.*—8. *Es desterrado á Italia.*—9. *Extinguida la Compañía, se establece en Bolonia y publica sus obras.*—10. *Se aplica á la enseñanza de la juventud.*—11. *Su beneficencia y otras virtudes.*—12. *Hereda los bienes con que funda el instituto de Talca.*—13. *Su muerte.*—14. *Su estatua en Santiago.*—15. *Necrologia del P. Pazos.*—16. *Conclusion de la parte antigua de esta Historia.*

1. Sensible es sobremanera que no se realizase el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Chile cuando los restos de su antigua Provincia eran todavía tales y tantos, que pudieran haber abierto sus principales colegios, manteniéndolos con honor y cimentádolos de manera, que habrían hecho los mayores progresos en favor de la religion y de la patria. En efecto; veinte y nueve sacerdotes (1) y tres H.^o coadjutores vivian todavía. De entre los primeros los PP. Felipe Vidaurre, Francisco Javier Caldera y Juan José Gonzalez Carvajal se hallaban en Chile; los PP. Juan Urigoitia, Felipe María Montero, Juan de Dios Araoz, Martín Recabarren, Ignacio Fuente y algun otro en nuestros colegios de España; y los demás en Italia. No era de temer que se hubiesen excusado de volver á Chile los que, entrados de nuevo en la Compañía, habian emprendido el viaje á la península; y era de presumir que muchos de los que se quedaron dispersos en Italia se habrían animado á hacer tambien cualquier sacrificio, por árduo que les fuese, á causa de sus años y achaques, si se hubiesen visto halagados, ó mejor diremos, confortados con la oferta de regresar á su patria, para efectuar la grandiosa obra, tan conforme á la noble aspiracion de sus corazones, de restablecer la Compañía en su suelo natal. Las noticias biográficas que luego daremos de cinco de los antedichos, y una mirada general sobre los demás nos harán ver las dignas aptitudes que poseian y las favorables circunstancias en que se hallaban para realizar aquel plan, no como quiera, sino aun en grande escala.

2. Los más de ellos eran varones eminentes en las ciencias; como que el estudio de estas habia constituido su principal ocupacion allá en el destierro; y no entre gentes bárbaras, sino entre las cultas de Italia: donde los monumentos artísticos, así antiguos, como modernos, los establecimientos científicos y los recuerdos tradicionales hablan altamente, é instruyen no solo al hombre de letras observador y aplicado, sino tambien á todo hombre, que no cierre voluntariamente sus ojos ó entendimiento á las ráfagas de luz que de sí despi-

(1) Nota conservada en el archivo del Jesús de Roma, rotulada: «Gesuiti superstiti dell' Assistenza di Spagna nell' anno 1813.»

den. Los que no se habian consagrado de una manera espeçial al estudio, ni á la enseñanza, casi todos se habian dedicado á los ministerios; y ya llevamos notado que por su ejemplar virtud, su aplicacion al trabajo y su tino en el desempeño de él, eran buscados hasta con preferencia á otros operarios de aquel país. Desde luego, pues, á haber vuelto á Chile tan sabios y apostólicos varones, se habrian granjeado precisamente las simpatías de estos sus paisanos, como se las granjearon los seis que volvieron de simples particulares. El carácter religioso, además, con que habrian vuelto, los habria rodeado de la estimacion y respeto debidos á la órden á que pertenecian. A la sazón fresca estaba aún en estos países la memoria de lo mucho que en favor de la Iglesia y del Estado habia trabajado la Compañía, tanto en la enseñanza y en la moralizacion de los ciudadanos, como en la instruccion, conversion y civilizacion de los indios. Entre la juventud chilena florecia, por otra parte, la aspiracion al estado religioso; y por lo tanto, bien pronto se les habrian presentado candidatos, á quienes admitir en el noviciado, y á quienes comunicar su espíritu, formándolos para el apostolado, é iniciándolos, para que á su tiempo pudieran llevarlas á feliz término, en las grandes obras, que, á mayor gloria de Dios y bien de las almas, ellos habrian emprendido. Adoremos los arçanos del Altísimo, que no tuvo á bien conceder entonces á Chile lo que á nuestro juicio le habria sido de tanta utilidad.

3. Uno de los cinco PP., cuyas biografías vamos ahora á poner, fué el Padre Felipe Vidaurre, natural de Concepcion de Penco; quien, habiendo entrado jóven en la Compañía, tenia veinte y ocho años de edad y era ya sacerdote cuando el extrañamiento. En Ímola dedicóse al estudio y compuso la Historia de Chile, de que hemos dado razon en el capítulo IX núm. 7 de este libro. Habiendo asimismo referido en el capítulo XII núm. 3 del mismo cómo fué recibido en esta su patria á su regreso en 1800, y lo que trabajó en Santiago, solo tenemos que añadir aquí lo que hizo en Concepcion, á donde pasó como por el año 1808. Allí fijó su residencia ordinaria en una pequeña chacra ó posesion inmediata á la ciudad, que habia heredado de sus mayores (1). Todos los días se levantaba hora y media antes de amanecer, para tener su oracion y otras devociones, y decir la misa antes de salir el sol. Así podria atender más fácilmente al reducido cultivo de aquella propiedad, con que se mantenía; sin faltar á los ejercicios piadosos, que habia emprendido en el noviciado, y que jamás habia descuidado. No habia olvidado tampoco la disciplina, ni otras mortificaciones, á que se habia acostumbrado en la Compañía. Los días festivos decia la misa en alguna de las iglesias de la ciudad, en las cuales confesaba mucha gente; y en su oratorio solia oír las confesiones de los hombres todas las noches. Muchos grandes pecadores lo buscaban con preferencia, por saber que estaba revestido de extraordinarias facultades pontificias, y por la grande benignidad con que á todos los recibia. Hasta tenia facultad para dispensar en ciertos casos del oficio divino á los eclesiásticos; pero ni usó de ella, ni qui-

(1) Noticias tradicionales entre las personas de su familia.

so manifestarla, para evitar compromisos. Gustaba mucho de instruir á los niños y gente ruda; y en sus conversaciones mostraba mucho interés por la conversion y reduccion de los araucanos, y ardientes deseos de consagrarse á ella, si la edad y las circunstancias del país se lo hubieran permitido. Era hombre de regular estatura y bien formado; su rostro, blanco y de buen parecer, estaba revestido de una gravedad encantadora, la cual ennoblecia asimismo todas sus acciones; su trato era afable; su conversacion muy amena; y era por estas prendas muy querido de todos. Mas esto no impidió que, exaltadas las pasiones políticas con ocasion de la guerra de la independenciam, cayera en desgracia de las autoridades realistas. Estas lo relegaron, con otros muchos, á la Quiriquina; donde tuvo bastante que padecer, por no haber habitaciones en ella. Los ranchos que se improvisaron, eran poco abrigo para un octogenario. En los cuatro meses, que allí estuvo detenido, jamás dejó de celebrar la santa misa, armando su altar portátil á campo raso, en virtud de la facultad que de Roma habia traído. Todos admiraban la serenidad con que sufría aquella postrera tribulacion; y con sus apacibles conversaciones y afable trato servía de consuelo á los demás. Vuelto á Concepcion, pronto se enfermó; y previendo que se acercaba su fin, otorgó su testamento; en el cual dispuso que se le hiciera entierro menor y se dijeran tres misas por su alma en aquel dia; «á no «ser, advirtió, que yo estuviese otra vez en la Compañía, que en tal caso lo «dejo todo al cuidado de los superiores.» Al fin entregó su alma al Criador en el año 1818.

4. Cuatro años despues murió, por efecto de una horrible catástrofe de otro género, el P. Juan José Gonzalez Carvajal; de cuya vida pocos datos hemos logrado conseguir. Era escolar aprobado, pero no sacerdote todavía, cuando la expatriacion, aunque ya tenia veinte y ocho años de edad. Parece haber sido hombre muy callado; pero humilde y laborioso. No era de escasas luces; y fué el amanuense del P. Lacunza, cuya obra, escrita por su mano, trajo al volver á Chile en 1803. Aquí dedicóse al ministerio sagrado, mostrándose muy ajeno á las cuestiones políticas, que en aquellos tiempos dividieron al país. Aunque emparentado con familias acomodadas, que con gusto lo habrían alojado y atendido diligentemente en sus casas, prefirió mantenerse con su trabajo, resignándose á servir por muchos años de teniente cura en el puerto de Valparaiso su suelo natal. Allí estaba, cuando el fuerte terremoto del 19 de Noviembre del año 1822 hizo tantos estragos en los edificios de Santiago y de aquella ciudad. Pocas fueron las personas muertas ó gravemente lastimadas por el temblor; pero una de ellas fué nuestro buen P. Gonzalez, á quien la casa se le cayó encima y lo maltrató en gran manera. Aunque de complexion robusta, su edad de ochenta y tres años no le dió lugar á sanar de sus graves contusiones. Con gran paciencia sufrió su mal; y al mes de aquella desgracia, su alma voló á recibir el premio de sus trabajos y virtudes.

5. De un modo mucho más lamentable habia perdido su vida ocho meses antes el P. Juan de Urigoitia; uno de los que vinieron á España en el año 1815 para abrazar de nuevo, como lo hizo, el instituto de la Compañía de Jesús.

Habia nacido en esta ciudad de Santiago el año 1744, y de ella salió cuando el extrañamiento general del año 1767, siendo todavía H. estudiante (1). En Italia concluyó sus estudios con notable aprovechamiento; sobre todo en geografía, humanidades y retórica, de que fué profesor en Manresa los postreros años de su vida. En esta ocupacion dió á conocer el candor que habia conservado toda su vida, y el espíritu de devocion que lo caracterizaba. Concluida la clase, se llevaba á su aposento, por descanso de ella, algunos de sus discípulos, con quienes rezaba el oficio de la Virgen; concluido el cual iba con los mismos á visitar el Santísimo Sacramento; y despues salia á dar un paseo por el regadío de aquella ciudad (2). Todos admiraban la paciencia del venerable anciano, á quien jamás vieron alterado, ni siquiera en la clase: antes bien su semblante siempre jovial, aunque revestido de la gravedad correspondiente á sus años y estado, le granjeaba la voluntad y el respeto de todos, especialmente de la juventud. Era tambien muy aficionado á las obras de caridad; y muchas veces le habian oido decir que pedia al Señor por gracia especial morir víctima de ella. Otorgóselo, en efecto, la providencia divina tal como él lo deseaba; como se verá por el siguiente suceso, que podremos referir algo detalladamente, por haber ocurrido en el lugar de nuestro nacimiento, siendo ya nosotros de alguna edad. Proclamada en el año 1820 la constitucion en España, y llegado el tiempo de elegir por el sufragio universal el ayuntamiento, ó como por acá decimos, la municipalidad de Manresa del año 1822, pretendió el Sr. Róten, capitan general de la provincia, que los nuevos regidores fuesen de sus ideas liberales, de las que no participaba la mayoría de aquel pueblo; y para ganar las elecciones destacó allá una division de siete mil hombres, á cada uno de los cuales, atropellando las leyes del caso, dió el derecho de sufragio, como si fueran vecinos de la ciudad. Entonces nuestros buenos y cándoros paisanos, hasta los sencillos labradores, que de ordinario no se ingerian en semejantes actos políticos, votaron todos contra la candidatura liberal, que, con sobrado motivo, consideraban como impía; con lo cual sacaron por regidores á hombres honrados y religiosos, de quienes estaban seguros que se ocuparían con gran celo en procurar el bien comun. Quando Róten reconoció haber perdido las elecciones, montó en cólera; y resuelto á tomar venganza de la que él miraba como afrenta, no siendo más que un simple efecto del ejercicio de la soberanía popular, que tan solemnemente se proclamaba por las personas del gobierno á quien servia, trasladóse á la inocente ciudad, y en la noche de la pascua de Resurreccion hizo llamar con disimulo uno por uno á los regidores electos, y á cuantas personas eclesiásticas y seglares creyó que habian influido en su eleccion; y con el mismo disimulo los mandaba arrestar en el cuartel inmediato á la casa en que estaba alojado. En corto tiempo arrestó más de sesenta personas de las más respetables de aquella ciudad; entre las

(1) Actas del arresto de los jesuitas del colegio máximo, conservadas en el archivo del ministerio del interior.—(2) Testimonio del P. Mauricio Coldeforns, uno de aquellos sus discípulos.

cuales se encontraron dos PP. de la Compañía de Jesús, á saber, el P. Carchano y nuestro bondadoso P. Juan de Urigoitia. Por cierto que ninguno de los dos habia tomado la menor parte en aquel acto civil; mas, hallándose ambos por casualidad en casa de un honrado vecino, llamado D. Juan Miralles, suscitóse entre este y un liberal la cuestion de las elecciones, y los PP. se dejaron decir sencillamente que el pueblo no habia cometido ningun crimen en usar del derecho que la constitucion le otorgaba (1). Esto fué denunciado á la autoridad, y bastó para que fuesen apresados juntamente con los demás. Al salir de casa así que fueron llamados de noche por el capitán general, luego comprendió nuestro buen P. Urigoitia cuál seria la causa de aquella llamada intempestiva, y cuáles sus probables resultados; y preguntándole un H. coadjutor, que con ellos vivia, al abrirles la puerta, que á dónde iban, le contestó con la sonrisa en los labios: *Vamos á Egipto, y vamos contentos; por ir con Jesús y María* (2). ¡Tan persuadido estaba de que el haber dicho una verdad, que á nadie podia ofender justamente, les valdria en aquellas circunstancias el destierro! A las dos de la mañana mandó, efectivamente, Róten conducir todos los presos hácia Barcelona con una buena escolta, determinando nominalmente quiénes debian ir montados y quiénes á pié. Al ponerse en marcha presos y soldados entregó al jefe de estos un pliego, que debia abrir al llegar á *los Tres rroures*, es decir, como á dos leguas de la ciudad, ejecutando allí mismo exactamente las órdenes en él contenidas. Estas eran que, despachando para Barcelona á los que iban montados, fusilase á los que iban á pié. A los dos jesuitas, de cuya no ingerencia en las pasadas elecciones estaba bien persuadido, les dió sus cabalgaduras; y en efecto, en ellas salieron de la ciudad. Mas, observando nuestro caritativo P. Urigoitia que el P. capuchino Fr. Luis de las Abadesas iba muy fatigado, le ofreció la suya. Rehusaba aceptarla el buen capuchino, así por su estado, como por respeto á la edad del jesuita, que era de setenta y ocho años; pero este supo ponderarle tanto su agilidad, muy superior por cierto á sus años, que lo obligó á aceptar el ofrecimiento, si quiera por un rato (3). Llegó entonces cabalmente el crítico é inesperado momento en que el comandante de la escolta hiciera con disimulo la fatal separacion, con la cual se cambiaron las suertes de los dos religiosos. El P. capuchino, destinado á la muerte, prosiguió su viaje; y el P. jesuita, cuyo destino era Barcelona, quedó con los veinte y tres, que dentro de pocos momentos fueron bárbaramente asesinados á balazos. He aquí cómo antes del amanecer del dia 8 de Abril del año 1822 murió este venerable anciano víctima de la caridad, segun él habia deseado. Consolémonos con la esperanza de que habrá ganado con su muerte, sufrida por tal motivo, una resplandeciente aureola, añadida á las muchas que habia merecido con las heróicas virtudes practicadas en el trascurso de su larga vida. En los últimos instantes de ella tuvo la felicidad de

(1) Así me lo contó el hijo de D. Jaime, que presenció el caso, y oyó la conversacion.—

(2) Testimonio del mismo Hermano.—(3) Testimonio del mismo P. capuchino, á quien conocí por muchos años.

confesarse con uno de los siete sacerdotes que allí fueron asesinados, y probablemente él confesaría también á otros; porque al oír la sentencia de muerte, todos se hincaron de rodillas, para recibir la absolución sacramental, y algunos murieron en el acto mismo de confesarse, como lo indicaba la disposición en que se hallaron los cadáveres, y como lo atestiguaron también algunos de los soldados ejecutores de aquella bárbara carnicería. El pueblo manresano, vuelto en sí del estupor en que lo tuvo sumido tan triste acontecimiento, recogió religiosamente los venerables restos de aquellas veinticuatro víctimas de la impiedad revolucionaria, les celebró solemnísimas exequias, que se repiten los más de los años en el día aniversario de su muerte, y les dió junto á su iglesia principal honrosísima sepultura.

6. El P. Juan Ignacio Molina nació el 20 de Julio de 1740 (1) en la confluencia del río Longomilla con el Maule, en las inmediaciones del cerro de Bobadilla, donde estaba la hacienda de Guaraculen, que era propiedad de sus padres, entre los esteros Ranquileo y Chanquejo, á unas cuatro leguas al sudeste de Talca; por lo cual, ó por haber sido su familia una de las primeras que la poblaron cuando la fundó D. José Manso en el 1742, es reputado como natural de dicha ciudad. Su padre fué D. Agustín Molina, cuyos ascendientes se habían establecido en Chile á principios del siglo XVII, y su madre fué D.^a María, hija de D. Juan Opasso, natural de Cataluña, y de una Sra. Bravo de Naveda, de la ciudad de Concepción. Desde niño fué inclinado al estudio de la naturaleza; por lo cual, una de sus principales diversiones era criar ave-cillas; y lo hacía con tal aplicación, que estudiaba ya entonces sus propiedades, inclinaciones y hábitos naturales. Recibía, además, con gusto y con provecho las lecciones de historia natural que su padre le daba, explicándole la diversa formación, origen y cualidades de las muchas piedras, fósiles y otros objetos curiosos, que había recogido en la cordillera de los Andes y en otros cerros ó terrenos del país, y que tenía ordenadamente colocados en diversos estantes. Después de haber aprendido con nuestros PP. de la residencia de Talca las primeras letras y la gramática latina, fué enviado á Concepción á estudiar la filosofía con los PP. de aquel colegio; y en vez de distraerse hallándose fuera de su casa, se aplicó de suerte á la virtud, que resolvió dejar el mundo; y en efecto lo hizo, antes de concluir dicho estudio de filosofía, viniendo á este fin á Santiago, donde entró en la Compañía á 12 de Noviembre del año 1755.

7. Concluidos los dos años de noviciado pasó al colegio de Bucalemu á perfeccionarse en las humanidades y literatura, en que hizo grandes progresos, como también en el estudio del idioma griego, según dijimos en el capítulo IX núm. 6, hablando de las composiciones poéticas que en ambos idiomas allí escribió. La situación de aquel colegio en medio de una grande hacienda, que se extendía hasta el mar, le dió ocasión para continuar sus estudios sobre la

(1) El P. Caballero, en su tercer suplemento á la Biblioteca de los Escritores de la Compañía de Jesús, está conforme con la fe de su fallecimiento, escrita en el libro de registro del cementerio de Bolonia. Por tanto, se equivoca D. Benjamín Vicuña Mackena al decir que el P. Molina nació en el 1737.

historia natural; y sus superiores no llevaban á mal que empleara en ellos los ratos que le quedaban desocupados, despues de haber cumplido las tareas de obligacion. Algo más de dos años estaria allí; pues que uno de sus más ingeniosos acrósticos lo compuso en aquel colegio por la pascua de Navidad del año 1759, y á principios del siguiente vino al colegio máximo á terminar su curso de filosofía y estudiar la teología. D. Antonio Santágata, su penegirista en la ciudad de Bolonia, pondera su aplicacion á los sistemas de Newton, Cartesio, Gassendo y Moschembroeck, no pudiéndose avenir, por desgracia, como la mayor parte de los sabios de su tiempo, con el sistema paripatético, que aún se seguia felizmente en estas universidades y colegios. En el sucinto curso de matemáticas, que á nuestros jóvenes se les enseñaba, hizo tales progresos, que se constituyó oficioso profesor de ellas, enseñándoselas á varios de sus condiscípulos con mayor amplitud en los días de vacaciones; durante las cuales tambien les daba algunas lecciones de geografia y cosmografia: ramos que habia aprendido privadamente por su mucha aplicacion, claro ingenio y singular propension á las ciencias exactas y naturales. Para poder estudiarlas en autores de mejor nota, aprendió el idioma francés; así como, para perfeccionarse en la literatura y arte métrico, habia aprendido el italiano; sin prever ciertamente las grandes ventajas que la posesion de este idioma le habia de proporcionar. Por atareado que estuviera en estos estudios, no dejaba los de historia natural, aprovechando sobre todo los tiempos de vacaciones, que en los meses de verano solian pasar nuestros hermanos estudiantes en la hacienda de Caren, á unas seis leguas al oestenoroeste de esta ciudad, en las faldas de la gran serranía, que, desprendiéndose de los Andes, pasa por Chacabuco, Montenegro y Calco, y dando vuelta por la hacienda de Prado y S. Miguel, va á morir cerca de Melipilla. El joven Molina recorria diligentemente aquellos montes y sus diversas quebradas, sin que hubiera ni cumbre tan elevada, ni valle tan profundo, ni ladera tan escarpada, que se escapase á sus diligentes investigaciones, obtenido que hubiese el permiso para ello; permiso que logró varias veces, no solo para recorrer estos cerros, sino tambien para hacer sus excursiones por la misma cordillera de los Andes. Con el objeto de restablecer su salud, que sufrió un gran quebranto por aquel tiempo, y para adelantar en sus especiales estudios, pasó á Valparaiso; cuyos frondosos bosques y caudalosos rios estudió prolijamente, segun él mismo indica en su obra. Al terminar su curso de filosofía, debió ejercer por algun tiempo el profesorado; pues que á D. Vicente Cruz lo titula su discípulo (1).

8. Cuando llegó el fatal dia 26 de Agosto de 1767, fué preso, como todos los demás, no estando aún ordenado de sacerdote; y á fines de Enero del año entrante fué conducido al Callao, con otros sesenta y nueve jesuitas, en el navío

(1) Dificulto que sea cierta la noticia, que nos refiere Santágata, de haber sido bibliotecario del colegio máximo; por ser pública entonces su biblioteca, y estar nuestro H. Molina ocupado en sus estudios ó en su clase; y en todo caso no lo seria á los diez y seis años de edad, pues entonces ni vivia siquiera en el colegio máximo, sino en el de S. Borja, por ser novicio.

S. Francisco Javier, por otro nombre, *la Perla* (1). El dolor connatural por ser desterrado de su amada patria con todos los demás hijos de la Compañía, y ver perdidas todas las casas y establecimientos de esta su buena y muy amada madre, se le acrecentó por el descomedimiento de un soldado, celador demasiado rígido de las reales órdenes. Al observar este que el H. Ignacio Molina embarcaba consigo, á más del breviario y libros de devocion, unos cuadernos manuscritos, se los arrebató; sin advertir, sin duda, el gran perjuicio que iba á hacer á este país y el gran sentimiento que causaria al jóven jesuita. Este lo tuvo, en efecto, sumamente grande, por contener aquellos cuadernos los estudios que sobre la historia natural de Chile habia hecho por tantos años, y el bosquejo y materiales de la obra que habia ideado y comenzado á escribir; pero su virtud fué mucho mayor que este sentimiento. No se quejó, ni entabló ninguna querrela; resignándose en la voluntad de Dios, que tan grave y sensible despojo permitia. No por esto desistió de su empeño. Los meses que demoró en Lima hizo tambien sus observaciones; y habiendo sido reembarcado el 7 de Mayo de aquel mismo año de 1768 para España, por la via del cabo de Hornos, que doblaron por Junio á los 61° de latitud, las continuó cuanto le fué posible. Limitamos así nuestra proposicion, porque, conjeturando él que las pipas de alerce tendrian la virtud de conservar buena el agua dulce, aun navegando bajo la línea equinoccial, suplicó al capitan que reservase intacta, hasta pasar esta línea, el agua de un barril de dicha madera, para averiguar si la experiencia comprobaria la verdad de sus conjeturas; y no pudo conseguirlo, por más que se lo rogó. Al poco tiempo de llegar á Cádiz fué reembarcado para Italia, y aportando en Spezia, puerto del Genovesado, fué de grande alivio á sus compañeros, por ser el único que sabia el idioma italiano, sirviéndoles de intérprete, y buscándoles alojamiento y la comodidad posible. Esto mismo contribuiria á granjearle la voluntad del gobernador de aquel puerto y muy especialmente la de su secretario, quien se le aficionó en gran manera, por ser tambien muy dado al estudio de la historia natural. He aquí porqué lo acompañó muchas veces en persona por las colinas, cañadas y playas de aquella costa, iniciándolo en las particularidades con que la naturaleza ha favorecido á las regiones de Italia; y así fué cómo en los pocos dias que allí se detuvieron se enriqueció de nuevos conocimientos y se abrió camino para adquirirlos mucho mayores. De allí atravesaron la Toscana, y pasando por Bolonia, fueron á parar á Ímola; donde la Provincia chilena se habia establecido. Al poco tiempo fué ordenado de sacerdote; y se ocupó en el estudio y en la enseñanza, segun lo disponian sus superiores; desempeñándose en todos sus cargos tan á satisfaccion de estos, que el 15 de Agosto del año 1773, víspera de la general extincion de la Compañía, le dieron la profesion de cuatro votos.

9. Libre por el fatal breve de Clemente XIV de la dependencia de sus antiguos superiores, tuvo en adelante que disponer de sus propios actos; y desde

(1) El jesuita Molina, entonces sacerdote, se llamaba Juan Manuel, y era superior de la casa de Rancagua al tiempo del arresto. Archivo del ministerio del interior.

luego se propuso seguir constantemente dedicado al estudio y á la educacion de la juventud. Sabiendo, pues, que en Bolonia estaban muy en boga los ramos del saber que eran más de su agrado, se trasladó allá, y casi la adoptó por su patria. Allí se perfeccionó en la física, química, botánica é historia natural, de que en el año 1776 dió su primer ensayo, publicando en aquella ciudad el *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*; obra para la cual le sirvieron mucho los apuntes que al embarcarse para Europa le habian sido quitados, y, que en Italia le fueron devueltos cuando él menos lo pensaba. Cierta dia, en efecto, fué á visitarlo un compatriota suyo, el Sr. marqués de Casa-real (1) y preguntándole si habia publicado ya sus trabajos históricos: «¿cómo quiere V. que lo haya hecho, le contestó con profundo sentimiento, si los soldados me despojaron de ellos al tiempo de embarcarme?—Pues, «no se aflija V., le dijo el marqués; que habiendo notado yo cómo se los quitaban, los compré acto continuo, los he conservado cuidadosamente, y me «complazco en gran manera con traérselos aquí, ya que no he hallado otro «medio seguro para que llegaran á sus manos.» No tenemos porqué repetir en esta biografía el modo como fué perfeccionando su primer ensayo, ni tampoco las diversas publicaciones que hizo de su obra, por haber dado razon de ellas en el cap. IX de este libro. Sus conocimientos en historia natural no se limitaba á los productos de su patria, sino que se extendian á los de todo el mundo. En cuanto á los de Italia no habia quien le hiciera ventaja; porque habia recorrido aquella península en todas direcciones, sin que la elevacion de los montes, ni la extension de los valles, ni la profundidad de las cuevas, ni la escabrosidad de las laderas lo amedrentasen, en creyendo poder hallar algun objeto desconocido, ó hasta entonces poco ó mal analizado. Las plantas más humildes, así como los árboles más crecidos, las piedras, los fósiles, y todos los vivientes y demás clases de seres le habian merecido la atencion; y á todos y á cada uno de sus géneros y especies, aun las más subalternas, los conocia por su propio nombre, así por el vulgar, como por el científico; y tambien su origen, formacion, cualidades y utilidades que podian producir. Con igual proligidad habia estudiado en los autores clásicos y en los viajes de los hombres curiosos y eruditos las producciones de las demás partes del mundo, que él no habia podido recorrer ó reconocer en persona. Así es que en las conversaciones, en la clase y en sus escritos tenia la mayor facilidad para dar razon de ellas con claridad y precision. Su penegirista pondera la perfeccion y propiedad con que hablaba y escribia de ellas en italiano, á pesar de no ser aquel su propio idioma; y es muy notable que de ordinario sus manuscritos no tenian ni borrones, ni correcciones, ni transposiciones: tanta era la claridad de su entendimiento, la viveza de su imaginacion y la exactitud y profundidad de su discurso.

10. En virtud del renombre de sabio que se adquirió con estas prendas fué

(1) D. Antonio Santágata en el panegírico que de él hizo en la universidad de Bolonia. Del mismo extracto muchos de los datos de esta biografía.

nombrado catedrático de historia natural en el instituto de Bolonia por el año de 1803; y aunque quiso excusarse, proponiendo que se nombrase para aquella cátedra cualquiera joven del país; que tuviera buen talento y suficiente aplicacion, ofreciéndose á instruirlo privadamente y á dirigirlo para que se desempeñara con honor, no pudo declinar aquel honroso cargo; el cual desempeñó con tanta satisfaccion, que muy pronto fué nombrado tambien miembro de aquel instituto, y pensionado como tal. Mas no dejó por esto de enseñar y educar en su casa á cuantos jóvenes acudian á él; los cuales no serian pocos, pues tenia para atraerlos, un carácter apacible y expansivo y para instruirlos un tino muy especial. Sabia estimularlos al estudio por el honor, sin tener casi nunca que apelar al castigo; no solo los instruia en las ciencias, sino tambien en la religion y moralidad; y les procuraba, por fin, sus ratos de desahogo, y no pocas veces hasta los sacaba á paseo, entreteniéndoles con sencillas, pero interesantes conversaciones. Tampoco les exigia ninguna paga determinada; aunque no rehusaba los regalos que le hacian los bien acomodados, para algun alivio en la escasez que padecia. Ya llevamos advertido cuán módica era la pension que á los jesuitas les pasaba el rey de España, y bien sabido es tambien, cuán moderado suele ser en aquellas tierras el estipendio de las misas. Con todo, la caridad del P. Molina hallaba medio no solo para enseñar de balde á la mayor parte de sus discípulos, sino tambien para socorrer frecuentemente á algunos de ellos, y á las veces hasta á sus familias.

11. Es verdad que el príncipe Eugenio Beauharnais, hijo adoptivo de Napoleon I y virrey de Italia, le asignó una pension de doscientos pesos anuales al recibir la última edicion de su *Historia natural de Chile*, que le dedicó en 1810; y que despues de haber cesado esta pension con la caida de Napoleon, le asignó otra igual el rey de Nápoles. Esto no obstante, al tiempo de morir solo dejó veinte pesos en dinero efectivo, y muy pocos libros, á pesar de haber vivido con mucha frugalidad y gran parsimonia. Los pobres habian, pues, aprovechado las cantidades que pudiera haber ahorrado en su larga vida. Sus vestidos y todo el menaje de su casa era sencillo, como tambien las piezas de esta. Las dos principales las tenia ocupadas con las clases; por lo cual, tenia que recibir á las personas que lo visitaban, más que fuesen de distincion por su elevado rango, como el marqués Rodolfo, ó por su sabiduría, como Humboldt, en el zaguan, en el pasadizo ó en el comedor; y tal vez los recibia en la cocina. Este proceder tan llano no parecia mal en su persona, de antemano autorizada por sus relevantes prendas. Así como era sencillo, era tambien humano y compasivo. Jamás trató mal á sus sirvientes; y si se veia precisado á despedirlos, lo hacia con la mayor atencion. A un ratero, que habia dado en robarle el pañuelo cuando salia á pasear, no quiso delatarlo á la autoridad pública, contento con escarmentarlo de un modo propio de un botánico. Llenóse de muy punzantes ortigas la faltriquera en que solia llevar el pañuelo, y al pasar por junto al ladron consuetudinario, se hizo el disimulado, hasta que viendo que sacaba este la mano bien punzada, y echaba á correr avergonzado y dolorido, entonces le dijo, riéndose del chascarrillo: «¡anda, que bien te lo mereces!»

12. Así como no habia variado de conducta ni por los honores con que se vió distinguido , ni por las pensiones que se le habian asignado, tampoco la varió por haber heredado cuantiosos bienes de sus parientes. Efectivamente; habiendo fallecido *ab intestato* su sobrino D. Agustin Molina, sin tener ni hijos, ni hermanos, él fué declarado heredero, por serlo de derecho. Así que tuvo noticia de ello por conducto de D. Ignacio Opaso, administrador de aquellos bienes, pensó regresar á Chile por Abril ó Mayo del año entrante de 1816, con su primo el P. Miguel Bachiller; mas entonces difirió su viaje para la primavera siguiente, con el objeto de hacerlo en compañía de los demás sus antiguos correligiosos, que pensaban regresar á su patria, por haberles Fernando VII levantado el destierro, anulando el fatal decreto de Cárlos IV como tambien la pragmática sancion de Cárlos III. Mas este su proyectado viaje se frustró, con ocasion de la mencionada batalla que ganó contra los españoles en 12 de Febrero del 1817 el general San Martin; por no creer prudente emprender tan larga y penosa navegacion , despues de haberse iniciado de nuevo la guerra de la independenciam. Nuestro Molina tuvo, además, otro inconveniente de no pequeña gravedad para ponerse entonces en camino para su patria. Habiendo promulgado O Hingins supremo dictador de esta naciente República á 12 de Marzo un solemne decreto para que fuesen secuestradas todas las propiedades de los individuos de Chile residentes en España ó en sus dominios, las de nuestro abate pasaron en poder del fisco, por la equivocada idea de que moraba en Cádiz. Y cuando, á consecuencia del senado-consulta del 7 de Mayo de 1821, volvió á entrar en posesion de aquellos bienes, ya no se hallaba en disposicion de viajar; no tanto por los achaques propios de la vejez, cuanto por los que le causó un gran sentimiento, que de resultas de sus escritos le sobrevino. En efecto; habiendo pronunciado en 1812 un largo discurso en el instituto de Bolonia sobre la armonía de los tres reinos de la naturaleza, expresó algunas ideas no comunes sobre la vitalidad de la materia y sensibilidad de los metales; por lo cual fué denunciado secretamente á la curia romana. Vuelto el sumo Pontífice á entrar en posesion de sus Estados, ordenó comprobasen con los debidos testimonios la pureza de su vida y costumbres los que quisieran ejercer el profesorado. Con esta ocasion supo el abate Molina haber sido acusado; y se vió precisado á presentar su escrito, y á defender ó explicar su doctrina. El tribunal de la Inquisicion no encontró en ella ningun error contra la fe; sin embargo, le mandaron hacer algunas correcciones antes que lo diera á luz. Esta indicacion bien pudiera haber tranquilizado su ánimo; con todo, no borró enteramente las desagradables impresiones que hizo en su sensible corazon solo la triste idea de verse tachado como hombre de doctrina no del todo sana. A pesar de haber soportado este contratiempo con tanta serenidad de ánimo, que á todos causaba admiracion, esto produjo en él un caimiento de espíritu que le debilitó sensiblemente sus fuerzas; hasta entonces superiores á las que suelen tener las personas de su edad. Cuando D. Ignacio Cienfuegos, despues obispo de Concepcion, fué á Italia, en 1824, el abate Molina le suplicó encarecidamente que lo trajese consigo á su amada patria; pero al fin, de-

sengañado de no tener fuerzas suficientes para ello, desistió de aquel empeño, y lo comisionó para que en su nombre fundase, con los bienes arriba indicados, un establecimiento de educacion en Talca; y su Sria. Ilma. en su segundo viaje en 1829, le notificó el modo cómo habia cumplido con sus deseos, fundando el instituto nacional de aquella ciudad; lo cual le sirvió de gran consuelo cuando más lo necesitaba.

13. Dos años hacia que el recuerdo de la muerte lo traia sobresaltado de continuo. Encerrado en su casa, por no tener alientos para salir de ella, privado de la compañía de sus paisanos, que ya habian fallecido todos, menos el P. Pedro Pazos, no encontraba alivio en cosa alguna de este mundo; y aunque su vida habia sido intachable á los ojos de los hombres, temia sobremanera no fuese reprochable á los del supremo juez. Este, por ventura, le infundiria aquellos temores escrupulosos y dolorosos sobresaltos como un medio de expiacion, para que pudiera llevar su alma á la patria celestial tan pronto como saliera de este mundo. Tan crítico momento le llegó en Ímola el 12 de Setiembre de 1829, entrado ya en los noventa años de edad. Su abuelo y su bisabuelo, ambos nacidos en Chile, habian fallecido, el uno á los noventa y cinco y el otro á los noventa y seis. La gaceta de aquella ciudad del 22 del mismo Setiembre, despues de haber referido las circunstancias de su fallecimiento, termina su cronologia diciendo: «Así ha muerto el hombre virtuoso y doctísimo, acompañado «del acerbo dolor de sus caros discípulos y del unánime sentimiento de todos «los buenos.» Su cuerpo fué sepultado entonces en un nicho del recinto destinado para cementerio de los eclesiásticos; de donde fué despues exhumado y trasladado al de los hombres ilustres y beneméritos. Justo homenaje rendido á su saber, virtud y servicios.

14. Del busto que de él trabajó en 1825 el célebre escultor Giungi, se sacaron varios ejemplares. Uno de ellos se colocó sobre su tumba en el mencionado cementerio; los demás los conservarian con especial aprecio personas ilustres que lo habian conocido en persona ó por sus obras. Ni faltaron quienes le erigieran estátuas allá en Europa, mucho antes que Chile le tributara este honor. En 1833 dispuso la divina providencia que un jóven chileno, poco afecto á los jesuitas, segun manifiestan sus escritos, al visitar el sepulcro del P. Molina se sintiera enardecido de un noble entusiasmo, para hacer justicia al mérito del que con sus obras tanto honró á su patria, trajo este jóven de Italia la mano con que la escribió, é hizo que fuera enterrada en Talca; y prescindiendo de la profesion religiosa del difunto promovió el que se erigiera una estátua en la Cañada, es decir, en el paseo público de esta capital. La estátua se fundió en la escuela normal de artes, con bronce del país, de pié, teniendo la pluma en la mano derecha y un rollo de papel en la izquierda, y á su lado un cerro, un condor y algunas plantas indígenas. Fué colocada solemnemente el 18 de Setiembre de 1839 frente al nuevo edificio de la universidad; y se dice si será trasladada á su patio principal. La primera estátua, pues, que Chile ha erigido á sus beneméritos hijos, ha sido para honrar á uno de ellos, que profesó el instituto de la Compañía de Jesús y en realidad pertenecia aún á

ella, dado que fué profeso de cuatro votos. Ya de antemano á una villa que se fundó en la provincia de Talca el gobierno habia impuesto el nombre de Molina, precisamente para eternizar la memoria de este ilustre chileno, que, á pesar de hallarse inculpablemente desterrado de su patria, supo honrarla en alto grado, y dar conocimiento de ella á gran parte del mundo; por haberse publicado sus obras en italiano, español, francés y alemán.

15. El último de todos los jesuitas americanos que pasó á mejor vida, fué el respetable Pbro. D. Pedro Nolasco Pazos; que, habiendo nacido en esta ciudad de Santiago el 1.º de Febrero del 1743, era todavía H. estudiante cuando la comun expatriacion. Llevado á Ímola, como todos los demás de esta Provincia, no saldria de allá, pues que allí se hallaba todavía en el año 1815. Dedicóse á enseñar á la juventud de aquella ciudad; y su carácter suave y lleno de mansedumbre lo hacia amar y respetar de sus discípulos y de cuantos lo conocian. Lo poco que agenciaba con su trabajo y de su escasa pension real, lo repartia entre los pobres, despues de haber suplido sus indispensables necesidades. Así fué que en los postreros años de su vida, cuando ya no tenia fuerzas para tareas lucrativas, tuvo algo que padecer. Con todo, el pueblo, que estaba muy edificado de su ejemplar vida y reconocido á sus buenos servicios, no dejó de socorrerle en sus apuros. Entonces lo llevó á su casa Don Francisco Benati, arcipreste del Borgo de Fossinano en la misma diócesis de Ímola, y lo atendió con mucha caridad, hasta que falleció á 10 de Mayo de 1839, siendo de noventa y seis años de edad. Que el Señor lo tenga en su eterno descanso, y allí ruegue por su patria y por su amada Compañía; ya que, por su avanzada edad, no se animó á volver á ella, cuando su restablecimiento en España. Quizá lo habria hecho á haberse ella restablecido en Chile; y esta su patria se habria complacido en asistir en los postreros años de su vida al decano de los jesuitas americanos, y en recibir su último suspiro.

16. Con su fallecimiento pondremos fin á la parte antigua de esta Historia, por haber desaparecido ya de la faz de la tierra todos los individuos que formaron la antigua Provincia de la Compañía de Jesús en Chile. Que sus almas, si gozan, como esperamos, de la vista del Señor, rueguen á su Majestad divina por los que hemos tenido la buena suerte de ser sus sucesores en el apostolado por estas regiones, y especialmente en favor del que acaba de consignar en estas páginas algo de lo mucho que ellos trabajaron para el bien de las almas y la mayor gloria de Dios nuestro Señor.

ÍNDICE DE MATERIAS

CONTENIDAS EN ESTE SEGUNDO TOMO

LIBRO TERCERO

	Págs.
CAPÍTULO I.—1. Necesidad de erigir esta Provincia.—2. Se erige.—5. Brillante estado de ella.—4. Los PP. compran la Calera.—5. Explotan su cal.—6. Garro resuelve trasladar los indios de la Mocha.—7. Cuán difícil era.—8. Los jesuitas lo ejecutan.—9. Fúndase la mision de la Mocha.—10. El Rey da bogadores á los PP. de Chiloé.—11. El P. Zúñiga intenta restaurar la mision de los poyas.—12. La pone en Calihuaca.—13. Se quita á ruego del Gobernador.—14. La residencia de Arauco es elevada á colegio incoado.—15. Con cuánto fruto se entablan los ministerios.—16. Echanse del colegio máximo las cofradías de los naturales.—17. Con cuánta justicia.—18. La sínodo diocesana las traslada.—19. PP. que asistieron á ella.—20. Elogia á la Compañía.—21. El P. Velazco transforma en misionero al cura de Chillan.—22. Este establece las misiones de Colué y Repocura.—23. El P. Gonzalo Ferreyra es Provincial.—24. El P. Donvidas viene de Visitador y queda de Provincial. 25. Primera Congregacion Provincial.—26. Notable progreso del país en el gobierno de Garro.—27. Este lo entrega á su sucesor.	1
CAPÍTULO II.—1. Pobeda se recibe del gobierno.—2. Su carácter precipitado.—3. Lo previenen contra nuestros misioneros.—4. Informa al Rey contra ellos.—5. Por qué motivos.—6. Estos habian extirpado la poligamia en Chiloé.—7. Y conseguido grandes ventajas en la Araucania.—8. Misiones de los presbíteros Moncada y Diaz.—9. No fueron más eficaces que las de los jesuitas.—10. Estos no eran culpables de su corto número.—11. Su sínodo no era excesivo.—12. Nada prueba el de los franciscanos.—13. Enseñaban el araucano.—14. Pobeda reconoce su yerro y lo repara.—15. Parlamento de Toquechoque.—16. En él se acuerda abrir nuevas misiones.—17. Fúndase en la Imperial.—18. Y en Boroa.—19. Pobeda manda trasladar los indios de Maquehua.—20. Estos matan á Pedreros.—21. Un jesuita los rinde.—22. La Compañía acepta la mision de Repocura.—23. Y la de Colué.—24. Dos clérigos imitaron á Moncada.—25. Los franciscanos tuvieron dos misiones.—26. Frutos de las de los jesuitas.—27. Estos asisten á los apestados de Chiloé.—28. Y á los demás de Chile.—29. El colegio de S. Pablo adquiere dos haciendas.—30. Con obligacion de misionar por Colina y Aconcagua.—31. El noviciado compra la de Pitama.—32. Trabaja nueva iglesia.	14

- CAPÍTULO III.**—1. El P. Serra entra en la Compañía.—2. Sus ministerios en Europa.—3. Viene á América.—4. Es doctrinero en el Paraguay.—5. Sus obras en Córdoba y Sta. Fe.—6. Sus ocupaciones en Chile.—7. Sus virtudes.—8. Sus devociones y santa muerte.—9. Milagro de S. Francisco Javier.—10. Se comprueba jurídicamente.—11. El Rey delibera sobre las cartas de Pobeda.—12. Real cédula en su contestacion.—13. Se recibe en Santiago.—14. Se tiene junta de misiones.—15. No aumenta su número; y rebaja el sínodo.—16. Suprime los colegios incoados.—17. Se abstiene de recomendarles á los PP. misioneros el celo, y la formacion de pueblos.—18. Tampoco manda que no tengan propiedades.—19. Nada inmutó desde el artículo 3.º al 7.º.—20. Mezquindad con que fundó el colegio de indios: no amparó á los de la Mocha.—21. En vano fundó clases de araucano.—22. Por qué se fundó en Chillan el colegio de indios.—23. Se inaugura con doce alumnos.—24. Sus progresos.—25. Fúndase la mision de Culé.—26. Número de sus indiadas, y su fruto. 27
- CAPÍTULO IV.**—1. Vuelve de Europa el P. Viñas con muchos sujetos.—2. Prendas de uno de ellos, llamado el P. Guillermo.—3. Este acompaña al obispo en la visita.—4. Se le agrega el P. Viñas.—5. Segunda Congregacion Provincial.—6. Contestacion á sus postulados.—7. El General mira por el honor de los suyos.—8. Catálogo de esta Provincia.—9. Adquisicion de las Palmas.—10. Se principia la casa de ejercicios de la Ollería.—11. El P. Olivares da las misiones de Promocaes.—12. Y las de Quillota.—13. Tranquilidad del Reino.—14. Progresos de los araucanos.—15. Pobeda deja el mando.—16. Malos principios de su sucesor.—17. La sínodo de Concepcion aprueba los bautismos de los párvulos.—18. Razones directas que los justifican.—19. Razones indirectas.—20. El ejemplo de los apóstoles.—21. Por qué no dieron razon de los bautismos.—22. Revolucion del ejército español.—23. El P. Burges la apacigua.—24. Enorme cantidad defraudada á los misioneros.—25. Solicitan nuevas misiones.—26. Biografía del P. Viñas. 39
- CAPÍTULO V.**—1. Situacion de Nahuelhuapi.—2. Fué mision del P. Mascardí.—3. El P. Felipe determina restablecerla.—4. Es rector de Chiloé.—5. Su venida á Santiago.—6. Consigue el permiso de los superiores.—7. Y la autorizacion del gobierno.—8. Inaugura su mision.—9. Los indios le enseñan los rezos.—10. Sus costumbres.—11. Su poblacion.—12. Llega allá el P. Guillermo, y el P. Felipe va á Chiloé.—13. Doctrina á sus conductores.—14. Vuelve á Nahuelhuapi.—15. Premia el Señor la conducta intachable de algunos.—16. El P. Felipe va á Valdivia.—17. Muerte consoladora de una india, y de un niño.—18. Recorren las tolderías con singular fruto.—19. Un hechicero abofetea al P. Felipe.—20. Le exigen ofrendas para el huecubú.—21. Una india lo salva.—22. Muerte del P. Felipe.—23. Fruto de la mision de Culé. 51
- CAPÍTULO VI.**—1. Fúndase la casa de ejercicios de la Ollería.—2. Con qué condiciones.—3. Los da el P. Alciato.—4. El P. Covarrubias procurador á Roma.—5. Su memorial á la junta de misiones.—6. Lamenta el poco número de misioneros.—7. Frutos de las misiones.—8. Se les debia la tranquilidad del país.—9. Esperanza de reducir los indios á formar pueblos.—10. Créditos de las misiones contra el real erario.—11. Insta para que se funde formalmente el colegio de indios.—12. Pide nuevas misiones y un colegio central.—13. Ibañez termina su gobierno.—14. Muere jesuita.—15. La audiencia desaira á Uztariz.—16. Inaugurase el templo del colegio máximo.—17. Su costo.—18.

- Sus proporciones y estructura.—19. El P. Guillermo superior en Nahuelhuapi.—20. Su vigilancia en proveer la casa, y en buscar á los enfermos.—21. El camino de Buriloche.—22. Los indios queman la mision.—23. Muerte del Padre Gaspar Lopez.—24. Levantan nueva iglesia.—25. Los chonos se trasladan á Guar.—26. El Ilmo. Sr. Montero visita á Chiloé.—27. Su testimonio á favor de los jesuitas.—28. Llegada del P. Covarrubias y su mision.—29. Fúndase la tercera probacion en S. Pablo.—30. El colegio de humanistas se pasa á Bucalemu.—31. Con qué ventajas.—32. Ábrese la residencia de S. Juan.—33. Fúndase la residencia de Quillota.—34. Sus progresos.—35. Trabájase de un modo estable en el colegio de Chillan.—36. Los jesuitas piden una mision para Villarrica.—37. Se funda en Tolten.—38. Fúndase la de los chonos en Guar.—39. El P. Guillermo abre el camino de Buriloche.—40. Muere envenado. 64
- CAPÍTULO VII.—1. Infancia y entrada en la Compañía del P. Juan José Guillermo.—2. Triunfa de una calumnia en Chile.—3. Pasa á la mision de Nahuelhuapi.—4. Sus escritos.—5. Su celo por la conversion de los indios.—6. Su diligencia.—7. Su espíritu de oracion.—8. Y de penitencia.—9. Inocencia del H. Alonso Lopez en el siglo.—10. Su entrada en la Compañía.—11. Viene á Mendoza.—12. Pasa á Bucalemu.—13. Administra las haciendas de Rancagua y de la Punta.—14. Su devocion al Santísimo y á María santísima.—15. Su contemplacion.—16. Su celo.—17. Sus devociones.—18. Su muerte. 86
- CAPÍTULO VIII.—1. El Rey pide razon de las casas y bienes de los religiosos.—2. El P. Marin defiende las misiones.—3. Fruto que estas hacian.—4. Cuán acreedores eran al sínodo.—5. Informe del P. Gamboa.—6. Reflexiones sobre él.—7. Ministerios de los colegios.—8. El P. Imonsff visita á Villarrica.—9. El P. Cubero presenta sus chonos en Penco.—10. Se dan á estos las islas de Apiay y Chaulinec.—11. Los poyas piden al P. Elguéa el ganado de su mision.—12. Él se excusa de dárselo.—13. Lo matan, é incendian su casa é iglesia.—14. Caridad de los misioneros de Nahuelhuapi.—15. Es abandonada esta mision.—16. Los restos de aquellas tribus se acuerdan aún de sus misiones.—17. Ustáriz es acusado y depuesto.—18. Bienes que hizo al país.—19. Lo conservó en paz.—20. Anécdota extravagante.—21. Interinato de Santiago Concha.—22. Bellos antecedentes del Gobernador propietario Cano de Aponte. 91
- CAPÍTULO IX.—1. Escritúrase la fundacion de la casa de ejercicios.—2. Otras donaciones.—3. Celébrase la cuarta Congregacion Provincial. Sus postulados.—4. Pide especialmente HH. artesanos.—5. Reflexiones sobre algunos postulados.—6. Necesidad de misiones rurales por Concepcion.—7. Fúndalas el Ilmo. Sr. Nicolalde.—8. Fruto de ellas.—9. Y de las de Promocoes.—10. El P. Granado viene de Visitador.—11. Remedia algunos males.—12. Fúndase mision en la baja Imperial.—13. Trasládase á Chumulco la de Colué.—14. Empiézase nueva iglesia en Mendoza.—15. Ministerios por su campaña.—16. Cómo se tienen dos parlamentos simultáneos con los indios.—17. Feliz estado civil de este Reino.—18. Peligra, por citar á los indios para las obras públicas.—19. Florecia el estado eclesiástico.—20. Halagüeño estado religioso de la Araucania.—21. Anuncios del alzamiento.—22. Los menosprecia el Gobernador. 106
- CAPÍTULO X.—1. Alzamiento de los indios.—2. Asaltan al capitanejo de Quechereguas.—3. Tienen sus juntas en la ciénaga de Puren.—4. El toquí manda poner en salvo á los misioneros.—5. Asaltan el fuerte de Puren.—6. Los Pa-

- dres de Culé son arrojados de su mision.—7. Los de Colué se retiran, confiando la suya á los indios.—8. Estos la conservan intacta.—9. Pónense en salvo los PP. de Boroa y de Dogll.—10. Los PP. de Repocura salvan ochenta españoles.—11. Unidos con los del alta y baja Imperial prosiguen su fuga.—12. De paso por el bajo Tolten salvan al P. Garrote.—13. Llegan los de Repocura con los de Boroa á Valdivia.—14. Allí se refugian tambien los de Dogll.—15. Cinco misioneros se embarcan para Penco, quedando ocho en Valdivia.—16. Lamentable pérdida de aquellas misiones.—17. Las plazas de Arauco y de Puren son abandonadas.—18. Se conservan las demás misiones.—19. Tranquilidad y moralidad de Chiloé.—20. Crédito de las misiones contra el gobierno. 118
- CAPÍTULO XI.—1. Floreciente estado del colegio máximo y del convictorio.—2. El Ilmo. Nicolalde funda el seminario de Concepcion á cargo de la Compañía.—3. Institúyense cátedras de filosofía y teología.—4. Cano hace justicia á la Compañía.—5. No se cierra el colegio de Chillan.—6. Apreciables sujetos que trajo el P. Castillo.—7. Percances en su viaje.—8. Su lucido recibimiento.—9. Noticias del P. Sbrítid.—10. Recogimiento del P. Ignacio García en aquel viaje.—11. Vuelve por el crédito de la Compañía en la Serena.—12. Comunica su fervor al vecindario.—13. El P. Contucci en Valdivia.—14. Ábrese residencia en Valparaiso.—15. Cómo se mantenía.—16. Colegio incoado en Quillota.—17. El P. Millet traza de nuevo el canal de Maipú.—18. Hácense las paces en Negrete.—19. Su artículo cuarto relativo á las misiones.—20. Prohíbese entrar los españoles á comerciar en la Araucania.—21. Nueva rebaja del sínodo.—22. Número de Misiones.—23. Reedifícanse las misiones de San José y Arauco.—24. Biografía del P. Zúñiga. 128
- CAPÍTULO XII.—1. Feliz estado del seminario de Concepcion.—2. Necrología del P. Granada.—3. El Rey manda pagar lo atrasado á las misiones.—4. Se entrega á la Compañía la de Tucapel.—5. En S. Juan auxilian á los apestados.—6. Celébrase la canonizacion de S. Luis.—7. El colegio máximo dedica una capilla á Ntro. Sto. P. Ignacio.—8. Daños que causa en nuestras casas de Santiago el temblor.—9. Y en las otras casas de la Provincia.—10. El mar lo arrasa todo en Penco.—11. Mocion espiritual que ocasionó.—12. Efectos del temblor en Valparaiso.—13. Inaugúrase la iglesia de Mendoza.—14. Fúndase la residencia de S. Luis de la Punta.—15. El colegio máximo repara su iglesia y sus clases.—16. Considerable auxilio dado á Penco.—17. En el parlamento de Arauco se decreta la restauracion de las misiones.—18. Corto número de neófitos en las del Biobio.—19. Restablécese la mision del bajo Tolten.—20. Con poca disposicion de los indígenas.—21. Un Padre recorre las tierras bautizando niños.—22. Progresos de Buena-Esperanza.—23. Y de las otras misiones.—24. Desgraciada muerte de Cano.—25. Su justo elogio.—26. Gobierno de Sanchez de Barrera. 141
- CAPÍTULO XIII.—1. Misiones por Chiloé.—2. Matrícula de la dada en 1754.—3. Poblacion de Chiloé.—4. Fiesta de Ntro. Sto. Padre en Castro.—5. Un meteoro ígneo la consterna.—6. Buen estado del colegio de Penco en 1756.—7. Nueva iglesia en Chillan.—8. Nueva casa é iglesia en Valparaiso.—9. Las mismas en Bucalemu.—10. Dificultad de conseguirlas en Quillota.—11. Bella iglesia de la Serena.—12. Progresos del noviciado.—13. Atraso en S. Pablo.—14. Adelantos del colegio máximo.—15. Extraña disposicion del Provin-

- cial.—16. Testamento y muerte de D. Miguel de los Ríos.—17. Crítica de la Historia del P. Olivares.—18. Gobierno de Salamanca. 155
- CAPÍTULO XIV.—1. Manso ratifica las paces con los araucanos.—2. Restituye á su lugar la mision de Sta. Juana.—3. Bautismos en las correrías del P. Kuen.—4. Informe del obispo en favor de las misiones.—5. Responde á los argumentos en contrario.—6. Triunfan los adversarios.—7. Celébrase el segundo centenario de la Compañía.—8. Ministerios de los jesuitas en los monasterios de religiosas.—9. Noticias de la quinta Congregacion Provincial. La sexta, y sus postulados.—10. El Rey rechaza el nuevo proyecto de guerra ofensiva.—11. Poblacion de Chile en 1740.—12. Arbitrios de Villarreal para formar nuevos pueblos.—13. El almirante Anson en la costa de Chile.—14. El mismo en Juan Fernandez.—15. El P. Flores descubre los cauchahues.—16. Y los restos de un navío de Anson.—17. Fúndanse las villas de los Angeles y Melipilla.—18. D. Juan de Ulloa viene á la costa de Chile.—19. Fundacion de S. Felipe, S. Fernando, Talca, Rancagua, Copiapó y Mercedes. 165
- CAPÍTULO XV.—1. Se pone residencia en Copiapó.—2. Comiénzase la de Melipilla.—3. Prosiguela el P. Diaz.—4. Fúndase residencia en Talca.—5. En San Felipe.—6. Y en S. Fernando.—7. A solicitud del P. Ignacio García.—8. Ministerios en nuestra hacienda de Rancagua.—9. Y en las nuevas residencias.—10. Bautismos en Quilchilca.—11. Distribucion de las misiones rurales.—12. Nueva iglesia en Pudahuel.—13. El Ilmo. Azúa en Chiloé.—14. Elogia aquellas misiones.—15. El P. Flores visita á los indios de Guayaneco.—16. Lo llevan preso á Castro.—17. Lo ponen en libertad.—18. El P. Esquivel continúa sus expediciones en Guayaneco.—19. Cuestion sobre el sínodo de los misioneros.—20. Estado de las iglesias misionales.—21. Cuestion sobre transformar las misiones en doctrinas.—22. Visita del Sr. Azúa.—23. Elogia las misiones de la Araucania.—24. PP. que asisten á la sínodo de Concepcion.—25. Algunas de sus constituciones.—26. Estado del convictorio y colegio de Penco, y del de Chillan. 175
- CAPÍTULO XVI.—1. El P. García funda el beaterio de las Rosas.—2. Bendicion de su iglesia.—3. Capilla doméstica del colegio máximo.—4. Canales de la Calera y del Chequen.—5. Con ventajas para Santiago.—6. Manso es Virrey del Perú.—7. Obando funda el pueblo y mision de Chonchi.—8. Ortiz celebra parlamento en Tapigüe.—9. Notable fallecimiento de Provinciales.—10. El P. Haymhaussen trae HH. artesanos.—11. Y joyas preciosas.—12. Estado de esta Provincia.—13. Informe jurídico en su favor.—14. Estudios y ministerios en Concepcion.—15. Séptima Congregacion Provincial.—16. Trabájase la casa de ejercicios de Ntra. Sra. de Loreto.—17. Con auxilios del Sr. Araoz.—18. Incendio de Valdivia.—19. Poca piedad de sus vecinos.—20. Trasládase la mision del bajo Tolten á la Mariquina.—21. Progresos de S. Luis y Mendoza.—22. Nueva iglesia en S. Juan. 189
- CAPÍTULO XVII.—1. Terremoto del año 1751.—2. La mar lo arrasa todo en Penco.—3. Colócase á Ntra. Sra. de las Nieves en nuestra casa de ejercicios.—4. Nuestros PP. socorren á los necesitados.—5. Salamanca funda la casa de ejercicios.—6. Conflicto de las autoridades por la traslacion de Penco.—7. Los jesuitas trazan su plan y edifican en ella.—8. Traslacion de Chillan, y edificacion de la residencia de Talca.—9. Se decreta el abandono de la de Melipilla.—10. El P. Diaz la rehabilita.—11. Ruina de la poblacion de Juan Fernandez. 204

- CAPÍTULO XVIII.—1. Ortiz funda siete pueblos.—2. Proyecto para reducir á los araucanos.—3. El Rey pide informe al P. Villarreal.—4. Este propone la fundacion de ocho pueblos en la frontera.—5. Arbitrios para fomentar sus progresos.—6. Y despues la de otros ocho al sur del Biobio.—7. Mision circular del P. Havestadt.—8. Visita á los pehuenches.—9. Su gran conflicto en Malahue.—10. Procesos sobre la vida, virtudes, y milagros del P. Juan Pedro Mayoral.—11. Algunas de sus virtudes.—12. Su don de profecía y de hacer milagros.—13. Respeto con que se conserva su cadáver.—14. Reparacion de la iglesia del colegio máximo.—15. Este queda desempeñado.—16. El P. García trabaja la torre.—17. Consigue la fundacion del monasterio de las Rosas.—18. Se realiza.—19. Los jesuitas fueron sus confesores ordinarios. 210
- CAPÍTULO XIX.—1. Primeros años del P. García.—2. Entra en la Compañía.—3. Su fervor en el noviciado.—4. Su aplicacion á los estudios.—5. Renuncia á todo juego.—6. Solicita venir á América.—7. Su profundo recogimiento.—8. Su humildad y caridad en el viaje.—9. Por qué lo envian á la Serena.—10. Su singular ejemplo de modestia.—11. Es ministro del convictorio de San Javier.—12. Su honestidad triunfa.—13. Enseña filosofia en el de Concepcion.—14. Vuelve á enseñarla en Santiago.—15. Es prefecto de espíritu.—16. Y catedrático de teología.—17. Auxilia á los encarcelados.—18. Es operario en el colegio máximo.—19. Es prefecto de la Congregacion de Ntra. Sra.—20. Lo es de espíritu para los nuestros.—21. Confiesa en los monasterios.—22. Misiona por la campaña.—23. Negocia la fundacion del colegio de San Fernando.—24. Es rector de Bucalemu.—25. Mira tambien por lo material.—26. Es director de ejercicios en Santiago.—27. Vigila por la observancia cuando rector.—28. Atiende á los estudios y á los bienhechores.—29. Muere santamente.—30. Se quitan sus prendas como reliquias.—31. El obispo celebra sus exequias.—32. Lo entierran.—33. Es trasladado á la iglesia de las Rosas.—34. Se autentiza la identidad de su cadáver.—35. Se escribe y publica su Vida.—36. Sus obras.—37. Dos opúsculos tambien suyos. 225
- CAPÍTULO XX.—1. El P. Haymhaussen adorna la iglesia del colegio máximo.—2. Enriquece su custodia.—3. Obsequia con un reloj á la Reina de Portugal.—4. Hace el coro y el órgano.—5. Los misioneros de Chiloé administran la confirmacion.—6. Numerosa escuela en Chonchi.—7. Progresos en S. Fernando, Talca y S. Juan.—8. Iglesia de Valparaiso.—9. Adquisiciones en San Felipe, Arauco y S. Pablo.—10. Calumnian á la Compañía.—11. Octava Congregacion Provincial.—12. Sus postulados.—13. Estáncase el tabaco.—14. Ortiz termina su gobierno.—15. Amat celebra parlamento.—16. Salamanca funda la mision de Angol.—17. Los de Rio-Bueno piden mision.—18. Se fundan en Colué y la baja Imperial.—19. Los franciscanos establécense en Chillan.—20. Misiones de que se hicieron cargo.—21. Necesidad de nuevas misiones en Chiloé.—22. Fúndase la de Chonchi.—23. El P. Walker pide aumento de sínodo.—24. Araoz pretende fundar colegio en la casa de ejercicios.—25. Fúndanse estas en otras partes.—26. Amat asciende á Virrey.—27. Se frustra la restauracion en Osorno.—28. Su deferencia con los jesuitas.—29. Intenta trasladar á Mancera la ciudad de Valdivia.—30. Extraccion de Chile en 1761.—31. Mejoras del país.—32. Gobierno interino de Berroeta.—33. Guill y Gonzaga no satisface á los chilenos al recibirse del mando.—34. Última Congregacion Provincial. 259

- CAPÍTULO XXI.—1. Testimonio de Alday en favor de la Compañía.—2. Otro de la real audiencia.—3. Estado de la Provincia.—4. Ministerios del colegio máximo.—5. Del de S. Pablo.—6. De Bucalemu y de Concepcion.—7. De Mendoza.—8. Trabajos y frutos de la mision de Chiloé.—9. Método observado en ella.—10. Tarea de las misiones de Achao y Chonchi.—11. Ministerios de las residencias.—12. Bautismos en las misiones.—13. Dos PP. acompañan á Alday en la visita.—14. Otros son sus consultores.—15. Otros asisten á la sínodo diocesana.—16. Esta elogia á la Compañía.—17. El Gobernador se convierte en los ejercicios.—18. El P. Anthomás en Juan Fernandez.—19. Noticias de su vida.—20. Fúndase la mision de Kaylin.—21. Fruto de ella.—22. Instruccion del P. Huever á los misioneros.—23. Traslacion definitiva de Concepcion.—24. Reflexiones sobre la instruccion del Provincial.—25. El P. Gamboa solicita ir de nuevo á las misiones.—26. Los jesuitas proyectan reducir todos los indios hasta el estrecho de Magallanes.—27. El Gobernador discute este proyecto.—28. Plan de reducir los araucanos á pueblos.—29. Se acuerda en el parlamento de Nacimiento.—30. Nuevas villas en las márgenes del Biobio.—31. Por qué rehusaban los indios formar pueblos.—32. Fúndanse las misiones de Rio-Bueno y de Nahuelhuapi.—33. Y las de Rucalhue, Repocura y Maquehua. 256
- CAPÍTULO XXII.—Resuélvense los indios á no levantar pueblos.—2. Avance del Gobernador y de algunos españoles.—3. El P. José García se embarca para Guayaneco.—4. Diario de su navegacion.—5. Llega allá.—6. Regresa con quince indígenas.—7. Celebra la pascua de Navidad y vuelve á Kaylin.—8. Escribe su Diario.—9. Estado de la mision de Chiloé.—10. Y de su poblacion.—11. La de todo Chile.—12. Cómo los jesuitas contribuyeron á su aumento.—13. Libertaron á los indígenas de la esclavitud.—14. Y al araucano del exterminio.—15. Fomentaron la moralidad.—16. No lo desmiente el mal éxito de las poblaciones.—17. Comienzan á trabajarlas.—18. Inaugúrase la iglesia de Angol.—19. Conságrase la del colegio máximo.—20. Sus altares.—21. Cajonera de su sacristía y sus ornamentos.—22. Sus vasos sagrados y adornos de plata y oro.—23. Su campana mayor.—24. Su reloj.—25. Necrología del P. Haymhausen. 279
- CAPÍTULO XXIII.—1. Fatal imprevision de los españoles.—2. Curiñancu engaña á Cabrito.—3. Estalla el alzamiento.—4. El P. Zaballa pasa á Puren.—5. Esfuerzos vanos de los misioneros de Recalhue.—6. Su presencia de ánimo.—7. Dejan su mision.—8. Fidelidad de algunos indios.—9. Padecimientos de los PP. franciscanos de Lolco.—10. Atencion de los pehuenches con ellos.—11. Malicioso manejo de Antivilú.—12. Se retiran los misioneros de Paycaví, la Imperial, Repocura y Boroa.—13. Antivilú retiene al P. Puga.—14. El obispo procura la paz.—15. Antivilú se presenta al parlamento.—16. El Padre Provincial lo reconviene.—17. Buena disposicion de los otros caciques.—18. Fatal oposicion de la junta de guerra.—19. Por qué los militares no pensaban acerca de los indios como los jesuitas.—20. El plan de estos era el propio para civilizarlos.—21. Realmente se iban civilizando.—22. Ya lo estarian todos á no haberles quitado los jesuitas.—23. Amor que les profesaban.—24. Bella disposicion para reducirlos.—25. Cuán fatal fué el decreto de Cárlos III. 296
- CAPÍTULO XXIV.—1. Advertencia al lector.—2. Los enemigos de la Compañía no toman en boca á los PP. de Chile.—3. Noticias del P. Larrain.—4. Le

- entregan un pliego maliciosamente.—5. Se lo quitan en Figueras, y lo llevan al Rey.—6. Lo encierran en Gerona.—7. Muere recluso.—8. Se descubre esta calumnia.—9. Transporte de Cárlos III al leer el pliego.—10. Suplantán otros documentos.—11. Desaconsejan la forma de juicio.—12. Decreto de expulsion.—13. Es falsa su fecha.—14. Providencias de Aranda para su ejecucion.—15. Los jesuitas presos en España.—16. Clemente XIII aboga por ellos.—17. Su arresto no fué simultáneo en América.—18. Llega á Chile dicho real decreto.—19. El Gobernador lo transmite á las provincias.—20. Dispone su ejecucion.—21. Su carta circular.—22. Texto de la que remitió á Rancagua.—25. Pliego cerrado del Gobernador á la misma villa.—24. Notificacion hecha al Ilmo. Sr. Alday.—25. Actitud débil de este prelado. 305
- CAPÍTULO XXV.—1. El pueblo nota las providencias extraordinarias del Gobernador.—2. Recela que son contra los jesuitas.—5. Arresto de estos en Santiago.—4. Todos se someten.—5. Son reunidos en el colegio máximo.—6. Constancia de los novicios.—7. Los de la Punta son llevados al mismo.—8. Consternacion del clero y del pueblo.—9. Arresto de los de Rancagua y su conduccion á Valparaiso.—10. Sus inventarios.—11. Arresto de los demás.—12. Algunos se sustraen de él.—13. Plegarias al cielo del pueblo y de las religiosas.—14. Los de Cuyo son enviados á Buenos-Aires.—15. Arresto del P. Vargas y de su mision en Montevideo.—16. Es reembarcado en Barragan.—17. Es combatida la vocacion de los novicios.—18. Embárcanse los victoriosos.—19. Averías de su flota.—20. Otros siete naufragan en la Plata.—21. Necrología del P. Benasser.—22. Triste fin de aquella mision.—23. Su trabajosa navegacion.—24. Misionan en Algeciras y Tenerife.—25. Estaba ya fraguada la expulsion al embarcarse.—26. Por qué se embarcan.—27. El Gobernador no comunicó el secreto.—28. Ni al marqués de la Pica.—29. Ni al señor Alday.—30. Ni al P. Ceballos.—31. Carvallo se equivoca al escribirlo.—32. El Sr. Perez no lo dice.—33. Los jesuitas no ocultaron capitales.—34. No los tenian aglomerados.—35. Se registran los libros del colegio máximo.—36. No se ha encontrado ni un peso escondido.—37. Se registran las demás casas inútilmente.—38. Únicas é insignificantes cantidades que los jesuitas habian extraido del país.—39. Obras en que andaban ocupados al tiempo de la expulsion. 318
- CAPÍTULO XXVI.—1. Los jesuitas son conducidos al puerto.—2. Catálogo de ellos.—3. Sus cualidades.—4. Número de sus casas.—5. Sus servicios.—6. Sentimiento del pueblo.—7. Beneficencia de los jesuitas.—8. Sufren malos tratamientos.—9. Aun los enfermos son arrastrados á los depósitos.—10. Los de Santiago son llevados á Valparaiso.—11. Cómo lo pasan allí.—12. Los HH. escolares concluyen su curso.—13. Ciento doce son trasladados á Peñuelas.—14. Muerte del P. Hoffmann.—15. Un expulso sufre la exportacion.—16. Veinte se embarcan para España.—17. Y los demás para el Perú.—18. Naufragan sesenta.—19. Cuán pocos quedan en Chile.—20. Quién contuvo al pueblo.—21. En parte la resignacion de los jesuitas.—22. Su serenidad de ánimo.—23. Su despedida en verso. 336

LIBRO CUARTO

- CAPÍTULO I.—1. Hay que continuar esta Historia.—2. Objeto de este libro cuarto.—3. Concluirá con la historia contemporánea de la Compañía en Chile.—4. Chile siente la pérdida de sujetos importantes.—5. Por su saber y virtud.—6. Por su celo en reducir á los indios.—7. Por su aplicacion á la enseñanza.—8. Por su habilidad en las artes.—9. Cuando más los necesitaba.—10. Los procuradores de la Compañía habian traído de Europa á los artistas.—11. Restos de sus obras preciosas.—12. De su arquitectura.—13. Esta era acomodada al país.—14. Sus manufacturas.—15. Sus boticas.—16. Cuánto habian perfeccionado sus artes.—17. Su agricultura.—18. Clamores del pueblo.—19. Publíquese la pragmática sancion.—20. Real cédula contra los prófugos y sus fautores.—21. Ordenes del Gobernador contra unos y otros.—22. Penas para los que hablasen en favor de la Compañía.—23. Aranda exige se envíen los enfermos.—24. No tuvo esto lugar.—25. Triunfo de los filósofos.—26. Su contrasentido. 349
- CAPÍTULO II.—1. Lo dicho prueba la inocencia de los jesuitas españoles en general.—2. Nosotros vindicaremos aquí el honor de los de Chile.—3. No delinquieron aboliendo el servicio personal.—4. Ni abogando por los araucanos.—5. Ni salvándolos.—6. Se retractan Mujica y Pobeda.—7. Se vindican los PP. en el siglo XVIII.—8. Causas de emulacion.—9. Su saber.—10. Su superioridad en las artes y su apostólico celo.—11. No tenian comercio exterior.—12. Su procura en Lima.—13. El Virrey la prohíbe.—14. Fundado en una calumnia.—15. Tampoco tenian comercio interior.—16. No lo era su fabricacion.—17. Ni su botica.—18. Era esta muy útil al país.—19. Escrupulosidad de los jesuitas en esta materia.—20. No fueron codiciosos.—21. Sus haciendas eran las precisas.—22. En teniendo sobrante, favorecian á los menesterosos.—23. Necesidad de tener posesiones.—24. Y esclavos.—25. Cuán bien los trataban.—26. Cuán mal los ministros reales.—27. Pocas adquisiciones hicieron por donacion.—28. De quiénes las obtuvieron.—29. Montaron poco las renuncias de los suyos.—30. Habian comprado casi todas sus haciendas.—31. Y las mejoraban con utilidad pública. 364
- CAPÍTULO III.—1. Fatal principio de economía política.—2. Mediana fortuna de los jesuitas en Chile.—3. Estado de sus propiedades.—4. Es exacto.—5. Su producto en el último quinquenio.—6. Su capital no debia alarmar.—7. Apenas cubria sus gastos.—8. Valor de varios artículos.—9. Cuánto valdrian hoy sus posesiones.—10. No se habrian aumentado tanto como se teme.—11. Ni serian motivo de odio.—12. Aunque se las considere como de manos muertas.—13. Ventajas que de ellas percibia la sociedad.—14. Cuánto costarian.—15. Más que sus entradas.—16. Sin contar el fomento de las artes.—17. Que solo con ellas podian proporcionar al país.—18. Qué acrecentamiento habrian tenido sus colegios.—19. Cuál sus misiones.—20. Los indios estarian civilizados.—21. Su prestigio sería benéfico.—22. Se aducen como prueba sus virtudes.—23. Su vida comun era perfecta.—24. Su clausura religiosa y obediencia.—25. Su celo por las misiones.—26. Su pobreza religiosa.—27. No

- habia graves defectos.—28. Anécdota curiosa.—29. Hubo alguna rivalidad.—30. Y algunas aspiraciones.—31. No perturbaban la paz.—32. Bienes que estas produjeron.—33. No les merecian ni el odio, ni la proscripcion.—34. Su inocencia los honra. 377
- CAPÍTULO IV.—1. Llegan á Cádiz los primeros jesuitas desterrados de Chile.—2. Los novicios son tentados.—3. Los PP. son transportados á Córcega.—4. Son arrojados por los franceses de ella.—5. Sus padecimientos en el Genovesado.—6. El Papa los acoge en sus Estados.—7. Constancia de los novicios.—8. Fineza de un jóven jerezano.—9. Santa prudencia de un religioso.—10. Conducta arbitraria del gobernador.—11. Se rinden nueve novicios.—12. Arrepiéntese el II. de la Rosa.—13. Su dichosa muerte.—14. Llegan á Roma los demás novicios.—15. La Provincia chilena en Ímola.—16. Los jesuitas chilenos, depositados en Valparaiso, son conducidos á Lima.—17. Cómo son tratados allí.—18. Son reembarcados en el Callao.—19. Son remitidos á España.—20. Doblan el cabo de Hornos.—21. Buques que encuentran.—22. Llegan á Cádiz.—23. Son detenidos en Sta. María.—24. Mueren algunos.—25. Prosiguen los estudios.—26. Parten para Italia.—27. Los alemanes vuelven á sus Provincias.—28. Los chilenos quedan en Ímola.—29. Su distribucion.—30. Su escasez.—31. Se les priva de comunicarse con sus parientes.—32. Son encarcelados los misioneros de Chiloé.—33. Son puestos en libertad. 396
- CAPÍTULO V.—1. El P. Contucci entra en la Compañía.—2. Embárcase para América.—3. Llega á Chile.—4. En Valdivia asiste á los apestados.—5. Ejerce otras obras de misericordia.—6. Enseña teología.—7. Es director de la casa de ejercicios.—8. Es maestro de novicios.—9. Es Provincial.—10. Es Visitador del Paraguay.—11. Muere en alta mar.—12. El P. Romo es catedrático.—13. Es maestro de novicios.—14. Sufre una larga enfermedad.—15. Muere en alta mar.—16. Sus virtudes. 410
- CAPÍTULO VI.—1. Los filósofos echan de Parma la Compañía.—2. Clemente XIII los intimida.—3. Se une con ellos la emperatriz de Austria.—4. Algunas cortes solicitan la extincion.—5. Clemente XIV cede á sus amenazas.—6. Informalidades de su breve.—7. Con qué intencion.—8. Varias cortes lo rechazan.—9. Heróica sumision de los jesuitas.—10. Quedan minados los tronos.—11. Extincion de la Provincia de Chile.—12. Nómina de sus Provinciales y Visitadores. 415
- CAPÍTULO VII.—1. Qué bienes debe Chile á la extinguida Compañía de Jesús.—2. Muchos de sus edificios públicos.—3. La opulencia de varias familias.—4. Los más de sus establecimientos de beneficencia.—5. Y de sus casas de educacion.—6. La biblioteca nacional.—7. Varios de sus conventos.—8. Algunas parroquias.—9. Y vice-parroquias.—10. Algunas capillas de su campaña.—11. Pónense capellanes en la iglesia de la Compañía.—12. Esta sirve de catedral.—13. Trasládanse sus altares, ornamentos y alhajas á la nueva.—14. El Sr. Vicuña restaura el culto en la iglesia de la Compañía.—15. Su primer incendio.—16. Suscripcion para repararla.—17. Su restauracion.—18. Ministerios en ella.—19. Por qué la odian los malos.—20. Celébrase el mes de María.—21. Se incendia por segunda vez.—22. Turbacion de los que estaban dentro.—23. Dificultad de sacarlos.—24. Quiénes se ocupan en ello.—25. Auxilios espirituales.—26. Número de muertos.—27. Traslacion de los cadáveres.—28. Voracidad del incendio. 420

- CAPÍTULO VIII.—1. Destínanse al culto divino los vasos sagrados de la extinta Compañía.—2. Los franciscanos van de misioneros á Chiloé.—5. Su número y fruto.—4. Van tambien á la Araucanía.—5. Se equivocan al censurar el sistema de los jesuitas.—6. Sus disposiciones lo comprueban.—7. Desengañados, lo adoptan en parte.—8. Para cumplirlo multiplican sus misiones.—9. En la conversion de los cuncos qué parte tendrian los jesuitas.—10. Intentan restablecer las misiones circulares.—11. Los indios se acuerdan de los jesuitas.—12. No subsisten ya las misiones de Chiloé.—13. El procurador del Reino pide se den las misiones de Promocaes.—14. Se mandan dar.—15. El Rey lo aprueba, y la República lo acata.—16. Se interrumpen.—17. Se restablecen.—18. Ya no se dan.—19. Parte que tuvo la Compañía en las demás.—20. Prosiguió la casa de ejercicios de Loreto.—21. Dónde se dan ahora.—22. Las otras casas continuaron por mucho tiempo.—23. En vez de la nuestra de Quillota se abre la de Concagua.—24. Influyeron los antiguos jesuitas en la fundacion de las otras.—25. Cuánto les debe el buen orden social de este país. 433
- CAPÍTULO IX.—1. Cuán sensible fué para los jesuitas chilenos la extincion de la Compañía.—2. Bienes de que les privaba.—3. Se dedican al estudio.—4. Molina escribe su Historia de Chile.—5. Su aceptacion pública.—6. Otras obras suyas.—7. Historia de Chile por el P. Vidaurre.—8. Vida del P. Olivares.—9. Escribió la Historia civil de Chile.—10. Se imprime.—11. Crítica de la misma.—12. Los PP. Garrote y Febrés escriben sus gramáticas chilenas.—13. El P. Bachiller se hace eminente en la literatura italiana, y el P. Bas en la turca.—14. Traducciones en verso castellano por el P. Palazuelos.—15. Obras piadosas por el P. Boza.—16. El P. Lacunza escribe la Venida del Mesías.—17. Se conserva su obra en Chile.—18. Es impugnada y denunciada á la sagrada Congregacion.—19. Defiéndela su segundo censor.—20. El P. Zechinelli confirma las censuras del primer censor.—21. Sobre catorce puntos principales.—22. Razones para no condenarla.—23. Su prohibicion.—24. A qué se atiende.—25. Mérito de Lacunza.—26. El P. Fuensalida es catedrático de moral en Ímola.—27. Sus obras de controversia.—28. Es teólogo de Pio VII.—29. Otras obras suyas. 447
- CAPÍTULO X.—1. La Compañía se conserva en Prusia.—2. Y tambien en Rusia.—3. Eligen allí los PP. Vicario General, y Pio VI lo aprueba.—4. Los antiguos jesuitas se reunen en sus colegios de Parma.—5. Se restablece allí la Compañía por el Papa.—6. Se levanta el destierro á los de España.—7. Justicia é iniquidad de esta disposicion. 465
- CAPÍTULO XI.—Necrología del P. Olivera.—2. Vida del P. Jofré.—3. Familia del P. Javier Varas.—4. Entra en la Compañía.—5. Hace sus estudios, y se ordena.—6. Es ministro del convictorio de S. Francisco Javier.—7. Administra la hacienda del noviciado.—8. Es procurador del colegio máximo.—9. Conserva su fervor.—10. Promueve el culto divino.—11. Repara los estragos del temblor.—12. Es superior de Valparaiso.—13. Va de segundo procurador á Roma.—14. Regresa á América.—15. Su destierro á Italia.—16. Su provincialato.—17. Su retiro despues de la extincion.—18. Su santa muerte.—19. Necrología del P. Baza.—20. Vida del P. Esquivel.—21. Su apostolado en Chiloé.—22. Sus virtudes y santa muerte.—23. Vida del P. Luis Corbalan en Chiloé.—24. Su vida en Italia.—25. Su última enfermedad.—26. Su santa muerte.—27. Vida del P. Valdivieso hasta su destierro.—28. Sus virtudes.—

29. Sus escritos.—30. Su muerte.—31. Su sepultura.—32. Vida del P. Morales en Chile.—33. Sus virtudes y muerte en Italia.—34. Necrología del P. Ambert. 468
- CAPÍTULO XII.—1. El cardenal Chiaramonti elogia á los jesuitas de Chile.—2. Cuatro mueren en Andalucía.—3. Seis vuelven á Chile.—4. Carlos IV destierra de nuevo á los jesuitas.—5. Pablo I, emperador de Rusia, los favorece.—6. Pio VII autoriza la existencia de la Compañía en Rusia.—7. Y privadamente en Cerdeña.—8. La decreta su rey Víctor Manuel.—9. El Papa la restablece en las Dos-Sicilias.—10. Algunos jesuitas chilenos se reunen con los napolitanos.—11. Restablécese la Compañía en Inglaterra y en Norte América.—12. El Papa la fomenta en sus Estados.—13. Promueve la introduccion de los jesuitas en Chile. 488
- CAPÍTULO XIII.—1. El P. Lacunza en Chile.—2. Su vida en Ímola.—3. Escribe su Venida del Mesías.—4. Su muerte.—5. Necrología del P. Morales.—6. Noticias del P. Fuensalida.—7. Vida del P. Francisco Funes.—8. Vida del P. Santalices.—9. Necrología del P. Ulloa. 495
- CAPÍTULO XIV.—1. Suerte de los enemigos de la Compañía.—2. Castigo de las naciones que la persiguieron.—3. Prosperidad de sus favorecedores.—4. El Papa recobra su sólio.—5. Determina restablecer la Compañía.—6. Publica su bula.—7. Texto de ella.—8. Devuelve sus bienes á la Compañía.—9. Los PP. antiguos vuelven á incorporarse á ella.—10. Roma se regocija.—11. Todo el orbe católico acata la bula de Pio VII. 501
- CAPÍTULO XV.—1. El pueblo español pide el restablecimiento civil de la Compañía.—2. El Rey resuelve concedérselo.—3. Lo decreta.—4. Es recibido con aplauso este decreto.—5. El restablecimiento se realiza con ciento cincuenta jesuitas.—6. Progresos de la Compañía en España.—7. Su exelaustracion en 1820.—8. Se pide su restablecimiento en América.—9. El Rey lo decreta.—10. Se ejecuta en Méjico este decreto.—11. Se recibe en Chile.—12. No se cumple aquí. 511
- CAPÍTULO XVI.—1. Jesuitas chilenos que vivian en 1816.—2. Cuán útiles habrían sido á Chile.—3. Necrología del P. Vidaurre.—4. La del P. Gonzalez Carvajal.—5. La del P. Urigoitia.—6. Biografía del abate Molina.—7. Extra en la Compañía y sus estudios.—8. Es desterrado á Italia.—9. Extinguida la Compañía, se establece en Bolonia y publica sus obras.—10. Se aplica á la enseñanza de la juventud.—11. Su beneficencia y otras virtudes.—12. Hereda los bienes con que funda el instituto de Talea.—13. Su muerte.—14. Su estatua en Santiago.—15. Necrología del P. Pazos.—16. Conclusion de la parte antigua de esta Historia. 521

Princeton Theological Seminary Libraries



1 1012 01378 0855



